



ESTUDIO PRAGMADISCURSIVO DE LAS RELACIONES DE SUCESOS (SIGLO XVII)

Maite Iraceburu Jiménez



ESTUDIO PRAGMADISCURSIVO DE LAS
RELACIONES DE SUCESOS (SIGLO XVII)

MAITE IRACEBURU JIMÉNEZ

SIELAE
A Coruña, 2018

Edita:

SIELAE (Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea Española)

A Coruña - España

<<http://www.bidiso.es/sielae/>>

© 2018 Maite Iraceburu Jiménez

© De esta edición (2018): SIELAE

Reservados todos los derechos.

Publicación digital, como anexo 9 (2018) de la revista Janus (ISSN 2254-7290)

URL: <<http://www.janusdigital.es/anexo.htm?id=13>>

Publicación impresa en papel:

ISBN: 978-84-09-06051-1

Diseño de la cubierta: Paula Lupiáñez. (Cirugía Gráfica. Madrid).

Basado en xilografía de taller tipográfico, de Abraham von Werdt (1594-1671)

Porque las mejores amigas son las buenas letras.

Relación 51 (1667)

ESTUDIO PRAGMADISCURSIVO DE LAS RELACIONES DE SUCEOS (SIGLO XVII)

El objetivo principal de la presente investigación es llevar a cabo un análisis pragmadiscursivo de las relaciones de sucesos en español pertenecientes al siglo XVII. Estos documentos, considerados los antecedentes de la prensa actual, nacieron en el siglo XV con el triple objetivo de informar, entretener y conmover al receptor (Pena Sueiro 2001: 43). Sin embargo, esta documentación, prácticamente ignorada por los estudios humanísticos hasta la centuria del XIX, apenas ha sido estudiada desde el ámbito de la Lingüística histórica (Tabernero 2014). Es por ello por lo que el presente trabajo analiza un total de ochenta y seis relaciones de sucesos redactadas en español con el fin de delimitar este conjunto textual como una tradición discursiva propia, de acuerdo con las últimas perspectivas de análisis en la diacronía de las lenguas romance y, en especial, del español (Schlieben Lange 1983; Koch y Oesterreicher [1985, 1990 (2007)]; Kabatek 2005a, 2005b, 2005c; López Serena 2011). El pormenorizado estudio de la estructuración externa de estos documentos, de la situación comunicativa en la que estos se enmarcan, de sus relaciones interoracionales, así como de las estrategias de modalización (intensificación y atenuación) y de su caracterización léxica permitirá aproximar el discurso de estos documentos al polo de la distancia comunicativa (Koch y Oesterreicher 1985). Asimismo, la evocación de dichas características lingüísticas (Pons *et al.* 2014) definirán el grupo textual de las relaciones de sucesos como una tradición discursiva propia que ejercía a la sazón como instrumento propagandístico al servicio del Estado y de la Iglesia en el período aurisecular (Usunáriz 2017).

ÍNDICE

CAPÍTULO 1.	
INTRODUCCIÓN.....	17
1.1. Objetivos.....	17
1.2. Justificación de este estudio.....	19
1.3. Selección del corpus.....	24
1.3.1. Criterios de selección.....	24
1.3.1.1. Criterios generales.....	25
1.3.1.1.1. Delimitación temporal.....	25
1.3.1.1.2. Delimitación geográfica.....	27
1.3.1.1.3. Delimitación temática.....	29
1.3.1.2. Criterios específicos.....	33
1.3.2. Catálogos consultados.....	38
1.3.3. Criterios de edición.....	38
1.3.4. Relaciones de sucesos seleccionadas.....	40
CAPÍTULO 2.	
MARCO TEÓRICO.....	41
2.1. Las relaciones de sucesos. Estado de la cuestión.....	41
2.1.1. Definición.....	41
2.1.2. Las relaciones de sucesos como fenómeno europeo.....	43
2.1.3. Origen y evolución.....	50
2.1.4. Caracterización general.....	51
2.1.5. Clasificaciones de las relaciones de sucesos.....	62
2.1.6. Discrepancias en cuanto a la consideración del tipo textual: ¿género, subgénero o tradición discursiva?.....	68
2.1.7. Últimos estudios sobre las relaciones de sucesos.....	69
2.1.8. Conclusiones.....	79
2.1.9. Monográficos publicados tras los coloquios de la SIERS.....	82
2.2. Las relaciones de sucesos en el contexto social.....	83
2.2.1. Las relaciones de sucesos.....	83
2.2.2. Contexto social.....	89

2.3. Aproximación lingüística a las relaciones de sucesos desde las <i>tradiciones discursivas</i>	98
2.3.1. Últimas perspectivas del estudio histórico.....	98
2.3.2. Las <i>tradiciones discursivas</i>	104
2.3.2.1. Origen.....	104
2.3.2.2. Aproximación al concepto de las <i>tradiciones discursivas</i>	105
2.3.2.3. Revisiones al concepto de las <i>tradiciones discursivas</i> : definición y características.....	108
2.3.2.4. El continuo concepcional: <i>medio</i> de realización y <i>concepción lingüística</i> subyacente.....	117
2.3.2.5. Lo oral en lo escrito. La lengua como filtro...	119
2.3.2.6. El ideal de escrituralidad y la lengua ejemplar: la lengua de distancia.....	124
2.3.2.7. La relación entre el continuo concepcional y el diasistema de la lengua: la lengua de la inmediatez.....	126
2.3.3. Las relaciones de sucesos como <i>tradición discursiva</i>	127
2.4. Conclusiones.....	132

CAPÍTULO 3.

MACROESTRUCTURA DE LAS RELACIONES DE SUCESOS.....

3.1. Estructuración de las relaciones de sucesos.....	138
3.1.1. Acontecimientos históricos y sociales.....	138
3.1.1.1. Acontecimientos políticos.....	138
3.1.1.1.1. Acontecimientos militares.....	138
3.1.1.1.2. Acontecimientos festivos.....	169
3.1.1.1.2.1. Nacimientos reales	169
3.1.1.1.2.2. Coronaciones.....	171
3.1.1.1.2.3. Bodas reales.....	175
3.1.1.1.2.4. Entradas públicas.....	181
3.1.1.1.2.5. Exequias.....	186
3.1.1.1.2.6. Otras fiestas.....	188

3.1.1.2. Acontecimientos religiosos.....	190
3.1.1.2.1. Beatificaciones y canonizaciones.....	191
3.1.1.2.2. Nombramientos.....	194
3.1.1.2.3. Entradas.....	196
3.1.1.2.4. Exequias.....	199
3.1.1.2.5. Acontecimientos religiosos no festivos.....	202
3.1.1.2.5.1. Conversiones.....	203
3.1.1.2.5.2. Martirios.....	207
3.1.1.2.5.3. Sacrilegios.....	214
3.1.1.2.5.4. Otros.....	216
3.1.2. Relaciones de sucesos extraordinarios.....	220
3.1.2.1. Milagros.....	221
3.1.2.2. Catástrofes naturales.....	228
3.1.2.2.1. Inundaciones, fuertes lluvias y nevadas.....	228
3.1.2.2.2. Huracanes.....	233
3.1.2.2.3. Terremotos.....	236
3.1.2.2.4. Incendios.....	237
3.1.2.2.5. Erupciones volcánicas.....	239
3.1.2.3. Hechos sobrenaturales.....	242
3.1.2.3.1. Sucesos acaecidos a personas.....	243
3.1.2.3.2. Nacimientos de engendros de la naturaleza.....	249
3.1.2.3.2.1. Nacimientos de monstruos.....	249
3.1.2.3.2.2. Nacimientos de gigantes.....	261
3.1.2.4. Acontecimientos prodigiosos.....	267
3.1.2.5. Otros.....	276
3.2. Conclusiones.....	279

CAPÍTULO 4.	
LA SITUACIÓN COMUNICATIVA.....	289
4.1. Deixis personal.....	290
4.2. Deixis social.....	309
4.3. Deixis espacial.....	320
4.4. Deixis temporal.....	329
4.5. Deixis textual.....	336
4.6. Conclusiones.....	348
CAPÍTULO 5.	
CONEXIÓN INTERORACIONAL.....	353
5.1. Las construcciones absolutas.....	354
5.1.1. Las estructuras de gerundio.....	354
5.1.2. Las estructuras de participio.....	360
5.2. Subordinación.....	362
5.2.1. Subordinación adjetiva.....	362
5.2.2. Subordinación sustantiva.....	367
5.2.3. Subordinación adverbial.....	370
5.2.3.1. Subordinadas temporales.....	371
5.2.3.2. Subordinadas modales.....	380
5.2.3.3. Subordinadas consecutivas.....	383
5.2.3.4. Subordinadas condicionales.....	394
5.2.3.5. Subordinadas comparativas.....	404
5.2.3.6. Subordinadas causales.....	420
5.2.3.7. Subordinadas finales.....	436
5.2.3.8. Subordinadas concesivas.....	445
5.3. Conclusiones.....	459
CAPÍTULO 6.	
LA MODALIZACIÓN EN LAS RELACIONES DE SUCESOS.....	467
6.1. Estrategias de intensificación.....	467
6.1.1. Adjetivación.....	468
6.1.1.1. Adjetivación valorativa.....	469
6.1.1.2. Adjetivación superlativa.....	484

6.1.1.2.1. Superlación sintética.....	485
6.1.1.2.2. Superlación analítica.....	509
6.1.2. Subordinación consecutiva de intensidad.....	536
6.1.3. Subordinación comparativa.....	538
6.1.4. Adverbios modales.....	540
6.1.5. Comentarios parentéticos.....	554
6.1.6. Operadores modales.....	601
6.1.7. Binomios, trinomios y polinomios léxicos.....	607
6.1.7.1. Sintagmas coordinados o binomios léxicos.....	607
6.1.7.1.1. Relaciones de sucesos militares.....	611
6.1.7.1.2. Relaciones de sucesos festivos.....	612
6.1.7.1.3. Relaciones de sucesos religiosos.....	613
6.1.7.1.4. Relaciones de sucesos extraordinarios...	613
6.1.7.2. Trinomios léxicos.....	615
6.1.7.2.1. Relaciones de sucesos de acontecimientos militares.....	615
6.1.7.2.2. Relaciones de sucesos de acontecimientos religiosos.....	615
6.1.7.2.3. Relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios.....	615
6.1.7.3. Polinomios léxicos.....	616
6.1.7.3.1. Polinomios léxicos en las relaciones de sucesos militares.....	616
6.1.7.3.2. Polinomios léxicos en las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios.....	616
6.2. Estrategias de atenuación.....	618
6.2.1. Pasiva refleja.....	619
6.2.2. Operadores discursivos.....	625
6.2.3. Polifonía y discurso citado.....	631
6.3. Conclusiones.....	634
 CAPÍTULO 7.	
CARACTERIZACIÓN LÉXICA DEL CORPUS.....	641
7.1. Principales campos asociativos.....	643
7.1.1. Relaciones de sucesos militares.....	644
7.1.2. Relaciones de sucesos festivos.....	647

7.1.3. Relaciones de sucesos religiosos.....	650
7.1.4. Relaciones de sucesos extraordinarios.....	654
7.2. Conclusiones.....	658
CAPÍTULO 8.	
CONCLUSIONES Y NUEVOS HORIZONTES.....	677
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	699
ANEXO I. Hitos históricos del siglo XVII.....	743
ANEXO II. Clasificación temática de las relaciones de sucesos....	759
ANEXO III. Resumen de las relaciones de sucesos.....	787
ANEXO IV. Índice alfabético de las relaciones de sucesos.....	861
ANEXO V. Índice cronológico de las relaciones de sucesos.....	883
ANEXO VI. Corpus de textos.....	*

Disponible en internet, en la versión digital de este libro:
<https://www.janusdigital.es/anexo.htm?id=13>, en el apartado:
“Corpus de textos estudiados”.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Estructura tripartita en las relaciones de sucesos.....	280
Gráfico 2: Lenguaje formulario final en las relaciones de sucesos.....	282
Gráfico 3: “Laus Deo” en las relaciones de sucesos.....	282
Gráfico 4: “Amen” como fórmula final en las relaciones de sucesos.....	283
Gráfico 5: Origen epistolar en las relaciones de sucesos.....	284
Gráfico 6: Deixis personal en las relaciones de sucesos.....	307
Gráfico 7: Fórmulas de tratamiento en las relaciones de sucesos...	319
Gráfico 8: Deixis social en las relaciones de sucesos.....	320
Gráfico 9: Deixis espacial en las relaciones de sucesos.....	328
Gráfico 10: Formas del adverbio <i>ahora</i> en las relaciones de sucesos.....	330
Gráfico 11: Deixis temporal en las relaciones de sucesos.....	336
Gráfico 12: Deixis textual en las relaciones de sucesos (<i>dicho</i> y variantes).....	340
Gráfico 13: Deixis textual en las relaciones de sucesos.....	347
Gráfico 14: Deixis en las relaciones de sucesos.....	349
Gráfico 15: Estructuras de gerundio en las relaciones de sucesos...	360
Gráfico 16: Nexos en la subordinación adjetiva.....	365
Gráfico 17: Nexos en la subordinación temporal.....	374
Gráfico 18: La subordinación temporal en las relaciones de sucesos.....	380
Gráfico 19: La subordinación consecutiva en las relaciones de sucesos.....	383
Gráfico 20: Nexos en la subordinación consecutiva.....	386
Gráfico 21: La subordinación condicional en las relaciones de sucesos.....	404
Gráfico 22: Nexos en la subordinación comparativa.....	405

Gráfico 23: La subordinación comparativa en las relaciones de sucesos.....	420
Gráfico 24: Nexos en la subordinación causal.....	422
Gráfico 25: La subordinación causal en las relaciones de sucesos.....	424
Gráfico 26: Nexos en la subordinación final.....	437
Gráfico 27: La subordinación final en las relaciones de sucesos.....	444
Gráfico 28: La subordinación consecutiva en las relaciones de sucesos.....	459

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Clasificación temática (Iraceburu 2017).....	32
Tabla 2: Catálogos sobre las relaciones de sucesos españolas.....	46
Tabla 3. Clasificación temática de las relaciones de sucesos (Nieves Pena Sueiro 2001).....	65
Tabla 4. Clasificación según Baena, Casas y Cuadros (2013: 1).....	67
Tabla 5: Coloquios de la SIERS.....	77
Tabla 6: Los saberes elocucional, histórico y expresivo (adaptado de Coseriu 1956/57) <i>apud</i> López Serena (2011: 63).....	108
Tabla 7: Niveles del lenguaje, dominios de alcance lingüístico y tipos de reglas (Koch 2008: 54, basado en Koch 1997: 45).....	109
Tabla 8: Los géneros y las tradiciones discursivas como formas discursivas históricas, <i>apud</i> López Serena (2011: 79).....	110
Tabla 9: Relación de textos e historia de la lengua (<i>apud</i> Kabatek 2003: 15).....	116
Tabla 10: Fórmulas de tratamiento en las relaciones de sucesos....	319
Tabla 11. Diferentes formas del adverbio <i>ahora</i> en las relaciones de sucesos.....	330
Tabla 12. Diferentes formas del participio <i>dicho</i> en las relaciones de sucesos.....	339
Tabla 13: Nexos en la subordinación temporal.....	373
Tabla 14: Nexos en la subordinación consecutiva.....	386
Tabla 15: Nexos en la subordinación comparativa.....	405
Tabla 16: Nexos en la subordinación causal.....	422
Tabla 17: Nexos en la subordinación final.....	437

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivos

El primer objetivo que se plantea en esta investigación es analizar aquellos rasgos lingüísticos que caracterizan *per se* las relaciones de sucesos redactadas en español en el siglo XVII. Así pues, de acuerdo con el estudio de la documentación seleccionada y según la elaboración de trabajos anteriores¹, se atestiguan ciertos rasgos similares en la lengua que presentan las relaciones de sucesos, como son: títulos contruidos en torno a un mismo patrón lingüístico²; una estructuración tripartita del contenido (introducción, desarrollo, cierre/conclusión) (§3), eco de los textos sermonísticos del momento³; constante adjetivación valorativa (tanto positiva como negativa) (§6.1.1.1.), especialmente en su forma superlativa sintética (§6.1.1.2.1.); abundantes testimonios de binomios léxicos (§6.1.7.1.), así como una marcada presencia y manifestación lingüística a través de la deixis personal (tanto de primera persona del plural como del singular) de quien escribe estos documentos (§4.1.), cuya identidad en la mayor parte de los casos se desconoce (Pena Sueiro 2001: 43). Por lo que respecta a los aspectos extralingüísticos⁴ que se reiteran en este tipo de documentación, destacan las constantes referencias

¹ Cfr. Iraceburu (2014a, 2014b, 2014c, 2014d, 2014e, 2015a, 2015b, 2015c, 2016a, 2017).

² Inclusión del sustantivo *relación* así como de los adjetivos *nueva*, *verdadera* o *cierta*.

³ Ettinghausen (1996: 61): “Dichas noticias debieron de pasar luego, de palabra, a gran parte de la mayoría analfabeta de la población, **reforzando los mensajes ideológicos lanzados desde púlpitos y confesionarios, encapsulados en pragmáticas y pregones**, escenificados en comedias sacras y seglares, y manifestados en libros de historia, en **tratados políticos y teológicos**, y (por supuesto) en todo tipo de obras literarias.” (El subrayado es mío, así como los que siguen a continuación.)

⁴ Ettinghausen (2013: 100): “Ahí están sus titulares y su tipografía, destinados a llamar la atención del eventual comprador; sus grabados, que muchas veces excitan la curiosidad y dan indicios del tipo de contenido del reportaje; su tendencia –sobre todo en las relaciones redactadas en verso–, a manipular claramente los sentimientos de sus lectores u oidores; el tono frecuentemente sermonístico con el que inculcan conclusiones patrióticas y cristianas, etc.”

religiosas (fruto del contexto político, ideológico y social del momento⁵), así como la incidencia en la veracidad⁶ de lo relatado, ratificada por medio de una extrema minuciosidad de la data, tanto espacial como temporal de los acontecimientos sucedidos⁷.

Una vez verificada la reiterada presencia de las características anteriormente citadas, siguiendo los estudios que abogan por la existencia de las denominadas “tradiciones discursivas”⁸ (§2.3.) se tratará a continuación de dar respuesta a los siguientes interrogantes: “¿pueden erigirse las relaciones de sucesos como una tradición discursiva propia cuya delimitación se justifique en cuanto a las particularidades lingüísticas y discursivas que configuran estos textos? ¿Existen constantes concretas que permitan hablar de una tradición discursiva? ¿Podría ser que, dependiendo del tema, hubiera tradiciones discursivas diversas pertenecientes a un mismo universo discursivo o, por el contrario, existe

⁵ Espejo Cala (2008a: 1): “Se ha puesto de manifiesto a menudo que la consolidación del producto se beneficia del interés propagandístico e informativo que desata, entre los poderes modernos y el público urbano respectivamente, la Guerra de los Treinta Años (1618-1648); en el caso español, entre estos primeros años se localiza un cambio de reinado (Felipe III muere en 1621) y, para el particular ámbito andaluz y sevillano, estos mismos son los años del regocijo por la proclamación de la Inmaculada (García Bernal 2006). Son años, por tanto, de verdadera fiebre informativa por toda Europa.”

⁶ Baena (2008: 2): “No obstante, era imprescindible convencer al público de la autenticidad de los hechos, por muy extraordinarios e inverosímiles que fueran, de ahí que recalcaran la veracidad de la noticia desde el mismo título mediante la citación de fuentes y testigos o el empleo de determinados epítetos (*Relacion verdadera, embiada de los Estados de Flandes por personas fidedignas*).”

⁷ Baena, Casas, Cuadros (2013: 2): “Las Relaciones de sucesos representan el primer periodismo de la Historia, teniendo en cuenta las semejanzas estéticas y funcionales existentes entre una relación de sucesos y un periódico. Se aprecian similitudes en el formato (noticias encabezadas por grandes titulares e imágenes que ilustran el acontecimiento), **la redacción que pretende ser veraz mediante la presentación de datos (lugar y fecha del hecho)**, el carácter efímero del producto, la distribución callejera y la periodicidad.”

⁸ Kabatek (2004: 1): “Una Tradición Discursiva (TD) se puede formar a base de cualquier elemento significativo, tanto formal como de contenido, cuya reevocación establece un lazo de unión entre actualización y tradición textuales; cualquier relación que se pueda establecer semióticamente entre dos enunciados, sea en cuanto al acto de enunciación mismo, sea en cuanto a los elementos referenciales, a ciertas características de la forma textual o a los elementos lingüísticos empleados.”

tal uniformidad que todas las relaciones forman parte de una misma tradición discursiva?” Han de subrayarse aquí los adjetivos “lingüísticas” y “discursivas”, puesto que este trabajo se enmarca dentro de los estudios de la Historia de la lengua, por lo que su meta queda lejos de establecer una delimitación de las relaciones de sucesos en cuanto a género literario, histórico o editorial⁹, labor ardua y contraproducente, como apunta Sueiro (2005: 18)¹⁰:

Creemos que enmarcar las *Relaciones* en un género determinado plantea problemas y es inadecuado. Las *Relaciones* son un género a caballo entre la literatura, la historia y el periodismo, un “género fronterizo”¹¹, o, mejor, sin hacer hincapié en su carácter literario, constituyen un “genre hybride”¹².

Tal y como se ha mencionado en las líneas anteriores, los estudios precedentes apuntan a la constatación de la hipótesis de la que parte este estudio: “las relaciones de sucesos pueden llegar a constituir una tradición discursiva atendiendo a los rasgos lingüísticos propios que estas presentan” y nuestro objetivo será delimitar cuáles son.

1.2. Justificación de este estudio

El presente estudio nace ante la imperiosa necesidad de llevar a cabo una investigación de corte lingüístico que permita analizar el conjunto documental constituido por las relaciones de sucesos con el fin

⁹ Infantes (1996: 208) defenderá, sin embargo, su consideración como género editorial: “[l]as relaciones son textos breves de tema histórico concreto con una intencionalidad de transmisión por medio del proceso editorial [...] la *relación* se convierte en un género editorial (¡otro género *editorial!*) determinado por su condición impresa; conlleva, entonces, una cierta legislación que la regulariza [...] y una serie de características formales desde su concepción tipográfica hasta su difusión comercial.” Asimismo, Profeti (2012) considera y se refiere a las relaciones de sucesos como un “género”. Nótese que esta estudiosa adopta la perspectiva de la Literatura, no así de la Lingüística.

¹⁰ Cuestiones de este tipo precisamente espolearían la delimitación de las relaciones de sucesos como posible tradición discursiva, ya que, como señala Pena (2005: 18), no existe la homogeneidad de un género.

¹¹ García de Enterría (1973).

¹² Redondo (1992).

de delimitar a este como tradición discursiva propia desde la perspectiva de la lingüística histórica¹³.

Estos documentos, a caballo entre la historia, el periodismo y la literatura (cfr. *supra*) han pasado desapercibidos hasta la fecha a los ojos de los lingüistas, que solo ahora comienzan a estudiar estos pliegos (§2). Es este vacío en los estudios de carácter diacrónico el que espolea la realización del presente trabajo, puesto que las relaciones de sucesos carecen todavía de una pormenorizada caracterización lingüística que permita definir los rasgos fundamentales estrictamente lingüísticos de esta documentación¹⁴.

Dichos textos, que ofrecen una riqueza como fuente documental de la historia y la sociedad del Siglo de Oro, apenas han sido estudiados desde la perspectiva lingüística, pues tan solo en los últimos años, como se verá a continuación (§2), ha despuntado la aproximación lingüística a estos documentos.

Posiblemente sea el contenido de las relaciones de sucesos, frente a su forma, el que provoca la situación descrita en el ámbito del estudio lingüístico, y es que el vasto caudal histórico y social que puede desprenderse de estos textos resulta tan amplio que ha eclipsado la labor lingüística, pues hasta la fecha interesaba más el *qué* que el *cómo*, aspecto que no es de extrañar debido a la profusión de detalles de estos pliegos, que relatan con toda minuciosidad las vestimentas de los monarcas y Papas de la época, las municiones conseguidas en los campos de batallas, las consecuencias de terribles catástrofes naturales o las deformidades de

¹³ «Las “relaciones de sucesos” han llamado desde hace tiempo la atención de los estudiosos, y hasta se ha creado una asociación para su estudio, la SIERS; sin embargo, no me parece que se haya analizado la faceta más literaria de los textos: los “contenidos históricos” son tan fuertes que no es de extrañar que sea su aspecto más estudiado. Como tuve modo de señalar el tercer coloquio de la SIERS que se celebró en Cagliari en 2001, tampoco se ha llevado a cabo una clasificación de las diversas tipologías de las relaciones: hubo una discusión bastante animada, pero –me parece– sin desarrollos sucesivos.» (Profeti 2012: 140).

¹⁴ Si bien hasta la fecha se han realizado puntuales artículos sobre determinados aspectos, hasta ahora no se encuentra ninguna obra en conjunto que abstraiga las que puedan ser las características lingüísticas comunes de las relaciones de sucesos, labor que se emprende en esta investigación.

errores de la naturaleza, que a todos epatan y en ocasiones espantan (cfr. Anexo III).

Además, la reiterada dificultad para encuadrar estos documentos en el ámbito de la literatura, de la historia o del periodismo ha podido ser una causa plausible que diera cuenta de la relegación de estos textos en el ámbito investigador, otra razón que ha impelido este trabajo: el carácter híbrido de estos documentos, que pudieran constituir un género editorial (cfr. Infantes 1996) que clama por una delimitación justificada de corte lingüístico. Por ende, es la posible acotación de este grupo documental como una tradición discursiva propia que permita justificar las peculiaridades lingüísticas y estructurales de este tipo documentario la que da razón de ser al presente estudio.

Esta situación de desabrigo en tierra de nadie ha dificultado el estudio lingüístico de estos textos, verdadero filón lingüístico para el historiador de la lengua, al que permitirán completar la caracterización del español del siglo XVII, hasta la fecha prácticamente estudiado en su totalidad desde las obras cumbre de la literatura áurea, salvo el reciente emprendimiento del grupo CHARTA¹⁵, que lleva a cabo una pormenorizada labor de edición (§1.3.3.) de documentos ajenos a la literatura de esta (y otras) centurias con el fin de favorecer el estudio diacrónico del español, tanto peninsular como americano.

Así las cosas, si bien es cierto que el español del Siglo de Oro ha sido ampliamente estudiado debido al esplendor de la literatura en esta centuria, no obstante, queda por escudriñar este período lingüístico desde otro tipo de documentación, ajena a la estrictamente literaria: es aquí donde se enmarcan las relaciones de sucesos. Es este uno de los motivos por los que se ha decidido contemplar el estudio de estos pliegos, ya que pueden arrojar nueva luz sobre el estadio de la lengua española en el siglo XVII.

A su vez, el hecho de abordar el análisis de estos documentos desde la concepción del paradigma de las tradiciones discursivas permitirá dar cuenta de cómo un determinado molde discursivo condiciona la elección léxica, sintáctica y discursiva de la lengua, con independencia de dicha lengua histórica particular (§2.3.).

¹⁵ Cfr. <http://www.redcharta.es/>

Por lo tanto, este trabajo nace ante una acuciante llamada por parte de las relaciones de sucesos, de cuyo estudio se encargan cuidadosamente los miembros de la SIERS¹⁶, cuya lengua debe ser estudiada en tanto muestra de las peculiaridades lingüísticas de una determinada época histórica, en cuanto a reflejo de una sociedad y de un pensar, al servicio de los dos poderes capitales a la sazón: el gobierno y la Iglesia, a los que servían de instrumento propagandístico.

Se recoge, pues, la llamada de Taberero (2014) hacia un estudio histórico discursivo de una documentación, que tanto por la cantidad de sus muestras, como por la variedad de su contenido y la riqueza (en todos los aspectos) de su lengua, tiene mucho que aportar a los estudios lingüísticos de corte diacrónico.

De este modo, el objetivo primordial de este trabajo será, pues, de naturaleza lingüística, aunque sea también necesario detenerse en aquellos factores históricos y sociales que permitan la comprensión del contexto político y social en el que se inscriben estos documentos (§2).

En este sentido, el presente trabajo pretende arrojar nueva luz a los estudios dedicados a la lengua española del siglo XVII, en particular a la consideración de los rasgos lingüísticos constitutivos de un discurso sui géneris, como es el de las relaciones de sucesos, que posee unas características discursivas propias, que ponen de manifiesto la compleja relación de lo oral en lo escrito (§2).

Este trabajo se compone de dos volúmenes: el primero dedicado al estudio del corpus y el segundo, en formato electrónico, que presenta el grueso documental seleccionado para la investigación. El capítulo primero constituye la introducción a este trabajo; en él se especifican los objetivos, así como los criterios que han regido la delimitación del corpus, los catálogos consultados y las pautas de edición asumidas. Por su parte, el capítulo segundo comprende el marco teórico sobre el que se cimienta esta investigación. Este resulta fundamental para comprender el análisis realizado, ya que en él se ofrece un estado de la cuestión sobre las relaciones de sucesos, así como un panorama del contexto histórico social del siglo XVII y una aproximación lingüística a las relaciones de

¹⁶ *Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos.*

sucesos desde las tradiciones discursivas, paradigma teórico sobre el que se fundamenta este trabajo.

El capítulo tercero ofrece la macroestructura (la estructura externa) de cada una de las ochenta y seis relaciones de sucesos seleccionadas. A continuación, el capítulo cuarto aborda la situación comunicativa en la que se inscriben estos documentos; en él se estudian las relaciones de deixis personal, social, temporal, espacial y textual, que a su vez ayudan a dar cohesión al texto. En este mismo sentido, el capítulo quinto presenta un análisis de las relaciones interoracionales en los documentos seleccionados, mientras que el capítulo sexto analiza la modalización en las relaciones de sucesos, contemplando las estrategias de intensificación y de atenuación de las que se sirve el emisor de estos pliegos con el fin de dotar de una mayor veracidad a su relato. Finalmente, el capítulo séptimo se dedica a una necesaria caracterización del léxico de las relaciones de sucesos. En último lugar, se incluyen las conclusiones.

Asimismo, este trabajo consta de cinco anexos: el primero presenta los hitos históricos del siglo XVII, el segundo ofrece la clasificación temática de las relaciones de sucesos seleccionadas, el tercero supone un compendio del argumento de cada una de las relaciones que constituye el objeto de estudio de esta investigación, el cuarto presenta las relaciones seleccionadas en orden alfabético, mientras que el anexo quinto ofrece los textos seleccionados en una sucesión cronológica. Como se ha anunciado (cfr. *supra*), en el segundo volumen, en formato digital, se incluye el corpus documental que ha permitido realizar el estudio pragmadiscursivo de estos documentos. Todos los capítulos contienen, a manera de presentación al inicio una introducción y se cierran con un resumen que trata de compendiar las conclusiones alcanzadas tras el estudio realizado.

De esta manera, con este trabajo se pretende desenterrar las relaciones de sucesos de un injusto olvido por la parte de los estudios diacrónicos, ya que su contenido, tanto lingüístico como extralingüístico, resulta a todas luces revelador de un amplio caudal informativo, lingüístico, histórico y social. Es por ello por lo que no es otro el objetivo de esta investigación que el de ofrecer, de la mano de las

relaciones de sucesos, una mejor aproximación a un estadio de la historia del español de tamaño interés e importancia, como es la lengua del siglo XVII.

1.3. Selección del corpus

1.3.1. Criterios de selección

La primera problemática que surge ante la delimitación de cualquier corpus es la fijación de un número adecuado y representativo de documentos, que no sea excesivamente prolijo ni exiguo¹⁷. Debido al amplio número de relaciones de sucesos que se seleccionaron al comienzo de la presente investigación doctoral (en torno a las trescientas cincuenta¹⁸, cantidad que, dada su magnitud habría supuesto un análisis vago y superficial de dicho compendio documentario), han sido varios los criterios que se han adoptado para poder llevar a término el acotamiento del grueso textual, de modo que el objeto de estudio fuera de esta manera más abarcable y permitiera a su vez un examen más pormenorizado y exacto de las características lingüísticas propias de estos textos, tratando así de llevar a cabo «[u]na lingüística “con corpus”, ocupándose de fenómenos concretos de la historia de la lengua y basando su análisis en datos de corpus» (Kabatek 2016: 2). En palabras de Castillo Lluch y Pons (2011: 12):

Más que una revaloración o reubicación de la filología de los textos como medio de indagación lingüística alternativo a los corpus, hay que

¹⁷ Kabatek (2016: 3-4): “Tal vez el tema más discutido en los últimos años [...] sea el de la representatividad de los datos y la cuestión de la relación entre los corpus y la historia de la lengua. Mientras que en los albores de la lingüística de corpus moderna todavía era frecuente encontrar un postulado abstracto de representatividad absoluta de un corpus para la historia de una lengua, hoy en día ya pocos creen que algo así pueda existir y se habla más bien de una representatividad relativa, es decir, una representatividad *con respecto a algo*.”

¹⁸ Estos pliegos previamente seleccionados comprendían relaciones de sucesos en español, francés, italiano, portugués e inglés. Si bien es cierto que finalmente se excluyeron aquellos textos que no estaban redactados en español, su empleo no se descarta para futuras investigaciones que aborden el estudio de las relaciones de sucesos como fenómeno paneuropeo, respondiendo así a la llamada de Ettinghausen (2015a) en aras de alcanzar una visión global del pre-periodismo europeo.

reivindicar la necesaria atención al texto y a sus circunstancias: incluso cuando este texto se halla subsumido con otros más en un conjunto de datos homogeneizados e igualados en su almacenamiento y etiquetado virtual, no se debe arrinconar su materialidad y vividura histórica.

Es por ello por lo que se ha creado un corpus *ad hoc*, a la medida de las necesidades de una investigación de corte lingüístico, de modo que la clasificación de los aspectos que se han tenido en cuenta para la selección documental de este trabajo responde a una doble agrupación en “criterios generales” y “criterios específicos”, que se detalla a continuación (cfr. *infra*).

1.3.1.1. Criterios generales

1.3.1.1.1. Delimitación temporal

Debido al auge y a la expansión de las relaciones de sucesos en Europa durante los siglos XVI y XVII¹⁹, en un principio, uno de los objetivos básicos para delimitar y homogeneizar el corpus de este estudio fue el de la equidad temporal, tratando así de reunir un número si no igual, sí parejo de documentos tanto de la centuria del XVI como del XVII. No obstante, ante esta primera arquetípica delimitación cronológica, finalmente se ha preferido optar por la selección de un único grueso de relaciones de sucesos correspondientes al siglo XVII²⁰, puesto que el número de documentos disponibles perteneciente a este siglo resulta considerablemente mayor al de la centuria que le precede²¹;

¹⁹ Ettinghausen (2015a: 13): “[l]as relaciones de sucesos formaron parte de un fenómeno paneuropeo que abarcó la prensa impresa desde sus comienzos a finales del siglo XV [...]”

²⁰ Ettinghausen (2013: 94): “En España, más particularmente, puede pensarse que el apogeo de la producción de relaciones correspondería, también, por una parte, a un impulso por contrarrestar la creciente conciencia de crisis socioeconómica denunciada por los arbitristas a partir de finales del siglo XVI, y por otra, a la determinación de dar publicidad al fasto espectacular de la vida de Corte inaugurado desde principios del reinado de Felipe III, y que puede leerse como una brillante cortina de humo creada, entre otras cosas, precisamente para camuflar la situación cada vez más acuciante de la monarquía.”

²¹ Del mismo modo, esta desproporción entre el número de relaciones de sucesos entre los siglos XVI y XVII no es ajena al resto de países europeos en los que se fraguaron estos antecedentes del periodismo actual, tal y como sucedía en Italia, como apuntan los

de modo que, en el caso de haberse contemplado ambos períodos, se habría presentado un corpus cronológicamente descompensado y desproporcionado, careciendo así de representatividad lingüística en el eje temporal aurisecular, ya que la comparativa entre la documentación de ambos siglos sería de esta manera impar, puesto que el peso textual de la balanza se inclinaría hacia el período del seiscientos. De este modo, mediante la delimitación del estudio a un solo siglo, el XVII, aquel de mayor esplendor “relacionero”²², se tratará de atestiguar si a lo largo de estos cien años se produce algún cambio lingüístico o no en la elaboración y redacción de estos documentos. En último lugar, cabe subrayar, como apunta Pena Sueiro (2001: 44)²³, el hecho de que esta proliferación de relaciones de sucesos durante el seiscientos²⁴ se explique fundamentalmente debido al convulso escenario sociopolítico y religioso

Bulgarelli (1988: V-VI): “Dal confronto con la citata bibliografia di Tullio Bulgarelli risulta immediatamente evidente una significativa differenza quantitativa: gli avvisi stampati nel Seicento sono più del doppio di quelli individuati per il secolo precedente (rispettivamente 723 e 354). [...] il fatto che la dispersione di questo tipo di materiale sia avvenuta in modo pressoché casuale può infatti anche giustificare l'ipotesi che –in linea generale– la conservazione degli avvisi prodotti nel Seicento sia stata favorita dalla costituzione o dal potenziamento –nel corso del secolo– delle biblioteche romane.”

²² Ettinghausen (2013: 92-93): “El magno auge de la producción relacionera entre 1620 y 1629 se debe, entre otros factores, al gran número de victorias españolas conseguidas al comienzo de la Guerra de los Treinta Años y en la guerra anglo-española de 1625-1630, al cambio de reinado de Felipe III a Felipe IV en 1621, a la visita del Príncipe de Gales en 1623, y al viaje de Felipe IV a Andalucía en 1624.” Y Galbarro y Mancera (2015: 33): “[l]a producción más elevada de relaciones de sucesos tuvo lugar en la primera mitad del siglo XVII [...]”

²³ Pena Sueiro (2001: 43-44): “En la Edad Media aparecen las primeras *Relaciones de sucesos*, si bien en el siglo XV comienzan a cobrar importancia con el desarrollo de la imprenta y la posibilidad de multiplicar los ejemplares de forma rápida y a más bajo costo. En el siglo XVI se acrecienta su producción pero es en el siglo XVII cuando cobran gran auge debido a causas diversas como: el conflictivo panorama político que exigía informaciones puntuales [...]”.

²⁴ Espejo (2013: 76): «Para explicar esta floración editorial, casi unánime en tantos y tan diferentes entornos europeos, se alude siempre a la “fiebre informativa” suscitada por el estallido de la Guerra de los Treinta Años, en 1618. Es decir, se acude a un argumento que tiene que ver con el aumento de la demanda: los públicos demandaban un nuevo producto cultural, y la tecnología y la empresa estuvieron a punto para ofrecerlo, sin que la restrictiva legislación de imprenta –común a toda Europa por entonces– tuviera de momento argumentos o medidas para impedirlo.»

que afectaba a una Europa sumida en constantes guerras de religión y luchas intestinas por la hegemonía no ya solo continental, sino también mundial²⁵ (§2.2.).

Así las cosas, para la elaboración de este estudio se ha seleccionado un total de ochenta y seis relaciones de sucesos españolas de la centuria del XVII²⁶.

1.3.1.1.2. Delimitación geográfica

Como se ha mencionado en el apartado anterior, la base de este estudio la constituyen exclusivamente aquellas relaciones de sucesos españolas escritas en español (un total de ochenta y seis)²⁷.

²⁵ Pena Sueiro (2001: 28): “Es en el siglo XVII, cuando las *Relaciones de sucesos* adquieren gran apogeo, y se publican en gran cantidad en diversos lugares, [...] Sobre todo a partir de mediados de siglo, época de agitada vida política, documentamos la existencia de gran número de textos informativos: a partir de los años 1640-1641 se publican por todas partes, con ambición de continuidad, muchas *Relaciones, Gazetas, Nuevas, Cartas* [y *Respuestas a cartas*] en que se da noticia más o menos periódica de los sucesos.” Y Ettinghausen (2013: 94): “Tal como se ha comentado a menudo, el firme arraigo de la prensa en gran parte de Europa en ese preciso momento histórico respondería a varios factores: en parte, a la Guerra de los Treinta Años, que afectó a casi todo el continente, pero también a una mayor motivación de parte de regímenes absolutistas por promocionar, dominar y manipular la opinión pública, proyectando la difusión de noticias conducentes a la cohesión social entre una población más urbanizada y quizás más conflictiva.”

²⁶ Ettinghausen (2013: 93-94): “[l]a cúspide de la producción de la prensa preperiódica española, ocurrida a lo largo de la última década del siglo XVI y las tres o cuatro décadas del XVII, coincidió de forma impresionante con la época que suele asociarse con la del Barroco, lo cual creo que hasta debería llevar a los historiadores a considerar si este dato no sería un elemento a tener en cuenta a la hora de definir, o perfilar, el Barroco.”

²⁷ Ettinghausen (2015a: 14): “[e]l inicio del estudio serio de las relaciones de sucesos españolas tuvo como principal punto de partida la bibliografía de relaciones impresas entre 1477 y 1619, publicada por Mercedes Agulló y Cobo en 1966. Curiosamente, [...] alrededor de esa misma fecha se publicaron también bibliografías de panfletos preperiódicos italianos, franceses e ingleses. Sin que ninguno de sus autores supiese, seguramente, de la existencia de los demás, entre ellos llevaron a cabo buena parte del trabajo previo que podría haber permitido, hace ya casi medio siglo, poner de relieve el hecho de que esas hojas impresas no periódicas de noticias sueltas se hubiesen publicado en casi todos los países más poderosos de Europa. [...] los casos de Italia,

No obstante, se ha preferido, como se ha citado con anterioridad, la reducción del grueso del objeto de estudio a un único siglo, país y lengua, de modo que los resultados obtenidos puedan arrojar la máxima y más intensa luz sobre la naturaleza y composición de la lengua (española, en este caso) de una documentación ignorada desde la perspectiva lingüística. Es por ello por lo que, en aras de la configuración de un corpus lo más homogéneo posible, se han descartado las relaciones de sucesos procedentes del continente americano, para así circunscribir únicamente el objeto de estudio a las fronteras españolas, esto es, la documentación exclusivamente europea peninsular, sin considerar así aquellas relaciones impresas allende los mares (ni siquiera aquellos documentos isleños, ya sean canarios²⁸, ya baleares²⁹), pues sería

Francia, Inglaterra y Alemania para argumentar que ya sería hora de que se tratasen las relaciones españolas como parte de un todo muchísimo más amplio.”

²⁸ El Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII) de la Universidade da Coruña (<https://www.bidiso.es/RelacionesSucesosBusqueda/>) recoge la *Novena a la milagrosa, y devota imagen de Nuestra Señora del Pino, aparecida en Canaria: contemplado en algunas circunstancias de su aparición prodigiosa / por un humilde Esclavo, y Capellan de la Señora, natural de la Ciudad del Real de las Palmas en la Gran Canaria*, del año 1755. Este documento no se ha incorporado en el corpus debido a su data (siglo XVIII), su localización geográfica (Tenerife), así como por no incluir la palabra “relación” en su título.

²⁹ La misma biblioteca digital BIDISO de la Universidade da Coruña recoge quince relaciones de sucesos impresas en Palma de Mallorca, si bien solo tres de ellas incluyen la palabra “relación” en su título: *Relacion de las fiestas con que el colegio de Montesion de la compañía de Iesus de Mallorca ha celebrado la solemne canonización de San Luis Gonzaga y San Stanislao Kostka de la misma compañía* (1727); *Relacion diptica, obsequiosa, y philologica, de las Fiestas Epitalamicas, y bodas nupciales, que se celebraron en la ciudad de Palma, antes Mallorca, del Reyno de este nombre, en la celebre solemnidad, y aclamación del feliz día 19. de diciembre del real cumple años de Nuestra Magestad Católica (Dios le guarde) y en el 57 de su real edad; y successivamente en los días 21. y 22. del mismo mes de diciembre, del año de Nuestra reparacion 1740: con el Te Deum, paseo, disfraces, y representación el en Real Palacio; saraos, y otras demostraciones en que se aplaudieron con extraordinarios regozijos los Excelentísimos Señores Novios: el Señor Joseph de Valledo, y la señora Doña Ana de Puigdorfila, y Villalonga* (1740) y *Relacion de las festivas demonstraciones, y real aparato, con que la fidelissima, Ilustre y noble ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, celebrò la real proclamación del Rey Nuestro Señor Don Carlos Tercero. Compañiala Vn afectuoso Servidor, é Hijo de la misma Ilustre Ciudad* (1759). De nuevo, los tres documentos escapan al período histórico delimitado para esta investigación. Ha de tenerse en cuenta que, debido a la constante actualización del catálogo, estos datos son susceptibles de

la inclusión de estas en el corpus de un mayor interés en el caso de contrastarse aspectos dialectales de la documentación, cuestión que no se descarta para futuros estudios de corte diacrónico dialectal³⁰.

Así las cosas, del mismo modo en que se ha tratado de alcanzar una determinada especificidad cronológica, se ha prestado a su vez detenida atención, como ha podido verse, al equilibrio en cuanto a la procedencia geográfica de las relaciones de sucesos, ya que todas se enmarcan en el encuadre peninsular. Sin embargo, no se ha considerado aquí de especial relevancia detenerse pormenorizadamente en la procedencia de las relaciones de acuerdo con las diferentes regiones de España, ya que, tal y como se ha señalado, este estudio no contempla cuestiones de variación geográfica, en aras, como se viene diciendo, de la constitución de un corpus manejable que permita un estudio lingüístico minucioso y preciso.

1.3.1.1.3. Delimitación temática

Continuando con la búsqueda de la homogeneidad establecida en los dos apartados anteriores, se ha tratado asimismo de alcanzar cierta equidad en cuanto a los temas abarcados en las relaciones de sucesos seleccionadas, de modo que el número de documentos de los diferentes ámbitos temáticos fuera semejante. Entre la diversa temática relacionera³¹, sin embargo, se debe constatar una mayor cantidad de

haber sido modificados, por lo que el número de relaciones impresas en las islas sea, probablemente mayor.

³⁰ Recojo aquí la llamada lanzada en el último encuentro científico de la Red Internacional CHARTA (celebrado en la Università degli Studi di Padova [14-15/10/16]) por los profesores Pedro Sánchez-Prieto Borja y Juan Sánchez Méndez, quienes reclaman el estudio de la documentación insular (especialmente canaria), ya que la lengua hablada en estas islas constituyó la bisagra entre el español peninsular y el americano, por lo que el estudio de la documentación isleña canaria resultaría clave para dar respuesta al desarrollo y a la consecuente evolución de la lengua española en suelo americano.

³¹ Ettinghausen (2013: 95): “Tanto en el siglo XVI como en el XVII, se aprecia precisamente una grandísima diversidad de modalidades de relación de sucesos. Desde el principio nos encontramos con relaciones (sobre todo de batallas) que utilizan muy a menudo una prosa que suena a despacho oficial, y también con innumerables relaciones escritas en verso –que muy pocas veces llegan a ser poéticas–, y que apelan a sentimientos sentimentales, morbosos, patrióticos o de superioridad moral.”

relaciones “históricas” (esto es, políticas, religiosas y festivas)³², frente a aquellas que abordan sucesos extraordinarios, como consecuencia del ya citado trémulo contexto político y religioso de los siglos áureos, que propiciaba la necesidad de la difusión por parte de los órganos de poder de los resultados (siempre favorables) de las batallas militares, así como del lujo y la ostentación presentes en las entradas, bodas y bautizos reales o la piedad y el fervor cristianos de las ceremonias religiosas, como las beatificaciones, canonizaciones, nombramientos y exequias de papas.

En las líneas siguientes se presenta la agrupación temática fijada para el análisis de las relaciones de sucesos seleccionadas, teniendo en cuenta las clasificaciones ya establecidas por Ettinghausen (1993)³³, Pena Sueiro (2001)³⁴ y Baena, Casas y Cuadros (2013)³⁵. Si bien no se ha

³² Ettinghausen (1996: 58): “Sistematizando un poco, podemos establecer varios campos temáticos. Por lo que se refiere a España, los temas más frecuentes son sucesos políticos y militares. Para dar una idea de su importancia, baste con decir que del viaje de incógnito a España de Carlos Estuardo, y de su estancia en Madrid entre marzo y setiembre de 1623, sé de la existencia de más de dos docenas de relaciones españolas (sin contar las traducciones de algunas de las mismas que se publicaron en Inglaterra, Francia, Italia y Países Bajos), y luego de varios centenares publicadas a raíz de la guerra de secesión catalana de mediados del siglo. Ambos casos apuntan a los valores imperantes en las noticias publicadas de sucesos seculares: por encima de todo, el ensalzamiento de la monarquía y de la nobleza españolas y el patriotismo a ultranza. [...] A lo largo del siglo XVII se publicaron en castellano millares de relaciones de victorias, por mar y por tierra, de las fuerzas españolas y de los aliados de España, y docenas de relaciones de nacimientos, bautizos, bodas, viajes y entierros reales.”

³³ Ettinghausen (1993b: 340): “Las noticias tratadas tanto por las gacetas como por las relaciones se pueden dividir en dos grandes apartados: primero, sucesos de tipo político y militar, tales como los actos públicos del monarca y de la Iglesia, el castigo de los enemigos del Estado y de su religión, y las victorias tanto de sus propios ejércitos como de los de sus aliados; luego, y sobre todo en las relaciones, desastres y desgracias de la naturaleza, como por ejemplo inundaciones, terremotos y erupciones volcánicas, nacimientos de monstruos, y crímenes especialmente horripilantes, como también sucesos sobrenaturales tales como milagros, portentos y apariciones. El hecho es que lo que pasaba por noticias (y, como veremos, no solamente en España) varía de una manera asombrosa, desde lo que el lector moderno aceptará fácilmente como relatos fehacientes de hechos reales, comprobables y objetivos, hasta cuentos totalmente inverosímiles de sucesos completamente fantásticos. O sea, que la prensa incluía, a la vez que mucho *fact*, bastante *fiction*.”

³⁴ Pena Sueiro (2005) establece la siguiente clasificación temática: relaciones de acontecimientos políticos (acontecimientos políticos, acontecimientos militares),

perdido de vista la delimitación fijada por los citados estudiosos, se ha preferido llevar a cabo una demarcación para este estudio en concreto, de modo que pueda adaptarse así mejor a las necesidades particulares de esta investigación. Queda de la siguiente manera, pues, la clasificación aplicada en este estudio:

religiosos, sátiras político-religiosas y otros; relaciones de ceremonias y festejos [fiestas monárquicas (nacimientos de príncipes, nobles, etc., entradas públicas, proclamaciones, bodas reales, exequias, fiestas por victorias u otros sucesos de carácter político-militar, otras fiestas); fiestas religiosas (beatificaciones y canonizaciones, traslados de imágenes, consagraciones de iglesias, exequias de eclesiásticos, entradas públicas de eclesiásticos, nombramientos, otros)]; relaciones extraordinarias (relatos de milagros, sucesos naturales, sucesos acontecidos a personas); relaciones de viajes (viajes de exploración y conquista, otros) y otros temas.

³⁵ Baena, Casas y Cuadros (2013) proponen la siguiente delimitación temática: *acontecimientos políticos y religiosos* [acontecimientos militares, acontecimientos políticos, acontecimientos religiosos (no festivos), otros sucesos políticos y religiosos, sátiras y críticas político-religiosas]; *ceremonias y festejos* [beatificaciones y canonizaciones, bodas, consagraciones de iglesias, entradas, entradas públicas de eclesiásticos, exequias, exequias de eclesiásticos, fiestas monárquicas, fiestas por victorias político-militares, fiestas religiosas, nacimientos realza, nobleza, etc., nombramientos de eclesiásticos, otros festejos monárquicos, otros festejos religiosos, proclamaciones, traslados de imágenes]; *viajes* [descripciones geográficas, exploración y conquista, otros viajes, viajes fantásticos], *sucesos extraordinarios* [milagros, sucesos acaecidos a personas, sucesos de la naturaleza], *pronósticos, otros temas*.

Tabla 1. Clasificación temática (Traceburn 2017)

Relaciones de sucesos de acontecimientos “históricos” y sociales			Relaciones de sucesos “extraordinarios”					
Políticos		Religiosos		Catástrofes naturales	Hechos sobrenaturales			
Militares (batallas)	Festivos	Festivos	No festivos	Inundaciones, fuertes lluvias y nevadas	Sucesos acaecidos a personas	Nacimientos de “engendros” de la naturaleza	Acontecimientos “prodigiosos”	Otros
Nacimientos reales	Beatificaciones y canonizaciones	Conversiones		Huracanes		Nacimientos de monstruos		
Bodas reales	Nombramientos	Martirios		Terremotos		Nacimientos de gigantes		
Coronaciones		Sacilegios		Incendios				
Entradas públicas (reales o no), audiencias y embajadas, recibimientos	Entradas	Otros		Erupciones volcánicas				
Exequias								
Otras fiestas	Exequias							

En cuanto a los documentos de tema político se refiere, se ha abogado por la inclusión de todo tipo de acontecimientos, desde aquellos que relatan hechos históricos ampliamente conocidos y divulgados, como la Paz de Westfalia³⁶, o cuyos protagonistas se erigen como grandes personalidades cuyo nombre ha sido legado a la Historia y forman parte del conocimiento general actual (reyes y papas³⁷), hasta relaciones que presentan a figuras militares cuyas hazañas militares no han trascendido como grandes hitos históricos y que puedan pasar más desapercibidas, si bien a la sazón estas eran celebradas por el auditorio aurisecular³⁸. No obstante, se debe conocer la Historia desde todos y cada uno de los ángulos posibles y, por ende, no se desecha en este estudio ningún tipo de documento en función de los protagonistas de su relato.

1.3.1.2. Criterios específicos

En cuanto a los criterios específicos definidos para este estudio, han sido cinco las premisas fijadas:

1) El **aspecto material del documento**: su estado de conservación, esto es, que el documento seleccionado cuente con todas sus páginas al completo, sin estar deteriorado ni presentar ningún tipo de roto o mancha. A lo largo de la recopilación documental han sido numerosas las relaciones halladas incompletas, rasgadas o con presencia de borrones que impedían la lectura y que, por tanto, se han descartado.

2) **El tipo de escritura (impresa)**: se han dejado de lado todas aquellas relaciones manuscritas, de modo que todos los documentos que constituyen el corpus son ediciones impresas. Si bien en un primer esbozo del tema de la presente disertación doctoral se planteó la

³⁶ RELACION DE LA FORMA. *con que se han hecho las entregas de las ratificaciones de la paz de España, y los Estados generales de las Prouincias unidas, y de publicacion, que se celebrò en la ciudad de Munster de Vestfalia a 15. y 16. de Mayo deste año. de 1648.*

³⁷ Véanse las relaciones referentes a Felipe IV, Carlos II o a los Papas Alejandro VII o Clemente IX, entre otros personajes ilustres.

³⁸ Ettinghausen (2013: 95): “Como señala López Poza 2007, en el segundo decenio del siglo XVII el duque de Osuna propulsó la cobertura mediática hasta de las batallas menos señaladas o de las meras escaramuzas de sus armadas, convirtiéndose a sí mismo, y a varios de sus comandantes, en personajes mediáticos.”

interesante comparativa entre relaciones de sucesos manuscritas e impresas, finalmente se ha decidido excluir este contraste, ya que resultan más abundantes aquellas relaciones producidas por la imprenta³⁹. Asimismo, de haberse incluido los textos manuscritos, el corpus hubiera quedado nuevamente muy desequilibrado, dificultando de este modo el estudio coherente del estadio de la lengua española en el siglo XVII.

En este mismo orden de cosas, tampoco se han tenido en consideración aquellos textos ya transcritos, esto es, documentos que ya hayan sido editados o que hayan podido ser leve y susceptiblemente modificados por la injerencia de personas ajenas al impresor original (bibliotecarios, estudiosos, editores, etc.).

3) La **extensión**: para llevar satisfactoriamente a término un estudio más pormenorizado y riguroso, se ha delimitado el número de páginas de cada documento, de modo que cada texto seleccionado oscile entre las cuatro y las doce hojas. Ha de destacarse el hecho de que el número medio de hojas predominante en las relaciones españolas es de cuatro, frente al promedio de páginas en las relaciones de sucesos de otros países como Francia, donde se imprimen textos más extensos, con una media de ocho hojas por relación, llegando incluso a alcanzar las dieciséis⁴⁰, frente a las dos hojas de los pliegos ingleses⁴¹.

³⁹ Pena Sueiro (2001: 44): “[d]esarrollo y apogeo de la literatura informativa, que se ve impulsada, además, por el progreso de la imprenta y por el desarrollo de las comunicaciones con el establecimiento de una red de correos ordinarios.” Y López Poza (2006: 119): “Como es sabido, en el último cuarto del siglo XVI, la popularización de la imprenta y la concentración urbana produjeron un desarrollo de géneros editoriales de carácter informativo que a su vez suscitó mayor interés por lo nuevo, por lo noticioso, por estar bien informado. Pedro Cátedra nos ha expuesto en una magnífica monografía cómo una noticia podía alcanzar cotas de difusión insospechadas aun antes de llegar a la imprenta, cantada, recitada o leída por algunos en la plaza pública.”

⁴⁰ Destaca, sin embargo, la relación francesa *Representation fidelle du grand miracle arrivé dans le Saint sacrement, en la paroisse des Vlnes de saint florent, pres la ville de saumur; le deuxième du mois de Juin 1668*, compuesta por un solo pliego.

⁴¹ Cfr. A Brief, but most True Relation Of the late Barbarous and Bloody Plot of the Negro's in the Island of Barbados On Friday the 21. of October, 1692. To Kill the Governour and all the Planters, and to destroy the Government there Established, and to set up a New Governour and Government of their own. In a Letter to a Friend. (1693); A True and Perfect Relation of Elizabeth Freeman of Bishops-Hatfield in the

4) **La presencia de la palabra “relación” en el título:** se han descartado aquellos documentos que bien pudieran incluirse dentro del grupo que engloba el amplio sintagma de “relaciones de sucesos”⁴², como son aquellos avisos⁴³, noticias, gacetas⁴⁴, cartas o copias de cartas. Sin embargo, se ha decidido no contemplarlos, de modo que la documentación seleccionada presente una mayor unidad global. Si bien estos últimos documentos citados pudieran haberse incluido en el corpus, se ha considerado conveniente su exclusión, de tal manera que se puedan atestiguar las características lingüísticas de aquellos textos que explícitamente portan el nombre “relación” en su título⁴⁵. No obstante,

County of Hertford, Of a Strange and Wonderful Apparition Which Appeared to her several times, and commanded Her to declare a Message to His Most Sacred Majesty. (1680); A True Relation of a Strange Apparition which appear'd to the Lady Gray, commanding her to deliver a Message to his Grace the Duke of MONMOUTH. (1681).

⁴² Ettinghausen (2015b: 29): “These pamphlets are generally referred to as newsletters or new books in England, as *occasionnels* or *canards* in France, as *avvisi a stampa* in Italy, as *relaciones de sucesos* in Spain, and as *Flugschriften* or *Neue Zeitungen* in Germany.”

⁴³ Espejo (2013: 71-72): «[l]os avisos se constituyen como un género independiente de la relación, pero a menudo incluido en ella de forma literal o parafraseada, siendo frecuente en las bibliografías hispánicas la presencia de títulos como “relación de avisos” (Étienvre 1996).»

⁴⁴ Espejo (2013: 73): «Pero con el tiempo una de las denominaciones triunfaría sobre todas las demás y se convertiría en el nombre común para el género en toda Europa, trascendiendo hasta nuestros días: *gazzezza*, en el vocablo original italiano, adaptado con fonética muy similar al resto de las lenguas europeas. Está probada la circulación del término en la comunicación oral italiana a lo largo de todo el siglo XVI, con la significación precisa de “recopilación de noticias”; no obstante, su éxito internacional se debe a que, inopinadamente, esta palabra de origen italiano que debía resultar extraña a muchos oídos franceses, fue el término que empleó en 1631 Renaudot, periodista oficial de Luis XIII, para dar título a su periódico, primera “cabecera” en sentido moderno de la historia y publicación de tanto éxito como para crear un verdadero aluvión de “gacetas” de tal nombre por toda Europa. Las gacetas son por tanto la evolución, mediante la imprenta, de los avisos manuscritos que por otra parte también circulaban embutidos dentro de las relaciones de sucesos.»

⁴⁵ Espejo (2013: 75): “[r]elación y aviso son términos que se corresponden a dos formatos editoriales que son, a su vez, dos géneros discursivos bien definidos, pero que aparecen históricamente conectados puesto que los segundos, los avisos, fueron un nutriente básico de las relaciones de sucesos; los avisos terminaron por independizarse y evolucionar hasta un nuevo formato impreso, la gaceta; y esta a su vez utilizó a menudo la relación de sucesos como recurso textual. Puesto que en este segundo caso

ha de señalarse una única excepción en el corpus, como es el caso de la inclusión de la *Relación 69 (1624)*⁴⁶, ya que este documento no presenta el lema *relación* en su título, debido, quizá, a la mera disposición gráfica del pliego donde la falta de espacio hubiera podido obligar al impresor a elidir la palabra *relación*. Así pues, tal vez este testimonio constituya una muestra de la elipsis de la palabra *relación*, de modo que el título original hubiera podido ser (*Verdadera*) (*Relación del*) *memorable suceso [...]*. Asimismo, debe apuntarse que el interés por incluir este pliego en nuestro corpus se debe al asunto que presenta, que no es otro que el del adulterio femenino, permitiendo ampliar de este modo el elenco de temas seleccionados.

5) **La estructura formal (prosa) del texto:** se han suprimido todas las relaciones en verso debido al posible condicionamiento⁴⁷ que la forma poética (y, en concreto, la del romance⁴⁸) puede ejercer tanto en la estructuración del discurso como en el empleo que este hace de la lengua⁴⁹. Si bien este criterio ha permitido una mayor homogeneización del corpus, también lo ha privado de aquellas relaciones de sucesos más llamativas⁵⁰ e ingeniosas, cuya temática se aproxima a lo fantástico e

ya estamos de lleno en el ámbito del periodismo, podríamos decir que las relaciones aparecen en las gacetas convertidas en un género periodístico singular, al que podríamos considerar sin mucho esfuerzo precedente de la crónica.”

⁴⁶ MEMORABLE SVCESO, QVE ESTE ANO (*sic*) DE MIL Y SEYSCIENTOS Y VEYNTE y quatro a veynte y cinco del mes de Octubre, se vido en Seuilla, escrito a vn amigo, en que le dà cuenta de como vn hombre auiedo preso a su muger por adultera, y sentenciados a degollar por manos de su marido, se le entregaron en vn cadabalso, para que executasse la sentencia: declarase el principio del caso, el medio que tuuo, y el buen fin que se consiguió.

⁴⁷ Ettinghausen (2013: 95-96): “Tal como comenta Laura Puerto, la tendencia a apuntar los pliegos poéticos hacia el tremendismo, en contraste con las relaciones en prosa, está estrechamente vinculada con el hecho de que la propia modalidad discursiva del verso se abra con más facilidad a lo que ella denomina *inflación literaria*.”

⁴⁸ Como apunta Lope (1999 [1609]: 66, v. 309): “las relaciones piden los romances.”

⁴⁹ Kabatek (2003: 16): “[l]a introducción de nuevos contenidos y de nuevas formas textuales produce necesidades expresivas que llevan a la formación de nuevos elementos lingüísticos.”

⁵⁰ López Poza (2006: 119): “Las noticias sensacionalistas, alusivas a crímenes, violencia, sucesos extraordinarios o milagrosos (lo que llamaríamos hoy prensa rosa o roja —como la denominan en países hispanoamericanos—), se prestaban más a un tipo de difusión oral o por medio de pliegos poéticos, cargados de apelaciones a lo emotivo, que la

inverosímil, en muchas ocasiones llegando a rozar la hilaridad a través de la hipérbole, precisamente porque las licencias del verso así lo permiten⁵¹.

Por último, cabe subrayar que no se ha decidido abarcar el estudio pormenorizado de los posibles rasgos lingüísticos geolectales⁵² presentes en estos documentos (§1.3.1.1.2.), atributos de la lengua condicionados no solo por la procedencia geográfica de su emisor, sino también por la de su impresor, así como por el lugar de impresión del pliego. No obstante, estos rasgos propios de determinados territorios se podrán apreciar en la medida en la que vayan apareciendo en los diferentes testimonios seleccionados.

En este mismo orden de cosas, pese a que a lo largo del proceso de recopilación y selección del corpus se ha observado la presencia de relaciones que enuncian ser traducciones españolas de originales italianos⁵³, se ha descartado abarcar un posible estudio contrastivo entre

información que atañía a la política exterior o interior, a noticias de guerra o economía, casi siempre en prosa, destinada a un amplio público lector que deseaba estar bien informado de acontecimientos nacionales o internacionales por un interés que trascendía el simple cotilleo.”

⁵¹ Véanse la NVEVA RELACION, Y CVRIOSO ROMANCE, EN QVE SE DECLARA lo que sucedió à vn Cavallero de la Ciudad de Toledo: y como lo hurtaron de edad de quatro años de su casa, y le llevaron Berberia; y como despues de aver vuelto à casa de sus Padres, se enamorò de su propia hermana. (s.f.); Relacion de como el pece Nicolao se ha parecido de nueuo en el mar, y hablò con muchos marineros en diferentes partes, y de las grandes marauillas que les contò de secretos importantes ala nauegacion. Este pece Nicolao es medio hombre, y medio pescado [...] Lleua al fin vna famosa receta para boluerse las viejas moças, haziendo lo en ella contenido. (1608).

⁵² Seseo, ceceo, regionalismos léxicos.

⁵³ Cfr. *Relación 11 (1629): RELACION VERDADERA del viage y presa que hizieron las galeras de Malta el ultimo dia de Febrero deste año de 629. embiada al señor don Rajfael Ortiz, Recibidor desta sacra Religion. Traduzida de Italiano en nuestra lengua Castellana, por el Licenciado Iuan Ortiz de Vivanco, Presbytero de San Pedro.* Dase cuenta de como quedò cautivo el General de los Turcos, y mas de otros duzientos esclavos, y otras cosas de estima.); *Relación 39 (1629): BREVE RELACION DE LA PROCESSION, Y SOLENES CEREMONIAS QVE HIZO LA SANTIDAD de Vrbano VIII.en la canonizacion de san Andres Corsino de la sagrada Orden del Carmen, Obispo de Fiesoli. ESCRITA EN LENGVA ITALIANA, por Antonio Gerardi Romano, y traduzida en la nuestra, por el Padre Fr<ay> Manuel Roman* y *Relación 50 (1667): NVEVA, Y VERDADERA RELACION DE LA cruelissima muerte, que ha padecido en Argel el Padre Fray Francisco Cirano, Religioso Conventual*

documentos que relatan un mismo acontecimiento en diferentes idiomas. Así pues, dicho análisis comparativo no se ha llevado a término, ya que el número seleccionado de relaciones traducidas de otras lenguas no resulta significativo, factor al que se suma la ardua labor de localizar y conseguir los documentos primigenios correspondientes a sus traducciones. Sin embargo, es esta una cuestión susceptible de ser contemplada en futuras investigaciones.

1.3.2. Catálogos consultados

Ha de subrayarse aquí el hecho de que apenas se hayan hallado obstáculos para localizar las relaciones de sucesos, gracias, sin duda, en primer lugar, a la ingente labor plasmada en los catálogos de las universidades de La Coruña⁵⁴ y de Sevilla⁵⁵. Así pues, la mayor fuente documental para la obtención de los documentos que conforman este trabajo la constituyen los catálogos en línea de las bibliotecas de dichas universidades, mientras que para la obtención de las relaciones españolas de sucesos extraordinarios ha sido de gran ayuda el libro *Noticias del siglo XVII: Relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales* (1995), de Henry Ettinghausen. Además, se han realizado consultas *in situ*, por una parte, en la Biblioteca Nacional de España, así como en la Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze, por otra, durante la estancia de investigación doctoral⁵⁶.

1.3.3. Criterios de edición

A la hora de llevar a cabo la edición de estos documentos, se ha tomado como referencia para su transcripción los criterios establecidos

de San Francisco. *Donde se dà noticia de como dicho Padre fue dessollado vivo, y otros Christianos murieron empalados, y abrasados a la usança, y costumbre Turquesca por no querer renegar de la Santa Fè de Christo Señor nuestro. Impressa en Napoles en lengua Italiana este presente año de 1664 Y agora traduzido en lengua Castellana.* (El subrayado es mío.)

⁵⁴ Cfr. <http://www.bidiso.es/RelacionesSucesosBusqueda/SimpleSearchResults.do>.

⁵⁵ Cfr. <http://expobus.us.es/relaciones/>

⁵⁶ Esta se ha realizado entre los meses de septiembre y diciembre de 2016 bajo la supervisión de la profesora Salomé Vuelta García, del Dipartimento di Lingue, Letterature e Studi Interculturali de la Università degli Studi di Firenze (Italia), a quien agradezco su atención y magisterio durante dicho período.

por la Red CHARTA⁵⁷. De los tres tipos de edición que se propone desde este grupo, se ha adoptado asumir para este estudio la edición paleográfica, que mantiene la fidelidad de los usos gráficos (no paleográficos) del impreso original, de manera que se pueda presentar una versión del texto tan cercana a la fuente original como sea posible. Sin embargo, ha de señalarse aquí que en las muestras aportadas no se indica el cambio de hoja o de línea, de modo que pueda agilizarse así la lectura de los fragmentos aducidos, ya que, debido a su sintaxis acumulativa (§5), en ocasiones dicha lectura puede resultar un tanto fatigosa. Además, se ha preferido presentar la edición paleográfica por considerarse la que más utilidad puede ofrecer para un acercamiento al documento para estudios de tipo paleográfico, facilitando de este modo el estudio gráfico del documento, así como la evaluación del sistema fonético, de manera que se permita apreciar los usos gráficos de la época. No se prepara aquí la triple edición, será este un trabajo que pueda abordarse en investigaciones futuras.

Así, entre los criterios más notables que se han seguido para la transcripción los criterios de la RED CHARTA han de destacarse los siguientes:

- *Ortografía*. Se respeta la ortografía original, esto es, se mantienen las parejas *u/v* e *i/j*, así como se mantienen la β y la *ss*. Sin embargo, se sustituye la \int por *s*.

- *Puntuación*. Se respeta siempre, aunque en ocasiones la puntuación del original pueda entorpecer la comprensión.

- *Mayúsculas*. Se respetan las originales.

- *Acentuación*. Se acentúa conforme el original, no según las normas vigentes. Se mantienen los distintos acentos (` , ´ o ^).

- *Unión de palabras*. Se regulariza la separación de palabras en todos los casos. Se ha optado por separar todas las palabras que aparecen sin espacio.

- *Abreviaturas y letras voladas*. Se desarrollan todas entre diples. El signo de la nasal se resuelve con *n* o *m* según la ortografía vigente. El

⁵⁷ Disponibles en <http://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>. Cfr. Sánchez Prieto (2011).

signo &̃, que aparece en ocasiones por la conjunción copulativa *et*, ha sido sustituido por esta.

- *Erratas*. No se han corregido las erratas tipográficas por considerar que resultan de especial interés al mostrar la premura con la que debían redactarse e imprimirse estos documentos. Son muchas a lo largo de los textos y se han marcado con (sic) para indicar que no se trata de un error en la transcripción.

- Se transcribe en cursiva el texto latino, el romance en redonda. Asimismo, se mantienen todas las cursivas y las mayúsculas por considerarse que muestran la riqueza tipográfica de estos pliegos.

- Se mantienen los usos gráficos que muestran una indistinción fonémica, de modo que se mantienen los rasgos de seseo y ceceo documentados.

1.3.4. Relaciones de sucesos seleccionadas

Se incluye en la parte de anexos el listado, de acuerdo con la clasificación temática de las relaciones de sucesos seleccionadas para el presente estudio (cfr. Anexo II). De esta manera, se ofrece el título de cada relación, su año y lugar de impresión, así como su impresor (en el caso de que se conozca) y el catálogo en el que se encuentra (Sevilla, A Coruña o la monografía de Ettinghausen). Debido a la longitud del título de cada relación y con el fin de aligerar la lectura del presente trabajo, se ha nombrado cada documento como *Relación* y un número de acuerdo con la clasificación temática establecida, así como con la fecha de impresión del pliego (ej. *Relación 1 (1614)*). Esta, pues, será la manera de hacer referencia a lo largo del presente trabajo a las diferentes relaciones de sucesos a las que se aluda.

Capítulo 2

MARCO TEÓRICO

2.1. Las relaciones de sucesos. Estado de la cuestión

2.1.1. Definición

Los numerosos estudios realizados en los últimos años sobre las relaciones de sucesos han permitido, aunque no se trate ni mucho menos de un tema ya cerrado¹, llegar a una definición satisfactoria de ellas, como es la establecida por Nieves Pena (2001: 43), que, a pesar de ser sobradamente conocida, conviene recordar en estas páginas:

Las *Relaciones* son textos ocasionales en los que se relatan acontecimientos con el fin de informar, entretener y conmover al receptor. Habitualmente consideradas como antecesoras de la prensa actual, cubren todos los aspectos tratados por ésta en sus diferentes secciones: internacional, nacional, sociedad, sucesos (“casos”), pero con la salvedad que cada *Relación* suele referir un solo acontecimiento. Abordan diversos temas: festivos (entradas, bodas reales, exequias, beatificaciones, canonizaciones, etc.), políticos y religiosos (guerras, autos de fe, etc.), extraordinarios (milagros, catástrofes naturales, desgracias personales), viajes, etc. Su forma y su extensión son variables: pueden ser breves (escritas en una simple hoja volandera, un pliego o un libro de cordel), o extensas (y alcanzar forma de libro, que puede llegar a ser voluminoso) y se difunden de forma manuscrita e impresas.

Atendiendo a esta exhaustiva descripción, nótese la triple finalidad de estos pliegos, pues no solo se encargan de informar, como lo

¹ Ettinghausen (1996: 51): “Lo cierto es que, gracias sobre todo a trabajos realizados en las dos últimas décadas, esta selva está dejando ya de ser virgen. No obstante, falta todavía plantear seriamente cuestiones que aún quedan pendientes y enfocar con precisión **los muchos huecos que en nuestro conocimiento de la prensa áurea quedan por llenar. Un intento de aclarar la tipología de la misma podría contribuir a orientar mejor a los que puedan interesarse en dicho campo para luego poder progresar en su estudio de una manera más ordenada que hasta ahora.**” (El subrayado es mío, así como todos los que se muestren a continuación.) De este modo, el presente estudio tratará de recoger la llamada de Ettinghausen para poder delimitar el conjunto de las relaciones de sucesos como tradición discursiva propia.

hace la prensa actual, sino que a su vez tratan de *entretener* y *conmover* al receptor; es decir, no solo se ciñen a ofrecer una información meramente objetiva que permita a sus destinatarios conocer los acontecimientos ocurridos en su propia región, país o continente, sino que de forma complementaria presentan una función lúdica de distracción, pues venían a ser (salvando las distancias) los programas de esparcimiento de los siglos XV al XVIII, ya que las historias que referían no eran siempre del todo verosímiles² y con frecuencia apelaban a los sentimientos y emociones de su público, especialmente las relaciones escritas en verso³.

² Pese a la firme insistencia de estos documentos en la veracidad de lo relatado, sean muestra de dicho carácter “fantástico” todas las relaciones de sucesos extraordinarios (nacimientos de monstruos, apariciones, etc.). «En efecto, aunque casi todas las relaciones pretenden ser “verdaderas” (y hasta “muy verdaderas”), en muchas de las versificadas se pone el énfasis más bien en lo inaudito y “admirable” de las noticias que refieren.» (Ettinghausen 1996: 64-65).

«Es de señalar que muchos textos redundan en sus títulos, al incluir expresiones como “verdadera”, “muy verdadera” o “verídica” en el encabezamiento; si una ‘relación’ conlleva la garantía de certeza en sí misma, al relatar cosas que han sucedido, la inclusión de un adjetivo adicional es sospechosa en sí misma.» (Del Río 2003: 143).

³ Estas podían suscitar el **fervor religioso** (cfr. RELACION BREVE y compe<n>diosa la qual narra los presentes que han traído y **las processiones y fiestas** que han hecho en Barcelona do<n>de Viernes a los onze del presente mes de Mayo de 1601. hasta Viernes a los diez y ocho del dicho mes **en honra del Cathalan Barcelones San Raymundo de Peñafort que fue canonizado a los veynte y nueue de Abril día de san Pedro Martyr. Y la grande alegría y deuocion que en Barcelona le tienen.** [1601]); la **intriga ante acontecimientos truculentos** (BREVE RELACION, EN QVE SE DA QVENTA de **el mas atroz, y graue delito**, que se cuenta en las historias, y fue en la Ciudad de Sevilla, en fin de el año passado de seiscientos y sesenta y nueve. [1670]); el **temor frente a lo desconocido y moralmente condenado** (BREVE RELACION, QVE DECLARA, Y DA QVENTA DE VN CASO marauilloso, sucedió en la Ciudad de Alcatáz, tierra de la Mancha **con vna mujer maldiciente, que habiendo parido ofreció muy deueras al maligno su pecho.** Refierese como se le apareció vna espa<n>tosa culebra, agarra<n>dosele del pecho izquierdo, declaranse las diligencias que hizieron, y circunstancias que pasaron para quitar aquella fiera, y no pudieron lograr su intento, lamentable successo con que causò notable admiración, sucedió martes postrero de Março deste año de 1671 [1671]); la **admiración ante lo extraordinario** (NVEVA RELACION, Y CVRIOSO ROMANCE, sacado por una Carta, que vino por el Norte, en que dà cuenta, y declara, **como fue aparecido en la Isla de Escocia à tres Marineros en una Playa una Forma, ò Monstruo, medio de hombre, y medio de peje; el qual viendo los Marineros con disfrazadas, y estrañas señales de un Mundo, que traía en la**

2.1.2. Las relaciones de sucesos como fenómeno europeo

Aunque este trabajo se ocupa de las relaciones de sucesos españolas, cuyos estudios en nuestro país gozan de una excelente salud⁴, no puede olvidarse que este fenómeno se integra en otro más general y de más amplio alcance, que comparten varios países europeos. Así pues, la atención al carácter paneuropeo⁵ de este fenómeno será necesaria para la correcta comprensión del caso español. Francia, Italia, Portugal, Inglaterra, Alemania y los Países Bajos⁶, sobre todo los dos primeros, cuentan con una gran tradición en este sentido.

Sin embargo, el hecho de que estos documentos de denominen de diferente manera⁷ según el país del que procedan (*relación*⁸ en español,

boca, y una Espada, y Guadaña en las manos, pies, y, cola de Dragon, le hablaron, y lo que les fue respondido; y lo demás, que declarà el Romance. Sucedió este presente año. [s. a.]) o la **atracción hacia acontecimientos desagradables, como crímenes ya consumados** (RELACION CIERTA, Y VERDADERA, DEL MAS ESTVPENDO, y espantoso caso que se ha oído, sucedido en la Ciudad de Cordova por Iunio deste presente Año de 1672. Hazese relación de **vn desalmado hombre, que en vna noche de casado degollò a su mujer, a su suegra, vna niña, y dos parientas de su esposa**. [1672]), entre otras cosas.

⁴ Ettinghausen (2015b: 11): “Whilst the evolution across Europe of the early periodical press is currently being studied intensively, the attention paid to the pre-periodical press has been extremely patchy. [...] The situation has changed somewhat since then, with the single event pre-periodical press being studied extensively in some national contexts, most notably in Spain, where a great deal of work has been done on the relaciones de sucesos, stimulated in the course of the past couple of decades by the creation of the ‘Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos’ (SIERS).”

⁵ Ettinghausen (2015a: 14): “No obstante, esa primera prensa no se produjo únicamente en España, sino todo lo contrario; antes de finalizar el siglo XV, la prensa ya se estaba constituyendo como un fenómeno paneuropeo.”

⁶ Murialdi (2006: 11): “Alle regole dell’assolutismo fanno in parte eccezione i Paesi Bassi e l’Inghilterra. Amsterdam è già all’avanguardia per attività di stampa e come mercato delle informazioni commerciali. Sfruttando le esigenze e il potere del ceto mercantile, alcuni stampatori e giornalisti danno vita a gazzette non imbalsamate dall’ufficialità.”

⁷ Ettinghausen (2015b: 251): “One major reason why it has taken so long fully to realise that printed single subject newsletters were a pan-European phenomenon is, quite clearly, the disparity of the names by which they are known today in different languages and cultures –as we have noted, in Spanish, as *relaciones de sucesos*; in Italian, as *avvisi a stampa*; in French, as *occasionnels* or *canards*; in English, as *newsletters*, *news books* or

relation o *récit* en francés, *avviso*, *relatione* o *relazione* en italiano, *relaçam* o *relaçao* en portugués, *relation* en inglés y también en ocasiones en alemán⁹, etc.) ha dificultado su estudio conjunto:

What is surprising is the fact that the complementarity of the pioneering works just mentioned should have gone unnoticed. One of the main reasons why that is the case is, no doubt, the fact that the pre-periodical press in the different languages and countries goes by very different names. Another reason is that research on the early press has operated very predominantly within national contexts (Ettinghausen 2015b: 29).

De esta manera, cada país ha llevado a cabo su propia investigación, ignorando la documentación similar de las demás naciones. Así, para la recopilación y el estudio de los documentos franceses destaca la ingente labor de Jean-Pierre Seguin¹⁰, pionero en las labores de catalogación de estos pliegos en Francia, que llevó a cabo una monumental tarea compilatoria de las diversas *relations* y *fait divers* franceses¹¹, recogiendo documentos tan tempranos como aquellos del

broad-sides; in German, as *Flugschriften*, *Neue Zeitungen* or *Flugblätter*, and so on.— However, it is worth bearing in mind that they were not born with those names.”

⁸ Ettinghausen (1996: 55): “No obstante, cabe observar que, mientras que relación era un término utilizado en toda Europa para significar la narración impresa de un suceso, en la España del siglo XVII (lo mismo que en la actualidad) también se aplicaba a otras especies de textos más, como por ejemplo el informe que se presenta ante una autoridad, o sencillamente una lista o enumeración de nombres de personas o cosas. A veces resulta problemático distinguir claramente entre las relaciones informativas y otros tipos de relación. Para conseguir una cabal tipología de la prensa del Siglo de Oro sería interesante estudiar precisamente toda la gama de acepciones que poseía este término y la variedad de tipos de texto a la que se aplicaba.”

⁹ Ettinghausen (2015a: 22): “Aunque se haya perdido inevitablemente gran parte del material que nos lo permitiría demostrar, en casi todos los países que hemos mencionado podemos comprobar que los comienzos de la publicación de noticias arrancan a finales del siglo XV. Quizá el caso más claro sea el alemán, pues se ha documentado como mínimo una veintena de *Flugschriften* incunables (Roth 1914: 11).”

¹⁰ Cfr. Seguin (1958), (1959), (1961), (1964) y (1983).

¹¹ Cfr. Ettinghausen (2015a: 15-16): “La segunda bibliografía que debemos a Seguin, y que va de 1529 a 1631, recoge más de 500 *canards*, o sea, hojas impresas que relatan noticias sensacionales o sensacionalistas: asesinatos, adulterios, incestos, violaciones,

siglo XV, cuya temática abarcaba tanto acontecimientos relacionados con la monarquía como triunfos militares¹².

Para el caso de Italia, más que loable es también la labor llevada a cabo por Tullio y Sandro Bulgarelli. Así, padre e hijo catalogaron un total de trescientas cincuenta y cuatro relaciones de sucesos o *avvisi a stampa* para el *Cinquecento*¹³ y el doble para el *Seicento*¹⁴:

En 1967, Tullio Bulgarelli publicó *Gli avvisi a stampa in Roma nel cinquecento*, continuado luego por él y por su hijo Sandro en 1988 con *Il giornalismo a Roma nel seicento*. Los *avvisi a stampa* son el equivalente de las *relaciones de sucesos*: hojas impresas, por lo general en forma epistolar, que tratan normalmente noticias sueltas. Para el siglo XVI, Tullio Bulgarelli recoge 354 *avvisi*, impresos en 24 ciudades italianas; y él y Sandro catalogan el doble para el XVII (Ettinghausen 2015a: 14-15).

Por lo que respecta a España, esta primera labor compilatoria fue llevada a cabo por Genaro de Alenda y Mira en 1903, al que siguieron los trabajos de Salvador Carreres Zacarés en 1926 y ya el de Mercedes

desastres de la naturaleza, el nacimiento de hermanos siameses, monstruos, cometas, y jugarretas practicadas por el demonio. Seguin subraya un hecho que también vale para las noticias sensacionalistas publicadas en otras partes de Europa: el que los *canards* insistan casi unánimemente en la idea de que los desastres y portentos que describen constituyan avisos o castigos divinos motivados y justificados por la muy pecadora humanidad (Seguin 1964: 53-64).”

¹² Ettinghausen (2015a: 15): “Tanto en Francia como en Inglaterra se ha trabajado mucho sobre panfletos propagandísticos y gacetas, prestándose, sin embargo, poca atención a las hojas impresas dedicadas a difundir noticias sueltas, pese a la publicación de las dos bibliografías pioneras de Jean-Pierre Seguin. La primera recoge 365 *occasionnels* (el equivalente de las *relaciones* y los *avvisi*) publicados antes de 1560, los cuales, según observa Seguin, tratan noticias relacionadas con la monarquía, pero que en su mayoría se dedican a noticiar victorias militares (Seguin 1961). Entre los primeros *occasionnels* conocidos hay dos, imprimidos en 1488, sobre la resolución de la guerra contra la Bretaña, y un par de docenas, de los años 1494-1495, que siguen la campaña italiana de Carlos VIII de Francia, mientras que las campañas italianas de Luis XII en 1507 y 1509 inspiraron una veintena más (Seguin 1961: núms. 18-41).”

¹³ Cfr. Bulgarelli (1967).

¹⁴ Cfr. Bulgarelli (1988).

Agulló y Cobo en 1966¹⁵. Ante los diversos trabajos de catalogación llevados a cabo para las relaciones españolas, véase el siguiente eje cronológico, de acuerdo con la síntesis realizada por Pena Sueiro (2001: 47-50):

Tabla 2. *Catálogos sobre las relaciones de sucesos españolas*¹⁶

1880-1881	Luis Tramoyeres Blasco. <i>Catálogo de los periódicos de Valencia</i> . Relaciones impresas en Valencia (1526-principios s. XIX). Criterio localista y desde la disciplina de la Historia del Periodismo.
1903	Genaro Alenda y Mira. 2 589 <i>relaciones</i> de fiestas.
1926	Salvador Carreres Zacarés. <i>Relaciones</i> de fiestas en Valencia. *Límites topográficos y temáticos.
1944	Joaquín Álvarez Calvo. Inventario de impresos sobre hechos históricos publicados en Barcelona (ss. XVI-XVII).
1945	Eulogio Varela Hervías. <i>Relaciones</i> madrileñas editadas en la proclamación de Carlos III.
1958	<i>Relaciones</i> en prosa de los pliegos sueltos sobre Carlos V.
1962	Antonio Rodríguez Moñino: <i>Los Pliegos poéticos de la colección del marqués de Morbecq (siglo XVI)</i> .

¹⁵ Ettinghausen (2015b: 14): “[e]l inicio del estudio serio de las relaciones de sucesos españolas tuvo como principal punto de partida la bibliografía de relaciones impresas entre 1477 y 1619, publicada por Mercedes Agulló y Cobo en 1966.”

¹⁶ Esta enumeración se ha llevado a cabo teniendo en cuenta como primera referencia el “Estado de la cuestión” sobre las relaciones de sucesos, realizado por la profesora Nieves Pena Sueiro (2001: 47), según la cual: “Hasta el momento no existe un catálogo de Relaciones de sucesos que englobe todas las Relaciones en su período de existencia, sólo existen catálogos generales que cubren diversos aspectos de su estudio.”

- 1966 Mercedes Agulló y Cobo.
 *Único catálogo general de *relaciones de sucesos*.
 *Acotación cronológica (1477-1619).
- 1967 Aguilar Piñal. Trabajo sobre *relaciones* sevillanas del siglo XVIII.
- 1970 *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos* de Rodríguez-Moñino.
 Pliegos sueltos (s. XVI).
 *Algunas *relaciones de sucesos* (solo en verso).
- 1972 *Catálogo de la Colección de Folletos Bonsoms* (de Barcelona).
 *Folletos de todo tipo: gran número de *Relaciones de sucesos*.
 *Primer catálogo que recoge casi de manera exclusiva todas las *Relaciones* existentes en una biblioteca.
 *No contempla *relaciones* de más de 50 páginas.
- 1975 Ampliación del catálogo general de Mercedes Agulló y Cobo.
 *Acotación cronológica (1620-1626).
 *“Deficiencia”: “parón” en los años de gran auge en la producción de *Relaciones de sucesos*.
- 1976 José Simón Díaz. Entre 1 956 impresos, catalogación de 600 *Relaciones de sucesos* (siglos XV-XVIII) para proyecto de corpus bibliográfico español.
- 1977 M^a Cruz García de Enterría. Catalogación de pliegos poéticos del British Museum.
- 1979 Catálogo de la *Colección de Folletos Bomsoms* (Barcelona).
 *Alto repertorio de *Relaciones de sucesos*.
 *Primer catálogo que recoge casi de manera exclusiva todas las *Relaciones* existentes en una biblioteca.
 *Sin acotaciones cronológicas o temáticas.
 **No es un catálogo específico de *Relaciones*, sí de folletos. Deja de lado aquellas *Relaciones* de más de cincuenta páginas.

ESTUDIO PRAGMADISCURSIVO DE LAS RELACIONES DE SUCESOS (SIGLO XVII)

- 1982 José Simón Díaz. Catálogo específico de *Relaciones de sucesos*.
*Acotaciones de brevedad, tiempo (1541-1650) y lugar (Madrid.)
- 1983 Pedro Cátedra y Víctor Infantes. Catalogación de pliegos sueltos.
- 1988 Ana Vázquez Estévez. Catálogo “parcial” de *Relaciones de sucesos* en Barcelona (1541-1652).
- 1988 Pedro Cátedra y Carlos Vaíllo. Catalogación de pliegos sueltos.
- 1988 Carolina Leqoc. Catalogación de pliegos de cordel en las bibliotecas de París.
- 1988 Aurora Domínguez Guzmán. Trabajo sobre *Relaciones* de autos de fe.
- 1988 Mercedes Fernández Valladares: *Catálogo bibliográfico y estudio literario de la sátira política popular madrileña (1690-1788)*.
- 1989 Henry Ettinghausen. *Guerra dels segadors* (Colección Bomsoms).
- 1993 Mercedes Fernández Valladares.
Descripción de la colección de *Relaciones* góticas de la Casa de Medinaceli. Gran cohesión y gran variedad de modalidades textuales.
*Establecimiento de las bases de lo que debe ser la descripción bibliográfica de las *Relaciones*.
- 1993, 1995 Henry Ettinghausen. *Relaciones de sucesos* extraordinarios (Colección Bomsoms).
- 1995 Victoria Campo, Víctor Infantes y Marcial Rubio. Catálogo de pliegos de la Biblioteca de Rodríguez Moñino.

- 1997 Actualización del *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos*, de Rodríguez Moñino, por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes.
- 1997 Nieves Pena Sueiro. Catálogo de *Relaciones de sucesos* general.
*Incluye todas las Relaciones encontradas en nueve bibliotecas de la provincia de A Coruña.
- 1998 M^a Cruz García de Enterría. Catálogo de pliegos de la Biblioteca Nacional.
*Índice de *Relaciones de sucesos*.
- 1998 Pep Balsalobre. Inventario de pliegos poéticos catalanes relativos al bandolerismo.
- 2000 M^a Cruz García de Enterría y M^a José Rodríguez Sánchez de León. Catálogo de pliegos poéticos españoles conservados en siete bibliotecas portuguesas.
- 2000 Carlos Santos Fernández. Complementación del Catálogo de Relaciones de sucesos establecido por Pena (1997).
- 2001 Alicia Cordón Mesa. *Catálogo de pliegos sueltos poéticos en castellano del siglo XVII de la Biblioteca de Catalunya*.
- 2005 Pena Sueiro. *Repertorio de "relaciones de sucesos" españolas en prosa impresas en pliegos sueltos en la Biblioteca Geral Universitaria de Coimbra (siglos XVI-XVIII)*.
- 2015 Henry Ettinghausen. *How the Press began. The Pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe*.

No cesaría aquí la tarea recopiladora de las relaciones de sucesos españolas, pues si bien no existe un catálogo único¹⁷, no debe pasarse por

¹⁷ Cfr. Pena Sueiro (2001: 47). No obstante, el Grupo de Investigación de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII) de la Universidade da Coruña, dirigido por la profesora

alto la enorme labor realizada por el profesor Ettinghausen, quien ha llevado a cabo una ingente tarea compiladora de relaciones de sucesos catalanas, españolas y europeas¹⁸. Así pues, la recopilación de relaciones europeas no ha hecho más que comenzar de la mano de Ettinghausen, que reclama la proliferación de estudios abordados desde una perspectiva paneuropea para poder así trazar el desarrollo y la evolución del protoperiodismo en el viejo continente¹⁹ a través del rastreo de estos pliegos olvidados y de características semejantes con independencia de su lugar de origen:

The internationalisation of the printed news needs also to be seen in the context of the development of international cultural exchange operating in early modern European vernacular literatures, and viceversa (Ettinghausen 2015b: 247).

De este modo, a partir del trabajo de catalogación de estos bibliófilos se pudo comenzar a estudiar las relaciones de sucesos españolas desde las diversas disciplinas como la Historia, la Literatura, el Periodismo y ahora también la Lingüística, marco en el que se inserta la presente investigación doctoral.

2.1.3. Origen y evolución

Restringiéndonos al caso de España, debiera citarse la carta de Cristóbal Colón (con fecha de 1493) como la primera relación de sucesos

López Poza comenzó en 1994 la puesta en marcha del Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII) [<http://www.bidiso.es/RelacionesSucesosBusqueda/MainPage.jsp>]. Es esta una completa base de datos que cuenta con más de 9 000 ejemplares de relaciones de sucesos procedentes de bibliotecas de Galicia, Portugal, y otros lugares de España y Europa. Además, son más de 2 000 los ejemplares digitalizados.

¹⁸ Cfr. Ettinghausen (1993c, 1995 y 2015b, respectivamente).

¹⁹ Ettinghausen (2015b: 238): “[t]he pre-periodical printed news is an international industry in two fundamental ways. It takes root throughout Europe virtually with the beginning of printing and, from the start, it covers news from across the continent and beyond.”

escrita en español²⁰. Así pues, a partir de este momento se registra toda una serie de documentos que, en forma epistolar o no, da cuenta de los acontecimientos (más o menos verosímiles) que ocurrían entonces. Con el paso de los años, la producción y popularidad de estos pliegos aumentará exponencialmente debido a la expansión de la imprenta, que facilitó “la posibilidad de multiplicar los ejemplares de forma rápida y a más bajo costo” (Pena Sueiro 2001: 44) por todo el continente europeo. De esta manera, será el Siglo de Oro (y en especial la centuria del XVII²¹) la época de mayor esplendor y difusión de estos documentos, que comenzarán a imprimirse en tandas seriadas hasta dar lugar ya en el siglo XVIII al nacimiento de la *Gazeta*, que abordaba diversos temas y se publicaba de forma periódica. Todavía durante los siglos XIX y XX se redactarán algunas relaciones de sucesos, aunque estas serán las menos, debido a la consolidación de una prensa escrita periódica de mayor especialización temática (Pena Sueiro 2001: 44).

2.1.4. Caracterización general

Sirvan las palabras de Fernández Cháves (2008: 82) como primera aproximación a dos de los rasgos principales de las relaciones de sucesos: el afán de novedad, por una parte, y la pretensión de verosimilitud de aquello que se relata²², por otra:

²⁰ Ettinghausen (2015a: 13): “[l]as relaciones de sucesos formaron parte de un fenómeno paneuropeo que abarcó la prensa impresa desde sus comienzos a finales del siglo XV, constituyendo uno de los primeros casos emblemáticos la carta de Colón, impresa en Barcelona en 1493 y publicada luego en seis países diferentes.”

²¹ El seiscientos español cuenta con una ingente cantidad de relaciones de sucesos (sobre todo políticas debido al convulso panorama económico, político, religioso y social), ya sea en prosa, ya en verso: “El siglo XVII fue, sin duda, uno de los siglos más prolíficos en cuanto a la publicación de las relaciones de sucesos. Aunque los textos en prosa son, con mucho, más numerosos, las relaciones en verso componen un corpus significativo tanto por su número como por sus temas. Entre estos, dados los azarosos años de la centuria en lo que se refiere a acontecimientos políticos, militares y dinásticos, las relaciones de tema político ocupan un lugar privilegiado.” (Rubio Áquez 2015: 125).

²² A menudo los adjetivos *nueva*, *verdadera* o *verísima* complementan al nombre *relacion* en los títulos (§6.1.1.1.). Cfr. **NVEVA, Y VERDADERA RELACION DE LA cruelissima muerte, que ha padecido en Argel el Padre Fray Francisco Cirano, Religioso Conventual de San Francisco. Donde se dà noticia de como dicho Padre fue dessollado vivo, y otros**

Al menos podemos decir que todas pretenden dar cuenta de acontecimientos novedosos, de índole política, hagiográfica, festiva, etc., en los que prima la comunicación de noticias siempre aseguradas como verdaderas o ciertas.

Asimismo, las relaciones de sucesos se han caracterizado como antecedentes del género periodístico actual y, en concreto, de la noticia²³. Muestra de ello son los numerosos estudios en torno a los orígenes del periodismo²⁴, entre los que destacan, para el caso de España, aquellos realizados por el grupo de investigación de la Universidad de Sevilla, *Historia del Periodismo y las Lecturas Populares en Andalucía*²⁵, dirigido por Carmen Espejo Cala.

Christianos murieron empalados, y abrasados a la usança, y costumbre Turquesca por no querer renegar de la Santa Fè de Christo Señor nuestro. Impressa en Napoles en lengua Italiana este presente año de 1664 Y agora traduzido en lengua Castellana. (1665); **VERDADERA Y NVEVA RELACION DONDE SE DECLARA, Y DA cuenta, de como à catorze de Abril del año de mil seiscientos y cinquenta y ocho, nació este monstruo en la Ciudad de Caller en las Islas de Cerdeña.** (1659); **VERDADERA RELACION DEL NACIMIENTO Y BAPTISMO DE LA SERENISSIMA INFANTA D<OÑA> MARGARITA MARIA DE AVSTRIA.** Hija de los Reyes nuestros señores Don Phelipe III. y Doña Maria Ana. (1651); **VERISSIMA RE-LACION DE LAS FIESTAS** que se hizieron en la coronacion de la Reyna de Francia en Paris, y orden con que todo se hizo. Assi mismo se dà quenta de la muerte del Rey de Francia como sucedio, y en que forma. (1610).

²³ Ettinghausen (1996: 53): “Pues bien, en la Europa del siglo XVII existían dos modalidades principales de la prensa. Por una parte, seguían publicándose *relaciones* (o *relaciones de sucesos*, como se suelen denominar hoy en día), cuyo origen, en forma impresa, remonta a los albores de la historia de la imprenta. Las relaciones, pliegos sueltos generalmente de dos o de cuatro hojas, contenían normalmente una sola noticia. Por otra parte, a partir de los primeros decenios del siglo XVII en muchos países (tales como Alemania, Italia, Francia e Inglaterra), empezaron a publicarse periódicamente (normalmente cada mes o cada semana) folletos (titulados gacetas, avisos, corantos, etc.), que reunían varios retazos de noticias de diversa procedencia. Tanto por su periodicidad regular como por abarcar una visión panorámica de las actualidades, estos folletos se anticipan a los periódicos tal y como los conocemos nosotros.”

²⁴ Véanse los trabajos llevados a cabo por Espejo Cala para el ámbito español: (1998); (2000); (2001); (2002a); (2002b); (2008a); (2008b); (2008c); (2008d); (2008e); (2008f); (2009a); (2009b); (2011); (2012a); (2012b); (2013); (2015a); (2015b); (2016), (2017).

²⁵ Este grupo está constituido por Francisco de Paula Baena Sánchez, M^a Eugenia Gutiérrez Jiménez, M^a del Carmen Montoya Rodríguez, M^a Inmaculada Casas Delgado,

En relación con el aparente reconocimiento de estos pliegos como la cuna del periodismo actual²⁶, Henry Ettinghausen en varios de sus trabajos²⁷ ha señalado estos textos como antesala, a su vez, de la prensa amarilla de hoy. Así, en un estudio en el que compara dos corpus de relaciones de sucesos²⁸, Ettinghausen establece la diferencia entre los que a la sazón constituirían los actuales *tabloids* y *broadshets* ingleses:

Si las relaciones barcelonesas hacen pensar en lo que en inglés se entiende por *tabloids* (es decir, diarios sensacionalistas ideados para un público muy amplio y poco culto, de formato pequeño, con mucho espacio en blanco, muchas ilustraciones y grandes titulares), la obra periodística de Andrés de Almansa correspondería más bien a *broadshets* (o sea, una prensa seria, con artículos más bien largos y sofisticados, diseñada para la elite sociocultural, impresa en gran formato y, hasta hace poco, con un mínimo de ilustraciones) (Ettinghausen 2006: 32).

De un modo similar, se ha llegado a comparar las relaciones de sucesos con la prensa rosa actual; baste echar un vistazo a los pliegos que narran fiestas y acontecimientos públicos (entradas reales, bautizos, bodas, defunciones) para darse cuenta de que bien pudieran constituir las páginas del papel *couché* de la época²⁹, debido, entre otras razones, a la minuciosidad con la que se describen los atuendos de los participantes en

M^a Teresa Cuadros Palomares, M^a del Pilar González Fandos, Rafael Soto Escobar y Esperanza Sáez Vázquez. Interesa subrayar aquí la línea de investigación *Historia del Periodismo en la Edad Moderna en Andalucía y España: Relaciones de Sucesos, Gacetas, Diarios*. Cfr. [https:// investigacion.us.es/sisius/sis_depgrupos.php](https://investigacion.us.es/sisius/sis_depgrupos.php)

²⁶ Ettinghausen (1996: 55): “Las relaciones son, pues, el principal vehículo de la prensa del Siglo de Oro español.” Y Andrés (2015: 166): “Aparece plenamente consolidado en el primer tercio del s. XVII, como sabemos, un sector editorial especializado en la producción de estas piezas a caballo entre pre-periodismo y literatura popular; un fenómeno que nos aproxima a los orígenes de la comunicación periodística y de la formación de una opinión pública pre-moderna en avanzada fase de consolidación.”

²⁷ Cfr. Ettinghausen (1993), (1996), (2006) y (2012).

²⁸ Cfr. Ettinghausen (2006).

²⁹ Cfr. Ettinghausen (1996: 65).

dichos eventos³⁰, que por entonces tanta expectación suscitaban entre el público, tal y como hoy sucede con la celebración de cualquier acontecimiento social (cinematográfico, musical, deportivo) y que vendría referido en las páginas de la sección “Sociedad” de cualquier periódico, pues:

[e]n ella se recogen la mayoría de los tópicos de la fiesta barroca: poco tiempo en su preparación y sin embargo la consecución de un lustre y un éxito desbordantes, demostración de lujo, pompa y ornato, concurso de oradores sacros, una procesión, música y danzas como elementos fundamentales, etc. (Fernández Cháves 2008: 92).

Tan controvertida como interesante resulta, por otra parte, la cuestión de la autoría, que en pocos casos se ha podido confirmar de modo eficiente. Lo cierto es que resulta muy complicado averiguar quién estaba detrás de estos textos³¹ y, lo que es más importante, cuánto se

³⁰ “[v]enia la Reyna vestida vna saya de terciopelo morado, forrada en armiños blancos, sembrada toda de flores de Lis de oro, con vn manto que nacia de la mesma saya, con dos alones grandes sobre los ombros, al modo antiguo, y deste manto nacia la falda, la qual seria de doze baras de largo, y angosta por el fin de vna bara, y por el principio de mas de dos y media. Lleuauan esta falda la primera la Princesa de Conde, madre del Principe de Conde, y la segunda la Princesa de Conti, y la tercera la Duquesa de Mompensier. El vestido de las que lleuauan la falda a la Reyna, era de la mesma manera, y con el mesmo aforro, saluo que no lleuaua flores de Lis ningunas, y los que lleuauan las faldas a estas damas, eran caualleros, Condes, y Marqueses allegados a sus casas. La Reyna entrò tocada con el cabello simple, y sin corona en la cabeça, ni joya ninguna, pero en los pechos, y al cuello lleuaua muy lindas joyas; las Princesas que lleuaua la falda, lleuauan en las cabeças las coronas Ducales” (*Relación 26 (1610)*).

³¹ Pena Sueiro (2005: 19): “La *Relación* es un acto de comunicación del que frecuentemente desconocemos el emisor (autor). Si analizamos los datos extraídos de los pocos catálogos o repertorios de *Relaciones* que existen, podemos comprobar que la mayor parte son anónimas. Entre las que no lo son, algunas breves, pero frecuentemente extensas, nos encontramos desde nombres de afamados autores hasta seudónimos, iniciales, marcas de presencia (“un testigo de vista”, “un caballero residente en la curia romana”, etc.), apodos satíricos (“El Bachiller Roñillas”) y nombres que hoy nos resultan desconocidos.” Asimismo, cfr. Redondo (1989: 56), Lapuente (1990), García de Enterría (1995), Sánchez Pérez (2012) y Rubio Árcquez (2015).

debe a la labor del impresor³², que escasas veces coincidían³³. No obstante, tal y como matiza Pena Sueiro (2001: 43), el carácter anónimo de estos textos no impide reconocer la existencia de un “autor explícito”³⁴, cuya identificación implícita atañe especialmente a los intereses de este trabajo³⁵.

³² En cuanto al impresor de las relaciones de sucesos traducidas, López Poza (2013: 251) subraya: “Asegurar sin dudas que quien aparece en la portada como impresor fue quien impulsó la publicación de una relación traducida es arriesgado. No tenemos más datos en bastantes ocasiones que el nombre del impresor, y por ello consideramos a los impresores que se ocuparon de su producción. Sin embargo, en algunos casos es claro que la empresa editorial está desligada de la imprenta, que no hizo más que un trabajo por encargo para un librero al que hay que atribuir la iniciativa de traducir de otra lengua e imprimir en español.” Además, como bien indica la misma López Poza (2013: 252), en ocasiones no se llega a saber siquiera la identidad del impresor del pliego: “[y]a estamos acostumbrados a que muchos pliegos sueltos salieran de las prensas huérfanos, por diferentes razones.”

³³ Sin embargo, sí se sabe que en la mayoría de los casos era el propio impresor el que se encargaba de poner el título a las relaciones de sucesos: “Del análisis de todas estas características apuntadas respecto al título de las *Relaciones* de sucesos manuscritas (más breves que las impresas, sin adjetivos, etc.) podemos deducir que el título de las *Relaciones* impresas se compone en la imprenta con función publicitaria, de reclamo propagandístico o para la venta. Con esto quiero apuntar la posibilidad de que sea el impresor o el editor, no el autor, el que ponga el título definitivo a la *Relación*.” (Pena Sueiro 1999a: 300).

³⁴ Pena Sueiro (2001: 43) “La mayor parte de las *Relaciones* son anónimas, sobre todo las breves; sin embargo, algunas de éstas y muchas de las extensas tienen autor explícito. Éste suele ser poco objetivo en la narración de los hechos e insistir en la veracidad del acontecimiento (a veces inventado, otras veces real, del que el autor ha sido testigo o simplemente recopilador de informaciones).” Y Rubio Árcquez (2015: 131), sobre las relaciones de sucesos en verso: “Por lo que respecta a los autores, como es fácilmente previsible, la mayoría de las relaciones son anónimas. [...] En otros muchos casos es también fácil suponer que el nombre que aparece en la portada es simplemente una invención del editor o un simple seudónimo, por lo que en realidad serían anónimas encubiertas. Como sea, sabemos ya que la anonimidad es una característica fundamental de las relaciones de sucesos, por lo que nada tiene de sorprendente este dato.”

³⁵ Ante tanta incertidumbre en torno a la autoría de las relaciones de sucesos, será esta una de las cuestiones clave que se aborden en el presente trabajo (§4.1.), pues, si bien es cierto que aquí no se buscará *stricto sensu* identificar nominalmente al autor de cada documento, sí que se tratará de “rastrear” por medio de las huellas lingüísticas que este pueda ir legando (es decir, por medio de la deixis personal de primera persona, así como por los posibles comentarios evaluativos que este pueda insertar inconscientemente en su relato) la figura de quien escribe estos documentos, que en

Asimismo, cabe apuntar aquí el hecho de que dicha incógnita en torno a la autoría de las relaciones de sucesos viene en parte condicionada por el modo de difusión de estos documentos, y es que este era doble: bien podía realizarse por escrito, bien de manera oral. Esta diferente transmisión venía circunscrita de nuevo en gran parte a la forma (en prosa o en verso) de la propia relación:

Bien sabido es que estas relaciones en prosa las leían todo tipo de lectores y que las noticias se difundían también luego por oralidad. Pero las relaciones que eran todavía más populares porque alcanzaban hasta los analfabetos, eran las que cantaban los ciegos, redactadas en verso de romance (Redondo 2015: 117).

Por otra parte, el mismo interés cobra la figura del receptor por la naturaleza y función de las relaciones de sucesos, que, según se ha afirmado (Pena 2001: 43), posee una doble cara: un público más leído y de mejor posición social frente a otro más popular, perteneciente a los estratos más bajos de la sociedad, y a menudo (semi)analfabeto³⁶:

Nobles y vulgo se interesaban en estos documentos para estar enterados de la actualidad del momento, con la ventaja de que no se precisaba leer pues era frecuente la lectura en alta voz, y además, no siempre era necesario comprarlas, porque circulaban de mano en

ocasiones se da a conocer al lector u oyente. De esta manera, uno de los objetivos de esta investigación será poder trazar el retrato lingüístico del emisor de las relaciones de sucesos, labor no del todo sencilla que, sin embargo, puede emprenderse desde el acercamiento lingüístico al texto.

³⁶ Sin embargo, ha de prestarse especial atención a la dicotomía reduccionista entre alfabetos/analfabetos. Petrucci (2002: 28-30) establece una escala de graduación entre estos dos polos, aplicable tanto al pasado como al presente: *cultos, alfabetizados profesionales, alfabetizados instrumentales, semianalfabetos funcionales, semianalfabetos gráficos y analfabetos*. Asimismo, sobre el analfabetismo en el siglo XVII, Infantes (2004: 108) bien señala: “Nos hemos fiado durante mucho tiempo de demasiados lugares comunes: analfabetismo, oscurantismo, incomunicación, etc., sin atender a la evidencia de una impresionante (y abundantísima) producción impresa y manuscrita que sólo es posible entender y ubicar en una sociedad lectora y culturalmente inserta en los circuitos de la comunicación escrita de la palabra, teniendo en cuenta, además, que ésta se entiende y se difunde –fuera de la inasible oralidad– como *modelo* estamental muy significativo de conocimiento y pertenencia social.”

mano, sobre todo las manuscritas. Sin embargo, la recepción de las Relaciones extensas impresas estaba condicionada por su precio y por su contenido, que habitualmente era más elaborado (incluyen a veces partes en latín, explicaciones de complicados jeroglíficos, emblemas, etc.) por lo que parece que estaban dirigidas a los sectores más cultos y de mejor situación económica.

De acuerdo con este doble enfoque de dirección de las relaciones de sucesos, Ettinghausen (2006: 17)³⁷ señalará cómo la propia condición sociocultural del público al que se dirigen estos textos será un factor de gran calibre casi concluyente a la hora de determinar la forma en la que se redacten dichos documentos. Así, aquellas relaciones en prosa estarían destinadas a un público más elitista en términos culturales, esto es, irían dirigidas a unos receptores con un mayor bagaje cultural (debido bien a su oficio en el sector de las profesiones liberales, bien a su servicio en el gobierno o a su pertenencia a la Iglesia); mientras que aquellos documentos en verso (y generalmente en forma de romance) estarían pensados para una audiencia más popular e incluso, en ocasiones, analfabeta³⁸.

Además, en cuanto a la recepción de las relaciones de sucesos traducidas se refiere, López Poza apunta hacia un posible público de alto

³⁷ Ettinghausen (2006: 17): “Hace unos años sugerí que una de las diferencias clave entre la prensa ideada para ser consumida por lectores de un extremo y del otro era que se hubiese escrito en prosa o en verso. Sigo pensando que esa diferencia es crucial. Sin embargo, no creo que sea, ni mucho menos, la única. Si queremos procurar distinguir, en la España del siglo XVII, entre una prensa (por decirlo así) *popular* y otra *culta, minoritaria, o de élite*, tendremos que tener en consideración varios fenómenos más.”

³⁸ “La cultura de la masa de la población era un cultura oral y visual [...]. En todo caso, ninguno niega que la cultura escrita era un hecho minoritario: probablemente las tres cuartas partes o las cuatro quintas partes de la población española no sabían leer, aunque es indudable que las proporciones variaban considerablemente según las regiones, según el modo de vida urbano o rural, según la condición social y la actividad profesional, también, por último, según el sexo. [...] Para la gran mayoría de españoles, la cultura consistía en el resultado de adquisiciones realizadas lentamente a través de la tradición oral, en el seno del medio familiar, parroquial y profesional, desempeñando sin duda la vida religiosa un papel eminente.” (Bennassar 1983: 271-272).

poder adquisitivo (comerciantes, nobles, militares) que estaría interesado en conocer el estado de las cosas en el extranjero³⁹.

Así pues, tal variedad y amplitud del público receptor (ya fuera lector, ya oyente) de las relaciones de sucesos, propició, sin duda, su difusión masiva, de la que muy pronto muchos supieron sacar partido, dando pie al comienzo de la prensa periódica en el siglo XVIII (Rueda Ramírez y Fernández Cháves 2008: 583).

Otro de los elementos que interesa en la caracterización de las relaciones de sucesos reside en el fuerte componente ideológico inherente a estos documentos. Las propias relaciones de fiestas, por ejemplo, servían para desplegar el poderío de la monarquía hispánica frente a las potencias enemigas (Francia, Inglaterra, Holanda), deseosas de derrotar finalmente a los Habsburgo y hacerse así con la hegemonía europea y de ultramar⁴⁰. No ha de olvidarse, por otro lado, que la ideología subyacente a estos documentos concernía al Estado y a la monarquía en la misma medida que a la Iglesia católica, aspecto que convertía estos pliegos, gracias a su enorme difusión, en instrumentos de poder⁴¹.

De esta manera, para poder ofrecer al receptor español el panorama idílico de un país fuerte, poderoso y sin ningún tipo de problemas (económicos, políticos, religiosos, sociales), las autoridades estatales y eclesiásticas han de recurrir a la censura⁴² *sensu stricto* en el

³⁹ López Poza (2013: 266): “No es extraño, pues los potenciales compradores serían muchas veces comerciantes, nobles con intereses económicos fuera de nuestras fronteras, militares a quienes interesaría estar bien informados del estado de los asuntos exteriores de España.”

⁴⁰ Rubio Áquez (2015: 127): “Sabemos también que uno de los modos preferidos de la cultura barroca para manifestar el poder de sus clases dominantes fue la fiesta.” Y Rubio Áquez (2015: 128): “No menos importantes que las fiestas son los embarazos y posteriores partos, fundamentales para la correcta marcha de la monarquía hispánica, tanto en su aspecto sucesorio como en el de dar estabilidad al reino.”

⁴¹ De hecho, en esta función confluía con púlpitos y confesionarios, con pragmáticas y pregones, con comedias sacras y seculares (cfr. Ettinghausen 1996: 61).

⁴² Ettinghausen (1996: 59-60): “En la prensa del Siglo de Oro no existen las malas noticias. Mientras que, por una parte, no se informa nunca públicamente de derrotas militares o reveses políticos, por otra, se convierten por sistema los desastres y desgracias del mundo en mensajes reconfortantes de cohesión social. Y ahí están (entre

tratamiento de la información, prescindiendo así del relato de aquellos acontecimientos que no “le interesa” conocer al receptor; esto es, se elude aquella información concerniente a derrotas y fracasos militares, bancarrotas, etc. Así pues, se regalan los oídos del receptor, ya que a este solo se le hace saber aquello que le interesa leer o escuchar: victorias, éxitos y celebraciones. De este modo, las críticas o la información sobre derrotas militares o hechos negativos cuya difusión entre la masa popular no interesa quedan censuradas por parte de los órganos de poder; no obstante, esta información oficiosa no escapará a la circulación por medio de manuscritos de informantes privados. Se erigen así las relaciones de sucesos como propaganda política, militar y religiosa, transmisora de buenas noticias y vacía de acontecimientos aciagos que, en el caso de presentarse, “son condenados como desviaciones de mayor o menor grado” (Fernández Cháves 2008: 93-94).

Esta censura tan extrema (pues verdaderamente no se localizan relaciones de sucesos que traten del propio fracaso de los ejércitos españoles, mientras sí se hallan pliegos que recojan las derrotas de las tropas enemigas⁴³) se debería en parte, como señala López Poza⁴⁴, al estricto veto decretado en 1627 por Felipe IV sobre la publicación de cualquier tipo de documento cuya temática concerniera al estado.

Sin embargo, la poderosa carga ideológica de estos textos no cesaba aquí. Frente al idílico y perfecto retrato de una monarquía y de una Iglesia intachables, se aprovechaba la amplia difusión de estos

otros) los ejemplos de Francia e Italia para recordarnos que España no constituyó en este sentido un caso único.”

⁴³ Cfr. Relación cuarta y carta verdadera enviada de la villa de Bruselas, en que se declara como el cristianísimo rey de Francia, teniendo preso al príncipe de Polonia, lo soltó y el gran recibimiento que le hizo su Alteza el señor infante cardenal. Y asimismo se declara **la rota que los ejércitos imperiales dieron a las tropas de Yveimar y Longavila**, con lo demás sucedido en los meses de abril y mayo de 1640.

⁴⁴ López Poza (2015: 160): «La notoria ausencia de noticias infaustas en esas relaciones puede justificarse en parte por la pragmática de 1627 de Felipe IV, que prohibía expresamente la impresión de “relaciones, ni cartas, ni apologías, ni panegíricos, ni gacetas, ni nuevas, ni sermones, ni discursos o papeles en materias de estado ni de gobierno”. A pesar de lo que indica la pragmática, parece que ha de entenderse que relatar los éxitos no estaba en contra de lo mandado en ella; solo se ha de considerarse prohibido aludir a los fracasos.»

pliegos para denunciar y agraviar a su vez a los estratos más bajos de la sociedad: moros⁴⁵, moriscos⁴⁶, judíos⁴⁷, gitanos⁴⁸ y mujeres⁴⁹. Pese a que estas últimas fueran a menudo ignoradas por las relaciones de sucesos⁵⁰,

⁴⁵ Cfr. Breve Relacion del **Cruelissimo Genero de muerte, que los Turcos, y Moros de la Ciudad de Argel, dieron** a Iuan Ramirez, Cirujano de la Ciudad de Sevilla, Jueves 18 de Março de 1666.

⁴⁶ Cfr. **ESTA ES LA VERDADERA RELACION DE LAS TRAYCIONES, Y TRATO, QVE LOS CHRISTIANOS nuevos** del Reyno de Valencia, tenían secretamente carteándose con los Moros de Berberia mas auia de quatro años, **y de como tenían señalado vn dia en el mes de Mayo que verna** (sic) del año mil y seiscientos y diez, **para vender el Reyno de Valencia, y su comarca, y para esto tenían grande cantidad de armas de todas suertes para quando vinieran los moros de Berberia a dalle ayuda.** Trata como fue desso su Magestad todo ello sacado del original bien y fielmente com(o) passo. Lleua vn Romance al cabo en alabança de Valdes el Lacayo que pleyteaua porque capassen a los Moriscos.

⁴⁷ Cfr. **NUEVA RELACION Y CURIOSO ROMANCE EN QUE DA cuenta** de un maravilloso caso que ha sucedido en este presente año en un pueblo de la Navarra con **quatro Judios.** Refierese el prendimiento y el castido (sic) que les dieron. (s.a.).

⁴⁸ Cfr. **AQVI SE CONTIENE VNA CVRIOSAXacara**, en que da cuenra (sic) de **la prision de quinze Gitanos y gitanas**, Francisco Montaya, dos compañeros, y doze mugeres, que prendieron en San Martín de la Vega, Lunes a nueue deste presente mes de junio. Dase cuenta **los robos que hizieron en Sierra Morena, y en la Sagra de Toledo**, al rededor desta Corte. Declarase el castigo que se hizo el Viernes treze en los tres hombres, y el Sabado siguiente en las mugeres.

⁴⁹ **ADMIRABLE SVCESSO. TRATA DE COMO vn mancebo mato vn Sacerdote** reuestido en el altar, **por vn testimonio que vna mala muger le leuantó**, y como este mancebo fue salteador: y de como vino al Santo Christo de Zalamea, donde se arrepintio milagrosamente de la mala vida passada: y de como el (sic) amonesto muchas vezes a **esta maldita muger** que se enmendasse y ella no queriendo, se la tragó la tierra. Lleua un curioso Pronostico al cabo. Impresso con licencia, en Salamanca, en casa de Antonia Ramírez, viuda, año. 1607. Será el retrato femenino una cuestión interesante a la hora de estudiar estos documentos desde la perspectiva social de la Historia, aspecto sobre el que se volverá más adelante. Cfr. Iglesias Castellano (2014).

⁵⁰ Las mujeres solo ejercían como protagonistas de las relaciones en el caso de nacimientos, bautismos, bodas, viajes o defunciones si formaban parte de la realeza (cfr. **VERDADERA RELACION DEL NACIMIENTO Y BAPTISMO DE LA SERENISSIMA INFANTA D<OÑA> MARGARITA MARIA DE AVSTRIA** Hija de los Reyes nuestros señores Don Phelipe III y Doña Maria-Ana [1651]) o si se relataba el caso de alguna santa o mártir (cfr. Breve relacion de la solemnissima fiesta de la beatificacion de la bienaventurada Rosa de Santa Maria. Natural de la Ciudad de Lima en el Peru, Religiosa de la Tercera Orden de S<anto> Domingo: celebrada en la Basilica de S<an> Pedro à 15. de Abril 1668. Tradvcida De lengua Toscana, en

en el caso de que se reflejara la historia de una mujer anónima, esta aparecía retratada como pecadora, adúltera⁵¹, incitadora del mal, engendro o monstruo de la naturaleza⁵², esto es, se atestigua “una evidente inferioridad social de la mujer española en el Siglo de Oro.” (Profeti 1999: 236)⁵³.

De modo parejo, se van a aprovechar las relaciones de sucesos de desastres y catástrofes naturales para infundir miedo y amedrentar a la población, pues la causa de los acontecimientos relatados no era otra que el castigo divino debido a los pecados de los hombres. De esta manera, se inculcaba entre los receptores un sentimiento de culpa que servía para apelar, por una parte, a la enmienda personal particular y, por otra, a la reforma general de la sociedad que se trataba de instaurar ya desde el Concilio de Trento:

En tiempos difíciles, con una situación económica y política delicada, estas noticias de desastres resultaban poco adecuadas, más aún al ser tales fenómenos como las inundaciones o los terremotos considerados como castigos divinos. La quiebra del orden natural podía ser, como predicaban los eclesiásticos, un aviso claro para la reforma de las costumbres (Rueda Ramírez y Fernández Cháves 2008: 584).

Castellana, por el Patriarcal Collegio de Nuestra Señora del Socorro, y San Ioseph de la Ciudad de Orihuela, de la Orden de Predicadores. A obediencia De N<uestro> M<uy> R<everendo> P<adre> Fr<ay> Iuan Thomas de Rocaberti, Cathedratico perpetuo de Theologia de la Vniversidad de Valencia, y Provincial de la Provincia de Aragon, Orden de Predicadores; que hallandose actualmente visitando su Patriarcal Collegio (sic) de Orihuela, tuuo en el la primer (sic) noticia, y le mandò a dar à la Estampa, la Indulgencia, y Bulla de dicha Beata Rosa, y sacar à la luz esta relacion, para que con demostraciones de alegria, y fiestas publicas, se solemnizassen mejor nueuas tan felices. [1668]).

⁵¹ Cfr. *Relación 69 (1624)*.

⁵² Ettinghausen (1996: 58): “En cuanto a los sacrílegos que aparecen en la prensa, éstos se presentan casi siempre como locos y/o extranjeros, de forma análoga a cómo campesinos, artesanos, gitanos y mujeres (si éstas no pertenecen a la realeza o a la nobleza) figuran normalmente como agentes de desconcierto social (como criminales, víctimas, padres de niños monstruosos, blasfemos, marimachos, etc.)”

⁵³ Sobre el papel de la mujer en el período aurisecular, cfr. Martínez Pasamar y Tabernero (2016).

2.1.5. Clasificaciones de las relaciones de sucesos

Una constante en los estudios sobre los textos que nos ocupan ha sido establecer una clasificación válida del tipo que fuere ante la necesidad de imponer cierto orden y organización en el *mare magnum* relacionero, de modo que se pueda facilitar así el estudio y la delimitación de la ingente cantidad de estos pliegos. Entre las propuestas, cabe destacar de nuevo la taxonomía establecida por Pena Sueiro (2005: 41-48), así como aquella esbozada por Baena, Casas y Cuadros (2013).

Pena lleva a cabo una pormenorizada división de estos documentos de acuerdo con su difusión, denominación, forma, modalidad del discurso y temática, criterios que se desarrollarán a continuación.

En primer lugar, en cuanto a la difusión de las relaciones de sucesos se refiere, esta podía efectuarse por dos vías: manuscrita o impresa, discerniéndose de un modo tal que aquellas relaciones impresas a menudo “suelen aportar informaciones oficiales u oficiosas” (Pena Sueiro 2005: 34), mientras que “las manuscritas ofrecen relatos más personales e incluso a veces informaciones clandestinas, por lo que se cree que difunden información más verdadera” (Pena Sueiro 2005: 34). No obstante, esto no siempre es así, ya que circulaban manuscritos (sobre todo en verso) que constituían verdaderas sátiras⁵⁴.

Por otra parte, según el término con el que se encabezasen los pliegos, estos pueden ser caracterizados como *relación*, *carta*, *noticia(s)*, *nuevas*, *avisos* o *gaceta*. De esta manera, según el número de sucesos que recoja cada documento y según su ocasionalidad o periodicidad, Pena (2005-48) distingue dos grupos de relaciones que clasifica del siguiente modo: “un suceso-ocasionalidad” (*relación*, *carta*, *aviso*, *noticia*, *nuevas*) y “varios sucesos-periodicidad” (*avisos*, *noticias*, *nuevas*, *gazeta*).

En cuanto a la forma de las relaciones de sucesos, estas se conciben en términos de brevedad y extensión, pues “pueden ser breves

⁵⁴ Aunque se trate de una relación impresa, véase: Verissima Relacion, donde se declara, como vn hombre principal se casò con su hija, sin saber que lo era, hasta que pasados tres años se conocieron. Vase declarando el fin que ambos tuuieron, por auer perseuerado en su pecado: Es obra muy agradable, y lleua al fin vna Loa de Lope, en vituperio, y alabança de las mugeres, y vna Satira de no me amaño. (s.a.).

(escritas en una simple hoja volandera, un pliego o un libro de cordel), o extensas (y alcanzar forma de libro, que puede llegar a ser voluminoso)” (Pena Sueiro 2001: 43). Así pues, se considerarían relaciones “breves” aquellas que no sobrepasaran las dieciséis hojas (treinta y dos páginas) para los pliegos en verso, mientras que para las relaciones en prosa el límite se fijaría en las veinticuatro hojas (cuarenta y ocho páginas) para aquellos documentos de tamaño cuarto, por una parte, y ocho hojas (dieciséis páginas), por otra parte, para aquellos de tamaño folio (Pena Sueiro 2005: 39).

Por otro lado, si se atiende a la modalidad del discurso, las relaciones de sucesos se agrupan según estén redactadas en prosa⁵⁵ o en verso: las primeras se caracterizarían por una mayor informatividad y una temática predominantemente histórico-política y festiva, mientras que aquellas en verso (normalmente en romance) serían más cercanas a la literatura (tanto por su contenido como por la elaboración de su lengua, más poética⁵⁶) y reflejarían en sus páginas desde acontecimientos histórico-políticos⁵⁷ hasta aquellos sucesos más sensacionalistas, ya que muchas abordan desgracias personales, casos⁵⁸, milagros⁵⁹ y desastres naturales (Pena Sueiro 2005: 35).

⁵⁵ Las relaciones de sucesos escritas en esta modalidad serán las que ocupen el objeto de estudio de esta investigación (§1.3.1.2.).

⁵⁶ Cfr. “Narra pluma mia/y con razon narra/no tengas temor/ques ancha la playa./ Narra de vn varon/ques de illustre casta/de virtud espejo/ y de vida santa./ Es vn Angel bello/ açuçena blanca/ Seraphin hermoso/ de milagro mapa”, en Nueva y verdadera Relacion de la milagrosa vida y muerte del Beato Padre Fray Don Tomas de Villanueva de los Infantes en Castilla, de la Orden de los Agustinos, Arçobispo de Valencia, y del Consejo supremo del Emperador Carlos Quinto. *Compuesta por un secular deuoto de la Virgen de la Piedad*. (1621).

⁵⁷ Cfr. RELACION BREVE De la rebelion de los Genizaros en el Reyno de Fez, y de como han muerto a Rostan Baxa, y destruydo el castillo de Benabuzayde, con la libertad de ochenta y seis Christianos, y como los de Fez fueron treinta mil hombres tras los Genizaros, y como fueron muertos todos, y como han embiado a pedir socorro a Ceuta, y como los de Fez procuran hazer concierto con ellos, y no los quieren escuchar, porque antes quieren morir como Christianos aguardando el socorro. (1619).

⁵⁸ Cfr. RELACION CIERTA Y VERDADERA, DEL MAS ESTVPENDO y espantoso caso que se ha oído, sucedido en la Ciudad de Cordova por Iunio deste presente Año de 1672. Hazese relacion de vn desalmado hombre, que en vna noche de casado degollò a su muger, a su suegra, vna niña, y dos parientas de su esposa. (1672).

Finalmente, en cuanto a la temática de las relaciones de sucesos se refiere, Pena distingue entre relaciones de acontecimientos políticos y religiosos (políticos *sensu stricto*, militares, religiosos, sátiras político religiosas y otros); relaciones de ceremonias y festejos (fiestas monárquicas –nacimientos de príncipes, nobles, etc., entradas públicas, proclamaciones, bodas reales, exequias, fiestas por victorias u otros sucesos de carácter político-militar, otras fiestas–; fiestas religiosas – beatificaciones y canonizaciones, traslados de imágenes, consagraciones de iglesias, exequias de eclesiásticos, entradas públicas de eclesiásticos, nombramientos y otros–); relaciones extraordinarias (relatos de milagros, sucesos naturales y sucesos acontecidos a personas); relaciones de viajes (viajes de exploración y conquista y otros) y otros temas, etiqueta reservada para “[r]elaciones de sucesos cuyo tema no encaje en ninguno de los apartados anteriores.” (Pena Sueiro 2005: 47).

⁵⁹ Cfr. Relacion cierta y verdadera de vnos milagros y casos prodixiosos que nuestro Señor ha obrado por intercession de nuestra Señora, y vna imagen su(y)a de Graci(a), q<ue> esta en el conuento de san Augustin de la villa de Casarrubios del Monte, como consta de la(s) informaciones que dello ay hechas por comission del consejo del Illustrissimo Cardenal, vaprouado: por el dicho consejo, e impressas con licencia de su Vicario general: dirixidas a la dicha villa y regimiento de Casarrubios, como a ta<n> sieruos y deuotos q<ue> son desta vendita image<n>, y co<m>puestas por vn deuoto de nuestra Señora, en el mes de Agosto, de 1699. Años. (1699).

Tabla 3. Clasificación **temática** de las relaciones de sucesos (Nieves Pena Sueiro 2005)

Acontecimientos políticos y religiosos	<i>Relaciones de ceremonias y festejos</i>		<i>Relaciones extraordinarias</i>	<i>Relaciones de viajes</i>	Otros temas
	Fiestas monárquicas	Fiestas religiosas			
Acontecimientos políticos	Nacimientos de príncipes, nobles, etc.	Beatificaciones y canonizaciones	Relatos de milagros	Viajes de exploración y conquista	
Acontecimientos militares	Entradas públicas	Traslados de imágenes	Sucesos naturales	Otros	
Acontecimientos religiosos	Proclamaciones	Consagraciones de iglesias	Sucesos acontecidos a personas		
Sátiras político-religiosas	Bodas reales	Exequias de eclesiásticos			
Otros	Exequias	Entradas públicas de eclesiásticos			
	Fiestas por victorias u otros sucesos de carácter político-militar	Nombramientos			
	Otras fiestas	Otros			

Por su parte, Baena, Casas y Cuadros (2013) llevan a cabo una clasificación de las relaciones de sucesos atendiendo únicamente a su temática y basándose en la taxonomía de Pena (2005). Los investigadores sevillanos establecen así seis categorías, añadiendo una más, “pronósticos”, a la propuesta de Pena, a la vez que diferencian dentro del subgrupo de viajes, entre descripciones geográficas y viajes fantásticos. Su clasificación quedaría, por tanto, de la siguiente manera: acontecimientos políticos y religiosos (acontecimientos militares, políticos, religiosos (no festivos), otros sucesos políticos y religiosos, sátiras y críticas político-religiosas); ceremonias y festejos (beatificaciones y canonizaciones, bodas, consagraciones de iglesias, entradas, entradas

públicas de eclesiásticos, exequias, exequias de eclesiásticos, fiestas monárquicas, fiestas por victorias político-militares, fiestas religiosas, nacimientos de la realeza, nobleza, etc., nombramientos de eclesiásticos, otros festejos monárquicos, otros festejos religiosos, proclamaciones, traslados de imágenes); viajes (descripciones geográficas, exploración y conquista, otros viajes, viajes fantásticos); sucesos extraordinarios (milagros, sucesos acaecidos a personas, sucesos de la naturaleza), pronósticos y otros temas.

Tabla 4. Clasificación según Baena, Casas y Cuadros (2013: 11). (Se marcan con asterisco las modificaciones añadidas a la clasificación de Pena 2005).

<i>Acontecimientos políticos y religiosos</i>	<i>Ceremonias y festejos</i>	<i>Viajes</i>	<i>Sucesos extraordinarios</i>	<i>*Pronósticos</i>	<i>Otros temas</i>
Acontecimientos militares	Beatificaciones y canonizaciones	*Descripciones geográficas	Milagros		
Acontecimientos políticos	Bodas	Exploración y conquista	Sucesos acaecidos a personas		
Acontecimientos religiosos (no festivos)	Consagraciones de iglesias	Otros viajes	Sucesos de la naturaleza		
Otros sucesos políticos y religiosos	Entradas	*Viajes fantásticos			
Sátiras y críticas político religiosas	Entradas públicas de eclesiásticos				
	Exequias				
	Exequias de eclesiásticos				
	Fiestas monárquicas				
	Fiestas por victorias político-militares				
	Fiestas religiosas				
	Nacimientos realeza, nobleza, etc.				
	Nombramientos de eclesiásticos				
	Otros festejos monárquicos				
	Otros festejos religiosos				
	Proclamaciones				
	Traslados de imágenes				

Como ya se ha visto en la introducción (§1), para la presente investigación se ha optado por una agrupación propia que se ajustase mejor a las necesidades de este estudio (cfr. *tabla 1*).

2.1.6. Discrepancias en cuanto a la consideración del tipo textual: ¿género, subgénero o tradición discursiva?

La naturaleza textual de las relaciones de sucesos se presenta como otro de los grandes temas en torno a estos textos, sin que existan todavía conclusiones ciertas ante la constatación de datos⁶⁰ que impiden su consideración como una unidad conjunta, incluso como un género⁶¹. No faltan, sin embargo, quienes abogan por una delimitación “genérica” de estos pliegos, que vendrían a constituir “otro género textual”:

[l]as relaciones son textos breves de tema histórico concreto con una intencionalidad de transmisión por medio del proceso editorial [...] la relación se convierte en un género editorial (¡otro género *editorial!*) determinado por su condición impresa; conlleva, entonces, una cierta legislación que la regulariza [...] y una serie de características formales desde su concepción tipográfica hasta su difusión comercial (Infantes 1996: 208).

Cabe aquí matizar la noción de “género editorial” de la que habla Infantes⁶², que, según creo, pudiera referirse más a las relaciones de

⁶⁰ Pedro Cátedra (1996: 33) ha indicado cómo las primeras “cartas relacioneras” no eran reconocidas por el propio género epistolar medieval como un grupo textual independiente: “El proceso de adquisición de una autonomía literaria y retórica de la *epístola de relación* o *de nuevas* no fue, sin embargo, tan evidente como la propia existencia de esos documentos. En el ámbito de la epistolografía medieval más primeriza, no hay espacio para ella. Ninguna de las artes medievales la considera como uno de los subgéneros epistolares [...]”

⁶¹ Infantes (1996: 203): «[las relaciones de sucesos] existir, existen (y a miles); otra cosa es saber qué son y los límites de sus reconocimientos, como se interrogaba Dámaso Alonso para un río: “qué eras, quién eras (género, especie)”».

⁶² Infantes (1996: 208): “[d]os de los conceptos nucleares de una *relación*... impresa fuera (pero dentro) de la cantidad de las conservadas y de sus fechas de inicio y terminación: las *relaciones* son textos breves de tema histórico concreto con una intencionalidad de transmisión por medio del proceso editorial; implica, por tanto, una conciencia de información de los autores hacia un lector general.”

sucesos como fenómeno periodístico, “editorial”, de amplia divulgación y como negocio rentable (el de la imprenta), más que a la concepción estrictamente lingüística de las relaciones de sucesos como tipología textual propia; erigiéndose esta “editorialidad” como característica definitoria del concepto de *relación de sucesos*:

[u]na *relación* es un impreso breve de carácter informativo de carácter no periódico y de ahí que la combinación de estos elementos indicados define su condición editorial, desde su pertenencia genérica más o menos codificada donde entra lo poético, hasta su control administrativo que delimita su contenido y el desarrollo comercial de su difusión (Infantes 1996: 211).

No obstante, la concepción de las relaciones de sucesos como género o tipología textual será un aspecto que se desarrollará en el apartado siguiente (§2.3.), teniendo como referencia la delimitación llevada a cabo por López Serena (2011), que matiza las propuestas de Coseriu (1981a), Koch y Oesterreicher (1997) y Kabatek (2005b).

2.1.7. Los últimos estudios sobre las relaciones de sucesos

Como indica Pena Sueiro (2001: 50) en su estado de la cuestión sobre las relaciones de sucesos, las primeras aproximaciones de estos documentos olvidados por los estudiosos se remontan a finales del siglo XIX y a principios del XX, ya que “[l]os primeros acercamientos al estudio de las *Relaciones de sucesos* los realizaron Gayangos [1869] y Elías de Molins [1902]”. Así pues, pese a que se cuenten por cientos los estudios llevados a cabo en el marco “relacionero”, todavía es largo el camino que queda por recorrer en la investigación de las relaciones, como señala Ettinghausen en su reciente publicación *How the Press Began: The Pre-periodical Printed News in Early Modern Europe*⁶³, pues si muchos son los

⁶³ Ettinghausen (2015b: 243): “Amongst the very many questions that will in the future need to be addressed is the degree to which the huge international traffic in news and the massive publication of translations helped to turn what might originally have been local or national modes of reporting into a range of Europe-wide types of journalistic narrative.” Y Ettinghausen (2015b: 247): “The internationalisation of the printed news

trabajos acerca de estos documentos, todavía es mayor el número de textos que aún quedan por identificar, bien sea porque a la sazón se perdieron o destruyeron, sin sobrevivir al paso del tiempo⁶⁴, bien porque no se han localizado todavía debido a la escasez de bibliografías fehacientes⁶⁵ y que, al igual que ocurre con la prensa que se consume en la actualidad, constituían una literatura efímera y pasajera⁶⁶, por lo que no era extraña su temprana desaparición.

Si bien estos documentos tan divulgados en el Siglo de Oro español, aunque dicha popularidad no se vio reducida únicamente a las fronteras hispanas, parecían haber caído en el olvido de los investigadores, “deslumbrados, quizás, por las grandes obras literarias y artísticas que se crearon en esa época” (Pena Sueiro 2001: 47), quedando así abandonados en bibliotecas y archivos del viejo continente sin que nadie reparara en ellos hasta prácticamente finales del siglo XIX cuando Luis Tramoyeres Blasco (cfr. *tabla 2*) realizó la primera labor de catalogación de las relaciones de sucesos en España⁶⁷; es cierto, sin embargo, que su estudio se halla actualmente en su época dorada en cuanto a la cantidad y calidad de los trabajos publicados en torno a aquellas. De ello dan cuenta todas las investigaciones recientes, así como

needs also to be seen in the context of the development of international cultural exchange operating in early modern European vernacular literatures, and viceversa.”

⁶⁴ Pena Sueiro (2005: 34): “El gran número de ediciones y ejemplares de *Relaciones de sucesos* que se han conservado constituye sólo una parte de las que se produjeron, por lo que resulta evidente su enorme divulgación.”

⁶⁵ Cfr. Ettinghausen (2013: 90). Cabe recordar la relativa inmediatez por la importancia del conocimiento casi *ipso facto* del acontecimiento referido (cfr. Infantes 1996: 208) y, por ende, la consecuente pronta caducidad de estos pliegos sueltos que circulaban de mano en mano, sobre todo los manuscritos (cfr. Pena Sueiro 2001: 43).

⁶⁶ Pena Sueiro (1999a: 302): “Las Relaciones narran acontecimientos con el fin de perpetuar lo efímero e informar y entretener a un público, bien sea lector u oyente.”

⁶⁷ Pena Sueiro (2001: 47): “El primer trabajo bibliográfico en el que se reúnen *Relaciones* es en el *Catálogo de los periódicos de Valencia*, realizado por Luis Tramoyeres Blasco [1880-1], donde se enumeran todas las impresas en Valencia desde 1526 hasta principios del siglo XIX. Se trata de un catálogo realizado con criterio localista y desde la disciplina de la Historia del Periodismo, pero es el primero que conocemos que ofrece un catálogo de *Relaciones* y un breve estudio sobre ellas.”

los congresos y coloquios⁶⁸ cuyo foco de interés no es otro que el de las propias relaciones de sucesos.

Así pues, para obtener una panorámica de los estudios más sobresalientes sobre las relaciones de sucesos, se ha de remitir aquí al “Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos” de Pena Sueiro (2001), quien lleva a cabo una excelente labor compiladora no solo de los catálogos y las ediciones de las relaciones de sucesos, sino también de todos los estudios en torno a estas hasta el año 2001⁶⁹. Me permito, pues, remitir a la información excelentemente recopilada por Pena hasta la fecha mencionada y abordar únicamente las aportaciones más relevantes a partir de este momento hasta el presente.

De esta manera, si se debiera comenzar por orden estrictamente cronológico, en cuanto a los orígenes del estudio conjunto y unificado de estos documentos *per se*, deberíamos remontarnos a julio de 1998, cuando se firma en La Coruña el acta fundacional de la SIERS (*Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos*)⁷⁰, verdadero motor y acicate en el desarrollo de la investigación sobre las relaciones de sucesos en todos y cada uno de sus ámbitos (literario, histórico, periodístico, lingüístico, social⁷¹). Ha de destacarse la ingente labor llevada a cabo por esta asociación en cuanto al desarrollo y al avance del estudio de las relaciones de sucesos se refiere, así como a la expansión y divulgación académica de estos documentos. Nótese el carácter internacional de todos los coloquios celebrados pues, aunque el foco de estudio de estos encuentros se centre la mayor parte de las veces en las relaciones de sucesos escritas en español, sus participantes a menudo proceden de

⁶⁸ Cfr. *Tabla 5. Coloquios de la SIERS*.

⁶⁹ Asimismo, véase la ingente labor en el estudio de las relaciones de sucesos llevada a cabo por Pena Sueiro (1996, 1997a, 1997b, 1998a, 1998b, 1999a, 1999b, 2001, 2003, 2005, 2006, 2009, 2011a, 2011b, 2014, 2015, 2016, 2017).

⁷⁰ Un año después se constituiría en Münster la primera junta directiva (de carácter provisional) de dicha sociedad, para poder ejercer así como asociación antes de que la primera asamblea general de socios votase los cargos de este nuevo grupo investigador. Esta primera junta estuvo compuesta por M^a Cruz García de Enterría (presidenta), Henry Ettinghausen (vicepresidente), Sagrario López Poza (secretaria y tesorera), Pierre Civil (vocal), Giuseppina Ledda (vocal) y Augustin Redondo (presidente de honor).

⁷¹ Ettinghausen (2015a: 14): “[n]o existe otra asociación alguna dedicada específicamente al estudio de la prensa no periódica.”

instituciones de todo el continente europeo⁷² e incluso americano⁷³. A su vez, este último coloquio fue llamativo no solo por la alta participación de comunicantes, sino también por la variedad en cuanto a su procedencia geográfica⁷⁴, así como la diversidad de lenguas en las que se realizaron las comunicaciones⁷⁵.

Entre las publicaciones más recientes sobre las relaciones de sucesos cabe destacar, desde el punto de vista histórico, el trabajo de J. M. Usunáriz (2016), *España en Alemania: la guerra de los treinta años en crónicas y relaciones de sucesos*, en el que se atiende la guerra de los treinta años desde la visión aportada por documentación “no oficial” (crónicas, relaciones de sucesos, etc.), ignorada hasta la fecha.

Por otra parte, desde la mirada literaria, ha de subrayarse la reciente publicación de *Pliegos de “relaciones de comedia” en Cerdeña: I. El taller de Leefdael* (2017). En su trabajo, Gabriel Andrés lleva a cabo la edición y el estudio de las primeras “relaciones de comedia” producidas en el taller sevillano de Leefdael en las postrimerías del Siglo de Oro (1717-1733), albergadas en el fondo de la Biblioteca Universitaria de Cagliari (Cerdeña).

Asimismo, los estudios elaborados por el grupo de investigación de la Universidad de La Coruña⁷⁶ constituyen una muestra de la proliferación de trabajos desde la perspectiva de las Humanidades, así

⁷² En el VIII Coloquio de la SIERS celebrado en Trento (21-23 de septiembre de 2016), el país que aportó un mayor número de comunicaciones fue España, con veintisiete, seguido por Italia, con diecinueve. El resto de participación europea la completó Francia con cinco ponentes, Alemania con dos y Hungría, Portugal y Rumanía con un representante cada una de ellas.

⁷³ En el último coloquio celebrado por la SIERS en la Università degli Studi di Trento se contó con la participación de Carmen Hsu, de la University of North Carolina at Chapel Hill; Juraj Kittler, de St. Lawrence University; John Romey, de Case Western Reserve University (Estados Unidos); Claudia Verónica Carranza Vera, de El Colegio de San Luis (México); así como con la comunicación de Rocío Rodríguez Ferrer, de la Pontificia Universidad Católica (Chile).

⁷⁴ Participaron investigadores procedentes de España, Italia, Francia, Portugal, Inglaterra, Alemania, Hungría, Estados Unidos, Chile y México.

⁷⁵ Pese a que las lenguas oficiales del congreso eran el español y el italiano, también hubo comunicaciones en inglés, francés y portugués.

⁷⁶ Grupo de Investigación sobre Relaciones de Sucesos (S.XVI-XVIII), Universidade da Coruña, creado en 1994 por Sagrario López Poza. (<http://www.bidiso.es>).

como la exposición virtual desarrollada por la Biblioteca y la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (BUS)⁷⁷. Se inscriben en este marco de estudio las recientes tesis doctorales de Beatriz Casás Ferreño (Universidade da Coruña), *Repertorio de Relaciones de sucesos españolas en pliegos sueltos (ss. XVI-XVIII)* (2004), bajo la dirección de la profesora López Poza; y de Pilar González Fandos (Universidad de Sevilla), *Juan Gómez de Blas: primer editor de periódicos en la Sevilla del Siglo de Oro. Aproximación a su vida y repertorio de su producción* (2015), dirigida por la profesora Espejo Cala. A su vez, Inmaculada Casas Delgado, quien publicó en 2012 *Romances con acento andaluz. El éxito de la prensa popular (1750-1850)*, también bajo la supervisión de Espejo Cala, ha finalizado su investigación doctoral, *Ecos de modernidad y paneuropeísmo en la literatura de cordel española (1750-1850). Catalogación y análisis del Fondo Hazañas* (2017). Por último, entre las recientes tesis doctorales habrá de destacarse aquella realizada por María Moya García⁷⁸, de la Universidad Complutense de Madrid, titulada *Relaciones de sucesos, literatura y fiesta cortesana en torno a la boda de Mariana de Austria con Felipe IV (1647-1649)*, bajo la dirección de Esther Borrego Gutiérrez.

Por su parte, los estudios lingüísticos van respondiendo, poco a poco, a la necesidad de escrutinio de estos textos. En esta línea ha de mencionarse el estado de la cuestión llevado a cabo por C. Tabernero, “Palabra y poder en los antecedentes auriseculares del discurso periodístico: necesidad y perspectivas de análisis lingüístico” (2014), que presenta una exhaustiva revisión sobre la historia y los estudios de las relaciones de sucesos con el objetivo de mostrar el vacío lingüístico y proponer nuevas vías de investigación desde el análisis histórico del discurso como modo de influjo de determinados usos de la lengua sobre el pensamiento general de la sociedad del siglo XVII⁷⁹.

⁷⁷ *Relaciones de sucesos en la BUS. Antes de que existiera la prensa...* en <http://expobus.us.es/relaciones/presentacion.htm>

⁷⁸ Cabe destacar asimismo las publicaciones de Moya García (2014) y (2015).

⁷⁹ Tabernero (2014: 479): “Por otra parte, en la dirección inversa, de acuerdo con la historia social del lenguaje, que bebe de la fuente de la ciencia sociolingüística, un estudio de este tipo arrojará luz sobre las conclusiones obtenidas por el estudio histórico en la medida en que se describa y analice el uso de la palabra al servicio de las ideas establecidas.”

En la misma línea, J. Galbarro y A. Mancera (2015) –*Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665): análisis discursivo y edición*– se ocupan de la edición y del análisis discursivo de catorce relaciones de sucesos del siglo XVII sobre acontecimientos extraordinarios, centrándose en los procedimientos lingüísticos de la deixis, la polifonía y algunos aspectos de la modalización en aras de constatar la “ideologización” de las relaciones sobre monstruos (Galbarro y Mancera: 2015: 12), cuestiones que asimismo se tendrán en cuenta para la presente investigación.

Fernández Alcaide y Leal Abad (2016) también toman las relaciones de sucesos del fondo bibliográfico de la Universidad de Sevilla como fuente documental para el análisis histórico discursivo y, más concretamente, para el estudio de la ponderación, asunto que también se tratará en este trabajo (§6), en las relaciones de sucesos en torno a la enfermedad (se ciñen al caso particular de la peste de Sevilla de 1649). Así, ambas autoras forman parte del proyecto de investigación *Tradiciones Discursivas, Tradiciones Idiomáticas y Unidades de Análisis del Discurso en la Historia del Español Moderno*, llevado a cabo en la misma Universidad de Sevilla, dirigido por Araceli López Serena y compuesto a su vez por Margarita Borreguero, Rafael Cano Aguilar, Ana Mancera Rueda, Elena Méndez García de Paredes, Ramón Morillo-Velarde Pérez, Santiago Del Rey Quesada, Olga Julián Mariscal, Antonio Narbona Jiménez y Elena Carmona Yanes.

Cabe señalar aquí la relevancia de la Universidad de Sevilla, en la que se ha puesto en marcha una verdadera escuela que atiende la investigación de las relaciones de sucesos tanto en el ámbito del periodismo como en el histórico-lingüístico con los trabajos enfocados desde la perspectiva de las tradiciones discursivas.

Finalmente, entre los últimos estudios de corte lingüístico, me permito destacar la reciente publicación de Iraceburu, “Lo oral en lo escrito: estudio lingüístico de las relaciones de sucesos” (2017), que ha llevado a cabo un análisis sobre las posibles muestras de oralidad en las relaciones de sucesos de acontecimientos festivos.

Así pues, este trabajo nace ante la ausencia y la necesidad de una aproximación lingüística al supuesto “género” de las relaciones de

sucesos. Es cierto, sin embargo, que, tal y como apunta Taberero (2014: 461)⁸⁰, en los últimos años se ha producido cierto repunte en la elaboración de estudios lingüísticos⁸¹, sobre todo desde el análisis del discurso. Como recoge esta misma autora y según se ha señalado anteriormente (cfr. *supra*), hasta la fecha la mayor parte de las investigaciones realizadas en torno a las relaciones de sucesos se ha desarrollado bajo la mirada de disciplinas humanísticas como la Literatura, la Historia y el Periodismo, no así desde la Lingüística⁸².

Precisamente en el ámbito de los estudios periodísticos nace una de las obras más recientes sobre las relaciones de sucesos; se trata de los estudios recogidos en *News Networks in Early Modern Europe* (2016), que presenta un total de treinta y siete artículos en los que se ofrece una aproximación paneuropea a la difusión de las noticias en el viejo continente. En una línea similar sobresale el formidable trabajo de Henry Ettinghausen, *How the Press Began. The Pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe* (2015), publicado como anexo de la revista *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro* y que, sin duda alguna, podría considerarse como toda una investigación doctoral, pues en su trabajo Ettinghausen contempla una cantidad desproporcionada de relaciones de sucesos tanto españolas como portuguesas, francesas, italianas, inglesas, alemanas y holandesas, ofreciendo así una panorámica global del protoperiodismo europeo. A todas luces es esta una obra de obligada referencia para cualquier trabajo concerniente tanto a las relaciones de sucesos en Europa como al nacimiento del periodismo en este continente.

⁸⁰ Taberero (2014: 461): “Los únicos estudios lingüísticos sobre este tipo textual aplican los fundamentos y métodos del análisis del discurso al género textual de las crónicas de sucesos en un período que abarca los siglos XVII a XIX, es decir, desde los precedentes del periodismo durante los años del seiscientos hasta la aparición de los diarios en la centuria del ochocientos.”

⁸¹ Cfr. principalmente Borreguero y de Toledo y Huerta 2003, 2006a y 2006b.

⁸² Taberero (2014: 460): “La bibliografía sobre el tema reúne ya un número nada desdeñable de títulos en los que se ha afirmado con reiteración cómo su estudio supone una importante fuente de conocimiento sobre cuestiones que afectan a distintos ámbitos científicos, entre los que se citan habitualmente la Historia, la Antropología, la Musicología, la Sociología y la Filología, entendida esta comúnmente como estudio literario antes que lingüístico.”

En última instancia, en cuanto a la organización de los coloquios en torno al estudio de las relaciones de sucesos se refiere, cabe recordar que fue el primero de ellos aquel celebrado en Alcalá de Henares en junio de 1995, y el último, el VIII Coloquio de la SIERS⁸³, que tuvo lugar los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2016 en la Università degli Studi di Trento, organizado por la profesora Valentina Nider y el profesor Giovanni Ciappelli. Asimismo, se sabe ya que el próximo coloquio de la SIERS tendrá lugar en la Universidad de Rennes en el año 2019, bajo la dirección del profesor Luc Torres. En este contexto, como elemento aglutinador de perspectivas, ha de destacarse la publicación de las actas de los últimos congresos de la SIERS; en el año 2013 sale a la luz *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, bajo la dirección de Pedro Cátedra, que reúne las comunicaciones presentadas en el VI Coloquio, el celebrado en San Millán de la Cogolla (2010); más adelante, en 2015, García López y Boadas editan *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa moderna* (2015), actas del VII Coloquio (Girona, 2013). Finalmente, en 2017 se han publicados las actas del último coloquio de la SIERS, celebrado en Trento en septiembre de 2016, editadas estas por el profesor Giovanni Ciappelli y la profesora Valentina Nider. A continuación se muestra una tabla con todos los coloquios celebrados por la SIERS:

⁸³ *La invención de las noticias: las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*. Cfr. <http://www.siers.es/estaticas/ver.htm>

Tabla 5. Coloquios de la SIERS⁸⁴

I Coloquio	8-10 de junio de 1995	<i>Las Relaciones de sucesos en España (1500-1750).</i> Alcalá de Henares.
II Coloquio	13-15 de junio de 1998	<i>La fiesta.</i> Universidade da Coruña. Coordinadora: Sagrario López Poza.
III Coloquio	5-8 de septiembre de 2001	<i>El encuentro de civilizaciones (1500-1750): informar, celebrar, narrar.</i> Università degli Studi di Cagliari. Coordinadores: Giuseppina Ledda con la ayuda de Gabriel Andrés, Giovanni Cara, Antonina Paba, M ^a Dolores García Sánchez.
IV Coloquio	23-25 de septiembre 2004	<i>Las Relaciones españolas y el mundo Mediterráneo.</i> La Sorbonne Nouvelle y CNRS, París. Coordinador: Pierre Civil.
V Coloquio	6-8 de septiembre de 2007	<i>Las representaciones de la alteridad (humana, ideológica, espacial) en las relaciones de sucesos de los siglos XV-XVIII.</i> Université de Franche-Comté, Besançon. Coordinador: Patrick Bégrand. *Sesiones sobre: aspectos bibliográficos, retórica, crímenes y castigos, interculturalidad (otredad, la frontera) y ceremonias.
VI Coloquio	2-4 de diciembre de 2010	<i>La evolución de las relaciones de sucesos impresas y otros géneros editoriales afines en la Edad Moderna.</i> Sede de CILENGUA, San Millán de la Cogolla (La Rioja). Coordinadores: Pedro Cátedra y María L. López Vidriero.
VII Coloquio	3-6 de septiembre de 2013	<i>Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna.</i> Universidad de Gerona. Coordinadores: Jorge García López y Xavier Torres. Secretarios: Ricard Expósito y Sònia Boadas.
VIII Coloquio	21-23 de septiembre de 2016	<i>La invención de las noticias: las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII).</i> Università degli Studi di Trento. Dirs.: Giovanni Ciappelli y Valentina Nider.

⁸⁴ No se incluye aquí el IX Coloquio de la SIERS (2019), que se celebrará en la Université Rennes 2, bajo la dirección del profesor Luc Torres.

Asimismo, ha de subrayarse aquí la publicación de las respectivas actas tras la celebración de los mencionados coloquios de la SIERS⁸⁵. Entre ellas sobresalen las recién publicadas actas del último coloquio de la SIERS, celebrado en la Università degli Studi di Trento en septiembre de 2016 y editadas por los profesores Ciappelli y Nider. Estas, bajo el título *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, recogen un total de cuarenta y tres artículos, reflejo de las comunicaciones presentadas en el octavo coloquio de la asociación. Dichos estudios se distribuyen en diferentes apartados, de acuerdo con el sujeto de estudio establecido: “las noticias y su circulación”, “la guerra”, “la producción y la transmisión” e “ideología, religión y fiesta”.

Por último, habrá de destacarse la flamante edición llevada a cabo por Pilar Varela Ledo de la *Relación verdadera del recibimiento que la ciudad de Burgos hizo a la reina doña Anna de Austria en 1570, edición y estudio* (2016), que presenta un pormenorizado estudio sobre el hecho histórico en sí mediante el análisis de las características, la importancia y la finalidad de la fiesta pública de “entrada” en el Siglo de Oro. Varela señala las peculiaridades de la relación (su editor, impresor y autor), así como la *dispositio* del texto (compuesto por una parte descriptiva y otra narrativa) para ofrecer finalmente unos apuntes sobre las fuentes iconográficas a las que se hace alusión en este pliego.

Además, en última instancia debe apuntarse que actualmente está en curso la disertación de Abel Iglesias Castellano⁸⁶ (Universidad de Alcalá), *Los ciegos callejeros en España y Portugal. Cultura escrita y oralidad (1550-1850)*, dirigida por Antonio Castillo Gómez y cuya fecha prevista de lectura se prevé entre septiembre y diciembre de 2018.

Así pues, parece que no todo está dicho en torno a las relaciones de sucesos, fuente documental que, en efecto, se erige como manantial informativo de interés sobre la sociedad y la mentalidad de la Europa

⁸⁵ Cfr. García de Enterría *et al.* (1996); López Poza y Pena Sueiro (1999); Paba y Andrés Renales (2003); Civil *et al.* (2008); Bégrand (2009); Cátedra y Díaz Tena (2013); García López y Boadas (2015); Ciappelli y Nider (2017). Cfr. Monográficos publicados tras los coloquios de la SIERS.

⁸⁶ Destacan las publicaciones de Iglesias Castellano (2013a), (2013b), (2014), (2016) y (2017).

moderna. Todavía es tanto aquello que estos documentos tienen por revelar en el ámbito lingüístico, histórico, literario, periodístico y sociológico, que se augura, pues, un amplio rendimiento académico a estos pliegos que, sin duda, arrojarán gran luz en todas y cada una de las áreas del conocimiento mencionadas.

2.1.8. Conclusiones

Visto el actual escenario de las relaciones de sucesos, sus características y los estudios en torno a ellas, se evoca aquí la impecable definición final de estos documentos, de nuevo trazada por Pena Sueiro (2001: 46-47):

En conclusión, las *Relaciones de sucesos* son textos, en su mayoría anónimos, que narran un suceso ocasional. Surgen en el siglo XV, pero se desarrollan sobre todo en el XVII y XVIII, perdurando hasta los primeros años del siglo XX. Presentan una gran variedad en el contenido, de modalidad del discurso (en prosa, verso o ambas) y formal (breves-extensas). Se trata de relatos circunstanciales con fines informativos y por ello pueden ser considerados como los antecedentes de la prensa periódica actual.

Ubicados ya en el frondoso bosque textual de las relaciones de sucesos, se inscribe aquí el presente estudio, que recoge la llamada de C. Tabernero⁸⁷ al análisis discursivo de estos documentos marginales que tienen tanto que aportar a los estudios históricos de la lengua, y que, sin embargo, han sido escasamente atendidos hasta la fecha por la Lingüística en general y por los estudios diacrónicos en particular.

⁸⁷ Tabernero (2014: 479): “En suma, el estudio de la evolución de una tradición discursiva –las *relaciones de sucesos*– que se desarrolla en un contexto social concreto y que cumple una clara función propagandística de las ideas del poder aportará datos sobre las causas que pudieron provocar determinados cambios en la lengua. Será preciso, entonces, el manejo de las herramientas que proporciona el análisis del discurso, cuyos resultados habrá que enjuiciar siempre –creo necesario subrayarlo– sobre el conocimiento de la lengua histórica.”

No obstante, desde la perspectiva de estudio de las tradiciones discursivas en el ámbito de la hispanística, como reclama Oesterreicher⁸⁸, así como siguiendo el camino trazado por la Red CHARTA, que aboga por el estudio de documentación no literaria, la presente investigación pretende dar cuenta no solo del estado de la lengua española en el siglo XVII y de su posible variación, sino que también trata de entender el pensamiento predominante en el seiscientos español, y cómo este podía ser, si no manipulado, sí fuertemente condicionado por el poder estatal y eclesiástico.

Así las cosas, son tantas las relaciones de sucesos no solo españolas sino también portuguesas, francesas, italianas, inglesas y alemanas que todavía quedan por catalogar, que verdaderamente el trabajo por hacer es infinito. Es, por tanto, vastísimo el horizonte que se extiende en cuanto al estudio lingüístico de estos documentos, pues son tantas las perspectivas de trabajo que se abren en el campo lingüístico: ya sea desde el estudio del léxico, de la fonética, de la morfología o de la sintaxis. Sin embargo, en esta investigación se ha optado por tomar el derrotero de las relativamente nuevas disciplinas de la Pragmática histórica, la Sociolingüística histórica y el Análisis histórico del discurso, teniendo en cuenta, de este modo, los factores situacionales y contextuales (histórico-sociales) para poder alcanzar una mayor comprensión de estos documentos, teniendo presente en todo momento quién escribía las relaciones y para quién lo hacía, así como cuál era su finalidad comunicativa. Hay trabajo, mucho y, sin duda, puede arrojar gran luz sobre una Europa ignorada desde su perspectiva lingüística⁸⁹, de

⁸⁸ Oesterreicher (2010: 308-311): “En su afán de análisis de la variación lingüística en épocas pasadas, la lingüística histórica debe abrirse cuantitativa y cualitativamente hacia otro tipo de textos (por ejemplo, las cartas privadas, documentos administrativos locales, tratados técnico-prácticos, etc.), que por su escasa atención, en virtud del carácter semiculto de los redactores o su bajo interés de contenido, pueden considerarse marginales.”

⁸⁹ García López y Boadas (2015: 9): “Con el ennoblecimiento científico del estudio de las relaciones de sucesos, estamos, pues, ante un acontecimiento de primera magnitud que arroja luz sobre numerosos aspectos y ángulos de la España y la Europa de los siglos XVI-XIX.”

manera que todavía se pueda conocer más de su sociedad y su modo de pensar, de acuerdo con la perspectiva de la historia social del lenguaje.

Por todo ello, las relaciones de sucesos españolas constituyen todo un espejo a la historia, la sociedad, la cultura y el pensar del Siglo de Oro hispano, motivos más que suficientes para espolear la investigación de estos pliegos:

Sin embargo, ya se está empezando a apreciar que, si bien es cierto que a la prensa le falta en general exquisitez literaria, no por ello carece de interés para los historiadores de las mentalidades y de la cultura. En lo que concierne al Siglo de Oro español, los folletos informativos, que se imprimieron a millares en dicha centuria, constituyeron, sin duda, las lecturas más corrientes de los españoles alfabetizados de la época. A mi entender, aunque no hubiese ningún motivo más, este hecho bastaría por sí solo para justificar el estudio de la prensa del Siglo de Oro (Ettinghausen 1996: 51).

2.1.9. Monográficos publicados tras los coloquios de la SIERS⁹⁰

- GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C., ETTINGHAUSEN, H., INFANTES, V. y A. REDONDO (eds.) (1996): *Las Relaciones de sucesos en España (1500-1750)*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá y Publications de la Sorbonne. (I Coloquio de la SIERS).
- LÓPEZ POZA, S. y N. PENA SUEIRO (eds.) (1999): *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, Colección SIELAE. (II Coloquio de la SIERS).
- PABA, A. y G. ANDRÉS RENALES (eds.) (2003): *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar. Actas del III Coloquio internacional sobre Relaciones de Sucesos. Cagliari, 5 a 8 de septiembre de 2001*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá/SIERS/Università di Cagliari. (III Coloquio de la SIERS).
- CIVIL, P., CRÉMOUX, F. y J. SANZ (eds.) (2008): *España y el mundo mediterráneo a través de las relaciones de sucesos (1500-1750)*, Salamanca, Aquilafuente. (IV Coloquio de la SIERS).
- BÉGRAND, P. (ed.) (2009): *Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos, publicadas en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII*, Besançon, Université de Franche-Comté. (V Coloquio de la SIERS).
- CÁTEDRA GARCÍA, P. M. y M. E. DÍAZ TENA (eds.) (2013): *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (VI Coloquio de la SIERS).
- GARCÍA LÓPEZ, J. y S. BOADAS (eds.) (2015): *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa moderna*, Barcelona, Studia Aurea Monográfica. (VII Coloquio de la SIERS).
- CIAPPELLI, G. y V. NIDER (eds.) (2017): *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-*

⁹⁰ La presentación ofrecida obedece al orden cronológico de la publicación de los monográficos.

XVIII), Trento, Università degli Studi di Trento, Dipartimento di Lettere e Filosofia, Labirinti, 168 (VIII Coloquio de la SIERS).

2.2. Las relaciones de sucesos en el contexto social

2.2.1. Las relaciones de sucesos

El estudio lingüístico de las relaciones de sucesos desde perspectivas de análisis que contemplen el discurso y sus condiciones de enunciación, tal es el caso de las tradiciones discursivas⁹¹ y de la Pragmática y Sociolingüística históricas⁹², necesita obligadamente el conocimiento de la realidad social en la que estos textos se desarrollan. Este requisito, común a cualquier trabajo histórico, se vuelve aún si cabe más significativo cuando se trata de abordar documentos que, tal como se ha destacado en los últimos años, constituyen un valiosísimo retrato de la sociedad aurisecular:

Por fortuna, las investigaciones de los últimos treinta años han puesto de relieve la importancia de unos documentos cuyo estudio riguroso nos describe la opinión pública de la época desde una gran variedad de perspectivas sociológicas, estéticas, políticas, sin olvidar facetas costumbristas y de comportamientos populares. De igual forma que el periodismo actual nos habla mucho mejor de la sociedad en la que vivimos que las excelsas obras literarias, el estudio de las relaciones nos permite captar el nivel medio de la sociedad de la época, la naturaleza, las motivaciones o los cambios de la opinión pública (García López y Boadas 2015: 9).

El valor de este retrato no reside, sin embargo, en la realidad del escrito, sino en la realidad que se desprende de una interpretación adecuada de la lengua, esto es, la realizada desde los instrumentos de trabajo que proporciona el análisis del discurso. En este sentido, las disciplinas lingüísticas confluyen con los intereses de la historia social,

⁹¹ Este paradigma teórico permite poner en relación la historia de los textos y la historia cultural (la historia externa) con la historia de la lengua (la historia interna). Cfr. Koch (1997: 58).

⁹² Conde Silvestre (2007: 34): “La transferencia hacia el pasado de los métodos que la sociolingüística ha desarrollado para situaciones y lenguas contemporáneas tiene como objetivo inmediato la reconstrucción histórica del lenguaje en su contexto social [...]”

que defiende la lengua como vía de conocimiento de su objeto de estudio⁹³.

Como instrumentos de poder y productos que son de los intereses de un emisor, que no habrá de coincidir en muchos casos con el redactor del texto, las relaciones de sucesos ofrecen una visión sesgada de la realidad que describen, tanto por la propia transmisión, cuanto por la parcialidad del retrato. Los acontecimientos históricos se presentarán desde una perspectiva restringida y delimitada, que coincide con la de un grupo social también reducido y minoritario; esto es, hombres de mediana edad pertenecientes a las altas esferas del poder (ya político, ya religioso). Se descarta así una óptica que contemple todo el complejo social del siglo XVII⁹⁴. En las relaciones de sucesos españolas serán la monarquía y la Iglesia católica quienes, la mayoría de las veces, se encarguen de presentar lo acontecido, ofreciendo, de esta manera, un discurso cargado de un fuerte contenido ideológico, que funciona a todas luces como propaganda de doble filo: política y religiosa⁹⁵.

En cuanto a la limitación mencionada, esta se manifiesta en el más que notable predominio de la figura masculina en las relaciones de sucesos, pues todos aquellos pliegos que relaten batallas militares o, simplemente, nombramientos de papas tendrán, lógicamente, como únicos y absolutos protagonistas a varones⁹⁶. Así pues, parece ser que la

⁹³ Burke (1988: 11): "Language reflects (or better, perhaps, 'echoes') society. The point is not simply that the accent, vocabulary and general speech style of an individual reveals, to anyone with a trained ear, a good deal about that individual's position. Linguistic forms, their variations and changes, also tell us something about the quality of social relationships in a given culture, or cluster of cultures."

⁹⁴ Un caso similar es aquel atestiguado para la historia estadounidense, como señala Burke (1978: 29): "What we cheerfully call 'popular culture' was often the culture of the most visible of the people, the YAMS (young adult males), who represented the whole people no better than the WASPS (white Anglo-Saxon Protestants) represent the USA."

⁹⁵ Ettinghausen (1996: 61): "Iglesia y Estado configuraban las noticias que llegaban, a través de la prensa, a la casi totalidad de españoles alfabetizados (por definición, la capa más influyente de la sociedad)."

⁹⁶ Cfr. RELACION VERDADERA DEL socorro que dió **el señor Duque de Ossuna** con algunas galeras de Florencia, y Malta, a los Maynotes estando cercados del **Turco**: [...] (1616); RELACION VERDADERA, DE LA ELECCION SANTISSIMA, que **los Eminentissimos Señores Cardenales** hizieron en el

mayor parte de los datos sociales que puedan extraerse del corpus seleccionado (y de las relaciones de sucesos en general) hará referencia (como viene siendo costumbre en el estudio histórico) al mundo masculino, ya sea en el ámbito de la guerra⁹⁷, del poder político⁹⁸ o de la religión⁹⁹.

De este modo, si bien es cierto que al analizar las relaciones de sucesos escogidas se echará en falta (como viene siendo costumbre en los estudios históricos¹⁰⁰) la voz¹⁰¹ y la mirada femenina de los

Conclau, Iueues 15. de Setiembre deste año de 1644. en la dignissima persona del **Eminentissimo Señor Cardenal D<on> Iuan Baptista Pamfilio**, en Sumo Pontifice, que en su assumpcion se llamó Innocencio, y es el Decimo de los deste nombre. (1644).

⁹⁷ Cfr. RELACION CERTISSIMA, DE la **gran batalla y feliz vitoria**, que al presente ha<n> tenido treze Galeras Christianas, dos del Duque de Tursis, dos de Sicilia, seis Toscanas, y tres de Malta, y el gran baxel de aq<ue>lla Religion, y otro Flamenco, contra veinticinco vasos diferentes, de Cosarios Turcos y Moros, y del Ingles Sanson. [...] (1621).

⁹⁸ Cfr. RELACION EN QVE SE DA QVENTA DEL **ACVERDO QVE DIO EL CONSEIO de Estado**, a cerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. [...] (1626).

⁹⁹ Cfr. RELACION DE LA VLTIMA ENFERMEDAD, Y MVERTE DE **NVESTRO SANTISSIMO PADRE INOCENCIO ONZENO, PONTIFICE MAXIMO**. [...] (1689).

¹⁰⁰ Burke (1978: 49): “There is too little to say about women, for lack of evidence. There is a ‘problem of women’ for historians of popular culture as there is for social anthropologists. The difficulty of reconstructing and interpreting the culture of the inarticulate is here at its most acute; women’s culture is to popular culture what popular culture is to culture as a whole, so that it is easier to say what it is not than what it is. The culture of women was not the same as that of their husbands, fathers, sons or brothers, for although much was shared, there was also much from which women were excluded.”

¹⁰¹ Será Ana Caro de Mallén de Soto (1590-1650), conocida entre sus coetáneos como “la décima musa andaluza”, poeta y dramaturga, considerada una de las primeras escritoras profesionales, la única mujer reconocida como autora de relaciones de sucesos en verso. “Ni siquiera se saben fechas exactas de su vida, pero su nombre y obra aparecen ya en la *Biblioteca* de Nicolás Antonio. Como escritora especializada en las relaciones de fiestas, interesa su participación en unas fiestas religiosas celebradas en Sevilla, en 1635: *Relación de la grandiosa fiesta y octava que en la Iglesia parroquial del glorioso arcángel San Miguel... hizo don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra...*; y en las famosas fiestas celebradas en Madrid, en 1637, verdadero exponente de la cultura lisonjera, con su *Contexto de las reales fiestas que se hicieron en el Palacio del Buen Retiro a la*

acontecimientos narrados, también es cierto que estos pliegos no van a participar del todo en la “marginación” de la figura de la mujer, pues se cuenta con relaciones que ofrecen un retrato de ella mediante la narración de festejos en honor a nacimientos, bautismos o bodas de reinas e infantas¹⁰², así como beatificaciones o canonizaciones¹⁰³. En las relaciones de sucesos la mujer interesa (aunque en proporción infinitamente menor que el hombre) bien en cuanto miembro de un estrato social elevado, como protagonista de acontecimientos que tienen que ver con la monarquía, la nobleza o las instituciones religiosas, bien como representante de un mundo más oscuro y sórdido: el de las mujeres adúlteras y pecadoras¹⁰⁴, el de los seres monstruosos¹⁰⁵ o el de

coronación de Rey de Romanos, y entrada en Madrid de la señora Princesa de Cariñán.” (Arredondo 2011: 29-30).

¹⁰² Cfr. VERISSIMA RE-LACION DE LAS FIESTAS que se hizieron en la **coronacion de la Reyna de Francia** en Paris, y orden con que todo se hizo. [...] (1610); RELACION EN QVE SE DA CVENTA DEL **DI-choso parto dela Reyna**, y el testamento que hizo delante del Inquisidor general, y el Conde de Olivares, y el padre fray Simon de Rojas su Confessor. [...] (1623); VERDADERA RELACION DEL **NACIMIENTO Y BAPTISMO DE LA SERENISSIMA INFANTA D<oña> MARGARITA MARIA DE AVSTRIA. Hija de los Reyes nuestros señores Don Phelipe IIII. y Doña Maria Ana.** (1651); RELACION DEL FELIZ VIAGE DE **LA SEÑORA EMPERATRIZ**, DESDE el Puerto del Final, a Viena de Austria: y Desporios de sus Cesareas Magestades, celebrados en aquella Imperial Corte Domingo 8. de Diziembre de 1666. (1667).

¹⁰³ Cfr. Relacion de las fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid, con poesías y seremones (sic) á la beatificación de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesus (1614).

¹⁰⁴ Cfr. *MEMORABLE SVCESSO, QVE ESTE ANO DE MIL Y SEYSCIENTOS Y VEYNTE y quatro a veynte y cinco del mes de Otubre, se vido en en Seuilla, escrito a vn amigo, en que le dà cuenta de como vn hombre aniendo preso a su muger por adúltera, y sentenciados a degollar por manos de su marido, se le entregaron en vn cadabalso, para que executasse la sentencia: declarase el principio del caso, el medio que tuuo, y el buen fin que se consiguio. Impresso co<n> licencia en Seuilla por Manuel Ximenez año de 1624.*

¹⁰⁵ Cfr. RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA NOTICIA DE VN GRAN prodigio de naturaleza, que ha llegado à esta Corte, en **vna niña Giganta, llamada Eugenia**, natural de la Villa de Barcena, en el Arçobispado de Burgos. Refierese su nacimiento, padres, y edad: La grandeza, y robustez de su cuerpo, y como la traxeron sus padres a la presencia de nuestros Catolicos Reyes, y està en su Real Palacio, con otras circunstancias que verà el curioso lector. (ca. 1680).

los portentos o errores de la naturaleza¹⁰⁶, de acuerdo con la visión negativa que acompaña a la mujer desde su creación y que pervive, como es sabido, en el Siglo de Oro¹⁰⁷.

Así las cosas, aunque el análisis lingüístico ejerce un peso capital en el estudio y la interpretación de los documentos históricos (sea para conocer tanto el *modus vivendi* y sobre todo en este caso el modo de pensar de los españoles del siglo XVII), resultará, sin embargo, una ardua labor atestiguar por medio del estudio de la lengua el sentir general de abatimiento y desazón (§2.2.2.) en los propios textos de las relaciones de sucesos, pues debido a la censura establecida (cfr. *supra*), estos pliegos nunca van a mostrar la cara negativa de la realidad; tan solo exhibirán y enfatizarán los éxitos de los ejércitos españoles, así como harán gala de toda la riqueza de la monarquía que, pese a no “estar en su prosperidad ni en la cumbre de toda buena fortuna” en cuanto a términos económicos y políticos se refiere, como el hidalgo del *Lazarillo*, al menos sí que irá bien ataviada¹⁰⁸ (§7.1.2.).

¹⁰⁶ Cfr. RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA cuenta, y declara de un prodigio de naturaleza, que ha venido à esta Corte, que jamás se ha visto, en **una Muchacha de edad de 16. años**, natural de la Ciudad de Parma, en el Reyno de Sicilia. Refjeresse **las nunca vistas señales de que toda ella se compone**. Con todo lo demás, que verá el curioso Lector. (ca. 1686); RELACION VERDADERA DE vna carta que embio el padre Prior de la orden de santo Domingo, de la Ciudad de Vbeda, al Abbad mayor de san Saluador de la Ciudad de Granada, de vn caso digno de ser auisado, como estuuo doze anos (sic) **vna monja professa, la qual auia metido su padre por ser cerrada, y no ser casada, y vn día haziendo vn exercicio de fuerça se le rompio vna tela por donde le salio la naturaleza de hombre como los demas**, y lo que se hizo para sacalla del conuento: agora sucedido en este año de mil y seyscientos y diez y siete. (1617);

¹⁰⁷ Cfr. *Relación 69 (1624)*: “[e]l vno era el co<m>plice con ella en el delito, y el otro **vna muger, o hechizera**, que si ella no la buscò para sus embustes, será que **el diablo las acarrea para semejantes casos, o ellas sin ayuda de nadie, siendo diablos**, tienen noticia de quien las ha menester.” Como es de suponer, estos testimonios van a representar una mínima parte del grueso de las relaciones de sucesos en español (e incluso del resto de idiomas en las que estas se escriben: portugués, francés, italiano, inglés, alemán, etc.).

¹⁰⁸ Cfr. FELICISSIMA ENTRADA DEL REY NVESTro señor en la ciudad de Barcelona, y sumptuoso recibimiento, y fiestas, que la dicha ciudad ha hecho a su Real persona (1626): “De aquí salio su Magestad Iueues a veinte y seis, y en vna carroça co<n> otras muchas que le seguían boluio a Valdonzellas a las tres de la tarde, y no huuo bien llegado al Monesterio quando subio **en vn cauallo blanco, vestido de color**

Asimismo, se intentará que esta información llegue a todos los estratos de la sociedad, pues cabe recordar aquí la amplia difusión de las relaciones de sucesos que, de acuerdo con el desnivel de alfabetización en el Siglo de Oro, eran concebidas, por una parte, como lectura privada en los contados casos particulares de los individuos letrados, y como lectura en voz alta, a menudo en las plazas públicas, de modo que todos aquellos que no supieran leer pudieran conocer “la actualidad del momento”, esto es, el buen hacer del gobierno español:

Nobles y vulgo se interesaban en estos documentos para estar enterados de la actualidad del momento, con la ventaja de que no se precisaba saber leer pues era frecuente la lectura en alta voz, y además, no siempre era necesario comprarlas, porque circulaban de mano en mano, sobre todo las manuscritas (Pena Sueiro 2001: 43).

En este orden de cosas, el estudio de la lengua a través de las relaciones de sucesos no solo facilitará una comprensión más profunda del marco social e ideológico en el que estas se inscriben, sino que también permitirá esclarecer la finalidad con la que se escribían: “[n]o cabe la menor duda de la intención de estas noticias: la de ejercer un poderosísimo control social sobre la población” (Ettinghausen 1996: 58). De este modo, a lo largo de esta investigación se tratará de atestiguar las explícitas e implícitas relaciones lengua-poder en los pliegos seleccionados:

La necesidad y, por consiguiente, la existencia de la relación oral o escrita de hechos particulares es tan antigua como la facultad inherente al individuo de la curiosidad, sus relaciones sociales o el menester que las instituciones han tenido siempre de recibir o transmitir información. De ésta se sirve la política y es el poder político o religioso el que institucionaliza la información y su difusión, desde las más antiguas civilizaciones (Cátedra 1996: 36).

de rosa seca, sombrero y plumas pardas, cintillo de diamantes, y entre ellos vno de inestimable valor, y del colgada vna Huerfana que vale vna ciudad. En fin salio mas hermoso que el Sol, y todos puestos los ojos en el, y sus esperanças, y de aqui hasta la puerta de San Anton con el acompañamiento y fausto del dia antes.”

Solo un pormenorizado análisis lingüístico de las relaciones de sucesos permitirá estudiar las características de una sociedad, la del XVII, que se verá condicionada por quienes ostentaban el poder entonces: el gobierno y la Iglesia. De esta manera, a lo largo de la muestra de los textos seleccionados se comprobará un patriotismo exacerbado, así como una religiosidad extrema que apelaba a la unidad nacional, y que encontraron en las relaciones de sucesos su mejor eco.

2.2.2. Contexto social

Ahora bien, teniendo en cuenta todos los aspectos arriba mencionados, somos conscientes también de otros obstáculos que se presentan en un estudio de corte sociolingüístico e histórico. Así, trazar una pintura general del panorama sociohistórico del siglo XVII español no resulta una labor del todo sencilla debido a (como ocurre en toda investigación histórica) las posibles pérdidas, añadiduras y modificaciones de los datos legados que hayan podido alterar la información transmitida hasta hoy¹⁰⁹. Pese a ello, bien es cierto que, por lo que respecta al siglo XVII español, la mayoría de los historiadores coincide en la caracterización de esta centuria como un período de “crisis general” debido al cúmulo de dificultades que ensombreció este siglo y que afectó a todos los ámbitos de la vida: económico, político, religioso, social y del pensamiento (Franch Benavent 2013: 489). Asimismo, tal y como apunta Rodríguez Cancho (2013: 515), este negro tramo en la historia española del seiscientos implicaría a su vez «estancamiento demográfico, cambio estructural económico, realidad política, idea de “angustia existencial”, valoración de la conciencia o “crisis general” y, por supuesto, crisis social.»

De este modo, estos difíciles e infaustos años contrastarían, además, con los siglos entre los que se enmarcan: el quinientos y el Siglo

¹⁰⁹ Burke (1978: 63-64): «It should now be possible to review the sources for our knowledge of popular culture between 1500 and 1800. In fact they are generally contaminated. We are faced with the problem of the “mediator” in another sense, not the mediator between the great and little traditions, but the mediator between us and them.»

de las Luces¹¹⁰. Así, uno de los diversos motivos que hubiera podido espolear dicha crisis, de acuerdo con una visión marxista de la Historia, podría haber sido el paso de una sociedad feudal a otra capitalista. Desde otras posturas se aboga, sin embargo, por remitir este trance al cambio climático y sus consecuentes malas cosechas que propiciaron una crisis demográfica y económica¹¹¹. Además, entre los numerosos factores que pudieran haber incidido en esta situación crítica, se señala a su vez el retraso de hasta casi una década (de en torno a los veinte hasta los treinta años aproximadamente) de la edad de los matrimonios, reduciendo así considerablemente el número de hijos concebidos por cada mujer. Este aspecto habría provocado no solo una disminución en la población europea (que no habría de solventarse hasta entrado ya el siglo XVIII), sino que sería índice, asimismo, de una transformación en los valores de la sociedad (Franch Benavent 2013: 492 y ss.).

Fruto de esta crisis económica, política y social que supuso la pérdida de la hegemonía española, los años del seiscientos en España van a ser testigos de un profundo sentimiento de desorientación, pesimismo, desazón y desaliento generalizados ante la despoblación y la extendida pobreza. Las riquezas provenientes de las Indias no son suficientes, el sistema económico entra en bancarrota, aumenta la inflación y “no existen inversiones productivas, bloqueadas por barreras sociales e ideológicas que consideran infame el trabajo manual hasta el punto de que sólo los plebeyos pueden ejercerlo.” (Arellano *et al.* 2010: 333). Toda esta oscuridad tendrá su espejo en la literatura y en el arte del momento,

¹¹⁰ Rodríguez Cancho (2013: 515): «Cualquier aproximación histórica a este tiempo del siglo XVII, como modelo explicativo, siempre iba acompañada de sus referentes más próximos, el tiempo eufórico y expansivo del Renacimiento y del Humanismo, y la época de las reformas y “revoluciones” que definían la Ilustración. Sólo parecía que su seña de identidad era, como contraste, encontrarse entre esos dos períodos más significativos.»

¹¹¹ Franch Benavent (2013: 500): “Las dificultades experimentadas por la población se han vinculado, tradicionalmente, con la crisis de subsistencias. Las malas cosechas, cuya frecuencia se incrementó como consecuencia del desequilibrio malthusiano y el cambio climático, serían las responsables básicas de las crisis demográficas que se sucedieron en la centuria. La escasez de cereales y el brusco incremento que experimentaban sus precios provocaban el hambre y la subalimentación de la población, lo que determinaba el aumento de la mortalidad y el retroceso de los matrimonios y las concepciones.”

como bien refleja Quevedo en su soneto *Enseña cómo todas las cosas avisan de la muerte* (ca. 1613)¹¹². Como apunta Maravall (1981: 29):

[l]a economía en crisis, los trastornos monetarios, la inseguridad del crédito, las guerras económicas [...] la vigorización de la propiedad agraria señorial y el creciente empobrecimiento de las masas, crean un sentimiento de amenaza e inestabilidad [...] que están en la base de la gesticulación dramática del hombre barroco.

“Pesimismo” sería, pues, el término que mejor podría definir el sentimiento popular español durante la centuria del XVII. De este modo, tras un siglo de esplendor no solo político, sino también económico, religioso¹¹³ y cultural, España habría de enfrentarse a la dura realidad, a la consecuente resaca de lo que antaño fue un período exitoso, que poco a poco diría adiós a su gloria, cediendo paulatinamente su hegemonía a las potencias emergentes europeas (Francia, Inglaterra o las Provincias Unidas de Holanda), no poco ávidas de poder por entonces.

Este desánimo y abatimiento va a afectar a todas las capas sociales por igual, ya sean sus miembros emisores, ya receptores de las relaciones de sucesos. Cabe recordar en estas líneas que tanto unos como otros pertenecían a una sociedad todavía estratificada en grupos sociales, algunos de los cuales, sin embargo, comenzaron a disfrutar de mayores opciones de movilidad en la escala social gracias a la “riqueza, la centralización del aparato de gobierno y administración del Estado, su mayor burocracia” (Rodríguez Cancho 2013: 518). De este modo, unos se vieron beneficiados, mientras que a otros se les perjudicó, entre estos últimos a la nobleza, estrato social elevado al que no le quedaría otra opción que adaptarse a los “nuevos” tiempos, pues esta tampoco pudo escapar de la crisis, al ver amenazados sus privilegios y su poder: la nueva

¹¹² Baste recordar, no obstante, muchos de los textos de nuestros clásicos del Siglo de Oro.

¹¹³ Recuérdese la unidad religiosa española lograda tras el Concilio de Trento (1545-1563), así como tras la previa reforma de la Iglesia llevada a cabo por los Reyes Católicos y la expulsión de los judíos en 1492. Dicha unidad se verá reforzada a su vez en 1609 con la deportación de los moriscos decretada por Felipe III.

burguesía iba medrando poco a poco en la escala social, dejando de lado a los nobles de rancio abolengo.

Por tanto, se ha de tener especialmente en cuenta la influencia cada vez mayor de la burguesía a lo largo del Siglo de Oro. Este orden social relativamente nuevo estaba ligado al ámbito urbano y albergaba muy altas aspiraciones en los ámbitos administrativo, económico, financiero, comercial y social. Era un grupo muy heterogéneo, compuesto por un patriciado urbano de mercaderes, funcionarios y profesionales liberales, así como por miembros de gremios, corporaciones, asociaciones y comerciantes (Franch Benavent 2013: 520).

La “novedad” de este grupo social urbano no debe hacernos dejar de lado al grueso de la población rural. Esta se dibujaba a lo largo y ancho de toda Europa como una sociedad heterogénea¹¹⁴, constituida todavía por diversos grupos étnicos (como judíos, moros y moriscos en España¹¹⁵), que se verán reflejados en las propias relaciones de sucesos¹¹⁶.

¹¹⁴ Burke (1978: 36): “Rural popular culture, then, was far from monolithic. It may be contrasted all the same with the popular culture of the towns. [...] Towns housed ethnic minorities who often lived together and shared a culture from which outsiders were excluded. The Jews in their ghettos are the most obvious example, but there were also the Moors in the towns of southern Spain, the Greeks and Slavs in Venice, and many smaller groups.”

¹¹⁵ Pese a que judíos y moriscos fueran expulsados de España (en 1492 y en 1609, respectivamente), muchos permanecieron en la Península bajo la falsa apariencia de cristianos conversos.

¹¹⁶ Cfr. NVEVA Y VERDADERA RELACION de como vn Moro gran cosario por la mar, y General de el gran Turco se ha buuelto Christiano, y como manifestò a la Iglesia toda su armada, con muy grandes riquezas que auia robado a los Christianos: y de las grandes fiestas que a su Christianismo se hizieron en Malta y Genoua a ocho de Febrero de 1624. (1624); VERDADERA, Y NVEVA RELACION, Y COPIA DE CARTA, ESCRITA POR VN Cavallero de Lisboa à otro desta Ciudad de Cadiz, en que se dà quenta de la singular victoria, y sangrienta batalla que han tenido las armas Lusitanas en el Estrecho de Gibraltar con quatro fragatas de **Moros Cosarios**, de que era Cabo Ali Arraez, Renegado, y temido Pirata de Argel, natural de la Isla de Canaria. Y refierese las presas que avia hecho en Malaga, Cadiz, y otras partes, y en su patria, donde cautivò à sus padres, y quatro hermanos; el tiempo que durò el combate; vidas que perecieron, Cautivos, fragatas, y despojos de que se apoderaron: y lo demàs que por menor se verà en ella. Su fecha de 2. de Agosto deste año de 1676. (1676). Pese a que existen relaciones de sucesos que tienen como protagonistas a judíos, estas no se

Con relación a esta diversidad étnica, también destaca en la España de la época aquel grupo conformado por los gitanos, dentro de las “minorías mayoritarias” hispanas. No obstante, si bien es cierto que algunas relaciones de sucesos cuentan con ellos como protagonistas¹¹⁷, el corpus seleccionado para esta investigación no incluye ninguna relación en la que aparezcan personajes de la etnia mencionada, por no ceñirse a los criterios de delimitación establecidos. Sin embargo, frente a dicha diversidad tanto racial como religiosa a la sazón, el cristianismo ejercerá durante el siglo XVII como enlace religioso y cultural entre los diferentes habitantes no solo españoles, sino también europeos¹¹⁸. En cualquier caso, no habrá que perder de vista el legado del antiguo vasto panorama tanto social como religioso en la Europa del XVII.

De esta manera, aunque todavía prevaleciera una sociedad predominantemente rural constituida en su mayor parte por campesinos (dependientes e independientes) errantes, pobres y vagabundos, bien es

contemplan en el presente trabajo, bien porque aquellas que se han encontrado durante la búsqueda de la documentación que conforma el corpus no se ciñen a los criterios terminológicos (que lleven por título “relación”) o cronológicos (Verissima relacion del riguroso y aceruo martirio que la Reyna Inglesa dio a los soldados de nuestra nacion española del exercito del Principe Cardenal, y de como la serenissima Virgen les manifesto el martirio que auian de pasar juntamente con con (sic) el conuertimiento de seys judios que reciueron el mismo martirio muriendo en palados. En 17 de Mayo de **1596 años** con vn Romance al cauo; NOTICIA VERDADERA DE LA INOPINADA, Y MARAVILLOSA CONVERSION, QVE LA DIVINA MISERICORDIA HA HECHO REDVCIENDO a la verdad de nuestra Santa Fè Catholica, y al arrepentimiento de sus errores, y pecados à vn Judio pertinacissimo, despues de aver sido Relaxado. (1722)); bien porque están en verso (NUEVA RELACION Y CURIOSO ROMANCE EN QUE DA cuenta de un maravilloso caso que ha sucedido en este presente año en un pueblo de la Navarra con quatro Judios. Refiere el prendimiento y el castido que les dieron.). (§1.3.1.2.).

¹¹⁷ Relacion verdadera de las crueldades, y robos grandes que hazian en Sierra Morena **unos gitanos** salteadores, los quales mataron un Religioso, y le comieron asado y una Gitana la cabeça cozida, y de la justicia, y castigos que dellos se hizo en la villa de Madrid Corte de su Magestad a onze de Noviembre, Año de 1617. Esta relación no se incluye en el corpus por estar escrita en verso.

¹¹⁸ Burke (1978: 54-55): “Christianity had long been making European culture into more of a whole. The same festivals were celebrated all over Europe; the same major saints were venerated everywhere; similar kinds of religious drama were played. Even Muslims were affected by popular Christianity.”

cierto que las ciudades iban ganando habitantes a lo largo de la centuria, a la vez que gradualmente las urbes iban erigiéndose como centros de poder político, religioso y administrativo (Rodríguez Cancho 2013: 520-521).

De este modo, a las diferencias sociales se iban a sumar, además, las culturales, ya que de acuerdo con el contraste entre el medio rural y el urbano, cabe destacar las notables desigualdades en cuanto a la instrucción de sus habitantes se refiere, pues solo una minoría sabía leer y escribir y, entre estos, solo algunos sabían latín (Burke 1978: 23-34). Era la del siglo XVII una sociedad que no estaba plenamente alfabetizada, ya que a menudo las opciones de instrucción eran mayores en las ciudades, donde la exposición a los documentos escritos del tipo que fueran (libros, letreros e incluso grafiti) era también más elevada (Burke 1978: 41-42).

Sin embargo, pese a la destacada dicotomía campo/ciudad, ricos y pobres, existía cierta interacción entre ambos grupos, pues estos participaban conjuntamente en actos comunitarios, como bien pudieran ser los oficios religiosos¹¹⁹ o los festejos celebrados en honor al monarca o a algún cargo político, militar o religioso importante, eventos que también se verán reflejados en las relaciones de sucesos¹²⁰, en las que será posible apreciar la jerarquización tripartita de la sociedad española aurisecular, que, de acuerdo con un rígido criterio de privilegios como fundamento del orden social, todavía diferenciaba entre nobles, clero y estado llano (Rodríguez Cancho 2013: 515).

Asimismo, deben subrayarse no solo las diferencias culturales, sino también las económicas y aquellas que conciernen al estatus de

¹¹⁹ Burke (1978: 25): “It was not only at such times of ritualised collective rejoicing that the upper classes or the educated took part in popular culture. In towns at least, rich and poor, nobles and commoners attended the same sermons.”

¹²⁰ Cfr. VERISSIMA RE-LACION DE LAS FIESTAS que se hizieron en la coronacion de la Reyna de Francia en Paris, y orden con que todo se hizo. Assi mismo se dà quenta de la muerte del Rey de Francia como sucedio, y en que forma. (1610) o RELACION DE LAS FIESTAS REALES DE TOROS Y cañas, que la Magestad Catolica, de el Rey nuestro señor, jugò en la villa de Madrid, en 21 de Agosto, por festejar los felicissimos, y dichosos desposorios del Serenissimo Principe de Galès, y la señora Infanta doña Maria. En este año de 1623. (1623).

poder en la centuria estudiada, pues en el siglo XVII este todavía lo seguirán ejerciendo la monarquía y la Iglesia de modo parejo, de modo que no serían otras sino estas dos autoridades quienes de manera análoga estarían detrás de la autoría de estos documentos propagandísticos, hecho que, de acuerdo con los estudios de la Historia social del lenguaje, se atestiguará a lo largo del análisis de las relaciones seleccionadas:

[L]anguage is an active force in society, used by individuals and groups to control others or to defend themselves against being controlled, to change society or to prevent others from changing it. [...] Like other forms of social history, the social history of language cannot be divorced from questions of power (Burke 1988: 13).

En este orden de cosas, las desigualdades sociales “en términos de espacio social, de vivienda, de alimentación, de vestidos, de diversiones, de festejos” que afectaban no solo a España, sino a toda Europa espolearían la aparición de aquellos “marginados de la sociedad” que, indignados ante el aumento de la miseria y la penuria que directamente les golpeaba, comenzaron a concienciarse y a reagruparse, dando pie a la aparición de un bandolerismo, así como al surgimiento de revueltas entre el propio campesinado y los sectores sociales más desfavorecidos, frente a aquellos grupos que gozaban de mayores privilegios y que permanecían impávidos ante los desequilibrios sociales (Rodríguez Cancho 2013: 523-524).

Dentro de este desolador panorama, pues, la pobreza constituía un problema tanto en el medio rural como en el urbano¹²¹, cuestión sobre la que se comenzará a concienciar a las masas desde la propia institución de la Iglesia, así como desde el reflejo que las obras literarias del momento proyectaban sobre estos “parias” de la sociedad,

¹²¹ Rodríguez Cancho (2013: 523-524): «Desde finales del siglo XVI se ha ido fraguando una extrema desigualdad socioeconómica, sobre todo, en la comunidad rural. En el mismo sentido, había en las ciudades, en el mundo urbano, un alto porcentaje de individuos sin privilegios, desposeídos y desprotegidos, era un “proletariado urbano”, trabajadores sin cualificación, servidores domésticos, y toda clase de grupos marginados: temporeros, peregrinos, desertores, prostitutas, pobres criminales, pobres incapacitados, pobres verdaderos o falsos. En definitiva, todos marginados y rechazados por las exigencias del sistema social.»

protagonistas de la literatura picaresca aurisecular¹²².

Será aquí, por tanto, donde puedan entenderse las relaciones de sucesos como medio de cohesión social, ya que a través de una lengua “asequible” (esto es, inteligible para todos los públicos)¹²³, tanto el gobierno como la Iglesia católica tratarán de promover entre sus receptores (independientemente de sus diferencias sociales) un sentimiento patrio común¹²⁴ frente al resto de potencias europeas emergentes. No solo eso, sino que ambos poderes también procurarán crear un vínculo entre los cristianos católicos frente a los herejes, ya sean protestantes, ya sean moros o turcos.

En resumen, “crisis” y “pesimismo” serían los dos términos que bien pudieran caracterizar la centuria del XVII, fuertemente marcada por la diversificación política, los cambios, las tensiones y los conflictos que azotaron fuertemente a una sociedad todavía estamental (Rodríguez Cancho 2013: 528), que habría de hacer frente a la sombra que se cernía sobre el otrora un gran imperio, aquel en el que no se ponía el sol. Es por ello por lo que, ante esta etapa de recesión, la monarquía y la Iglesia católica intentarán sacar el máximo rédito de dicho trance, para así hacer creer a sus receptores que todas las calamidades (políticas, económicas, climáticas, demográficas, sociales) que les acaecen no son fruto sino de sus vidas erradas y alejadas del camino de Dios¹²⁵. Solo cuando estos

¹²² Recuérdense *El Lazarillo*, *El Guzmán de Alfarache*, *Rinconete y Cortadillo* o *La vida del Buscón*, entre otros.

¹²³ A lo largo del presente análisis lingüístico se comprobará hasta qué punto la lengua de estos documentos era accesible “para todos los públicos” (§5 y §7). Sin embargo, bien es cierto que las relaciones de sucesos se hacían “asequibles” más que por la propia lengua utilizada, por los medios de difusión y, en especial, por la lectura oral que se realizaba en las plazas públicas para llegar a todos los ciudadanos.

¹²⁴ Porter (1991: 11): “But ‘common speech’ was, in its own turn, ambiguous. As the language the people spoke, it might well be dialect, local and highly individual. Yet the formulation on ‘commonness’ was a claim not to sectional virtues, but to common interests, to universality. Hence, there was a powerful attempt to equate the language of the commons with that of patriotism itself.”

¹²⁵ Rodríguez Cancho (2013: 525-526): “El hombre del siglo XVII, y más concretamente a partir de la década de 1640, siente la convulsión política y el estado de agitación social; además, padece las calamidades climáticas, las crisis de subsistencias, las enfermedades y contagios junto a los efectos de guerra. Digamos que esta gente parece estar amenazada por el desastre; viven aterrados por la miseria, por la calamidad y el

fieles pecaminosos, de acuerdo con el sentir popular, encaucen sus vidas, se podrá volver a restituir el orden divino y cesarán, por ende, las catástrofes naturales, así como los “sucesos extraordinarios”, castigos, innegablemente, de un Dios furioso ante una comunidad de feligreses perdidos, como acostumbran a recoger las relaciones de sucesos¹²⁶, sin duda, útiles instrumentos de poder y de cohesión social.

miedo obsesivo. Es normal que, ante la ausencia de otras explicaciones y actitudes racionales, justifiquen tal situación y busquen las causas de esta realidad tan negativa en el castigo divino, la maldad de los hombres o las conductas de los astros.”

¹²⁶ “De Napoles ha venido auiso que el Virrey sabida esta desgracia, luego embio dos señores del Consejo con mucha gente para socorrer los que se han librado en tanta calamidad: y saber la cierta relación de todo. **Dios por su bondad infinita sea seruido de aplacar su indignacio<n>, y por la intercession de su Madre santissima mirar con piadosos ojos los pecados de los hombres que tan ofendido lo tienen.**” (*Relación 64 (1638)*).

2.3. Aproximación lingüística a las relaciones de sucesos desde las tradiciones discursivas

En las páginas que siguen me referiré, por considerarlo necesario para determinar el marco teórico de mi análisis, a los últimos avances en los estudios históricos de la lengua. Poco se puede añadir, en este sentido, sobre el panorama magníficamente presentado por Del Rey (2012 y 2015) en su estudio sobre los diálogos de Erasmo y por García Aguiar (2014) sobre un corpus de documentación municipal malagueña¹²⁷; si cabe, la aportación que puede realizarse sobre el trabajo de estos autores, se refiere a los últimos años desde la publicación de sus monografías (2014 y 2015).

2.3.1. Últimas perspectivas del estudio histórico

Es un hecho que en los últimos años se ha llevado a cabo la “renovación” y casi “revolución” de los estudios lingüísticos en general e históricos en particular. Este giro en el área de la Lingüística se debe a la superación de las teorías estructuralistas y generativistas de tan consolidada raigambre en las décadas precedentes. Así, a finales de los años setenta había llegado ya el momento en el que la Lingüística se vio obligada a superar el estudio del nivel oracional y a centrarse, por tanto, en una unidad más amplia y abarcadora, como es el texto. De esta manera, el viraje de la Lingüística volvió su mirada hacia el aspecto comunicativo del lenguaje:

Tomar en consideración las manifestaciones no sistemáticas de la lengua significaba prestar atención al carácter social de la interacción lingüística. Significaba asimismo reflexionar sobre la función comunicativa de las lenguas y su relación con los agentes externos que condicionan el hecho locutivo (Del Rey 2015: 33-34).

De este modo, dado el marcado carácter social del lenguaje, a partir de este momento se va a conceder máxima atención tanto a la situación comunicativa en la que se desarrolla el acto locutivo, como a

¹²⁷ A estos trabajos remito, por tanto, para algunas de las cuestiones a las que me referiré en las líneas siguientes.

los factores psicosociales¹²⁸ que pueden condicionar el acto de habla. Se opta, en consecuencia, por el estudio de la lengua en relación con su perspectiva social y con su entorno comunicativo, haciendo especial hincapié en la ligazón lengua-sociedad, en la que cobra un peso fundamental tanto la contextualización del acto de habla en cuestión, como la situación comunicativa en la que se produce dicha intervención lingüística, permitiendo así comprender mejor la intención comunicativa de cada texto.

Serán, pues, la *Sociolingüística*¹²⁹, la *Pragmática*¹³⁰, la *Lingüística del texto* y el *Análisis del discurso* las nuevas disciplinas que enfoquen su estudio en el aspecto social del lenguaje, desde el que cobra capital importancia el contexto de enunciación (Malinowski 1923 [1984]); esto es, se van a estudiar los textos de acuerdo con la situación comunicativa

¹²⁸ Narbona (1989: 149-150): “La atención ha pasado de lo representado por los signos a lo que éstos hacen en la actividad discursiva. Nada de lo que interviene o influye en la comunicación debe quedar fuera de la observación, lo que resulta particularmente cierto en el caso de la lengua coloquial, lo que no existe si se aísla de la situación comunicativa y de **los factores psico-sociales que influyen en el acto de habla.**”

¹²⁹ Conde Silvestre (2007: 9): “Aunque la sociolingüística es para muchos una disciplina relativamente joven –cristalizó como ámbito de investigación autónomo entre los años 1960-1975– puede decirse que al iniciarse el siglo XXI ya ha alcanzado su madurez, hasta el punto de que sus fundamentos empíricos y sus métodos de trabajo han sido validados por la comunidad lingüística internacional y sus conclusiones –basadas en la observación de circunstancias lingüísticas diversas y aplicadas a multitud de lenguas de todo el globo– son aceptadas en los foros académicos internacionales. Entre otros logros, la sociolingüística ha favorecido la generalización de una visión novedosa sobre la variación y el cambio lingüísticos como componentes inherentes al devenir de las lenguas y factores que contribuyen a su dinamismo y vitalidad. Del mismo modo, la sociolingüística se ha configurado como un paradigma de investigación nuevo que trata de abarcar los elementos lingüísticos que favorecen el cambio y la variación mediante el recurso a métodos de investigación cuantitativos.”

¹³⁰ Schlieben-Lange (1980: 16): “[s]i lavora più spesso con definizioni fatte, che piuttosto nascondono la problematica del nuovo campo scientifico. Nella massa delle definizioni che ci si offrono si possono separare analiticamente tre tipi fondamentali: 1. Pragmatica come *dottrina dell'uso dei segni*. 2. Pragmatica come *linguistica del dialogo*. 3. Pragmatica come *teoria dell'azione linguistica*. Queste tre definizioni compaiono spesso anche insieme. Possono però essere trattate separatamente, dal momento che si riferiscono ad ambiti diversi dal punto di vista della sistematica scientifica.”

en la que se producen, así como en relación con el contexto extraverbal en el que tienen lugar.

En cuanto a la Lingüística de corte histórico se refiere, aquella que concierne al presente trabajo, frente a una tradición cuyo foco de estudio quedaba circunscrito al análisis fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico de la documentación (literaria en su mayor parte, siguiendo el legado de la escuela filológica madrileña), surgieron voces como las de los romanistas alemanes Brigitte Schlieben-Lange (1975 [1987]), Peter Koch y Wulf Oesterreicher (1985) que abogaban igualmente por una aproximación al texto como unidad completa. Desde el campo de la lingüística variacionista alemana se lanzó una llamada a un acercamiento pragmático y discursivo de la diacronía textual, de modo que se dejara ya de lado el estudio exclusivo de la oración y de sus elementos en abstracto para enfocarse en el texto *per se*. Ante esta necesidad en la investigación filológica histórica, se abrieron paso las denominadas *Pragmática histórica*, *Sociolingüística histórica* y *Análisis histórico del discurso*, aplicaciones de las respectivas disciplinas –de corte sincrónico– al estudio histórico de la lengua.

De esta manera, en la década de los ochenta se produjo un giro en el estudio diacrónico de las lenguas (cfr. *supra*), pues se empezó a contemplar la posibilidad de rastrear el cambio lingüístico y la variación, no ya de manera restringida a aspectos particulares de la lengua (fonéticos, morfológicos, sintácticos, léxicos, etc.), sino que dichas alteraciones lingüísticas se comenzaron a observar como posible consecuencia de las propias variaciones presentes en las denominadas *tradiciones discursivas* (TD) (cfr. *infra*). Nace así este concepto (el de *tradiciones discursivas*) en el marco de la romanística de la variación alemana, de la mano de Brigitte Schlieben-Lange (1976), quien:

[r]eivindicara el estatus de los actos de habla como controladores de los cambios lingüísticos, iniciando en el ámbito de la lingüística alemana de las variedades la inquietud por afinar y asumir el concepto de *tradición discursiva*, de amplia recepción en la historia de la lengua española hoy (Pons *et al.* 2014: 184).

Este nuevo análisis histórico se centraría en tres piedras angulares, como son: la enunciación, la organización del discurso y el cambio lingüístico, obligadamente cimentado en cuestiones pragmáticas. Asimismo, el análisis discursivo se enlazaría con la Historia de la lengua por medio de la incorporación del componente pragmático, para poder así desentrañar el sentido de un texto a partir de sus significados¹³¹. De este modo, la variación de las lenguas se estudiaría atendiendo a los fenómenos discursivos de los textos del pasado, esto es, al contexto y a los aspectos textuales como la deixis, la estructura enunciativa o la modalización, cuestiones que asimismo se contemplarán en el presente estudio (§4 y §6).

Aunque en menor medida que la abundante bibliografía anglosajona en el marco del análisis histórico del discurso¹³², el campo de la hispanística también ha mostrado su interés por esta aproximación al discurso, incorporando así la perspectiva discursiva a sus investigaciones. De esta manera, desde el estudio de la Historia de la lengua española se ha prestado atención a aspectos como la cortesía verbal, la cohesión y coherencia textuales y los marcadores discursivos. Sin embargo, debe subrayarse aquí la relativa juventud de la Pragmática histórica en el ámbito hispánico, donde los investigadores parecen recoger la llamada lanzada por Cano¹³³ sobre la necesidad en sintaxis histórica de superar el

¹³¹ Bustos (2000): “[d]e lo que se trata es de organizar la indagación filológica incorporando este concepto [el de ‘componente pragmático’] de una manera permanente y sistemática. El punto de partida será siempre la literalidad del enunciado (base de toda restauración filológica), pero si el fin último del análisis textual es interpretar los textos, hará falta incorporar los criterios que permitan pasar del significado al sentido. Muchas veces bastará con tener en cuenta los factores pragmáticos, pero en muchas otras ocasiones será preciso aplicar nuestro conocimiento de la historia cultural para inferir los valores textuales que afectan al sentido global del texto.”

¹³² Destacan especialmente aquí los estudios de Jucker y Taavitsainen. Cfr. A. H. Jucker (1994), (1995), (1997) (2000); A. H. Jucker e I. Taavitsainen, (2000), (2007), (2008), (2010a), (2010b), (2013); A. Jacobs y A. H. Jucker (1995); A. H. Jucker, G. Fritz y F. Lebsanft (1999a), (1999b).

¹³³ Del Rey (2012: 54): “[C]ano Aguilar (1994) incidiendo sobre la necesidad de superar en sintaxis histórica el nivel oracional de análisis, pondera la utilidad del estudio discursivo de las estructuras y funciones lingüísticas, ya que estas se insertan y cobran entidad comunicativa en los textos.”

nivel oracional (algo ya denunciado para los estudios sincrónicos), de modo que se pueda pasar a un estudio discursivo tanto de las estructuras como de las funciones lingüísticas, ya que los textos conforman una unidad comunicativa con un determinado grado de intertextualidad¹³⁴.

No obstante, frente a este aumento en los estudios de corte histórico-pragmático en la hispanística, se atestigua todavía una falta de metodología específica que facilite el estudio histórico de las lenguas, con frecuencia abordado a partir de una recopilación masiva de datos por medio de los corpus, ya escritos, ya electrónicos¹³⁵. Especialmente en estos últimos, a menudo pasan desapercibidas algunas funciones pragmáticas y discursivas presentes en los textos, así como otros factores contextuales que impiden la reconstrucción de las funciones lingüísticas del hablar (Taavitsainen y Fitzmaurice 2007: 18). Sin embargo, como sucede siempre en el estudio lingüístico de textos históricos, el principal problema que se presenta y ante el que se debe prestar especial precaución es el hecho de no contar con la verificación de los hablantes nativos de la época histórica estudiada (en nuestro caso, el siglo XVII)¹³⁶,

¹³⁴ Bustos (2000): “[u]n texto no es un hecho aislado de comunicación, sino que la historia y la convención cultural han ido estableciendo unos modelos de textualidad en los que cada texto se inserta obligatoriamente, por más que en muchos casos se produzcan violaciones del modelo de origen, dando lugar a la aparición de nuevos modelos.”

¹³⁵ Kabatek (2016: 1): “Mientras que hace unos años la aparición de los primeros grandes corpus históricos de las lenguas iberorrománicas (sobre todo del español) fue recibida con general entusiasmo ante las posibilidades casi interminables de observar muy fácilmente fenómenos cuyo estudio antes exigía un arduo y dificultoso trabajo a mano, en la actualidad la disponibilidad masiva de datos y el fácil acceso a ellos se considera algo ya completamente normal y forma parte del día a día de investigadores y estudiantes. Al mismo tiempo, como es habitual en el avance de una disciplina, junto con las nuevas posibilidades aparecieron también nuevos problemas y surgieron nuevas tareas. Una mirada menos entusiasta, más sobria y más crítica ha creado nuevas exigencias, basadas en (a) el cuestionamiento de la relación entre datos primarios e historia de la lengua; (b) el cuestionamiento de los mismos datos primarios; (c) la crítica hacia el diseño de los corpus; (d) la crítica hacia las posibilidades ofrecidas por los corpus y los bancos de datos.”

¹³⁶ Traugott (2004: 553): “Since most of the material for historical linguistics is written, it is important to use corpora in the same mode [...]. This means that contemporary spoken language can be used as a comparison only with spoken material from an earlier era; and constructed data may be helpful in highlighting areas of inquiry but they need

de modo que, en palabras de Labov (1994: 11): “Historical linguistics can [...] be thought of as the art of making the best use of bad data.” Ahora bien, como apunta Del Rey (2012: 49), es cierto que los corpus electrónicos actuales están contribuyendo cada vez más al mejor empleo de los datos históricos que ya se poseen, aunque esto no resuelva el problema de la cantidad, la calidad y la naturaleza de estos¹³⁷.

Así pues, estas nuevas perspectivas adoptadas por los estudios históricos del lenguaje convienen, a mi parecer, al análisis de los textos que sirven de corpus a este trabajo; y es que la idoneidad del marco ofrecido por la Lingüística contextual, que considera las muestras de deixis, presuposiciones, implicaturas e inferencias en los textos¹³⁸ para el estudio histórico-discursivo de las relaciones de sucesos, reside en la posibilidad de que el cambio lingüístico no se manifieste de manera lineal ni siga exclusivamente una consecución cronológica, sino que este se produzca dentro de una misma *tradicción discursiva* (Pons *et al.* 2014: 183), la de las relaciones de sucesos en este caso, delimitada por un contexto lingüístico y extralingüístico (político, económico, social, religioso) determinado, así como por la finalidad comunicativa (persuasiva) con la que nacerían estos pliegos. De esta manera, la indagación de dicha intencionalidad sugestiva permitirá el estudio de estos documentos de una época histórica concreta (el siglo XVII) para comprobar sus elementos tipológicos comunes (Pons *et al.* 2014: 183), considerando el texto como un todo y superando así el estudio de la oración y de sus componentes fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxicos de manera aislada. Asimismo, el en ocasiones considerado como intrincado modelo de las *tradiciones discursivas*¹³⁹, al que nos referiremos a continuación

to be used with great caution since they cannot be verified by native speakers in earlier periods.”

¹³⁷ Ante esta constante problemática inherente al estudio de la historia de la lengua, se ha creado un corpus de textos *ad hoc* para la presente investigación (§1.3.).

¹³⁸ Cfr. Brown y Yule (1983 [1993]: 49-94).

¹³⁹ Pons *et al.* (2014: 186): “[d]esenmarañar las múltiples relaciones a que da pie una sola tradición no es, naturalmente, tarea sencilla, pero es el único proceder que está a la altura de la complejidad misma del edificio variacional de una lengua histórica (la *historicidad* en sentido coseriano es, al fin y al cabo, el marchamo definitorio de las TD: [...] y que permite dar cuenta cabal de su constitución –por elaboración intensiva o extensiva– a lo largo del tiempo.”

(§2.3.2.), no solo es el más conveniente para comparar entre sí los textos de las diferentes relaciones de sucesos, “determinando el grado en que estas difieren entre sí y se expresan mediante recursos propios de la tradición, sino el único idóneo si a continuación se pretende relacionar dicha tradición con otras¹⁴⁰” (Pons *et al.* 2014: 185).

Por todo ello, parece que el concepto de las *tradiciones discursivas* sería aquel que más ventajas presentase para el estudio diacrónico de la lengua en cuanto a *variedad*, aspecto que interesa al presente estudio:

En este sentido, la noción de TD presenta al lingüista ventajas semejantes en el plano del análisis de (conjuntos de) enunciados, a las que ofrece la noción de variedad (frente, por ejemplo, a *lengua / dialecto* o incluso *registro*) a la hora de considerar teóricamente y comparar en la práctica el uso lingüístico de diversas comunidades de hablantes claramente perfiladas, pero no necesariamente homogéneas entre sí ni mutuamente excluyentes (Pons *et al.* 2014: 185-186).

2.3.2. Las *tradiciones discursivas*

2.3.2.1. Origen

Entre las nuevas perspectivas mencionadas en el apartado anterior, ha de destacarse, igualmente por su idoneidad para el fin y el objeto de estudio propuestos en estas páginas, aquella que ha dado en denominarse *tradiciones discursivas* –conocida habitualmente como TD–, que en poco tiempo, desde sus inicios en los años ochenta del siglo XX de la mano de los lingüistas alemanes Schlieben-Lange (1983) y Koch y Oesterreicher (1985), ha conseguido consolidarse como método de análisis histórico del discurso, no solo en español, sino en las lenguas romances, gracias, principalmente, a los numerosos trabajos que han demostrado su validez ante la explicación del cambio lingüístico¹⁴¹

¹⁴⁰ Como pueden ser la tradición epistolar o la periodística.

¹⁴¹ A este propósito, pueden mencionarse como muestra las últimas tesis inscritas en este marco teórico en el ámbito hispánico, como son: aquella de Marta Fernández Alcaide (2009): *Estudio lingüístico y discursivo de documentos privados de Indias (siglo XVI)*, de la Universidad de Sevilla y dirigida por Rafael Cano; la ya citada de Santiago Del Rey Quesada (dirigida por Rafael Cano Aguilar): *El discurso dialógico en el castellano del siglo XVI: Las traducciones de los Coloquios de Erasmo* (2012); la de Livia García Aguiar (dirigida por Inés Carrasco Cantos): *El español del siglo XVIII. Edición y estudio de un corpus de*

(Gallegos Shyba 2011: 171), como los últimos de López Serena (2012), (2013) y (2015)¹⁴², Kabatek (2012), (2015a), (2015b), (2015c) y (2016); Fernández Alcaide y Leal Abad (2016), o Del Rey (2013a) (2013b) y (2015). En cualquier caso, bien es cierto que determinados aspectos relacionados con las *tradiciones discursivas*, como el concepto de *género discursivo*, ya habían sido estudiados por los formalistas rusos¹⁴³.

Así pues, según se ha apuntado en varias ocasiones, el concepto de las *tradiciones discursivas* tendría su origen en la lingüística textual alemana, que ha aportado (y lo sigue haciendo) una ingente cantidad de bibliografía a este respecto¹⁴⁴. Destacan aquí especialmente las figuras de la romanista ya mencionada, Brigitte Schlieben-Lange (1983), quien puso de manifiesto la importancia de la tradicionalidad de los textos, así como su dimensión histórica y su relación con la variación oral/escrito (cfr. Kabatek 2005b: 154) y Wulf Oesterreicher (2007), que subrayó la escasa observación prestada tanto a los estudios históricos como a la descripción diacrónica.

2.3.2.2. Aproximación al concepto de las *tradiciones discursivas*

Según la concepción de las *tradiciones discursivas*, la historia de una lengua no varía únicamente en cuanto a los diferentes dialectos,

documentación municipal malagueña (2014) y la de Blanca Garrido Martín (dirigida por Lola Pons Rodríguez): *La Atalaya de las corónicas (1443) de Alfonso Martínez de Toledo: edición crítica y estudio lingüístico* (2016). Asimismo, destaca el volumen publicado por Jaime Galbarro García y Ana Mancera Rueda: *Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665): análisis discursivo y edición* (2015), entre otros trabajos inscritos en este marco teórico.

¹⁴² También ver López Serena (2007a) y (2007b) y López Serena y Loureda Lamas (2013).

¹⁴³ Sea quizás “El problema de los géneros discursivos” (1982a) de Mijail Bajtin el artículo más influyente de todos ellos.

¹⁴⁴ Del Rey (2015: 53): “Actualmente, en el panorama de los trabajos sobre lingüística textual de raigambre alemana, es inexcusable referirse al modelo científico, también de origen alemán, de las tradiciones discursivas. La idoneidad de este paradigma, sensible a todos los aspectos comunicativos que condicionan y propician la interacción lingüística, se hace patente en su preocupación por factores variacionales e históricos. Debido precisamente a este segundo foco de atención, el modelo de las TD ha creado un caldo de cultivo prometedor en el campo de la lingüística histórica, donde mejor se ha hecho notar su rentabilidad y ha funcionado su valor explicativo.”

sociolectos o estilos que pueda presentar, sino que esta también cambia de acuerdo con las tradiciones de los textos, ya que no se comporta del mismo modo en todos los tipos de discurso. Este nuevo paradigma teórico pone en relación la lingüística pragmática y la diacrónica subrayando la historicidad de los textos. De esta manera, al construir un determinado discurso, los hablantes no solo se sirven de la gramática o del léxico de una lengua histórica particular (español, francés, italiano, etc.), sino que a su vez toman unos moldes (los de las tradiciones discursivas) que condicionan la selección lingüística de su discurso (Guzmán Riverón 2007: 80-81).

De este modo, cuestiones que hasta el momento se habían considerado externas a la lengua (como las circunstancias performativas de los textos o su contenido) se ponen en estrecha relación con las tradiciones de ciertas formas textuales o con sus elementos lingüísticos (Kabatek 2004: 252). Por tanto, la concepción de las tradiciones discursivas permite reconstruir la diacronía de una lengua, teniendo en consideración hechos no ligados a una lengua, sino a una cultura o *comunidad textual* (Kabatek 2005b: 31).

Así las cosas, el molde de una determinada tradición discursiva puede concebirse de modos diversos, tanto como la repetición de una determinada fórmula (*érase una vez*, *Laus Deo*¹⁴⁵, *relacion*¹⁴⁶) o fragmento en un texto, como una forma textual determinada, un contenido concreto, elementos lingüísticos o cualquier otro tipo de componente¹⁴⁷:

Una Tradición Discursiva (TD) se puede formar a base de cualquier elemento *significable*, tanto *formal* como de *contenido*, cuya revocación establece un lazo de unión entre actualización y tradición textuales; cualquier relación que se pueda establecer semióticamente entre dos enunciados, sea en cuanto al acto de enunciación mismo, sea en cuanto

¹⁴⁵ En el caso de las relaciones de sucesos.

¹⁴⁶ *Ibidem*.

¹⁴⁷ En cualquier caso, pese a que la repetición sea un rasgo definidor de las tradiciones discursivas (Kabatek 2003: 5), “no toda repetición de un elemento lingüístico forma una tradición discursiva”, aunque sí “la formación de una tradición discursiva exige la repetición de algo.” (Kabatek 2005b: 157-158).

a los elementos referenciales, a ciertas características de la forma textual o a los elementos lingüísticos empleados (Kabatek 2004: 1).

Además, ha de señalarse que las tradiciones discursivas son independientes de las lenguas históricas¹⁴⁸, de modo que una tradición discursiva puede ser compartida por varias lenguas históricas, u originarse en una lengua histórica particular y transferirse después a otras lenguas, como pudiera ocurrir en el caso de las relaciones de sucesos¹⁴⁹.

Asimismo, de acuerdo con Kabatek (2004: 253), el hecho de que todo texto se someta a un doble filtro —el de las normas gramaticales de una lengua histórica particular y el de las tradiciones discursivas para ese determinado tipo de texto— responde al principio de economía por el que se rigen los textos, puesto que resulta más económico para el escribiente adaptar su escrito a un determinado molde o esquema ya establecido, que inventar un nuevo modelo partiendo de cero cada vez que redacte su texto¹⁵⁰.

Así pues, las investigaciones desarrolladas hasta ahora en este ámbito (cfr. *supra*) han puesto de manifiesto el vínculo directo entre la historicidad de una lengua histórica particular y la de los textos: las tradiciones discursivas, por tanto, influyen directamente en la selección de los elementos lingüísticos de un texto. Es por ello por lo que cualquier estudio lingüístico, tanto en el ámbito de la diacronía como en

¹⁴⁸ “Aunque las variedades lingüísticas pertenecen al nivel histórico y constituyen la lengua particular, están, sin embargo, en contacto con los principios de la actividad del hablar e interactúan sistemáticamente con las tradiciones discursivas.” (Oesterreicher 2008: 732).

¹⁴⁹ Habría que ver entonces cuál sería la primera relación de sucesos en toda Europa, labor harto complicada. No obstante, para el español se considera la carta de Colón a la vuelta de su primer viaje transatlántico como uno de los primeros testimonios reconocidos de esta posible tradición discursiva (cfr. Ettinghausen 2015a: 13).

¹⁵⁰ Como se verá a lo largo de este estudio, este pudiera ser el caso de las relaciones de sucesos, cuyo interés en transmitir las últimas nuevas con la máxima inmediatez posible justificaría la premura con la que debían redactarse estos pliegos y que podía frenar en cierto modo la innovación estilística, ya que resultaba más práctico para el redactor de las relaciones ajustar su texto a un determinado molde discursivo que permitiera la clara exposición del contenido informativo que se deseaba transmitir. En cualquier caso, se volverá sobre este aspecto a lo largo del presente trabajo (§5, §6.1.1. y §7.)

el de la sincronía de una lengua deberá tener en consideración la existencia del doble filtro de la tradicionalidad de los textos.

2.3.2.3. Revisiones al concepto de las *tradiciones discursivas*: definición y características

Pese a que el concepto de tradiciones discursivas ha sido y esté siendo “explicativamente fecundo” (Narbona 2009: 87) como herramienta para el estudio de la Historia de la lengua (de ahí el gran interés que ha suscitado y sigue levantando, así como la gran difusión que ha tenido dentro de la romanística europea), esta noción no se encuentra claramente delimitada, tal y como denuncia López Serena (2011: 59):

However, the increasing attention given to the actual complexity and heterogeneity of language has not led to a clear division among the different specific areas of variation referred to by terms such as *genres, discourse traditions, styles, registers, conceptual vs. diaphasic variation*, etc.

Para establecer una mejor delimitación de las tradiciones discursivas, cabe señalar aquí la modificación que Koch (1997) y Oesterreicher (1997) realizaron al esquema de los saberes lingüísticos (elocucional, histórico y expresivo) diferenciados y autónomos trazado por Coseriu (1956/57):

Tabla 6. Los saberes elocucional, histórico y expresivo (adaptado de Coseriu 1956/57) apud López Serena (2011: 63).

NIVEL UNIVERSAL	SABER ELOCUCIONAL	saber hablar en general, de acuerdo con los principios generales del pensar y con la experiencia general humana acerca del mundo
NIVEL HISTÓRICO	SABER IDIOMÁTICO	saber hablar de acuerdo con las normas de la lengua que se realiza
NIVEL DISCURSIVO	SABER EXPRESIVO	saber hablar en situaciones determinadas, saber estructurar los discursos de acuerdo con las normas de cada uno de sus tipos

Estos dos autores incluyeron las tradiciones discursivas en el nivel histórico del lenguaje, de modo que estas, en lugar de regirse por las normas idiomáticas (como lo hacen las lenguas históricas particulares), estarían gobernadas por las reglas discursivas. Así, a partir de esta reestructuración de los dominios del lenguaje, el nivel histórico quedaría compuesto, por una parte, por la lengua histórica en particular (el español, el italiano o el alemán con sus respectivas variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas), regida por las reglas idiomáticas establecidas por las diferentes comunidades lingüísticas; y por otra parte, por las tradiciones discursivas, las cuales conformarían diferentes moldes de producción y recepción de los textos, de acuerdo con unas determinadas normas discursivas, que vendrían establecidas por “grupos profesionales o religiosos, corrientes literarias o movimientos políticos” (Koch 2008: 55). Queda así manifiesta la relevancia de las tradiciones discursivas como eslabón entre la historia interna y la historia externa de una lengua¹⁵¹ (Koch 1997: 58).

Tabla 7. Niveles del lenguaje, dominios de alcance lingüístico y tipos de reglas (Koch 2008: 54, basado en Koch 1997: 45).

NIVEL	DOMINIO	TIPO DE REGLAS
universal	actividad del hablar	reglas elocucionales
histórico	lengua histórica particular	reglas idiomáticas
	tradición discursiva	reglas discursivas
actual/individual	discurso	

Cabe subrayar aquí la importancia de la noción de “historicidad” dentro del concepto de tradiciones discursivas, ya que esta se tiene en cuenta en relación con los textos. Así, como consecuencia de dicha historicidad las tradiciones discursivas son susceptibles de sufrir cambios y evolucionar con el discurrir del tiempo:

Las TD, por lo demás, no son entidades inmutables, sino que evolucionan, se transforman e incluso pueden desaparecer.

¹⁵¹ Aspecto que habrá de tenerse muy en cuenta en este estudio, como se ha visto en la parte del contexto histórico (§2.2.).

Efectivamente, puesto que lo regular de las lenguas es el cambio, y el cambio es consustancial a la historicidad, es fácilmente comprensible que lo que pertenece al nivel histórico del lenguaje sea susceptible de mudanza (Del Rey 2012: 63).

Por su parte, López Serena (2011: 79) realizará a su vez una revisión a los esquemas de Coseriu (1956-57) y de Koch (1997) y Oesterreicher (1997) en aras de una mejor acotación de este concepto, al equiparar los saberes discursivo e idiomático, de modo que la noción de *género* (en el ámbito del saber discursivo) equivaldría a *sistema* en el saber idiomático, así como *tradición discursiva* (perteneciente al saber discursivo), a *norma* (saber idiomático). Esta minuciosa taxonomía da lugar a una mayor clarificación y delimitación de las diferentes nomenclaturas (empleadas a menudo de forma indiscriminada), permitiendo así la ulterior distinción entre *género* y *tradición discursiva*¹⁵²:

Tabla 8. Los géneros y las tradiciones discursivas como formas discursivas históricas, apud López Serena (2011: 79).

NIVEL	DOMINIO		TIPO DE REGLAS	
universal	actividad del hablar		reglas elocucionales	
histórico	lengua histórica particular	sistema	reglas idiomáticas	
		norma	reglas propias de cada norma consuetudinaria en particular	
	<i>formas discursivas independientes de las idiomáticas</i>	<i>género</i>	<i>sistema</i>	<i>reglas discursivas funcionales, constantes, constitutivas del género</i>
		tradición discursiva	norma	<i>reglas discursivas propias de las diversas subdeterminaciones históricas que pueda presentar un género</i>
actual/ individual	discurso			

¹⁵² Esta delimitación resulta de gran utilidad en el caso concreto de las relaciones de sucesos, hasta la fecha consideradas más como un género que como un tipo textual (cfr. Infantes 1996 y Cátedra García y Díaz Tena (eds.) (2013): *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*.)

De nuevo, los problemas que se presentarán a la hora de abordar el estudio lingüístico desde la aproximación de las tradiciones discursivas serán aquellos de la metodología y del uso de corpus¹⁵³. Es en este marco donde autores como el citado Oesterreicher¹⁵⁴ apelarán al estudio de otro tipo de textos, no literarios, que permita el avance de la Lingüística histórica contemplada desde otra perspectiva¹⁵⁵.

En este sentido, es aquí donde se inscribe la presente investigación sobre las relaciones de sucesos, pues este trabajo atiende a

¹⁵³ García Aguiar (2014: 43): “Hoy en día, el objetivo de esta nueva lingüística que parte de la existencia de una doble historicidad marcada por la tradicionalidad de los textos no es otro que el de superar la idea de la existencia de una única gramática representativa de cada época y lengua. Este era el modelo seguido por la lingüística de corpus, para la cual la variación no supone más que un problema de cantidad, resuelto cuando el tamaño de la muestra es lo suficientemente grande como para que la variación pase desapercibida. Pero la realidad es bien distinta y cuando se analiza la historia de las lenguas se descubre la existencia de una gran diversidad de textos y de fenómenos lingüísticos. Frente a la representatividad de los textos, el paradigma teórico de las tradiciones discursivas persigue la aceptación de la existencia de tradiciones textuales diferenciadas.”

¹⁵⁴ Oesterreicher (2010: 308-311): “En su afán de análisis de la variación lingüística en épocas pasadas, la lingüística histórica debe abrirse cuantitativa y cualitativamente hacia otro tipo de textos (por ejemplo, las cartas privadas, documentos administrativos locales, tratados técnico-prácticos, etc.), que por su escasa atención, en virtud del carácter semiculto de los redactores o su bajo interés de contenido, pueden considerarse marginales.”

¹⁵⁵ Este mismo interés confluye con aquel de la red internacional CHARTA, “un proyecto destinado a la publicación en red de un corpus de textos y documentos antiguos de los siglos XII al XIX de España e Hispanoamérica, con un sistema de presentación triple riguroso (paleográfica, crítica y facsimilar) con el fin de satisfacer distintas necesidades de investigadores y usuarios en general.” Entre sus objetivos destacan “A) Establecer una metodología común para la edición de textos y la creación de corpus documentales. Triple presentación del documento: transcripción paleográfica, presentación crítica y reproducción facsimilar. B) Fijar un estándar de presentación gráfica para la transcripción paleográfica y la edición crítica, con criterios filológico-lingüísticos rigurosos y homogéneos. C) Elaborar un corpus creciente en Internet de fuentes documentales que abarque la variedad geográfica del español, tanto de España como de América, en un arco cronológico amplio, con herramientas informáticas comunes para el análisis lingüístico de los textos. D) Desarrollar estudios de paleografía, diplomática, grafemática, fonología y fonética, morfología, sintaxis, léxico y semántica, tradiciones discursivas, pragmática y sociolingüística históricas sobre los materiales del corpus.” Cfr. <http://www.redcharta.es/>

los rasgos lingüísticos de unos textos que hasta la fecha han sido prácticamente apartados de los estudios de la lengua¹⁵⁶ y que, sin duda, pueden arrojar luz sobre el estadio del español en el siglo XVII, al constatar características que puedan reiterarse de forma más o menos constante y que, de ser así, permitirían verificar la existencia de un molde discursivo todavía sin reconocer, como sería aquel de las relaciones de sucesos.

Por tanto, en el análisis histórico de la lengua de estos documentos resultará de especial importancia el estudio de la variación lingüística, para de este modo poder rastrear en ellas el posible cambio lingüístico dentro del *continuum* conceptual delimitado por Koch y Oesterreicher (1990). Así pues, pese al vínculo entre variedad lingüística y tradiciones discursivas, se antoja necesario establecer la distinción entre ellas:

Variedad lingüística y TD, sin embargo, no se equiparan, aunque su relación es obvia, pues todo acto comunicativo se rige por unas pautas que seleccionan los elementos gramaticales, variacionales y las TD que son adecuados en una determinada situación. Según Kabatek (2005b: 160), el saber que determina esas pautas de selección constituye la competencia comunicativa de los hablantes (Del Rey 2015: 56).

¹⁵⁶ Esta afirmación podría ser cierta para las relaciones de sucesos en prosa, sin embargo, existen numerosas relaciones de sucesos en verso, calificadas como “baja literatura”, pues la mayoría de ellas son romances propios de la literatura popular: «Se conservan gran cantidad de Relaciones de sucesos, y sin lugar a dudas, existieron muchas más, pues fueron la “literatura” más popular en el siglo XVII y, paradójicamente, han merecido poca atención hasta hace unos pocos años. [...] A pesar de que la dudosa calidad literaria de estas Relaciones haya justificado hasta ahora la escasez de investigaciones profundas sobre ellas, la variada y rica información que ofrecen invita al estudio de estos documentos y de su riqueza variopinta.» Cfr. <http://www.bidiso.es/Relaciones/> Baena Sánchez (2013: 233): “[l]a producción científica en torno a las relaciones de sucesos se ha incrementado exponencialmente, sobre todo en España (Galicia, Navarra, Andalucía y Cataluña), pero también en Portugal e Italia, demostrando la potencialidad de un género que ya no es considerado marginal, sino marginado, **ni infraliterario, sino paraliterario.**”

De este modo, las innovaciones en el discurso que puedan suceder en un momento dado de la historia (por ejemplo, en el español del siglo XVII), podrían llegar a habitualizarse en determinadas comunidades lingüísticas de acuerdo con ciertas condiciones de aceptación y de extensión a las que se aplicarían nuevas reglas discursivas e idiomáticas (Koch 2008: 57). Quedará por ver si esto ocurre en las relaciones de sucesos, que bien pudieran dar testimonio del cambio lingüístico a lo largo del siglo XVII (§8):

A propósito del cambio lingüístico, la consideración de aspectos variacionales basados en el continuum concepcional en colaboración con el modelo de las TD ha servido para explicar de una manera más realista el funcionamiento diacrónico de las lenguas, que no solo evolucionan por creación expresiva de los hablantes independientemente de las variedades escritas de un idioma. A este respecto es fundamental el concepto de ‘elaboración’ (*Sprachausbau*), que explica cómo una lengua no sometida aún al proceso de escrituralización se apropia de todo el ámbito de la distancia comunicativa (Del Rey 2015: 57).

Así, estas posibles innovaciones producidas en las diferentes tradiciones discursivas pueden presentar una doble dirección, a saber: que el cambio atestiguado en la lengua se transmita bien desde la distancia hacia la inmediatez comunicativa, bien en la dirección opuesta, esto es, desde las tradiciones discursivas de la inmediatez comunicativa hasta los dominios de la distancia comunicativa, representada fundamentalmente por la lengua escrita. Habrá que ver si esta premisa se cumple en el caso de las relaciones de sucesos en prosa (aquellas que ocupan nuestro objeto de estudio); es decir, si el cambio lingüístico se produjera por elaboración desde los estratos más elevados de la sociedad (nobleza, clero, burguesía) a los más populares (campesinado, pobres, marginados)¹⁵⁷. También pudiera ser que se produjese el caso contrario,

¹⁵⁷ Como pudiera ser el caso de la superlación sintética en *-issimo* (§6.1.1.2.1.).

es decir, que el cambio fuera desde los estratos más bajos a los más elevados, para las relaciones en verso¹⁵⁸.

Así las cosas, por lo que ha podido atestigüarse hasta el momento, las tradiciones discursivas constituirían un “marco abarcador” de la diacronía, el cambio, la variación lingüística y la tipología textual:

[e]l paradigma de las TD supone un marco abarcador en el que tienen cabida explicaciones de índole diacrónica relativas al cambio y a la variación lingüísticas, la tipología textual y otras cuestiones fundamentales de la lingüística actual. Además, desde una perspectiva sincrónica, también es rentable el estudio de diferentes textos pertenecientes a una misma tradición discursiva entendida como un “horizonte de expectativas” en la que se enmarcan los diferentes fenómenos que conforman la textualidad de los discursos [...] (Del Rey 2015: 57).

Por todo lo anteriormente dicho, el estudio de los discursos analizados en este trabajo tendrá como fin último dar cuenta de las características lingüísticas propias de las relaciones de sucesos de acuerdo con la tradición textual a la que estas parece que puedan pertenecer. Conforme a este planteamiento, las tradiciones discursivas se erigirían como moldes histórico-normativos socialmente establecidos y respetados en la producción del discurso. Así, según Kabatek, sería la repetición el fundamento sobre el que se construye el concepto de tradiciones discursivas (cfr. *supra*):

Entendemos por Tradición discursiva (TD) la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio (por lo tanto es significable). Se puede formar en relación con cualquier finalidad de expresión o con cualquier elemento de contenido cuya repetición establece un lazo entre actualización y tradición, es decir, cualquier relación que se puede establecer semióticamente entre dos elementos de tradición (actos de

¹⁵⁸ Sin embargo, estas han sido excluidas de la selección del corpus para este trabajo (§1.3.1.2.).

enunciación o elementos lingüísticos empleados)¹⁵⁹ (Kabatek 2005b: 159).

Esta definición queda matizada por Pons *et al.* (2014), al hablar de “evocaciones” en lugar de repeticiones lingüísticas, debido a la connotación negativa que puede presentar el término “repetición”, además de por el hecho de que el hablante realmente “evoque” otro texto:

[e]s *tradición discursiva*, más allá de la repetición de una forma textual, la *evocación* consistente en “una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio”, estableciendo así “un lazo entre actualización y tradición” mediante “determinados elementos lingüísticos empleados” (Kabatek 2005: 159).

Asimismo, cabe traer a estas líneas la nítida definición de Oesterreicher (2007: 114), según la cual las tradiciones discursivas:

[p]ueden ser definidas como cristalización histórica de finalidades semántico-pragmáticas, de las condiciones comunicativas y estrategias de verbalización. Las tradiciones discursivas rigen, por lo tanto, acciones y tipos de comunicación verbal, y, además, permiten a los hablantes estructurar y organizar sus propios saberes y los conocimientos.

En definitiva, como bien recapitula García Aguiar (2014: 36), las tradiciones discursivas serían “aquel conjunto de normas socio-culturales que estipula, para una sociedad determinada y en un tiempo determinado, cómo se produce y recibe un determinado texto.”

En resumen, las tradiciones discursivas presentan una acuñación relativamente reciente que, sin embargo, no ha obstaculizado su éxito como concepto. Así pues, estas se encontrarían todavía en una fase esporádica de aplicación (Kabatek 2008: 10), cuya rentabilidad en la investigación, diacrónica en este caso, permitiría un estudio adecuado de la Lingüística histórica, explicando así el cambio lingüístico como una

¹⁵⁹ Es esta una reformulación de la definición de 2004 (cfr. *supra*).

serie de innovaciones, ya sean de abajo arriba (por expresividad) o de arriba abajo (por elaboración lingüística)¹⁶⁰. Es este uno de los motivos por los que Oesterreicher (2010: 318-319) considerará esta ligazón entre la historicidad y la variación lingüística establecida por las tradiciones discursivas como toda una conquista metodológica.

Además, las tradiciones discursivas resolverían en cierto modo el problema presentado por el empleo casi indiscriminado de los corpus (cfr. *supra*), a partir de los cuales se trataría de obtener aquellos rasgos que permiten la organización de los textos en tradiciones discursivas diferenciadas, atendiendo, por ejemplo, a la “configuración discursiva del texto en relación al tipo de receptor, marcas deícticas específicas, esquemas de junción.” (Del Rey 2012: 66).

Por tanto, si bien Bustos¹⁶¹ considera la historia del español como la historia de sus textos, Kabatek (2005b: 163) puntualizará que la historia de la lengua es la historia de las tradiciones discursivas en que se constituyen los textos de las diferentes épocas y que son representativos de los respectivos estadios de la lengua. Es por ello por lo que resulta de especial interés el estudio lingüístico de las relaciones de sucesos, para así comprobar el estadio de la lengua española en la centuria del seiscientos.

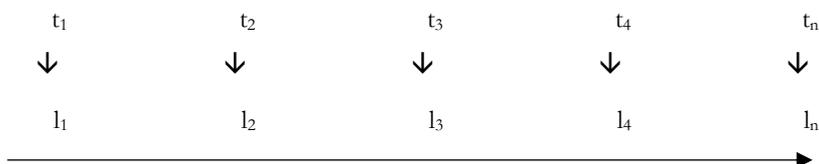


Tabla 9. Relación de textos e historia de la lengua (apud Kabatek 2003: 15).

De esta manera, quedaría más que justificada la utilidad y la funcionalidad de las tradiciones discursivas en el estudio histórico de la

¹⁶⁰ Kabatek (2004: 44-45): «Se puede, pues, decir que hay épocas determinadas en la historia de una lengua en las que los límites de lo que se escribe se aflojan y la lengua escrita –o mejor dicho, ciertas tradiciones discursivas escritas– aplaza sus límites “hacia abajo”, permitiendo que aparezcan elementos previamente relegados a la oralidad en ciertos textos escritos.»

¹⁶¹ Bustos (2000): “[l]a historia de una lengua es, en parte importante, la historia de los textos escritos en esa lengua.”

lengua (en nuestro caso, aquella presente en las relaciones de sucesos, el español del siglo XVII), a cuya variación dialectal, sociolectal o estilística se le añadiría ahora aquellas de las diferentes tradiciones de los textos, que constituyen un aporte esencial al desarrollo de una verdadera lingüística diacrónica variacional en el campo de la hispanística¹⁶². Las tradiciones discursivas pueden ser, por tanto, la herramienta que permita una mayor dilucidación del cambio y la variación en la lengua:

La noción de *tradicón discursiva* [...] ha mostrado ser muy fructífera para describir dicho carácter de los géneros textuales a medio camino entre la funcionalidad pragmática directa (es decir, dependiente de parámetros universales de orden pragmático-semiótico) y un cierto grado de normatividad o ritualización histórica de esa funcionalidad (Jacob 2001: 158).

2.3.2.4. El continuo concepcional: *medio de realización y concepción lingüística subyacente*¹⁶³

Las tradiciones discursivas contemplan un “*continuo concepcional* que va desde la inmediatez hasta la distancia comunicativas y que tienen, en último término, un fundamento antropológico” (Oesterreicher 2007: 114).

Este modelo teórico que sitúa los textos dentro de un *continuo concepcional* fue elaborado por Koch y Oesterreicher (1985), quienes partieron de las investigaciones de Söll (1985: 17-25), que diferenció en toda manifestación lingüística entre el *medio* de realización y la *concepción* subyacente. De acuerdo con este modelo, todos los discursos o textos se realizan en un medio fónico o gráfico. No obstante, dicha dicotomía no se presenta en términos absolutos, pues un enunciado, con independencia de su realización en uno u otro medio, puede presentar

¹⁶² Oesterreicher (1998: 69): “la hispanística está predestinada a dar un aporte esencial al desarrollo de una verdadera *lingüística diacrónica variacional*.”

¹⁶³ Poco más puede añadirse al estado de la cuestión magníficamente trazado por García Aguiar (2014) sobre este modelo teórico, si bien se antoja necesario volver sobre las cuestiones que se abordan en las líneas siguientes para una mejor comprensión de las características discursivas y textuales de las relaciones de sucesos analizadas.

rasgos que lo acerquen más o menos a las características prototípicas de los textos escritos o a las de los textos orales (Oesterreicher 2001: 201).

Esta distinción entre medio de realización y concepción lingüística fue ya señalada, como apunta el propio Oesterreicher (1996: 318), por W.L. Chafe, quien diferenció entre el inglés informal (*spoken*) y el formal (*written*)¹⁶⁴. Asimismo, Nencioni (1976) distinguió para la lengua italiana entre el *parlato parlato*, el *parlato scritto*, el *scritto parlato* o el *scritto scritto*, subrayando la independencia del medio de realización de un enunciado respecto de su concepción como más próximo a las características de la oralidad o de la escritura.

De este modo, frente a la mencionada dicotomía en términos absolutos entre *oralidad* y *escrituralidad* desde el punto de vista medial (cfr. *supra*), se concibe un *continuum* en cuyos extremos se encuentran dos polos ideales: el de *lo hablado* y el de *lo escrito* (Oesterreicher 1994: 156). Existe, por tanto, una gradación entre ambos extremos en la que se ubican los distintos enunciados emitidos. Para una mejor diferenciación entre el plano medial y el concepcional, Oesterreicher (1994: 155) distingue entre *lenguaje de proximidad* o *inmediatez* y *lenguaje de la distancia*¹⁶⁵.

Así pues, la distinción *medio-concepción* será de capital importancia para comprender la lengua de las relaciones de sucesos, en las que ciertos rasgos de la *lengua hablada* (o de *oralidad* o *inmediatez comunicativa*) en ocasiones puedan entremezclarse con aquellos característicos de la *lengua escrita* (*escrituralidad* o *distancia comunicativa*) propia de estos pliegos. De esta manera, para el estudio lingüístico de estos documentos no importarán tanto los aspectos de la realización medial, sino el grado de elaboración y las características internas de estos discursos, determinadas por diferentes condiciones comunicativas y estrategias de verbalización (Oesterreicher 2001: 202).

¹⁶⁴ Cfr. Chafe (1982 y 1985).

¹⁶⁵ Oesterreicher (2008: 733): «Como los términos *lengua literaria*, *lengua coloquial*, *lengua espontánea*, *lengua informal* etc. captan sólo aspectos parciales del evento comunicativo en cuestión, preferimos los términos más generales ‘inmediatez’ y ‘distancia comunicativas’.» Cfr. Koch y Oesterreicher (1985) y (1990).

2.3.2.5. Lo oral en lo escrito¹⁶⁶. La lengua escrita como filtro

El propio Oesterreicher (2008: 734) pondrá de manifiesto la dificultad para “captar las manifestaciones espontáneas y extremadamente contextualizadas de la inmediatez comunicativa”. De este modo, el lingüista solo podrá contentarse con hallar aquellos resquicios lingüísticos de la inmediatez comunicativa, lo que él denomina *disiecta membra*¹⁶⁷:

[¿]cómo es posible encontrar información sobre formas y variedades lingüísticas que, por definición, son ajenas a la lengua escrita y al medio gráfico? ¿Cómo llegar a conocer usos lingüísticos propios del ámbito de la inmediatez, es decir, que corresponden a las variedades más o menos cercanas a la lengua hablada en sentido amplio? Este problema no es, obviamente, específico de la investigación del español, sino que constituye un reto general para el estudio diacrónico de cualquier lengua. De hecho, es un *viejo* problema del que la filología románica, desde hace mucho tiempo, es plenamente consciente: el concepto del llamado latín vulgar, crucial en la lingüística a comienzos del siglo XIX, presupone precisamente el conocimiento y la determinación del *latín hablado*, espontáneo e informal, que está en la base del romance (Oesterreicher 2008: 731).

Con el fin de afrontar este reto lingüístico, más acentuado todavía para el estudio diacrónico de cualquier lengua, Koch y Oesterreicher (2007 [1990]: 26-27)¹⁶⁸ delimitarán una serie de parámetros

¹⁶⁶ Para un estudio más pormenorizado sobre los trabajos de la oralidad en la diacronía del español, cfr. Bustos (1995a, 1995b, 1996a y 1996b); Oesterreicher (1994 y 1996); Eberenz (1996, 1998 y 2003a y 2003b); Eberenz y de la Torre (2003); Cano (1996 y 1998) y, especialmente, Koch y Oesterreicher (2007 [1990]). Sobresalen a su vez los últimos trabajos de Béguelin-Argimón, Cordone y de la Torre (2012); Cortés Rodríguez *et al.* (2007); mientras que entre las investigaciones doctorales destaca la de Rocío Díaz Bravo (2009), así como los estudios sobre la oralidad concepcional en textos escritos medievales y renacentistas, como los diálogos medievales (Leal Abad 2008), el Corbacho (Pountain 2006) o cartas de Indias (Fernández Alcaide 2009).

¹⁶⁷ “Para los siglos pasados es inevitable aceptar incertidumbres, lagunas y ‘espacios en blanco’ en nuestro conocimiento de las variedades que funcionan en el ámbito de la extrema inmediatez comunicativa. Debemos contentarnos en este campo con los *disiecta membra* de la oralidad que nos ofrecen los textos escritos.” (Oesterreicher 2008: 731).

¹⁶⁸ Cfr. Oesterreicher (1996: 318-319).

establecidos a partir de los principales elementos de la comunicación para facilitar así una mejor caracterización de las realizaciones lingüísticas en el *continuum* concepcional. Dichos parámetros son los siguientes¹⁶⁹:

- a) El carácter público o privado de la comunicación¹⁷⁰.
- b) El grado de familiaridad entre los interlocutores, que dependerá de la experiencia comunicativa previa de ambos, el conocimiento compartido o el grado de institucionalización de la comunicación, entre otros.
- c) El grado de la implicación emocional con respecto al interlocutor, motivada por la afectividad del interlocutor y por la expresividad con respecto al objeto de la comunicación.
- d) El grado de anclaje de la comunicación en la situación y en la acción comunicativas.
- e) El tipo de referencialización, en la que es decisiva “la distancia existente entre los objetos y personas referidas con respecto al *origo*, al yo, aquí y ahora –*ego, hic, nunc*– del hablante.” (García Aguiar 2014: 61).
- f) La proximidad o la distancia física del interlocutor. Esto es, si la comunicación se produce cara a cara¹⁷¹ o si, por el contrario, existe una distancia física espacial y temporal entre los interlocutores.
- g) El grado de cooperación entre los interlocutores.
- h) El carácter dialógico o monológico¹⁷².
- i) El grado de espontaneidad de la comunicación.
- j) El grado de fijación (o de libertad) temática, que puede ser impuesto por la tradición discursiva en la que se inserta¹⁷³.

¹⁶⁹ Los citados parámetros habrán de tenerse en cuenta en el estudio de los posibles rasgos de inmediatez o de distancia comunicativa presentes en las relaciones de sucesos de nuestro corpus.

¹⁷⁰ En el caso de las relaciones de sucesos, habrá de considerarse el hecho de que la lectura pudiera realizarse individualmente (como sucediese antes con las epístolas de relación) o en alta voz en la plaza pública para una mayor difusión, pues ambas opciones eran posibles (§2.1.).

¹⁷¹ En el caso de que las relaciones de sucesos se leyeran en alta voz en la plaza pública.

¹⁷² Dentro de este parámetro se pueden atribuir a la dialogicidad fenómenos como las apelaciones al interlocutor, como se verá en algunas de las relaciones de sucesos analizadas (cfr. *curioso lector*), sean estas de origen epistolar o no.

Como señala el propio Oesterreicher (2008: 733), casi todos los parámetros son graduales (a excepción de *f*) y la combinación de dichos valores paramétricos conlleva ciertas estrategias discursivas, como diferentes grados de planificación y de elaboración sintáctica, diversos tipos de elaboración y progresión semánticas e implica a su vez determinadas regulaciones pragmáticas del discurso, como grados de cooperación o de fijación temática:

El perfil concepcional de un discurso o texto es, pues, consecuencia lógica de la combinación y la mezcla de los valores paramétricos mencionados que permiten situar cada enunciado o discurso en la ‘línea’ del *continuo* entre los extremos de inmediatez o distancia. Además, con la aplicación de estos parámetros se hace patente un *perfil concepcional* específico que caracteriza determinadas tradiciones discursivas o tipos de texto. El continuo concepcional –y este punto es crucial para nuestro tema– va del extremo de la concepción ‘hablada’ o inmediatez comunicativa hasta el extremo de la distancia comunicativa o concepción ‘escrita’ (Oesterreicher 2008: 734).

Analizadas, pues, las condiciones que determinan la situación de un texto con respecto a los polos del continuo concepcional, un aspecto importante que habrá de tenerse en consideración para calificar un discurso¹⁷⁴ como más o menos cercano a dichos polos de la escala será el grado de anclaje que presenten los textos estudiados, condición de capital peso para la interpretación de cada una de las relaciones de sucesos seleccionadas¹⁷⁵, ya que en ellas resulta fundamental comprender el contexto situacional, así como los contextos paralingüísticos o

¹⁷³ Será este un aspecto que habrá de tenerse en consideración para las relaciones de sucesos, que presentan un amplio abanico temático (§2.1.5.).

¹⁷⁴ En nuestro caso, el de las relaciones de sucesos.

¹⁷⁵ Asimismo, el grado de planificación de los textos contribuirá a determinar su mayor o menor proximidad a los polos del continuo concepcional. De esta manera, los textos que presenten una mayor organización previa se acercarán al polo de la distancia comunicativa, mientras que aquellos en los que la planificación sea escasa o menor (probablemente debido a su carácter efímero, tal y como pudiera ser el caso de las relaciones de sucesos) se acercarán al polo de la inmediatez comunicativa.

extralingüísticos que determinan cada una de ellas¹⁷⁶ (§2.2. y Anexo III). Ahora bien, en el caso de faltar o de no ser recuperable dicho contexto, la ausencia de este se suele suplir “mediante una participación reforzada del contexto lingüístico, de manera que se transforma la información contextual en “co-texto” (Koch y Oesterreicher 2007 [1990]: 32).”

No obstante, se ha de tener en cuenta que, con independencia de la mayor o menor proximidad del texto a los polos de inmediatez o de distancia comunicativas, el mero hecho de emplear el medio escrito ya actúa como filtro que dificulta al redactor presentar *stricto sensu* la lengua oral¹⁷⁷. Sin embargo, como apunta García Aguiar (2014: 58):

[a]unque la escrituralización va aparejada a una serie de rasgos determinados, en parte, por la existencia de este filtro al que hemos hecho referencia, no todos los ámbitos del lenguaje y de su uso discursivo se ven igualmente influenciados por la práctica de la escritura, sino que hay determinados tipos textuales o circunstancias de la comunicación que favorecen que dicho filtro actúe de una manera más tenue que en otros textos.

Así pues, aunque se puedan encontrar huellas de la lengua hablada en los textos, estas no serían más que *evidencias* de lo oral, pues en una comunicación escrita resulta complicado encontrar en estado auténtico marcas explícitas de lo hablado, «puesto que la comunicación escrita implica, *per definitionem*, la existencia de unos valores paramétricos¹⁷⁸ de las condiciones comunicativas que definen la

¹⁷⁶ “[a] la hora de analizar un texto concreto o un corpus en particular, inserto o no en una determinada tradición discursiva, es de gran importancia analizar la situación comunicativa del autor o autores –los parámetros que condicionan la comunicación– así como las intenciones vinculadas a la producción del texto. Asimismo, también es importante examinar el contexto histórico y social en el que dichos documentos fueron producidos [...]” (García Aguiar 2014: 81-82).

¹⁷⁷ Como afirma Eberenz (2003a: 77): “[t]odos estos reparos deben tenerse en cuenta en un análisis correcto de estas huellas de la palabra viva, si bien no quitan su valor inestimable para la historia de la lengua.”

¹⁷⁸ Entre dichos parámetros que afectarían a la redacción de las relaciones de sucesos habrá de tenerse en cuenta la posibilidad de la planificación y corrección del texto escrito por parte del escribiente, así como la distancia temporal entre la producción y la recepción del pliego.

‘distancia comunicativa’» (Oesterreicher 1996: 323). Esto es, más que una estricta transcripción del lenguaje oral en lo escrito, se localizarán en el texto ciertos rasgos de la lengua hablada¹⁷⁹. De este modo, la mayor o menor presencia de dichas manifestaciones dependerá de determinadas condiciones comunicativas como la competencia lingüística del emisor y del receptor, la competencia discursiva, la tradición discursiva en la que se vea inmerso el texto, el tipo de participación afectiva, la conciencia del proceso de la formulación lingüística o la finalidad estético-estilística, entre otros (Oesterreicher 2008: 746).

Por otra parte, en ocasiones también es posible atestiguar muestras de lo hablado en escritos de personas cultas o incluso expertas en la redacción debido a diferentes circunstancias que condicionan la comunicación, como son la espontaneidad, la intimidad, o la familiaridad de la situación comunicativa (García Aguiar 2014: 66). Esto sucedería, fundamentalmente, en escritos de carácter privado y no institucionalizados, como ocurre en el género epistolar, que tendrá mucho que decir en la caracterización de las relaciones de sucesos como tradición discursiva (§4).

Por otro lado, es posible hallar a su vez rasgos de la inmediatez comunicativa en aquellos textos que tratan de adaptar su lenguaje para facilitar al lector una mayor comprensión del contenido, como también pudiera ser el caso de las relaciones de sucesos, dirigidas a un amplio colectivo que contempla todo el abanico social de la España aurisecular y que, en aras de un mayor acercamiento al público receptor, emplearía un estilo más sencillo y comprensible (§5 y §6.1.1.).

Además, también pueden atestigüarse posibles muestras de lo oral en aquellos discursos que pretenden imitar lo hablado, esto es, textos de la oralidad simulada, que asimismo se registrarán en las

¹⁷⁹ Oesterreicher (2008: 752): “La transcripción de auténticas enunciaciones de la inmediatez es relativamente rara. Sin embargo, existe un espacio comunicativo en el que este tipo tiene importancia sistemática: se trata de una ‘cita’ que pretende ser fiel en el marco de las actas de un tribunal, una denuncia, etc., donde es necesario recoger al pie de la letra blasfemias, maldiciones, insultos o ultrajes. De especial interés son aquí las actas de la Inquisición o algunos documentos indianos del siglo XVI. Con todo, hay que tener en cuenta también en estos casos las modificaciones conceptuales que puedan atribuirse al escribano que, a fin de cuentas, es un profesional.”

relaciones de sucesos seleccionadas que presentan testimonios de estilo directo (§6.2.3.). Sin embargo, Eberenz (2003b: 65) advertirá que estas muestras no garantizan fehacientemente la autenticidad de los rasgos de la inmediatez comunicativa¹⁸⁰.

En este orden de cosas, Oesterreicher (2008: 752) señala cómo en determinadas situaciones comunicativas incluso la escritura de personas cultas y con práctica en la redacción de textos puede verse afectada por la espontaneidad, la prisa, la intimidad y la familiaridad, favoreciendo así el empleo de construcciones y elementos ajenos a los textos lingüísticamente elaborados. Muestras estas más frecuentes en aquellos textos del ámbito privado, como pueden ser apuntes de uso personal o cartas íntimas, testimonios difíciles de encontrar, ya que normalmente se han perdido con el paso del tiempo.

Ahora bien, tal y como apunta Eberenz (2003b: 65), en la búsqueda de las huellas de la oralidad desde la perspectiva diacrónica el historiador de la lengua se basa en su experiencia lingüística desde la sincronía, equiparando los mecanismos del discurso oral actual con los del pasado. Es por todo ello por lo que habrá que actuar con cautela en el rastreo de las posibles marcas de la inmediatez comunicativa en textos del pasado que conduzcan a la caracterización de un texto como más o menos oral o escrito, ya que entre los polos de ‘oralidad’ y ‘escrituralidad’ existen gradaciones, por lo que habrá que definir los fenómenos atestiguados en función del ya mencionado *continuo concepcional*¹⁸¹ (Oesterreicher 2008: 733).

2.3.2.6. El ideal de escrituralidad y la lengua ejemplar: la lengua de la distancia

De acuerdo con la gradación establecida, aquellos textos más próximos al polo de la distancia comunicativa se acercarán a su vez al

¹⁸⁰ En cualquier caso, habrá que tener en cuenta aquí que los testimonios de estilo directo que presentan las relaciones de sucesos no responden a una razón estilística, sino que su fin es revestir el texto de la veracidad necesaria para conseguir la ciega credibilidad por parte del receptor, de modo que los testimonios que se ofrezcan pudieran suponer una menor invención por parte del emisor y tal vez una mayor mimesis de la realidad oral del español del siglo XVII.

¹⁸¹ Cfr. Koch/Oesterreicher (1985 y 1990); Oesterreicher (1996: 317-319).

denominado *ideal de escrituralidad* (Coseriu 1981b: 35-47), que se caracterizaría, según Oesterreicher (1994: 157) desde tres perspectivas: la histórico-textual (aquella que tiene en cuenta los rasgos de las tradiciones discursivas), la universalista (la que estudia las condiciones comunicativas y los diferentes tipos de actividad lingüística, hechos pragmáticos, sintácticos y semánticos) y la perspectiva que contempla la norma lingüística y a los problemas históricos.

Atendiendo a la primera perspectiva, aquellos textos más próximos al ideal de la escrituralidad seguirían el modelo de las distintas tradiciones textuales de su época, adaptándose así a las normas de estructura, estilo y léxico del género o molde adoptado¹⁸². Respecto a las características pragmáticas, los textos de la distancia acostumbran a expresar la intención del autor¹⁸³. Además, en ellos se aprecia una sucesión de ideas y una valoración de la información (§6) que se percibe claramente en la disposición del texto. Debido a la planificación del discurso, destaca la densidad informativa. En cuanto a la sintaxis se refiere, se trata de conservar la integridad de la oración y se busca la corrección gramatical. Además, los textos tratan de presentar una sintaxis integrativa por medio de oraciones complejas y cláusulas compuestas (§5). Por otro lado, en relación con la semántica, los textos de la distancia muestran una tendencia hacia la variación lexemática (§8) y la precisión referencial (Oesterreicher 1994: 157). Asimismo, se trata de presentar un texto neutro, sin marcas de expresividad o de afectividad. Por último, con respecto a la norma lingüística, los textos tratan de adoptar la forma más prestigiosa en todos los planos del lenguaje: fonética, ortografía, morfología, léxico o sintaxis. De esta manera, el polo de la distancia

[e]s representativo de lo que Coseriu llama lengua ejemplar, sólo mediante el empleo de estas formas de prestigio se puede alcanzar la mayor difusión y aceptación de los textos. Así, se evita el uso de variantes que son conocidas y aceptadas sólo en un espacio reducido, o

¹⁸² Las relaciones de sucesos podían tomar como modelo a su vez los principios de la oratoria y la retórica de los sermones del siglo XVII (§3).

¹⁸³ En las relaciones de sucesos dicha intención se muestra en el título o en el exordio (§3).

de formas con una impronta diastrática o diafásica ‘negativa’ (Oesterreicher 1994: 157).

En definitiva, dicho ideal de escrituralidad favorecía una mejor comprensión y aceptación del texto¹⁸⁴.

2.3.2.7. La relación entre el continuo concepcional y el diasistema de la lengua: la lengua de la inmediatez

Sánchez Méndez (2012: 79 y ss.) se postula como uno entre los tantos lingüistas que se cuestionan cómo se puede entender lo oral en los textos escritos, dando así pie al interrogante ante la posible relación entre las diferentes variedades (diatópicas, diastráticas, diafásicas) del diasistema que conforman la arquitectura de la lengua en el continuo concepcional. De este modo, parece que “las variantes más marcadas desde el punto de vista diatópico, diastrático y diafásico se asocian con el polo de la inmediatez” (García Aguiar 2014: 77), mientras que las formas menos marcadas desde el punto de vista diatópico y con una impronta diastrática alta serían aquellas empleadas en situaciones comunicativas formales o cultas, ajustándose así al referido ideal de escrituralidad (cfr. *supra*).

Sin embargo, pese a que “las variantes más marcadas desde el punto de vista diatópico se asocian con el polo de la inmediatez comunicativa” (García Aguiar 2014: 79), habrá que matizar que no siempre lo diatópico equivale a lo hablado o a lo inmediato, pues en ocasiones es posible encontrar en los textos de la distancia la presencia de rasgos marcados diatópicamente¹⁸⁵.

¹⁸⁴ Fin que buscarán a toda costa las relaciones de sucesos.

¹⁸⁵ Habrá de matizarse esta afirmación, ya que no siempre los rasgos marcados como diatópicos equivalen a la inmediatez comunicativa, puesto que dichas marcas lingüísticas pueden traspasar el filtro de la escritura y manifestarse en textos de la distancia comunicativa, como puede suceder en las relaciones de sucesos, en las que se atestiguan fenómenos diatópicos como el seseo y el ceceo o marcas diastráticas como el leísmo, laísmo o loísmo. Nótese que, si bien estas últimas se concebirían desde la perspectiva sincrónica como rasgos cercanos a la inmediatez comunicativa, sin embargo, a la sazón dichos fenómenos morfológicos eran asumidos por los estratos más cultos de la sociedad, como pone de manifiesto su extensión y empleo entre los más celebrados autores áureos, como Cervantes o Santa Teresa.

Así pues, en ocasiones será posible identificar la procedencia geográfica de los hablantes en discursos cuyas características lingüísticas se aproximen al polo de la distancia comunicativa (como pueden ser las relaciones de sucesos).

2.3.3. Las relaciones de sucesos como *tradición discursiva*

Ya que el objeto de estudio del presente trabajo lo constituyen las relaciones de sucesos, conviene volver aquí sobre la definición que Pena Sueiro (2001: 43) establece sobre estos documentos:

Las *Relaciones* son textos ocasionales en los que se relatan acontecimientos con el fin de informar, entretener y conmover al receptor. Habitualmente consideradas como antecesoras de la prensa actual, cubren todos los aspectos tratados por ésta en sus diferentes secciones: internacional, nacional, sociedad, sucesos (“casos”), pero con la salvedad que cada *Relación* suele referir un solo acontecimiento. Abordan diversos temas: festivos (entradas, bodas reales, exequias, beatificaciones, canonizaciones, etc.), políticos y religiosos (guerras, autos de fe, etc.), extraordinarios (milagros, catástrofes naturales, desgracias personales), viajes, etc. Su forma y su extensión son variables: pueden ser breves (escritas en una simple hoja volandera, un pliego o un libro de cordel), o extensas (y alcanzar forma de libro, que puede llegar a ser voluminoso) y se difunden de forma manuscrita e impresas.

Como ya se ha mencionado, hasta la fecha esta documentación ha sido prácticamente ignorada por los estudios lingüísticos; por ello, parece que un acercamiento a estos textos desde la perspectiva diacrónica pudiera arrojar luz sobre un estadio de la lengua determinado, como es el español del siglo XVII. Así pues, este estudio permitirá poner de relieve la “complejidad del edificio variacional de la lengua histórica” (Pons *et al.* 2014: 186), en concreto, del español del seiscientos.

Asimismo, tal y como se ha venido anunciando en las líneas anteriores, de acuerdo con la definición establecida por Kabatek (*supra*), las relaciones de sucesos podrían constituirse como una tradición discursiva propia al evocar una serie de rasgos comunes a lo largo de sus textos (cfr. Pons *et al.* 2014: 185), como puede ser la “localización de

posibles rutinas sintácticas repetidas” (Pons *et al.* 2014: 189), en este caso, por ejemplo, la proliferación de las oraciones relativas¹⁸⁶ o de las estructuras de gerundio a lo largo de los diversos discursos (§5).

De este modo, al ser concebidas las relaciones de sucesos como el antecedente de la prensa actual (Pena 2001: 47)¹⁸⁷ y, más en concreto, de la noticia, su estudio desde la aproximación de las tradiciones discursivas, que consideraría estos documentos como un molde discursivo propio, resulta el más adecuado para contemplar la variación de la lengua a lo largo del siglo XVII, así como las posibles relaciones sociales que estos documentos puedan reflejar y que vendrían estudiados desde la Sociolingüística histórica¹⁸⁸.

De esta manera, ante la controversia en la distinción entre *género discursivo*, *género textual*, *tradición discursiva*, *clase textual*, *tipo textual*, *tipo*

¹⁸⁶ Ej. “En entrando la Reyna, se fue junto a las gradas del altar mayor, **donde** estaua el paño lleno de flores de Lis, **que** è referido, y allí le pusieron vna almoadá, en **q<ue>** se hincò de rodillas, y auiendo hecho oracion, se leuantò, y atrauessando por toda la yglesia es la forma **que** è dicho, **que** estauan los tabladós, se fue al tablado alto **que** esta a los pies de la yglesia, y subia al tablado segundo, y se sentò en su silla.” (*Relación 26 (1610)*).

¹⁸⁷ No obstante, tal y como apunta Iglesias Castellano (2014: 2): “Hay que ser cautos a la hora de hablar de las similitudes entre las relaciones de sucesos y periodismo. María Sánchez Pérez cree que hay notables diferencias entre las relaciones de sucesos y el desarrollo posterior del periodismo, puesto que aquellas van más allá de lo puramente informativo, contando también con una intención literaria (Sánchez-Pérez 2008: 19-20).”

¹⁸⁸ Conde Silvestre (2007: 53): “Uno de los problemas que debe resolver la sociolingüística histórica es la reconstrucción de los factores extralingüísticos que podrían haber estado relacionados con la variación lingüística. [...] mientras que el investigador en sociolingüística sincrónica puede adquirir, ayudado por la sociología, un conocimiento de primera mano sobre cuestiones como la estratificación social de la comunidad objeto de estudio y de las actitudes o comportamientos vigentes en ella, quien se dedique a la investigación diacrónica debe reconstruir esa información guiándose por datos históricos de carácter, en general, fragmentario. Con todo, para completar la información sobre los contextos sociales del pasado, los lingüistas suelen servirse de otros métodos, como el análisis del estilo y el registro, o suelen contar con los datos que suministran otras ciencias, como la historia social.” Este aspecto se estudiará en el apartado de la deixis social (§4.2.).

discursivo sobre la que López Serena¹⁸⁹ lleva a cabo un pormenorizado estudio, así como una propuesta de delimitación (cfr. *supra*), se adopta aquí la postura de las tradiciones discursivas¹⁹⁰ como el mejor marco delimitativo para la observación y consecuente exégesis de las relaciones de sucesos, facilitando de este modo la ulterior comprensión de estos textos como reflejo de la sociedad aurisecular (en concreto, del siglo XVII), a partir del análisis de las características formales de la lengua de sus hablantes. Así pues, el estudio del discurso en las relaciones de sucesos permitirá una mejor aproximación y comprensión de la mentalidad de la sociedad del Siglo de Oro¹⁹¹, ya que a través del rastreo de la deixis (§4) y de la modalización (§6), entre otros aspectos, se podrán dibujar aquellas características del emisor y de los receptores de estos textos destinados a una divulgación tan amplia como fuera posible¹⁹². Así, por ejemplo, aunque en la mayoría de los casos (sobre todo en los pliegos breves) el autor de las relaciones de sucesos fuera anónimo (Pena 2001: 43), parece ser que, según la justificación lingüística que se desarrollará a lo largo de las siguientes páginas, la persona que emite estos documentos (relaciones de sucesos en prosa) sería la mayoría de las veces una persona culta e instruida, versada en la escritura y posiblemente perteneciente a las altas esferas de la sociedad, por lo que podría trabajar al servicio del rey y de la Iglesia o, al menos, en su entorno más próximo¹⁹³. Esta primera hipótesis se apoya, entre otros

¹⁸⁹ Cfr. López Serena (2011), que propone la siguiente taxonomía: *modo del discurso, género, variación concepcional, tradición discursiva y registro*.

¹⁹⁰ López Serena (2011: 76): “[l]as tradiciones discursivas, en tanto que conjuntos específicos de normas para construir e interpretar textos particulares en el marco de determinados géneros, quedarían definidas, única y específicamente, como *subdeterminaciones históricas de los géneros*.” Cfr. *tabla 8*.

¹⁹¹ Moya García (2014: 218): “[e]stos documentos constituyen un excelente punto de partida para un estudio interdisciplinar de la sociedad del siglo XVII.”

¹⁹² Iglesias Castellano (2013: 191): «Las “relaciones de sucesos”, unos escritos de carácter fundamentalmente popular, tuvieron durante el siglo XVII una notable difusión.»

¹⁹³ Tal y como señala Usunáriz (comunicación personal), el autor de cada relación dependerá, entre otros aspectos, de la disposición formal del texto, ya que no es lo mismo una relación en verso, concebida para ser cantada o recitada, que una en prosa, que presenta una determinada información para ser leída. Cuestión aparte será saber quién está detrás de cada una de estas. Para interpretar semejante empresa, habrá de

datos, en la valoración¹⁹⁴ que el emisor se permite insertar a lo largo de su narración¹⁹⁵ (§6).

Además, desde el estudio discursivo de las relaciones de sucesos como posible tradición discursiva propia se podrá atestiguar la diversidad de la lengua en relación con su grado de distancia o de inmediatez comunicativa, de acuerdo con la ya citada concepción de Koch y Oesterreicher (1997), así como con aquella de López Serena (2011), ya que, como se verá más adelante, las relaciones de sucesos incluyen en ocasiones fragmentos de estilo directo, esto es, de una lengua supuestamente oral inserta en la narración de lo acontecido¹⁹⁶ (§6.2.3.).

tenerse en cuenta la temática de cada relación, pues, nuevamente, la finalidad comunicativa de cada pliego cambiará dependiendo de si este refiere una victoria militar, la coronación de un monarca, un milagro o un acontecimiento extraordinario.

¹⁹⁴ Pena Sueiro (2001: 43): “La mayor parte de las *Relaciones* son anónimas, sobre todo las breves; sin embargo, algunas de éstas y muchas de las extensas tienen autor explícito. **Éste suele ser poco objetivo en la narración de los hechos** e insistir en la veracidad del acontecimiento (a veces inventado, otras veces real), del que el autor ha sido testigo o simplemente recopilador de informaciones.”

¹⁹⁵ “Su Alteza con su acostumbrada modestia se mostrava encogido, a vista de sus aclamaciones, que es muy propio de su heroico, y Christiano pecho retirar los aplausos, quando mas los merece.”; “El Marquès de la Vega, Corregidor desta Coronada Villa, dispuso à toda diligencia se limpiassen, y empedrassen las Calles por donde su Magestad avia de passar, que fuero<n>, Calle del Prado Puerta del Sol **(y con propiedad se llama assi, pues por ella saliò nuestro Sol Español a vivificar con sus luzientes rayos todo este Orizo<n>te, llegando la actividad de sus resplandores hasta el mas remoto Clyma de sus Reales dominios) [...]**” (*Relación 35 (1677)*).

¹⁹⁶ “En este sueño le pareció oía vna voz interior, que le auisaua como ya estaua libre de todos sus males, gozando de entera salud: y porque estando atonita de tan impensado caso, aun no daua credito a lo que le passaua, preguntò: **Como ha sucedido esto tan de repente? como se me dà tan gran pago? es acaso por vn acto tal leue de obediencia? No, le respondió claramente la misma voz, que S<an> Francisco Xauier, a quien has elegido por tu intercessor con Dios, ha interpuesto sus oraciones por ti delante de su diuina Magestad; y assi tomad sus reliquias, y poneolas sobre el coraçon, que este Santo os ha alcançado la salud.**”; “No huvo menester otra cosa, ni otra medicina para sanar; y remontada en altissima consideracion **dezia** entre si: **Con què pagarè yo tan estimable beneficio? Què harè por mi intercessor, y libertador? Nada [le respondió la inspiracion diuina, que le hablaua al alma]** sino estas tres cosas: La primera, comulgar todos los Viernes a honra del Santo Francisco Xauier, ofreciendole al soberano Señor el Santo Sacramento de la Eucaristia, abismo de toda gracia. La segunda, desechar de si

De este modo, a lo largo del análisis de esta documentación será posible diferenciar una lengua más elaborada y erudita (aquella predominante en las relaciones de sucesos en prosa), frente a una lengua más próxima a la hablada (aquella inserta en forma de estilo directo), menos artificiosa, más espontánea y cercana a la masa popular del Siglo de Oro, pudiendo presentar esta testimonios de cierta impericia en la escritura, como pueden ser algunas muestras de escribientes “poco hábiles” que trasladen a sus textos sus particularidades lingüísticas (seseo¹⁹⁷, ceceo¹⁹⁸, laísmo¹⁹⁹ o algunos vulgarismos léxicos²⁰⁰), al tiempo

el mismo día todo genero de ocupacion, empleandole en deuota contemplacion, y exacto silencio. La tercera, por actos particulares de virtud, procurar el colmo de la gracia, adquiriendo cada día vna nueva virtud, que le sirua de gala a tu alma, y de mayor gloria à tu intercessor.”, o “Bolvió en si al mismo punto, y poniendose con gran deuocion sobre el pecho las reliquias [verdadero remedio de tan obstinada distilacion] **dixo en voz alta: Ya estoy sana, S<an> Francisco Xauier me ha sanado, dadme los habitos, que quiero luego al punto ir al Coro a dar gracias a Dios y a este Sa<n>to.**”, entre otras (*Relación 58 (1662)*).

¹⁹⁷ “**Comensoce** como digo a las **dies** y salio su magestad a la uentana como a las visperas, [...]”; “[y] el Arçobispo lleuo tras si vna silla de **tersiopelo** negro en la qual se sento a la caucera de la tumba, y los otros quatro se pusieron en los sitios que estaua<n> los Reyes de armas, dixeron cinco responsos cada vno el suyo y cadauez **ynsensaua** en que auia de dezir la oracion al rededor de la tumba y la capilla real officiaua de manera que el vltimo le dixo el Arçobispo de Toledo, y todas las vezes que dezian los demas obispos la oracion de sus responsos se quitaua la mitra el **Arsobispo** y se leua<n>taua de la silla todo lo que duraua la oracion, [...]” (*Relación 36 (1611)*).

¹⁹⁸ “[y] luego començaron a entrar los co<n>sejos a assentarse en los va<n>cos q<ue> estaua<n> desde el tu<m>bulo aca fuera en el cuero de la **iglecia**; [...] y no tuuieron lugar en estos asientos los Alcaldes de corte si no solo siruieron de aco<m>pañar al **Concejo** Real hasta la puerta de la iglesia como los demas alguaziles de corte.” (*Relación 36 (1611)*). Llama en estos testimonios la atención el hecho de que este pliego se haya impreso en Toledo y no de Andalucía, como tal vez pudiera sospecharse por las manifestaciones de seseo y de ceceo.

¹⁹⁹ “Dicese que vivio seis horas: y aviendo querido **darla el pecho** la madre que oy vive en dicha Villa, la cabeza que no tiene dientes, no quiso mamar, y la que los tiene, assio con los dientes el pecho, que a no aver metido vna cuchara à la niña en la boca, huuiera arrancado el pecho de la madre, y assi que le soltò con mucha pena, no abriò mas la boca, con que no fue possible mamar, y luego murió, como vâ dicho dentro de seis horas.” (*Relación 74 (1687)*). Sin embargo, recuérdese la gran extensión del laísmo en el Siglo de Oro entre los autores castellanos y madrileños, por lo que una cuestión que hoy se subrayaría como diastráticamente marcada, a la sazón se concebiría prestigiosa, pues la Academia no sancionará el laísmo hasta el siglo XVIII.

que plasman igualmente las relaciones de cortesía entre los interlocutores (§4.2.), reflejo del complejo sistema de relaciones sociales propio de la centuria del XVII²⁰¹.

De la misma manera, el estudio de un amplio abanico cronológico que comprende cien años de relaciones de sucesos impresas en España permitirá verificar si dicha potencial tradición discursiva puede variar o no con el discurrir del tiempo.

2.4. Conclusiones

Tal y como se ha señalado, son muchas las posibilidades de análisis que ofrece el estudio lingüístico de las relaciones de sucesos como testimonio fehaciente del devenir de la lengua española en el siglo XVII. A través de la observación lingüística de estos documentos se podrá atestiguar la convergencia, así como la diversidad de ciertos rasgos lingüísticos. Igualmente, esta investigación permitirá desarrollar el análisis de una tipología discursiva como pudiera ser la constituida por las relaciones de sucesos, cuya evolución (parcial, ya que estos textos nacen en la Edad Media y perviven hasta el siglo XX²⁰²) se seguirá a lo largo de

²⁰⁰ “VERDADERA RELACION, DEL NACIMIENTO DEL MAS **protentoso** (sic) Gigante que en el mundo se ha visto, ni los Anales cuentan, que en la Ciudad de Iañ nació, día 13. de Diziembre del año passado de setenta y nueue; su criança, señales prodigiosas, fuerças sobrenaturales: sin otras marauillas que verà el curioso lector.” (*Relación 77 (1680)*). En cualquier caso, la muestra aquí aducida bien pudiera deberse a una errata de impresión.

²⁰¹ “HE tenido particular cuydado desde que se mouieron estas guerras de Genoua, y Saboya, de auisar **a v<uestra> m<erced>** de todo lo que de nueuo se ofrece en estos estados; y porque **se recibe v<uestra> m<erced>** particular gusto (como hijo desta Ciudad) de oyrlas, y mas por auerlas guiado **nuestro** Señor en fauor de su patria, se las remito **a v<uestra> m<erced>**” (*Relación 9 (1625)*).

²⁰² Pena Sueiro (2001: 43-44): “En la Edad Media aparecen las primeras *Relaciones de sucesos*, si bien en el siglo XV comienzan a cobrar importancia con el desarrollo de la imprenta y la posibilidad de multiplicar los ejemplares de forma rápida y a más bajo costo. En el siglo XVI se acrecienta su producción pero es en el siglo XVII cuando cobran gran auge [...] Así, durante los siglos XVII y XVIII conviven *Relaciones* particulares, seriadas, periódicas y *Gazetas*. Las *Relaciones de sucesos* ocasionales siguen publicándose durante el siglo XIX y principios del XX, aunque en decadencia, y van sustituyéndose progresivamente por formas de información periódica cada vez más especializadas temáticamente.”

los cien años de estudio de estos documentos, que pueden permitir el esbozo de la lengua española propia de la época.

Constituyen, por tanto, las relaciones de sucesos un vasto grupo documental de especial interés lingüístico para el historiador de la lengua, ya que estas pueden aportar, por una parte, datos representativos desde el punto de vista evolutivo y contrastivo, así como información sobre cuestiones pragmalingüísticas y de modalización, como el empleo de elementos léxicos más marcados²⁰³ o la utilización de determinadas estrategias discursivas (como la *captatio benevolentiae*²⁰⁴) para conmovir al receptor y lograr su objetivo último, que si bien no sería persuadir directamente a su público, al menos sí era guiar su opinión hacia el parecer de quien emitía estos documentos²⁰⁵, cuya postura era más que cercana al gobierno y a la Iglesia²⁰⁶, si se tiene presente el tipo de contexto político, económico, social y religioso tan convulso en el que se inscriben estos pliegos (§2.2.).

Así pues, resulta más que notable el interés discursivo despertado por estos textos efímeros, que, sin duda, permitirán el avance en el escrutinio de la historia de la lengua española, al servirse de los nuevos planteamientos e instrumentos de análisis, como la aproximación a su estudio desde las tradiciones discursivas como “medio para discriminar internamente la variación dentro de un paradigma lingüístico” (Pons *et al.*

²⁰³ Como en el caso de la superlación (§6.1.1.2.1.): “Finalmente, Miercoles 29. de Setiembre, día del glorioso Arcangel S<an> Miguel, saliô de aquella Ciudad su Magestad Cesarea, y por vn Nauillo, ô Canal, hizo la primera jornada, en vna **vistosissima** Gondola, betunada de verde, y bruñida de oro, con vidrieras de cristal, cortinas, y cielo de damasco, y alfombrada de ricos tapetes, ajustados a la capacidad del Baxel.” (*Relación 31 (1667)*).

²⁰⁴ “No puedo dexar de expresar mas por menor las circunstancias de este felice triunfo, aunque pedia tan grande epilogo mas despertado ingenio, y pluma mas sutil que mi rudeza; no queda en mi abono mayor disculpa, que deverlo hazer assi aviendo sido testigo de vista de su cosntancia, y de las generales lagrimas de todos los cautivos, obligacion de vida en los mas por sus prendas, y en mi por la amistad que professamos.” (*Relación 52 (1671)*).

²⁰⁵ Iglesias Castillo (2013: 202): “Las relaciones de sucesos, [...] proyectan a menudo una visión de la realidad que interesaba a los poderes civil y eclesiástico”.

²⁰⁶ Iglesias Castillo (2013: 206): «Las hojas sueltas, [...] no eran simples instrumentos de entretenimiento. Incluso, iban más allá de la moral, conteniendo mensajes “subliminales” tanto económicos como religiosos.»

2014: 198). De esta manera, la variedad temática, geográfica y cronológica del corpus permitirá profundizar más si cabe en la investigación sobre la pragmática sociohistórica española, disciplina prácticamente ignorada en las lenguas románicas (Pons *et al.* 2014: 198).

Finalmente, una vez oteada la panorámica en cuanto a la revolución de la Lingüística en las últimas décadas del siglo pasado y de acuerdo con el nacimiento de las nuevas disciplinas histórico-lingüísticas y su aproximación a los textos desde las denominadas tradiciones discursivas, más que justificar la existencia del “género editorial” de las relaciones de sucesos defendido por Víctor Infantes (1996), a lo largo de las siguientes páginas se tratará de evidenciar la pertenencia de dichos documentos a un molde concreto, a una determinada tradición discursiva, de acuerdo con la iteración de unas características lingüísticas particulares que serán analizadas y comentadas en este trabajo. De este modo, a lo largo de esta investigación se tratará de comprender a su vez qué factores condicionan la elección de determinadas formas lingüísticas en los pliegos analizados. Dicha selección no solo estará delimitada por la posible tradición discursiva en la que puedan inscribirse los documentos estudiados (la potencial tradición de las relaciones de sucesos), sino que se verá a su vez influida por la estilística y retórica vigentes en el período aurisecular²⁰⁷.

En definitiva, “una lingüística histórica que no tenga en cuenta la diversidad de los textos debe considerarse como reductora y parcial, ya que parte de una lingüística sincrónica igualmente reductora” (Kabatek 2008: 9).

²⁰⁷ Nótese cómo los documentos seleccionados se enmarcan en la época del máximo esplendor del Barroco literario.

Capítulo 3

MACROESTRUCTURA DE LAS RELACIONES DE SUCESOS

En este tercer capítulo se atenderá al estudio de la estructuración externa de las relaciones de sucesos. A lo largo del siguiente análisis se presentará la estructura de cada uno de los ochenta y seis documentos seleccionados con el objetivo de poder delimitar el patrón estructural general al que estos pliegos parecen ceñirse¹. Para una exposición más clara de los datos obtenidos se ha optado por escudriñar la estructura de los documentos según la división temática ya establecida en el capítulo anterior (§2), de modo que puedan atestiguar las concomitancias y las posibles diferencias estructurales de estos documentos de acuerdo con el contenido que presenten (político-militar, festivo, religioso o extraordinario)².

Tal y como se ha mencionado, debe destacarse que la mayoría de las relaciones de sucesos seleccionadas ofrece una estructura tripartita, de manera que, una vez presentado el título del documento (sobre cuyas características no se va a incidir debido a los estudios ya realizados³), estas comienzan, según la división ciceroniana⁴, con un exordio a modo de presentación-introducción que en ocasiones adopta la forma de una *captatio benevolentiae*, a la que sigue la narración del suceso anunciado en el “titular” (el título) de la relación, para terminar con la resolución final (más o menos feliz) de los acontecimientos narrados. Esta última parte a menudo presenta un lenguaje formulario cercano a aquel de los oficios religiosos⁵. Sin embargo, es cierto que se contará en este estudio con

¹ Introducción, desarrollo y desenlace, este último la mayoría de las veces con lenguaje formulario.

² Como se ha anunciado, este capítulo se encargará de estudiar la estructura externa de las relaciones del corpus seleccionado, no así su contenido. Para una mejor comprensión de los hechos referidos en cada documento, cfr. Anexo III.

³ Cfr. Infantes (1996), Pena (1999).

⁴ *Exordium, narratio, argumentatio, peroratio*.

⁵ Véanse en el presente corpus las fórmulas “que Dios guarde”, “para alabanza y gloria de Nuestro Señor”, “para mas honra y gloria de nuestro Señor”, “Amen” o “LAVS DEO”, entre otras.

algunas relaciones de sucesos, si bien las menos, cuya estructura difiera del patrón general al que la mayoría de ellas parece ceñirse⁶.

Así pues, sirva como verdadera muestra de esta tripartición la *Relación 69 (1624)*⁷, donde ya en el mismo título⁸ se adelanta parte de la *narratio* y se especifica la estructuración tripartita del relato (“declarase el principio del caso, el medio que tuuo, y el buen fin que se consiguió”), además de revelarse el buen final de los acontecimientos (“el buen fin que se consiguió”). De esta manera, esta relación que se ha catalogado como “extraordinaria”⁹ comienza con una introducción al suceso en la que se alude en primer lugar a la extrañeza del acontecimiento narrado para así atraer la atención del receptor, a la vez que se realiza una *captatio benevolentiae* por la que el emisor pretende ganarse el favor y la buena disposición de su público:

POR ser este vn caso peregrino y que raras vezes se vé con entera execucion, por auer llegado este a sus limites, y que el agraiado era vn hombre, que si se puede dezir, milagrosamente se alcançò con el perdon, po<n>dré aqui a la letra lo que sucedio, que es memorable, para que viendolo impresso los curiosos, no gasten tiempo en escriuirlo, si bien no va como lo siento por no poderlo explicar en tan corto papel, y aseandolo mucho la grossedad de las razones del autor¹⁰.

⁶ Cfr. *Relación 56 (1626)* y *Relación 81 (1653)*.

⁷ Tal y como se ha indicado en la Introducción (§1.3.4.), con el fin de aligerar el texto, debido a la extensa longitud de los títulos de cada pliego, a lo largo del presente trabajo se nombrará cada documento analizado como *Relación*, sustantivo al que seguirá un número, de acuerdo con la clasificación temática del corpus establecida, así como la fecha de impresión del pliego en cuestión.

⁸ MEMORABLE SVCESO, QVE ESTE ANO (sic) DE MIL Y SEYSCIENTOS Y VEYNTE y quatro a veynte y cinco del mes de Octubre, se vido en Seuilla, escrito a vn amigo, en que le dà cuenta de como vn hombre auiedo preso a su muger por adultera, y sentenciados a degollar por manos de su marido, se le entregaron en vn cadahalso, para que executasse la sentencia: declarase el principio del caso, el medio que tuuo, y el buen fin que se consiguió.

⁹ El motivo de esta delimitación temática se debe no al hecho de que una mujer cometa adulterio, sino al asombroso “buen final” que este pliego presenta, ya que el marido traicionado no actúa conforme pudiera esperarse de acuerdo con el código de honor español aurisecular, pues rechaza, en primer lugar, tomarse la justicia por su mano y después, apiadado, decide perdonar tanto a su esposa como al amante de esta.

¹⁰ El subrayado es mío, así como todos los siguientes.

Una vez realizada esta introducción, se pasará ya al comienzo del relato, que se inicia directamente con la presentación del caso y de sus protagonistas, así como se da a conocer el origen de este adulterio:

Vn hombre bien conocido en esta Ciudad, por auerle su muger cometido adulterio, y aunq<ue> esto era lo principal, le auia dado otras muchas causas por donde llegasse a ser grande su indignacion, **la prendio, y con ella otros dos, el vno era el co<m>plice con ella en el delito, y el otro vna muger, o hechizera,** que si ella no la buscò para sus embustes, será que el diablo las acarrea para semejantes casos, o ellas sin ayuda de nadie, siendo diablos, tienen noticia de quien las ha menester.

Ya en el desenlace de los hechos el emisor llegará a manifestarse en su propio texto (§4.1.), tratando de ofrecer una interpretación de la en aquel momento incomprensible piedad y perdón final del hombre traicionado:

Pero auriendose passado vna hora en estas porfias, que **aunque yo lo vide y di fe de todo lo que passò en este acto, no me atreuo a ponderar lo mucho que en el passò para ablandar a este hombre:** mas al fin perdonò a estos, y al punto los arrebataron los Frayles, echandolos del tablado abaxo con gran presteza, y los metieron dentro en san Francisco, de donde dispondran dellos de modo que este<n> bien para la enmienda de su vida, acordandose d<e>l miserable trance en q<ue> se vieron.

Finalmente, esta relación concluirá con una fórmula que recuerde a los sermones eclesiásticos: “Sea n<uest>ro Señor seruido darnos gracia, para q<ue> conozcamos a esta suma miseria, ame<n>.”

Sirva, pues, este primer análisis estructural como muestra prototípica de la tendencia que van a seguir las relaciones de sucesos seleccionadas en cuanto a la disposición de su contenido se refiere.

3.1. Estructuración de las relaciones de sucesos

3.1.1. Relaciones de sucesos de acontecimientos históricos y sociales

En primer lugar, se abordarán en este estudio aquellas relaciones categorizadas como “históricas y sociales”, de modo que se dedicará el primer apartado a aquellas relaciones “políticas” (ya militares, ya festivas), mientras que el segundo bloque se centrará en las relaciones de sucesos de contenido religioso (beatificaciones y canonizaciones, nombramientos, entradas, exequias, conversiones, martirios, sacrilegios y otros acontecimientos.)

3.1.1.1. Relaciones de sucesos de acontecimientos políticos

3.1.1.1.1. Relaciones de sucesos de acontecimientos militares

Por lo que respecta a las relaciones de sucesos de temática político-militar, pliegos que normalmente presentan el relato de batallas o de acontecimientos de orden bélico (como firmas de tratados de paz¹¹), estas se ciñen a la estructura tripartita ya anunciada: introducción, presentación o *captatio benevolentiae*, desarrollo de los acontecimientos y desenlace, si bien es cierto que en ocasiones el emisor decidirá omitir la parte introductoria y comenzar directamente con la narración de los hechos. Recuérdese que el contenido de estas relaciones aporta información de elevado interés para todas las esferas sociales que convivían en la España del siglo XVII, por lo que pudiera ser que el redactor de estos documentos sintiera cierta premura en informar de lo sucedido (a menudo fuera de las fronteras hispanas), de modo que las noticias (siempre de victorias españolas¹²) llegaran con la mayor cantidad posible de detalles, así como con la máxima presteza para dar a conocer la situación del convulso panorama político

¹¹ Cfr. *Relación 14 (1648)*.

¹² Ettinghausen (1993: 52): “Lo mismo que bajo regímenes autoritarios de otras épocas, había cosas en la Europa del siglo XVII que se podían decir o escribir, pero que no se podían publicar.” Tal y como se comprobará a lo largo de las siguientes páginas, las relaciones de sucesos de acontecimientos militares solo referirán las victorias españolas y nunca las derrotas (que también las hubo, sin ir más lejos, el fracaso de la “Armada invencible” española de Felipe II). Cfr. En este apartado las relaciones 1, 3, 7, 9, 10, 17, 21, 22, 23. En el caso de que se hable de derrotas, estas afectarán a otros países o grupos religiosos.

européo¹³. Por ello, el emisor evitará emplear un lenguaje vacío, sin detenerse en preludios innecesarios o fútiles divagaciones (digresiones más frecuentes en aquellas relaciones de sucesos de acontecimientos festivos o extraordinarios [§6.1.5]) que despisten al público receptor, ansioso de conocer el resultado de sangrientas batallas y de tranquilizadores tratados de paz. Así pues, pudiera decirse que los autores de estas relaciones de sucesos de temática militar vendrían a erigirse como los primeros corresponsales de guerra de la Edad Moderna.

Las veintitrés relaciones de sucesos que conforman esta subsección del corpus se amoldarán a la dicha tripartición (o bipartición en el caso de que se elida la parte introductoria, cfr. *supra*), tal y como se atestiguará en las líneas siguientes en las que se presenta la estructura de cada una de las relaciones seleccionadas¹⁴.

De este modo, la *Relación 1 (1614)*¹⁵ comenzará directamente con la presentación de los hechos (la “IORNADA, QVE HIZO EL MARQVES Espinola con don Iñigo de Borja, y don Luys de Velasco”), sin ningún tipo de preludeo, introducción o aviso al público. Nótese, además, la especificación geográfica, así como la minuciosidad numérica, que será una constante en las relaciones de sucesos, independientemente de la temática que estas presenten:

EN AMBERES SE HIZO VNA LEVA de ciento y quarenta Compañías, en que vuo quinze mil infantes, y mil y treientos caualleros, que parecio cosa de sueño, pues fue en menos de mes y medio: esto, y la gente de guerra, que estaua de presente en esta tierra

¹³ Habrá de tenerse en cuenta que esta premura por informar con la máxima inmediatez posible podrá influir en la redacción y el estilo de las relaciones de sucesos (§5, §6).

¹⁴ Con el fin de facilitar la comprensión de la estructura de cada pliego analizado se ofrece a pie de página el título completo de cada relación.

¹⁵ RELACION DE IORNADA, QVE HIZO EL MARQVES Espinola con don Iñigo de Borja, y don Luys de Velasco con veynte mil infantes, y dos mil y quinientos caualleros, en Flandes, contra los Luteranos, y de la vitoria que tuuieron, y de las villas, y lugares que se les rindieron, en particular de la toma de la fortissima villa de Bessel. Dase asimesmo auiso en esta copia del estado en que quedan las cosas de la guerra en aquellas Prouincias, y quan amilanados an quedado los Luteranos, por verse despojados de la villa de Bessel, donde estauan amparados. (1614).

llegaron a mas de veynte mil infantes, y dos mil y quinientos caulleror (sic).

El cierre de este relato, además de presentar el desenlace de los hechos, también participará del lenguaje formulario anunciado (cfr. *supra*):

De manera que desde quatro del mes de Agosto, hasta seis de Septiembre de mil y seyscientos y catorze, que fue el día que se rindio la villa de Bessel se à conseguido todo lo que contiene esta relacion, **por solo la misericordia de Dios, a quien se dè la gloria, y honra de todo, Amen.**

La *Relación 2 (1616)*¹⁶ se abre, sin embargo, con una breve presentación de los acontecimientos para poder así contextualizar al auditorio. De esta manera, se incluye un mínimo apunte sobre los Maynotes, en caso de que el público desconociera quiénes son los moradores de este pueblo (“descendientes de los Antiguos Lacedemonios”). Asimismo, se dan a conocer las causas del socorro ofrecido por el Duque de Osuna:

TENIENDO auido el señor Duque de Ossuna del aprieto, en que estauan **los Maynotes (que segun se entiende, son descendientes de los Antiguos Lacedemonios) porque el Turco auia embiado sobre ellos vn poderoso exercito por tierra, y vna armada de treinta y cinco galeras por mar, con fin de acabarlos de todo punto, y destruirlos de vna vez,** aunque otras muchas lo auia intentado, sin que sus fuerças bastassen a conseguir este intento.

Contextualizada ya la relación, se podrá dar inicio al relato de los acontecimientos anunciados en el título: “Se resoluio su Excelencia en embiar las galeras desta esquadra de Sicilia, las de Florencia, y Malta, con armas, y municiones para socorrerlos.”

¹⁶ RELACION VERDADERA DEL socorro q<ue> dió el señor Duque de Ossuna con algunas galeras de Florencia, y Malta, a los Maynotes estando cercados del Turco: juntamente con el encuentro que estas galeras tuuieron, con otras siete de vn famoso Cossario, en que le tomaron la Capitana de Fanal. Dase assi mismo cuenta de la perdida de cinco Naos Holandeses, que venian de las Indias Orientales. (1616).

El cierre de este pliego remitirá a Dios y finalizará con la fórmula LAVS DEO, muy común a lo largo de las relaciones de sucesos, tal y como se verá en muchos de los documentos aquí analizados (cfr. *infra*):

Permita Dios quebrarles las fuerças a aquellos herejes, para que oprimidos del poder Catolico, reconoscan en el braço de Dios, que contra ellos pelea, y por esta vía se reduzgan a la obediencia de su Vicario en la tierra, que es el Sumo Pontifice. Las naos que venian este año para los Portugueses, han llegado a Angola, donde saldrán para el Reyno en la entrada del verano **con el fauor de Dios. LAVS DEO.**

Por su parte, la *Relación 3 (1617)*¹⁷ se amolda asimismo a la estructura tripartita anunciada, al comenzar con un extenso período oracional (tendencia sintáctica que se atestiguará en muchos de los inicios de las relaciones de sucesos, independientemente de la temática que estas presenten [§5]), en el que se da cuenta de los pormenores de las empresas del gran Duque de Florencia, Cósimo II de Medici (1590-1621) (1609-1621). Nótese de nuevo la minuciosidad exacerbada concerniente tanto a la cantidad numérica (de galeras, bajeles y galeotas) como a la localización geográfica:

DEspues de uer corrido **todas las costas de Berberia las seys galeras** del serenissimo gran Duque de Florencia, tan temidas de los Turcos, por las muchas pressas que an hecho, y hazen, assi **en estos mares como en los de Leuante; tornando a su puerto de Liorna en la Toscana** a tomar refresco, ordenes, y auisos por tenerlos su Alteza muy a menudo de personas confidentes; y auiendo descansado **ocho dias** les llegó nueva de como **en los mares de Leuante** andaua Ali Iorge renegado Inglés, el qual andaua haziendo grandissimos daños **con quatro baxeles redondos, y dos galeotas**: el qual desseauan auer a las manos las dichas galeras, por los daños recibidos del y por la pressa de **dos galeras Christianas, vna de su Santidad, y otra de Florencia,** q^{ue} auia tomado los años antes.

¹⁷ RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QVE TVVIERON SEYS GALEras del serenissimo gran Duque de Florencia, de Ali Iorge renegado Inglés, gran cosario, de quien recibian notables daños por la mar, en aquellas partes de Leuante, y de la importancia desta presa. Lo qual sucedió a los postreros de Abril deste año de 1617. (1617).

Tras este exordio se procederá al comienzo de la narración de los acontecimientos anunciados en el título, que también se llevará a cabo por medio de un extenso período oracional (rasgo sintáctico constante en esta relación), repleto de referencias locales y temporales, así como cuantificadoras¹⁸:

Para lo qual auiendo reforçado la chusma, y entresacado los enfermos que auia, y metido munición bastante en las dichas galeras, partieron **a dos de Abril del puerto**, y auiendo cerrado toda la costa, **hasta el Faro de Mecina**, y dando la buelta a **las islas de Lipar, Bulcan, y Estrangol vinieron a la Pantalarea**; y siendo auisados del Fuerte, que ay en la isla de como auia cosarios **en el Cabo que llaman de las Viñas**, se repartieron en dos esquadras de a tres galeras, para rodear la isla por vn cabo y otro, con orden, que la esquadra que primero encontrasse enemigos, auisasse con pieça de artilleria: y assi auiendo partido **las dos esquadras a las nueue de la noche** a vn mismo tiempo para coger los cosarios en medio: y desapercibioles el General que auia tomado el camino mas corto vino a ser el primero, que encontró con **dos galeotas, y vn bergantin de diez y siete bancos en el Cabo dicho de las Viñas**, cuyo cabo era Ali Arraez natural de **Biserta**, q<ue> este año auia hecho grandissimo daño **en la costa de Sicilia**.

Esta relación presentará su desenlace nuevamente por medio de un extenso período oracional, continuando así con la tendencia sintáctica comenzada ya desde el principio de este documento. Ha de señalarse cómo esta última oración casi podría constituir un párrafo propio debido a su extrema longitud. Son, además, muchos y muy minuciosos los datos que se aportan. Finalizará asimismo este pliego con la alabanza a Dios (LAVS DEO):

Tomaronse **tres naues, y vna maquina, y dos galeotas**, en que auia grandissima cantidad de sedas, paños de Londres, y granas, gengibre, canela, pimienta, y clauos con otras mercaderias de mucha importancia: diose libertad a **docientos cauiuos Christianos**; cauiuaron **quatrocientos Turcos**, y al cosario Ali Iorge con **treientos heridos**:

¹⁸ Será este unos de los rasgos que contribuyan a la caracterización de las relaciones de sucesos como tradición discursiva propia (§8).

ofrecia por su rescate **quinientos mil ducados**, y auiendo dado fuego a los **tres nauios**, por no embaraçarse tan largo viaje, passaron al vn galeon toda la mercaderia, y artilleria, y armando **las dos galeotas**, dieron la buelta de Florencia con la presa, adonde el serenissimo Duque haze **otras seys galeras**, animado **mas de dos millones**, que á hecho de presas estos años de atras **sin mas de quatro mil cautiuos. LAVS DEO.**

La *Relación 4 (1618)*¹⁹ se amolda a su vez a la estructura tripartita, pues comienza con una introducción al suceso, “la mverte del gran tvrco Acomates”, en la que se presenta casi un cuadro psicológico del protagonista, sumido en una profunda depresión cuyo origen se desconoce. Destaca este apunte “humano” que apela a la compasión del receptor y que tal vez no pudiera esperarse en una relación de contenido bélico en la que se narra la muerte del enemigo hereje, ya que, de acuerdo con la mentalidad de la época, esta debiera ser celebrada debido a la amenaza que el turco representa para la Cristiandad:

ALgunos meses avia, que una profunda tristeza le traya al gran Turco tan melancolico y pensatiuo, que aunque para diuertirle deste dolor, se le auian aplicado muchos remedios, ninguno dellos fue poderoso a restituirle la perdida alegría. La causa desta tristeza, ni el la declaró a ninguno, ni las diligencias de sus medicos y vassallos pudieron inuestigarla.

Una vez presentada la “profunda tristeza” del gran Turco, nótese la polifonía (§6.2.3.) empleada para tratar de ofrecer una posible explicación al malestar del protagonista²⁰, a la vez que se alaba indirectamente al vulgo que, aunque de opinión voluble y a menudo

¹⁹ RELACION VERDADERA DE LA MVERTE DEL GRAN TVRCO ACOMATES y de los bandos, y discordias sobre la sucession de aquel Imperio; juntamente con las razones, y causa de su muerte. Dase cuenta de los Reynos, y Prouincias que le ha tomado el Rey de Persia, y de los Embaxadores que tiene en Madrid, y de los negocios q<ue> en ella tratan. (1618).

²⁰ Este había perdido treinta y seis galeras en un enfrentamiento contra el Duque de Osuna.

despreciado por su baja condición en la escala social, también es capaz de preocuparse por asuntos de una mayor trascendencia:

Pero el vulgo, que de ordinario varia en sus discursos, y a cuyo parecer estan sujetas no solo las cosas ordinarias, sino tambien las de mayor importancia, no dexò esta esenta de resistarse (sic) en su aduana; y assi **vnos dezian que** esta melancolia le auia procedido de la perdida de su armada de treinta i seis galeras, que el Duque de Vssuna le auia desbaratado con cinco galeones, de que ya el año passado uuo particular relacion.

Una vez más, se aprovechará el final del relato para incluir una alusión a Dios, pero en esta ocasión, esta viene acompañada por una loa a la monarquía española, pues imperio y religión van unidos frente a la amenaza de los herejes musulmanes. Para potenciar este sentimiento patrio, el emisor recurre al empleo de la deixis personal de primera persona plural (§4.1.), creando así un vínculo emocional con su receptor, pues ambos son católicos y españoles:

Permita Dios nuestro Señor, que a estos principios del bien de España, y perdida de Turquía, les **veamos** los buenos fines q<ue> prometen, para que assi **nuestra** santissima Fè se propague, y estienda mas libremente por todas aquellas partes, **para mas honra, y gloria de nuestro Señor**.

La *Relación 5 (1621)*²¹ comienza directamente con una referencia deíctica espacio-temporal que ubica en el lugar y en el tiempo al “mejor ejército jamás visto” (“**AQVI** en **estos** estados està **actualmente** apercebido sin ningun encarecimiento, el mas poderoso exercito, que jamas en ellos se a visto.”) Llama la atención este inicio tan abrupto, breve

²¹ RELACION DE LAS COSAS DEL INPERIO. Estado del Conde Palatino, lugar onde assiste, y determinacion de sus dissignios. Estraño modo i traça, conque al Conde de Bucoi tomó la ciudad de Presburg a los Hereges. Viage i aconpañamiento conque el Cristianissimo Rei de Francia parte a la Rochella, i resolucion de los moradores della. Castigos que en Inglaterra se an hecho a personnas (sic) graves, por aver tiranizado la Republica. Hecho notable del Duque de Francavilla, conque quitó las armas a los Hereges. (1621).

y directo, frente a la primera divagación con la que el emisor abre el texto anterior. Ya que son varios los acontecimientos que se refieren en este documento (véase su título), el emisor parece decantarse por presentar la información de una forma directa y sin preludeos, circunloquios o excursos que pudieran malgastar el escaso espacio del pliego.

Destaca a su vez el modo de dar a conocer esta información de la manera más “objetiva” posible, ya que el emisor de esta relación parece ceñirse únicamente a la presentación de los acontecimientos, sin comentario alguno, como si le urgiese el rápido relato de un vasto caudal informativo, por lo que no pudiera permitirse la licencia de incluir en su texto referencias a la religión, como bien lo demuestra el cierre de este pliego, que termina con un escueto y directo “FIN”, semejante al inmediato comienzo con el que se ha abierto la presente narración, por lo que aquí no se encontrará ningún tipo de alabanza o referencia a Dios:

Los quales sabiendo lo que passava, volviendo con mucha priessa a las Ciudades, i hallando las puertas cerradas, lloravan amargamente su desventura, pensando, que les avian tomado quanto tenian. Pero luego que acabaron de quitarles las armas, abrieron las puertas, i los dexaron entrar, i ir a sus casas, sin hazerles otro daño alguno. **FIN**

Por su parte, al constituir la *Relación 6 (1621)*²² la continuación del anterior documento, nuevamente esta no requerirá de ningún tipo de presentación, por lo que continuará directamente donde se había dejado el relato del anterior pliego. De este modo, se incluye una referencia metatextual (§4.5.) a la relación precedente, presuponiendo que el lector u oyente ya está familiarizado con los acontecimientos narrados y dando por hecho que este también ha tenido acceso, del modo que fuere (oral o

²² SEGUNDA RELACION DE EL ESTADO DE LAS COSAS DE ALEMANIA, PERDIDA Y ROTA DEL CONDE Palatino, con los demas herejes de su parcialidad. Dase cuenta de toda la presa que los Catolicos hicieron. Del numero de muertos. De las Banderas y otras cosas que se tomaron de los enemigos. De las personas de nombre que quedaron por prisioneros. De la restitucion que por mandado del Duque de Bauiera, se hizo a los Padres de la Compañia, de las casas que los herejes les tenían ocupadas; y de vn caso notable que sucedio con vno dellos pertinaz. Y vltimamente de la junta que hizieron los herejes de la Rochella, y de lo que sobre esto hizo el Cristianissimo Rei de Francia. (1621).

escrito), al antecedente de este pliego, en el que llama la atención el distanciamiento del emisor respecto a los acontecimientos que refiere, sobre los que parece no atreverse a pronunciarse con total seguridad (§6.2.):

VIENDOSE vencido y desbaratado el exercito del enemigo, **como se dixo en la primera Relacion**, el Conde Palatino se retiró a gran priessa, teniendo apenas tiempo de recoger algunas joyas y otras cosas de precio, poniéndose (sic) en huida con su muger e hijos. Algunos dizen que se fue la buelta de Silecia, y otros que passò a Morauia; **pero lo cierto es, que no se sabe con certeza adonde se fue.**

Así las cosas, si la anterior relación no presentaba la acostumbrada loa final a Dios incluida en la mayoría de las relaciones de sucesos, pues esta terminaba con un sucinto “FIN”, la segunda parte de esta (quizá porque no exista una ulterior continuación²³) da por zanjado el relato a la vez que ofrece en esta ocasión la alabanza a Dios. Asimismo, este cierre presenta una prolepsis por la que se garantiza la reanudación del relato de los acontecimientos, en el caso de que el emisor supiera de nuevos sucesos:

Esto es todo lo que en esta materia ay de nueuo, hasta fin de Nouiembre; **y de lo que mas sucediere, se yrá auisando con verdadera Relacion. Dios lo ordene todo, como mas conuenga a su santo seruicio, y a mayor aumento de la Cristiandad. LAVS DEO**

La *Relación 7 (1625)*²⁴ da comienzo a su relato con dos extensos períodos oracionales que constituyen un panegírico a través del que se introduce la figura del Emperador de Alemania. Ha de subrayarse aquí el

²³ Al menos esta no se ha encontrado.

²⁴ RELACION DE LA GRAN VICTORIA QVE HA TENIDO EL EMPERADOR DE ALEMANIA contra el Rey de Dinamarca, el exercito que le ha desbaratado el Conde de Tilli su Capitan General, con muerte de dos mil cauallos, y prision de muchos grandes de su Corte. Otra gran victoria, que ha tenido la armada de Flandes en otra segunda pesqueria de los arenques de Inglaterra, y Olanda, en que les han quemado y echado a fondo mas de ochenta nauios, con perdida de toda la gente de aquella pesqueria. Tambien se auisa de la gran perdida y destruycion que la armada de Inglaterra ha tenido en los puertos de la Coruña, en Galicia. Sucedido todo desde quatro de Nouiembre deste año de mil y seyscientos y veynte y cinco. (1625).

esmero puesto en el lenguaje empleado, más literario que propiamente “periodístico”, como se hace ver en la comparación incluida²⁵, que asemeja al católico emperador rodeado por sus infieles enemigos protestantes con unas navecillas en medio de una mar agitada y tempestuosa:

LA Cessarea y Catolica Magstad (sic) de el Emparador (sic) de Alemania, como señor jurídicamente electo en la possession del Imperio, ha mostrado siempre su gran poder contra los que por ambicion y tirania quisieron vn tiempo posseer aquella Imperial Corona; y assi han procurado por todas partes inquietar aquellos Catolicos Estados, particularmente el Palatino, a quien ha competido siempre, en su derecho, la mayor demanda, que siendo ayudado de Inglaterra, y Dinamarca, no ha cessado siempre su enemistad contra el gran poder del Emperado (sic), y con auer salido siempre desbaratado el y sus coligados, no cessa de porfiar. Agora vltimamente siendo tan de su parte el Rey de Dinamarca, o ya por sus propios interesses, anda inquietando aquellos Catolicos estados, valiendose de los hereges, y reuelados de aquellas Prouincias, contra el gran poder del Emperador, y sus exercitos (que ha sido este Rey, y sus sequazes puestos con el Emperador, como quando vna, o mas nauezillas pequeñas se ven entre las souerbias y hinchadas olas del mar contrastadas y a punto de anegarse con el gran poder y furia de los elementos) que bastaua para quietarse auerse visto tantas vezes desbaratados y con tan pocas fuerças para boluense a rehazer.

Continuando en la misma línea de redacción que aboga por la inclusión de amplios períodos oracionales (cfr. *supra*), este relato se cerrará con un dilatado final en el que se despliegue el resultado último de los acontecimientos: la destrucción de la armada de Inglaterra. Es destacable el cierre abrupto de la relación, sin alabanza o referencia alguna a Dios:

Dio con su armada el enemigo (perdidias ya las esperanças de vno, y otro intento) en los puertos de la Coruña, despues de auerse dexado en los de Castilla, y Portugal gran parte de su armada) donde con la fortaleza de los tiempos fue desbaratado, y amanecido en aquellas orillas muchos

²⁵ Serán las comparaciones una constante en las relaciones de sucesos, con independencia de su temática, que, en un afán más divulgativo que estilístico, intenten aclarar la información ofrecida (§5, §6.1.3.).

mastiles de nauios, y mas de ochocientos cuerpos muertos, que con la resaca de la mar se ha mostrado fuera. **Y assi se entiende, que no han auido menester mayores contrarios, que los elementos.**

La *Relación 8 (1625)*²⁶ presenta a su vez la estructura tripartita acostumbrada, si bien es cierto que asimismo esta relación incluye una peculiaridad, y es que ofrece un largo listado de las municiones y pertrechos de guerra que se hallaron en la ciudad de Breda (cfr. *infra*).

Debido al origen epistolar de este pliego, este comenzará, pues, con una justificación de la misiva (aquello que se va a relatar son buenas noticias, motivo más que suficiente para tomar la pluma), con las respectivas referencias deícticas propias de este género (§4). Pese a dicha condición epistolar del documento, la información ofrecida no es de primera mano, pues esta a su vez ha sido recibida por “Ordinario”:

LAS ALEGRES NVEVAS que por aca se dizen, son tan buenas y tantas, que **me** an obligado a escrevir a **V<uestra> m<erced> Yo me uviera alegrado hallarme** en la Ciudad de Genova, para gozar de la celebración (sic) desta dichosa vitoria que la cavalleria de Milan an alcançado contra los Saboyanos contrarios, y aunque todo es de sentir, **avisaré** de lo que traxo el Ordinario passado, q<ue> es lo siguiente.

Una vez introducida la fuente de información, se procederá a dar comienzo al relato por medio, una vez más, de un extenso período oracional:

Llegò como dixè a esta Corte a seys dias del mes de Iulio el aviso que vino de la Ciudad de Genova, con Cartas de veynte y tres de Iunio del mes passado, en que avisava como la Cavalleria de Milan, avian (sic) salido a campaña, y q<ue> tuvieron muy grande escaramuça, peleando muy valerosamente contra el Exercito de el Duque de Saboya, y tan malamente los maltrataron siguiendoles el alcance, que les mataron ciento y cinquenta ho<m>bres de a cavallo, todos gente muy

²⁶ FAMOSA RELACION EN QVE SE AVISA DE COMO EN VNA GRANDE REFRIEGA que uvo entre la cavalleria de Milan, y Ginoveses, mataron al contrario ciento y cinquenta ombres de a cavallo y otros muchos soldados, entre los quales mataron al Principe Tomas, hijo del de Saboya, y otros avisos. Año de 1625. (1625).

luzidissima, y muchos soldados de a pie, entre los quales murio el Principe Tomas, que es hijo de el Duque de Saboya.

Referido el núcleo informativo del relato, se incluirá un amplio listado de las municiones y los pertrechos de guerra, para satisfacer así la curiosidad de los receptores:

Ya que se à dado cuenta de las cosas de los Estados de Italia, y de los avisos de la Corte de Madrid, pues en tantas Relaciones que an salido de la Ciudad de Breda no se à dado cuenta de los pertrechos que dentro se hallaron, se pond(ran) en esta ultima plana, que **no es justo se quede en silencio todo lo que dentro avia, que los curiosos lo dessea<n> saber, y a instancia de algunos que los an pedido se ponen aqui**, que son los siguientes.

Municiones y petrechos de guerra.

6 Medios cañones.

1 pieça de Francia, de diez y seys libras de calibre.

4 pieças de 12 libras de calibre

2 pieças de a ocho lib<ras> calib<re> 1 pieça de cinco lib<ras> de calibre.

6 pieças de tres lib<ras> de calibre.

7 pieças de dos lib<ras> de calibre.

1 pieça de vna libra de calibre.

2 pieças de una libra de calibre

5 pieças de yerro de 4. lib<ras> cali<bre>

450 Mosquetes q<ue> avia para dar a los soldados de la Ciudad.

300 Arcabuzes.

600 picas que se avian de dar a los soldados.

436 barriles de Polvora, que son cie<n>to y treynta y cinco quintales.

3400 libras de cuerda.

2000 balas de medio cañon; y cantidad de pequeños.

28000 libras de balas de mosq<uete>

12000 libras de balas de arcabuz

2000 bien granados, los seyseyscientos (sic) acomodados.

350 bombas, las catorze acomodadas.

300 toneles de Pez, brea, açufre, salitre, alquitran, y una caldera para acomodar ganados.

150 cercos co<n> artificios de fuego.

40 balas de fuego.

6 toneles con clavos gra<n>des y ramplones.

1100 puas. 1600 picos. 42000 palas, las 32. funger.
40 escalas. 130. colleros. 90. pares de estringas.
6 cables. 124. chuços para assalto.
20 lampiones.
1600 Brutas, las 400. sin poner en orden. Y cantidad de tablas de pino.
5 barcas, y un puente de tela pequeño.
40 garavatos, y un guindal.
50 moldes grandes para balas de Mosquete, y gran cantidad de estacas acomodadas, y sin acomodar.
100 toneles de sal.

Tras este largo inventario finalizará la relación con un lenguaje formulario, que esta vez alaba no solo a Dios sino también al monarca Felipe IV, al que se le augura una vida longeva, pues es este quien debe ejercer el poder divino en la Tierra²⁷. Como ya se ha visto en la *Relación 4* (1618), patria y religión irán siempre de la mano en las relaciones de sucesos, constante que se atestiguará a lo largo del estudio de los pliegos seleccionados:

Estos pertrechos y municiones de guerra, se hallaron en la Ciudad de Bredà, **para onra y gloria de Dios nuestro Señor, y de nuestro famoso Athlante el Rey don Felipe Quarto, que viva largos años.**

Igualmente, dado el origen también epistolar de la *Relación 9* (1625)²⁸, esta se inicia con una introducción redactada en primera persona del singular en la que el emisor da muestra al destinatario de su misiva del “particular cuidado” que este ha prestado en referir todo aquello que conoce sobre el estado de las guerras de Génova y Saboya. La mención a Dios en esta primera parte del pliego viene justificada debido al papel que

²⁷ Nótese la identificación mitológica con el titán griego Atlas, condenado a sostener los cielos sobre la tierra por toda la eternidad.

²⁸ RELACION VERDADERA DE LAS VITORIAS Y FELICES SVcessos que ha tenido el señor Duque de Feria con los exercitos del Duque de Saboya, en los estados de Italia. Dase cuenta de como rindieron a los Franceses, y Saboyanos al dicho señor Duque de Feria la villa de Ayqui, plaça de armas del Duque de Saboya. Refierense los pactos y conciertos con que salieron, y las riquezas que hallaron en ella los nuestros. Es la mas copiosa y nueva que se ha impresso este año de mil y seyscientos y veynte y cinco. *Auisanse otras cosas nuevas de Flandes, y Inglaterra.* (1625).

este desempeña como conductor a la victoria de los ejércitos españoles: Dios apoya perpetuamente al bando hispano, que siempre vence (o al menos así se refleja en las relaciones de sucesos) (cfr. *supra*), gracias al constante amparo divino:

HE tenido particular cuydado desde que se mouieron estas guerras de Genoua, y Saboya, de auisar a **v<uestra> m<erced>** de todo lo que de nueuo se ofrece en estos estados, y por que se recibe **v<uestra> m<erced>** particular gusto (como hijo desta Ciudad) de oyrlas, y mas por auerlas guiado **nuestro** Señor en fauor de su patria, se las remito à **v<uestra> m<erced>**.

Realizada esta breve introducción²⁹, se procederá al comienzo del relato, esta vez sí, con un extenso período oracional en el que sobresalen las concretas coordenadas espacio-temporales, así como la especificidad concerniente al número de soldados de uno y otro bando:

A veynte y dos de Iulio deste presente año vino auiso a esta Corte, que el señor Duque de Feria, auiendo salido con su exercito a campaña, acometio al **lugar de Aiqui en el Monferrato, donde los Franceses, y el Duque de Saboya tenian hecha su plaça de armas, estauan dentro de mil y quinientos Franceses, y seyscientos Saboyanos**, los quales sin aguardar se trauasse guerra de vna y otra parte se rindieron, saluas las vidas, y que los Oficiales pudiessen salir con las espadas, y la infanteria sin ellas: y que saliessen sin dar saco al lugar.

El cierre de esta relación vendrá delimitado, de nuevo, por un amplio período oracional de claros tintes patrios, en el que emisor y receptor se funden en la primera persona del plural, creándose así una mayor intimidad y vinculación entre ellos, pues ambos son españoles y católicos (cfr. *Relación 4 (1618)* y *Relación 8 (1625)*). Asimismo, en estas últimas líneas se oponen la pujanza y el valor español frente a la presunción del enemigo, para finalmente terminar con la merecida alabanza y acción

²⁹ Nótese la diferencia en cuanto a la longitud de esta primera oración frente a los extensos períodos oracionales con los que se han iniciado algunas de las relaciones de sucesos de acontecimientos militares hasta ahora vistas (cfr. *supra*).

de gracias a Dios, fiel colaborador en las empresas y victorias hispanas (cfr. *supra*):

Con que **podemos entender**, que obligandose el poder desta serenissima Infanta a **nuestra** defensa, con las fuerças de otros potentados, y Principes Catolicos, **temerà el enemigo tan gran resistencia; y quando su arrogancia sea tal que lo atropelle, sabe Dios muy bien esforçar los brios Españoles, y no tan solamente darles victorias felizes en todo lo que intenta**, mas cumplidamente lo ha hecho su Magestad, como se ha visto, pues las ha concedido a los Españoles tan sin costa suya, ni de su sangre, permitiendo **viuan para alabarle, y darle gracias por ello, Amen.**

Nótese, pues, según las muestras hasta ahora vistas, cómo los finales de las relaciones de sucesos militares adoptan la forma de verdaderas *peroratio* o *conclusio*, que ofrecen una valoración final del texto, tratando de convencer así al auditorio. De este modo, las *narratio* de estos pliegos constituyen argumentaciones orientadas a la *conclusio*, y no así meros relatos del suceso. La finalidad comunicativa es, pues, clave a la hora de estructurar el discurso relacionero.

La *Relación 10 (1626)*³⁰ comienza directamente su relato sin ningún tipo de referencia al receptor o de invocación a Dios, si bien se introducen levemente aquí las naves de Dumquerque, eje temático en torno al cual se construye la presente relación:

LAS NAOS DE DVNQVERQVE Y Vvinoxborgd, en cuyos Estados gobierna la Serenissima Infanta Doña Ysabel de la Paz, cada dia entran con muchas presas de Navios que de diferentes partes de Olanda, y Zelanda, vienen (ò salen de sus Puertos) con que en esta tierra con las muchas provisiones que les quitan, ayudan a sustentar nuestros

³⁰ RELACION EN QVE SE DA QVENTA DE LAS GRANDIOSAS PRESAS que los Navios de Dumquerque (de los Estados que gobierna la Serenissima Infanta doña Isabel de la Paz) traen cada dia a sus Puertos. Y la feliz vitoria que el Rey de Polonia à tenido con los Tartaros y Transilvanos, en que les mataron mas de sesenta mil hombres y quitadoles muchos despojos de importancia. Año de 1626. (1626).

Exercitos. De manera que desto y de todo genero de mercaderias no les falta.

El cierre de este relato incluye la alabanza a Dios por medio de la fórmula LAVS DEO que, pese a no presentar ningún excurso religioso previo, sí ofrece, sin embargo, la correspondiente valoración e interpretación de los hechos (cfr. *supra*):

Entre tanto avia el Rey de Polonia, juntado su cavalleria, y dio al Tartaro una batalla, que le matò mas de mil y seyscientos hombres, y libro todos los cautivos, y por esta Victoria, no se an atrevido el Rey de Suesia, y el Trasilvano a menearse. **LAVS DEO.**

La *Relación 11 (1629)*³¹ da inicio a su narración con un vasto período oracional que, sin embargo, no supone ningún tipo de introducción al relato, sino que directamente presenta los acontecimientos anunciados en el título del pliego, sin prolegómenos. Nótese de nuevo la minuciosidad espacio-temporal y cuantificadora como modo a su vez de subrayar la vericidad del suceso, sobre la que se incide por medio de una fórmula explícita (“y aunque es verdad que”) (§5.2.2.):

PARTIERON las dichas galeras de **Malta a tres de Enero** en busca de las galeras de Biserta, y por su General el señor Fr^{<ay>}Francisco Gremaulx, y despues de aver rodeado buena parte de **la Isla de Sicilia**, se partieron de **Trapana a los 22. del dicho** para el mismo efeto, la buelta de **Cerdeña a los tres de Febrero**, y arribaron a **la Isla de S^{<an>} Pedro**, con pensamiento de entretenerse algunos dias, y **a los ocho del dicho** cogieron en aquel mar una tartana de cossarios armada **en Tunez**, y hizieron esclavos **treinta Turcos**, y aviendo entendido **el día siguiente** dellos, que las galeras de **Toscana** avian tenido suerte de encontrar y prender **en la Isla de Tabolara, entre Corcega, y Cerdeña, dos de las dichas galeras de Biserta**, y que las demas se

³¹ RELACION VERDADERA *del viage y presa que hizieron las galeras de Malta el ultimo dia de Febrero deste año de 629. embiada al señor don Rafael Ortíz, Recibidor desta sacra Religión. Traduzida de Italiano en nuestra lengua Castellana, por el Licenciado Iuan Ortíz de Vivanco, Presbytero de San Pedro.* Dase cuenta de como quedò cautivo el General de los Turcos, y mas de otros duzientos esclavos, y otras cosas de estima. (1629).

avian salvado por fuga, conociendo el dicho señor General la poca o ninguna esperança de encontrarse con ellas, se bolvio a **Trapaná**, y a la **noche de los 27**. partieron **para Malta**, y a los **29**. llegaron a **Licata**, donde teniendo nueva de **dos baxeles de cosarios** que a la sazón avian visto en aquel mar, partieron al momento sin perder punto de tiempo, y la **mañana siguiente** fueron **30. del mes** se hallaron a **treinta millas del Gozo de Malta**, y aviendo hecho la penna descubrieron **veinte y cinco millas** lexos de sí, baxeles, y el señor General caminò a reconocerlos, y despues de averles dado caça muchas horas, los alcançò, y les hizo disparar una pieça sin bala, y los baxeles le respondieron del mismo modo, estando sotavento: acercose mas, y hizo la galera Capitana una ahumada, y los baxeles hizieron otra del mismo modo, y **aunque es verdad que** estas eran señales de que fuessen baxeles de amigos, con todo esso embiò la salua de las galeras para reconocerlos mejor.

Por lo que respecta a su cierre, esta relación omitirá toda muestra de referencia divina al final, en el que vuelven a sobresalir las referencias espacio-temporales:

Los dichos baxeles fueron armados de Ysunday, Capitan General del **Reyno de Tunez**, y partieron de **Susa a diez y ocho de Enero**, con intencion de costear **en el canal de Malta**, con esperança de hazer gruessas presas de los baxeles de trigo que huviessen cargado **en el Alicata, Surgento, y otros cargadores que ay en la costa del Mediodia en el Reyno de Sicilia**.

Asimismo, la *Relación 12 (ca. 1639)*³² comienza su relato de forma muy directa, incluyendo, como cabe esperarse según lo hasta ahora visto, el marco espacio-temporal en el que se desarrollan los eventos narrados, así como las referencias cuantitativas oportunas, de modo que el receptor pueda hacerse una idea de las enormes dimensiones del enfrentamiento referido:

³² RELACION VERDADERA DE TODO LO SVCEDIDO EN LOS Condados de Rosellon y Cerdaña, desde los primeros de Junio, que entrò el enemigo por aquel Principado, hasta diez y nueue de Setiembre, que se dio la batalla al Frances, en la qual quedò desbaratado. (1639).

POR los primeros de Junio deste presente año de 1639. entró el Principe de Condê, **con exercito de diezzyseys mil infantes y quatro mil cauallos, por los Condados de Rosellon y Cerdania; los tres mil se leuantaron en la Prouincia de la Gascuña; los quatro mil en Lengudoc,** pagados por los naturales: **los dos mil** solamente paga el Rey de Francia: **los mil y trecientos, soldados viejos;** y los demas, visoños.

Antes de cerrarse este pliego se incluye una “COPIA AVTENTICA DE LA GENTE QVE TIENE su Magestad en el Principado de Cathaluña, contra el Frances”. Es este un listado en el que se enumeran veinte “Maesses de Campo” con el respectivo número de sus “Mosqueteros”, “Piqueros” y “Arcabuzeros”.

Esta relación elidirá nuevamente cualquier referencia divina al final, sacrificándola por la inclusión de la data tópica y cronológica en la que se escribe el presente documento:

Y para que se sepa el numeroso exercito que alli tiene su Magestad, y los nombres de los Maesses de Campo, y el numero de Mosqueteros, Piqueros y Arcabuzeros que cada vno rige; y finalmente la suma de todos, es como se sigue. **Fecha esta relacion en el campo Catholico, sobre el cerco de Salzes, a 24. de Septiembre de 1629 años.**

Sin embargo, en la *Relación 13 (1643)*³³, siguiendo la estela hasta ahora vista, un primer período oracional de considerable extensión introduce ligeramente al receptor en el contexto de la narración, excursu que se aprovecha para ofrecer un retrato negativo del adversario:

DEspues de la batalla y toma de la villa de Lypsich, que los Franceses, Vveymaros y Hassos ganaron al señor Archiduque Leopoldo, por la traycion de tres Regimientos Alemanes, (cuyos Coroneles y Maesses de Campo, y diezmo de los soldados pagaron **su deprabada aleuosia** en publicos cadahalsos y horcas, por mandado de su Alteza) **cobraron los**

³³ VERDADERA RELACION DE LAS FELIZES VITORIAS QVE HAN TENIDO LAS armas Cesareas contra Franceses, Vveymaros y otros rebeldes del Imperio, desde principio de este Año de 1643. hasta los vltimos de Febrero. (1643).

enemigos tanto aliento y orgullo, que no cabian de soberuios en si mismos.

Concluirá este pliego con una breve alabanza a Dios por medio de la fórmula “*Laus Deo*”. Nótese, además, la subordinada final con la que comienza esta conclusión, que muestra la interpretación de los acontecimientos por parte del emisor³⁴:

Y para que esto sea con mayor efecto, sale su Magestad Cesarea en persona para mediado Abril a la Ciudad de Praga, para desde allí acudir a Bohemia, Franconia, Slesia, Alsacia, o a la parte donde cargare (sic) la fuerza de los enemigos. **Laus Deo.**

Por lo que respecta a la *Relación 14 (1648)*³⁵, esta comienza con un período oracional muy extenso, tendencia que parecen seguir las relaciones de sucesos españolas de temática política militar (cfr. *supra*). Destaca en este inicio la minuciosidad concerniente a la data cronológica. Asimismo, cabe suponer que la presentación de los personajes intervinientes en este pliego sería de agradecer por parte de los receptores, ya que probablemente gran parte del público al que iban dirigidos estos documentos desconociera los altos cargos citados, por lo que la especificación de su cometido era una información verdaderamente necesaria para la mejor comprensión de los hechos narrados (§6.1.5.):

AVIENDOSE Prevenido y adornado la casa de la ciudad para este efeto, por auerse determinado que se auian de hazer las entregas de las Ratificaciones **el Viernes 15. de Mayo** el señor Antonio Brun, **del Consejo de su Mag<estad> en el Supremo de Flandres** (sic), y su Plenipotenciario para los tratados de la paz fue **a las ocho de la mañana** con don Pedro Fernandez del Campo, y Angulo, **Secretario de S<u>M<agestad> y de la Embaxada de España** a la casa de la ciudad, donde los estauan aguardando dos de los señores Plenipotenciarios de

³⁴ Deberá prestarse especial atención al comienzo de las *conclusio* en este tipo de relaciones, pues pondrán de relieve el parecer del emisor respecto al hecho referido.

³⁵ RELACION DE LA FORMA. *con que se han hecho las entregas de las ratificaciones de la paz de España, y los Estados generales de las Prouincias unidas, y de publicacion, que se celebrò en la ciudad de Munster de Vestfalia a 15. y 16. de Mayo deste año. de 1648. (1648).*

Olanda, con Iuan Vamdemburg, **Secretario de su Embaxada** para colacionar, y preuenir todos los papeles, en que **se tardò dos horas:** despues fueron los demas señores Embaxadores de los Señores Estados a la dicha casa para guardar en ella al Excelentissimo Señor don Gaspar de Bracamonte y Guzman, **Conde de Peñaranda, Gentilhombre de la Camara de S> M<agestad> de su Consejo de Estado**, y su Embaxador extraordinario al Emperador, y su primer Plenipotenciario para los tratados de la dicha paz, y su Excelencia salio de su Palacio a las diez con la grandeza, y lucimiento siguiente.

De esta manera, esta relación no presentará un cierre al uso, ya que no solo no incluye el esperable encomio a Dios, sino que aprovecha la parte final del relato para incidir en la veracidad del acontecimiento narrado, énfasis que generalmente suele presentarse al inicio de las relaciones de sucesos y, más concretamente, en sus títulos:

Finalmente estos dias han sido muy para vistos respeto de los actos, que se han celebrado en ellos, y de lo mas, que se refiere en **esta relacion, que va ajustada a la verdad.**

La *Relación 15 (1649)*³⁶ comienza *in medias res*, sin ninguna introducción. Sin embargo, esta especifica el marco espacial-temporal en el que se inscribe el suceso relatado. Así, contrasta nuevamente este inicio directo, breve y escueto, con los extensos comienzos de algunas de las relaciones anteriormente vistas (cfr. *supra*):

SAbado quatro de Setiembre deste año de 1649. llegô la Reyna nuestra señora a las **Costas de España**, y dio fondo la Capitana Real en la **Ciudad y Puerto de Denia.**

Tan abrupto como el comienzo de esta relación será su cierre que, tras una larga enumeración de “los lugares más principales” del Valle de

³⁶ RELACION DE LOS FELIZES SVCESSOS que han tenido las Armas de su Magestad gobernadas de Don Iuan de Garay General del Exercito de Cataluña, y el numero de las villas y lugares que se han rendido a la obediencia del Rey nuestro señor. Año de 1649. (1649).

Arán,³⁷ tampoco incluirá la glorificación a Dios: “Y otros muchos lugares, cuyos nombres por extraordinarios aquí no se mencionan: de algunos de los cuales es señor el Conde de Eril, Asistente que fue de Seuilla.”

La *Relación 16 (1649)*³⁸ abre de nuevo su relato *in medias res* y esta vez lo hace por medio de una proposición causal-temporal subordinada a la que parece faltarle la oración principal a la que complementaría:

AViendo el señor Marques de Leganes dado orden secreta al Comissario de la Caualleria de Badajoz Don Gregorio de Ybarra, para q<ue> con seys Compañias de Cauillos entrasse en el Reyno de Portugal, y hiziesse la mayor presa de ganado que pudiesse.

Así pues, es necesario seguir leyendo (o escuchando) la relación para poder conocer realmente qué se va a relatar en este pliego:

En cumplimiento de las ordenes de su Excelencia, mandò el dicho Comissario general a los Capitanes D<on> Diego Quixada, y D<on> Andres de Trapola, que sus Compañias de cauillos que estauan de quartel en la Ciudad de Xerez de los Caualleros, las conduxesse<n> luego a la Villa de la Higuera, y el mismo orden embiò a las Compañias de la Parra, y Fuense (sic) el Maestre; para que juntas con otras dos que auia en la dicha Higuera (la vna de su cargo, y la otra de la guarda del señor Marques) se hiziesse la dicha entrada.

El cierre del relato se lleva a cabo por medio de un extenso período oracional, que se aprovecha para incidir en la iniquidad del “canalla” enemigo. Esta desacreditación no impide, sin embargo, la inclusión de la alabanza final a Dios (“LAVS DEO”):

³⁷ “Los nombres de los lugares mas principales del dicho Valle son los siguientes. El Castillo de Leon. Malpas. Peril. Peranera. Cas. Manaret. Benes. Setnis. Perùs. Bubellabata. Gornues. Barabes. Villalor. Senet. E*eriso. Flitia. Casas. Buy. Sorocha. Baliado de Sabas. Lor. Lespe. Ycole. Ventosa. Gotartr. Roones. Higuece. Cita. Gigo. Esperante. Tironella. Castellás. Masiber. Adonsi. Hauella. Elmas de agras.”

³⁸ RELACION VERDADERA DE LA ENTRADA QVE HIZIERON EN PORTugal quatrocientos cauillos, gouernados por el Comissario general de la Caualleria de Badajoz D<on> Gregorio de Ybarra, y de la grandiosa presa de ganado que traxeron. Y como saliendo a quitar la dicha presa setecientos cauillos del enemigo, fueron desuaratados, presos y muertos muchos dellos. *Sucedio Martes doze de Nouiembre de 1648. (1649).*

Ha sido esta faccion muy considerable, porq^{ue} demas de ser la presa tan rica y venir como vienen los Soldados tan aprouechados del saco de las Quintas, se ha reconocido que **es canalla la Caualleria enemiga**, pues **huyeron vilmente** sieⁿdo setecientos cauallos los suyos, que segun dizen los prisioneros, los formauan doze Compañias, quatro q^{ue} salieron de Oliuença, y vno de Mouron, otra de Moura, y seis de Ylues: entre las quales venia vna a quien intitulan: La ira de Deus: que se componia de los Soldados mas alentados de la Ciudad, de Coimbra, los quales fueron los que en la dicha refriega huyeron mas aceleradamente. **LAVS DEO.**

La *Relación 17 (1656)*³⁹ presenta una estructura diversa a las previamente examinadas, pues en esta se altera la tripartición esperada debido a la inclusión previa de una epístola y de un extenso listado de nombres que se corresponde con “los prisioneros franceses hechos en el socorro de Valencianas”. De este modo, se incluye en primer lugar la copia de dicha carta (“*Copia de la Carta del señor Secretario Iuan Bautista de Arespacochaga [...]*”), que comenzará con un vocativo y lógicamente, debido a su condición epistolar, incluirá referencias al receptor por medio de formas de cortesía (“Señor mio”, “V^{uestra} m^{erced}” [§4.2.]), además de huellas explícitas del emisor (empleo de la primera persona tanto del singular como del plural [§4.1.]), erigiéndose así quien escribe como testigo ocular y de primer orden de la victoria en el sitio de Valencianas (Flandes):

SEñor mio. Doy a V^{uestra} m^{erced} la norabuena del feliz dia, que **nuestro** Señor ha sido seruido de dar a su Alteza, pues ha sido el mayor q^{ue} ha tenido en su vida, aunque entre Napoles, y Barcelona, que entrambos los **he visto**, pero como **digo**, no llegan.

³⁹ SEGUNDA RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QUE LAS ARMAS de su Magestad han tenido contra las de Francia en el sitio de Valencianas en Flandes; sacada de vna carta, que el señor Iuan Bautista de Arespacochaga, Cauallero de la Orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y de Estado y Guerra del Serenissimo señor D^{on} Juan de Austria, escriuio a vn correspondiente suyo de la Villa de Madrid. Su fecha en Valencianas a 17. de Julio de 1656. años. Con el numero de los Franceses muertos, y lista de los prisioneros, piezas de artilleria, bagaje, y municiones, y otras cosas de mucho valor, que se les han quitado a los enemigos. (1656).

Se cerrará esta carta con el lenguaje formulario típico de las epístolas del momento, por el que el emisor encomienda al destinatario de sus letras a Dios:

Y en todo me remito al señor Conde Hercules Vizconti, q<ue> vâ a essa Corte, y como testigo de vista darâ relacion a V<uestra> m<erced> mas por estenso. **Guarde Dios a V<uestra> m<erced>** <et>c<etera>

Acto seguido se presenta la “*LISTA DE LOS PRISIONEROS FRANCESES, HECHOS en el socorro de Valencianas, a 16. de Julio de 1656.*”, con un total de cuarenta y cinco nombres de personalidades francesas (todos los mencionados poseen el título ya de “Monsieur”, ya de “Conde”, “Mariscal”, “Duque” o “Marques”, lo que, sin duda, aumenta el valor de la presa obtenida [§7.1.1.]), para luego incluir, por fin, propiamente las noticias de Flandes (“*PROSIGVEN LAS NOTICIAS DE FLANDES*”), el contenido que verdaderamente se espera en esta relación. Esta última parte se inicia con un largo período oracional en el que directamente se desarrolla el título del pliego, especificando, como viene siendo habitual, las coordenadas espacio-temporales en las que se inscribe esta narración, cuyo inicio se aprovecha para ofrecer un retrato adverso del enemigo francés, de gran soberbia, al confiar más en sí mismo que en la voluntad de Dios:

EL Exercito del Rey de Francia, q<ue> se conponia de 12 U<nidades> cauallos, y 18 U<nidades> infantes, a cargo de tres Generales, q<ue> son el Vizconde de Turena, el Mariscal de la Fertè, y el Conde de Grandeprière, **sitiò a Valencianas, vna de las principales Ciudades del Pais de Flandes, a 15. de Junio**, para cuyo asedio hizo el Cardenal Mazarino el vltimo esfuerço, recogiendo y sacando la sustancia de Francia, por asistir a la gente de guerra, prometiendose en pocos dias ganar esta Plaça, adonde intentaua hazer vn Castillo semejante al de Canbra y, para dar leyes, y hazerse temer en los Payses de Flandes: para lo qual diuirtio su Eminencia al Rey de Francia, a que no viniessse en el tratado de la paz con España (en q<ue> tanto ha instado, e insta su Santidad) hasta ver los sucessos desta canpañã, por auer gastado los Franceses en ella **mas de tres millones de ducados, y todo se les ha malogrado, y consumido por permission diuina**, porq q<ue> **fieron**

mas del valor, y numero de sus soldados, que de la voluntad del Dios de los Exercitos.

Si bien este relato concluye sin alabanza alguna a Dios, este no omite, sin embargo, una referencia divina (“siendo Dios seruido”), para después anunciar la futura exposición detallada de los acontecimientos venideros (cfr. *Relación 6 (1621)*):

Entiendese, que no durará mucho tiempo el sitio desta Villa, porq<ue> aunq<ue> ay gente dentro bastante para defenderla, no tienen bastimentos, ni municiones: y despues (**siendo Dios seruido**) passará el exercito a sitiar a S<an> Ghilain. **De lo q<ue> fuere sucediendo se irá dando cuenta por menor.**

La *Relación 18 (ca. 1673)*⁴⁰ abre su relato con una presentación constituida por un extenso período oracional en el que se incluye minuciosamente el marco tempoespacial en el que se desarrolló la publicación de las guerras contra Francia:

EL día diez y seis de Octubre passado se publicaron las Guerras **en la Ciudad de Bruselas** contra Francia; y luego salió su Excelencia con dos mil Cavallos hasta la Raya de Holanda, á verse con el Principe de Orange: lo qual se consiguió con todo (lu)zimiento de vna, y otra parte: y aviendo tenido **mas de quatro horas** de conferencia secreta, se sentaron à comer acompañados de los señores de mas sequito, que **passaron de quinientos combidados**, repartidos en diferentes mesas, y **assistidos de la liberalidad, y magnificencia Española**, que la ostentó su Excelencia este día **con grande abundancia de regalos, sin dexar al gusto que desear, y dando a todos que admirar no poco.**

⁴⁰ RELACION VERDADERA, EN QVE SE REFIERE LA PVBLICACION de las Guerras que contra Francia se mandò hazer en Bruselas, por el Excelentissimo señor Conde de Monte Rey, Governador, y Capitan General de Flandes. *REFIERENSE LAS CORRERIAS que ha executado la Canalleria Española en tierras del Frances: las presas de ganados, y otras cosas de valor que se le han tomado. Y assimismo se dà cuenta del solemne recibimiento, y costoso vanquete que su Excelencia hizo al Principe de Orange en la Ciudad de Amberes, el dia diez y seis de octubre deste presente año de 1673.* (1673).

Una vez abordado este primer suceso, se referirá el “*solemne recibimiento, y costoso banquete que su Excelencia hizo al Príncipe de Orange en la Ciudad de Amberes*”, en el que sutilmente se subrayará la prodigalidad y el buen hacer español en el recibimiento del Príncipe de Orange:

Hecha esta funcion, aquella misma noche se fue el Principe à su quartel, y su Excelencia a Amberes: y passados dos dias fue a dicha Ciudad el de Orange, y fue en ella recibido del señor Conde, con la ostentacion, y grandeza que es dezible.

Este relato concluirá con un cierre de marcado carácter religioso y especialmente católico en el que, si bien no se incluye la fórmula frecuentemente atestiguada “LAVS DEO”, sí se apela, sin embargo, a la unidad religiosa católica, frente a los herejes mahometanos. Se trata, pues, esta de una invocación a Dios (en la que también se incluye al receptor por medio del empleo de la primera persona del plural) para conseguir su ayuda en la lucha frente a los musulmanes. Destaca de nuevo el fin abrupto y explícito de la relación (“FIN”):

Nuestro Señor se sirva de dar felices, y prosperos sucessos a las Catolicas Armas **desta Catholicissima Monarquia**, para que como immobile (sic) Coluna de la Fè, las esgrima, y mueva contra el Mahometano Imperio, propagando, y haziendo venerar **el Sacrosanto Nombre de CHRISTO Nuestro Bien**, hasta la mas vltima, y no conocida Region del Orbe. **FIN**.

Por su parte, la *Relación 19 (1673)*⁴¹ comienza de nuevo con el relato directo de los acontecimientos, enmarcados en un espacio temporal determinado (el primero de agosto). Sobresale como novedad en este pliego la inclusión de las a la sazón condiciones meteorológicas:

EN dicho dia a 1. de Agosto, al amanecer, siendo el viento Sudueste, la Armada Olandesa, **teniendo el barlovento**, el General de

⁴¹ RELACION VERDADERA, Y COPIA DE CARTA, EN QVE SE DA CVENTA DE LO SVCEdido entre las Armas de Inglaterra, y Francia, contra la de Holanda, en veinte y vno de Agosto deste año de 1673. (1673).

Royter mandò disparar vna pieza, para que toda la Armada se previniese en orden de batalla; lo qual se executò con tal presteza, que admirò a dicho señor General: y en esta forma, y **con el viento Sudueste**, fue a embestir al enemigo, que estava en forma de media Luna, aguardando a la Olandesa, con las velas sueltas encima de las vergas, y dividida en tres Esquadras.

Se cerrará este discurso con una invocación a Dios, así como con una prolepsis⁴² que promete el proseguimiento de nuevas noticias tan pronto como estas sean conocidas por parte del emisor. Este compromiso del relato venidero de los nuevos acontecimientos parece erigirse como un lugar común en las relaciones de sucesos de origen epistolar, de modo que lo que más importaría en este tipo de pliegos sería la pura transmisión de la información, esto es, conocer qué ha sucedido, frente a otras relaciones de sucesos cuyo contenido pueda estar más politizado o ideologizado en aras de ofrecer al receptor una imagen favorable, ya de los ejércitos españoles, ya de su monarquía o de sus cargos eclesiásticos: “Dios quiera poner estas Armadas en paz, para que de todo se le dên las gracias. **En la sigue<n>te Relacion darè quenta de todo lo sucedido en adelante.**”

Por lo que respecta a la *Relación 20 (1683)*⁴³, esta comienza situando sucintamente al lector en los antecedentes de aquello que se va a narrar, que no es poco (“todo lo sucedido en Alemania”):

LA Mayor parte del Exercito del Rey de Polonia que fue en seguimiento del Exercito Octomano, desvaratado sobre el Citio de Viena; havia presso grande cantidad de Turcos, y entre ellos muchos Cavos principales, y muerto mas de treinta mil, turcos, antes que llegassen a pasar la Puente del Rio Rab.

⁴² Cfr. *Relación 6 (1621)* y *Relación 17 (1656)*.

⁴³ RELACION VERDADERA, Y BREVE CO<M>PENDIO DE TODO LO SVCEDIDO EN Alemania, sacado de lo que el señor Emperador à escrito à su Magestad Catolica, que llegó a la Corte, Sabado 23. de Octubre de 1683. REFIERESE TODO LO QVE SE LE à quitado a el Turco, y el aprieto en q<ue> se halla el Gran Visir, co<n> pocos de los suyos, sacado por Carta q<ue> traxo vn estraordinario, que llegó a esta Ciudad Sabado 30. de dicho mes.

Así las cosas, pese a que esta sea una relación de origen epistolar (“sacado por Carta q<ue> traxo vn extraordinario, que llegó a esta Ciudad Sabado 30. de dicho mes.”), su cierre resulta breve, escueto y directo, ya que no hay rastro alguno del lenguaje formulario saluatorio propio de las misivas, así como tampoco se ofrece ninguna alabanza a Dios, si bien es cierto que este es el principal responsable de la victoria sobre los turcos, con respeto del señor Duque de Lorena:

Que su Magestad Polaca, sin tomar en la boca, lo que el, y su hijo han hecho en esta Victoria, **lo atribuyen despues de Dios à el señor Duque de Lorena.**

La *Relación 21 (1685)*⁴⁴ se abre con un largo período oracional en el que el emisor incluye, por una parte, una referencia metatextual al propio título del pliego (§4.5.), a la vez que lleva a cabo una reflexión sobre el papel de la fortuna en los desenlaces bélicos, para poder así presentar los acontecimientos sucedidos al Conde de Melgar, de quien se ofrece un breve panegírico:

AVNQVE del valor de vn Exercito, tan repetidamente vitorioso, como el Imperial, que milita en Vngria y de los Grandes, y muchos Principes, y señores ocupados en él, no se esperaba menos de lo que aora por mayor se ha sabido de **la Vitoria insigne resumida en el titulo desta relacion;** sin embargo, como los sucessos de la Guerra no se rijan siempre por la justicia de la causa, y tal vez siguen **los passos de vna ciega, è iniqua fortuna,** bueno será no dilatar el co<n>suelo destas noticias à la expectacion vniversal, y mas viniendo de tan buena parte, como el **Excelentissimo señor Conde de Melgar, à quien nunca se pagará bastantemente la circunstancia de la presteza co<n> que las encaminò à las Reales manos de su Magestad.**

Esta relación se distingue por presentar un cierre un tanto diverso de aquellos al uso, pues el propio emisor apela indirectamente a su

⁴⁴ RELACION VERDADERA DE LA FELIZ vitoria que han tenido las Catholicas Armas Imperiales contra los Turcos, à 16. de Agosto deste presente año de 1685. (1685).

auditorio para que este pida a Dios por los duques de Baviera y de Lorena, merecedores de estas plegarias por su “Christiano zelo, y por su sangre”:

Y entretanto **se pide a los Vassallos desta Catholica Monarquia pidan a la Magestad Divina**, conceda a los Serenissimos señores Elector Duque de Baviera y Duque de Lorena, los aumentos de prosperidad, que su Christiano zelo, y por su sangre, y Alianças merecen.

Por otra parte, la *Relación 22 (1689)*⁴⁵ comienza *in medias res*⁴⁶ con el período oracional más extenso que hasta ahora se ha podido atestiguar al inicio de las relaciones que constituyen el corpus de estudio, y cuyo contenido resulta difícil de seguir, como se muestra a continuación. Nótese una vez más las referencias topográficas, así como la especificidad en cuanto a las cantidades numéricas (de soldados, piezas de artillería, caballos, prisioneros) se refiere:

AVIA passado muchas vezes el Seraschier **el Rio Morava**, aviendose vltimamente vnido con el Gran Visir, los quales juntos mandavan **vn Exercito de mas de quarenta mil co<m>batientes**, con el qual se fueron acercando **al Rio Morava**, llevando intento de pelear con los Imperiales, y sople<n>der à **Belgrado**, pero no pudieron efectuar cosa alguna, porque tenian contra si la vigilancia, y el valor del Principe de Baden, el qual assistia à la defensa de aquellos contornos, si bien con inferior numero de Milicias, pero superiores en valor, y practica Militar; y despues de averse mudado en varios acampamientos, passò el de Badèn el sobredicho Rio, observando los movimientos de los dichos Infieles, que tambien se iban mudando en diferentes partes de los confines del **dicho Rio Morava**, y otras vezes **àzia el territorio de Nissa**; de lo qual impaciente el invicto animo del valeroso Principe de Badèn, deseando señalarse con algu<n> singular hecho Militar, resolviò seguir al Exercito

⁴⁵ DISTINTA RELACION DE LA VICTORIA, QUE HA TENIDO EL Exercito Imperial, governado por el Serenissimo Principe Luys de Baden, contra el de los Turcos, entre el Rio Morava, y Nissa. Y ASSIMESMO, DEL ESTADO EN QVE SE hallan los Exercitos Imperiales en las partes del Rin, y los Venecianos en la Morea; venida à Barcelona à 23. de Setiembre de 1689. por Extraordinario despachado por su Magestad Imperial al Rey nuestro Señor Carlos Segundo (que Dios guarde.) Y *PASSANDO POR ZARAGOZA DOMINGO* à 25. dexò las mesmas noticias autenticadas, como se siguen. (1689).

⁴⁶ Cfr. *Relación 15 (1649)* y *Relación 16 (1649)*.

Infiel, para obligarle a la Batalla, disponiendolo con las reglas mas sabias, y prevenidas, que pueden hallarse en el Arte Militar, previniendo primeramente el esconder **dentro vn bosque vezino, cerca de diez mil Soldados**, lo mas Cavalleria, a cargo del Conde Veterani, para que a su tiempo dieran sobre las Otomanas Tropas; y despues desto, aunque disminuido el Exercito Imperial, con tan considerable desmembramiento, fue siguiendo al Enemigo; y llegando a la vista de los Infieles, observaron estos el ser de muy inferior numero las Tropas Christianas a las suyas, por lo qual resolvieron bolver atràs, y atacar a los Imperiales; entonces el Principe de Badèn con estratagema, digna de su grande comprehension, fingiò temer, y que se retirava para obviar la Batalla, a cuya vista tomando los Turcos nuevo aliento, se iban apresurando para la pelea, pero el de Baden les fue atrayendo con tal artificio al puesto ventajoso, y vezino a la emboscada, que no repararon los Infieles en la estratagema; y assi implorando los Christianos el Divino favor, se empeçò la pelea, **que fue el dia 29. de Agosto**; y mientras el Principe de Baden mostrò el continuar en algo su retirada, por causa de varias aguas que se hallan en el camino **àzia Nissa**, fueron atacados los Turcos por la retaguardia de **los diez mil Soldados**, que estaban en la emboscada, y dando los otros con el Principe de Baden por vanguardia, se empezò la Batalla con grandissimo valor, y esfuerzo, en la qual fueron los Turcos derrotados con grandissimas ventajas, por parte de los Imperiales, pues sobre no perder **estos quatrocientos hombres**, quedaron de los Infieles **mas de cinco mil muertos**, cuyos cadaveres cubrian aquellas campañas de **entre el Rio Morava, y la Ciudad de Nissa**, tomando los otros vna precipitada fuga **el dia siguiente a 30.** y desamparando vn bello Fuerte, que era todo su refugio; con que dexaron en poder de los Imperiales **ciento, y cinco Piezas de Artilleria con todo el Bagaje, y mas de tres mil cavallos, y grande cantidad de prisioneros**, sin los que murieron en el alcançe, que fueron prosiguiendo los Christianos; con cuya importantissima victoria quedan frustradas las esperanças de otros progressos a los Turcos, y de conservar las Plazas que les quedan **en Vngria**, como **Canissa**, y otras, que con este mal successo, sin duda en breve tiempo se veràn puestas bajo el dominio del Augustissimo Emperador Leopoldo, a quien Dios favorece con tan singulares ventajas, para el consuelo de toda la Christiandad.

Pese a este comienzo tan denso, la presente relación concluye, sin embargo, de un modo más sencillo con la alusión a la llegada de las noticias referidas por medio de una carta particular, confiriendo así mayor

veracidad a lo relatado, pues la victoria narrada no se trata de una invención del emisor, sino que es esta información fidedigna:

Las noticias mas recientes de la parte del Rin, han venido por el dicho Extraordinario con Carta particular, que confirma el sobredicho suceso, y el estado en que se halla la Plaça de Moguncia, en la forma que se sigue, y es de vn Capitan Aleman (a) otro de su Nacion, que milita en Cataluña.

Si esta afirmación no resultara suficiente garantía de verdad, este pliego incluirá la propia carta a la que hace referencia, que comienza siguiendo las convenciones del género epistolar (encabezamiento con vocativo, fórmulas de tratamiento [§4.2.]):

SEñOR MIO.

DOy quenta à v<uestra> m<erced> del feliz suceso que ha tenido el Principe Luys de Baden, aviendo derrotado al comun Enemigo, tomado todo el Bagaje con 105. Pieças de Artilleria, y quedado dueño de todo el Campo. Tambien **doy** à v<uestra> m<erced> la enhorabuena de estàr alojados los Señores Duques de Lorena, y Baviera, en la Contraescarpa de Moguncia, con que en breve seràn dueños de la Plaça; y assimesmo le **doy** el parabien del feliz suceso del Principe de Valdee, contra los Franceses; pues el Exercito de Humieres en Flandes ha quedado derrotado con muerte de quatro mil Franceses, y entre ellos los principales de su Exercito.

Llama la atención el final de esta epístola, que no ofrece ningún tipo de despedida a su destinatario, sino que tan solo incluye el lugar y la fecha de la emisión de la carta:

*De esse Principado de Cataluña aguardàmos la noticia de algun buen suceso.
Milan, y Setiembre à 13. de 1689.*

Sin embargo, el cierre de la misiva no supondrá el término de la relación, si no que de nuevo se hará referencia a otra carta (para conferir así mayor veracidad si cabe a aquello que se narra, pues se trata esta de información de primerísima mano), con el fin de completar de este modo

el desenlace de los eventos referidos (la victoria de Luys de Baden sobre los turcos) y zanjar este pliego con las últimas noticias venidas de Venecia sobre el estado de la Plaza de Nápoles. No se incluye, sin embargo, ninguna referencia a Dios:

VENECIA a 19. de Agosto.

Se avisa por vna Carta venida de Napoles de Romania, que el Generalissimo Morosini, tenia atacada por mar, y tierra la Plaça de Napoles de Malvasia, de tal calidad, que se le impossibilita el socorro; y por tierra ay muchas baterias, y por mar, con Bombas, y Carcassas han puesto de calidad dicha Plaça, que han obligado à la Guarnicion a poner Bandera blanca, pidiendo Capítular.

Finalmente, la *Relación 23 (1691)*⁴⁷ presenta una estructura bipartita atípica pues se distingue, por un lado, la relación propiamente dicha, con su estructura tripartita convencional⁴⁸; y, por otro, se encuentran las “NOTICIAS DE LOS PROGRESSOS DE SABOYA.” que, a su vez,

⁴⁷ RELACION VENIDA A BARCELONA, DE LA VICTORIA MEMORABLE, QVE EN EL MAR NEGRO HA conseguido el Principe Cosaco, contra Turcos, y Tartaros; y del sangriento Combate que por mar, y tierra ha sucedido, con muerte de mas de veynte mil Infieles, y con la pressa de cinco Navios, cargados de municion de guerra, con ciento, y veynte piezas de Cañon. Añadense las noticias de los Progressos de Saboya. (1691).

⁴⁸ De nuevo, esta comienza con un extenso período oracional (“DIA 28. de Deziembre del año proxime passado, el Palatino de Moldavia se juntò en Jasi, donde felizmente con la aclamacion del Pueblo, y de aquellos Soldados, se avian restablecido sus Tropas con las desta parte; las quales gobernadas por el General Sincolini, llegaron al Campo del General de Saporona, el qual despues de reportada la victoria contra los Tartaros, se avia retirado cerca de Rimauri; porque el Can que estava en Bourrem en la Valaquia, avia de nuevo passado el Danubio; y con la presuncion de que todas las barcas le seguirian, en fuerza del orden promulgado, se retirò à Baba (situada entre el Danubio, y Mar Negro) Corte que fue en tiempos passados del Gran Señor.”), para finalizar con una interpretación de los acontecimientos acaecidos (“Sabense ciertamente en Polonia los designios del Gran Señor, y el Can se opone con todas sus fuerzas à las Armas Polacas, con maxima de reparar los daños que padece la Casa Otomana, que sobre tantas derrotas se vè afligida à vista de la poca fidelidad, y vnion que tiene en sus Reynos, despreciando en gran parte la obediencia à su Señor; pronosticando este cumulo de infortunios vn considerable eclipse à la Luna Otomana.”)

presentarían la tripartición esperada, con un comienzo *in medias res*⁴⁹ y un final aséptico, sin mención o alabanza alguna a Dios: “El Marques de Parella toda via (sic) està en Barceloneta, y de quando en quando embia trozos de Cavalleria, para reci bir (sic) las contribuciones que ha establecido en el Delfinado, y Proença.”

3.1.1.1.2. Relaciones de sucesos de acontecimientos festivos⁵⁰

Se cuenta con un total de quince relaciones de sucesos de acontecimientos que relatan fiestas y celebraciones de orden político, esto es, que refieren festejos que afectan a la monarquía, a la nobleza o a altos cargos (duques, marqueses, embajadores, etc.).

3.1.1.1.2.1. Relaciones de sucesos de nacimientos reales

Son dos las relaciones de sucesos incluidas en este corpus que presentan nacimientos reales. Así, la primera de ellas, la *Relación 24 (1623)*⁵¹ ofrecerá a su vez el relato de dos acontecimientos: por una parte, el parto de la reina Isabel de Borbón y, por otra, la llegada del príncipe Carlos II de Inglaterra a Londres.

⁴⁹ “LLegò tambien à esta Ciudad aviso cierto de Milan, confirmando que 1000. habitantes del Pais de S<an>. Savador (sic), acompañados de 300. Dragones Franceses, y 300. Infantes de la Guarnicion del Casal, aviendo ido à atacar los Alemanes que defendian los passos, los embistiò el Principe Eugenio de Saboya con algunas Compañias de Cavalleria Alemana, dexando muy pocos enemigos que pudiesen llevar la nueva al Casal; de donde tambien avisan, que 300. Franceses salieron con designio de sorprender las tres Compañias Alemanas del Regimiento de Taf, que estaban en quartel; pero no lograron el intento, pues solo bolviero<n> à aquella Plaza 30. que pudiesen noticiar el encuentro, aviendo muerto los demàs, ò quedado prisioneros.”

⁵⁰ Oteiza (2017: 24): “La imagen del poder civil y religioso ocupa la calle en fiestas y acontecimientos diversos, como recibimientos de príncipes y altos mandatarios; celebraciones de beatificaciones, canonizaciones, etc., de las que dan cuenta con detalle numerosas relaciones en la época. Para ello estos festejos se sirven de todas las artes (arquitectura, escultura, pintura, música y literatura), requieren todos los sentidos y tienen un carácter público y por tanto propagandístico.”

⁵¹ RELACION EN QVE SE DA CVENTA DEL DI-choso parto dela Reyna, y el testamento que hizo dela<n>te del Inquisidor general, y el Conde de Olivares, y el padre fray Simon de Rojas su Confessor. Dasse tambien cuenta de la llegada del Principe don Carlos a Londres, y el gran recibimiento que se le hizo, y como mandò dar libertad a los catolicos q<ue> estaban presos. (1623)

En este orden de cosas, esta relación va a comenzar directamente y sin ningún tipo de preludio para anunciar el inminente alumbramiento de la esposa de Felipe IV. Destacan aquí, una vez más, la minuciosidad con respecto a la data cronológica del suceso, signo, sin duda, de una mayor veracidad, así como la referencia a Dios por medio de la fórmula “desele Dios como merece su zelo”:

DOMINGO A doze de Noviembre en la noche, su Magestad de la Reyna nuestra señora, por estar ya cercano el parto (**desele Dios como merece su zelo**) hizo su Testamento, siendo testigos el Inquisidor general, el Conde de Olivares; y el padre fray Simon de Rojas su Confessor, y el Secretario Pedro de Contreras que lo otorgò, y el Secretario Nauarrete, que lo es de su Camara.

De esta manera, llama la atención el modo en el que se van a enlazar los dos acontecimientos referidos en este mismo pliego, pues el feliz final de la relación del testamento y del parto de la reina⁵² sirve para dar comienzo a la noticia sobre la también feliz llegada del príncipe de Gales a Londres tras su visita en España, hecho al que únicamente se le dedicará un extenso período oracional⁵³:

Y porque se reconozcan las mercedes que nuestro Señor es servido hazernos, se colmò **esta dichosa alegría** con tener su Magestad nueva cierta de que el Principe de Galès llegò co<n> salud à Inglaterra; aunque tardò en el viaje diez y ocho dias, [...]

Finalizará, pues, este pliego enfatizando la bondad y el buen hacer de la Majestad española, que agasaja con joyas a todos los miembros del parlamento por la alegría que siente ante el buen arribo de Carlos II de

⁵² “El parto de la Reyna nuestra señora fue Sabado, dia de Santa Catalina Martyr a 25. Hizieron los Grandes vna Mascara, aunque de repe<n>te uvo mucho que ver. Vuo luminarias, y muchas invenciones de fuego, y dos noches siguientes soltaron los Reloxes. El Domingo siguiente fue su Magestad a caballo acompañado de toda la Corte, a nuestra Señora de Atocha à darle las gracias por las mercedes recibidas. El Lunes vuo procession general desde Santa Maria à las Descalças, fueron en ella todas las Religiones, y el Patriarcha de las Indias, y el Inquisidor general. Dixo la Missa el Nuncio.”

⁵³ Debido a su extensión se ha preferido incluir solo la primera parte de este.

Inglaterra a la isla, sin incluir, no obstante, la loa a Dios: “Y en alegría de la llegada del Príncipe de Galès a su Reyno, su Magestad hizo merced de embiar a todos los de el parlamento, joyas de a ocho mil ducados.”

Por otra parte, el segundo documento seleccionado para este subgrupo de nacimientos reales, la *Relación 25 (1651)*⁵⁴ comienza con un panegírico a la reina doña Mariana de Austria, en el que se presenta así un retrato favorecedor de la figura femenina⁵⁵. Asimismo, destaca de nuevo la minuciosidad en cuanto a la data cronológica:

LLegandose ya el deseado tiempo del primer parto a la Augusta Reyna de España, doña Mariana de Austria nuestra señora, amada sobrina, y clarissima esposa segunda del Gran Monarca Philippe Quarto nuestro señor, estando en su Real quarto, **Martes a la tarde once de Julio año 1651**. le dieron los dolores: à la noche se mandò llamar la Capilla Real, para que dixessen Maitines ca<n>tados de Naudidad, como en semejantes ocasiones se acostumbra.

Una vez desarrollada la narración del nacimiento y del bautismo de doña Margarita María de Austria, terminado, pues, el relato, este se cerrará con el ya acostumbrado LAVS DEO, sin ningún tipo de reflexión o plegaria previa:

Assistiò a todo el Rey nuestro señor de secreto en su cancel, con que se dio fin a tan solemne acto, y se boluio el acompañamiento por otra parte al quarto de la Reyna, de donde auia salido. **LAVS DEO**.

3.1.1.1.2.2. Relaciones de sucesos de coronaciones

Nuevamente, son dos las relaciones de sucesos seleccionadas que presentan coronaciones reales.

⁵⁴ VERDADERA RELACION DEL NACIMIENTO Y BAPTISMO DE LA SERENISSIMA INFANTA D<OÑA> MARGARITA MARIA DE AVSTRIA. Hija de los Reyes nuestros señores Don Phelipe IIII. y Doña Maria Ana. (1651).

⁵⁵ El retrato es favorable ya que la alabada doña Mariana se encuentra en un cargo reconocido de alto poder y no se trata de una mujer anónima, a menudo epítome de los más bajos pecados. Sobre la figura de la mujer en las relaciones de sucesos, cfr. Iglesias Castellano (2014).

En la primera de ellas, la *Relación 26 (1610)*⁵⁶, de nuevo, pliego con un doble contenido (la coronación de María de Médici y el previo asesinato de su marido, Enrique IV de Francia), se comienza directamente con el relato de los acontecimientos especificando el día y el emplazamiento en los que tuvo lugar la coronación de la reina consorte María de Médici:

IVEVES A los tres de Mayo se hizo la coronacion desta Reyna en **San Dionis**; para la qual auendosi combidado a los Embaxadores en nombre del Rey y la Reyna, acudieron a ella a la hora que les estaua señalada, y lleuando el condutor de los Embaxadores al Nuncio, y al Embaxador de España, y al de Venecia, fueron al lugar que les tenían señalado, que era junto al altar al lado del Euangelio, sin q<ue> delante del vuisse nadie.

Este primer suceso finaliza refiriendo el mero término de la coronación, así como con la precisión esta vez de la hora exacta del comienzo y del final de la ceremonia relatada, que duró un total de cuatro horas:

Acabada la missa, bajo la Reyna, y se comulgo en el mesmo puesto que se auia coronado, y luego se boluio a su silla, y passado vn rato se leuantò, y salio de la mesma forma que auia entrado, y los Principes con las insignias delante della. **Començose la ceremonia a las dos de la tarde, y acabose a las seys.**

Acto seguido complementa a la narración de este primer suceso un anexo en el que “Prosiguiese la relacion de la muerte”, en el que se da cuenta del fatídico día del asesinato del monarca Enrique IV de Francia y de Navarra a manos de un fanático católico, François Ravaillac. El texto comienza sin introducción alguna, pues no es mucho el espacio del que dispone el emisor de esta relación para pormenorizar dicho apuñalamiento (únicamente una hoja del pliego). Destaca aquí no solo la acostumbrada minuciosidad temporal, sino también la especificidad cuantitativa, ya que

⁵⁶ VERISSIMA RE-LACION DE LAS FIESTAS que se hizieron en la coronacion de la Reyna de Francia en Paris, y orden con que todo se hizo. Assi mismo se dà quenta de la muerte del Rey de Francia como sucedio, y en que forma. (1610).

en este caso se recrea un crimen, noticia que siempre suscita un especial interés, más aún si se trata del asesinato de un personaje ilustre y de tanto poder como es en esta ocasión el rey de Francia. Nótese asimismo la alusión a Dios (“que Dios perdone”) en esta primera parte del segundo suceso referido:

EL Dia siguiente, que fue viernes catorze de Mayo a las quatro de la tarde salió a passarse como solia el Rey de Francia Enrique III. **que Dios perdone:** y ye<n>do en su coche por vna calle **con ocho señores** que lleuaua consigo, llegó vn hombre que con **vn cuchillo de dos filos** dió al Rey **tres puñaladas** en los pechos, la vna tan penetrante, que antes de llegar a palacio le quitò la habla, y **murio dentro de vna hora**, sin poderse confessar, aunque le absoluió el Cardenal de Surdí por señales que hizo de contrición.

En las líneas siguientes se ofrecerá información sobre el presunto asesino:

Al hombre que le hirió prendieron luego; y, hasta aora no se à sabido del otra cosa, sino dezir que el diablo se lo hizo hazer: hallaronle en el pecho vnos carateres de cosas de hechizarias; y à confessado que auia algunos días que andaua tras hazerlo; y que el dia antes en la coronación de la Reyna estuuó muy cerca de executararlo, y lo dexò por no poder; andase verificando con cuidado si en esto ay mas, y por ahora no se à aueriguado otra cosa. El ombre es Frances, natural de Angulema, hombre de baxa suerte.

Identificado, pues, el regicida, continúa el fragmento con la narración (mediante un período oracional tan extenso que podría constituir un párrafo propio⁵⁷) del pandemonio que este homicidio provocó entre el sentir popular, tras la divulgación de un rumor que achacaba el crimen a un individuo español. Nótese, una vez más, la extrema minuciosidad de las líneas siguientes:

Luego que esto sucedió **se alborotò Paris notablemente**, poniéndose en armas, y **con vna confusion terrible de auer corrido alguna**

⁵⁷ Al igual que ocurría en la *Relación 3* (1617).

palabra que era Español el que le auia herido, y de la inquietud de la mesma gente, començò a acudir golpe de pueblo a casa de don Inigo de Cardenas Embaxador de España, y este tie<m>po embio la Reyna vn recado, auisando al Embaxador lo que auia sucedido, y ofreciéndole asistencia; el que truxo el recado, que es vn cauallero que tiene cargo de acudir a los Embaxadores; vio **la inquietud de la ge<n>te**, de manera q<ue> sin salir de casa llamò a **dos caualleros** Fra<n>ceses soldadodos (sic), y conocidos del mesmo Embaxador, y les encargò el asistir a la puerta de su casa, y no co<n>sentir hazer desorden al pueblo, como lo hizieron con mucho cuidado ellos, y otros de la vecindad gente principal; y luego embio la Reyna **tres oficiales de palacio**, vno con sus insignias Reales, hombre noble, que asistiesen en casa del Embaxador, y hiziessen quanto elles mandasse, y si fuesse menester embiassen por toda la guarda necessaria para su seguridad, y boluio a encargar a **los dos caualleros** que estauan antes el cuidado, y a la noche vino **por tres vezes vna compañía de cauallos** a reconocer la calle, y a saber si el Embaxador auia menester algo, o si auia sucedido algo, y todo fue bien menester segun andaua el pueblo.

Por último, este anexo finaliza con el anuncio del sucesor en el trono del país vecino, el Delfín de Francia, Luis XIII, que, sin embargo, debería esperar aún hasta 1617 para poder ejercer plenamente su poder como monarca. No se incluirá en estas líneas ningún tipo de fórmula religiosa:

Fue Dios seruido que se passò el dia, y la noche sin suceder nada: la ciudad estuu en armas toda la noche. Gouernò el Duque de Pernon. Allende desto escriuen que el dia despues fue jurado por Rey el Delfin por el Parlamento.

Por su parte, la *Relación 27 (1626)*⁵⁸ da inicio a su relato con un sintético preludeo hiperbólico en el que el emisor anuncia a su receptor (a quien se dirige directamente como “V<uestra> m<erced>”) la magnitud

⁵⁸ VERDADERA RELACION EN QVE SE DA CVENTA DE LA CORONACION DE EL nuevo Rey de Vngria, Ferdinando Arneste, tercero de este nombre, hijo del Emperador de Alemania. Cuyo casamie<n>to se trata con nuestra Princesa doña Maria. Tambien se avisa el nuevo decreto que salio de Consejo Real que trata de los Moriscos que echaron de España. Año de 1626. (1626).

y la magnificencia de la presente relación: “DE LAS GRANDIOSAS COSAS que se an visto en este Reyno, esta es la mayor, y assi me atrevo a explicarla en breve suma a V<uestra> m<erced> La fiesta que se à hecho, fue en esta forma.”

Antes de dar fin a la coronación referida, tal y como se ha anunciado en el título de la relación, se incluirá en esta un breve párrafo en el que se da cuenta del “nuevo decreto que salio de Consejo Real que trata de los Moriscos que echaron de España”:

Decreto en favor de los Moriscos.

Salio del Consejo Real los días passados, un Decreto, en que se mandò que nadie fuesse osado maltratar los Moriscos que se avian quedado, ni se le hiziesse agravio alguno, como vivan veynte leguas de la marina, la tierra adentro.

Finalmente, este pliego terminará retomando el relato de la coronación de Ferdinando de Arneste y apelando de nuevo al receptor mediante una prolepsis, ya que, como ocurría en la *Relación 6 (1621)* y en la *Relación 17 (1656)*, en el caso de que se conozcan más acontecimientos, el actual destinatario de esta carta-relación será sabedor de ellos. Véase asimismo la atenuación presente en este último fragmento en el que destaca la impersonalidad, pues el emisor refiere como fuente de su información a terceras partes (“dizen que”, “creese por cierto, que” [§6.2.]):

El Rey nuevo a salido oy a lo Vngaro, y **dizen que** hasta que se jure Rey de Boemia à de andar desta manera. Los Vngaros estan muy co<n>tentos con su nuevo Rey, el qual no à de gobernar hasta el fin de su padre; **pero creese por cierto, que** luego empeçará a gobernar por ser de muy grande entendimiento segu<n> lo à mostrado en muchas ocasiones. **De lo que mas uviere avisare a V<uestra> m<erced>**

3.1.1.1.2.3. Relaciones de sucesos de bodas reales

Por lo que respecta a las relaciones que presentan matrimonios reales, el presente corpus cuenta con tres relaciones que refieren, por una parte, los desposorios en 1615 entre Felipe IV e Isabel de Borbón, hija de Enrique IV de Francia, con quien este había sido prometido a la edad de

seis años, y, por otra, los casamientos de Luis XIII de Francia con doña Ana María de Austria⁵⁹.

De esta manera, el primer testimonio de esta serie de relaciones de temática nupcial, la *Relación 28 (1615)*⁶⁰, referirá dos acontecimientos diversos: por un lado, los casamientos de los reyes, y, por otro, la victoria del Mariscal de Francia contra el Príncipe de Condè.

Así pues, este pliego dará inicio a su relato sin preludios, comenzando con la explícita especificación, no de la fecha de la ceremonia (el 25 de noviembre de 1615), sino del día en que se establecieron las negociaciones para concertar los matrimonios por poderes⁶¹ que vincularían las coronas española y francesa (el 17 de octubre, víspera de San Lucas):

SABADO víspera de san Lucas por la tarde fue el Conde de Altamira por orden de su Magestad con grande acompañamiento de señores, galas, y libreas a traer a palacio al Embaxador de Francia, para presentar los poderes que de Francia le auian venido, para que el Duque de Lerma se desposasse por su Rey con la infanta de Castilla.

Una vez especificados los acuerdos para las entregas de la reina doña Ana de Austria en Irún y descritas en orden cronológico⁶² las fiestas con motivo de tan conveniente acontecimiento, esta relación dará término

⁵⁹ “Las bodas españolas de 1615 fueron un éxito, ciertamente efímero, de esta política: los matrimonios de Luis XIII con Ana de Austria y el del futuro Felipe IV con Isabel de Borbón, la hija del malogrado Enrique IV, parecían poner el pilar inicial para una política exterior fundamentada en la lucha contra el hereje, holandés, inglés o alemán y sus aliados.” (Usunáriz 2013: 207).

⁶⁰ RELACION DE LOS FELICISSIMOS CASA-mientos de los Reyes, y Principes de España, y Fra<n>cia, quien fueron los interpretes, los prelados que los desposaron, las solennes fiestas que se hizieron, y las personas de titulos que se hallaron en ello; la victoria que tuuo el gran Mariscal de Francia contra el Principe de Condè, reuelado contra su Rey, y otras cosas notables, y de mucho gusto. (1615).

⁶¹ Nótese cómo ya desde el comienzo de la relación se explicita que sería el Duque de Lerma, Francisco de Sandoval y Rojas quien “se desposasse por su Rey con la infanta de Castilla”.

⁶² “**A las dos de la tarde** se fueron a comer, comio en publico el Rey, y la Reyna, y el Principe, con la grandeza que se suele en este acto, luego **a la noche** vuo otro serao (sic) en palacio, y por la ciudad vna famosa mascara, y **el Lunes** toros, y juegos de cañas.”

a su relato con un escueto “FIN”, si bien enfatiza antes cómo estos casamientos fueron dignos de ser vistos, por lo que parece ser que el emisor de este pliego parece haber sido testigo fehaciente de dichos festejos, o, al menos, por tal quiere pasar (§6.1.):

Todo este acompañamiento en que yua<n> mas de mil, passò con grande orden delante de palacio, y a este tiempo entrò en Burgos la guardia de acauallo, que yua de aqui de Madrid, todos con sus armas, lanças, banderillas, y trompeta, **que era cosa muy de ver. FIN.**

Ha de notarse a su vez que esta relación, tal y como anuncia en su título, también refiere la “victoria que tuuo el gran Mariscal de Francia contra el Principe de Condè, reuelado contra su Rey, y otras cosas notables, y de mucho gusto”, cuestiones a las que apenas dedica un párrafo de las cuatro hojas de las que consta este pliego:

El Duque de Vmena no viene con el Rey, porque disgustado se retirò a sus tierras. El principe de Condè anda alboratado (sic), y el Mariscal de Francia le ha desbaratado, y puesto en huyda en vn brauo encue<n>tro. Los hereges no le an querido dar ayuda, ni el Ingles, ni Mauricio, y assi se ha retirado a la Rochela.

Por su parte, la *Relación 29 (1615)*⁶³ comenzará con un período oracional bastante más extenso que aquel de la relación anterior, incidiendo una vez más en la minuciosidad cronológica, de nuevo no del día exacto de la boda entre Felipe IV e Isabel de Borbón, en este caso, también por poderes, siendo el intermediario esta vez el Duque de Guisa, sino del mes previo en el que se establecieron los contactos entre las coronas francesa y española para fijar definitivamente los casamientos:

EN cumplimiento de lo que el Rey nuestro Señor tenia mandado a don Iñigo de Cardenas su Embaxador en Francia, **para los diez y siete de**

⁶³ SEGUNDA RELACION DE LOS CASAMIENTOS del Principe de las Españas, nuestro señor don Felipe Quarto deste nombre, con la serenissima Madama Ysabel de Bourbon, hija mayor de los Reyes Christianissimos de Francia, con todas las ceremonias, que en esto passaron. Celebradas en la ciudad de Burdeus a diez y siete de Otubre de 1615. (1615).

Otubre, acompañado del Principe de Ienuile y toda la Corte de Francia, a tener audiencia de los Reyes Christianissimos, adonde fue recebido al entrar de Palacio, estando puestas las guardas dobladas, y todas con las armas en las manos, al subir de la escalera salio el Capitan de las guardas a recibirle, y passadas algunas pieças, se entrò en vna galeria muy grande, adonde estauan los Reyes, donde se passó mucho trabajo por la apretura.

Contextualizada la relación, se iniciará ya el relato minucioso de la boda y sus disposiciones previas, detacándose, una vez más, la pormenorizada data cronológica:

Domingo diez y ocho, dia de S<an>Lucas, el Principe de Ienuile vino a las onze de la mañana, con toda la Corte de Francia, por don Iñigo a su posada: venian algunos señores, Duques, Pares muy galanes, con muy lucidas y brauas libreas.

El cierre de este segundo pliego se lleva a cabo mediante el ensalzamiento del alborozo por los desposorios descritos, sin incluir, tal y como sucedía en la primera relación de esta serie, ninguna referencia a Dios:

A esta ora començaron las alegrías y regozijos deste lugar, y fue lo primero que el castillo Trompeta, que es bien sonado, començo a disparar mucha y muy buena artilleria, el puerto de mar y ribera, que tiene delante con muchissima cantidad de baxeles respondieron al castillo con mucha artilleria, particularmente señalandose con los Franceses los baxeles Españoles y Flamencos.

Finalmente, el tercer y último texto de la serie de estas relaciones, la *Relación 30 (1615)*⁶⁴ vuelve a referir las dobles bodas del futuro rey Felipe IV de España con Isabel de Borbón, así como las nupcias entre Luis XIII

⁶⁴ TERCERA RELACION de los felicissimos casamie<n>tos del Principe Don Filipe nuestro señor con la serenissima Madama Ysabela de Borbo<n>, y del Christianissimo Ludouico Rey de Francia co<n> la Reyna doña Ana Maria de Austria. Y de la renunciacion que hizo de sus derechos a España en el Rey su padre, señor nuestro. La salida de Burgos a su viage, hasta donde va su Magestad con su hija, y espera de la serenissima Princesa de España. (1615).

de Francia y Ana María de Austria⁶⁵. Así, este pliego se inicia con una breve introducción a los desposorios, presentando el sarao de la noche anterior a la ceremonia. De esta manera, se hace especial hincapié, por una parte, en las costosas vestimentas de los participantes en dichos festejos, dignas de una ocasión de tamaña importancia, y, por otra parte, se incide en la especificidad de la data cronológica en cuanto a la duración de la fiesta se refiere:

POR las alegrías delos dichosos desposorios de los dos Monarcas hizieron los caualleros de Burgos vna encamisada de seys quadrillas de a seys **cada vna en difere<n>tes trages**, vna de Fra<n>ceses, otra de Flamencos, otra de Borgoñones, otra de Españoles, otra de Turcos, y otra de aldeanos: **las libreas fueron costosas**. Dieron buelta a palacio, vista a la ciudad, y pareciere<n> muy bien, y regozijaron toda la gente. Vuo sarao aquella propria noche en palacio, **empeçose a las onze, y acabose a las tres de la madrugada**: dizen dançaron los Principes con gallardía.

Descritas las ceremonias, así como las fiestas de cañas en su honor y el viaje de la familia real hacia Vitoria con salida en Burgos el 14 de noviembre, esta relación culminará con un cierre formulario finalizado con la interjección “Amen”:

Su Magestad salio el Domingo con todo lo resta<n>te de su familia, y demas cortesanos, posa cada dia, donde el antes á estado la Reyna de Francia, llegará hasta la ciudad de Vitoria, do<n>de se despedirà de la Reyna, y aguardará allí a la serenissima Madama Ysabela de Borbon, y vendra a Burgos con sus altezas, y de allí a Valladolid, y luego a Madrid. **Todo lo qual sea para mayor honra, y gloria de nuestro Señor Iesu Christo. Amen.**

⁶⁵ El hecho de que el acontecimiento referido no sea nuevo para el receptor de este pliego ya se deja ver en el propio título, en el que se especifica que esta es la “**TERCERA RELACION**” sobre estos desposorios. Lo mismo sucedía en la relación anterior (*Relación 29 (1615)*), en este caso: “**SEGVNDA RELACION DE LOS CASAMIENTOS**”.

Por último, la *Relación 31 (1667)*⁶⁶, que refiere el viaje de la emperatriz Margarita María de Austria desde el Puerto del Final (Liguria, Italia) hasta Viena, así como los desposorios de esta con su tío Leopoldo I de Habsburgo, carece de cualquier tipo de introducción, pues comienza *in medias res*⁶⁷ con un extenso período oracional en el que se especifica la fecha y el lugar (20 de agosto de 1660 en la actual Finale Ligure en Liguria, Italia) de dicha partida, al mismo tiempo que se hace referencia a otra “relación o gazeta”⁶⁸ (a la que no ha sido posible acceder) anterior a esta⁶⁹ y que ya abarcaría los antecedentes de los acontecimientos relatados en este pliego:

LLegò la Serenissima señora Doña Margarita Maria de Austria **al Final, Viernes 20. de Agosto de 1666.** comboyada de las Galeras, y Nauios, **de que se dio suficiente noticia en la Relacion, ò Gazeta antecedente:** [...] Diosè principio al Aco<m>pañamie<n>to, en esta forma.

Una vez detallado el viaje pormenorizadamente⁷⁰, terminará esta relación con una referencia metatextual al propio documento y con un

⁶⁶ RELACION DEL FELIZ VIAGE DE LA SEÑORA EMPERATRIZ, DESDE el Puerto del Final, a Viena de Austria: y Desposorios de sus Cesareas Magestades, celebrados en aquella Imperial Corte Domingo 8. de Diziembre de 1666. (1667).

⁶⁷ Cfr. *Relación 15 (1649)*, *Relación 16 (1649)* y *Relación 22 (1689)*.

⁶⁸ Nótese aquí la inclusión de los términos *Relacion* y *Gazeta*, que parecen mostrar cierta conciencia por parte del emisor de la existencia de un grupo propio de textos como sería el de las relaciones de sucesos o el de las gacetas. Este aspecto se abordará a lo largo de todo el presente trabajo, ya que esta cuestión resulta de gran importancia para la delimitación de las relaciones de sucesos como posible tradición discursiva (§4.5.).

⁶⁹ Quizá se refiera a la *Breve descripción de la entrada que la Señora Emperatriz hizo en la ciudad de Gandia, regalos con que la Duquesa de aquel Estado sirvió a su Magestad Cesarea, recibimiento de la Ciudad de Barcelona; su embarcacion, y acompañamiento hasta llegar a Italia a el Puerto Final (1666)* o a la *Descripción breve, copia de carta, y verdadera Relación de las Fiestas, y recibimiento que en Barcelona se hizo à la Magestad Cesarea de la Serenissima señora Doña Margarita de Austria, Emperatriz de Alemania; y juntamente de su embarcacion, y acompañamiento, sacada de vna carta, escrita à vna persona particular de esta Corte. Año (1666)*.

⁷⁰ Nótese de nuevo la especificidad cronológica: “LLegò la Serenissima señora Doña Margarita Maria de Austria al Final, **Viernes 20. de Agosto de 1666.** [...] **Miercoles primero dia de Setiembre** salió del Final la señora Emperatriz, acompañada de Don Luis Ponce de Leon, y de numeroso congresso de Titulos, y Caualleros Italianos, [...]

buen augurio hacia los recién casados, para los que se pide a Dios por su larga vida y “dilatada sucession”:

Preuiniero<n>se para los ocho dias sigue<n>tes muchas Comedias, q<ue> se auia<n> de representar en el Idioma Italiano, y otros varios festejos, y entretenimie<n>tos, de q<ue> **no se puede dar noticia en esta Relacio<n>, por la cortedad de su volumen<n>: y assi, omitie<n>dolos todos**, solo diré; que sus Magestades Imperiales quedan en Viena con muy buena salud: **la qual prospere Dios por largas edades, y les dé ta(n) dilatada sucession, como les desea la lealtad de nuestra España.**

3.1.1.1.2.4. Relaciones de sucesos de entradas públicas (reales o no), audiencias y embajadas, recibimientos

Se cuenta en el corpus con cuatro relaciones de entradas públicas. La primera de ellas, la *Relación 32 (1612)*⁷¹ da comienzo a la narración situando al lector u oyente en el marco espacial y cronológico en el que se desarrolla la audiencia al Duque de Pastrana (París, a 13 de agosto), a la vez que se ensalza la fastuosidad reinante en dicha ceremonia:

Viernes tres se hizo jornada en Ayguas, [...] **Domingo cinco** en Alexandria de la Palla: [...] **Lunes seis**, en Castelnouo de Scriuia. **Martes siguiente** en Vogera. [...] Y el **Miercoles ocho** se hizo jornada a Pauía: [...] Esta entrada se celebrò **Miercoles quinze de Setiembre**, y fue de las mas ostentosas, y graues que se han executado en Italia a honor de Principe Catolico, assi en nuestros tiempos, como en los antecedentes. [...] Pero el **Viernes 17. del mismo mes de Setiembre** [...] **Sabado 18.** entrò en Milan el Marques de Grana, a visitar a la señora Emperatriz, [...] **Lunes 20.** hizo esta funcion el Marques Alfonso Palauicino, Capitan de las Guardas de Archeros del Duque de Parma. [...] **Jueves 23.** Don Francisco de Palma, en nombre de la Republica de Luca. **Viernes 24.** el Procurador Vallier, [...] Finalmente, **Miercoles 29. de Setiembre, el dia del glorioso Arcangel S<an> Miguel**, saliò de aquella Ciudad su Magestad Cesarea, [...] A **8. de Octubre** se hizo jornada en Roueredo [...] **Domingo 10. de Octubre** se hizo transito a Trento [...] **Miercoles 13.** se celebrò la entrada en Inspruk. Y **Lunes 18.** se embarcó nuestra Princesa en el Danubio [...] Finalmente la señora Emperatriz (sic) llegó a vista de Viena **a 25. de Octubre**, y se hospedò en vn dilatado Palacio [...]"

⁷¹ RELACION DE la audiencia que se le dio al Principe de Merito, Duque de Pastrana embajador extraordinario, en Paris por los Cristianissimos Reyes de Fra<n>cia, y embaxada que les dio, y el efecto que vuo cerca de las Capitulaciones de los casamientos del Principe nuestro señor, y de la serenissima Infanta Madama Isabela, y de lo que mas passò. (1612)

FVE la entrada del Duque de Pastrana **en Paris a treze de Agosto**, con la suntuosidad, y acompañamiento, que es notorio, pues toda la nobleza de Francia fue con su exce<n>cia hasta su posada, y el Duque de Nibers le dexó en su aposento, y boluio el Embaxador co<n> el, hasta dexarle en la carroça, por ser costumbre co<n> tales personas. A la noche vino a visitar al Duque de parte del Rey Monsur Legrin su cauallerizo mayor, y de parte de la Reyna Monsur de Xatre Vbiul.

Este pliego, que seguirá un orden cronológico en la narración del acuerdo de las capitulaciones para el casamiento entre Felipe IV e Isabel de Borbón y los consecuentes festejos (“**Iueues diez y seys de Agosto** tuuo audie<n>cia el Duque, y le lleuó a ella el Duque de Guisa, acompañado de casi toda la corte.”), sin embargo, no presentará en su cierre ningún tipo de referencia a Dios ni fórmula prefijada, sino que se limitará a mostrar el desenlace final del festín al que la reina Margarita invitó el 26 de agosto al Duque de Pastrana:

Acabado el festin, se entraron en vna pieça mas adentro, donde estauan puestas muchas mesas con varias colaciones, los Reyes sin sentarse fuero<n> toma<n>do dellas, y da<n>do al Duque, y el a las damas, y estando con mucho regozijo, despojaron las mesas y la Reyna salio a tomar su coche, y el Duque la acompañó hasta dexarla en el, y sus pajes alu<m>brando a los Reyes, y de allí se fue a su posada.

Por su parte, la *Relación 33 (1624)*⁷² presentará dos acontecimientos: la partida de Londres, pasando por Flandes y París, de don Diego Hurtado de Mendoza y la entrada de Felipe IV en la ciudad de Granada. De esta manera, se introduce el relato con un extenso período oracional (tal y como parece ser costumbre en los inicios de las relaciones de sucesos de

⁷² VERISSIMA RELACION DE LA PARTIDA DE LONDRES QVE HIZO DON DIEGO Hurtado de Mendoça, Embaxador extraordinario de su Magestad y los singulares favores que le hizo el Rey de la gra<n> Bretaña, sentandole a comer a su mesa con el, y con el Príncipe de Galès, y los favores assi mismo q<ue> recibio en Flandes de la Serenissima Infanta doña Ysabel Clara de Austria. Y en Paris el christianissimo Rey de Francia tambien le hizo. Tambien se haze mencion del presente que don Alonso de Loaysa Cavallero particular en Granada, hizo a su Magestad. Y como en Iaen pidio queria ver la santa Veronica, y la venerò con gran reverencia. (1624).

temática histórico-social, cfr. *supra*), en el que se establecen los antecedentes del hecho relatado, para así poder ubicar al lector (u oyente) en la historia referida:

AVIENDO SIDO IN-formado el Señor Rey de la gran Bretaña, de la partida para España del señor Don Diego Hurtado de Mendoça, quiso hazerle vn gra<n>dioso favor (agradecido del que en esta Corte del Rey nuestro Señor) se le avia hecho al Principe de Galès, para lo qual le embio su Magestad serenissima tres vezes a visitarle, y darle la bien llegada, y el sentimiento que tenia de su partida, y esta Embaxada le embiò con diferentes Principes y Señores de los mas privados de su corte, porque se echara mas bien de ver su buen desseo, en honrar los Embaxadores de España.

Realizada ya la contextualización de este suceso, podrá darse, pues, comienzo al relato⁷³, cuyo cierre coincidirá con el fin de los acontecimientos, sin mención alguna a Dios, aunque sí con un marcado énfasis en la magnificencia de la buena recepción del rey Luis XIII de Francia para con don Diego Hurtado de Mendoza, “digna de ver”, tal y como apunta el emisor de este pliego, quien por sus palabras parece haber sido testigo fehaciente de dicha magnanimidad:

Llega<n>do a Paris, el christianissimo Rey de Francia, le hizo un sarao en Palacio, y le sentò en el a su lado, y dançò Monsiur hermano del Rei, y Madama tambien hermana suya. **Fue mucho de ver** las demonstraciones que su Magestad hizo de buena voluntad con su Señoria.

Concluido este primer suceso, este pliego ofrecerá a continuación el escueto relato de la “ENTRADA DE SV MAGESTAD EN LA Ciudad de Granada” que, debido a su brevedad, comienza directamente con la entrada del rey y cómo este, a su paso por Jaén, fue a ver a Santa Verónica. El fin de la relación se marcará con un buen augurio para el monarca y se cerrará definitivamente con la fórmula *LAVS DEO*:

⁷³ “Embiole toda la guarda Real de supersona, y al Capitan della con muchos señores y Cavalleros muy luzidos para que le acompañasen, [...]”

Miercoles Santo despues de la Oracion entrò el Rey nuestro Señor en la Ciudad de Granada, salieron la Cavalleria a recibirle a la puente de Xenil, y todas las Compañias de Infanteria haciendo famosas salvas. [...] Partio Miercoles a la Ciudad de Iaen, y aun que de passo, le salieron a recibir las Compañias y Cavalleria de la Ciudad con buen orden y concierto, y su Magestad siendo informado como estaba alli la Santa Veronica del verdadero rostro de nuestro Señor, pidió que le quería ver, y enseñaronsele, al qual adorò y venerò con grandissima demonstracion, y de allí siguió su jornada para su Corte de Madrid, en la qual, y en sus Reynos **coⁿserve nuestro Señor largos años para defensa suya, y amparo nuestro. LAVS DEO.**

La *Relación 34 (1629)*⁷⁴ comenzará (al igual que el texto anterior) asentando los antecedentes de la entrada en Nápoles del Duque de Alcalá para facilitar así la ulterior comprensión del suceso referido:

HALLANDOSE en Barcelona el señor Duque de Alcala, impedido el passaje por falta de galeras, llegaron en aquella ocasion seys de Malta, que venian à acompañar en la jornada de la Serenissima Infanta de España y Reyna de Vngria; y dilatandose por entonces quedaron desocupadas para poder llevar al Señor Duque de Alcala: y embarcandose en ellas con su familia y gente de su seruicio, y todos los pasajeros que alli se hallaron se hizieron a la vela.

Tal y como se muestra a continuación, a lo largo de este texto se concederá especial importancia a cada uno de los lugares por los que pase el Virrey de Nápoles, el mismo Duque de Alcalá, sin olvidar la minuciosidad cronológica que tampoco escapa en las relaciones de sucesos festivas (cfr. *supra*):

Llegò a **Saona, Ciudad y puerto de mar del Ginouesado**, y de alli passò a **Puertofinere**, de donde **en quatro dias dia de Señora santa Anna a 26. de Iulio a medio dia** llegò a **Pusilico, barrio y calle coⁿtinuada hasta Napoles.**

⁷⁴ RELACION DE LA ENTRADA EN NAPOLES DEL EXCELENTIS-simo Duque de Alcala Virrey de aquel Reyno, Y recebimiento q^{ue} la Ciudad le hizo, Las solenissimas fiestas que los Principes y señores quedauan preuiniendo, en demostracion del gusto de su llegada. (1629).

Este pliego finalizará de manera simétrica a su inicio, esto es, con un largo período oracional que da cuenta de la audiencia concedida por el Duque de Alcalá y que en esta ocasión sí incluye la referencia y la encomendación a Dios:

Hecho el jurame<n>to boluio a palacio a donde le esperaua el señor Marques de Tarifa con su Compañía, para entrarla de guarda al Duque su padre, q<ue> en gala y luzimiento auentajò a los demas señores, y hazie<n>do salua las galeras y castillos, y esquadrones, donde queda su excelencia dando publica audiencia a todo el pueblo, y haciendo mercedes, La primera fue a Don Pedro Carrillo del abito de Santiago el Corregimiento de Rijoles y capitan a guerra, q<ue> vale seys mil ducados. Otros corregimientos, Compañías y vanderas van repartiendo a los q<ue> lo merecen, **Dios les guarde y dexé boluer a su casa.**

El último pliego perteneciente a este grupo, la *Relación 35 (ca. 1677)*⁷⁵, se inicia de nuevo especificando los antecedentes del aplauso relatado, con la pormenorización, como viene siendo costumbre, de la data y el lugar en el que se desarrolla la entrada de Carlos II, acompañado de don Juan José de Austria. Se incluye asimismo en este preámbulo la fórmula religiosa “que Dios guarde” con referencia al protagonista de la relación, el monarca Carlos II:

AVIENDO dado orden el Rey nuestro señor D<ON> CARLOS SEGVNDO (**que Dios guarde**) para que se dispudiesse el Real Palacio de Madrid con la decencia, y decoro debido à su Magnifica, y Real persona: y aviendose executado assi, se sirvió de señalar **el día 7. de Março deste año**, para para passar à èl **desde el Real sitio del Retiro**, adonde su Magestad se hallaba.

⁷⁵ RELACION VERDADERA, EN QVE SE REFIERE EL FESTIVO APLAVSO con que passò el Rey nuestro señor DON CARLOS SEGVNDO (que Dios guarde) en compañía de su Alteza el Serenissimo señor el señor D<ON> IVAN DE AVSTRIA su Hermano, desde el Real sitio del Retiro à su Palacio de Madrid el Domingo por la tarde 7 de Março deste presente año de 1677. con el sequito, y asistencia de toda la Nobleza de Castilla. (1677).

Descrita minuciosamente la entrada de los medio hermanos en Madrid, esta relación finalizará con la llegada de los protagonistas al Palacio de Madrid⁷⁶, así como con una alabanza a Dios por medio de una muestra de deixis personal plural en forma tanto de acción de gracias como de ruego, apelando así a la unión patria y enlazando de este modo, una vez más, política y credo religioso, ligazón indisoluble en la España de los Austrias⁷⁷. Asimismo, se pedirá en estas últimas líneas por la salud y la larga vida de ambos intervinientes en la relación, pero especialmente de un enfermizo Carlos II, a la vez que se apelará a la unidad católica frente a la amenaza de herejes (“Agarenos, y Ateistas”). Finalmente, se hace más explícito el término de este relato mediante la inclusión de la palabra “FIN” al cierre del documento:

Demos todos infinitas gracias à Nuestro Señor, pues con tan excesivo amor ha ostentado sus gra<n>des misericordias con su Catolico, y amado Pueblo, y **roguemosle incessantemente, dilate largos siglos la vida de nuestro Catolico Monarca Don Carlos Segundo**, y la de su Alteza, para terror, y assombro de Agarenos, y Ateistas, Exaltacion de la Fè, bien destos Reinos, y alivio de sus Vassallos. **FIN**.

3.1.1.1.2.5. Exequias

Por lo que respecta a las relaciones de exequias reales, se cuenta en este corpus con la *Relación 36 (1611)*⁷⁸. Esta da comienzo a su relato con un extenso período oracional que, en cuanto a su forma se refiere, incluye una primera manifestación del emisor del relato en primera persona del singular (§4.1.) y, por lo que concierne a su contenido, proporciona una minuciosísima descripción del lugar (el convento de San Jerónimo) en el

⁷⁶ Nótese la hipérbole exacerbada en este fragmento, que sirve de loor al enteco monarca: “Al entrar su Magestad en su Real Casa, fue tan grande la conmocion del Pueblo y las aclamaciones tan del afecto Español, que no ay pluma que pueda referirlas, ni lengua que bastantemente las explique.”

⁷⁷ Cfr. *Relación 4 (1618)*, *Relación 8 (1625)* y *Relación 76 (ca. 1680)*.

⁷⁸ RELACION VER-DADERA DE LAS HONRAS QVE se hizieron a la Reyna nuestra señora doña Margarita de Austria las quales se celebraron en la Villa de Madrid, Corte de su Magestad a su costa, en diecisiete de Nouiembre, de Mill y seiscie<n>tos y onze, en el combento Real de san Geronimo. (1611).

que se celebraron las honras de doña Margarita de Austria, la esposa de Felipe III:

HIZOSSE El tumbulo, **en la capilla mayor del dicho monasterio**, el qual llego hasta la puerta de la reja q<ue> era el dicho tu<m>bulo de negro y dorado quadrado, con sus quatro esquinas, y cada esquina tenia tres pilares, y el remate dellos estauan hechos vna asqua de oro, y las esquinas dellos nimas nimenos dorados, y para subir al tablado do<n>de estaua la tu<m>ba auia tres gradas y el techo era **como tengo dicho**, negro y dorado y en las quatro piramides hauia quatro figuras, vna e<n> cada parte de mas de estatura de hombre, y eran todas doradas, estaua puesta en la delantera, la Char(i)dad, en el lado del euangelio la Fee, y e<n> el lado de la epistola la Esperança, y e<n> el testero q<ue> mira al altar mayor la Religio<n> a las quatro esquinas destas figuras auia quatro ca<n>deleros para vn cirio, estos candaleros eran todos negros, y en medio destas figuras se leuantaua un castillo q<ue> llegaua al techo, y en el remate del vn Aguila hecha vna asqua de oro, y con las garras agarraua vna corona q<ue> estaua en el remate del castillo, todo esto estaua lleno de velas todas amarillas, y nimas ni menos los candeleros, y en todos los blancos hauia las armas reales.

Así pues, tal y como ocurría en la *Relación 34 (1629)*, el cierre de este texto será simétrico a su inicio, es decir, se optará por concluir la relación por medio de un extenso período oracional (aparente baluarte sintáctico de la configuración discursiva de las relaciones de sucesos [§5]), a través del cual se explica al pormenor el final de las honras celebradas. Pudiera esperarse que, al ser esta una relación de una ceremonia religiosa tan solemne como unas exequias, finalizara con algún tipo de referencia divina o alabanza a Dios, no obstante, no es este el caso:

Despues de acauado el sermon que **fue a las dos de la tarde** se vistieron de pontifical para baxar al responso, el Cardenal de Toledo, y el Cardenal Garrafa, y el Cardenal Borxa, y don Diego de Gangas Arçobispo de Obiedo, y fray Fra<n>cisco de Sossa Obispo de Canaria, y salieron **ocho paxes del Rey con ocho hachas amarillas** que **las seys** sirbieron en la missa al eua<n>gelio y al açar como a las otras missas, **q<ue> eran quatro aca seys solamente se añidieron, otros dos pages y hachas para el responso**, los quales fueron a acompañar al guion del Arçobispo,

y **los otros seys** se quedaro<n> detras del dicho Arçobispo y fueron en procession **los quatro Obispos con el Arçobispo** hasta llegar a subir por la cauecera, y subieron todos co<n> sus mitras bla<n>cas y las capas negras, y el Arçobispo lleuo tras si vna silla de tersiopelo negro en la qual se sento a la cauecera de la tumba, y los otros quatro se pusieron en los sitios que estaua<n> los Reyes de armas, dixeron **cinco responsos** cada vno el suyo y cada uez ynsensaua en que auia de dezir la oracion al rededor de la tumba y la capilla real officiaua de manera que el vltimo le dixo el Arçobispo de Toledo, y todas las vezes que dezian los demas obispos la oracion de sus responsos se quitaua la mitra el Arsobispo y se leua<n>taua de la silla todo lo que duraua la oracion, y aduertase que los demas Obispos no estuuieron sentados, de manera que duraron los responsos **vna ora caual**, y salieron **a las tres de la tarde**, y solo el co<n>sejo real salio y se fue como vino a cauallo y su acompañamiento, que los demas consejos cada vno, y cada persona de porsí se fueron a sus casas con lo qual dieron fin a estas onrras reales.

3.1.1.1.2.6. Relaciones de sucesos de otras fiestas

Se cerrará el apartado de las relaciones de sucesos festivas de carácter político con el análisis estructural de aquellos documentos clasificados bajo el marbete de “otras fiestas”, como son la *Relación 37 (1623)*⁷⁹ y la *Relación 38 (1624)*⁸⁰.

La primera de ellas, la *Relación 37 (1623)*, comienza con la indicación de la fecha en la que tienen lugar las citadas fiestas reales de toros y cañas en honor a Felipe IV, para describir después de manera hiperbólica el lugar en el que estas se celebran (Madrid). Nótese asimismo el empleo del lenguaje formulario religioso en referencia al rey Felipe IV:

⁷⁹ RELACION DE LAS FIESTAS REALES DE TOROS Y cañas, que la Magestad Catolica, de el Rey nuestro señor, jugò en la villa de Madrid, en 21 de Agosto, por festejar los felicissimos, y dichosos desposorios del Serenissimo Principe de Galès, y la señora Infanta doña Maria. En este año de 1623. (1623).

⁸⁰ RELACION DE LAS FIESTAS QVE EL MARQVES DEL CARPIO HIZO A EL REY NVESTRO señor. Las que jueves y viernes 22. y 23. de Febrero, se hizieron en Cordova, y del servicio que el Obispo hizo a su Magestad. Y Memoria de todas las personas, Consejeros y oficios, que en este viaje acompañan la Real persona del Rey nuestro señor. (1624).

LVnes a veynte y uno de el dicho, jugò cañas su Magestad **que Dios guarde**, en esta corte, en la famosa y sumptuosa plaça della. En la qual estavan los balcones della **tan ricamente adornados** de brocados, telas, y damascos, **que no se puede encarecer**, y **era tanta la gente** q<ue> en ellos avia, y en los tablados, y terrados, **que ponía admiracion a qualquier entendimiento umano que la mirava**.

Terminada la pormenorizada crónica (casi deportiva) de dichas cañas, una vez más se cerrará este texto con una simetría sintáctica respecto del inicio de la relación⁸¹, esto es, mediante el empleo de un período oracional extremadamente extenso, que no solamente incluye una fórmula religiosa con relación al rey Felipe IV, tal y como sucedía al inicio del documento (“Dios nos lo guarde mil años”), sino que inserta a su vez la manida alabanza a Dios en forma de la expresión latina “*lavs Deo*”. Nótese asimismo la muestra de deixis de primera persona del plural en forma de dativo ético [§4.1.] que vincularía más estrechamente a emisor y receptor como súbditos de un valeroso, a la par de exitoso monarca bien amado por su pueblo, como bien se encarga de elogiar el autor de esta relación:

[El Rey **nuestro** señor embio a pedir licencia a la Reyna **nuestra** señora, para entrar en la plaça, y primero que se la diera, pidió le diessen las llaves de los tres Toriles donde estavan encerrados los Toros, y el Alguazil Pedro Vergel los cerró, y dio luego las llaves al Duque de el Infantado, y con esto dio licencia para que entraran.] Fueron padrinos de estas cañas don Agustín Mexía, y don Fernando Giron, y despues de las cañas, no uvo mas Toros, y acabadas, fue su Magestad a recibir las bendiciones de la Reyna **nuestra** señora y su Magestad, y la señora Infanta Maria, y el Principe de Galès que estavan en sus balcones se levantaron, y todas las damas, **y le dieron las gracias de lo bien que lo avia hecho**, y desde allí se fue por el lado de la panadería, a donde estava el Reyno, que era en las casas de Sardeneta, y les quitò su Magestad el sombrero, y luego fue dando buelta por toda la plaça, **recibiendo de todos quantos avia en ella mil bendiciones, alabanças, y para bienes, de quan ayrosa, y gallardame<n>te lo avia hecho. Dios nos le guarde mil años. Amen. Laus Deo.**

⁸¹ Cfr. la *Relación 6* (1621), la *Relación 19* (1673) y la *Relación 27* (1626).

Por último, la *Relación 38 (1624)*⁸² inicia directamente el relato de las fiestas que el Marqués de Carpio, Luis Méndez de Haro y Guzmán, celebró en Córdoba en honor a Felipe IV, especificando la data en la que tienen lugar los festejos anunciados en el título, aunque esta vez se hace en términos religiosos (“Miercoles de Ceniza”), para después realizar una descripción detallada de las vestimentas de la nobleza cordobesa:

SALio su Magestad del Carpio **Miercoles de Ceniza**, donde el Marques le sirvio (entre otros regalos) con un curioso Axedres, apreciado en valor de tres mil escudos: y le hizo unas costosas fiestas de cañas, acompañado de la mayor nobleza de Cordova, que salio en seys quadrillas, de a quatro por quadrilla, **galanes y curiosamente adereçados: hermosos cavallos, costosas libreas, vistosas colores, ingeniosas cifras, galanas empresas, y artificiosas letras.**

Finalmente, la relación termina refiriendo la alegre máscara nocturna celebrada, así como con la alabanza a Dios (“LAVS DEO”), una vez que se ha incluido el largo listado de “LAS PERSONAS QVE ACOMPAÑAN a su Magestad, assi Grandes, como Titulos, Consejeros, Secretarios, y mas oficiales, son los desta memoria, embiada de Madrid a persona grave desta Ciudad de Sevilla.”, entre los que destacan “mayordomos, ayudas de camara, medicos, cavallerizos o secretarios”, entre otros.

3.1.1.2. Relaciones de sucesos de acontecimientos religiosos

Para este corpus se han seleccionado uno total de diecisiete relaciones de sucesos de contenido religioso, agrupadas estas en: relaciones de acontecimientos festivos (beatificaciones y canonizaciones, nombramientos, entradas, exequias) y relaciones de acontecimientos no festivos (conversiones, martirios, sacrilegios, otros).

⁸² RELACION DE LAS FIESTAS QVE EL MARQVES DEL CARPIO HIZO A EL REY NVESTRO señor. Las que jueves y viernes 22. y 23. de Febrero, se hizieron en Cordova, y del servicio que el Obispo hizo a su Magestad. Y Memoria de todas las personas, Consejeros y oficios, que en este viaje acompañan la Real persona del Rey nuestro señor. (1624)

3.1.1.2.1. Relaciones de sucesos de beatificaciones y canonizaciones

Por lo que respecta a las relaciones de sucesos de temática festiva religiosa, entre aquellos documentos que describen beatificaciones y canonizaciones⁸³ se han seleccionado dos para este estudio.

En primer lugar, la *Relación 39 (1629)*, pliego traducido del italiano al español, como su propio título indica⁸⁴, comienza con un largo período oracional en el que una vez más se especifica ya en el primer renglón el lugar y la fecha del festejo relatado (“en Roma la Dominica in Albis a 22. de Abril deste presente año de 1620”), para de este modo poder proceder directamente al relato de la canonización, sin ningún tipo de preludio:

AViendo de celebrarse **en Roma la Dominica in Albis a 22. de Abril deste presente año de 1620.** la canonizacio<n> solene de S<an> Andres Corsino Carmelita, y Obispo Fesulano, se juntaron a hora conueniente gran numero de Arçobispos, y Obispos, y otras personas Eclesiasticas, q<ue> suelen assistir en la Capilla Pontificia, y de alli a poco, nuestro muy Santo Padre Vrbano VIII. se vistiò de Pontifical con nueuos, y ricos ornamentos que ofrecieron los señores Corsinos parientes del Sa<n>to para este ministerio: y auiendo entonado el Hymno Aue Maris Stella, se diero<n> de orden de su Santidad dos cirios gra<n>des, y dorados, vno al Embaxador de la Magestad Cesarea, otro al Embaxador de la Señoría de Venecia, auiendo de hazer la instancia por la canonizacion el del Rey Christianissimo, lleuaua tambien su Santidad vn cirio encendido en la mano: empeçò a caminar la procession con todo el Clero de Roma, Seglar, y Regular, todos con sus velas en las manos, lleuando el Estandarte del Santo a trechos el R<everendo> P<adre> M<isericordioso> Fr<ay> Gregorio Canal, General de los Carmelitas, y el R<everendo> P<adre> General de los Descalços, acompañados de

⁸³ “Así que, a partir de los años 1570, se asiste en la catolicidad, y más directamente en España, a una promoción del culto tributado a los santos y a la Virgen María, la santa por excelencia. Este culto está vinculado muchas veces a un territorio e implica el reconocimiento de la santidad por la comunidad, cuya veneración ha conducido muchas veces al proceso de canonización.” (Redondo 2007: 303).

⁸⁴ BREVE RELACION DE LA PROCESSION, Y SOLENES CEREMONIAS QVE HIZO LA SANTIDAD de Vrbano VIII. en la canonizacion de san Andres Corsino de la sagrada Orden del Carmen, Obispo de Fiesoli. ESCRITA EN LENGVA ITALIANA, por Antonio Gerardi Romano, y traduzida en la nuestra, por el Padre Fr<ay> Manuel Roman. (1629).

graues Padres de su Orden; salio la procession por la puerta de los Suizzeros, y dio buelta por la plaça de san Pedro, y haziendo a la el Clero delante del Templo, passò por medio del su Santidad con este orden. [...]

Finalizará este relato refiriendo la puesta por escrito (tanto en latín como en “lengua Vulgar”, sea esta el italiano) de la vida de San Andrés Corsino, sin alabanza, empero, a Dios, pese a ser esta una relación de contenido religioso:

Vltimamente se imprimieron dos elegantes vidas de san Andres Corsino, vna en Latin, por Monseñor Ventura, Obispo de san Sebero, otra en lengua Vulgar, por el señor Federico, Christofani principal Agente desta celebre canonizacion.

Por su parte, la *Relación 40 (1671)*⁸⁵ se inicia asimismo con un extenso período oracional que supone un excursu a la vez que una reflexión teológica sobre la canonización de los santos, eco del más puro estilo sermonístico (§6.1.5.). Destaca aquí el empleo de la deixis de primera persona del plural (§4.1.), de modo que, como ya se ha visto en otras ocasiones (cfr. *supra*), el emisor logra crear un sentimiento de complicidad con su auditorio por medio de un lenguaje sencillo y comprensible⁸⁶, tal y como se pretende conseguir en las homilías⁸⁷:

VNA de las mas ciertas divisas, que distinguen la verdadera Fè de las falsas, es la Canonizacion de los Santos, que los Gentiles llamaren Apotheosis, que es lo mismo que Deificacion, porque la supersticion de los Griegos, y Romanos no supo colocar en el Cielo, sino à hombres por extremo malvados; y tan ambiciosos, que con crueles estragos del Linaje humano, avian domado, ò por mejor dezir, destruydo las mas pobladas,

⁸⁵ RELACION COMPENDIOSA DE LA SOLEMNIDAD CON QVE SE HA CELEBRADO EN LA CORTE ROMANA LA Canonizacion del Bienaventurado S<an> Francisco de BORJA, General Tercero de la compañía de IESVS. (1671).

⁸⁶ Sobre el aparentemente estilo sencillo de las relaciones de sucesos, §5, §6.1.1.1., §6.1.1.2.1. y §6.1.1.2.2.

⁸⁷ Herrero Salgado (1996: 400): “Decía el P. Jerónimo Florencia que *para adentrarse en el secreto de las almas, es necesario un lenguaje claro y casto*. Este es el ideal lingüístico que marcan los preceptistas del Seiscientos a los servidores de la palabra de Dios.”

y ricas Provincias del Vniverso; donde al contrario la Religion Christiana, como **vemos**, no **nos** propone para adoracion, sino à Personas Humildes por su propria eleccion, y de Virtudes tan heroycas, que por medio de las que professaron, de los prodigios que obraron, y de los admirables exemplos de sus Santas, y portentosas Vidas, mouieran los hombres mas distraydos à reformar, y componer las suyas. [...] **Los que conocemos** la Verdad, la **amamos**, y la **seguimos**, las **celebramos** con demonstraciones Sagradas, tanto mas devotas, y venerables, quanto menos ruidosas.

Tras finalizar este exordio, se comenzará propiamente con el relato de la canonización de San Francisco de Borja, especificando, como es ya costumbre, el lugar y la fecha (información imprescindible en un texto de esta naturaleza) en los que se celebra dicha santificación (Roma, domingo cuatro de octubre):

Las que dispusieron, pues, con este mesmo compás los Padres de la Co<m>pañia de IESVS en esta Corte Romana, començaron **el Domingo à 4. del mes corriente de Octubre**, dando principio à la Procession, q<ue> hizieron para llevar à su casa (que llamamos el IESVS) de la **Sumptuosa BASILICA de San PEDRO** el Estandarte del Glorioso Santo (donde toda via lo tenian, desde el día de la Canonizacion) por las celebradas calles del Oso, y del Coso.

El cierre de esta relación lo indicará un largo período oracional que, por medio de una lítotes (§6.1.), alaba la riqueza, solemnidad y majestuosidad de las ceremonias en honor a Corsino:

Y notese q<ue> aqui **no se pondera la sumptuosidad de los Altares, q<ue> por todos lados excitavan assombros, ni de la Musica, à la qual no faltò perfeccion imaginable, ni de los concursos tan grandes que à todas horas se veian venir de toda suerte de gentes, como enjambres**: Ni finalmente de la vizarria de los Panegiricos, que se oyeron de los mas Eminentes svjetos de diversas Religiones, aviendo querido los Padres de la Compañia, que las grandezas de su Santo no perdieran de sus subidos quilates en sus le<n>duas (sic), por ser proprias, sino q<ue> las publicassen las ajenas, y para mayor esplendor (sic), y lustre de las mismas.

Llega a ser tal la minuciosidad de esta relación, que incluso al final del pliego se incluye la inscripción en lengua latina que se llevó a cabo en la puerta principal de la basílica de San Pedro con motivo de tan célebre acontecimiento, aspecto este que hasta ahora no se había atestiguado a lo largo de este análisis para las relaciones de sucesos festivos de carácter político⁸⁸:

Entre las inscripciones que se leían, con muchas aclamaciones, y aplausos de la Vida, y heroicos hechos del Santo; mereció los primeros, la siguiente, que se descubría sobre la puerta principal de la Iglesia por de dentro:

Tibi CLEMENS X./ Quòd locum hunc Ateriorum olim/ Forum ac Domum, tot Maiore pietate/ Consecratam, Laurentius parens tuus/ Deprecatore BORGLA,/ In Templum sacrari maluerit:/ Tu verò, BORGLA ipso inter Coelites relato,/ Alteriam in Societatem IESV Beneficentium./ Quà terris, quà Coelo propagaueris:/ VRBANO quoque VIII./ Quod eundem primus ad Aras extulerit/ Societas Professa P<ateris> Beneficentissimis/ Posuit.

3.1.1.2.2. Relaciones de sucesos de nombramientos

En cuanto a las relaciones de sucesos de nombramientos eclesiásticos se refiere, de nuevo aquí se han seleccionado dos documentos.

Destaca, en primer lugar, la *Relación 41 (1644)*⁸⁹, que comienza *ex abrupto* con la exposición directa del fallecimiento del Papa Urbano VIII. Como viene siendo habitual en las relaciones de sucesos, es notable la extrema minuciosidad cronológica en la descripción de los acontecimientos:

⁸⁸ Si bien es cierto que estas también incluyen pormenorizadas descripciones de todo el fasto de las fiestas, entradas y procesiones celebradas en honor a monarcas y otros títulos, para las que se construían arcos y pasos efímeros. Sobre la fiesta barroca en las relaciones de sucesos españolas, cfr. Moya (2014) y (2017).

⁸⁹ RELACION VERDADERA, DE LA ELECCION SANTISSIMA, que los Eminentísimos Señores Cardenales hizieron en el Conclau, Iueues 15. de Setiembre deste año de 1644. en la dignissima persona del Eminentísimo Señor Cardenal D<on>Iuan Baptista Pamfilio, en Sumo Pontífice, que en su assumpcion se llamó Innocencio, y es el Decimo de los deste nombre. (1644).

POr muerte del S<antissimo> Padre Vrbano Papa Octauo, que fue **este presente año de 1644. a 29. de Iulio, a las 7. de la mañana**, auiendo tenido la silla Pontifical **20. años, 11. meses, y 22. dias**, entraron en el Conclauo los Eminentissimos señores Cardenales, en numero de **cinquenta y quatro**, a **9. de Agosto del dicho año**.

Sin embargo, este pliego culminará con la inclusión de una anécdota⁹⁰, cerrada por un breve y escueto periodo oracional en el que se pide por el alma del pontífice fallecido en un lenguaje formulístico, en el que, nuevamente, mediante la estructura de dativo ético (cfr. *supra*), se incluye mediante el pronombre personal átono *nos* una referencia tanto a emisor como a receptor, miembros de una misma Iglesia y compartidores de una misma fe: “Dios nuestro Señor nos **le** guarde muchos años.”

El segundo de los pliegos seleccionados en este subgrupo temático, la *Relación 42 (1667)*⁹¹, amoldándose a los cánones estructurales de las relaciones de sucesos (que, por lo que se está viendo, parecen ya fijados para la mitad del siglo XVII), comienza con la especificación de la data cronológica en la que sucede el acompañamiento referido, a la que seguirá un panegírico al papa Clemente IX, elegido como nuevo pontífice, tras suceder a Alejandro VII, y sobre el que el pueblo alberga grandes esperanzas:

PVEDE Este Corte Romana contar entre los dias felicissimos **el tercero de Iulio deste año de 1667**. que fue el de la elección de Nuestro Santissimo Padre CLEMENTE Nono Pontifice Maximo, **pues su magnificencia, y piedad le hará eterno en la memoria de los hombres, quando en el oriente de su grandeza quitó mucha parte de las gabelas con que estaua gravada esta Ciudad, añadió peso al pan, y co<n> paternal cuidado, y Pastoral vigilancia, dà tales**

⁹⁰ “Tambien se dize por cosa cierta, que en los dias funerales del Pontifice muerto, estuuo vna Paloma dos dias en la celda que le cupo por suerte al nuevo Pontifice antes de entrar en el Conclauo.”

⁹¹ RELACION DEL SOLEMNE ACOMPAÑAMIENTO QVE SE HIZO A LA SANTIDAD de nuestro Santissimo Padre Clemente Nono, el dia tercero de Iulio deste año de 1667. desde el Palacio Vaticano hasta la Iglesia de San Iuan de Letran, con las ceremonias que se celebraron en su exaltacion. (1667)

muestras de su animo, que todos los príncipes, y Pueblo Christiano tienen esperanças q<ue> por su medio se han de conseguir en lo espiritual, y temporal colmadissimos frutos.

Esta pormenorizada relación, que es de las más extensas, pues se compone de ocho hojas, se cerrará con un extenso período oracional en el que, si bien no se incluye una alabanza directa a Dios, sí se hace referencia (mediante la inclusión del estilo directo) a la ovación que recibe el Santo Padre por parte de aquellos fieles que asistieron a su ceremonia de proclamación:

Dad(a) la bendicion, se le quitó el vestido de Pontifical, y quedò en el habito ordinario de Camara, se entrò en vna li<t>era cubierta acompañado de gran numero de Principes, y Barones, de muchos Prelados, y señores Cardenales, y fue al Palacio Quirinal, saludandole por todas las partes de la Ciudad, con concertadas musicas, co<n> numerosa mosqueteria, morterotes, y artilleria, y **las incessantes voces de los que rePitian (sic), el viua, viua nuestro Clemente Nono,**

3.1.1.2.3. Relaciones de sucesos de entradas

Por lo que respecta a las relaciones de sucesos de entradas religiosas, se cuenta aquí con un documento, la *Relación 43 (1676)*⁹², que comienza directamente con la presentación del acto anunciado, especificando la fecha y el lugar en los que este sucede:

TERminose la celebridad solemnissima del **año Santo 1675. en Roma la vispera de la Festividad del Nacimiento de N<uestro> Señor,** con ceremonias correspo<n>dientes â las con que se empeçò el mismo día del antecedente año; en cuya conformidad, la Santidad de Clemente

⁹² RELACION VERDADERA, DE LA FVNCION QVE SE HIZO EN ROMA, VISPERA DE LA NATIVIDAD DE N<UESTRO>SEñOR Y SALVADOR IESVCHRISTO, de 1675. Por el Eminentissimo señor Cardenal Porto-Carrero, de el Titulo de Santa Sabina, hijo de la Casa de Palma, como Legado á Latere de su Santidad, en cerrar la Puerta Santa de la Iglesia de Santa Maria la Mayor, que es vna de las quatro que se abrieron por la Navidad de 74. que començò el año SANTO, y se acabò en el de 75. Refierese la grandeza de este Acto, y las Ceremonias, y el gran concurso, y esplendor, y aplauso de todas Naciones, en la forma que sigue. (1676).

X. Sumo Pontífice cerrò la Puerta, que abrió en el **Maravilloso Templo de San Pedro, sobre el Vaticano.**

Finalizará esta relación sin ninguna referencia a Dios, aunque sí con el buen augurio deseado para el pontífice Clemente X:

En fin, perfeccionando la obra grande de aquel dia, bolvió à la media noche á su Palacio para proseguir en los siguientes **(que sean felizes, è innumerables, la empresa famosa de sus gloriosos, è inclitos dictámenes.**

Sin embargo, ha de señalarse aquí el hecho de que al final del relato se explicita con gran minuciosidad el origen de este documento, aspecto que no se había registrado hasta el momento en las relaciones de sucesos analizadas:

Dase á la estampa esta Relacion por orden de Juan de Vrraca Vergara, Contador Mayor de la Santa Iglesia de Cordova, con exercicio de la del Santo Oficio de dicha Ciudad, á quien se la remitiò con carta de 28. de Diziembre de 75. Don Juan Antonio de Vrraca Vergara Garcia su hijo, Oficial del Santo Oficio, Mayordomo, Canallerizo, y Secretario de Embaxada del Eminentissimo señor Cardenal Porto Carrero.

Asimismo, este documento resulta de especial interés por la inserción de hasta cinco oraciones en latín antes del cierre del discurso. Así pues, la inclusión de dichos versos podría ser una manera indirecta de hacer orar al receptor de las relaciones de sucesos, al mismo tiempo que este lee o escucha los hechos referidos en el pliego:

En este tiempo los Penitenciarios, que son de el Orden de Santo Domingo, con los Oficiales inferiores que se requerian, trabajaron al Muro perfecto de la Puerta, asistiendo siempre su Eminencia en el Solio, y acabada la obra con el himno **Vrbs beata Hierusalem.** Se levantò, y quitada la Mitra, teniendole el asistente el libro, y los Diaconos las luces, cantò el siguiente Uerso, y Oracion. respondiendo el Coro.

Vers<o> Saluum fac populum tuum Domine.

Resp<uesta> Et benedic hareditati tua.

Vers<o> Fiat misericordia tua super nos.

Resp<uesta> *Quem admodum sperauimus in te.*

Uers<o> *Mite eis Domine auxilium de sancto.*

Resp<uesta> *Ed de Syon Turre eos.*

Uers<o> *Domine exaudi orationem meam.*

Resp<uesta> *Et clamor meus ad te veniat.*

Uers<o> *Dominus vobiscum.*

Resp<uesta> *Et cum spiritu tuo.*

OREMVS.

*Deus, qui in omni loco dominationis tua Clemens, <et> benignus exauditor existis, exaudi(n)os, qui sumus, <et> prasta vt inuolabilis permaneat huius loci sanctificat(i)o, <et> beneficia tui muneris in hoc Iubiles, Anno Vniuersitas fidelium impetrare laetetur. Per Dominum Nostrum. Amen.*⁹³

⁹³ Las otras oraciones incluidas son: “Vers<o> *Adiutorium nostrum in nomini Domini.* Res<puesta> *Qui fecit Caelum, <et> terram.* Vers<o> *Sit nomen Domini benedictum.* Res<puesta> *Ex hoc nunc, <et> vsque in saeculum.* Vers<o> *Lapidem quem reproauerunt adificantes.* Res<puesta> *Hic factus est in caput anguli.* Vers<o> *Domine exaudierationem meam.* Res<puesta> *Et clamor meus ad te venias.* Uers<o> *Dominus vobiscum.* Resp<uesta> *Et cum spiritu tuo.* OREMUS. *SVmme Deus qui summa media imaque custodis, qui omnem creaturam intrinsecus ambiendo concludis Santificat,* [símbolo: cruz] *<et> bened* [símbolo: cruz] *has creaturas lapidis calcis, <et> sabuli. Per Christum Dominum Nostrum. Amen.”* [...] “*In fides, <et> virtute iesu Christi Filij Dei viui, qui Apostolorum Principit dixit. Tu es Petrus, <et> super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam collocamus lapidem istum primarium adelaudendau hanc (pet)ram Sanctam, singulo Iubilei anno reseruandam. In Nomine Patris* [símbolo: cruz] *<et> Filij,* [símbolo: cruz] *<et> Spiritus Sancti. Amen.”* [...] “Vers<o> *Saluum fac populum tuum Domine.* Resp<uesta> *Et benedic hereditatis tuae.* Vers<o> *Fiat misericordia tua super nos.* Resp<uesta> *Quem admodum sperauimus in te.* Vers<o> *Mite eis Domine auxilium de sancto.* Resp<uesta> *Et de Syon Tuere eos.* Vers<o> *Domine exaudi orationem meam.* Resp<uesta> *Et clamor meus ad te veniat.* Vers<o> *Dominus vobiscum.* Resp<uesta> *Et cum spiritu tuo*” [...] “Despues el Te Deum Laudamus, y acabado con armonios musica bendixo su Eminencia todo el circunsante Pueblo, diciendo: Vers<o> *Sit nomen Domini benedictum.* Resp<uesta> *Ex hoc nunc, <et> vsque in saeculum.* Vers<o> *Adiutorium Nostrum in nominis Domini.* Resp<uesta> *Qui fecit Caelum, <et> terram. Benedicat vos omnipotens Deus. Pater,* [símbolo: cruz] *<et> Filius* [símbolo: cruz] *<et> Spiritus Sanctus* [símbolo: cruz] *Amen.”* y “Y luego se promulgó la Indulgencia que su Eminencia concedia en forma de Jubileo en el año Santo, **diziendo** el Canonigo asistente **en alta voz. Eminentissimus, <et> Reuerendissimus in Christo Pater <et> Dominus D<ei> Ludouicus TH Sancta Sabina S<ancta> R<omana> E<ccllesia> Pres<idente> Card<inalis> Porto Carrero de Latere Ligatus autoritate sibi à Sanctissimo Domino nostro Papa concessa dat, co<n>cedit omnibus hic prasentibus indulgentiam plenariam in forma Iubiles,**

3.1.1.2.4. Exequias

En cuanto concierne a las relaciones de sucesos de exequias de religiosos egregios, se cuenta para este estudio con la *Relación 44 (1689)*⁹⁴, aquella que da cuenta de la última enfermedad y muerte del Papa Inocencio XI. Esta comienza con una *captatio benevolentiae* por la que a través del empleo de la primera persona del plural se incluyen en el mismo grupo de fieles católicos apenados por esta muerte tanto al propio emisor del documento como a sus receptores, recogándose de este modo el sufrimiento de la toda la comunidad de la Iglesia ante la triste pérdida del Papa Inocencio XI. Se trata este, pues, de un pliego que busca la conmoción de su auditorio. Nótese, asimismo, en estas primeras líneas la referencia metatextual al propio título de la relación (§4.5.):

BASTANTES son los tiernos gemidos, aun inarticulados, que suelta la Iglesia Vniversal en tan doloroso trance, sin cansarnos en querer descifrar su causa con la menor sombra de los motivos que la justifican. [...] Sin embargo, aviendose de cumplir lo ofrecido en el titulo desta Relacion, yà se vè quan impossible serà templar en nada la pena de sus inescusables clausulas, y negarse al sentimiento inseparable de vna debil, pero reconocida humanidad.

Regate igitur Deum pro Foelici statu eiusdem Sanctissimi D<omi>ni Nostri Pappa Dominationis sua Eminentia, <et> Roma, ac Sancta Matris Ecclesia.”

⁹⁴ RELACION DE LA VLTIMA ENFERMEDAD, Y MVERTE DE NVESTRO SANTISSIMO PADRE INOCENCIO ONZENO, PONTIFICE MAXIMO.

COPIADA, No sin copiosas lagrimas de la que en otras tantas de sangre ha venido escrita de Roma. BREVE, Aunque con animo ocioso de resumir al dolor de la perdida inestimable, que todo el Orbe ha hecho de vno de los Mayores Pontifices, que ha tenido la Iglesia de Dios, desde el Glorioso San Pedro, hasta la era presente. SANTISSIMO EN TODAS LAS VIRTVDES PROPIAS DE SU VICE-DIVINA DIGNIDAD. CONSTANTISSIMO, INTREPIDO DEFENSOR DE LA PIEDRA EN QVE ESTA FVNDADA LA SANTA CATOLICA, Y APOSTOLICA IGLESIA. Y DE LA SOBERANIA, INMVNIDADES, Y prerrogativas que la pertenecen. AZOTE DE INFIELES En las assistencias, que con magnanimidad heroyca subministrò abundantissimas del Patrimonio de Christo, siendo Pontifice, y el de su mesma Casa, antes, y despues de serlo, contra el enemigo comun de la Christiandad, y con logro celebre, y dignamente aplaudido de todos los Fieles. Publicada el Sabado 17. de Setiembre 1689. (1689).

De esta manera, la presente relación se estructurará en tres partes bien diferenciadas, no solo por su contenido, sino por la propia disposición gráfica del documento, que incluye líneas horizontales de separación para cada una de las tres partes. Así pues, la que se ha considerado como la primera sección del texto presentaría el fallecimiento del Papa con la especificación del comienzo de su última enfermedad, para concluir así con la narración de sus exequias y con el anuncio del próximo cónclave para la elección de su sucesor:

A principios de Junio deste año 1689. gozava nuestro Beatissimo Padre de tan prospera salud, que casi llegava à desmentir los achaques hechos habituales en su persona de sus muchos años. [...]

Concluydas las acostumbradas Exequias, **se encerrará el Sacro Colegio en el Conclave para elegirle successor:** el qual no se duda de la suma justificación de los Electores, assistidos del Espiritu Santo, Soberano Proveedor de semejantes vacantes, será de igual beneficio, y consuelo à la Iglesia.

Por otro lado, la segunda parte de esta misma relación presentaría “*OTRAS NOTICIAS TOCANTES A LA MISMA MATERIA, posteriores, avidas en diferentes Cartas particulares de mucho crédito.*” y terminaría con unas profecías del Abad Joachin, de un autor anónimo y de San Malaquías a la muerte del Papa. Estas se incluyen en latín y en estilo directo con sus respectivas traducciones:

Las Profecías, que se siguen à la muerte del difunto, son estas: La del Abad Joachin, dize: *Flores rubei aquam oderiferam distillabunt.* Las Flores rojas destilaràn agua odorifera. Otra de vn Autor incierto, dize: *Planta viridis radicabitur in Vaticano, gloriosa in errore suo.* Vna planta verde hará rayzes en el Vatican, gloriosa en su error. La predicion de S<an> Malachias, es: *Penitentia gloriosa;* Penitencia gloriosa.

Finalmente, la tercera y última parte del pliego ofrece el “*RESVMEN DE OTRA CARTA PERTENECIENTE A LA mesma materia, sin repetir lo antecedentemente sabido.*”, que culmina con la referencia a

varios casos de endemoniados liberados gracias “à la invocacion de los meritos del gran Siervo de Dios Inocencio XI”:

Yà se cuentan en toda la Corte varios casos de endemoniados, que han quedado libres à la invocacion de los meritos del gran Siervo de Dios Inocencio XI. y estropeados que han sanado, con otros diversos sucessos tenidos por milagrosos: Pero no se refieren aqui, ni se aseguran hasta mayor averiguacion, à que sin duda se hará trabajar en toda formr (sic), y la mas autentica, y escrupulosa, que conduzga à desvanecer la parte que la sola imaginacion pueda aver contribuido à darles credito, ù calificar lo que tengan de verdad à gloria de Dios, y confusion de los que en tantas maneras, y con tantos sacrilegios, perdieron el respeto al Padre comun de todos los Christianos, despojando la Iglesia de Estados, que indisputablemente, entre verdaderos Catolicos, son de su Patrimonio, y ojalà no abreviando los días à vn Papa, digno de la inmortalidad, con molestias escandalosas, y horrorosas a los mismos que estàn separados de nuestro Sagrado Rebaño.

Además, este pliego resulta a su vez característico por la inclusión final de dos sonetos, compuestos ambos en honor a la muerte de Inocencio XI⁹⁵:

(Soneto 1)

A LA MVERTE DE NVESTRO MVY SANTO PADRE Inocencio Onzeno.

De vn Ingenio forastero.

SONETO.

MVRIÒ INOCENCIO? no, que tal Prelado

Lo que viviò en el Orbe, solamente

No viviò; porque pecho tan ardiente,

Entre humanos estava violentado.

Bolò, pues, à lugar mas sublimado,

Pero en ocasion; que mas lengua tente.

Que en la mas propia fuè, pues diligente

⁹⁵ Nótese, sin embargo, cómo en la relación de exequias vista de la reina Margarita de Austria no se incluye ningún poema laudatorio con motivo de la pérdida de la soberana (cfr. *Relación 36 (1611)*).

Quiso assistir à todo cuydado.
No pudiera Caudillo tan Amante
Registrar claramente desde el suelo
Los insultos de vn Barbaro arrogante;
Y para conseguir su santo zelo
Verlos, y remediarlos vigilante,
Del Mundo hizo Atalaya todo el Cielo.

(Soneto 2)

AL MISMO ASSVMPTO, PONDERANDO LAS CIRCUNSTANCIAS de auer venido en vn mismo dia noticia desta perdida grande, y las tres felices de Capitulacion de nuestro Rey, derrota del Francès en Cataluña, y del Turco por Baden en Vngria, auriendose suspendido por la primera el debido festejo de la segunda.

SONETO SEGVNDO.

DE no ser de los hombres merecido
Inocencio murió, siendo su ausencia
Castigo nuestro, y justa preeminencia
De finezas, que el Cielo le ha debido,
A España fuè este golpe conducido,
Y con èl tres fortunas; que ay clemencia
Tanta en Dios, que previene la paciencia
Al tiempo que la pena ha permitido:
Mas contemplese, quan intolerables,
Los efectos de susto tan terrible,
Serian; (ò secretos admirables!)
Pues por hazerle el Cielo mas sufrible,
Le vniò con tres sucessos favorables,
Y aun venciò à lo gozoso lo sensible.

3.1.1.2.5. Relaciones de sucesos de acontecimientos religiosos no festivos

Entre los pliegos que refieren sucesos de acontecimientos religiosos no festivos se distinguen las relaciones de conversiones, martirios y sacrilegios, así como otras que no encajan bajo estas denominaciones.

3.1.1.2.5.1. Conversiones

Son cuatro las relaciones de sucesos de conversiones seleccionadas para este análisis.

La primera de ellas, según el orden cronológico establecido, la *Relación 45 (ca. 1615)*⁹⁶, comienza con una distinguida minuciosidad cronológica para a partir de ahí presentar directamente el bautismo del embajador de Japón. Como sucede en otras relaciones ya vistas (cfr. *supra*), destaca el empleo de la primera persona del plural como mayor garantía de credibilidad, pues quien escribe parece haber sido testigo fehaciente de aquello que él mismo relata:

MARTES diez y siete de Febrero a las tres de la tarde, fue su Magestad a las descalças, con la Reyna de Francia y las demas hijas, el Principe quedò enfermo y sus hermanos acompañandole: **auisenos** de como auia de ser allí el Bautismo, embiando coches para que **fuessemos** alla: [...]

Este pliego concluirá asimismo con el empleo de la primera persona del plural inserta en un largo período oracional en el que se relata el fin de la fiesta de dicho sacramento, así como se da gracias a Dios y se desea lo mejor para el nuevo cristiano nipón:

Entramos en los coches a la oracion, y llegamos a san Francisco, donde estaua el Padre Guardian con toda la comunidad, y con Cruz alta, y ciriales, y ministros, **nos** reciuieron en la yglesia, con Te Deum laudamus, con organos, trompetas, y mucha musica de canto de organo, con que se acabo la fiesta, y **todos quedamos contentissimos, y dando muchas gracias a nuestro Señor, assi del sucesso, como de la buena deuocion del nouio, que confio en nuestro Señor a de ser muy gran Christiano, y el ynstrumento de muchas almas.**

⁹⁶ RELACION VERDADERA QVE EMBIO EL PADRE Fray Luys Sotelo de la Orden de san Francisco, a su ermano don Diego Cauallero de Cabrera beintiquatro de Seuilla, en que se da quenta del Bautismo que se hizo a el Embajador de Iapon. (ca. 1615).

La *Relación 46 (1624)*⁹⁷, por su parte, se inicia con una reflexión sobre la bondad de Dios para, de este modo, dar paso a la presentación del protagonista del relato, el turco Ali Bençule, que trocó su fe mahometana por la católica:

COMO es Dios Autor, y sumo bien de todas las cosas, como a quien tanto le costó la redencion del genero humano, busca siempre por caminos ocultos, y no entendidos, el bien, y saluacio<n> de vn alma, como se echò de ver en la conuersio<n> y Christianismo de vn Turco, llamado Ali Be<n>çule, que quan temido ha sido de los Christianos, por los grandes males y insultos que ha hecho en muchas islas marinas, tan celebre y regocijada ha sido su nueua profession y Christianismo.

Este pliego culminará con la referencia (y su fecha exacta) a otras noticias llegadas de Constantinopla, Turquía y África, lugares en los que el hambre y la peste, castigos enviados por Dios, acechan a sus infieles habitantes. Nótese el empleo del lenguaje formulario con la inclusión de la interjección “Amen” para concluir la relación, esperando así que Dios “abra los ojos” a estas gentes de Oriente, cegadas por su errada fe:

Sabese tambien, que en aquellas partes de Constantinopla han sido estos años passados de grandissima hambre y junto con esto **este año pasado de mil y seyscientos y veynte y tres** ha auido peste generalmente en toda Turquia, y Africa; Castigos so<n> merecidos, **Dios los trayga al conocimie<n>to que traxo a este, Amen.**

Por otro lado, la *Relación 47 (1647)*⁹⁸ presenta un origen epistolar. Esta comienza con un extenso período oracional en el que el emisor se

⁹⁷ NVEVA Y VERDADERA RELACION de como vn Moro gran cosario por la mar, y General de el gran Turco se ha buelto Christiano, y como manifestò a la Iglesia toda su armada, con muy grandes riquezas que auia robado a los Christianos: y de las grandes fiestas que a su Christianismo se hizieron en Malta y Genoua a ocho de Febrero de 1624. (1624).

⁹⁸ VERDADERA RELACION DEL BVEN SVCESSO Y ACIERTO QVE HA TENIDO la Mission de los Padres Capuchinos de esta Prouincia del Andaluzia, que fueron a los Reynos de Guinea el año passado de 1646. a la conuersion de los Infieles. REFIERENSE TAMBIEN COSAS ADMIRABLES DE aquellas Provincias. Sacado de

dirige a su receptor mediante un vocativo (“Padre Prouincial”) para ponerle en contexto sobre aquello que va a relatar (la misión de los capuchinos andaluces en Guinea), especificando, como viene siendo costumbre, el lugar y la fecha de la conversión referida. Debido al origen epistolar de este pliego, destaca especialmente el empleo de la primera persona del singular (aunque también se recogen muestras de la primera persona del plural) como recurso para reforzar la veracidad de la misión de los padres capuchinos, pues como se alega en estos casos, la información que se presenta es de primera mano:

PADRE Prouincial, auiedo partido **nuestra** Mission de **esse Puerto de S<an> Lucar de Barrameda a 7. de Dizie<m>bre del año pasado de 1646.** en la Fragata q<ue> se dispuso a el efecto, **llegamos a el Puerto de Alé a 23. de dicho mes,** y saltaro<n> en tierra algunos de los P<adres> Missionarios **la Vigilia de Naudidad**, y hallaron algunos Christianos que no se auian confessado en muchos años, ni baptizado sus hijos; y el día de Naudidad **pusimos** altar, y les dixeron muchas Missas, y confessaron y comulgaron algunos; y viendo q<ue> la tierra era buena y saludable, y que tenia la cercania de Ioala por vna parte, y del Arrecife por otra, donde ay cantidad de Christianos sin Sacerdote, y sin algu<n> socorro espiritual, aunq<ue> de los negros naturales, y de los tres Reyes de dichos Puertos ay pocas esperanças de reduccio<n>

Terminará esta relación, por una parte, con la referencia literal y directa en latín a las palabras de Cristo y, por otra, con una fórmula religiosa salutarior de despedida, propia del género epistolar:

Aqui se ve cu<m>plido lo q<ue> Christo dixo: *Messis quide<n> multa, operarii ante<m> pauci. El seruicio q<ue> a su Magestad se baze es gra<n>de, y no menor el gusto q<ue> su Magestad pone en los trabajos, y qualquiera es pequeño, y se puede facilitar por bautizar vn alma infiel, y reduçirla a **la Fê de Dios N<uestro>Señor, el qual me guarde a V<uestra>Caridad, y a todos n<osot>ros hermanos.***

la carta que rescriuio el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Gaspar de Seuilla, a el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Fulgencio de Granada Prouincial desta Prouincia. (1647).

Asimismo, como consecuencia del origen epistolar del documento, al final de este se incluirá el lugar y la fecha de emisión de la carta, así como la firma de su redactor:

Sa<n>guirigu en el Reyno de Ga<m>bia 6. de Febr<ero>1647. Siervo de V<uestra> Caridad P<adre>Gaspar de Senilla.

Finalmente, la *Relación 48* (ca. 1676)⁹⁹ compartirá con el documento anterior un origen epistolar. Como consecuencia de ello, este pliego comenzará con un vocativo propio de las cartas (“Primo, y señor mio,”). Igualmente, en estas primeras líneas se da a conocer el lugar en el que sucede la conversión relatada (Neopolis¹⁰⁰), pero no así la fecha de dicha abjuración (la data que se aporta, el 16 de julio de 1676, se corresponde con la del recibimiento de la misiva a la que el emisor está dando respuesta). Así pues, es esta una relación redactada en primera persona del singular, ya que quien escribe este documento parece haber sido testigo directo (“ocular testigo”) de esta conversión masiva de sectarios. Además, el emisor se va a aprovechar de esta introducción para avisar a su destinatario de la extrañeza del presente caso, el cual pretende relatar sin demasiadas divagaciones:

PRimo, y señor mio, respondo à la de V<uestra> m<erced> de 16. del passado, con participarle el mas singular, y raro caso, que ha acaecido, desde su primer fundacion en esta Ciudad de Neopolis, que por admirable, y raro, escusando digresiones, expressarè a lo literal en esta, como ocular testigo que fui à todo [...]

⁹⁹ RELACION VERDADERA, Y COPLA de carta, de la Ciudad de Neopolis en el Imperio de Alemania, por un Cavallero Español, y assistente en aquella Ciudad, á otro de Sevilla, en que le dà quenta del mas admirable caso que en ella ha sucedido, con un Aleman Calbinista, y Maestro de aquella errada Secta, que murio derepente, estando predicando, y el gran concurso de los suyos. Declarase las ceremonias, y abusos que guardan en sus confisiones, costosas, y solemnissimas ho<n>ras que le hizieron, y como por permission de Dios resucitó y revelò como estava condenado. desaparecimiento de su cuerpo, conversion de mas de 2900. Sectarios, y lo demas que en ella secontiene, su fecha de 6. de Agosto de 1676. (1676).

¹⁰⁰ Parecería corresponderse con la actual Neustadt an der Haardt (en el *land* Rheinland-Pfalz), en el antiguo Palatinado, el actual estado federado de Renania-Palatinado.

El final de este pliego se corresponderá con el desenlace de los acontecimientos relatados, esto es, con la conversión en masa de hasta 2900 infieles. Nuevamente, destaca aquí el empleo de un lenguaje formulario que incluye la referencia a Dios (constante en el cierre de las epístolas), así como la firma de quien escribe la carta, con el lugar y fecha de su emisión:

Solo **digo**, qua (sic) hizo tanta impressiõ, que con aver dos dias ha el successo, **quedan convertidos à nuestra santa Fè, por medio de tan clarissimo desegaño mas de 2900. personas**, passando algunas dellas no solo à convertirse, sino al matar à puñaladas como lo executaron al Orador citado, y **se espera en Dios se han de sacar muchos mayore(s) frutos deste prodigio. Sea todo para honra, y gloria suya. Guarde Dios à V<uestra> m<erced> muchos años, Neopolis, y Agosto 6. de1676. Primo, y servidor de V<uestra> m<erced> que su M<ano> B<esa> D<on> Baltasar de Ribas**

3.1.1.2.5.2. Martirios

Tal y como sucede en el subgrupo de las conversiones, son cuatro las relaciones de martirios aquí seleccionadas.

La primera de ellas, la *Relación 49 (1625)*¹⁰¹ comienza directamente con la narración de los hechos (el martirio y la muerte del Arzobispo Iosafat de Polonia a manos de los cismáticos rusos), sin ningún preludio o excursio. Nótese, sin embargo, cómo esta vez el inicio presenta una oración breve, frente a los extensos períodos oracionales a los que suelen recurrir las relaciones de sucesos hasta ahora analizadas para abrir su relato (cfr. *supra*). Así pues, dicha concisa oración actuaría a modo de titular (más incluso que el propio título de la relación) o subtítulo de la noticia relatada, pues en ella se da respuesta al *dónde, qué, quiénes, a quién* y *por qué* del hecho

¹⁰¹ RELACION VERDADERA DE LA MVERTE Y MARTIRIO QVE DIERON los Cismaticos de la Rusia en el Reyno de Polonia, a su Arçobispo, llamado Iosafat, porque les exortaua se conuirtiessen a la santa Fe Catolica, y detestassen su deprauada cisma y error. Dase cuenta de los grandes castigos que por el Serenissimo, y muy Catolico Sigismundo Rey de Polonia se hizo a los agressores, y culpados en este delito. Año de 1624. Fue embiada por vn Padre la Compañia de IESVS, Doctor en santa Theologia de la prouincia de Polonia, a los Padres del Andaluzia de la misma Religion. (1625).

sucedido: “EN EL REYNO DE POLONIA martirizaron los Cismaticos a Iosafat Arçobispo de Vitesco, por odio que al santo le tenian. [...]”

Tras la detallada narración, en orden cronológico de los castigos a los que fueron sometidos los responsables del crimen referido, terminará este pliego con la interjección “Amen”, previa petición a Dios por el castigo de los culpables del martirio del arzobispo Iosafat:

Otros muchos que auian huydo por temor del castigo, se hazen diligencias por el nueuo Arçobispo en todo el Reyno, y se espera, que no se encubrirán, pues es causa propia de **Dios nuestro Señor, en quien se espera los descubrirá, para que con su castigo tomen exemplo los demas**, y su Magestad se sirua de reducirlos a su santa ley y Fe catolica, **Amen**.

En este mismo orden de cosas, la *Relación 50 (1667)*¹⁰² presenta, de modo semejante a la relación anterior, un “subtítulo” (“Muerte del Padre Fray Francisco Cirano con otros Christianos en la Ciudad de Argel.”). No obstante, en contraste con el documento precedente, este pliego se inicia con una extensa presentación en la que se ofrece la biografía del mártir protagonista, el Padre Fray Francisco Cirano. Nótese asimismo la deixis de primera persona del plural en las fórmulas usuales “nuestro Señor Dios” y “N<uestro> Serenissimo Rey Catolico”:

ENTre los hombres illustres, que de continuo, y todos los dias produce **la nobilissima Ciudad de Çacer en el Reyno de Sardeña en nuestros tiempos** en Santa vida, y Religiosa costumbre; ha sido **el P<adre> Fr<ay> Francisco Cirano**, el qual dende su mocedad vivio siempre baxo la regla del Serafico P<adre> S<an> Francisco **en el hermosissimo Co<n>vento de Belen**, siendo en antigüedad, y arquitectura vno de los mas nobles, que tienen los Padres Conventuales **en el Reyno de Sardeña**. [...]: Y **nuestro Señor Dios** a quien tanto

¹⁰² NVEVA, Y VERDADERA RELACION DE LA cruelissima muerte, que ha padecido en Argel el Padre Fray Francisco Cirano, Religioso Conventual de San Francisco. Donde se dà noticia de como dicho Padre fue dessollado vivo, y otros Christianos murieron empalados, y abrasados a la usança, y costumbre Turquesca por no querer renegar de la Santa Fè de Christo Señor nuestro. Impressa en Napoles en lengua Italiana este presente año de 1664. Y agora traduzido en lengua Castellana. (1667).

agrada la obra buena, no dexò de ayudarle, ofreciendole bonissima ocasion, pues quando **N<uestro> Serenissimo Rey Catolico (que Dios guarde) este año passado** por el bien comun de los Christianos, y para librar à Italia de los latrocinios de los cossarios, intentò la empresa de **Argel Ciudad de Africa**, embiò por Embaxadores al Rey de Cuco al P<adre> Fr<ay> Mateo de Aguirre de la Orden del Serafico Padre S<an> Francisco, y al P<adre> Fray Francisco Cirano.

El cierre presentará el desenlace de los acontecimientos (la cruel muerte del padre fray Francisco Cirano), sin lenguaje formulario ni referencias a Dios: “Tal ha sido la gloriosa muerte deste P<adre> Cirano; el qual tenia por su P<adre> S<an> Francisco, S<an> Gavino, Proto, y Ianuario, Ciudadanos y Protectores de la Ciudad de Zacer.”

Sin embargo, si bien no se registran fórmulas típicas fijadas al término de la relación, destaca, por contraste frente a las relaciones hasta ahora analizadas, la inclusión al final del pliego de un *imprimatur* (“Imprimatur D<on> Panzana Vic<ario> g<e>n<era>l”) y un *potest imprimi* (“potest imprimi. Martinez de la Vega R<everendo> F<raile> A<postolico>”).

Por su parte, la *Relación 51 (1667)*¹⁰³ se amoldará a la tripartición establecida, si bien es cierto que incluirá entre sus páginas una carta al completo. De esta manera, el texto comienza con una presentación en la que se refiere el doble origen epistolar del pliego, aumentando de esta manera la credibilidad y fiabilidad de los hechos referidos, así como se ofrece el asunto de la relación, el martirio del venerable Pedro de la Concepción:

POR dos cartas, la vna, escrita del Capitan Don Antonio de Lima, cautivo en la Ciudad de Argel, a el R<everendo> P<adre> M<inistro> Fr<ay> Gabriel de Lossada, Redemptor dos vezes del Orden sagrado de N<uestra> S<eñora> de las Mercedes; y otra, que Don Iuan de Soto y Avilèz, Cavallero del Orden de Calatrava, Alferes Mayor, y Regidor perpetuo de la Ciudad de Cadiz, tuvo de Don Iuan de Soto y Garibay,

¹⁰³ BREVE RELACION DEL MARTYRIO, QVE PADECIO EN LA CIVDAD DE ARGEL, por la confession de nuestra santa Fè Catholica, el venerable Hermano Pedro de la Concepcion, hijo de la venerable Orden Tercera, y vezino de la Ciudad de Cadiz, el dia 20. de Iunio deste presente año de 1667. (1667).

su hijo, cautivo tambien en Argel; **se dà noticia del Catholico zelo, singular caridad, y fervorosa resolucion que ilustrò la vida del venerable Varon Pedro de la Concepcion, Fundador de los Hospitales de Argel,** y de la admirable constancia con que **en vn riguroso martyrio de fuego, consiguò el eterno premio de la Gloria: darasse noticia de los passos con que en su vida caminò a tan dichosa muerte.**

Realizada esta presentación, se da comienzo al relato, tal y como sucedía en la relación anterior, con la biografía del protagonista:

Fue la Villa de Porcuna, feliz Patria deste valeroso Soldado de Christo, desde ella passò a avezindarse en la Ciudad de Cadiz, donde durante su asistencia puso en estado tres hijos que tenia; vno varon, Religioso del Orden Serafico, otra hija Religiosa en el Convento de Santa Maria; y otra seglar en el estado de casada.

Una vez conocido, pues, el personaje principal del relato, se incluye a continuación la última carta al completo que este envió a su hija, despidiéndose así de ella y concediéndole su bendición. Es este un testimonio que se ceñirá a las convenciones del género epistolar (salutación inicial y final, explicación del motivo de la carta, deixis personal de primera persona, firma), cargado, además, de una fuerte emotividad. Nótese asimismo las referencias a Dios en esta primera parte de la misiva:

JESVS, MARIA.

Hija de mi coraçon, porque el viage de ***bolverme*** a Argel a ***mis*** Hospitales ***tengo*** entre manos, ***no me puedo escusar*** de escreviros esta carta, que es de ***mí*** mayor consuelo: guardalda para ***vos*** en ***vuestro*** coraçon, y en ***vuestros*** trabajos, ***sacadla,*** para descansar con ella [*porque las mejores amigas son las buenas letras.*]

De nuevo, la carta finalizará con el vocativo a la hija del mártir Pedro de la Concepción (“Hija de mi coraçon”), a la que se pide la intercesión ante Dios debido a la condición pecaminosa de su padre, quien firma su carta como “Vn pobre Hermitaño, y triste passagero”:

***Hija de mi coraçon**, con la dulçura desta carta, y en las lagrimas que bierto, và mi bendicion, el Señor os haga santa; **orad por mi, que yo soy el mayor pecador**. Espero en la sangre de N<uestro> Señor Iesu.Christo, y su bondad infinita, a quien ando sirviendo en estos ultimos paños de la vida, que nos veremos en su gloria, fuera de los trabajos deste siglo: **no me respondais, sino en la Oración**, porque ya serè partido. **Vn pobre Hermitaño, y triste passagero**.*

Ha de subrayarse asimismo en este pliego el comentario y la interpretación que el emisor realiza de la misiva del mártir:

Bien manifiesta en esta carta el dichoso Martyr, el trato tan intimo que tenia con Dios en el retiro de la Oracion, y quan agradable le era a su Divina Magestad; **pues en ella el dava a entender**, ser su santissima voluntad le siguiesse por el camino de su Cruz, hasta llegar a dar la vida por su amor: y el siervo de Dios tan resignado en el querer divino, que ni por el Cielo, ni por la tierra saldria dèl vn punto.

Inserto este comentario, se continuará con el desarrollo de la relación, en la que sigue siendo constante la minuciosidad espacio-temporal:

Con estas disposiciones partio de **Cartaxena, este presente año de 67**. en compañía de los Padres Redentores de la sagrada, y Real Orden de N<uestra> S<eñora> de las Mercedes, llegó a **Argel**, do<n>de ministrando a los enfermos cautivos grandes socorros espirituales, y temporales, persuadiendole, siempre a la perseverancia, que deuián tener en la confession de nuestra santa Fè Catholica, llegó a **el dia Viernes 17. de Junio**, en que assistió **en el Oratorio del Baño de la Aduana**, [...]

Finalmente, concluye este particular documento con el fatal desenlace de la muerte del mártir, de cuyo abrasamiento se da cuenta pormenorizadamente. Véase a su vez el empleo del lenguaje formulario con la inclusión de la interjección “Amen”, esperable en una relación con un contenido religioso tan marcado:

Tardo en entregar su espiritu a quien lo crio, **hora y media**, por estar el fuego apartado de su cuerpo **mas de 30. pies**, sin que en todo este

tiempo se viesse en èl indicio alguno de turbacion, si muchos de la asistencia, que al sacrificio de su vida hizo la divina gracia, **para exaltacion de nuestra santa Fè, credito de la Christiana constancia, y gloria de su dichosa Alma. Amen.**

Por último, la *Relación 52 (ca. 1671)*¹⁰⁴ se abre con un vocativo (“SEÑOR MIO”), propio de las cartas a las que se ha hecho mención a lo largo de este análisis, para después llevar a cabo una presentación del acontecimiento que se va a relatar, el martirio de don Juan de Castro. Destaca especialmente la amplia digresión previa en la que el emisor de la carta explica, en primera persona del singular, todo su pesar y angustia ante este infortunio de una manera desgarradora y con un lenguaje muy cuidado y elaborado, casi de corte literario (véanse las comparaciones):

SEÑOR MIO.

CON ocasion de tener portador tan fixo para que esta llegue a manos de v<uestra> m<erced> **no he querido dexar** de darle cuenta del miserable estado en q<ue> **me hallo**, con la sujecion, y mal trato que padece **mi** espíritu en la infelizidad de **mi** cautiverio, aumentandose cada día **mis** sentimientos, con crecer **mis** desdichas a las sinrazones de **Azen mi** señor, **cuya dureza de coraçon es como opuesto escollo a las olas del Mar**; que ni se rinde, ni mueve al lamento de **mis** queixas, ni a los incessables movimie<n>tos de **mi** servicio; pues mie<n>tras mas **procuro** los aciertos dèl, mas **imagino** q<ue> **solicito** la aspereza de su ayrado semblante, como lo **experimento** cada día en los no merecidos castigos q<ue> **passo**; siendo solo **mi** consuelo (si es que le ay en tan crecida pena) **averme dado** por compañero de **mi** mazmorra a Don Agustin de Estrada, cuya prudencia, y capacidad haze **reducirme**, tan tolerado en **mis** desaciertos, que **obedezco** como preceptos, los que **admito** como advertencias; pues no es possible significar la cordura con que padece, la modestia con q<ue> sirve, la eficacia con que amonesta, y la melodia con que arguye, cuyos afectos son hijos muy propios del

¹⁰⁴ RELACION VERDADERA DEL RIGVROSO MARTIRIO QVE PADECIO DON IVAN DE Castro, natural de Valladolid, en 18. de Junio de 1671. siendo Esclavo del tirano poder de Muley Hamet, rey de Fez, por no dexar nuestra Sagrada Religion, y admitir por muger a Celina, hermana de dicho Monarca. Dase cuenta como fue desquartzado en quatro ruedas al torno, los açotes que le dieron, y las crueldades que con èl obraron. (1671).

ardiente zelo que le assiste, en padecer el dichoso tra<n>sito de Martir por la defensa de **nuestra** Sagrada Religion, cuyos indicios no dexan de tenerle en tan abatido, y miserable estado, que despues de las intolerables cadenas con que le reduzen a este obscuro alvergue, le han dado ya en varias vezes sobre 1500. açotes, de que se halla tan lastimado el llagado cuerpo, que no obra accion que no derrame sangre, y mas en la fatiga de su tarea, **mia**, que es incessable; pues **desde que el Sol corona el mas elevado remate, hasta que le dá lecho el Calpe**, es el manejo de la açada la mas blanda lisonja de los rendidos braços **nuestros**; pero embidioso del valor con que padeciò su dichosa muerte (si assi puede llamarse quièn espirando nace a eterna vida) **el Venerable Don Iuan de Castro, natural de Valladolid, a 18. de Iunio de este año, en cuyo día coronado de olivas, y adornado de palmas** passò a descansar el merecido premio que le ilustra **a las quatro de la tarde**.

Realizado este extenso excurso, se incluirá después una *captatio benevolentiae* de la que se sirve el emisor para dar fe de su condición de testigo ocular:

No puedo dexar de expresar mas por menor las circunstancias de este felice triunfo, **aunque pedia tan grande epilogo mas despertado ingenio, y pluma mas sutil que mi rudeza; no queda en mi abono mayor disculpa**, que deverlo hazer assi **aviendo sido testigo de vista** de su constancia, y de las generales lagrimas de todos los CAutivos, obligacion de vida en los mas por sus prendas, y en mi por la amistad que professamos.

Así pues, contando con toda la atención y la buena disposición del público, el emisor podrá ya dar comienzo a su relato, presentando tanto a su protagonista como el lugar y la fecha en la que ocurre el presente martirio:

Fue **Don Iuan de Castro** despues de su cautiverio, **yendo a Oran desde Malaga en el año de 1667**. en vn Vergantin, presentado por Zelin su dueño (temido Cosario de estas costas) a Muley Hamet, Rey que al presente es de esta Ciudad de Fez, y recibido del con particular benignidad

Finalmente, la relación terminará con una fórmula epistolar por la que se encomienda a Dios en la despedida:

Yo fio en Dios, que en llegando la Redempcion que se espera, he de gozar del amado alvedrio, sacudiendo de la cerviz ta<n> pesado yugo, y dandome lugar de ponerme a los pies de v<uestra> m<erced> como tan reconocida hechura suya. **A quien guarde el Cielo,** <et>c<etera>.

3.1.1.2.5.3. Sacrilegios

Es una la relación de sacrilegios con la que se cuenta en este trabajo: la RELACION DEL SACRILEGO DELITO, QVE cometio vn herege extranjero, en el Conuento de san Filipe de la villa de Madrid, a cinco deste mes de Iulio estando diziendo Missa vn Religioso. *Refèrese todo el suceño del, el castigo que se dio al herege, forma del Auto que se celebrò; el sentimiento de su Magestad y toda la Corte, y grandioso Nouenario que por ello se hizo en el dicho Conuento, a que assistio el Rey nuestro señor.* Sacado de las cartas que Religiosos de aquel Conuento escruieron a otros del Conuento de san Augustin de Seuilla. (1624)¹⁰⁵. Tal y como indica su título, es esta una relación de origen epistolar. No obstante, pese a esta condición, el presente pliego no comienza con el esperable vocativo con referencia al destinatario de su misiva, sino que este se inicia con una reflexión sobre la herejía en relación con el culto a las imágenes, al parecer algo común “en diferentes Prouincias del mundo”. De esta manera, para contextualizar al receptor en el relato, el emisor presentará un largo elenco¹⁰⁶ de sacrilegios cometidos en diferentes lugares del mundo para dar luego ya comienzo al relato anunciado en el título, del que se especifican las coordenadas tempoespaciales, así como los protagonistas de la historia:

Reflexión:

ES tal, y siempre ha sido la rabia infernal de los hereges para con las sagradas Imagenes, cosas del culto diuino, y te<m>plos, donde se

¹⁰⁵ *Relación 53 (1624).*

¹⁰⁶ La historia anunciada en el título no comenzará hasta la mitad del segundo pliego de la relación, que consta de un total de tres páginas.

veneran y reuerencian, como se ha visto en diuersas ocasiones en difere<n>tes Prouincias del mundo, de que oy ay claros testimonios.

Ejemplificación:

En la ciudad de Cadiz, entre otras maldades y sacrilegios que hizieron los perfidos hereges, fue arcabuzear a la imagen santissima de nuestra Señora del Populo, que estaua, y oy se vé en la plaça mayor en lo alto de vn arco.

Comienzo del relato:

No es menos digno de llorar, lo que **a cinco deste presente mes de Iulio, hizo vn sacrilego herege estrangero, natural de vna fortissima ciudad que siempre mantuuo la heregia,** y ha dado bien en que trabajar a su Señor Christianissimo; y fue, que estando **el Padre fray Pedro Valdes, Religioso Agustino,** celebrando el santo sacrificio de la Missa, en su **Conuento de san Felipe de Madrid, despues de auer consagrado la Inmaculada Ostia, al tiempo que la fue a alçar,** se la arrebató este herege dicho con determinacion diabolica, y haziendola pedaços, la arrojó al suelo, y con los sacrilegos pies (O caso digno de eterno llanto!) la pateó, y en vn instante asio del Caliz, que aun no estaua consagrado, y le derramó, y co<n> la misma presteza sacò vna daga para el Sacerdote.

Finalmente, el cierre de esta relación supone una encomienda a Dios para que perdone los pecados de los hombres. Asimismo, se pide aquí por su intercesión para con la salud del monarca Felipe IV ante la lucha contra los herejes (ya protestantes, ya musulmanes). Serán las últimas palabras de la relación la fórmula laudatoria “LAVS DEO”, de relativa frecuencia en las relaciones de sucesos políticas y, sin embargo, llamativamente escasa en las relaciones de contenido religioso (esta es la primera vez en este corpus que se recoge esta fórmula en una relación de sucesos religiosa), donde *a priori* fuera más esperable su aparición:

Dios por su misericordia perdone nuestras culpas, y se sirua de dar salud a nuestro Catolicissimo Rey y señor, para que dê fin de tanto herege, y

reduzga al yugo y obediencia de la santa Madre Iglesia catolica Romana a todos los infieles. **LAVS DEO.**

3.1.1.2.5.4. Otros

Entre aquellas relaciones de sucesos de temática religiosa clasificadas bajo el término “otros”, se incluyen la *Relación 54 (1628)*¹⁰⁷ y la *Relación 55 (1696)*¹⁰⁸.

Así, la *Relación 54 (1628)* comienza con una presentación en la que el emisor lleva a cabo una reflexión sobre la libertad a partir de la cual contrapone el brío y la valentía española, frente a las viles acciones de los infieles. Constituye esta introducción un verdadero panegírico a los anónimos españoles que luchan en las galeras, tratando de incentivar así el sentimiento patrio entre los receptores de este suceso:

SIEMPRE ha sido la libertad tan deseada por los que della carecen, que por tenella se han intentado los mayores impossibles. Que no han intentado los miserables Cautiuos de Argel, y otras partes para cobrarla? Y en particular **Espanoles**, que como **tan libres, briosos, altaneros, y despreciadores de las mayores soberuias: sienten mas ver sugetos sus espíritus gallardos a las acciones viles de vn barbaro dueño.** Testigos de **sus inuencibles hechos** son tantos leuantamientos de diuersos baxeles, que en diferentes ocasiones vencidos de sus dueños se han visto entrar en los puertos de España, y de otras partes: que visto el grande cuydado que aquellos infieles tienen en atajarles por todos caminos **semejantes empresas mas parecen obras por el cielo guiadas, que por las manos flacas de humanos hombres.**

Hecha esta presentación, se incluye una *captatio benevolentiae* a través de la que el emisor trata de ganarse el favor de su público, a la vez que ensalza la dignidad de los acontecimientos que está por relatar:

¹⁰⁷ FIDELISSIMA RELACION del leuantamiento de vnos Cautiuos Christianos que yua<n> en la Galera Capitana de Diamata, y de su llegada al Puerto de Palermo y de Mecina, en fin deste Año passado de 1627. (1628).

¹⁰⁸ RELACION DE LA INVENCION DEL CVERPO DEL GRAN PADRE, Y DOCTOR DE LA IGLESIA SAN AVGVSTIN. (1696).

Dignas son no de estar escritas en papel perecedero sino grauadas en eternos bronzes, o ya esculpidas en marmoles perdurables para que en los venideros siglos se admiren hazañas Inauditas de el nuestro prodigios nunca vistos y portentos admirables: **a otro mas felice Genio lo remito, y a otra mas delgada pluma** mientras escriuo el presente successo.

Tras estos prologómenos se dará comienzo al relato mediante un extenso período oracional en el que abundan los topónimos (§7), así como las referencias temporales:

Venia la armada del Turco del **Mar Negro** y llegada a **Constantinopla** (antiguamente llamada **Bisancio** la celebrada de tantos Autores) se embarco el Baxà de Damia para hir a ella con quatro galeras de dicha armada: estando pues engolfadas corrieron tormenta terrible y tan desecha que forçados de los vientos contrarios aportaron a vna Isla llamada **Mitilin** donde se entretuuieron aguardando **tiempo quatro o sinco dias** y al cabo dellos con buen viento partieron la buelta de **el Xio**, corrieron otra vez borrasca que les obligo a bolverse otra vez a **la Isla Mitilin** desenbarcò el Baxa esta vez para visitar al del **Alexandria** y con el algunos Turcos de suerte, lo qual visto por dos renegados vno Frances, y el otro Ginoues, tocados de la mano de Dios sin preceder concierto alguno sacaron las armas con grande dissimulo que estauan debaxo cubierto, auisaron los Christianos que pudieron **en tiempo tan breue** y diziendo a ellos vitoria, libertad con ayuda de algunos Turcos forçados del remo dieron en los infieles con tanto inpetu que a pocos lances començò la vitoria a declararse por los nuestros los infelices Turcos con el horror de la muerte pedian a voces misericordia a sus mismos esclauos, otros por no verse muertos por manos enemigas se hechauan al Mar de adonde siendo su cuerpo pasto de los peçes yuan sus almas a poblar los Infernos, algunos Españoles que en la Galera hauia qual con Armas, qual sin ellas, qual con sola la cadena rota hizieron valientes estragos en los enemigos: y vencidos o muertos todos cortando el cabo nauegaron con faorable viento.

Se cerrará este pliego con el desenlace de los acontecimientos, en el que destaca la minuciosidad cuantitativa (se lleva a cabo el recuento de los prisioneros), así como se da gracias a Dios, al mismo tiempo que se

presenta su alabanza nuevamente (cfr. *supra*) por medio de la fórmula “Laus Deo”:

Llamauase esta Galera la braua Capitana de Damiata, y agora se llama San Anton, los cautiuos Christianos de diferentes naciones, **son dozientos y veynte y cinco**, los Turcos del remo dieron libertad, de los demas cautiuaron **veynte y dos**, siendo los libres **diez y ocho**. El despojo es grande, porque esta sola Galera trahia toda la recamara del Baxà con **catorze ò quinze mugeres**. En Palermo se partieron las riquezas, de donde se fueron a sus patrias ricos, como vencedores de tan rico despojo, y alegres como libres dempues de tan miserable seruidumbre, **dando a Dios las gracias de todo. Laus Deo.**

Finalmente, la *Relación 55 (1696)* se divide en dos apartados bien diferenciados: por un lado, la relación que narra la invención del cuerpo de San Agustín, y por otro, el “*Breve Resumen de las noticias de Europa, publicadas oi Iueves 26. de Enero de 1696.*”.

La primera parte del pliego comienza con una presentación de los acontecimientos, constituida, como viene siendo costumbre en los documentos analizados, por un extenso período oracional en el que se justifica el retraso de la publicación del suceso debido a la profusión de noticias y a la diversidad de datos, por lo que hasta que no se ha llevado a cabo el contraste de todos estos no se ha procedido a la difusión de esta noticia. Nótese, una vez más, la minuciosidad espacial, así como las muestras de deixis personal (§4.1.):

LA variedad de circunstancias, que en diversas noticias han venido de la invencion feliz del Cuerpo de San Agustin, han sido causa para suspenderla al pueblo, hasta tenerlas fixas, è individuales; pero yâ que se han logrado, ha parecido no dilatar mas à los Fieles tan reconocidos favores de la Divina Providencia, la qual **devemos** tener por presagio de algunos grandes beneficios que Dios **Nuestro** Señor quiere dispensar al Pueblo Christiano, y a su Iglesia, como ha sucedido en las de otros muchos Santos, y aunque con la segunda Translacion de este mismo a **Pavia (donde se ha hallado)** desde cuyo tiempo se empezô à aumentar el numero de las Iglesias, y culto à las Imagenes **en Italia.**

Realizada esta presentación se comenzará con el relato de los acontecimientos en el que, de nuevo, se especificará el lugar en el que acaecen los hechos¹⁰⁹:

Sucedió, pues, esta dichosissima Invençion, **como consta por Relacion fidedigna**, en esta forma. Hallandose actualmente trabajando **en la Iglesia de San Agustin en Pavia**, a fin de hermosearla, parecio al Artifice, y Director de la Obra, que vna pared testera que media entre el Altar Mayor, y el Coro, amenazava ruina, lo consultô con el Prior, y convinieron en derrivarla; [...]

Así, se cerrará esta primera parte de la relación con el desenlace de los hechos, relatando la sepultura del Santo en la sacristía del convento de Pavía:

Determinò toda aquella Iunta mandar fabricar vn Arca grande de nogal, para que en si contenesse y encerrasse las tres; lo qual executado se pusieron en ella 7, llaves de quien las 6. se dividieron entre el Prior del Convento Obispo Prior de los Canonigos, y Ciudad: dos, segun dizen, dexaron, vna para el deposito de los Religiosos (sic), y la otra para el General de los Heremitas Augustinos, y la vltima, y mas principal e[* *] con todo lo sucedido, aguarda<n>do orde<n> de lo quese deve hazer; y si lo permite para trasladarlo à vn magnifico Sepulcro, que ay en la Sacristia, que para en caso de hallarse dicho cuerpo, se avia muchos años ha fabricado, que por su extroctura (sic) es vna de las maravillas de Italia.

Por lo que respecta a la segunda parte de esta relación, el *Breve Resumen de las noticias de Europa, publicadas oi Iueves 26. de Enero de 1696*, esta comienza directamente con la presentación de las noticias que se prometen y sobre las que se aporta el lugar y la fecha en la que suceden:

Las que se han tenido de **Viena, de 30. Noviembre**, se reducen, a que las Guardas del Cuerpo del Señor Elector de Saxonia llegaron a aquella Corte **el día 29.** que S<u> A<lteza> E<minentissima> les hizo hazer

¹⁰⁹ Nótese, además, la referencia metatextual a una “Relacion fidedigna”, subrayando así la fiabilidad de la fuente de información de la que procede esta historia.

ejercicio delante del Señor Emperador, y Rey de Romanos, que consecutivamente partieron à sus Cuarteles. [...]

Así pues, por segunda vez en este análisis se atestigua una relación de sucesos que incluye la carta al completo¹¹⁰, en este caso del Parlamento al rey de Inglaterra, Guillermo III. De este modo, se avisa de la inclusión de esta epístola (“Carta del Parlamento al Rey de Inglaterra”), escrita en primera persona del plural y que comienza con un vocativo (“Señor). Con la inserción de esta misiva se dará por concluida la relación, sin incluir en ella ningún tipo de referencia o alabanza a Dios en sus líneas finales:

Señor.

Os (sic) obedientes, y Fieles Vassallos de V<uestra> Mag<agestad> las Comunidades de Inglaterra juntas en Parlamento, haziendo reflexion sobre las (gr)a<n>des calamidades de q<ue> V<uestra> Mag<agestad> **nos** ha librado, y sobre las mercedes q<ue> (to)dos los días **recibimos**, con la proteccion de tan buen Gobierno, **reconocemos, damos** las gracias [***] Armas de V<uestra> Mag<estad> por la conservacion de su Persona contra tantos riesgos à que se ha expuesto, y sobre su feliz restitucion à este Reyno en perfecta salud. Al mismo tiempo, **suplicamos** à V<uestra> Mag<estad> con muestras de toda sumission, y rendimiento, **nos** permita representar, quan reconocidos **estamos** de las pruebas que V<uestra> Mag<estad> ha dado à todo el mundo, y à **nosotros**, de la entera confianza que V<uestra> Mag<estad> tiene en la aficion de sus Pueblos, favor que no **podriamos** expressar de otra suerte, que asegura<n>do à V<uestra> Mag<estad> que todas las Comunidades de Inglaterra, à quienes **representamos, nos hallamos** resueltos, y prontos à defender, y asistir à V<uestra> Mag<estad> y a su Gobierno, contra todos sus Enemigos, tanto domesticos como de afuera del Reyno, con toda eficacia, para continuar la presente Guerra, en la qual V<uestra> Mag<estad> se halla empeñado para la seguridad de Inglaterra, y libertad de Europa.

3.1.2. Relaciones de sucesos extraordinarios

De acuerdo con la división establecida (§1.3.1.1.3.), las relaciones de este apartado se agrupan en: milagros; catástrofes naturales (huracanes,

¹¹⁰ Cfr. *Relación 51 (1667)*.

incendios y erupciones volcánicas); “hechos sobrenaturales” (sucesos acaecidos a personas y nacimientos de “engendros de la naturaleza” [monstruos y gigantes]); acontecimientos prodigiosos y otros.

3.1.2.1. Relaciones de sucesos de milagros

Se cuenta en este corpus con cuatro relaciones de sucesos que refieren acontecimientos concebidos como milagrosos.

En primer lugar, la *Relación 56 (1626)*¹¹¹ se antoja especialmente particular en cuanto a la disposición se refiere, y es que este pliego presenta ciertas características estructurales más próximas a los documentos de naturaleza jurídica, como se verá a continuación. De esta manera, este texto comienza con un *protocolo* inicial formado a su vez por una *intitulatio*¹¹², una *directio*¹¹³ y una *salutatio*¹¹⁴, en las que se especifica la entidad emisora del documento (el Licenciado Don Pedro de Molina), así como los destinatarios a los que este va dirigido:

¹¹¹ RELACION DE VN INSIGNE MILAGRO QVE N<UESTRO> SEÑOR obrò en vna niña de edad de cinco años; la qual caye<n>do en la balsa del molino de la villa de Xorcas del Reyno de Aragon, Diocesis de Zaragoza, arrebatada de la corriente del agua la lleuò a la canal, y cayò en el cubo del molino, do<n>de estuuò çabullida por espacio de media hora larga, del qual salio sana, libre, y viua, por la intercession<n> del glorioso SAN PEDRO MARTYR Inquisidor, de la Orden de Predicadores; por lleuar cosido en los braones de la ropa vn ramo de los que en las Iglesias de Predicadores, y otras partes se bendizen el dia de su fiesta; en cuya circunferencia del ramo bendezido estaua enxuta la ropa vn palmo al derredor. *Aueriguado, y comprouado por el Licenciado Don Pedro de Molina Prior, y Canonigo de la santa Metropolitana Iglesia de Granada, Vicario general de la Ciudad, y Arçobispado de Çaragoça.* Con la bendicion de los Ramos, que a deuocio<n> de S<an>Pedro Martyr se haze el dia de su fiesta en todas las Iglesias de Predicadores, y en las otras que quieren vsar della. (1626).

¹¹² Marín Martínez (1991: cap. XXVII, 6): “[p]arte del protocolo en que figura o puede figurar el nombre, título y condición de la persona de quien emana el documento”.

¹¹³ Marín Martínez (1991: cap. XXVII, 7): “[p]arte contraria a la intitulatio, con quien hace juego, y comprende los nombres, títulos y condición de la persona o personas a quien el documento va dirigido”.

¹¹⁴ Marín Martínez (1991: cap. XXVII, 8): “Complemento de la intitulatio y la directio es el saludo, que ni es esencial a todo documento ni se emplea más que en los de forma epistolar. En los demás puede faltar y, de hecho, falta casi habitualmente.”

1. Protocolo:

1.1. *Intitulatio*: EL Licenciado Don Pedro de Molina Prior, y Canonigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Granada, y en lo espiritual, y temporal Vicario General de la Ciudad y Arçobispado de Çaragoça por el Illustrissimo, y Reuerendissimo Señor Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica Arçobispo de Zaragoza, y del Consejo de su Magestad, <et>c<etera>

1.2. *Directio y salutatio*: A todos y qualesquier que las presentes vieren, leyeren, y oyeren, a cada vno de los sobredichos, salud en el Señor.

Tras esta primera parte en absoluto frecuente en las relaciones de sucesos aquí analizadas, se presenta ya el cuerpo del documento, constituido por una *notificatio* (también conocida como *promulgatio* o *prescriptio*) en la que se anuncia “el hecho jurídico contenido en éste (el documento) mediante una llamada de atención a todos aquellos a quienes pueda interesar positiva o negativamente” (Marín Martínez 1991: 9). Esta parte incluye a su vez una *inuocatio* (“CHRISTI nomine inuocato”) a la que sigue ya propiamente la *expositio* de los acontecimientos referidos en la relación:

2. Cuerpo del documento:

2.1. *Notificatio*: Sabreys que a doze dias del mes de Março del año presente, y abaxo calendado, comparecieron ante nos personalmente constituydos los señores Don Ioseph de Palafoix Canonigo de la Magistral, y el Doctor Gaspar Gil, Canonigo Doctoral, [...]

2.2. *Inuocatio*: CHRISTI nomine inuocato.

2.3. *Expositio*: Por este nuestro definitiuo decreto, el qual aqui mandamos escriuir, Pronunciamos, definimos, y declaramos, a la instancia del Reuerendo Padre Fray Augustin Valençuela Predicador general, y Prior del Conuento de San Raymundo de Teruel, de la Orden de Predicadores, y en su nombre, que Catalina Martin niña de edad de cinco años, habitante en la Villa de Xorcas de esta Diocesi (sic) de Zaragoza, estuuo çabullida (sic) tanto tiempo y espacio en el agua, y profundidad della, es a saber de la que cae en el molino que està en el termino de dicha villa, y en el lago vulgarmente llamado Balsa, y auer sido arrebatadamente por el curso rapido del agua que cae, y corre por la canal cubierta, y lleuada a lo profundo del cubo (vulgarmente llamado assi) del molino arriba nombrado, adonde estuuo hundida por espacio de media hora larga, de tal manera, que por fuerças de naturaleza sin

grande milagro era imposible no auerse ahogado dicha Catalina Martin en la profundidad de las aguas de quarenta palmos que dicho cubo tenia de hondo.

Finalmente, la relación incluirá un *protocolo final* o *escatocolo*, por el que el notario, en este caso Antonio Caporta da fe del escrito en cuestión, para lo que incluye su firma:

3. Protocolo final/escatocolo: En fe de lo qual mandamos hazer y despachar las presentes nuestras letras, por el Notario infrascripto, firmadas de nuestra mano, y las mandamos sellar con el sello de nuestro officio. Dadas en Zaragoza a treynta de Março año 1618. *El Licenciado Don Pedro de Molina Vicario general*. Por mandado del muy Illustre señor Vicario general
Antonio Caporta Notario.
 Lo[signo]cus sigilli.
V<isa> Sesse Regens.
El D<otor> Don Iuan de Salinas Vic<ario> g<e>n<era>l.

Hasta el momento es esta la única relación de sucesos del corpus delimitado que presenta esta estructura propia de los documentos jurídicos y notariales, quizá para, con harta formalidad, dotar así al suceso de la veracidad que el emisor cree que este merece. En cualquier caso, resulta especialmente llamativa esta relación, ya que rompe a todas luces con la estructuración tripartita canónica que presentan las relaciones de sucesos, si bien es cierto que estas en ocasiones puedan no presentar una parte introductoria o un final con el lenguaje formulario prototípico (cfr. *supra*). Así pues, resulta extraño cómo en el vasto *mare magnum* relacionero no se ha encontrado todavía ninguna relación que comparta estas características y que, sin embargo, dificultaría aún más la delimitación tipológica y genérica de esta documentación, al poner de manifiesto el híbrido textual entre la relación propiamente dicha y el documento jurídico. Sin embargo, no terminará aquí este peculiar relato, sino que, una vez finalizada la narración-exposición del milagro de Jorcas, se incluye “LA BENDICION DE LOS RAMOS DE S<AN> PEDRO Martyr, de la Orden de Predicadores, contra piedra, granizo, y rayos, y otras tempestades del

Cielo”. De este modo, tras una breve introducción¹¹⁵ en la que se explica el poder de los ramos de San Pedro mártir, se incluye en latín dicha bendición al completo, que llega a ocupar tres hojas de la relación, que se compone de ocho. La inclusión al completo de todo el texto en latín de dicha bendición de los ramos vuelve todavía más particular e inclasificable la relación estudiada

Por otra parte, frente a la característica relación del milagro de Jorcas (cfr. *supra*), la *Relación 57 (1627)*¹¹⁶ sí presentará la estructura tripartita que cabe esperar entre estos pliegos. Así, esta comienza con una introducción en primera persona del plural a modo de reflexión en la que se pone de manifiesto la naturaleza de estos “casos raros, y portentosos”, universales, pues estos proceden de la voluntad divina:

LARGA Experiencia pueden tener todos los fieles Christianos de **los casos raros, y portentosos**, que en todos tiempos y en todas las ocasiones que ha sido conueniente, para confirmar la verdad, de **nuestra** sancta Fe, que **professamos**; han sucedido por todas las partes del mundo; queriendo Dios, a mas de la reuelacion, que ha hecho de dichos Misterios, a la sancta Iglesia, confirmarlos, con extraordinarias marauillas.

¹¹⁵ “HA querido el Señor honrar tanto al glorioso San Pedro Martyr, que no solo tienen virtud para sanar de cualquier dolencia sus santas reliquias, y el agua q<ue> se da a los enfermos passada por ellas; mas vnas palmas, o ramos de oliuo que se bendizen en muchas partes, principalme<n>te en Milan, los dias de su fiesta, tienen tan gra<n>de virtud contra tempestades de piedra, granizo, y rayos, que se ha visto por experiencia asolarse vn campo entero con ello, y no tocar a la tierra vezina donde estos ramos se ponen. Y en todo el estado de Milan se tiene aßi mismo por cosa sin duda, que en algunas partes donde solian ser estas tormentas del cielo muy ordinarias, se han atajado por este medio. Y porque se pueda vsar de ella en todas partes, se pone aqui la bendicion ordenada al vso de la santa Iglesia Romana. La qual es esta que se sigue, con todas sus rubricas, y ceremonias.”

¹¹⁶ RELACION VERDADERA, DE VN CASO RARO y marauilloso, sucedido en el Reyno de Polonia, para confirmacion de nuestra Santa Fe Catholica, y confusion de los hereges, que con tanta instancia ha<n> procurado, y quieren contradexir a ella, donde trata como los hereges tiraron de balassos a vn Santo Christo, el qual manò sangre por espacio de siete dias del lado, y el grande milagro que nuestro Señor hizo en fauor de los Christianos. Escrita desde Madrid a un Religioso desta Ciudad. (1627).

Efectuada esta cavilación, se podrá dar inicio al relato, cuyo carácter maravilloso se resalta por medio de un extenso período oracional¹¹⁷:

Pero entre todos los que han sucedido, **no entiendo aja ninguno que a este que voy refiriendo, le exceda en ser maravilloso**; ni que mas confirme la verdad de la doctrina Catholica: fue el caso, que los vltimos de Mayo deste presente año 1627. [...]

Del mismo modo que esta relación se abre con un extenso período oracional, también su cierre vendrá constituido por una oración de considerables dimensiones, de nuevo en primera persona del plural, en la que se alaba la maravilla obrada por Dios, al que se le da las gracias por su intervención en el suceso. Este fin presentará a su vez un lenguaje formulario (“Christo sea para sie<m>pre alabado. Amen.):

Quedaron pasmados los Catholicos quando supieron vna tan gran marauilla y como atonitos y espantados estauan mirandose vnos a otros sin poder contener las lagrimas de contento, viendo que auia Dios preuenido con su infinito poder lo que ellos pensauan hazer con sus armas, dieron luego auiso al Rey de lo qual quedò consoladissimo viendo el fauor tan grande que Dios le hauia hecho, y mandó **dar gracias a Dios** en todo su reyno por vna merced tan señalada, las quales **hemos de dar nosotros** tambien a Dios, y suplicarle passe adelante en confundir y acabar a esta vil canalla que con sus falsas y hereticas dotrinas van procurando sembrar zizañas entre el rebaño de **Christo sea para sie<m>pre alabado. Amen.**

El tercer documento que incluye una historia milagrosa, la *Relación 58 (1663)*¹¹⁸, se estructura a su vez en tres partes, iniciándose con una

¹¹⁷ Por cuestiones de espacio, no se incluye la oración al completo.

¹¹⁸ RELACION DE VN NVEVO MILAGRO, obrado por intercession del glorioso Apostol de las Indias SAN FRANCISCO XAVIER, en 2. de Septiembre de 1662. EN PALERMO DE SICILIA, APROBADO POR EL Ilustrissimo Arçobispo de dicha Ciudad. *SEGVN LA COPIA ITALIANA, IMPRESSA EN Palermo el mes de Agosto de 1663 y sacada de la copia Francesa, impressa en Bruselas a 5 de Septiembre de dicho año.* (1663).

extensa introducción en la que se presenta a la protagonista del milagro referido, doña Maria Castelli (Soror Hipolita):

DOña Maria Castelli, hija de D<on> Lancelotto Castelli, Marques de Capizzi, Principe de Castel-Ferrato, al presente vno de los tres Maestres de la Camara de Cuentas, y Presidente de la Administracion del Patrimonio Real, y de **Doña Hipolita Lareara, de la ilustre Casa de los Condes de S<an> Carlos**, auiedo llegado à la edad suficiente, y años de discrecion, para deliberar en la eleccion de estado, menospreciando las esperanças del mundo [...] auia passado los primeros años de su juventud, con la criança que de tan buena, y santa compañía se puede esperar.

Realizada esta presentación, comenzará propiamente el relato, con un extenso período oracional por el que se describe la extraña enfermedad (así como la fecha exacta en la que esta comienza) de la Soror Hipolita:

Christo nuestro bien, Rey de las Virgenes, queriendo dar a entender la mucha satisfacion que tenia de la oferta tan generosa que su nueua esposa le auia hecho, dandose por seruido della la quiso regalar, como ordinariamente regala à sus escogidos, por medio de sus fauores, mezclados con trabajos; **y assi la tocò de vna muy estraña, y pesada enfermedad**, que tomò su principio **a los primeros días del año de 1661**. de vn catarro, y tos, [...]

Sanada ya la hermana enferma gracias a la intervención del santo navarro¹¹⁹, finalizará este pliego, tal y como se ha iniciado, con un extenso período oracional en primera persona (singular y plural), en el que se hace

¹¹⁹ “Ya estoy sana, S<an> Francisco Xauier me ha sanado, dadme los habitos, que quiero luego al punto ir al Coro a dar gracias a Dios y a este Sa<n>to. Las Madres Religiosas, que a esta saçon la acompañauan en buen numero, tomaron por luego estas palabras, como procedidas de algu<n> frenesi; pero reconociendo que las palabras conformauan con las obras, pues la veían de todo punto sana, con buen acuerdo, y disposicion, mudando la admiracion de tan raro caso en alegres alabanças à la Bondad diuina, y al Sa<n>to Apostol, sin mas dilacion caminaron al Coro en procession, acompañadas de la que antes auian juzgado por muerta; donde cantando el *Te Deum laudamus* con sonoras, y dulces voces, fue inexplicable el aplauso, y gozo de todo el Monasterio.”

referencia al público (lector u oyente) de esta relación de sucesos. Se incluirá asimismo una última alabanza a Dios (“LAVS DEO”):

Vna sola cosa queda que dezir, que aunque ella misma se dá a entender, no **me parece** se escusa el advertirla, **particularmente a los que leyeren, y oyeren este tratado**; y es lo mucho que este Santo Apostol se huelga de los exercicios de piedad, y deuocion Christiana, y lo mucho que le agrada le honren, è invoquen, especialmente los Viernes, dia en que fue su feliz transito en la Isla de Sanchon, junto a la China, dexado de todo consuelo humano, imitando en el día, y desconsuelo a Christo **nuestro** Redentor, de cuya mano recibì el premio de tan excessiuos trabajos, que por espacio de diez años padeciò en el Oriente, con grandissimo prouecho de las almas, y gloria de **nuestra** santa Fè Catolica. **LAVS DEO.**

En este mismo orden de cosas, el último pliego seleccionado que refiere un milagro, la *Relación 59 (1679)*¹²⁰, se abre con una extensa introducción en primera persona del plural en la que se especifica el lugar en el que acaece el suceso (“EN el Reyno de Aragon), motivo del cual saca rédito el emisor para incluir subrepticamente un panegírico al rey Carlos II, loa a la que seguirá de inmediato la presentación de la famosa campana:

EN el Reyno de Aragon, feliz en todo, y mas feliz por estar debaxo del dominio, y mando de nuestro gran Monarca, y señor Carlos Segundo, Columna de la Fè, y Atlante de la Triunfante Iglesia Romana, yaze orillas de aquel celebrado rio Ebro vn pequeño lugar llamado Bililla, que es del Marquès de Osera, junto à la Villa de Gelsa, siete leguas distante de la gran Sansueña. [...] y Templo dedicado á Julio Cesar, con nombre del Dios Querino, à quien aquella Gentilidad diò adoración, y oy está dedicada al glorioso San Nicolás Obispo, y de su antigüedad oy dia se vé en dicha Hermita vn Retablo antiquissimo, pintada en èl **vna Campana de oro en alto**, y arrodillada mucha gente

¹²⁰ RELACION VERDADERA del prodigioso toque, que dia Jueues Santo proximo passado hizo la milagrosa Campana del Rey Bamba, llamada vulgarme<n>te la Campana de Bililla, à quien los Moros pusieron la Palabrera, los Godos la del Milagro, y los Romanos la de los Anuncios. (1679). Sobre la consideración de esta historia como milagro o no en el presente estudio, cfr. Anexo III.

en lo baxo, como que le càn (sic) adoracion, con vestiduras y trages de los Godos; mas no ay memoria de su aparicion.

Comenzará después el relato del milagro de la campana de Vililla. Una vez más, apréciase aquí la minuciosidad constante con la que se refiere cada detalle, en este caso, de la campana descrita, pues se especifican incluso las grietas de este instrumento:

Oy en la Torre donde està esta Milagrosa Campana, nombre antiguo de los Godos, ay otras dos menores, y de ellas la mayor llamada Santa Aqueda, y la menor San Nicolás, por la advocacion de la Hermita. [...] Ella tocó dicho dia **desde las nueue hasta las onze**, aviendose visto su mouimiento circular con repetidos golpes, comenzando à tocar por la parte que cae hàzia O<r>iente, **donde tenia vna rotura dicha Campana.**

Así pues, tras especificar en orden cronológico los diversos tañimientos de la campana en cuestión, capaz de presagiar hitos históricos, el fin de esta relación no será otro que una fórmula de alabanza a Dios: “Dios nuestro Señor permita sea para su mayor gloria, y honra de su Santa Iglesia, Amèn.”

3.1.2.2. Catástrofes naturales

Por lo que respecta a las relaciones de sucesos de catástrofes naturales, estas parecen presentar un lugar común, como es la descripción del espacio físico en el que sucede la desgracia de la naturaleza referida, que a menudo se presenta como un verdadero *locus amoenus*, como se podrá comprobar a continuación (cfr. *infra*).

3.1.2.2.1. Inundaciones, fuertes lluvias y nevadas

Se cuenta con dos relaciones de sucesos en este subapartado: una del año 1624 y otra, de 1680.

La primera de ellas, la *Relación 60 (1624)*¹²¹, presenta directamente los hechos de la inundación en Holanda en 1624, sin ningún tipo de

¹²¹ RELACION VERDADERA, EMBIADA DE LOS ESTADOS DE FLANDES POR personas fidedignas, de la ruyna que ha causado el mucho yelo y nieue en la Isla de

preámbulo. Una vez más, será notable en este inicio el extenso período oracional cuya minuciosidad toponímica es tal, que permite apreciar fácilmente las dimensiones de la catástrofe, la cual no habrá de subsanarse si no es por la intervención de Dios:

EN la Isla de Holanda, por causa de los yelos que fueron tantos, que auia montones muy gruesos **en las riberas del rio LeecK, entre Schoonliouen, y Iacruelt**, de manera que los diques **junto à Aylemborh**, por detenerse las corrientes, se rompieron, que causò notable ruyna a muchas personas, porque el agua ha tomado primeramente su curso **al rededor de la villa de Vtrech**; y de alli descendio **à las riberas baxas de la dicha villa, y de la de Hay à Hola<n>da**: de manera, que muchos millares de villanos que residen **entre Vtrech y Guaden**, se hizieron a los diques, y la **Villa Verden** està debaxo del agua, y en las calles llega hasta las rodillas, y si no se ataja **junto a Guaden** corre peligro de anegarse toda Olanda, no ay remedio para romper el dicho monton de yelos q<ue> se hizo **en el rio LeecK**: todos los ingenieros de **la Haya** estan ocupados de dia y de noche con millares de villanos que tiran sobre el yelo con pieças de artilleria gruesa, y hanse lleuado para alla ocho carros con poluora: presume se que se ha de minar baxo del yelo y rio, y hazer bolarla toda, para procurar el remedio, aunque sea tan violento: **los lugares de Gauden, Audevwater, Monsor, Hisleytent** estan abiertos de dia y de noche para recoger los villanos con sus vacas y ganado, y todo el remedio co<n>siste en el ro<m>per los yelos, y si esto no se haze, aurà harta mala ventura, y por bien q<ue> se libre, no dexarà de auer vna carestia muy grande, y **vn daño que en muchos años no se ha de boluer a restaurar, si Dios N<uestro> S<eñor> no lo remedia.**

Con el fin de otorgar al relato de una mayor veracidad, todos y cada uno de los datos aportados en este pliego vienen refrendados por cartas recibidas, que se muestran como fiables fuentes de información que quedan reflejadas en el texto para que así el público sepa que el testimonio que se presenta es totalmente verídico y fidedigno, de primera mano. Así

Olanda; y como el rio LeecK ha anegado mas de quarenta ciudades y villas, donde murieron muchas personas, y se perdio gran cantidad de hazienda; y ganados mayores y menores, como mas largamente se refiere en esta relacion. (1624).

pues, a lo largo de la relación se alude a la existencia de hasta cinco cartas diferentes, que incidirán en la inundación como castigo divino:

Carta nº 1: Nótese aquí la polifonía marcada por los *verba dicendi*, sobre los que se volverá más adelante (§6):

El Licenciado Cleyson, Abogado del Consejo de Flandes, dize que ha visto vnas cartas que vinieron al dicho Consejo, que dizen ay anegadas mas de sesenta villas y lugares, y dize, que los mismos dezian q<ue> es castigo de Dios nuestro S<eñor> porque pensauan destruyr y anegar las tierras de Flandes y Brabante, y otras del Rey don Felipe nuestro señor, y tenían muchos nauios en el mar, para estoruar q<ue> ninguna vitualla fuesse a las tierras de Brabante, y Fla<n>des, y les han hecho mas de vn millon de daño, y querian ahogarlos con vn garrote, por quitalles la comida, y confiessan q<ue> ellos mismos se han ahogado, porque querian ahogar a sus enemigos, y Nuestro Señor los ha aogado a ellos.

Carta nº 2: Esta misiva describe la penosa situación en la que se encuentra Holanda tras las inundaciones. Véase aquí la minuciosidad espacio-temporal, así como la data específica de la emisión de la carta:

El doctissimo Tomas de Litre **escriue. que** auia estado en Olanda ocho dias aura, adonde auia que ver vn gran desconsuelo y lastimosa cosa, en ver los labradores de los lugares venir huyendo para las villas y ciudades grandes, por escaparse del agua, q<ue> por quebrantamientos de vn dique corrio por toda la tierra, y se estendio **mas de diez leguas** al rededor, su principio tomò del yelo, que **en la ribera del rio de Isel juntò a la ciudad de Vtrech**, que està cerrado su corriente. [...] **De Viena 29. de Diziembre 1623.**

Carta nº 3: Frente a los dos ejemplos anteriores, este testimonio no presenta ninguna referencia explícita a la propia carta, sino que el único retazo del origen epistolar de este fragmento es el lugar y la fecha en los que se inscribe la información aportada:

Betleem Gabot poco ha se retirò de Siena para la Tra<n>siluania, lleuando presos al Obispo de Vvarandino, vn Baron, al Cura de Tirna,

cuatro Padres de la Compañía, y seis Regidores de la ciudad, los quales todos poco despues, de su voluntad dexò libres, saluo vn Padre de la Co<m>pañía llamado Cali, q<ue> se lleuò consigo (con inte<n>cio<n> de en pocos dias dexarle ir) a fin de comunicarle algunos secretos de importancia, para referirlos en su no<m>bre al Emperador, pues q<ue> el no le auia hallado en persona hasta ento<n>ces. [...] **De la dicha ciudad en 3. de Enero 1624.**

Carta nº 4: Aflora de nuevo el *verbum dicendum* por antonomasia, *decir* (§6.2.3.), así como la fecha y el lugar en los que se firma la carta:

Dizen, que por el concierto hecho con Bethleem Gaboz, el Emperador no quiere passar adelante en hazer la gente que auia començado. [...] **De Bruselas a 24. de Enero.**

Carta nº 5: Destacará aquí una vez más la minuciosidad espacio-temporal:

Auisan de Holanda, que vna torme<n>ta q<ue> huuo **los dias passados**, rompio vnos diques **entre Vtreht, y Schoonhouen**, que anegò algunos **treinta lugares** con grandissimo daño para los Hola<n>deses, que montará algunos millones. **En 21. del mismo** hizo otra torme<n>ta q<ue> causo mayor daño

Así, tras todas estas referencias a las distintas misivas, se cerrará esta relación subrayando su veracidad, fruto del origen epistolar de las noticias aportadas. El autor de estas se erige como toda una autoridad informativa, pues es este el mismísimo embajador de Alemania: “Son estas nuevas autenticas y verdaderas, trasladadas de las cartas del señor Embaxador de Alemania, venidas de Flandes.”

Por su parte, la *Relación 61 (1680)*¹²² se inicia con un largo período oracional en primera persona del singular que constituye una extensa

¹²² RELACION GENERAL, EN QVE SE DA NOTICIA DE todo lo sucedido en el memorable, y lastimoso mes de Setiembre deste presente año de 1680. Referense las grandes, y repetidas tempestades, avenidas, y ruinas de puentes, y edificios, que huvo en Castilla, y en otras partes que verá el curioso Lector. (1680).

presentación a través de la que se pretende conmover al receptor. Ya desde este mismo principio se apela al pecado humano como causa de esta catástrofe, de la que se especificará, como parece ser ya costumbre debido a su importancia en este tipo de relatos, el lugar y la fecha de la desgracia. Nótese asimismo el cuidado puesto en el lenguaje, casi de corte literario y hoy en día impensable en una noticia “objetiva” que trate sobre una catástrofe natural. Destaca, pues, el dramatismo exagerado, la hipérbole y el histrionismo de esta primera parte de la relación en la que se manifiesta, a su vez, cierta conciencia de la organización formal del texto (“sea el primer assumpto de nuestra narracion la insigne Valladolid”):

COon suspiros del alma, y desatado el coraçon en humedos raudales, que se exhalan por los ojos en tiernas, y copiosas lagrimas; turbado el pulso, sin acertar à formar linea, ni eloquente frase, **buelvo** à tomar la pluma, para reducir con lamentables ecos à vn breve co<m>pendio las largas lastimas, los infortunios muchos que han experimentado **algunas Ciudades, y Pueblos de Castilla, Andaluzia, y la Mancha por todo el discurso del passado mes de Setiembre deste año**: indicios mas que ciertos de **nuestras graves culpas, cuya retinencia en ellas ha ocasionado la ira del Omnipotente braço de Dios; aunque se ha dexado ver con vn breve rasgo de su Divina Justicia**: y sea el primer assumpto de **nuestra narracion la insigne Valladolid**, cuyo rio Pisuerga creciò tanto, que no pudiendo abrigar el seno de su antigua canal las muchas aguas, que en desgajados montes de no cristalinas, sino turbias corrientes le tributava el Esgueva, que pavoroso la Ciudad cruzava, se hizo fuerte à no admitir consorcios, y rebosando furibundas olas, inundò mucha parte de su circuito, no siendo muy pequeño el susto que à este tiempo tuvo la Ciudad, pues a todas partes se mirava en manifiesto peligro de perderse; y assi se tuvo por mejor acuerdo dar posada à la Esgueva para divertirla, q<ue> experime<n>tar à su furia el mayor estrago.

Tras este contenido de fuerte carga dramática, se procederá ya a presentar la inundación en torno a la que gira este pliego. Destaca aquí la minuciosidad espacial, pues se indican todos los lugares geográficos

afectados por dicha riada¹²³. Todavía aquí resulta más llamativo si cabe el lenguaje empleado, casi “literario” (véase la personificación del río):

Abrieronle las compuertas todas, y esguazò por las calles, y Plaças, **divirtiendo su enojo con su ensanche**, precisando à los vezinos à que comerciassen à vso de Venecia, assiendiendo à todas partes cantidad de barcos, para acudir con promptitud à las mayores necessidades, en que no tocò poco à la Plateria, y otras casas, que se hallavan mas vezinas al riesgo.

Se dará fin a esta relación con el desenlace de los acontecimientos, de los que se especifican el lugar y la hora exacta en los que cesó la catástrofe. Así pues, se cerrará este pliego con la plegaria para la intercesión divina ante el pecado humano que, tal y como se ha anunciado en las primeras líneas del documento, no es sino origen y directa causa, sin duda, de la desgracia acontecida, que ha dejado atemorizadas a todas sus víctimas:

A las quatro, y media de la tarde se serenò el Cielo **en la afligida Ossuna**, mostrando su apacible Iris, y anunciando la paz à la tierra, se retiraron las ondas à sus centros; mas **no se sossegaron los coraçones timidos, y afligidos de sus moradores, que aun duran, y durarán sus temores. Nuestro Señor nos comunique su Divina gracia, para que con ella enmendemos nuestras culpas, y amparados de su Sacrosanta Madre, merezcamos tenerle propicio, assi en esta, como en la otra vida.**

3.1.2.2.2. Huracanes

Son dos las relaciones seleccionadas que refieran el suceso de un huracán, correspondientes a los años 1629 y 1632, respectivamente.

La primera de ellas, la *Relación 62 (1629)*¹²⁴ comienza con una presentación (no tan extensa como las hasta ahora vistas) en la que se

¹²³ “Torote, Belinchon, Salamanca, Alcalá de Henares, Foncarral, Toledo, la Alcarria, Zafra, Extremadura”, etc.

¹²⁴ RELACION DEL ADMIRABLE HVRACAN Y ESPANTOSO TERREMOTO DE AGVA, Y viento (que por secretos juzzios de Dios nuestro Señor) vino sobre la Ciudad de Granada. Dase quenta de las muertes, y perdidas. Y diligencias que el señor su Arçobispo con sus limosnas hizo. Y trabajos q<ue> el señor Corregidor, y Real

aportan los datos espaciales, cronológicos y (ya que esta se trata de una relación de una catástrofe natural) también los apuntes concernientes a las condiciones meteorológicas adversas del suceso. Asimismo, se presenta a la primera de las víctimas (a las que esta relación pone nombre y apellidos) afectadas por el huracán, don Luis Laso de la Vega:

EN Martes 28. de Agosto, a las dos de la tarde, estando el Cielo sereno y sossegado, se levantò vna gran borrasca y te<m>pestad de truenos y relampagos y agua, y fue en tanta forma, que obligò a salir de su posada a **Don Luis Laso de la Vega, Corregidor de la dicha Ciudad**, llevado assì de la obligacion de su oficio, como de su Ilustre sangre, a impedir lo que podia resultar de la dicha tempestad.

En este mismo orden de cosas, será notable la gran minuciosidad local a lo largo de toda la relación:

[e]l qual no pudo passar de **la calle de los Gomeles**, por uenir por ella tanta copia y abundancia de agua que el cavallo no pudo vadear, que dece<n>dia de **la parte del Alhambra, y Martyres**, que atarquinoò gran parte de **la Plaça Nueva, y casas convezinas**; y a no hundirse la madre que viene por ella, por donde tuvo despiciente la dicha avenida, atarquinara, y assolara **las casas del çacatin**. [...] Anegose **la calle de los Mesones** con la mucha avenida que uenia por **el Zacatin**, y **la calle de la Carcel**.

Finalmente, este relato concluirá con un extenso período oracional que culmina con la alabanza a Dios (“LAVS DEO”), previo referimento del final de la catástrofe. Así, según la relación, los altos cargos de la ciudad de Granada (el Alcalde mayor, el Corregidor) ya habrían comenzado a prestar sus servicios para recuperar la vuelta a la normalidad de la urbe:

Vase cabando todavia en el dicho sitio de San Luys, lo qual se à hecho con casi cien peones cada dia desde el dia que sucedio la desgracia, hasta oy, a donde à estado asistiendo y assiste de la forma q<ue> queda dicho, el dicho Alcalde mayor, a donde su Corregidor se embia el dinero

Audiencia, y todos los ministros passaron para el remedio della. En este año de 1629 (1629).

necesario que se gasta por mano y distribucion del dicho Miguel de la Peña, como persona tan confidente, guardando las ordenes del dicho Alcalde mayor y Corregidor, el qual todos los dias á subido a dar buelta, y a prevenir lo necessario, cumpliendo con sus obligaciones y su oficio.

LAVS DEO.

Por su parte, la *Relación 63 (1632)*¹²⁵ presenta directamente los acontecimientos sucedidos, sin ningún tipo de introducción, reflexión o preludio, frente a las relaciones de catástrofes naturales vistas hasta ahora, que parecen preferir comenzar sus textos con cierta reflexión o amonestación previa. De nuevo serán importantes los datos cronológicos¹²⁶ y tópicos:

LVnes quinze de Dizie<m>bre 1631. se sintio el primer temblor **en Napoles hàzia la media noche**, no muy grande, y el segundo, algo mayor, **vna hora antes de amanecer**.

Finaliza este pliego con una alusión a los otros dos momentos en los que “se ha abierto esta montaña”, ocasiones refrendadas por referencias religiosas (“cie<n> años despues que Christo vino al mundo”; “que con la sangre de S<an> Genaro se aplacò”). Así pues, el emisor confiará en la providencia de Dios, como lo muestra con la inclusión de la fórmula “Dios lo haga como mas conuenga”:

¹²⁵ RELACION VERDADERA, EN QVE SE declara los temblores, y vracanes que ha auido en la montaña de Soma, cinco millas distante de la ciudad de Napoles, y el daño que recibieron los lugares circunvezinos, y las processiones, y rogatiuas que se hizieron. (1632).

¹²⁶ Como apunta Etinghausen (1995: 31), destaca la pormenorización temporal de este suceso, relatado a modo de crónica: “**LVnes quinze de Dizie<m>bre** se sintio el primer temblor en Napoles **hàzia la media noche**, [...] **El Martes a la madrugada** se descubrió en la montaña de Soma humo y fuego, que causò a todos gran temor en Napoles: [...] **El Miercoles** amanecio toda la gente como espantada, las Iglesias llenas pidiendo misericordia, y confession: [...] **El dicho Miercoles antes de medio dia** acudieron dos temblores mucho mas grandes que los passados. [...] **El Iuebes** amanecio el dia muy claro, y se descubrió la montaña, [...] **La noche del Iuebes** llegò vn Correo que dixo, estar cerrado el camino de Marillano, [...] **El Viernes** el Sol amanecio claro, [...] **El Sabado hasta medio dia** hizo bue<n> tiempo, con q<ue> descubrieron mejor la montaña: [...] **El Domingo** amanecio muy escuro, con vn viento muy rezió, aunque(e) a la tarde se aclarò, con que se vio que el humo se yua disminuyendo, [...]”

Otras dos vezes se ha abierto esta montaña. Vna cie<n> años despues que Christo vino al mundo, quando Plinio quiso reconocerla, y no boluio. Otra nouecie<n>tos años ha, que con la sangre de S<an> Genaro se aplacò, como lo esperan agora. **Dios lo haga como mas conuenga.**

3.1.2.2.3. Terremotos

La *Relación 64 (1638)*¹²⁷ comienza con una introducción en la que se atestiguan marcas de primera persona (singular y plural) (§4.1.). De nuevo aquí se concibe la catástrofe natural como un castigo divino ante los pecados de los hombres, constante esta, al parecer, en las relaciones de sucesos de catástrofes naturales:

ESCRIVO las miserias, y calamidades desta desdichada Prouincia, **castigada** del cielo co<n> el instrumento espa<n>tos del ayre, enserrado en las entrañas de la tierra, cuyos efetos han sido ta<n> miserables para sus habitadores, com(o) exemplares para las restantes Prouincias del mundo, **para que todos sus habitadores viuan en mucho temor de Dios, para que irritada su paciencia, tal vez no lo destruya todo, emendando los inormes (sic), y graues pecados que en todo el mundo oy tan atrozmente se cometen,** para q<ue> **gozemos de su infinita misericordia guardandonos** de semejantes aflicciones con la enmienda.

Tras esta tentativa de amedrentamiento por parte del emisor para con su auditorio, se expondrán a continuación los temblores anunciados en el título, con la explícita señalización del lugar en el que sucede el terremoto, así como con la enumeración de toda la serie de destrozos ocasionados por dicha sacudida. Una vez más se volverá a incidir en la cólera de Dios como origen, en este caso, del seísmo. Así, para aplacar la

¹²⁷ VERDADERA RELACION DEL ESPANTABLE TERREMOTO, SVCEDIDO A LOS VEYNTE Y SIETE DE MARCO (sic) de 1638. a las tres horas de la tarde, en la Prouincia de Calabria Citerior y Vterior, en que se cuentan las ruynas grandes destruciones de tierras, Ciudades, Villas, Aldeas, y Castillos, con sus nombres, y muertes, de sus habitadores. (1638).

ira divina proliferarán tanto las procesiones como las oraciones de los apenados cristianos:

En la ciudad de Cosenza Metropoli de la Calabria Citarior à reducido el terremoto referido en cenizas el castillo inexpugnable, y sus fortissimas murallas; la Iglesia de los Padres Capuchinos, y la de los de san Francisco Descalços; pero sin muerte de persona alguna; la escuela pia co<n> muerte de solo tres muchachos; la escuela de los Padres Jesuitas despues de auerse ydo della los maestros, y estudiantes; el famoso campanario de la Iglesia mayor, el qual con su cayda derribò la Iglesia, donde murieron cosa de ocho personas: y en toda esta Ciudad no perecieron mas que cosa de 25. personas; pero las casas quedaron desiertas, y habiertas, de modo, que todos se retiraron a la campaña, y ninguno se atreuia à entrar en ellas, **atendiendo solo à hazer procesiones, y oraciones para aplacar la yra de Dios.**

Es tanto el temor de los calabreses que se atisba en esta relación que, como no podía ser menos, finalizará con la sabida alabanza a Dios (“*LAVS DEO*”), una vez reiterada la vesania divina por las transgresiones morales de los hombres, que apelan a su vez a la intercesión de la Virgen:

De Napoles ha venido auiso que el Virrey sabida esta desgracia, luego embio dos señores del Consejo con mucha gente para socorrer los que se han librado en tanta calamidad: y saber la cierta relacion de todo. **Dios por su bondad infinita sea seruido de aplacar su indignacio<n>, y por la intercession de su Madre santissima mirar con piadosos ojos los pecados de los hombres que tan ofendido le tienen. *LAVS DEO.***

3.1.2.2.4. Incendios

La *Relación 65 (1632)*¹²⁸ da inicio a su relato por medio de un largo período oracional que ejerce como extensa presentación en la que el emisor se manifiesta en primera persona del singular, pues se trata esta de

¹²⁸ RELACION VERDADERA enviada desde Napoles a vn Cauallero desta Ciudad, dandole cuenta del espantoso incendio de fuego que ha sucedido en la montaña de Zoma, que està dos leguas poco mas ò menos de la dicha Ciudad de Napoles, y los terremotos que en ella han sucedido, y el daño que ha causado. (1632). Sobre este pliego y su vínculo con la *Relación 63 (1632)*, cfr. Anexo III.

una relación de origen epistolar en la que, una vez más se va a señalar el lugar y el momento en el que suceden los acontecimientos relatados, en este caso, el incendio originado en la montaña de Zoma, cerca de Nápoles en 1632. Como ocurría en la relación anterior (cfr. *supra*), ante una tragedia de tal magnitud, la gente, al creer que se trataba esta de un castigo divino, comenzó a celebrar procesiones públicas para tratar así de aplacar la ira divina y despertar, de este modo, la piedad de Cristo y de la Virgen. Nótese aquí la intensificación, la hipérbole y la superlación empleadas en aras de una magnificación de los acontecimientos sucedidos (§6), que enfatizan las graves consecuencias de este infortunio:

QVIZE dar auiso a v<uestra> m<erced> del fuego que **el Martes à los diez y seys de Deziembre** (sic) se vio **en la montaña de Zoma**, que fue creciendo de tal suerte, que hazia por el ayre tan grande ruydo que es cosa increyble, con tiros como de Artilleria muy continuos, echando piedras muy gruessas, y ceniza, en tanta cantidad, que formaua en el ayre vna montaña muy grande, que venia caminando hàzia **esta Ciudad de Napoles**, que causò à todos muy grande temor y espanto, y luego acudieron al remedio mas cierto, que es Dios, **haziendo processiones publicas, y sacaron la Sangre milagrosa de San Ianuario, muchas Cruzes, y Figuras de nuestro Señor Iesu Christo, y de la Virgen santissima su madre, nuestra medianera en todas las necesidades**, como se ha visto milagrosamente en este incendio, visitando las Iglesias dedicadas à su honra y gloria.

Tras esta introducción, un nuevo extenso período oracional desarrollará el desencadenamiento del incendio. Así, se presenta el momento exacto en el que una lluvia de cenizas sorprendió y atemorizó a la ciudad durante el transcurso de una de las múltiples procesiones religiosas:

Acompañaron la procession su Excelencia, y muchos Caualleros, y llegaron hasta la puerta Capuana, à vista de la dicha montaña, que se estaua abrazando, dando el Pueblo muy lastimosas voces, pidiendo à Dios misericordia, con actos de penitencia muy de coraçon, confirmandoles con la confession, para lo qual hauia en todas las Iglesias gran numero de Confessores, y aun no eran suficientes para tanta multitud de gente que acudia, y **la misma tarde del Martes à las veynte**

y dos horas, que es à las tres empeçò de llouer ceniza, en tan grande cantidad, que causó a todos muchissimo espanto.

Este pliego finalizará con la especificación de los lugares más dañados, así como con la referencia y la encomendación a Dios en la que se incluye tanto a emisor como a receptor por medio del pronombre personal átono de primera persona del plural, *nos* (§4.1.). Préstese, asimismo, atención al lenguaje casi poético de la fórmula final, en la que la repetición del adjetivo “divina” constituye un quiasmo (magestad Diuina-diuina mano):

Las tierras circunuezinias que quedan en todo ò en parte destruydas son **la mitad de la Torre de la Anunciata, toda la Torre Grieco, las dos tercias partes del Casal de la Resina, el Casal de San Iorge, la mayor parte del Portici, y el Granatello, y gran parte de San Iuan de Zuduuo;** y en todas estas partes quedan destruydas gran parte de las Iglesias, y casas desde los fundame<n>tos, quemados arboles y caserías, muertos todos los animales, y esta toda aquella comarca que mirandola parece vna mar de ceniza, y no ha quedado en ella persona alguna, por que los q<ue> han pudido (sic) se han ydo, y los demas se han quedado muertos. En todos los dichos lugares se ha retirado la mar **vna milla** en vn momento, y han quedado en seco gran cantidad de peces, que se han quedado quemados y muertos. **La magestad Diuina nos tenga de su diuina mano.**

3.1.2.2.5. Erupciones volcánicas

Son dos los documentos seleccionados que presentan la narración de una erupción volcánica, si bien es cierto que este apartado podría incluir a su vez la relación anterior (cfr. *supra*), ya que esta aborda tanto un incendio como unos terremotos (ocasionados por la erupción del volcán Vesubio), por lo que sería un pliego susceptible de ser clasificado bajo diferentes denominaciones, pues la catástrofe natural relatada, sea clasificada del modo que sea, está inherentemente relacionada con el volcán napolitano¹²⁹.

¹²⁹ Sobre la clasificación de este pliego, cfr. Anexo III.

Hecha esta aclaración, el primer documento con el que se cuenta en este subapartado es la *Relación 66 (1630)*¹³⁰, que se abre con una presentación en la que se describe el espacio físico en el que acaece la erupción volcánica, la isla de San Miguel, en el archipiélago de las Azores, todo un paraíso terrenal, un verdadero *locus amoenus* (cfr. *supra*):

LA ISLA DE SAN MIGVEL ES VNA de las siete de los Açores, y por otro nombre Terceras, sita en el Mar Oceano, en altura de tr(e)ynta y ocho grados y medio, la mas cercana a este Reyno tiene diesyocho legus (sic) de largo, tres de ancho, corte de Leste a Oeste, muy fiesca (sic) su citio, es de buenos ayres, abundante de excelentes aguas, fertilissima de pan, vino, y pastel, y otros muchos frutos, que causa de que sea conocida, y tratada de varias naciones, tiene mucho ganado, vacas, carneros, cabras, ganado de serda, y cassa en abundancia, mas sobre todo muy barata. [...] Ay tambien en este Valle vna notable laguna de agua clara y frigidissima, que ocupa vna legua a lo largo, y media en ancho, en que pueden barlobentear Naos de grande porte [...]

Una vez presentado este lugar idílico, que será víctima de la furia de la naturaleza, se procede a narrar los hechos anunciados en el título, cuya minuciosidad cronológica, una vez más, resulta de capital importancia:

[a]rrededor desta laguna ay algunas concauidades pequeñas, de las quales sale el mal olor que de las otras: destas rebentó tan grande fuego que atemorizó a todo la Isla, prosediendo antes temblores de tierra, **en lunes dos de Setiembre a las dos despues de medio dia**, se leuantó este fuego en vnos horrendos Bulcanes, a manera de Nubes muy altas que se vian de toda la Isla.

Finalmente, este pliego cerrará su relato con la alabanza a Dios (“LAVS DEO”), a la que precede la noticia de una procesión celebrada como acto de penitencia debido a las faltas de los hombres, las cuales,

¹³⁰ RELACION BREVE DEL RARO, Y LASTIMOSO CASO que sucedio en la Isla de San Miguel, en dos de Setiembre, lunes a medio dia despues de comer. Recopilado por el Padre Antonio Fernandez Franco, natural de la misma Isla. En este Año de mil y seyscientos y treynta. (1630).

seguramente y de acuerdo con la mentalidad de la época, serían la causa de semejante infortunio:

De la Isla Terzera, que esta treynta leguas, se embio a saverse, si se avia escapado alguna gente, del grandissimo incendio que vieron. **Y se dá noticia de vna gran procesion que el Obispo hizo, adonde fue descalço, y la demas gente haziendo muncha (sic), y grande penitencia. LAVS DEO.**

Por su parte, la *Relación 67 (1660)*¹³¹ que, bien por presentar en su título el adjetivo “prodigioso”, podría haberse incluido dentro del subgrupo de las relaciones de sucesos de acontecimientos “prodigiosos”, comienza de un modo semejante a la relación anterior (cfr. *supra*), esto es, con una breve presentación de la isla de San Miguel, de la que se indica su ubicación geográfica. Esta información es de una gran minuciosidad, por lo que el emisor parece un buen conocedor de la zona (o al menos finge que la conoce bien), pues quizá este fuera un navegante, tal y como pudiera desprenderse de las primeras líneas de esta relación:

ENtre las Islas Terceras, tan conocidas a los que nauegan Indias Orientales, Occidentales, y Brasil, ay vn sitio de agua en medio de la mas distante dos leguas de la Isla de San Miguel, al qual los circunvezinos llaman Ferraria, tan fecundo de pescados, que se duda auer otro mas en todos los mares.

Sabiendo ya el área geográfica concreta en la que se va a desarrollar la narración, se procederá a continuación a referir al relato de la erupción volcánica por medio de un extenso período oracional en el que el pormenor espacio-temporal, así como el énfasis en la veracidad y en el lenguaje formulario religioso (“que Dios guarde”) vuelven a ser rasgos que no pasan desapercibidos:

¹³¹ RELACION VERDADERA DEL PRODIGIOSO Volcan de fuego, que exala en medio del mar Oceano, enfrente de la Isla de San Miguel, vna de las Terceras, y nueva Isla, que se ha formado, donde se declara los terremotos, y fracasos que sucedieron, el qual tuuo principio en tres de Julio del año passado de 1659. (1660).

En este parage obrò la naturaleza el mas portentoso caso que vieron las edades, y fue, que **a tres de Julio del año passado de 1659. dentro del fondo de la mar** (que en dicho parage es alto ciento y cincuenta estados) con estruendo horrible, y con horror grande, rebento, como si fuera vna mina, y se diuidió espacio de tierra, que pudiera llevar de sembradura media fanega de trigo, con la vehemencia, y fuerça de vn bolcan de fuego, a que no hizieron resistencia todas las aguas del mismo mar Oceano, llegando a las nubes el agua, y tierra, y en partes deshechas como encendidas hachas, y peñascos muy grandes, que tal vez encontrandose los que baxauan con los que subian, boluian (en virtud del nueuo impulso) a subir mas de tres picas en alto: otras deshechas en pedaços cursauan, como si fueran valas, distancias largas, y las rajass que se tomauan en la mano se deshazian en ceniza negra, y todo el parage de agua, rondando naturaleza, qual selva arida, y seca presta materia, sino alimento al fuego, que sin cessar continù en su incendio, marauilla fatal que haze mucho mayor ver que con la multitud de los peñascos, que el fuego leuantò, se compusiesse, y formasse vna Isla, que ocupa legua y media de largo, y tiene de alto sesenta estados, y aun continua en su aumento, y incendio **hasta diez dias del dicho mes de Julio, como consta de relacion cierta, que se embiò a su Magestad, que Dios guarde**, y esta en la Secretaria de Estado de la parte de Portugal.

El final del relato vendrà marcado por la inclusión del lugar y de la fecha de la emisión del pliego, previa invitación al auditorio a reflexionar sobre el porqué de la desdicha acontecida:

Pondere el Especulativo, y discurra el Filosofo la causa de tan portentoso efecto, en quanto el Mathematico inquiere apoyos a su juicio, y el Historiador noticias a su discurso. Madrid y Setiembre 20. de 1659.Fueron despues muchas personas a fondar este parage, y se ha hallado de alto en el, la mar mas de ciento y cincuenta estados.

3.1.2.3. Relaciones de sucesos de hechos sobrenaturales

Son un total de diecinueve las relaciones de sucesos incluidas en este estudio bajo el marchamo de “hechos sobrenaturales”, subdivididos estos en “sucesos acaecidos a personas”, “nacimientos de engendros (monstruos y gigantes)”, “acontecimientos prodigiosos” y “otros”.

3.1.2.3.1. Relaciones de sucesos acaecidos a personas

Se cuenta en este estudio con un total de tres relaciones de sucesos acaecidas a personas.

La primera de ellas, la *Relación 68 (ca. 1617)*¹³², de origen epistolar, comienza con una introducción en la que se apela a las palabras de “un sabio” como fuente de autoridad para después refutarlas, pues pese a la inverosimilitud de esta historia, esta es completamente verdadera, ya que procede de una carta cuyo emisario resulta más que fiable. Además, dicha misiva cuenta con la autenticación del provisor de Granada:

LAS cosas notables, de admiracio<n> (**dixo vn sabio**) no se deue tratar entre los que solo las juzgan por la limitada capacidad de su entendimiento; pero aunq<ue> esto es assi, no faltaran muchos q<ue> se acomoden a creer los milagros de naturaleza. El de que se da cuenta **en esta carta tiene en su abono la calidad de la persona que lo escriue, y la del señor prouisor de Granada**, a quien para dar licencia le deuio constar del caso. La carta es esta.

Tras este primer aviso, se inserta la epístola mencionada, en la que se da inicio a la narración de los hechos. En ella el emisor se dirige directamente a su receptor (“v<uestra> m<erced>”) (§4.2.), así como indica el lugar (Úbeda, Jaén) y el momento (1617) exactos en los que esta increíble historia tiene lugar, además de presentar a su protagonista, la hermana doña María Muñoz:

SABRA v<uestra> m<erced> q<ue> en el Conuento de la Coronada de esta Ciudad de Vbeda, auia doze años q<ue> recibieron vna monja, natural de Sabiote, junto a esta dicha Ciudad de Vbeda, llamada doña Maria Muñoz; y por ser muger varonil, y que echaua mano a vna espada, y disparaua vn arcabuz, y otras cosas que

¹³² RELACION VERDADERA DE vna carta que embio el padre Prior de la orden de santo Domingo, de la Ciudad de Vbeda, al Abbad mayor de san Saluador de la Ciudad de Granada, de vn caso digno de ser auisado, como estuu doze anos (sic) vna monja professa, la qual auia metido su padre por ser cerrada, y no ser casada, y vn dia haziendo vn exercicio de fuerça se le rompio vna tela por donde le salio la naturaleza de ho<m>bre como los demas, y lo q<ue> se hizo para sacalla del conuento: agora sucedido en este año de mil y seyscientos y diez y siete. (1617).

hazia de hombre, viniero<n> vnos hombres de su lugar siendo nouicia, y dixeron las monjas, que como auian recebido vn hombre en su Conuento (no porque lo fuesse) sino por las Condiciones dichas.

Finalizará este pliego con la feliz resolución de los acontecimientos, pues, una vez probada la naturaleza varonil de Sor María, padre e hija (ahora hijo) aceptan el nuevo sexo de la protagonista del suceso, cada cual por sus propios motivos:

El padre està muy conte<n>to, porque es hombre rico, y no tenia heredero, y agora se halla con vn hijo muy hombre, y que se puede casar, **ella tambien va contenta**, porque despues de doze años de carcel sabe muy bien la libertad, y se halla de muger varon, que en las cosas, y bienes temporales, ninguna merced mayor le pudo hazer naturaleza.

Finalmente, se subrayará la extrañeza del suceso y se firmará la carta con la fecha del escrito, sin incluir, no obstante, ninguna loa a Dios:

El caso es estraño, y que se puede escriuir al mismo Rey, como entiendo se le han escrito, **De Octubre de mil y seyscientos y diez y siese** (sic) años. **Fray Augustin de Torres**.

El segundo de los pliegos seleccionados para este subgrupo, la relación que narra el caso de un adulterio cometido por una mujer en Sevilla (*Relación 69 (1624)*)¹³³, a la que ya se ha hecho mención al comienzo del capítulo (cfr. *supra*), va a iniciarse con una presentación en la que se justifica el porqué de la puesta por escrito de esta historia (se trata este de un caso “peregrino” (§6) que, según el autor del texto, casi rozaría la categoría de milagro debido a la bondad exacerbada del marido traicionado). Por su parte, el emisor en esta primera parte de su relato tratará de ganarse el favor de su auditorio, recurriendo al empleo de una *falsa humilitas*:

¹³³ MEMORABLE SVCESO, QVE ESTE ANO DE MIL Y SEYSCIENTOS Y VEYNTE y quatro a veynte y cinco cel mes de Otubre, se vido en Seuilla, escrito a vn amigo, en que le dà cuenta de como vn hombre auiendo preso a su muger por adultera, y sentenciados a degollar por manos de su marido, se le entregaron en vn cadahalso, para que executasse la sentencia: declarase el principio del caso, el medio que tuuo, y el buen fin que se consiguio. (1624).

POR ser este vn caso peregrino y que raras vezes se vé con entera excucion, por auer llegado este a sus limites, y que el agrauiado era vn hombre, que si se puede dezir, milagrosamente se alcançò con el perdon, po<n>dré aqui a la letra lo que sucedio, que es memorable, para que viendolo impresso los curiosos, no gasten tiempo en escriuirlo, si bien no va como lo siento por no poderlo explicar en tan corto papel, y aseandolo mucho la grossedad de las razones del autor.

Realizado este preludeo, se procederá a presentar ya el desarrollo de la acción, en cuyas primeras líneas se especificarán el lugar, los protagonistas y el porqué del suceso:

Vn hombre bien conocido en esta Ciudad, por auerle su muger cometido adulterio, y aunq<ue> esto era lo principal, le auia dado otras muchas causas por donde llegasse a ser grande su indignacion, la prendio, y con ella otros dos, el vno era el co<m>plice con ella en el delito, y el otro vna muger, o hechizera, que si ella no la buscò para sus embustes, será que el diablo las acarrea para semejantes casos, o ellas sin ayuda de nadie, siendo diablos, tienen noticia de quien las ha menester.

La relación se cerrará con el feliz desenlace de los acontecimientos, pues, contra todo pronóstico, el marido, piadoso, como si de un *deus ex machina* se tratara, decide perdonar a los supuestos adúlteros¹³⁴. Aunque inconcebible, según el pensar de la época, se trata este de un caso real, ya que el propio emisor de la relación fue testigo de este suceso, como él mismo subraya, por lo que el suyo constituye un testimonio a todas luces fehaciente. Asimismo, el cierre del relato vendrá consituido por una expresión formularia de carácter religioso:

Pero auierendose passado vna hora en estas porfias, que aunque yo lo vide y di fe de todo lo que passò en este acto, no me atreuo a ponderar lo mucho que en el passò para ablandar a este hombre: mas al fin perdonò a estos, y al punto los arrebataron los Frayles, echandolos del

¹³⁴ Téngase en cuenta aquí la relevancia social y moral del código del honor en el Siglo de Oro.

tablado abaxo con gran presteza, y los metieron dentro en san Francisco, de donde dispondran dellos de modo que este<n> bien para la enmienda de su vida, acordandose d<e>l miserable trance en q<ue> se vieron. **Sea n<uest>ro Señor seruido darnos gracia, para q<ue> conozcamos a esta suma miseria, ame<n>.**

Por último, la *Relación 70 (1664)*¹³⁵ presenta una estructura diversa a la hasta ahora atestiguada (introducción, presentación o *captatio*; desarrollo del relato y desenlace [con fórmula religiosa]). No obstante, bien es cierto que este pliego comienza con una presentación en la que se dan a conocer la fecha y el espacio en los que tiene lugar el presente acontecimiento, así como la fuente de información de la que procede este relato. Asimismo, se ofrece en esta primera parte una breve caracterización del personaje principal de la historia, el “Matusalén de las Indias de Portugal”. Así pues, hasta aquí parece que la *Relación 70 (1664)* sigue la estructuración esperada:

EL año de mil dozientos y veinte y cinco, segun consta por papeles antiquissimos, q<ue> se hallaron de sus padres, nació vn hombre las Indias Orientales, en la Prouincia de Vengala. [...] El cabello siempre negro, y la co<n>dicion del es muy afable, como mas largamente se dirà en la Relacion, que embio a España el illustrissimo señor Obispo de Cochín, que es del tenor siguiente.

Debido al origen epistolar del pliego en cuestión, pues este procede de una carta “que embio a España el illustrissimo señor Obispo de Cochín”, el comienzo del relato se llevará a cabo por medio de la primera persona del singular (§4.1.):

¹³⁵ FIEL COPIA DE VNA RELACION, QVE PARA EN PODER DEL R<EVERENDO> P<ADRE> FR<AY> IVAN GVERRERO MESIA, PRESENTADO, Predicador General, y Prior en su Conuento de Santo Domingo de Cadiz. La qual trata, de como en las Indias de Portugal ay vn hombre casado, que tiene trecientos y ochenta años: y ha sido ocho vezes casado, y se le han caído todos los dientes dos vezes y le han buolto à nacer. Con otras muchas particularidades. Embiola vn Cauallero Portugues dende Gao à Lisboa, al Conde de Portalegre pariente suyo, que es del tenor siguiente. (1664).

Yo D<on>Fray Andres de Santa Maria, Obispo de Cochín, oyendo contar, q<ue> auia vn ho<m>bre en el Puerto pequeño de Vengala, q<ue> era de edad de trecie<n>tos y ochē<n>ta años, q<ue> viuia por milagro; **me quise informar** de algunas personas que lo vieron, y hablaron con èl, y **comencè** à hazer la informacio<n>, y testimonio sobre esta materia. [...]

De este modo, será a lo largo del cuerpo narrativo de la relación donde se llevará a cabo una leve alteración de la estructura habitual, pues, además de incluirse la descripción de este hombre de vida tan longeva, se presentan en estilo indirecto dos testimonios de personas ajenas al protagonista que darán fe de los hechos que se refieren, otorgando así con su testificación una mayor veracidad a un acontecimiento tan inverosímil:

Descripción del hombre: Este ho<m>bre es de nacion Vengala, Fue Gentil, y aora es Moro. [...] No tiene en su rostro ninguna arruga, ni señal de vejez.

Testimonio 1: El P<adre> Fr<ay> Sebastian dize: q<ue> le vio aora el Setie<m>bre passado algunos cabellos blancos: mas èl afirmò a otras personas, q<ue> como llegaua à tener algunos blancos, que se le caían, y en su lugar le nacían otros negros.

Testimonio 2: Manuel de Silua, ho<m>bre noble, casado en Vengala afirma, q<ue> vn hombre viejo Portuguez, q<ue> auia muy larga edad, vezino de Vengala, le dixo muchas vezes, q<ue> sie<m>pre le auia conocido desde q<ue> el era niño, en el proprio parecer que aora tiene, que lo mismo le afirmaro<n> otros muchos ancianos: y assi no ponen en aquella tierra duda ninguna, en que este hombre tenga tanta edad, aunque parezca mas increíble, que por ser cosa tan extraordinaria, se han hecho grandissimas diligencias en verificarlo.

Así las cosas, ante los testimonios aportados por personas identificadas por su nombre y apellido (como a menudo refleja la prensa actual en las declaraciones judiciales en las que todas las partes informantes son conocidas), se opta por incluir la propia testificación del protagonista

del suceso para que él mismo explique, por medio de un extenso período oracional, el secreto de su longevidad¹³⁶:

Preguntandole por muchas personas, muchas y diuersas vezes, y **diziendole, que como viuia tanto tie<m>po, siendo las edades de aora tan cortas? Respondiò, q<ue>** siendo de la edad q<ue> aora parece, estando en las riberas del rio G<a>nga, en el lugar q<ue> llaman Regora, apacentando vnos bueyes suyos, èl, y otro su compañero, llegò a ellos vn hombre flaco en habito de Cambolin, con vna cuerda de cañamo ceñida, q<ue> tenia quatro, ò cinco ñudos (sic), y vna corona abierta en la cabeça, y la barba rubia, con los pies llagados, y las manos ta<m>bien: y que en el costado tenia vna lançada corriendo sangre, y **les rogò q<ue>** le passassen de la otra parte de Ganga en aquel tiempo iua muy crecido, porque el no se podia meter en el agua, por amor de las llagas de los pies; y que el co<m>pañero se burlò dèl, y **le dixo** algunas necedades, y entonces quando se acordò, que su madre le tenia enseñado, que quando hallasse algun peregrino, le hiziesse mucha honra, y acordandose, se echò a sus pies, reprehendiendo al otro compañero, porque burlaua dèl; y como ho<m>bre de fuerças, passò en braços al dicho Cambolin de la otra parte del rio, y puesto de la otra banda, **le dixo que** assi se quedaria siempre de aquella edad. [...] Los Portugueses, para ver si se afirmaua en ello, **le dezian, que** no era aquel; però èl siempre **lo afirmaua** con mil razones, que para ello daua, y que està muy cierto, que aquel propio era.

Este pliego verá su fin con una relación de personalidades que ejerzan como garantía y refuerzo para verificar la historia referida, que como se ha venido indicando a lo largo del pliego, es absolutamente real, como firma el propio emisor del texto:

Diego de Couto, Guarda mayor de la Torre de Togo, Estado de la India de Portugal, por el Rey D<on>Felipe nuestro señor, certifico, que embiò **el Arçobispo Don Andres de Santa Maria** al Castillo de San Francisco, à **Fray Antonio Porciuncula**, vn papel, para q<ue> me lo entregasse, en el qual referia lo sobredicho, y dèl hize sacar este traslado, que và bien, y fielmente ajustado con el original, que vino de Cochín. **Y**

¹³⁶ Nótese aquí el discurso referido, sobre el que se volverá más adelante (§6.2.3.).

por ser verdàd, lo firmo con mi nombre. *Diego de Couto. V. Escolano Rector S<ancti> Stephani.*

Ya por último, esta relación incluye un “epílogo” que vuelve a verificar la verosimilitud de este increíble acontecimiento mediante la aportación de una ingente cantidad de datos numéricos y de referencias a personalidades de autoridad, que resultan incuestionables (se incluye incluso un fragmento de un libro en latín). No se registra, sin embargo, ninguna fórmula religiosa que cierre la historia:

Concuerta este prodigio con algunas noticias, au<n> mas autorizadas de diuersos Autores: vease a **Fray Miguel de la Purificacion** en el fin, y la quarta parte de la Coronica Seraphica. Y aduertase mas, que **el Seraphico Padre San Francisco** le profetizò a este (que oy juzgamos Moro) que auia de ser Christiano; y q<ue> ha passado de esta edad a cerca de 400. años, segun la mas moderna noticia que dà **el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Pedro de Alua**, en el Portentum gratiae, con estas palabras. Praedixit Indo Orientali quod futurus esset Christianus, qui vixit ferè quadringentos annos pag<ina> 153. Y tambien se note, que el Seraphico Padre nació en el año de 1184. viuiò 43. murio en el 1227. Este hombre, segun esta relacion, nació en el de 1225. Cercano al tiempo de la impresion<n> de las Llagas; y quizá en el mismo, que fue a 17. de Setiembre, año de 1224. con que tendrà oy este hombre 440. años, dias mas, ò menos. Y si a los 40. de su edad sucedio este milagro, fue 38. años despues de muerto el Seraphico Padre.

3.1.2.3.2. Relaciones de sucesos de nacimientos de engendros de la naturaleza

Se incluyen en este apartado aquellas relaciones de sucesos que presentan nacimientos tanto de monstruos como de gigantes.

3.1.2.3.2.1. Relaciones de sucesos de nacimientos de monstruos

Se cuenta para este análisis con cinco relaciones de sucesos de nacimientos de monstruos¹³⁷.

¹³⁷ “La lectura de los monstruos en el XVII español no es sólo la medieval del objeto portentoso o analógico, que sale de la naturaleza para buscar su explicación fuera de sus

La primera de ellas, la *Relación 71 (1628)*¹³⁸ comienza con una descripción de Lisboa, la ciudad (y, nuevamente, *locus amoenus*, cfr. *supra*) en la que nace este monstruoso niño, así como se indica el motivo de este suceso, que no es otro que augurar futuros castigos a los hombres, una vez más, como consecuencia de sus pecados. No obstante, bien es cierto que también cabe la posibilidad de que este alumbramiento pudiera ser un vaticinio de favorables sucesos por venir¹³⁹:

EN Lisboa cabeça de la Corona de Portugal, Ciudad hermosissima por extremo en su asiento, abundante en comarca, fertil, rica, y amena por el manejo y vezindad de su famoso rio Tajo: quizo la magestad de Dios (quiça para pronostico de muchos castigos que se nos aguardan, en pena de tantos y tan graues pecados con que los hombres a su hazedor tienen offendido è irritado; o quiça para pronostico de algunos bienes, que ha de hazer a la Christiandad:) que a catorze del mes de Abril 1628. naciesse vn monstruoso niño; [...]

Aclarados el marco espacial y la posible última razón del nacimiento del monstruoso niño, se procederá a continuación a presentar la esperada descripción del monstruo en ciernes, así como se especificará su fecha de nacimiento, dato primordial en una relación de este calibre. De nuevo, la longitud del período oracional resulta reseñable:

[q]ue **a catorze del mes de Abril 1628.** naciesse vn monstruoso niño; la forma y figura deste era de hombre armado desde la cabeça hasta las rodillas: cuyas armas y murrion eran diferentes conchas de carne, el color de ladrillo quemado, los ojos sangrientos, cuya martial qualidad,

leyes, sino que se ha transformado en la lectura de lo empírico como excepcional.” (Del Río 2003: 17).

¹³⁸ Relacion verdadera de vn mo<n>struoso Niño, que en la Ciudad de Lisboa nació a 14. del mes de Abril, Año 1628. la qual en vna carta ha embiado de Madrid Sebastia<n> de Grajales Ginoues a vn Mercader desta Ciudad, junto con la efigie verdadera del dicho monstruo, la qual se sacó de vna que embiaron à la Magestad del Rey nuestro Señor. (1628).

¹³⁹ “De este modo, durante gran parte del siglo XVI se sanciona una lectura unívoca que ve en los seres monstruosos una fuente de malos augurios como función fija y definida. A medida que avanza el siglo XVII, estas manifestaciones van perdiendo la lectura exclusiva [...]” (Del Río 2003: 20).

ponia grima y espanto a los que le mirauan: dichas co<n>chas hasta las rodillas: las piernas y pies le cubrian (sin versele ni señal de dedos) botas de camino de color entre fraylesco y plateado; en el pecho trahia la señal de la Santa Cruz de carne, y colorada, hecha del ordinario modo que pintan las demas cruces: vna de las mayores monstruosidades que en este monstruo considero y hallo.

Tras la descripción de este monstruoso ser se da a conocer la reacción de sus progenitores ante el descubrimiento de semejante aberración de la naturaleza:

Quando la desdichada madre despues de muchissimos dolores, en vez de vn hermosissimo niño, pinzel y effigie de su padre, vio este tan horrendo monstruo; imaginò que sin duda alguna era algun Tartareo espiritu, pero desta imaginacion le sacò ver que por escudo y pauetz de su armado pecho trahia la señal de la santa Cruz, arma tan poderosa qua<n> aborrecida del enemigo della el demonio. [...] En la carta no se haze mencion si a los padres les castigaron, y assi como pretendo tratar verdad callo lo que calla la carta.

Finalmente, la relación se cerrará con la exposición de las consecuencias (“general temor y espanto”) que este parto trajo a la capital lusa. Asimismo, se incluye, retomando el inicio del relato, la posible interpretación del acontecimiento sucedido, que está sujeta a la exégesis de los eruditos “doctissimos en la scientia”, los astrólogos portugueses: el nacimiento de este aborto no se explica sino concebido por la ira de Dios, quien pretende avisar a los hombres de la crueldad de sus faltas. Destaca en esta ocasión el lenguaje formulario al final de este pliego debido, en parte, quizá, al temor de quien escribe ante la cólera divina. Véanse igualmente las marcas de deixis personal (singular y plural), sobre las que se volverá más adelante (§4.1. y §4.2.):

En esta vltima Estafeta **he buuelto a recibir** otra carta del cuydadoso y curioso Grajales, y en ella **me** dize que en Portugal este caso ha causado general temor y espanto, hazense grandes juzzios Astronomicos, y para saber lo que pronostica se han en Lisboa juntado seys, doctissimos en la scientia, para que digan y juzguen lo que significa, **tengo** palabra que en recibiendo aiso **me** le imbiara: solo falta por agora **que este nos sirua**

de espejo y motiuo para emendar nuestras culpas, no irritar la ira de Dios, antes con actos meritorios mouelle a misericordia, para que nos perdone, leuante la mano de los males que nos amenaza: sí ya no es que **digamos** que este monstruo por tener la Santa Cruz en el pecho significa y pronostica exaltacion y dilatacion de la Santa Fè Catolica: **plegue al Cielo sea assi**, pero acerca desto **me remito** a la resolucion que los Astrologos Portugueses tomara<n>, la qual **dandonos Dios vida** en recibendola **sacaremos** a luz. **Laus Deo.**

Por su parte, la *Relación 72 (1659)*¹⁴⁰ comienza con una presentación de los hechos que pone al receptor en contexto y se le da a conocer los antecedentes del grueso de esta historia (el nacimiento de este monstruo es fruto de las constantes plegarias de sus progenitores ante su incesante deseo por tener hijos):

AVIENDO sus padres hecho muchas rogatiuas à Dios nuestro Señor, y à la Virgen Santissima nuestra Señora, poniendola por intercessora les diesse fruto de bendicion, y hecho muchas nouenas à muchas Imagenes de deuocion que ay en esta Ciudad; para que por medio de sus ruegos alcançassen con su diuina Magestad se lograse su pretension, por ser cosa que tanto deseauan, y ser comunmente la paz de los casados.

Como sucedía en la relación anterior (cfr. *supra*), sabiendo ya el porqué del origen de este monstruoso niño, se incluirá a continuación la reacción de sus padres, de quienes se especifica su nombre y apellido¹⁴¹, así como su lugar de residencia y el oficio del padre, datos que ejercen, de este modo, como garantía infalible de la veracidad del suceso:

Naciò el hijo tan deseado de sus padres en la forma que arriba tengo referido, y entendiendo recibir muy gran contento les causò gran pesar, el auer visto nacer este monstruo: y conociendo ser justos juizios de Dios, dieron muchas gracias à su diuina Magestad, reconociendo no ser

¹⁴⁰ VERDADERA Y NVEVA RELACION DONDE SE DECLARA, Y DA cuenta, de como à catorze de Abril del año de mil seiscientos y cincuenta y ocho, naciò este monstruo en la Ciudad de Caller en las Islas de Cerdeña. (1659). Sobre el vínculo entre esta relación y la anterior, cfr. Ettinghausen (1995: 43) y en este estudio, Anexo III.

¹⁴¹ Sin embargo, en la *Relación 71 (1628)* tan solo se da a conocer el nombre del padre, Gaspar Acosta.

dignos de mas merecimiento. [...] **Llamase su padre Gregorio de Acosta, y su madre Angela Sanze, y viuen à la puerta de la Marina: tiene su padre oficio de Lapidario.**

Nuevamente, tal y como ocurría en el anterior pliego (cfr. *supra*), se ofrece, como espera expectante el auditorio, una descripción de este singular niño, si bien es cierto que aquí se presenta un orden diferente (primero, la reacción de los padres y después, la descripción de su hijo):

Naciò este monstruo cubierto todo de conchas blancas, y pardas, como ahumadas, y en el pecho vn bulto de pelo erizado en forma de Cruz, y no tiene en todo su cuerpo, ni cabeça mas pelo que alli, y los ojos encarnizados.

Para terminar, el texto concluye informando sobre la situación actual en la que se encuentra dicho monstruo que, incluso llega a ser bautizado¹⁴². Asimismo, el emisor incide en la veracidad del acontecimiento relatado, para cuya mayor credibilidad incluye una estampa en la que se puede apreciar la particularidad de este monstruoso niño-concha de Caller¹⁴³:

Pusieronle por nombre quando le bautizaron Iuan de Acosta, y viue oy dia, y del propio modo que và creciendo van creciendo las conchas, sin auer descubierto en su cuerpo pelo ninguno, sino el del pecho, y por ser cosa notoria á todos los vezinos desta Ciudad de Caller, **le remito à v<uestra> merced esta relacion, juntamente con la estampa, que và sacada del propio modo que naciò.**

¹⁴² “Cuando un ser monstruoso nacía, las autoridades del lugar eran avisadas para prestar testimonio directo sobre los hechos; la casa del recién nacido recibía al alcalde, al notario, al médico y a cuantas personas de abolengo pudiera dar cabida. El ser deforme desencadenaba una carrera contra el tiempo, puesto que todas las circunstancias de su nacimiento habían de ser registradas cuanto antes, tenía que ser bautizado, descrito y exhibido antes de que falleciera (o antes de que fuese hurtado).” (Del Río 2003: 120).

¹⁴³ Un grabado similar se ofrece también en la relación anterior. Cfr. Ettinghausen (1995: 43).

En este mismo orden de cosas, la *Relación 73* (ca. 1686)¹⁴⁴ se inicia con una introducción en la que, de modo semejante al que el poeta invoca a las musas para su inspiración, el emisor de este relato alaba y apela a la magnanimidad de Dios para conseguir el buen hacer en la narración de esta historia. Nótese, además, la gran expresividad de este fragmento¹⁴⁵, conseguida por medio de las oraciones exclamativas que constituyen verdaderos apóstrofes (§6). Tras esta emotividad tan hiperbólica y exacerbada (véase la extensa enumeración de las maravillas de la naturaleza creadas por Dios), el redactor de este pliego se sirve de los recursos retóricos (tanto de la *captatio benevolentiae* como de la *falsa humilitas* ya vista en la *Relación 69* (1624)) para así ganarse el favor de su público:

ADMIRABLE por cierto, es la suma grandeza, y poder del supremo Rey de los Reyes, y del Señor de los Señores; pues con su saber inmenso todo lo criò de nada. **O grandeza infinita: O poder supremo, quien no te alaba Quien no te glorifica! Quien no te ensalça! Quie<n> no te confiessa, y publica tus grandes misericordias!** Pues el Cielo, la tierra, y el mar, como hechuras de vuestra Divina mano, Angeles, Arcangeles, Querubines, y Serafines, Santos, y Santas, <S>ol, Luna, Estrellas, pezes, aves, y animales, plantas, la flor, y el hombre lo confiessan, y confessaràn por los siglos y eternidad de eternidades. Y ayudandome tu Divina Gracia, y **dando alientos à mi torpe pluma las escribirè, como obedie<n>te Esclavo vuestro, pues naci para serlo.**

Contando ya con la buena disposición del auditorio, el emisor da comienzo propiamente al relato, en el que se indicará (como ocurre en todas o, al menos, en la mayoría de las relaciones de sucesos) la ciudad en

¹⁴⁴ RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA cuenta, y declara de un prodigio de naturaleza, que ha venido à esta Corte, que jamàs se ha visto, en una Muchacha de edad de 16. años, natural de la Ciudad de Parma, en el Reyno de Sicilia. Refierese las nunca vistas señales de que toda ella se compone. Con todo lo demàs, que verà el curioso Lector. (ca. 1686).

¹⁴⁵ «Esta relación comienza con una serie de exclamaciones en alabanza de Dios. [...] El anónimo autor, ostensiblemente religioso (“obediènte Esclavo vuestro [de Dios], pues naci para serlo”), escribe en un estilo altisonante, lleno de recursos retóricos de los que se encuentran en los sermones de la época.» (Ettinghausen 1995: 39).

la que nace esta muchacha (en este caso, “Parma”¹⁴⁶), verdadero *locus amoenus*¹⁴⁷, pues nótese el cuidado puesto en el lenguaje empleado para la descripción de dicho lugar, digno de cualquier estrofa poética:

Ay vna Ciudad llamada Parma, en el Reyno de Sicilia, objeto de la vista, si hermoçada de su abundante, y ameno sitio colmada de variedad de frutas, Edificios, y amenos campos, en quien la hermosa Primavera le bordò, haziendo en ellos riquissimas alfombras de riquissimas perlas, y granates, en los cantos en gorjeos sutiles, aplauden su belleza.

Tras hacerse esperar, en aras de aumentar así la curiosidad del receptor, el autor procede ya a describir a la monstruosa niña siciliana. Para ello, este remite a una imagen incluida al principio de la propia relación, inserta antes del título. De este modo, por medio de una gradación verbal (“se sabe, y se ha visto, y vè”) la última oración del pliego incidirá especialmente en la veracidad absoluta del relato en cuestión, pues este engendro está expuesto públicamente¹⁴⁸ y se le puede visitar¹⁴⁹, como se indica al principio del siguiente fragmento:

Y dispusieron traerla à esta Corte, en donde todos la vean, donde se muestra oy día, y sus señales son las siguie<n>tes, como se vèn en la lamina estampada de su figura, en esta relacion. Su cabeça, cuello, y cabellos son razonablemente hermosos, no muy abultada de cara: y la mitad del pecho, braço, y mano izquierda, casi enteramente cuebierto (sic) de vna escama de pescado negra: el muslo, rodilla, pierna,

¹⁴⁶ El emisor ubica esta ciudad en el reino de Sicilia, cuando debiera pertenecer al Milanesado. Ettinghausen (1995: 40) apunta al actual Palma di Montechiaro, al sudeste de Agrigento, en Sicilia, como posible localización del suceso (cfr. Anexo III).

¹⁴⁷ Como ya se vio en la relación de la isla de San Miguel (cfr. *Relación 66 (1630)*) y como se mostrará también en la relación de Turín (1676) (cfr. *Relación 82 (ca. 1676)*).

¹⁴⁸ “[I]a venida al mundo de un niño deforme suponía, además de la desgracia para el pueblo en que aparecía, la solución inmediata a los problemas económicos de lo que, por lo general, eran familias muy pobres. El nacimiento de un ser monstruoso es una bendición para sus progenitores, y aún para sí mismo, caso de sobrevivir, puesto que tenía posibilidades de ganarse la vida exhibiéndose.” (Del Río 2003: 118).

¹⁴⁹ “Pero el éxito editorial, las lucrativas exhibiciones y la demanda de seres diferentes en palacio sugieren que el monstruo no siempre da miedo, y que hay otras reacciones posibles ante su presencia.” (Del Río 2003: 149-150, n. 38).

y pie con seis dedos, tan gordo, y largo, que nunca huvo, ni avrà gigante que igualarle pueda. El otro pie tiene en èl seis dedos, todos àzia abaxo torcidos mas de vn palmo de ancho, y redondo, figurado al pie de vn osso, salvo que en èl no tiene pelo alguno. Los dedos de los pies, y los dos pies, piernas, rodillas, muslos braços, y estomago, todos son con mucha diferencia vnos de otros: y la vna pierna tiene tres palmos mas larga, q<ue> la otra: De suerte, que queriendo està en pie, como nosotros estamos con los dos pies, ella està con vn pie, y vna rodilla. Sabe hablar quatro lenguas, como son la Española, la Italiana, la Inglesa, y la Francesa: Es de mediano cuerpo, y de edad de diez y seis años, poco mas, ò menos. **Estas son las señales verdaderamente que tiene, y de que se compone este Monstruo de naturaleza, como se sabe, y se ha visto, y vè.**

Llevada a cabo tan pormenorizada descripción, se incidirá a continuación en la exclusividad del monstruo, frente a otras criaturas sobrenaturales ya contempladas en la propia corte española. Asimismo, el emisor, totalmente admirado ante la existencia de este engendro, volverá a alabar a Dios:

Quien no se admira, y espanta de vn prodigio y hechura tan extraordinaria, formada de la poderosa mano del Altissimo: **Pues aunque en esta Corte hemos visto otros muchos que han venido à ella, ninguno le iguala:** solamente aquel espantable bestigio monstruoso, que se apareció en aquella memorable, è insigne victoria de la gran Ciudad de Buda, que con su aljava, y flechas parecia que se queria tragar el mundo: causava espanto, pero este de oy admiracion. [...] **Esto es de admirar, de alabar, y glorificar à Dios, por tan señalados favores, y mercedes como nos haze: pues à todos nos podia aver puesto como à esta criaturia (sic), y aun de otro difere<n>te genero.**

Finalizará este pliego con un nuevo intento por parte del emisor de ganarse el favor del “discreto lector” (§4.2.), así como con la inclusión de una extensa referencia a Dios y a la Virgen, amparo y socorro de todos cristianos y, especialmente, de los monarcas españoles. Queda aquí, por tanto, más que explícita la doble finalidad politico-religiosa de esta

relación, que trata de alentar un gran sentimiento patrio entre sus lectores u oyentes durante el débil y decadente reinado de Carlos II:

Muchos mas exemplares se podian traer tocante à esta materia, pero no pretendo alargarla, **por no cansar al discreto Lector, solamente pidamos à la sacra Magestad de Dios nuestro Señor, y à su Madre Santissima, nos ampare, y socorra en las presentes necesidades, dando salud a nuestros Catolicos Monarcas, felices sucessos en todo, vitoria contra Infieles, para que con esso, como Catolicos vassallos, gozemos la prenda de la eterna gloria. Amen.**

Por lo que respecta a la *Relación 74 (ca. 1687)*¹⁵⁰, esta no incluye ninguna introducción a su relato, sino que este comienza directamente con la presentación del nacimiento de la monstruosa niña de Villa del Campo, indicando, como viene siendo costumbre, el lugar y el momento de dicho alumbramiento y haciendo referencia, asimismo, al retrato del monstruo presentado, que viene incluido en el pliego: “EN la Villa del Campo, en diez y ocho dias deste presente mes de Abril nacio esta niña monstruosa, como lo delinea el Retrato presente.”

Una vez anunciada la noticia, se procederá a describir al monstruo en cuestión. Ha de notarse cómo este pliego no se pierde en divagaciones o reflexiones previas que dilaten la prosopografía del monstruo, aumentando así el anhelo del receptor por conocer las características de la extraordinaria criatura, sino que este aborda directamente la información prometida en el título:

Es cosa maravillosa, que la vna cabeza tiene dientes, como si tuviesse seis años, y la otra ninguno, como nacen las demás criaturas, y ha causado mucha admiracion; pues teniendo, como và dicho, dos naturas de muger, no tienen mas de vn fundamento, para la ebacuacion: Y tambien

¹⁵⁰ RELACION VERDADERA, Y COPIA de vn Maravilloso portento que la Magestad de Dios N<uestro> Señor ha obrado con vna niña monstruosa, que nació en la Villa del Campo con dos cuerpos, aunque están en vno, dos cabezas, quatro brazos, y tres piernas, y la vna cabeza tiene dientes, y la otra (sic) no, el día 18. de Abril deste año de 1687. hija de Fra<n>cisco Garcia, y de Maria Martinez su madre, la qual han traído á esta Corte, para que la vea su Mag<estad> (que Dios guarde) D<on> Carlos Segundo, nuestro Señor. (1687).

conviene<n> muchos, en que serian dos niñas, por tener quatro brazos, pegados vno con otro; aunque no tiene mas de tres pies, si bien el vno tiene ocho dedos.

Descrita esta criatura bicéfala, tratará de ofrecerse una explicación lógica a su deformidad: al parecer, su propio padre era jorobado, hecho que daría razón de ser a la herencia genética del monstruo. No obstante, el progenitor de la criatura parece no tener problema alguno con la monstruosidad de su hija, pues sabe sacar rédito de ella, ya que la exhibe como público espectáculo¹⁵¹, tal y como sucedía en la relación anterior (cfr. *supra*):

Y no ha sido poco espanto, el que ha causado el saber que **el padre de estas niñas es tambien contraecho** con que se ha confirmado que las mas vezes sacan los hijos los defectos de los padres; como se vé cada día, en particular en los padres vizcos, que los hijos nacen casi siempre del mismo modo. [...] El padre es vn pobre labrador, y por este camino se juzga ha conseguido mucho alibio; pues despues de lleuada la criatura à la Señora Reyna Madre, le fauorecio con larga limosna, abiendo su Magestad vistola, por llevarla embalsamada à esta niña; **y tambien la lleua à las Casas de los Grandes y Titulos de esta Corte, los quales con mucha libertad le socorren.**

De nuevo, el cierre de este pliego incluirá la ya casi obligada referencia a Dios en este tipo de relaciones, a quien se le dará las gracias por esta “maravilla” de la naturaleza: “En que podemos dar muchas gracias à Dios Nuestro Señor, por sus justos secretos, y marauillas que cada día obra con sus criaturas.”

Finalmente, el último texto correspondiente a esta subclasificación, la *Relación 75 (ca. 1688)*¹⁵², comienza con una extensa

¹⁵¹ “Es notorio también el hecho de que los padres no tengan ningún reparo en que sea embalsamada para llevarla en presencia del rey y la nobleza, cuando se sabe que en otros países como Inglaterra los progenitores apresuraban las disecciones para poder dar sepultura cuanto antes a los cuerpos. Ciertamente, en estos casos la curiosidad de palacio imperaba sobre las disposiciones eclesiásticas.” (Del Río 2003: 152-153).

¹⁵² RELACION VERDADERA, Y CASO PROdigioso, y raro, que ha sucedido en esta Corte el dí(a) catorze de Mayo de este año de 1688. Dase quenta de como en dicho día nació vna criatura monstruosa, con diferentes señales, como se representan en la figura

introducción (debido, en parte, a las digresiones del emisor) en la que se reflexiona sobre la existencia de los casos portentosos de la naturaleza, a menudo nacidos fuera de las fronteras españolas¹⁵³, para a partir de dicha cavilación presentar al personaje protagonista del pliego, de quien se especificará, como ya es una constante en las relaciones de sucesos, el lugar y la fecha de su nacimiento. Esta primera parte servirá para subrayar la veracidad del suceso acaecido, pues este se inscribe en territorio nacional (“en la calle de Hita, que està en la Calle de Alcalá”):

Siempre ha sido en el mundo de mucha admiracion las cosas monstruosas, porque con mucha causa se admiran los racionales, en que la naturaleza de los mismos racionales muestre producir monstruos, y que esto lo veamos en los animales **(como se experimentò, y sucediò en la Ciudad de Toledo, que vna marrana pariò dos marranitos pegados por las espaldas, que vivieron mas de dos años, y quando andava el vno, iba el otro encima los pies arriba; cosa q<ue> se vio de la mayor parte de los vezinos de la dicha Ciudad.)** No ay que espantar, y que se ayan visto tantos monstruos en animales, como la experiencia lo enseña; lo que causa horror, y espanto, es, que en la naturaleza racional se vean tantas deformidades, cuyos efectos se ignoran, aunque los Naturales les dàn muchas razones para ello, **que no es del caso el dezirlas, porque lo que es al presente, lo primero suponer, que todas las relaciones, y copias que tantas vezes de monstruosidad se han visto en esta Corte de nuestro Gran Monarca Carlos Segundo (que Dios guarde) como estos tales nacieron en Reynos muy distantes, juzgan que son invenciones de quien las participa: por lo qual, porque se conozca, que las Estrangeras relaciones pueden ser verdaderas,** y que es verdad que en el mundo han nacido muchas criaturas hermanas monstruosas, ha sido fuerça hazer presentacion de vna criatura monstruosa, que ha

presente, pues sacò dos naturalezas de niño, y niña; la de niña, en la parte comun; y la de niño, en mitad de la frente; cosa maravillosa; y digna de considerar; y juntamente el no tener ojos, ni narizes, sino cubierto el rostro de carne; y tambien tener la boca tres dientes grandes, y seis dedos en cada mano, y en vna oreja dos agujeros, por donde resollava. Sucedió en la calle de Hita, que està en la Calle de Alcalá, sus padres se llaman Miguel Diez, y la madre Antonia Isidra. Con todo lo demas que verá el Curioso Lector. (1688).

¹⁵³ Sin embargo, la presente investigación presenta tan solo tres monstruos internacionales: los niños de Lisboa (*Relación 71 (1628)*) y de Caller (*Relación 72 (1659)*) y la muchacha de Parma (*Relación 73 (ca. 1686)*).

nacido en esta Villa de Madrid el día catorze deste presente mes de Mayo de 1688.

Realizada, pues, esta extensa reflexión, se iniciará el relato del nacimiento de dicha criatura monstruosa en primera persona del singular (§4.1.), ya que la información aportada es de primera mano. Además, se presentan los antecedentes del nacimiento de este monstruo con una minuciosidad exacerbada a la que el receptor de las relaciones de sucesos estaría ya acostumbrado (cfr. *supra*):

Y porque gustaràn todos quantos los vieren de saber individualmente todo el caso, digo, que el dicho dia catorze, en la gran Calle de Alcala, ay vna callejuela como se sube à mano derecha q<ue> se nombra la calle de Hita, en la qual vivian dos casados, temerosos de Dios, que sus nombres son Miguel Diez, y Antonia Isidra, los quales vivian con mucho consuelo, porque no teniendo hijos, la dicha Antonia Isidra, estava preñada: y aunque no son nada ricos, no por esso dexavan de aguardar el dichoso parto, con tanta alegria, como si fuera de grandes, y muchas conveniencias. [...] y despues descubrieron la criatura, que viendola los que se hallaron presentes, por mucho rato quedaron en vn profundo silencio atonitos, y pasmados, mirandose los vnos à los otros, por vèr tal monstruosidad, [...]

Contextualizado ya el nacimiento, se procederá entonces a la descripción del monstruo hermafrodita¹⁵⁴:

[p]orque la criatura que nació era niño, y niña, con dos naturalezas, la de niña en la parte comun; y la de niño en mitad de la frente, cosa la mas espantosa que los nacidos han visto; y juntame<n>te se seguia à este prodigio, el no tener ojos, ni aviertos, ni cerrados, sino con vna cubierta de carne; y despues de este assombro tan sumamente nuevo, no tenía narizes, ni señales de ella [...] pues el alma no tiene deformidad, que solo tiene la desgracia de estàr apesentada en mala casa, como los que nacen

¹⁵⁴ “El hermafrodita es un ser de sólida raigambre en la mitología clásica y representa un caso muy peculiar de deformidad: a pesar de que está oculta es percibido como diferente, su condición no implica la muerte prematura y puede llevar una vida normal en términos biológicos. Estas circunstancias, que parecerían redimirlo parcialmente de su condición monstruosa, conllevan sin embargo otro tipo de efectos.” (Del Río 2003: 86-87).

contrahechos, quiero decir, corcobados, y enanos, que sus defectos solo estan en el cuerpo.

A esta prosopografía del andrógino monstruo le seguirá la interpretación del suceso o su “moraleja”; este híbrido es fruto del pecado y de los vicios del hombre y, por tanto, nace como justo castigo a las irreverencias de sus progenitores¹⁵⁵:

Hase sacado esta copia, por el mismo original, para que venga à a conocimiento de todos, su rara deformidad, y tambien **para que sirva de exemplar à todos los Catolicos Christianos, por si en su generacion huvo algun exceso vicioso, que suele el Cielo castigar en los hijos travesuras, y desacatos de los padres.**

Finalmente, se cerrará la relación con la ya acostumbrada loa divina expresada por medio de un lenguaje explícitamente formulario, eco de la plegaria cristiana¹⁵⁶:

Y finalmente, para que todos alabemos à Dios nuestro Señor, por sus altissimos juyzios, y maravillas, y le pidamos, que nos libre, y defienda de los malos impulsos que hacen de vna conciencia estragada, si bien no podemos hazer juyzios temerarios en este caso, ni en ninguno, que se ofrezca, por ser cosas reservadas al **Altissimo, y Soberano Señor Dios nuestro, que vive, y Reyna por todos los siglos de los siglos. Amen.**

3.1.2.3.2.2. Relaciones de sucesos de nacimientos de gigantes

Por lo que respecta a los pliegos seleccionados que refieren nacimientos de gigantes, ha de señalarse aquí que las tres relaciones con las que se cuenta pertenecen al año 1680, si bien es cierto que una de ellas carece de fecha, aunque pareciera que estuviese datada ese mismo año (cfr.

¹⁵⁵ Sin embargo, cfr. Del Río (2003: 34): “El hermafrodita no es el signo que trae desgracias a una nación entera, sino un individuo difícil de incluir en la sociedad, sin mayores repercusiones en el concepto de nación.”

¹⁵⁶ Nótese, una vez más, las concomitancias entre las relaciones de sucesos y la retórica sermonística a la sazón. Sánchez Pérez (2012: 362) así lo señala para las relaciones de sucesos de casos espantosos: “El *Laus Deo* que cierra muchas de estas relaciones sirve para subrayar su función de sermón, al mismo tiempo que invita al lector a participar de los sentimientos y opiniones expresados por el autor [...]”.

Ettinghausen 1995: 44). Por tanto, los dos primeros casos aquí ofrecidos corresponderían a ediciones diferentes de una misma relación, de modo que resultará interesante comprobar las posibles concomitancias y diferencias entre ambas¹⁵⁷.

Así las cosas, la primera de estas ediciones, la *Relación 76* (ca. 1680)¹⁵⁸, comienza con una extensa presentación de Jaén, la ciudad en la que nació este gigante, a la que el emisor del pliego se refiere en términos religiosos, mencionando a Santa Verónica, a Isaac y al pueblo hebreo. Nótese, asimismo, la cercanía del lenguaje empleado al estilo literario:

EN la mas Insigne Ciudad, que es Guardia, y Custodia del Sagrado Lienço, en que la Magestad Divina quiso premiar la Piedad de la Muger Veronica, quando Verdadero Isaac, llevaba en sus delicados Ombros la Leña para el Sacrificio, sin esperança de que baxara Angel, à detener la furia del Hebrayco Pueblo. [...] La que adornada de sumptuosos Templos, Ricos Edificios, y poblada de Ilustrissima Nobleza, se halla Opulenta, y Rica, aun mas de Virtudes, que de Tesoros; pues es Madre dellas, si madrastra de vicios.

Ubicado el lector en el lugar (del que todavía se añadirán más datos) en el que nace este portentoso gigante, se procede a la presentación de los progenitores de dicho coloso, de nuevo haciendo apelación al conocimiento religioso del receptor:

En esta Ciudad, en frente del Sagrado Convento de Carmelitas Descalços, en la Puerta de Granada, viuen dos virtuosos Casados, llamados Iulian de Paredes, y Dionisia de la Zarça; tan vnidos, y conformes, que en ellos resplandeze la vnion del Magno Sacramento, como San Pablo llama al Sagrado Hymeneo.

¹⁵⁷ Estas relaciones proceden de catálogos diferentes: la *Relación 76* se halla en la monografía de Henry Ettinghausen (1995), mientras que la *Relación 77* se ha obtenido del *Catálogo de relaciones de sucesos* de la Universidad de Sevilla.

¹⁵⁸ RELACION DEL NACIMIENTO DEL MAS portentoso Gigante que se ha visto en el Mundo, ni los Anales quantan, que nació en la Ciudad de Iae<n> el día 13. de Diziembre del año passado de 1679. Refierese su criança: Señales prodigiosas: Fuerças sobrenaturales: Y otras maravillas que verá el Curioso Lector (1680).

Conocidos ya los padres de la criatura, a continuación se describirá al gigante. Constituye este el núcleo de la información que verdaderamente interesa al receptor, ansioso de conocer las más mínimas peculiaridades físicas de este prodigio:

Diò a luz del Mundo vn Portento, vn Prodigio, vn Gigante; pues parecia tener mas de dos años: siendo blanco, y hermoso. [...] Sujeta vn hombre, por robusto que sea: tienese en pie; mas no anda; y mantiene en sus manos el peso que le dà, por mucho que sea.

Sabidas ya las características físicas del protagonista de la relación, se incluye la reacción de los padres de la criatura, así como se tratará de dar una interpretación a las peculiares señales que presenta el gigante en su cuerpo. Todo el mundo opinará a este respecto, contándose incluso con el dictamen de los máximos sabios y eruditos del momento, como sucedía en la *Relación 71 (1628)*. En cualquier caso, la explicación última, sea de quien fuere, remitirá siempre a la justicia divina:

Sus padres estàn confusos, perplexos los Moradores desta Ciudad, atribuyendo **son señales de la Iusticia Divina, y aviso para la enmienda**. Otros discurren, que teniendo tales señales, serà propicio: mas los mas dizen, que Christo mostrarse Crucificado, es recordarnos su Passion. [...] **Hase discurrido en esta Ciudad, assi hombres peritos en la Astrologia, como en otras Facultades; pero discurren variamente, sin conformarse en sus vaticinios vnos con otros.**

Por último, el final de la relación apelará a la verdad indiscutible del contenido expuesto y se cerrará suplicando la misericordia de Dios mediante el acostumbrado lenguaje formulario¹⁵⁹. Asimismo, se incluye en la última línea del pliego el escueto sustantivo “FIN”, que da por concluido el relato:

Esta es mi Relacion: la Ciudad cerca: la comunicacion con las demàs del Reyno, y Reynos de España, mucha, **para enterarse de la verdad y no**

¹⁵⁹ Nótese a lo largo del presente análisis cómo los pliegos de acontecimientos extraordinarios, así como también las relaciones de sucesos militares, van a menudo de la mano de la religión católica.

dudar en ella. Dios nos mire con ojos de Misericordia, y nos libre de todo mal. Amen. F I N

Por su parte, la segunda de las ediciones recopiladas, la *Relación 77 (1680)*¹⁶⁰, comienza con una introducción similar a aquella de la relación anterior¹⁶¹, a la que le sigue la presentación de los antecedentes del suceso¹⁶², así como la interpretación de las marcas en el cuerpo del gigante¹⁶³, para cerrar de forma prácticamente pareja al documento anterior (cfr. *supra*), con un lenguaje formulario, si bien esta edición no incluye el “FIN” último con el que concluía la *Relación 76*. No habría, por tanto, diferencias reseñables en cuanto al contenido entre ambas relaciones se refiere, de modo que cabría destacar tan solo algunas cuestiones gráficas¹⁶⁴:

Esta es mi relacion, la Ciudad cerca, la comunicacion con las demas del Reyno, y Reynos de España mucha, para enterarse en **la verdad, y no**

¹⁶⁰ VERDADERA RELACION, DEL NACIMIENTO DEL MAS protentoso (sic) Gigante que en el mundo se ha visto, ni los Anales cuentan, que en la Ciudad de Iaen nació, día 13. de Diziembre del año passado de setenta y nueue; su criança, señales prodigiosas, fuerças sobrenaturales: sin otras marauillas que verá el curioso lector. (1680).

¹⁶¹ Esta tan solo cambia el orden sintáctico de la primera parte de la oración: “**EN la Ciudad mas insigne**, guardia, y custodia del sagrado Lienço, en que la Magestad Diuina quiso premiar la piedad de la Muger Veronica, quando verdadero Isac **en sus ombros lleuaua** la leña para el sacrificio, sin espera<n>ças de que baxara Angel a detener la furia del Hebraico Pueblo. [...] La que adornada de suntuosos Templos, ricos edificios, poblada de ilustrissima Nobleza se halla opulenta, rica, aun mas de virtudes que de tesoros, pues es madre dellas, si madrastra de vicios”

¹⁶² “En esta Ciudad, enfre<n>te del Sagrado Conuento de Carmelitas Delcalços, en la Puerta Granada, viuen dos virtuosos casados, llamados Iulian de Paredes, y Dionisia de la Zarça, tan vnidos, y conformes, que en ellos resplandece la vnion del Magno Sacramento, como San Pablo llama al Sagrado Himeneo, su calidad en demediada esfera, su caudal promediado, ni embidiados, ni embidiosos, 17. años al iugo conjugal auia que estauan vnidos, sin auer podido alcanzar fruto por oraciones, rogatiuas, y promesas, causa que los traia desazonados, aunque con prudencia lo dissimulauan.”

¹⁶³ “Las tres rosas, la misericordia del Trino, y Omnipotente Dios, si contritos confessaremos, y constante en la enmienda perseueraremos”

¹⁶⁴ Aspectos relacionados con la puntuación, ligera modificación en el orden sintáctico o en la escritura de alguna palabra en concreto (*Isaac/Isac*). En cualquier caso, con respecto a las diferencias entre ambas ediciones, habrá que señalarse cómo la *Relación 76* ofrece antes del título de la relación un grabado que representa la figura del gigante, frente a la *Relación 77*, que no incluye ningún tipo de imagen del monstruo descrito.

dudar en ella. Dios nos mire con ojos de misericordia, y nos libre de todo mal, Amen.

Finalmente, la *Relación 78* (ca. 1680)¹⁶⁵ se inicia con una presentación de la que se sirve el emisor para mostrar su conocimiento cultural a través de referencias religiosas e históricas¹⁶⁶, notable diferencia frente a los dos pliegos anteriores:

Bie<n> se manifiesta esta verdad en los dos prodigios de la gracia **D<on> Justo, y Pastor, honor de Alcalá de Henares**¹⁶⁷ q<ue> siendo delicadas, y recie<n>tes plantas del Vergel de la Iglesia, sin passar el vno de siete, y el otro de nueve años, mostraron los quilates de su valor en la confession de la Fè, passando su generosa animosidad la linea de los Varones fuertes, y proyectos, hasta conseguir, sagradamente ossados, **la Corona gloriosa de insignes Martires de Christo**; à quien imitaron otros muchos de tan corta, y menor edad, y delicadissimas donzellas, burlando con la **Divina gracia de la furia de los Tiranos**, y de sus amenazas, y tormentos, desafiando à los verdugos, y obrando hazañosas proezas, con que afrentaron à **los Anibales, y Cypiones**, de quien temblava el mundo todo.

Tras este excursus, se dará, pues, comienzo al relato, del que se subrayará su exclusividad. Será este fragmento el que permita fechar aproximadamente la relación, debido a la referencia al monarca Carlos II:

¹⁶⁵ RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA NOTICIA DE VN GRAN prodigio de naturaleza, que ha llegado à esta Corte, en vna niña Giganta, llamada Eugenia, natural de la Villa de Barçena, en el Arçobispado de Burgos. Refierese su nacimiento, padres, y edad: La grandeza, y robustez de su cuerpo, y como la traxeron sus padres a la presencia de nuestros Catolicos Reyes, y està en su Real Palacio, con otras circunstancias que verà el curioso lector. (ca. 1680).

¹⁶⁶ Llama la atención aquí que, pese a ser una relación de sucesos cuya temática pudiera despertar más fácilmente el interés o la curiosidad popular, se emplee un lenguaje bastante elaborado, por lo que pudiera ser que las más altas esferas de la sociedad también estuviesen interesadas por los casos, los portentos y los seres aparentemente inexplicables. No obstante, la mención a los mártires alcalaínos, cuya historia seguramente fuera conocida por todas las capas de la sociedad, indicaría que esta relación, tanto por su contenido como por su forma, bien era “para todos los públicos”.

¹⁶⁷ Mártires hispanorromanos, también conocidos como “los Santos Niños”. Nacieron en Alcalá de Henares, donde fueron ejecutados, al no abjurar de su fe cristiana, por orden del gobernador Daciano en el 304 a la edad de siete y nueve años respectivamente.

Assi se dexa ver oy **en esta Corte de nuestro Catolico Monarca Carlos Segundo (que nuestro Señor guarde)** vn assombro de la naturaleza; ò por mejor dezir, **vn prodigio sobrenatural, y jamás visto en nuestros tiempos**; vna niña Giganta, que causa y ha causado comun admiracion à quantos la han visto.

Presentado el portento, se incluirá a continuación la ansiada descripción de Eugenia, la niña gigante, de quien se aporta a su vez un retrato¹⁶⁸:

Y para que no carezcan de vn sucinto diseño suyo, los que no puedan examinarla con la ocular vista, se hará aquí vna breve descripcion, padres, grandeza de su cuerpo, edad que oy tiene, y demàs circunstancias que à este caso conducen. [...] El Rey nuestro señor la ha hecho vestir decentemente al vso de Palacio, con rico vestido de brocado encarnado, y blanco, con botonadura de plata. Y ha mandado al segundo Ape es de nuestra España, el insigne Juan Carreño su Pintor, y Ayuda de Camara, que la retrate de dos maneras, vna desnuda, y otra vestida de gala, como oy està, y lo executa con el acierto que siempre acostumbra su valiente pincel, teniendo en su casa à la niña Eugenia muchos ratos del dia para este efecto.

Esta relación concluirá subrayando la veracidad del caso, así como presentará la ya casi obligada acción de gracias y alabanza a Dios:

Esto es lo que conduce à la verdad deste caso, de que debemos sacar grandes motivos de gracias, y alabanças, que reconocidos rindamos al Omnipotente Criador, y Dios nuestro, que por tantos caminos nos empeña su piedad, à que le busquemos solícitos, y finalmente le amemos, para merecer gozarle en su eternidad gloriosa.

Tras este análisis estructural de las relaciones de sucesos extraordinarios de nacimientos de gigantes, se comprueba la hipótesis anunciada al inicio de este apartado (cfr. *supra*), y es que los dos primeros pliegos analizados constituyen ediciones diferentes de una misma

¹⁶⁸ Este se muestra en el primer folio de la relación, antes del título.

relación¹⁶⁹, mientras que el tercer documento, pese a referir la historia de una niña gigante, ofrece un contenido completamente diverso al de las relaciones del monstruo de Jaén.

3.1.2.4. Relaciones de sucesos de acontecimientos prodigiosos

Son seis las relaciones de sucesos que conforman el subgrupo temático de “acontecimientos prodigiosos”.

La primera de ellas, la *Relación 79 (1639)*¹⁷⁰ comienza con una introducción en la que el emisor, en un tono casi épico, trata de insuflar el ánimo patrio en su público, al apelar a Dios con un lenguaje muy elaborado, pudiera decirse incluso que propio de los textos literarios:

COMO la mas triunfante vitoria està anañada (sic) con **la fè**, y el mas preuenido y cierto socorro se funda en **el diuino aliento, desbarata y frustra Dios con soberana prouidencia y soberania** a los mas esforcados (sic) y barbaros intentos de los que fiançados de su industria, o belicoso animo, pretende auassallar los animos generosos y arrogantes de los Españoles, rendir la pureça de su intencion, y desquiciar los entiuos de su paciencia, empañar la pureça de su biçarria, y amanzillar el decoro y culto con que a **Dios** pretenden seruir, y entiuar su credito; oponiendose a desacatos desmesurados, con que la obstinacion de Francia ha pretendido vltrajes en **lo diuino**, y rendimientos en lo humano, desmentidos con sobrenaturales fuerças, y resistidos con arriscos generosos.

Tras este brioso inicio, el emisor procederá ya a narrar las prodigiosas visiones anunciadas en el título, especificando la fecha, el lugar, y el origen epistolar del suceso referido, así como este aborda el núcleo informativo, en este caso, la visión de un ejército en el cielo:

¹⁶⁹ Sin embargo, como se ha visto, ambos documentos presentan mínimas diferencias, salvo cuestiones de orden sintáctico o de transcripción de determinadas palabras.

¹⁷⁰ RELACION CERTISSIMA DE LAS PRODIGIOSAS VISIONES de exercitos de hombres, estandartes, vanderas, Naos, y otras cosas, que visiblemente se han visto largo tiempo, cerca de la ciudad de Santiago de Galizia, y en los campos de Lerida desde. 24. de Iunio deste presente Año de 1639. (1639).

Con carta de veynte y quatro de Iunio, escriuen de la ciudad de Lerida vn caso prodigioso, y es, que en el Campo de la dicha Ciudad, que tiene quatro leguas de largo, se vio visiblemente vn exercito de hombres blancos y negros, co<n> vanderas de estas mesmas color [...]

Referidas las visiones, se incluirá la consecuente interpretación de semejantes acontecimientos, que sirven de presagio ante los frecuentes combates bélicos en suelo europeo. En cualquier caso, el emisor, español, prefiere traducir estos signos como muestras favorables del apoyo de Dios a la corona de los Austrias:

Estas y otras muchas señales parece que se han visto en diferentes partes, presagios todos de las sangrientas guerras que al presente ay en la Europa. Pero de las infinitas vitorias, y buenos sucesos que Dios nuestro Señor se ha seruido conceder a las Catholicas Armas, **podemos piadosamente creer, que su Diuina Magestad nos fauorece y ampara,** deshaziendose (como cosa aparente) quanto los enemigos de la Casa de Austria há maquinado co<n>tra ella: pues a pesar de sus exercitos guresissimos, y de sus poderosissimas Armadas, muy inferior numero de los nuestros es basta<n>te socorrer nuestras Plaças, castigar su atreuimiento (sic) y asegurar en nuestros Puertos el gran thesoro de las Indias, que tantos codiciosos y embidiosos tiene, por el mucho daño que del reciben.

Este pliego tocará a su fin con la acción de gracias a Dios llevada a cabo por medio del lenguaje formulario típico de los finales de las relaciones de sucesos:

Demos a Dios nuestro Señor infinitas gracias, por tantos fauores como nos haze: a quien supliquemos lo disponga su diuina Magestad todo, **para mayor gloria de su santissimo nombre y exaltacion de la santa Fè Catholica,** dando resultas de paz en tan porfiada guerra.

Por otra parte, la *Relación 80 (1652)*¹⁷¹ se inicia con la presentación de los antecedentes del acontecimiento referido, de nuevo una visión celestial, cuyas coordenadas espacio-temporales se proporcionan con gran minuciosidad:

AViendo salido **del Puerto de Almerdor de Olanda** vna Nao, y en ella los dichos declarantes, **Viernes 22. de Diziembre del año passado de 1651. Ju<n>to al Agua blanca, paraje de las Costas de los Estados de Olanda, doze leguas distante del dicho Puerto, y ocho o nueue de tierra, como a las nueue de la mañana**, estando el Sol y día claros, vieron lo siguiente.

Establecido el marco tempoespacial, se procederá a referir el extraño acontecimiento:

Al salir el Sol, solo el Piloto vio **como vn estado en alto sobre el Orizonte, vna tierra llana, en que se aparecio mucha gente en esquadrones de infanteria y caualleria de la parte del Normordeste.**

Esta relación culminará subrayando la veracidad del suceso, aludiendo a su vez a la difusión de los hechos relatados, que se han extendido ampliamente por todo el continente europeo. No obstante, este final no presenta ninguna fórmula fijada:

Hanse embiado diuersos testimonios destas visiones, no solo a los Magistrados de los Estados de Olanda, sino tambien a los Payses de Flandes, Francia, Alemania, Italia, y España, y en todas partes se les ha dado entera fe y credito, como a instrumentos fidedignos, y verdaderos: y mediante esto se han impresso muchas copias de ellos, para que a todos conste esta marauilla tan prodigiosa.

¹⁷¹ RELACION DE EL ESPANTOSO PRODIGIO, QVE SE VIO EN LA MAR junto al Puerto de Almerdor de Olanda en 22. de Diziembre del año passado 1651 lo qual consta por vna declaracion que Andres Droget Piloto, y Sebastian Diriguez, y Gobarte Sebastiansen Marineros hizieron ante Iacobo Aquers Alcayde de la mar del dicho Puerto, y juntamente ante los Regidores Iuan Rambus, y Adrian Hosten, en la forma siguiente. (1652).

Por su lado, pese a ser considerada un milagro por algunos estudiosos como el propio Ettinghausen (1995: 55), se ha decidido incluirse aquí la *Relación 81 (1653)*¹⁷², puesto que el mismo título del pliego la califica de “prodigio”¹⁷³. En cualquier caso, esta relación comenzará con una concatenación de apóstrofes¹⁷⁴ dirigidos a San Narciso, protagonista indiscutible del relato:

PRodigioso es Dios en sus santos, sino amante *Narciso* con su ciudad, no son ya posibles olvidos co<n> tales hijos. [...] **O que buen amigo Narciso! O que fiel Hijo! O que amante Patricio!**

Tras esta invocación al patrón de Gerona, en la que se incluye también una loa a dicha ciudad¹⁷⁵, se procederá al inicio de la narración del suceso, del que se especificará el lugar y la fecha en los que este aconteció, con la alusión, además, a terceras voces de las que se sirve el emisor para revestir así su relato de una mayor veracidad: aquella del Cardenal Baronio y “otros” (§6.2.3.). Destaca aquí, una vez más, la minuciosidad numérica:

[p]ues para defender a **su Iglesia, y Patria** invadida de los Franceses, **el año 1286. en el mes de Setiembre**, la librò poderoso, y la aliuó vigilante, con muerte de **mas. de quarenta mil Franceses, y mas de veintiquatro mil cauallos, como afirma el Cardenal Baronio**, y aun **otros dizen** mayor numero, y no co<n> otras armas, que con enxambres de moscas, executoras del estrago.

¹⁷² RELACION AVTENTICA DE LA ESPECIAL PROTECCION DE SAN NARCISO, CON SVS FIELES HIJOS Gerundenses, continuada en el prodigio de las moscas, contra las armas Francesas, en este sitio de Gerona, por Setiembre del año M.DC.LIII. (1653).

¹⁷³ Mucho se podría discutir sobre la clasificación temática de las relaciones de sucesos debido a la hibridez de muchos pliegos que, de acuerdo con su contenido, pudieran ser incluidos bajo diferentes marbetes.

¹⁷⁴ Cfr. *Relación 73 (ca. 1688)*.

¹⁷⁵ Se establece en este relato una relación materno-filial entre la urbe de Gerona y su hijo, San Narciso: “Dichosa *Gerona* mil vezes, con tal flor. Goza años mil cariños tan continuados **de tu Patron, e hijo.**”

Nótese aquí cómo esta relación se distinguirá de las hasta ahora analizadas debido a la inclusión en ella de una fehaciente declaración jurídica en latín. La inserción de este fragmento, sin embargo, acercaría esta relación a los documentos jurídicos y notariales, asemejándose en cierto modo a la relación del milagro de Zaragoza (cfr. *Relación 56 (1626)*):

VNIVERSIS, <et> singulis attestor, <et> fidem facio ego Hyacintus Soiuera auctoritate Regii, ac admodum Reuerendi D<omi>ni abbatiss Monasterij Villa sancti Felicis Guixolen. Ordinis sancti Benedicti, Notarius publicus, substitutus in notaria publica dicta Villa, a Domina Eulalia Axada vidua, uxore relicta Magnifici Michaelis Axada quondam Notarij publici Barchinona, Domini utilis, <et> proprietarij eiusdem, ut hypothecaria, eius vita naturali duraxte, quod penes me fuit receptum infrascriptum instrumentum tenoris huius modi. Die vigesima septima, mensis Septembris, Anno a Natiuitate D<omi>ni. milesimo sexcentesimo quinquagesimo tertio, in Villa Sancti Felicis Gaixolensis actum.

Finalmente, este pliego concluirá con la atestiguación formal de una serie de testigos que incidan en la veracidad del suceso. El lenguaje empleado recurre a fórmulas jurídicas propias del ámbito notarial que añaden autenticidad al relato:

De todas las quales cosas hago fee yo dicho Solivera Notario: presentes por testigos, Mosen Iuan Custorer, Andres Ramon Mercader, y Iuan Pallicer negociante, todos de dicha presente Villa de San Feliu de Guixols, **a la confeccion del presente acto llamados.**

Asimismo, la autenticidad del relato se verá reforzada por la inclusión de una última forma notarial, esta vez en latín:

In quorum omnium, <et> singulorum manu propria fideliter scriptorum, fidem ego idem Hyacinthus Soliuera Notarius memoratus, hic me subjectibo, <et> meum solitum artis Notaria appono signum.

Como ha podido apreciarse, esta relación se muestra como un documento verdaderamente particular en cuanto a su estructuración se refiere, ya que presenta concomitancias con la tradición discursiva jurídica, frente al resto de pliegos hasta ahora analizados, que no parecen confluir

con ningún otro tipo de documentación, salvo la relación del milagro obrado en Zaragoza (cfr. *Relación 56 (1626)*). Será este un aspecto que no habrá que perder de vista a lo largo de la presente investigación.

Por lo que respecta a la *Relación 82 (ca. 1676)*¹⁷⁶, de origen epistolar, esta comienza con una presentación en la que el emisor se dirige directamente al destinatario de su carta por medio de un vocativo (“Señor mio”) (§4.2.). Se explica así el motivo de la presente misiva, pues es este un caso de carácter excepcional. Como es ya costumbre en estos pliegos y como se espera al inicio de cualquier noticia, se explicitará en esta primera parte el lugar y la fecha en los que acaeció la visión de un cometa. Así pues, será esta una relación dirigida a todos los estratos sociales, pues su último objetivo es el “comun consuelo de las almas”, independientemente del grupo social al que estas pertenezcan:

Señor mio, con la ocasion del propio que và a essa Corte, despachado a su Magestad por su Alteza la señora Duquesa gobernadora, no quise omitir a V<uestra> Exc<elencia> la expressacion de **tan grave noticia, en tan singularissimo caso**, como ha sucedido **en esta Corte, y Ciudad de Torin el día Iueues 16. de Iunio**, por ser tan digno de que se participe, no solo a los Principes (tributo que es deuido a su grandeza) sino a toda catolica Congregacion de fieles, **para comun consuelo de las almas**

Declarados estos propósitos, se iniciará el relato con la pormenorizada ubicación y descripción geográfica de la ciudad de Turín, tal y como ocurría en las relaciones del volcán de la isla San Miguel (cfr. *Relación 67 (1660)*) y del monstruo de Jaén (cfr. *Relación 76 (ca. 1680)*). El lenguaje empleado en esta excerpta presenta un elevado cuidado, aproximándose, de esta manera, a aquel más literario, rebosante tanto de referencias mitológicas como religiosas que no pasan desapercibidas:

¹⁷⁶ RELACION VERDADERA, Y COPLA DE CARTA, eicrita (sic) por un Cavallero del Ducado de Saboya, à un señor de Madrid, en que le dà quenta de tres prodigiosos casos que han sucedido en la Ciudad de Torin, Corte de aquel estado, con un Cavallero que habitò el yermo 73 años, y como fue descubierto el día de su transito por una hermosa Cometa que se apareció llena de resplandores, sobre el desierto que habitana. Refierese como està su cuerpo elevado en el aire: profecias que dexò escritas: sumptuoso Templo que se le està labrando, y Religion que en èl se ba fundado: maravillosas cosas que se han visto, y lo demas que en ella se declara. Su fecha de 27 de Iunio de 1676. (1676).

Yaze desta Ciudad **a cinco millas, por la parte de Setentrion la fertilissima ribera del frondoso Pò**, monarca de los rios, y vnico lidiador del **imperioso sagrado de Neptuno**, a quien con incesables batallones de vencedoras olas, tan a salvo conquista, que abollando sus espumosas armas, le rompe el pecho **con mas de 30. millas de distancia**. A este, pues, enmarañada selva, o **bruto laberinto de Amaltea**, rustico pabellon, sitial la of(r)ece los eleuados montes que la cercan, escalas descolladas del **diafano Cenit**, que **segundos Babeles** el ceño arrugan del mayor Planeta.

Una vez que se ha ubicado ya al receptor en la magnífica localización, verdadero *locus amoenus* (cfr. *supra*), que se presenta como “deleitabile Babilonia”, se da comienzo a la narración de los hechos, indicándose la fecha y el lugar de la aparición del citado cometa:

En esta deleitable Babilonia, se apareció a los **5. del mes dicho**, vna figuracion, no figurada, que al sacro firmamento parece su esplendor robò sus luces, pues ni bien se concedió Cometa, bien se comprendió su ardiente forma.

La relación llegará a su fin indicando la construcción de un convento en el monte desde el que se apreció dicho cometa. Ha de destacarse aquí el empleo del lenguaje formulario religioso, así como la salutatio de despedida de esta carta, a través de la que se puede comprobar la diferencia social entre quien escribe y quien va a recibir la misiva, debido a las formas de cortesía empleadas (§4.2.):

[r]eduxose su **Alteza al justo acuerdo, y vsando de la benignidad de su grandeza, diò con proc[***] mano medio millon de plata para empear a labrar en aquel monte (que oy ya se llama, monte admirado) vn Convento de Mon(ge)s Heremitas. con la vocacion del Espiritu Santo, Orden de San Bas[***]** señalandose con franca liberalidad crecidas rentas para sus hijos, encargando al cuydado de dicho Padre Federico, la breuedad en su obra, que no es dudable serà competida de pocas, eligiendo para su Templo la misma planta de su estrecha cueva, donde con toda veneracion queda su cuerpo en la eleuacion referida, hasta **que Dios por honra, y gloria suya, disponga lo que agradare mas a su seruido** (sic) e **guarde a V<uestra>**

Exc<elencia> muchos años, Torin, y Iunio 27. de 1676. B<eso> L<a> M<ano> de V<uestra> Exc<elencia> su mayor seruidor. Doctor Iacobo Vatter.

En este mismo orden de cosas, la *Relación 83 (1676)*¹⁷⁷ comienza con una presentación en la que se indica el origen epistolar de las noticias que se van a relatar, “los tres mayores prodigios que han sucedido en el mundo, ni los Anales cuentan”, procedentes de diversos puntos de Europa (Borgoña, Alemania y Arcila). Asimismo, se indicará aquí de manera hiperbólica la dignidad de los acontecimientos, verdaderamente merecedores de su puesta por escrito:

OY día once de Março han llegado cartas à esta Corte. de la Borgoña, y Viena de Austria, y assimismo de Venecia, sus fechas de 27. de Febrero: la de Dola en Borgoña, y 29. de dicho mes. La de Viena, y cinco del dicho de Uenecia, donde auisan de los tres mayores prodigios que se han visto en el mundo, y por ser tan admirables; particularmente el de Borgoña, **doy parte à V<uestra> S<eñoria> que son dignos, no solamente de darlos a la letra, mas de esculpirlos en bronce, y jaspe, para memoria de los siglos venideros.**

La narración de los diferentes prodigios se iniciará con la referencia a la misiva de Dola, en la que se indica la fecha exacta, así como las horas precisas en las que se pudo contemplar dos bandas de aves en el firmamento. Nuevamente, parece perfilarse la minuciosidad como un rasgo constante en las relaciones de sucesos analizadas¹⁷⁸:

¹⁷⁷ VERDADERA, Y NVEVA RELACION, Y COPIA DE CARTA, ESCRITA DE ONZE DE MARZO DE ESTE presente año, de la Ciudad de Bruselas, à esta Corte, donde avisa de los tres mayores prodigios que han sucedido en el mundo, ni los Anales cuentan, acaecidos este presente año, en Borgoña, Alemania, y Arcila. (1676).

¹⁷⁸ Dicha pormenorización continuará a lo largo de todo el pliego: “De Dola avisan, que **el día 14. de Febrero, desde las ocho horas de la mañana, hasta las tres y media de ta tarde,** [...] La de Viena de Austria, q<ue> **el día 17. de Febrero, á las 10. horas del día** se vieron dos Exercitos formidables en el aire, sobre dicha Ciudad, de Cavalleria, Infanteria, y el que estaba à la vanda de Ponie<n>te, tenia en todas las Vanderas, y Estandartes vna Cruz roxa, como de fuego.”

De Dola avisan, que el día 14. de Febrero, desde las ocho horas de la mañana, hasta las tres y media de la tarde, se vió cubierto el Cielo de aves, que cubrían el Sol, y de calidad nõ vista ni conocida; divididas en dos vandas, ò Exercitos, las quales formaron vna cruel batalla tan sangrienta, que al par que caian muertas, de ellas tan espesas, como menudo granizo.

Finalmente, la relación concluirá con el fin de la carta, que presenta el lenguaje formulario religioso propio de las despedidas epistolares, así como la fecha de redacción de la misiva y la firma de su autor:

Assi fio en Dios Nuestro Señor que ha de prorrogar su Iglesia triunfante en todo el Universo. **El lo haga, y guarde à U<uestra> S<eñoría> muchos años. Bruselas once de Março de 1676. de U<uestra> S<eñoría> el mas afecto Q<ue> S<u> M<ano> B<esa>** Don Tomas Antonio de Victoria.

Por último, la *Relación 84 (1689)*¹⁷⁹ presenta la tripartición común a la mayoría de las relaciones de sucesos, con independencia de su tema, esto es, sigue la estructura: presentación/*captatio*, desarrollo del relato, cierre. De este modo, este pliego comenzará con una breve introducción que sirva para ubicar al receptor en el contexto político-militar indicando el cuándo, el dónde y el quién en torno a los que se construye este texto:

DESPVES de la memorable toma de Vidin, conseguida por la actividad del Serenissimo Principe Luys de Baden, fue preciso quedassen en aquella Plaza importante, soldados para su defensa: [...]

A continuación, se iniciará, pues, el relato, especificando el lugar en el que sucede la historia narrada, así como dando a conocer a sus protagonistas:

Dos de ellos, reconociendo vn Palacio, baxaron a **vna Cueba** a cumplir con las obligaciones precisas de la naturaleza, donde oyeron àzia vn

¹⁷⁹ RELACION VERDADERA DEL PRODIGIOSO CASO SVCEDIDO en Vidin, à dos Soldados de aquella Guarnicion, en el mes de Octubre del presente Año de 1689. (1689).

angulo ruido de grillos, y cadenas; y juzgando serian algunos miserables Christianos cautivos, sin darles lugar el miedo para hablar, subieron a buscar luzes, que con sus resplandores mitigaran el temor, y consiguieran el descubrimiento de lo que imaginavan.

Desarrolladas las vicisitudes de los soldados en la misteriosa cueva de Vidín, finalizará la relación de un modo tan sencillo y breve, que omite toda referencia a Dios, así como muestras del acostumbrado lenguaje formulario propio del cierre de estos pliegos: “Dieron noticia de lo sucedido à los Capitanes, los quales se hallan determinados à averiguar el secreto de la Cueva.”

3.1.2.5. Otros

Son dos las relaciones de sucesos clasificadas como “otros”¹⁸⁰.

Por lo que respecta a la *Relación 85 (1631)*¹⁸¹, esta comienza con una introducción en la que se explicita con exacerbado detalle el lugar en el que acaece el suceso. En este primer fragmento de la relación se aprecia ya la inclusión de la primera persona del singular como garantía de fiabilidad y de credibilidad informativa (§4.1.), ya que el emisor se identifica claramente en su texto como Prior de la Parroquia de Santa Justa en Lisboa:

EN Esta ciudad de Lisboa, en la Parroquia de santa Iusta, donde soy Prior, en el sitio que llaman de las dos puertas, cerca desta Iglesia viue Bartolome Go<n>çalez, pastelero, el qual tiene vn podenco, llamado Tudesco, pelo algo largo, de color leonado, y el cuello blanco, muy manso, alto de casi dos palmos, recogido, de poco

¹⁸⁰ Si bien ambas relaciones podían haberse incluido en otros de los subapartados temáticos establecidos para el presente estudio, se ha preferido, sin embargo, analizarlas aparte, ya que, bien por sus títulos, bien por otras características de orden estructural o lingüístico, no parecían encajar en ninguno de los subgrupos delimitados. En cualquier caso, la presente clasificación temática es susceptible de ser modificada en el caso de que fuera necesario para investigaciones futuras.

¹⁸¹ RELALCION (sic) DE LA INformacion que se hizo en Lisboa co<n> muchos testigos, de las cosas mas notables que ha hecho, y haze vn perro, animal predioso (sic), en reuerencia del santissimo Sacramento, este año de 1630. y 31. Escrita por el Prior de la Iglesia de Santa Iusta de aquella ciudad, a los Padres de la Compañia de IESVS, de la ciudad de Granada. (1631).

comer; y es de tal suerte, que aunque tenga hambre, y halle que hurtar, propiedades que conuienen a vn deuoto del santissimo Sacramento: **assi lo juran los testigos de su casa, y toda aquella calle**, que con otros deposieron en la informacion que se hizo desto, y de las marauillas, que adelante se referirán deste prodigioso animal.

Documentado ya tan minuciosamente el público receptor sobre el lugar en el que se desarrolla la historia del podenco Tudesco, a continuación se iniciará la narración de las gestas del devoto can:

Por ser esta parroquia tan grande, los mas dias sale el santissimo Sacramento a los enfermos, para lo qual vn muñidor, y sin sombrero, con ropa colorada va por las calles con vna campanilla para agregar Cofrades, y otras personas que acompañen, y los niños de la escuela, q<ue> co<n> vna Cruz delante van cantando alaba<n>ças del Santissimo. Assi como el perro oye la campanilla, viene con presteza a esta Iglesia, y se echa en la Capilla del Santissimo, do<n>de algunas vezes aguarda mas de dos horas, hasta que ya junta la gente, los vè con velas en las manos, a quien haze con muestras de regozijo grandes fiestas, [...] y en viendo que alguno por descuido, o necedad no està arrodillado, va ayrado, y con presteza ladrando hazia el, hasta que se humilla, y luego buelue a su quietud, y sitio, aco<m>paña<n>do la procesio<n> [...]

Finalmente, el cierre de la relación vendrá marcado por el énfasis (explícitamente expresado) en la veracidad del suceso. Así, la última oración incidirá en la alabanza a Dios mediante el habitual lenguaje formulario:

De todo lo que aqui he referido deste animal es cierto y verdadero, q<ue> en tiempos passados tambien otros animales brutos an venerado el S<antissimo> Sacramento, como consta de varias historias, **y todo sea a mayor gloria y honra de Dios N<uestro> S<eñor>**

Por último, la *Relación 86 (ca. 1652)*¹⁸² se amolda a la estructura tripartita de las relaciones de sucesos. Debido a su origen epistolar, esta

¹⁸² RELACION, Y COPIA DE CARTA ESCRITA A VN MINISTRO DE LA Corte, de vn particular de la Ciudad de Zaragoza, de 29. de Febrero deste año de 1652. sobre el

comienza con una extensa *salutatio* por la que el emisor se excusa ante el destinatario de sus letras por no haberse puesto antes en contacto con él, ya que quien escribe no había sabido hasta la fecha de ningún acontecimiento a su juicio digno de ser relatado. De este modo, pese a que el suceso de la campana de Vililla no será nuevo para quien reciba esta carta, este se justifica como el motivo adecuado para que el emisor tome la pluma, debido a su condición como cronista de la corte, como él mismo indica en su texto. Resultan estas primeras líneas todo un ejemplo de *captatio benevolentiae* por parte del emisor hacia su lector, al que le debe máximo respeto de acuerdo con el alto cargo que este desempeña, pues es ministro del consejo y de la corona. Así, este comienzo es una clara muestra de cómo el emisor trata de mantener la cara positiva del destinatario, como prueban los tratamientos de cortesía, pues la fórmula de deferencia *Vuestra Señoría* llega a repetirse hasta en siete ocasiones en una misma oración, poniendo así de manifiesto el sumo respeto de quien escribe hacia su receptor, sin duda, de un estrato social más elevado que el suyo (§4.2.):

ESTOS dias he dexado de escriuir a **V<uestra> S<eñoria>** por no ofrecerse cosa particular, y aunq<ue> el successo de la Campana de Vililla, no será nueua para **V<uestra> S<eñoria>** quando toda la Corte estará llena de relaciones, por los autos, fees facientes (sic) q<ue> el señor Conde de Lemos Virrey deste Reyno ha embiado a su Magestad, no he querido escusar la mia, por cumplir con mi obligacion de Chronista de **V<uestra> S<eñoria>** y tener occasio<n> de besarle las manos, co<n> la q<ue> me ofrece el estruendo deste prodigio, en que antes de referir lo dirè a **V<uestra> S<eñoria>** primero para su mas clara inteligencia lo que mi curiosidad ha recogido de Autores graues, para que **V<uestra> S<eñoria>** haga entero concepto del credito que merece el caso; pues no siendo **V<uestra> S<eñoria>** natural deste Reyno (aunque Ministro tan principal de su Consejo, y Corona) podra ser que no ayan llegado a sus oidos juntas, ni ta<n> cabales, y verdaderas las noticias. Perdonaràme V<uestra> S<eñoria> la prolixidad por lo que embaraçará esta carta sus precisas ocupaciones.

tañimiento de la Campana de Vililla. (1652). Si bien este pliego refiere el mismo suceso que la *Relación 59 (1659)*, este se ha incluido en el corpus además de por el interés que despierta su contenido, por la riqueza de su lengua, como se verá a lo largo de este trabajo.

Tras esta *captatio benevolentiae*, se procederá a dar paso al comienzo del relato, en el que se explicitan las coordenadas espaciales con una gran pormenorización, pues el emisor se remonta hasta tiempos de los romanos para explicar el origen etimológico del nombre de la localidad:

En el lugar de Vililla de Ebro, que dista de Zaragoza siete, o ocho leguas, y es del Marques de Osera; y antiguamente se llamó Iulia Celsa en tiempo de los Romanos, de que aun oy conserua ruynas: ay vna Hermita en vn montezillo algo apartado (d)el lugar, con la inuocacion de san Nicolas, y en la torre, o cam(p)anario della vna campana, llamada del Milagro; porque de an(t)anissimo (sic) tiempo se ha acostumbrado a tañer por si misma.

Después de un recorrido cronológico que da cuenta de las veces y de los motivos por los que ha tañido dicha campana a lo largo de la historia, se pondrá final al suceso referido mediante la especificación del nombre y apellido de aquellos que primero vieron tocar la campana milagrosa, prueba esta de la veracidad del relato:

Quien vio primero tocar esta Ca<m>pana fue Nicolas Salvador vezino de la dicha Villa, el qual dio cuenta al Iurado en Cap, de aquel lugar, y luego la vio tocar Antonio de Espinosa Cirujano, y su muger, y ta<m>bien el M<uy> R<everendo> P<adre> M<isericordioso> Fr<ay> Raymundo Triuiño del sagrado Orden de Predicadores.

Por su parte, la carta se cerrará con la *salutatio* final, bastante más escueta que el saludo del principio y que incluye la encomendación a Dios. Finalmente, las últimas letras de la epístola se dedicarán al lugar y a la fecha de su emisión:

Guarde Dios a V<uestra> S<eñoria> muchos años. De Zaragoza. a 29. de Febrero de 1652.

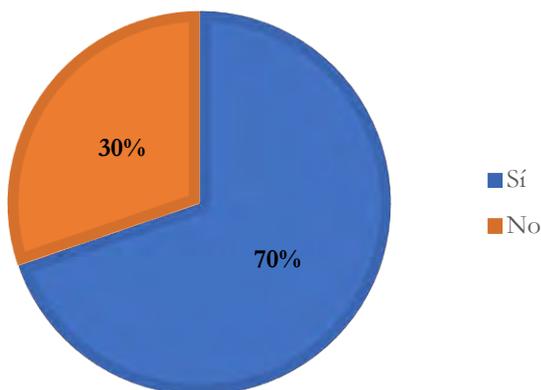
3.2. Conclusiones

Como se ha podido ir comprobando a lo largo del presente análisis, gran parte de las relaciones de sucesos analizadas parece seguir un mismo patrón estructural, el ya anunciado al comienzo de este capítulo (cfr. *supra*): presentación, introducción o *captatio benevolentiae*; desarrollo de

los acontecimientos y desenlace, este último a menudo caracterizado por presentar un lenguaje formulario de alabanza y/o encomendación a Dios que se sirve de expresiones semejantes a las empleadas en los servicios religiosos. En definitiva, las relaciones de sucesos aquí analizadas tienden a presentar la clásica estructura tripartita de la retórica ciceroniana.

No obstante, se ha atestiguado asimismo a lo largo de este estudio que, aunque esta disposición estructural se presente en una parte importante de las relaciones de sucesos, en ocasiones puede darse el caso de que el emisor decida no incluir la primera de las tres secciones, comenzando así directamente su relato con la presentación de los acontecimientos, esto es, sin ningún tipo de preludio o exordio. De este modo, de las ochenta y seis relaciones de sucesos analizadas, sesenta siguen la tripartición canónica, representando así un 69,77 % del total del corpus.

Gráfico 1. Estructura tripartita en las relaciones de sucesos



Los casos que han quedado excluidos de esta habitual tripartición se deben a la omisión de la primera parte de la citada estructura, la introducción o *captatio benevolentiae*, sacrificada para presentar los acontecimientos directamente, sin ningún tipo de preámbulo o digresión al núcleo informativo.

Por otra parte, ha de destacarse a su vez el caso especial de dos relaciones de sucesos: aquella que refiere un milagro en la villa de Jorcas

(*Relación 56 (1626)*) y aquella que presenta la protección de San Narciso a la ciudad de Gerona (*Relación 81 (1653)*), cuyas estructuras se asemejan a aquellas más propias de los documentos pertenecientes a la tradición discursiva notarial o jurídica, puesto que, además, ambas relaciones presentan fórmulas fijadas en latín¹⁸³. Pese a ser únicamente dos estos excepcionales testimonios, bien pudieran bastar para demostrar cómo el empleo de un lenguaje formulario tan formal tendría como fin último subrayar la veracidad extrema del relato para así otorgar cierta fiabilidad a la historia referida, autenticidad y garantía que solo los notarios, escribanos o secretarios oficiales pueden conferir a un documento, con independencia de su contenido. Además, ha de tenerse en cuenta que el reiterado empleo del lenguaje formulario se debe al papel capital que ejercía la religión católica en la España del Siglo de Oro.

En este mismo orden de cosas, un hecho que contribuirá a definir la estructura de las relaciones de sucesos será la inclusión de dicho lenguaje formulario al final de la relación. De este modo, de las ochenta y seis relaciones de sucesos analizadas, cincuenta presentan una fórmula fija final que marcaría el cierre del texto, lo que supondría un total del 58,14% de las relaciones de sucesos del corpus. Asimismo, de estas cincuenta relaciones con una fórmula final, en dieciséis ocasiones esta se corresponde con la expresión latina de alabanza a Dios “*Laus Deo*”, lo que supone un 18,6% total de las relaciones analizadas y el 32% de las relaciones que presentan lenguaje formulario. Diez del total de los documentos, un 11,63% de todo el corpus presentará, sin embargo, la interjección “*Amen*” en su final.

¹⁸³ Deberá comprobarse en futuros estudios si existen más relaciones de sucesos con esta hibridez en cuanto a tradiciones discursivas se refiere. Por lo que concierne a este corpus, estas han sido las únicas dos muestras recopiladas.

Gráfico 2. Lenguaje formulario final en las relaciones de sucesos

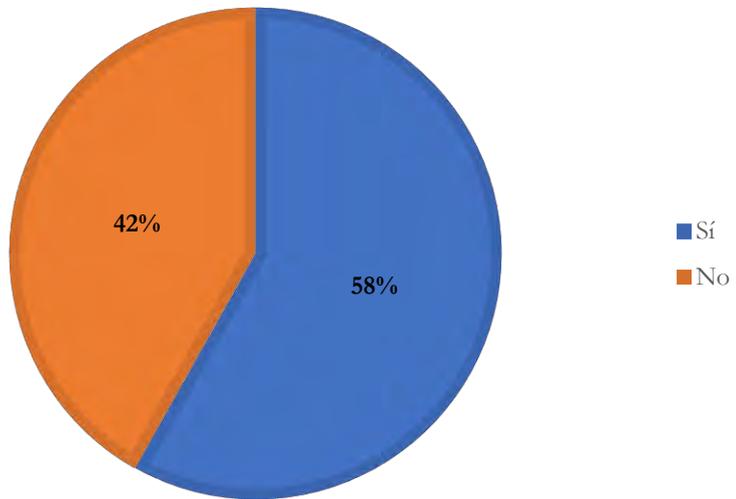


Gráfico 3. "Laus Deo" en las relaciones de sucesos

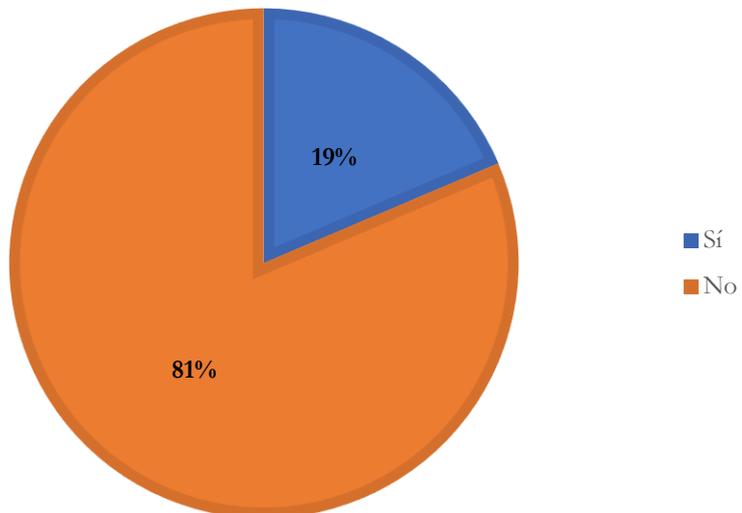
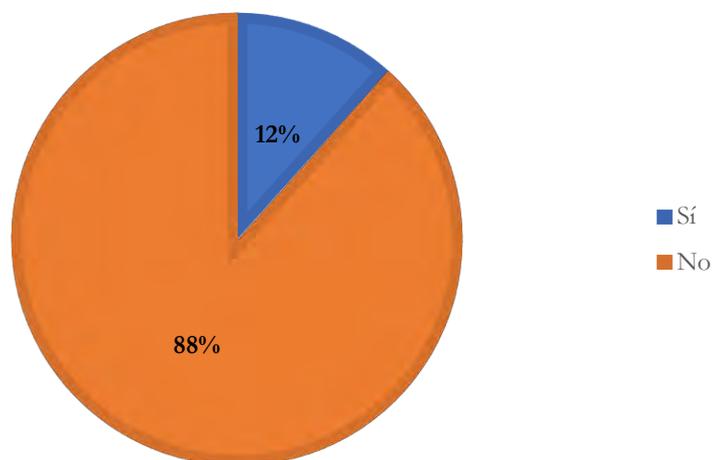


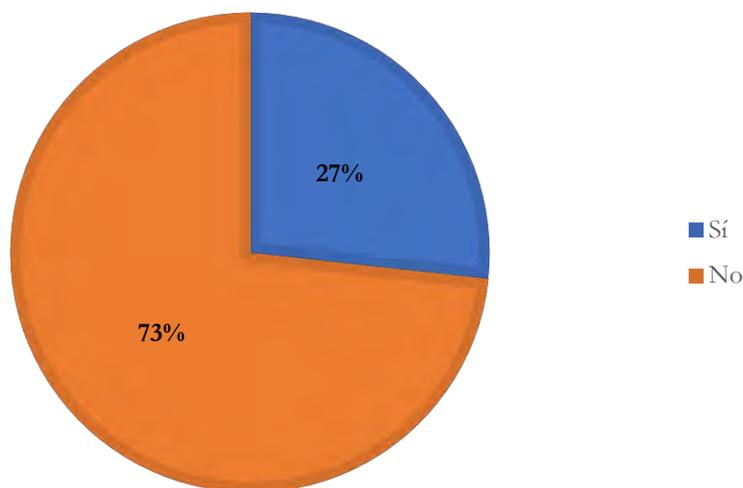
Gráfico 4. “Amen” como fórmula final en las relaciones de sucesos



Por otro lado, ha de señalarse a su vez el origen epistolar¹⁸⁴ de algunas de las relaciones, aspecto que podría contribuir a la inclusión de fórmulas fijas, en este caso salutorias, al final de las relaciones que presentan esta peculiaridad. Así pues, veintitrés de las ochenta y seis relaciones de sucesos seleccionadas presentan un origen epistolar, esto es, un 26,74% del total.

¹⁸⁴ Cátedra (1996: 33): “Suponemos que, antes de alcanzar la categoría de *cartas* o *epístolas de relación* o *de nuevas*, estos textos empezarían a ser contenidos en misivas cuyo destino era el de informar a un particular o a un grupo institucional o no institucional. La corte, por ejemplo, encabezada por sus monarcas. Antes de ser epístolas, literariamente hablando, las *relaciones* se beneficiaban de su medio de difusión. Precisamente, ese estatuto de epístola real, que tiene las mismas condiciones de su difusión, acabará, también, haciendo escorar a las *relaciones* hacia la forma epistolar.”

Gráfico 5. Origen epistolar en las relaciones de sucesos



En cuanto a la clasificación temática de las relaciones de sucesos se refiere, han de destacarse una serie de lugares comunes según el asunto que aborden los diferentes pliegos. Estos *topoi* temáticos resultan más sobresalientes en las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios. De esta manera, habrá de señalarse cómo en las relaciones de sucesos de catástrofes naturales a menudo se incluye la descripción del lugar en el que acaece la desgracia natural, pues se representa como un verdadero *locus amoenus*, un paraíso terrenal¹⁸⁵. De este modo, para tratar de paliar este caos los habitantes de las localidades afectadas optarán por celebrar procesiones religiosas, así como orarán conjuntamente con el fin de apacentar la furia de Dios y con ella, el furor de la naturaleza.

Asimismo, por lo que concierne a las relaciones de sucesos de nacimientos de monstruos, estas presentan una estructura similar y es: (introducción), descripción del monstruo, (reacción de los padres) y cierre con lenguaje formulario. En ocasiones, el nacimiento del engendro se considera también como un castigo divino; en otras, sin embargo, el

¹⁸⁵ Véanse las descripciones de la Isla de San Miguel en las Azores o de las propias urbes de Jaén o de Turín, que no cupieran pensarse como edenes terrestres, que, repentinamente y por la ira de Dios (consecuencia de los pecados humanos), ven trastocada toda su perfección.

progenitor de la criatura saca partido de la deformidad del ser sobrenatural para obtener lucro de este, como se aprecia en las relaciones de la monstruosa niña de Villa del Campo (cfr. *Relación 74 (ca. 1687)*) o de la gigante Eugenia (cfr. *Relación 78 (ca. 1680)*). Por otro lado, no obstante, en determinadas ocasiones se llega a considerar la extrañeza del ser extraordinario como una bendición de Dios, reflejo de las maravillas por él obradas¹⁸⁶.

Por otra parte, hasta once relaciones de sucesos de acontecimientos militares omiten la tripartición señalada, comenzando directamente con la narración de los acontecimientos. Esta supresión de la habitual primera parte del pliego pudiera deberse al interés del emisor por aportar la máxima cantidad de datos posible, de modo que evite así detenerse en exordios o preludios a su juicio innecesarios, pues prima la cantidad y la “objetividad” de la información, esto es, los datos sobre las divagaciones superfluas. No obstante, es cierto que el contenido de estas relaciones, como ya se ha anunciado al principio de estas páginas (cfr. *supra*), solo se centrará en ofrecer las victorias de los ejércitos españoles, no así sus derrotas. Asimismo, en relación con la parcial subjetividad de las relaciones de sucesos (§6), han de subrayarse las constantes referencias religiosas por medio del lenguaje formulario final, que sirve para alabar o para dar gracias a Dios. De esta manera, patria (las victorias militares) y religión (la ayuda divina) van siempre de la mano en las relaciones de sucesos (cfr. *supra*), pues todo éxito militar, catástrofe natural o engendro de la naturaleza tendrá siempre como causa última la voluntad divina.

Por lo que concierne a los pliegos de temática religiosa, estos van a presentar frecuentemente un lenguaje formulario final, tal y como se ha atestiguado en el caso de los martirios o de las conversiones (cfr. *supra*).

¹⁸⁶ Cfr. *Relación 73 (ca. 1686)*: “Quien no se admira, y espanta de vn prodigio y hechura tan extraordinaria, formada de la poderosa mano del Altissimo: Pues aunque en esta Corte hemos visto otros muchos que han venido à ella, ninguno le iguala: solamente aquel espantable bestigio monstruoso, que se apareció en aquella memorable, è insigne victoria de la gran Ciudad de Buda, que con su aljava, y flechas parecia que se queria tragar el mundo: causava espanto, pero este de oy admiracion. **Esto es de admirar, de alabar, y glorificar à Dios, por tan señalados favores, y mercedes como nos haze:** pues à todos nos podia aver puesto como à esta criaturia (sic), y aun de otro difere<n>te genero.”

Por último, aunque relacionado también con la disposición informativa del texto de las relaciones de sucesos, cabe subrayar en estas líneas la frecuente presencia de largos períodos oracionales (§5), tanto al inicio de los pliegos como a lo largo de la narración. Así pues, esta parece ser una característica sintáctica bastante representativa de la potencial tradición discursiva de las relaciones de sucesos.

Asimismo, otro aspecto notorio que se ha ido señalando a lo largo de este análisis estructural ha sido la constante minuciosidad espacio-temporal y también cuantitativa en cada uno de los pliegos contemplados. Parece ser que el detalle extremo pudiera ejercer como garantía de veracidad, además de aportar una información (la de las coordenadas locales y cronológicas) necesaria en cualquier noticia o historia que se refiera y que se vaya a divulgar ampliamente.

En definitiva, se desprende del análisis estructural realizado la tendencia de las relaciones de sucesos analizadas a presentar una estructura tripartita propia de las narraciones (introducción, desarrollo, desenlace), pues estos documentos se perfilan como crónicas y descripciones de acontecimientos más o menos reales y más o menos verídicos, tras los que subyace una argumentación subrepticia: los ejércitos españoles son los más poderosos; la corona de los Austrias es la que domina Europa; la fe católica es la verdadera, frente al credo protestante e islámico; las catástrofes naturales, las desgracias personales y los inexplicables acontecimientos extraordinarios y prodigiosos no son más que la traducción del castigo de Dios a los hombres para la enmienda de sus pecados ante la ira divina.

A su vez, de ese total de las ochenta y seis relaciones que conforman el corpus, cincuenta (más de la mitad de los documentos, el 58,14%) presentan un lenguaje formulario final, característica que pudiera erigirse como rasgo lingüístico que se evoca a lo largo de la posible tradición discursiva que pueden llegar a constituir las relaciones de sucesos (§8). Por tanto, el lenguaje formulario se erige como una constante en estos pliegos, independientemente de la temática que estos presenten, pues pueda ser que estas fórmulas se empleen como instrumento de veracidad, es decir, como argumento de autoridad, especialmente en el caso de las excepciones vistas para las relaciones de naturaleza más cercana a la

tradición discursiva jurídica¹⁸⁷. Asimismo, los largos períodos oracionales (§5) parecen erigirse como baluarte sintáctico del discurso de las relaciones de sucesos, pues permiten la inclusión de una gran cantidad de datos, que en ocasiones pudieran llegar incluso a abrumar al lector u oyente de estos relatos.

En cualquier caso, sea esta una primera aproximación estructural a las relaciones de sucesos con el fin de abrir el camino a su delimitación definitiva como tradición discursiva propia, justificada mediante la evocación de rasgos lingüísticos también propios, que se seguirán analizando a lo largo de las siguientes páginas.

¹⁸⁷ Cfr. *Relación 56 (1626)* y *Relación 81 (1653)*.

Capítulo 4

LA SITUACIÓN COMUNICATIVA

Conocido el contexto histórico y social en el que se inscriben las relaciones de sucesos (§2.2.), resulta imprescindible analizar la situación comunicativa en la que se insertan, pues “toda producción lingüística se desarrolla en un espacio y en un lugar determinados, y ha sido elaborada por un emisor concreto que se dirige a un receptor, por supuesto si el fin es comunicativo” (Del Rey Quesada 2015: 123). Es por ello por lo que en este apartado se atenderá a las diferentes manifestaciones de deixis (personal, social, espacial, temporal y textual) presentes en las relaciones de sucesos con el objetivo de aprehender las condiciones espaciotemporales, textuales y, especialmente, interpersonales de estos documentos, en los que resulta de capital importancia poder trazar por medio de la caracterización de la lengua los perfiles lingüísticos tanto del emisor como del receptor para entender así la finalidad comunicativa última con la que nacen estos pliegos, encaminados a la sutil persuasión del receptor.

Antes de comenzar con el análisis *stricto sensu* de las muestras deícticas documentadas, resulta oportuno traer a estas líneas la definición que Lyons (1977 [1980]) establece del concepto de *deixis*:

Por *deixis* se entiende la localización e identificación de personas, objetos, eventos, procesos y actividades de las que se habla, o a las que se alude, en relación con el contexto espaciotemporal creado y sostenido por la enunciación y por la típica participación en ella de un solo hablante y al menos un destinatario.

Por otro lado, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2010: 1269) contemplará este mismo concepto como “la propiedad que poseen muchas expresiones gramaticales para denotar significados que dependen de la localización tempoespacial de los interlocutores”.

Por su parte, Fernández Alcaide (2009: 111) completa estas definiciones de deixis recordando la distinción entre deixis *exofórica* y *endofórica*.

Cuando la referencia se mantiene con la sustitución de un término por una proforma, sea pronominal o proadverbial, para descargar el texto de redundancia, estamos ante la *deixis*, que puede tener dos funciones: la *exofórica*, si alude al contexto, y la *endofórica*, si alude al propio texto. La función endofórica, por otra parte, puede ser de dos tipos según se establezca la relación con un elemento que haya sido ya mencionado – *anáfora*– o con un elemento que no haya aparecido aún en el texto pero que esté siendo anunciado con la proforma –*catáfora*–. Al mismo tiempo, esa reducción de la redundancia como mecanismo de cohesión puede hacerse a través de la sustitución por Ø, llamada *elipsis*.

Resulta fundamental, por tanto, conocer los parámetros espaciotemporales, así como la ligazón establecida entre emisor y receptor en las relaciones de sucesos. Por ello, en las siguientes secciones se tratará cómo los diferentes tipos de *deixis* se reflejan en estos pliegos volanderos, con el fin de arrojar luz sobre una documentación prácticamente ignorada desde el punto de vista pragmático¹. Dichas manifestaciones déicticas se harán presentes en el texto por medio de diferentes categorías gramaticales: pronombres personales, determinantes y pronombres demostrativos y posesivos, verbos y adverbios, que se encargarán de señalar desde el punto de vista discursivo al referente a que se está aludiendo en la enunciación.

4.1. *Deixis* personal

La *deixis* personal constituye uno de los principales recursos lingüísticos, si no el fundamental, por los que resulta posible rastrear las huellas que el emisor, la mayor parte de las veces anónimo (§2.1.), imprime, consciente o inconscientemente, a lo largo de su texto.

¹ Tabernero (2014: 462-463): “En cualquier caso, a pesar de las diferencias derivadas de los intereses de cada una de las disciplinas que se ha acercado a este tema, la coincidencia en los fines y las convergencias evidentes entre los distintos enfoques aconsejan, e incluso obligan, al conocimiento y a la consideración de los estudios existentes hasta el momento, sobre todo en el marco de una lingüística que analiza la lengua en su contexto histórico y social y que atiende tanto a los elementos lingüísticos en sí mismos como a las condiciones de enunciación en las que estos se emplean.”

En el caso de considerarse las relaciones de sucesos como la antesala del género periodístico actual (aspecto todavía en estudio²), estas deberían presentar (de acuerdo con la mentalidad actual) casi una total objetividad en su redacción, evitando cualquier manifestación lingüística por parte de quien escribe el texto en aras de presentar la noticia del acontecimiento sucedido de la forma más neutral posible³. No obstante, tal y como se verá a continuación (cfr. *infra*), no se procederá de la misma manera en las relaciones de sucesos, en las que el emisor no va a presentar ningún reparo a la hora de manifestarse en su escrito y, a su vez, tratar de hacer partícipe al receptor de su parecer e intentar involucrarlo en su texto mediante apelaciones y vocativos, entre otros recursos lingüísticos (§4.2.). De esta manera, se pone aquí de manifiesto un aspecto interesante que habrá de tenerse en cuenta a lo largo de todo este estudio, pues resulta clave para entender las relaciones de sucesos en el marco sociocultural en el que se desarrollan, y es la diferente concepción en el Siglo de Oro (y hasta bien entrado el siglo XIX) de la fiabilidad de un relato, que residía en la vivencia propia por parte del emisor. Así pues, no existía el concepto de *objetividad* como se entiende hoy en día, esto es, relacionado con la neutralidad, la impersonalidad y la asepsia lingüística, sino que para que una historia fuera verídica debía aportarse el testimonio directo de un testigo del suceso referido, que a su vez debía proporcionar pruebas (en forma de detalles espaciales, o cronológicos, así como de los pormenores de las vestiduras de los protagonistas, como sucede en las relaciones de

² Destaca aquí la labor llevada a cabo por la Universidad de Sevilla, tanto desde la Facultad de Comunicación como desde la de Filología. Para el estudio lingüístico de las relaciones de sucesos como antecedente del discurso periodístico, cfr. Leal Abad y Méndez García de Paredes (2012), Leal Abad y Fernández Alcaide (2016) y Leal Abad (2016); para una aproximación desde la historia del periodismo, cfr. la bibliografía citada para Espejo Sala (§2.1.).

³ Tómese cualquier rotativo actual, independientemente de la lengua en la que esté escrito: en la teoría, apenas deberían apreciarse muestras lingüísticas que delaten la presencia y aún menos la postura o el parecer de su emisor, siempre que no se trate de un artículo de opinión. Cfr. El artículo 17 del *Código deontológico* de la Federación de asociaciones de periodistas de España (<http://fape.es/home/codigo-deontologico/>): “**El periodista establecerá** siempre una clara e inequívoca distinción entre los hechos que narra y lo que puedan ser opiniones, interpretaciones o conjeturas, aunque en el ejercicio de su actividad profesional no está obligado a ser neutral.”

sucesos (§7)) para hacerse con la credibilidad de su receptor⁴. Nótese, además, el marcado origen epistolar de algunas relaciones de sucesos, por lo que dicha manifestación lingüística del emisor resultará casi inevitable en un documento como la carta, que nace para establecer la comunicación en la distancia física entre un *yo* (emisor) y un *tú* o un *vosotros* (receptor(es)).

Serán, pues, los pronombres personales, los determinantes y pronombres posesivos, así como los morfemas verbales de primera persona del singular y del plural los elementos discursivos más importantes en la configuración de la deixis personal en los pliegos seleccionados, aspectos sobre los que se prestará atención en las líneas que siguen (cfr. *infra*), ya que, como bien señalan Mancera y Galbarro (2015: 54-55):

Como se ve, muy poco es lo que sabemos sobre los artífices de los textos que vamos a analizar. Y, sin embargo, sus propias palabras son como huellas que, aquí y allá, manifiestan su subjetividad, dejando entrever una perspectiva implícita.

Por lo que se refiere a la deixis personal en las relaciones de sucesos, son numerosos los testimonios reflejados por parte del emisor en primera persona, ya sea en singular, ya en plural. Por ello, deberá notarse aquí, tal y como se ha mencionado en las líneas precedentes (cfr. *supra*), la fuerte influencia del origen epistolar del pliego, o incluso el hecho de que la propia relación incluya una carta en su texto, aspecto que favorecerá, sin duda, la manifestación lingüística del redactor de la epístola en su documento⁵.

La deixis con referencia a las personas lingüísticas, esto es, al emisor y al receptor del texto, resulta la más frecuente en nuestro corpus,

⁴ A diferencia de hoy, el concepto de autoría *stricto sensu* no interesaría en el momento.

⁵ “Entre las fuentes para la obtención de datos de carácter etnológico y sociológico presentan, sin duda, interés los testimonios escritos de las que suelen denominarse clases populares [omito nota]. Si bien todos los géneros –cuadernos escolares, agendas, libros de cuentas– son susceptibles de aportar información relevante, el diario íntimo y **la correspondencia privada** ofrecen un grado muy distinto de reflexión sobre el entorno y las circunstancias del autor, así como un mayor carácter autorreflexivo, siempre en función de factores individuales relacionados con la personalidad y el estilo de cada escritor.” (Martínez Pasamar 2012: 131). (El subrayado es mío, así como los que siguen.)

con una representación del 28,96% del total de los testimonios deícticos recogidos.

Dichas manifestaciones de primera persona del singular, ya sea en forma verbal, de pronombres personales⁶, o de determinantes posesivos de primera persona supondrían una estrategia por parte del emisor para indicar e incidir en la veracidad de los acontecimientos relatados (cfr. *supra*), pues con frecuencia el suceso referido constituye (o al menos así se le hace creer al receptor) un testimonio fehaciente y de primera mano⁷.

Son numerosos en las relaciones de sucesos militares los testimonios de la forma pronominal personal tónica masculina de primera persona del plural *los nuestros* con referencia a los ejércitos españoles combatientes en los campos de batalla europeos, de modo que quede muy claro al receptor cuál es su bando, pues no es otro que aquel al que apoya el mismo emisor: las huestes hispanas. Así, se registra un total de 23 testimonios del sintagma *los nuestros* en este subgrupo de relaciones de sucesos. A menudo, si no siempre, *los nuestros* resultan vencedores ((*Relación 6 (1621)*)), pues estos son valerosos (*Relación 17 (1656)*), como no podía esperarse menos en el imperio en el que nunca se ponía el Sol. No obstante, debido a su arrojo e intrepidez, en ocasiones *los nuestros* fallecen en el campo de batalla al defender su patria (*Relación 11 (1629)*):

⁶ “Los pronombres son expresiones referenciales inherentemente deícticas (cf. [NGLE: 1161, 1270]) y los elementos gramaticales básicos en los que se sustenta la conexión entre las partes del discurso.” (Del Rey Quesada 2015: 125).

⁷ “Su Alteza yendo en la Vanguardia con la espada en la mano, animando a los soldados, rompio por el Quartel del Mariscal de la Fertè, con tanto valor, que causa admiracion, y aun embidia a los que le **vimos**.” (*Relación 17 (1656)*) o “PRimo, y señor mio, **respondo** à la de V<uestra>m<erced> de 16. del passado, con participarle el mas singular, y raro caso, que ha acaecido, desde su primer fundacion en esta Ciudad de Neopolis, que por admirable, y raro, escusando digresiones, **expressaré** a lo literal en esta, **como ocular testigo que fui à todo en esta Ciudad** (debaxo de la franqueça de libertad que goza) vivia Casimiro Adolfo Sectario, Calvinista, Mercader poderoso, y Maestro de su miserable, como errada ceguedad, casado con Margarita Munber Catolica: lamentables matrimonios de embexecido estilo desta Provincia, como condicionales en la parte de que los hijos sean educados en la ley paterna, y en la materna, las hembras que tuvieren: [...]” (*Relación 48 (1676)*).

(4.1.) Ganaron **los nuestros** en la batalla campal, que se dio a vista de la ciudad de Praga, [...] (*Relación 6 (1621)*)

(4.2.) Al fin despues de una obstinada pugna, primero de lexos con la artilleria, y despues a lo estrecho con arcabuzeria, quedò tambien el baxel rendido a una hora de la noche abordado y assaltado de **los nuestros**, con no menos valor que peligro. (*Relación 17 (1656)*)

En este mismo orden de cosas, resultan de especial interés las muestras de deixis personal que adoptan la forma de primera persona del singular. De esta manera, se hallan testimonios en los que el emisor se manifiesta abiertamente en su texto por medio del pronombre personal tónico de primera persona del singular, garantizando de este modo la veracidad del acontecimiento relatado. Así, la presencia de dicho pronombre indica no tanto el parecer o la postura del emisor, sino que ejerce como garantía de verdad, ya que el emisor ha sido testigo presencial del acontecimiento, bien porque ha participado directamente en él, bien porque lo ha presenciado. Son veintiocho las formas recogidas del pronombre de primera persona del singular *yo* a lo largo de las relaciones de sucesos.

(4.3.) A los veynte del dicho mes el Marqués Espinola con el Exercito, y don Luys de Velasco con su caualleria, y don Iñigo de Borja con su Tercio, dexando en este Castillo de Amberes en su lugar al Capitan Sebastian Garcia de Paredes, de quien **yo fuy** Alferez (*Relación 1 (1614)*)

Más aún, pese a que en la *Relación 8 (1625)* el emisor indica su ausencia en la batalla que él mismo relata, ello no le impide referir las noticias que llegan por ordinario:

(4.4.) **Yo me uviera alegrado hallarme** en la Ciudad de Genova, para gozar de la celebración (sic) desta dichosa vitoria que la cavalleria de Milan an alcançado contra los Saboyanos contrarios, y aunque todo es de sentir, **avisarè** de lo que traxo el Ordinario passado, q<ue> es lo siguiente.

Por otra parte, la *Relación 44 (1689)* presenta una posición más personal del emisor, pues incide en el pesar ante el fallecimiento del Papa Inocencio XI, no solo por medio del pronombre personal, sino también a través de las formas verbales de primera persona del singular (*quisiera, me ceñiré*), así como por medio del determinante posesivo *mi* o el pronombre personal átono *me* (*me veda*):

(4.5.) **Yo quisiera** tener terminos con que exprimir el desconuelo vniversal, que esta perdida inestimable ocasionò en toda esta Metropoli del Mundo: Mas como **mi** insuficiencia **me** veda el emprender lo que no conseguiria la mayor eloquencia, **me ceñiré** à dezir, que quanto dolor pueda causar vniversalmente la muerte de vn Pontifice tan Santo por obras, como por Dignidad, y amado infinitamente de todos, tanto à punto experimenta esta Sagrada Corte, y todos sus habitantes, en esta fatal ocasion.

Asimismo, sobresale la *Relación 45 (ca. 1615)*, pues esta supone una verdadera muestra de la participación del emisor en los acontecimientos referidos, ya que este no solo ha visto, sino que ha vivido en primera persona el bautismo del embajador de Japón, como puede atestiguar en el amplio despliegue lingüístico de las formas verbales de primera persona del plural, así como en el pronombre personal átono de primera persona de singular *mi*:

(4.6.) Acabado este acto **fuymos** el Embajador y **yo** a dar las gracias al Parroco, [...] el Duque de Lerma **nos** tomo a el Embajador y a **mi** de las manos, dizie<n>do que su Magestad **nos** llamaua, y **nos** metio a dentro al quarto Real, a donde salio su Magestad acompañado de la Reyna de Francia y demas hijas, y de la Infanta monja, **hechamonos** a sus pies, [...]

Así pues, a lo largo de las relaciones de sucesos se hallarán testimonios de los propios personajes, que participan en sus mismos relatos, como bien reflejan por medio de las formas verbales de primera persona del singular y del plural, como en el caso de la *Relación 47 (1647)*, que ofrece un amplio testimonio en primera persona de la misión de los padres capuchinos en Guinea:

(4.7.) **Llegamos** al dicho Puerto de Ielufer 4. Religiosos, y bolviendo la Nao, como está dicho a la Barra, se quedaron el P<adre> Fr<ay> Luis de Priego, el P<adre> Fr<ay> Iuan de Seuilla continuando las confessions, baptismos y doctrinas, q<ue> ni presignarse sabian; y muchos Christianos acudieron de las Aldeas circunvezinas q<ue> jamas se auian confessado, y hablan algo Portugues con q<ue> se dan a ente<n>der como mejor se puede; y el Hermano Fr<ay> Andres de Seuilla y **yo fuimos** en el Nauio con q<ue> se hizo repartimiento ajustado a la ocasio<n>, y necesidad: el Nauio se detuuo en dicho Puerto de la Barra, y en otro cercano a el que llama<n> el Co<m>bo, quatro semanas, sin poderse despachar por la gra<n> flema co<n> q<ue> los Reyes negocian, y **yo confessé** a los Christianos negros q<ue> **hallé** en ambos Puertos, y **baptize<n>** ocho muchachos co<n> sole<m>nidad el dia de S<an> Sebastia<n>, y por la cortedad del tie<m>po y rudeza de algunos adultos, y poca seguridad de perseverancia, q<ue> luego se previerten con las malas doctrinas de los Begerines Moros, que ay muchos, y son continuos en la enseñança de sus falsedades y hechizerias, no **me resolví** a baptizarlos hasta la mejor ocasion.

Por otro lado, en la emotiva *Relación 51 (1667)* se recoge en primera persona el ruego de un padre, el mártir Pedro de la Concepción, a las puertas de la muerte, ante su hija, para que esta interceda por él en los últimos suspiros que le restan de vida:

(4.8.) *Hija de **mi** coraçon, con la dulçura desta carta, y en las lagrimas que **bierto**, và **mi** bendicion, el Señor os haga santa; orad por **mi**, que **yo soy** el mayor pecador.*

Dicha emotividad cobra mayores dimensiones en el fragmento de la historia que refiere el protagonista, en estilo directo, del diálogo que un alma desconsolada establece con Cristo, donde esta vierte todo su desconsuelo por medio de continuadas preguntas retóricas, que logran transmitir la desesperación del mártir y, a la postre, de todo ser humano que atraviesa un momento de exasperación y se refugia en la fe religiosa. Piénsese, en el caso de que esta relación se leyera en voz alta en la plaza pública, en la emotividad y la afectación puestas por parte del recitador público para conmover aún más a su auditorio:

(4.9.) *Què harè, mi Dios, para conseguir la eternidad? Despreciar lo te<m>poral. como lo despreciarè? Amando lo eterno? Y como dexarè las iras, y passiones que me turban, y embaraçan? Dexandote. Pues como harè para dexarme? Dexandote a ti, y viniendote a mi. Y como me gobernarè bien a mi? Governando bie<n> a todos. Dezidme, Señor, y como tendrè paz interior? Teniendo quieto el espíritu, el qual dà claridad al entendimiento, y fuera de la quietud està el alma obscura, y en ella clara Quando oyes, no executes luego, oye con una oreja al que te habla, y guarda la otra para el que te ha de satisfacer; porque del escuchar al primero, y no oir al segundo, suceden los mayores males, porque mejor es sufrir, que reñir, y perdonar, que injuriar. Y en ta<n>tas dudas como se me ofrecen, què harè? Consultarlas conmigo en la Oracion, que pues soy camino, y luz, te darè el consejo y tambien lo hallaràs en tu padre espiritual, adonde siempre assisto. Y què harè para tan gran fragilidad como tengo? Teme a Dios que es justo Iuez, y yo te he de juzgar. Como hallarè las virtudes? Buscandolas en la caridad del proximo. Y en materia de las dudas espirituales, que se me ofrecen muchas, què harè? Ya te digo que soy guia, y luz, comunicalas conmigo en la Oracion, y luego vete a tu padre espiritual, sino estàs satisfecha, que en èl me hallaràs, y lo que este dixere, te digo yo, obedecete, que a mi obedeces, èl te dizè, y yo te mando. Señor, no es dezible lo que siente mi coraçon el vituperio, y agravio que me hazen, y mas quando yo hago las cosas a buen fin, por lo qual no tengo culpa. Muy poco vales si deseas tener honra en la tierra, adonde se goza una vida tan breve. No me vès aquí, que siendo tu Dios me tienen qual me vès en este duro madero: mirame por delante el pecho todo abierto, y por detras con cinco mil açotes: no ay mas honra que mirar por mi honra, nota, ni mas bien que morir por mi causa. Señor, sientto en el alma los agravios, y ofensas que las gentes te hazen, y me apassiono porque no las puedo remediar. Mira, si las pudieres socorrer, hazlo, y si no, lloralo, y ora por ellas: mirame a mi, que siendo Dios, y todo poderoso, baxè de la gloria de mi Eterno Padre a remediarlo todo, y me buelvo sin remediarlo todo, dexandolos correr en su libre alvedrio, co<n>tentandome con dexar para todos el remedio en mi Passion, y mi cuerpo en la Hostia, y mi sangre en el Calix del nuevo Testamento sirve, trabaja, padece, enseña, guia, amonesta, que si no alca<n>ças lo que deseas, consigues lo que conviene para ti. Quedate en paz, que yo parto a mi Padre, y a aparejarte silla allà en mi Reyno, si como te lo he mandado lo hizieres; persevera hasta el fin, y seràs coronado.*

No obstante, se hallan otros pliegos menos emotivos, como la *Relacion 68 (1617)*⁸, en los que el emisor demuestra que ha sido testigo ocular de los acontecimientos referidos:

⁸ Esta recoge el caso de la monja hermafrodita María Muñoz (cfr. Anexo III).

(4.10.) Visto esto **yo** luego **embíe** a llamar a su padre, el qual vino luego, por estar Sabiote vna legue (sic) desta Ciudad.

Asimismo, el emisor de esta misma relación también participa en los hechos relatados, pues él mismo se encarga de comprobar que dicha religiosa había sufrido un repentino cambio de sexo:

(4.11.) Ella fingió muy bien el caso, y **yo** luego **embíe** a llamar al padre prior de Baeça, para que juntos lo **examinassemos**.

A su vez, la *Relación 85 (1631)* llevará a cabo todo un despliegue lingüístico de deixis personal, pues el emisor ha sido testigo de las maravillas obradas por el devoto podenco de la ciudad de Lisboa:

(4.12.) El Iueues Santo deste año de treinta, notaron los hermanos del santissimo Sacramento, q<ue> no faltô vn punto de la Iglesia, desde que se encerrò, hasta que se desencerrò, y **yo** le **vi** muchas vezes passar por el presbiterio del Stâissimo (sic) Sepulcro, y por debaxo del, y **pregu<n>tè** a su ama si le auia dado alli algo de comer, o auia acudido a su casa a buscarlo, y **me** respondio; que ni auia ido, ni ella le auia dado nada.

Por otra parte, si bien es cierto que a lo largo del corpus se recogen testimonios en los que el emisor garantiza haber participado como “testigo ocular” de los acontecimientos, en ocasiones este prefiere ser más cauto en el momento de ofrecer información de la que no está muy seguro, evitando así emitir cualquier tipo de juicio (moral, en este caso) sobre aquello que él mismo relata, aspecto sobre el que se volverá al tratar las estrategias de atenuación en las relaciones de sucesos (§6.2.):

(4.13.) Pero auiendose passado vna hora en estas porfias, que aunque **yo** lo **vide** y **di fe de** todo lo que pasó en este acto, **no me atreuo a** ponderar lo mucho que en el passò para ablandar a este hombre: [...] (*Relación 69 (1624)*)

Sucede lo mismo en la *Relación 5 (1621)*, si bien no se incluye el pronombre personal tónico de primera persona del singular:

(4.14.) Los de la Ciudad de san Iuan de Angeli avia muchos años, que estavan muy confederados con la Rochela, i sobre no **sé** que enquentros, que tuvieron ronpieron las amistades.

Estos testimonios contrastan con la certeza y la seguridad del emisor en la *Relación 27 (1626)*, cuestión que se abordará más adelante (§6):

(4.15.) DE LAS GRANDIOSAS COSAS que se an visto en este Reyno, esta es la mayor, y assi **me atrevo** a explicarla en brevesuma a V<uestra> m<erced> La fiesta que se à hecho, fue en esta forma.

No obstante, si bien es cierto que el emisor de la mayoría de las relaciones de sucesos es anónimo (cfr. *supra*), se cuenta en este corpus con pliegos en los que este se manifiesta nítidamente, identificándose con su nombre, apellido y cargo. Esto sucede en la *Relación 70 (1664)*, donde el hecho de relatarse un acontecimiento verdaderamente extraordinario, como es la existencia de un hombre de una edad extremadamente longeva (trescientos ochenta años), requiere la identificación por parte del emisor de la relación como garantía de la veracidad del suceso referido:

(4.16.) **Yo** D<on> Fray Andres de Santa Maria, Obispo de Cochín, oyendo contar, q<ue> auia vn ho<m>bre en el Puerto pequeño de Vengala, q era de edad de trecie<n>tos y ochet<n>a años, q<ue> viuia por milagro; **me quise informar** de algunas personas que lo vieron, y hablaron con èl, y **comencè** à hazer la informacio<n>, y testimonio sobre esta materia.

Aunque en la *Relación 85 (ca. 1631)* no se dé a conocer la identidad del emisor con su nombre y apellidos, al menos sí se hace saber la profesión que este desempeña⁹:

(4.17.) EN Esta ciudad de Lisboa, en la Parroquia de santa Iusta, donde **soy Prior**, en el sitio que llaman de las dos puertas, cerca desta Iglesia viue Bartolome Go<n>çalez, pastelero, el qual tiene vn podenco, llamado Tudesco, pelo algo

⁹ Nótese a su vez la extrema minuciosidad de este fragmento, que presenta pormenorizadamente al devoto can protagonista del relato.

largo, de color leonado, y el cuello blanco, muy manso, alto de casi dos palmos, recogido, de poco comer; y es de tal suerte, que aunque tenga hambre, y halle que hurtar, propiedades que conuienen a vn deuoto del santissimo Sacramento: assi lo juran los testigos de su casa, y toda aquella calle, que con otros deposieron en la informacion que se hizo desto, y de las marauillas, que adelante se referirán deste prodigioso animal.

Particularmente interesante resulta la *Relación 81 (1653)*, en la que la manifestación de la primera del singular presenta la forma de un lenguaje formulístico propio del ámbito jurídico, pues el emisor no es otro que un notario, como bien se deja saber, al mismo tiempo que se dan a conocer los testigos presentes en la redacción de dicho pliego. Resulta este un caso llamativo, al igual que la relación del milagro de Zaragoza¹⁰, pues ambos textos presentan concomitancias con los documentos propios de la esfera jurídica y constituyen los únicos testimonios de estas peculiaridades lingüísticas que se recogen en este estudio. Quedarían por hallar más pliegos de esta naturaleza para así poder escudriñar la ligazón existente entre las relaciones de sucesos y los documentos jurídicos y notariales. Ahora bien, el objetivo último de esta imbricación textual no sería otro que el de garantizar en todo momento la veracidad del relato, aspecto que no resulta descabellado en los casos en los que el lector u oyente se enfrenta a historias en las que, como en esta, se habla de un hombre de más de trescientos años al que ya se le han caído los dientes en dos ocasiones o del ahogamiento de una niña que milagrosamente queda sana y salva. Ante casos tan extremos, el emisor siente la necesidad de recurrir a la garantía de personas ajenas que ejerzan como sello de veracidad de su relato, sean notarios, sean testigos:

(4.18.) De todas las quales cosas **hago** fee **yo** dicho Solivera Notario: presentes por testigos, Mosen Iuan Custorer, Andres Ramon Mercader, y Iuan Pallicer negociante, todos de dicha presente Villa de San Feliu de Guixols, a la confeccion del presente acto llamados.

¹⁰ Cfr. *Relación 56 (1626)*.

A continuación se presentan aquellos testimonios más representativos de las huellas del emisor por medio del lenguaje jurídico¹¹ presentes en la *Relación 56 (1626)*:

(4.19.) Los cuales presentes, y por mandado **nuestro** congregados, fue **por el infrascripto Notario nuestro**, con alta, e inteligible voz, hecha informacion, acerca del milagro de que se haze mencion en la infrascripta, o inserenda sentencia.

(4.20.) Por este **nuestro definitiuo decreto**, el qual aqui **mandamos** escriuir, **Pronunciamos, definimos, y declaramos**, a instancia del Reuerendo Padre Fray Augustin Valençuela Predicador general, y Prior del Conuento de san Raymundo de Teruel, de la Orden de Predicadores, y en su nombre, que Catalina Martin niña de edad de cinco años, habitante en la Villa de Xorcas de esta Diocesis de Zaragoza, estuuo çabullida tanto tiempo y espacio en el agua, y profundidad della, [...]

(4.21.) Leyda, y publicada, y auida madura deliberacion, en treynta de Março del año infra calendado, **dimos, y promulgamos vna sentencia del tenor siguiente.**

(4.22.) CHRISTI nomine inuocato. Por este **nuestro definitiuo decreto**, el qual aqui **mandamos escriuir, Pronunciamos, definimos, y declaramos**, a instancia del Reuerendo Padre Fray Augustin Valençuela Predicador general, y Prior del Conuento de san Raymundo de Teruel, de la Orden de Predicadores, y en su nombre, que Catalina Martin niña de edad de cinco años, habitante en la Villa de Xorcas de esta Diocesis de Zaragoza, estuuo çabullida tanto tiempo y espacio en el agua, y profundidad della, [...]

(4.23.) El qual milagro **declaramos** auer sucedido en voto, reuerencia y deuocion, y deuserse atribuyr al gloriosissimo y santissimo san Pedro Martyr, [...]

¹¹ Nótese a su vez en estos testimonios la presencia de binomios léxicos, coordinaciones sinonímicas características de la tradición discursiva de los textos jurídicos (§6).

(4.24.) Por lo qual **mandamos** y **permitimos**, que dicho Milagro se pueda publicar, y pintar, y colgar en la Capilla de san Pedro Martyr, para consuelo de los fieles, y honrra de tan grande Santo.

(4.25.) Assi lo **dezimos** y **pronunciamos**, **nos** el Licenciado Don Pedro de Molina Prior y Canonigo de la Metropolitana Iglesia de Granada, y en lo espiritual y temporal Vicario general de Zaragoza.

(4.26.) Y para que dicha sentencia assi **por nos dada, y promulgada**, sea notoria a todos los fieles, assi hombres como mugeres, **concedimos** de las cosas sobredichas estas letras narratiuas, cominatorias, y testimoniales, por tenor de las quales a todos y qualesquier, y cada vno de los que las leyeren, y oyeren, **hazemos fê, y testificamos**, que todas las cosas sobredichas, y cada vna de ellas, assi sucedidas, referidas y pronunciadas, y sentenciadas, fueron, son, y seran como arriba se refieren, y contienen por las presentes.

(4.27.) Por cuyo tenor tambien **mandamos** en quanto fuere necessario al Vicario, regente la cura de almas de la Parrochial de dicha villa de Xorcas, que en la dicha Iglesia Parrochial vn dia de Domingo, o fiesta al tiempo de la Missa mayor con voz alta è inteligible, lea y publique las presentes **nuestras** letras, y todo lo contenido en ellas para deuocion y consuelo de sus parrochianos, y alabança y honra de dicho gloriosissimo san Pedro Martyr.

(4.28.) En fe de lo qual **mandamos** hazer y despachar las presentes **nuestras** letras, **por el Notario infrascripto**, firmadas de **nuestra** mano, y las **mandamos** sellar con el sello de **nuestro** oficio. Dadas en Zaragoza a treynta de Março año 1618. *El Licenciado Don Pedro de Molina Vicario general. Por mandado del muy Illustre señor Vicario general Antonio Caporta Notario. Lo(símbolo) cus sigilli. V. Sesse Regens. El D<octo> Don Iuan de Salinas Vic<ario> g<e>n<era>l.*

No serán estas las únicas muestras que se encuentren, pues la *Relación 70 (1664)*, sin llegar a ser un documento oficial firmado por un notario (se trata este de un traslado), remite al original por medio de un lenguaje que, con el fin de garantizar la verdad absoluta de la historia, se aproxima a aquel de las instituciones oficiales (véase la última oración):

(4.29.) Diego de Couto, Guarda mayor de la Torre de Togo, Estado de la India de Portugal, por el Rey D<on> Felipe nuestro señor, **certifico**, que embiò el Arçobispo Don Andres de Santa Maria al Castillo de San Francisco, à Fray Antonio Porciuncula, vn papel, para q<ue> **me** lo entregasse, en el qual referia lo sobredicho, y dèl **hize** sacar este traslado, que và bien, y fielmente ajustado con el original, que vino de Cochín. **Y por ser verdàd, lo firno con mi nombre.**
Diego de Couto. V.Escolano Rector S<ancti> Stephani.

En otro orden de cosas, resulta llamativo el caso atestiguado en la salutación final de la *Relación 41 (1644)*, como muestra del dativo ético heredado del latín, que pone de relieve la confianza y familiaridad con la que el emisor trata a la figura pontificia¹². Lo mismo sucederá en la *Relación 42 (ca. 1667)*, en la que por medio del determinante posesivo *nuestro*, se muestra la alegría compartida por emisor y receptor al ver al Papa, al que sienten casi como a un amigo y al que jalean con gritos de vivas. Este posesivo no se emplea solo para subrayar la gloria del sucesor de Pedro, sino que, también, dado el sentir patrio con el que nacen las relaciones de sucesos, este forma parte de las expresiones panegíricas con referencia al monarca español, al que se le llega a deificar mediante expresiones como “verdadero Monarca, y Redemptor”:

(4.30.) Tambien se dize por cosa cierta, que en los dias funerales del Pontifice muerto, estuu vna Paloma dos dias en la celda que le cupo por suerte al nuevo Pontifice antes de entrar en el Conclau. Dios nuestro Señor **nos le guarde muchos años.**

(4.31.) Dad(a) la bendicion, se le quitó el vestido de Pontifical, y quedò en el habito ordinario de Camara, se entrò en vna litera cubierta acompañado de gran numero de Principes, y Barones, de muchos Prelados, y señores Cardenales, y fue al Palacio Quirinal, saludandole por todas las partes de la Ciudad, con concertadas musicas, co<n> numerosa mosqueteria, morterotes, y artilleria, y las

¹² Este testimonio pudiera constituir esta una de las posibles marcas de inmediatez comunicativa rastreables en el corpus debido a la participación emocional en el texto por parte del emisor de acuerdo con los parámetros establecidos por Oesterreicher (2008).

incessantes voces de los que rePitian, el viua, viua **nuestro Clemente Nono**, [...]

(4.32.) [y] enterado de su denuedo, y de los peligros de su honor, amonestò con los suyos a Don Iuan a desposarlos siguiendo su ley, o a morir en el mas cruento suplicio que lo sañudo de su poder pudiesse discurrir: pero Don Iuan avaldonando riesgos, y afirmandose en las misericordias de **nuestro** verdadero Monarca, y Redemptor, [...] (*Relación 52. (ca. 1671)*)

A su vez, es merecedor de ser comentado el testimonio de la *Relación 57 (1627)*, donde se halla una muestra de la perífrasis verbal *ir + gerundio* en primera persona del singular con el verbo de lengua *referir*, que bien puede aludir a un modo de transmisión oral u escrito¹³. Además, mediante el empleo de esta perífrasis durativa, el emisor pone de manifiesto su conciencia del tiempo presente, de la acción que está desarrollando en el momento de ahora (§4.4.):

(4.33.) Pero entre todos los que han sucedido, no **entiendo** aja (sic) ninguno, que a este que **voy refiriendo**, le exceda en ser marauilloso; ni que mas confirme la verdad de la doctrina Catholica: [...]

Un caso similar a este último lo constituye aquel del verbo *describir*, en la *Relación 62 (1629)*, que no llega a resultar del todo clarificador ya que, al igual que ocurría con el verbo *referir*, este puede hacer alusión tanto a la transmisión oral como escrita del contenido del pliego:

(4.34.) Y va por la dicha calle vn gra<n> Rio de agua, y por la otra parte ta<n> embravecido el dicho Rio, que se temio vna gra<n> ruyna y desgracia en todo aquel barrio, el qual no dexo presa, ni puente particular, fuera de las publicas, que no **describo**, y era tanta el agua que llevaba, que subio por cima del paredon del Alameda, y por ella yva vn Rio caudaloso, y era tanta su corrie<n>te, que detuvo la del Rio de Genil, el qual retrocedio arriba, sin que este Rio tomasse agua, ni perdiessse su color.

¹³ “Dar a conocer, **de palabra o por escrito**, un hecho verdadero o ficticio.” (*DRAE* 2014).

Por otra parte, también es posible encontrar reformulaciones y correcciones por parte del emisor a través del *verbum dicendi* por antonomasia, *decir*, como se aprecia en la *Relación 24 (1623)*:

(4.35.) Y día de san Eugenio primer Arçobispo de Toledo, fue la celebridad de poner la primera piedra en la Iglesia **Parroquial; digo Colegial** de santa Maria de la Almudena, [...]

Asimismo, en relación con los tiempos verbales de la deixis personal en las relaciones de sucesos, destaca el particular testimonio de la perífrasis verbal empleada en la *Relación 69 (1624)*¹⁴ donde esta, como apunta Leal Abad en el estudio que lleva a cabo sobre los usos retrospectivos del presente de indicativo en las relaciones de sucesos (2016), presentaría una función actualizadora de dicho tiempo verbal:

El narrador se manifiesta aquí explícitamente como un ser discursivo que organiza el relato a partir de un conocimiento pleno de los acontecimientos, lo que le permite a partir de su omnisciencia ir seleccionando las partes en las que quiere detenerse en cada momento. Se convierte así en un observador que criba, que abandona y que retoma una historia que se presenta externamente configurada, como si fuera un cuadro que puede abordarse desde diferentes perspectivas. [...] Con el presente “lo vengo a hallar” el narrador recupera la narración como si la historia se hubiese quedado congelada y el personaje no se hubiese “movido” del estado en el que él lo dejó antes de abordar otros contenidos. (Leal Abad 2016: 1008).

Algo similar se atestigua en la *Relación 85 (1631)*, donde el emisor recupera al referente central de su narración, el fervoroso perro de Lisboa, mediante el posesivo *nuestro*, por el que parece referirse a “el perro del que estamos hablando”:

¹⁴ “Dexando esto en este estado, y boluiendo al Cosme Serrano marido desta muger, **lo vengo a hallar** rodeado de muchas personas graues, assi Eclesiasticas, como seglares, persuadiendole y rogandole apretadissimamente perdonasse a su muger, y no mirasse a la culpa que auia cometido, que como personas piadosas les obligaua, au<n>que era justo el castigo, a rogar por la causa desta muger: [...]”

(4.36) A otro Cauallero graue y anciano del habito de Christo, que estaua en otra calla (sic) (a la vista de la en que iua la procession) a cauallo, por ser muy viejo, arremetò (sic), y abalançandose al cauallo, labrando, y tirando dentelladas, le obligò a apearse, y arrodillarse; el cauallo alborotado pisò a **nuestro perro** malamente vna mano, de que le salio sangre; y aunq<ue> le salio sangre, y se quexò, y vn moço de su amo le llamò para curarle, no fue possible aunque hizo grandes diligencias, y assi con la mano leuantada cogiendo siguió la procession, hasta dexar en el Sagrario el Santissimo, y luego se fue a su casa, y se dexò curar con mucha mansedumbre.

En este mismo contexto parece atestigüarse, por una parte, la conciencia del emisor de la existencia de un “género” propio¹⁵, el de las relaciones de sucesos, que a menudo adopta la forma de una narración en la que se incluyen descripciones y argumentaciones (*Relación 78 (ca. 1680)*) y por otra, se aprecia la percepción de los propios “derechos de autor” del narrador, que toma el documento que escribe como un bien personal¹⁶, como deja entrever en los siguientes ejemplos mediante el empleo del determinante posesivo de primera persona de singular¹⁷:

(4.37.) Esta es **mi Relacion**: la Ciudad cerca: la comunicacion con las demàs del Reyno, y Reynos de España, mucha, para enterarse de la verdad y no dudar en ella. (*Relación 76 (ca. 1680)*)

(4.38.) Aqui entra el assunto principal de **mi narracion**, y es, que tambie<n> se ha tocado estos días, no la milagrosa campana que ha sonado hasta aqui, sino otra intitulada de santa Agueda, q<ue> ha estado siempre a su lado, y en medio della, y de vna moderna, que se puso poco tiempo ha, con que sin duda es mayor el portento, y le acredita de mas admirable. (*Relación 78 (ca. 1680)*)

¹⁵ En este estudio considerado tradición discursiva.

¹⁶ “Con la llegada de la imprenta se producirá un cambio sustancial, como es sabido, en la relación autor-texto, en la difusión de éste y en las consecuencias económicas derivadas de ello, aunque tardará tiempo en producirse una vinculación directa entre éxito y rentabilidad, con el caso particular del teatro [...]” (Díez Borque 2012: 205)

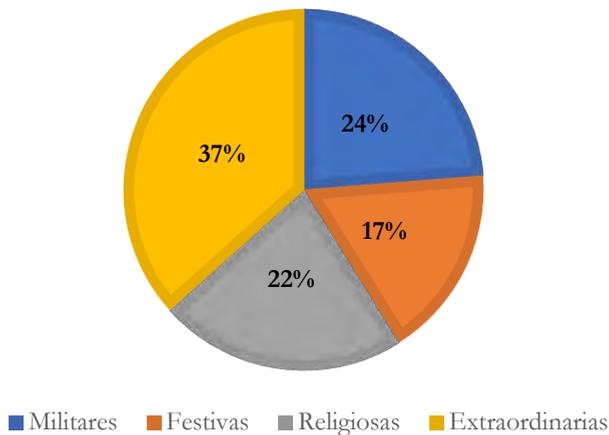
¹⁷ Si bien esta conciencia por parte del emisor no sea estrictamente resultado de una reflexión metalingüística, se aprecia la intención del redactor de poner por escrito, en una *relación*, una serie de eventos.

Por último, cabe apuntar la imbricación existente entre la deixis personal y la deixis textual (§4.5.), como se aprecia en el siguiente testimonio en el que el emisor remite al receptor a otros pliegos, a otros documentos que seguirían el mismo molde discursivo:

(4.39.) Partio al bosque de Rostona donde estava su padre aguardandole con el aplauso y demonstracion que **remito a pliegos a parte.** (*Relación 24 (1623)*)

Como conclusión, la deixis personal se erige como la principal manifestación del emisor de las relaciones de sucesos en sus documentos (28,96% de los testimonios), independientemente de la temática que estos presenten (militar: 24%; festiva: 17%; religiosa: 22% y de hechos extraordinarios: 37%).

Gráfico 6. Deixis personal en las relaciones de sucesos.



El emisor se hace presente en el texto por medio de verbos en primera persona del singular, más frecuentes, como resulta evidente, en aquellas relaciones de origen epistolar. Esta manifestación a menudo se erige como estrategia lingüística que trata de ejercer como aval de la veracidad del suceso: en ocasiones el propio relator del acontecimiento ha sido testigo del hecho referido y se lo hace saber a su receptor, directa o indirectamente por medio de estas marcas lingüísticas, a diferencia de las noticias impersonales propias del periodismo actual (cfr. *supra*).

Otra función ligada a la deixis personal es aquella de fomentar un sentimiento patrio y religioso común, como ha atestado por medio del empleo del pronombre posesivo *los nuestros*, por una parte, que haría referencia a los ejércitos españoles, bando al que apoya tanto el emisor como el receptor; por otra parte, la utilización del posesivo *nuestro* con referencia al Papa trataría de aunar a la audiencia, guiada por una misma figura religiosa.

Asimismo, deben destacarse tanto la relación del milagro de Zaragoza (1626), como la de la intervención de San Narciso (1653), por presentar manifestaciones del emisor propias al lenguaje notarial de la tradición discursiva jurídica.

Por otro lado, se atestigua cierta reflexión por parte del emisor de estos pliegos sobre la existencia de un grupo propio de textos, el de las relaciones de sucesos, al que se refiere por medio de determinantes posesivos (“esta es **mi** Relacion”). Esta conciencia apunta a la delimitación de las relaciones de sucesos como un posible molde o tradición discursiva de la que se servirían los primeros periodistas del Siglo de Oro para hacer llegar de la forma más inmediata posible las últimas novedades en el suelo europeo a todos los estratos sociales.

Por todo ello, la fuerte presencia de la deixis personal en las relaciones de sucesos, establecerá un abismo importante entre estos documentos y las formas de prensa actual. Esta cuestión lingüística pone de manifiesto cómo las relaciones de sucesos, pese a considerarse la antesala del periodismo de hoy, habrían de evolucionar todavía bastante hasta alcanzar la anhelada y utópica objetividad y neutralidad de las noticias actuales. Así pues, este será un aspecto que habrá de tenerse en cuenta a la hora de estudiar la historia y el desarrollo del género periodístico en la actualidad.

En conclusión, la fuerte carga de la deixis personal en las relaciones de sucesos no se debe a un mero descuido del emisor, que inconscientemente se involucra en su texto y, por ello, se manifiesta lingüísticamente en él, sino que responde a un doble fin bastante claro: convencer de la veracidad del suceso, y a través de ella, guiar la opinión del auditorio hacia la postura más próxima al parecer y actuar de la

monarquía y de la Iglesia de una España, aquella del siglo XVII, cuya decadencia iba *in crescendo*.

4.2. Deixis social

Entre los diversos tipos de deixis, la social, junto a la personal, constituye uno de los procedimientos lingüísticos de mayor peso a la hora de comprender no solo la finalidad de las relaciones de sucesos, sino también el tipo de vínculo (lingüístico y social) que se establece entre emisor y receptor, que dependerá de varios factores (históricos, culturales, sociales, contextuales):

Efectivamente, cada discurso pone en relación al menos dos personas (locutor-alocutario) que pueden encontrarse en una situación de igualdad o de desigualdad en lo que atañe al uso de la palabra –véanse los casos tan diferentes de, por ejemplo, una conferencia magistral y una conversación informal en casa de unos amigos–, lo que tendrá consecuencias en las características del discurso de acuerdo con el modelo de la cadena variacional. (Del Rey Quesada 2015: 123).

De esta manera, ya se ha visto cómo en una documentación sobre la que actualmente se estudia hasta qué punto puede llegar a postularse o no como la antesala de la prensa moderna, el emisor queda más que manifiesto por medio de desinencias verbales, pronombres personales, determinantes y pronombres posesivos y adverbios.

Así las cosas, de acuerdo con la hipótesis de partida de esta investigación (§1), estos documentos nacerían con la doble finalidad de informar y entretener a sus receptores, a la vez que tratarían, sin embargo, si no ya de persuadir a su auditorio, sí de acercarlo hacia el propio parecer del emisor que, como paulatinamente se va atestigüando en este análisis, por medio tanto de su expresión lingüística como a través del contenido de aquello que relata, estaría al servicio de los dos órdenes capitales en el siglo XVII en España: el gobierno (la monarquía de los Austrias) y la Iglesia. Por ello, el emisor de las relaciones de sucesos no va a dudar a la hora de apelar a su receptor, ya sea de forma directa o indirecta, como se verá a continuación (cfr. *infra*.)

De este modo, dado el ya citado carácter epistolar de algunas de las relaciones de sucesos, en ellas será inevitable la aparición de fórmulas de tratamiento¹⁸, como *vuestra merced* (19 ocurrencias), que hagan referencia directa al destinatario de la relación¹⁹:

(4.40) HE tenido particular cuydado desde que se mouieron estas guerras de Genoua, y Saboya, de auisar a v<uestra> m<erced> de todo lo que de nueuo se ofrece en estos estados, y por que se recibe v<uestra> m<erced> particular gusto (como hijo desta Ciudad) de oyrlas, y mas por auerlas guiado nuestro Señor en fauor de su patria, se las remito à v<uestra> m<erced> (*Relación 9 (1625)*)

Así, como bien apunta Leal Abad (2008: 96) sobre las fórmulas de tratamiento:

Se trata de un aspecto clave para entender la relación entre los dos actantes del discurso dialogado no solo desde el punto de vista social sino también desde las condiciones discursivas. [...] Es sabido que en las lenguas que cuentan con más de un pronombre para dirigirse al oyente, el emisor elige entre diversas posibilidades determinadas por distintos condicionantes: naturaleza de la relación interpersonal entre los interlocutores, niveles de edad, posición social, categoría profesional,

¹⁸ “A finales del siglo XV eran *tú* y *vos* para la confianza y *vuestra merced* para el trato deferente, dejando aparte los tratamientos protocolarios como *vuestra majestad*, *vuestra alteza*, *vuestra excelencia*, *vuestra señoría*, *vuestra reverencia* y otros más peregrinos, cuya codificación no eran tan estricta como lo sería desde el reinado de Felipe II en adelante. Hacia 1535 Juan de Valdés da testimonio de que *vos* es un tratamiento entre casi iguales.” (Girón Alconchel 2008: 862-863).

“En la competencia lingüística de los hablantes debió de haber un sistema algo más complejo, que es el que *gramatiza* Correas en 1626 y refleja la literatura narrativa, sobre todo [...] En ese sistema –aparte el tratamiento *Vuestra Excelencia*, reservado a los grandes de España– había una fórmula de respeto: *vuestra(s) merced(es)*; una fórmula para la confianza y los inferiores: *tú*; luego había dos fórmulas intermedias: *él*, *ella*, para referirse a otro interlocutor presente (al que debía tratarse de *vuestra merced*), y *vos*, para inferiores, para iguales y –ya como arcaísmo– para el respeto reverencial al rey, a Dios...” (Girón Alconchel 2008: 863).

¹⁹ Mancera y Galbarro (2015: 67): «Como muchos de los textos que conforman nuestro corpus se sirven, en cierto modo, del molde genérico de la epístola [omito nota], no extraña que encontremos en ellos formas de tratamiento del tipo de “vuesa merced”».

situación comunicativa... Hay que tener en cuenta que estos factores pueden variar también a lo largo del tiempo.

Estos tratamientos de cortesía a menudo se recogen, como es lógico, en la *salutatio* inicial y final de las relaciones de sucesos de origen epistolar:

(4.41.) Guarde Dios à **V<uestra> m<erced>** muchos años, Neopolis, y Agosto 6. de 1676. Primo, y servidor de **V<uestra> m<erced>** que su M<ano> B<esa> D<on> Baltasar de Ribas (*Relación 48 (1676)*)

Si bien es cierto que la fórmula de tratamiento más frecuente en las relaciones de sucesos es *vuestra merced*, se recogen a su vez otras fórmulas de deferencia como *Vuestra Excelencia* (2 testimonios registrados en la *Relación 82 (ca. 1676)* o *Vuestra Señoría* (11 testimonios), la mayoría de ellos en la *Relación 86 (1652)*²⁰:

(4.42.) [h]asta que Dios p(or) honra, y gloria suya, disponga lo que agradare mas a su servicio (sic) e guarde a **V<uestra> Exc<elencia>** muchos años, Torin, y Junio 27. de 1676. B<esa> L<a> M<ano> de **V<uestra> Exc<elencia>** mayor seruidor. *Doctor Iacobo Vatter.*

(4.43.) ESTOS días he dexado de escriuir a **V<uestra> S<eñoría>** por no ofrecerse cosa particular, y aunq<ue> el successo de la Campana de Vililla, no será nueva para **V<uestra> S<eñoría>** quando toda la Corte estará llena de relaciones, por los autos, fees facientes (sic) q<ue> el señor Conde de Lemos Virrey deste Reyno ha embiado a su Magestad, no he querido escusar la mia, por cumplir con mi obligacion de Chronista de **V<uestra> S<eñoría>** y tener occasio<n> de besarle las manos, co<n> la q<ue> me ofrece el estruendo deste prodigio, en que antes de referir lo dirè a **V<uestra> S<eñoría>** primero para **su** mas clara inteligencia lo que mi curiosidad ha recogido de Autores graues,

²⁰ RELACION, Y COPIA DE CARTA ESCRITA A VN MINISTRO DE LA Corte, de vn particular de la Ciudad de Zaragoza, de 29. de Febrero deste año de 1652. sobre el tañimiento de la Campana de Vililla. (1652). Téngase en cuenta que esta relación es una "copia de carta", de modo que la naturaleza epistolar del pliego favorecerá un mayor número de testimonios de las fórmulas de tratamiento.

para que **V<uestra> S<eñoria> haga** entero concepto del credito que merece el caso; pues no siendo **V<uestra> S<eñoria>** natural deste Reyno (aunque Ministro tan principal de **su** Consejo, y Corona) podra ser que no ayan llegado a **sus** oidos juntas, ni ta<n> cabales, y verdaderas las noticias.

Asimismo, un rasgo llamativo registrado en el corpus es el testimonio de la fórmula *Vuestra Caridad*²¹ en la *Relación 47 (1647)*, que pone de manifiesto el modo de tratamiento propio entre frailes²²:

(4.44.) Sa<n>guirigu en el Reyno de Ga<m>bia 6. de Febr<ero> 1647. Siervo de **V<uestra> Caridad** P<adre> Gaspar de Seuilla.

En este mismo orden de cosas, debido a dicho origen epistolar de algunas de las relaciones, no será difícil encontrar en estos pliegos vocativos que permitan identificar al destinatario del mensaje, pues:

Dentro del ámbito de la interacción discursiva, uno de los procedimientos con los que cuenta el emisor para llamar la atención del interlocutor son los vocativos, cuya función apelativa y deíctica le permite establecer un contacto interpersonal con el destinatario. Decimos “deíctica” porque, de algún modo, contribuyen a marcar la relación de distanciamiento o acercamiento social que existe entre los dos interlocutores, y “apelativa”, debido a que estimulan la atención del interlocutor (a veces incluso aparecen reforzadas por expresiones fáticas o apelativas) (Leal Abad 2008: 76).

De este modo, destaca la presencia en posición inicial de los vocativos *Señor* (una ocurrencia) y *Señor mio* (cinco testimonios) en la *Relación 17 (1656)*:

²¹ CORDE registra 51 casos en 33 documentos comprendidos entre 1485 y 1963 para el sintagma *vuestra caridad*.

²² Véase cómo con respecto a la reforma de los Trinitarios durante el reinado de Felipe II, Pujana (2006: 16) pone de relieve la modificación en el tratamiento entre los frailes de la comunidad, que “en la conversación directa” (nótese aquí la marca de inmediatez comunicativa) pasan a tratarse por las formas “su caridad” o “vuestra caridad”: «“Hermano tal, hermano cual” es el único tratamiento previsto, al que, en la conversación directa, se añadió después el de “su caridad” o “vuestra caridad”».

(4.45.) En fin, señor, teniendo el enemigo sitiada a Valencianas, como **V<uestra> m<erced> aurà sabido**, salio su Alteza de Bruxelas, y hizo juntar toda nuestra gente, sacandola de las guarniciones y aunque toda era poca, era buena.

(4.46.) **SEñor mio**. Doy a **V<uestra> m<erced>** la norabuena del feliz dia, que nuestro Señor ha sido seruido de dar a su Alteza, pues ha sido el mayor q<ue> ha tenido en su vida, aunque entre Napoles, y Barcelona, que entrambos los he visto, pero como digo, no llegan.

En esta misma línea se documenta la variante *Primo y señor mio*, al parecer, fórmula ya empleada en el español del siglo XVII, pues ya Cervantes incluye este mismo vocativo²³ en su novela ejemplar *De la illustre fregona*:

(4.47.) **PRimo, y señor mio**, respondo à la de **V<uestra> m<erced>** de 16. del passado, con participarle el mas singular, y raro caso, que ha acaecido, desde su primer fundacion en esta Ciudad de Neopolis, que por admirable, y raro, escusando digresiones, expressarè a lo literal en esta, como ocular testigo que fui à todo en esta Ciudad [...] (*Relación 48 (1676)*)

Por otro lado, se ha de volver a llamar la atención aquí sobre la *Relación 51 (1667)*, pliego al que ya se ha hecho mención en el apartado de la deixis personal (§4.1.) y que incluye en su texto la carta que el propio mártir Pedro de la Concepción escribe a su hija, a la que se dirige por medio de los vocativos (de nuevo en posición inicial) *hija e Hija de mi*

²³ “Acababa de comer el Corregidor, y con el deseo que tenia de ver el fin de aquella historia, subió luego á caballo y vino á la posada del Sevillano, llevando consigo el pergamino de la muestra; y apenas hubo visto á los dos caballeros, cuando abiertos los brazos fué á abrazar al uno, diciendo ¡válamen Dios, que buena venida es esta, S.D. Juan de Avendaño, **primo y señor mio!** El caballero le abrazó asimismo, diciéndole: sin duda, señor primo, habrá sido buena mi venida, pues os veo, y con la salud que siempre os deseo: abrazad, primo, á este caballero, que es el S. D. Diego de Carriazo, gran señor y amigo mio.”

*coraçon*²⁴ en un discurso cargado de un fuerte dramatismo, dadas las circunstancias en las que se enmarca (el padre, a punto de morir, escribe sus últimas palabras a su hija):

(4.48.) **Mirad, hija**, pues que **tratais** de espíritu, **hemos de considerar** a Dios dentro de **nosotros**, y en **nuestra** presencia, a imitacion de Moises (como dize el Apostol San Pablo a los Hebreos II. que esperò, y tratò con èl invisible, como si le viera) assi **nosotros hemos de mirar** a Dios con la Fè, hablar con èl en la Oracion, y esperar de su Divina Magestad el socorro, aconsejarme con èl, y andar delante dèl, como si le **vieramos** con los ojos corporales; pues aunque sea invisible a estos, està real, y verdaderamente adonde yo estoy: y aora **estad** conmigo.

(4.49.) **Hija de mi coraçon**, con la dulçura desta carta, y en las lagrimas que bierto, và mi bendicion, el Señor **os** haga santa; **orad** por mi, que yo soy el mayor pecador.

No solo se aprecian referencias directas al emisor por medio de las fórmulas de tratamiento o de vocativos en aquellas relaciones de origen epistolar, sino que el redactor de estos pliegos también hace mención indirecta a su auditorio por medio de sintagmas nominales como *curioso lector* (8 ocurrencias)²⁵, que permite confirmar el doble carácter de recepción de estos documentos: por una parte, su destino es la lectura individual y, por otra, la recepción pública en la plaza del pueblo o ciudad gracias a la lectura en alta voz a cargo de una persona letrada (§2.1.):

²⁴ CORDE tan solo recoge 3 casos en 2 documentos comprendidos entre 1799 y 1803 para este vocativo.

²⁵ CORDE registra 127 casos en 89 documentos comprendidos entre 1521 y 1970 para este sintagma.

«Los tratados de filosofía natural y curiosidades varias ofrecen así su contenido, que se ve reducido en los pliegos, para satisfacer a un nuevo público, al “curioso lector”. Según el *Diccionario de autoridades*, tanto “curioso” como “curiosidad” tienen dos acepciones: una de ellas es positiva (“el que se desvela en escudriñar las [cosas] que son muy ocultas y reservadas”; “Deseo, gusto, apetencia de ver, saber y averiguar las cosas, como son, suceden o han pasado”), mientras que la otra tiene connotaciones negativas (“el que desordenadamente desea saber las cosas que no le pertenecen”; “querer saber sobrado o, desordenadamente, lo cual siempre es pecado venial”).» (Del Río 2003: 149-150).

(4.50.) RELACION GENERAL, EN QVE SE DA NOTICIA DE todo lo sucedido en el memorable, y lastimoso mes de Setiembre deste presente año de 1680. Refierense las grandes, y repetidas tempestades, avenidas, y ruinas de puentes, y edificios, que huvo en Castilla, y en otras partes que **verá el curioso Lector**.

(4.51.) RELACION DEL NACIMIENTO DEL MAS portentoso Gigante que se ha visto en el Mundo, ni los Anales quantan, que nació en la Ciudad de Iae<n> el día 13. de Diziembre del año passado de 1679. Refierese su criança: Señales prodigiosas: Fuerças sobrenaturales: Y otras maravillas que **verà el Curioso Lector**

(4.52.) RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA cuenta, y declara de un prodigio de naturaleza, que ha venido à esta Corte, que jamás se ha visto, en una Muchacha de edad de 16.años, natural de la Ciudad de Parma, en el Reyno de Sicilia. Refierese las nunca vistas señales de que toda ella se compone. Con todo lo demàs, que **verà el curioso Lector**.

En este sentido, es interesante, por paradójico, el testimonio de la *Relación 73 (ca. 1686)*, en el que se atestigua una variación en el orden del sintagma en cuestión, pues ahora el emisor se dirige al “Lector curioso”²⁶, a quien, pese a su curiosidad, no le interesa saber (porque así lo manda quien escribe) los nombres de los padres la muchacha de Parma:

(4.53.) En esta ya nombrada Ciudad, nació vna muchacha de nobles Padres, cuyos nombres se dexan al silencio, pues **al Lector curioso**, ni à mi no **nos** importa el saberlo.

Igualmente, en esta misma relación se registra el único testimonio de la variante *discreto lector*²⁷ en un intento de *captatio benevolentiae* en el que el emisor justifica el cierre de su relación para no cansar a su auditorio:

²⁶ CORDE registra 26 casos en 25 documentos comprendidos entre ca. 1553 y 1969 para esta alternancia.

²⁷ CORDE recopila 83 casos en 69 documentos comprendidos entre 1430 y 1929 para este sintagma.

(4.54.) Muchos mas exemplares se podian traer tocante à esta materia, pero no pretendo alargarla, por no cansar al **discreto Lector**, solamente **pidamos** à la sacra Magestad de Dios **nuestro** Señor, y à su Madre Santissima, **nos** ampare, y socorra en las presentes necessidades, dando salud a **nuestros** Catolicos Monarcas, felices sucessos en todo, vitoria contra Infieles, para que con esso, como Catolicos vassallos, **gozemos** la prenda de la eterna gloria. Amen.

Finalmente, se atestigua el sintagma nominal “los curiosos” (frente al “autor”) en la *Relación 69 (1624)*:

(4.55.) POR ser este vn caso peregrino y que raras vezes se vé con entera excucion, por auer llegado este a sus limites, y que el agraiado era vn hombre, que si se puede dezir, milagrosamente se alcançò con el perdon, po<n>dré aqui a la letra lo que sucedio, que es memorable, para que viendolo impresso **los curiosos**, no gasten tiempo en escriuirlo, si bien no va como lo siento por no poderlo explicar en tan corto papel, y aseandolo mucho la grossedad de las razones del **autor**.

Como se aprecia en los testimonios arriba aducidos (cfr. *supra*), frente a la interpelación directa o al carácter dialógico de la deixis social atestiguada hasta el momento en los pliegos analizados, se presenta aquí una apelación indirecta a una tercera persona, el *Curioso Lector* o *Lector curioso*, cambiando así la hasta ahora referencia directa de un *yo* (quien escribe) a un *tú* que pasa a convertirse en un *él*. Esta apelación alejaría al receptor del emisor del texto, ya que este último, al generalizar, amplía la fórmula de interpelar al destinatario de la historia, desdoblándose²⁸ de este modo los papeles: por una parte, de autor-emisor²⁹ y, por otra, de lector-receptor, ya que el redactor de estos documentos posee cierta conciencia sobre su autoría, así como tiene en consideración la existencia de un lector,

²⁸ Este desdoblamiento pudiera relacionarse con el concepto de *dialoguismo* de Bajtín. Cfr. Bajtín (1978, 1982a, 1982b), Kristeva (1981), Todorov (1981).

²⁹ “Esiste una disgiunzione che appare quasi insita nella operazione di descrivere la realtà. Nel concetto stesso di relación de sucesos, si istalla [...] una dicotomia tra la scrittura (*relación*) e l’avvenimento (*suceso*), cioè tra la realtà effettuale e le chiavi della sua elaborazione.” (Profeti 2003: 223-234).

aquel *curioso*. De esta manera, la referencia más amplia a una tercera persona acrecentaría el público de recepción de los documentos citados, de interés general para un vasto conjunto social ávido de información. Se plasma aquí una notable diferencia entre las relaciones de sucesos extraordinarios con aquellas de sucesos militares, festivos y religiosos, que no presentan estos testimonios, solamente registrados en los pliegos de carácter extraordinario. Es este un aspecto que pondría en relación la deixis personal con la social y la textual.

Así pues, llama la atención cómo los testimonios recogidos para el sintagma nominal *curioso lector* aparecen en relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios y, en concreto, de nacimientos de monstruos, con la salvedad de la muestra de la *Relación 61 (1680)*, que refiere una catástrofe natural. De esta manera, este apelativo ejerce como *captatio benevolentiae*, ya que, desde el principio de la relación e incluso ya desde el propio título, como se ha visto en los ejemplos indicados (cfr. *supra*), se tiene en consideración al público de estos documentos, al que se le trata de *curioso*, adjetivo que subrayaría una de las características definidoras de las relaciones de sucesos, como es su doble fin de informar y entretener (cfr. *supra*), pues el “curioso lector” no solo busca estar enterado de los acontecimientos, sino que quiere saber los detalles de los sucesos relatados, ya que resulta entretenido conocer las minucias y los entresijos de las historias ajenas (aún más si estas hablan de nacimientos de gigantes y de monstruos), pues, al igual que ahora, antes también resultaban atrayentes los detalles escabrosos de los fenómenos fuera de lo común. Por tanto, parece que interesa especialmente en estas relaciones involucrar al lector en el relato, aspecto que pondría de manifiesto cómo inconscientemente las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios se conciben como un relato literario dispuesto para la lectura y, por ende, para el entretenimiento del curioso lector, frente a las relaciones de sucesos militares, festivos y religiosos que refieren propiamente eventos verídicos, aunque su relato también sea capaz de distraer al receptor.

En resumen, los testimonios aportados conforman el segundo grupo más numeroso de la deixis atestiguada en este corpus, con un 24,44% de representatividad, cifra que se explica en gran parte debido al

origen epistolar de algunas relaciones de sucesos (cfr. *supra*), en las que resulta inevitable no apelar al destinatario de la carta.

Por otro lado, dicho origen epistolar no sería el único motivo que diera razón de ser a este tipo de deixis en la documentación seleccionada, ya que, como se ha visto para los testimonios del sintagma *el curioso lector* presente en las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios (cfr. *supra*), el emisor de estos pliegos va a dirigirse directamente a su auditorio no solo para captar su atención sino también para hacer ver a este, por medio del recurso de la *captatio benevolentiae*, que es tenido en consideración por el redactor del relato a la hora de escribir su suceso y, así ganarse el favor de su(s) receptor(es). De este modo, se presenta un discurso más personalizado que pretende reducir la distancia entre emisor y receptor, si bien es cierto que dicha intención comunicativa responde a los parámetros retóricos y literarios de la época, gracias a los que a menudo el emisor se puede permitir la licencia de dirigirse de una manera más o menos directa a su lector u oyente, aspecto impensable en la prensa actual (§4.1.). Es por ello por lo que esta proximidad entre emisor y receptor, junto con las marcas personales del emisor en estos pliegos constituirían características dignas de estudio en la evolución del género periodístico actual (§8).

Por otro lado, por lo que respecta a las fórmulas de tratamiento empleadas a lo largo de las relaciones de sucesos seleccionadas, destaca en primer lugar la fórmula *Vuestra merced*, plenamente consolidada como tratamiento respetuoso en el siglo XVII, con el 46,34% del total de los testimonios³⁰, seguida por *Vuestra Señoría*, con el 26,83% de las ocurrencias y *Curioso lector*, con el 19,51% de los casos. Apariciones más puntuales las

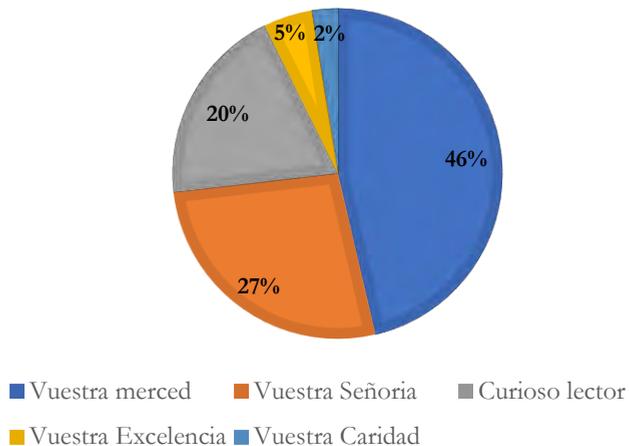
³⁰ Nótese cómo, aunque pueda aparecer abreviada como *v.m.*, a lo largo de todas las relaciones analizadas se presenta la fórmula completa *vuestra merced*, pese a que ya en el siglo XVII este sintagma se encontraría bastante gramaticalizado como forma de tratamiento cortés. Debido a su longitud, ya desde finales del siglo XVI dicho sintagma habría de comenzar a simplificarse en formas como *vosasted*, *vuesasted*, *voaçé*, *vuaçé* o *usted* (esta última a partir de la tercera década del seiscientos, Pla 1923), propias de la lengua hablada y que, sin embargo, no se documentan en el corpus. Este hecho pone de manifiesto cómo la lengua de las relaciones de sucesos parece presentar unas características que la aproximan más al polo de la distancia comunicativa, ya que el primer filtro que esta pasa es el de la escritura (§2.3.). Sobre la evolución en español de las fórmulas de tratamiento, cfr. Girón Alconchel (2008: 862-863).

constituirían la fórmula *Vuestra Excelencia*, con dos ocurrencias, y el único testimonio para el sintagma *Vuestra Caridad*, empleado entre frailes (cfr. *supra*). Así pues, constituyen, por tanto, las relaciones de sucesos un testimonio de las diferencias sociales vigentes en el Siglo de Oro, reflejadas en los tratamientos de cortesía, que se corresponden con aquellos imperantes en el siglo XVII.

Tabla 10: Fórmulas de tratamiento en las relaciones de sucesos.

Tratamiento	Nº de ocurrencias	Porcentaje
<i>Vuestra merced</i>	19	46,34%
<i>Vuestra Señoría</i>	11	26,83%
<i>Curioso lector</i>	8	19,51%
<i>Vuestra Excelencia</i>	2	4,88%
<i>Vuestra Caridad</i>	1	2,44%
Total	41	

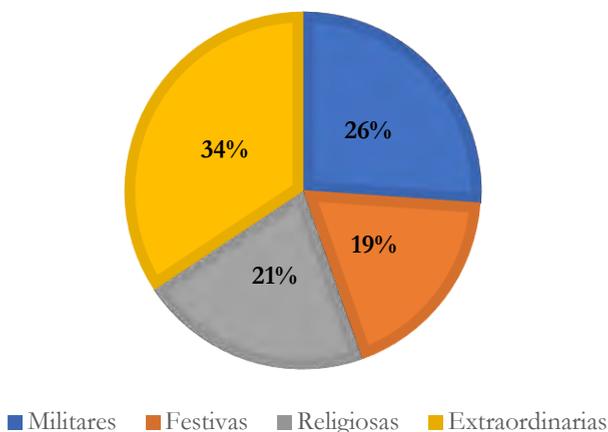
Gráfico 7. Fórmulas de tratamiento en las relaciones de sucesos



Por último, en cuanto a la distribución de la deixis social con respecto a la temática de las relaciones de sucesos, este tipo de deixis resulta bastante homogéneo a lo largo de todo el corpus, si bien es cierto

que los pliegos de hechos extraordinarios presentan una proporción mayor que el resto de los grupos (el 34% de los testimonios, frente al 26% de las relaciones de sucesos militares, el 21% de las religiosas y el 19% de las festivas), de acuerdo a su vez con el mayor número de relaciones analizadas en este conjunto (cfr. Anexo II). Por lo tanto, la deixis social en el corpus seleccionado estaría distribuida equitativamente con independencia de su temática, perfilándose así esta muestra de deixis como un rasgo lingüístico cuya evocación continuada contribuiría a delimitar la tradición discursiva propia en la que se insertarían las relaciones de sucesos.

Gráfico 8. Deixis social en las relaciones de sucesos



4.3. Deixis espacial

Por lo que a la deixis espacial se refiere, debe hacerse alusión, al igual que sucederá con los testimonios de deixis temporal (§4.4.), a la minuciosidad por parte del emisor a la hora de indicar las coordenadas espaciales en las que se desarrollan los acontecimientos referidos. No obstante, si bien dichas expresiones no se enmarcan *stricto sensu* dentro del plano de la deixis tempoespacial, se cree necesario considerar aquí dicha especificación constante del lugar y del momento en los que acaece el hecho referido en las relaciones de sucesos, con independencia de la

temática que estas presenten, y que se manifiesta ya desde el propio título del documento³¹.

De este modo, tras la deixis personal y la social, la espacial será la siguiente categoría que cuente con un mayor número de testimonios en el corpus seleccionado, representando el 20,22% del total de la muestra escogida.

Apuntada esta cuestión, la categoría gramatical más frecuente indicadora de la deixis espacial en nuestro corpus es la del adverbio, siendo los testimonios más recurrentes: *allí* (34 ocurrencias) y *aquí* (25 ocurrencias), si bien se registran a su vez ejemplos de los adverbios *acá* (4 ocurrencias) y *allá* (2 ocurrencias). Así pues, no resulta difícil dar cuenta del mayor número de testimonios del adverbio *allí*, pues la mayoría de las batallas referidas en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares ocurren fuera de las fronteras españolas (Flandes, Países Bajos, Centroeuropa, Italia, Portugal, el Mar Mediterráneo):

(4.56.) Que en la Baltolina auian acometido los Franceses a vna fuerça que tienen **alli** los Españoles, que llaman la Riba, y en dos, o tres escaramuças auian muerto muchos de vna, y otra parte, y a todo esto no se auia mouido el de Saboya, aunque andaua **cerca** de **aquellos** confines. (*Relación 9 (1625)*)

Por otro lado, por lo que respecta al adverbio *aquí*, que indicaría proximidad respecto al emisor, este se emplea en las relaciones de sucesos como mera contraposición del adverbio *allí*:

³¹ Cfr. RELACION VERDADERA, Y CASO PROdigioso, y raro, que ha sucedido en esta Corte el di(a) catorze de Mayo de este año de 1688. Dase quenta de como en dicho día nació vna criatura monstruosa, con diferentes señales, como se representan en la figura presente, pues sacó dos naturalezas de niño, y niña; la de niña, en la parte comun; y la de niño, en mitad de la frente; cosa maravillosa; y digna de considerar; y juntamente el no tener ojos, ni narizes, sino cubierto el rostro de carne; y tambien tener la boca tres dientes grandes, y seis dedos en cada mano, y en vna oreja dos agujeros, por donde resollava. Sucedió **en la calle de Hita, que està en la Calle de Alcalá**, sus padres se llaman Miguel Diez, y la madre Antonia Isidra. Con todo lo demas que verá el Curioso Lector. (1688)

(4.57.) Y auiendo partido las galeras de **aqui**, aunque con algunos heridos de poca consideracion, tomaron el camino de Malta, adonde llegaron a las quatro de la tarde, este mismo dia haziendo la salua a las fortalezas, de quien fueron respondidos con mucha artilleria, **aqui** le embarcaron muchos caualleros Florentines del abito de san Iuan, que quisieron yr a seruir al gran Duque: y auiendo estado **aqui** dia, y medio, tomaron el viaje a la isla del Gozo, donde encontraron vna naue Francesa desbaratada con solos quatro marineros, que auia sido robada por el dicho cosario Ali Iorge, que dio auiso como quedaua entre las islas del Zante, y la Sapiencia: y assi auiendo refrescado la chusma, con mucha diligencia se hizieron a la vela con el trinquete, por tener el viento en popa, y tan fresco, que se caminò este dia ciento y quarenta millas, llegando a la Sapiencia à las onze de la noche, que aunque la chusma llegó bien cansada, no el animo del General, porque luego desembarcando algunos caualleros, fueron a tomar lengua de vn monasterio fuerte de frayles Calongeres, que son Griegos, y d(el) dominio de la señoria de Venecia, los quales auisaron como el cosario estaua dando carena a sus nauios nueue millas de **alli**, y que si se hiziesse diligencia los hallarian durmiendo, desapercebidos, y fuera de sus nauios. (*Relación 3 (1617)*)

En este orden de cosas, los únicos testimonios encontrados de los adverbios *acá* (4 ocurrencias) y *allá* (2 ocurrencias) son los siguientes:

(4.58.) LAS ALEGRES NVEVAS que por **aca** se dizen, son tan buenas y tantas, que me an obligado a escrevir a V<uestra> m<erced> (*Relación 8 (1625)*)

(4.59.) Agora de nuevo se fabrican por **aca** algunas Naos, y Galeras en q<ue> poder remar. (*Relación 10 (1626)*)

(4.60.) [y] luego començaron a entrar los co<n>sejos a assentarse en los va<n>cos q<ue> estaua<n> desde el tu<m>bulo **aca** fuera en el cuero de la iglesia; [...] (*Relación 36 (ca. 1611)*)

(4.61.) Despues de acauado el sermon que fue a las dos de la tarde se vistieron de pontifical para baxar al responso, el Cardenal de Toledo, y el Cardenal Garrafa, y el Cardenal Borxa, y don Diego de Gangas Arçobispo de Obiedo, y fray Fra<n>cisco de Sossa Obispo de Canaria, y salieron ocho paxes del Rey con

ocho hachas amarillas que las seys sirbieron en la missa al eua<n>gelio y al alçar como a las otras missas, q<ue> eran quatro **aca** seys solamente se añidieron, otros dos pages y hachas para el responso, [...] (*Relación 36 (ca. 1611)*)

(4.62.) MARTES diez y siete de Febrero a las tres de la tarde, fue su Magestad a las descalças, con la Reyna de Francia y las demas hijas, el Principe quedò enfermo y sus hermanos acompañandole: auisenos de como auia de ser **alli** el Bautismo, embiando coches para que fuessemos **alla**: estaua la yglesia colgada de los doseles Reales, y en ella muchos grandes y señores contoda la guardia de su Magestad, que nos acompañó con muchos caualleros y abitos, [...] (*Relación 45 (ca. 1615)*)

(4.63.) Tambien en otra eredad que estaua dos leguas deste sitio llamado Ferniño estauan veynte ombres moradores de **alli**, y destos no se tubo noticia dellos, sino que moririan, por auer llegado **alla** la mayor parte del fuego. (*Relación 66 (1630)*)

Asimismo, otro recurso común a la hora de indicar la deixis espacial es el empleo de los determinantes demostrativos, entre los que sobresalen los determinantes de lejanía y de cercanía, en las formas de *aquel* (93 ocurrencias) y de *este* (18 ocurrencias) en sus diferentes flexiones. Se registran, además, las voces *essotra*³², en decadencia ya a finales del siglo XVII³³ y *aquallos*³⁴ que, al no ser reconocida como variante de *aquellos*,

³² CORDE recoge 106 testimonios en 59 documentos comprendidos entre ca. 1512 y 1753 para la forma *essotra*.

³³ CORDE registra 80 casos en 38 documentos para *essotra* en el siglo XVII, frente a los 6 testimonios de la misma forma en 4 documentos en el siglo XVIII.

³⁴ CORDE documenta 4 testimonios comprendidos entre ca. 1275 y 1632 y para la forma *aquallos*: “Et mataron tod aquellos que non finco ninguno dellos; si non **aquallos** que se huuiaron coger a sus cibdades & se deffendieron y en las grandes fortalezas que tenien.” (ca. 1275); “Aquellos que saben la palabra de Dios e non castigan a **aquallos** que estan en pecados e los dexan morir en ellos, Dios les dara su muerte en el dia del juyzio.” (ca. 1430); “Cuatro formas / o diferencias ai de verbos derivados. Aumentativos / diminutivos. denominativos. adverbiales. Aumentativos / verbos son **aquallos** que significan continuo acrecentamiento / de aquello que significan los verbos principales / de donde se sacan. como de blanquear blanquecer. de negrear / negrecer. de doler adolecer.” (1492); “[a] cerca de los efectos de los eclipses formaron las imagines celestes de las Estrellas del modo que las figuraron porque notaron el lugar del Planeta eclipsado hallarse en tal junta de Estrellas del firmamento, y que padecian en la tierra sus influencias

probablemente se trate de una errata por parte el emisor o del impresor. De nuevo, al igual que ocurría en el caso de los adverbios (cfr. *supra*), se registran más testimonios de la forma de lejanía (*aquel* y variantes), que del determinante de cercanía, puesto que los hechos referidos la mayoría de las veces suceden en tierras lejanas a las fronteras españolas, ya que las relaciones de sucesos relatan las noticias de a la sazón recónditos lugares de los que el receptor difícilmente podía tener noticia si no era por medio de estos pliegos:

(4.64.) Considerando Maydan Bajà SerasKier (ô Generalissimo) de las Armas Otomanas en ambas Vngrias, la impossibilidad de introducir vn socorro Real en Neuheusel, despues de fortificado el Ca<m>po Imperial sobre **aquella Plaza**, y tan adelantados los aproches, como se viò por las Relaciones ordinarias antecedentes, determinò proceder por diversion, y si quiera buscar su despique, con la restauracion de Strigonia, en trueque de **essotra Plaza**. (*Relación 21 (1685)*)

(4.65.) Este Principe a sido el mas guerrero que se à hallado en todos **aquallos (sic) confines**, y el que en todas las ocasiones a sustentado siempre la guerra, y se a reconocido que siempre andava dando ordenes a sus soldados armado de dia y de noche. (*Relación 8 (1625)*)

(4.66.) No osó el armada enemiga aguardar a la nuestra, antes a boga arrancada se retiró en Chio, que es vn puerto en la ribera de **aquellos mares**, aunque no tan a su saluo, que dexassen de perder, demas de la opinion, tres galeras, en que demas de los esclauos que se hizieron, se dio libertad a muchos Cristianos, que **venian** al remo. (*Relación 1 (1614)*)

(4.67.) El Palatino està todavia en Holanda, pero de camino para Dinamarca: de donde con la gente i amigos, que de **aquel Reino** i de otras partes espera juntar, determina passarse al Palatinato superior, para socorrer los que de su parte sustentan **alli** la guerra. (*Relación 5 (1621)*)

tales animales, y assí figurauan aquella junta de estrella de la semejança de **aquallos** animales de la tierra a quien hazian daño; y no obseruaron esto vna sola mas muchas vezes, y por experiencia, y tradicion de vnos, a otros y esso hizieron con las demas Estrellas conforme los effectos que hazian en los inferiores.”(1632)

Así las cosas, estos determinantes acompañarán a los sustantivos *plaza* (*aquella plaza*, 3 ocurrencias; *aquella plaza*, 3 ocurrencias; *esta plaza*, 5 ocurrencias); *ciudad* (*aquella ciudad*, 7 ocurrencias), *reyno* (*aquel reyno*, 3 ocurrencias) y *regiones* (*aquellas regiones*, 1 ocurrencia). Los acontecimientos suceden, como se ha dicho, en un lugar fuera de España que, sin embargo, no resulta insólito para el receptor, que constantemente recibe noticias del extranjero.

A su vez, la deixis espacial se indica mediante los verbos de movimiento, como *venir* (63 ocurrencias registradas en sus diferentes flexiones verbales), *traer* (7 ocurrencias registradas en sus diferentes flexiones verbales) o *llevar* (13 ocurrencias registradas en sus diferentes flexiones verbales), especialmente en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares, ya que en estos pliegos se presenta la acción y el desplazamiento de las tropas españolas por los campos de batalla europeos:

(4.68.) I creiendo los enemigos de dentro, por el trage i divisas q^{ue} **traian**, que eran los amigos que les **venian** à socorrer: viendoles en tan grande aprieto, abrieron las puertas de par en par, para que entrassen, disparando la artillería de los castillos i fuertes contra los que **venian** en su alcance: [...]. (*Relación 5 (1621)*)

(4.69.) Los Hugonotes, por modo de burla, le llaman el osso de la Corte, i dizen, que el Rei le **trae** consigo atado con una cadena, para amedrentar los niños. (*Relación 5 (1621)*)

Más interesante resulta el empleo del verbo *venir* en sus diferentes formas, recurrente en las relaciones de sucesos festivas para indicar el orden de llegada de los diferentes participantes o de los distintos componentes u objetos en la entrada real o en el viaje descrito, como sucede en la *Relación 29 (1615)*:

(4.70.) **Vino** el Rey, la Reyna, y Madama, **venian** la Princesa nuestra señora, y su madre juntas, lleuando la Princesa nuestra señora a su madre a la mano derecha, y el Rey **venia** junto a la Princesa nuestra señora, tantico delante, en el lugar que

se da el brazo quando se ayuda a vna Princesa, de manera que **venia** la Princesa nuestra señora en medio del Rey, y su madre.

(4.71.) La Princesa nuestra señora **venia** vestida de terciopelo morado, sembrada toda la saya de flores de Lis, y encima vn manto de los mismo aforrado en erminios.

(4.72.) [J]uego **venia** el Rey: la Reyna y la Princesa nuestra señora en la misma forma, que salieron de la sala de arriba.

Este empleo reiterado del verbo *venir* en una misma relación pudiera constituir una muestra de cierta falta de planificación por parte del emisor en el momento de elaborar su texto, pues parece que este no se detuviera demasiado en la *variatio* estilística, dada la iteración de esta misma forma, aspecto que pudiese explicar la postergación en el ámbito académico sufrida por las relaciones de sucesos durante todos estos años (§1), pues no se han considerado textos puramente literarios debido a motivos como este, ya que, según lo hasta ahora visto, el lenguaje parece no ser tan cuidado como el de la más alta literatura aurisecular³⁵. Una vez más, queda clara la finalidad principal con la que nacen las relaciones de sucesos: informar, pues se pretende alcanzar no tanto la belleza en términos estilísticos, sino que se busca transmitir una información concreta, sobre todo en aquellas relaciones aquí acuñadas como “históricas y sociales”, frente a aquellos pliegos que refieren sucesos extraordinarios. Si bien en estos últimos la finalidad informativa sigue cobrando un peso capital, dicho interés informativo, sin embargo, se ve completado por una función lúdica que intenta saciar la curiosidad e incluso el morbo que despiertan en el receptor los más inverosímiles casos extraordinarios: el público ansía saber con todo lujo de detalles desde cómo se han desarrollado y se han abordado las más variopintas catástrofes naturales, hasta en qué consisten las insólitas peculiaridades físicas de las malformaciones de aquellos niños monstruosos que, a

³⁵ Habrá de matizarse esta hipótesis en los capítulos referentes a la conexión interoracional (§5) y a la caracterización léxica de las relaciones de sucesos (§7).

menudo, como indican las formas deícticas analizadas, habitan ciudades lejanas a los receptores³⁶.

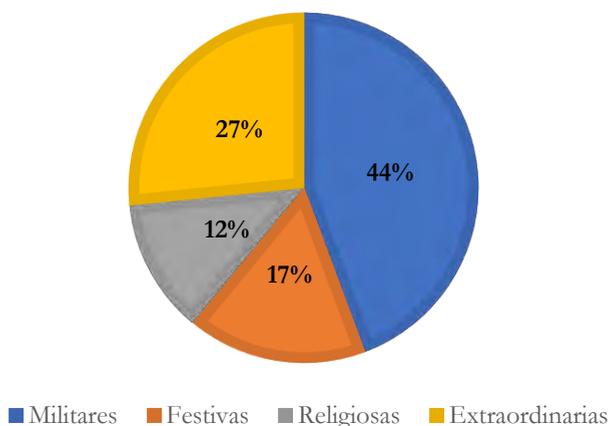
Como se ha visto, la deixis espacial supone una marca más de la presencia del emisor en el texto de las relaciones de sucesos, que permite encuadrar un escenario concreto siendo él la referencia en todo momento para señalar al receptor la localización de dicho espacio en el que se desarrollan los sucesos referidos.

De esta manera, este tipo de deixis se lleva a cabo en las relaciones de sucesos por medio de los adverbios de lugar (*aquí, allí, allá, acá*), así como a través de los determinantes demostrativos (*este, aquel*), que a menudo apuntan a lugares lejanos al receptor, como se atestigua en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares (el 44% de los testimonios de deixis espacial se encuentra en este tipo de relaciones), que tienen lugar fuera de las fronteras de España, así como en aquellas relaciones de acontecimientos extraordinarios, que refieren hechos tan increíbles que a menudo también acaecen fuera de las lindes hispanas (el 27% de las muestras de deixis espacial se registra en las relaciones de sucesos extraordinarias.)

³⁶ Aunque también se presentan monstruos nacionales como el niño gigante nacido en Jaén en 1679 (*Relación 76 (ca. 1680)*); la niña monstruosa de Villa del Campo (*Relación 74 (ca. 1687)*); Eugenia, la gigante de la villa de Bárcena (Burgos) (*Relación 78 (ca. 1680)*) o la madrileña criatura monstruosa que nació con dos naturalezas (*Relación 78 (ca. 1680)*).

«Hablando de las relaciones de sucesos en España, A. Redondo ha puesto de manifiesto que se trata de “una materia formalmente heterogénea ya que corresponde a textos tanto en prosa como en verso”, añadiendo que “el caso ha ocurrido muchas veces en el extranjero” (1996: 290). Sin embargo, en lo referente a monstruos es de notar que la gran mayoría de las relaciones están escritas en prosa, y refieren hechos sucedidos en territorio peninsular.» (Del Río 2003: 141).

Gráfico 9. Deixis espacial en las relaciones de sucesos



Asimismo, otro de los procedimientos para indicar la deixis espacial será el empleo de los denominados verbos de movimiento (*venir, llegar, traer*, etc.). En este orden de cosas, ha de apuntarse el caso de la reiteración del verbo *venir* en las relaciones de sucesos festivas como introductor de los diferentes actantes o elementos en las procesiones o entradas reales o religiosas. Esta iteración pudiera ser consecuencia de una posible falta de planificación del discurso por parte del emisor, que no atiende tanto a la forma de su relato sino al fondo de este, poniendo así de relieve otra característica diferenciadora de las relaciones de sucesos con respecto del género periodístico actual, pues, si bien es cierto que este último no persigue crear un texto de corte literario, al menos sí que busca cierta *variatio* estilística en su redacción que evite un discurso monótono y en ocasiones fatigoso para el receptor debido a una constante repetición de términos.

Así pues, la deixis espacial será menor en las relaciones festivas (17%) y religiosas (12%), ya que en ellas no interesaría tanto marcar el lugar físico en el que suceden los acontecimientos relatados, bien porque ocurren en el propio país, como sucede en las relaciones de bautizos, coronaciones y bodas reales y, por tanto, frente a las relaciones de sucesos militares y de hechos extraordinarios, no resulta necesario indicar la lejanía o el exotismo del lugar en el que acaece el suceso; bien porque, en el caso

de las relaciones de sucesos religiosas, a menudo estas refieren celebraciones que tienen lugar en Roma o en Italia, localizaciones más próximas al conocimiento del receptor, por lo que el emisor no considera necesario incidir en el lugar en el que se desarrolla el suceso. De esta manera, este contraste déictico espacial pudiese ejercer como una estrategia lingüística que, en un afán patriótico, sirviera al emisor como elemento de refuerzo de la necesaria unidad política y religiosa de España frente a *los otros, los de allí*, esto es, el resto de potencias europeas, que en la centuria del seiscientos suponían una amenaza para la cohesión nacional.

En cualquier caso, la deixis espacial es una constante a lo largo de las relaciones de sucesos y esta permite ubicar al lector en la narración, a la vez que da testimonio de la presencia del emisor en su texto, a diferencia de lo que ocurre en la prensa de hoy.

4.4. Deixis temporal

En cuanto a la deixis temporal se refiere, los testimonios documentados discurren nuevamente de forma paralela a aquellos de la deixis espacial. Así, se incidirá aquí, aunque este aspecto escape al marco estrictamente déictico, en la minuciosidad de las expresiones temporales³⁷ a lo largo de todo el corpus de las relaciones de sucesos.

De nuevo, tal y como sucedía en el caso de la deixis espacial (§4.3.), será la categoría gramatical de los adverbios, en este caso temporales, la encargada de indicar el orden temporal en nuestro corpus. De esta manera, indistintamente de la temática en la que se inscriban las relaciones de sucesos, es frecuente el empleo del adverbio *ahora* en sus diferentes

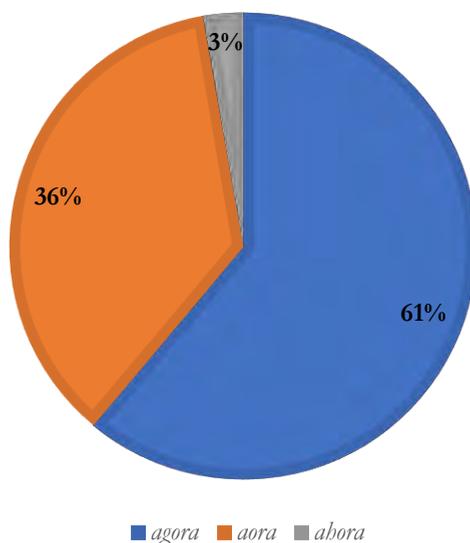
³⁷ Cfr. RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QVE TVVIERON SEYS GALEras del serenissimo gran Duque de Florencia, de Ali Iorge renegado Inglès, gran cosario, de quien recibian notables daños por la mar, en aquellas partes de Leuante, y de la importancia desta presa. Lo qual sucedio **a los postreros de Abril deste año de 1617.** (1617)

formas: *agora*³⁸ (27 ocurrencias), *aora*³⁹ (16 ocurrencias) y *ahora* (1 ocurrencia).

Tabla 11. Diferentes formas del adverbio ahora en las relaciones de sucesos.

Forma	Ocurrencias	Porcentaje
<i>Agora</i>	27	61,36%
<i>Aora</i>	16	36,36%
<i>Ahora</i>	1	2,72%
Total	44	

Gráfico 10. Formas del adverbio ahora en las relaciones de sucesos



³⁸ CORDE recoge 52325 testimonios en 5754 documentos comprendidos entre los años 1270 y 1974 para *agora*, si bien es cierto que aquí se incluye la forma sustantiva, por lo que esta búsqueda no resulta del todo dilucidadora en cuanto al empleo de este adverbio en el siglo XVII.

³⁹ CORDE registra 4984 testimonios en 779 documentos comprendidos entre los años 1270 y 1974 para la forma adverbial *aora*.

Particularmente interesante es la *Relación 70 (1664)*, que cuenta con cinco ocurrencias de este adverbio, mostrando así el interés del emisor de este pliego por subrayar la actualidad del suceso referido:

(4.73.) Este ho<m>bre es de nacion Vengala. Fue Gentil, y **ahora** es Moro.

(4.74.) Ay muchos hombres viejos, y muy ancianos, que dizen conocer a este hombre siempre del sujeto, y edad que **ahora** muestra tener.

(4.75.) El P<adre> Fr<ay> Sebastian dize: q<ue> le vio **ahora** el Setie<m>bre passado algunos cabellos blancos: mas èl afirmò a otras personas, q<ue> como llegaua à tener algunos blancos, que se le caían, y en su lugar le nacian otros negros.

Así las cosas, el objetivo último de la profusión de adverbios temporales en los documentos estudiados, como ocurre en la *Relación 7 (1625)*, en la que se registra la reiteración del sintagma adverbial *ahora vltimamente*⁴⁰ y el adverbio temporal *oy*, no es otro que el de enfatizar la actualidad de la noticia, que sucede casi a la vez que la recibe el propio público. Así pues, dicha actualidad parece erigirse como una característica propia de las relaciones de sucesos, documentos efímeros, no se olvide, que nacen con el fin de informar qué sucede en el *ahora* más inmediato, pues, una vez transmitida la noticia, estos pliegos percederos podrán ya desecharse por su escaso valor literario, de acuerdo, entre otras cosas, con la aparente escasa variación estilística en estos textos, como se ha indicado en las líneas anteriores (cfr. *supra*):

(4.76.) **Ahora vltimamente** siendo tan de su parte el Rey de Dinamarca, o ya por sus propios interesses, anda inquietando aquellos Catolicos estados, [...]

⁴⁰ *CORDE* recoge 3 casos en 3 documentos comprendidos entre 1598 y ca. 1618 para la forma *ahora vltimamente*; 4 casos en 4 documentos comprendidos entre 1551 y 1901 para la forma *ahora ultimamente*; y 2 casos en 2 documentos comprendidos entre 1568 y 1687 para *ahora ultimamente*.

(4.77.) Y mandó repartir treinta mil ducados por los Conuentos, y diez mil a pobres: y **oy** da la buena nueua, fueron sus Magestades, y Altezas al Conuento de S<an> Filipe, a darle las gracias a nuestro Señor por tantos beneficios.

Asimismo, debe señalarse el empleo del adverbio temporal *oy* como refuerzo de dicha actualidad. Este se registra en 36 ocasiones:

(4.78.) Tardô la Nao en llegar despues q<ue> yo la dexé tres días, y en ellos recayeron los co<n>valescientes, y **oy** estan en cinco camas en vna casita de paja, q<ue> es para dar mil gracias a N<uestro> Señor, y de gran consuelo a los verdaderos hijos de N<uestro> P<adre> S<an> Francisco. (*Relación 47 (1647)*)

Por otro lado, destaca la ya vista *Relación 53 (1624)* (§4.1.), en la que se enumeran los diferentes sacrilegios cometidos contra diferentes vírgenes. Sin embargo, aquí no se señala la actualidad del suceso, que ya ocurrió, sino que se establece un contraste entre el acontecimiento referido, ya pasado, y el estado actual del lugar en el que se produjo el sacrilegio relatado, como vuelve a poner de manifiesto el adverbio *oy*:

(4.79.) En la ciudad de Cadiz, entre otras maldades y sacrilegios que hizieron los perfidos hereges, fue arcabuzear a la imagen santissima de nuestra Señora del Populo, que estaua, y **oy** se ve en la plaça mayor en lo alto de vn arco.

En este mismo orden de cosas, cabe citar los ejemplos de minuciosidad temporal presentes en la *Relación 62 (1629)*, en la que se especifica la fecha concreta a la que hace referencia el adverbio *oy*:

(4.80.) Y **oy** dicho dia Lunes tres de Setiembre, a las doze y media del dia, se hundió vn testero de vna casa principal, junto al boquero<n> de Darro, donde cogio y mato vna niña de onze años, que dicen era sucessora del Mayorazgo de Don Carlos de Valdivia, [...]

Así pues, en las muestras arriba aducidas el adverbio *oy* podría emplearse con el significado de “actualmente, en este momento”, pero no

en el sentido estricto de hoy como “ahora”, como pudiera interpretarse en la *Relación 70 (1664)*:

(4.81.) Cercano al tiempo de la impresion<n> de las Llagas; y quizá en el mismo, que fue a 17. de Setiembre, año de 1224. con que tendrá **oy** este hombre 440.años, días mas, ò menos.

Tal y como puede comprobarse, el énfasis en la actualidad va a ser constante a lo largo de todo tipo de relaciones de sucesos, como se aprecia a su vez en la *Relación 78 (ca. 1680)*, con seis testimonios del adverbio *oy*, que hacen hincapié en la veracidad del suceso, ya que Eugenia, la niña gigante, puede *oy* ser vista por todos los curiosos⁴¹:

(4.82.) Assi se dexa ver **oy** en esta Corte de nuestro Catolico Monarca Carlos Segundo (que nuestro Señor guarde) vn assombro de la naturaleza; ò por mejor dezir, vn prodigio sobrenatural, y jamàs visto en nuestros tiempos; vna niña Giganta, que causa y ha causado comun admiracion à quantos la han visto.

En este mismo sentido, se registra en tres ocasiones a lo largo del corpus el sintagma *oy día*, de nuevo con el significado de “actualmente” en las dos primeras muestras, mientras que, en la última, el sustantivo *día* especifica al adverbio que le precede, que no es otro que *oy*:

(4.83.) *RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA cuenta, y declara de un prodigio de naturaleza, que ha venido à esta Corte, que jamàs se ha visto, en una Muchacha de edad de 16. años, natural de la Ciudad de Parma, en el Reyno de Sicilia. Refierese las nunca*

⁴¹ “Se puede, entonces, adelantar que la aparición de un portento se construye como verosímil a partir de un proceso de comprobaciones que sigue la secuencia siguiente: se propaga la noticia verbal; se introduce la presencia del rey o de una autoridad que dé credibilidad al suceso; se esboza y hace circular el dibujo provisional del ser; se imprime el retrato como el valor mayor de verosimilitud. Más importante todavía es que todo este proceso sustituye a la presencia del monstruo, haciéndolo creíble *in absentia*, y que éste es válido como noticia, no como realidad. Prueba de ello es que muy raras veces se sabe en qué paró la historia, ni tenemos noticias de una visita al rey, ni de una llegada a la corte. El monstruo ha cumplido la función de ser noticia, y su existencia se difumina una vez que su figura está impresa, porque su presencia física no es necesaria.” (Del Río 2003: 143).

*vistas señales de que toda ella se compone. Con todo lo demás, que verá el curioso Lector. Pusieronle por nombre quando le bautizaron Iuan de Acosta, y viue **oy día**, y del propio modo que và creciendo van creciendo las conchas, sin auer descubierto en su cuerpo pelo ninguno, sino el del pecho, y por ser cosa notoria á todos los vezinos desta Ciudad de Caller, le remito à v<uestra> merced esta relacion, juntamente con la estampa, que và sacada del propio modo que nació. (Relación 73 (ca. 1686))*

(4.84.) Y dispusieron traerla à esta Corte, en donde todos la vean, donde se muestra **oy día**, y sus señales son las sigue<n>tes, como se vèn en la lamina estampada de su figura, en esta relacion. (Relación 73 (ca. 1686))

(4.85.) **OY** día once de Março han llegado cartas à esta Corte. de la Borgoña, y Viena de Austria, y assimismo de Venecia, sus fechas de 27. de Febrero: la de Dola en Borgoña, y 29. de dicho mes. (Relación 83 (1676))

Esta actualidad vendrá marcada a su vez, como ocurría con la deixis espacial (§4.3.), por medio de los determinantes demostrativos, que constituyen sintagmas nominales en los que predomina la forma masculina de cercanía *este* (64 ocurrencias), que acompaña al sustantivo *año* en la mitad de sus apariciones (32 en total)⁴²:

(4.86.) Las naos que venian **este año** para los Portugueses, han llegado a Angola, donde saldran para el Reyno en la entrada del verano con el fauor de Dios. LAVS DEO. (Relación 2 (1616))

(4.87.) *Impresso en Sevilla por Iuan de Cabrera, frontero del Correo Mayor con Licencia del señor Teniente, don Luys Ramirez. En **este año de 1625**. (Relación 8 (1625))*

⁴² Se recogen en nuestro corpus 15 testimonios para el sintagma *deste año*, en el que se ha producido la apócope en la preposición *de*, que se ha unido al demostrativo *este* creando una sola palabra. De este modo, *CORDE* registra 1927 casos en 277 documentos comprendidos entre 1326 y 1973 para este mismo sintagma.

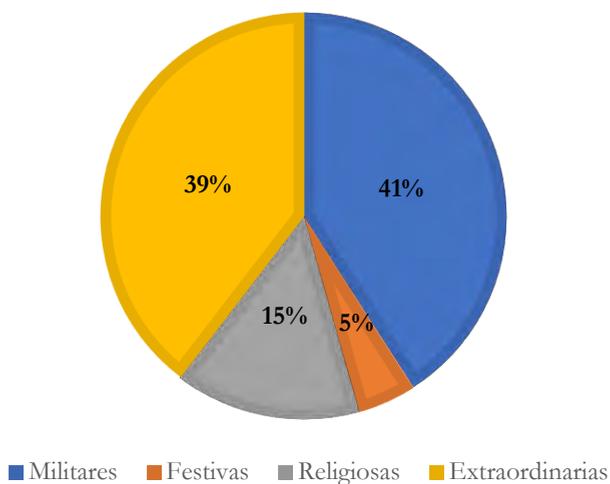
(4.88.) A veynte y dos de Iulio **deste presente año** vino auiso a esta Corte, que el señor Duque de Feria, auiendo salido con su exercito a campaña, acometio al lugar de Aiqui en el Monferrato, [...] (*Relación 9 (1625)*)

Dado el acento puesto en la actualidad con la que nacen las relaciones de sucesos, esta debe marcarse ya desde el mismo comienzo de la relación, por lo que en el propio título se reflejará dicha inmediatez de la noticia. Son dieciocho las relaciones de sucesos que presentan el sintagma nominal *este año* en su “titular”, de modo que no va a importar de dónde proceda la noticia, porque los acontecimientos referidos van a gozar de plena actualidad o, al menos, así se le hace creer al receptor. Es esta una cuestión importante, ya que da muestra de la calidad de la red de comunicaciones europea en el siglo XVII⁴³, que agilizaba el tráfico de las relaciones de sucesos entre los diferentes países.

Así pues, frente a la “intromisión” del emisor en su discurso, la frecuente apelación que este hace al receptor de su texto o frente a la aparente escasa *variatio* estilística de su discurso, aspectos que distancian a las relaciones de sucesos de la prensa actual, el constante afán de actualidad presente a lo largo de todos estos pliegos constituiría un sólido argumento para considerar las relaciones de sucesos como antesala del género periodístico de hoy día, ya que estos documentos nacían para informar, ser consumidos y después desechados, como hoy sucede con los periódicos; las relaciones de sucesos eran efímeras (cfr. *supra*), e interesaba el carácter más o menos inmediato de la noticia referida, pues una vez conocido el suceso, no interesaba conservar estos pliegos. Aquello que importaba era conocer la actualidad del momento y, si podía ser de forma amena, mejor.

⁴³ “Postal communication was fundamental to European news, and though they were by no means the only basis of communication they formed the essential spine to news networks.” (Schobesberger *et al.* 2016: 19).

Gráfico 11. *Deixis temporal en las relaciones de sucesos*



Por lo tanto, como queda manifiesto, al emisor de las relaciones de sucesos le interesa mostrar la actualidad y la inmediatez de la noticia, con independencia de la temática, si bien es cierto que la deixis temporal será más frecuente en las relaciones de sucesos militares (41%) y en aquellas que refieren acontecimientos extraordinarios (39%), ya que importa marcar la actualidad en cuestiones, sobre todo políticas (batallas militares, tratados de paz, etc.), así como de las catástrofes naturales acontecidas, frente a aquellos eventos festivos o religiosos en los que, al parecer, no sería tan relevante señalar la inmediatez del suceso. En cualquier caso, este énfasis en la actualidad de la noticia referida se erigirá a la postre como uno de los pilares en los que se sustente la prensa actual, cuyo antecedente bien parece haber sido las relaciones de sucesos, si bien se debe ser cautos con esta afirmación, ya que, como se ha podido ir comprobando, se perciben notables diferencias entre los documentos auriseculares y los noticieros actuales (sin ir más lejos, en la deixis personal y social) (cfr. *supra*).

4.5. Deixis textual

Por lo que atañe a la deixis textual, esta supone un 15,7% del total de las muestras de deixis analizadas. Asimismo, se ha de destacar, en

primer lugar, que esta se se diluye con la deixis personal (§4.1.) en la forma de primera persona, ya sea del singular (*como digo, como tengo dicho, como è dicho, que è dicho, que è referido, que è señalado*), ya del plural (*como diximos*), de modo que el emisor pueda recuperar partes anteriores de su texto o incluir referencias a este.

Así pues, el principal recurso sobre el que se sustenta la deixis textual en las relaciones de sucesos analizadas será el empleo del *verbum dicendi* por antonomasia, *decir*, en sus diferentes tiempos y personas verbales. Así, se registran dos testimonios de la forma verbal de primera persona del plural en pretérito perfecto simple de indicativo, *diximos*, y seis muestras de deixis personal en primera persona del singular, por medio de diferentes expresiones:

(4.89.) Aprestaronse para este efeto veinte Galeras, las quales petrechadas, de todas las cosas necesarias para el socorro, que se pretendia, salieron con buen tiempo, y auiendo llegado al cabo de Mainó, a vista del armada del Turco, que **como diximos**, era de treinta y cinco Galeras, desembarcaron las armas, y municiones que trayan, y se entregaron a los Maynotes, con que quedaron muy alentados, y respondieron con grandes muestras de agradecimiento a su Excelencia, por el cuydado que tuuiera de su socorro, en tiempo que tanta necesidad tenian del. (*Relación 2 (1616)*)

(4.90.) En Dunquerque, y en otros Puertos ay tantos Navios de presas que an traydo, que ya no saben donde retenerlos, por lo qual se dio orden de barrenarlos **como atras diximos**. (*Relación 10 (1626)*)

Será especialmente llamativa la deixis textual en la *Relación 26 (1610)*, en la que el emisor parece ser muy consciente de la disposición de su texto y por ello incluye varias referencias a este por medio de diferentes expresiones (*como è dicho, que è señalado, que è referido*), tratando de lograr, aquí sí, cierta *variatio* estilística aparentemente ausente en otros pliegos⁴⁴ (cfr. *supra*):

⁴⁴ De nuevo, será esta una cuestión que habrá de matizarse en los capítulos concernientes a la conexión interoracional (§5) y a la caracterización léxica de las relaciones de sucesos (§7).

(4.91.) Por esta otra parte auia tablados de la misma manera, hasta casi la mitad de la capilla mayor, dexa<n>do solo de passo vn callejon de diez, o doze pies de ancho: detras del altar mayor estaua la musica, y al lado del Euangelio (**como è dicho**) vn tablado alto donde estauan los Embaxadores, y delante del vnaltar sin imagen, con vn dosel: y puestas en el altar la corona, e insignias de la ceremonia.

(4.92.) Desde el tablado que è **señalado** en el coro de los frayles hasta esta puerta por donde se entra auia tablados baxos en que estauan señoras, y algunos hombres; pero la mayor cantidad mugeres.

(4.93.) En entrando la Reyna, se fue junto a las gradas del altar mayor, donde estaua el paño lleno de flores de Lis, que è **referido**, y alli le pusieron vna almoada, en q<ue> se hincò de rodillas, y auiendo hecho oracion, se leuantò, y atrauessando por toda la yglesia es la forma que è **dicho**, que estauan los tablados, se fue al tablado alto que esta a los pies de la yglesia, y subia al tablado segundo, y se sentò en su silla.

Asimismo, dicha conciencia textual queda a su vez manifiesta en la *Relación 36* (ca. 1611), en la que se registra la forma del verbo *decir* en primera persona del singular del presente de indicativo (*como digo*), así como en su forma participial (*como tengo dicho, como queda dicho*):

(4.94.) HIZOSSE El tumbulo, en la capilla mayor del **dicho** monasterio, el qual lleo hasta la puerta de la reja q<ue> era **el dicho** tu<m>bulo de negro y dorado quadrado, con sus quatro esquinas, y cada esquina tenia tres pilares, y el remate dellos estauan hechos vna asqua de oro, y las esquinas dellos ni mas ni menos dorados, y para subir al tablado do<n>de estaua la tu<m>ba auia tres gradas y el techo era **como tengo dicho**, negro y dorado [...]

(4.95.) Vinieron todos los consejos por su orden **como queda dicho** acauallo todos cubiertas las cabeças, y cada consejo fuera del real traian cada vno dos Alguaziles de guarda, y el real traya los demas.

(4.96.) Comensoce **como digo** a las dies y salio su magestad a la uentana como a las visperas, [...]

A su vez, han de subrayarse los casos en los que el propio emisor se autocorriga por medio de comentarios parentéticos como *quiero dezir* o *digo* (§4.1.), impensable en las noticias actuales debido a que los medios de escribir han cambiado y en el siglo XVII no resultaba tan sencillo eliminar partes del texto, por lo que la única opción posible era la de la autocorrección en el propio documento:

(4.97.) Con lo qual es el mas raro monstruo que han visto las edades; y lo que mas admiracion haze es, la naturaleza de hombre entera en la parte que la tiene, y luego tener tres dientes grandes en la boca, y seis dedos en cada mano; cuya figura bien, y fielmente sacada, es la **presente**; y quando fuera suma desdicha que viviera con tan atroces, y espantosas señales, tuvo la mayor felicidad, por nacer viva, y llevar el Agua del Santissimo Bautismo; pues el alma no tiene deformidad, que solo tiene la desgracia de estår aposentada en mala casa, como los que nacen contrahechos, **quiero dezir**, corcobados, y enanos, que sus defectos solo estan en el cuerpo. (*Relación 75 (1688)*)

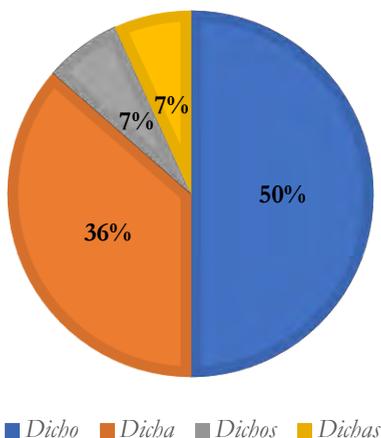
(4.98.) Y día de san Eugenio primer Arçobispo de Toledo, fue la celebridad de poner la primera piedra en la Iglesia **Parroquial; digo Colegial** de santa Maria de la Almudena, [...] (*Relación 24 (1623)*)

Por otro lado, gran parte de la deixis textual en las relaciones de sucesos se lleva a cabo por medio del adjetivo participial *dicho* en sus diferentes variantes de género y número (155 ocurrencias para *dicho*, 21 ocurrencias para *dichos*, 113 ocurrencias para *dicha*, 21 ocurrencias para *dichas*):

Tabla 12. Diferentes formas del participio dicho en las relaciones de sucesos.

Forma	Nº de ocurrencias	Porcentaje
<i>Dicho</i>	155	50%
<i>Dicha</i>	113	36,45%
<i>Dichos</i>	21	6,77%
<i>Dichas</i>	21	6,77%
Total	310	

Gráfico 12. Deixis textual en las relaciones de sucesos (dicho y variantes)



(4.99.) De lo qual teniendo aviso el **dicho** Conde, mandò vestir mil onbres de acavallo al traje de los Vngaros, i en las puntas de las lanças los mismos pendones, que suele traer la cavalleria de Belengabor Principe de Transilvania i Capitan general de los Ereges rebeldes de Vngria: i ordenoles que caminassen hazia la **dicha** Ciudad por el camino, por el qual los de dentro aguardavan que les viniessen el socorro, que esperavan: [...] (*Relación 5 (1621)*)

(4.100.) Ocupó a la villa de Cleyra, y el castillo de Opol; rindio a Ribes altes, Estagel, Salzes y otras villas de los **dichos** Condados. (*Relación 12 (1639)*)

(4.101.) Vltimamente los soldados Aragoneses que estan en las fronteras del Reyno hàzia la parte del Condado de Ribagorça, se han apoderado por interpressa del Val de Aran, y del Castillo de Leon, que sujeta el **dicho** Valle. (*Relación 15 (1649)*)

En este sentido, es interesante señalar el amplio despliegue de deixis textual plasmado en la *Relación 62 (1629)*, que cuenta con un total de 24 ocurrencias para el adjetivo *dicha*; 21, para *dicho*; 4, para la forma masculina plural *dichos* y una, para la forma femenina *dichas*. Además, se incluye la variante oracional *la forma q<ue> queda dicho*:

(4.102.) Y va por la **dicha** calle vn gra<n> Rio de agua, y por la otra parte ta<n> embravecido el **dicho** Rio, que se temio vna gra<n> ruyna y desgracia en todo aquel barrio [...]

(4.103.) Aquel dia por ser ya tarde, y cerrar la noche, mandò el Corregidor poner guardas, y hazer muchos fuegos para que uviessse claridad, porq<ue> no robassen las haciendas y bienes que avia en las **dichas** casas assoladas, [...]

(4.104.) Vase cabando todavia en el **dicho** sitio de San Luys, lo qual se à hecho con casi cien peones cada dia desde el dia que sucedio la desgracia, hasta oy, a donde à estado asistiendo y assiste de **la forma q<ue> queda dicho**, el **dicho** Alcalde mayor, a donde su Corregidor se embia el dinero necessario que se gasta por mano y distribucion del **dicho** Miguel de la Peña, como persona tan confidente, guardando las ordenes del **dicho** Alcalde mayor y Corregidor, el qual todos los dias á subido a dar buelta, y a prevenir lo necesario, cumpliendo con sus obligaciones y su oficio. LAVS DEO.

Por otro lado, se registra a su vez en el corpus adjetivo *sobredicho* (6 ocurrencias), que en una ocasión también presenta su forma femenina plural (*sobredichas*):

(4.105.) [p]assò el de Badèn el **sobredicho** Rio, observando los movimientos de los **dichos** Infieles, que tambien se iban mudando en diferentes partes de los confines del **dicho** Rio Morava, y otras vezes àzia el territorio de Nissa; [...]
(*Relación 22 (1689)*)

(4.106.) El Duque de Longavilla, Governador de Normandia, aguardando un dia de fiesta, que saliessen todos los Ereges, que viven en las ciudades de Roan i Diepa al exercicio de su falso culto, porque tienen sus tenplos fuera de los muros en el canpo, mandó cerrar las puertas de las Ciudades **sobre dichas**, i ordenó que entrassen en sus casas, i les quitassen todas las armas, que hallassen en ellas.
(*Relación 5 (1621)*)

Otra manera de plasmar las referencias al propio texto va a ser mediante el adjetivo *referido* (16 ocurrencias), así como por medio de la

inclusión de los adverbios espaciales *arriba* (3 ocurrencias) y *abajo* (3 ocurrencias):

(4.107.) Sabreys que a doze dias del mes de Março del año presente, y **abajo calendado**, comparecieron ante nos personalmente constituydos los señores Don Joseph de Palafoix Canonigo de la Magistral, y el Doctor Gaspar Gil, [...] (*Relación 56 (1626)*)

(4.108.) Y la suma grandeza de nuestro Dios, y Señor, como Padre piadoso, oyendo sus ruegos, mostrando su liberal poder, quiso, y dispuso para mas darla en que merecer, que passasse estas penalidades, y condecirle en que pariesse felizmente, dando al mundo vn Monstruo de naturaleza, tan admirable, como el que **abajo referirè**. (*Relación 73 (ca. 1686)*)

(4.109.) Mas el **dicho** Governador Luis la Porta, mediante **dicho** juramento, en presencia del señor (sic) D<on> Geronimo Campero, Capitan de cauallos, que es el que ha rendido la Plaça de **dichos** Franceses en **dicha** presente Villa, y con los testigos **abajo escritos**, ha dicho, y referido, que estando el, y el señor Baron de Alés en **dicho** sitio, oyó dezir a **dicho** señor Baron de Alès, que en otra ocasion los Franceses pusieron sitio contra **dicha** ciudad de Gerona para inuadirla, y que las **dichas** moscas por medio de vn Santo, que esta<n> en **dicha** ciudad de Gerona, mataron assimesmo gran numero de cauallos Franceses de **dicho** sitio. (*Relación 81 (1653)*)

(4.110.) Y para que **dicha sentencia** assi por nos dada, y promulgada, sea notoria a todos los fieles, assi hombres como mugeres, concedimos de **las cosas sobredichas** estas letras narratiuas, cominatorias, y testimoniales, por tenor de las quales a todos y qualesquier, y cada vno de los que las leyeren, y oyeren, hazemos fè, y testificamos, que **todas las cosas sobredichas**, y cada vna de ellas, assi sucedidas, referidas y pronunciadas, y sentenciadas, fueron, son, y seran como **arriba se refieren, y contienen por las presentes**. (*Relación 56 (1626)*)

En este orden de cosas, un aspecto importante a la hora de caracterizar las relaciones de sucesos como posible tradición discursiva lo constituye la propia conciencia del emisor de estos documentos que, a la

hora de hacer referencias a su propio texto, parece considerar estos pliegos como un grupo propio, como puede verse en el empleo del sintagma nominal *esta relacion* (13 ocurrencias):

(4.111.) Pero el vulgo, que de ordinario varia en sus discursos, y a cuyo parecer estan sujetas no solo las cosas ordinarias, sino tambien las de mayor importancia, no dexò esta esenta de resistarse (sic) en su aduana; y assi vnos dezian que esta melancolia le auia procedido de la perdida de su armada de treinta i seis galeras, que el Duque de Vssuna le auia desbaratado con cinco galeones, de que ya el año passado **uuo particular relacion.** (*Relación 4 (1618)*)

(4.112.) VIENDOSE vencido y desbaratado el exercito del enemigo, **como se dixo en la primera Relacion**, el Conde Palatino se retiró a gran priessa, teniendo apenas tiempo de recoger algunas joyas y otras cosas de precio, poniédose (sic) en huida con su muger e hijos. (*Relación 6 (1621)*)

(4.113.) Esto es todo lo que en esta materia ay de nuevo, hasta fin de Nouiembre; y de lo que mas sucediere, se yrá auisando **con verdadera Relacion.** Dios lo ordene todo, como mas conuenga a su santo seruicio, y a mayor aumento de la Cristiandad. LAVS DEO (*Relación 6 (1621)*)

(4.114.) Fecha **esta relacion** en el campo Catholico, sobre el cerco de Salzes, a 24.de Septiembre de 1629 años. (*Relación 12 (1639)*)

Nótese, además, la conciencia de periodicidad por parte del emisor, que remite a otros pliegos, previos o aún por venir, como puede apreciarse en los siguientes testimonios:

(4.115.) Auisase de Flandes, que despues de auer perdido el enemigo en su Canal a 23. de Octubre treynta naos por los recios tiempos que le sobreuinieron (**como se ha dicho en otro papel**) que estauan aguardando veynte naos de su Magestad, y particulares que auian de salir de aquellos puertos, las quales dieron en vna pesqueria del enemigo, y totalmente los desbarataron. (*Relación 7 (1625)*)

(4.116.) Dios quiera poner estas Armadas en paz, para que de todo se le dên las gracias. **En la sigue<n>te Relacion** darè quenta de todo lo sucedido en adelante (*Relación 19 (1673)*)

(4.117.) Considerando Maydan Bajà SerasKier (ô Generalissimo) de las Armas Otomanas en ambas Vngrias, la imposibilidad de introducir vn socorro Real en Neuheusel, despues de fortificado el Ca<m>po Imperial sobre aquella Plaza, y tan adelantados los aproches, como se viò **por las Relaciones ordinarias antecedentes**, determinò proceder por diversion, y si quiera buscar su despique, con la restauracion de Strigonia, en trueque de essotra Plaza. (*Relación 21 (1685)*)

Asimismo, ha de subrayarse no solo la conciencia que el emisor de estos documentos parece poseer sobre el “género” de las relaciones de sucesos como grupo documental independiente, sino también el concepto de autoría e incluso de derechos de autor de quien escribe el documento⁴⁵, como se aprecia en la *Relación 76 (ca. 1680)*, ya que por medio del determinante posesivo de primera persona del singular el emisor subraya que esa es *su* relación (§4.1.):

(4.118.) Esta es **mi** Relacion: la Ciudad cerca: la comunicacion con las demàs del Reyno, y Reynos de España, mucha, para enterarse de la verdad y no dudar en ella

Por otra parte, resulta interesante señalar las dos referencias deícticas textuales halladas en las relaciones de sucesos de seres monstruosos, ya que estas a menudo incluyen grabados que facilitan al receptor la recreación de la imagen mental del monstruo descrito, como puede verse en:

(4.119.) EN la Villa del Campo, en diez y ocho dias deste presente mes de Abril nacio esta niña mo<n>struosa, **como lo delinea el Retrato presente**. (*Relación 74 (1687)*)

⁴⁵ Téngase en cuenta todo el negocio que suponían las relaciones de sucesos, en el que no solo intervenía el emisor, sino también el impresor, el distribuidor y vendedor del pliego.

(4.120.) RELACION VERDADERA, Y CASO PROdigioso, y raro, que ha sucedido en esta Corte el di(a) catorze de Mayo de este año de 1688. Dase cuenta de como en **dicho** dia nació vna criatura monstruosa, con diferentes señales, **como se representan en la figura presente**, pues sacó dos naturalezas de niño, y niña; [...] (*Relación 75 (1688)*)

Finalmente, vuelve a ser digno de mención en este apartado el particular caso de la *Relación 56 (1626)*, por el vasto despliegue de referencias deícticas textuales, pues como ya se ha mencionado en el epígrafe de la deixis personal (§4.1.), esta relación resulta de un gran interés lingüístico, ya que se asemeja más a un documento jurídico que a una relación de sucesos *sensu stricto*, según las características hasta ahora apreciadas en los documentos recopilados para esta investigación. Dada la aparente naturaleza jurídica de este pliego, este presenta un marcado lenguaje formulístico propio del registro notarial, como puede apreciarse en las referencias metatextuales presentes a lo largo de todo el texto. Así, se registran expresiones del tipo *el infrascripto Notario, en la infrascripta, o inserenda sentencia, del tenor siguiente o abaxo calendado*:

(4.121.) Sabreys que a doze dias del mes de Março del año presente, y **abaxo calendado**, comparecieron ante nos personalmente constituydos los señores Don Ioseph de Palafoix Canonigo de la Magistral, y el Doctor Gaspar Gil, [...]

(4.122.) Los quales presentes, y por mandado nuestro congregados, fue por **el infrascripto** Notario nuestro, con alta, e inteligible voz, hecha informacion, acerca del milagro de que se haze mencion en **la infrascripta, o inserenda sentencia**.

(4.123.) Leyda, y publicada, y auida madura deliberacion, en treynta de Março del año infra calendado, dimos, y promulgamos vna sentencia **del tenor siguiente**.

(4.124.) CHRISTI nomine inuocato. Por **este nuestro definitiuo decreto**, el qual **aqui** mandamos escriuir, Pronunciamos, definimos, y declaramos, a instancia del Reuerendo Padre Fray Augustin Valençuela Predicador general, y Prior del

Conuento de san Raymundo de Teruel, de la Orden de Predicadores, y en su nombre, que Catalina Martin [...]

(4.125.) Y para que **dicha sentencia** assi por nos dada, y promulgada, sea notoria a todos los fieles, assi hombres como mugeres, concedimos de **las cosas sobredichas estas letras narratiuas, cominatorias, y testimoniales**, por tenor de las quales a todos y qualesquier, y cada vno de los que las leyeren, y oyeren, hazemos fê, y testificamos, que **todas las cosas sobredichas**, y cada vna de ellas, assi sucedidas, referidas y pronunciadas, y sentenciadas, fueron, son, y seran como **arriba se refieren, y contienen por las presentes**.

(4.126.) Por cuyo tenor tambien mandamos en quanto fuere necessario al Vicario, regente la cura de almas de la Parrochial de dicha villa de Xorcas, que en la dicha Iglesia Parrochial vn dia de Domingo, o fiesta al tiempo de la Missa mayor con voz alta è inteligible, lea y publique **las presentes nuestras letras, y todo lo contenido en ellas** para deuocion y consuelo de sus parrochianos, y alabança y honrra de dicho gloriosissimo san Pedro Martyr.

(4.127.) En fe de lo qual mandamos hazer y despachar **las presentes nuestras letras**, por el Notario **infrascripto**, firmadas de nuestra mano, y las mandamos sellar con el sello de nuestro oficio. Dadas en Zaragoza a treynta de Março año 1618. [...]

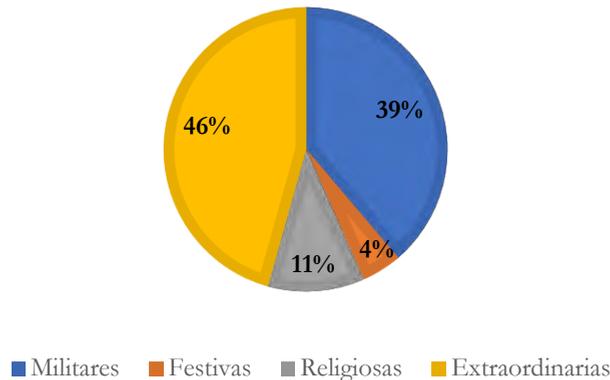
A su vez, se hallan en esta misma relación expresiones latinas propias del lenguaje notarial, como puede apreciarse en la *salutatio* final, donde la construcción latina *Locus sigilli* indicaría el lugar en el que se habría sellado el documento, así como la oración *Vt Sesse Regens* vendría recogida también en las *Ordinaciones, pragmatica, y edictos reales del Valle de Arán; hechos en el año de mil seiscientos diez y seis por el Doctor Juan Francisco de Gracia, entonces Assessor de Ribagorça, y Visitador Real en el dicho Valle; y ahora del Consejo del Rey nuestro Señor, en la Real Chancillería del Reyno de Mallorca; [...]* (1752: 4):

(4.128.) Lo[signo] cus sigilli. V<t> Sesse Regens. El D<ocor> Don Iuan de Salinas Vic<ario> g<e>n<era>l.

Finalmente, la última cuestión que ha de señalarse respecto a la deixis textual en las relaciones de sucesos es la *falsa humilitas* por parte del emisor registrada en la *Relación 69 (1624)*, donde parece que quien escribe no tuviera su relato en gran consideración, como si “estas pocas letras” no fueran suficientes para la comprensión del suceso y el emisor hubiera debido haberse explayado más:

(4.129.) Auisaron la justicia y el señor Alcalde della los prendio juntos: presos y puestos a buen cobro, se siguió el pleyto con gran solicitud de los dos hermanos, jurando de gastar sus hazie<n>das, hasta verse bañados en su sangre, y recuperada su honra cuestales infinitas pesadu<m>bres y desasosiegos, y les à costado el pleyto dos mil ducados: hechas las aueriguaciones del mal trato de la muger, que no me atreuo a significar **en estas pocas letras** las muchas que en vn processo de meacia (sic) vara en alto està escrito.

Gráfico 13. Deixis textual en las relaciones de sucesos



En definitiva, la deixis textual pone de manifiesto la conciencia que el emisor de las relaciones de sucesos tiene de su propio texto. Esta cuestión contrasta con la naturaleza de los textos de la prensa actual, en la que no suelen atestiguar referencias metatextuales, pues el redactor no alude a textos anteriores y menos a futuras noticias cuyos sucesos todavía no han acontecido.

Además, este tipo de deixis pone de relieve el hecho de que el emisor sea consciente de un “género” propio⁴⁶, el de las relaciones de sucesos, aspecto que contribuiría, de nuevo, a una posible delimitación de las relaciones de sucesos como tradición discursiva propia.

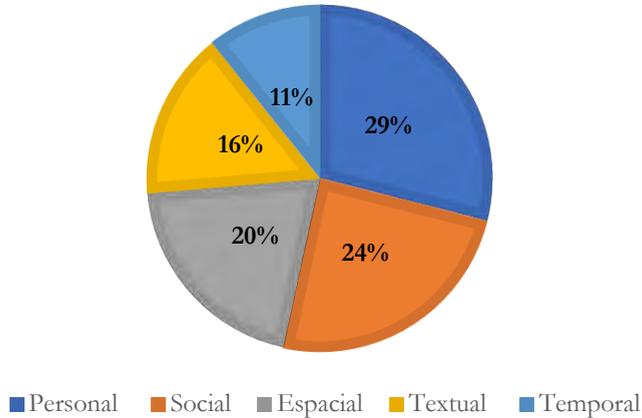
Finalmente, en cuanto a la distribución de la deixis textual se refiere, es llamativa la preponderancia de esta en las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios (46%) y militares (39%), frente a, una vez más, aquellas relaciones de contenido religioso (11%) y festivo (4%). Este hecho pudiera explicarse, por una parte, de acuerdo con las referencias del primer tipo de relaciones a los grabados presentes en el documento y por otra, según las constantes referencias a los mismos participantes de un mismo suceso militar (*el dicho general*, etc.). Asimismo, la longitud del relato pudiera justificar la aparición de dichas referencias metatextuales de modo que, si los discursos son más extensos, estos pudieran presentar más referencias internas que aquellos más breves en los que no fuera necesario referirse a otras partes del discurso. Sin embargo, como se ha indicado en la introducción (§1), las relaciones seleccionadas para este estudio presentan una extensión similar, por lo que esta hipótesis en nuestro caso no daría una respuesta al desigual reparto de la deixis textual en los pliegos seleccionados. En cualquier caso, este tipo de deixis contribuye a la cohesión textual del discurso y pone de manifiesto la conciencia del emisor de su propio texto, que se enmarca, como él mismo hace notar, entre las “relaciones de sucesos”.

4.6. Conclusiones

Como se ha podido comprobar a lo largo de este análisis, la deixis constituye un recurso lingüístico constante a lo largo de las relaciones de sucesos. Los distintos tipos de deixis se distribuyen a lo largo de los pliegos seleccionados sin presentar divergencias abismales entre las diferentes manifestaciones deícticas, si bien es cierto que la deixis personal se erige como la principal manifestación del emisor en su texto (29%). A esta le seguirán las muestras de deixis social (24%) y espacial (20%). Las marcas de deixis textual supondrán a lo largo de las relaciones de sucesos un total del 16% de los testimonios recogidos y aquellas de deixis temporal, el 11%.

⁴⁶ Para nosotros, *tradición discursiva*.

Gráfico 14. Deixis en las relaciones de sucesos



Por todo ello, habría que matizar, desde el punto de mira lingüístico, la concepción de las relaciones de sucesos como antecedente de la prensa actual, ya que las claras muestras de deixis en estos textos sacan a la luz las huellas lingüísticas del emisor en su discurso, estela lingüística, sin embargo, apenas rastreable en las noticias de hoy, en las que el redactor siempre trata de presentar su texto de la forma más neutral e impersonal posible. Como se ha podido apreciar a lo largo de este capítulo, este afán de distanciamiento por parte del emisor no se perseguía en las relaciones de sucesos, que presentan un discurso más personalizado, debido en gran parte al origen epistolar de muchos de sus pliegos, que hace inevitable la manifestación lingüística de quien escribe, pero especialmente, a nuestro juicio, debido a la diferente concepción de la veracidad que se tenía en el siglo XVII (y que se prolongaría hasta la centuria del novecientos). Si ahora, para obtener la credibilidad del receptor, el periodista debe presentar un discurso neutro, imparcial, aséptico e impersonal que trate de alcanzar el ideal de objetividad, en los siglos anteriores la credibilidad del auditorio se conseguía por medio de la exposición de la propia vivencia referida, fuera el relator de esta ya

protagonista, ya testigo del suceso relatado⁴⁷. Es esta diferencia en la mentalidad de épocas diferentes aquella que da respuesta y justifica la abundante presencia de las marcas lingüísticas del emisor en las relaciones de sucesos, rastro lingüístico de quien escribe, que es evocado constantemente a lo largo de los diferentes discursos y que permitirían justificar la existencia del molde discursivo de las relaciones de sucesos.

Así las cosas, si la deixis personal permite dibujar el perfil lingüístico del emisor de las relaciones: una persona letrada, como se aprecia por el dominio de la lengua y, por el contenido de sus escritos, al servicio del gobierno y de la Iglesia; la deixis social va a poner de manifiesto las relaciones, siempre de respeto, entre emisor y receptor, como bien muestran las fórmulas de tratamiento atestiguadas, que responden al uso lingüístico propio del momento y que, a su vez, se postulan como estrategia para ganarse el favor del receptor del documento.

Por su parte, la deixis temporal, pese a presentar el menor número de testimonios en el corpus, incidirá en la actualidad y en la inmediatez del suceso, aspecto de capital importancia en la transmisión de noticias, cuyo contenido era mejor conocer con la máxima premura posible para que este no quedara obsoleto⁴⁸. En efecto, este afán por señalar la actualidad del hecho referido constituye un punto en común con el periodismo de hoy.

Sin embargo, la deixis espacial servirá al emisor para señalar el espacio en el que suceden los acontecimientos referidos, tomándose a sí mismo como referente para puntualizar los lugares nombrados, a la vez que permitirá poner de relieve la dicotomía entre “nosotros”; “los de aquí” (los españoles), frente a “los otros”, “los de allí” (todos los que no comparten la patria ni el credo religioso de los Austrias); tratando así

⁴⁷ Esta búsqueda utópica de la objetividad lingüística ha quedado reflejada en la actualidad en la redacción en el ámbito periodístico y científico y especialmente en el medio escrito, mientras que en las anécdotas e historias a menudo referidas en el habla oral y cuya veracidad es cuestionable, todavía se apela a la vivencia propia como garantía de fiabilidad, pues el acontecimiento referido lo ha vivido el emisor del relato o alguien de su entorno cercano.

⁴⁸ Piénsese en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares: entre tantas batallas libradas, la situación política era susceptible de continuas variaciones y el receptor debía estar al tanto de los movimientos españoles en Europa.

fomentar la unidad entre los receptores hispanos, ya lectores, ya oyentes de los relatos referidos en un período histórico convulso en el que dicha unión política y religiosa resultaba más que necesaria.

Por último, la deixis textual permitirá agilizar el texto y dotarlo de cierta coherencia y cohesión. Asimismo, esta subraya la propia percepción textual de quien escribe, que parece seguir un molde discursivo del que es consciente y al que parece ceñirse e incluso en ocasiones considera como propio (“esta es mi Relación”).

Por todo ello, las diferentes muestras de deixis presentes a lo largo de las relaciones de sucesos no solo ponen de manifiesto la presencia del emisor, así como del receptor en estos textos, diferenciándolos en este aspecto del género periodístico actual (cfr. *supra*), sino que también contribuyen a una caracterización lingüística de estos documentos, que parecen compartir unos mismos rasgos lingüísticos que no solo agilizarían la redacción de los sucesos ocurridos a la sazón⁴⁹, favoreciendo así la inmediatez del acontecimiento referido, sino que contribuiría a la delimitación de las relaciones como una tradición discursiva propia.

Además, habría de subrayarse, a su vez, la evolución atestiguada de las relaciones de sucesos como tradición discursiva⁵⁰. Dichas relaciones, en cuanto formas históricas, se originarían desde el molde discursivo de las epístolas de relación (en las que la deixis personal y social, lógicamente, vendrían muy marcadas, sufriendo ligeros y paulatinos cambios y dando lugar así a la tradición discursiva de las relaciones de sucesos que, con el devenir del tiempo, habrían de dar pie al nacimiento de otra tradición discursiva, como sería la periodística, si bien es cierto que debido a la amplitud de esta, más bien debería considerarse como un universo discursivo que abarca diferentes tradiciones discursivas (la noticia, el artículo de opinión, la columna, el editorial, etc.)

Asimismo, habrá de señalarse la influencia de los cambios sociales en este desarrollo periodístico, pues si bien antes (hasta bien entrado el siglo XIX) la veracidad de un suceso se atestiguaba en primera persona, con el testimonio de un testigo de primera mano, como se muestra en las

⁴⁹ De acuerdo con el principio de economía postulado por Kabatek. (§2.3.)

⁵⁰ “Las tradiciones discursivas en tanto que formas históricas, están sometidas al cambio y pueden, en el transcurso de la historia, surgir y desaparecer.” (Oesterreicher 2007: 115).

cartas y en las relaciones de sucesos, esta concepción ha ido evolucionando hasta hoy: cualquier historia referida por la prensa resulta más creíble si viene expuesta de forma imparcial, neutral y, a la postre, objetiva, y así se plasma en su puesta por escrito.

En conclusión, las relaciones de sucesos no solo permiten apreciar, en este caso, los rasgos lingüísticos propios del español del siglo XVII, sino que también contribuyen a una todavía mejor comprensión de la mentalidad de la sociedad aurisecular. Así pues, las relaciones de sucesos, al igual que la lengua histórica en la que estas se escribían, también habrían de evolucionar con el paso del tiempo.

Capítulo 5

CONEXIÓN INTERORACIONAL

Según se puso de manifiesto en la parte referente a los objetivos de esta investigación (§1.1.), ya que a lo largo de este estudio se pretende delimitar aquellas características lingüísticas que pueden definir las relaciones de sucesos como una tradición discursiva propia, la finalidad última del análisis de las relaciones interoracionales establecidas en los pliegos seleccionados no es otra que la caracterización sintáctica de este posible molde discursivo¹. Asimismo, un examen exhaustivo de la conexión interoracional presente en las relaciones de sucesos permitirá una mejor comprensión de la finalidad comunicativa última de estos documentos: la sutil persuasión del receptor. Para ello, en las líneas que siguen se adopta un criterio formal de la clasificación de los testimonios sintácticos analizados y no así semántico, tal y como llevan a cabo en sus respectivos trabajos de investigación Leal Abad (2008), Fernández Alcaide (2009) y Del Rey (2012 y 2015). Se atenderá, por tanto, a las muestras más relevantes de subordinación adjetiva, sustantiva y adverbial en los documentos seleccionados, así como se prestará atención a aquellos testimonios de construcciones constituidas a partir de formas no personales (gerundios y participios), cuestión con la que se comenzará este capítulo. El criterio aquí adoptado dará razón de ser al hecho de que determinadas construcciones sintácticas puedan presentar porcentajes más exigüos que otras, ya que en el caso de la subordinación adverbial (y especialmente temporal, causal y modal), en muchas ocasiones sus valores vendrán asumidos por las construcciones de gerundio (§5.1.1.).

Asimismo, pese a que a lo largo de este análisis se haya tratado de abordar de un modo más o menos homogéneo los diferentes tipos oracionales presentes en las relaciones de sucesos seleccionadas, se apreciarán divergencias en cuanto a la extensión y profundidad de los distintos apartados, de acuerdo con la complejidad de la diferente tipología de oraciones, así como debido a su representatividad en el grueso documental.

¹ “Una de las áreas más indicadas para la consideración coherente de la cuestión de las TD es sin duda la sintaxis.” (Kabatek 2008: 10).

5.1. Las construcciones absolutas

Se han atestado a lo largo del análisis muestras de las conocidas como construcciones absolutas, cuyo protagonismo es reseñable para la prosa medieval. Estas construcciones permiten organizar el discurso de acuerdo con un criterio fuertemente pragmático, que permite distinguir y separar en bloques diferentes la información relevante de aquella secundaria, complementaria o circunstancial (Elvira 2008: 454). Se abordarán en este capítulo las estructuras de gerundio y de participio.

5.1.1. Las estructuras de gerundio²

Un aspecto sintáctico llamativo de las relaciones de sucesos sobre el que todavía no se ha prestado atención es el uso y casi el abuso, al igual que sucede en el caso de la subordinación adjetiva, de las aquí llamadas “estructuras de gerundio”. Estas constituyen el 20,07% del total de las estructuras sintácticas presentes en el corpus, y se posicionan como la segunda construcción predominante en nuestros textos, tras la subordinación adjetiva.

Tal y como se verá en el apartado de la subordinación relativa (§5.2.1.), dada la inherente finalidad informativa de las relaciones de sucesos, estas buscan aportar la máxima cantidad de datos en el menor espacio posible. Por ello, parece que el emisor comenzara a escribir con tal afán en sus textos, que incluso llegara a “olvidarse” de poner punto a sus enunciados. De esta manera, se documentan en las relaciones extensos períodos oracionales de los que a menudo resulta difícil encontrar el primer referente en torno al que se construye dicho enunciado. Pese a que en las relaciones de sucesos prime el fondo sobre la forma, sí que es cierto que el emisor de estos pliegos posee cierta conciencia estilística, por lo que, para evitar la iteración constante de vastas enumeraciones enlazadas por medio de la conjunción copulativa *y*, recurre a otras técnicas, como son la subordinación adjetiva (§5.2.1.) o, en este caso, las estructuras de

² “Por construcciones de gerundio entendemos las secuencias lingüísticas formadas en torno a un gerundio no perifrástico. Hablamos de construcciones en plural, porque no en todas las ocasiones el gerundio tiene el mismo comportamiento sintáctico ni contribuye a la significación de la misma manera [...]” (Fernández Lagunilla 1999: 3445).

gerundio, que estarán presentes en las relaciones de sucesos con independencia de la temática que estas presenten³.

Así, se recogen muestras de gerundio tanto en su forma simple como en su forma compuesta:

(5.1.) Y **auiendo partido** las galeras de aqui, aunque con algunos heridos de poca consideracion, tomaron el camino de Malta, adonde llegaron a las quatro de la tarde, este mismo dia **haziendo** la salua a las fortalezas, de quien fueron respondidos con mucha artilleria, aqui le embarcaron muchos caualleros Florentines del abito de san Iuan, que quisieron yr a seruir al gran Duque: y **auiendo estado** aqui dia, y medio, tomaron el viaje a la isla del Gozo, donde

³ Así sucede para las relaciones de sucesos **festivas** (“**LLegandose** ya el deseado tiempo del primer parto a la Augusta Reyna de España, doña Mariana de Austria nuestra señora, amada sobrina, y clarissima esposa segunda del Gran Monarca Philipe Quarto nuestro señor, **estando** en su Real quarto, Martes a la tarde once de Julio año 1651. le dieron los dolores: à la noche se mandò llamar la Capilla Real, para que dixessen Maitines ca<n>tados de Naudad, como en semejantes ocasiones se acostumbra.” (*Relación 25 (1651)*); **religiosas** (“Y **llegando** a la lonja en forma de Procession, diò desde alli la bendicion solemne al pueblo, y se publicaron las indulgencias en Latin por el señor Cardenal de Este, Primero Diacono; y en vulgar, por el Cardenal Rondinini, Segundo Diacono **auiendose arrojado** desde la lonja al pueblo diuersas monedas de plata, como tambien por todo el acompañamiento, por el Parafrenero mas antiguo de su Santidad.” (*Relación 42 (1667)*); y **extraordinarias**, ya sean de **catástrofes naturales** (“Acompañaron la procession su Excelencia, y muchos Caualleros, y llegaron hasta la puerta Capuana, à vista de la dicha montaña, que se estaua abrazando, **dando** el Pueblo muy lastimosas voces, **pidiendo** à Dios misericordia, con actos de penitencia muy de coraçon, **confirmandoles** con la confession, para lo qual hauia en todas las Iglesias gran numero de Confessores, y aun no eran suficientes para tanta multitud de gente que acudia, y la misma tarde del Martes à las veynte y dos horas, que es à las tres empeçò de llouer ceniza, en tan grande cantidad, que causó a todos muchissimo espanto.” (*Relación 65 (1632)*); ya de **seres monstruosos** (“Bie<n> se manifiesta esta verdad en los dos prodigios de la gracia D<on> Justo, y Pastor, honor de Alcalà de Henares q<ue> **siendo** delicadas, y recie<n>tes plantas del Vergel de la Iglesia, sin passar el vno de siete, y el otro de nueve años, mostraron los quilates de su valor en la confession de la Fè, **passando** su generosa animosidad la linea de los Varones fuertes, y proyectos, hasta conseguir, sagradamente ossados, la Corona gloriosa de insignes Martires de Christo; à quien imitaron otros muchos de tan corta, y menor edad, y delicadissimas donzellas, **burlando** con la Divina gracia de la furia de los Tiranos, y de sus amenazas, y tormentos, **desafiando** à los verdugos, y **obrando** hazañosas proezas, con que afrentaron à los Anibales, y Cypiones, de quien temblava el mundo todo.” (*Relación 78 (ca. 1680)*).

encontraron vna naue Francesa desbaratada con solos quatro marineros, que auia sido robada por el dicho cosario Ali Iorge, que dio auiso como quedaua entre las islas del Zante, y la Sapiencia: y assi **auiendo refrescado** la chusma, con mucha diligencia se hizieron a la vela con el trinquete, por tener el viento en popa, y tan fresco, que se caminò este dia ciento y quarenta millas, **llegando** a la Sapiencia à las onze de la noche, que aunque la chusma llegó bien cansada, no el animo del General, porque luego **desembarcando** algunos caualleros, fueron a tomar lengua de vn monasterio fuerte de frayles Calongeres, que son Griegos, y d(el) dominio de la señoria de Venecia, los quales auisaron como el cosario estaua dando carena a sus nauios nueue millas de alli, y que si se hiziesse diligencia los hallarian durmiendo, desaparecidos, y fuera de sus nauios. (*Relación 3 (1617)*)

Como se ha mencionado, el empleo del gerundio permite la concatenación de vastos períodos oracionales, como el siguiente, en el que el uso de esta forma no personal permite la inserción de todo tipo de detalles en la narración de la victoria del Príncipe Luis de Badén, dando lugar a dichos extensos períodos oracionales, como el que se muestra a continuación⁴:

(5.2.) AVIA passado muchas vezes el Seraschier el Rio Morava, **aviendose** vltimamente **vnido** con el Gran Visir, los quales juntos mandavan vn Exercito de mas de quarenta mil co<m>batientes, con el qual se fueron acercando al Rio Morava, **llevando** intento de pelear con los Imperiales, y sospre<n>der (sic) à Belgrado, pero no pudieron efectuar cosa alguna, porque tenian contra si la vigilancia, y el valor del Principe de Baden, el qual assistia à la defensa de aquellos contornos, si bien con inferior numero de Milicias, pero superiores en valor, y practica Militar; y despues de averse mudado en varios acampamientos, passò el de Badèn el sobredicho Rio, **observando** los movimientos de los dichos Infieles, que tambien se iban mudando en diferentes partes de los confines del dicho Rio

⁴ “Este tipo de configuración discursiva gozó de especial arraigo en la lengua escrita del siglo XIII, especialmente en la prosa de las crónicas, con el probable apoyo de antiguas tradiciones retóricas. El intenso uso que la prosa histórica alfonsí hizo de este modelo llevó a un tipo de frase tan ensanchado que sólo la lengua escrita fue capaz de procesar y tolerar. Se llegó así al paradójico resultado de que un procedimiento de organización pragmático y propio del medio oral, llevado al extremo, se refugia y hace exclusivo de la lengua escrita.” (Elvira 2008: 462).

Morava, y otras vezes àzia el territorio de Nissa; de lo qual impaciente el invicto animo del valeroso Principe de Badèn, **deseando** señalarse con algu<n> singular hecho Militar, resolviò seguir al Exercito Infiel, para obligarle a la Batalla, **disponiendolo** con las reglas mas sabias, y prevenidas, que pueden hallarse en el Arte Militar, **previniendo** primeramente el esconder dentro vn bosque vezino, cerca de diez mil Soldados, lo mas Cavalleria, a cargo del Conde Veterani, para que a su tiempo dieran sobre las Otomanas Tropas; y despues desto, aunque disminuido el Exercito Imperial, con tan considerable desmembramiento, fue siguiendo al Enemigo; y **llegando** a la vista de los Infieles, observaron estos el ser de muy inferior numero las Tropas Christianas a las suyas, por lo qual resolvieron bolver atràs, y atacar a los Imperiales; entonces el Principe de Badèn con estratagema, digna de su grande comprehension, fingiò temer, y que se retirava para obviar la Batalla, a cuya vista **tomando** los Turcos nuevo aliento, se iban apresurando para la pelea, pero el de Baden les fue atrayendo con tal artificio al puesto ventajoso, y vezino a la emboscada, que no repararon los Infieles en la estratagema; y assi **implorando** los Christianos el Divino favor, se empeçò la pelea, que fue el dia 29. de Agosto; y mientras el Principe de Baden mostrò el continuar en algo su retirada, por causa de varias aguas que se hallan en el camino àzia Nissa, fueron atacados los Turcos por la retaguardia de los diez mil Soldados, que estavan en la emboscada, y **dando** los otros con el Principe de Baden por vanguardia, se empeçò la Batalla con grandissimo valor, y esfuerzo, en la qual fueron los Turcos derrotados con grandissimas ventajas, por parte de los Imperiales, pues sobre no perder estos quatrocientos hombres, quedaron de los Infieles mas de cinco mil muertos, cuyos cadaveres cubrian aquellas campañas de entre el Rio Morava, y la Ciudad de Nissa, **tomando** los otros vna precipitada fuga el dia siguiente a 30. y **desamparando** vn bello Fuerte, que era todo su refugio; con que dexaron en poder de los Imperiales ciento, y cinco Piezas de Artilleria con todo el Bagaje, y mas de tres mil cavallos, y grande cantidad de prisioneros, sin los que murieron en el alcançe, que fueron prosiguiendo los Christianos; con cuya importantissima victoria quedan frustradas las esperanças de otros progressos a los Turcos, y de conservar las Plazas que les quedan en Vngria, como Canissa, y otras, que con este mal successo, sin duda en breve tiempo se veràn puestas bajo el dominio del Augustissimo Emperador Leopoldo, a quien Dios favorece con tan singulares ventajas, para el consuelo de toda la Christiandad. (*Relación 22 (1689)*)

Siguiendo el estudio de Fernández Alcaide (2009), parece que el empleo del gerundio en las relaciones de sucesos respondería a un recurso para expresar todo tipo de valores, desde un significado modal o instrumental, pasando por un valor causal, de simultaneidad temporal, hasta un valor explicativo o incidental, como se muestra en las siguientes líneas:

Valor modal

(5.3.) Ay vna Ciudad llamada Parma, en el Reyno de Sicilia, objeto de la vista, si hermoçada de su abundante, y ameno sitio colmada de variedad de frutas, Edificios, y amenos campos, en quien la hermosa Primavera le bordò, **haziendo** en ellos riquissimas alfombras de riquissimas perlas, y granates, en donde el Ruyseñor, y la hermosa Filomena, con sus armoniosos cantos en gorjeos sutiles, aplauden su belleza. (*Relación 73 (ca. 1686)*)

(5.4.) Pocos dias ha, que a otra muger que estaua buelta de espaldas, **saliendo** el Santissimo saltò a ella, y **ladrandola**, **mordiendola**, la hizo arrodillar. (*Relación 85 (1631)*)

Valor causal⁵

(5.5.) A pocos días se sintió Antonia embaraçada; y **siendo** primeriza, temia el trance del parto. (*Relación 78 (ca. 1680)*)

Valor de simultaneidad temporal⁶

(5.6.) A los veynte del dicho mes el Marqués Espinola con el Exercito, y don Luys de Velasco con su caualleria, y don Iñigo de Borja con su Tercio, **dexando** en este Castillo de Amberes en su lugar al Capitan Sebastian Garcia de Paredes, de quien yo fuy Alferez (*Relación 1 (1614)*)

⁵ “En otros casos, la simultaneidad con la acción principal puede entenderse más como lógica que como estrictamente cronológica, lo que ayuda a entender en términos de causa-efecto la relación entre principal y subordinada [...]” (Elvira 2008: 458).

⁶ “En efecto, el significado de estas construcciones es muy variado, pero fuertemente dependiente de la situación. Uno de estos valores posibles es el de simultaneidad temporal, lo que las hace equivalentes a oraciones introducidas por *mientras* [...]” (Elvira 2008: 458).

(5.7.) En Belinchon se inundaron todas sus Salinas; y en Talacon, y Yepes se llevaron las aguas 23. casas, **ahogando** mas de 50. personas, y **destruye<n>do** muchos Molinos, Pla<n>tios, y Huertas. (*Relación 61 (1680)*)

Valor explicativo o incidental⁷

(5.8.) Llamauase esta Galera la braua Capitana de Damiata, y agora se llama San Anton, los cautiuos Christianos de diferentes naciones, son dozientos y veynte y cinco, los Turcos del remo dieron libertad, de los demas cautiuaron veynte y dos, **siendo** los libres diez y ocho. (*Relación 54 (1628)*)

Ahora bien, a nuestro juicio, la cuestión más importante concerniente al empleo del gerundio en el discurso de las relaciones de sucesos supondría la aproximación de la lengua de estos pliegos al polo de la inmediatez comunicativa, ya que por medio de esta forma verbal no personal el emisor retoma una estructura de reminiscencias latinas arcaizantes, de poca elaboración, que pone de relieve una aparente escasa destreza lingüística por parte del emisor, que presenta en su texto una sintaxis sencilla en la que se acumulan extensos períodos oracionales⁸. Así pues, las muestras aquí atestiguadas no se corresponderían con el legado de la construcción pulida latina (el CUM latino⁹) que mostraba el elevado nivel sociocultural del escribiente, sino que se presenta aquí un esquema muy productivo que permite agilizar el texto y enlazar los diferentes

⁷ “Cuando la relación de causalidad se hace menos nítida, la información que transmite la subordinada de gerundio desempeña un papel puramente explicativo o incidental, próximo al desempeñado por las relativas explicativas [...]” (Elvira 2008: 458).

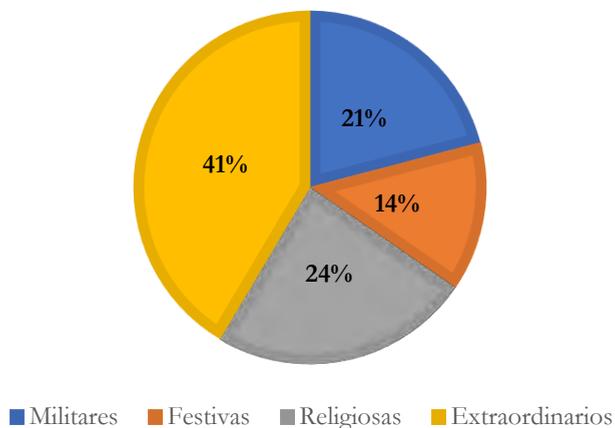
⁸ No obstante, esta engañosa escasez de destreza lingüística se verá matizada al analizar el léxico de las relaciones de sucesos (§7).

⁹ Fernández Lagunilla (1999: 3453): “[u]n factor digno de ser considerado para entender cómo ha sido abordado el estudio del gerundio en la gramática española es el origen híbrido de esta forma no finita del verbo, procedente de la confluencia de dos formas latinas: el gerundio en caso ablativo y el participio de presente. De la primera deriva la forma del gerundio castellano y su valor adverbial como un modificador verbal que expresa el medio o manera en que se realiza la acción denotada por el verbo principal [...] De la segunda procede el valor predicativo del gerundio [...]”

períodos oracionales sin presentar una estructura sintáctica subordinada de mayor complejidad¹⁰.

En cuanto a la representatividad de las construcciones de gerundio en las relaciones de sucesos, se documenta un mayor número de testimonios en aquellos pliegos que refieren relatos extraordinarios (41% de las muestras), seguidos por las relaciones de sucesos religiosas (24%), las militares (21%) y finalmente, las festivas (14%). Esta distribución podría deberse al número de relaciones analizadas de cada temática, de modo que el mayor número de pliegos extraordinarios y militares justificaría la preponderancia de estas estructuras en dichos documentos.

Gráfico 15. Estructuras de gerundio en las relaciones de sucesos



5.1.2. Las estructuras de participio

Si bien no son tantas las construcciones participiales en el corpus como aquellas muestras documentadas para el caso del gerundio (§5.1.1.), habrá de subrayarse, sin embargo, la productividad de este esquema, reminiscencia del ablativo absoluto latino y estructura de gran

¹⁰ En la actualidad: «[e]n el empleo que los hablantes hacen del gerundio se constatan diferencias que se suelen asociar normalmente a diferencias de registro y estilo. Se dice, por ejemplo, que el gerundio compuesto, esto es, el formado con el auxiliar *haber* [...] o el ya mencionado gerundio de posterioridad son típicos del lenguaje escrito y de un ‘estilo formal y elevado’, mientras que el gerundio denominado ‘independiente’, porque aparece solo, sin el soporte de un verbo o predicado principal [...] caracteriza al ‘estilo hablado’ y a los ‘registros informales del español’.» (Fernández Lagunilla 1999: 3452-3453).

productividad en la prosa medieval (Elvira 2008: 454), que al igual que aquel de gerundio, presenta semánticamente una variedad de matices, como el temporal o el modal. Además, habrá de notarse que

[e]sta organización del discurso se basa en un criterio fuertemente pragmático, que distingue y separa en bloques diferentes la información relevante o de primer plano, de aquella que tiene un papel secundario, complementario o circunstancial. (Elvira 2008: 454)

Por otra parte, parece que este rasgo lingüístico permitiría acercar el discurso de las relaciones de sucesos al polo de la distancia comunicativa, ya que dichas construcciones participiales raras veces se emplearían en la lengua oral¹¹, salvo, suponemos, en sermones o prédicas religiosas. Así, dichas construcciones permitirían agilizar la prosa de un discurso, como es el de las relaciones de sucesos, en el que prima la máxima transmisión de información de manera inmediata. Igualmente, de acuerdo con el mismo Narbona Jiménez (1996), estas construcciones estarían motivadas por razones discursivas, pues son “un recurso idóneo para la concatenación de acontecimientos en la narración o el relato”, como queda plasmado en los ejemplos siguientes:

(5.9) **Acabadas las fiestas** boluio como auia ydo su Magestad a cauhallo, [...] (*Relación 30 (1615)*)

(5.10.) **Acabado este acto** fuymos el Embajador y yo a dar las gracias al Parroco, y luego a los Padrinos con breues y discretos razonamientos, [...] (*Relación 45 (ca. 1615)*)

¹¹ “El participio absoluto, exceptuados algunos casos concretos a los que me referiré en seguida, no aparece en el coloquio espontáneo habitual. Se trata de un giro que, si bien forma parte de nuestra competencia, no activamos fuera de la escritura o de las actuaciones formales. Y, aunque cualquier afirmación que se refiera al pasado no puede ser, obviamente, comprobada, no parece muy arriesgado sostener que nunca ha debido de ser usual en la conversación ordinaria.” (Narbona 1996: 462).

5.2. Subordinación

5.2.1. Subordinación adjetiva

Como se ha mencionado en el apartado anterior (cfr. *supra*), se ha atestiguado a lo largo del análisis de las relaciones de sucesos seleccionadas una tendencia a presentar extensos períodos oracionales que pueden llegar a constituir párrafos enteros e incluso una hoja del pliego de la relación¹². Es por ello por lo que el emisor de estos textos se servirá de distintos recursos lingüísticos (como las ya vistas estructuras de gerundio [§5.1.1.]), para enlazar las diferentes secuencias oracionales, siendo el más frecuente de ellos la subordinación adjetiva, que supone el 35,31% de los testimonios analizados.

Este tipo de relación hipotáctica queda ya plasmada en los propios títulos de las relaciones de sucesos, una de cuyas características no es precisamente la concisión de sus titulares, que a menudo toman la forma de un resumen¹³, como bien puede apreciarse en la “RELACION DE IORNADA, **QVE** HIZO EL MARQVES Espinola con don Iñigo de Borja, y don Luys de Velasco con veynte mil infantes, y dos mil y quinientos cauallos, en Flandes, contra los Luteranos, y de la vitoria **que** tuuieron, y de las villas, y lugares **que** se les rindieron, en particular de la toma de la fortissima villa de Bessel. *Dase asimesmo auiso en esta copia del estado en **que** quedan las cosas de la guerra en aquellas Prouincias, y quan amilanados an quedado los Luteranos, por verse despojados de la villa de Bessel, **donde** estauan amparados*”, así como en la “RELACION DE VN INSIGNE MILAGRO **QVE** N<UESTRO> SEÑOR obrò en vna niña de edad de cinco años; **la qual** caye<n>do en la balsa del molino de la villa de Xorcas del Reyno de Aragon, Diocesis de Zaragoza, arrebatada de la corriente del agua la lleuò a la canal, y cayò en el cubo del molino, **do<n>de** estuuò çabullida por espacio de media hora larga, **del qual** salio sana, libre, y viua, por la intercession<n> del glorioso SAN PEDRO MARTYR Inquisidor, de la Orden de Predicadores; por llevar cosido en los braones de la ropa vn ramo **de los que** en las Iglesias de Predicadores, y otras partes se bendizen el dia de su fiesta; en **cuya** circunferencia del ramo bendezido estaua

¹² Cfr. *Relación 34 (1629)*, en la que el período más extenso llega a ocupar toda una hoja del documento.

¹³ Cfr. Pena (1999).

enxuta la ropa vn palmo al derredor. *Aueriguado, y comprouado por el Licenciado Don Pedro de Molina Prior, y Canonigo de la santa Metropolitana Iglesia de Granada, Vicario general de la Ciudad, y Arçobispado de Çaragoça.* Con la bendicion de los Ramos, **que** a deuocio<n> de S<an> Pedro Martyr se haze el día de su fiesta en todas las Iglesias de Predicadores, y en las otras **que** quieren vsar della.” o en la “RELACION DE LA VLTIMA ENFERMEDAD, Y MVERTE DE NVESTRO SANTISSIMO PADRE INOCENCIO ONZENO, PONTIFICE MAXIMO. COPIADA, No sin copiosas lagrimas de la **que** en otras tantas de sangre ha venido escrita de Roma. BREVE, Aunque con animo ocioso de resumir al dolor de la perdida inestimable, **que** todo el Orbe ha hecho de vno de los MAYORES PONTIFICES, **que** ha tenido la Iglesia de Dios, DESDE EL GLORIOSO SAN PEDRO, hasta la era presente. SANTISSIMO EN TODAS LAS VIRTVDES PROPIAS DE SU VICE-DIVINA DIGNIDAD. CONSTANTISSIMO, INTREPIDO DEFENSOR DE LA PIEDRA EN **QVE** ESTA FVNDADA LA SANTA CATOLICA, Y APOSTOLICA IGLESIA. Y DE LA SOBERANIA, INMVNIDADES, Y PRERROGATIVAS **QVE** LA PERTENECEN. AZOTE DE INFIELES En las assistencias, **que** con magnanimidad heroyca subministrò abundantissimas del Patrimonio de Christo, siendo Pontifice, y el de su mesma Casa, antes, y despues de serlo, contra el enemigo comun de la Christiandad, y con logro celebre, y dignamente aplaudido de todos los Fieles. Publicada el Sabado 17. de Setiembre 1689.” Constituyen estos ejemplos una muestra transparente en cuanto a la longitud y al empleo de la subordinación adjetiva en los títulos de las relaciones se refiere.

En consecuencia, la subordinación adjetiva se erige como el principal baluarte sobre el que se sustenta la sintaxis de las relaciones de sucesos, independientemente de la temática que estas presenten (al igual que sucedía con las estructuras de gerundio [§5.1.1.]), pues todo el conjunto relacionero va a presentar dicha tendencia a la expresión por medio de largos períodos oracionales. Dicha propensión vendría explicada, una vez más, por el afán informativo con el que nacen estos documentos. De esta manera, el emisor pretende aportar el mayor caudal informativo posible en un espacio físico muy reducido¹⁴, de modo que la

¹⁴ Nótese que los documentos seleccionados oscilan entre las dos y las ocho hojas (§1).

sensación que tiene el lector de las relaciones de sucesos (no tanto así el oyente, que no puede contemplar la disposición gráfica del texto) es la de cierta sobrecarga informativa, ya que, con frecuencia puede no resultar difícil perder el hilo del texto, puesto que continuamente se van añadiendo nuevos referentes a lo largo de un mismo período oracional.

Así, al emisor relacionero le interesa informar y le preocupa que la noticia que refiere goce de la máxima actualidad posible. Por ello, no hay lugar para detenerse en el estilo de la lengua, importa el fondo y no la forma (cfr. *supra*), se busca informar, primero, y entretener, después, ya que el público aurisecular no va a reparar en la medida con la que el emisor escriba sus palabras.

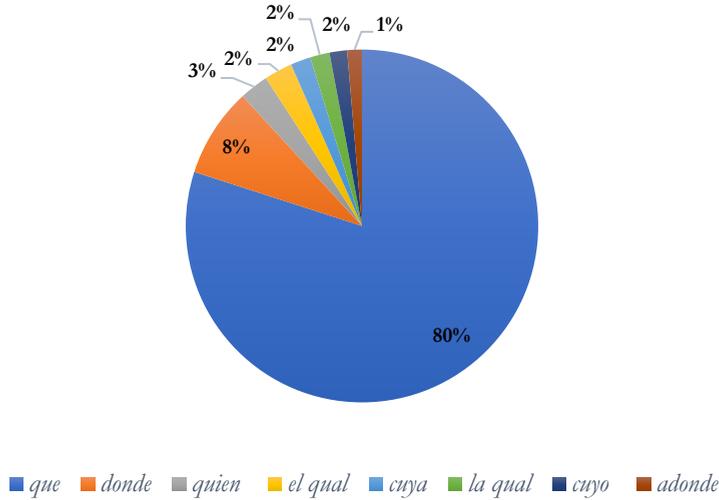
Así pues, en cuanto a los rasgos lingüísticos de este tipo de subordinación concierne, cabe traer a estas líneas las palabras de Girón Alconchel (2008: 881 *apud* Iglesias Casal 1992), que bien resume el estado en el que se hallaba este tipo de subordinación en el Siglo de Oro:

Dentro de las oraciones adjetivas, el uso de los pronombres y adverbios relativos en los siglos XVI y XVII exhibía una “manifiesta inseguridad” en comparación con el de hoy; eran frecuentes las interferencias de unos y otros: el pronombre que se empleaba con valor temporal o locativo (equivaliendo a ‘cuando’ y ‘donde’); los adverbios *donde* y *onde* se construían sin antecedente; como equivalía a veces a ‘cuando’; y que se acompañaba del posesivo *su* para sustituir a *cuyo*.

En las relaciones de sucesos seleccionadas el enlace adjetivo por antonomasia es el pronombre relativo *que*, con 2 378 ocurrencias. A este le siguen *donde* (244 ocurrencias), *quien* (79 ocurrencias) y el pronombre compuesto en sus flexiones masculina, *el qual* (77 ocurrencias) y femenina, *la qual* (53 ocurrencias), después, *cuya* (55 ocurrencias), *cuyo*¹⁵ (48 ocurrencias) y *adonde* (40 ocurrencias).

¹⁵ “Es el único relativo exclusivamente adjetivo.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 162).

Gráfico 16. Nexos en la subordinación adjetiva



Se crean, por tanto, largas cadenas oracionales en las que una oración se enlaza con la anterior por medio del pronombre relativo *que*. Un claro ejemplo de esta extensión oracional vendría reflejada en la *Relación 43 (1676)*:

(5.11.) Despues vinieron otras siete grandes carrozas de familia, de baquera roxa, co<n> cielo, y cortinas de damasco roxo, y espejos gra<n>des clavazon, y cornisas negras, llevando las quatro primeras flueques tambien negros, y todas hermosissimos cavallos; co<n> real pompa salió su Eminencia de su Palacio, precedido de veinte y quatro lacayos, con rica, y vistosa librea de terciopelo liso negro, con cabos de terciopelo liso roxo, espadas doradas, y toquillas roxas; en **cuya** conformidad se veian tambien los cocheros **que** vnidos à los demas lacayos de los Prelados, señores, y Cavalleros **que** servian á su Eminencia, formavan con la variedad de los colores, y su multitud vna gustosa, y respetable vista, y encaminandose con el sequito de mas de ochenta carrozas, y de innumerable Pueblo, **que** afectuoso le seguia, à la buelta de Santa Maria la Maior, **do<n>de** despues de auer recebido increíbles aplausos por toda la larga distancia del camino, llegó, y al sonoro rumor de las ca<m>panas, de los clarines, y demas instrumentos marciales, y musicos, se apeó entre la innumerable multitud de Nobleza, y Pueblo, **q<ue>** deboto, y curioso dentro, y fuera de aquel Gran

Templo se auia congregado, y passado co<n> todo su cortejo, el palenque **que** guardado de vna Co<m>pañia de Soldados, defendia à la multitud del ingreso.

Juzgamos que los testimonios aportados son suficientes como muestra de la plétora de subordinadas adjetivas en estos documentos. Dicho raudal de subordinación adjetiva pudiera venir justificado por la escasa habilidad lingüística y de destreza por parte del emisor, así como por una posible falta de planificación del texto, pues como ya se ha mencionado (cfr. *supra*), al emisor solo le preocupa informar y por ello, presta menos atención al modo de disponer su texto. Así, junto al empleo de las estructuras de gerundio, esta distribución textual acercaría, asimismo, a las relaciones de sucesos al polo de la inmediatez comunicativa, pues es cierto que en la lengua oral se enlazan oraciones constantemente por medio del pronombre relativo *que* cuando se quiere explicar o especificar la información que se ha dicho. Así pues, será fundamental conocer no solo el contexto histórico, sino también la situación comunicativa concreta en la que se desarrollan las relaciones de sucesos para así poder codificar correctamente la información transmitida.

No obstante, si bien es cierto que el frecuente empleo del relativo *que* permitiría en cierto modo aproximar el discurso de las relaciones de sucesos a aquel de la inmediatez comunicativa, como sucedía con las manifestaciones de las estructuras de gerundio (§5.1.1.), por el contrario, el nada desdeñable número de muestras del pronombre relativo *cuyo/a* (108 ocurrencias) podría acercar de nuevo estos textos al polo de la distancia comunicativa, pues nótese cómo en la lengua oral, ahora y quizá también antes (cuestión difícil de comprobar), dicho relativo posesivo no llega a resultar del todo natural¹⁶.

¹⁶ “Sin embargo, el pronombre *cuyo* parece desde los orígenes haber sido más característico de la lengua escrita que de la hablada, y aunque es posible que su decadencia se haya acentuado en el español moderno, es difícil de comprobar: [...] en la lengua antigua *que su* compite con *cuyo*, y aun le aventaja, al menos en determinadas obras medievales. En la lengua de época clásica, que sólo conocemos a través de los escritos, es probable que la norma culta impusiera un uso de *cuyo* mayor que el que se daba en la lengua hablada: no sería de extrañar, pues esto mismo sucede en la actualidad.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 163).

5.2.2. Subordinación sustantiva

Por lo que a la subordinación sustantiva respecta, esta se emplea con una frecuencia bastante menor (7,02%) que la subordinación adjetiva y que las estructuras de gerundio.

Nótese que en nuestro corpus el enlace predominante en las oraciones subordinadas sustantivas será, como es de esperar, la conjunción completiva *que*¹⁷, con 646 ocurrencias seguida, muy de lejos, por *quién* (6 ocurrencias) y por un solo testimonio para *adónde*¹⁸, introductor este último de una oración sustantiva interrogativa indirecta.

A menudo este tipo de subordinación constituye un recurso sintáctico para introducir las distintas fuentes de información por las que se conocen los sucesos narrados, por medio de diferentes expresiones: *dizēn que* [6 ocurrencias], *se dizē que* [1 ocurrencia]), así como ejerce de mecanismo de garantía y refuerzo de la veracidad de lo referido (*se sabe que* [2 ocurrencias], *lo cierto es, que* [2 ocurrencias], *tiēnese por cierto que* [2 ocurrencias], *dizēn por muy cierto que* [1 ocurrencia], *esta muy cierto, que* [1 ocurrencia] etc. (§6). De esta manera, se hallan dos fuentes en cuanto al origen de la información se refiere: por un lado, parte del contenido presente en las relaciones procede de terceras voces, mientras que en otras ocasiones aquello que se relata se tiene por cierto y verdadero, como si de una verdad absoluta se tratase, como muestra el siguiente ejemplo, en el que el adverbio de modo *infaliblemente* ayuda a corroborar la veracidad de lo enunciado:

(5.12.) Al Canciller an confiscado en dineros de contado.180.mil escudos, i queda inhabilitado, para jamas tener oficio alguno en la Republica: i esto por los grandes

CORDE llega a registrar 43 011 casos en 5 313 documentos para el relativo *cuyo* y 4 7867 casos en 5 434 documentos para *cuya*.

¹⁷ “Las subordinadas sustantivas enunciativas se introducen, salvo muy raros casos, mediante la conjunción *que*, homófona del relativo *que*, procedente del QUID interrogativo neutro latino [omito nota]. Es sabido que la conjunción QUOD se extendió en el latín tardío a muy diversos usos, y llegó a ser la conjunción por excelencia para las oraciones subordinadas sustantivas. Sin embargo, la forma española (y en general de la Romania occidental) *que* no puede proceder de QUOD (<ko).” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 80).

¹⁸ “Algunos *dizen que* se fue la buelta de Silecia, y otros *que* passò a Morauia; pero lo cierto es, *que* no se sabe con certeza *adonde* se fue.” (*Relación 6 (1621)*).

coechos, que á tomado, fuera de muchas otras estorsiones que à hecho: està mui malo para morir de pesadunbre, i **dizen que infaliblemente** le cortaran la cabeça, si escapa de la enfermedad. (*Relación 5 (1621)*)

Destaca, pues, la marcada impersonalidad en este tipo de construcciones, que a menudo adoptan la forma de la pasiva refleja, ya que en ningún momento se llega a revelar la fuente de la que procede la información, como puede apreciarse en el siguiente ejemplo, en el que el emisor se permite la licencia de introducir un juicio negativo sobre la madre de la monstruosa muchacha (esta ha muerto “pagando la comun deuda”¹⁹), evitando cualquier tipo de responsabilidad en su declaración bajo el empleo de la coraza lingüística que le otorga la impersonalidad de la expresión *se diçe que*, si bien es cierto que este luego matizará dicha sentencia por medio del adverbio de posibilidad *quizá*:

(5.13.) Admirada toda aquella Ciudad, y aquel Reyno; de vèr criatura tan sobrenaturaleza nacida, dando mil alabanças à Dios, por prodigio tan nunca visto: de que la venturosa muger deste admirable parto **se dize que** falleció pagando la comun deuda: **quizà** para merecer la segunda prenda de la gloria. (*Relación 73 (ca. 1686)*)

En otras ocasiones, la subordinación sustantiva forma parte de expresiones formulísticas ya fijadas, como es el caso de la encomendación a Dios mediante la construcción “Permita Dios nuestro Señor **que**” en la *Relación 4 (1618)*, poniendo así de manifiesto, una vez más, el fuerte carácter religioso presente en estos pliegos, independientemente de la temática que se aborde, pues Dios siempre tendrá la última palabra en todo tipo de acontecimientos, ya sean militares, festivos o extraordinarios (sean estos catástrofes naturales o nacimientos de seres monstruosos):

¹⁹ Si bien *CORDE* no registra ninguna muestra para la expresión “pagar la común deuda”, sí recoge 4 testimonios en 4 documentos comprendidos entre 1574 y 1653 para el sintagma “la común deuda” y 2 casos en 2 documentos de 1745 y 1819 para “la comun deuda”.

(5.14.) **Permita Dios nuestro Señor, que** a estos principios del bien de España, y pérdida de Turquía, les veamos los buenos fines q<ue> prometen, para que assi nuestra santissima Fè se propague, y estienda mas libremente por todas aquellas partes, para mas honra, y gloria de nuestro Señor.

Asimismo, la subordinación sustantiva se emplea con verbos transitivos de mandato, del tipo *ordenar* (2 testimonios) y *mandar* (12 testimonios); así como con el verbo *avisar* (14 testimonios), que alternará su construcción con las conjunciones *que* (9 ocurrencias) y *como* (5 ocurrencias):

(5.15.) El Duque de Longavilla, Governador de Normandia, aguardando un dia de fiesta, que saliessen todos los Ereges, que viven en las ciudades de Roan i Diepa al exercicio de su falso culto, porque tienen sus tenplos fuera de los muros en el canpo, mandó cerrar las puertas de las Ciudades sobre dichas, i **ordenó que** entrassen en sus casas, i les quitassen todas las armas, que hallassen en ellas. (*Relación 5 (1621)*)

(5.16.) A los Padres de la Compañia de Iesus, que estauan en nuestro exercito, que serian quarenta o cincuenta, **les mandò** el Duque de Bauiera, **que** tomassen nueva possession de las casas que tenian en la ciudad, [...] (*Relación 6 (1621)*)

(5.17.) De Dola **avisan, que** el dia 14. de Febrero, desde las ocho horas de la mañana, hasta las tres y media de la ta(r)de, se vió cubierto el Cielo de aves, que cubrian el Sol, y de calidad nõ vista ni conocida; divididas en dos vandas, ò Exercitos, las quales formaron vna cruel batalla tan sangrienta, que al par que caian muertas, de ellas tan espesas, como menudo granizo. (*Relación 83 (1676)*)

(5.18.) Tambien **se avisa** por Cartas, **como** su Excelencia el Marques de Sancta Cruz, y el Duque de Tursi, hijo del famoso Principe Andrea Doria que residia en la Ciudad de Genova, avian ydo con sus dos esquadras, [...] (*Relación 8 (1625)*)

Como se ha podido comprobar, constituye la subordinación sustantiva un recurso sintáctico que permite la inclusión en el discurso de voces distintas a las del emisor como garantía de la veracidad de aquello

que se relata (§6.2.3.). Este rasgo permitiría establecer el vínculo entre las relaciones de sucesos y la prensa actual, pues asimismo esta a menudo incluye en su discurso voces ajenas como testimonio reforzador de la veracidad del contenido de la noticia. Nótese, sin embargo, una gran diferencia entre estos pliegos y las noticias actuales, y es que las relaciones de sucesos incluyen las voces de terceras personas, pero sin revelar la mayoría de las veces la identidad de quien emite dichos enunciados, frente a la prensa actual, donde, si no se explicita el nombre completo del testigo, al menos sí se ofrecen sus iniciales o este queda identificado mediante un sintagma del tipo “un vecino de la localidad [...]”. Por otra parte, en las relaciones de sucesos se recurre a expresiones del tipo *se dizçe que* o *se sabe que*²⁰, dando así por supuesto la fiabilidad de la voz popular, a la vez que se trata de dotar al suceso de cierta objetividad por medio de la impersonalidad de las estructuras de pasiva refleja (§6.2.1.). No obstante, estas expresiones (*se dizçe que, se sabe que*) prácticamente se han perdido en el periodismo de hoy, pues para garantizar la veracidad de la noticia debe revelarse en todo momento la fuente de información de la que esta procede, de acuerdo con la rigurosa objetividad a la que debe ceñirse esta disciplina²¹.

5.2.3. Subordinación adverbial

La subordinación adverbial abarca más de la mitad de las muestras analizadas en nuestro corpus, suponiendo un 37,6% del total de los

²⁰ “Nicastro hermosissima Ciudad de mil casas vino toda a tierra, y murieron en ella cosa de 3000. personas con el Señor Principe de Castiglione dueño della, deste Principe se sabe **que** tenía mas de treientos mil escudos de contado con muchas joyas, y plata que todo se ha perdido debaxo de aquellas grandes ruinas, impossible de hallarse jamas.” (*Relación 64 (1638)*).

²¹ “Escribir una noticia, un reportaje o una entrevista no es un mero ejercicio mecánico. El periodista debe poner todos sus sentidos al servicio de lo que va a escribir y hacerlo con la mayor diligencia. Y esto afecta directamente a la selección y utilización de las fuentes de información, porque el principio fundamental al que el periodista debe consagrar su trabajo y el ejercicio de su profesión se escribe con letras en mayúscula: NINGUNA NOTICIA DEBE SER CONSIDERADA CIERTA SI NO SE HA CONSEGUIDO VERIFICAR A TRAVÉS DE ALGUNA FUENTE FIDEDIGNA. No olvidemos que la solidez o valor de los hechos depende en parte de la fuente que los haya revelado.” (Martínez-Fresneda 2004: 261).

testimonios. Asimismo, será este tipo de subordinación el principal recurso lingüístico que permita caracterizar las relaciones de sucesos según la materia que traten, pues, como ya se ha visto (cfr. *supra*), tanto la subordinación sustantiva como la adjetiva, así como las estructuras de gerundio, resultan comunes a todas las relaciones, independientemente de la temática en la que estas se inscriban. A continuación, se describirán e interpretarán las relaciones interoracionales adverbiales más representativas presentes en las relaciones de sucesos seleccionadas.

5.2.3.1. Subordinadas temporales

Este tipo de subordinación adverbial supone el 6,45% de las construcciones del corpus establecido y constituye, junto con la hipotaxis adjetiva y sustantiva, así como con las estructuras de gerundio, una de las características sintácticas comunes a las relaciones de sucesos, independientemente de la temática a la que estas pertenezcan, pues, como resulta lógico para este tipo de textos, siempre será necesario conocer cuándo y en qué orden se desarrollan los acontecimientos relatados.

Como apunta Fernández Alcaide (2009: 261), las formas de construir una subordinada temporal son muy diversas. Si bien el nexo básico, así como aquel de mayor frecuencia es el adverbio relativo *cuando*, existe, además, una variedad de nexos temporales que precisan las relaciones cronológicas establecidas. De acuerdo con Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 216), tal profusión de nexos se explicaría debido a la variedad y complejidad que presenta la subordinación temporal, y es que esta puede expresar anterioridad, simultaneidad y posterioridad (simple o inmediata), así como la delimitación en el origen o en el fin, la iteración e incluso matizaciones como la simultaneidad total, parcial o la coincidencia (puntual) de dos acciones. Señala asimismo este autor cómo, frente a los nexos de las subordinadas locales, aquellos de las temporales muchas veces pueden indicar un mismo tipo de relación.

De este modo, destaca en esta clase de subordinación la amplia variedad de nexos, que se plasma en las relaciones de sucesos, siendo los enlaces más frecuentes en nuestro corpus: *quando* (71 ocurrencias)²², *despues*

²² “Respecto a los usos de *cuando*, además de ser el nexo temporal más frecuente, es el que puede presentar una gama más amplia de valores: simultaneidad, anterioridad y

*de*²³ (57 ocurrencias) y *luego* (35 ocurrencias), seguidos de lejos, por una parte, por aquellas locuciones conjuntivas constituidas por un adverbio temporal seguido de la conjunción *que*, como *antes que* (5 ocurrencias) y *despues que*²⁴ (2 ocurrencias) y, por otra, por aquellas locuciones formadas por una preposición y la conjunción *que*, como *hasta que* (14 ocurrencias) y *desde que* (2 ocurrencias), así como por el adverbio *mientras*²⁵ (11 ocurrencias) y las expresiones *en tanto que* (3 ocurrencias)²⁶ y *al tiempo que* (2 ocurrencias). Asimismo, ha de mencionarse el testimonio de la expresión

posterioridad. Pero de ahí también que sea el que tiene una mayor imprecisión semántica, y existan toda una serie de nexos que permitan precisar, cuando es necesario, aspectos concretos de esta zona de significado.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 218).

²³ “Respecto a la forma de la locución conjuntiva, ésta desde los orígenes se presenta como *después que*, con la variante *después de* + infinitivo, usado sobre todo cuando las dos oraciones tienen el mismo sujeto. La forma *después de que* es moderna. Eberenz no la documenta hasta la segunda mitad del XIX, en Galdós, aunque ya antes la documenta Cuervo: [...]” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 258).

²⁴ “En el español medieval y clásico, hasta el siglo XVII, *después que* tuvo la posibilidad de encabezar una oración en la que el verbo aparece en imperfecto. Al no tratarse de una acción puntual, no puede expresarse la idea de sucesión, y nos hallamos más bien ante la expresión de coincidencia: [...] En estos casos, la lengua moderna ha desechado el uso de *después que* en favor de *cuando*, con lo que el primero queda más nítidamente especializado en marcar la relación de posterioridad.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 257).

²⁵ “La forma *mientras*, con el añadido de la *-s* adverbial, empieza a emerger a finales de la Edad Media. [...] En el siglo XVI compiten las formas *mientra* y *mientras*.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 235).

Sin embargo, de los doce testimonios de *mientras* recopilados en este corpus, ninguno de ellos va a mostrar un valor contrastivo, sino que se registra un único caso en el que *mientras* presenta un valor de intensificación en la estructura correlativa *mientras mas...mas*: “[...] y vn Christo Crucificado en la mano siniestra, quiso tocarle la turbada suya, y **mientras mas lo intentaua, mas se eleuaua** en el palido cadauer que veneraua, con que parò su afecto en lo remiso, temiendo no ser digno en merecerlo: [...]” (*Relación 82 (ca. 1676)*).

²⁶ “Presenta los mismos usos temporales que *mientras*: simultaneidad y coincidencia. También puede indicar contraste, pero a diferencia de *mientras* no entra a formar parte de correlaciones comparativas con carácter proporcional. Elena Méndez lo documenta esporádicamente a partir del siglo XIII, pero su formación debe ser anterior, pues ya se halla la secuencia *inter tantum quod* en un documento del siglo XI [...]” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 238).

temporal *al punto*²⁷ (7 ocurrencias), vigente en el siglo XVII. En cuanto al origen de estas conjunciones, cabe señalar que:

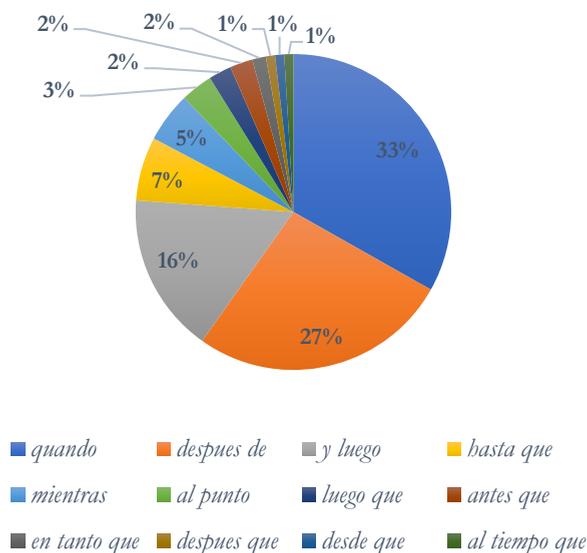
Respecto a los elementos que pueden actuar como nexos temporales, además del adverbio relativo *cuando*, existen conjunciones simples y locuciones conjuntivas, formadas por preposición + conjunción, adverbio + conjunción o preposición + adverbio + conjunción, etc. Aunque todos los elementos que entran en la composición de estas conjunciones o locuciones conjuntivas, excepto *hasta*, son de origen latino, lo cierto es que la única conjunción directamente heredada del latín es *cuando* (< QUANDO). (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 216).

Tabla 13. Nexos en la subordinación temporal

Subordinación temporal		
Nexo	Nº de ocurrencias	Porcentaje
<i>quando</i>	71	33,18%
<i>despues de</i>	57	26,64%
<i>y luego</i>	35	16,36%
<i>hasta que</i>	14	6,54%
<i>mientras</i>	11	5,14%
<i>al punto</i>	7	3,27%
<i>luego que</i>	5	2,34%
<i>antes que</i>	5	2,34%
<i>en tanto que</i>	3	1,4%
<i>despues que</i>	2	0,94%
<i>desde que</i>	2	0,93%
<i>al tiempo que</i>	2	0,93%
Total	214	

²⁷ CORDE registra 7 828 casos en 1 918 documentos comprendidos entre 1254 y 1975 de la expresión *al punto*.

Gráfico 17. Nexos en la subordinación temporal



Se documentan también en nuestro corpus construcciones de infinitivo con valor temporal²⁸, como las formadas por el adverbio *antes* y la preposición *de* + infinitivo (6 ocurrencias) o por la preposición *hasta* + infinitivo (5 ocurrencias), si bien es cierto que para este último testimonio se prefiere la fórmula *hasta que* + verbo conjugado (14 ocurrencias)²⁹:

(5.19.) Y auiendo buelto con el auiso dicho al General, tomaron la buelta del puerto de Petrela, donde estaua el cosario, y **antes de llegar** a media milla desembarcó el General trecientos arcabuzeros, y cincuenta caualleros, que por tierra fueron cogiendo lo alto del puerto, y las galeras con mucha diligencia tierra a tierra **hasta dar** en el puerto con tanta presteza, que aunque fueron auisados

²⁸ Si bien estas construcciones, de acuerdo con su estructura formal, se componen a partir de una forma verbal no personal, se ha decidido incluirlas en este apartado por no considerarse construcciones absolutas, a diferencia de las estructuras de gerundio (§5.1.1.) y de participio (§5.1.2.).

²⁹ Véase: “Y a otra moça que estaua a la puerta de su casa, distante veynte y ocho passos y mas de adonde yua el Santissimo, salio a ella, y la ladro, y assio de la ropa, **hasta que** se arrodillò.” (*Relación 85 (1631)*).

de sus centinelas, las galeras se pusieron debajo de su artillería: y aunque se quisieron poner en defensa con mucha presteza, fue mayor la de los soldados en saltar dentro, y hazerse señores dellos con gran valor, y no fue poca la pressa, como luego se dirá. (*Relación 3 (1617)*)

Como apunta Fernández Alcaide (2009: 264) en su estudio, se ha encontrado en el corpus el enlace compuesto a partir de *luego, luego que* (5 ocurrencias) para expresar la relación de posterioridad³⁰. Sin embargo, a diferencia de Fernández Alcaide (2009), que ha registrado un posible valor causal para dicho enlace, no se ha apreciado aquí ninguna muestra de dicho valor, pues todos los testimonios, a nuestro juicio, parecen presentar una relación temporal:

(5.20.) **Luego que** el enemigo vio que nuestras Centinelas los auian descubierto, se detuuo un gran rato, y segun parecio fue para disponer sus tropas para embestir; [...] (*Relación 16 (1649)*)

(5.21.) En Madrid esta semana **luego que** llegó la nueua cierta, por tres noches arreo se an puesto luminarias por todo el pueblo, que parecia que se ardía, y se hundia con el repique de todas las campanas de yglesias, y monasterios. (*Relación 28 (1615)*)

Asimismo, de acuerdo con Fernández Alcaide (2009: 265):

También es posible la presencia de otros nexos no tan frecuentes, pues están constituidos a partir de sintagmas nominales con preposición seguidos de una oración con *que* que bien podría considerarse una

³⁰ “Es una locución conjuntiva formada sobre el adverbio *luego*, que en la lengua antigua significaba ‘inmediatamente’, ‘en seguida’, de ahí que la locución introduzca oraciones que indican la posterioridad inmediata de la principal. [...] El valor de la posterioridad inmediata lo seguimos encontrando en los Siglos de Oro y aun en época moderna: [...] Aunque a diferencia de *después que*, *luego que* no admite normalmente ir precedido de una preposición como *desde* o *hasta* que marcan un límite temporal inicial o final, en algunas ocasiones sí encontramos la secuencia *desde luego que*, en la que el valor predominante es realmente el de marcar inicio de la acción o estado, pero se quiere acentuar el grado de inmediatez: [...]]” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 250).

relativa; no obstante, en estos casos, hablamos de locución conjuntiva y las analizamos también como temporales.

Este es el caso de las expresiones *en el interim que* (4 ocurrencias) y *a la sazón* (4 ocurrencias), ambas propias del español del siglo XVII, si bien es cierto que para la primera de ellas *CORDE* tan solo registra ocho testimonios en ocho documentos diferentes para los años 1600, 1611, 1623, 1624, 1664 y 1684, mientras que la segunda ofrece una mayor cantidad de muestras³¹.

Ahora bien, pueden encontrarse a su vez testimonios como los presentes en el siguiente párrafo que, pese a su extrema longitud, está constituido por tan solo una oración en la que los enlaces entre las diferentes partes vienen de la mano de la subordinación temporal. De este modo, en un solo período oracional se llegan a atestiguar hasta cuatro nexos temporales distintos:

(5.22.) La Esquadra de la vanderá blanca, **despues de** vna hora de combate, se retirò por el Sùr, para çafarse de la Almiranta de Zelanda; pero **poco despues** hizo lo mismo la vanderá colorada; de tal manera, y con tal priessa, que en poco tiempo todos quatro perdieron vista de tierra; pero la Esquadra de la vanderá azul gobernada por el señor Sprach, vno de los mejores Soldados que tiene Inglaterra, hizo vna resistencia tan maravillosa contra el General, que le tenia abordado bordo â bordo mas de tres horas, y media, que nunca se ha visto tal: y allí dicho General tenia la mayor resistencia que se puede esperar del mayor hombre del mundo; pero en fin presto se apartaron, porque vn Navio de fuego Olandés quiso atracarse con dicho Sprach, el qual estava ya tan destrozado, que no tenia velas, arboles ni Xarcia alguna: mas **al punto** el señor Sprach fue socorrido de los suyos: tanto, que el Navio de fuego le obligaron a que se rindiesse, para tapar los valaços que tenia a la lumbre del agua; y **luego** quatro Galeotas sacaron a remolque al Navio del señor General Sprach, **en tanto que** el señor Almirante Tro<m>p mudò de Navio, y passò a otro, llamado la Cometa, por estar el suyo muy maltratado (*Relación 19 (1673)*)

³¹ *CORDE* registra 3 556 casos en 730 documentos comprendidos entre ca. 1236 y 1974 de la expresión *a la sazón*.

En este contexto, resulta interesante subrayar el empleo del enlace *y luego* en las relaciones de sucesos festivos (38 ocurrencias) para presentar a los intervinientes en la procesión o en el desfile real, acompañado del verbo deíctico *venir*, como se ha indicado en el apartado de la deixis espacial (§4.3.). De nuevo, esta muestra pondría de relieve la aparente escasa *variatio* estilística en las relaciones de sucesos³², en las que se vuelve a comprobar cómo prevalece la función informativa por encima de la estética, motivo por el que estos pliegos han podido quedar al margen de los estudios literarios, además de por su carácter efímero (§1). Dicha reiteración constante del adverbio *luego* se aprecia claramente en la *Relación 30 (1615)*, así como en la *Relación 26 (1610)*:

(5.23.) **Luego** yuan quatro azemilas con sus aguaderas, y cantaros de plata, y sobre cada vno su regadera de plata. (*Relación 30 (1615)*)

(5.24.) Yuan **luego** doze pages gentilhombres del Duque a cauallo por su orden, y en cuerpo, con vestidos de camino, los siete con abito, y los cinco sin el, siguiendoles a estos sus criados, ricamente adereçados. (*Relación 30 (1615)*)

(5.25.) **Luego** seis carros largos con quatro mulas cada vno, llenos de mugeres, y gente, que por falta de mulas yuan en ellos. (*Relación 30 (1615)*)

Por último, cabe resaltar el caso del nexa temporal *dende*³³, que si bien procede del latín DEINDE (‘después’), se registra en esta ocasión con el significado preposicional temporal de ‘desde’. Este se llega a documentar en el corpus en tres ocasiones, si bien es cierto que solamente en una de ellas presenta el significado temporal que aquí interesa, frente a las otras dos muestras, que ofrecen un valor espacial³⁴. De este modo, el

³² Recuérdese que habrá de matizarse esta hipótesis a lo largo de todo el presente estudio.

³³ CORDE recoge un total de 35 782 testimonios en 5 292 documentos para el lema *dende*.

³⁴ “**Entonces** el verdugo con vna navaja cortò la piel **dende** el pesquesso por el espinasso abaxo, y de la espalda derecha a la izquierda, y hizo vna Cruz sobre la cabeça, y quatro verdugos le dessollaron.” (*Relación 50 (1667)*) y “FIEL COPIA DE VNA RELACION, QVE PARA EN PODER DEL R<EVERENDO> P<ADRE> FR<AY> IVAN GVERRERO MESIA, PRESENTADO, Predicador General, y Prior en su Conuento de Santo Domingo de Cadiz. La qual trata, de como en las Indias de Portugal ay vn hombre casado, que tiene treientos y ochenta años: y ha sido ocho vezes casado, y se le han caido

siguiente ejemplo en el que *dende*, que viene seguido del sintagma nominal *su mocedad*, podría sustituirse por una subordinada adverbial temporal del tipo “dende que era mozo”, como puede apreciarse a continuación:

(5.26.) ENtre los hombres illustres, que de continuo, y todos los dias produze la nobilissima Ciudad de Çacer en el Reyno de Sardeña en nuestros tiempos en Santa vida, y Religiosa costumbre; ha sido el P<adre> Fr<ay> Francisco Cirano, el qual **dende** su mocedad vivio siempre baxo la regla del Serafico P<adre> S<an> Francisco en el hermosissimo Co<n>vento de Belen, siendo en antiguedad, y arquitectura vno de los mas nobles, que tienen los Padres Conventuales en el Reyno de Sardeña. (*Relación 50 (1667)*)

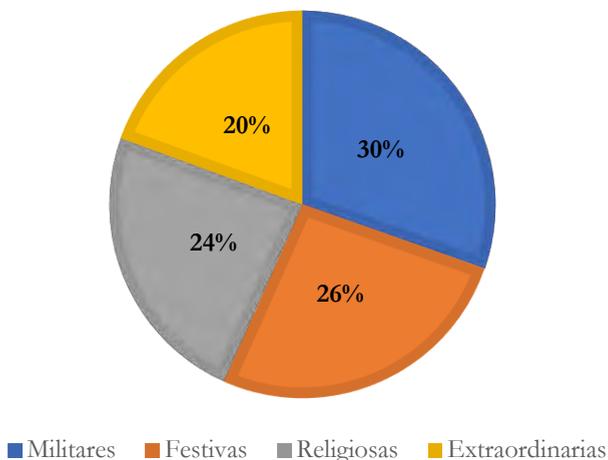
Así pues, la abundancia de la subordinación adverbial temporal en las relaciones de sucesos vendría justificada por la naturaleza narrativa de estos pliegos, en los que se cuentan una o varias historias que presentan un orden cronológico de los acontecimientos al que el emisor debe ceñirse para la correcta comprensión del relato por parte de su receptor. Como apunta Leal Abad (2008: 175), el hecho de incluir abundantes muestras de subordinación temporal no implica *stricto sensu* una sintaxis menos desarrollada o elaborada por parte de quien escribe. Así, esta autora subraya cómo, pese a que la abundancia de oraciones temporales en las obras inaugurales de la literatura española se ha explicado desde el primitivismo sintáctico de dichas estructuras, ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que su aparición obedece a factores que no pueden relacionarse con la inmadurez sintáctica, puesto que no siempre los medios morfológicos (verbos) y léxicos (adverbios) de las lenguas resultan suficientes para expresar la temporalidad. Además, habrán de tenerse en consideración las condiciones discursivas, ya que la subordinación temporal es propia de un tipo concreto de discurso, como es la narración de los hechos pasados. Por ello, las oraciones temporales ejercerían como un instrumento de cohesión textual, especialmente en los textos narrativos:

todos los dientes dos vezes y le han buuelto à nacer. Con otras muchas particularidades. Embiola vn Cauallero Portugues **dende** Gao à Lisboa, al Conde de Portalegre pariente suyo, que es del tenor siguiente. (1664)”.

Así pues, la oración subordinada temporal se erige en el recurso subsidiario más eficaz para la expresión de las referencias temporales, cuando los recursos léxicos y morfológicos son insuficientes. Tal insuficiencia se hace más evidente en la narración por constituir esta situación comunicativa la forma lingüística más adecuada para la expresión del acontecer temporal; por ello, la rentabilidad de las oraciones temporales ha de ser previsiblemente superior en esta clase de discurso (Vila 1988: 214).

Así las cosas, tras este análisis podría justificarse la escasa presencia de las oraciones temporales en nuestro corpus en relación con la deixis temporal (§4.4.), ya que esta última se encarga de marcar la temporalidad (y especialmente la inmediatez) del relato. De este modo, tal vez el emisor prestara menos atención a la hora de señalar la secuenciación temporal del suceso, cuyo orden de los acontecimientos, sin embargo, tiende a presentarse cronológicamente. A su vez, la escasa presencia de testimonios de la relación temporal en los pliegos seleccionados vendría explicada por el criterio formal (y no semántico) asumido para la agrupación de la conexión interoracional: al considerar las estructuras de gerundio y de participio como un grupo aparte, se inscribirían aquí, pues, todos los valores temporales que incluyen dichas estructuras y que, por ende, no quedan reflejados en los porcentajes de las muestras de subordinación temporal aquí provistos.

Gráfico 18. La subordinación temporal en las relaciones de sucesos



5.2.3.2. Subordinadas modales

Este tipo de oraciones es el menos frecuente de todos en el corpus, pues no llegan a alcanzar el 1% de la representatividad total de los testimonios, ya que hay un gran número de relaciones de sucesos que no presentan ningún ejemplo de ellas. La ausencia de representatividad de la expresión modal en el corpus viene explicada de nuevo por la clasificación formal que se ha asumido para señalar las relaciones interoracionales presentes en las relaciones de sucesos seleccionadas (cfr. *supra*). Téngase, pues, en cuenta, el valor modal presente en las estructuras de gerundio (§5.1.1).

En cuanto al enlace predominante en este tipo de subordinación, destaca la conjunción *como*, que desde los orígenes del español hasta la actualidad se presenta como el principal nexos introductor de las oraciones modales (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 283):

(5.27.) Esto es todo lo que en esta materia ay de nuevo, hasta fin de Nouiembre; y de lo que mas sucediere, se yrá auisando con verdadera Relacion. Dios lo ordene todo, **como** mas conuenga a su santo seruicio, y a mayor aumento de la Cristiandad. LAVS DEO (*Relación 6 (1621)*)

A su vez, se documentan en el corpus casos en los que las subordinadas de modo pueden añadir un matiz comparativo (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 285), como en el caso de “como estaua antes”:

(5.28.) El señor Alcalde de la justicia como juez desta causa, dio orden de que se traxessen las bancas de la pescaderia, que bastassen para boluer a leuantar vn tablado en que se executasse lo sentenciado, hizose ansi, mas pareciendo no estaua **como** conuenia, se determinò hazerlo **como estaua antes**, el qual se hizo el Iueues en la noche con la luna, que era como de dia, con asistencia del señor Alcalde, acompañado de mucha gente y soldados de Milicia. (*Relación 69 (1624)*)

Por otra parte, además de emplear la conjunción *como*, las oraciones modales pueden venir introducidas por la preposición *según*, que sirve como procedimiento de atenuación (§6.2.), permitiendo así al emisor distanciarse de su texto. Estas construcciones introducen testimonios ajenos y otras voces que tratan de reforzar la veracidad del relato (§6.2.3.):

(5.29.) TENIENDO auiso el señor Duque de Ossuna del aprieto, en que estauan los Maynotes (que **segun se entiende**, son descendientes de los Antiguos Lacedemonios) [...] (*Relación 2 (1616)*)

(5.30.) [p]orque **segun afirman muchos**, no se le ha podido hazer al enemigo mayor mal, ni tenido perdida de mayor sentimiento, [...] (*Relación 7 (1625)*)

(5.31.) Luego que el enemigo vio que nuestras Centinelas los auian descubierto, se detuuo un gran rato, y **segun parecio** fue para disponer sus tropas para embestir; [...] (*Relación 16 (1649)*)

(5.32.) Ha sido esta faccion muy considerable, porq^{ue} demas de ser la presa tan rica y venir como vienen los Soldados tan aprouechados del saco de las Quintas, se ha reconocido que es canalla la Caualleria enemiga, pues huyeron vilmente sieⁿdo setecientos cauallos los suyos, que **segun dizen los prisioneros**, los formauan doze Companias, [...] (*Relación 16 (1649)*)

(5.33.) No parecio en el acompañamiento el Nuncio, aunque le lleuaron (**segun se dezia**) allà a titulo de hazer los casamientos, a la Missa estuuu como Embaxador: anduuu en balanças quien los haria, y hasta la vispera en la tarde no se supo. (*Relación 28 (1615)*)

(5.34.) El Arçobispo de Burgos que pensauan fuera aco<m>pañando, hasta Irun a la Reyna, se queda, y va (**segun an dicho**) el Obispo de Pamplona don fray prudencio de Sandoual, Monge Benito. (*Relación 28 (1615)*)

(5.35.) Causò tanta mas admiracion, por aver novecientos y setenta años que se hallava allí, **segun consta por tradicion de las historias**, y mil y ducientos y sesenta y cinco que avia muerto. (*Relación 55 (1696)*)

(5.36.) EL año de mil dozientos y veinte y cinco, **segun consta por papeles antiquissimos**, q<ue> se hallaron de sus padres, nació vn hombre las Indias Orientales, en la Prouincia de Vengala. (*Relación 70 (1664)*)

(5.37.) El mismo ho<m>bre dize: que ha de morir Christiano, y que el santo le dio vnas Cuentas quando le passò el rio, y dellas tiene toda via tres; y dandole vn hombre principal por vna de aquellas cue<n>tas, cincue<n>ta sangas que son (**segun creo**) veinte y nueue reales de a ocho, no se la quiso dar, con ser muy pobre. (*Relación 70 (1664)*)

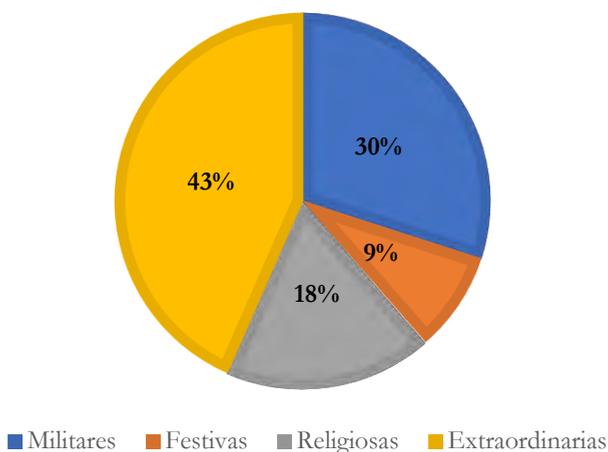
Nuevamente, pues, dada la escasez de hipotaxis modal que presentan las relaciones de sucesos de nuestro corpus, pudiera pensarse que sería la categoría del gerundio la encargada de transmitir dicho valor modal, ya que esta forma no personal, como se ha visto (§5.1.1.), supone un 20,07% de las muestras sintácticas analizadas. Así, mediante el empleo del gerundio el emisor trataría de transmitir no solo una relación temporal-causal, sino también un valor modal, como se ha visto en los testimonios arriba señalados, perfilándose de este modo una aparente rigidez sintáctica en los discursos de las relaciones de sucesos (§8).

5.2.3.3. Subordinadas consecutivas

En cuanto atañe a la subordinación consecutiva, esta se erige como el principal recurso sintáctico de intensificación y, consecuentemente, de ponderación por parte del emisor en las relaciones de sucesos, aspecto que se atenderá más adelante (§6)³⁵.

Este tipo de hipotaxis, que supone el 7,57% del total de los testimonios, será más frecuente en aquellas relaciones de sucesos que narren hechos extraordinarios. De este modo, en estas relaciones se registra el mayor número de las oraciones consecutivas atestiguadas (el 44,44%), ya que estas estructuras sintácticas permiten incidir en la magnitud y la excepcionalidad del acontecimiento referido³⁶.

Gráfico 19. La subordinación consecutiva en las relaciones de sucesos



³⁵ Junto a la hipérbole, manifiesta por medio de la superlación sintética (§6.1.1.2.1.), las oraciones consecutivas permitirán la intensificación y la ponderación en los documentos analizados, erigiéndose así como uno de los posibles rasgos definitorios que permitirían considerar las relaciones de sucesos como tradición discursiva propia (§8).

³⁶ Véase: “Su cabeça, cuello, y cabellos son razonablemente hermosos, no muy abultada de cara: y la mitad del pecho, brazo, y mano izquierda, casi enteramente cuebierto (sic) de vna escama de pescado negra: el muslo, rodilla, pierna, y pie con seis dedos, **tan** gordo, y largo (sic), **que** nunca huvo, ni avrá gigante que igualarle pueda.” (*Relación 73 (ca. 1686)*).

La subordinación consecutiva sirve para subrayar, a su vez, las proporciones de las catástrofes naturales acaecidas o la gravedad de la salud de un papa, por ejemplo³⁷, como se aprecia en la *Relación 43 (1676)*.

De esta manera, a lo largo de las relaciones de sucesos el emisor se sirve de determinados recursos para fines específicos, como la intensificación y el énfasis (§6.1.), de modo que emplea estructuras más cercanas a la oralidad (como pueden ser las consecutivas de intensidad), puesto que le interesa captar la atención de su receptor. No obstante, esto no se traduce obligadamente en una muestra de inmediatez comunicativa, sino que se postula como un recurso más propio de la oralidad que de la escritura, y no así tanto de “inmediatez” o de “distancia” comunicativa *stricto sensu*. De este modo, si bien las construcciones consecutivas de intensificación, por una parte, pudieran acercar la lengua de las relaciones de sucesos al polo de la inmediatez comunicativa debido a su fuerte expresividad, por otra, separarían la lengua de estos mismos textos de aquella del distanciamiento propia del género periodístico actual:

Estas construcciones consecutivas de intensidad, que gozan de una gran estabilidad diacrónica desde un punto de vista sintáctico (Girón 2011), no son habituales en el discurso informativo actual, pero se constituyen en una construcción recurrente tanto en la descripción de catástrofes naturales (Leal 2011b) como en las relaciones que abordan la rareza de una enfermedad. Se observa que las estructuras consecutivas no se limitan solo a manifestar la consecuencia, real o lógica, de un antecedente previo, sino que se utilizan básicamente para ponderar una situación en lo que constituye una clara manifestación de subjetividad del enunciador.

³⁷ “Tiene por Archipreste al señor Cardenal Jacome Rospilloi, Nepote de el Papa Clemente IX. que por razon del Archiprestazgo con Breve Pontificio en calidad de Legado à Latere de su Santidad, como abrió la Puerta Santa, devia tambien cerrarla; pero hallandose su Emine<n>cia con **tal** impedimento en la salud, **que** le impossibilitaua la operacion, é instando ya el tiempo della, para acudir al reparo, y à Ceremonia tan sublime, concurrió el gusto del Papa, de cuyo vnico adbitrio dependia la elecio<n> de tan supremo cargo, con el genio del mismo señor Cardenal Rospilloi, eligieron para tal funcion al Eminentissimo señor Cardenal Porto-Carrero, cuyo merito incomparable, siendo sumamente amado del Papa, venerado, y gratissimo â toda la Corte, tambien se considerava promovido á la Dignidad Cardenalicia á la nomina de su Magestad Catolica, por la Santidad de Clemente IX. co<n>que se dava gloria á la recordacion del mismo Pontifice.” (*Relación 43 (1676)*).

Esta dosis de subjetividad puede ser la responsable de su escasa presencia en el discurso informativo moderno dada su pretensión de objetividad e impersonalidad. (Leal Abad 2015: 152)

Por tanto, se atestiguaría aquí una evolución en la forma de redactar las noticias desde las relaciones de sucesos, ante las que el emisor goza de total libertad³⁸ para poder valorar aquello que refiere, postura, sin embargo, que contrastaría con las máximas de redacción del periodismo de hoy día.

De acuerdo con los documentos que conforman el corpus, los nexos más comunes atestiguados en las muestras recogidas son las conjunciones *que* con valor consecutivo (54 ocurrencias) y *con que* (32 ocurrencias)³⁹. Se documentan asimismo los enlaces *por lo qual* (12 ocurrencias), *con lo qual* (9 ocurrencias), *de manera que* (7 ocurrencias), *de modo que* (6 ocurrencias)⁴⁰ y *de suerte que* (4 ocurrencias). Ahora bien, la estructura más empleada en la subordinación consecutiva es la correlativa *tan...que*, que presenta un total de 195 ocurrencias. Por otra parte, destaca a su vez, aunque en menores proporciones, la también correlativa *tanto ... que* (44 ocurrencias).

³⁸ Si bien, recuérdese, se trata de una libertad sometida al poder del gobierno y de la Iglesia.

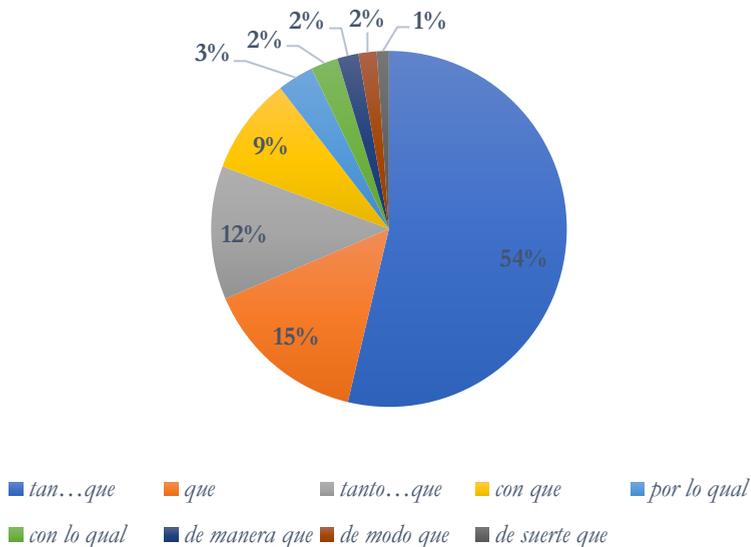
³⁹ “La formación de la conjunción de carácter consecutivo *conque* parte del empleo de la preposición *con* + el relativo *que* con antecedente oracional. Aunque la secuencia *con* + *que* relativo con antecedente oracional no es muy frecuente en textos medievales, su uso fue aumentando a lo largo de los Siglos de Oro, y dado que la segunda oración generalmente presenta un hecho posterior y relacionado con la primera por servir de instrumento o circunstancia propicia para ella, puede sentirse una cierta relación de causa-consecuencia: [...]” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 535).

⁴⁰ «La locución *de modo que*, que es junto a *de manera que* la más frecuente en el español actual es de aparición relativamente tardía, pues está formada sobre el sustantivo *modo*, cultismo de tardía introducción. En cualquier caso, como término equivalente a *manera*, es probable que ya desde el siglo XV se integrara en locuciones de “manera” y de “intensidad-manera”; pero es aún de escasísimo empleo en este siglo, período en que parece mostrar cierta preferencia por ir precedido de la preposición *por*, y en contadas ocasiones aparece introduciendo una consecutiva de manera: [...]» (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 517).

Tabla 14. Nexos en la subordinación consecutiva

Subordinación consecutiva		
Nexo	Nº de ocurrencias	Porcentaje
<i>tan...que</i>	195	53,72%
<i>que</i>	54	14,88%
<i>tanto...que</i>	44	12,12%
<i>con que</i>	32	8,82%
<i>por lo qual</i>	12	3,31%
<i>con lo qual</i>	9	2,48%
<i>de manera que</i>	7	1,93%
<i>de modo que</i>	6	1,65%
<i>de suerte que</i>	4	1,1%
Total	363	

Gráfico 20. Nexos en la subordinación consecutiva



Como ya se ha apuntado anteriormente (cfr. *supra*), resulta un caso de verdadero interés aquel constituido por la relación del milagro de Zaragoza (*Relación 56 (1626)*), cuya naturaleza textual se acerca al ámbito jurídico. Así pues, si bien en este pliego pudiera esperarse una mayor proliferación de subordinadas consecutivas que mostraran la exposición ordenada de los acontecimientos y el razonamiento lógico propio del contexto jurídico, en el que se acostumbra a explicar todas y cada una de las eventualidades acaecidas de forma pormenorizada, tan solo se encuentran dos testimonios de subordinación consecutiva:

(5.38.) CHRISTI nomine inuocato. Por este nuestro definitiuo decreto, el qual aqui mandamos escriuir, Pronunciamos, definimos, y declaramos, a instancia del Reuerendo Padre Fray Augustin Valençuela Predicador general, y Prior del Conuento de san Raymundo de Teruel, de la Orden de Predicadores, y en su nombre, que Catalina Martin niña de edad de cinco años, habitante en la Villa de Xorcas de esta Diocesis de Zaragoza, estuuo çabullida **tanto** tiempo y espacio en el agua, y profundidad della, es a saber de la que cae en el molino que està en el termino de dicha villa, y en el lago vulgarmente llamado Balsa, y auer sido arrebatadamente por el curso rapido del agua que cae, y corre por la canal cubierta, y lleuada a lo profundo del cubo (vulgarmente llamado assi) del molino arriba nombrado, adonde estuuo hundida por espacio de media hora larga, **de tal manera, que** por fuerças de naturaleza sin grande milagro era imposible no auerse ahogado dicha Catalina Martin en la profundidad de las aguas de quarenta palmos que dicho cubo tenia de hondo.

(5.39.) **Por lo qual** mandamos y permitimos, que dicho Milagro se pueda publicar, y pintar, y colgar en la Capilla de san Pedro Martyr, para consuelo de los fieles, y honra de tan grande Santo.

Uno de los posibles motivos que pudieran dar razón de ser al caudal de oraciones consecutivas en las relaciones de sucesos lo constituiría asimismo un afán explicativo y clarificador de los sucesos referidos, como se aprecia en los siguientes testimonios, en los que el emisor trata de dilucidar los pormenores acontecidos:

(5.40.) Muchísimos sacos de feno para los caualllos, **de manera, que** no les faltaua nada a los enemigos, y todo lo perdieron por saluar las vidas. (*Relación 17 (1656)*)

(5.41.) Toda esta gente ha de estar a las ordenes de su Excelencia: **con que** la Primavera se empeçaràn con todo calor, y brio las operaciones, que agora no dexa executar lo riguroso del tiempo. (*Relación 18 (ca. 1673)*)

(5.42.) Entretanto fueron faltando poco à poco las fuerças; **de suerte, que** á doze del propio mes de Agosto, día de viernes, dedicado à la memoria de la Muerte del mismo Dios humanado, de quien sustentò las vezes en el Oficio Pastoral, y cuya vida avia procurado imitar con sus exemplares costumbres, al cabo de cinquenta y ocho días de muy cruel enfermedad, dos horas antes del anochecer diò la bendita Alma à su Redemptor. (*Relación 44 (1689)*)

Sin embargo, otra posible explicación pudiera deberse al ya señalado afán intensificador de los acontecimientos relatados (cfr. *supra*), que se llevará a cabo por medio de las denominadas oraciones consecutivas *de intensificación*⁴¹, frente a aquellas oraciones consecutivas *de manera*⁴². Así, como ya apuntan Leal Abad y Fernández Alcaide (2016), las

⁴¹ “[l]as consecutivas de intensidad conforman una clase de oraciones consecutivas cuya estructura procede del latín. [...] en latín era frecuente que en la oración principal apareciese como correlato un pronombre demostrativo (*is, talis, tantus*, etc.), o un adverbio o locución adverbial (*ita, sic, adeo*, etc.) [omito nota]. Los demostrativos con valor ponderativo, sustantivos o adjetivos, y el adverbio de la misma raíz, *tanto, tal, tan*; y también el adverbio *así*, sobreviven en romance, y siguen formando parte de estructuras consecutivas de carácter correlativo. Lo que varía es la forma de la conjunción que introduce la subordinada, aunque no su función.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 501-502) y “[d]esde los orígenes del idioma las consecutivas han servido como mecanismo de énfasis [...] En efecto, el énfasis se produce a través de la repetición [...] y de la estructura consecutiva. [...] Estas consecutivas son las llamadas ‘de intensidad’. En ellas puede producirse la eliminación del pronombre o adverbio correlativo, porque es innecesario para marcar el énfasis: [...]” (Fernández Alcaide 2009: 303).

⁴² “Otro tipo de consecutivas son las ‘de manera’, que se forman el sustantivo *manera* o similares *–modo, forma, etc.–* Son distintas en la medida en que el proceso de gramaticalización de los sintagmas que las introducen en nexos puede llevarlos a funcionar como enlace no ya oracional sino extraoracional y aquí, de nuevo, debe

oraciones consecutivas se erigirían como una estrategia lingüística de intensificación que otorga un mayor dramatismo al relato, como sucede en el siguiente testimonio en el que la consecución sirve para enfatizar la herejía de los enemigos:

(5.43.) A se hecho a Dios nuestro Señor vn muy grande seruicio, y a su Catolica Magestad, porque demas de estar tan cerca de la ciudad de Colonia, cabeça de Prouincia, tan antigua, y donde ay tan innumerables Reliquias de Santos, y tanto zelo de conseruar la santa Fe Catolica, donde no á entrado la maldita seta Luterana, ni se à permitido por ningun caso olor della, era cama, y madriguera de los hereges, por auer mas de setenta años que se predicaua en ella **la seta de Lutero, y tan obstinados, y arraygados en ella, que era mucho peor que Ginebra.** (*Relación 1 (1614)*)

La intensificación, a su vez, se muestra en las relaciones de sucesos de carácter militar, pues el 30% de las oraciones consecutivas del corpus se documenta en las relaciones de sucesos de esta misma temática:

(5.46.) Era el amanecer quando llegaron las galeras sobre ellas, y disparandoles el artilleria, que visto el denuedo con que llegaron, y pareciendoles mas numero de galeras, empeçaron a alargarse a la mar, al tiempo que la otra esquadra començo a doblar el Cabo, que visto el disignio que las galeotas hazian de huyr, les fueron cogiendo la mar con **tanta** diligencia, **que** en menos de media hora las tenian debajo de la palamenta rendidas, aunque los Turcos peleauan desesperadamente. (*Relación 3 (1617)*)

En este mismo contexto se recurre a la consecución para ofrecer un retrato negativo del enemigo:

(5.44.) DEspues de la batalla y toma de la villa de Lypsich, que los Franceses, Vveymaros y Hassos ganaron al señor Archiduque Leopoldo, por la traycion de tres Regimientos Alemanes, (cuyos Coroneles y Maesses de Campo, y diezmo de los soldados pagaron su deprabada aleuosia en publicos cadahalsos y horcas, por

recordarse la dificultad ya señalada al inicio para separar oraciones de enunciados.” (Fernández Alcaide 2009: 304-305).

mandado de su Alteza) cobraron los enemigos **tanto** aliento y orgullo, **que** no cabían de soberbios en sí mismos. (*Relación 13 (1643)*)

A continuación, se muestran testimonios en los que sobresale la hipérbole exacerbada y, por ende, la valoración por parte del emisor llevada a cabo por estructuras consecutivas (§6):

(5.45.) Al Duque de Luyn gran privado del Rei, à hecho Condestable de Francia, i se à reconciliado i hecho amigo de todos los Principes i Señores del Reino, que fueron sus contrarios, i con muchos dellos à enparentado, i los tiene ia a todos de su mano, i **tan debaxo, que no ai quien se atreva a levantar cabeça contra el**; porque el Rei le à puesto en las manos la maior parte de las mejores Provincias i castillos de Francia. (*Relación 5 (1621)*)

(5.46.) [y] assi auiedo refrescado la chusma, con mucha diligencia se hizieron a la vela con el trinquete, por tener el viento en popa, y **tan fresco, que se caminò este dia ciento y quarenta millas, llegando a la Sapiencia à las onze de la noche**, que aunque la chusma llegó bien cansada, no el animo del General, [...] (*Relación 3 (1617)*)

(5.47.) Finalmente ora fuesse la causa esta, o la otra, el con su muerte dexò a su Imperio **tan abrasado en guerras, que dificultosamente se puede esperar la paz**. (*Relación 4 (1618)*)

(5.48.) Al entrar su Magestad en su Real Casa, fue **tan grande la conmocion del Pueblo, y las aclamaciones tan del afecto Español, que no ay pluma que pueda referirlas, ni lengua que bastantemente las explique**. (*Relación 35 (ca. 1677)*)

(5.49.) Vn poco desuiado deste Convento, ay vn citio lleno de munchas (sic) concauidades, vnas mayores que otras, de las quales sale siempre humo, y agua clara, y delgada, y **tan caliente, que metiendo vn paño con guebos en breue tiempo los sacan cosidos**. (*Relación 66 (1630)*)

Un modo de llevar a cabo dicha intensificación es por medio de la expresión atestiguada en nuestro corpus “que no se puede encarecer”⁴³, que se documenta en tres ocasiones y que supondría el grado máximo de ponderación por parte del emisor:

(5.50.) **De manera** tiene acobardados a los hereges la perdida de esta plaça **tan** importa<n>te **que no se puede encarecer, por lo que** a vista de ojos vemos, pues mal de su grado se á retirado el marques de Brandemburch con su gente, y alguna de Holanda a la villa de Amedich, y á cortado los diques, por temor. (*Relación 1 (1614)*)

(5.51.) En esta forma se celebrò la Missa con muy linda musica, y acabada la Missa se dixo vn Te Deum laudamus, muy solene: y acabado por la misma forma se boluieron los Reyes a Palacio con **tanta alegría y contento de todos, que no se puede encarecer**, y serian las cinco de la tarde largamente. (*Relación 29 (1615)*)

(5.52.) [e]n la qual estavan los balcones della **tan ricamente adornados** de brocados, telas, y damascos, **que no se puede encarecer**, y era **tanta la gente** q<ue> en ellos avia, y en los tabladados, y terrados, **que ponía admiracion a qualquier entendimiento umano** que la mirava. (*Relación 37 (1623)*)

Por otra parte, por lo que parece atestigüarse hasta el momento, el empeño por la máxima claridad supone una constante en las relaciones de sucesos, con independencia de su temática⁴⁴. Esta insistencia por que todo quede claro y bien relatado se justifica a su vez desde la profusión de oraciones consecutivas: el emisor sigue un orden lógico, de modo que su receptor encuentre la explicación a todo lo que se relata. Además, en el caso de incluirse comparaciones (§5.2.3.5), estas se van a servir de los mundos de la vida habitual de los receptores para facilitar la comprensión

⁴³ Llama la atención la cantidad de testimonios que el *CORDE* recoge para esta expresión, un total de 34 099 casos en 34 099 documentos.

⁴⁴ Constituye dicho afán de claridad una constante que parece dar respuesta a algunas características sintácticas de estos pliegos, como son la subordinación adjetiva (§5.2.1.) y la consecutiva (§5.2.3.3.).

de lo narrado, como en el siguiente caso, en el que se equipara el grado de temor del rey, tembloroso, con la enfermedad de las cuartanas. Esta comparación se lleva a cabo mediante el nexa *como si*, frente al resto de testimonios registrados, que vienen introducidos por el verbo *parecer*, si bien es cierto que se documentan muestras con la conjunción *como*:

(5.53.) Vino el día aplaçado con grande aconpañamiento de Ereges de los mas principales de aquel Reino, i en presencia del Rei i de toda la Corte de Francia, començo la disputa con el dicho Cardenal, el qual tan eruditamente, i con tanto valor i gallardía le sacudio, i **de tal manera** le convencio, o por mejor dezirle confundio, q<ue> a un articulo tan solamente no supo responder a proposito: i dandole todos la vaia, salio **tan atemorizado, que tenblava como si tuviera quartanas**: i fue menester llevarle en braços fuera del aposento donde estava el auditorio: i todos los Ereges los sonbreros sobre los ojos, **que** uvo de dezir el Rei, que oi se avia dado la mas terrible bofetada a los Hugonotes, q<ue> jamas en ningun tiempo avian recebido. (*Relación 5 (1621)*)

(5.54.) Este dia se quedò su Magestad en palacio, y fue **tanto** lo que lloio al salir de la ciudad de Burgos, **que** en breue tiempo estauan **como** vnas esponjas; los galanes q<ue> acompañan las damas, como no perdia<n> los estriuos sintiero<n> bien esto: vuieron de valerse de fieltros, a cuya causa no an luzido las galas la centena parte, que si hiziera buen tiempo. (*Relación 30 (1615)*)

(5.55.) Ya seria la siete de de la mañana, quando empeçaron la batalla, **de tal manera, que parecia vn infierno abreviado**, segun la confusion que entre dichas Armadas avia. (*Relación 19 (1673)*)

(5.56.) Luego passò la Reyna en vn coche con el Principe, e Infante don Carlos sus hermanos, y el coche cercado de la guarda vieja, de acuallo, y despues del coche el Duque de Vzeda, y el Marquès de Velada, y luego los coches de las Damas, co<n> **tantos galanes caualleros, que parecia vna Primavera**. (*Relación 30 (1615)*)

(5.57.) Eran **tantos** los rayos de fuego, y su horrendo rumor, **que parecía que los Cielos se convertían en fuego**, y causa **tanto** espanto a la gente **que** pensaban ser el día final. (*Relación 66 (1630)*)

Como se ha visto, es la claridad uno de los objetivos principales de las relaciones de sucesos y esta trata de conseguirse, entre otros recursos, por medio de explicaciones construidas según el patrón sintáctico de las oraciones consecutivas. Además, el emisor va a llevar explícitamente a cabo dicha relación consecutiva por medio de verbos epistémicos formulados en pasiva refleja (“se entiende que”) o en forma personal (“podemos entender que”), como sucede en la *Relación 9 (1625)*:

(5.58.) Y a seys de Iulio fue la entrada en Londres muy sin fiesta, por estar la gente apestada, y la gente de la armada lo estaua tambien, y que vnos por enfermos, otros por huydos, no quedaua gente, siendo muchos los muertos, y que las carnes saladas para la prouision de la armada se auian dañado todas, **con que se entiende, que** en todo este año no puede salir aquella armada.

(5.59.) **Con que podemos entender, que** obligandose el poder desta serenissima Infanta a nuestra defensa, con las fuerças de otros potentados, y Principes Catolicos, temerà el enemigo tan gran resistencia; [...]

En este orden de cosas, pese a que los testimonios aducidos tan solo representen la punta del iceberg con respecto al total de oraciones consecutivas en las relaciones de sucesos seleccionadas, las muestras aquí aducidas resultan suficientes para mostrar el despliegue de este tipo de subordinación en los textos que conforman nuestro corpus. Así, la presencia de este tipo de estructuras viene justificada por dos vías: la primera, el interés del emisor por clarificar el contenido de su relato, pues pretende que no quede ningún cabo sin atar, aspecto este que pudiera enlazar la subordinación consecutiva con la causal; la segunda, y a nuestro juicio la más importante, el afán intensificador, que conduce, por tanto, a la ponderación por parte del emisor de aquello que relata, de modo que este, debido al grado de énfasis que deposita en su texto, llega a involucrarse y a manifestarse lingüísticamente en su discurso (§6).

En conclusión, parece que la presencia de las subordinadas consecutivas pudiera acercar, por una parte, la lengua de las relaciones de sucesos al polo de la inmediatez comunicativa, debido a la fuerte expresividad que estas presentan, alejando, por tanto, estos documentos de los textos periodísticos actuales, en los que una carga de ponderación tal como la atestiguada en las relaciones sería impensable en un discurso que aboga por la objetividad y el distanciamiento por parte de su emisor (cfr. *supra*).

5.2.3.4. Subordinadas condicionales

En este apartado no se pretende llevar a cabo un recuento pormenorizado de todas las oraciones condicionales registradas en el corpus. Sin embargo, en la medida de lo posible se tratará de ejemplificar cada uno de los tipos, de acuerdo con la clasificación de Porcar Miralles (1993) o de Rojo y Montero Cartelle (1983), que distinguen entre condicionales reales o de relación necesaria, irreales o de relación imposible y potenciales o de relación contingente.

Así pues, tal y como pone de manifiesto Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 390-391), el español se vale de diversos procedimientos para expresar la condicionalidad, desde la coordinación hasta la subordinación, aspecto sobre el que versa este apartado. Así, las oraciones subordinadas pueden estar introducidas por distintas conjunciones como *si* o *como*, así como por locuciones conjuntivas como *con que*, *con tal (de) que*, *a menos que*, *a no ser que* y muchas conjunciones o locuciones que presentan otros empleos prioritarios, especialmente temporales, como *cuando*, *siempre que*, *siempre y cuando*, etc., o construcciones con *de* o *a* + infinitivo, etc.⁴⁵. No

⁴⁵ No son muchos los estudios realizados sobre la complejidad en la variación histórica de las oraciones subordinadas condicionales: “[t]odos los trabajos o consideraciones pasajeras sobre la estructura del período hipotético condicional en español han tenido como principal objeto de estudio la clasificación de este tipo de oraciones, su significación en función de los modos verbales, la correlación temporal entre cada uno de los miembros, es decir, entre el condicionante y el condicionado y su significación en relación con la misma, y el uso de la conjunción *si* como el elemento morfosintáctico de relación más característico en la expresión de la condición en la lengua latina y en las románicas.” (Mondéjar 1966: 232).

Cfr. Gessner (1890), García de Diego (1952), Nánuez (1953), Mendeloff (1960), Mondéjar (1966).

obstante, ante tan variado repertorio en cuanto a las diversas posibilidades de formación que presenta este tipo de subordinación, el procedimiento más importante, característico y el más frecuente, será la utilización del período condicional constituido por dos oraciones: la *prótasis* o *condicionante*, esto es, la oración subordinada en la que se expone la condición, introducida por la conjunción *sz*⁴⁶, y la *apódosis* o *condicionado*, que constituye la oración principal.

En este orden de cosas, este tipo de subordinación, junto con la modal, será la de menor representatividad en el corpus, ya que solo constituye el 1,36% de los testimonios. En cuanto al nexo más común, será la conjunción subordinante *si* el enlace que presente un mayor número de muestras (59 ocurrencias), como se aprecia en los testimonios siguientes:

(5.60.) Al Canciller an confiscado en dineros de contado.180. mil escudos, i queda inhabilitado, para jamas tener oficio alguno en la Republica: i esto por los grandes coechos, que á tomado, fuera de muchas otras estorsiones que à hecho: està mui malo para morir de pesadunbre, i dizen que infaliblemente **le cortaran la cabeça, si escapa de la enfermedad.** (*Relación 5 (1621)*)

(5.61.) Bethlemgabor principe de Transilvania, a quien los Vngaros auian llamado para defenderlos y ampararlos contra los Catolicos, para cuyo intento le auian hecho Rei de Vngria, pareciendole que **seria imposible resistir al exercito Catolico, si acaso quisiesse** desposseerle del Reino que injustamente comenssau a posseer, [...] (*Relación 6 (1621)*)

Así pues, en el caso de aquella relación de sucesos extraordinaria en la que se narra el nacimiento de un monstruo hermafrodita (*Relación 75 (ca. 1688)*), se recurre a la condicionalidad para poner en alerta al receptor, de modo que este pueda evitar ser víctima de una calamidad tal. Destaca en este testimonio tanto el verbo de la *prótasis* como el de la *apódosis*, ambos en tiempo perfecto:

⁴⁶ Esta conjunción se hereda directamente del latín, en el que era también la conjunción básica para la introducción de las condicionales (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 390-391).

Pretérito perfecto compuesto de indicativo + [si + pretérito perfecto simple de indicativo]

(5.62.) Hase sacado esta copia, por el mismo original, para que venga à a conocimiento de todos, su rara deformidad, y tambien para que sirva de exemplar à todos los Catolicos Christianos, **por si en su generacion huvo algun exceso vicioso**, que suele el Cielo castigar en los hijos travesuras, y desacatos de los padres. (*Relación 75 (ca. 1688)*)

Por otra parte, también en una relación que refiere el nacimiento de un monstruoso niño nacido en Lisboa (*Relación 71 (1628)*), el emisor se sirve de la estructura condicional denominada “real” o “de relación necesaria” (expresada con el verbo de la prótasis en pretérito imperfecto de indicativo y el de la apódosis, mediante la perífrasis verbal con valor de futuro *haber de* + infinitivo) para indicar, por medio de una metáfora (“la manesilla del reloj de su infamia”), el grado de deshonor tal que este aciago nacimiento acarrearía en la vida de la madre de la criatura:

(5.63.) Pero como la muger estaua persuadida, que **si el monstruoso niño viuia, hauia de ser** la deshonor de su linage, y la manesilla del reloj de su infamia prosiguió en su dañada determinacion, y ya que no le quitò la vida luego, se la fue poco a poco quitando, priua<n>dole del natural alimento y sustento, con cuya falta al tercero día murió; trocando esta miserable vida por la eterna. (*Relación 71 (1628)*)

En el mismo ámbito de las relaciones de sucesos de nacimientos de engendros se documenta un testimonio en el que la condicionalidad (expresada con un verbo en pretérito imperfecto de subjuntivo) sirve para realizar una comparación que permita al receptor hacerse una idea de las dimensiones del niño gigante:

(5.64.) Es muy apacible, y afable: Mama como las demás Criaturas, y no le han nacido dientes: El pelo largo, rubio, y enortijado, que oy parece tiene de grandor mas que **si fuera** de diez años, y de grueso, y robustèz de treinta. (*Relación 76 (ca. 1680)*)

Asimismo, merece un comentario especial la *Relación 69 (1624)*, en la que, por medio de la subordinación condicional, el emisor incluye comentarios parentéticos (§6.1.5.) que dejan entrever su posición, no solo respecto al suceso, sino también respecto a las mujeres⁴⁷. Así, los testimonios registrados presentan las siguientes estructuras:

[*Si* + presente de indicativo]

(5.65.) POR ser este vn caso peregrino y que raras vezes se vé con entera excucion, por auer llegado este a sus limites, y que el agrauiado era vn hombre, que **si se puede dezir**, milagrosamente se alcançò con el perdon, po<n>dré aqui a la letra lo que sucedio, que es memorable, para que viendolo impresso los curiosos, no gasten tiempo en escriuirlo, si bien no va como lo siento por no poderlo explicar en tan corto papel, y aseandolo mucho la grossedad de las razones del autor.

[*Si* + pretérito perfecto simple de indicativo] + futuro imperfecto de indicativo

(5.66.) Vn hombre bien conocido en esta Ciudad, por auerle su muger cometido adulterio, y aunq<ue> esto era lo principal, le auia dado otras muchas causas por donde llegasse a ser grande su indignacion, la prendio, y con ella otros dos, el vno era el co<m>plice con ella en el delito, y el otro vna muger, o hechizera, que **si** ella no la **buscò** para sus embustes, **será** que el diablo las acarrea para semejantes casos, o ellas sin ayuda de nadie, siendo diablos, tienen noticia de quien las ha menester.

Estos ejemplos ponen de relieve la variedad de esquemas condicionales de los que se sirve el emisor de las relaciones de sucesos a la hora de elaborar su texto, que en ocasiones presenta las fórmulas condicionales prototípicas, como en los dos primeros testimonios (5.67.) y (5.68.), mientras que otras veces se ofrecen soluciones híbridas, como en

⁴⁷ Se refleja aquí la visión de la figura femenina en el Siglo de Oro, a la que se hacía mención en el apartado del contexto histórico social. (§2.2.).

la tercera muestra aducida (5.69.), debido a la complejidad de la evolución de los diversos esquemas de condicionalidad a lo largo de los siglos⁴⁸:

[Si + presente de indicativo] + futuro imperfecto

(5.67.) Sobre la Ciudad de Cartagena de Levante se avisa q<ue> ay muchos Baxeles de Turcos, y algunas Galeotas en su co<n>serva, mas aprovecharàles poco su mal proposito, porque està siempre bien prevenida, y le vendrà presto mucho socorro, demas que es puerto que no puede entrar dentro sino una a vna las naos, y con sola una pieça de Artilleria q<ue> estè en el monte a la boca de la entrada las podran echar a pique, y **si quedan** fuera y **ay** viento levante, en unas rocas que alli ay **se haran** pedaços. (*Relación 8 (1625)*)

[Si + pretérito imperfecto de subjuntivo] + condicional simple

(5.68.) [p]orque luego desembarcando algunos caualleros, fueron a tomar lengua de vn monasterio fuerte de frayles Calongeres, que son Griegos, y d(el) dominio de la señoría de Venecia, los quales auisaron como el cosario estaua dando carena a sus nauios nueve millas de alli, y que **si se hiziesse** diligencia los **hallarian** durmiendo, desapercibidos, y fuera de sus nauios. (*Relación 3 (1617)*)

[Si + pretérito imperfecto de indicativo] + condicional simple

(5.69.) Fuese formando exercito en la villa de Figueras, adonde a la sazón se halla el Conde de Santa Coloma Virrey de Cataluña; el qual con toda diligencia guarnecio la villa de Perpiñan, que es el blanco adonde tiraua el enemigo: porque **si ganaua** esta Plaça, casi toda Cataluña **seria** suya. (*Relación 12 (ca. 1639)*)

Estas fórmulas no solo permiten al emisor expresar hipótesis, sino que, a su vez, le dan carta de naturaleza para insertar comentarios parentéticos que dejan aprehender su parecer o reflejan el pensar común (§6.1.5.), como sucede en el siguiente testimonio, en el que se presenta una

⁴⁸ “La cuestión de la condicionalidad se toma compleja porque exige ser tratada desde la filosofía, en razón de los factores lógicos que comprende; desde la psicología, por los múltiples matices que encierra; y, por supuesto, desde la más correcta lingüística. El problema en el ámbito de la condicionalidad surge cuando la relación entre un hecho y otro que es circunstancia de aquél puede formularse de distinta manera, mediante nexos y estructuras temporales, causales, condicionales, adversativos, etc.” (Mahdi Jasim s.f.: 67).

perfecta estructura condicional irreal o de relación imposible, con la estructura [*si* + pretérito imperfecto de subjuntivo] + pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo:

(5.70.) El numero de los muertos en todos estos lugeres (sic) llega a mas de quinze mil: y se tiene por cierto que **si** esta desdicha **sucediera** de noche **huuiera sido** otro tanto mayor. (*Relación 64 (1638)*)

A su vez, a lo largo del corpus se documentan testimonios de prototípicas condicionales reales o de condición necesaria, como la muestra atestiguada en la *Relación 60 (1624)*, que deja ver la falta de esperanza del emisor ante la calamidad acaecida, al mismo tiempo que puede suponer una apelación indirecta al receptor para que ofrezca su ayuda, pues si no se pasa a la acción en tales circunstancias, será la ruina de todos los afectados por la catástrofe natural sucedida:

(5.71.) EN la Isla de Holanda, por causa de los yelos que fueron tantos, que auia montones muy gruessos en las riberas del rio LeecK, entre Schoonliouen, y Iacruelt, de manera que los diques junto à Aylemborh, por detenerse las corrientes, se rompieron, que causò notable ruyna a muchas personas, porque el agua ha tomado primeramente su curso al rededor de la villa de Vtrech; y de alli descendio à las riberas baxas de la dicha villa, y de la de Hay à Holar<n>da: de manera, que muchos millares de villanos que residen entre Vtrech y Guaden, se hizieron a los diques, y la Villa Verden està debaxo del agua, y en las calles llega hasta las rodillas, y **si no se ataja** junto a Guaden **corre** peligro de anegarse toda Olanda, no ay remedio para romper el dicho monton de yelos q<ue> se hizo en el rio LeecK: todos los ingenieros de la Haya estan ocupados de dia y de noche con millares de villanos que tiran sobre el yelo con pieças de artilleria gruessa, y hanse lleuado para alla ocho carros con poluora: presume se que se ha de minar baxo del yelo y rio, y hazer bolarla toda, para procurar el remedio, aunque sea tan violento: los lugares de Gauden, Audevwater, Monsor, Hisleytent estan abiertos de dia y de noche para recoger los villanos con sus vacas y ganado, y todo el remedio co<n> siste en el ro<m>per los yelos, y **si** esto no **se haze**, **aurà** harta mala ventura, y por bien q<ue> se libre, no dexarà de auer vna carestia muy

grande, y vn daño que en muchos años no se ha de boluer a restaurar, **si** Dios N<uestro> S<eñor>**no lo remedia.**

Se halla en esta misma relación la apódosis de una estructura condicional potencial o de relación contingente truncada, que presenta su verbo en futuro imperfecto de subjuntivo, tiempo verbal que implica, aún más si cabe, una mayor imposibilidad a la hora de llevar la acción a término:

(5.72.) El Excelentissimo Marques de Spinola ha juntado y junta mucha gente de guerra para Alemania, y Palatinato, para **si se ofreciere** alguna cosa en seruicio del Rey nuestro señor.

Ahora bien, la mayor concentración de testimonios de esta estructura sintáctica se halla en la *Relación 51 (1667)*, que ofrece toda una encadenación de oraciones condicionales en el diálogo, cargado de emotividad, entre un alma y Dios, que en sus últimas horas de vida reproduce el Hermano Pedro de la Concepción (§4.1.). Destaca este fragmento por presentar un tipo de condicional en la que el verbo de la apódosis se encuentra en presente de indicativo o en imperativo, forma esta última que no se había registrado hasta ahora en las estructuras condicionales analizadas y que se explicaría por la inclusión de un discurso en estilo directo, ya que se traslada el diálogo de manera directa, motivo por el que se respetan las formas verbales originales. Además, se halla de nuevo un testimonio de condicional potencial o de relación contingente, pues se registra su forma verbal en futuro imperfecto de subjuntivo en la prótasis. Las estructuras en imperativo aquí señaladas resultan tan directas y contundentes, ya que son emitidas por el propio Dios, que ofrece rotundas respuestas al alma en un momento de desesperación en su vida en los que este nada logra entender. Véase así el lenguaje directo que el emisor pone en boca de Dios:

(5.73.) *Què harè, mi Dios, para conseguir la eternidad? Despreciar lo te<m>poral. como lo despreciarè? Amando lo eterno? Y como dexarè las iras, y passiones que me turban, y embaraçan? Dexandote. Pues como harè para dexarme? Dexandote a ti, y viniendote a mi. Y*

*como me gobernaré bien a mi? Governando bien a todos. Desçidme, Señor, y como tendré paz interior? Teniendo quieto el espíritu, el qual dà claridad al entendimiento, y fuera de la quietud està el alma obscura, y en ella clara Quando oyes, no executes luego, oye con una oreja al que te habla, y guarda la otra para el que te ha de satisfacer; porque del escuchar al primero, y no oír al segundo, suceden los mayores males, porque mejor es sufrir, que reñir, y perdonar, que injuriar. Y en tantas dudas como se me ofrecen, què harè? Consultarlas conmigo en la Oracion, que pues soy camino, y luz, te darè el consejo y tambien lo hallaràs en tu padre espiritual, adonde siempre assisto. Y què harè para tan gran fragilidad como tengo? Teme a Dios que es justo Iuez, y yo te he de juzgar. Como hallarè las virtudes? Buscandolas en la caridad del proximo. Y en materia de las dudas espirituales, que se me ofrecen muchas, què harè? Ya te digo que soy guia, y luz, comunicalas conmigo en la Oracion, y luego **vete** a tu padre espiritual, **si no estàs** satisfecha, que en èl me hallaràs, y lo que este dixere, te digo yo, obedecete, que a mi obedeces, èl te diçe, y yo te mando. Señor, no es dezible lo que siente mi coraçon el vituperio, y agravio que me hazen, y mas quando yo hago las cosas a buen fin, por lo qual no tengo culpa. Muy poco **vales si deseas** tener honra en la tierra, adonde se goza una vida tan breve. No me vès aquí, que siendo tu Dios me tienen qual me vès en este duro madero: mirame por delante el pecho todo abierto, y por detras con cinco mil açotes: no ay mas honra que mirar por mi honra, nota, ni mas bien que morir por mi causa. Señor, siento en el alma los agravios, y ofensas que las gentes te hazen, y me apassiono porque no las puedo remediar. Mira, **si las pudieres** socorrer, **hazlo**, y **si no, lloralo**, y **ora** por ellas: **mirame** a mi, que siendo Dios, y todo poderoso, baxè de la gloria de mi Eterno Padre a remediarlo todo, y me buelvo sin remediarlo todo, dexandolos correr en su libre alvedrio, contentandome con dexar para todos el remedio en mi Passion, y mi cuerpo en la Hostia, y mi sangre en el Calix del nuevo Testamento sirve, trabaja, padece, enseña, guia, amonesta, que **si no alcanças** lo que deseas, **consigues** lo que conviene para ti. Quedate en paz, que yo parto a mi Padre, y a aparejarte silla allà en mi Reyno, **si como te lo he mandado lo hizieres; persevera** hasta el fin, y **seràs coronado**.*

Por otra parte, las estructuras condicionales no solo se emplean para comparar o para emitir órdenes, sino que también ejercen como recurso enfático y en cierto modo ponderativo (§6.1.), como puede apreciarse en la *Relación 14 (1648)*:

(5.74.) Auiendose juntado todos los señores Embaxadores, y Plenipotenciarios en su presencia, y a vista de toda la gente referida se leyeron otra vez los Capítulos

de la paz en lengua Flamenca, y la ratificación de su Mag<estad> en Español, y con esto se publicò en altas voces con grande estruendo de trompetas, caxas, atambores, y enarboladas vanderas: y **si fueron** grandes las demostraciones, y regocijo de las entregas, las de las ratificaciones **mayores han sido** de la publicacion de la dicha paz.

Finalmente, se registra una estructura condicional digna de mención por ser la única en presentar sus verbos en modo subjuntivo, tanto en la prótasis como en la apódosis, subrayando de este modo una mayor imposibilidad en la consecución de los hechos. Así pues, en esta construcción no interesa dar cabida a lo imposible, como fuera el caso de que las galeras del *cosario* no se hubiesen escapado, hecho que habría garantizado un éxito más célebre a las embarcaciones del Duque de Osuna:

Pretérito imperfecto de subjuntivo + [si + pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo]

(5.75.) **Fuera** este successo mucho mas celebrado, **si** las seis galeras del Cossario **no se vuieran escapado**: [...] (*Relación 2 (1616)*)

Tal y como se ha podido apreciar a lo largo de este análisis, resulta considerable la variedad y la riqueza de posibilidades de expresión que ofrece la condicionalidad en español ya desde siglos atrás y que se ve reflejada en los testimonios documentados en las relaciones de sucesos, si bien es cierto que los testimonios registrados de condicionales potenciales o de relación contingente no son tantos. Así pues, como se ha podido comprobar, estos esquemas condicionales presentan una gran riqueza de matices debido a las diversas concordancias temporales que se pueden establecer entre sus miembros.

Por otro lado, si bien la relación de condicionalidad expresa la mayoría de las veces el razonamiento hipotético (Leal Abad 2008: 208), como se ha visto en los testimonios aducidos (cfr. *supra*), esta a su vez permite al emisor insertar comentarios parentéticos que dejan vislumbrar su postura o parecer en el relato de sus acontecimientos (§6.1.5.), mientras que en otras ocasiones la condicionalidad sirve para introducir el sentir popular. Además, las estructuras condicionales no solo se emplean para

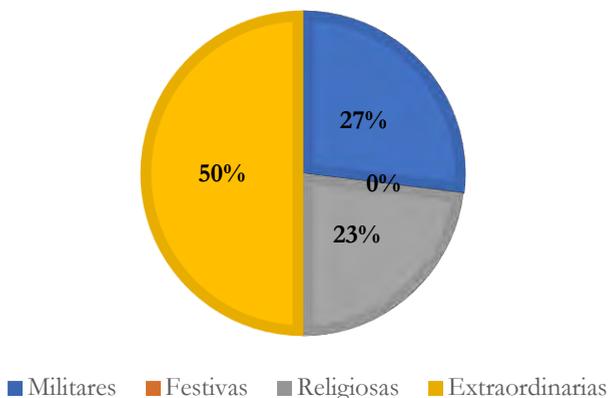
expresar hipótesis o incluir comentarios parentéticos, sino que, como se ha visto, permiten introducir comparaciones o se erigen como instrumento de énfasis (cfr. *supra*)

En este mismo orden de cosas, Leal Abad (2008: 210) justifica la abundancia de estructuras condicionales en su corpus debido a la función argumentativa que en muchas ocasiones presentan los pasajes en los que los personajes de sus diálogos hablan, razonan y objetan. Pudiera aplicarse esta explicación a los testimonios registrados en las relaciones de sucesos, en las que el emisor, en aras del ya apuntado afán clarificador (cfr. *supra*), trataría de explicar y justificar cada punto de su relato, recurriendo para ello a la condicionalidad sintáctica. No obstante, las muestras aquí aducidas no parecen responder a la función argumentativa de las relaciones de sucesos, más notable, obviamente, en las estructuras causales (§5.2.3.6.).

En cualquier caso, el empleo de las oraciones condicionales en las relaciones de sucesos no parece ser uno de los rasgos lingüísticos que permitieran definir exclusivamente estos pliegos como tradición discursiva propia, debido, posiblemente, a los esquemas temporales predominantes (§5.2.3.1.); además, estas construcciones parecen incluirse en las relaciones de sucesos, indistintamente de la temática que estas presenten. Así pues, la subordinación condicional constituiría un recurso más de la lengua, del que se sirve el emisor para emitir sus elucubraciones.

Asimismo, este tipo de estructura no parece facilitar el acercamiento de la lengua de las relaciones de sucesos al polo de la inmediatez o de la distancia comunicativa, ya que este patrón hipotáctico parece emplearse indistintamente tanto en la lengua oral como en la escrita, si bien es cierto que, por lo que respecta al discurso periodístico actual, representativo, sin duda, de la distancia comunicativa, este trate de evitar a menudo la inclusión de esta clase de estructuras, ya que pudieran considerarse un modo de intromisión del emisor en su texto: este, sin embargo, debe limitarse a informar y no a conjeturar hipótesis personales.

Gráfico 21. La subordinación condicional en las relaciones de sucesos



5.2.3.5. Subordinadas comparativas⁴⁹

Por lo que respecta a la subordinación comparativa en las relaciones de sucesos, esta se emplea con un fin ejemplificador y clarificador del contenido presentado, de acuerdo con el afán de precisión de las relaciones de sucesos (cfr. *supra*).

Dichas construcciones comparativas van a suponer un 2,97% del total de las muestras. En este tipo de subordinación el nexo por antonomasia en el corpus seleccionado es la conjunción *como*, con 74 ocurrencias, seguida, muy de lejos, por *tan...como* (9 ocurrencias), *como si* (8 ocurrencias), *así...como* (4 ocurrencias), *mas que* (3 ocurrencias), *qual* (3 ocurrencias), *tan...quanto* (2 ocurrencias), *a manera de*⁵⁰ (1 ocurrencia) y *a modo de* (1 ocurrencia).

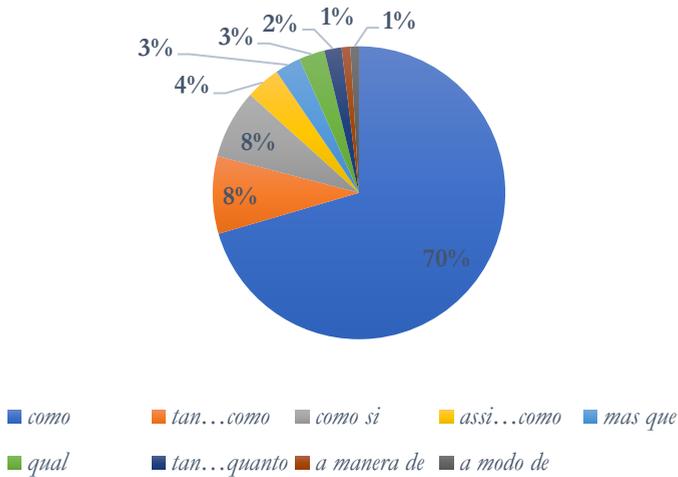
⁴⁹ “Las oraciones comparativas implican dos términos que aparecen lógicamente comparados sobre una base común. La comparación puede referirse a la cantidad, cualidad o intensidad; y por la relación en que se hallen entre sí los conceptos comparados puede tratarse de una comparación de igualdad o de desigualdad (inferioridad y superioridad). Gramaticalmente la comparación puede explicitarse mediante el uso de elementos que establecen una correlación entre los dos términos comparados (*tan/tanto/tal...como; más/menos/...que*).” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 474).

⁵⁰ “Por do<n>de passa la nube va destilando sobre la tierra fuego, ceniza, y betun, à **manera de** rio, de dos palmos de alto, y de los que alcança no se escapa nadie que no quede quemado y muerto, y ansi se ve infinidad de gente abrazada.” (*Relación 65 (1632)*).

Tabla 15. Nexos en la subordinación comparativa

Subordinación comparativa		
Nexo	Nº de ocurrencias	Porcentaje
<i>como</i>	74	70,48%
<i>tan...como</i>	9	8,57%
<i>como si</i>	8	7,62%
<i>así...como</i>	4	3,81%
<i>mas que</i>	3	2,86%
<i>Qual</i>	3	2,86%
<i>tan...quanto</i>	2	1,9%
<i>a manera de</i>	1	0,95%
<i>a modo de</i>	1	0,95%
Total	105	

Gráfico 22. Nexos en la subordinación comparativa



Como ya sucedía con la subordinación condicional (§5.2.3.4.), el emisor de las relaciones de sucesos se va a servir del recurso de la hipotaxis comparativa como un procedimiento sintáctico de valoración y

ponderación (§6) para introducir así comentarios que expresen su propio parecer (§6.1.5.), como muestra el testimonio siguiente, en el que el adjetivo comparativo *peor* viene reforzado por el indefinido *mucho*, incidiendo así en la maldad de la “seta de Lutero”, acérrima enemiga del catolicismo:

(5.76.) A se hecho a Dios nuestro Señor vn muy grande seruicio, y a su Catolica Magestad, porque demas de estar tan cerca de la ciudad de Colonia, cabeça de Prouincia, tan antigua, y donde ay tan innumerables Reliquias de Santos, y tanto zelo de conseruar la santa Fe Catolica, donde no á entrado la maldita seta Luterana, ni se à permitido por ningun caso olor della, era cama, y madriguera de los hereges, por auer mas de setenta años que se predicaua en ella la seta de Lutero, y tan obstinados, y arraygados en ella, que **era mucho peor que Ginebra.** (*Relación 1 (1614)*)

Por otro lado, como se ha anunciado previamente (cfr. *supra*), resulta interesante comprobar cómo las comparaciones señalan los mundos conocidos y familiares al receptor, de modo que (una vez más debido al citado deseo de claridad) este logre comprender mejor el relato e incluso pueda crearse una imagen mental de aquello que lee o escucha. Este es el caso atestiguado en la *Relación 6 (1621)*, en la que por medio de un binomio léxico se alude a “un almacén o granero” para que así el receptor pueda hacerse una idea de la copiosidad de trigo con la que cuenta una de las ciudades conquistadas por el Marqués de Espíndola. Por su parte, en la *Relación 17 (1656)* se equipara el férreo encerramiento del Cuartel de la Ferté con una ratonera:

(5.77.) El Marques Espindola se há apoderado de diez o doze de las mas principales ciudades y fuerças del Palatino, y en vna dellas, que es **como almacén o granero**, hallò tanta abundancia de trigo, ceuada, y otros bastimentos, que ay con que sustentar su exercito muchos meses. (*Relación 6 (1621)*)

(5.78.) Tambien percieron algunos Regimientos, q<ue> el Mariscal de Turena remitio de socorro al de la Fertè; por ocasion de auer el Gouvernador de la Plaça embiado vna Armadilla de Barcas, conq<ue> ronpio el Puente q<ue> los

enemigos auian fabricado, para darse la mano los del Quartel de Turena con los de la Ferte Senetere, con q^{ue} quedò cortado el passo a los demas socorros de Turena, y el Quartel de la Fertè encerrado **como en ratonera**. (*Relación 17 (1656)*)

Otro testimonio interesante resulta aquel documentado en la *Relación 67 (1660)*, donde en apenas un párrafo el emisor llega a incluir hasta cuatro comparaciones que hacen mención, por una parte, a un lugar y a objetos relacionados con el mundo bélico (*vna mina, encendidas hachas, valas*), realidad próxima al receptor (recuérdese el convulso contexto político de la Europa del XVII, verdadero campo de batalla), así como se menciona una *selva arida, y seca*, imagen que no necesitaría mayor explicación para el auditorio aurisecular, aunque no tuviera experiencia directa de ella. Los enlaces empleados en el siguiente fragmento son *como si* en dos ocasiones (seguido en ambas por el verbo *ser* en pretérito imperfecto de subjuntivo), la conjunción *como* y el relativo *qual*. De este modo, se emplea la comparación para entender lo desconocido en virtud de lo conocido y aumentar así el dramatismo y el efectismo del relato:

(5.79.) En este parage obrò la naturaleza el mas portentoso caso que vieron las edades, y fue, que a tres de Julio del año passado de 1659. dentro del fondo de la mar (que en dicho parage es alto ciento y cincuenta estados) con estruendo horrible, y con horror grande, rebento, **como si fuera vna mina**, y se diuidió espacio de tierra, que pudiera llevar de sembradura media fanega de trigo, con la vehemencia, y fuerça de vn bolcan de fuego, a que no hizieron resistencia todas las aguas del mismo mar Oceano, llegando a las nubes el agua, y tierra, y en partes deshechas **como encendidas hachas**, y peñascos muy grandes, que tal vez encontrandose los que baxauan con los que subian, boluian (en virtud del nuevo impulso) a subir mas de tres picas en alto: otras deshechas en pedaços cursauan, **como si fueran valas**, distancias largas, y las rajadas que se tomauan en la mano se deshazian en ceniza negra, y todo el parage de agua, rondando naturaleza, **qual selva arida, y seca** presta materia, sino alimento al fuego, que sin cessar continùa en su incendio, marauilla fatal que haze mucho mayor ver que con la multitud de los peñascos, que el fuego leuantò, se compusiesse, y formasse vna Isla, que ocupa legua y media de largo, y tiene de alto sesenta estados, y aun continua en su aumento, y incendio hasta diez dias del dicho mes de Julio, como consta de

relacion cierta, que se embiò a su Magestad, que Dios guarde, y esta en la Secretaria de Estado de la parte de Portugal.

En este mismo sentido, tal y como se ha visto en el fragmento anterior (cfr. *supra*), sobresalen entre las comparaciones atestiguadas en las relaciones de sucesos las referencias al mundo bélico, presente en la vida cotidiana de los españoles y europeos del siglo XVII (§2.2.):

(5.80.) QVIZE dar auiso a v<uestra> m<erced> del fuego que el Martes à los diez y seys de Deziembre se vio en la montaña de Zoma, que fue creciendo de tal suerte, que hazia por el ayre tan grande ruydo que es cosa increyble, con tiros **como de Artilleria** muy continuos, echando piedras muy gruessas, y ceniza, en tanta cantidad, que formaua en el ayre vna montaña muy grande, que venia caminando hàzia esta Ciudad de Napoles, que causò à todos muy grande temor y espanto, [...] (*Relación 65 (1632)*)

Las comparaciones documentadas hacen referencia a su vez al mundo marítimo; de hecho, los marinerismos son abundantes en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares (§7), que a menudo refieren batallas o empresas navales (§7)⁵¹:

(5.81.) Agora vltimamente siendo tan de su parte el Rey de Dinamarca, o ya por sus propios interesses, anda inquietando aquellos Catolicos estados, valiendose de los hereges, y reuelados de aquellas Prouincias, contra el gran poder del Emperador, y sus exercitos (que ha sido este Rey, y sus sequazes puestos con el Emperador, **como quando vna, o mas nauezillas pequeñas se ven entre las souerbias y hinchadas olas del mar contrastadas y a punto de anegarse con el gran poder y furia de los elementos**) que bastaua para quietarse auerse visto tantas vezes desbaratados y con tan pocas fuerças para boluerse a rehazer. (*Relación 7 (1625)*)

Ahora bien, no todas las comparaciones establecidas toman como referente aspectos de la realidad más o menos cotidiana del receptor, sino que también se aprecian testimonios en los que el emisor, quizá más

⁵¹ Cfr. *Relación 2 (1616)* o *Relación 11 (1629)*.

erudito (o quizá con una mayor pretensión de artificiosidad o incluso de cierta impostura lingüística), aduce en su discurso referencias mitológicas, como sucede en la *Relación 82 (ca. 1676)*, en la que esta vez se incluye una comparación, no mediante un enlace, sino a través del verbo *parecer*, frecuente, como se ha visto, en el contexto de las oraciones consecutivas (§5.2.3.3.). Así ocurre en este caso en el que se compara un cometa con Atlante o Atlas, castigado por Zeus a sostener la bóveda celeste:

(5.82.) Puso en cuydado el generoso sossiego de los de este Pais habitadores, áumentando su sobresalto, ver que en la ausencia de padre de la Aurora comunicaua sus flamantes rayos a la corona de vna altiua cumbre de vn eminente escollo, que rey de los demas se le humillauan, reuerverando con tanta claridad en ella, que **mas parecia pavesa de su incendiioso obelisco, que no robusto Atlante de aquella hermosa desaxada llama.**

Otro caso de similares características es el ya visto en el apartado de la subordinación consecutiva (§5.2.3.3.) en el que, de nuevo en el contexto sintáctico de la consecución, se emplea el verbo *parecer* para introducir una comparación que explique mejor la acción descrita. En el testimonio que sigue, el referente mitológico al que se alude es a la Fama (Feme u Osa en la mitología griega), personificación de los rumores, extendidos por medio de su “sonora Trompa” como bien se indica en la relación:

(5.83.) Apenas saliò su Magestad del Retiro, qua<n>do los leales Españoles (sin convocarlos nadie) se hallaron todos juntos à celebrar con jubilos, y grandes demostraciones de alegria sus dichas, **que parece que la Fama en repetidos ecos de su sonora Trompa los avisava, y exortava, para que haziendo alarde de sus heroicos afectos exalassen en repetidas voces aplausos tan debidos à tan Gran Rey que ensu tierna infancia supo compassar sus acciones tan à satisfacion de todo el Orbe.** (*Relación 35 (ca. 1677)*)

Por otro lado, de acuerdo con el mencionado énfasis en la perspicuidad en estos pliegos (cfr. *supra*), se recoge un testimonio en una relación de sucesos de temática religiosa (aquella que refiere la

canonización de San Francisco de Borja), en la que, por medio de una subordinada relativa seguida del verbo *ser* y el sintagma *lo mismo* + la conjunción *que*, se ofrece una explicación sobre un aspecto teológico, como es la Apoteosis o Deificación, concepto alejado probablemente del saber popular, motivo por el que el emisor decide insertar su aclaración, teniendo así en cuenta la diversidad de niveles de formación y conocimiento que comprendía el auditorio de las relaciones de sucesos. Nótese, pues, la dependencia y la deuda de las relaciones de sucesos para con el discurso sermonístico y homilético⁵²:

(5.84.) VNA de las mas ciertas divisas, que distinguen la verdadera Fè de las falsas, es la *Canonización de los Santos*, que los Gentiles llamaren *Apotheosis*, que **es lo mismo que** *Deificación*, [...] (*Relación 40 (1671)*)

No ocurre lo mismo, sin embargo, en la *Relación 76 (ca. 1680)*, en la que, si bien la comparación atestiguada incluye a su vez una referencia religiosa (la alusión al matrimonio, el “Magno Sacramento”, según San Pablo), en este caso no se cree necesario explicar dicha mención, pues esta formaría parte del saber común propio de la época:

(5.85.) En esta Ciudad, en frente del Sagrado Convento de Carmelitas Descalços, en la Puerta de Granada, viuen dos virtuosos Casados, llamados Iulian de Paredes, y Dionisia de la Zarça; tan vnidos, y conformes, que en ellos resplandeze la vnion del Magno Sacramento, **como** San Pablo llama al Sagrado Hymeneo.

Por otra parte, en cuanto a la hipotaxis comparativa en las relaciones de hechos extraordinarios se refiere, el emisor se sirve de la comparación con el enlace *como* para remitir a anteriores catástrofes naturales de similares condiciones, como se aprecia en el primero de los siguientes ejemplos. Lo mismo sucede en la *Relación 63 (1632)*, salvo que

⁵² “Aspecto de particular interés es el hecho de que estas relaciones no sean meros exponentes de un discurso pre-periodístico, sino que tengan en particular lazos de unión con las cartas de relación o de nuevas y **los sermones, la literatura moralizadora y preceptiva homilética, ofreciendo, como ésta, un efecto de verdad** [...]” (Cortijo Ocaña 2015: 375). (El subrayado es mío.)

esta vez los tres primeros testimonios responden a estructuras comparativas de superioridad: la primera se ve reforzada por el adjetivo indefinido *mucho*, que ayuda a incidir más en las dimensiones de los temblores acontecidos; mientras que la segunda y la tercera presentan la estructura *mayor (...) que*, frente a la última de ellas, una comparativa de igualdad que emplea el nexo *tan...como*:

(5.86.) Fue Dios nuestro Señor seruido, que el viento fuesse de tierra, que a ser de mar abrasaria todos los Lugares de las Islas mas cercanas, y vezinas, y ocasionaria otro cenizero, **como** el que sucediò en aquellas partes el año de 1630. (*Relación 65 (1632)*)

(5.87.) El dicho Miercoles antes de medio día acudieron dos temblores **mucho mas grandes que los passados**. (*Relación 63 (1632)*)

(5.88.) Aclarose el día, y se descubrio la montaña, de donde salian grandes cantidades de humo y fuego que parecian rios, y por respeto del agua que caia no se conocia; y esta fue la segunda auenida, que dizen causò **mayor daño que la primera**. (*Relación 63 (1632)*)

(5.89.) Salio otra procession<n> **mayor q<ue> todas las hechas en Napoles**, sacando el cuerpo del Beato Iacobo acompañando la dicha procession toda la nobleza: y despues de auer dado buelta casi por todo el lugar, a las ocho de la noche, que es quando llegò a su casa, en la pue<n>te de la Madalena vio toda la Ciudad q<ue> vna nuve muy grande de humo, y fuego que amenaçaua la Ciudad, se deshizo en vn momento. (*Relación 63 (1632)*)

(5.90.) El Sabado hasta medio día hizo bue<n> tiempo, con q<ue> descubrieron mejor la montaña: y aunque el humo que sale es en gran cantidad, no es **tan espeso como antes**. (*Relación 63 (1632)*)

Siguiendo la estela del insistente afán de claridad, las oraciones comparativas van a permitir contrastar los usos de países diversos para que el emisor pueda así establecer equivalencias entre aquella realidad que

conoce y la ajena, de la que sabe en gran parte gracias a lo que se cuenta en las relaciones de sucesos:

(5.91.) La Iarretera bordada de oro y diamantes, y de otra pedreria de mucho valor, que el Rey de Inglaterra su suegro del Palatino, le dio quando se casò en Inglaterra, que es allà **como la Orden del Tuson en España**, fue hallada en el campo entre los muertos (que deuio de arrojar por no ser conocido) y la hallò vn soldado particular: [...] (*Relación 6 (1621)*)

No obstante, dejando de lado las funciones estrictamente comparativas de este tipo de hipotaxis, esta relación sintáctica puede llegar a erigirse, en ocasiones, como un recurso lingüístico de ponderación (§6.1.3.) que favorece la loa de la monarquía española descrita, como sucede en el ejemplo siguiente, en términos arquitectónicos al ser equiparada con una columna, pues la corona hispánica ejerce como base (moral y religiosa) sobre la que se sustenta el edificio del estado español:

(5.92.) Nuestro Señor se sirva de dar felices, y prosperos sucessos a las Catolicas Armas desta Catolicissima Monarquía, para que **como** immobile Coluna de la Fè, las esgrima, y mueva contra el Mahometano Imperio, propagando, y haziendo venerar el Sacrosanto Nombre de CHRISTO Nuestro Bien, hasta la mas vltima, y no conocida Region del Orbe. FIN. (*Relación 18 (ca. 1673)*)

Por su parte, la *Relación 31 (1667)* también ofrecerá una alabanza de la monarquía y, por ende, presentará una imagen positiva de esta al venerar la figura de la Señora Emperatriz Doña Margarita María de Austria:

(5.93.) En estos Confines estauan los Embaxadores de aquella Republica, esperando a nuestra Princesa: los quales la recibieron, hospedaron, y comboyaron con **tanta** magestad, y grandeza, **como** merecia su Imperial Persona: de quie<n> se despidiò Don Luis Ponce de Leon, y se bolvió a Milan, colmado de honras, y fauores.

Como cabe esperar, no solo será la monarquía la única institución ensalzada por medio de la comparación, sino que la Iglesia y, por extensión, Dios, constituyen asimismo el foco de un encomio constante, como puede apreciarse en el siguiente fragmento en el que se aplaude la naturaleza creada por Dios:

(5.94.) Pues el Cielo, la tierra, y el mar, **como hechuras de vuestra Divina mano**, Angeles, Arcangeles, Querubines, y Serafines, Santos, y Santas, (S)ol, Luna, Estrellas, pezes, aves, y animales, plantas, la flor, y el hombre lo confiesan, y confessaràn por los siglos y eternidad de eternidades. (*Relación 73 (ca. 1686)*)

A su vez, entre las otras funciones que llevan a cabo las estructuras comparativas destaca la enfática, que a menudo adopta la forma de la comparación de superioridad reforzada por el adjetivo indefinido *mucho* (cfr. *supra*):

(5.95.) En el Palacio de de (sic) su Exc<elencia> estaua preuenida vna fuente de diferentes vinos, y auindola soltado, fue grandissimo el concurso de gente que acudio a ella: beuiòse de todas suertes, y se puede assegurar que passò a **mucho mas de lo que** se practica en estos Países, con ser tanto lo ordinario; y aun huuo algunas mugeres que hilauan vino a dos manos: esta fiesta fue de mucho regocijo y risa, y durò hasta las nueue de la noche incessantemente (*Relación 14 (1648)*)

(5.96.) Pero a este segundo acto se añade, que su Exc<elencia> se vistiò otra gala **mucho mejor, y más rica que** la primera, bordada de alamares, y plumas de plata noguerado, [...] (*Relación 14 (1648)*)

Así pues, no solo se intensifican realidades positivas, sino que la comparación también subraya la maldad de los herejes, enemigos tanto de la religión católica como de la monarquía española:

(5.97.) Este pues: **agudo como diabolico ministro de su secta**, arguia tan sutilissimamente en qualquiera question que vintilaba, que hazia probable la oposicion, que seguía, valiendose del mismo negativo para la conclusion de su principio, tanto que nos era mandado por los Padres mas doctos de la Teologia,

que ninguno de los que nos asisten letras de qualquiera estado se pusiesse con el en Argumentos, con esto vivia tan venerado de los suyos que **mas era su oraculo, que infeliz defensor de sus errores**, siendo istrumentos su tenaz viveza de atraer à su falsa doctrina mas de 1100. almas que le seguian, pero estando an dia en vno de los Templos que ellos vsan, llamado San Roberto, puesto en el pulpito para predicarlos en tanto que ellos se confessavan, ceremonia, ò abuso antiguo suyo por ser la formalidad de sus confissions acusarse en vnos pequeños abuxerillos que en las paredes estàn para este fin dispuestos: los hizo vna **tan docta, como falsa plactica**, exortandolos al zelo, y defensa de su Religion, y solicitud en su mayor propagacion, ministrandolos despues la absolucion à todos que viene a ser partir en pedaços vna gran torta, y arrojarlos en siendo vedecidos, para que cada vno coma vna parte, con cuya deligencia dizen que quedan perdonados. (*Relación 48 (ca. 1676)*)

De este modo, dicho énfasis va a permitir subrayar el dramatismo en las relaciones de sucesos extraordinarios y, especialmente, en aquellas que refieran catástrofes naturales, pliegos en los que prima el afán ejemplarizante, como explícitamente se indica en el segundo testimonio aportado (§5.125). De esta manera, quedaría aquí señalada otra de las finalidades principales de las relaciones de sucesos y es, en el caso de los pliegos de desgracias (ya sean naturales, ya personales), el amedrentamiento de la población para que esta tome ejemplo de aquello que no se debe hacer, ante la amenaza del castigo divino en la forma que sea (como inundación, terremoto, huracán o hijo malformado):

(5.98.) Dizen por muy cierto, que el Rio Amato, que passa cerca de la ciudad de Nicastro ha corrido algunos dias de color de sangre, con grande hedor de açufre, y lo que causa mayor espanto es, que aun quando esta se escriue se continua el sentir el terremoto, si bien no con tanto furor, pero lo que mas sienten es el intolerable hedor de los cuerpos muertos, que se puede temer alguna peste, que nos libre Dios por su infinita misericordia: y mas que las tristes voces de los medio enterrados, que dilatando penosamente la muerte entre aquellas ruinas eran tantas, y tales que causauan **mayor grima, y pauor a los vivientes, que todo aquel lamentable espectaculo**.

(5.99.) ESCRIVO las miserias, y calamidades desta desdichada Prouincia, castigada del cielo co<n> el instrumento espa<n>oso del ayre, en serrado en las entrañas de la tierra, cuyos efetos han sido **ta<n> miserables para sus habitantes, como exemplares para las restantes Prouincias del mundo**, para que todos sus habitadores viuan en mucho temor de Dios, [...] (*Relación 64 (1638)*)

A menudo la citada intensificación se ve desarrollada por medio de la figura retórica de la lítotes, que adopta la forma de la comparación de inferioridad:

(5.100.) Assimismo les sucedio a los Franceses, q<ue> se retirauan de la linea, otra desdicha **no menor q<ue>** las antecedentes: [...] (*Relación 17 (1656)*)

A su vez, las estructuras comparativas ponen de manifiesto la percepción que el propio emisor posee de las relaciones de sucesos como un grupo textual independiente, ya que en ocasiones quien redacta hace referencia a otras relaciones de sucesos ya publicadas (§4.5.):

(5.101.) Considerando Maydan Bajà SerasKier (ô Generalissimo) de las Armas Otomanas en ambas Vngrias, la imposibilidad de introducir vn socorro Real en Neuheusel, despues de fortificado el Ca<m>po Imperial sobre aquella Plaza, y **tan** adelantados los aproches, **como** se viò **por las Relaciones ordinarias antecedentes**, determinò proceder por diversion, y si quiera buscar su despique, con la restauracion de Strigonia, en trueque de essotra Plaza (*Relación 21 (1685)*)

Así pues, como se ha visto, el emisor tiene conciencia de que está escribiendo un documento, y en concreto, una relación. Este hecho también se aprecia en el siguiente ejemplo, que incluye una referencia metatextual y que a su vez trata de ejercer como una *captatio benevolentiae*, pues se anuncia someramente el contenido de la relación para aumentar así la curiosidad del receptor e intentar que este continúe leyendo o escuchando aquello que, según quien escribe, es digno de su consideración:

(5.102.) Y la suma grandeza de nuestro Dios, y Señor, como Padre piadoso, oyendo sus ruegos, mostrando su liberal poder, quiso, y dispuso para mas darla en que merecer, que passasse estas penalidades, y condecerla en que pariesse felizmente, dando al mundo vn Monstruo de naturaleza, **tan admirable, como el que abaxo referirè.** (*Relación 73 (ca. 1686)*)

La comparación será asimismo un recurso frecuente en las relaciones de sucesos extraordinarios acaecidos a personas, como puede atestiguar en la *Relación 68 (ca. 1617)*, en la que las comparaciones toman como referencia elementos materiales del mundo cotidiano (un piñón, una tabla), de modo que el receptor pueda hacerse una idea más gráfica, en este caso, de cómo una mujer, la hermana María Muñoz, puede repentinamente descubrir su naturaleza masculina, noticia cuanto menos increíble (motivo que justifica una mayor minuciosidad a la hora de explicar el desarrollo de un acontecimiento tan inconcebible como este):

(5.103.) RELACION VERDADERA DE vna carta que embio el padre Prior de la orden de santo Domingo, de la Ciudad de Vbeda, al Abbad mayor de san Salvador de la Ciudad de Granada, de vn caso digno de ser auisado, como estuuu doze anos (sic) vna monja professa, la qual auia metido su padre por ser cerrada, y no ser casada, y vn dia haziendo vn exercicio de fuerça se le rompio vna tela por donde le salio la naturaleza de ho<m>bre **como los demas**, y lo q<ue> se hizo para sacalla del conuento: agora sucedido en este año de mil y seyscientos y diez y siete.

(5.104.) Y descubriendose, vi ser **tan hombre como el que mas**, y por no alborotar el Conuento, instruila en que dixesse que auia professado forçada, y amenazada de su padre, y que auia embiado a Roma por vn Buleto para ser oyda en orden de que no era monja.

(5.105.) Y dia de san Francisco entramos en el Conuento de las monjas losdos, y en achaque de tomarle su dicho a solas en la celda donde estaua encerrada, lo vimos con los ojos, y palpamos con las manos, y hallamos ser hombre perfeto en la naturaleza de hombre, y que no tenia de muger sino vn agujerillo **como vn**

piñon mas arriba del lugar donde dizen que las mugeres tiene su sexu (sic) a pie del que le auia salido de ho<m>bre.

(5.106.) Confessó que jamas le auia venido su mes: y porque las monjas no le llamassen marimacho, que quando se disciplinava hazia ostentacion de la sangre en las camisas, diziendo estaua con su regla, miramos los pechos, y con ser de treynta y quatro años, no los tenia **mas que vna tabla**.

Será llamativa a su vez la profusión de testimonios de subordinación comparativa en las relaciones de sucesos que refieran el nacimiento de seres monstruosos. Nuevamente, el fin que persigue el emisor no es otro que intentar ayudar al receptor a crearse una imagen mental, en este caso, de la prosopografía de Eugenia, el engendro en torno al que se construye la relación:

(5.107.) Es muy apacible, y afable: Mama **como las demás Criaturas**, y no le han nacido dientes: El pelo largo, rubio, y ensortijado, que oy parece tiene de grandor **mas que** si fuera de diez años, y de grueso, y robustèz de treinta (*Relación 76 (ca. 1680)*)

La comparación constituirá también un recurso lingüístico de peso en las relaciones de sucesos de prodigios, de modo que resulte más fácil para el receptor comprender hechos verdaderamente inverosímiles y que puedan escapar a su entendimiento, siguiendo, una vez más, la *perspicuitas* característica de las relaciones, como puede atestigüarse en la *Relación 80 (1652)*, en cuyos fragmentos se registran los nexos *como* y *a modo de*:

(5.108.) Al salir el Sol, solo el Piloto vio **como** vn estado en alto sobre el Orizonte, vna tierra llana, en que se aparecio mucha gente en esquadrones de infanteria y caualleria de la parte del Nornordeste.

(5.109.) Y este Nauio parecio tan cerca del de los declarantes, que sus vanderas le hazian sombra, las quales eran de tres colores, **a modo de** vanderas de Olanda.

Finalmente, para cerrar este apartado, se apuntará al testimonio encontrado en la *Relación 85 (1631)*, en el que es reseñable el híbrido entre una estructura comparativa y otra superlativa en la construcción “muy mas su amigo que”. Esta expresión se justifica desde la constante intención intensificadora (§6.1.), que alcanza su cúspide en este testimonio⁵³:

(5.110.) Y a otro niño llamado Gonçalo, **muy mas su amigo que** los otros niños, viendole descuidado, y que ya salia el Sacerdote con el Santissimo de la Capilla, se abalançò a el; y assiendole de la ropa, tiraua del hazia donde los otros niños estaua<n>, y no le dexò hasta que se llegò a ellos, y se arrodillò en presencia de vnos Frayles Franciscos, que auian ido a ver este prodigio.

Así, se encuentran ejemplos de la estructura comparativa de superioridad con *más que* (2 casos en total), *mayor que* (5 ocurrencias), *mejor que* (3 ocurrencias); de la construcción comparativa de igualdad con *tan como* (9 ocurrencias) y *como* (74 casos); así como muestras de comparación hipotética con el enlace *como si* (8 casos), además de testimonios de comparativa de inferioridad con *menos que* (4 casos); si bien es cierto que dos de los fragmentos registrados presentan la forma de lítotes, que ejerce como instrumento de énfasis⁵⁴.

En resumen, pese a no constituir una de las muestras sintácticas de mayor representatividad en el corpus seleccionado, la comparación en las relaciones de sucesos ejerce como un fructífero recurso lingüístico que favorece una mayor y mejor comprensión por parte del receptor, especialmente en las relaciones de sucesos extraordinarios, en las que los esquemas comparativos representan un total del 51% de las oraciones analizadas en esta temática, frente al 40% de los testimonios que se inscriben en las relaciones de sucesos militares y el resto, que se reparte entre los pliegos de acontecimientos festivos y de carácter religioso.

⁵³ CORDE llega a registrar 885 casos en 235 documentos comprendidos entre ca. 1250 y 1961 para la expresión enfática “muy mas”.

⁵⁴ “Al fin despues de una obstinada pugna, primero de lexos con la artillería, y despues a lo estrecho con arcabuzería, quedò tambien el baxel rendido a una hora de la noche abordado y assaltado de los nuestros, con **no menos** valor **que** peligro.” (*Relación 17 (1656)*) y “Tambien escriuen de la dicha Ciudad otro prodigio **no menos portentoso que** el referido; el qual se vio visiblemente por largo tiempo.” (*Relación 79 (1639)*).

Como se ha indicado (cfr. *supra*), las comparaciones se establecen, por una parte, con los mundos más cercanos a la realidad inmediata del auditorio (la guerra, el mar, la arquitectura) y, por otra, estas en ocasiones incluyen referencias mitológicas quizá enfocadas a un receptor más culto (o no), en el caso de que la mitología grecolatina más básica formara parte del saber popular español (y europeo) del siglo XVII.

De este modo, la comparación estaría al servicio del iterado empeño explicativo y clarificador de las relaciones de sucesos, y no serviría tanto a un fin estético que embelleciera la lengua de estos documentos⁵⁵, como a un propósito específicamente explanatorio. Este hecho pone de manifiesto, una vez más, la función principal de las relaciones de sucesos, documentos que nacerían con el primer objetivo de informar, de transmitir datos (más o menos objetivos) de la manera más clara posible (§1). A este empeño explicatorio se le debe sumar, además, el fuerte valor de ponderación y de expresividad del que las estructuras comparativas dotan al texto.

Sin embargo, si bien es cierto que las referencias mitológicas arriba indicadas pudieran acercar la prosa de estos pliegos a aquella más propia de los textos literarios, por su parte, el resto de las comparaciones alejarían este discurso del polo de la distancia comunicativa, pues parece que el recurso de la comparación fuera más frecuente en la lengua oral que en la escrita (al menos en cuanto a los textos periodísticos se refiere⁵⁶), debido a su carácter expresivo y enfático.

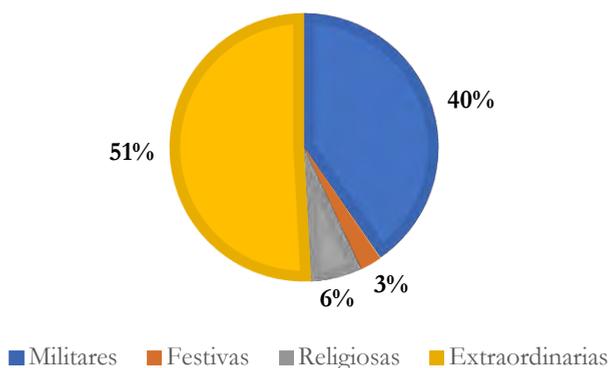
Asimismo, la comparación se emplea a su vez en las relaciones de sucesos como recurso intensificador (§6.1.3.), en ocasiones llevado a cabo por medio de la figura retórica de la lítotes.

⁵⁵ Leal Abad (2015: 150): (Refiriéndose a las relaciones de sucesos): «Dado el tema, hay que describirlo, recurriendo si es necesario a la analogía para reconstruirlo e integrarlo en un universo de conocimientos comúnmente compartido. De esta manera, para que el objeto o entidad de referencia pueda ser recreado en la imaginación del destinatario se recurre a comparaciones o metáforas, que no cumplen en estos textos una función de “ornamento lingüístico” sino que se constituyen en recurso de cognición que ayudan a la comprensión y al almacenamiento de la información (Ciapuscio 2013: 174).»

⁵⁶ Véase cómo en la actualidad el periodista evitará incluir en su artículo cualquier tipo de comparación, huella lingüística del emisor en su texto.

En cualquier caso, la hipotaxis comparativa se erige como una estructura sintáctica propia del discurso de las relaciones de sucesos, rasgo lingüístico que acercaría un poco más estos documentos a su delimitación como tradición discursiva propia (§8).

Gráfico 23. La subordinación comparativa en las relaciones de sucesos



5.2.3.6. Subordinadas causales

Tal y como se ha visto en el apartado correspondiente a la subordinación adverbial consecutiva (§5.2.3.3.), y del mismo modo que se atestiguará en el epígrafe de la subordinación final (§5.2.3.7.), la hipotaxis causal⁵⁷, que supone un 7,75% del total de las oraciones, vendrá justificada por el efectismo de las relaciones de sucesos debido al constante afán de informatividad, exhaustividad y claridad o transparencia que estas presentan (cfr. *supra*).

De esta manera, para poder cumplir dichos objetivos, el emisor de estos pliegos se ve en la necesidad de justificar todo aquello que refiere, y para ello, se servirá de la subordinación causal, entre aquellas otras estrategias lingüísticas anteriormente apuntadas:

⁵⁷ “Cuando se alude a la causalidad, se quiere expresar de forma general una de las relaciones lógicas que pueden establecerse entre dos cláusulas: esta relación lógica concreta es de causa-efecto entre un enunciado A y un enunciado B.” (Fernández Alcaide 2009: 144).

De este modo, en un texto fundamentalmente narrativo será más frecuente el recurso a la parataxis para ir encadenando las acciones que en otro de carácter más argumentativo en el que predominará la hipotaxis de acuerdo con el razonamiento lógico, independientemente de la etapa a la que pertenezca (Leal Abad 2008: 199).

Los nexos causales predominantes en nuestro corpus son, por orden de aparición: *por* (152 ocurrencias), *porque*⁵⁸ (100 ocurrencias), *pues*⁵⁹ (85 ocurrencias), *que*⁶⁰ (36 ocurrencias) y *como*⁶¹ (13 ocurrencias). Se registran asimismo las locuciones *ya que* (3 testimonios) y *pues que*⁶² (2 testimonios), así como los enlaces *a causa que*, *por razón de* y *por ocasión de*, cada uno de ellos con una ocurrencia, como se muestra a continuación:

⁵⁸ “En el español moderno, *porque* sigue siendo la conjunción causal por excelencia, la más utilizada junto al simple *que*, la que introduce los tipos más variados de causales y la que se usa con preferencia cuando se utiliza un registro en el que las relaciones oracionales quieren marcarse con precisión, como sucede en textos históricos, jurídicos o técnicos, en los que prácticamente *que* causal no tiene cabida.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 328).

⁵⁹ “Proceden de la forma latina POST, preposición que pasó a tener usos conjuntivos para indicar posterioridad.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 341).

⁶⁰ “[*que*] es una conjunción panrománica (se halla en todas las lenguas romances excepto rumano y sardo), que hubo de desarrollarse en el latín tardío y alcanzar un alto grado de generalidad, aunque sólo esporádicamente aparezca reflejada en esta forma en los textos escritos de carácter vulgar, a los que parece comenzar a acceder entre los siglos VI y VII.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 318).

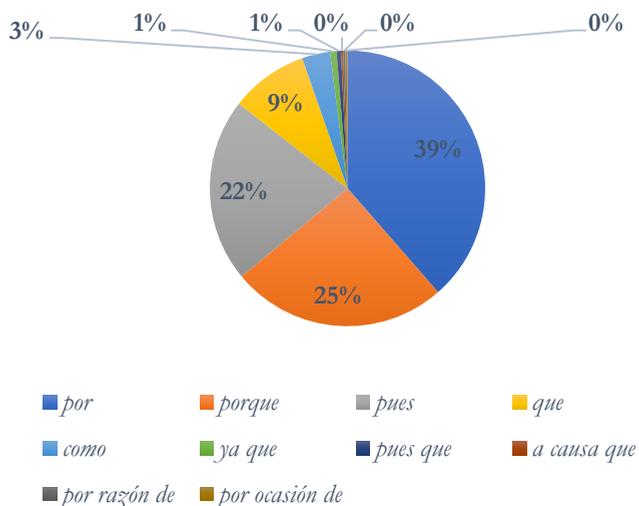
⁶¹ “Procede del latín QUOMODO (a través de la forma vulgar QUOMO). Aunque el latín clásico no utilizaba esta partícula como conjunción causal, sí es un uso que encontraremos en el latín vulgar tardío, y que se encuentra en español y otros romances desde los orígenes. Por tanto, el empleo español podría ser herencia del latino, pero no tenemos una certeza absoluta de ello.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 332-333).

⁶² “Junto a *pues* (< POST), encontramos la forma compuesta *pues que*, formada mediante el añadido a la preposición POST de la conjunción de uso general para la subordinación, pero probablemente la creación de la locución se da ya en el latín tardío, en el que se documenta POST QUOD (junto a POSTEA QUOD, POSTEA QUE), al tiempo que se había dado en la lengua hablada la desaparición del clásico POSTQUAM, y en todos los romances que tienen que aparece una locución de estas características.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 341).

Tabla 16. Nexos en la subordinación causal

Subordinación causal		
Nexo	N ^a de ocurrencias	Porcentaje
<i>Por</i>	152	38,58%
<i>Porque</i>	100	25,38%
<i>Pues</i>	85	21,57%
<i>Que</i>	36	9,14%
<i>Como</i>	13	3,3%
<i>ya que</i>	3	0,76%
<i>pues que</i>	2	0,51%
<i>a causa que</i>	1	0,25%
<i>por razón de</i>	1	0,25%
<i>por ocasión de</i>	1	0,25%
Total	394	

Gráfico 24. Nexos en la subordinación causal



A causa que + pretérito imperfecto de indicativo

(5.111.) Fuera este successo mucho mas celebrado, si las seis galeras del Cossario no se vuieran escapado: pero con todo se estimó mucho la libertad de los Christianos, particularmente la de vna donzella Genouesa, de hasta diez y seis años de edad, hija de padres nobles; y de estremada hermosura, cuya libertad no pudieron alcançar los que la procuraron, aunque por ella auian cometido con gran cantidad de moneda, **a causa que** Arçan Mayolo la **pretendia** casar con vn hijo suyo, mancebo robusto, intentado por muchas vias hazerla renegar de nuestra santa Fe: pero ella se auia defendido valerosamente, teniendo en poco, assi las promesas de sus bienes, como las amenazas de su castigo. (*Relación 2 (1616)*)

Por razón de + infinitivo

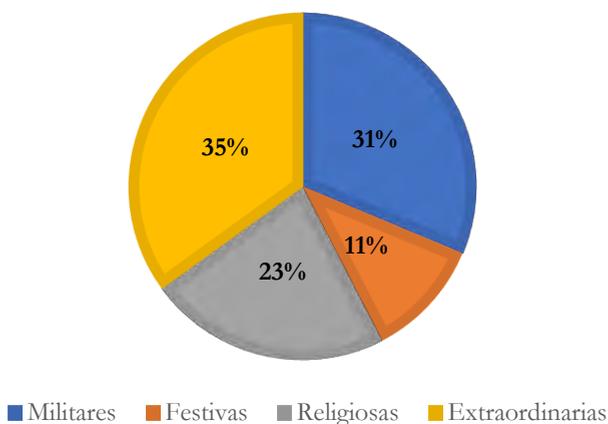
(5.112.) [y] viendo que son dos cuerpos, aunque están en vno, **por razon de tener** dos cabezas, y dos sexos de muger, parecia que sin duda eran dos niñas, y que debió bautizarse cada cabeza de por si, para que desta suerte se asegurasse, si fuesen dos, elogio de la Gracia. (*Relación 74 (ca. 1687)*)

Por ocasión de + infinitivo (compuesto)

(5.113.) Tambien perecieron algunos Regimientos, q<ue> el Mariscal de Turena remito de socorro al de la Fertè; **por ocasion de auer** el Governador de la Plaça **embiado** vna Armadilla de Barcas, conq<ue> ronpio el Puente q<ue> los enemigos auian fabricado, [...] (*Relación 17 (1656)*)

De este modo, si bien *a priori* cabría pensar que se pudiera constatar una proporción desigual de oraciones causales entre las relaciones de sucesos de hechos históricos (sean políticos, sean religiosos) y los pliegos que refieren acontecimientos extraordinarios, ya que estos últimos deben justificar la excepcionalidad de su relato para que el receptor pueda creer ciegamente aquello que se refiere, los datos muestran todo lo contrario, y es que las oraciones causales afloran de un modo casi parejo en ambos tipos de relaciones: en un 62,14% de las ocasiones en las relaciones históricas y en un 37,86% de las veces en los pliegos de hechos extraordinarios (nótese que el volumen de relaciones de sucesos históricos, 55, es mayor con respecto al de los pliegos de relaciones extraordinarias, 31.)

Gráfico 25. La subordinación causal en las relaciones de sucesos



Así, en cuanto a las relaciones de sucesos extraordinarios se refiere, cabe mostrar en estas líneas cómo el emisor, que parece haber sido testigo del increíble acontecimiento relatado en la *Relación 68 (ca. 1617)* explica con detalle el suceso referido⁶³, sirviéndose de la subordinación causal y justificando de este modo la intromisión de lo increíble en la realidad cotidiana de las personas, reiterado motivo en las relaciones extraordinarias. En esta historia el despliegue de la subordinación causal se lleva a cabo por una variedad de enlaces (*por* + infinitivo, *como* / *porque* / *que* + indicativo), sea por *variatio* estilística, sea por la mayor gama de nexos que ofrece este tipo de subordinación:

Como + presente de indicativo

(5.114.) Con esto las monjas **como han** menester poco como mugeres para inquietarse, se alborotaron de tal manera, que la Priora quiso examinar el dicho de los hombres, y ver si era hombre o muger: y halló ser muger.

⁶³ Una monja de clausura, María Muñoz, descubre repentinamente su naturaleza masculina.

Presente de indicativo + *porque* / *Porque* + pretérito imperfecto de indicativo

(5.115.) Esta monja esta professa, y por el discurso de doze años, en muchas ocasiones vieron las monjas no ser hombre, **porque** vnas vezes cogiendola dormida, otras por via de trisca la descubrian para satisfacerse, **porque** sus fuerças, y animo, y las propiedades, y condiciones **eran** de varon.

***Que* + pretérito imperfecto de indicativo**

(5.116.) Agora vispera de san Francisco deste año de seyscientos y diez y siete, la dicha monja me escriuio vn billete, pidiendome le oyesse vna palabra, **que** le **importaua** su saluacion.

***Por* + infinitivo**

(5.117.) Dixonos como **por ser** muger cerrada, y que no tenia mas de aquel pequeño agujero se auia metido monja, y ni tenia su padre otro hijo, ni hija.

La subordinación causal también es un recurso frecuente en la *Relación 69 (1624)*, en la que se busca asimismo captar la atención del receptor por medio de detalles truculentos o escabrosos: se relata el caso del adulterio de una mujer, por lo que el auditorio está incluso más ansioso por conocer todos los detalles del suceso, explicados, entre otros recursos lingüísticos, por medio de la subordinación causal, de nuevo expresada por una pluralidad de enlaces (*por* + infinitivo [compuesto], *que* / *porque* / *pues* / *como* + indicativo):

(5.118.) **POR ser** este vn caso peregrino y que raras vezes se vé con entera excucion, **por auer llegado** este a sus limites, y **que** el agraiado **era** vn hombre, que si se puede dezir, milagrosamente se alcançò con el perdon, po<n>dré aqui a la letra lo que sucedio, que es memorable, para que viendolo impresso los curiosos, no gasten tiempo en escriuirlo, si bien no va como lo siento **por** no **poderlo** explicar en tan corto papel, y aseandolo mucho la grossedad de las razones del autor.

(5.119.) Vn hombre bien conocido en esta Ciudad, **por auerle** su muger **cometido** adulterio, y aunq<ue> esto era lo principal, le auia dado otras muchas

causas por donde llegasse a ser grande su indignacion, la prendio, y con ella otros dos, el vno era el co<m>plice con ella en el delito, y el otro vna muger, o hechizera, que si ella no la buscò para sus embustes, será que el diablo las acarrea para semejantes casos, o ellas sin ayuda de nadie, siendo diablos, tienen noticia de quien las ha menester.

(5.120.) No se passaron muchas horas en ordenar su viage, **porque** auia dias que tenian traçado como lo auia<n> de hazer (fue bien mala traça **pués** no **supieron** conseguir su mal desseo con discrecion, pero estaua bien desuiada dellos) liaron la ropa mejor que tenia, recogio sus vestidos, oros, y lo demas, que bastasse para su viage; la ropa dizen no la lleuó **porque** no **tuuo** lugar de ello. y no fue sino que siempre dexa Dios aun en los mas auisados, vn rastro, que sirue de fiscal para descubrir las maldades.

(5.121.) Dieronle cuenta desto a vn hermano que tiene el mesmo Cosme Serrano, el qual vista la perdicion de su honra, **pués** **era** su cuñada su muger; fue a la carcel, y le dio cuenta a su hermano de lo que auia sucedido en su casa; El qual al punto buscó orden para salir de la prision, y fue facil **pués** con vna fiança lo **echaron** fuera; no quedó parte, ni rincon en Seuilla, ni en contorno della que no buscassen, y **como** Dios no **permite** sea la tierra alcahueta, ni encubridora, los descubrio, que estauan escondidos en vna casa, descuydados de lo que les sucedio.

(5.122.) Dexando esto en este estado, y boluiendo al Cosme Serrano marido desta muger, lo vengo a hallar rodeado de muchas personas graues, assi Eclesiasticas, como seglares, persuadiendole y rogandole apretadissimamente perdonasse a su muger, y no mirasse a la culpa que auia cometido, **que** como personas piadosas les **obligaua**, au<n>que era justo el castigo, a rogar por la causa desta muger: Mas el lleno de furor y rabia, no daua lugar a nada desto, dando por respuesta, que quien le restauraria su honra? a lo qual no se le podia responder razon que equialiesse, **pués** sino era vengandose en su muger, de otro modo no la **podia** alcançar.

Asimismo, la causalidad oracional es notable en la *Relación 49 (1625)*, en la que sobresale la iteración del nexa *por* seguido de infinitivo

(simple o compuesto). Sin embargo, aquí, frente a las muestras arriba aportadas, el emisor se encarga meramente de relatar, sin prestar apenas atención a la *variatio* en su texto (al menos en cuanto a la diversidad de enlaces causales), pues interesa informar y no tanto embellecer su discurso:

(5.123.) Aguoseles por vn poco el gusto, **por auer visto** arrayz de su cuerpo vn horrendo cilicio, con q<ue> el santo de antemano se martirizaua, temiero<n> viendo el cilicio, parecioles no era aquel el Arçobispo, y **por dar** en el auia dado en otro, informaro<n>se de los criados, hallaro<n> ser su cuerpo aquel.

Frente a estas explicaciones en las relaciones de sucesos extraordinarios, aquellas aclaraciones presentes en las relaciones de acontecimientos militares tendrán como fin justificar la acción de los ejércitos, pues puede que se aporte la información y que el receptor no entienda muy bien por qué se ha decidido actuar de tal modo. Por ello, el emisor se encargará de explicar y, a la postre, tratará de argumentar de modo más o menos objetivo la decisión militar asumida. Asimismo, la subordinación causal se emplea para explicar los cargos y los méritos de los participantes en campañas militares, que no siempre tenían por qué ser conocidos por los receptores. Así pues, parece que la argumentación en este tipo de pliegos tiende a ser más objetiva que en las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios: se aportan hechos concretos y se explican los motivos por los que se llevan a cabo determinadas resoluciones:

Por + infinitivo compuesto

(5.124.) Entiendese que por aora no se tratará de passar adelante, **por auer empeçado** las nieues temprano, hasta el Verano que viene. (*Relación 1 (1614)*)

Por + infinitivo compuesto / Porque + pretérito imperfecto de indicativo

(5.125.) La Encomienda mayor de Castilla se à dado al Excelentissimo señor Marquès Espindola, bien digna por sus valerosos hechos, y **por aver servido** a su Magestad tantos años à como tan valeroso soldado: y **porque** el Duque Cardenal la **tenia** por doze años despues de sus dias, se le dio al dicho Marquès con la misma condicion, y el Tuson que tenia su Excelencia el Marques, se le dio

a su hijo, (cargos dignos a sus merecimientos,) y se les yrà su Magestad haziendo cada dia mas mercedes, prosiguiendo en sus memorables servicios. (*Relación 8 (1625)*)

Asimismo, se justifica la importancia de los hechos relatados en un afán de veracidad y de difusión informativa para saciar la curiosidad del emisor:

Ya que + pretérito perfecto simple de indicativo / pues + pretérito perfecto simple de indicativo / que + presente de indicativo (x2)

(5.126.) ***Ya que se à dado*** quenta de las cosas de los Estados de Italia, y de los avisos de la Corte de Madrid, ***pues*** en tantas Relaciones que an salido de la Ciudad de Breda no ***se à dado*** cuenta de los pertrechos que dentro se hallaron, se pondran en esta ultima plana, ***que*** no ***es*** justo se quede en silencio todo lo que dentro avia, ***que*** los curiosos lo ***dessea***<n> saber, y (a) instancia de algunos que los an pedido se ponen aquí, que son los siguientes. (*Relación 8 (1625)*)

Además, la subordinación causal se combina con la condicional para clarificar aún más los acontecimientos y contextualizar así al receptor:

(5.127.) Fuese formando exercito en la villa de Figueras, adonde a la sazón se halla el Conde de Santa Coloma Virrey de Cataluña; el qual con toda diligencia guarnecio la villa de Perpiñan, que es el blanco adonde tiraua el enemigo: ***porque si ganaua esta Plaça, casi toda Cataluña seria suya.*** (*Relación 12 (ca. 1639)*)

En otro orden de cosas, la subordinación causal sirve asimismo para explicar las costumbres extranjeras y también las religiosas, que el receptor no tiene por qué saber:

Por + infinitivo

(5.128.) Comieron sus Excelencias en publico, y en el salon auia muchas damas, y señoras, y otros nobles de la ciudad, y fuera della, que vinieron a ver el vanquete ***por ser*** costumbre en grandes actos, como este. (*Relación 14 (1648)*)

Por + infinitivo

(5.129.) La Reyna entrò tocada con el cabello simple, y sin corona en la cabeça, ni joya ninguna, pero en los pechos, y al cuello lleuaua muy lindas joyas; las Princesas que lleuaua<n> la falda, lleuauan en las cabeças coronas Ducales, la Princesa de Conde, y Duquesa de Mompensier de oro simple, **por ser** biudas, y la Princesa de Conti la lleuaua con mucha pedreria. y de la mesma manera en los vestidos. (*Relación 26 (1610)*)

A su vez, el emisor de las relaciones de sucesos aprovechará la subordinación causal para ofrecer un retrato negativo del enemigo:

(5.130.) Ha sido esta faccion muy considerable, **porq<ue>** demas de ser la presa tan rica y venir como vienen los Soldados tan aprouechados del saco de las Quintas, **se ha reconocido** que es canalla la Caualleria enemiga, **pués huyeron vilmente** sie<n>do setecientos cauillos los suyos, que segun dizen los prisioneros, los formauan doze Compañias, quatro q<ue> salieron de Oliuença, y vno de Mouron, otra de Moura, y seis de Ylues: entre las quales venia vna a quien intitulan: La ira de Deus: que se componia de los Soldados mas alentados de la Ciudad, de Coimbra, los quales fueron los que en la dicha refriega huyeron mas aceleradamente. *LAVS DEO. (Relación 16 (1649))*

Frente a esta caracterización negativa del oponente, destaca la loa desmesurada de la monarquía llevada a cabo por medio de la subordinación causal en la *Relación 35 (ca. 1677)*:

Porque + pretérito perfecto simple de indicativo

(5.131.) Y aunque es verdad, que el Sabado fue lloioso, y triste, fue tambien misterio de superior causa, **porq<ue>** hasta el cielo **quiso hazer fiesta; y vestirse de gala el dia siguiente: y parece se ocuparon los Astros en prevenir sus luzes, retirando resplandores la vispera, para luzirlo todo en llegando la ocasion que ansiosos deseavamos.**

Pues + pretérito perfecto simple de indicativo

(5.132.) Tambien fue misterioso el dia, **pués** aviendo de ser forçoso dexarse ver vn Angel, tierno Joben REY, **tomò** por suyo el empeño (de vn Domingo) Gloria

de la Nacio<n> Española, Emporio de la Fè, y cortante cuchillo de la pravedad heretica.

El loor por medio de la hipotaxis causal no solo se reduce a alabar a los monarcas, sino que también se dirige a Dios:

Pues + pretérito perfecto simple de indicativo

(5.133.) ADMIRABLE por cierto, es la suma grandeza, y poder del supremo Rey de los Reyes, y del Señor de los Señores; **pues** con su saber inmenso todo lo **criò** de nada. (*Relación 73 (ca. 1686)*)

Pues + presente de indicativo + futuro imperfecto de indicativo

(5.134.) **Pues** el Cielo, la tierra, y el mar, como hechuras de vuestra Divina mano, Angeles, Arcangeles, Querubines, y Serafines, Santos, y Santas, (S)ol, Luna, Estrellas, pezes, aves, y animales, plantas, la flor, y el hombre lo **confiessan**, y **confessaràn** por los siglos y eternidad de eternidades. (*Relación 73 (ca. 1686)*)

El encomio a Dios viene justificado a su vez por el temor que este despierta entre sus fieles, ya que nadie está libre de sufrir su dura punición, como bien se muestra en las relaciones de sucesos extraordinarios, refieran estos catástrofes naturales o nacimientos de engendros:

(5.135.) Esto es de admirar, de alabar, y glorificar à Dios, por tan señalados favores, y mercedes como nos haze: **pues** à todos nos **podía** aver puesto como à esta criaturia (sic), y aun de otro difere<n>te genero. (*Relación 73 (ca. 1686)*)

Así las cosas, frente a la hasta ahora vista justificación más o menos objetiva (en mayor o menor grado) de los acontecimientos, destaca en el corpus un testimonio en el que la explicación aportada remite a la mitología (tal y como sucedía en el caso de las estructuras comparativas [§5.2.3.5.]), muestra, tal vez, de un estatus sociocultural más elevado por parte del emisor, aunque no así tanto por parte del receptor, que bien pudiera conocer (o no) que Eolo es un viento y Neptuno el dios del mar. No obstante, se podría creer que la mayor parte del auditorio de estos documentos, independientemente del estrato social al que perteneciera,

contaría con unas nociones (al menos básicas) de mitología grecolatina, presente no solo en la literatura del momento (a la que la mayoría de la población no tendría acceso por su condición iletrada), sino también en las obras teatrales de entonces, el gran entretenimiento de los españoles del siglo XVII. Valga este ejemplo, además, como muestra del discurso patrio presente en las relaciones de sucesos, con independencia del tema que estas aborden:

(5.136.) Y porque se reconozcan las mercedes que nuestro Señor es servido hazernos, se colmò esta dichosa alegría con tener su Magestad nueva cierta de que el Principe de Galès llegò co<n> salud à Inglaterra, aunque tardò enel viaje diez y ocho dias, que algunas vezes se suele hazer en tres; **porque** Eolo, y Neptuno, embidiosos de la gloria de España, aviendole tenido por guesped desde de Março hasta treynta de Octubre: viendole en sus distritos, le **detuvieron** en ellos. (*Relación 24 (1623)*)

Junto a estas referencias mitológicas, aportadas, seguramente, como se ha visto, por un emisor más leído, en ocasiones también se llega a apreciar cierto intento por presentar un lenguaje más cuidado y próximo al literario, acercando así el discurso de las relaciones de sucesos al polo de la distancia comunicativa, como se aprecia en la *Relación 30 (1615)*:

(5.137.) Las cañas se jugaron entre seys quadrillas, de a seys cada vna, y fue vistosa la entrada en gran manera, **porque** con la diferencia de las galas **parecía que querían escurecer los rayos del Sol**, fue el juego co<n> mucha orde<n>, y agrado de su Magestad, y de todos los Grandes, y de las Damas notable gusto, **porque** en Madrid quando matan vn toro **entra<n>** por el los ganapanes, acà entrauan quatro mulas no domadas con sus cuerdas tirantes, y en esta<n>do el toro desjarretado las metian en el coso, y amarrauan al toro, y como yuan huyendo del, y tirauan tanto, hazian al toro saltar, y desta manera regozijauan mucho a todos, y parecio muy bie<n>, como cosa nunca vista.

Ahora bien, si se han aducido testimonios que justifican la sucesión de los acontecimientos relatados remitiendo a la mitología y por medio de un lenguaje más cuidado que pudiera ser más próximo al literario y, por

ende, más cercano a su vez al polo de la distancia comunicativa, también se documentan en el corpus, por otra parte, justificaciones que en ocasiones vienen respaldadas por el saber popular, como en el caso de la *Relación 2 (1616)*, en la que se alude al discurso repetido, como es un conocido refrán español⁶⁴ para así justificar una acción militar:

(5.138.) Dexaron nuestras galeras de seguir el alcance de las demas, por muchas razones, que allí se ofrecieron, y **porque como dize el sabio; al que huye, se le ha de hazer puente de plata**⁶⁵.

De acuerdo con su función argumentativa y, por tanto, con su finalidad explicativa, las subordinadas causales aparecerán en el contexto próximo a las oraciones comparativas (8 ocurrencias), para así aclarar aún más el contenido referido, como se aprecia en el siguiente testimonio, en el que la comparación *como el aspid* formaría parte del imaginario común del siglo XVII, según los testimonios recogidos en *CORDE*⁶⁶:

(5.139.) En esta fortuna vivió 12. meses, sin conocer mudança en su inconstancia, mas obligado, y menos oprimido; vsava en algunos desperdicios del día cantar a sus solas algunas letras, que aludiendo ai el dissimulado desalivio suyo, ponian treguas a los duros combates de su memoria (verdugo el mas atroz de los tristes; **pues como el aspid**, que entre fragancias quita la vida, assi dà la muerte entre passadas glorias.) (*Relación 75 (ca. 1688)*)

⁶⁴ «A la ausencia o escasez de la referencia a la literatura corresponde la referencia frecuente al lenguaje popular. Para Valdés, el modelo lingüístico son los refranes. Hay en la conciencia lingüística del Siglo de Oro una constante apertura hacia lo popular; falta en ella esta distanciaci3n de sí misma, esta distanciaci3n vertical hacia abajo que caracteriza la conciencia lingüística francesa (no sólo la del “grand Siècle” o del siglo XVIII, porque esta distanciaci3n “diatrática” caracteriza al francés desde la época de Luis XIV hasta hoy en día.)» (Gauger 2008: 686).

⁶⁵ *CORDE* recoge 8 casos en 8 documentos para la expresi3n “enemigo que huye, puente de plata” y 71 casos en 7 documentos comprendidos entre 1491 y 1972 para el sintagma nominal “puente de plata”. Sin embargo, debido a un error en la aplicaci3n, no puede ofrecerse las fechas en las que se registran dichos testimonios.

⁶⁶ *CORDE* recoge 7 casos en 7 documentos comprendidos entre 1545 y 1629 para esta comparaci3n.

Por otro lado, a menudo el propio emisor es consciente de la inverosimilitud de su relato, que él mismo justifica (*Relación 70 (1664)*), haciendo especial énfasis en la veracidad del suceso, como se atestigua, por ejemplo, en la expresión tautológica “en realidad de verdad”⁶⁷ (*Relación 4 (1618)*):

(5.140.) Manuel de Silua, ho<m>bre noble, casado en Vengala afirma, q<ue> vn hombre viejo Portuguez, q<ue> auia muy larga edad, vezino de Vengala, le dixo muchas vezes, q<ue> sie<m>pre le auia conocido desde q<ue> el era niño, en el proprio parecer que aora tiene, que lo mismo le afirmaro<n> otros muchos ancianos: y assi no ponen en aquella tierra duda ninguna, en que este hombre tenga tanta edad, aunque parezca mas increíble, que por ser cosa tan extraordinaria, se han hecho grandissimas diligencias en verificarlo. (*Relación 70 (1664)*)

(5.141.) Aprobaba este parecer el auerle empeçado la tristeza desde aquellos mismos dias, y auer el hecho entonces particular sentimiento por esta perdida, **porque en realidad de verdad,** despues de la Naul del señor don Iuan de Austria, no ha tenido el gran Turco perdida tan considerable. (*Relación 4 (1618)*)

En este mismo sentido, el afán de veracidad será imprescindible en las relaciones de sucesos de nacimientos de seres monstruosos, que justificarán la verdad del relato respaldándolo con el aporte de datos fehacientes, especificados en cantidades y unidades de medida concretas que facilitarán la recreación mental de la imagen del monstruo descrito. Estos datos objetivos actúan como un válido argumento que contribuye a dotar al texto de una mayor verosimilitud, como sucede en la *Relación 78 (ca. 1680)*:

(5.142.) Naciò en la proporcion natural, que las demàs criaturas: pusieronla en el Baptismo Eugenia; pero apenas llegò à la edad de vn año, quando se admirò prodigio, con tal robustez de miembros, y tan desmesurada grandeza, que parecia tener la edad de doze, **pues pesava dos arrobas, y mas libras.**

⁶⁷ CORDE registra 242 casos en 133 documentos comprendidos entre 1505 y 1972 para la expresión “en realidad de verdad”.

(5.143.) Y aunque los pies son aproporcion del edificio de carne que sustenta, **pues son** casi como los de vn hombre; sin embargo se mueve, y anda con trabajo, por lo desmedido de la grandeza de su cuerpo, el qual pesa cinco arrobas, y veinte y vna libras, cosa inaudita en edad tan poca.

En otro orden de cosas, así como en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares se trataba de ofrecer una justificación objetiva de los hechos referidos, del mismo modo en los pliegos de catástrofes naturales se tratará de argumentar las razones que han dado lugar a dichas desgracias por medio de explicaciones divulgativas, lejos del cientificismo, si bien la interpretación última va a ser siempre la ira de Dios ante los pecados de los hombres⁶⁸:

(5.144.) Fue Dios nuestro Señor seruido, que el viento fuesse de tierra, **que** a ser de mar abrasaria todos los Lugares de las Islas mas cercanas, y vezinas, y ocasionaria otro cenizero, como el que sucediò en aquellas partes el año de 1630. (*Relación 67 (1660)*)

(5.145.) Por Abril passado se sintiò Dionisia embaraçada, y aunque les causò gozo la no pensada dicha, segun sus deseos, los frustraua lo aceruo, y achacoso del preñado, padecie<n>do terribles dolores, y congojas, temian, y llorauan no fuesse castigo de Dios, **por auerle pedido** tantas vezes cosas que no sabian si les conuenian. (*Relación 76 (ca. 1680)*)

Finalmente, la subordinación causal se emplea para introducir comentarios parentéticos que dejan entrever la huella lingüística del emisor en su texto (§6.1.5.):

⁶⁸ “El Licenciado Cleyson, Abogado del Consejo de Flandes, dize que ha visto vnas cartas que vinieron al dicho Consejo, que dizen ay anegadas mas de sesenta villas y lugares, y dize, que los mismos dezian q<ue> es castigo de Dios nuestro S<eñor> **porque** pensauan destruyr y anegar las tierras de Flandes y Brabante, y otras del Rey don Felipe nuestro señor, y tenian muchos nauios en el mar, para estoruar q<ue> ninguna vitualla fuesse a las tierras de Brabante, y Fla<n>des, y les han hecho mas de vn millon de daño, y querian ahogarlos con vn garrote, por quitalles la comida, y confiessan q<ue> ellos mismos se han ahogado, **porque** querian ahogar a sus enemigos, y Nuestro Señor los ha aogado a ellos.” (*Relación 60 (1624)*).

Que + pretérito perfecto simple de indicativo

(5.146.) Vno de los dos Soldados era curioso, (**que** las armas, y las letras siempre **acostumbraron** darse las manos) y avia oydo varias vezes a los Turcos que ocupan aquellas Regiones, aver en la Ciudad de Vidin mucha riqueza encantada por vn Mago, que llamavan Mira-Mamolin CaCao: y como los caracteres indicavan, à su parecer, este mismo nombre, se tuvo por el mas dichoso de los mortales. (*Relación 84 (1689)*)

En resumen, a raíz de los datos analizados se podrían establecer las siguientes conclusiones para los casos de la subordinación causal presentes en nuestro corpus. Como se ha podido comprobar a lo largo de los distintos testimonios aducidos (cfr. *supra*), las oraciones causales constituyen un importante recurso lingüístico (si bien no el principal) en estos pliegos, cuya presencia viene justificada por el afán informativo y clarificador de las relaciones de sucesos, pues como se viene insistiendo a lo largo de todo este análisis, al emisor de estos documentos le interesa principalmente transmitir un contenido y que este quede claro. Es por ello por lo que el redactor de las relaciones se siente obligado a justificar todo aquello que relata (estimado siempre como verdadero), con independencia de la verosimilitud del acontecimiento en sí mismo.

Así las cosas, no solo se argumentará la verdad del relato, (sea de una u otra manera: en el título, a lo largo de la redacción mediante expresiones explícitas como el adjetivo *verdadera*, etc.), sino que se tratará de justificar casi cada declaración establecida y el recurso lingüístico empleado para ello no será otro que las hipotaxis causal.

Así, aunque pueda resultar más lógica la necesidad de dar respuesta, por medio de la subordinación causal, a los hechos fabulosos de las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios, a menudo de gran inverosimilitud, a su vez, este patrón hipotáctico permite dar razón de ser a cada uno de los movimientos llevados a cabo por las tropas españolas en los campos de batalla, para que, así, un receptor poco versado en esta actividad pueda comprender mejor las estrategias militares desarrolladas por los ejércitos que defienden su patria y su credo.

Finalmente, pese a no ser numerosas las muestras recogidas, las oraciones causales pueden aparecer en contextos próximos a las

subordinadas comparativas (8 ocurrencias), debido, precisamente, a dicho afán de claridad, pues, para explicar a menudo resulta más fácil comparar realidades cercanas, que no llevar a cabo una pormenorizada exposición.

5.2.3.7. Subordinadas finales

Dado el constante afán de claridad presente en las relaciones de sucesos (cfr. *supra*), las estructuras subordinadas finales cobrarán especial relevancia en nuestro corpus, puesto que “desde un punto de vista lógico, sabemos que las finales manifiestan una relación de causa-efecto en la que este último se concibe como objetivo buscado.” (Leal Abad 2008: 212).

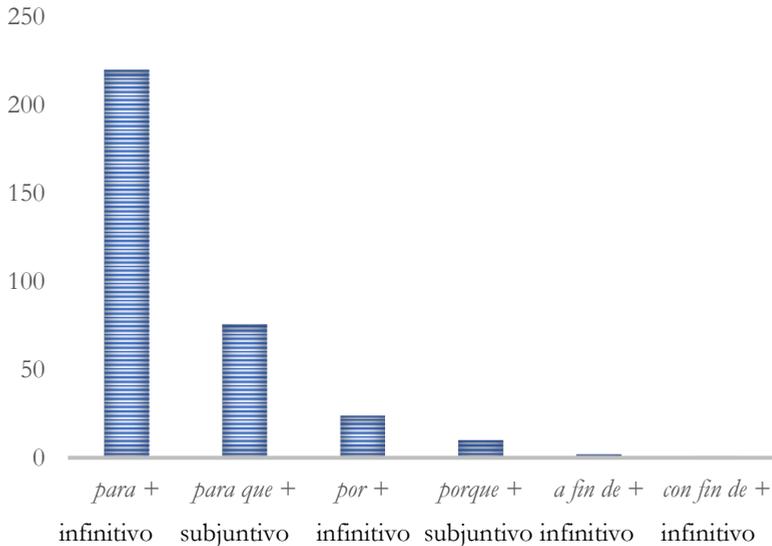
La hipotaxis final en las relaciones de sucesos seleccionadas supone un 8,06% del total de las oraciones. El enlace principal será la preposición *para* seguida de un verbo en su forma infinitiva (220 ocurrencias), con su variante *para que* seguida de un verbo en modo subjuntivo (76 ocurrencias) y también la preposición *por* seguida de infinitivo (24 ocurrencias). Se hallan, además, diez testimonios para la conjunción *porque*⁶⁹ seguida de subjuntivo, dos para la locución *a fin de* seguida de infinitivo y uno para el nexos *con fin de*, también seguido de infinitivo:

⁶⁹ “La conjunción *porque* comienza a utilizarse como conjunción para la expresión de finalidad en el siglo XIII. [...] A partir del siglo XV entrará en una fuerte competencia con *para que*. Esta última locución conjuntiva irá ganando terreno paralelamente al afianzamiento de *para* como preposición que indica finalidad, pero *porque* todavía parece más frecuente que *para que* en la primera mitad del siglo XVI, aunque haya ya autores y textos que muestren cierta preferencia por *para que*. Por el contrario, en la segunda mitad del XVI y en el XVII, *para que* pasará a ocupar el primer lugar en el uso final. Fray Luis de León o Gracián apenas utilizan la conjunción *porque* como final; pero sigue habiendo autores, como Cervantes, Lope de Vega, Mateo Alemán o Quevedo que todavía la usan con frecuencia, e incluso es la conjunción final más frecuente en Tirso y Calderón.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 371-372).

Tabla 17. Nexos en la subordinación final

Subordinación final		
Nexo	Nº de ocurrencias	Porcentaje
<i>para</i> + infinitivo	220	66,06%
<i>para que</i> + subjuntivo	76	22,82%
<i>por</i> + infinitivo	24	7,21%
<i>porque</i> + subjuntivo	10	3%
<i>a fin de</i> + infinitivo	2	0,6%
<i>con fin de</i> + infinitivo	1	0,3%
Total	333	

Gráfico 26. Nexos en la subordinación final



Porque + presente de subjuntivo, para + infinitivo

(5.147.) [m]as **porq<ue>** no **perezca** la memoria de tan gran crueldad, mandó, que a esta ciudad, que antes era muy essenta y tenida por la mejor y mas noble de todas las de aquella prouincia de la Rusia, no la llamasen ya ciudad de Vitesco, sino la Villa de la Sangre, y se anulassen y quitassen totalmente todos sus

priuilegios, essenciones y libertades, y otros qualesquier fueros que en confirmacion de su nobleza tuuiesse, **para** no **valerse** de ellos en ningun tiempo. (*Relación 49 (1625)*)

A fin de + infinitivo, para + infinitivo

(5.148.) Betleem Gabot poco ha se retirò de Siena para la Tra<n>siluania, lleuando presos al Obispo de Vvarandino, vn Baron, al Cura de Tirna, quatro Padres de la Compañia, y seis Regidores de la ciudad, los quales todos poco despues, de su voluntad dexò libres, saluo vn Padre de la Co<m>pañia llamado Cali, q<ue> se lleuò consigo (con inte<n>cio<n> de en pocos dias dexarle ir) **a fin de comunicarle** algunos secretos de importancia, **para referirlos** en su no<m>bre al Emperador, pues q<ue> el no le auia hallado en persona hasta ento<n>ces. (*Relación 60 (1624)*)

Con fin de + infinitivo

(5.149.) TENIENDO auiso el señor Duque de Ossuna del aprieto, en que estauan los Maynotes (que segun se entiende, son descendientes de los Antiguos Lacedemonios) porque el Turco auia embiado sobre ellos vn poderoso exercito por tierra, y vna armada de treinta y cinco galeras por mar, **con fin de acabarlos** de todo punto, y destruirlos de vna vez, aunque otras muchas lo auia intentado, sin que sus fuerças bastassen **a** conseguir este intento. (*Relación 2 (1616)*)

Se ha atestiguado en el corpus la tendencia a la posposición con respecto a la oración principal que presentan las estructuras finales. No obstante, también se aprecia la posibilidad de la anteposición de la subordinada a la oración principal, como se refleja en trece ocasiones:

Para que + presente de subjuntivo, para + infinitivo

(5.150.) Y **para que** esto **sea** con mayor efecto, sale su Magestad Cesarea en persona para mediado Abril a la Ciudad de Praga, **para** desde alli **acudir** a Bohemia, Franconia, Slesia, Alsacia, o a la parte donde cargare (sic) la fuerça de los enemigos. Laus Deo.

Para + infinitivo, por + infinitivo, para + infinitivo

(5.151.) **Para referir** los victores, aplausos, y rendidos obsequios que todos tan justamente dieron al Rey nuestro señor, y à su Alteza; la asistencia, y sequito de toda la Nobleza destes Reinos; el numero sin numero, de coches que concurrieron: lo poblado de Balcones, Calles, y Plaçuelas, el atropellarse festivamente los vnos con los otros, **por ser** cada el primero en gozar la ventura de ver à su Magestad, y à su Alteza, el correr como locos (nunca mas cuerdos) aun los hombres de mas Prez (nadie se admire, que las mugeres mas discretas, honestas, y recogidas, hizieron lo mismo, saliendo este dia de los limites de su gravedad, y punto) atravesando ansiosas callejuelas escudadas, **para bolver** à ver al Rey nuestro señor, y à su Alteza, como centro de sus dichas, [...] (*Relación 35 (ca. 1677)*)

Porque + presente de subjuntivo

(5.152.) Pero **porque** tan apoyado heror (sic) no **se acredite**, permitiò la Magestad Divina, que estando predicando su prodixiosa vida Cornelio manfer successor en su dignidad interrumpiese su ferviente oracion vn horrible bramido, à que no solo todos se estremecieron, sino hasta los marmoles de su vrna, con ser sensitivos, repitiendose à esto vna voz pavorosa, que dezia, ay infeliz de mi: ay desdichado, [...] (*Relación 48 (ca. 1676)*)

Para que + pretérito imperfecto de subjuntivo en -esse

(5.153.) Y **para que** en ello no **huuiesse** duda, fue Dios seruido para manifestacion de la gloria, y deuocion a los ramos bendezidos a honra de su Santo Inquisidor, que en la circunferencia del dicho Ramo bendito estuuiesse enxuta la ropa vn palmo al derredor. (*Relación 56 (1626)*)

Por otra parte, es llamativa la *Relación 57 (1627)* por el encadenamiento de oraciones finales que ofrece:

Para + infinitivo, para que + presente de subjuntivo

(5.154.) **Para** con mas comodidad y menos riezgo **apoderarse** del passo que pretendian, se desuiaron los herejes, por ciertas partes de christianos, que como era tierra pobre y no estauan preuenidos no repararon en los daños, que dellos les podian venir, y assi entraron sin temor ninguno por aquella tierra, y a la que

entraron en ella, como sea costumbre casi en todas las partes de Christianos de poner en medio de los caminos cruces **para que** los caminantes viendo la cruz **se acuerden** del singular beneficio, que recibieron de Iesu Christo nuestro Salvador, que quiso **para satisfacer** por nuestras culpas morir en ella, y **para que** lo **respeten** y **reuerencien** como es razon, pues ella ha sido instrumento de nuestra redempcion hallaron en aquella tierra vn crucifixo de bulto dentro de vna capilla o oratorio, q<ue> estaua cerca del camino, viendo al santo Crucifixo los peruersos herejes, y mouidos de su venenosa rabia, y estimulados del rancor y aborrecimiento que tienen al nombre de Christo: tomaron la determinacio<n> mas inica (sic) y peruersa, que podia persuadirles Satanas con toda su infernal industria; que a la sancta Imagen le tirassen muchos balazos, **para** dessa manera **vengarse** en su figura ya que no podian en su propria persona, [...]

Así, entre todas las relaciones del corpus destaca asimismo la *Relación 68 (ca. 1617)*, puesto que, tal y como sucedía para los casos de subordinación causal, debido al carácter insólito de este relato (que una monja descubra de la noche al día su naturaleza varonil no es algo que se viese muy a menudo), pudiera parecer que el emisor se sintiese en la necesidad de explicar el suceso con detalle y, de ahí, la afluencia de oraciones subordinadas finales. De este modo, el citado empeño por la claridad vendría de la mano de la pretensión de veracidad; se explica y se detalla sobremanera para que así el receptor pueda creer fehacientemente el suceso relatado:

Por + infinitivo compuesto, para + infinitivo (asimilación)

(5.155.) RELACION VERDADERA DE vna carta que embio el padre Prior de la orden de santo Domingo, de la Ciudad de Vbeda, al Abbad mayor de san Salvador de la Ciudad de Granada, de vn caso digno de ser auisado, como estuuu doze anos (sic) vna monja professa, la qual auia metido su padre **por ser cerrada**, y **no ser casada**, y vn dia haziendo vn exercicio de fuerza se le rompio vna tela por donde le salio la naturaleza de ho<m>bre como los demas, y lo q<ue> se hizo **para sacalla** del conuento: agora sucedido en este año de mil y seyscientos y diez y siete.

Para + infinitivo

(5.156.) Con esto las monjas como han menester poco como mugeres **para inquietarse**, se alborotaron de tal manera, que la Priora quiso examinar el dicho de los hombres, y ver si era hombre o muger: y halló ser muger.

Porque+ pretérito imperfecto de subjuntivo en -esse

(5.157.) Lo vno, **porque** no la **viesse** medico. Lo otro, **porque** no la **tuviessen** por quebrada, y q<ue> al cabo de tres dias se auia resuelto la hinchazon, y le auia salido naturaleza de hombre.

Por + infinitivo, para + infinitivo compuesto

(5.158.) Y descubriendose, vi ser tan hombre como el que mas, y **por** no **alborotar** el Conuento, instruíla en que dixesse que auia professado forçada, y amenazada de su padre, y que auia embiado a Roma por vn Buleto **para ser oyda** en orden de que no era monja.

Para que + pretérito imperfecto de subjuntivo en -asse

(5.159.) Ella fingió muy bien el caso, y yo luego embié a llamar al padre prior de Baeça, **para que** juntos lo **examinassemos**.

Porque + pretérito imperfecto de subjuntivo en -asse

(5.160.) Confessó que jamas le auia venido su mes: y **porque** las monjas no le **llamassen** marimacho, que quando se disciplinava hazia ostentacion de la sangre en las camisas, diziendo estaua con su regla, miramos los pechos, y con ser de treynta y quatro años, no los tenia mas que vna tabla.

Las oraciones finales se incluyen a su vez en las alabanzas últimas de las relaciones, si bien es cierto que estas constituyen fórmulas casi fijadas en las que no consta la presencia del verbo⁷⁰, sea en forma personal o no, como se aprecia en la *Relación 79 (1639)*:

⁷⁰ CORDE registra 41 casos en 25 documentos comprendidos entre 1491 y 1971 para la estructura “para mayor gloria de”, a la que en 24 ocasiones le sigue el sustantivo *Dios*, frente al resto de testimonios: (*para mayor gloria de*) *los reyes, nuestro Señor, su siervo, su amo, tu hacedor*.

(5.161.) Demos a Dios nuestro Señor infinitas gracias, por tantos fauores como nos haze: a quien supliquemos lo disponga su diuina Magestad todo, **para mayor gloria de su santissimo nombre y exaltacion de la santa Fè Catholica**, dando resultas de paz en tan porfiada guerra.

Además, en la *Relación 73* (ca. 1686) destaca la reiterada *captatio benevolentiae*, que parece ser un recurso frecuente en la redacción de las relaciones de sucesos y que en este caso también sirve para alabar a Dios, loa esta vez dispuesta en la forma de una concatenación de verbos en presente de subjuntivo que adoptan la estructura de la pasiva refleja. Frente a la construcción pasiva perifrástica con el verbo *ser*, esta forma verbal, al no mostrar marcas personales, se siente como una estructura más marcada que subraya la impersonalidad, acercándose más al polo de la distancia comunicativa, aspecto sobre el que se volverá al tratar los recursos de atenuación en las relaciones de sucesos (§6.2.):

Para que + presente de subjuntivo

(5.162.) Digalo el mayor prodigio de naturaleza que oy se vè, pues quiso tu Divina providencia vestirse de vnas señales tan nunca vistas, **para que** mas **se sublime, ensalce**, y **alabe** tu Santissimo Nombre.

Finalmente, se muestra en las líneas que siguen (cfr. *infra*) cómo la veracidad del acontecimiento extraordinario referido en la *Relación 75* (ca. 1688) se resalta por medio de una construcción final introducida por la conjunción *porque* con un verbo en presente de subjuntivo:

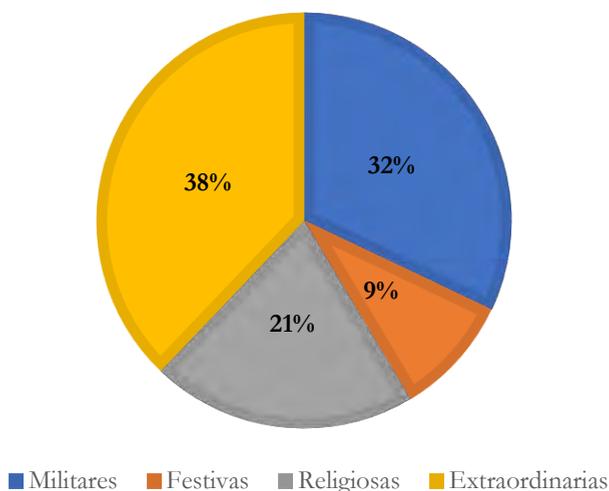
Porque + presente de subjuntivo

(5.163.) No ay que espantar, y que se ayan visto tantos monstruos en animales, como la experiencia lo enseña; lo que causa horror, y espanto, es, que en la naturaleza racional se vean tantas deformidades, cuyos efectos se ignoran, aunque los Naturales les dãn muchas razones para ello, que no es del caso el dezirlas, porque lo que es al presente, lo primero suponer, que todas las relaciones, y copias que tantas vezes de monstruosidad se han visto en esta Corte de nuestro Gran Monarca Carlos Segundo (que Dios guarde) como estos tales nacieron en Reynos muy distantes, juzgan que son invenciones de quien las participa: por lo

qual, porque se conozca, que las Estrangeras relaciones pueden ser verdaderas, y que es verdad que en el mundo han nacido muchas criaturas hermanas monstruosas, ha sido fuerça hazer presentacion de vna criatura monstruosa, que ha nacido en esta Villa de Madrid el día catorze deste presente mes de Mayo de 1688.

Por lo que respecta a la presencia de la subordinación final en el corpus seleccionado, esta será más o menos homogénea a lo largo de las relaciones de sucesos militares (32% de los testimonios) y de acontecimientos extraordinarios (38% de las muestras), frente a una representatividad menor en las relaciones de sucesos religiosas (21%) y festivas (9%). Una vez más, tal y como sucedía en el caso de la subordinación causal, parece que el emisor hubiese de justificar, por una parte, el fin de las decisiones y acciones castrenses referidas en las relaciones de sucesos militares, así como hubiera de dar cuenta de la inverosimilitud de las relaciones de sucesos extraordinarios, en contraste con aquellas relaciones de sucesos de acontecimientos festivos y religiosos, en las que predominaría un discurso más descriptivo (de ahí la profusión de subordinadas adjetivas y de estructuras de gerundio), frente a aquel más argumentativo y persuasivo de las relaciones de sucesos militares y de acontecimientos extraordinarios, que pudieran ser las que más interesasen al público aurisecular (las militares, por conocer la situación política, pero también, junto a las relaciones de acontecimientos extraordinarios, por la morbosidad de la violencia, militar o de la naturaleza en las segundas, así como de lo grotesco en las relaciones de monstruos). Como se muestra a continuación (cfr. *infra*), la relación interoracional de finalidad será constante a lo largo de nuestro corpus, si bien es cierto que de nuevo es en las relaciones de sucesos de acontecimientos festivos donde se atestigua una presencia menor de este tipo de hipotaxis, debida quizá a la naturaleza descriptiva de los pliegos festivos (cfr. *supra*), cuyo contenido no da lugar a argumentaciones explícitas ni a contextos en los que se deban aportar explicaciones concretas al receptor.

Gráfico 27. La subordinación final en las relaciones de sucesos



Así las cosas, puesto que “[l]a finalidad es una relación que aparece eminentemente en el orden lógico de las cosas y del discurso” (Fernández Alcaide 2009: 280), este tipo de hipotaxis vendría justificada, una vez más, por el constante afán clarificador de las relaciones de sucesos, especialmente en aquellos pliegos de carácter extraordinario (38%), en los que el emisor se ve en la necesaria circunstancia de explicitar los detalles de su relato en aras de una mayor verosimilitud. Es por ello por lo que la subordinación final vendría relacionada con la hipotaxis causal (§5.2.3.6.) y la comparativa (§5.2.3.5.), tríada sintáctica cuyo objetivo no sería otro que aquel justificativo y explicativo.

Finalmente, en cuanto a la variedad y a la distribución de los nexos finales en el texto se refiere, se ha visto cómo la preposición *para* se consolida en el siglo XVII como principal enlace en la construcción de subordinadas finales, sea seguida de la conjunción *que* y un verbo en modo subjuntivo (ya en presente, ya en pretérito imperfecto en la forma en *-esse*⁷¹), sea seguida de infinitivo⁷². Además, como ya apuntaba Fernández

⁷¹ Esta es la forma predominante para los testimonios de imperfecto de subjuntivo.

⁷² “Con mayor frecuencia aún que la utilización de una oración subordinada final introducida por una conjunción o locución conjuntiva hallaremos la utilización de

Alcaide (2008) para su trabajo (si bien es cierto que ella estudia cartas del siglo XVI), en el corpus seleccionado también se atestigua una predisposición de las subordinadas finales a aparecer en la segunda parte de la oración, aunque también se registran muestras que encabezan la primera parte de esta (cfr. *supra*).

5.2.3.8. Subordinadas concesivas

Al igual que las condicionales (§5.2.3.4.), las oraciones concesivas presentan una estructura bimembre compuesta por una *prótasis* y una *apódosis*. Tal y como apunta Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 432), las definiciones tradicionales de este tipo de oración, basadas prevalentemente en un criterio semántico, entienden estas construcciones sintácticas como aquellas que presentan una dificultad para el cumplimiento de la apódosis, que, sin embargo, no impide su realización. Además, este tipo de subordinación se hallaría dentro del marco de la causalidad y, debido a su sentido, se relacionaría con las oraciones tanto causales como condicionales. Es por ello por lo que se ha señalado dos tipos de relación concesiva y, por tanto, dos períodos concesivos: los hipotéticos y los no hipotéticos o reales.

Tal y como sucedía con la subordinación condicional (§5.2.3.4.), no serán demasiados los testimonios de hipotaxis concesiva que se encuentren en las relaciones de sucesos seleccionadas, pues estas oraciones suponen un 3,37% del total en nuestro corpus. De este modo, en la mayoría de los casos la concesión se emplea para enfatizar el contenido del documento, sea este de corte histórico, sea extraordinario.

Por otra parte, el nexo más empleado para estos esquemas sintácticos es *aunque*⁷³ (127 ocurrencias), la mayoría de las veces seguido

secuencias formadas por preposición (fundamentalmente *por* y *para*, las mismas que entran en la formación de las principales locuciones conjuntivas finales) + infinitivo. Según Elisabeth Rudolph, las construcciones con infinitivo eran en español antiguo dos veces más frecuentes que las que emplean verbo en forma personal por término medio mientras que en la actualidad son cuatro veces más frecuentes.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 369).

⁷³ Rivarola (1976: 45-46): “Originariamente el adverbio *aun* debió de haber sido un encabezamiento reforzativo de la subordinada introducida por *que* (*aun* ‘*que* + subjuntivo). [...] Con *aun* precediendo al *que* concesivo se marcaba explícitamente el carácter

por un verbo en modo indicativo (89,92% del total de las concesivas), si bien se registran algunos testimonios en los que el verbo de la subordinada se muestra en modo subjuntivo (10,08%). A este enlace le sigue de lejos la locución adverbial *si bien*⁷⁴ (16 ocurrencias). Asimismo, se recogen dos testimonios para el nexa *a pesar de*⁷⁵, uno para *no obstante que*⁷⁶ y otro para *por mas que*⁷⁷.

concesivo de la relación expresada, que ya no dependía, en consecuencia, únicamente del subjuntivo y de la estructura del contexto. Pero la conjunción surgió como tal cuando *ann* perdió su carácter redundante, es decir, cuando dejó de ser sólo un encabezador reforzativo de la subordinada introducida por *que* (+ subjuntivo), pasando a formar con este que una unidad que podía también introducir una subordinada concesiva de carácter no-hipotético con indicativo.” Y Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 448): “Desde el siglo XV se presenta ya como la conjunción concesiva por excelencia para los dos tipos de relaciones, y consolida su posición el XVI, distanciando su empleo tanto de las antiguas conjunciones concesivas en vías de desaparición, como de las nuevas que se van creando o afirmando, y que nunca llegarán a constituir más que elementos para la variación formal, estilística, pero sin poner en entredicho la enorme supremacía de *aunque*, que sigue siendo claramente la conjunción concesiva por excelencia en el español actual.”

⁷⁴ “*Si bien* comienza a documentarse con cierta frecuencia también en un momento en que la influencia italiana es patente: a partir del XVI, y entre los primeros autores en usarlo aparece Juan de Valdés, en el que siempre puede sospecharse la acción italianizante. En consecuencia, es otra locución para la que se ha propuesto un origen italiano. Sin embargo, Rivarola señala la existencia de casos de *si bien* anteriores a esta época, a fines del XIV, [...] lo que parece indudable es que la influencia italiana se hace notar en el aumento de sus empleos en los Siglos de Oro.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 463-464).

⁷⁵ “Son pocos los nexos de cierta relevancia empleados en el español moderno para las oraciones concesivas. El más importante de ellos es *a pesar de que* (y *a pesar de* + infinitivo), que no se documenta en la Edad Media y apenas en los Siglos de Oro.” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 464).

⁷⁶ **No obstante que + pretérito imperfecto de indicativo:** “Passaron a Villafranca de Panadés, lugar principal seis leguas de Barcelona, rindiose **no obstante que era** lugar fuerte.” (*Relación 15 (1649)*).

⁷⁷ “A 15. del passado tuve carta de los P<adres> del Puerto de Alé, en q<ue> dize el P<adre> Fr<ay> Seraphin de Leo<n> q<ue> en co<m>pañia del P<adre> Fr<ay> Diego de Guadalcanal auian corrido los dos puertos de Ioala, y del Arrecife, do<n>de ay muchos Christianos, y administrado los Sacramentos; y baptizado algunos Gentiles, **aunque estan** aquellos naturales generalme<n>te muy irreducibles, esperase gra<n> fruto en los del Bisao y la Geua, y Sierra Leona, do<n>de ay mas docilidad, y menos comunicacion de los Begerines Moros de la mala seta de Mahoma, y co<n> el favor de Dios se correra todo, y se pedira<n> a la sacra Congregacio<n> mas obreros, q<ue>

Las oraciones concesivas servirán para enfatizar el carácter extraordinario del hecho relatado (el 50% de los testimonios se manifiesta dentro de las relaciones de esta temática), como se aprecia en las muestras siguientes, en las que la subordinada concesiva se construye con un verbo en indicativo (sea en pretérito perfecto simple, perfecto compuesto, imperfecto o en pluscuamperfecto):

Aunque + pretérito perfecto simple de indicativo

(5.164.) Otra vez yo y su amo procuramos apartarle, y sacarle de la Procession, y **au<n>que** le **amenazamos**, y **espantamos**, y jamas huía de su amo, en esta ocasio<n> le ladraua, y huía del, y se yua a otra parte de la procession<n>, [...]

Aunque + pretérito perfecto compuesto de indicativo

(5.165.) Quien no se admira, y espanta de vn prodigio y hechura tan extraordinaria, formada de la poderosa mano del Altissimo: Pues **aunque** en esta Corte **hemos visto** otros muchos que han venido à ella, ninguno le iguala: solamente aquel espantable bestigio monstruoso, que se apareció en aquella memorable, è insigne victoria de la gran Ciudad de Buda, que con su aljava, y flechas parecia que se queria tragar el mundo: causava espanto, pero este de oy admiracion. (*Relación 73 (ca. 1686)*)

Aunque + pretérito imperfecto de indicativo

(5.166.) Bolvieron, pues, los dos soldados a baxar con vna linterna, y con passos lentos se llegaron al puesto referido: reconocieron exactamente la cueba, y **aunque percibian** el ruido de las cadenas, no encontravan persona alguna. (*Relación 84 (1689)*)

Aunque + pretérito pluscuamperfecto indicativo

(5.167.) De Venecia avisan, que por Corfu se auisa han tenido cartas de Arcila, en Verberia, en que dãn cuenta estàn los Naturales de aquella Provincia ò Reino, sumamente atemorizados, y co<n> gran pabor, por ocasion, que desde los principios de este año, baxan de continuo de las montañas de aquellas partes, y

por mas q<ue> ve<n>gan ay bie<n> en q<ue> emplearse, y con lo come<n>çado, y el assiento q<ue> desta vez se diere se ale<n>tara<n> mas Prouincias.” (*Relación 47 (1647)*).

salen de las selvas, y vosques gran muchidumbre (sic) de salvajes, como osos, mas las caras de hombre, tan feroces, y sanguinole<n>tos, que despedazan quantos pueden aver à sus garras, y **aunque** el Governador de Arcila **avia convocado** vn grandioso Exercito, para talar, y destruir, vosques, selvas, montañas, y dar fin á esta mala generacio<n>, ha sido sin fruto mayor perdida; [...] (*Relación 83 (1676)*)

Por otro lado, tan solo se registra en el corpus un único testimonio del enlace *con todo* seguido de un verbo en modo indicativo. Nótese en el siguiente fragmento cómo se emplea la concesión para subrayar la veracidad de la increíble historia relatada, como es el milagro de las moscas obrado por San Narciso en Gerona. Dicho énfasis en la veracidad emerge, por una parte, a través de comentarios parentéticos (§6.1.5.) y, por otra, se señala explícitamente mediante el adjetivo *verdadera* (§6.1.1.), común en gran parte de los títulos de las relaciones de sucesos:

(5.168.) Oprimida de vn cerco tan penoso por su Rey (que Dios guarde) que avias de guardar *Gerona* ilustre en premio de tu fidelidad tan justa, y deuida, que demonstraciones, y milagros euidentes de su columna; bien conocida, y mas temida de la Francia toda: y **aunque es assi verdad**, que fue el valor de los Españoles tal, que obligó à los Franceses à retirada tan cobarde, con perdida tan considerable, como admiramos todos, **co<n> todo ha querido** *Narvizo*, ênte<n>dieran el enemigo le sobraua<n> aun Moscas, para humillar sus altas, sobre ruines prete<n>siones, castigo reseruado para Dios, como clama<n> las escrituras sagradas, y concedido à solo nuestro santo, para la conseruacion, y defensa de su querida Ciudad: y hasta aora, no contra otro enemigo, que Frances, ni en amparo de otra ciudad, que *Cerona* (sic). (*Relación 81 (1653)*)

En este mismo sentido, el subrayado de la veracidad señalado se aprecia a lo largo de todo el corpus de las relaciones de sucesos, con independencia de la temática que estas presenten (festiva, extraordinaria, militar, religiosa):

(5.169.) Y **aunque es verdad, que** el Sabado fue llovioso, y triste, fue tambien misterio de superior causa, porq<ue> hasta el cielo quiso hazer fiesta; [...] (*Relación 35 (ca. 1677)*)

(5.170.) [a]cercose mas, y hizo la galera Capitana una ahumada, y los baxeles hizieron otra del mismo modo, y **aunque es verdad que** estas eran señales de que fuessen baxeles de amigos, con todo esso embiò la salua de las galeras para reconocerlos mejor. (*Relación 11 (1629)*)

(5.171.) Està nuestro exercito debaxo de la artilleria de la Fuerça de Salzes, que no le puede ofender; **aunque es verdad que** no se les ha ganado el fosso; pero poco a poco se va procurando ganar, y desde alli ofenden al Castillo por quatro partes con la artilleria; como tambien se quedan aora haziendo hornillos para bolar parte de sus murallas, y rendirlo sin que nos cueste vna vida; pues al enemigo le costó mas de seys mil en 40. dias que lo tuuo cercado. (*Relación 12 (ca. 1639)*)

(5.172.) Y **aunque es verdad que** los Reyes negros no resisten nuestra entrada sin(o) (se) alegran mucho, y para Barbaros no se puede dessear mas, **aunque** ellos no [***] tan de convertirse, ni los demas naturales, y esto al fin es Obispado y tiene Pastor a quien es forçoso acudir y tomar su beneplacito, y las facultades que tenemos assi lo suponen, [...] (*Relación 47 (1647)*)

Asimismo, la concesión se va a emplear en las relaciones de sucesos extraordinarios para indicar las insólitas características físicas del monstruo descrito. Se recurrirá de nuevo a este tipo de hipotaxis para subrayar la veracidad del relato, pues, como se ha visto, parece que el emisor sintiera la necesidad de justificar explícitamente la autenticidad de su historia, que, aunque muchas veces inverosímil, resulta real, de acuerdo con sus palabras:

Aunque + presente de indicativo, si bien + presente de indicativo

(5.173.) Es cosa maravillosa, que la vna cabeza tiene dientes, como si tuviesse seis años, y la otra ninguno, como nacen las demàs criaturas, y ha causado mucha admiracion; pues teniendo, como và dicho, dos naturas de muger, no tienen mas

de vn fundamento, para la ebaquacion: Y tambien conviene<n> muchos, en que serian dos niñas, por tener quatro brazos, pegados vno con otro; **aunque** no **tiene** mas de tres pies, **si bien** el vno **tiene** ocho dedos.

Nótese, además, cómo en el último ejemplo aportado la conjunción concesiva *si bien* sirve para introducir un discurso repetido, en este caso la frase hecha *virtudes vencen señales*⁷⁸. Este intertexto remitiría al saber popular⁷⁹, acercando la lengua de las relaciones de sucesos al polo de la inmediatez comunicativa, pues el emisor emplea un lenguaje familiar que permite acortar la distancia comunicativa entre emisor y receptor. Además, este guiño al receptor de las relaciones de sucesos se antoja adecuado en el contexto en el que se inscribe, donde se presenta a un ser verdaderamente monstruoso, en este caso, una criatura siamesa.

Ante estos testimonios en los que se aprecia la doble vertiente enfática (tanto en el carácter excepcional del suceso como en su veracidad) de la concesión en las relaciones de sucesos extraordinarios, y que viene expresada con una forma verbal en indicativo (concesión real), se hallan trece testimonios en los que el nexos concesivo (*aunque, por bien que, por...que*) introduce un verbo en modo subjuntivo (concesión irreal):

***Aunque* + presente de subjuntivo**

(5.174.) Manuel de Silua, ho<m>bre noble, casado en Vengala afirma, q<ue> vn hombre viejo Portuguez, q<ue> auia muy larga edad, vezino de Vengala, le dixo muchas vezes, q<ue> sie<m>pre le auia conocido desde q<ue> el era niño, en el proprio parecer que aora tiene, que lo mismo le afirmaro<n> otros muchos ancianos: y assi no ponen en aquella tierra duda ninguna, en que este hombre tenga tanta edad, **aunque parezca mas increíble, que por ser cosa tan extraordinaria, se han hecho grandissimas diligencias en verificarlo.** (*Relación 70 (1664)*)

⁷⁸ Nótese cómo Luis Vélez de Guevara (1640), siguiendo la tendencia de los autores auriseculares de titular sus obras con refranes o con frases hechas, tomará asimismo este discurso repetido para el título de su comedia, que también ha sido atribuida a Lope de Vega y a Mira de Améscua. Para más información sobre este aspecto, cfr. Rodríguez Valle (2010).

⁷⁹ *CORDE* recoge 10 testimonios en 7 documentos comprendidos entre 1602 y 1889 para este sintagma.

Por otro lado, es señalable el único caso hallado de concesión formado por la correlación *por... que* seguida de un verbo en modo subjuntivo, que de nuevo se emplea para enfatizar la monstruosidad del engendro descrito:

Por + adjetivo / adverbio + presente de subjuntivo

(5.175.) Sujeta vn hombre **por** robusto **que sea**, tienese en pie, mas no anda, y mantiene en sus manos el peso que le dan, **por** mucho **que sea**. (*Relación 76 (ca. 1680)*)

En este mismo orden de cosas, se documenta una única muestra para el enlace *por bien que* y otra para *por mas que*, seguidas ambas nuevamente por un verbo en modo subjuntivo:

Aunque + presente de subjuntivo, por bien que + presente de subjuntivo

(5.176.) [t]odos los ingenieros de la Haya estan ocupados de dia y de noche con millares de villanos que tiran sobre el yelo con pieças de artilleria gruessa, y hanse lleuado para alla ocho carros con poluora: presumese que se ha de minar baxo del yelo y rio, y hazer bolarla toda, para procurar el remedio, **aunque sea** tan violento: los lugares de Gauden, Audevwater, Monsor, Hisleytent estan abiertos de dia y de noche para recoger los villanos con sus vacas y ganado, y todo el remedio co<n>siste en el ro<m>per los yelos, y si esto no se haze, aurà harta mala ventura, y **por bien q<ue> se libre**, no dexarà de auer vna carestia muy grande, y vn daño que en muchos años no se ha de boluer a restaurar, si Dios N<uestro> S<eñor> no lo remedia. (*Relación 60 (1624)*)

Aunque + presente de indicativo, por mas que + presente de subjuntivo

(5.177.) A 15. del passado tuve carta de los P<adres> del Puerto de Alé, en q<ue> dize el P<adre> Fr<ay> Seraphin de Leo<n> q<ue> en co<m>pañia del P<adre> Fr<ay> Diego de Guadalcanal auian corrido los dos puertos de Ioala, y del Arrecife, do<n>de ay muchos Christianos, y administrado los Sacramentos; y baptizado algunos Gentiles, **aunque estan** aquellos naturales generalme<n>te muy irreducibles, esperase gra<n> fruto en los del Bisao y la Geua, y Sierra Leona, do<n>de ay mas docilidad, y menos comunicacion de los Begerines Moros de la mala seta de Mahoma, y co<n> el favor de Dios se correra

todo, y se pedira<n> a la sacra Congregacio<n> mas obreros, q<ue> **por mas q<ue> ve<n>gan** ay bie<n> en q<ue> emplearse, y con lo come<n>çado, y el assiento q<ue> desta vez se diere se ale<n>tara<n> mas Prouincias. (*Relación 47 (1647)*)

Ahora bien, la concesión no solo permite enfatizar el carácter extraordinario de las relaciones de sucesos de monstruos o de milagros, sino que también subraya en las relaciones de sucesos militares la espectacularidad de la actuación de los ejércitos españoles y cristianos frente a los enemigos herejes. Queda así de manifiesto, una vez más, el patriotismo inherente a estos pliegos. De este modo, en situaciones en las que todo parece darse por perdido, el arrojo español logra conseguir la victoria, como se muestra en los siguientes testimonios:

Aunque + pretérito imperfecto de indicativo

(5.178.) Boluiose a entrar en su chalupa, y fuese a sus Galeras, donde **aunque** los Turcos **eran** muchos, y quedaron algo sospechosos de su yda, fue buena su traça, que la noche siguiente con la escuridad della, se metieron entre ellos los Christianos, y salta<n>do en las galeras, rindieron los Turcos no sabidores del caso: aquella mesma noche dieron libertad a todos los cautiuos, y de los Turcos que se reuelaron, mataron muchos, y muchos se echaron a la mar. (*Relación 46 (1624)*)

En este mismo contexto, la subordinación concesiva permitirá mostrar al emisor su ciega confianza en los ejércitos españoles y la certeza en la victoria, sobre la que más se incide en el caso de que “los nuestros” se enfrenten al enemigo francés:

Aunque + presente de indicativo

(5.179.) De la villa de Iule tienese por cierto que se tomará, **aunq<ue>** el enemigo **tiene** dentro della mas de seyscientos carros de bastimentos, y pertrechos de guerra. (*Relación 1 (1614)*)

***Aunque* + pretérito perfecto simple de indicativo**

(5.180.) Al fin Sabado 15. del corriente, vispera de la fiesta, q<ue> la Nacion Flamenca celebra al Milagro de las tres Formas del Santissimo Sacramento (que estan incorruptas mas ha de 300 años en la Iglesia Cathedral de santa Gutla de la Ciudad de Bruxelas) marchò nuestra gente de los ataques, para enuestir a los de los enemigos: y a cosa de la vna y media de la noche se enuistio con tanto valor, q<ue> **aunque** los **Franceses hizieron** grande resistencia, fueron rotos y desbaratados. (*Relación 17 (1656)*)

Por otra parte, se documentan comentarios parentéticos en forma de subordinadas concesivas por las que el emisor refleja su toma de posición, como puede verse en la relación que narra el caso de adulterio cometido por una mujer en Sevilla⁸⁰, tema tan controvertido que quien escribe no puede evitar dejar entrever su parecer. Además, este mismo relator se servirá del recurso de la hipotaxis concesiva para introducir una *falsa humilitas* al principio de su relato, con la que pretendería ganarse el favor de su auditorio, al igual sucede en la *captatio benevolentiae* de la *Relación 52 (ca. 1671)*⁸¹:

***Si bien* + presente de indicativo**

(5.181.) POR ser este vn caso peregrino y que raras vezes se vé con entera excucion, por auer llegado este a sus limites, y que el agraiado era vn hombre, que si se puede dezir, milagrosamente se alcançò con el perdon, po<n>dré aqui a la letra lo que sucedio, que es memorable, para que viendolo impresso los curiosos, no gasten tiempo en escriuirlo, **si bien no va como lo siento por no poderlo explicar en tan corto papel, y aseandolo mucho la grossedad de las razones del autor.**

⁸⁰ *Relación 69 (1624)*.

⁸¹ “No puedo dexar de expresar mas por menor las circunstancias de este felice triunfo, **aunque pedia tan grande epilogo mas despertado ingenio, y pluma mas sutil que mi rudeza; no queda en mi abono mayor disculpa**, que deberlo hazer assi aviendo sido testigo de vista de su constancia, y de las generales lagrimas de todos los Cautivos, obligacion devida en los mas por sus prendas, y en mi por la amistad que professamos.”

Aunque + pretérito imperfecto de indicativo

(5.182.) Vn hombre bien conocido en esta Ciudad, por auerle su muger cometido adulterio, y **auⁿq^{ue} esto era lo principal, le auia dado otras muchas causas por donde llegasse a ser grande su indignacion**, la prendio, y con ella otros dos, el vno era el co^mplice con ella en el delito, y el otro vna muger, o hechizera, que si ella no la buscò para sus embustes, será que el diablo las acarrea para semejantes casos, o ellas sin ayuda de nadie, siendo diablos, tienen noticia de quien las ha menester.

Aunque + pretérito imperfecto de indicativo

(5.183.) Dexando esto en este estado, y boluiendo al Cosme Serrano marido desta muger, lo vengo a hallar rodeado de muchas personas graues, assi Ecclesiasticas, como seglares, persuadiendole y rogandole apretadissimamente perdonasse a su muger, y no mirasse a la culpa que auia cometido, que como personas piadosas les obligaua, **auⁿque era justo el castigo**, a rogar por la causa desta muger: Mas el lleno de furor y rabia, no daua lugar a nada desto, dando por respuesta, que quien le restauraria su honra? a lo qual no se le podia responder razon que equiualliesse, pues sino era vengandose en su muger, de otro modo no la podia alcançar.

Aunque + pretérito perfecto simple de indicativo

(5.184.) Pero auriendose passado vna hora en estas porfias, que **auⁿque yo lo vide y di fe de todo lo que passò en este acto, no me atreuo a ponderar lo mucho que en el passò para ablandar a este hombre**: mas al fin perdonò a estos, y al punto los arrebataron los Frayles, echandolos del tablado abaxo con gran presteza, y los metieron dentro en san Francisco, de donde dispondran dellos de modo que esteⁿ bien para la enmienda de su vida, acordandose d^el miserable trance en q^{ue} se vieron.

Asimismo, de acuerdo con estas pequeñas intromisiones por parte del emisor, se registran testimonios en los que este se muestra muy rotundo en su declaración (§6):

Aunque + presente de indicativo

(5.185.) LAS cosas notables, de admiracio<n> (dixo vn sabio) no se deue tratar entre los que solo las juzgan por la limitada capacidad de su entendimiento; pero **aunq<ue> esto es assi**, no faltaran muchos q<ue> se acomoden a creer los milagros de naturaleza. (*Relación 68 (ca. 1617)*)

Frente a estos últimos ejemplos, a su vez la subordinación concesiva permitirá al emisor matizar la información que aporta, tal y como sucede en la *Relación 63 (1632)*:

Aunque + pretérito perfecto simple de indicativo

(5.186.) La noche toda la Ciudad estuu en pie con gran temor, **aunque no se sintieron** temblores de consideracion.

Aunque + presente de indicativo

(5.187.) El Viernes el Sol amanecio claro, con que se confirmò y se vio, que la punta de la dicha montaña estaua toda quemada, **aunque no se puede assegurar**, por lo mucho que impide el ver la certeza desto: [...]

Aunque + pretérito perfecto simple de indicativo, si bien + pretérito imperfecto de indicativo, aunque + presente de indicativo

(5.188.) El Domingo amanecio muy oscuro, con vn viento muy rezio **aunque** a la tarde **se aclarò**, con que se vio que el humo se yua disminuyendo, **si bien caia** gran cantidad de ceniza hàzia el lugar, que llaman Resina, **aunque dizen** no haze mal a los sembrados.

En otro orden de cosas, resulta llamativo cómo el emisor se sirve de la subordinación concesiva para dar razón de ser al final de su pliego de la omisión de cierto contenido en su relato, como ocurre en la *Relación 37 (1623)*, en la que el redactor parece justificar que, a falta de espacio en el folio, aquello que elide no resulta relevante, pues lo verdaderamente sustancial ya lo ha contado:

Aunque + presente de indicativo

(5.189.) No se corrieron mas de quatro Toros, **aun que** no **ay que** hazer mencion dellos por dezir lo que mas importa de las cañas, q<ue> an sido las mejores, y mas bie<n> jugadas, y de mayores riquezas y galas que hasta oy se an visto.

Así pues, tal y como se ha mencionado (cfr. *supra*), pese a que el emisor trate de ser objetivo a la hora de redactar su texto y para ello recurra a estructuras impersonales, intentando evitar de este modo legar su huella lingüística en su discurso, este no siempre sale exitoso en su labor y en ocasiones le resulta inevitable manifestarse lingüísticamente en su relato, como puede apreciarse en el siguiente testimonio: el nuevo rey de Hungría lleva un traje calificado de “estraño”; sin embargo, no importa la “extrañeza” (o fealdad) de su vestimenta porque todo parece sentarle bien a Su Magestad. Queda manifiesto aquí cómo en las relaciones de sucesos el emisor en todo momento tratará de evitar la irrupción de juicios negativos (no así positivos⁸²) de aquellos a quien este apoya: ya sean las huestes españolas, ya la corona hispana, ya la Iglesia católica (no tendrá reparo, sin embargo, en juzgar a los ejércitos, reyes o rebeldes herejes extranjeros, todos ellos, amenaza para la unión territorial y espiritual de la nación española). Así, en este testimonio se habría elidido el verbo copulativo⁸³:

(5.190.) Venia el nuevo Rey vestido de negro a lo Vngaro, con bonete redondo, y vn grande penacho de martinetes, con alfange, y votas, sin cuello, ni valona, que **aunque** estraño trage para vn Rey parecia bien. (*Relación 27 (1626)*)

⁸² La concesión se emplea como una estrategia lingüística para introducir la loa indirecta, en este caso al Conde de Melgar: “**AVNQVE** del valor de vn Exercito, tan repetidamente vitorioso, como el Imperial, que milita en Vngria y de los Grandes, y muchos Principes, y señores ocupados en él, no se esperaba menos de lo que aora por mayor se ha sabido de la Vitoria insigne resumida en el titulo desta relacion; sin embargo, como los sucessos de la Guerra no se rijan siempre por la justicia de la causa, y tal vez siguen los passos de vna ciega, è iniqua fortuna, bueno serà no dilatar el co<n>suelo destas noticias à la expectacion vniversal, y mas viniendo de tan buena parte, como el Excelentissimo señor Conde de Melgar, à quien nunca se pagará bastantemente la circunstancia de la presteza co<n> que las encaminò à las Reales manos de su Magestad.” (*Relación 21 (1685)*).

⁸³ La estructura hipotáctica con el verbo en pretérito imperfecto de indicativo sería la siguiente: “[...] que aunque **era** estraño trage para vn Rey, parecia bien.”

En este mismo sentido, en la *Relación 26 (1610)* el emisor vuelve a incluir un apunte sobre la información aportada, esta vez para valorar las tapicerías de la iglesia que, al parecer “eran muy buenas, pero no lo suficientes, por no ser de oro”. De esta manera, la concesión no introduce aquí una mera puntualización para saciar la curiosidad y la imaginación del auditorio, ávido de conocer la mayor cantidad posible de pormenor sobre la lujosa coronación de la reina en París, sino que este comentario parece desmerecer lo anteriormente dicho: “las tapicerías eran buenas, pero no tanto.” De nuevo en este testimonio se habría elidido el verbo copulativo en la oración subordinada⁸⁴:

(5.191.) Estaua la yglesia adornada de muy buenas tapicerias, **aunque** ninguna de oro.

Se atestigua un caso similar en la *Relación 29 (1615)*. Sin embargo, aquí el emisor ya ofrece una explicación a su comentario: la reina porta pocas joyas, no porque carezca de ellas, sino porque sigue la tradición de Francia (las soberanas viudas lucen pocas alhajas). Así pues, este caso no se trataría tanto de una crítica soterrada al atuendo de la reina, sino un mero aporte de información objetiva, que da a conocer al receptor una costumbre con la que no tiene por qué estar familiarizado, al tratarse en este caso de una tradición propia de un país extranjero:

(5.192.) El Rey venia muy ricamente vestido, y la Reyna de negro como biuda, pero con algunas joyas, **aunque** pocas, las que sufre la costumbre de Francia en reynas biudas, q<ue> era vna Cruz de diama<n>tes, y vna sarta de perlas⁸⁵.

En este mismo contexto, la concesión permite marcar las diferencias culturales con el país vecino:

⁸⁴ La estructura con el verbo copulativo en pretérito imperfecto sería: “Estaua la yglesia adornada de muy buenas tapicerias, aunque ninguna **era** de oro.”

⁸⁵ De nuevo, en este testimonio se habría elidido la cópula: “El Rey venia muy ricamente vestido, y la Reyna de negro como biuda, pero con algunas joyas, aunque **eran** pocas, las que sufre la costumbre de Francia en reynas biudas, q<ue> era vna Cruz de diama<n>tes, y vna sarta de perlas.”

***Aunque* + pretérito perfecto simple de indicativo**

(5.193.) El Duque de Guysa fue el que en Bordeos se desposò por el principe de España con la Francesica, y q<ue> acà el de Lerma se desposaua con la Reyna, estaua de rodillas, y ella dizen que le echò los braços; y ***aunque le dio osculo de paz en la frente en dando el si a vso de Francia***, y que por tres vezes que vuo de responder a lo que el Arçobispo le preguntaua, y dar el si, fue primero a su padre el Rey, y hincando la rodilla le pedía su beneplacito, <et>c<etera> (*Relación 28 (1615)*)

Así pues, como se ha ido atestiguando a lo largo de este análisis y tal y como apunta Girón Alconchel (2008: 883):

En los esquemas concesivos se pierden en nuestra época *maguer (que)*, *pero que* y *comoquier(a) que*; en cambio, se asienta *aunque* para expresar genéricamente la relación sintáctica de ‘interordinación’ y el contenido de ‘concesión’, dejando cada vez más al modo verbal la tarea de especificar el tipo de concesiva (real o no real), y adquieren cada vez mayor aceptación los muy probables italianismos *bien que*, (con cierta vitalidad en el siglo XVI, pero con síntomas de muerte en el XVII) y *si bien*, que se consolida en el siglo barroco como una de las conjunciones concesivas básicas, junto a *aunque* y al esquema *por...que*.

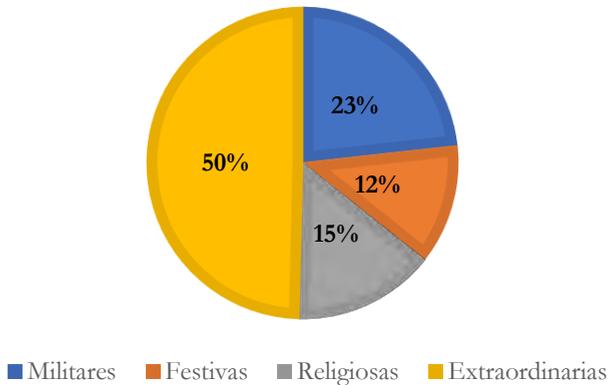
De esta manera, por todo lo anteriormente visto, la razón de ser de las oraciones concesivas en las relaciones de sucesos no sería otra que, en primer lugar, aquella de expresar un mero razonamiento hipotético. No obstante, esta no solo permitiría matizar el contenido expuesto, sino que también posibilitaría explicar con detalle el desarrollo de los acontecimientos, según el afán de claridad atestiguado en las relaciones de sucesos (cfr. *supra*).

Además, las oraciones concesivas se dibujan como instrumento lingüístico para enfatizar aquellos aspectos que interesan al emisor (§6), así como herramienta lingüística para marcar explícitamente la veracidad del relato en cuestión.

Finalmente, tal y como se ha ido apreciando a lo largo de este análisis, este tipo de hipotaxis será más frecuente en las relaciones de acontecimientos extraordinarios (también por contar estas con una mayor representatividad en el corpus), así como en los pliegos de carácter militar,

frente a aquellas relaciones festivas y religiosas. De nuevo, la naturaleza textual de cada pliego cobrará un papel determinante a la hora de distribuir las relaciones sintácticas de los documentos estudiados y es que, aquellos discursos con una finalidad argumentativa más clara (al servicio del gobierno y de la Iglesia) constituirán un terreno más fértil en el que se incida en la intensificación, como en este caso sucede para la hipotaxis concesiva. En la otra parte de esta balanza quedarán las relaciones de sucesos de acontecimientos festivos y religiosos, cuya naturaleza más descriptiva da lugar a un mayor despliegue de estructuras de gerundio, así como de oraciones subordinadas adjetivas, sustantivas y temporales, que permiten una exposición más clara de los acontecimientos.

Gráfico 28. La subordinación consecutiva en las relaciones de sucesos



5.3. Conclusiones

Una vez analizados los textos que configuran el corpus, se observa en estos un claro predominio de la subordinación adjetiva (35,31%), seguida por las estructuras de gerundio (20,07%). Llama la atención en nuestros datos el dominio (aunque en bajos porcentajes) de solo unos cuantos tipos de subordinación, entre los que se incluyen las construcciones finales (8,06%), las causales (7,75%), las consecutivas (7,57%), las completivas (7,02%) y las temporales (6,45%). A estas les siguen con un menor número de testimonios las subordinadas concesivas (3,37%) y las comparativas (2,97%). El resto de tipos de subordinación, condicionales y modales, presenta un porcentaje de aparición casi

irrelevante en las relaciones de sucesos: 1,36% para las primeras y 0,08% para las segundas.

Así las cosas, la preponderancia de la hipotaxis adjetiva, independientemente de la temática de las relaciones de sucesos, vendría explicada por el afán informativo inherente a estos pliegos, en los que, ante una primera mirada, predomina la función representativa del lenguaje. Como se ha reiterado a lo largo de este capítulo, importa ofrecer la mayor cantidad de datos posible, tarea que se lleva a cabo mediante la concatenación de oraciones de relativo, que dan lugar a extensos períodos oracionales en los que en ocasiones pudiera llegar a perderse el referente en torno al que se construye el relato.

No obstante, frente a estos extensos períodos sintácticos, el emisor consigue dotar a su texto de una mayor agilidad, gracias al empleo de las estructuras de gerundio, juzgadas aquí como una marca de proximidad comunicativa, si bien aparentemente puedan considerarse construcciones más propias del polo de la distancia comunicativa en la que parecen ubicarse estos documentos⁸⁶.

Por otra parte, como se ha visto, el resto de las estructuras subordinadas presenta unos porcentajes bastante más bajos. Sin embargo, no por ello se puede dejar de destacar el empleo de las oraciones consecutivas, comparativas y concesivas como recurso de intensificación y, por ende, de ponderación por parte del emisor, que inserta su relato en un marco hiperbólico de tintes casi épicos: las batallas militares son las más excepcionales; las fiestas referidas, las más fastuosas y los milagros, prodigios y hechos extraordinarios (catástrofes naturales y nacimientos de seres monstruosos), los más espectaculares jamás vistos u oídos. No obstante, esta recurrencia sintáctica enfática de las relaciones de sucesos es un aspecto que se abordará en el apartado de la modalización (§6).

En este mismo sentido, no habría que subestimar el empleo de las oraciones finales y causales, cuyo uso respondería a la naturaleza argumentativa de algunos de estos pliegos, ya que a partir de ellas el emisor

⁸⁶ Como apuntan Pons y López Izquierdo (2017: 13) para los gerundios perifrásticos, los participios absolutos y los participios de presente, ya “estas construcciones caracterizan los procesos de elaboración lingüística propios del siglo XV, mediante los cuales se persigue alejar el discurso escrito de los patrones de lo hablado.”

trata de explicar el porqué de las acciones de su relato (sean de carácter militar o extraordinario)⁸⁷.

Así pues, todos los tipos de hipotaxis hasta ahora mencionados (adjetiva, consecutiva, concesiva, comparativa, causal, final) responderían a la naturaleza expositiva de estos pliegos, cumpliendo así con la misión de garantizar una máxima perspicuidad en el texto, si bien es cierto que a veces su contenido puede resultar un tanto farragoso debido a los extensos períodos oracionales ya mencionados. A estas estructuras se les sumarían las oraciones subordinadas temporales, que tratarían de favorecer esta *claritas* al marcar la sucesión temporal de los acontecimientos: se trata, por tanto, de presentar un texto sencillo y comprensible (por ello se aboga por seguir un orden cronológico en la historia) por parte de todos los estratos sociales, de modo que estos puedan conocer la situación política del momento y logren entretenerse con la lectura o la escucha de extraños casos de los que, sin embargo, ellos, como cristianos sujetos a la voluntad divina, también podrían ser víctimas.

En otro orden de cosas, en cuanto a la subordinación sustantiva se refiere, esta se empleará para presentar el discurso indirecto de voces anónimas que ejercen como garantía de la veracidad del relato (*se sabe que*, *se dice que*, etc.) (§6.2.3.), máxima en todas las relaciones de sucesos.

Por lo que respecta al empleo de las oraciones condicionales y modales en este corpus, este no merece un mayor comentario, puesto que, frente al resto de estructuras hipotácticas, dichas construcciones no parecen emplearse con ningún fin marcadamente específico ni condicionado por la intención comunicativa del emisor.

Ahora bien, la estructura sintáctica prevalente en cada tipo de relación parece depender de la naturaleza de cada texto, así como de su intención discursiva, sea de una mayor constitución narrativa, expositiva o argumentativa. En este sentido, las relaciones interoracionales variarán en función de los intereses discursivos. Por ello, si bien el binomio

⁸⁷ Nótese que la finalidad argumentativa última de estos documentos queda más soterrada y no se manifiesta lingüísticamente de forma directa. De esta manera, si el fin último de las relaciones de sucesos es ensalzar el sentimiento patrio y aumentar el sentir religioso, así como amedrentar a la población, temerosa de la ira de Dios y del consecuente castigo divino, este no se explicita verbalmente, sino que se expresa en el texto mediante estrategias lingüísticas más sutiles (§8).

constituido por la subordinación adjetiva en cabeza, seguida por las estructuras de gerundio se erigirá como el orden predominante a lo largo de las relaciones de sucesos, con independencia de la temática de estas, la aparición del resto de muestras de hipotaxis variará según el tema del documento. Así, en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares las siguientes estructuras predominantes serán, tras la ya mencionadas (cfr. *supra*), la subordinación final, que supondrá un total del 9,3% de los testimonios, la causal (8,74%) y la consecutiva (8,18% de las muestras). Resulta lógico dicho orden en este tipo de relaciones, ya que en ellas el emisor va a tratar de dar razón de ser al porqué de los movimientos y de las acciones de las tropas militares a la vez que los justificará, así como incidirá en las grandes consecuencias de estas empresas.

En cuanto a las relaciones de acontecimientos festivos se refiere, tras la subordinación adjetiva y las estructuras de gerundio, destacará de nuevo la hipotaxis temporal (12,29% de los testimonios), seguida por la causal (6,23%), la final (5,48%), la consecutiva (4,73%), la concesiva (3,02%) y la comparativa (0,57%). No resulta extraña la preponderancia de la subordinación temporal en este tipo de relaciones, ya que como se ha visto, a menudo el orden de los participantes de estos acontecimientos viene indicado mediante construcciones temporales encabezadas por el nexos *y luego* (§5.2.3.1.). El hecho de que a esta clase de estructuras le sigan aquellas subordinadas causales y finales se justificaría debido al interés en la claridad expositiva de los documentos. Sin embargo, llama la atención la escasez de muestras comparativas en estos pliegos, si bien es cierto que cuando se recurre a la comparación, es en aras de presentar un buen retrato del rey o de los intervinientes en el suceso relatado, siempre pertenecientes a la alta esfera política y social del momento.

Por su parte, en las relaciones de contenido religioso destacarán las estructuras causales (8,12%), seguidas por las finales (7,76%), las temporales (7,16%), las consecutivas (6,3%), las concesivas (2,3%), las sustantivas (2,19%), las condicionales (1,45%) y las comparativas (0,85%). De nuevo aquí se justifica la prevalencia de las oraciones temporales en cuanto a marcadoras de la sucesión de los personajes intervinientes en ceremonias y cabalgatas de orden religioso. Asimismo, las oraciones consecutivas permitirían marcar el énfasis en determinados aspectos del

relato. Vuelve a resultar llamativa la escasez de oraciones comparativas dentro de esta temática.

Sin embargo, no sucederá así en las relaciones de sucesos extraordinarios, en las que este tipo de subordinación supone el 4,1% de los testimonios, tras los casos de hipotaxis sustantiva (9,48%), consecutiva (8,91%), final (8,27%) y causal (7,36%). Así, la comparación servirá aquí, como se ha dicho, a una función más clarificadora que estética, a la que también contribuirán las oraciones finales y causales; mientras que la inclusión de las oraciones completivas permitirá la introducción de voces ajenas anónimas, garantía de la veracidad del relato y las oraciones consecutivas subrayarán la espectacularidad y las dimensiones del extraordinario suceso. Serán menos importantes aquí las estructuras temporales, pues este tipo de pliegos refiere hechos muy puntuales que parecen no precisar mayor especificación cronológica.

Así pues, por lo que se ha comprobado, no cuenta tanto en estos documentos la cantidad de testimonios como su significación, pues ya se ha visto que, al ser predominantes en las relaciones de sucesos aquellas estructuras de relativo, gerundio y también las completivas “de veracidad”, se deja poco espacio para el resto de construcciones adverbiales. No obstante, estos testimonios que sirven para marcar la intensificación y la ponderación por parte del emisor resultan suficientes para poder justificar la posible delimitación de las relaciones de sucesos como una tradición discursiva propia, que presenta unas peculiaridades lingüísticas también propias, y cuyo estudio habrá de continuarse, debido a la ingente cantidad de pliegos existentes, todavía sin analizar, sin embargo, desde un atisbo lingüístico (§8).

Por lo tanto, las relaciones de sucesos parecen presentar un discurso propio que se sirve de estrategias lingüísticas recurrentes, pues en él se evocan rasgos sintácticos similares (subordinación adjetiva, estructuras de gerundio, hipotaxis consecutiva y comparativa) que acercaría estos textos a una posible delimitación como tradición discursiva propia que habría de sentar las bases para las posteriores gacetas y a la postre, acabaría dando lugar al actual género periodístico de hoy.

Por otra parte, parece que los usos sintácticos en las relaciones de sucesos se corresponderían con aquellos propios del siglo XVII, si bien es

cierto que sobresale el empleo de las estructuras de gerundio, de reminiscencia latina, tal y como señala Girón Alconchel (2008: 884):

[d]esde mediados del siglo XVII se desarrolla la hipotaxis de los períodos y enunciados, con un crecimiento muy considerable de la causalidad –manifiesto en la relevancia de las estructuras causales, condicionales, concesivas y consecutivas– y de los conectores de causalidad y contraargumentación (Garachana Camarero 1998; Pons Borderías y Ruiz Gurillo 2001). Paralelamente, descienden los conectores aditivos, los marcadores no conectores (reformuladores, estructuradores de la información y operadores argumentativos), la parataxis intraoracional y las estructuras subordinadas en construcciones paratácticas: gerundios ilativos, oraciones de relativo continuativas, coordinación consecutiva (Girón Alconchel 2003b).

Asimismo, al analizar las relaciones inteoracionales de estos documentos puede entenderse por qué estos pliegos han quedado relegados de los estudios literarios, pues presentan una lengua en la que no se concede gran espacio a la *variatio* (al menos en cuanto a estructuras sintácticas se refiere)⁸⁸, y que, frente a los grandes textos literarios del período aurisecular, no se rigen por una intención estilística, sino informativa (nótese cómo las comparaciones establecidas responden a un fin aclaratorio y no embellecedor [§5.2.3.5.]) y, a la postre, argumentativa (si bien es cierto que esta función no se manifiesta explícitamente por medio de las subordinadas causales, sino por otras estrategias lingüísticas.) En cualquier caso, esta sencillez sintáctica responderá a dos motivos: en primer lugar, a la premura con la que debían redactarse las relaciones de sucesos con el fin de hacer llegar las últimas noticias con la máxima inmediatez posible, de modo que no había lugar para pormenorizadas planificaciones del texto, y en segundo lugar, al tipo de receptor de estos pliegos, que comprendía todos los estratos sociales, motivo por el que el emisor debía presentar un discurso inteligible para todas las capas sociales, sin una excesiva complejidad en la exposición de las ideas. De este modo, pese a la rigidez sintáctica que parecen presentar estos documentos, no se

⁸⁸ Habrá de comprobarse qué ocurre desde el punto de vista de la caracterización del léxico (§7).

puede hablar de pobreza estilística en las relaciones de sucesos, pues esta sencillez en la conexión interoracional se verá complementada por la variedad léxica que ofrecen estos pliegos (§7).

A su vez, los datos parecen corroborar la aproximación de las relaciones de sucesos al polo de la distancia comunicativa por tratar de presentar hechos objetivos y veraces de una forma neutral en la medida de lo posible. No obstante, se ha comprobado cómo en ocasiones al emisor le resulta inevitable manifestarse en su texto (§4.1.), además de atestigüarse ciertas marcas de una posible inmediatez comunicativa. De esta manera, probablemente, los únicos recursos sintácticos vinculados con la oralidad comunicativa serían el empleo de las oraciones consecutivas de intensidad o de las estructuras comparativas, así como el uso de *que* como conjunción predominante para introducir la subordinación (adjetiva, sustantiva, causal) en determinadas relaciones de sucesos, ya que este enlace introduce el 59,66% de las oraciones del corpus⁸⁹.

Sin embargo, todavía es mucho lo que queda por hacer, de modo que las conclusiones aquí extraídas pudieran ser susceptibles de modificación y mejora, de acuerdo con nuevos datos que puedan matizar la información aportada y arrojar luz sobre otros aspectos que no se han abarcado en este estudio.

⁸⁹ En cualquier caso, no se debe olvidar que este estudio se centra en el análisis de textos escritos en los que la labor de testar los procedimientos más propios de la oralidad que de la escritura no resulta sencilla (§2).

Capítulo 6

LA MODALIZACIÓN EN LAS RELACIONES DE SUCESOS

Como se ha comprobado a lo largo del presente análisis, a menudo el discurso de las relaciones de sucesos deja entrever la figura del emisor, que va legando en el texto su huella lingüística, ya sea consciente o inconscientemente (§4.1.). No obstante, en ocasiones parece que el propio emisor se diese cuenta de su intervención en el texto y tratara así de tomar cierta distancia con respecto de su escrito: aboga entonces por presentar una lengua más impersonal, objetiva y neutra¹, esto es, más propia de un discurso oficial (cuando no oficioso): aquel del gobierno y de la Iglesia (§4), que acercaría dicha lengua presente en las relaciones de sucesos al polo de la distancia comunicativa.

Con el fin de rastrear dicha traza lingüística (tanto por presencia como por ausencia) del emisor en su texto, a continuación se abordarán las estrategias de modalización presentes en el discurso de las relaciones de sucesos². Para ello se distinguirán, por una parte, los recursos de intensificación (adjetivación valorativa, superlación –sintética y analítica–, oraciones subordinadas consecutivas de intensidad, oraciones comparativas, adverbios modales, comentarios parentéticos, operadores modales y binomios, trinomios y polinomios léxicos) y, por otra, aquellos procedimientos de atenuación (pasivas reflejas, operadores discursivos, polifonía y discurso citado).

6.1. Estrategias de intensificación

De acuerdo con Albelda y Barros (2013: 38), que siguen los estudios de Briz (1998) y Albelda (2007), se entiende por *intensificación* aquella:

[c]ategoría pragmática, complementaria a la atenuación, cuyo cometido es reforzar la verdad de lo expresado, bien modificando

¹ Aquella que esperaría hoy el lector de cualquier rotativo actual.

² Se seguirán en este apartado los trabajos en el marco sincrónico llevados a cabo en este ámbito por Albelda (2010, 2011, 2013); Albelda y Álvarez Muro (2010); Albelda y Briz (2010); Briz (2003, 2004, 2007, 2008, 2009, 2011), Hidalgo Navarro y Briz (2008).

superlativamente la cantidad o la cualidad de lo dicho o bien aumentando el grado de fuerza ilocutiva de un acto de habla.

A través de determinados recursos que se explicitarán a continuación (cfr. *infra*), dicha categoría pragmática permite al emisor subrayar determinados aspectos a su juicio importantes y dignos de la atención del receptor. Con este fin, la entidad emisora de las relaciones de sucesos intercalará a lo largo de su relato comentarios parentéticos que, si bien en muchas ocasiones complementan objetivamente con minuciosos detalles la información aportada, poniendo en contexto al receptor, que no tendría por qué conocer a todos los altos cargos políticos o militares del momento, así como tampoco sabría obligadamente ubicar todos aquellos lugares del continente europeo en los que se desarrollan las batallas de sus ejércitos o donde acaecen los sucesos más extraordinarios; otras veces, sin embargo, estos paréntesis en la narración dejan entrever la postura de quien escribe, claramente manifiesta por medio de adjetivos valorativos (§6.1.1.1.) (especialmente de aquellos formados por superlación sintética [§6.1.1.2.]), oraciones subordinadas consecutivas de intensidad (§6.1.2.), oraciones comparativas (§6.1.3.), algunos adverbios modales (§6.1.4.), operadores discursivos (§6.2.2.) y binomios léxicos (§6.1.7.1.) que ejercen como recursos intensificadores del contenido expuesto.

6.1.1. Adjetivación

Como se ha venido anunciando a lo largo de este estudio (§1), la categoría adjetiva constituye el principal baluarte lingüístico sobre el que se sustenta la expresión de la valoración por parte del emisor de las relaciones de sucesos, que se sirve de los adjetivos para introducir sutilmente su propio juicio de los acontecimientos, a menudo llegando a rozar la hipérbole por medio de la elación, más concretamente, a través del procedimiento de la superlación (§6.1.1.2.), ya sea analítica (§6.1.1.2.2.), ya sintética (§6.1.1.2.1.), si bien es cierto que parece atestiguar cierto predominio de esta última, como se verá a continuación (cfr. *infra*).

De este modo, la adjetivación, en cualquiera de sus grados, constituye una constante a lo largo de todas las relaciones de sucesos,

con independencia de la temática en la que estas se inscriban. Así pues, la ponderación por parte del emisor se atestiguará no solo mediante la utilización que este hace de los adjetivos valorativos en grado positivo (a menudo antepuestos al sustantivo, adoptando así una posición marcada), sino especialmente por medio del empleo de la superlación (§6.1.1.2.). Como señalan Leal Abad y Fernández Alcaide (2016: 364):

En ese proceso de escrituración de lo novedoso, es muy frecuente que el redactor plasme su subjetividad. Una de sus formas de expresión habitual es a través de la anteposición de adjetivos [...] en su forma más simple, un único adjetivo antepuesto [...] o el adjetivo modificado por un adverbio, generalmente **tan** (o modificado por un superlativo o un comparativo) [...]

Es tal la cantidad de adjetivos hallada en nuestro corpus que en las líneas que siguen se presentarán aquellos testimonios que, a nuestro juicio y por motivos que ahora se explicitarán, se han juzgado dignos de consideración en este estudio, si bien es cierto que todas y cada una de las muestras adjetivas atestiguadas en el corpus presenta algún tipo de particularidad que bien mereciera la pena ser mencionada.

6.1.1.1. Adjetivación valorativa

Tal y como se ha indicado (cfr. *supra*), resulta desproporcionada la cantidad de adjetivos atestiguados a lo largo de las relaciones de nuestro corpus. Entre los testimonios recogidos no solo interesa el contenido semántico de las muestras, sino también el lugar que estas ocupan con respecto del sustantivo al que acompañan, al que a menudo se anteponen, ofreciendo así una posición marcada y, por tanto, enfática (cfr. *supra*), que no es la habitual en el español, lengua en la que el adjetivo, en posición no marcada, se pospone al sustantivo al que complementa³. Así, algunos casos de anteposición adjetiva se atestiguan en la *Relación 1 (1614)*, en la que se documenta cómo el adjetivo *grande*, en

³ “El adjetivo antepuesto tiene valor subjetivo y encierra una determinación o una apreciación afectiva (moral o estética) del sustantivo; el pospuesto tiene valor objetivo y encierra una especificación lógica, distintiva del sustantivo.” (Lenz 1935: 116).

caso de anteponerse al sustantivo, puede presentar tanto su forma apocopada (*gran*), como plena (*grande*):

(6.1.) Despues de la gloria que se deue dar a nuestro Señor desta **gran** vitoria, se le atribuye a don Iñigo de Borja por su **buena diligencia**, assi en el consejo, como en todo lo demas, [...]

(6.2.) A se (sic) hecho a Dios nuestro Señor vn **muy grande seruicio**, y a su **Catolica Magestad**, porque demas de estar tan cerca de la ciudad de Colonia, cabeça de Prouincia, **tan antigua**, y donde ay **tan innumerables Reliquias** de Santos, y tanto zelo de conseruar la **santa Fe Catolica**, donde no á entrado la **maldita seta Luterana**, ni se à permitido por ningun caso olor della, era cama, y madriguera de los hereges, por auer mas de setenta años que se predicaua en ella la seta de Lutero, y **tan obstinados, y arraygados** en ella, que era **mucho peor** que Ginebra.

Dicha relación se presenta como epítome de las de su grupo temático, pues aquí se alaba la labor de don Iñigo de Borja al mismo tiempo que se señala el contraste entre católicos y luteranos, herejes pertenecientes a la “maldita seta”.

Asimismo, en las relaciones de acontecimientos festivos se documentan testimonios en los que la anteposición del adjetivo, unida al propio contenido de este acercan el discurso a la hipérbole (cfr. *supra*). Así, en la *Relación 24 (1623)*, se relata el nacimiento de la Infanta Margarita María Catalina (1623-1623), motivo de alegría para toda España, como muestra la reiteración del adjetivo *dichoso*:

(6.3.) RELACION EN QVE SE DA CVENTA DEL **DI-choso** parto dela Reyna, [...]

(6.4.) Y porque se reconozcan las mercedes que nuestro Señor es servido hazernos, se colmò esta **dichosa** alegría [...]

En este mismo pliego se aprovechará cualquier contexto para introducir la loa a la monarquía, como muestran los adjetivos *dignas* y *dignos*, que permiten valorar la piedad, clemencia y virtud reales:

(6.5.) Entre otras cosas instituye tres obras **dignas** de la piedad y clemencia Real, y tan grandes q<ue> solo ella las pudo hazer.

(6.6.) Y otro Hospital que crie siempre cincue<n>ta niños guerfanos enseñandoles el marinage para pilotos, y hombres de mar, pensamientos **Reales** y **dignos** de su virtud.

Por su parte, la *Relación 25 (1651)*, que refiere el nacimiento y el bautismo de dicha infanta, continuará esta línea laudatoria de la monarquía, como muestran los testimonios siguientes:

(6.7.) Llegandose ya el **deseado** tiempo del primer parto a la **Augusta** Reyna de España, doña Mariana de Austria nuestra señora, **amada** sobrina, y **clarissima** esposa segunda del **Gran** Monarca Philipe Quarto nuestro señor, estando en su Real quarto, Martes a la tarde once de Julio año 1651. le dieron los dolores: [...]

(6.8.) Miercoles doze de Julio dia de los inuictos Martires Milanese Nabor, y Felix, hizo presente el cielo a España de la Infanta Margarita, **preciosissima** perla, cuyo nacimie<n>to festejó co<n> **increible** alegria, y **sumo** contento toda la Corte.

(6.9.) El Iueves a la tarde saliò su Magestad a dar gracias a la Virgen de Atocha, como lo tiene de costumbre, en todos los **buenos** sucessos que Dios le concede, accion **grandiosa** heredada de su **glorioso** abuelo del señor Rey don Felipe Segundo, a donde estuuo la Capilla Real, y cantò el *Te Deum landamus*, el Santissimo descubierto en el Altar de Nuestra Señora.

(6.10.) Assistiò a todo el Rey nuestro señor de secreto en su cancel, con que se dio fin a tan **solemne** acto, y se boluio el acompañamiento por otra parte al quarto de la Reyna, de donde auia salido. LAVS DEO.

Como se puede apreciar, la ponderación encuentra sus fundamentos en aquellos adjetivos de sema superlativo, como los ya vistos *grandioso, preciosas, increíble, sumo* o ahora *extraordinario, peregrina(s) o brauo*:

(6.11.) El Lunes començó al Duque de Lerma a poner mesa de estado, y hazer el plato a los señores que le acompañauan, auia mas de quarenta de mesa, el combite fue **extraordinario**, en los corredores baxos del patio auia cinco aparadores de plata lisa, y blanca, de **extraordinaria** grandeza, aguamaniles **grandissimos**, cantaros, blandones, braseros, y otras muchas cosas deste genero, tambien vuo dozena y media de cantinploras de plata, en sus cuyos todo de plata: en los corredores altos auia otros tres aparadores de pieças de plata doradas, todas llenas de vasijas de **peregrina** hechura, tassones de Alemania, de casi vna bara de alto, aguamaniles de mas de a bara, fuentes con escudos de oro, y piedras en lo de en medio, y otras pieças **tan particulares**, y de tanto precio, que dizen, que no se ha visto jamas tanta plata junta, ni de **tan ricas** y **peregrinas** hechuras, ni de grandeza semeiante. (*Relación 28 (1615)*)

(6.12.) El principe de Condè anda alboratado, y el Mariscal de Francia le ha desbaratado, y puesto en huyda en vn **brauo** encue<n>tro. (*Relación 28 (1615)*)

Por tanto, la adjetivación ponderativa será una constante en aquellas relaciones festivas, ya políticas, ya religiosas (cfr. *infra*), que traten de presentar un buen retrato de los miembros de la realeza y de la Iglesia, así como de aquellas que busquen reflejar el esplendor de las ceremonias y de los aparatos preparados con motivo de celebraciones, como muestra la *Relación 31 (1667)*, en la que se aprecia la tendencia a la hipérbole, por medio de adjetivos como *magestuosas, colmadas, copioso, insigne, memorable, extraordinarias, invencibles* o *incontrastables*:

(6.13.) Desde la Iglesia se encaminò su Magestad Cesarea, en la misma Carroça, por la calle Mayor (la qual, y las demas accessorias, se ostentaron en esta ocasion **galantes**, con diferentes adereços de brocado, y **luzidas** telas de oro, plata, y seda) al Palacio Ducal, que estaua riquissimamente alajhado: y en medio

de los Salones se veían **magestuosas** Mesas, **colmadas** de **copioso** numero de viandas, y diuersas infusiones de aguas, y sorbetes.

(6.14.) Y el Miercoles ocho se hizo jornada a Pauía: en esta tan **insigne**, como **memorable** Ciudad recibió la señora Emperatriz mil Norabuenas de vn Gentilhombre embiado por la Señoria de Luca; [...]

(6.15.) Las maquinas, y nuevas inventiuas, q<ue> famosos Artifices fabricaron con el violento artificio de la polvora, fuera de la Estrada cubierta del Castillo, fueron tales, y tan **extraordinarias**, que admiraron generalmente a los Ingenios mas releuantes de aquella Ciudad, formando las vnas, ya las **invencibles** Aguilas del Imperio de Alemania: ya los **incontrastables** Castillos, y Leones de España.

(6.16.) Desde esta Iglesia entraron por el Passadizo en Palacio, y en el Salon **grande** se sentaron sus Magestades **Cesareas**, debaxo de Dosel, a cenar (por ser ya mas de las ocho de la noche) en vna **magestuosa** Mesa, adonde se sirvieron tanta diuersidad de viandas, quantas pudo desear el apetito, y hallar el afecto.

Lo mismo sucederá en aquellas relaciones de acontecimientos religiosos, en las que todo aquello que se refiere resulta digno de alabanza y admiración, como queda plasmado en la *Relación 43 (1676)*:

(6.17.) Obediente à la eleccion, y à la voluntad Pontificia, dispuso su Eminencia para mayor decoro de la funcion conforme á la grandeça **sublime** della, y de su persona en tres dias, lo que á no averse visto pareciera **fabuloso** en otros tantos meses.

(6.18.) A esta seguía otra **gran** carroza tambien de terciopelo **negro** por adentro, y **vaquera** del mismo color, y clauaço<n> **costosissima** por afuera, con pomos, cornisas, y espejos **muy grandes, y ricos**, sobre vn **gran** carro **negro** de **singular** escultura, con **varias**, y **primorosas** estatuas, dos de las quales con disignio **artificioso** sustentan en la **posterior** parte el Escudo de las Armas de su Eminencia.

(6.19.) Y en esta forma se empezaron las Uisperas que celebrò su Eminencia, y prosiguieron con **gran** solemnidad, y **esquisita** musica: las quales **acavadas**, diò su Eminencia la primera procession **solemne**.

Por su parte, la *Relación 44 (1689)*, que relata la muerte del “tan benefico, y propicio” Papa Inocencio XI, se servirá del relato de su fallecimiento, “pérdida inestimable” y “noticia lastimosa”⁴, para presentar su panegírico ante los fieles católicos, que se movilizan y llenan “calles casi impracticables”:

(6.20.) Todo lo qual nos anima à esperarle **tan benefico, y propicio** en el Cielo, como le experimentamos en la Tierra.

(6.21.) Yo quisiera tener terminos con que exprimir el desconsuelo **vniversal**, que esta perdida **inestimable** ocasionò en toda esta Metropoli del Mundo: Mas como mi insuficiencia me veda el emprender lo que no conseguiria la **mayor** eloquencia, me ceñiré à dezir, que quanto dolor pueda causar vniversalmente la muerte de vn Pontifice **tan Santo** por obras, como por Dignidad, y **amado** infinitamente de todos, tanto à punto experimenta esta **Sagrada** Corte, y todos sus habitantes, en esta **fatal** ocasion.

(6.22.) YA se sabrà en essa Corte (de España) con el Correo, que à 13. deste mes de Agosto fuè à ella, la noticia **lastimosa** de la muerte del Papa INOCENCIO XI. de que solo se diràn aqui algunas circunstancias **singulares**.

Las relaciones de beatificaciones y canonizaciones, sin embargo, pondrán de nuevo de manifiesto el lujo, el fasto y la pompa de dichas celebraciones, como se aprecia en los siguientes testimonios, en los que la expresión se aproxima a la hipérbole, la desmesura, la exageración y la desproporción, pues cada detalle se enfatiza debido a la fuerte expresividad por parte del emisor:

⁴ Nótese aquí la conciencia de género (o tradición discursiva) por parte del relator, que ya habla de “noticia”.

(6.23.) Estaua el Templo **Vaticano ricamente adornado**, lleno de hachas **encendidas**, el frontal del Altar de los Apóstoles, y colgaduras eran de vna **preciosa** tela de oro, con **ricas** cenefas **recamadas**, con las armas de su Santidad, y efigie del Santo.

(6.24.) Y el Secretario Ciampoli respo<n>diò, que su Santidad creyendo ser cosa de la voluntad de Dios, estaua **resuelto** de escriuir al **bienaventurado** Andres en el numero de los Santos, por ser varo<n> **ilustre** en santidad, y excele<n>cia de virtudes, no solo en su Religion del Carmen, sino tambien en su Obispado, y obrar aora muchos, y **señalados** milagros.

(6.25.) Vltimamente se imprimieron dos **elegantes** vidas de san Andres Corsino, vna en Latin, por Monseñor Ventura, Obispo de san Sebero, otra en lengua **Vulgar**, por el señor Federico, Christofani **principal** Agente desta **celebre** canonizacion.

Por su parte, la *Relación 40 (1671)*, que relata la canonización de San Francisco de Borja, no escatimará en la cantidad de adjetivos valorativos que presenta:

(6.26.) Cerrava este gremio tambien con achas, la Compañia de la **Santissima** Trinidad, à cuyo **devotissimo** Crucifijo iban cortejando los Pajes de los **Excelentissimos** Señores Principes Altieres, y Duque de Gravina; y muchos de los Señores Titulos, y **Principales** Cavalleros de la Corte, no se desdenaron () incorporarse aquel dia en aquella **Ilustre**, y **devota** Cofradia, vestidos de la Tunica de su **propia** insignia, y con los rostros **descubiertos**, como tambien los llevaron en la ocasion los que gobiernan; q<ue> ellos llaman *Guardianes*, que iban despues de todos, y despues dellos vn **numeroso** Coro de **excelentes** Musicos.

(6.27.) Cuyo numero, y **ricas** galas fue vna vista **especiosa**, y **entretendida**.

(6.28.) Y la Vida del Santo **pintada** sobre tela de oro de **excelente** mano, de vn **primoroso** Maestro.

(6.29.) Esta corria por sobre las Capillas: de sus arcos estavan **pendientes preciosos** cartelones de oro **claro obscuro**.

(6.30.) Entre las inscripciones que se leian, con muchas aclamaciones, y aplausos de la Vida, y **heroycos** hechos del Santo [...]

Así las cosas, en aquellas relaciones de acontecimientos religiosos no festivos, como en la relación del sacrilegio cometido en el convento de San Felipe en Madrid (*Relación 53 (1624)*), se aprecia un cambio en la valoración, que esta vez es negativa, pues se retrata a un hereje, como lo muestran los adjetivos *infernál, perfidos, sacrilego, estrangero* (aquí con connotaciones negativas), *diabolica* o *loco*:

(6.31.) ES tal, y siempre ha sido la rabia **infernál** de los hereges para con las **sagradas** Imagenes, cosas del culto **diuino**, y te<m>plos, donde se veneran y reuerencia, como se ha visto en **diuersas** ocasiones en **difere<n>tes** Prouincias del mundo, de que oy ay **claros** testimonios.

(6.32.) En la ciudad de Cadiz, entre otras maldades y sacrilegios que hizieron los **perfidos** hereges, fue arcabuzear a la imagen **santissima** de nuestra Señora del Populo, que estaua, y oy se ve en la plaça **mayor** en lo **alto** de vn arco.

(6.33.) No es menos **digno** de llorar, lo que a cinco deste **presente** mes de Iulio, hizo vn **sacrilego** herege **estrangero**, **natural** de vna **fortissima** ciudad que siempre mantuuo la heregia, y ha dado bien en que trabajar a su Señor **Christianissimo**; y fue, que estando el Padre fray Pedro Valdes, Religioso **Agustino**, celebrando el **santo** sacrificio de la Missa, en su Conuento de **san Felipe** de Madrid, despues de auer consagrado la **Inmaculada** Ostia, al tiempo que la fue a alçar, se la arrebató este herege **dicho** con determinacion **diabolica**, y haziendola pedaços, la arrojó al suelo, y con los **sacrilegos** pies (O caso **digno** de **eterno** llanto!) la pateó, y en vn instante asio del Caliz, que aun no estaua **consagrado**, y le derramó, y co<n> la misma presteza sacò vna daga para el Sacerdote.

(6.34.) El mismo dia deste sucesso, estando otro Religioso diziendo Missa en el Conuento de **santa** Barbara de Descalços de la Merced, otro hombre llego a tomar la Ostia al Sacerdote, y la besó, vuo tiempo de quitarsela de las manos; porque segun parecio no fue su intento mas de besarla; este dizen todos, que es **loco**, y por tal es **tenido y reputado**, tienenle preso, y no se trata otra cosa del hasta aora.

Asimismo, los pliegos sobre conversiones y martirios también van a incidir en la herejía de los no cristianos, como se aprecia en las muestras siguientes:

(6.35.) Sabese, que el **gran** Turco haze vna **poderosa** armada, para contra Malta, de lo qual no están los Christianos nada **temerosos**, ni por esso mas **apercibidos**, que como siempre lo han tenido por **enemigo**, han sabido de ordinario guardar sus puertos y personas, y assi nada se rezelan. (*Relación 46 (1624)*)

(6.36.) PRimo, y señor mio, respondo à la de V<uestra> m<erced> de 16. del **passado**, con participarle **el mas singular**, y **raro** caso, que ha acaecido, desde su primer fundacion en esta Ciudad de Neopolis, que por **admirable**, y **raro**, escusando digresiones, expressarè a lo **literal** en esta, como **ocular** testigo que fui à todo en esta Ciudad (debaxo de la franqueça de libertad que goza) vivia Casimiro Adolfo **Sectario, Calvinista**, Mercader **poderoso**, y Maestro de su **miserable**, como **errada** ceguedad, **casado** con Margarita Munber **Catolica: lamentables** matrimonios de **embexecido** estilo desta Provincia, como **condicionales** en la parte de que los hijos sean educados en la ley **paterna**, y en la **materna**, las hembras que tuvieren: (*Relación 48 (ca. 1676)*)

(6.37.) Mas el Señor que todo lo dispone, no consintiendo mas duracion à aquesta **abonimable; astuta** fiera, que **tan infestada** dexa con su veneno a aquesta tierra, fue servido de permitir que le diesse vna colica tan de improviso, que en menos de vn quarto de hora desamparò el **organizado vital** estambre la **desdichada** alma que le ilustrava, pagando con **eterna** pena la **destetable** (sic) culpa de su incredulidad. (*Relación 48 (ca. 1676)*)

(6.38.) Con tanto aceleramiento, que aun no pudo articular vn ai para quejarse; Alborotose el **barbaro** concurso, y fue tal la confussion de todos que era grima mirarlos, quedando su cadaver **tun (sic) abominable** à los ojos, y **tan denegrido** que ponía pavor al coraçon **mas animoso**; baxaronle del pulpito entre **los mas principales** de su Auditorio, y quedando en su lugar vn dicipulo (sic) suyo, que con **limada** Rectorica, y **persuasivo** estilo les consolo [...] (*Relación 48 (ca. 1676)*)

(6.39.) Sacaronle muerto arrastrando por las calles hombres y mugeres **cismaticos**, hazian suerte en el **santo** cuerpo **muerto**, y despojandole de sus vestidos, los rompieron sin piedad, hasta dexarlo casi **desnudo**. (*Relación 49 (1625)*)

Por su parte, aquellas relaciones de martirios se servirán de la adjetivación valorativa para elogiar la figura del mártir, como se aprecia en el panegírico de Pedro de la Concepción (*Relación 51 (1667)*), “valeroso Soldado de Christo”, “venerable hermano”, “venerable Varon” de “admirable constancia”, que sufre una “dichosa muerte”:

(6.40.) Fue la Villa de Porcuna, **feliz** patria deste **valeroso** Soldado de Christo, desde ella passò a avezindarse en la Ciudad de Cadiz, donde durante su asistencia puso en estado tres hijos que tenia; vno varon, Religioso del Orden **Serafico**; otra hija **Religiosa** en el Convento de **Santa Maria**; y otra **seglar** en el estado de **casada**.

(6.41.) **BREVE RELACION DEL MARTYRIO, QVE PADECIO EN LA CIVDAD DE ARGEL**, por la confession de nuestra **santa Fè Catholica**, el **venerable** Hermano Pedro de la Concepcion, hijo de la **venerable** Orden Tercera, y vezino de la Ciudad de Cadiz, el dia 20. de Iunio deste **presente** año de 1667.

(6.42.) [s]e dà noticia del **Catholico** zelo, **singular** caridad, y **fervorosa** resolucion que ilustrò la vida del **venerable** Varon Pedro de la Concepcion, Fundador de los Hospitales de Argel, y de la **admirable** constancia con què en

vn **riguroso** martirio de fuego, consiguiò el **eterno** premio de la Gloria: darasse noticia de los passos con que en su vida caminò a **tan dichosa** muerte.

En este mismo orden de cosas, las relaciones de milagros, como la *Relación 56 (1626)*, subrayarán el carácter insólito y célebre del suceso, como muestra el adjetivo *insigne* en el siguiente testimonio, al mismo tiempo que se incluye la alabanza al intercesor en el portento, en este caso, el *glorioso San Pedro Martyr*:

(6.43.) RELACION DE VN **INSIGNE** MILAGRO QVE N<UESTRO> SEÑOR obrò en vna niña de edad de cinco años; [...] por la intercession<n> del **glorioso** SAN PEDRO MARTYR Inquisidor, de la Orden de Predicadores; [...]

En cuanto a las relaciones de sucesos de catástrofes naturales se refiere, estas van a incidir en el dramatismo de las desgracias acontecidas por medio de adjetivos como *espantoso, espantable, desdichada, castigada, (tan) miserables, irritada, inormes* (sic), *graues, raro, lastimoso, horrendo o terribles*:

(6.44.) RELACION VERDADERA embiada desde Napoles a vn Cauallero desta Ciudad, dandole cuenta del **espantoso** incendio de fuego que ha sucedido en la montaña de Zoma, [...] (*Relación 65 (1632)*)

(6.45.) VERDADERA RELACION DEL **ESPANTABLE** TERREMOTO, SVCEDIDO A LOS VEYNTE Y SIETE DE MARCO (sic) de 1638. a las tres horas de la tarde, en la Prouincia de Calabria Citerior y Vlterior, [...] (*Relación 64 (1638)*)

(6.46.) ESCRIVO las miserias, y calamidades desta **desdichada** Prouincia, **castigada** del cielo co<n> el instrumento **espa<n>tos**o del ayre, enserrado en las entrañas de la tierra, cuyos efetos han sido **ta<n> miserables** para sus habitadores, como exemplares para las restantes Prouincias del mundo, para que todos sus habitadores viuan en mucho temor de Dios, para que **irritada** su paciencia, tal vez no lo destruya todo, emendando los **inormes** (sic), y **graues** pecados que en todo el mundo oy tan atrozmente se cometen, para q<ue>

gozemos de su infinita misericordia guardandonos de semejantes aflicciones con la enmienda. (*Relación 64 (1638)*)

(6.47.) RELACION BREVE DEL **RARO**, Y **LASTIMOSO** CASO que sucedio en la Isla de **San Miguel**, [...] (*Relación 66 (1630)*)

(6.48.) De suerte fue este **horrendo** casso que a los animales brutos metio en espanto. (*Relación 66 (1630)*)

(6.49.) [p]orque temian que los edificios casyessen, ò se abriessse la tierra, ò quemasse la Ciudad, por los muchos relampagos que salian de la montaña, y truenos **tan terribles**, que con la escuridad (sic) gra<n>de de la noche causaua orror **inmenso**. (*Relación 63 (1632)*)

(6.50.) Los Señores y Caualleros que se hallaron fuera de Napoles, que fueron muchos, vinieron todos a la Ciudad huyendo de la muerte, que tal juzgauan quando vireo<n> tanto fuego, y humo, refirie<n>do casos **lastimosos** de todas partes, assi de ho<m>bres, como de ganados. (*Relación 63 (1632)*)

Igualmente, las relaciones de acontecimientos prodigiosos subrayarán el carácter portentoso de los casos referidos, motivo por el cual, como ya se ha dicho (§2.1.5.), se ha decidido en esta investigación establecer un grupo aparte dentro de las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios, de modo que están se han considerado de forma separada por incluir el adjetivo “prodigioso” en sus títulos (§2.1.5.):

(6.51.) Con carta de veynte y quatro de Iunio, escriuen de la ciudad de Lerida vn caso **prodigioso**, y es, que en el Campo de la **dicha** Ciudad, que tiene quatro leguas de **largo**, se vio visiblemente vn exercito de hombres **blancos** y **negros**, co<n> vanderas de estas **mesmas** color (*Relación 79 (1639)*)

(6.52.) Tambien escriuen de la **dicha** Ciudad otro prodigio no menos **portentoso** que el **referido**; el qual se vio visiblemente por **largo** tiempo. (*Relación 79 (1639)*)

(6.53.) La de Viena, y cinco del **dicho** de Uenecia, donde auisan de los tres **mayores** prodigios que se han visto en el mundo, y por ser **tan admirables**; particularmente el de Borgoña, doy parte à V<uestra> S<eñoría> que son **dignos**, no solamente de darlos a la letra, mas de esculpirlos en bronce, y jaspe, para memoria de los siglos **venideros**. (*Relación 83 (1676)*)

(6.54.) Las de Viena de Austria, q<ue> el día 17. de Febrero, á las 10. horas del día se vieron dos Exercitos **formidables** en el aire, sobre **dicha** Ciudad, de Cavalleria, Infanteria, y el que estava â la vanda de Ponie<n>te, tenia en todas las Vanderas, y Estandartes vna Cruz **roxa**, como de fuego. (*Relación 83 (1676)*)

Entre las relaciones de sucesos acaecidos a personas sobresale la *Relación 69 (1624)*, en la que se narra el adulterio supuestamente cometido por una mujer en Sevilla. En este pliego se enfatizará el carácter “peregrino” y “memorable” del suceso, así como las “diabólicas” artimañas de la mujer para matar a su marido, al presentar un retrato sumamente negativo de la mujer, a la que indirectamente⁵ se tilda de “alcahueta” y de “encubridora”:

(6.55.) POR ser este vn caso **peregrino** y que **raras** vezes se vé con **entera** excucion, [...] po<n>dré aqui a la letra lo que sucedio, que es **memorable**, [...] (*Relación 69 (1624)*)

(6.56.) Deste **buen** edchado (sic) sacó la muger mil traças **diabolicas**, para matar al marido, y hechas muchas diligencias, no permitio nuestro Señor llegasse a colmo su **mal** desseo: determinar<n> ella, y el amigo, por orde<n> de la hechizera, de vrdir vn testimonio a su marido, en que jurassen, que era **nefando**; [...]

(6.57.) [y] como Dios no permite sea la tierra **alcahueta**, ni **encubridora**, los descubrio, que estauan **escondidos** en vna casa, **descuydados** de lo que les sucedio.

⁵ Se niega que la Tierra sea “alcahueta” y “encubridora”. Nótese cómo el emisor pareciera querer indicar cómo, “a diferencia de la mujer, que es alcahueta y encubridora por naturaleza, la Tierra no actúa de esta manera.”

Asimismo, las relaciones de nacimientos de engendros de la naturaleza enfatizarán el carácter extraordinario de los monstruos descritos, por medio de adjetivos como *portentoso*, *prodigiosas*, *sobrenaturales*, *formidable*, *sobrenatural*, *vergonçosa*, *pasmosa* o *inaudita*:

(6.58.) RELACION DEL NACIMIENTO DEL MAS **portentoso** Gigante que se ha visto en el Mundo, ni los Anales cuentan, que nació en la Ciudad de Iae<n> el día 13. de Diziembre del año **passado** de 1679. Refierese su criança: Señales **prodigiosas**: Fuerças **sobrenaturales**: Y otras maravillas que verá el Curioso Lector (*Relación 76 (ca. 1680)*)

(6.59.) La Espada, la de su Iusticia, y castigo, sino tenemos la enmienda: Lo **formidable** del objeto, lo **Poderoso** de su Poder, y la robustèz de nuestros vicios. (*Relación 76 (ca. 1680)*)

(6.60.) Los muslos son en **ta<n> gra<n>** manera **gruessos**, y **poblados** de carne, q<ue> le confunden, y hazen **imperceptible** à la vista su naturaleza **vergonçosa**. (*Relación 78 (ca. 1680)*)

(6.61.) Las piernas son poco menos que el muslo de vn hombre; **tan llenas** de roscas ellas, y los muslos, que caen vnas sobre otras, con **pasmosa** monstruosidad. (*Relación 78 (ca. 1680)*)

(6.62.) Y aunque los pies son aproporcion del edificio de carne que sustenta, pues son casi como los de vn hombre; sin embargo se mueve, y anda con trabajo, por lo **desmedido** de la grandeza de su cuerpo, el qual pesa cinco arrobas, y veinte y vna libras, cosa **inaudita** en edad tan poca. (*Relación 78 (ca. 1680)*)

Entre estos pliegos es llamativa la *Relación 71 (1628)*, debido a la profusión de adjetivos que esta presenta en su texto, pues estos no solo inciden en la monstruosidad del niño-concha nacido en Lisboa, sino que dramatizan su historia mediante el relato de la desdicha de la madre de la criatura. Así pues, esta relación pone en entredicho la anteriormente señalada como aparente escasez de *variatio* en las relaciones de sucesos

(§5). Nótese, sin embargo, testimonios como los de los adjetivos *martial* o *Tartareo*, de uso literario, que ponen de relieve el dominio de la lengua por parte del escribiente⁶.

(6.63.) Relación **verdadera** de vn **mo<n>struoso** Niño, que en la Ciudad de Lisboa nació a 14. del mes de Abril, Año 1628. [...]

(6.64.) [a] catorze del mes de Abril 1628. naciesse vn **monstruoso** niño; la forma y figura deste era de hombre **armado** desde la cabeça hasta las rodillas: cuyas armas y murrion eran **diferentes** conchas de carne, el color de ladrillo **quemado**, los ojos **sangrientos**, cuya **martial** qualidad, ponía grima y espanto a los que le mirauan: [...]

(6.65.) Quando la **desdichada** madre despues de muchissimos dolores, en vez de vn **hermosissimo** niño, pinzel y effigie de su padre, vio este **tan horrendo** monstruo; imaginò que sin duda alguna era algun **Tartareo** espiritu, [...]

En definitiva, como se ha podido atestiguar por medio de los testimonios arriba aducidos (cfr. *supra*), son numerosas las muestras documentadas de adjetivación valorativa a lo largo de las relaciones de sucesos, con independencia de la temática que estas presenten y que, sin duda, logran enriquecer el discurso de las relaciones. De este modo, se diferencian dos vertientes en la valoración indicada: una, positiva y otra, negativa. La primera de ellas enfatiza la alegría ante celebraciones y dichosas noticias por parte de los ejércitos, la monarquía y la Iglesia (victorias militares; nacimientos, bautismos y bodas reales; canonizaciones y beatificaciones); mientras que la segunda se emplea para retratar negativamente al hereje enemigo, pues “se construye una imagen del otro, del enemigo, que sirve para alimentar estereotipos que, a su vez, aportan principios justificadores ante la opinión pública.” (Usunáriz 2013: 220).

⁶ No obstante, dicho “dominio de la técnica del lenguaje” no contradice la posible impericia lingüística por parte del emisor, que a la hora de elaborar su texto sigue unas reglas discursivas, adaptándose a un molde textual establecido, en este caso, el de las relaciones de sucesos.

Por su parte, las relaciones de sucesos extraordinarios, refieran prodigios, hechos acaecidos a personas o nacimientos de engendros, subrayarán el carácter insólito y extraordinario de dichos acontecimientos; mientras que las relaciones de sucesos de catástrofes naturales incidirán y se recrearán en el dramatismo de la desgracia acontecida⁷.

Además, los testimonios aducidos han puesto de relieve la iteración de determinados adjetivos según la temática en la que se inscriba cada relación. De esta manera, adjetivos como *monstruoso*, *prodigioso*, *portentoso*, *terrible*, *horrendo*, *espantoso*, *espantable* o *tartáreo* serán propios de las relaciones extraordinarias, frente a otros como *poteroso*, *vitioso*, *valerosos*, *famoso*, *rebeldes* o *acobardados*, frecuentes en las relaciones militares, mientras que en las relaciones festivas (ya políticas, ya religiosas) sobresaldrán adjetivos como *peregrino*, *hermoso*, *lucido*, *majestuoso*, *maravilloso*, *precioso* o *magnífico*. Esta apreciación pudiera dar lugar a la pregunta sobre si existe una sola tradición discursiva de las relaciones de sucesos o si, por el contrario, se trataría más bien de un universo discursivo (el de las relaciones de sucesos) formado por diferentes tradiciones discursivas (la tradición de las relaciones militares, de las relaciones festivas, religiosas y extraordinarias). Es este un interrogante de compleja respuesta y que habrá de matizarse a lo largo de todo este estudio (§8).

6.1.1.2. Adjetivación superlativa

Si bien la categoría adjetiva cobra capital importancia a la hora de estudiar la ponderación por parte del emisor en las relaciones de sucesos, será el grado superlativo de los adjetivos el que se encargue de señalar, más si cabe, la valoración que –voluntaria o involuntariamente– lega el redactor de estos pliegos, por la que trata de acercar a quien lee o escucha estos documentos a una posición cercana a su propio parecer, que no es otro que el que comparte con la monarquía y la Iglesia, como se verá a continuación (cfr. *infra*).

⁷ Aspecto que no difiere mucho de la prensa actual, que pone especial énfasis en las desgracias de todo tipo (naturales, personales, políticas, económicas, etc.)

Constituye la superlación, pues, una constante que también se aprecia en las relaciones de sucesos en otros idiomas y, especialmente, en italiano⁸, pues al igual que ocurre en las relaciones españolas, ya en los mismos títulos de estos pliegos se incluye la forma superlativa para indicar, por ejemplo, la veracidad del relato, como se atestigua en la alta frecuencia del adjetivo *verissima*⁹ en los titulares de las *relazioni* italianas.

Así las cosas, estos adjetivos superlativos (sean sintéticos o analíticos) se hallan a lo largo de todas las relaciones de sucesos, con independencia de su temática y, al igual que ocurre con los adjetivos valorativos, estos también van a aparecer en la mayoría de los casos en posición marcada, esto es, antepuestos al sustantivo al que acompañen. Así pues, la superlación adjetiva sintética se erige como el principal pilar sobre el que se sostiene la intensificación y, por ende, la ponderación por parte del emisor de las relaciones de sucesos.

De esta manera, se ha constatado a lo largo del análisis de los pliegos que constituyen nuestro corpus una tendencia hacia el uso y en ocasiones incluso hacia cierto “abuso” del empleo del elativo y, en concreto, del superlativo en *-ísimo* (frente a un ya obsoleto *-érrimo*)¹⁰. Asimismo, parece atestigüarse una inclinación semejante a dicha superlación sintética en las relaciones de sucesos en lengua italiana (*bellissimo, sontuosissimi, pretiosissime, vilissimi*, etc.)¹¹.

6.1.1.2.1. Superlación sintética

Con el fin de contextualizar la presencia de la forma superlativa en *-ísimo* a lo largo de la historia de la lengua española, ha de destacarse, tal y como apunta Saralegui (1992), la aparente escasez de estas

⁸ Cfr. Iraceburu (2014a).

⁹ Cfr. **VERISSIMA** RELAZIONE DELL'IMPORTANTE ACQVISTO *Fatto dall'Armi della Serenissima Republica DI VENEZIA Delle Piazze di CORON, E MODON IN MOREA E della Segnalata Vittoria ottenuta dall'Esercito Imperiale contro Turchi sotto Strigonia, con la disfatta de gli ultimi, acquisto di ricco Bottino, molti pezzi di Cannone, e morte del Seraschier Bassà.* (1685).

¹⁰ Este aspecto ya ha sido tratado por la propia autora en diferentes comunicaciones en congresos. Cfr. Iraceburu (2014d, 2015a, 2015b, 2015c, 2016 y 2017).

¹¹ Será este aspecto otro sujeto de estudio que habrá de tratarse en futuras investigaciones (§8).

construcciones en el siglo XVI, centuria en la que despunta su proliferación¹², como señala Morreale (1955). Este se remonta al Renacimiento para buscar los orígenes de esta forma lingüística, probablemente introducida en nuestra lengua por medio de la traducción llevada a cabo por Juan de Boscán de *El Cortesano* de Castiglione, uno de los “hitos” literarios que impulsó la expansión de esta categoría gramatical en el español. Sin embargo, la forma superlativa en *-ísimo* ya estaría consolidada en la centuria del XVII, tal y como ponen de manifiesto los testimonios recogidos en nuestro corpus.

De este modo, a lo largo de las relaciones de sucesos seleccionadas llaman la atención, en primer lugar, aquellos adjetivos en grado superlativo que han quedado fosilizados en construcciones fijas que finalmente se han constituido como fórmulas de tratamiento. Entre este grupo, numeroso sobre todo en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares y religiosos, pero especialmente copioso en aquellos pliegos que refieren eventos festivos, destacan las fórmulas de cortesía *Serenísimo* o *Excelentísimo*, a las que seguirán los sustantivos *Señor*, *Príncipe* y *Rey* en el primer caso (*Serenísimo*) y *Conde*, *Marqués*, *Duque* y *Señor*, en el segundo (*Excelentísimo*). Se registran a su vez las formas femeninas *Augustísima* (*Casa de Austria*) y *Serenísima*, seguidas de los títulos *Infanta*, *Madama*, *Princesa*, *Señora* y *Reyna*, así como es frecuente la aparición del sintagma *Sumo Pontífice* con referencia al Papa. A su vez, es destacable la presencia de los epítetos *Cristianísimo* (o *Christianísimo*) y *Catolicísima*, que se anteponen a los sustantivos *Rei/Rey* y *Monarquía* para referirse a la corona francesa y española respectivamente¹³.

¹² Lapesa (1980: 396-397): “Al siglo XVI corresponde la naturalización del superlativo en *-ísimo* [...] El uso se incrementa en la segunda mitad del siglo [...] Todavía Correas, en 1626, calificaba de ‘latina i no española i en pocos casos usada’ esta forma de superlativo, pero ya entonces se había consolidado.” Saralegui (1992: 288) en su estudio sobre la superlación en la «Brevissima Relación de la destrucción de las Indias» de Bartolomé de las Casas toma también esta cita.

¹³ Cfr. “RELACION DE LAS COSAS DEL INPERIO. Estado del Conde Palatino, lugar onde assiste, y determinacion de sus dissignios. Estraño modo i traça, conque al Conde de Bucoi tomó la ciudad de Presburg a los Hereges. Viage i aconpañamiento conque el **Cristianissimo Rei de Francia** parte a la Rochella, i resolucion de los moradores della.” (1621) o “Amaneciò el Sabado 6. de Março, dedicado à S<an> Victor Martyr y vispera del dichoso dia que tanto España deseava, que parece misterio,

Estos superlativos, que no constituirían, pues, marcas de modalización, no solo se aplicarán a altos cargos políticos, sino que se registra el empleo de otras formas, como son *Illustrissimo* (con los sustantivos *Nuncio*, *Monseñor*, *Prelado*, *Señor*, *Señor Obispo*), *Eminentissimo* (*Señor Cardenal*), *Reuerendissimo* (*Padre*), *Beatissimo* o *Santissimo*, con referencia al estamento religioso, tal y como atestiguan los sintagmas ***illustrissimo*** *Nuncio*; ***illustrissimo*** *señor Cardenal de la Cueva*; ***Illustrissimo*** *señor Don Alonso Perez de Guzman, Patriarca de las Indias, Arçobispo de Tiro, Capellan y Limosnero mayor de su Magestad*; ***Illustrissimo*** *Monseñor, D<on> Iullio Rospillosi Arçobispo de Tarso, y Nuncio en España de su Santidad Innocencio Decimo*; ***Eminentissimo*** *señor cardenal Macerino*; ***Eminentissimo*** *Cardenal de Harrac* (repetido en tres ocasiones); ***Santissimo*** *Po<n>tífice Pio Quinto*; ***Eminentissimo*** *Cardenal Don Geronimo Colona*; ***Reuerendissimo*** *Padre Fr<ay> Joseph Ximenez Samaniego*; ***Illustrissimo*** *señor Patriarca*, etc.

Tal y como señala Zielinski (2015: 2), estas fórmulas de tratamiento ya lexicalizadas en el siglo XVII reflejan la fuerte jerarquización social de entonces:

Sin duda, la pirámide social refleja una dimensión vertical de intensificación que tiene que ver con la metáfora conceptual MÁS ES ARRIBA, de manera que el estamento más alto de la sociedad de entonces y el valor del superlativo relativo con el sufijo *-ísimo* convergen en el mismo punto.

Dejados al margen aquellos testimonios del superlativo ya consolidado en construcciones fijas de la lengua en la forma de títulos, oficios, o cargos militares, dicha superlación sintética en *-ísimo* se halla, como se ha indicado en las líneas anteriores (cfr. *supra*), en los propios títulos de las relaciones de sucesos, resaltando así la veracidad de lo relatado, como muestran los siguientes testimonios, que destacan por presentar la forma superlativa sintética del adjetivo *verdadera*, tal vez calco

y anuncio feliz de las gloriosas Vitorias que espera conseguir **esta Catolicissima Monarquía** en el Reinado de nuestro Gra<n> Monarca Carlos Segundo, con la asistencia del señor Don Iuan Christiano, y Español Alcides.” (1677).

del italiano *verissima*. Además, el empleo de la forma sintética *verissima* frente a la analítica *muy verdadera* pudiera deberse a razones puramente eufónicas, pues al oído del receptor pudiese sonar más enfática la forma superlativa sintética, dotando así de una mayor veracidad a la relación. De esta manera, tal vez, por su uso menos común y extendido en la lengua hablada entre los estratos más populares de la sociedad, esta forma pudiera resultar más expresiva a ojos o a oídos del receptor, al que le llamaría más la atención el empleo de los superlativos sintéticos con el sufijo *-ísimo*, cuya reiteración otorgaría al texto un efecto de resonancia e incluso de cierto ritmo, frente a la superlación analítica con *muy*, aquella empleada habitualmente y que, por tanto, no se sentiría como marcada o enfática:

(6.66.) **VERISSIMA** RELACION DE LAS FIESTAS que se hizieron en la coronación de la Reyna de Francia en Paris [...]

(6.67.) **VERISSIMA** RELACION DE LA PARTIDA DE LONDRES QVE HIZO DON DIEGO Hurtado de Mendoça, [...]

Nótese, además, cómo estos mismos “titulares” muestran a su vez la feliz condición de los acontecimientos que se van a relatar:

(6.68.) RELACION DE LOS **FELICISSIMOS** CASA-mientos de los Reyes, y Princes de España, y Fra<n>cia [...]

(6.69.) TERCERA RELACION de los **felicissimos** casamie<n>tos del Principe Don Filipe nuestro señor con la serenissima Madama Ysabela de Borbo<n>, y del Christianissimo Ludouico Rey de Francia co<n> la Reyna doña Ana Maria de Austria. [...]

(6.70.) RELACION DE LAS FIESTAS REALES DE TOROS Y cañas, que la Magestad Catolica, de el Rey nuestro señor, jugò en la villa de Madrid, en 21 de Agosto, por festejar los **felicissimos**, y dichosos desposorios del Serenissimo Principe de Galès, y la señora Infanta doña Maria. En este año de 1623.

Ahora bien, si se analiza la presencia de la superlación (sintética en primer lugar) de acuerdo con la organización temática de las relaciones de sucesos, habrá de subrayarse cómo, por lo que respecta a los testimonios recogidos en los pliegos que transmiten el resultado de determinados acontecimientos militares, parece que los adjetivos superlativos calificasen a sustantivos que denotan realidades físicas concretas, especificando así el tamaño y las dimensiones de las ciudades y fortalezas en las que tienen lugar las batallas militares referidas. Esta calificación contrasta, sin embargo, como se verá más adelante (cfr. *infra*), con la función de los adjetivos superlativos en las relaciones de sucesos de acontecimientos festivos, en las que esta categoría se encargará de señalar la calidad y exquisitez de determinados objetos y aparatos empleados *ad hoc* con motivo de las ceremonias celebradas, así como pondrán de relieve la riqueza de las telas y las vestimentas de los participantes en dichos desfiles, bodas, coronaciones, exequias, etc., incidiendo de este modo en la opulencia y en el fasto de todos los detalles aviados para dichos eventos.

Así pues, los adjetivos superlativos sintéticos de las relaciones de sucesos de acontecimientos militares refieren cómo los ejércitos españoles batallan en *grandísimas fortalezas* para tomar *fortísimas villas* en las que se ocasionan *grandísimos daños* con el fin de propagar la *Santísima Fe Católica*, por la que se obtienen *poderosísimas presas*: no se relatarán, por tanto, malas noticias para España en estos pliegos¹⁴. Como se atestigua en las muestras siguientes (cfr. *infra*), el adjetivo *grandísimo* en sus diferentes flexiones emerge con frecuencia, casi como palabra baúl a lo largo de los pliegos de esta temática. Este aspecto, que a primera vista podría poner de manifiesto una cierta parvedad léxica en cuanto a la selección de los adjetivos en las relaciones de sucesos, contrastaría, por su parte, con la precisión del léxico nominal (§7) en campos asociativos determinados (militar, naval, religioso, de las telas). De este modo, este desajuste entre la aparente escasez de *variatio* entre la

¹⁴ Ettinghausen (1996: 60): “[n]o se informa nunca públicamente de derrotas militares o reveses políticos [...]”

selección de adjetivos superlativos¹⁵, al igual que ocurre con la sencillez de las estructuras sintácticas (§5), serviría de estrategia persuasiva al emisor, que en todo momento trata de que su texto sea claro y comprensible, y por ello emplea estructuras sintácticas que no representan una gran complejidad para el receptor y reitera, además, determinados adjetivos que logren permanecer en la memoria del lector u oyente, de modo que este pueda retener así el subrepticio mensaje que se quiere transmitir: el apoyo a las decisiones tomadas por el estado y por la Iglesia. De esta manera, el emisor de las relaciones de sucesos, versado en la técnica de la palabra, adapta su discurso al de su auditorio para que este sea claro y comprensible por todo el público de las relaciones de sucesos, optando así por un ideal de llaneza.

(6.71.) RELACION DE IORNADA, QVE HIZO EL MARQVES Espinola con don Iñigo de Borja, y don Luys de Velasco con veynte mil infantes, y dos mil y quinientos cauallos, en Flandes, contra los Luteranos, y de la vitoria que tuuieron, y de las villas, y lugares que se les rindieron, en particular de la toma de la **fortissima villa** de Bessel. [...]

(6.72.) Està espantado todo el mundo, en particular los que an visto, tratado, y estado en esta tierra, de ver lo poco que â costado la villa de Bessel, por la **grandissima fortaleza** que tiene, y por la continuacion con que jugaron su artilleria sin parar vn punto. (*Relación 1 (1614)*)

(6.73.) Anse hallado passadas de mas de setenta pieças de artilleria de bronze, y las mas dellas de batir, y **grandissima cantidad** de poluora, balas, y municion, y de ingenios de fuego, [...] (*Relación 1 (1614)*)

(6.74.) [y] desapercibioles el General que auia tomado el camino mas corto vino a ser el primero, que encontró con dos galeotas, y vn bergantin de diez y siete bancos en el Cabo dicho de las Viñas, cuyo cabo era Ali Arraez natural de Biserta, q<ue> este año auia hecho **grandissimo daño** en la costa de Sicilia. (*Relación 3 (1617)*)

¹⁵ Para el caso de la adjetivación valorativa pudiera darse, como se ha visto, una mayor variedad (cfr. *supra*).

(6.75.) Permita Dios nuestro Señor, que a estos principios del bien de España, y perdida de Turquía, les veamos los buenos fines q<ue> prometen, para que assi nuestra **santissima Fè** se propague, y estienda mas libremente por todas aquellas partes, para mas honra, y gloria de nuestro Señor. (*Relación 4 (1618)*)

(6.76.) [c]omo mas claramente se ha visto estos vltimos años en las **felices victorias, prosperos y milagrosos sucessos** con que ha colmado su Magestad sus Catolicos Reynos, particularmente estos de España, quitadoles de las garras del enemigo sus **valerosos Españoles poderosissimas pressas**, que ya (como dizen) a punto ha estado de despedaçarlas, o rehazer con el **gran valor** dellas sus ya **debelitadas** (sic) y **rendidas fuerças**: y no ha sido possible caer en el reconocimiento de sus yerros. (*Relación 7 (1625)*)

Se han de señalar entre las relaciones de sucesos de acontecimientos militares dos testimonios registrados especialmente llamativos por presentar un doble grado de superlación, expresando así un énfasis extremo. La intensificación es tal en estas muestras, que el emisor recurre tanto a la superlación analítica como a la sintética para enfatizar el contenido expresado¹⁶. Este es el caso del sintagma *gente muy luzidissima*¹⁷, en el que el adjetivo en doble grado superlativo aparece,

¹⁶ “En teoría, un adjetivo no puede modificarse en su grado más de una vez, pero encontramos, desde la época medieval, casos en los que un adjetivo recibe una doble intensificación (Serradilla 2009). Palomo Olmos (2001) destaca que ya durante el siglo XVI desapareció la posibilidad de añadir otros intensivos al lado de *-ísimo*, como **muy listísimo*, cuyo uso fue censurado después por todos los gramáticos (Bello, Fernández, Ramírez, Alcina y Blecua...). La imposibilidad de combinarse con *muy* se basa en que esas construcciones poseen exactamente el mismo valor intensivo que *muy*; no aportan nada, lo que implica que no pueden aparecer en la misma construcción. Sin embargo, la posibilidad real de combinarse con *-ísimo* indica que estas fórmulas poseen mayor gradación e intensidad que las otras. En la misma línea, dice Ignacio Bosque (1999: 228) que los adjetivos que terminan en *-ísimo* logran manifestar morfológicamente ese grado superlativo y también rechazan, consiguientemente, tales modificadores (**muy altísimo*). Aun así, a veces aparecen con ellos en el español clásico y en el coloquial actual, lo que sugiere que su fuerza intensificativa está atenuada en esos estados de lengua: [...]” (Wang 2013: 22-23).

¹⁷ *CORDE* no registra ningún testimonio para este sintagma, tampoco para sus variantes ortográficas (ej. “muy lucidissima”, “muy lucidísima”, “muy luzidissima”. [25/05/17]).

sin embargo, pospuesto al sustantivo, ofreciendo así una posición no marcada, pues este adjetivo ya resalta por su dúplice superlación, de modo que no necesitaría diferenciarse otra vez por medio del lugar que ocupa en el sintagma:

(6.77.) [q]ue les mataron ciento y cinquenta ho<m>bres de a cavallo, todos **gente muy luzidissima**, y muchos soldados de a pie, entre los quales murio el Principe Tomas, que es hijo de el Duque de Saboya (*Relación 8 (1625)*)

No obstante, la anteposición y, por ende, la posición marcada del adjetivo en doble grado superlativo se atestigua en la misma relación en el sintagma nominal **muy grandissimo recibimiento** para señalar la gran acogida que se le ha ofrecido al Conde de Gundimar en Francia:

(6.78.) El Conde de Gundimar dize<n> que se le à hecho en Francia **muy grandissimo recibimiento**, [...]

Pese a que estos dos testimonios de doble superlación sobresalgan entre todas las muestras recopiladas en el corpus, tal y como apunta Pons (2012: 135), es esta una construcción muy común en la lengua ‘cuidada’ de la época:

[l]a configuración <muy + adjetivo + *-ísimo*>, muestra de una doble graduación (sintáctica con *muy*, morfológica con *-ísimo*), hoy condenada normativamente pero otrora frecuente y muy prestigiosa en la lengua elaborada.

Por otra parte, de acuerdo con la frecuencia de aparición de determinados adjetivos, a lo largo de las relaciones de sucesos militares (y también festivos) el superlativo *luzidissimo/a* se empleará en reiteradas ocasiones:

(6.79.) [e]ntrambas esquadras juntas estavan a la vista de Loan, para estar prevenidas de lo que se les ofreciese en avisandoles, teniendolas proveydas de **luzidissima gente de guerra**, y reforçadas de **la mejor gente de remo**, y todos los bastimentos y provisiones necessarias. (*Relación 8 (1625)*)

Es notable a su vez el énfasis en la *Relación 21 (1685)*, donde se presenta una construcción superlativa relativa, *el mayor impetu que jamás se aya visto*, en la que el adverbio temporal *jamás* incide en la singularidad de la vehemencia con la que atacan los turcos:

(6.80.) Atacaron los Infieles la primera, con **el mayor impetu que jamás se aya visto**, [...]

Ahora bien, si hasta el momento todas las muestras de superlación sintética atestiguadas presentaban la formación heredada del latín en *-issimus*, se recoge, no obstante, un testimonio que presenta la forma en *-errimus*, como es el caso de *celeberrimas*, vigente en el español actual¹⁸. Si bien la forma superlativa culta en *-errimus* del adjetivo *célebre* convive en la actualidad con la forma patrimonial en *-issimus*, no se registra en el corpus, sin embargo, ningún testimonio para el adjetivo *celebrissima*. La voz irregular *celeberrima* podría indicar un estatus sociocultural más elevado del emisor, al ser este conocedor de la forma superlativa heredera directamente del latín¹⁹, mientras que en el caso de documentarse la forma superlativa analógica y regular *celebrissima*, esta pudiera ser más frecuente en la lengua oral, cuestión, sin embargo, de difícil discernimiento²⁰:

(6.81.) Que entre las ciento y cinquenta piessas de Artilleria que se le coxieron a los Turcos, havia las seis dellas **tan celeberrimas** por su artificio que no tienen exemplar. (*Relación 20 (1683)*)

¹⁸ Cfr. *DRAE*. Superlativo irregular *celebérrimo*. [25/05/17].

¹⁹ Con referencia a la adopción por parte del emisor del superlativo en *-érrimo* en su texto, Saralegui (1992: 292) se cuestiona “hasta qué punto su conocimiento de tales variantes morfológicas del superlativo entroncaba directamente con el conocimiento y uso de la lengua latina que caracterizaba a la clase culta de la época [...]”

²⁰ *CORDE* recoge 7 casos en 7 documentos comprendidos entre 1481 y 1889 para la forma *celeberrima* y, sin embargo, no documenta ningún caso para *celebrissima* o *celebrissimo*, aspecto que dificulta el conocimiento sobre la convivencia de ambas formas en el siglo XVII. [25/05/17].

Por lo que respecta a la superlación sintética en las relaciones de sucesos de acontecimientos festivos, como se ha anunciado en las líneas anteriores (cfr. *supra*), esta incidirá en la loa de la calidad, riqueza y buen gusto de la vestimenta y atuendos portados por los personajes protagonistas e intervinientes en las ceremonias celebradas, así como hará especial hincapié en la exquisitez de cada uno de los detalles aviados para el evento referido:

(6.82.) Destinòse el dia para su Baptismo el de veinte y cinco de Iulio Martes, en que la Iglesia celebra la festiuidad de nuestro diuino Patron Santiago, concurriendo todos los Señores, Titulos, Embaxadores, Caualleros, y multitud de gente, que frequenta esta gran Corte, con **lucidissimas galas**, y **costosas libreas** a Palacio.

(6.83.) Estauan los dos Corredores colgados de **riquissimas tapicerias** de oro, y seda, siendo la de **mayor admiracion** vna colgadura que embiò el señor don Iua<n> de Austria para este efecto, [...]

(6.84.) En el lugar donde su Magestad tiene su cortina estaua otra **famosissima** blanca, bordada co<n> admirable primor, de oro, pendientes de las goteras gra<n>des, y preciosas perlas, en dos hileras.

En esta misma relación (*Relación 25 (1651)*) se recoge nuevamente un superlativo en *-errimus, celeberrima*, que en este caso complementa al sustantivo *ocasion*²¹. Nótese, asimismo, la riqueza de este excerpto en cuanto a los testimonios de superlación se refiere, pues en este no solo se registra la forma culta del superlativo en *-errimus*, sino que también se emplea este grado como adjetivo valorativo (*felicissimos años*) y cuantitativo (*el mayor encarecimiento, las mayores galas*):

(6.85.) Luego venia nuestra Serenissima Infanta Doña Maria Teresa de Austria, que el cielo **felicissimos años** guarde, a cuya gracia, hermosura, y discrecion, quedara corto **el mayor encarecimiento**, demostrando en esta **celeberrima**

²¹ CORDE no recoge ningún testimonio para los sintagmas *ocasion celeberrima* o *celeberrima ocasion*. [28/05/17].

ocasion la alegría de ser madrina de su querida hermana, acompañada de la Camarera mayor, Damas, Meninas, y Meninos, que para tan festivo día sacaron todos en competencia **las mayores galas**.

Así pues, la superlación, que en ocasiones roza la hipérbole en las relaciones de sucesos festivos, se emplea para subrayar la prodigalidad de las fiestas celebradas en torno a los reyes (en este caso el monarca de Hungría, Ferdinando III, cfr. *supra*), como en el siguiente testimonio en el que, de nuevo, el adverbio *jamás* refuerza las dimensiones del festejo:

(6.86.) Luego con **grandissima musica**, y muchas ceremonias le puso el Arçobispo de Estringonia la Corona, y en el mismo punto se hizo **la mayor salva de la artilleria, y mosqueteria que jamás se ha hecho**, disparando tres veces, y luego le sentaron en la silla con el cetro en la mano, y el mundo, apellidando, Viva Ferdinando Tercero Rey de Vngria, lo mismo en la Yglesia.

En este mismo orden de cosas, este tipo de relaciones que refieren ceremonias reales presentan un mundo ideal en el que todo sucede y se refiere en *-issimo*, como en el pasaje de la segunda parte del *Quijote* en el que Sancho bien imita el modo de hablar de la dueña Trifaldi, añadiendo así el sufijo *-ísimo* a casi todas las palabras de su discurso, con independencia de la categoría gramatical de estas²². Un testimonio semejante lo constituye la *Relación 28 (1615)*, en la que se pretende ofrecer un cuadro perfecto de la monarquía, mostrando a los lectores desmesuradas bodas y fastuosas fiestas de la más alta esfera de la sociedad: aquella constituida por la monarquía. De este modo, estas relaciones de sucesos bien podrían considerarse como el antecedente de la actual prensa rosa²³. Así pues, los casamientos de los reyes son

²² «“El Pança”, antes que otro respondiese, dixo Sancho, “aquí esta, y el don Quixotissimo assimismo; y, assi, podreys, dolorosissima dueñissima, decir lo que quisieridissimis; que todos estamos prontos y aparejadissimos a ser vuestros seruidorissimos.» (2ª Parte, cap. XXXVIII), en cervantesvirtual.es [23/05/17].

²³ Ettinghausen (1996: 65): “Sin embargo, a mi entender, la prensa española del siglo XVII tiene en realidad mucho en común con la de finales del XX. Si quisiéramos, podríamos hasta entrever en gran parte de su temática los productos que hoy están a la venta en cualquier quiosco. Ahí están relaciones que se anticipan a las revistas

felicísimos; el coche en el que se porta a la reina y a los infantes, *riquísimo*²⁴ o el caballo que monta su Magestad, *lindísimo*. Adviértase, además, cómo, frente a la aparente tendencia a la anteposición de los adjetivos superlativos sintéticos en las relaciones de sucesos, la forma *riquísimo* (con sus variantes de género y número) acostumbra a mostrarse en posición pospuesta al sustantivo²⁵:

(6.87.) RELACION DE LOS **FELICÍSIMOS CASA-mientos** de los Reyes, y Principes de España, y Fra<n>cia, [...]

(6.88.) [t]ras el vn **coche riquísimo** para la Reyna, e infantes, y otras para damas, y señoras, y assi fueron hasta palacio a aguardar que saliessen las personas reales.

(6.89.) Tras los titulos y grandes salio su Magestad de negro con capa y gorra con muchos oros, y piedras, y el Tuson encima, en vn **lindísimo cauallo**, tras el vn **coche riquísimo** de plata, [...] tras el coche de la Reyna yua vna litera, que el de Mantua dio al Condestable, y la de Frias la presentò al Duque, y el a la Reyna, **cosa riquísima**, y extraordinaria: [...]

Por otro lado, nuevamente, tal y como sucedía en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares (cfr. *supra*), se documenta asimismo el adjetivo *grandísimos*, pospuesto al sustantivo, indicando en este caso la exuberancia del banquete celebrado. Asimismo, las relaciones de sucesos festivas no escapan al uso del iterado superlativo *lucidísimo* (aquí, en su forma femenina), siempre adecuado, según parece, para cualquier tipo de loa, con independencia del contexto en el que este se

conocidas de todos nosotros, especializadas en noticias de la realeza y la aristocracia, [...] muchas de las relaciones de las actividades públicas de la casta dominante incluyen descripciones detalladísimas de su indumentaria que apuntan a nuestras revistas de moda.”

²⁴ No obstante, este adjetivo se consideraría más descriptivo que ponderativo, por lo que presentaría un valor objetivo, aspecto que corrobora su posición pospuesta al sustantivo.

²⁵ Aspecto que, nuevamente, se explica debido a su carácter descriptivo y no valorativo, presentando así la posición no marcada (pospuesta) con respecto al sustantivo.

inserte (en esta ocasión para referir la partida de la reina). De nuevo, este testimonio manifestaría la reiteración de determinados adjetivos a lo largo de las relaciones de sucesos (cfr. *grandissimo* en las relaciones militares), aspecto que, junto a la rigidez sintáctica de estos documentos (§5) contrastará, como se ha dicho (cfr. *supra*), con la riqueza léxica nominal de estos pliegos (§7):

(6.90.) [e]l combite fue extraordinario, en los corredores baxos del patio auia cinco aparadores de plata lisa, y blanca, de ex<t>raordinaria grandeza, **aguamaniles grandissimos**, cantaros, blandones, braseros, y otras muchas cosas deste genero, [...]

(6.91.) El de Lerma con la Reyna partio este sabado passado veynte y quatro de Octubre Iouiendo Dios, y lleuaua el solo trezientas azemilas, lo cierto es dozientos y sesenta y cinco, y partieron el día antes con toda su recamara, y con buen dia, y hizieron **vna salida lucidissima** con toda la familia, que es infinita, partio con seyscie<n>tos mulas de alquiler.

Como se ha podido comprobar a lo largo de los testimonios aportados, la finalidad del empleo de la superlación sintética en las relaciones de sucesos en español, ya sea de acontecimientos militares o festivos (aunque con especial hincapié en estos últimos), no es otra que la de incidir, por medio de la repetición constante de las formas en *-issimo/a* en el buen estado de salud de la corona española, sea en cuanto a cuestiones de orden militar, político o religioso, como se verá a continuación (cfr. *infra*). Pese a todo lo que se pudiera escuchar en las calles sobre la amenaza de las emergentes potencias europeas o la aparente crisis de gobierno, la corona seguía navegando hacia buen puerto, pues según las relaciones de sucesos, espejo de los éxitos nacionales, España seguía venciendo en los campos de batalla y sus alianzas matrimoniales con la vecina corona de Francia, por ejemplo, no hacían más que afianzar el poder de los Austrias en el viejo continente. De ahí todo el dispendio en los festejos, en sus preparativos o en las vestimentas de sus protagonistas; la monarquía española se mantenía más fuerte que nunca y había que hacérselo ver a las potencias europeas

acechantes, así como al propio pueblo hispano: aunque este pasara hambre y miseria, debía saber que aún quedaba plata en las arcas españolas y que todavía no había llegado el fin de la hegemonía de “los nuestros”. Nada más lejos de la realidad: España se desmoronaba, la dinastía de los Austrias llegaba inexorablemente a su fin de la mano del frágil Carlos II y se aproximaba el ocaso del imperio en el que no hacía tanto tiempo no llegaba a ponerse el Sol. Sin embargo, esto no podía –ni debía– saberse, ni por los súbditos españoles, ni mucho menos por parte de las acuciantes naciones europeas sedientas de poder que miraban atentas y atacaban a España en la que habría de ser su última puesta en escena. Así pues, es aquí donde cobran su papel fundamental las relaciones de sucesos, el *panem et circenses* del siglo XVII (cfr. *supra*): estas apaciguaban al pueblo con la información necesaria que este quería oír para cerciorarse de que iba a tener algo que llevarse a la boca, a la vez que lo entretenían con todo tipo de historias al gusto de todos los públicos: sangrientas batallas militares, para los hombres; idílicas bodas reales, para las mujeres o increíbles hechos extraordinarios, para los niños y los más curiosos, ofreciendo la imagen del inexistente poderío de quien, como el hidalgo del Lazarillo, aparenta ser lo que ya no es.

Ahora bien, por lo que respecta a la superlación sintética en las relaciones de sucesos de acontecimientos religiosos, destaca especialmente la *Relación 43 (1676)* por la cantidad de testimonios que presenta como adjetivo valorativo, pospuesto o la mayoría de las veces antepuesto al sustantivo, incidiendo en la suntuosidad de la ceremonia (*la celebridad **solemnissima***), así como en la riqueza desplegada en el evento, en las ropas o la belleza del lugar en el que este se desarrolla (***devotissima** y famosa Basilica*), tal y como ocurría en las relaciones de sucesos de acontecimientos festivos de orden político (cfr. *supra*):

(6.92.) TErminose **la celebridad solemnissima** del año Santo 1675. en Roma la vispera de la Festividad del Nacimiento de N<uestro > Señor, [...]

(6.93) Y el tercero, al señor Cardenal D<on> Luis Fernandez Porto Carrero, para la **devotissima**, y **famosa Basilica** de Santa Maria **la Mayor**.

(6.94.) Y sie<n>do raçon aya noticia de **la pompa Nobilissima** conque desta vltima se practicô la Memorable, y Celebre funcion, se verá muy sucinta en el segundo discurso.

(6.95.) La Insigne Basilica Patriarcal de S<anta> Maria la Mayor, [...] es de **vna Arquitectura suptuosissima**, servida de **vn Cabildo Nobilissimo**, rica de **preciosissimas Reliquias**, [...]

(6.96.) Tiravanla otros seis **hermosissimos cavillos Napolitanos**, rucios, rodados, con borlas negras, y guarniciones con trina de oro; y guarnicion dorada, correspondiente á la misma carroza.

(6.97.) A esta seguia otra de terciopelo roxo por adentro, con bellos pomos, y clavazon dorada por afuera, sobre **vn carro bellissimo roxo, y dorado**, llevaba<n>la dos cavillos frisones, de color negro, con borlas negras.

(6.98.) [I]e vistieron **vn riquissimo Pontifical**, con vna Mitra adornada de joyas, mui preciosas, [...]

(6.99.) Eran las monedas de plata, y de bronce, en las quales se veia de vna parte con **perfectissimo arte** esculpida la Puerta Santa, con los numeros del año corriente en la parte inferior, y à los dos lados la nota de el Jubileo. Y al torno, CLEMENS X PONTIFICE MAXIMVM. AVI.

(6.100.) Quedando el Pueblo con **alegria, y consuelo grandissimo**, se diò fin á la celebridad de tan Sacrosanta, y memorable funcion, [...]

Tal y como se puede comprobar a lo largo de las muestras ofrecidas, pese al voto de austeridad ofrecido por los religiosos, sus ceremonias de nombramientos, sus procesiones o exequias no tenían nada que envidiar a aquellas de sus contemporáneos en el asiento político, como ponen de manifiesto los siguientes testimonios de la *Relación 42 (1667)*, que subrayan cómo por aquel entonces no se escatimaba en nada cuando de celebraciones (del orden que fueran) se trataba:

(6.101.) [p]ero lo que parece increíble, y causò gran marauilla, fue **la sumptuosa, y riquísima compañía** de vna numerosa esquadra de Señores, Caualleros, Condes, Marqueses, Principes, Duques y otros Titulados, assi Romanos, como de diuersas Naciones, vestidos de ricas telas, lleuando en los sombreros joyas de inestimable valor, y **cadena de oro preciosísimas**, cercados de **grandísimo numero de criados** ricamente adornados con **vistosísimas libreas**, acto en que lució mucho su grandeza, y lo que deseauan seruir a tan digno Pastor.

Por su parte, las relaciones de acontecimientos religiosos no festivos presentarán a su vez testimonios de adjetivos superlativos como instrumento de ponderación, como sucede en la *Relación 50 (1667)*, en la que ya en el mismo título del documento se juzga la muerte del mártir como *cruelísima*. Nótese aquí el empleo de la forma regular del adjetivo *cruel*, frente a la forma irregular, *crudelísima*²⁶. Este testimonio bien pudiera ser una muestra que permitiera levemente acercar la lengua de las relaciones de sucesos al polo de la inmediatez comunicativa, pues en la lengua oral, también hoy, resulta más frecuente el empleo del adjetivo sin la dental, frente al ámbito escrito (por ejemplo, el académico o el periodístico), más formal y cercano al polo de la distancia comunicativa y que abogaría, seguramente, por la variante irregular *crudelísima* que, al ser menos frecuente se aproximaría en la gradación del continuo conceptual al polo de la distancia comunicativa:

(6.102.) NVEVA, Y VERDADERA RELACION DE **LA cruelísima muerte**, que ha padecido en Argel el Padre Fray Francisco Cirano, Religioso Conventual de San Francisco.

²⁶ CORDE registra siete casos en siete documentos comprendidos entre los años 880 y 1930 para la variante etimológica *crudelísima* y 46 testimonios en 26 documentos comprendidos entre 1527-1550 y 1961 para la forma *crudelísima*; mientras que recopila cuatro casos en cuatro documentos comprendidos entre ca. 1400 y ca. 1618 para la forma regular *cruelísima* y 95 casos en 65 documentos comprendidos entre 1528 y 1932 para *cruelísima*. [11/06/17]. No es demasiada la diferencia entre las muestras de ambos testimonios, por lo que parece que a lo largo de la historia de la lengua española las dos formas de superlación se han empleado indistintamente, de acuerdo con el emisor, el contexto y las circunstancias comunicativas pertinentes en cada caso.

En el mismo sentido, se atestigua el superlativo sintético del adjetivo *ardiente*, solo que en este caso el emisor ha optado por incluir su forma irregular, *ardentísimo*, frente a la analógica, *ardientísimo*, que mantendría la vocal en la raíz del lexema. Por lo tanto, se presentan aquí dos testimonios contradictorios de un mismo fenómeno: la regularidad o irregularidad en la formación de algunos adjetivos superlativos sintéticos en el español del siglo XVII. Ante casos como estos habrá que obrar con cautela a la hora de caracterizar el discurso de las relaciones de sucesos como más o menos próximo al polo de la distancia o de la inmediatez comunicativa, puesto que en un mismo pliego se registran dos soluciones distintas ante una misma “dificultad” lingüística para el hablante, como puede ser la formación del grado superlativo, tal vez muestra de un escritor poco diestro. Nótese a su vez que, todavía hoy se producen vacilaciones por parte de los usuarios del español a la hora de formar el superlativo sintético de estos adjetivos, si bien es cierto que la mayoría de los hispanohablantes optaría, casi seguramente, por la solución regular de ambos adjetivos (*cruelísima, ardientísimo*):

(6.103.) A lo qual respondiò ser imposible, aviendo pena capital para quien se llegasse a la carcel: Entonces el P<adre> Cirano como buen Christiano se encomendò a Dios con **ardentissimo dolor**, y contricion de sus pecados, esperando todos los momentos la muerte: encomendandose siempre a la Virgen Santissima, y al glorioso Padre San Francisco.

Así pues, de acuerdo con los testimonios aportados, el empleo de la superlación sintética en las relaciones de sucesos religiosos no va a diferir demasiado del uso que a esta se le daba en aquellos pliegos que referían acontecimientos militares, pero sobre todo, festivos (cfr. *supra*): la superlación permite acentuar la riqueza y el poder de la Iglesia católica romana, fortalecida (en el ámbito espiritual y también económico) tras la celebración del Concilio de Trento (1545-1563) y, por lo tanto, capaz ahora de afrontar la amenaza protestante. Es, por tanto, la fe católica que siguen los españoles la correcta y verdadera, pues es la misma que profesan sus monarcas, así como aquella por la que se sacrifican los

mártires y la que guía la vida de los santos, modelos todos ellos que deben seguirse por ser reflejos de la imagen de Dios en la Tierra.

La superlación sintética tendrá igualmente mucho que decir en las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios, pues esta se encargará principalmente de enfatizar el insólito y excepcional carácter de los sucesos referidos²⁷.

Así, en las relaciones de milagros, como en la *Relación 56 (1626)* son frecuentes los encomios hacia los artífices de dichas obras extraordinarias, de quienes se subrayarán sus más nobles características, como es el caso de San Pedro mártir, responsable de salvar la vida de la niña de Xorcas, a quien se le califica por medio de un binomio léxico adjetivo como ***gloriosissimo*** y ***santissimo***.

(6.104.) El qual milagro declaramos auer sucedido en voto, reuerencia y deuocion, y deuese atribuyr al **gloriosissimo** y **santissimo** **san Pedro Martyr**, quondam Religioso de dicha Orden de Predicadores, y Inquisidor general contra la heretica prauedad, [...]

Por lo que respecta a las relaciones de sucesos de catástrofes naturales, la superlación subrayará el temor que ocasione en la gente la desgracia acaecida, como se aprecia en la *Relación 65 (1632)*, en la que en un fragmento el adjetivo indefinido *muchissimo* se antepone al sustantivo *espanto*, enfatizando así el terror que sienten las víctimas de dicho incendio ante una lluvia de ceniza:

(6.105.) [y] la misma tarde del Martes à las veynte y dos horas, que es à las tres empeçò de llover ceniza, en tan grande cantidad, que causó a todos **muchissimo** **espanto**.

En otras ocasiones, la superlación permite subrayar las dimensiones de la catástrofe, de tal magnitud como la ocasionada por el

²⁷ “RELALCION (sic) DE LA INformacion que se hizo en Lisboa co<n> muchos testigos, de **las cosas mas notables que ha hecho, y haze** vn perro, animal predioso (sic), en reuerencia del santissimo Sacramento, este año de 1630. y 31” (*Relación 85 (1631)*).

terremoto referido en la *Relación 64 (1638)*, que ni siquiera respetó el campanario de la Iglesia mayor de la ciudad de Cosenza, en Calabria (Italia). Se emplea aquí el adjetivo superlativo *fortissimas* con referencia a las murallas de dicha ciudad. No importará, sin embargo, cuán resistentes puedan ser dichos baluartes, pues no logran resistir la furia de la naturaleza:

(6.106.) En la ciudad de Cosenza Metropoli de la Calabria Citarior (sic) à reducido el terremoto referido en cenizas el castillo inexpugnable, y **sus fortissimas murallas**; [...]

En esta misma relación se presenta, además, la ciudad afectada por el terremoto como un *locus amoenus* que queda reducido a la nada, inciéndose así, más si cabe, en el dramatismo del suceso:

(6.107.) **Nicastro hermosissima Ciudad** de mil casas vino toda a tierra, y murieron en ella cosa de 3000. personas con el Señor Principe de Castiglione dueño della, [...]

El mismo escenario idílico se presenta en la *Relación 66 (1630)*:

(6.108.) LA ISLA DE SAN MIGVEL ES VNA de las siete de los Açores, [...] abundante de **excelentes aguas, fertilissima** de pan, vino, y pastel, y otros muchos frutos, [...]

(6.109.) Ay tambien en este Valle vna notable laguna de **agua clara, y frigidissima**, [...]

Sin embargo, no importará la belleza del lugar, pues esta no impedirá la inexorable actuación de la ira de la naturaleza:

(6.110.) En Villafranca ay **grandissima, y muncha cantidad de cenisa y piedra pomes de altura de quatro palmos, y medio**, y lo mismo es por la parte del Norte, termino de la Villa.

(6.111.) La grande laguna de agua se seco, con el **grandissimo impeto y vesindad del fuego**, que fue tanto en tanta manera, que avn hasta en siete de Setiembre duraba con el mesmo impeto, y fortaleza que de antes.

(6.112.) De la Isla Terzera, que esta treynta leguas, se embio asaverse, si se avia escapado alguna gente, del **grandissimo incendio** que vieron.

Por lo tanto, según las muestras presentadas, la superlación sintética en las relaciones de sucesos de catástrofes naturales constituye un recurso lingüístico que incide en las magnitudes de la desgracia acontecida, ya que si antes, a diferencia de hoy, no se podía corroborar el suceso con imágenes fidedignas del acontecimiento²⁸, al menos se trataba de suplir dicha carencia gráfica por medio de la palabra:

(6.113.) Auisan de Holanda, que vna torme<n>ta q<ue> huuo los dias passados, rompio vnos diques entre Vtreht, y Schoonhouen, que anegò algunos treinta lugares con **grandissimo daño** para los Hola<n>deses, que montarà algunos millones. (*Relación 60 (1624)*)

Así pues, si bien la superlación adjetiva sintética en las relaciones de sucesos de catástrofes naturales servirá para subrayar las dimensiones de la desgracia relatada, en aquellos pliegos que refieren los sucesos acaecidos a personas, sin embargo, permitirá incidir en la veracidad del suceso, como ocurre en la *Relación 70 (1664)*, en la que se apela a dicha fiabilidad haciendo alusión en dos ocasiones a unos *papeles antiquissimos* que verifican la realidad del relato. Nótese aquí, además, la formación irregular del adjetivo *antiguo*, que mantiene su forma etimológica, lo que nuevamente podría indicar la condición letrada del emisor, leído y buen conocedor de la lengua española y seguramente también de la latina:

²⁸ Bien es cierto que podían incluirse grabados, pero muchas veces estos se reutilizaban en distintas relaciones, de modo que no siempre había una relación directa entre el suceso y la imagen que se aportaba: “Si tienen portada, ésta puede ir orlada e incluir un grabado, frecuentemente xilográfico, **no siempre referente al tema de la Relación**; en la parte inferior suelen aparecer los datos tipográficos.” (Pena Sueiro 2001: 45). (El subrayado es mío, así como todos los siguientes.)

(6.114.) EL año de mil dozientos y veinte y cinco, segun consta por **papeles antiquissimos**, q<ue> se hallaron de sus padres, nació vn hombre las Indias Orientales, en la Prouincia de Vengala.

Por otro lado, en el caso de referirse el nacimiento de un ser monstruoso, el empleo del superlativo sintético servirá para enfatizar las extraordinarias características físicas del monstruo en cuestión. Además, la *Relación 71 (1628)* presentará a su vez el *topos* del *locus amoenus* ya visto en las relaciones de sucesos de catástrofes naturales (cfr. *supra*). En este caso, el bucólico lugar se corresponde con Lisboa, *ciudad hermosissima* en la que repentinamente sucede algo fuera de lo común (el nacimiento de un monstruoso niño), que rompe la estabilidad y la calma de la tranquila urbe:

(6.115.) EN Lisboa cabeça de la Corona de Portugal, **Ciudad hermosissima** por extremo en su asiento, abundante en comarca, fértil, rica, y amena por el manejo y vezindad de su famoso río Tajo: quizo la magestad de Dios [...] que a catorze del mes de Abril 1628. naciesse vn monstruoso niño; [...] en el pecho trahía la señal de la Santa Cruz de carne, y colorada, hecha del ordinario modo que pintan las demas cruces: **vna de las mayores monstruosidades que en este monstruo considero y hallo.**

Características similares presenta la *Relación 73 (ca. 1686)*, que nuevamente incidirá en el carácter insólito de la relación, así como volverá a presentar el escenario en el que acontece el suceso, en este caso, Parma²⁹, como idílico palco escénico en el que nace la extraordinaria muchacha:

²⁹ Llama la atención que el emisor sitúe a la norteña ciudad de Parma en el reino de Sicilia. Puede que este aprovechara el desconocimiento geográfico por parte del receptor, muchas veces analfabeto, para ubicar esta ciudad en el reino que mejor le pareciera, fuera de las lindes físicas españolas (no así políticas, pues en 1686 Sicilia continuaba como virreinato bajo dominio español, regido entonces por el Conde de Santisteban, Francisco de Benavides). Ettinghausen (1995: 40) apunta a la actual Palma di Montechiario, al sudeste de Agrigento, en Sicilia, como posible localización del suceso (cfr. Anexo III).

(6.116.) Digalo **el mayor prodigio de naturaleza que oy se vè**, pues quiso tu Divina providencia vestirse de vnas señales tan nunca vistas, para que mas se sublime, ensalce, y alabe tu Santissimo Nombre.

(6.117.) Ay vna Ciudad llamada Parma, en el Reyno de Sicilia, objeto de la vista, si hermoçada de su abundante, y ameno sitio colmada de variedad de frutas, Edificios, y amenos campos, en quien la hermosa Primavera le bordò, haziendo en ellos **riquissimas alfombras** de **riquissimas perlas**, y granates, en los cantos en gorjeos sutiles, aplauden su belleza.

En este sentido, aquellas relaciones que refieran acontecimientos prodigiosos, continuarán en la misma línea con respecto al uso de la superlación: esta permitirá subrayar la veracidad del suceso ya desde el mismo título del pliego (*relacion certissima*), así como la excepcionalidad del acontecimiento referido (*tan singularissimo caso*), que de nuevo vuelve a tener lugar en un bello escenario (*la fertilissima ribera del frondoso Po, aquella nobilissima ciudad*):

(6.118.) **RELACION CERTISSIMA** DE LAS PRODIGIOSAS VISIONES de exercitos de hombres, estandartes, vanderas, Naos, y otras cosas, [...] (*Relación 79 (1639)*)

(6.119.) [n]o quise omitir a V<uestra> Exc<elencia> la expressacion de tan grave noticia, en **tan singularissimo caso**, [...] (*Relación 82 (ca. 1676)*)

(6.120.) Yaze desta Ciudad a cinco millas, por la parte de Setentrion **la fertilissima ribera del frondoso Pò**, monarca de los rios, y vnico lidiador del imperioso sagrado de Neptuno, a quien con incesables batallones de vencedoras olas, tan a salvo conquista, que abollando sus espumosas armas, le rompe el pecho con mas de 30. millas de distancia. (*Relación 82 (ca. 1676)*)

(6.121.) Llovía sangre en tanta abundancia, que corrian arroyos por las calles de **aquella Nobilissima Ciudad**, [...] (*Relación 83 (1676)*)

Parece consolidarse como un lugar común en este tipo de relaciones el sintagma nominal *mayores prodigios*, construcción casi fijada³⁰ que incide en la singularidad del relato, como se atestigua en la *Relación 83 (1676)*:

(6.122.) VERDADERA, Y NVEVA RELACION, Y COPIA DE CARTA, ESCRITA DE ONZE DE MARZO DE ESTE presente año, de la Ciudad de Bruselas, à esta Corte, donde avisa de **los tres mayores prodigios que han sucedido en el mundo**, ni los Anales cuentan, acaecidos este presente año, en Borgoña, Alemania, y Arcila.

(6.123.) La de Viena, y cinco del dicho de Uenecia, donde auisan de **los tres mayores prodigios que se han visto en el mundo**, y por ser tan admirables; [...]

En resumen, como se ha visto (cfr. *supra*), es la superlación sintética un recurso común en todas las relaciones de sucesos, con independencia de su temática. Así, su función no es otra que la de dotar de mayor expresividad al relato mediante la intensificación del contenido expuesto, que variará, como es de esperar, con el tema en el que se inscriba el acontecimiento relatado. Interesa especialmente la elevada presencia de este tipo de superlación que, mediante la acumulación de testimonios logra conseguir un efecto enfático e intensificador ya que, como se ha mencionado anteriormente (cfr. *supra*), esta forma, frente a la superlación analítica, todavía no estaba enraizada en el habla común del siglo XVII, ya que se empleaba en los altos círculos sociales de los que indirectamente se burla Sancho (cfr. *supra*). De esta manera, la superlación sintética subrayará en las relaciones de sucesos militares las dimensiones de las fortalezas atacadas, así como las magnitudes de las presas alcanzadas³¹; mientras que los pliegos de acontecimientos

³⁰ CORDE recoge 13 casos en 11 documentos comprendidos entre 1651 y 1932 para el sintagma *mayores prodigios*. [28/05/17].

³¹ Ettinghausen (2015: 116-117): “The massive quantities of printed war reporting brought about a pervasive flow of information selected and designed to reassure and encourage its consumers regarding the providential causes pursued by their sovereigns that put hated foes to flight or, at the worst, produced treaties that left national pride

festivos³² (políticos y religiosos) expondrán la holgura económica, tanto de la monarquía española como de la Iglesia católica, para impresionar así tanto a los súbditos españoles y católicos, como especialmente a las potencias extranjeras y protestantes; las relaciones de acontecimientos extraordinarios y prodigiosos, por su parte, enfatizarán el carácter inusual a la vez que la veracidad del caso referido, que a menudo acontece en una ubicación casi paradisíaca (cfr. *supra*). De este modo, se enfatiza, más si cabe, el dramatismo del suceso, pues el caso referido irrumpe en la vida cotidiana de los protagonistas, que ven desbaratada su existencia ante extremas catástrofes naturales o nacimientos de engendros de la naturaleza, originados gran parte de ellos por la ira de Dios ante los hombres pecadores que, de no cambiar su actitud, continuarán sufriendo desgracias de este calibre.

Por otra parte, el elevado número de testimonios de superlación sintética en las relaciones de sucesos pudiera explicarse debido a la influencia de la literatura italiana en la época por medio de la recepción de *El Cortesano* de Castiglione (1534), además de por un afán latinizante de la lengua, que contrasta frente a las construcciones de superlación analítica formadas por *muy* + adjetivo, también presentes a lo largo de estas relaciones de sucesos, aunque en menor medida (cfr. *infra*).

En este orden de cosas, ha de mencionarse también que, tal y como apunta Saralegui (1992: 294-295)³³, ni siquiera actualmente la

intact. Written, almost without exception, from the point of view of the victors, very frequently by military commanders, reports of battles were infused with patriotism, frequently praising 'our' heroism and condemning 'their' cowardice or cruelty. As much celebrations of success as mere information, they went out of their way to show how victory was brought about by superior soldiership, by the wisdom of rulers and by divine intervention."

³² Ettinghausen (2006: 24-25): "Su especialidad es la descripción detalladísima del atuendo de la realeza, de la nobleza y de sus pajes, constituyendo muchas páginas de sus relaciones auténticos reportajes de revista de modas. Lo que se pone de relieve es la extravagancia ostentosa y efímera de las fiestas cortesanas, relatada con una buena muestra de los recursos hiperbólicos del Barroco."

³³ «Me permito insistir, de todos modos, en que todavía hoy *-ísimo* no se ha hecho general en español; dicho con otras palabras, no existe alternancia total con *muy* + adjetivo. Basta ojear las monografías dialectales para observar, en ocasiones, la inexistencia de *-ísimo*, o bien su restricción a unas cuantas bases adjetivas. El propio

expresividad es la misma en las construcciones superlativas sintéticas (*está riquísimo*) que en las analíticas (*está muy rico*). Así pues, el empleo del superlativo sintético podría ser índice de la condición letrada del emisor, posiblemente familiarizado y conocedor de la literatura del momento, y al servicio a su vez de la monarquía española y de la Iglesia. Es por ello por lo que la naturaleza de un emisor instruido y versado en la tradición literaria y retórica del momento pudiera justificar su “apelación” a un público también “culto”, perteneciente a un estamento social más elevado para quien la lectura no era una actividad desconocida. En cualquier caso, el hecho de que predomine un tipo de estructura lingüística concreta en el corpus, como pueda ser la superlación sintética, no resulta suficiente para delimitar por este aspecto ni al emisor ni al receptor de estos pliegos, pues son muchas las variables que habrán de tenerse en cuenta para trazar un retrato sociolingüístico ajustado de ambos participantes en la comunicación, y que se verán en las líneas que siguen (cfr. *infra*).

6.1.1.2.2. Superlación analítica

Por lo que respecta a los usos de la superlación adjetiva analítica en las relaciones de sucesos seleccionadas, como se ha anunciado en las líneas anteriores, estos van a ser exactamente los mismos que aquellos de los adjetivos superlativos sintéticos, de acuerdo con la temática de los documentos, de modo que a continuación se presentarán aquellas muestras que se han considerado más interesantes, bien por cuestiones estrictamente ligadas a la forma lingüística de estos adjetivos, bien por aspectos más llamativos con respecto a su contenido semántico. Así pues, esta superlación se localiza a lo largo de todas las relaciones de sucesos, con independencia de su temática, aunque en menor medida que los adjetivos superlativos sintéticos.

De modo análogo al empleo de la superlación sintética, la adjetivación superlativa analítica en las relaciones de sucesos de

Esbozo académico ha señalado: “Difieren, sin embargo (*firmísimo* y *muy firme*) en el hecho de que el superlativo *-ísimo, -ísima* (lat. *-issimus, -issima*) conserva en parte el carácter de formación culta y literaria que tuvo en la época de su introducción en España” Real Academia Española: *Esbozo*... p. 195.»

acontecimientos militares incidirá en las dimensiones de las batallas y de las ciudades y capturas tomadas; enfatizará el fasto y la pompa de las celebraciones referidas en los pliegos tanto festivos como religiosos y subrayará el carácter insólito del suceso, fuera de lo normal en las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios.

Además, al igual que ocurre con los adjetivos valorativos (§6.1.1.1.) y con los superlativos sintéticos (§6.1.1.2.1.), las muestras atestiguadas de superlación analítica también van a aparecer en posición marcada, esto es, antepuestas al sustantivo. Así pues, la superlación adjetiva analítica complementa a la superlación sintética en las relaciones de sucesos, ambos tipos de superlación constituyen el baluarte sobre el que se sostiene la elación y la intensificación y, por ende, la ponderación por parte del emisor en estos pliegos.

Así, si en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares eran frecuentes los testimonios de superlación sintética con la forma *grandissimo*, también en estos textos se hallará su forma analítica análoga *muy grande*, como es el caso de la *Relación 1 (1614)*, en la que esta forma se antepone al sustantivo adoptando una posición marcada para alabar la ayuda de Dios en la lucha de los españoles contra los luteranos:

(6.124.) A se (sic) hecho a Dios nuestro Señor vn **muy grande seruicio**, y a su Catolica Magestad, [...]

Dentro de este mismo grupo temático se registran testimonios de superlación analítica relativa, reforzada en ocasiones por el adverbio temporal *jamás*, de modo que el énfasis por parte del emisor resulta todavía mayor, pues este trata de focalizar la atención del receptor en dichas construcciones para así dotar a su relato de una mayor emoción, como sucede en la *Relación 5 (1621)*. Piénsese, además, en la afectación y en el gran énfasis en la entonación por parte de quien leyera estos fragmentos en la plaza pública, dotando a su relato de un tono épico al más puro estilo de los cantares de gesta:

(6.125.) AQVI en estos estados està actualmente apercebido sin ningun encarecimiento, **el mas poderoso exercito, que jamas en ellos se a visto.**

(6.126.) En Vngria el Conde de Buccoy à tomado la Ciudad de Presburg con un ardid, i **estratagema la mas notable, que en nuestros tienpos se à visto**; i fue: que aguardando los de la Ciudad socorro, que esperavan de cierta parte.

Destaca en esta misma relación el testimonio partitivo *de los mas principales*, que se repite a lo largo de los pliegos de temática militar. Podría pensarse que el adjetivo *principal* no admite gradación, pues no cabe ser “más o menos principal”, además de que la forma superlativa *más principal* tal vez resultase redundante³⁴. Sin embargo, este adjetivo se somete aquí a la gradación para indicar la ingente cantidad de herejes “importantes”, entre los cuales unos sobresalían más que otros:

(6.127.) Vino el dia aplaçado con grande aconpañamiento de **Ereges de los mas principales de aquel Reino**. [...] i todos los Ereges los sonbreros sobre los ojos, que uvo de dezir el Rei, que oi se avia dado **la mas terrible bofetada a los Hugonotes, q^{ue} jamas en ningun tiempo avian recebido**.

(6.128.) El Marques Espindola se há apoderado de diez o doze **de las mas principales ciudades y fuerças del Palatino**, [...] (*Relación 6 (1621)*)

Algo parecido sucede con el caso de *estavan muy confederados*, pues este adjetivo tampoco parece que admitiera gradación³⁵. No obstante, tanto en este caso como en el anterior, el hecho de que se muestren estos adjetivos en grado superlativo responde al marcado énfasis por parte del emisor, que quiere hacer hincapié tanto en la “principalidad” como en la fuerte alianza entre los herejes franceses de San Juan de Angeli y de la Rochela:

³⁴ No obstante, *CORDE* recoge un total de 345 casos en 133 documentos comprendidos entre *ca.* 1470 y 1965 para este sintagma, al parecer, de uso extendido. [28/05/17].

³⁵ Sin embargo, *CORDE* registra 13 testimonios en 5 documentos comprendidos entre 1519 y 1579 para el sintagma *muy confederados*, lo que indicaría que esta fue una construcción muy puntual y que este uso superlativo no era el habitual para el adjetivo *confederado*, si bien es cierto que el motivo por el que aparezca graduado sea el énfasis que se quiere otorgar a esta construcción, ya que no se registran en *CORDE* testimonios para este sintagma superlativo en el siglo XVII. [28/05/17].

(6.129.) Los de la Ciudad de san Iuan de Angeli avia muchos años, que estavan **muy confederados** con la Rochela, i sobre no sé que enquentros, que tuvieron ronpieron las amistades.

Resulta llamativo a su vez el sintagma *muy vitorioso*, pues de nuevo se antoja extraña la gradación de este adjetivo, que además presenta una concordancia *ad sensum*, puesto que concuerda en género no con su antecedente lingüístico, *la Cessarea Magestad*, que es femenino, sino con su referente contextual, masculino, el emperador de Alemania, Fernando II de Habsburgo:

(6.130.) Conque la Cessarea Magestad està **muy vitorioso**, y le prosperará nuestro Señor con mayores victorias. (*Relación 7 (1625)*)

La superlación analítica también enfatizará el poder de los enemigos, resaltando así el valor de las victorias obtenidas, no siempre del todo fáciles:

(6.131.) Ganaron los nuestros en la batalla campal, que se dio a vista de la ciudad de Praga, ochenta banderas de los enemigos, con mas diez pieças de artilleria de batir; y tomaron presos al Conde de Selique, y al hijo heredero del Principe de Anholte, cuyo padre es **vno de los mas poderosos herejes que ay en toda Alemania**. (*Relación 6 (1621)*)

Además, la superlación analítica absoluta ejercerá como *captatio benevolentiae* ya desde el mismo título en la *Relación 9 (1625)*, en la que se subraya la novedad y la actualidad del suceso referido, propiciando así la lectura o la escucha atenta por parte del receptor, ansioso por conocer las últimas noticias llegadas del extranjero:

(6.132.) RELACION VERDADERA DE LAS VITORIAS Y FELICES SVcessos que ha tenido el señor Duque de Feria con los exercitos del Duque de Saboya, en los estados de Italia. [...] Es **la mas copiosa y nueua que se ha impresso** este año de mil y seyscientos y veynte y cinco. *Anisanse otras cosas nueuas de Flandes, y Inglaterra.*

Asimismo, la superlación analítica dará cuenta del contexto histórico aurisecular, pues en el siguiente testimonio se explicita una de las causas que han ocasionado una de las múltiples guerras en suelo europeo, como es el elevado precio de los alimentos. Se pone así de relieve la crisis no solo política sino también económica que azotaba a la España y la Europa del seiscientos:

(6.133.) **Todas las cosas** valen **muy caras**, y se à visto que una comida valia ocho reales, y desto es causa la guerra. (*Relación 10 (1626)*)

En este mismo sentido, de acuerdo con el estudio del contexto histórico y social del siglo XVII a través de los usos de la lengua en las relaciones de sucesos (§2.2.) se aprecia en la *Relación 14 (1648)* la gradación social³⁶ existente a la sazón, como pone de manifiesto el sintagma nominal **los mas minimos criados de los señores embaxadores**. De nuevo, se halla aquí un adjetivo, *mínimo*, cuyo significado indicaría un extremo en cuanto al tamaño, por lo que no admitiría gradación. Sin embargo, vuelve a ser la intensificación la encargada de explicar este testimonio, pues se pretende enfatizar cómo todo el mundo, incluso *los mas minimos criados* compartían el mismo contento ante el tratado de paz firmado. Así pues, este sintagma parece haberse consolidado en la lengua, rozando casi el grado de colocación en expresiones como *el más mínimo detalle*, entre otras. De este modo, parece ser que dentro de los propios criados habría unos con más responsabilidades que otros. Si bien esta especificación pudiera considerarse hoy ofensiva, no sería así en el siglo XVII, pues el emisor únicamente está marcando un aspecto puntual, pero representativo del sentir general ante un acontecimiento de tamaña importancia:

(6.134.) Auiendo hecho esto, se repitieron con mayor fuerça los primeros abraços, y con grandissimas demostraciones de amor, gusto, alegría, y contento entre todos los señores Embaxadores, y Plenipotenciarios, passando los vnos, y

³⁶ Si bien es cierto que en la totalidad (o casi) de las ocupaciones y oficios existe una jerarquía, esta fuera seguramente en el siglo XVII más pronunciada, como muestran los testimonios aducidos (cfr. *supra*).

los otros a hazer lo mismo con sus camaradas, y Gentileshombres, en cuya imitacion las hizieron los del pueblo hasta **los mas minimos criados de los señores embaxadores**.

En esta misma relación se ofrece otro apunte sociocultural que incide en el gozo por el tratado de paz firmado, que se ve reflejado en las celebraciones e incluso en los banquetes excesivos que se servían, como se muestra por medio de una concatenación de adjetivos en grado superlativo analítico:

(6.135.) A las doze, y media empeçaron a comer los señores Embaxadores, y Plenipotenciarios, en cuya mesa, y en la de los camaradas, y Gentileshombres se siruieron quinientos platos de principios, viandas, y postres **todos muy regalados, sazonados, y costosos**, y hizieronse muchos brindis al vso del Pais, y durante ellos se repitieron las saluas de los arcabuzes, carabinas, y esmeriles.

La superlación analítica valorará la actuación de las tropas españolas, como sucede en la *Relación 16 (1649)*, en la que además se alaban las cualidades del enemigo portugués que, sin embargo, huye apocado ante la amenaza española:

(6.136.) Ha sido **esta faccion muy considerable**, porq^{ue} demas de ser la presa tan rica y venir como vienen los Soldados tan aprouechados del saco de las Quintas, se ha reconocido que es canalla la Caualleria enemiga, [...] que se componia de **los Soldados mas alentados de la Ciudad, de Coimbra**, los quales fueron los que en la dicha refriega huyeron mas aceleradamente. *LAVS DEO*.

La superlación analítica tratará de captar la atención del receptor por medio de expresiones como *escaramuças [...] muy sangrientas*, incidiendo así en los detalles escatológicos. Como ya se ha mencionado anteriormente (cfr. *supra*), esta antesala de la prensa suplía la falta de imagen con el uso de la palabra: así, ante la ausencia de explícitas imágenes de heridos o derrotados en el campo de batalla, dicha carestía

visual venía reemplazada por el propio lenguaje y especialmente por la calificación, especificación e intensificación de los adjetivos superlativos. Además, se pone aquí de relieve cómo al público aurisecular le interesaban los detalles más escabrosos³⁷:

(6.137.) El Principe de Condè, que se hallava cerca de Bruselas con su Exercito, lo ha repartido en las Plaças que el Francès tiene mas vezinas a dicha Ciudad: con que cada dia ay escaramuças con los nuestros, y **algunas muy sangrientas**; y todas las mas noches se tocan repetidas arma(s) [...] (*Relación 18 (ca. 1673)*)

Ahora bien, si la superlación analítica en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares ha puesto de relieve las dimensiones de las batallas, así como las cualidades de los enemigos para subrayar más la valía de las victorias españolas, este recurso lingüístico, al igual que sucedía con la superlación sintética (cfr. *supra*), subrayará la pompa y el fasto en las relaciones de sucesos festivas y religiosas, como se verá en los testimonios que siguen. De esta manera, se cambiarán ahora los referentes: se deja de lado, pues, el ámbito bélico, por lo que la adjetivación se encargará de calificar la calidad de los tapices, de las telas y de las vestimentas portadas, entre otros aspectos. Además, tal y como viene siendo habitual a lo largo de las relaciones de sucesos, parece que la lengua preferirá también en esta temática la anteposición del adjetivo al sustantivo, adoptando así el primero una posición marcada. A su vez, ha de señalarse aquí cómo en los testimonios aportados se repetirán muchas construcciones adjetivas, que nuevamente ponen de relieve el énfasis derivado de la aparente escasa *variatio* lingüística de estos pliegos, esta vez en cuanto a riqueza léxica adjetiva se refiere³⁸, cuestión que habrá de matizarse cuando se estudie el léxico nominal de estos pliegos (§7), ya que resulta difícil hablar en términos absolutos cuando se analiza un amplio corpus documental, más aún si este presenta una riqueza lingüística tan amplia y desde diferentes puntos de vista, como sucede con el conjunto textual establecido para esta investigación. Es por ello

³⁷ “Then, as now, blood and sex reigned supreme” (Cranfield 1978: 3).

³⁸ Sin embargo, no será así siempre.

por lo que habrá de especificarse la mayor o menor *variatio* de acuerdo con cada relación en particular, de modo que no se puede calificar a las relaciones de sucesos como una tradición discursiva que presenta una escasa variedad. Si bien en ciertas ocasiones pueda atestiguar una mayor reiteración de determinados términos, que pueda transmitir al receptor una sensación de escasa alternancia lingüística en el texto³⁹, no se puede extrapolar esta afirmación para todo el grueso del corpus. Además, esta escasez sinonímica respondería a una estrategia lingüística a través de la cual, por medio de la iteración de los mismos términos, el emisor trata de enfatizar aspectos concretos que le interesa que calen en el receptor, como en el caso aducido a continuación, que incide insistentemente en la lindeza de las tapicerías, alfombras y joyas con motivo de la coronación de la reina María de Médici en París. De este modo, esta aparente falta de variedad en la selección de los adjetivos en las relaciones de sucesos se perfilaría como un rasgo lingüístico definitorio de la tradición discursiva en la que parecen inscribirse estos pliegos. Nótese esta observación en los siguientes testimonios de la *Relación 26 (1610)*, en la que la profusión adjetiva es notable:

(6.138.) Estaua la yglesia adornada de **muy buenas tapicerias**, aunque ninguna de oro.

(6.139.) [l]o demas del tablado estaua cubierto de **muy lindas alfombras**, y las paredes de tapiceria: [...]

(6.140.) La Reyna entrò tocada con el cabello simple, y sin corona en la cabeça, ni joya ninguna, pero en los pechos, y al cuello lleuaua **muy lindas joyas**; [...]

³⁹ Nótese, sin embargo, que es esta una observación efectuada desde la perspectiva del estudio de la historia de la lengua y que, seguramente, el receptor de las relaciones de sucesos, carente de una conciencia lingüística, no percibiría dicha reiteración como marcada o enfática. “[h]ay que distinguir la conciencia lingüística del hablante medio, es decir la conciencia lingüística no deformada por conocimientos específicos –hay que distinguir, pues, esta conciencia de la conciencia lingüística muy diferente de un lingüista o de un gramático–.” (Gauger 2008: 681).

(6.141.) Tras ellas venia la Duquesa de Mercurio Madama de Vandoma nuera del Rey vestida de blanco a vso de Francia, co<n> **muy buenas joyas**.

(6.142.) [y] luego le puso vna corona antigua en la cabeça, y quitandosela luego, le pusieron otra corona Imperial, cerrada, con **muy ricas joyas**; [...]

Por su parte, en la *Relación 29 (1615)* se alternan la superlación sintética y la analítica de un mismo lexema, como es el caso del adjetivo *luzido*. Así pues, tal vez el emisor se hubiese dado cuenta de la repetición del mismo adjetivo y hubiera reaccionado, tratando de variar, al menos en la forma. Sería esta una variación buscada por parte del emisor. Nótese, además, que el adjetivo *luzido* se emplea con frecuencia a lo largo de las relaciones festivas (cfr. *supra*). Este término podría postularse como una posible marca lingüística definitoria de la tradición de las relaciones de sucesos festivas, frente a *grandissimo*, que sería propio de una posible tradición de las relaciones de sucesos militares, de modo que tanto una como otra tradición en potencia (la festiva y la militar) se incluirían en el universo discursivo de las relaciones de sucesos (cfr. *supra*)⁴⁰. Además, esta aparente pobreza en la selección adjetiva podría deberse a la precipitación en la redacción por parte del emisor: las relaciones de sucesos deben presentar la información con la máxima inmediatez posible, por lo que el redactor de estos pliegos no podrá dedicar todo su esmero a unos documentos efímeros que nacían con el fin de aportar una información puntual para luego desaparecer (rasgo que comparte con la prensa actual), pues una vez consumidos, eran desechados, motivo por el cual se han perdido por el camino tantas relaciones de sucesos (cfr. *supra*):

(6.143.) Era cosa de ver **este acompañamiento**; porque yua **lucidissimo**, (***)chos bordados, gran cantidad de pueblo, y **algunas libreas bordadas muy luzidas**, particularmente la del Duque de Guysa, que era **muy linda**.

⁴⁰ Es esta una hipótesis a la que se tratará de dar respuesta a lo largo de este estudio (§8).

Sin embargo, frente a este escaparate en el que todo es maravilloso, llama la atención el testimonio de la *Relación 30 (1615)* que, si bien no emite un juicio negativo *stricto sensu*, sí señala cómo el resto de los atuendos resultaron “muy normales” (*muy ordinarios*), por lo que no repara más en su descripción:

(6.144.) Los demas **vestidos** fueron negros, y **muy ordinarios**.

Asimismo, es notable la *Relación 31 (1667)* por el gran despliegue de superlación que presenta. Así, en esta misma se encuentran de nuevo dos testimonios de un mismo lexema que, sin embargo, presentan diferentes formas de superlación, tal vez, como se ha indicado, por cierta conciencia del emisor para así dotar a su texto de, al menos, algo más de variedad en la forma:

(6.145.) Y auiendose sentado la señora Emperatriz en la Mesa de el mayor Salon, la presentò Don Luis Ponce de Leon cantidad de **riquissimas joyas**, y entre otras curiosidades, se lleuaron el aplauso seis caxas de vara y media de largo y vna de ancho, forradas en tela encarnada, y plata, tachonadas [***] **muy ricos galones de oro de Milan**.

Lo mismo sucederá en la *Relación 33 (1624)*:

(6.146.) Despues de levantadas las mesas, y acabado el banquete, uvo sarao, y en vn baylete de Mascara que uvo de doze Cavalleros adereçados muy gallardamente, con **muy ricas libreas**, y **riquissimas joyas** dançaron con muchas señoras combidadas al festin.

(6.147.) Dióle su Magestad al despedirse, una cadena de **muy ricos diamantes**, pendiente **una riquissima joya** tambien guarnecida de lo mesmo, con su Real retrato dentro della, que vale diez mil ducados.

La superlación analítica servirá a la loa de la monarquía, como se aprecia en el siguiente ejemplo, en el que se establece un juego de

palabras de acuerdo con la etimología griega del nombre⁴¹ de la infanta Margarita, *la mas preciosa Margarita de la Austriaca casa*, esto es, “la más preciosa perla de la Austriaca Casa”:

(6.148.) Fuero<n> muchos los fuegos artificiales q<ue> esta noche se esparciero<n> por la vaga Regio<n> del Ayre, los cuales parece q<ue> gozosos de ver en aquella Ciudad a **la mas preciosa Margarita de la Austriaca Casa**, prete<n>dia<n> vfanos co<m>petir co<n> las brilla<n>tes Antorchas del Firmame<n>to.

Del mismo modo, llama especialmente la atención, entre tanta valoración positiva, un comentario que pone de manifiesto cómo no todo en el viaje de la Emperatriz salió como se esperaba, pues hasta que esta no entró en el “Veneciano Estado” no paró de llover, arruinando así las jornadas previstas:

(6.149.) Desde aquí se prosiguiero<n> las jornadas por las tierras del Milanès Estado: y hasta entrar en las del Veneciano fueron **todas muy penosas**, por la abundancia de agua que llouió en aquellos dias.

Sin embargo, las pésimas condiciones meteorológicas no impedirán la ostentación y el despliegue de la riqueza por parte de la comitiva de la Emperatriz:

(6.150.) Iva despues el Mayordomo.Mayor del señor Emperador, y luego su Magestad Cesarea a cauallo, debaxo de **vn Palio muy rico**: [...]

Por su parte, es de notar la *Relación 35 (ca. 1677)*, que presenta la construcción *los pechos mas de diamante*, que constituiría un hipérbaton debido a la alteración del orden lógico de la oración, ya que el emisor, en un afán patriótico, pretende focalizar mediante esta metáfora el contento de absolutamente todos los españoles al ver a Carlos II:

⁴¹ «'Perla', 'caracolillo marino', 'flor de cetro amarillo', tomado del latín *margarita* 'perla', y éste del griego *μαργαρίτης margarites*. [...] En el sentido de 'perla' es voz culta, con escaso arraigo en el Siglo de Oro y hoy desusada.» (DCECH, s.v. *margarita*).

(6.151.) El Rey nuestro señor iba tan regozijado, y festivo, que en solo ver la benignidad de su rostro, se enternecian **los pechos mas de diama<n>te**, y mas de quatro lagrimas se vieron de alegria correr por muchos rostros de Españoles Venerables.

Finalmente, en cuanto concierne al despliegue de la superlación analítica en las relaciones de sucesos festivas, sobresale la *Relación 37 (1623)*, en la que el emisor comenta apasionado las fiestas de toros y cañas referidas, como si de una crónica deportiva se tratara. En estas, por supuesto, el participante más habilidoso será el rey:

(6.152.) No se corrieron mas de quatro Toros, aun que no ay que hazer mencion dellos por dezir lo que mas importa de **las cañas**, q<ue> an sido **las mejores, y mas bien jugadas**, y de mayores riquezas y galas que hasta oy se an visto.

(6.153.) [t]odos con ricos jaezes cubiertos todos de oropel, fue **cosa muy luzida**.

(6.154.) Todas las demas quadrillas, llevavan cada una à cinquenta cavallos, con sus lacayos y **libreas muy ricas y luzidas**, y de mucha costa.

(6.155.) La postrera fue del Duque de Cea Adelantado mayor de Castilla; esta fue **muy luzida**, assi en la quadrilla, como en la de sus lacayos: la suya fue azul y plata, y la de sus lacayos, de raso azul de Florencia, todos guarnecidos de passamanos de plata, quajados en xarpon de dos dedos de ancho co<n> adereços plateados, y **penachos azules muy buenos y luzidos**.

(6.156.) El Rey anduvo **el mas airoso en todo de qua<n>tos entraro<n>** en la plaça, [...] y delante de la Reyna nuestra señora le dio al Conde de Cabra un cañazo en la cabeça, de los mejores que se dieron.

Por lo que respecta a la superlación analítica en las relaciones de sucesos de acontecimientos religiosos, sobresale la *Relación 43 (1676)*, en

la que se registra una referencia metatextual (§4.5.), pues anuncia el relato de una parte del documento, que se desarrollará en el segundo discurso:

(6.157.) Y sie<n>do raçon aya noticia de la pompa Nobilissima conque desta vltima se practicô **la Memorable, y Celebre funcion**, se verá **muy sucinta** en el segundo discurso.

Asimismo, se incidirá en esta relación en la nobleza de los intervinientes en las ceremonias, así como en la riqueza y en la calidad de cada uno de los detalles de la celebración:

(6.158.) [y] siendo cerca de la vna de la tarde le dexó ver en su antecamara en abito, y con roquete, hallandola con el mayor estumulo llena de **Prelados, señores, y Cavalleros, los mas Ilustres de la Corte**, [...]

(6.159.) A esta seguia otra gran carroza tambien de terciopelo negro por adentro, y vaquera del mismo color, y clauaço<n> costosissima por afuera, con pomos, cornisas, y **espejos muy grandes, y ricos**, [...]

Por otro lado, se aprecia un cambio de tono (lógico, debido al tema que se aborda) en la *Relación 44 (1689)*, ya que esta refiere las últimas tribulaciones del Papa Inocencio XI. Resulta, por tanto, este pliego todo un panegírico a la figura del difunto pontífice, como se aprecia en los diferentes testimonios de superlación analítica registrados:

(6.160.) [à] todos dictan las inexplicables Virtudes de vn Papa, que desde el primer instante de su Pontificado se viò en incessantes conflictos para la defensa de **los derechos mas Sagrados, propios, y esenciales de su Alta Dignidad**; [...] para asistir con sus caudales à la Liga Sagrada contra Infieles, y à otras obras de **la mas ardiente Caridad**.

Esta relación se caracterizará a su vez por el dramatismo y la emotividad en la que incide el emisor del relato, claramente apenado ante el aciago suceso:

(6.161.) Tan violento fuè el acometimiento, que le ocasionò calentura, à la verdad lenta al principio; pero aumentandose por sus grados, nunca le dexò hasta la muerte, creciendo al mesmo passo el mal, que à los Medicos les diò materia de **pronosticos muy melancolicos**.

Además, se registra en esta relación el testimonio de la forma analítica antepuesta *muy cruel*, frente a su forma sintética irregular *crudelissima*, documentada en la “NVEVA, Y VERDADERA RELACION DE LA *crudelissima* muerte, que ha padecido en Argel el Padre Fray Francisco Cirano, Religioso Conventual de San Francisco”⁴²:

(6.162.) [a]l cabo de cinquenta y ocho dias de **muy cruel enfermedad**, dos horas antes del anochecer diò la bendita Alma à su Redemptor.

En este mismo contexto, las relaciones que refieran beatificaciones y canonizaciones centrarán su atención nuevamente en la riqueza de la Iglesia, así como en la calidad de los invitados a tales eventos, como se aprecia en la *Relación 40 (1671)*:

(6.163.) Luego hazian frente à la Procession en ala cinco de **los mas autorizados Titulos, y Señores de la Corte**; [...]

(6.164.) Cargavanle alternandose, à cortos espacios, **los mas Ilustres Cavalleritos** q<ue> pudieron entresacarse de la juventud de las Escuelas del Colegio Romano.

(6.165.) [I]os **Curiales mas cuerdos**, y **mas antiguos**, y las demàs circunstancias singulares desta funcio<n> casi vniformes, pregonavan q<ue> no se avia visto en Roma otra su coigual.

⁴² Así pues, pudiera ser que el emisor de este pliego desconociera o dudara ante la formación del superlativo sintético de este adjetivo y hubiera optado entonces por incluir la forma analítica, que no presenta ningún tipo de irregularidad, asegurándose así la inclusión de la forma correcta en su texto.

Se atestigua en esta relación la forma analítica del adjetivo *célebre*, frente a las formas sintéticas, *celebérrima* y *celebérrimas*, documentadas en la *Relación 25 (1651)* y en la *Relación 20 (1683)* respectivamente (cfr. *supra*):

(6.166.) Toda esta Esquadra se cerrava con vn **muy numeroso Coro de los mas perfectos Musicos de la Corte**, llevando por Maestro de Capilla **el mas celebre de aquella facultad**.

Se recoge una colocación en la *Relación 41 (1644)*, como es *gozar de muy buena salud*, referida al nuevo pontífice Inocencio X, del que se explicita su lozanía, ya que es elegido a una avanzada edad, de modo que se pretende tranquilizar así a los fieles católicos que, pensando en la elevada edad del nuevo Papa, pudieran esperar un pontificado no demasiado largo:

(6.167.) Su edad es 71. años, y **goza de muy buena salud**, y se gobierna bien, y no tiene mas de vn sobrino.

Sin embargo, la superlación analítica servirá también para marcar cuestiones no tan positivas, como sucede en la *Relación 47 (1647)*, en la que señalan aspectos llamativos de una cultura tan lejana como la guineana, poniendo así de relieve las diferencias interculturales que llamarían la atención del auditorio aurisecular:

(6.168.) Y los fidalgos q<ue> son hermanos o hijos de Reyes, vsan de vnas ropas en forma de sobrepellices de **la misma tela muy suzia**, y calçado no ay quie<n> lo vse, aunq<ue> a vn Rey q<ue> fue de la Barra le vimos çapatos.

(6.169.) Las mugeres graues y fidalgas trae<n> **vnos faldellines muy estrechos de Algodon açul, y blanco**, y otro paño de lo mismo por los hombros, y en la cabeça vnos como turbantes, y descalças de pie y pierna.

Así pues, frente la perplejidad del emisor ante las costumbres y las ropas de los nativos, este también valorará las virtudes del lugar extranjero:

(6.170.) **La tierra es muy mo<n>tuosa** y fertil de crecidos arboles y pastos, y mucha caça de montería, y aves q<ue> no les sirve por falta de industria, ni saber tirar, ni armar redes, y por lo mismo no les sirven los rios, casi de nada.

(6.171.) Ahora es Verano por aca, y los días son gra<n>des y las noches corre<n> **muy lindas mareas**, y en cessando se sie<n>te el calor mucho.

Ante el estupor de quien escribe, destaca la focalización del siguiente testimonio, donde se incide en el tamaño de las vacas de Guinea:

(6.172.) **Vacas ay muy gordas** del tamaño de vn bezerro de España de dos años, [...]

Por último, se recoge en esta relación el testimonio de un adjetivo, *irreducible*, que, nuevamente debido a su significado, no acostumbra a presentar la gradación. Sin embargo, este se muestra aquí en su forma analítica dado el énfasis del emisor por indicar la rebeldía de las gentes de Guinea, que no terminan de abrazar la fe cristiana. En cualquier caso, este testimonio bien podría significar a su vez una posible falta de destreza lingüística por parte del emisor, bien podría ser una de las variantes extendidas y aceptadas en aquel momento⁴³, ya que todavía en el siglo XVII la lengua española no estaba completamente consolidada⁴⁴ y podía presentar variantes convivientes en la misma sincronía:

(6.173.) A 15. del passado tuve carta de los P<adres> del Puerto de Alé, en q<ue> dize el P<adre> Fr<ay> Seraphin de Leo<n> q<ue> en co<m>pañia del P<adre> Fr<ay> Diego de Guadalcanal auian corrido los dos puertos de Ioala, y del Arrecife, do<n>de ay muchos Christianos, y administrado los Sacramentos; y baptizado algunos Gentiles, aunque estan **aquellos naturales** generalme<n>te **muy irreducibles**, [...]

⁴³ Como sucediera para la conjugación verbal con las formas alternantes de *vido* y *vio*.

⁴⁴ “Durante el período áureo la fijación del idioma había progresado mucho, pero los preceptos gramaticales habían tenido escasa influencia reguladora.” (Lapesa 1988: 419).

Por su parte, la *Relación 48* (ca. 1676) marcará por medio de la superlación analítica el carácter insólito del acontecimiento sucedido, indicado ya desde el mismo título del pliego, en aras de captar la atención del receptor:

(6.174.) RELACION VERDADERA, Y COPIA de carta,, de la Ciudad de Neopolis en el Imperio de Alemania, por un Cavallero Español, y assistente en aquella Ciudad, á otro de Sevilla, en que le dà quenta **del mas admirable caso que en ella ha sucedido**, [...]

(6.175.) PRimo, y señor mio, respondo à la de V<uestra> m<erced> de 16. del passado, con participarle **el mas singular, y raro caso, que ha acaecido**, desde su primer fundacion en esta Ciudad de Neopolis, [...]

Con el mismo fin de *captatio benevolentiae*, la *Relación 49* (1625) introducirá la ciudad en la que sucede el martirio referido, que ahora ha cambiado su nombre por la *Villa de la Sangre*. Este escabroso detalle saca de nuevo a la luz el interés en el Siglo de Oro por lo macabro y siniestro (cfr. *supra*):

(6.176.) [m]as porq<ue> no perezca la memoria de tan gran crueldad, mandó, que a **esta ciudad**, que antes era **muy essenta** y tenuta por **la** mejor y **mas noble de todas las de aquella prouincia de la Rusia**, no la llamassen ya ciudad de Vitesco, sino la Villa de la Sangre, [...]

Por lo que respecta a los testimonios de superlación analítica en las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios, tal y como se plasmaba en la superlación sintética (cfr. *supra*), estos se ocuparán de subrayar la excepcionalidad del caso referido, así como las formidables e inverosímiles características de los errores que la naturaleza ha engendrado y que Dios, en última instancia, ha enviado a los hombres.

De este modo, en la *Relación 58* (1663) se pondrá de relieve el noble linaje de la protagonista, así como se incidirá en la extrañeza de su enfermedad, que ni siquiera los médicos más doctos pueden remediar:

(6.177.) DOña Maria Castelli, hija de D<on> Lancelotto Castelli, Marques de Capizzi, Principe de Castel-Ferrato, al presente vno de los tres Maestres de la Camara de Cuentas, y Presidente de la Administracion del Patrimonio Real, y de Doña Hipolita Lareara, de la ilustre Casa de los Condes de S<an> Carlos, auiedo llegado à la edad suficiente, y años de discrecion, para deliberar en la eleccion de estado, menospreciando las esperanças del mundo [harto bien fundadas, tanto en la mucha calidad de su persona, hermosura, y otros dones de naturaleza, como en la de su Casa, y **ascendencia, la mas floreciente, y descansada de Palermo**] se dedicò a Dios N<uestro> Señor en holocausto perfectissimo, tomando el nombre de Hipolita Lancelotta, y el habito del gran Padre S<an> Basilio, [...]

(6.178.) [y] assi la tocò de **vna muy estraña, y pesada enfermedad**, que tomò su principio a los primeros dias del año de 1661. de vn catarro, y tos, [...]

(6.179.) Durante el tiempo de quinze meses, que tan obstinado achaque durò, huvo diferentes consultas de **los mas expertos Medicos**, aplicando infinitos remedios de xaraues, quintas essencias, cauterios, ventosas faxadas, y otros muchos de grandissimo gasto, todos sin efecto, pues a este achaque que Galeno llama *distillatio ferina*, no ay remedio en la tierra.

Por su parte, tal y como ocurría en los testimonios de superlación sintética (cfr. *supra*), aquellas relaciones de sucesos de catástrofes naturales harán hincapié en las dimensiones de las desgracias acaecidas, así como en el temor ocasionado entre las víctimas. Nótese, además, cómo son estas unas relaciones que presentan una fuerte carga dramática. Asimismo, en ocasiones se subrayará la veracidad del suceso, ya que un infortunio de tal alcance pudiera resultar inverosímil:

(6.180.) QVIZE dar auiso a v<uestra> m<erced> del fuego que el Martes à los diez y seys de Deziembre (sic) se vio en la montaña de Zoma, que fue creciendo de tal suerte, que hazia por el ayre tan grande ruydo que es cosa increyble, con **tiros** como de Artilleria **muy continuos**, echando **pedras muy gruesas**, y ceniza, en tanta cantidad, que formaua en el ayre **vna montaña muy grande**,

que venia caminando hàzia esta Ciudad de Napoles, que causò à todos **muy grande temor y espanto**, [...] (*Relación 65 (1632)*)

(6.181.) Acompañaron la procession su Excelencia, y muchos Caualleros, y llegaron hasta la puerta Capuana, à vista de la dicha montaña, que se estaua abrazando, dando el Pueblo **muy lastimosas voces**, pidiendo à Dios misericordia, con **actos de penitencia muy de coraçon**, [...] (*Relación 65 (1632)*)

(6.182.) **Dizen por muy cierto, que** el Rio Amato, que passa cerca de la ciudad de Nicastro ha corrido algunos dias de color de sangre, con grande hedor de açufre, [...] (*Relación 64 (1638)*)

Así, es notable entre estos pliegos la *Relación 66 (1630)* debido a la multitud de testimonios de superlación analítica que presenta, y es que esta se detiene en la descripción pormenorizada del lugar en el que acaece la desgracia natural, *locus amoenus* que se ve destruido por la furia de la naturaleza, así como muestra los efectos de la catástrofe, que generan un fuerte temor entre los supervivientes (cfr. *supra*):

(6.183.) LA ISLA DE SAN MIGVEL ES VNA de las siete de los Açores, y por otro nombre Terceras, sita en el Mar Oceano, en altura de treynta y ocho grados y medio, **la mas cercana** a este Reyno tiene diesyocho legus (sic) de largo, tres de ancho, corte de Leste a Oeste, **muy fiesca** (sic) su citio, es de buenos ayres, abundante de excelentes aguas, fertilissima de pan, vino, y pastel, y otros muchos frutos, que causa de que sea conocida, y tratada de varias naciones, tiene mucho ganado, vacas, carneros, cabras, ganado de serda, y cassa en abundancia, mas sobre todo **muy barata**.

(6.184.) Tiene **esta Isla** dos altissimos serros, y en medio es **muy baxa**, por cuya causa muchas vezes los Nauegantes les paresse anegada a manera de vna encenada.

(6.185.) En vn serro destos, que està a la parte de Leste, en **lo más alto**, forma **vn Valle muy profundo**, y abaxo ay vna Campiña regada de muchos arroyos, cubierta de altissimos, y frescos arboles: [...]

(6.186.) El Sielo se obsuresio, y cada ves en mayor crecimiento, en Miercoles de las onze y media hasta las dos despues de medio dia, negò, el Sol su luz, quedando el dia gecho **vna noche la mas horrenda y obscura, que hamas en la vida se a visto en tiempo de Imbierno.**

(6.187.) **Las gentes** andauan **muy espantadas**, encontrandose vnas con otras, sin sauer ni conoser, y para a ver de verse vna procession se pussieron luzes en las ventanas.

(6.188.) De los ganados se rezela moriran por falta de pasto, ni lo abrà tan presto si Dios no lo prouee, porque quedaron **muy asoladas las tierras.**

Por lo que refiere a las relaciones de sucesos acaecidos a personas, resultan llamativos, en cuanto al contenido del pliego, los testimonios de la *Relación 68 (ca. 1617)*, que ponen de manifiesto cómo la voz de la viril monja se volvió *muy gruesa*, así como se refiere el contenido de su padre, que a raíz de este increíble acontecimiento cuenta con un hijo *muy hombre*⁴⁵, sintagma en el que el sustantivo cambia de categoría gramatical y pasa a convertirse así en adjetivo. Nótese aquí cómo en este testimonio se deja entrever la mentalidad de la época, que consideraba a los hijos varones como una bendición, frente a las mujeres (*y se balla de muger varon, que en las cosas, y bienes temporales, ninguna merced mayor le pudo hazer naturaleza*):

(6.189.) En seys, o siete dias que le auia salido el sexu (sic) de hombre, le començaua a negregar el boço, y se le mudò **la voz muy gruesa.**

(6.190.) **El padre** està **muy conte<n>to**, porque es hombre rico, y no tenia heredero, y agora se halla con **vn hijo muy hombre**, y que se puede casar, ella

⁴⁵ CORDE recoge 147 casos en 120 documentos comprendidos entre ca. 1492 y 1973 para este sintagma.

tambien va contenta, porque despues de doze años de carcel sabe muy bien la libertad, y se halla de muger varon, que en las cosas, y bienes temporales, ninguna merced mayor le pudo hazer naturaleza.

En este sentido, la *Relación 69 (1624)* resulta interesante en cuanto a las muestras de superlación analítica formadas por el adverbio modal *bien* en lugar de por el adverbio de cantidad *muy*. Así pues, esta construcción acercaría la lengua de este pliego al polo de la inmediatez comunicativa. A su vez, destaca en este suceso la gran expresividad y el dramatismo, debido a un tema tan controvertido, como es el adulterio, cometido, además, por una mujer:

(6.191.) **Vn hombre bien conocido** en esta Ciudad, por auerle su muger cometido adulterio, [...]

(6.192.) No se passaron muchas horas en ordenar su viage, porque auia días que tenian traçado como lo auia<n> de hazer (fue **bien mala traça** pues no supieron conseguir su mal desseo con discrecion, pero estaua **bien desuiada** dellos) [...]

(6.193.) No anduuieron las calles acostu<m>bradas, antes los lleuaro<n> derechos desde la carcel al cadahalso, donde los apearon, y los fueron subiendo, que **su animo** yua **muy desbelitado**.

(6.194.) No sabre encarecer lo que se vido en esta ocasion en la plaça, por vna parte tanta gente de querra q<ue> la cercaua, por otra los Religiosos Franciscos acompañados con vn deuotissimo Christo, que prouocaua a gran deuocion, y que en verlo bastaua ablandar **el coraçon mas empedernido**.

Por su parte, la *Relación 70 (1664)* se encargará de presentar por medio de la superlación analítica un retrato favorable del longevo hombre de las Indias de Portugal, así como incidirá en la veracidad del suceso aportando la verificación de ciertos testigos y subrayará la actualidad de las últimas noticias sabidas, que no hacen sino reforzar la autenticidad del relato:

(6.195.) El cabello siempre negro, y **la co<n>dicion** del es **muy afable**, como mas largamente se dirà en la Relacion, que embio a España el illustrissimo señor Obispo de Cochin, que es del tenor siguiente.

(6.196.) Es **ho<m>bre muy simple, y sencilo** (sic), y muy bien inclinado: y por la conuersacion de vn Christiano, dexa à la de todos los Moros.

(6.197.) Los Portugueses, para ver si se afirmaua en ello, le dezian, que no era aquel; pero èl siempre lo afirmaua con mil razones, que para ello daua, y que està **muy cierto**, que aquel propio era.

(6.198.) Y aduertase mas, que el Seraphico Padre San Francisco le profetizò a este (que oy juzgamos Moro) que auia de ser Christiano; y q<ue> ha passado de esta edad a cerca de 400. años, segun **la mas moderna noticia que dà el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Pedro de Alua**, en el Portentum gratiae, con estas palabras. *Praedixit Indo Orientali quod futurus esset Christianus, qui vixit ferè quadringentos annos pag<ina> 153.*

Por otro lado, las relaciones de sucesos que refieran los nacimientos de engendros de la naturaleza incidirán, como sucedía en la superlación sintética (cfr. *supra*), en el carácter extraordinario y verídico del hecho, así como en las particularidades físicas de los monstruos descritos. Recuérdese, además, cómo estos seres nacen en lugares idílicos, rompiendo así no solo el equilibrio natural de la vida de sus progenitores, sino también de toda la ciudad en la que habitan:

(6.199.) RELACION DEL NACIMIENTO DEL **MAS portentoso Gigante que se ha visto en el Mundo, ni los Anales quantan**, [...] (*Relación 76 (ca. 1680)*)

(6.200.) EN **la mas Insigne Ciudad**, que es Guardia, y Custodia del Sagrado Lienço, [...] (*Relación 76 (ca. 1680)*)

Dentro de este grupo de relaciones es reseñable el buen retrato del monstruo descrito en la *Relación 76 (ca. 1680)*, que en absoluto genera

espanto. No se presentan, pues, monstruos malignos, sino errores de la naturaleza, al parecer enviados por la ira de Dios ante los pecados de los hombres⁴⁶:

(6.201.) Es **muy apacible**, y **afable**: Mama como las demás Criaturas, y no le han nacido dientes: El pelo largo, rubio, y ensortijado, que oy parece tiene de grandor mas que si fuera de diez años, y de grueso, y de robustez de treinta.

Además, habrá de destacarse la especial formación del superlativo en la *Relación 73* (ca. 1686), en la que se registran tres casos superlativos formados a partir de la repetición de un mismo sustantivo⁴⁷. Se construye así un sintagma nominal en el que tanto el núcleo como el sustantivo introducido por la preposición *de* son el mismo lexema: el primero, en singular y el segundo, en plural. Con esta construcción superlativa se pretende llevar a cabo un realce máximo, de modo que los sintagmas *Rey de los Reyes*⁴⁸, *Señor de los Señores*⁴⁹ y *eternidad de eternidades*⁵⁰ pudieran interpretarse como “el máximo rey”; “el máximo señor” o “la máxima eternidad”:

⁴⁶ “Existe una serie de textos que están constituidos como micronevelas, donde se narran las condiciones del nacimiento del monstruo, así como sus costumbres, los sentimientos de su familia hacia él y su propia experiencia del mundo. Puede decirse que los monstruos más felices aparecen en los pliegos más novelescos, donde se pasa por alto cualquier asomo de desgracia, y si hay señales inscritas en el cuerpo del ser, éstas son de buena fortuna. La función principal de estos pliegos es la de puro entretenimiento sensacionalista, alejado de doctrinas y moralejas como se deduce de la *Relación del nacimiento del más portentoso gigante que se ha visto en el mundo*.” (Del Río 2003: 157).

⁴⁷ “Como señala Soledad Varela (1999), en español, los mecanismos gramaticales que expresan intensidad se inscriben en dos grupos: los procedimientos sintácticos, que consisten en la adición de adverbios (*muy listo*) [...], o en la repetición de una palabra, bien por yuxtaposición (el niño es *guapo guapo*), bien por coordinación (he leído *libros y libros*), y los procedimientos morfológicos que se basan en la sufijación (*list-ísimo, gol-azo*), o en la prefijación (*super-conocido, hiper-ofertas*) [...]” (Wang 2013: 74-75).

⁴⁸ CORDE recoge un total de 87 casos en 59 documentos comprendidos entre ca. 1140 y 1945 para este sintagma. [28/05/17.]

⁴⁹ CORDE registra un total de 28 casos en 27 documentos comprendidos entre ca. 1275 y 1928 para este sintagma. [28/05/17.]

⁵⁰ CORDE recopila 2 casos en 2 documentos (ca. 1650, 1967) para este sintagma. [28/05/17.]

(6.202.) ADMIRABLE por cierto, es la suma grandeza, y poder del supremo **Rey de los Reyes**, y del **Señor de los Señores**; pues con su saber inmenso todo lo criò de nada.

(6.203.) Pues el Cielo, la tierra, y el mar, como hechuras de vuestra Divina mano, Angeles, Arcangeles, Querubines, y Serafines, Santos, y Santas, Sol, Luna, Estrellas, pezes, aves, y animales, plantas, la flor, y el hombre lo confiessan, y confessaràn por los siglos y **eternidad de eternidades**.

Por su parte, frente a otras relaciones de acontecimientos extraordinarios que ubicarán el suceso referido fuera de las fronteras españolas, dotando así al relato de un halo de exotismo y de un mayor interés por parte del receptor, que se siente atraído por las noticias de lugares lejanos y desconocidos, la *Relación 75 (ca. 1688)* va a situar su narración en la misma capital madrileña, confirmando así al suceso de una gran fiabilidad⁵¹, frente a otras noticias que puedan llegar de lugares distantes a aquel en el que habita el receptor (de modo que este verdaderamente no pueda comprobar la autenticidad del suceso). Este pliego, además, pondrá de relieve la monstruosidad y la exclusividad del ser descrito:

(6.204.) [t]odas las relaciones, y copias que tantas vezes de monstruosidad se han visto en esta Corte de nuestro Gran Monarca Carlos Segundo (que Dios guarde) como estos tales nacieron en **Reynos muy distantes**, juzgan que son invenciones de quien las participa: por lo qual, porque se conozca, que las Estrangeras relaciones pueden ser verdaderas, y que es verdad que en el mundo han nacido muchas criaturas hermanas monstruosas, ha sido fuerça hazer presentacion de vna criatura monstruosa, que ha nacido en esta Villa de Madrid el dia catorze deste presente mes de Mayo de 1688.

⁵¹ “Son, por así decirlo, engendros nacionales, que interesan por sí mismos, sin necesidad de envolverlos en el exotismo y el misterio de la lejanía no verificable, ni en el colorista verso de transmisión oral.” (Del Río 2003: 141).

(6.205.) [p]orque la criatura que nació era niño, y niña, con dos naturalezas, la de niña en la parte comun; y la de niño en mitad de la frente, **cosa la mas espantosa que los nacidos han visto**; [...]

(6.206.) Con lo qual es **el mas raro monstruo que han visto las edades**; [...]

Como se ha podido comprobar a lo largo de este apartado, se erige la superlación como el principal recurso lingüístico en el que recae la ponderación (de carácter más positivo que negativo) en las relaciones de sucesos, ya sea en su forma sintética como analítica, si bien es cierto que llaman más la atención aquellos testimonios de superlación sintética, ya que, si estos se presentan en una mayor cantidad a lo largo de los documentos seleccionados, es debido a la constante repetición de tratamientos de respeto⁵², especialmente en aquellas relaciones de acontecimientos militares y festivos.

Así pues, el fin del empleo de este recurso lingüístico no es otro que el de enfatizar aquello que el emisor de estos pliegos considera más relevante y sobre lo que el receptor habría de prestar una mayor atención (las victorias y las presas obtenidas; las riquezas de los ropajes de nobles y religiosos; la nobleza y donosura de los más altos cargos políticos y eclesiásticos o el carácter extraordinario y la verosimilitud de las más desgraciadas catástrofes naturales y los nacimientos de seres más monstruosos).

Asimismo, será constante la superlación, con independencia de la temática que presenten las relaciones de sucesos, para incidir en la veracidad del acontecimiento referido.

De este modo, en cuanto a las funciones de la superlación adjetiva con respecto a la temática de las relaciones de sucesos, esta servirá, tal y como se ha venido insistiendo, para resaltar las magnitudes de las presas y las victorias de las tropas españolas en los campos de batalla europeos, así como valorará las cualidades de los enemigos, de modo que se otorguen mayores tintes épicos a los triunfos españoles, si bien es cierto que en ocasiones también se ofrecerá un retrato negativo de los herejes adversarios.

⁵² *Serenissimo, Illustrissimo, Excelentissimo, Eminentissimo, etc.*

Por su parte, las relaciones de sucesos de acontecimientos festivos y religiosos incidirán en el esplendor y en la buena salud económica, tanto de la monarquía española como de la Iglesia católica, que pueden permitirse ambas todo tipo de desembolso para mostrar a la Europa protestante su vigor político-económico.

Finalmente, la superlación en las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios subrayará la espectacularidad de los casos referidos, ya sea por las extremas dimensiones de la catástrofe natural que ha asolado un determinado lugar, casi bucólico y pastoril, como por la incredibilidad de las características y peculiaridades físicas de monstruos, gigantes y demás engendros de la naturaleza, desgracias todas que ponen sobre aviso al hombre, pecador, cuya conducta ha de modificar para evitar sufrir calamidades de este calibre.

Por todo ello y conforme a lo que se ha visto, constituiría la superlación una constante lingüística común a todas las relaciones de sucesos, evocada reiteradamente con independencia de la temática que estas presenten. Este hecho acercaría, bajo una perspectiva lingüística, al grupo documental constituido por las relaciones de sucesos a su delimitación como tradición discursiva propia.

A su vez, la insistente superlación aproximaría, por una parte, la lengua de estos documentos a los recursos lingüísticos de la inmediatez comunicativa, ya que la superlación es un recurso cercano al uso oral de la lengua, pues ayuda a construir un discurso cargado de énfasis, emotividad e incluso dramatismo, dando lugar a textos de gran expresividad que tratan de subrayar determinados aspectos que han de quedar en la mente del receptor a base de la constante reiteración de una misma forma lingüística que no pase desapercibida al oído del receptor, como es la forma en *-ísimo/a*.

Además, de acuerdo con la historia lingüística de la incorporación del superlativo en *-ísimo* en el español, este, que todavía no estaba plenamente difundido en el siglo XVII⁵³, emplearía como una marca de

⁵³ Pons (2012: 150): “Para quienes se han ocupado de la expansión de *-ísimo* en la lengua española, el siglo XVII es el momento de consagración de la terminación superlativa. Todavía a principios de siglo debía de estar muy marcadamente adscrita al lenguaje de la distancia comunicativa, como prueba el conocido párrafo de la segunda parte del *Quijote*

distinción social por parte de los sectores más cultos de la sociedad. De este modo, el emisor de las relaciones de sucesos se serviría de esta forma superlativa para dotar a su discurso de cierta elegancia y a la vez oficialidad al presentar una lengua más cuidada y elevada, debido al uso de una estructura lingüística que quizá presentara para el hablante medio del español connotaciones artificiosas e italianizantes.

Vista, pues, la cantidad de testimonios del superlativo sintético en las relaciones de sucesos, cabe preguntarse por el estrato sociocultural al que pertenecería el emisor de estos documentos, en palabras de Saralegui (1992: 294):

[¿]cuál era el nivel de conocimiento y uso por parte de los hablantes de esta forma que indudablemente tenía [...] una restricción sociocultural reservada al estrato culto?; el término ‘casos’ podría entenderse como ‘hablantes’ —serían, en efecto, las pocas personas en contacto con la lengua latina, dado el carácter que el mismo señala al superlativo— o bien, literalmente, como ‘ocasiones’: [...]. Dada la mentalidad de la época y su afán de realzar las lenguas “naturales”, [...]

Parecería entonces que quien escribe estos textos no fuera alguien ajeno a la cultura, sino que se trataría de una persona letrada y probablemente conocedora de la lengua latina.

En cualquier caso, la superlación muestra a todas luces el énfasis que pone el emisor de las relaciones de sucesos en sus textos, dotándolos de una gran expresividad que alejaría a estos pliegos, sin embargo, de los textos del periodismo actual, que no pueden permitirse la licencia de incluir elementos ponderativos en su discurso, como es el caso de los superlativos, pues alejarían su texto de aquella neutralidad y objetividad indicadas en los diferentes códigos deontológicos del periodismo⁵⁴.

en que Sancho trata de imitar el lenguaje de la dueña Trifaldi acabando en *-ísimo* la mayoría de las palabras de su discurso [omito nota]; *-ísimo* habitaba en esas esferas de elaboración lingüística y fuera de ellas apenas sería conocido salvo en fórmulas reverenciales donde había sido muy constante en el siglo XVI [omito nota].”

⁵⁴ “¿Cuáles son los valores que defienden por encima de todo los códigos éticos y deontológicos existentes en España? [...] Prácticamente todas las regulaciones existentes recogen las normas que se aprenden en las escuelas o facultades de Periodismo y que suele ser de lo primero que cualquier periodista novel escucha al

En resumen, supone la superlación adjetiva un recurso de ponderación por parte del emisor de las relaciones de sucesos, que distanciaría su discurso de la objetividad, dejando, pues, entrever marcas subjetivas que delatan, a toda luz, el parecer de quien escribe el suceso.

No obstante, no será la superlación el único recurso lingüístico (aunque sí “el más principal”) que permita vislumbrar las marcas de subjetividad que el emisor, de manera más o menos consciente, legue en su texto a través del uso de otras estrategias de la lengua, que se verán a continuación (cfr. *infra*).

6.1.2. Subordinación consecutiva de intensidad

Como se ha visto en el capítulo correspondiente a la sintaxis (§5), las oraciones consecutivas, y especialmente aquellas de intensidad servirán como recurso relativo en las relaciones de sucesos, dotando de esta manera a su discurso de una mayor expresividad, pues en ellas “domina un propósito de descripción figurativa que pasa por configurar un destinatario capaz de sentir emociones y conmoverse con el contenido de la comunicación transmitida” (Leal Abad 2011: 71).

Ya en sus respectivos estudios, Mancera y Galbarro (2015: 109) y Leal Abad y Fernández Alcaide (2016: 364) señalan este recurso sintáctico como forma de enfatización y ponderación, así como muestra de la subjetividad por parte del emisor de estos textos. Además, Mancera y Galbarro (2015: 110) ponen de manifiesto cómo en ocasiones dichas consecutivas de intensidad aparecen al inicio de la relación para captar así el interés del receptor, “haciendo hincapié en la trascendencia del relato que se va a narrar”, como se atestigua en la *Relación 62 (1629)*:

(6.207.) EN Martes 28. de Agosto, a las dos de la tarde, estando el Cielo sereno y sossegado, se levantò vna gran borrasca y te<m>pestad de truenos y relampagos y agua, y fue en **tanta** forma, **que** obligò a salir de su posada a Don

llegar a una redacción: el respeto a la verdad, que exige como primer paso su búsqueda. Ello supone estar abierto a la investigación de los hechos, **perseguir la objetividad aunque se sepa inaccesible, contrastar los datos con cuantas fuentes sean precisas, diferenciar con claridad entre información y opinión, y enfrentar, cuando existan, las versiones diferentes de un hecho.**” (Coca 2016).

Luis Laso de la Vega, Corregidor de la dicha Ciudad, llevado assi de la obligacion de su oficio, como de su Ilustre sangre, a impedir lo que podia resultar de la dicha tempestad.

Así pues, tal y como sucedía en el caso de la superlación (§6.1.1.2.), el empleo de las oraciones subordinadas consecutivas de intensificación, en aras de una mayor expresividad, podría estar más ligado al ámbito de la inmediatez comunicativa, de modo que estas estructuras se evitarían en una lengua de distanciamiento como es la de la prensa actual, tal y como ponen de relieve Leal Abad y Fernández Alcaide (2016: 365):

Este fenómeno en otras tradiciones discursivas manifiesta una estrategia discursiva vinculada a la inmediatez comunicativa por constituir la expresión de la emoción del hablante (cf. Leal Abad 2011, Fernández Alcaide en prensa a). Probablemente este debe ser el motivo por el que desaparece en el género periodístico actual. (Leal Abad y Fernández Alcaide 2016: 365).

Asimismo, como se vio en el apartado correspondiente a la subordinación consecutiva (§5.2.3.3.), este tipo de hipotaxis será más frecuente en las relaciones de sucesos de hechos extraordinarios, pues en ellas se subraya la singularidad del acontecimiento referido, sea este una catástrofe natural, el nacimiento de un engendro de la naturaleza o un hecho prodigioso. No obstante, a continuación se presentarán algunos testimonios de oraciones consecutivas de intensidad presentes en pliegos de diversa temática, de modo que se pueda apreciar cómo la expresividad y la ponderación es una constante a lo largo de la documentación recopilada, con independencia de su temática:

(6.208.) En Dunquerque, y en otros Puertos ay **tantos** Navios de presas que an traydo, **que** ya no saben donde retenerlos, **por lo qual** se dio orden de barrenarlos como atras diximos (*Relación 10 (1626)*)

(6.209.) Son **tantas** las azemilas, mulas, y bestias de carruaje, que an salido, **que** afirma el Alcalde de Corte Marquez que son menester cada día tres mil y trecientas hanegas de ceuada. (*Relación 30 (1615)*)

(6.210.) Ha ocupado grandes puestos, ha sido Beneficiado de todos los Pontifices de su tiempo successiuamente. Porque criandose en el oficio de Monseñor Pamfilio su tío (a quien Clemente Octauo creò Cardenal, a 9. de Julio de 1604,) salió **tan** famoso Letrado, mayormente con el exercicio de la Abogacia, **que** aun sin tener 32. años cumplidos, el mesmo Clemente le diò el Auditorato de la Rota de su tío, a 20. de Diziembre del dicho año de 1604. (*Relación 41 (1644)*)

(6.211.) Es **tan** apacible, **q<ue>** facilmente le meteran en la cabeça todo lo que quisieren, **por donde** no es mucho que se aya hecho Moro, siendo Gentil, por consejo de algun Tafis. (*Relación 70 (1664)*)

(6.212.) Su vientre es **tan** desmesurado, **que** equivale al de la mayor muger del mundo, quando se halla en días de parir. (*Relación 78 (ca. 1680)*)

(6.213.) Vn poco desuiado deste Comvento, ay vn citio lleno de muchas concauidades, vnas mayores que otras, de las quales sale siempre humo, y agua clara, y delgada, y **tan caliente, que metiendo vn paño con guebos en breue tiempo los sacan cosidos.** (*Relación 66 (1630)*)

(6.214.) Estas visiones duraron casi tres horas, y causaron **tal** espanto a los Olandeses que yuan en el dicho Nauio, **que** muchos de los Marineros no pudieron comer de assombro, y estauan **tan** eleuados, **que** no sabian que les auia sucedido. (*Relación 80 (1652)*)

6.1.3. Subordinación comparativa

Al igual que las oraciones subordinadas consecutivas de intensidad (cfr. *supra*), asimismo, las comparativas van a conferir al discurso de las relaciones de sucesos la expresividad necesaria para captar el interés del receptor y envolver el texto de una emotividad y dramatismo que conmueva al auditorio con la historia relatada, del tipo

que sea. Es por ello por lo que, como se dijo en el apartado de la sintaxis (§5.2.3.5.), esta clase de hipotaxis será más frecuente en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares y extraordinarios (§5).

En este orden de cosas, nuevamente, tal y como sucede con la subordinación consecutiva de intensidad (§6.1.2.), las oraciones comparativas acercarán la lengua de las relaciones de sucesos al polo de la inmediatez comunicativa, ya que la comparación es un recurso frecuente en la lengua oral, por el que el emisor pretende hacer más claro su discurso explicando una realidad desconocida en términos de otra más familiar (cfr. *supra*). Nótese, sin embargo, cómo este no sería el caso de aquellas comparaciones que incluyen intertextos mitológicos y que, sin duda, estarían encaminadas a dotar al texto de una belleza estilística propia de la más alta literatura⁵⁵, acercando así la lengua de estos documentos al polo de la distancia comunicativa. Es por este motivo por el que, como se apuntó en el apartado de la subordinación comparativa (cfr. *supra*) y tal y como ponen de relieve Leal Abad y Fernández Alcaide (2016: 366), es la comparación un recurso lingüístico que ha desaparecido en el género periodístico actual por la fuerte carga valorativa inherente a esta estructuración sintáctica.

Así pues, a continuación se mostrarán algunos testimonios de estructuras comparativas que contribuyen a otorgar una mayor expresividad al discurso de las relaciones de sucesos:

(6.215.) Este día se quedò su Magestad en palacio, y fue tanto lo que lloiuo al salir de la ciudad de Burgos, que en breue tiempo **estauan como vnas esponjas**; [...]

(6.216.) Tortolas y Palomas torcazes, y Gallinas montesas ay muchas, son muy pintadas **como pabas pequeñas**. (*Relación 47 (1647)*)

(6.217.) Dessollado todo **como vn Cordero** dio su alma al Criador, diziendo: *In manus tuas Domine. <et>c<etera>*. (*Relación 50 (1667)*)

⁵⁵ Mortara Gavelli (2015: 77): “[e]l **ornatus** o belleza que se deriva de una abundancia prudentemente regulada de medios y de ornamentos [...]”

(6.218.) En Salamanca sucediò lo proprio, en que el valiente Tormes ostentò bizarrías, sin respectar Capillas, ni Bonetes, haziendose temer, **como Gigante ministro del Soberano dueño.** (*Relación 61 (1680)*)

(6.219.) [e]l Boreas sobervio començò à juntar nubes cargadas de gruesas piedras, y las primeras que cayeron **eran como nuezes, todas en triangulo.** (*Relación 61 (1680)*)

(6.220.) Pero el **como tigre lleno de rabia**⁵⁶, no la oía, (...) (*Relación 69 (1624)*)

6.1.4. Adverbios modales

No serán únicamente la superlación (§6.1.1.2.) y la subordinación consecutiva (§6.1.2.) y comparativa (§6.1.3.) los recursos lingüísticos que permitan entrever la posición del emisor. Así, la categoría adverbial y más concretamente, aquella que indique modo, constituirá una clara huella lingüística de quien escribe estos documentos.

Nuevamente, como sucedía en el caso de la superlación (§6.1.1.2.), la mayor o menor presencia adverbial a lo largo de las relaciones de sucesos no dependerá de la temática que estas presenten, por lo que a continuación se mostrarán aquellos testimonios de mayor relevancia en cuanto a la expresividad se refiere, sin incidir especialmente en su clasificación respecto del tema que se aborde en el documento estudiado.

Así pues, la gran parte de los adverbios que se expondrán en las líneas siguientes presentarán la forma en *-mente*. Entre ellos, se registran en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares adverbios como *temerariamente*, *valerosamente* (4 ocurrencias), *obstinadamente* o *animosamente*, que juzgan las actuaciones de los ejércitos y dotan al relato de tintes épicos:

⁵⁶ Esta comparación explícita todavía más la ira de quien supuestamente ha sufrido la infidelidad y acerca el texto a las lindes de la lengua más propia de la literatura, al destacar la “masculinidad” y fiereza del hombre, características universales e inalienables del varón, tal y como estas se han ido transmitiendo a lo largo de la historia, frente a la supuesta “pasividad, conformidad, emoción” propias de la mujer. (Stoll y Smith 2000: 12).

(6.221.) Auia dentro de la tierra quinientos Amueles, y mas de diez mil Brugeses, que tomauan armas jugo su artilleria dos dias, y dos noches **temerariamente** sin cessar. (*Relación 1 (1614)*)

(6.222.) Mas porque los enemigos se defendian **valerosa** y **obstinadamente** sin mostrar punto de temor, el sol se yva al ocaso, y el viento refrescava, se resolvieron de abordarle, y despues de una larga pèlea fue Dios servido darles vitoria, subiendo los nuestros sobre el baxel **animosamente** al ponerse el sol, [...] (*Relación 11 (1629)*)

En esta misma línea se recogen adverbios que confieren al texto un mayor dramatismo, como es el caso de *desesperadamente, amargamente, miserablemente, injustamente, (tan) malamente, vilmente, dolorosissimamente, gravemente, cruelmente, descompuestamente, penosamente* o *apretadissimamente*:

(6.239.) Era el amanecer quando llegaron las galeras sobre ellas, [...] que en menos de media hora las tenian debajo de la palamenta rendidas, aunque los Turcos peleauan **desesperadamente**. (*Relación 3 (1617)*)

(6.223.) Los quales sabiendo lo que passava, volviendo con mucha priessa a las Ciudades, i hallando las puertas cerradas, lloravan **amargamente** su desventura, [...]

(6.224.) En conclusion à sujetado casi todo aquel Estado; y el misero Palatino, que estaua quieto, y a su plazer en su casa y estados, se ven agora **miserablemente** despojado, no solo del Reino de Bohemia, que **injustamente** tenia vsurpado al Emperador, y su natural señor, [...] (*Relación 6 (1621)*)

(6.225.) [l]a Cavalleria de Milan, avian (sic) salido a campaña, y q<ue> tuvieron muy grande escaramuça, peleando **muy valerosamente** contra el Exercito de el Duque de Saboya, y **tan malamente** los maltrataron siguiendoles el alcance, que les mataron ciento y cinquenta ho<m>bres de a cavallo, [...] (*Relación 8 (1625)*)

(6.226.) [y] a pesar de sus fortificaciones y trincheras, se socorrio la plaça, degollando mas de trezientos enemigos, haziendoles alçar el sitio **vilmente**. (*Relación 13 (1643)*)

(6.227.) [y] **finalmente** dando bueltas con la cabeça hazia todas partes, **dolorosissimamente** le fue cortada. (*Relación 49 (1625)*)

(6.228.) Mas otros veynte auiendolos atormentado con planchas de fuego, y atormentados **grauemente** en el potro, fueron **publicamente** açotados a vna coluna, a estos se les concedio la vida, por no auerseles probado ser tanto su delito. (*Relación 49 (1625)*)

(6.229.) Luego mandò el Rey fuesse despojado el P<adre> Cirano, y estando desnudo le echaron vna cadena al cuello, y le maniataron las manos puestas atrás; y para mayor vituperio le iban batiendo **cruelmente**. (*Relación 50 (1667)*)

(6.230.) [l]as tristes voces de los medio enterrados, que dilatando **penosamente** la muerte entre aquellas ruinas eran tantas, y tales que causauan mayor grima, y pavor a los vivientes, que todo aquel lamentable espectaculo. (*Relación 64 (1638)*)

(6.231.) [y] algunos que boluieron atras **miserablemente** quedaron quemados y muertos, [...] (*Relación 65 (1632)*)

(6.232.) Dexando esto en este estado, y boluiendo al Cosme Serrano marido desta muger, lo vengo a hallar rodeado de muchas personas graues, assi Eclesiasticas, como seglares, persuadiendole y rogandole **apretadissimamente** perdonasse a su muger, y no mirasse a la culpa que auia cometido, [...] (*Relación 69 (1624)*)

Asimismo, el emisor se atreverá a juzgar la viabilidad de alcanzar diferentes objetivos mediante los adverbios *difícilmente* y *facilmente*.

(6.233.) Finalmente ora fuesse la causa esta, o la otra, el con su muerte dexò a su Imperio tan abrasado en guerras, que **difícilmente** se puede esperar la paz. (*Relación 4 (1618)*)

(6.234.) I creiendo los enemigos de dentro, por el trage i divisas q<ue> traian, que eran los amigos que les venian à socorrer: [...] pudieron **facilmente** entrar dentro: [...] (*Relación 5 (1621)*)

Sin embargo, otros adverbios como (*tan*) *sumamente* (4 ocurrencias) o locuciones como *sobre modo* (1 ocurrencia) se encargarán de intensificar el contenido, mientras que otros como *especialmente* (3 ocurrencias), *precisamente* (1 ocurrencia), *particularmente* (7 ocurrencias), *mayormente* (2 ocurrencias), *principalmente* (1 ocurrencia) o (*tan*) *solamente* (10 ocurrencias) actuarán como focalizadores de la atención del receptor:

(6.235.) De Venecia avisan, que por Corfu se auisa han tenido cartas de Arcila, en Verberia, en que dãn cuenta estàn los Naturales de aquella Provincia ò Reino, **sumamente** atemorizados, [...] (*Relación 83 (1676)*)

(6.236.) Affigidos (sic) **sobre modo**, imploravan el auxilio Divino, para que Dios les librasse de tan inopinado successo. (*Relación 84 (1689)*)

(6.237.) Las calles por donde pasò su Ex<celencia> estauan ocupadas de todo el pueblo, y **especialmente** la calle mayor, [...] (*Relación 14 (1648)*)

(6.238.) Vna sola cosa queda que dezir, que aunque ella misma se dá a entender, no me parece se escusa el advertirla, **particularmente** a los que leyeren, y oyeren este tratado; [...] (*Relación 58 (1663)*)

(6.239.) El Exercito Frances se halla en la Ribera del Rio Main, cerca de sus Plaças, y muy necessitado de viveres, y **precisamente** obligado a retirarse a Francia, [...] (*Relación 18 (ca. 1673)*)

(6.240.) [y] los que avian escapado andavan llorando, buscando los padres a los hijos, y otros a sus padres, los maridos y mugeres buscandose vnos a otros, y

algunos tan desnudos, que era necesario cubrirles sus carnes, **particularmente** el Beneficiado de la dicha Iglesia de San Luys (que se arrojò por vna ventana en camisa. (*Relación 62 (1629)*)

(6.241.) Por aquella parte queda **tan solamente** en poder del contrario el lugar de Gai, tienendolo fortificado con veinte piezas de artilleria, y ochocientos Franceses. (*Relación 9 (1625)*)

(6.242.) Assi lo confirma la singular veneracion, y aclamacion de toda Roma, y **especialmente** del Pueblo, [...] (*Relación 44 (1689)*)

(6.243.) [s]alió tan famoso Letrado, **mayormente** con el exercicio de la Abogacia, [...] (*Relación 41 (1644)*)

(6.244.) El mismo dia los dichos Comissarios acriminaron a los dos Consules ser ellos los principales autores de aquel alboroto, **principalmente** por auer ayudado con su fauor a la conspiracion de las Ciudades cismaticas, [...] (*Relación 49 (1625)*)

Así las cosas, se documentan testimonios de adverbios sujetos a gradación, como si fueran adjetivos, como puede verse en el testimonio comparativo *mas libremente*, el intensificado *tan eruditamente* o los superlativos *muy exactamente*, *muy frescamente* y *muy fuertemente*:

(6.245.) Permita Dios nuestro Señor, que a estos principios del bien de España, y perdida de Turquía, les veamos los buenos fines q<ue> prometen, para que assi nuestra santissima Fè se propague, y estienda **mas libremente** por todas aquellas partes, para mas honra, y gloria de nuestro Señor. (*Relación 4 (1618)*)

(6.246.) Vino el dia aplaçado con grande aconpañamiento de Ereges de los mas principales de aquel Reino, i en presencia del Rei i de toda la Corte de Francia, començo la disputa con el dicho Cardenal, el qual **tan eruditamente**, i con tanto valor i gallardia le sacudio, i de tal manera le convencio, o por mejor dezirle confundio, q<ue> a un articulo tan solamente no supo responder a propósito [...] (*Relación 5 (1621)*)

(6.247.) [y] despues de averlos examinado **muy exactamente**, no hallaron aver perdido mas de cinquenta Navios de fuego, [...] (*Relación 19 (1673)*)

(6.248.) Entre otras cosas dió por firme, que el Seraskier quedaua informado **muy frescamente**, de que el Exercito Cesareo, que le venia a encontrar, no passaua de veinte mil ho<m>bres, y que persuadido del equivoco, estaua determinado a acometerle. (*Relación 21 (1685)*)

(6.249.) A la tarde lloiuo mucho, y a la noche huuo vie<n>tos que soplaron **muy fuertemente**. (*Relación 63 (1632)*)

Entre los testimonios de adverbios que sufren gradación, destaca la ponderación exacerbada en *tan sutilissimamente*, formado a partir de un adjetivo superlativo sintético al que se le añade la desinencia en *-mente*, siendo a su vez reforzado por el adverbio *tan* para enfatizar así la iniquidad del hereje de Neopolis:

(6.250.) Este pues: agudo como diabolico ministro de su secta, arguia **tan sutilissimamente** en qualquiera question que vintilaba, que hazia probable la oposicion, que seguia, valiendose del mismo negativo para la conclusion de su principio, [...] (*Relación 48 (ca. 1676)*)

Sin embargo, otros adverbios como *actualmente*, *nuevamente* o (*agora*) *últimamente* (7 ocurrencias) pondrán de relieve la máxima actualidad del suceso referido (§4.4.), dando así razón de ser al carácter efímero de estos documentos:

(6.251.) AQVI en estos estados està **actualmente** apercebido sin ningun encarecimiento, el mas poderoso exercito, que jamas en ellos se a visto. (*Relación 5 (1621)*)

(6.252.) Monsiur de Castillon aquel grande Erege i Coronel, que sirvio muchos años a los Holandeses, à sido **nueuamente** por el Almirante echado de la Provincia del Liguadoque, [...] (*Relación 5 (1621)*)

(6.253.) **Agora vltimamente** siendo tan de su parte el Rey de Dinamarca, o ya por sus propios intereses, anda inquietando aquellos Catolicos estados, valiendose de los hereges, y reuelados de aquellas Prouincias, contra el gran poder del Emperador, y sus exercitos [...] (*Relación 7 (1625)*)

Por otro lado, el emisor de las relaciones de sucesos vertirá su juicio mediante adverbios como *tan justamente*, *injustamente*, *ignominiosamente* u *honoríficamente*:

(6.254.) Para referir los victores, aplausos, y rendidos obsequios que todos **tan justamente** dieron al Rey nuestro señor, y à su Alteza; [...] (*Relación 35 (ca. 1677)*)

(6.255.) Bethlemgabor principe de Transiluania, a quien los Vngaros auian llamado para defenderlos y ampararlos contra los Catolicos, para cuyo intento le auian hecho Rei de Vngria, pareciendole que seria imposible resistir al exercito Catolico, si acaso quisiesse desposseerle del Reino que **injustamente** comenssau a poseer, [...] (*Relación 6 (1621)*)

(6.256.) Durò el combate por espacio de cinco dias, en que los Cosacos mostraron tanto su valor, q<ue> lo salvaron todo, y mataron vn numero considerable, retirandose el resto de los enemigos **ignominiosamente**, con muerte de 20. mil entre Turcos, y Tartaros. (*Relación 23 (1691)*)

(6.257.) Prosiguieron co<n> el hasta el rio, do<n>de le hundieron, mas el agua le echò luego a tierra, donde los Catolicos lo reuerenciaron, y sepultaron **honoríficamente**. (*Relación 49 (1625)*)

A su vez, los adverbios modales permitirán subrayar el fasto y la pompa de las celebraciones, como ponen de relieve los adverbios *costosa*, y *airosamente*; *vistosamente* o el adverbio superlativo sintético *sobradissimamente* en la *Relación 14 (1648)*:

(6.258.) Otra carroza de damasco, y terciopelo carmesi con clauaçon, y herrage dorado, y seis cauallos, que la ocupauan otros ocho Gentileshombres de su Excelen<cia> **costosa, y airosamente** vestidos.

(6.259.) [¶]os señores Embaxadores de Olanda, los quales fueron con grande lucimiento de sus personas, camaradas, y criados **costosamente** vestidos en cinco carrozas de terciopelo, y damasco carmesi, y la librea de fina escarlata roxa con galon de plata.

(6.260.) [¶]a calle Mayor, y demas calles, y ventanas se colgaron y adornaron **vistosamente**, ocupandolas tanta gente noble, y del pueblo, que casi era imposible passar las carroças, y seguïto de su Exc<elencia> [...]

(6.261.) En las otras mesas huuo **sobradissimamente**, que comer, y se gastò muchissima cantidad de vino, por que se dio de beuer a toda la gente de fuera, hasta que no quisieron mas.

Por su parte, la ponderación por medio de los adverbios modales será muy clara en las relaciones de acontecimientos festivos, que en ocasiones presentan adverbios formados a partir de un adjetivo superlativo sintético, como prueban los testimonios siguientes:

(6.262.) Llegóse en esta forma a la Iglesia, la qual estaua **riquissimamente** adereçada co<n> muy ricas tapicerias de las mejores que tiene la Corona de Francia, y todo lo que tomaua el Coro y el altar mayor, estaua de riquissimos paños labrados con aguja de oro y seda **estremadamente** ricos, y lindos, que fuera de pedreria no puede ser mejor, ni mas lindo. (*Relación 29 (1615)*)

En este orden de cosas, llama especialmente la atención la *Relación 31 (1667)* por la plétora de adverbios modales valorativos formados a partir de la forma superlativa sintética del adjetivo:

(6.263.) [v]n Puente de madera de dozientos passos de largo, que sobresalia de el Mar, y remataua en vn hermoso Arco Triunfal, **costosissimamente** adereçado [...]

(6.264.) Desde la Iglesia se encaminò su Magestad Cesarea, en la misma Carroça, por la calle Mayor [...] al Palacio Ducal, que estaua **riquissimamente** alajhado: [...]

(6.265.) Viernes tres se hizo jornada en Ayguas, y alli fue visitada nuestra Princesa, y hospedada **magnificamente** por la Duquesa de Ma<n>tua, y Mo<n>ferrato.

(6.266.) A 8. de Octubre se hizo jornada en Roueredo, primero Lugar de Tre<n>to [...] y alli fue **magestuosamente** recibida, y agassajada del Eminentissimo Cardenal de Harrac, [...]

(6.267.) Con que se leuantaron ambos a vn mismo tiempo, se abraçaron **ternissimamente**, y se sentaron debaxo de Dosel Imperial, y alli hablaron en secreto poco mas de media hora.

(6.268.) Ivan delante 1500. cauallos Hungaros, con mucha de la principal Nobleza del Imperio, bien adereçados, y los cauallos **ricamente** enjaeçados a su vsança, lleuando toda la Caualleria lanças, con flamulas de tafetan, sembradas de lantejuela de oro.

(6.269.) [d]ió la bendicion a sus Cesareas Magestades, y se cantò **solemnissimamente** el Hymno: *Te Deum laudamus*, con muchas salvas de Artilleria, y Mosqueteria, y repetidos repiques de Campanas.

En cuanto a aquellos adverbios hoy desusados pero todavía en vigor en el siglo XVII, ha de señalarse el adverbio *humilmente* en la *Relación 57 (1627)*:

(6.270.) [a]rrepintiendose **grauemente** de sus enormes pecados, y pidiendo al mismo Señor a quien offendieron misericordia y perdon de todo su coraçon confiando en la infinidad deste su atributo, y en la palabra que tiene dada de perdonar, al que **humilmente** le pidiere perdon.

Por su parte, los adverbios modales también permitirán garantizar la veracidad del suceso, como muestran los adverbios *auténticamente* o *verdaderamente*:

(6.271.) Otras muchas semejantes correcciones amorosas deste Santo con su querida deuota pudieran contarse, pero basten estas por aora, que están **auténticamente** aprobadas en el processo, è informaciones deste milagro. (*Relación 58 (1663)*)

(6.272.) Estas son las señales **verdaderamente** que tiene, y de que se compone este Monstruo de naturaleza, como se sabe, y se ha visto y ve. (*Relación 73 (ca. 1686)*)

A su vez, la *Relación 75 (ca. 1688)*, mediante la coordinación adverbial modal *bien, y fielmente*, incidirá en la veracidad de la información, tal y como muestra el grabado incluido en el pliego, que se corresponde lealmente con la realidad (cfr. *infra*):

(6.273.) Con lo qual es el mas raro monstruo que han visto las edades; y lo que mas admiracion haze es, la naturaleza de hombre entera en la parte que la tiene, y luego tener tres dientes grandes en la boca, y seis dedos en cada mano; cuya figura **bien**, y **fielmente** sacada, es la presente; [...]

En este afán por subrayar la veracidad del acontecimiento relatado, destacan los testimonios recogidos en la *Relación 79 (1639)*, que llegan a ser redundantes e incluso tautológicos, pue el adverbio *visiblemente* modifica al verbo *ver*, incidiendo encarecidamente en la realidad del relato:

(6.274.) RELACION CERTISSIMA DE LAS PRODIGIOSAS VISIONES de exercitos de hombres, estandartes, vanderas, Naos, y otras cosas, que **visiblemente se han visto** largo tiempo, cerca de la ciudad de Santiago de Galizia, y en los campos de Lerida desde. 24. de Iunio deste presente Año de 1639.

(6.275.) Tambien escriuen de la dicha Ciudad otro prodigio no menos portentoso que el referido; el qual **se vio visiblemente** por largo tiempo.

Además, la categoría adverbial permitirá poner de manifiesto el carácter insólito, e incluso milagroso, de determinados acontecimientos, como sucede en las relaciones de sucesos de catástrofes naturales, como muestra el adverbio *milagrosamente* en la *Relación 65 (1632)*:

(6.276.) [y] sacaron la Sangre milagrosa de San Ianuario, muchas Cruces, y Figuras de nuestro Señor Iesu Christo, y de la Virgen santissima su madre, nuestra medianera en todas las necesidades, como se ha visto **milagrosamente** en este incendio, visitando las Iglesias dedicadas à su honra y gloria.

(6.277.) Y se vio que **milagrosamente** Dios nuestro Señor no permitio se acercasse mas de vna milla de la Ciudad, y que venia con tan grande furia, que parecia la hauia de vndir y abrazar, era como viole<n>tada à boluerse atras, repartiendose en otras partes.

(6.278.) En llegando la nube en la dicha Iglesia de nuestra Señora del Socorro no pudo passar adelante, y sin q<ue> hiziesse ayre **milagrosamente** era forçada à boluer atras, [...]

Este adverbio también se incluye en otro pliego de carácter extraordinario, aunque esta vez sin referir una catástrofe natural, como es el caso de la relación del adulterio de Sevilla, en la que el emisor no logra entender cómo el hombre, víctima de la infidelidad, llega a perdonar a ambos culpables del engaño:

(6.279.) POR ser este vn caso peregrino y que raras vezes se vé con entera excucion, por auer llegado este a sus limites, y que el agraiado era vn hombre, que si se puede dezir, **milagrosamente** se alcançò con el perdon, po<n>dré aquí a la letra lo que sucedio, que es memorable, [...] (*Relación 69 (1624)*)

Además, aunque escape a la cuestión de la modalidad estudiada en este apartado, ha de notarse aquí, no obstante, por su categoría adverbial, el testimonio *mas largamente*, recogido en la *Relación 60 (1624)* y que hace referencia a la propia relación de sucesos:

(6.280.) RELACION VERDADERA, EMBIADA DE LOS ESTADOS DE FLANDES POR personas fidedignas, de la ruyna que ha causado el mucho yelo y nieue en la Isla de Olanda; y como el rio LeecK ha anegado mas de quarenta ciudades y villas, donde murieron muchas personas, y se perdio gran cantidad de hazienda; y ganados mayores y menores, como **mas largamente** se refiere en esta relacion.

No será este el único pliego en el que un adverbio se refiera a la propia relación, como sucede en *Relación 71 (1628)*, en la que por medio del adverbio *originalmente* se alude a la fuente de la que se obtuvo la historia referida⁵⁷:

(6.281.) Ordenò el cielo que lo denunciaron al Superior, y este le mandò desenterrar, y visto, que era verdad todo lo que le hauian dicho: mandò sacar vna effigie verdadera, y en esta relacion quanto à la substancia se la imbiò a la magestad del Rey nuestro señor, del qual **originalmente** se sacò este.

⁵⁷ De esta manera, mediante estas referencias metatextuales llevadas a cabo por los adverbios señalados, se pone de manifiesto una vez más la aparente conciencia textual que posee el emisor de estos pliegos (§4.5.), que parece considerar las relaciones de sucesos como un grupo propio e independiente de documentos. Estos estarían destinados a un público concreto que abarca todos los estratos sociales, como se hace ver en el siguiente fragmento, en el que el emisor apela indirectamente a sus receptores mediante el adverbio *individualmente*. Así pues, el autor de las relaciones de sucesos, en una reflexión sobre su labor escrituraria parece presentar una noción de sí mismo en tanto que relator que escribe un tipo particular de documento dirigido a un público, que leerá o escuchará su historia (cfr. Bajtín 1978, 1982a, 1982b): “Y porque gustaràn todos quantos los vieren de saber **individualmente** todo el caso, digo, que el dicho dia catorze, en la gran Calle de Alcalá, ay vna callejuela como se sube à mano derecha q<ue> se nombra la calle de Hita, en la qual vivían dos casados, temerosos de Dios, que sus nombres son Miguel Diez, y Antonia Isidra, los quales vivían con mucho consuelo, porque no teniendo hijos, la dicha Antonia Isidra, estava preñada: y aunque no son nada ricos, no por esso dexavan de aguardar el dichoso parto, con tanta alegría, como si fuera de grandes, y muchas conveniencias.” (*Relación 75 (ca. 1688)*).

Además, los adverbios permitirán al emisor proclamar la loa a Dios, como sucede en la *Relación 78 (ca. 1680)*:

(6.282.) ADMirable es Dios en sus obras, assi en las de naturaleza, como en las de gracia; pues como todo Poderoso, y Sabio **infinitamente**, puede, y sabe (quando es servido hazer de niños tiernos, membrudos, y corpulentos Gigantes.

Dicho fervor religioso se plasma en adverbios concretos, como ocurre en el caso de *piadosamente* o *devotamente*:

(6.283.) Pero de las infinitas vitorias, y buenos sucessos que Dios nuestro Señor se ha seruido conceder a las Catholicas Armas, pedimos **piadosamente** creer, que su Diuina Magestad nos fauorece y ampara, [...] (*Relación 79 (1639)*)

(6.302.) Otro día lo azì yo dentro de la escalera que va al Coro, y le encerrè, y qua<n>do sintio que yua fuera la Procession, y q<ue> no podia salir, lloraua como criatura, y yo enternecido **deuotame<n>te** le soltè, y sin mirarme, ni detenerse se fue a la Procession, y se puso en su sitio, dexa<n>dome admirado del caso. (*Relación 85 (1631)*)

Por otra parte, los adverbios permitirán dotar de mayor intriga al relato, captando así la atención del receptor, como es el caso de *maliciosamente* o *secretamente* en la *Relación 71 (1628)*:

(6.284.) Afeo muchissimo esta determinacion de la madre, el Padre del Niño diziendo, que por ningun caso fuesse homicida de su hijo, ni **maliciosamente** quitasse la vida à quien tanto le costaua.

(6.285.) Enterraronle sus padres **secretamente**, y quando estauan dando al cielo gracias, porque les hauia librado de tanta tribulacio<n>, verguença, y a su perecer (sic) infamia, confiados del secreto.

En cuanto a los ordenadores de la información se refiere, destaca, por el número de apariciones, el adverbio *finalmente*, que llega a aparecer a lo largo del corpus hasta en trece ocasiones, ayudando así a dar cohesión al texto:

(6.286.) **Finalmente** ora fuesse la causa esta, o la otra, el con su muerte dexò a su Imperio tan abrasado en guerras, que dificultosamente se puede esperar la paz. (*Relación 4 (1618)*)

(6.287.) **Finalmente** es de los valerosos Capitanes de aquel Reino. (*Relación 5 (1621)*)

Así pues, tal y como se ha puesto de manifiesto a lo largo de este apartado, constituye la categoría adverbial otro de los recursos lingüísticos de los que se sirve el emisor de las relaciones de sucesos para dotar de un mayor énfasis, emotividad y dramatismo a su discurso, en el que verterá subrepticamente su propio parecer, sea de manera consciente o no. La fuerte expresividad conseguida en estos documentos viene marcada por el empleo de adverbios que resaltan el énfasis del emisor. Tratarán de captar especialmente la atención del receptor aquellos adverbios constituidos sobre una base superlativa sintética, continuando así con la tendencia de los adjetivos hacia la superlación sintética en las relaciones de sucesos (§6.1.1.2.), como *costosísimamente*, *riquísimamente*, *ternísimamente* o *magestuosísimamente*.

Así, mediante esta categoría gramatical el emisor podrá valorar tanto las actuaciones de las tropas españolas en el campo de batalla, como las vestimentas y los aparatos preparados para todo tipo de festejos, sean de la monarquía, de altos cargos políticos o de la Iglesia, que en un alarde de poderío político y económico expondrán todas sus riquezas de cara a las potencias enemigas (herejes protestantes y musulmanes). Por su parte, los adverbios en las relaciones de sucesos de carácter extraordinario subrayarán la excepcionalidad, así como la autenticidad del hecho referido.

A su vez, los adverbios permitirán garantizar la veracidad de los acontecimientos relatados y facilitarán la focalización por parte del receptor en determinados aspectos y dotarán al texto de cierta cohesión, gracias a ordenadores del discurso como *finalmente*.

Por otro lado, se ha comprobado en este apartado cómo determinados adverbios modales como *mas largamente*, *originalmente* o *individualmente*, que no muestran ponderación o valoración por parte del

emisor, ponen de relieve, sin embargo, la conciencia del redactor de las relaciones de sucesos, que concibe su producción textual dentro un grupo independiente de textos que hacen llegar una información determinada a unos receptores expectantes y ávidos por conocer qué sucede más allá de los límites de su comarca, sea en su propio país o fuera de sus fronteras. Sin duda, estas pequeñas huellas que va legando el emisor en sus textos contribuyen un poco más a la delimitación de las relaciones de sucesos como una tradición discursiva propia (§8).

6.1.5. Comentarios parentéticos

Si bien el primer objetivo del emisor es aportar la máxima cantidad de información en el menor espacio posible (cfr. *supra*), en ocasiones a este le resultará inevitable la inserción de comentarios parentéticos que dejen entrever su postura mediante una crítica personal (más o menos positiva) o la mera interpretación del acontecimiento referido. Así, el redactor de estos pliegos sutilmente verterá su opinión en todo tipo de relaciones, sean estas de acontecimientos militares, festivos, religiosos o extraordinarios.

Por una parte, estas digresiones pueden agruparse en comentarios que aportan información objetiva y subjetiva. De esta manera, en los primeros, el emisor se encargará de ampliar la información, especialmente en aquellas relaciones de sucesos de acontecimientos políticos y militares, ya que el receptor no tiene por qué conocer a todos los generales militares de las batallas libradas, ni los lugares en los que estas tienen lugar (cfr. *supra*). No obstante, si bien se presentarán a continuación algunas muestras de este tipo de comentarios, nos centraremos aquí en aquellos paréntesis incluidos por el emisor que sacan a la luz el pensamiento de quien redacta estos pliegos.

En cuanto a los comentarios más “objetivos” se refiere, ofrece la *Relación 1 (1614)* aquellos que especifican el contenido del pliego mediante operadores de concreción como *en particular*:

(6.288.) RELACION DE IORNADA, QVE HIZO EL MARQVES Espinola con don Iñigo de Borja, y don Luys de Velasco con veynte mil infantes, y dos mil y quinientos cauallos, en Flandes, contra los Luteranos, y de la vitoria que

tuuieron, y de las villas, y lugares que se les rindieron, **en particular de la toma de la fortissima villa de Bessel**. *Dase asimesmo auiso en esta copia del estado en que quedan las cosas de la guerra en aquellas Prouincias, y quan amilanados an quedado los Luteranos, por verse despojados de la villa de Bessel, donde estauan amparados.*

Como ya se ha visto anteriormente (cfr. *supra*), algunos de los comentarios insertos adoptan la forma de una comparación (§6.1.3.) para dotar de mayor expresividad al relato, a la vez que se trata de facilitar así una mejor comprensión por parte del receptor:

(6.289.) EN AMBERES SE HIZO VNA LEVA de ciento y quarenta Compañias, en que vuo quinze mil infantes, y mil y treientos caualleros, **que parecio cosa de sueño**, pues fue en menos de mes y medio: [...]

Así, serán bastantes las muestras en las que el emisor decida explicarse mejor mediante una comparación introducida por el verbo *parecer*, a menudo en pretérito imperfecto de indicativo. Se ha considerado oportuno incluir aquí muestras de subordinación comparativa que, por su contenido semántico (y no por su estructura formal), establecen un símil, no tanto con fines estéticos, sino explicativos, en aras de explicar de modo mejor aquello que se expresa en la prótasis:

(6.290.) Luzian mucho los penachos de las azemilas, **que parecia los auian iluminado con varias colores, y matizes**. (*Relación 30 (1615)*)

(6.291.) Todas las azemilas co<n> muchas campanillas, caxcaueles, y escudos de plata sembrados por las fre<n>tes, y otras partes, **parecia que formauan musica concertada**. (*Relación 30 (1615)*)

(6.292.) Luego passò la Reyna en vn coche con el Principe, e Infante don Carlos sus hermanos, y el coche cercado de la guarda vieja, de acuallo, y despues del coche el Duque de Vzeda, y el Marquès de Velada, y luego los coches de las Damas, co<n> tantos galanes caualleros, **que parecia vna Primavera**. (*Relación 30 (1615)*)

(6.293.) Hizose el Bautismo con mucha solemnidad, y el Embajador lo rezibio con gran deuocion y afecto y afecto: en acabandole de echar el agua, empezo la capilla Real el Laudate Dominum, con chanzonetas, ministriles, y organos, **que parecia la yglesia vn Parayso.** (*Relación 45 (ca. 1615)*)

(6.294.) Aclarose el dia, y se descubrio la montaña, de donde salian grandes cantidades de humo y fuego que **parecian rios**, y por respeto del agua que caia no se conocia; y esta fue la segunda auenida, que dizen causò mayor daño que la primera. (*Relación 63 (1632)*)

(6.295.) Eran tantos los rayos de fuego, y su horrendo rumor, que **parecia que los Cielos se convertian en fuego**, y causa tanto espanto a la gente que pensauan ser el dia final. (*Relación 66 (1630)*)

Sin embargo, otros comentarios servirán para identificar al propio emisor, quien mediante la adopción de la primera persona revela su cargo, dotando al relato de una mayor veracidad:

(6.296.) A los veynte del dicho mes el Marqués Espinola con el Exercito, y don Luys de Velasco con su caualleria, y don Iñigo de Borja con su Tercio, dexando en este Castillo de Amberes en su lugar al Capitan Sebastian Garcia de Paredes, **de quien yo fuy Alferez**

(6.297.) EN Esta ciudad de Lisboa, **en la Parroquia de santa Iusta, donde soy Prior**, en el sitio que llaman de las dos puertas, cerca desta Iglesia viue Bartolome Go<n>çalez, pastelero [...] (*Relación 85 (1631)*)

Así pues, en ocasiones el emisor resulta muy explícito a la hora de señalar la veracidad del suceso, como ocurre con la expresión redundante y casi tautológica *en realidad de verdad*⁵⁸:

(6.298.) Aprobaba este parecer el auerle empeçado la tristeza desde aquellos mismos dias, y auer el hecho entonces particular sentimiento por esta perdida,

⁵⁸ CORDE registra 242 casos en 133 documentos comprendidos entre 1505 y 1972 para esta expresión. [28/05/17].

porque **en realidad de verdad**, despues de la Naul del señor don Iuan de Austria, no ha tenido el gran Turco perdida tan considerable. (*Relación 4 (1618)*)

Asimismo, los comentarios parentéticos permiten explicar vocablos especializados, tecnicismos que el receptor, perteneciente a la masa popular, no tiene por qué conocer, como es el caso de los términos *Burgemaestre*⁵⁹, *Caramuçal*⁶⁰ o el extranjerismo *Seraskier*⁶¹ (§7). El emisor, que en todo momento parece tener en consideración a su receptor, así como su condición social, prefiere dejar todo claro:

(6.299.) Donde passaron a Diorens otra trulla (sic) del imperio, y antes que llegasse el Exercito salieron Burgemaestres (**que son los Gouernadores principales de las villas**) con las llaues, dando la obediencia al Rey nuestro señor, metiendole de guarnicion seyscientos Alemanes del mismo Regimiento.

(6.300.) Tambien han tomado las mismas galeras en este viage otras diez Caramuçales, o saluas grandes (**que es cierto genero de embarcacion vzada en el mar de Leuante**) [...] (*Relación 2 (1616)*)

(6.301.) Considerando Maydan Bajà SerasKier (**ô Generalissimo**) de las Armas Otomanas en ambas Vngrias, la impossibilidad de introducir vn socorro Real en Neuheusel, [...] determinò proceder por diversion, [...] (*Relación 21 (1685)*)

⁵⁹ Covarrubias (2006) [1611] no recoge este lema. *CORDE* tampoco registra ningún testimonio para este lexema, no obstante, sí que atestigua 41 casos en 22 documentos comprendidos entre 1497 y 1974 para la forma *burgomaestre*. [29/05/17]. El *DCECH* (s.v. *burgo*), sin embargo, data la forma *burgomaestre* un siglo después, en 1548 como adaptación del alemán *burgmeister*.

⁶⁰ Esta vez Covarrubias (2006) [1611] tampoco va a recoger este lema, documentado, no obstante, en *CORDE* en 14 ocasiones en 2 documentos (*ca.* 1605 y 1630-1633). [29/05/17] y en *Autoridades*, que lo define como: ‘Embarcación de que usan los Moros, la qual sirve por lo común para transportar géneros. Latín. Navis oneraria.’ [29/05/17]. Por su parte, el *DCECH* (s.v. *caramuçal*) registra esta voz como procedente del turco *karamusal* y la documenta por primera vez en 1555 como *caramuçalid*.

⁶¹ Covarrubias (2006) [1611] no recoge este lema, sí lo hará *Autoridades*: ‘El General de ejército entre los Turcos. Es voz arábica, compuesta de *Ser*, cabeza, y *Asquier*, ejército. Lat. *Dux exercitus*.’ [29/05/17]. Por su parte, *CORDE* no registra ningún testimonio para *serasquier* o *seraskier* [29/05/17]. El *DCECH* tampoco documentará esta voz.

(6.302.) Confirmava su presumpcion el nombre *Chaschaph*, **que en lengua Hebrea significa Encanto.** (*Relación 83 (1676)*)

Si bien en las muestras anteriores el emisor toma en cuenta al receptor medio, que no contaría con gran formación, y por ello decide explicar términos extranjeros o especializados que pudieran presentar cierta dificultad para el público popular, y que pudiesen entorpecer así la comprensión del discurso, en ocasiones parece que el emisor se dirige a un público más letrado y leído, de modo que no incluye la traducción al español de sentencias en latín, como es el caso de la *Relación 83 (1676)*. No obstante, bien es cierto que, pese a que el español medio del seiscientos no contara con una elevada formación académica, el latín todavía era la lengua empleada por la Iglesia en el siglo XVII, por lo que una oración como *A mortuo ne tributum exigas*, sería fácilmente comprensible por el auditorio aurisecular, motivo por el que en este caso el emisor hubiera considerado oportuno no traducirla al castellano:

(6.303.) Consumieron mucho rato en trasladar a latin, las letras Arabigas, y no pudiendo entender la convinacion, quisieron dexarlo de cansados; pero notaron, que en la parte inferior de la losa avia vn emistiquio, **que traducido en Latin dezia desta suerte. *A mortuo ne tributum exigas.***

Sin embargo, en este doble afán informativo y aclarativo, el emisor considera asimismo oportuno explicar los nombres de ciudades o de lugares concretos (como un palacio) para así ubicar mejor al receptor en el relato:

(6.304.) A esta vitoria ayudaron los Soldados de el Obispo de Lieja, **por otro nombre Lugdum.** (*Relación 10 (1626)*)

(6.305.) Venia la armada del Turco del Mar Negro y llegada a Constantinopla (antiguamente llamada **Bisancio la celebrada de tantos Autores**) [...] (*Relación 54 (1628)*)

(6.306.) ENtre las Islas Terceras, **tan conocidas a los que nauegan Indias Orientales, Occidentales, y Brasil**, ay vn sitio de agua en medio de la mas distante dos leguas de la Isla de San Miguel, **al qual los circunvezinos llaman Ferraria**, tan fecundo de pescados, que se duda auer otro mas en todos los mares. (*Relación 66 (1630)*)

(6.307.) [e]l camino fue este: Del dicho Palacio Quirinal (**por otro nombre Motecavalo**) por la baxada de San Silvestre à las tres canillas, San Marcos, [...] (*Relación 44 (1689)*)

En este mismo orden de cosas, el emisor de las relaciones de sucesos hace saber al receptor la etimología de los nombres propios, como en el testimonio recogido de la noticia del nacimiento de la infanta Margarita María de Austria:

(6.308.) Despues de hechas las sagradas ceremonias acostumbradas a la puerta de la Iglesia, conduxeron la Infanta a la cortina ya referida, donde la desnudaron, y tomandola en sus braços la Serenissima Infanta, como madrina suya (**aduiertiendo que no huuo padrino**) la lleuò a la Pila en cuyas manos el Nuncio la baptizò, co<n> nombre de D<OÑA> MARGARITA MARIA DE AVSTRIA, **que el primero significa Vnion, y Conformidad: y el segundo, Estrella, y Señora de la mar.** (*Relación 25 (1651)*)

No obstante, resulta llamativo cómo en una sociedad tan religiosa como la española del siglo XVII, el emisor decida explicar a su auditorio mediante una subordinada relativa el sobrenombre “Vicario en la tierra”⁶² con referencia al Papa. Así pues, sería *vicario* un término especializado en el ámbito religioso que el público, pese a su fe católica, no conocería. De nuevo, pues, se pone aquí de relieve el afán de claridad en las relaciones de sucesos (cfr. *supra*), heredada de la *perspicuitas* de la retórica clásica. Asimismo, esta selección léxica bien podría deberse simplemente a una cuestión puramente estilística:

⁶² CORDE recoge 12 testimonios en 9 documentos comprendidos entre 1486 y ca. 1916 para *Vicario en la tierra*, mientras que documenta 3 024 casos en 835 documentos comprendidos entre los años 780 y 1974 para el sustantivo *vicario*. [28/05/17].

(6.309.) Permita Dios quebrarles las fuerças a aquellos herejes, para que oprimidos del poder Catolico, reconoscan en el braço de Dios, que contra ellos pelea, y por esta via se reduzgan a la obediencia de **su Vicario en la tierra, que es el Sumo Pontifice.** (*Relación 2 (1616)*)

Igualmente notoria resulta la explicación de la festividad religiosa del 15 de agosto, tan celebrada por la comunidad católica. Sin embargo, esta explanación no se habría incluido propiamente por el desconocimiento por parte de los receptores del significado de esta fecha en el calendario cristiano, sino por la tendencia que parece atestiguar a lo largo de las relaciones de sucesos, a explicarlo todo, pese a que en ocasiones como estas el receptor ya cuente con el conocimiento necesario para descodificar la información aportada. Asimismo, se aprovecha dicho excuso para incluir una alabanza a la Virgen (no es mera coincidencia que la victoria católica acontezca el día después de la Asunción de la Virgen.) Así pues, este rasgo de minuciosidad extrema, que en ocasiones como estas roza la obviedad, ha sido legado hasta el periodismo de hoy, pleno de aposiciones que a menudo no resultan necesarias⁶³.

(6.310.) A 15. de Agosto, día festiuo de la Triunfante Assumpio<n> **de la Madre de Dios de las Uitorias**, [...] fue la prouidencia Diuina servida de hallanar la dificultad, por vn medio inesperado, y fue, traer al Campo Imperial vn Polaco renegado, y arrepentido a rendirse, y declarar lo que sabia de la otra parte. (*Relación 21 (1685)*)

Se atestigua, a su vez, una explicación sobre el período de la Cuaresma, en la que se hace explícito que este es un “tiempo de ayunos y penitencia”, como si el receptor, católico, no lo supiera. Sin embargo, tampoco este resultaría un comentario tautológico, sino una reflexión por parte del emisor. Además, tal y como se viene indicando, esta sería una muestra más de la tendencia que presentan las relaciones de sucesos

⁶³ Piénsese, por ejemplo, en las aposiciones de cargos conocidos, de los que no haría falta su identificación, como: *El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, la canceller alemana, Angela Merkel, la primera ministra británica, Theresa May*, etc.

hacia una exposición clara y lógica de su contenido, de modo que el receptor de estos pliegos pueda atar todos los cabos de la historia referida y captar así el mensaje último, sea del orden que sea (político, religioso o ambos):

(6.311.) [s]i la christiana piedad de nuestro gran Monarcha no tuviera por inconveniente dexarlos lidiar en Quaresma, **quando es mas tiempo de ayunos y penitencia, que de semeja<n>tes entretenimientos:** [...] (*Relación 38 (1624)*)

A su vez, estos comentarios explican el lugar en el que acaece el suceso, contextualizando así geográficamente al receptor, de acuerdo con la *claritas* relacionera (cfr. *supra*). Esta especificación de lugares, sobre todo extranjeros, será una constante a lo largo de las relaciones de sucesos, con independencia de su temática:

(6.312.) No osó el armada enemiga aguardar a la nuestra, **antes a boga arrancada se retiró en Chio, que es vn puerto en la ribera de aquellos mares,** [...] (*Relación 2 (1616)*)

(6.313.) RELACION VERDADERA, EN QVE SE declara los temblores, y vracanes que ha auido en la montaña de Soma, **cinco millas distante de la ciudad de Napoles**, y el daño que recibieron los lugares circu<n>vezinos, y las processiones, y rogatias que se hizieron. (*Relación 63 (1632)*)

(6.314.) Hizo fuerte de vanderas el Exercito junto a Rimberque, y despues se echó puente al rio, y le fue a dismantelar a Mulen, **el lugar donde se leuantauan los hereges del Marquês de Brandemburque enfrente de Colonia.**

(6.315.) La Ciudad de Samur, de la qual fue Governador aquel perverso Erege Plesis Monrei, se à entregado al Rei: el qual à puesto en ella un Governador confidente i catolico: **es lugar de mucha importancia.** (*Relación 5 (1621)*)

(6.316.) Y que el señor Duque de Feria estaua en Alexandria de la Palla, q<ue> **es el confin del estado de Milan con el Monferrato, cerca del enemigo, al qual le auia tomado quinientas vacas, y algunas caxas de moneda, y vituallas.** (*Relación 9 (1625)*)

(6.317.) Passaron a Villafranca de Panadés, **lugar principal seis leguas de Barcelona**, rindiose no obstante que era lugar fuerte. (*Relación 15 (1649)*)

En ocasiones, dicha localización geográfica resulta muy pormenorizada:

(6.318.) Vna Aldea vezina de dicha Ciudad llamada Grisalco no se ve, por hauerla tragado la tierra; y Strongioli **que està sobre vn monte vezino a Cotron** ha padecido algun daño, y Briatico ha caido la mitad, **con muerte de 40. personas.** (*Relación 64 (1638)*)

(6.319.) En la Cartuja, despues de aver dexado la dicha avenida atarquinadas y hundidas algunas casas y osterias **en la puerta de Faxaluz, que es en lo alto del dicho Albaizin** [...] (*Relación 62 (1629)*)

(6.320.) A otra muger en veinte y quatro de Nouiembre, **que venia con vna caualgadura por la puerta nueua a la boca de la calle** q<ue> **va a la Cuchilleria**, arremetio a ella, y la zaleò el vestido, hasta que los vezinos la auisaron, y se apartò a vn lado, y se arrodillò, y luego la dexo, y se boluio a la procession. (*Relación 85 (1631)*)

Sin embargo, no todas las aposiciones sobre los lugares en los que se desarrollan los sucesos narrados resultan tan precisas u objetivas como cupiera esperarse, tal y como se pone de relieve en la especificación que el emisor hace de la sevillana villa de Osuna, “de las mejores de Andaluzia”:

(6.321.) Corone este lastimoso assumpto la Villa de Ossuna, **que es de las mejores de Andaluzia**, pues el dia 6. del referido mes de Septiembre saliò en ella el radiante Planeta, [...] (*Relación 61 (1680)*)

Del mismo modo en que se especifica minuciosamente la localización espacial en las relaciones de sucesos, será igual de importante enmarcar cronológicamente y de manera pormenorizada los acontecimientos relatados, como se aprecia en los siguientes testimonios:

(6.322.) Desde esta Iglesia entraron por el Passadizo en Palacio, y en el Salon grande se sentaron sus Magestades Cesareas, debaxo de Dosel, a cenar **(por ser ya mas de las ocho de la noche)** en vna magestuosa Mesa, adonde se sirvieron tanta diuersidad de viandas, quantas pudo desear el apetito, y hallar el afecto. *(Relación 31 (1667))*

(6.323.) En el dia siguiente **que fue Martes** se començò a cubrir toda la Isla, de cenisa, y piedra Pomes, *(Relación 66 (1630))*

(6.324.) El Sielo se obscuriesio, y cada ves en mayor crecimiento, **en Miercoles de las onze y media hasta las dos despues de medio dia**, negò, el Sol su luz, quedando el dia gecho vna noche la mas horrenda y obscura, que hamas en la vida se a visto en tiempo de Imbierno. v

(6.325.) Precediò a este incendio vn temblor de tierra, **que durò mas de ocho dias**, sentido en todos aquellos mares, y Islas, [...] *(Relación 67 (1660))*

Además, este tipo de información en ocasiones permite al emisor desplegar sus conocimientos, retratándose así este como una persona leída y conocedora de la historia. Asimismo, nótese nuevamente la “casualidad” histórica, que dota de una mayor solemnidad al viaje de la Emperatriz Margarita, cuya entrada en Viena coincide con aquella de Carlomagno en Roma años atrás. Así pues, este apunte muestra un cierto alarde por parte del emisor de su vasto saber en aras de ganarse con su cultura el favor del auditorio y resaltar a su vez el alcance del evento referido:

(6.326.) Esta se efectuò magestuosissimamente Domingo cinco de Diziembre **(en el mismo dia que, segun Constanço Felici en su Kalendario Historico, entrò triu<n>fando en Roma el Emperador Carlo Magno, año**

800. en tiempo del Papa Leon III.) y fue en la forma que se sigue. (*Relación 31 (1667)*)

Este tipo de comentarios también contribuirá a dotar a las relaciones de sucesos de una mayor veracidad y fiabilidad mediante la inclusión de minuciosos datos cuantitativos que den fe de que el relato no es invención de quien escribe, pues existen pruebas fehacientes que dan muestra de su autenticidad:

(6.327.) Y luego entrô el Capitan don Luys de Roxas, **que estaua en la cabeça de la trinchea con treientos Españoles a apoderarse de vna puerta, y baluarte**, hasta q<ue> entrô la guarnicion necessaria, **que a<n> sido en toda mil Españoles, y dos mil de las demas naciones, que por todos son tres mil, y por gouernador a Iuan Gonçalez, que lo es de Rimberque**, en el interim que su Alteza ordena otra cosa.

Es tal el afán de minuciosidad por parte del emisor, que quiere decirlo todo y todo quiere que quede bien claro, que este llega a encadenar comentarios indiscriminadamente, dando lugar a los ya citados extensos períodos oracionales (cfr. *supra*), como puede verse en el siguiente fragmento:

(6.328.) Fuera este successo mucho mas celebrado, si las seis galeras del Cossario no se vuieran escapado: **pero con todo se estimó mucho la libertad de los Christianos, particularmente la de vna donzella Genouesa, de hasta diez y seis años de edad, hija de padres nobles; y de estremada hermosura, cuya libertad no pudieron alcançar los que la procuraron, aunque por ella auian cometido con gran cantidad de moneda, a causa que Arçan Mayolo la pretendia casar con vn hijo suyo, mancebo robusto, intentado por muchas vias hazerla renegar de nuestra santa Fe: pero ella se auia defendido valerosamente, teniendo en poco, assi las promesas de sus bienes, como las amenazas de su castigo.** (*Relación 2 (1616)*)

En este esfuerzo constante de claridad por el que el emisor trata en todo momento que su relato resulte lo más inteligible y transparente

posible, no solo se explicitarán minuciosamente las coordenadas tempoespaciales⁶⁴, así como se contextualizarán los lugares desconocidos para el receptor, sino que también se especificarán las personalidades intervinientes en cada relación, por medio de aposiciones, pues la mayoría de las veces el receptor no concierne a todos y cada uno de los intervinientes en el relato:

(6.329.) En Inglaterra D<on> Iuan Benito Canciller maior i Iuez supremo del tribunal prerrogativo, i D<on> Eduardo Villers, ermano del Marques de Buquingamo gran privado del Rei, estan presos en el castillo de Londres. (*Relación 5 (1621)*)

(6.330.) El Duque de Longavilla, Governador de Normandia, [...] (*Relación 5 (1621)*)

(6.331.) [y] tomaron presos al Conde de Selique, y al hijo heredero del Principe de Anholte, cuyo padre es vno de los mas poderosos herejes que ay en toda Alemania. (*Relación 6 (1621)*)

(6.332.) Al Conde de Bucoi, General del exercito Catolico, hirieron en vn muslo en la ocasion de la batalla, **pero no fue cosa de cuidado**. (*Relación 6 (1621)*)

(6.333.) Tambien se avisa por Cartas, como su Excelencia el Marques de Sancta Cruz, y el Duque de Tursi, hijo del famoso Principe Andrea Doria que residia en la Ciudad de Genova, avian ydo con sus dos esquadras, [...] (*Relación 8 (1625)*)

(6.334.) Los quatro mil mosqueteros yuan a cargo de Don Ioan de Arze, **(que es el Cabo de los tercios de Irlandeses del señor Conde Duque)** y Don

⁶⁴ “Los de Olanda, y Zelanda, estan con mucho temor, y ay cada dia tumulto y escandalo entre los Arminianos, y Gomaristas; **los quales saquean las casas, y las talan hasta el suelo, buscando que robar, lo qual a sucedido en Amstardam, en estas fiestas de Pasquas, en la calle de el Principe.**” (*Relación 10 (1626)*).

Diego Cauallero, y de Don Iusto de Torres, y de Don Ioseph Sorribes, cada vno lleuaua mil mosqueteros. (*Relación 12 (ca. 1639)*)

Las aposiciones no solo se encargarán de revelar y especificar la identidad de los altos mandos del ejército o de la política, como sucede en las relaciones de acontecimientos militares, sino que también permitirán identificar a personas anónimas que, no obstante, van a desempeñar un papel importante en el desarrollo del suceso referido, como se pone de manifiesto en la *Relación 81 (1653)*, en la que intervienen numerosos testigos declarados ante notario para garantizar la veracidad del caso descrito. De esta manera, se detalla la identidad de dichos declarantes para que el relato sea todavía más creíble, probándose de este modo que no ha sido invención de quien escribe, como bien muestra la enumeración de testigos aportada:

(6.335.) Los Magnificos Luis la Porta, **Gouernador de infanteria Francesa**, en la presente Villa de Sa<n> Feliu de Guixols alojada, Iuan de Fages, Abel de la Bella Vila, **Capitanes de Infanteria Francesa**, y Gispert Osedrach **Teniente**, y **Ayudante Mayor**, constituidos personalmente dentro la casa del Magnifico Antonio Axada, **Ciudadano honrado de Barcelona, y Gerona, en dicha Villa de San Feliu habitante, en la Plaça publica de dicha Villa situada, y en presencia de mi dicho Iacinto Solivera Notario subscripto, a instancia del Ilustre Señor Doctor Ioseph Duran, Ciudadano honrado de Gerona, Iurado en este presente, y corriente año, de dicha ciudad de Gerona, allà presente, y personalmente asistiendo, media<n>te juramento por ellos, y por qualquier dellos, en mano, y poder de mi dicho Solivera Notario, a Dios nuestro Señor, y a sus quatro Eua<n>gelios Santos, extrajudicialmente prestado**, han dicho, referido, y concordados denunciado: Que estando ellos juntos en Santa Eugenia, sobre la huerta de Gerona, donde el Rey de Francia, ó sus Ministros tenian puesto el sitio contra la dicha ciudad de Gerona, se apegaron contra dicho sitio gra<n> muchedumbre de moscas verdes, y azules, extraordinarias, [...]

Por su parte, la *Relación 85 (1631)* también se valdrá de la enumeración de testigos para garantizar la veracidad del suceso descrito,

como es en este caso la devoción del perro de Lisboa al Santísimo Sacramento:

(6.336.) Entre otros testigos, (que son muchos) declararon co<n> juramento **(en la informacion que se hizo, y embiò al señor Doctor do<n> Melchor Vaz Correa, Desembargador, Chanciller, y Visitador deste Arçobispado)** Iuan Ferreyra, Domingo de Mota, Iuan Antacones, Domingo Ruyz, muñidor de la cofradia, y su muger, Antonio Aluarez maestro impressor, y mercader de libros, el padre Ioseph Lobo, beneficiado mas antiguo desta Iglesia, Luis de Oliueira, y otros, todos vezinos, los mas desta parroquia, y desta ciudad de Lisboa: y al contrario a los que se arrodillan, acompañan la procession les haze muchas fiestas, y muestra mansedumbre y regozijo.

Asimismo, entre las aposiciones recogidas se atestiguan muestras de una loa, en ocasiones explícitamente marcada en el texto por medio de los signos de paréntesis:

(6.337.) La Encomienda mayor de Castilla se à dado al Excelentissimo señor Marquès Espindola, **bien digna por sus valerosos hechos, y por aver servido a su Magestad tantos años à como tan valeroso soldado:** [...] y el Tuson que tenia su Excelencia el Marques, se le dio a su hijo, **(cargos dignos a sus merecimientos,)** y se les yrà su Magestad haziendo cada dia mas mercedes, prosiguiendo en sus memorables servicios. (*Relación 8 (1625)*)

(6.338.) [y] tuvo fin el dia, ò empeçò en la mayor cantidad de luminarias y fuegos, **como se deve advertir** del cuydado de don Iuan de Castro y Castilla, Corregidor desta Corte, **merecedor aun de mayores puestos.** (*Relación 24 (1623)*)

No obstante, entre estos comentarios parentéticos la loa (más o menos directa) más frecuente será aquella dirigida tanto a Dios como a los monarcas⁶⁵ e infantas (Felipe II, Felipe IV, Carlos II, la infanta María

⁶⁵ No se halla en el corpus ningún testimonio de alabanza directa a Felipe III. Téngase en cuenta que este monarca gobernó durante los veintinueve primeros años del siglo XVII

Teresa de Austria), una constante atestiguada a lo largo de todas las relaciones de sucesos, entre las que en numerosas ocasiones se recoge la alabanza al rey en forma ya de una construcción fija, como “que Dios guarde”):

(6.339.) ADMIRABLE por cierto, es la suma grandeza, y poder del supremo Rey de los Reyes, y del Señor de los Señores; **pues con su saber inmenso todo lo criò de nada.** (*Relación 73 (ca. 1686)*)

(6.340.) Estos pertrechos y municiones de guerra, se hallaron en la Ciudad de Bredà, para onra y gloria de Dios nuestro Señor, y de nuestro famoso Atlante el Rey don Felipe Quarto, que viva largos años. (*Relación 8 (1625)*)

(6.341.) DISTINTA RELACION DE LA VICTORIA, QUE HA TENIDO EL Exército Imperial, [...]; venida à Barcelona à 23. de Setiembre de 1689. por Extraordinario despachado por su Magestad Imperial al Rey nuestro Señor Carlos Segundo (que Dios guarde.) [...] (*Relación 22 (1689)*)

(6.342.) El Iueues a la tarde saliò su Magestad a dar gracias a la Virgen de Atocha, como lo tiene de costumbre, en todos los buenos sucessos que Dios le concede, **accion grandiosa heredada de su glorioso abuelo del señor Rey don Felipe Segundo**, a donde estuuo la Capilla Real, y cantò el *Te Deum laudamus*, el Santissimo descubierto en el Altar de Nuestra Señora. (*Relación 25 (1651)*)

(6.43.) Luego venia nuestra Serenissima Infanta Doña Maria Teresa de Austria, que el cielo felicissimos años guarde, a cuya gracia, hermosura, y discrecion, quedara corto el mayor encarecimiento, [...] (*Relación 25 (1651)*)

(6.344.) Iva despues el Mayordomo.Mayor del señor Emperador, y luego su Magestad Cesarea a cauallo, debaxo de vn Palio muy rico: y a lo vltimo la señora Emperatriz, tan hermosa como siempre, asistida de la Condesa de Eril, su Camarera Mayor, [...] (*Relación 31 (1667)*)

y la mayoría de las relaciones seleccionadas para este estudio son posteriores a esa fecha.

Nótese cómo la alabanza no solo se dirige hacia la casa real española, sino que los “amigos” de la corona hispana también son bien retratados, como se muestra en el comentario sobre el Príncipe de Gales, Carlos I:

(6.345.) [y] el Principe de Galès de Encarnado y blanco, con muchas galas de diamantes inestimables, y **sobre todo**, muy galan y ayroso. (*Relación 37 (1623)*)

Sin embargo, como puede apreciarse, estos comentarios no siempre son tan objetivos como cabría esperarse en un discurso que en ocasiones podría considerarse oficial (en el caso de las relaciones militares, festivas y religiosas), sino que a veces el emisor vierte juicios negativos de sus enemigos, como se aprecia en los siguientes fragmentos en los que se juzga a los herejes luteranos, franceses y turcos:

(6.346.) A se (sic) hecho a Dios nuestro Señor vn muy grande seruicio, y a su Catolica Magestad, porque demas de estar tan cerca de la ciudad de Colonia, cabeça de Prouincia, tan antigua, y donde ay tan innumerables Reliquias de Santos, y tanto zelo de conseruar la santa Fe Catolica, donde no á entrado la maldita seta Luterana, ni se à permitido por ningun caso olor della, **era cama, y madriguera de los hereges**, por auer mas de setenta años que se predicaua en ella la seta de Lutero, y tan obstinados, y arraygados en ella, que era mucho peor que Ginebra.

(6.347.) Todos los qualles (sic) llegaron a reconocer los puestos y trincheras del enemigo; y vna manga de Franceses salio a escaramuçar, **como haziendo burla de nuestra gente.** (*Relación 12 (ca. 1639)*)

(6.348.) Sucede en el puesto de los castigados Kambade, Xaymacan de Constantinopla, hermano del Kan de los Tartaros, **enemigo cruel de los Christianos, y supremo General para la primera campaña.** (*Relación 23 (1691)*)

En otro orden de cosas, el análisis de estos comentarios resulta muy valioso desde el punto de vista histórico-lingüístico, ya que en

ocasiones el emisor incluye entre ellos fragmentos del discurso repetido, como es el caso de refranes o expresiones hechas, por lo común más propias del discurso oral, como es el caso de “sacar la brasa con la mano del gato”, locución adverbial también expresada como “sacar la brasa con mano ajena” o “sacar el ascua con la mano del gato”⁶⁶, que significa, de acuerdo con el *DRAE*, “[v]alerse de tercera persona para la ejecución de algo de que puede resultar daño o disgusto.”⁶⁷

(6.349.) Las treguas estan hasta aora como estauan, los Holandeses ayudan a su amigo, y nosotros al Duque de Nieuburque, y **todos con la mano del gato sacamos la brasa.**

Entren los refranes documentados en el corpus, destaca el popular “asir la ocasión de los cabellos”⁶⁸, que todavía hoy pervive, si bien ha podido sufrir leves modificaciones (“coger/así la ocasión por los pelos”, “la ocasión la pintan calva”):

(6.350.) Y no parando aqui el daño, **antes asiendo la ocasion de los cabellos**, [...] se fue entrando y señoreando de muchas Prouincias y ciudades pertenecientes al imperio Turquesco, [...] (*Relación 4 (1618)*)

Los testimonios aducidos no harían sino presentar en el texto expresiones más propias de la lengua oral, que acercarían el discurso de las relaciones de sucesos a la lengua del pueblo, de modo que este se sintiera identificado fácilmente con el emisor, que no le habla “en culto”

⁶⁶ Cejador y Frauca (2008: 98) recoge la expresión “sacar la brasa con la mano del gato, o con la mano ajena”: ‘valerse de otro en propio provecho’.

⁶⁷ *CORDE* registra 12 casos en 11 documentos comprendidos entre 1534 y 1944 para “con la mano del gato”, refiriéndose, la mayoría de las veces, a “sacar las castañas del fuego con la mano del gato”. [23/05/17].

⁶⁸ Resulta llamativo cómo *CORDE* no recoge ningún dato para “la ocasión de los cabellos”. Tan solo ofrece un testimonio para “la ocasión por los cabellos” (“Tomemos la ocasión por los cabellos”), en *La Austriada*, de Juan Rufo (1584). Sin embargo, se atestiguarán 3 casos en 3 documentos, todos del siglo XX (1919-*ca.* 1923, 1945, 1951), para la búsqueda “la ocasión por los pelos”. [23/05/17]. Cejador y Frauca (2008: 107-108) recogerá, sin embargo, las variantes “ofrecer sus cabellos la ocasión” en el *Persiles* y “traer por los cabellos.”

y sí más “en necio para darle gusto” y por ello puede entenderle. Por tanto, se crea así una cercanía y empatía entre emisor y receptor que favorece la buena disposición de este último hacia quien le refiere los sucesos acontecidos, de modo que el público receptor está más abierto a acoger el mensaje (político-religioso) que se quiera transmitir a través de estos documentos.

Así pues, con el fin de ganarse el favor del público receptor, el emisor, conocedor de las estrategias de su molde discursivo, se permite la licencia de incluir juegos de palabras en su texto, como es el caso de la paronimia establecida entre los lexemas *Cádiz* y *cáliz*:

(6.351.) Ya vemos vna armada tan considerable y en que se ha visto ha echado el resto Inglaterra, surcado nuestros mares, y hollado con sus infelizes plantas la Isla mas digna de honra que cerca nuestra España, **Cadiz, q<ue> ya Caliz le ha sido de amargura.** (*Relación 7 (1625)*)

En este sentido, los comentarios parentéticos se aprovecharán para incluir la alabanza o plegaria final a Dios propia de las relaciones de sucesos, con independencia de su temática (§3):

(6.352.) De manera que desde quatro del mes de Agosto, hasta se(i)s de Septiembre de mil y seyscientos y catorze, que fue el día que se rindio la villa de Bessel se à conseguido todo lo que contiene esta relacion, **por solo la misericordia de Dios, a quien se dè la gloria, y honra de todo,** Amen.

(6.353.) Tienese por cierto, que el Emperador tendrà por san Iuan de este año de 1626. Mas de ciento y sesenta mil hombres en el Campo, y que este verano se entiende de concluyrà con los enemigos, **plega a Dios nuestro Señor, que ansi sea.** (*Relación 10 (1626)*)

(6.354.) Finalmente el Conde Picolomini, y el Conde de Bruay con sus exercitos que passan de treze mil cauallos y infantes, van marchando con disinio de socorrer a Freybergh, y dar batalla de poder a poder al enemigo, **Dios ampare los intentos Catolicos, y buelva por su causa.** (*Relación 13 (1643)*)

Sin embargo, en ocasiones el emisor no esperará a llegar al final de su pliego para incluir la loa a Dios o darle las gracias, sino que insertará dicho encomio o agradecimiento en medio de su relato, como se observa en el fragmento siguiente. Nótese aquí, además, la alteración del orden sintáctico habitual de la oración, de modo que, mediante el empleo de una pasiva se focaliza el sustantivo *gracias*, el más importante de toda la sentencia:

(6.355.) En la Ciudad de Ratisbona avrà presso Diera, i Cortes; a las quales el Enperador en persona se hallarà con los Principes electores del Inperio: i otra junta tendran de por si todos los Principes de Alemania, para establezer la union, i paz; assi del Inperio, como la de sus estados propios, los quales **(gracias sean dadas a Dios)** se an todos reducido, i sujetado a la obediencia del Enperador: solo el Palatinato no està de todo punto reducido, que en la parte superior de los rebeldes hazen todavia alguna resistencia, i aguardan al Palatino, que les da esperanças de socorrerlos presto. (*Relación 5 (1621)*)

Por otra parte, como ya se ha visto (§4.5.), a menudo estos comentarios harán alusiones al propio discurso de la relación o al mismo pliego, como en los siguientes casos en los que se incluye una prolepsis en el fragmento, así como una referencia a una relación del año anterior, poniendo nuevamente de manifiesto la percepción del redactor de las relaciones de sucesos, que parece considerar este tipo de textos como un grupo documental propio:

(6.356.) [l]as galeras se pusieron debajo de su artilleria: y aunque se quisieron **poner en defensa con mucha presteza**, fue mayor la de los soldados en saltar dentro, y hazerse señores dellos con gran valor, **y no fue poca la pressa, como luego se dirá.** (*Relación 3 (1617)*)

(6.357.) [e]l Duque de Vssuna le auia desbaratado con cinco galeones, **de que ya el año passado uuo particular relacion.** (*Relación 4 (1618)*)

(6.358.) VIENDOSE vencido y desbaratado el exercito del enemigo, **como se dixo en la primera Relacion,** el Conde Palatino se retiró a gran priessa,

teniendo apenas tiempo de recoger algunas joyas y otras cosas de precio, poniéndose (sic) en huida con su muger e hijos. (*Relación 6 (1621)*)

Debe notarse una vez más cómo ya en el siglo XVII parecía existir una percepción de la existencia de las relaciones de sucesos como un grupo independiente de textos, como se deja ver por medio de las referencias metatextuales que lleva a cabo el propio emisor de estos pliegos. Constituye esta una cuestión de capital importancia a la hora de estudiar las relaciones de sucesos como molde discursivo y, por lo tanto, como tradición discursiva propia. De este modo, mediante estos comentarios no solo se pone de relieve la conciencia que posee el redactor de estos textos de un conjunto documental propio, sino que se subraya, además, la constante consideración de quien escribe hacia su público receptor, tal y como se deja ver por las huellas lingüísticas que el emisor va legando, voluntariamente o no, en su texto. Así pues, como se muestra a continuación, existe una reflexión sobre el auditorio de las relaciones de sucesos, que debe entender a la vez que ha de disfrutar de la historia que lee o escucha. La finalidad de estos documentos consistirá, pues, en saciar la sed informativa del “curioso” (lector o no), ávido de información en un convulso período histórico en el que los pilares (políticos y socioeconómicos), al menos de España, parecían tambalearse: ante la incertidumbre y el temor, la masa popular necesitaba estar bien informada de acuerdo con los intereses de quienes en aquel momento ostentaban el poder político y religioso:

(6.359.) Ya que se à dado quenta de las cosas de los Estados de Italia, y de los avisos de la Corte de Madrid, **pues en tantas Relaciones que an salido de la Ciudad de Breda no se à dado cuenta de los pertrechos que dentro se hallaron**, se pondran en esta ultima plana, **que no es justo se quede en silencio todo lo que dentro avia, que los curiosos lo dessea<n> saber**, y (a) instancia de algunos que los an pedido se ponen aqui, que son los siguientes. (*Relación 8 (1625)*)

Asimismo, el emisor de las relaciones de sucesos es consciente de un cierto compromiso tácito entre él y el receptor, pues en el siguiente

comentario se refiere cómo el primero va a tratar de cumplir aquello que se ha anunciado en el título, que no ha sido un mero efugio lingüístico para captar la atención del público: quien escribe es honesto y va a cumplir con su palabra enunciada en el título-resumen de la relación. Además, el emisor de este pliego aprovecha dicho excursus para disculpar la posible emotividad vertida en él, pues este refiere un luctuoso acontecimiento, como es la última enfermedad y el fallecimiento del Papa Inocencio IX. Ante esta gran pérdida, al emisor, devoto católico, le será difícil no involucrarse emocionalmente en su relato y mantener un tono neutral a lo largo de la relación, y lo avisa:

(6.360.) **Sin embargo, aviendose de cumplir lo ofrecido en el titulo desta Relacion**, yà se vè quan impossible será templar en nada la pena de sus inexcusables clausulas, y negarse al sentimiento inseparable de vna debil, pero reconocida humanidad. (*Relación 44 (1689)*)

Entre estos comentarios parentéticos ha de destacarse, a su vez, el empleo bastante frecuente de la lítotes como recurso, en este caso, de intensificación⁶⁹:

(6.361.) Al fin despues de una obstinada pugna, primero de lexos con la artilleria, y despues a lo estrecho con arcabuzeria, quedò tambien el baxel rendido a una hora de la noche abordado y assaltado de los nuestros, **con no menos valor que peligro**. (*Relación 17 (1656)*)

(6.362.) [y] luego saliò su Excelencia con dos mil Cavallos hasta la Raya de Holanda, á verse con el Principe de Orange: [...] **sin dexar al gusto que desear, y dando a todos que admirar no poco**. (*Relación 18 (ca. 1673)*)

Por otra parte, tal y como se ha visto en el apartado de la superlación (§6.1.1.2.), el emisor de las relaciones de sucesos de acontecimientos festivos opinará asimismo sobre los atuendos de los

⁶⁹ Esta figura retórica también se empleará en las relaciones de sucesos como recurso atenuante (§6.2.).

protagonistas del suceso, en esa similitud con la prensa rosa actual que se ha comentado en páginas anteriores (cfr. *supra*):

(6.363.) Tras ellas venia la Duquesa de Mercurio Madama de Vandoma nuera del Rey vestida de blanco a vso de Francia, **co<n> muy buenas joyas.** (*Relación 26 (1610)*)

(6.364.) El cetro llevaba el Conde de Lusemburch, **que no era de menor valor que la Corona** (*Relación 27 (1626)*)

(6.365.) Venia el nuevo Rey vestido de negro a lo Vngaro, con bonete redondo, y vn grande penacho de martinets, con alfange, y votas, sin cuello, ni valona, **que aunque estraño trage para vn Rey parecia bien.** (*Relación 27 (1626)*)

(6.366.) Desta manera estuvo el nuevo Rey hasta el Euangelio, y luego le vngieron, quitando le primero el vestido negro, y quedo con vna sotanilla hasta la rodilla, de razo blanco, y luego le pusiero<n> vna ropa de brocado de tres altos, que era la propia que pusieron a San Estevan primer Rey Catolico de Vngria, **que con auer cerca de ochocientos años que murio, està como si la sacaran de la tienda.** (*Relación 27 (1626)*)

Así pues, el emisor tratará de captar la atención del receptor a la vez que buscará enfatizar determinados aspectos mediante comentarios en forma de subordinadas adjetivas del tipo “que es cosa muy de ver”⁷⁰:

(6.367.) Yua ansimismo en este acompañamiento tras las azemilas el coche, y litera, y luego la silla que sacò en los desposorios, **que es cosa muy de ver,** por ser de plata, y ricas bordaduras. (*Relación 28 (1615)*)

(6.368.) Todo este acompañamiento en que yua<n> mas de mil, passò con grande orden delante de palacio, y a este tiempo entrò en Burgos la guardia de

⁷⁰ CORDE tan solo recoge 3 casos en 3 documentos (1535-1541, *ca.* 1550, 1551) para esta subordinada relativa. Sin embargo, registra 13 casos en 11 documentos comprendidos entre 1519 y 1905 para la forma sin superlación “es cosa de ver”. [23/05/17].

acauallo, que yua de aqui de Madrid, todos con sus armas, lanças, banderillas, y trompeta, **que era cosa muy de ver**. FIN. (*Relación 28 (1615)*)

Igualmente es notable la valoración del emisor por medio de comentarios parentéticos en la *Relación 29 (1615)*, en la que este llama la atención del receptor mediante construcciones del tipo “era cosa de ver” o “que no se puede encarecer”⁷¹. Así pues, la ponderación en estos comentarios se construye por medio de sustantivos, adjetivos valorativos, adverbios, lýtotes, que no hacen más que enfatizar la riqueza y la pompa de los casamientos referidos:

(6.369.) **Era cosa de ver este acompañamiento**; porque yua lucidissimo, [***]chos bordados, gran cantidad de pueblo, y algunas libreas bordadas muy luzidas, **particularmente la del Duque de Guysa, que era muy linda**.

(6.370.) Los atambores de las guardas, y las trompetas del Rey hazian compañía a todo el acompañamiento, y harto ruydo, **y no parece cosa para dexar de referirla [...]**

(6.371.) En esta forma se celebrò la Missa con muy linda musica, y acabada la Missa se dixo vn Te Deum laudamus, muy solene: y acabado por la misma forma se boluieron los Reyes a Palacio **con tanta alegría y contento de todos, que no se puede encarecer**, y serian las cinco de la tarde largamente.

En este contexto, se documentan asimismo las expresiones enfáticas *fue mucho de ver* y *fue muy de ver*.

(6.372.) **Fue mucho de ver** las demonstraciones que su Magestad hizo de buena voluntad con su Señoria. (*Relación 33 (1624)*)

⁷¹ Esta también se recoge en la *Relación 34 (1629)*: “[l]os pilares era<n> quatro colunas de plata de martillo, gruessas y **lindame<n>te** labradas, [...] los cocheros con la misma librea, **no se puede encarecer quan rica es y quan bien parecia.**” y en la *Relación 37 (1623)*: [E]n la qual estavan los balcones della tan ricamente adornados de brocados, telas, y damascos, **que no se puede encarecer**, y era tanta la gente q<ue> en ellos avia, y en los tablados, y terrados, **que ponía admiracion a qualquier entendimiento umano que la mirava.**

(6.373.) Llegaron a Palacio despues de la oracion donde subieron con hachas, y [...] acompañaron a la señora Duquesa hasta su quarto donde se despidieron: **fue muy de ver el tropel de hachas y la confusion de los coches, que estuuieron mas de tres horas en salir.** (*Relación 34 (1629)*)

En ocasiones se aprecia en estos comentarios un lenguaje cercano al literario, como se muestra en el siguiente testimonio:

(6.374.) Las damas se fueron a oscuras, **sirui<n>dose de luz su ermosura**, tomando este medio por euitar quejas, y por la cortedad de las hachas. (*Relación 30 (1615)*)

Especial comentario merece la *Relación 35 (ca. 1677)*, pues quizá sea esta el texto con mayor carga valorativa presente en todo el corpus, ya que presenta una loa exacerbada y explícita a Carlos II. Así pues, véase la fecha en la que está datada la relación, 1677: la monarquía de los Austrias no atraviesa su mejor momento, no hay atisbos de encontrar un futuro heredero al trono y se augura un negro porvenir sobre otrora poderoso imperio español. Es por ello por lo que interesa al estado mostrar a los españoles un clima de estabilidad política y económica que no impide la celebración de todo tipo de festejos. Estos ponen de manifiesto el poderío español, tan vigoroso como antaño, a la vez que tratan de aumentar la popularidad de un poco carismático Carlos II, que, sin embargo, se da baños de multitudes, tal y como refiere la propia relación. Debido a la fuerte carga valorativa en este pliego, no puede despreciarse ninguno de los testimonios recogidos, sea una mera muestra la explicación “etimológica” que se aporta del nombre de la Puerta del Sol, ya que por ella pasó el “Sol Español”, que no es otro que Carlos II:

(6.375.) [P]uerta del Sol (y con propiedad se llama assi, pues por ella saliò nuestro Sol Español a vivificar con sus luzientes rayos todo este Orizo<n>te, llegando la actividad de sus resplandores hasta el mas remoto Clyma de sus Reales dominios) [...]

(6.376.) Llegò en fin el Domingo 7. de Março, y desde sus primeros crepusculos mostrò el Alva risas, en vez de llorar aljofares, y el Sol Rey de los Planetas, sustentò con mayor cuidado la gra<n>deza de sus luzes, dando à entender mudamente, qua<n>to gustava de assomarse alegre à los valcones de Ori<n>te, transformando todo en argos para ver **(sin embidia) à otro Sol Español, mayor Monarca del Orbe, y Coluna Inexpugnable de la Catolica Iglesia,** salir à hazer alarde de su fineza, consolando à sus Vassallos con su Real presencia, y llevando à su Alteza **en el lugar que merece su persona,** grandes obligaciones y ardiente zelo al mayor servicio de Dios, y de su REY

Asimismo, el emisor se permite incluir patrióticas elucubraciones y augurios sobre el incierto futuro del país: aunque Carlos II pueda parecer débil, cuenta con el apoyo de don Juan de Austria, “Español Alcides”, por lo que no debe temerse por la estabilidad del imperio español:

(6.377.) Amaneciò el Sabado 6. de Março, dedicado à S<an> Victor Martyr y vispera del dichoso dia que tanto España deseava, **que parece misterio, y anuncio feliz de las gloriosas Vitorias que espera conseguir esta Catolicissima Monarquia** en el Reinado de nuestro Gra<n> Monarca Carlos Segundo, con la assistencia del señor Don Iuan Christiano, y Español Alcides.

En este orden de cosas, el emisor de este pliego se deshace en todo tipo de halagos y epítetos hacia el monarca:

(6.378.) Tambien fue misterioso el dia, pues aviendo de ser forçoso dexarse ver **vn Angel, tierno Joben REY,** tomò por suyo el empeño (de vn Domingo) **Gloria de la Nacio<n> Española, Emporio de la Fè, y cortante cuchillo de la pravedad heretica.**

(6.379.) Su Alteza con su acostumbrada modestia se mostrava encogido, a vista de sus aclamaciones, **que es muy propio de su heroico, y Christiano pecho retirar los aplausos, quando mas los merece.**

La ponderación alcanza su clímax al referir la “pérdida de la cordura” por parte tanto de hombres como de mujeres “de mas prez” por ver a Carlos II:

(6.380.) Para referir los victores, aplausos, y rendidos obsequios **que todos tan justamente dieron al Rey nuestro señor**, y à su Alteza; la asistencia, y sequito de toda la Nobleza destos Reinos; el numero sin numero, de coches que concurrieron: lo poblado de Balcones, Calles, y Plaçuelas, el atropellarse festivamente los vnos con los otros, por ser cada el primero en gozar la ventura de ver à su Magestad, y à su Alteza, el correr como locos (**nunca mas cuerdos**) aun los hombres de mas Prez (**nadie se admire, que las mugeres mas discretas, honestas, y recogidas, hizieron lo mismo, saliendo este dia de los limites de su gravedad, y punto**) atravesando ansiosas callejuelas escudadas, para bolver à ver al Rey nuestro señor, y à su Alteza, como centro de sus dichas, fuera de ser menester vn gran volumen, no es para mi insuficiencia, y tosca pluma **tanto assumpto baste dezir, que** todo brotava alegrías, y en los rostros se leian los coraçones.

De este modo, las palabras se quedan cortas a la hora de referir la grandeza del último de los Austrias, cuya magnificencia no puede expresarse ni de forma oral ni por escrito. Esta sensación de inefabilidad por parte del emisor de las relaciones de sucesos se recoge en otras expresiones como *que no se puede encarecer*: (cfr. *supra*)

(6.381.) Al entrar su Magestad en su Real Casa, fue tan grande la conmocion del Pueblo, y las aclamaciones tan del afecto Español, **que no ay pluma que pueda referirlas, ni lengua que bastantemente las explique**.

Asimismo, resultará de especial interés la *Relación 37 (1623)*, que pudiera considerarse como una de las primeras muestras de periodismo deportivo⁷². Nótese, además, cómo en ella el emisor vuelve a sentir la ya mencionada sensación de inefabilidad (cfr. *supra*), al no poder expresar

⁷² Ettinghausen (1993: 65): “Con las relaciones de corridas de toros, juegos de cañas y partidas de caza protagonizados por la familia real y por la alta aristocracia, nos encontramos con las primeras manifestaciones de la prensa deportiva.”

mediante sus palabras las grandes galas que portaban los participantes en dichas fiestas de toros:

(6.382.) Ivan los primeros, los Alcaldes de la Corte, y luego muchos Cavalleros y Gentilombres de la Casa Real, con gra<n>diosas galas y adereços de diamantes, **que no ay lengua que lo pueda explicar.**

Así pues, a lo largo de esta relación el emisor comentará positivamente las actuaciones de cada uno de los participantes en las fiestas. Destaca entre estos comentarios la expresión valorativa “muy de Principe”, en la que el sustantivo desempeña un papel adjetival que pudiera acercar esta expresión al uso oral de la lengua:

(6.383.) Tras estas siguió luego el Marquès de Mondejar, **con una accion muy de Principe**, q<ue> fue correr parejas con el Conde de Tendilla su hijo, dandole siempre su mano derecha, de pardo y plata.

No obstante, no importa cómo actúen los demás participantes de estas fiestas, porque siempre su intervención estará eclipsada por la del rey, el más airoso competidor de todos. Nótese, además, no solo la aptitud del monarca en este juego, sino su atención hacia la reina, a la que se aproxima en cada movimiento para que pueda ver de cerca su actuación:

(6.384.) El Rey anduvo el mas airoso en todo de qua<n>tos entraro<n> en la plaça, y sie<m>pre venia a correr tras los co<n>trarios hazia la panaderia do<n>de estava su Mag<estad> de la Reyna nuestra señora y Altezas, y a este lado de la panaderia se adargava con tanta bizzarria y destreza, que el vulgo le davan bozes diziendo, victor su Magestad, y delante de la Reyna nuestra señora le dio al Conde de Cabra un cañazo en la cabeça, **de los mejores que se dieron.**

(6.385.) Fueron padrinos de estas cañas don Agustín Mexía, y don Fernando Giron, y despues de las cañas, no uvo mas Toros, y acabadas, fue su Magestad a recibir las bendiciones de la Reyna nuestra señora: y su Magestad, y la señora

Infanta Maria, y el Principe de Galès que estavan en sus balcones se levantaron, y todas las damas, y le dieron las gracias de **lo bien que lo avia hecho**, y desde alli se fue por el lado de la panaderia, a donde estava el Reyno, que era en las casas de Sardeneta, y les quitò su Magestad el sombrero, y luego fue dando buelta por toda la plaça, **recibiendo de todos quantos avia en ella mil bendiciones, alabanças, y parabienes, de quan ayrosa, y gallardame<n>te lo avia hecho.**

En este mismo orden de cosas, ha de traerse a estas líneas la *Relación 38 (1624)*, que de nuevo pone de relieve cómo las relaciones de sucesos de acontecimientos festivos ejercen no solo como muestra de la riqueza y el poderío político y económico de la monarquía española, sino también como escaparate en el que exhibir las virtudes de los monarcas, siempre humildes y cercanos al pueblo. Así pues, la finalidad comunicativa última de estos pliegos no sería exclusivamente la representativa, como pudiera suceder en el caso de las relaciones de sucesos de acontecimientos militares (si bien es cierto que estas tampoco se reducen únicamente a esta función); sino que, a la postre, predominaría en ellas un fin persuasivo, ya que estas tratan de intentar ofrecer un buen retrato de los gobernantes, para ganarse así el favor de los súbditos, especialmente recelosos en las horas bajas de la monarquía española. Se trata, por tanto, no solo de tener informado al pueblo, sino también de que este esté entretenido y satisfecho con el gobierno de su país (cfr. *supra*):

(6.386.) Vino su Magestad a tomar ceniza a S<an> Francisco del Monte, convento de frayles Descalços, de la Religion Serafica, eligiendo para este efeto, lugar, **cuya pobreza realçasse mas la excelencia de acto tan humilde.**

De esta manera, el emisor de las relaciones de sucesos presentará las virtudes del monarca, de modo que a partir de reflexiones generales se alaba indirectamente la figura del rey y se subraya nuevamente su humildad y su grandeza:

(6.387.) Entró en coche, sin consentir se le hiziesse ningun aplauso, o recibimie<n>to costoso, dando en esto mayores muestras de su grandeza: **porque el despreciar grandes cosas, es propria accion de animos generosos.**

(6.388.) Y si los grandes triunfos arguyen mayores grandezas; **el triunfar de la misma ambicion, es grandeza que excede a todas las mas, y a quien reconocen ventaja de todas las del mundo.**

Ahora bien, por lo que respecta a los comentarios presentes en las relaciones de sucesos de acontecimientos religiosos, estos no diferirán demasiado de aquellos hasta ahora vistos: de nuevo, se busca la minuciosidad espaciotemporal, así como la loa, esta vez de papas, santos y mártires, a la vez que se enfatiza la incredulidad de conversiones casi imposibles⁷³.

En primer lugar, resulta llamativo, desde el punto de vista estrictamente lingüístico, un comentario en el que el emisor (que, como parece atestiguar, tiene en todo momento en cuenta a su receptor) aclara un verbo deíctico como es *venir*. El redactor es consciente del cambio de significado de esta forma verbal con respecto a su referente, por lo que, por medio de un comentario parentético, explicita el lugar al que hace referencia dicho verbo:

(6.389.) En este interin dos Canonigos se revistieron de Diacono, y Subdiacono, y el Canonigo mas antiguo con la Capa, y **viniedo (donde estava su**

⁷³ “Pero porque tan apoyado heror (sic) no se acredite, permitiò la Magestad Divina, que estando predicando su prodixiòsa vida Cornelio manfer successor en su dignidad interrumpiese su ferviente oracion vn horrible bramido, à que no solo todos se estremecieron, sino hasta los marmoles de su vrna, con ser sensitivos, repitiendose à esto vna voz pavorosa, que dezia, ay infeliz de mi: ay desdichado, y incorporando el ya cadaver yerto, prosiguiu diziendo que condenado quedo para siempre yò, vosotros no me atormenteis mas con mi injusta alabança, que aumenta mi tormento, pues por seguir la errada Secta vuestra padezco condenado para eterno, cuya revelacion à peticion de vn justo de la Ley de gracia, me manda Dios que os haga, en cuyo testimonio este misero cuerpo va a acompañar el alma, y levantandose vna terrible llama, aun no quedò señales de zeniza; **no es ponderable la general tribulacion que causò en todos tan estupendo caso.**” (*Relación 48 (ca. 1676)*).

Eminencia) despues de vna profunda reverencia le quitaron Capa Magna, y le vistieron vn riquissimo Pontifical, [...] (*Relación 43 (1676)*)

Se documenta a su vez en el mismo pliego una especificación respecto de un deíctico en la forma de determinante demostrativo (*essa*) con referencia a la corte de España. Así pues, el emisor de esta relación poseería, no tanto una conciencia lingüística, cuanto una fuerte percepción de sí mismo como redactor (cfr. *supra*). Por lo tanto, el escribiente, sabedor de las posibles ambigüedades a las que pudiera dar pie su texto debido a la inclusión de deícticos y de su respectivo cambio de valor de acuerdo con el referente que se tome, prefiere especificar por medio de paréntesis la realidad extralingüística a la que alude el sintagma *essa Corte*, que, en este caso, no es otra que la corte de España:

(6.390.) YA se sabrà en essa Corte (de España) con el Correo, que à 13. deste mes de Agosto fuè à ella, la noticia lastimosa de la muerte del Papa INOCENCIO XI. de que solo se diràn aqui algunas circunstancias singulares. (*Relación 44 (1689)*)

Así las cosas, será de nuevo la lítotes (cfr. *supra*) una de las estrategias lingüísticas que permitan enfatizar la información aportada⁷⁴:

(6.391.) Despues de esta se veia otra tan hermosa, como rica, de terciopelo carmesi, trinada (sic) de oro, con alamares, y flueques (sic) de lo mismo, y vn gran Escudo de Armas, y el friso vordado con realce de oro, con rica, y artificiosa clavazon dorada y grandes, y cristalinos espejos, cuyas cornisas, y pomos son de admiracion, **no menos por su riqueza, que por la perfecta galanteria del arte:** sustenta esta bellissima maquina, vn carro todo ruamente (sic) dorado de exquisito, y primoroso disegno. (*Relación 43 (1676)*)

Asimismo, se recoge de nuevo la expresión “que (mas) no se puede encarecer”, ya atestiguada en las relaciones de sucesos festivas (cfr. *supra*), y que en el caso de la *Relación 44 (1689)* confiere al texto tintes

⁷⁴ Recuérdese que este recurso también servirá como estrategia mitigadora en la expresión (§6.2.).

dramáticos, ya que mediante el empleo de esta fórmula se pretende conmocionar al auditorio con el relato de los últimos momentos del Papa Inocencio XI, figura tan querida y ante cuya ceremonia funeraria nadie puede evitar “las lágrimas ni los sollozos”:

(6.392.) Concluida la funcion **(la qual por mucho que los asistentes procurassen dissimular su dolor, no pudo correr sin interrupcion de lagrimas, y sollozos)** pidió Monseñor Sacristan la bendicion à su Santidad, que con semblante alegre, pero en que se reconocia vn gozo celeste, se la concediò, no solo à èl, sino à todos los que estavan allí, y à toda su Familia, compuesta desde el primero hasta el vltimo de gente de su santa eleccion, y gusto, **que mas no se puede encarecer.**

Así pues, la expresión del pesar de los fieles ante este fallecimiento alcanza su punto álgido en el siguiente testimonio hiperbólico:

(6.393.) Al instante, siendo ya imposible contener el sentimiento dentro de los primeros terminos de vna modesta atencion, se le soltaron las riendas en tan amargo llanto, acompañado de tan doloridas exclamaciones, **que fuè mucho no siguiessen algunos prontamente à su adorable dueño à la otra vida.**

Por otra parte, el emisor quiere informar al receptor sobre los usos de otros lugares, como explícitamente se indica mediante expresiones del tipo “segun costumbre”, “como se acostumbra” o “como era costumbre” (cfr. *supra*):

(6.394.) Embalsamado el Santissimo Cadaver, fuè vestido de sus habitos ordinarios, **segun costumbre**, y a treze, despues de medio dia, fuè expuesto à la vista de todos en vna Pieza del Palacio Pontificio, donde acudiò el Pueblo en gran numero à besarle el Piè.

(6.395.) Llegado que fue el Sumo Pontifice a la puerta de la Iglesia de S<an> Pedro, le recibì su Capilla con suauissima musica, y entrando en la Iglesia se puso de rodillas a hazer oracion al Altar del santissimo Sacramento: despues le

llevaron en la silla al Altar de los Apostoles, y auiendo hecho oracion le pusieron en su trono, donde, **como se acostumbra**, le dieron la obediencia los Cardenales, Patriarcas, Arçobispos, Obispos, y Penitenciarios. (*Relación 39 (1629)*)

(6.396.) Estando alli grande concurso, y cantidad de Pueblo, vino a la carcel el verdugo, y aviendo desnudado al P<adre> Cirano de todos sus vestidos, le puso vna camisa larga hasta los pies, y vna cadena al cuello, y con prissa se partieron de la carcel yendo al lugar acostumbrado donde se hazia la justicia fuera de la puerta de Barbason, con vn Ministro juntamente, q<ue> dezia la causa porque el P<adre> Cirano era justiciado, en esta manera, **como era costumbre**. (*Relación 50 (1667)*)

Otras veces la huella del emisor en los comentarios parentéticos se aprecia claramente, como sucede en la *Relación 53 (1624)*, en la que se incluye una exclamación⁷⁵ que confiere al relato un gran dramatismo, pues se presenta un caso serio, como es un sacrilegio que logra espantar hasta al propio emisor de la relación. Nótese, además, la lítotes con la que comienza este relato, que no consigue sino enfatizar el trágico carácter de esta historia:

(6.397.) **No es menos digno de llorar, lo que** a cinco deste presente mes de Iulio, hizo vn sacrilego herege estrangero, natural de vna fortissima ciudad que siempre mantuuo la heregia, y ha dado bien en que trabajar a su Señor Christianissimo; y fue, que estando el Padre fray Pedro Valdes, Religioso Agustino, celebrando el santo sacrificio de la Missa, en su Conuento de san Felipe de Madrid, despues de auer consagrado la Inmaculada Ostia, al tiempo que la fue a alçar, se la arrebató este herege dicho con determinacion diabolica, y haziendola pedaços, la arrojó al suelo, y con los sacrilegos pies (**O caso digno de eterno llanto!**) la pateó, y en vn instante asio del Caliz, que aun no estaua consagrado, y le derramó, y co<n> la misma presteza sacò vna daga para el Sacerdote.

⁷⁵ “En la modalidad expresiva, la intensificación se consigue a menudo mediante el empleo de fórmulas apelativas, **exclamaciones**, interrogaciones retóricas, etc.” (Albelda y Barros 2013: 42).

Por otro lado, entre los diferentes recursos de intensificación empleados en los comentarios parentéticos, ha de señalarse la presencia del diminutivo⁷⁶ *Cavalleritos* en la *Relación 40 (1671)*. Si bien este término en otro contexto pudiera considerarse despectivo, no es este el caso ya que el sufijo *-ito* funciona aquí como apreciativo, concediendo de este modo una valoración positiva a este grupo de jóvenes de las Escuelas del Colegio Romano:

(6.398.) Cargavanle alternandose, à cortos espacios, los mas Ilustres **Cavalleritos** q<ue> pudieron entresacarse de la juventud de las Escuelas del Colegio Romano.

Asimismo, se logra intensificar el contenido de las relaciones de sucesos por medio de expresiones como “y menos”, más cercanas al uso oral, tal y como sucede con la expresión reformulativa “en una palabra”⁷⁷:

(6.399.) Finalmente terminava esta Nobilissima pompa, vna Corona raras vezes vista **y menos en nuestros tiempos**, de 80. Señores Prelados, Patriarcas, Arçobispos, Obispos, Protonotarios participantes, Auditores de Rota, Clerigos de Camara, **y en vna palabra**, toda la Prelatura de la Corte.

Entre estos testimonios más cercanos de la lengua oral se documenta en la *Relación 40 (1671)* la expresión “que valen un tesoro”⁷⁸ para indicar el valor de dos cuadros en la Iglesia del IESVS en Roma:

⁷⁶ No sucederá lo mismo en la *Relación 47 (1647)*, puesto que al hablar del modo de vestir de las gentes de Guinea se emplea el diminutivo formado a partir del sufijo *-illos/-illas*, con un tono quizá más peyorativo, reforzado por la elección léxica del sustantivo *trajo* en vez de *ropa*: “Las mugeres y hombres traen vnos **trapillos**, y los que mas tienen vnas **faldillas** de algodo<n> azules, o blancas.” Pareciera que aquí el emisor quisiese decir “traen unas ropas y unas faldas de poca calidad”.

⁷⁷ CORDE recoge 1341 casos en 595 documentos comprendidos entre 1251 y 1975 para esta expresión. [27/05/17].

⁷⁸ CORDE registra 3 casos en 3 documentos (1545, 1592-1631, ca. 1916) para esta expresión y 9 casos en 9 documentos comprendidos entre 1597 y 1961 para su forma en singular “vale un tesoro”. [27/05/17].

(6.400.) Tienen hechos dos bellissimos quadros, **q<ue> valen vn tesoro**, el vno de la Canonizacion, q<ue> està a la puerta de la Sacristia; y el otro par el Altar Mayor.

Por otra parte, resulta llamativo el caso de preterición⁷⁹ en la *Relación 40 (1671)*, con una clara función enfática, pues el emisor declara que no va a ponderar nada, cuando a continuación inserta comentarios claramente valorativos por medio de la comparación y de la superlación:

(6.401.) Y notese q<ue> aquí no se pondera la sumptuosidad de los Altares, q<ue> por todos lados excitavan assombros, ni de la Musica, **à la qual no faltò perfeccion imaginable**, ni de los concursos tan grandes que à todas horas se veian venir de toda suerte de gentes, **como enjambres**: Ni finalmente de la vizarria de los Panegiricos, **que se oyeron de los mas Eminentes svjetos de diversas Religiones**, [...]

Se documenta un caso similar de preterición en la *Relación 34 (1629)*, ya que el emisor nuevamente prefiere “callar” antes que quedarse corto en el panegírico a Don Fernando de Ribera, así como se aprecia en la *Relación 75 (ca. 1688)*:

(6.402.) [y] al cabo della su Capitan Don Fernando de Ribera del abito de Sa<n>tiago y Comendador en su Orden hijo del señor Duque de Alcalá, **de cuyas virtudes y buenas partes vale mas callar q<ue> dezir poco**, [...]

(6.403.) No ay que espantar, y que se ayan visto tantos monstruos en animales, como la experiencia lo enseña; lo que causa horror, y espanto, es, que en la naturaleza racional se vean tantas deformidades, cuyos efectos se ignoran, aunque los Naturales les dàn muchas razones para ello, **que no es del caso el dezirlas**, [...]

⁷⁹ Mortara Gavelli (2015: 290): «En el discurso común, hay muchas fórmulas tipificadas de preterición (“no voy a detenerme en...”, “mejor no hablar de ...”, “por no decir...”, etc.) que tienen una función enfática. A veces sirven para abreviar una narración: “¿Para qué seguir? ...” En la prosa de ensayo y en los libros de texto son habituales los pasajes del tipo: “no es éste lugar para...”, que justifica la renuncia a tratar temas que, sin embargo, se nombran o de los que se da alguna noticia.»

Por otro lado, en las relaciones de sucesos de nombramientos de nuevos papas, de acuerdo con el afán de claridad y la tendencia a explicarlo absolutamente todo en las relaciones de sucesos (cfr. *supra*), se hará saber el nuevo nombre adoptado por el nuevo pontífice elegido:

(6.404.) RELACION VERDADERA, DE LA ELECCION SANTISSIMA, que los Eminentissimos Señores Cardenales hizieron en el Conclau, Iueues 15. de Setiembre deste año de 1644. en la dignissima persona del Eminentissimo Señor Cardenal D<on> Iuan Baptista Pamfilio, en Sumo Pontifice, **que en su assumpcion se llamó Innocencio, y es el Decimo de los deste nombre.** (*Relación 41 (1644)*)

Por tanto, como ya se ha anunciado (cfr. *supra*), el fin de los comentarios parentéticos en las relaciones de sucesos de acontecimientos religiosos no sería otro que el de alabar la figura de los poderes eclesiásticos. Además, tal y como se apreciaba en las relaciones de sucesos de acontecimientos festivos, parece ser la humildad una de las virtudes más valoradas en los gobernantes del siglo XVII, modestia también presente en los pontífices:

(6.405.) Quanto mas le martirizavan à fuego, y hierro, mas fervorosos eran los suspiros, y expressions con que pedia à nuestro Señor aumentos de pena, y tormentos, para podersele parecer mejor al fin de su vida, yà que en este Mundo avia ocupado tan indignamente **(segun su humildad le hazia decir)** el puesto de Vicario de CHRISTO. (*Relación 44 (1689)*)

Por su parte, los comentarios parentéticos incluidos en las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios también permitirán poner en contexto al receptor, al que se le hace saber quiénes son los protagonistas intervinientes en el relato, aunque estos no posean un renombre tal como aquellos de las relaciones de acontecimientos militares, festivos o religiosos. Así, véase, por ejemplo, en el siguiente testimonio cómo el emisor no solo da a conocer a la protagonista de la relación, la hermana Hipólita Lancelotta, sino que al mismo tiempo, al

marcar explícitamente por medio de paréntesis su comentario, ofrece un panegírico de la muchacha:

(6.406.) DOña Maria Castelli, hija de D<on> Lancelotto Castelli, Marques de Capizzi, Principe de Castel-Ferrato, al presente vno de los tres Maestres de la Camara de Cuentas, y Presidente de la Administracion del Patrimonio Real, y de Doña Hipolita Lareara, de la ilustre Casa de los Condes de S<an> Carlos, auiendo llegado à la edad suficiente, y años de discrecion, para deliberar en la eleccion de estado, menospreciando las esperanças del mundo [**harto bien fundadas, tanto en la mucha calidad de su persona, hermosura, y otros dones de naturaleza, como en la de su Casa, y ascendencia, la mas floreciente, y descansada de Palermo**] se dedicò a Dios N<uestro> Señor en holocausto perfectissimo, tomando el nombre de Hipolita Lancelotta, y el habito del gran Padre S<an> Basilio, en el antiquissimo, y grauissimo Monasterio de S<an> Salvador de aquella Ciudad, [...] (*Relación 58 (1663)*)

De nuevo, se plasma en este tipo de pliegos la infabilidad por parte del emisor (cfr. *supra*), incapaz de referir en este caso la alegría del monasterio al completo ante la resurrección de la hermana María Castelli:

(6.407.) Las Madres Religiosas, **que a esta saçon la acompañauan en buen numero**, tomaron por luego estas palabras, **como procedidas de algu<n> frenesi**; pero reconociendo que las palabras conformauan con las obras, **pues la veían de todo punto sana, con buen acuerdo y disposicion**, mudando la admiracion de tan raro caso en alegres alabanças à la Bondad diuina, y al Sa<n>to Apostol, sin mas dilacion caminaron al Coro en procession, aco<m>pañadas de la que antes auian juzgado por muerta; donde cantando el *Te Deum laudamus* con sonoras, y dulces voces, **fue inexplicable el aplauso, y gozo de todo el Monasterio.** (*Relación 58 (1663)*)

Por otro lado, los comentarios parentéticos en las relaciones de sucesos de catástrofes naturales pondrán de relieve el origen divino de estas desgracias de la naturaleza, como se muestra en la *Relación 62*

(1629), en la que se hace explícito cómo el huracán de Granada de 1629 fue enviado “por secretos juyzios de Dios nuestro Señor”:

(6.408.) RELACION DEL ADMIRABLE HVRAKAN Y ESPANTOSO TERREMOTO DE AGVA, Y viento **(que por secretos juyzios de Dios nuestro Señor)** vino sobre la Ciudad de Granada. Dase cuenta de las muertes, y perdidas. Y diligencias que el señor su Arçobispo con sus limosnas hizo. Y trabajos q<ue> el señor Corregidor, y Real Audiencia, y todos los ministros passaron para el remedio della. En este año de 1629.

Como se ha visto, serán el dramatismo y la emotividad constantes en las relaciones de sucesos, especialmente en aquellas en las que se refieren tragedias, ya sean de orden religioso (martirios, defunciones de papas), natural (huracanes, inundaciones, terremotos) o personal (desgracias individuales). Así, nótese el patetismo con el que se describen en la *Relación 63 (1632)* las procesiones celebradas para tratar de aplacar la ira de Dios:

(6.409.) Las processiones eran infinitas, y todos descalços, y las mugeres descabelladas llorando a gritos, **que causaua gran deuocion, y temor.**

De este modo, el propio emisor pondrá de manifiesto cómo el sentir popular consideraba la ira de Dios como la explicación última de las castástrofes naturales. De esta manera, las relaciones de sucesos ejercerían como un fuerte instrumento de poder y control con el que amedrentar a la población, que tiene verdadero pavor a la furia de Dios:

(6.410.) Dize el Licenciado Pedro de la Huerta Consejero en el Consejo de Flandes, q<ue> en Ola<n>da se han anegado mas de quarenta villas y lugares grandes y pequeños, que es grande lastima verlo, otros dizen, son mas de sesenta: **y parece castigo de Dios N<uestro> S<eñor>** porque los hereges q<ue> ay en la dicha tierra, aunque ay muchos Catolicos entre ellos, querian ro<m>per los diques y fortalezas de la dicha tierra para anegar muchos pueblos, villas y lugares del Rey don Filipe N<uestro> S<eñor> que son Catolicos, para que no les entrasse trigo, ni otra cosa para sustentarse.

(6.411.) A las quatro, y media de la tarde se serenò el Cielo en la afligida Ossuna, mostrando su apacible Iris, y anunciando la paz à la tierra, se retiraron las ondas à sus centros; **mas no se sossegaron los coraçones timidos, y afligidos de sus moradores, que aun duran, y durarán sus temores.** (*Relación 61 (1680)*)

Asimismo, se deja entrever el parecer del emisor en la *Relación 61 (1680)*, en la que este, en clave metafórica, trata de ángel a un muchacho que avisó a tiempo a una venta de la gran avenida, salvándose gracias a él todos los que allí estaban en el momento de la catástrofe:

(6.412.) Tambien quedò por tierra la Puente de la Calçada, que està junto à Oropesa; no escapando desta furia la Venta de Migas Calientes, que toda la llenò de broça, y agua; y à no avisar tan à tiempo vn muchacho (**debiò ser Angel**) perecen quantos estavan dentro.

En este sentido, el emisor no tendrá ningún reparo a la hora de mostrar abiertamente su pesar ante la desdicha acontecida. Nótese cómo este tipo de comentarios, pese a expresar el sentir común, en ningún caso habría de aparecer en los artículos periodísticos de hoy:

(6.413.) Y fue seruido Dios N<uestro> S<eñor> que con la grande tempestad de ayres Cierços, y con la corriente del mar Oceano, y nieues que caian gran cantidad cada dia, yelos que se yuan amontonando, de manera que los dichos yelos y nieues rompieron los diques y fortalezas se anegaron tantos pueblos y lugares que agora no puede entrar que comer ni vestir, **q<ue> es gran lastima auer muerto tanta gente de hambre y de frio**, y aunque todos los ingenieros han buscado las inue<n>ciones que han podido y minado debaxo de la tierra y rio, y gastado mucha hazienda, no han hecho cosa ninguna, sino gastar mas de vn millon, ò dos de hazienda.

Por lo que respecta a los comentarios de las relaciones de sucesos extraordinarios acaecidos a personas, estos van a revelar con claridad la identidad masculina del relator de los pliegos, de acuerdo con los excursos que este introduce sobre las mujeres. Sirva de muestra la

Relación 68 (ca. 1617), en la que indirectamente se tilda a las mujeres de histéricas, pues estas acostumbran a alborotarse por cualquier nimiedad, así como se emite un juicio negativo sobre el aspecto físico de la Hermana María Muñoz (en concreto, sobre el tamaño de sus pechos) o se finaliza el relato subrayando la alegría de su padre, que de improviso halla en la que era su hija monja un varón “muy hombre”. Este reconvertido varón puede asumir ahora la herencia de su rico progenitor, hasta el momento sin legatarios; sin duda, es este el mejor regalo que la naturaleza puede dar a un padre, como se señala en la propia relación:

(6.414.) Con esto las monjas **como han menester poco como mugeres para inquietarse**, se alborotaron de tal manera, que la Priora quiso examinar el dicho de los hombres, y ver si era hombre o muger: y halló ser muger.

(6.415.) Confessó que jamas le auia venido su mes: y porque las monjas no le llamassen marimacho, que quando se disciplinava hazia ostentacion de la sangre en las camisas, diziendo estaua con su regla, **miramos los pechos, y con ser de treynta y quatro años, no los tenia mas que vna tabla.**

(6.416.) El padre està muy conte<n>to, **porque es hombre rico, y no tenia heredero, y agora se halla con vn hijo muy hombre, y que se puede casar**, ella tambien va contenta, porque despues de doze años de carcel sabe muy bien la libertad, y se halla de muger varon, **que en las cosas, y bienes temporales, ninguna merced mayor le pudo hazer naturaleza.**

Juicios de un calibre semejante se atestiguarán en la relación que refiere el adulterio de una mujer en Sevilla (*Relación 69 (1624)*). Aquí la mujer infiel es considerada la responsable del pecado, debido a su naturaleza ya de por sí pecaminosa:

(6.417.) Vn hombre bien conocido en esta Ciudad, por auerle su muger cometido adulterio, y aunq<ue> esto era lo principal, le auia dado otras muchas causas por donde llegasse a ser grande su indignacion, la prendio, y con ella otros dos, el vno era el co<m>plice con ella en el delito, y el otro vna muger, o hechizera, **que si ella no la buscò para sus embustes, será que el diablo las**

acarrea para semejantes casos, o ellas sin ayuda de nadie, siendo diablos, tienen noticia de quien las ha menester. (*Relación 69 (1624)*)

El emisor de este pliego considerará el castigo proferido a las mujeres protagonistas del suceso (la adúltera y una hechicera que la ha ayudado en sus embustes) como dignas merecedoras del castigo sentenciado:

(6.418.) A esta hechizera la premiaron con dozientos açotes vna coroa, y vn pregon, que dezia, por hechizera, y alcagueta; **honra digna de semejante persona:** boluieronla a la carcel, de donde saldra desterrada de Seuilla, y su tierra

No obstante, el emisor de esta relación no verterá ningún juicio negativo sobre la figura masculina, pues en este caso, es el hombre la víctima de un complot contra él:

(6.419.) Preso pues este hombre por la culpa dicha, **sin culpa**, juraron, como tengo dicho, todos tres contra este hombre, y que darian a la persona con quien cometia este pecado.

Así pues, a lo largo de la relación el emisor irá insertando comentarios parentéticos, a menudo marcados explícitamente mediante signos gráficos, que dejen entrever su parecer al respecto de un caso de semejante convulsión social:

(6.420.) No se passaron muchas horas en ordenar su viage, porque auia dias que tenian traçado como lo auia<n> de hazer **(fue bien mala traça pues no supieron conseguir su mal desseo con discrecion, pero estaua bien desuiada dellos)** liaron la ropa mejor que tenia, recogio sus vestidos, oros, y lo demas, que bastasse para su viage; la ropa dizen no la lleuó porque no tuuo lugar de ello. y no fue sino que siempre dexa Dios aun en los mas auisados, vn rastro, que sirue de fiscal para descubrir las maldades.

Además, el emisor se servirá de los comentarios parentéticos como recurso de *falsa humilitas* para captar la atención del receptor y ganarse así su favor:

(6.421.) Auisaron la justicia y el señor Alcalde della los prendio juntos: presos y puestos a buen cobro, se siguió el pleyto con gran solicitud de los dos hermanos, jurando de gastar sus hazie<n>das, hasta verse bañados en su sangre, y recuperada su honra cuestales infinitas pesadu<m>bres y desasosiegos, y les à costado el pleyto dos mil ducados: hechas las aueriguaciones del mal trato de la muger, **que no me atreuo a significar en estas pocas letras las muchas que en vn processo de meacia (sic) vara en alto està escrito.**

Por otra parte, en el caso de referirse un suceso extraordinario que verdaderamente pueda escapar al uso de la razón, como aquel del longevo hombre de Bengala (*Relación 70 (1664)*), el emisor, mediante sus propios comentarios, pone de manifiesto la incredulidad del caso, estableciendo así cierta empatía con el receptor del suceso, al que le hace ver cómo incluso a él mismo también le sorprende una historia tan increíble y, sin embargo, cierta. Así pues, existe una reflexión sobre el propio relato por la que el emisor se muestra consciente de que aquello que va a referir resultará difícil de creer para quien escucha o lee su historia:

(6.422.) Manuel de Silua, ho<m>bre noble, casado en Vengala afirma, q<ue> vn hombre viejo Portuguez, q<ue> auia muy larga edad, vezino de Vengala, le dixo muchas vezes, q<ue> sie<m>pre le auia conocido desde q<ue> el era niño, en el proprio parecer que aora tiene, que lo mismo le afirmaro<n> otros muchos ancianos: y assi no ponen en aquella tierra duda ninguna, en que este hombre tenga tanta edad, **aunque parezca mas increíble**, que por ser cosa tan extraordinaria, se han hecho grandissimas diligencias en verificarlo. (*Relación 70 (1664)*)

En cuanto concierne a los comentarios de las relaciones de sucesos de nacimientos de engendros de la naturaleza, el emisor interpretará el sentir de los progenitores en la *Relación 76 (ca. 1680)*:

(6.423.) Avia diez y siete años que estavan vnidos al yugo conyugal, sin aver podido alcançar Fruto de Bendicion, por Oraciones, Rogativas, y Promessas que huviessen hecho: **Cosa que los traia desaçonados, aunque con prudencia lo disimulavan**

Además, en este tipo de relaciones los comentarios parentéticos pondrán de relieve el carácter insólito del suceso, así como la admiración que este genera, incluso en el propio emisor del relato, que nuevamente se identifica con el lector u oyente en cuanto sorprendido por su propia historia. De esta manera, se logra crear cierta empatía entre emisor y receptor, contribuyendo así a la buena disposición de este último respecto de la historia que va a leer o a escuchar, a la vez que se refuerza el carácter verídico del relato, cuyo carácter extraordinario deja perplejo incluso al propio relator de la *Relación 85 (1631)*, testigo en este caso de la devoción extrema del perro de Lisboa al Santísimo Sacramento:

(6.424.) Otro día lo aзи yo dentro de la escalera que va al Coro, y le encerrè, y qua<n>do sintio que yua fuera la Procession, y q<ue> no podia salir, lloraua como criatura, y yo enternecido deuotame<n>te le soltè, y sin mirarme, ni detenerse se fue a la Procession, y se puso en su sitio, **dexa<n>dome admirado del caso.** (*Relación 85 (1631)*)

(6.425.) Diòse cuenta deste milagro de la naturaleza à nuestro invicto Monarca Carlos Segundo (que Dios guarde) y gustando su Magestad Catolica de verla, fue servido de mandarse la traxessen à su Real Palacio de Madrid, **donde oy se halla con admiracion de sus Magestades, y de toda la Grandeza destos Reynos;** cuyo diseño en lo interior, y exterior, po<n>drè aqui como testigo ocular, y fidedigno. (*Relación 78 (ca. 1680)*)

(6.426.) Y aunque los pies son aproporcion del edificio de carne que sustenta, pues son casi como los de vn hombre; sin embargo se mueve, y anda con

trabajo, por lo desmedido de la grandeza de su cuerpo, el qual pesa cinco arrobas, y veinte y vna libras, **cosa inaudita en edad tan poca.** (*Relación 78 (ca. 1680)*)

Habr  de destacarse, adem s, en las relaciones de sucesos de seres monstruosos la falta de anonimato de algunos de los engendros descritos, pues el emisor aprovechar  los comentarios parent ticos para revelar su identidad, la de sus progenitores o la de todos ellos con nombre y apellidos⁸⁰:

(6.427.) Al tiempo que esto se escribe, tiene esta ni a Giganta (**llamada Eugenia Martinez Vallejo**) seis a os cumplidos, es blanca, y no muy desapacible de rostro, aunque le tiene de mucha grandeza. (*Relaci n 78 (ca. 1680)*)

En este contexto, sobresale la (*Relaci n 75 (ca. 1688)*) debido a la pormenorizada informaci n que ofrece acerca de la familia afectada por el nacimiento de una criatura hermafrodita:

(6.428.) Y porque gustar n todos quantos los vieren de saber individualmente todo el caso, digo, que el dicho d a catorze, en la gran Calle de Alcala, ay vna callejuela como se sube   mano derecha q<ue> se nombra la calle de Hita, en la qual vivian dos casados, **temerosos de Dios, que sus nombres son Miguel Diez, y Antonia Isidra, los quales vivian con mucho consuelo, porque no teniendo hijos, la dicha Antonia Isidra, estava pre ada: y aunque no son nada ricos, no por esso dexavan de aguardar el dichoso parto, con tanta alegria, como si fuera de grandes, y muchas conveniencias.**

Adem s, al igual que ocurr a en las relaciones de sucesos de cat strofes naturales (cfr. *supra*), estos nacimientos de seres monstruosos

⁸⁰ “[m]arcas narrativas caracter sticas de los pliegos sueltos de tema monstruoso, tales como las fuentes de informaci n, los testigos presenciales, los canales de transmisi n y las garant as que hacen ver dica la informaci n. Un tema paralelo, [...] lo constituye el papel de la iconograf a como parte inseparable del texto, que hace difusa la frontera entre literatura culta y popular.” (Del R o 2003: 24-25).

se interpretarán en clave divina, bien como castigo a los padres de la criatura, bien como motivo de acción de gracias a Dios⁸¹:

(6.429.) Hase sacado esta copia, por el mismo original, para que venga à a conocimiento de todos, su rara deformidad, **y tambien para que sirva de exemplar à todos los Catolicos Christianos**, por si en su generacion huvo algun excesso vicioso, **que suele el Cielo castigar en los hijos travesuras, y desacatos de los padres.** (*Relación 75 (ca. 1688)*)

(6.430.) Esto es lo que conduce à la verdad deste caso, **de que debemos sacar grandes motivos de gracias, y alabanças**, que reconocidos rindamos al Omnipotente Criador, y Dios nuestro, **que por tantos caminos nos empeña su piedad**, à que le busquemos solictos, y finalmente le amemos, para merecer gozarle en su eternidad gloriosa. (*Relación 78 (ca. 1680)*)

(6.431.) Esto es de admirar, de alabar, y glorificar à Dios, **por tan señalados favores, y mercedes como nos haze**: pues à todos nos podia aver puesto como à esta criatura (sic), **y aun de otro difere<n>te genero.** (*Relación 73 (ca. 1686)*)

A su vez, estos nacimientos monstruosos pueden interpretarse como augurio de futuras puniciones divinas o como predicción de felices acontecimientos, como se deja ver en la *Relación 71 (1628)*, mediante el adverbio oracional modalizador de posibilidad *quizá*⁸²:

⁸¹ “La solución más inmediata tras el nacimiento de un monstruo es su lectura como prodigio, señal del castigo divino; en este mecanismo, el monstruo actúa como causa de otros fenómenos, que desencadena. La Biblia es la fuente más evidente para esta aproximación: los comportamientos aberrantes son sancionados con el nacimiento de monstruos, según una lectura apocalíptica muy próxima a la iconografía de Brueghel el viejo o de El Bosco. Muy avanzado el siglo XVII se sigue propagando esta interpretación como forma de amenaza para controlar ciertos comportamientos ilícitos, aunque esta idea ya no es la que impera en los tratados de carácter científico. El castigo divino también puede recaer sobre una nación entera y, así, el monstruo no señala el mal comportamiento de alguno de los progenitores, sino que augura una desgracia acuciante.” (Del Río 2003: 64).

⁸² “De este modo, durante gran parte del siglo XVI se sanciona una lectura unívoca que ve en los seres monstruosos una fuente de malos augurios como función fija y definida.

(6.432.) EN Lisboa cabeça de la Corona de Portugal, Ciudad hermosissima por extremo en su assiento, abundante en comarca, fertil, rica, y amena por el manejo y vezindad de su famoso rio Tajo: quizo la magestad de Dios (**quiça para pronostico de muchos castigos que se nos aguardan, en pena de tantos y tan graues pecados con que los hombres a su hazedor tienen offendido è irritado; o quiça para pronostico de algunos bienes, que ha de hazer a la Christiandad.**) que a catorze del mes de Abril 1628. naciesse vn monstruoso niño; [...]

En este sentido, en la *Relación 83 (1676)* el prodigio se interpreta como un buen augurio para las coronas austríacas, que ya en 1676 necesitaban predicciones de este tipo que tranquilizarían la desconfianza española ante un futuro incierto⁸³:

(6.433.) Al cabo de este tiempo, y de dexar inundada en los corales de liquida sangre aquella Cessarea Corte; los Cruzados salieron vencedores de las cenicientas Lunas, ay muchos discursos, y muchos escritos, **ta<n>to sobre este particular, como lo de Borgoña**, por aver vencido, **tanto las aves, como en los Exercitos**, los de vanda de Poniente, y **no Leva<n>te, aunque todos son en favor de las Coronas Austríacas.**

Así pues, el emisor se erigirá como autoridad capaz de increpar indirectamente a sus receptores por medio de reflexiones generales, exhortando a evitar los lamentos ante Dios por los infortunios que puedan padecer:

A medida que avanza el siglo XVII, estas manifestaciones van perdiendo la lectura exclusiva con lo que, para no desaparecer, deben reinsertarse en diferentes ámbitos del conocimiento [...]” (Del Río 2003: 20).

⁸³ “El uso de relatos breves como propaganda política era una práctica común en el siglo XVII. Ha sido estudiada en profundidad por A. Redondo (1989), quien relaciona determinados pliegos con sus respectivos orígenes históricos y según el cual las victorias y derrotas de las tropas españolas están íntimamente relacionadas con la impresión de pliegos del mismo tema. Esa forma de proceder es común en toda Europa, [...]” (Del Río 2003: 168-169).

(6.434.) (Engaño grande tener por infamia ò deshonra aquello que se toma del defecto de las causas naturales en que merecemos ni desmerecemos, sino damos notable ocasion para ello, o de lo que Dios ordena para castigo nuestro, ó gloria suya. (*Relación 71 (1628)*))

Habrà de señalarse a su vez en esta misma relación el buen retrato que se ofrece del padre de la criatura (*honrado, virtuoso, y de buena vida*), presentando así un buen perfil de la figura masculina, frente al no tan buen retrato que se ofrecía de las mujeres en el Siglo de Oro⁸⁴:

(6.435.) No menos pena recibio su padre llamado Gaspar Acosta, cuyo oficio es batidor de oro, **hombre honrado, virtuoso, y de buena vida**.

Nótese, además, la diferencia en cuanto al contenido de la aposición anterior y aquella de la *Relación 85 (1631)*, en la que el comentario sobre el estado civil de la mujer de la que se habla no resulta oportuno en el contexto de la relación, pues no aporta información relevante para el desarrollo de la historia. Se trata, pues, de un excursus gratuito, ya que refiere la soltería de la muchacha (condición deshonrosa para una mujer en el seiscientos), pero no sus virtudes, como ocurría en el caso anterior:

(6.436.) Dia de Pasqua de Resurreccion a Luisa, **moça soltera**, que estaua descompuesta, se abalanço airado a ella, que al punto le cobro gran miedo, y se arrodillo al Santissimo.

Esta relación concluirá con un comentario en el que se incida en la veracidad del suceso, a la vez que se indica su fuente de procedencia:

(6.437.) Ordenò el cielo que lo denunciaron al Superior, y este le mandò desenterrar, **y visto, que era verdad todo lo que le hauian dicho**: mandò sacar vna effigie verdadera, y en esta relacion quanto à la substancia se la imbiò a la magestad del Rey nuestro señor, **del qual originalmente se sacò este**.

⁸⁴ Cfr. *Relación 69 (1624)*.

Como ya se ha indicado al tratar las relaciones de sucesos de catástrofes naturales (cfr. *supra*), el emisor aprovechará estos comentarios parentéticos para ubicar la acción en un verdadero *locus amoenus* descrito a partir de excursos que permiten al emisor llevar a cabo todo un despliegue de su conocimiento, en un alarde por mostrar su erudición, expresada en un lenguaje casi poético, cercano a aquel de la literatura. Nótese asimismo cómo esta licencia (que en ocasiones roza la impostura lingüística) se toma no solo en las relaciones de acontecimientos extraordinarios, sino en ocasiones también en los pliegos festivos, pues en ellos el emisor parece poseer más margen y libertad expresiva para dar rienda suelta a un lenguaje más recargado, de tintes literarios, frente a aquellas relaciones de acontecimientos militares, en las que verdaderamente importan los hechos concretos (número de rehenes, cantidad de presa, etc.) y que se alejarían más de la literatura, aproximándose, sin embargo, a las crónicas o a las noticias de hoy, pues refieren hechos más puntuales que no dan espacio a las piruetas estilísticas que tanto agradaban en el Barroco⁸⁵:

(6.438.) Ay vna Ciudad llamada Parma, **en el Reyno de Sicilia**, objeto de la vista, **si hermoseada de su abundante, y ameno sitio colmada de variedad de frutas, Edificios, y amenos campos**, en quien la hermosa Primavera le bordò, haziendo en ellos riquissimas alfombras de riquissimas perlas, y granates, **en donde el Ruyseñor, y la hermosa Filomena, con sus armoniosos cantos en gorjeos sutiles, aplauden su belleza.** (*Relación 73 (ca. 1686)*)

Lo mismo sucede en la *Relación 82 (ca. 1676)*, en la que el comentario parentético sobre el río Po aporta información en tono épico y con una referencia mitológica a Neptuno:

(6.439.) Yaze desta Ciudad a cinco millas, por la parte de Setentrion la fertilissima ribera del frondoso Pò, **monarca de los rios, y vnico lidiador del imperioso sagrado de Neptuno**, a quien con incesables batallones de vencedoras olas, tan a salvo conquista, que abollando sus espumosas armas, le rompe el pecho con mas de 30. millas de distancia.

⁸⁵ Esto es, la “pirotecnia del estilo” (cfr. Arellano 2007).

Una vez estudiados los comentarios parentéticos presentes en las relaciones de sucesos, aquellos que más interesan son los testimonios que, por su marcada subjetividad ponen de manifiesto la participación del emisor en su texto, dotado de cierta inmediatez comunicativa, alcanzada de nuevo por medio del énfasis en la ponderación y de la expresividad a través de los procedimientos de intensificación, que ya señalaban Mancera y Galbarro (2015: 103). Así pues, parece constatarse cierta tendencia hacia la hipérbole a lo largo de todas las relaciones de sucesos analizadas, pues, como ya se ha mencionado (cfr. *supra*), todo se muestra “superlativo” en estos documentos, cualidades condicionadas por la finalidad comunicativa, que no es otra que la de convencer al auditorio del poder y la riqueza de la monarquía española y de la Iglesia católica y tratar de frenar así los posibles rumores circulantes de la ya fraguada crisis política y económica que acaecía en España.

6.1.6. Operadores modales

La intensificación se puede llevar a cabo en el campo de la modalidad, sea esta expresiva, deóntica o epistémica. En este último ámbito, como apuntan Albelda y Barros (2013: 42):

[e]s frecuente la intensificación que afecta al compromiso del hablante con la verdad o certeza de lo dicho, y para la que el hablante hace uso de verbos o partículas modales, construcciones atributivas, etc. (*estoy seguro, sin duda, por supuesto, está claro que, te aseguro que*).

De acuerdo con el reforzamiento de dicha veracidad, el emisor de las relaciones de sucesos incluirá en su texto comentarios de intensificación del tipo “no ay duda”, “y cierto” o “tiénese por cierto que”, que inciden en la certeza de aquello que se refiere, garantizado como verdadero, esto es, adoptan “una estructura modal de compromiso con la verdad de lo asegurado” (Albelda y Barros 2013: 44):

(6.340.) Despues de la gloria que se deue dar a nuestro Señor desta gran vitoria, se le atribuye a don Iñigo de Borja por su buena diligencia, **assi en el consejo, como en todo lo demas**, que fue no dar lugar a que el enemigo entrasse dentro de la villa, **que a entrar no ay duda sino que cos (sic) mucho mas**

de lo que á costado, que en todos entre muertos, y heridos an sido ochenta soldados, sin auer en este numero ninguno de cuenta, sino fue vn Alferéz, que lo fue del Capitan Alonso Ladron. (*Relación 1 (1614)*)

(6.341.) Anse hallado passadas de mas de setenta pieças de artilleria de bronze, y las mas dellas de batir, y grandissima cantidad de poluora, balas, y municion, y de ingenios de fuego, **todo lo qual nos á venido muy a proposito para nuestras pretensiones, y cierto no estauamos faltos de pertrechos, aunq<ue> durara muchos meses el asitiado a la villa.** (*Relación 1 (1614)*)

La intensificación por parte del emisor se pondrá de manifiesto, pues, por medio de marcadores evidenciales como la locución adverbial modalizadora y reactiva *sin duda (alguna)* o el evidencial *desde luego* (como locución adverbial oracional reactiva de asentimiento o confirmación), que dejan ver el convencimiento del emisor y confiere al texto cierta rotundidad.

(6.342.) Quando la desdichada madre despues de muchissimos dolores, en vez de vn hermosissimo niño, pinzel y effigie de su padre, vio este tan horrendo monstruo; imaginò que **sin duda alguna** era algun Tartareo espiritu, pero desta imaginacion le sacò ver que por escudo y pauez de su armado pecho trahia la señal de la santa Cruz, arma tan poderosa qua<n> aborrecida del enemigo della el demonio. (*Relación 71 (1628)*)

(6.343.) Y el Exercito de la vanda de Levante, medias Lunas cenicientas: los quales travaron vna tan sangrienta batalla, y tan tempestuosa de Artilleria, y rumor de Armas, que por espacio de quatro horas' (sic) que duró el combate, estaban tan confusos, y assombrados los naturales, que creieron seria **sin duda** el vltimo, y fatal día de su vida, y de todo el Genero humano, ò el tremendo del Juyzio. (*Relación 83 (1676)*)

En su estudio, Mancera y Galbarro (2015: 112) incluyen en este grupo al operador modal *por cierto* como modalizador de la reafirmación. Sin embargo, en el testimonio documentado en nuestro corpus no se considerará a este como modalizador ni como locución adverbial

respectual de tematización, tal y como sucede en la muestra aportada por los citados autores, en la que verdaderamente funciona como tal, sino que se cree más apropiado interpretar el fragmento en el que aparece como “es admirable, **por ser cierto**, la suma grandeza [...]” (§6.766).

No obstante, la alteración del orden sintáctico de la oración pudiera dar lugar a varias interpretaciones. Así pues, estas no serán las únicas huellas lingüísticas de quien escribe en las líneas que se muestran a continuación, pues se documenta la presencia de la interjección desiderativa *ojalá*, que “expresa, enfáticamente, deseo de que lo que el interlocutor (o, a veces, el propio hablante), acaba de indicar suceda” (Santos Ríos 2003: 481). Nótese cómo la presencia de dicha interjección sería impensable en cualquier artículo de prensa actual:

(6.344.) Otro día por estar ocupado el Corregidor, [...] Don Diego Garces de Acosta y Figueroa su Alcalde Mayor, [...] trato **desde luego** de buscar los cuerpos y haciendas que estaban con la ruyna ocultos, y debaxo de tierra, y atarquinados co<n> el agua y avenida [...]. (*Relación 62 (1629)*)

(6.345.) ADMIRABLE **por cierto**, es la suma grandeza, y poder del supremo Rey de los Reyes, y del Señor de los Señores; pues con su saber inmenso todo lo criò de nada. (*Relación 73 (ca. 1686)*)

(6.346.) [p]ero no se refieren aqui, ni se aseguran hasta mayor averiguacion, à que **sin duda** se harà trabajar en toda formr (sic), y la mas autentica, y escrupulosa, que conduzga à desvanecer la parte que la sola imaginacion pueda aver contribuido à darles credito, ù calificar lo que tengan de verdad à gloria de Dios, y confusion de los que en tantas maneras, y con tantos sacrilegios, perdieron el respeto al Padre comun de todos los Christianos, despojando la Iglesia de Estados, que indisputablemente, entre verdaderos Catolicos, son de su Patrimonio, y **ojalà** no abreviando los días à vn Papa, digno de la inmortalidad, con molestias escandalosas, y horrorosas a los mismos que están separados de nuestro Sagrado Rebaño. (*Relación 50 (1667)*)

En este sentido, ya que en la modalidad expresiva la intensificación a menudo se consigue mediante “el empleo de fórmulas

apelativas, exclamaciones, interrogaciones retóricas, etc.” (Albelda y Barros 2013: 42), se documenta una concatenación de tres exclamaciones⁸⁶ en forma de apóstrofe en la *Relación 81 (1653)*, que tampoco se incluirían hoy en ningún artículo periodístico:

(6.347) **O que** buen amigo *Narciso*! **O que** fiel Hijo! **O que** amante Patricio!

En otras ocasiones el emisor deja escapar en su redacción evidenciadores como *evidentemente* o *claramente* que permiten ver su postura respecto a su relato. De este modo, se aprecia un desdoblamiento entre el emisor y el locutor, que establece comentarios acerca de su propio discurso. Para marcar la evidencia, el emisor se sirve de adverbios como (*más*) *claramente*, *ciertamente*, *probablemente*, *verdaderamente*, *consiguientemente*, *evidentemente* o *razonablemente*.

(6.348.) Y mas siendo sus padres de muy moderada estatura, y no membrudos, antes cenceños, y de menudas facciones: los quales tienen otros hijos, que han nacido despues, y se quedaron en los limites de todos los vivientes; con que se conoce **claramente**, ser esta niña vn testimonio autentico de las maravillas del Altissimo, y vn rasgo de su Omnipotencia Soberana. (*Relación 78 (ca. 1680)*)

(6.349.) Agora **vltimamente** con ser tantas, y tan considerables las perdidas que el enemigo recibe cada dia de la mano poderosa de Dios, vnas vezes anegando y consumiendo sus armadas, otras por tierra desbaratados sus exercitos, y entregados en manos de los defensores Catolicos, como **mas claramente** se ha visto estos vltimos años en las felizes victorias, prosperos y milagrosos sucessos con que ha colmado su Magestad sus Catolicos Reynos, [...] (*Relación 7 (1625)*)

(6.350.) Sabense **ciertamente** en Polonia los designios del Gran Señor, [...] (*Relación 23 (1691)*)

⁸⁶ Mancera y Galbarro (2015: 95): “[d]estacan las series de enunciados interrogativos y exclamativos, en los que podemos encontrar locuciones interjectivas características de la inmediatez comunicativa, o vocativos [...]”

(6.351.) El que estava fuera persuadido **ciertamente** que era demonio, pegòle con la Cruz de la Espada, y soltò la pressa, [...] (*Relación 84 (1689)*)

(6.352.) Lo qual, bien considerado, se puede con mucha razon dezir, que durante mucho tiempo, viviò de milagro, y **probablemente** (quando menos) todo el que durò su Pontificado, para mayor estupor, y maravilla nuestra despues de su muerte. (*Relación 44 (1689)*)

(6.353.) Murieron todos estos como catolicos, auiendo confessado con vn Sacerdote Rutheno catolico, embiado a este fin por el Reuerendissimo Metropolitano, y auiendo detestado del cisma en que estauan antes; y el Consul Naun dio **verdaderamente** muestras singulares de verdadera penitencia, [...] (*Relación 49 (1625)*)

(6.354.) Vista esta resolucion le llevaron los Turcos, y ataron con vna cadena a vn poste de el Patio de la Casa de el Rey; el qual por estimarle mucho, y conocer que su vida importava para la seguridad de las de los Cautivos [pues sino fuera por èl, la huvieran perdido muchos, y **consiguientemente** sus Dueños el interès de su rescate] le hablo, [...] (*Relación 51 (1667)*)

(6.355.) [y] muchos Religiosos y sieruos de Dios afirmaron que el glorioso San Ianuario por intercession de nuestra Señora hauia alcançado de Dios gracia, que la Ciudad no recibiera daño, y esto se conoce **evidentemente**, porque cada mañana y cada noche viene vna nube de fuego y ceniza amenazandole, y en llegando à la Iglesia de la Virgen del Socorro se buelue atras, y se deshaze. (*Relación 65 (1632)*)

(6.356.) Su cabeça, cuello, y cabellos son **razonablemente** hermosos, no muy abultada de cara: [...] (*Relación 73 (ca. 1686)*)

Señaladas estas marcas lingüísticas de la presencia del emisor en su texto y vistos los testimonios en los que este se muestra muy certero sobre la información que refiere (pues todo aquello que se narra se ha visto o se ha comprobado fehacientemente), se documentan, además, adverbios que marcarán esta certeza de lo referido con una gran

rotundidad, como es el caso de los modales *infaliblemente* (3 ocurrencias) y *perpetuamente*, junto a los temporales *siempre* (4 ocurrencias), *nunca* (2 ocurrencias) y *jamás* (3 ocurrencias), que muestran un emisor completamente seguro de la información que aporta:

(6.357.) Al Canciller an confiscado en dineros de contado.180. mil escudos, i queda inhabilitado, [...] i dizen que **infaliblemente** le cortaran la cabeça, si escapa de la enfermedad. (*Relación 5 (1621)*)

(6.358.) Este Principe a sido el mas guerrero que se à hallado en todos aquallos (sic) confines, y el que en todas las ocasiones a sustentado **siempre** la guerra, y se a reconocido que **siempre** andava dando ordenes a sus soldados armado de día y de noche. (*Relación 8 (1625)*)

(6.359.) [p]ero la Esquadra de la vadera azul governada por el señor Sprach, vno de los mejores Soldados que tiene Inglaterra, hizo vna resistencia tan maravillosa contra el General, que le tenia abordado bordo à bordo mas de tres horas, y media, que **nunca** se ha visto tal: [...] (*Relación 19 (1673)*)

(6.360.) Atacaron los Infieles la primera, con el mayor impetu que **jamàs** se aya visto, [...] (*Relación 21 (1685)*)

(6.361.) [y] otras pieças tan particulares, y de tanto precio, que dizen, que no se ha visto **jamás** tanta plata junta, ni de tan ricas y peregrinas hechuras, ni de grandeza semejante. (*Relación 28 (1615)*)

(6.362.) Otra vez yo y su amo procuramos apartarle, y sacarle de la Procession, y au<n>que le amenazamos, y espantamos, y **jamás** huía de su amo, en esta ocasio<n> le ladraua, y huía del, y se yua a otra parte de la processio<n>, [...] (*Relación 85 (1631)*)

Como se ha visto en este apartado, el emisor de las relaciones de sucesos parece presentarse ante sus receptores como un corresponsal o portavoz (por parte del gobierno español y de la Iglesia católica), que ejerce de intermediario entre los poderes político y religioso, prestando

su don de la palabra para dar voz a los últimos sucesos acontecidos, presentados desde una óptica (también la monárquica y religiosa) que no da lugar a la duda debido al empleo de recursos lingüísticos como los operadores modales, entre las demás estrategias lingüísticas que se están estudiando en este capítulo. Esta seguridad y certeza en el relato se justifica, precisamente, como ya se ha referido en el apartado de la deixis personal (§4), debido a que quien relata los hechos bien ha participado en ellos, bien ha sido “testigo ocular” de estos mismos.

6.1.7. Binomios, trinomios y polinomios léxicos

6.1.7.1. Sintagmas coordinados o binomios léxicos

Otro de los recursos intensificadores propios de las relaciones de sucesos, que a la vez constituye uno de los rasgos caracterizadores del léxico de estos pliegos es, como se verá a continuación, la elevada presencia de binomios léxicos⁸⁷, independientemente de la temática en la que se enmarquen los textos analizados. Estas estructuras de reminiscencias latinas y propias de la tradición discursiva administrativa y jurídica⁸⁸ se componen de dos lexemas de la misma categoría gramatical y, si bien en ocasiones están configuradas por términos sinónimos, en el caso de los componentes de las muestras atestiguadas en el corpus, la mayoría de las veces no presentan dicha relación sinónima, sino que se complementan en el significado, a diferencia de los binomios léxicos propios del ámbito jurídico⁸⁹.

Huelga decir, asimismo, que la tendencia al empleo de los binomios léxicos en la actualidad no ha quedado únicamente relegada como un fósil lingüístico en el lenguaje jurídico, sino que a menudo estas

⁸⁷ Para un estudio más pormenorizado sobre estas estructuras léxicas cfr. Lagüens Gracia (1992) y Clavería Nadal (2010).

⁸⁸ “Este fenómeno de acumulación léxica, también presente en documentos literarios, se documenta ya en latín clásico como un recurso retórico. Dicha tendencia se traslada al castellano, donde sigue empleándose durante la época clásica y moderna e, incluso, llega hasta la actualidad, aunque solo en determinadas tradiciones discursivas, como las pertenecientes al universo jurídico-administrativo.” (García Aguiar 2014: 332).

⁸⁹ Algunas de las muestras analizadas cuyos componentes pudieran considerarse sinónimos serían: *honra*, y *Mercedes*; *medita*, y *contempla*, *orden* y *mandato*; *uso* y *costumbre*. En el caso de los trinomios léxicos, se *sublime*, *ensalce*, y *alabe*.

coordinaciones léxicas hinchén los discursos periodísticos y políticos, en los que se emplean como empaque lingüístico, pues la forma que estos asumen es la de un sintagma coordinado de sinónimos que, motivado por cierta impostura lingüística, pretende añadir palabras a un discurso a menudo vacuo⁹⁰.

De este modo, la constante presencia de este recurso en las relaciones de sucesos obedece al afán explicativo y aclaratorio de estos pliegos⁹¹ al que se viene haciendo referencia a lo largo de este trabajo. Así pues, es tal el interés de precisión por parte del emisor de las relaciones de sucesos, que este tratará en todo momento de presentar una expresión que no se preste a ningún tipo de ambigüedades⁹².

Además, la abundante presencia de esta estructura lingüística en las relaciones de sucesos pondría de manifiesto, una vez más, el hasta ahora inadvertido vínculo entre estos pliegos y la tradición discursiva notarial y jurídica, como ya se ha visto en el caso de la relación del milagro de Zaragoza (*Relación 56 (1626)*) y en aquella que refiere el suceso de las moscas de Gerona (*Relación 81 (1653)*). De esta manera, por medio de la asunción de un lenguaje de tintes jurídicos, el emisor de estos pliegos otorgaría una mayor veracidad al acontecimiento referido, pues quien escribe el relato, presenta una lengua cercana a aquella empleada por un juez o un notario. Así pues, se documentan en el corpus casos de binomios léxicos verbales propios del lenguaje jurídico con verbos performativos⁹³ como: *dimos, y promulgamos; hacemos fe, y testificamos; leyeren, y oyeren*⁹⁴; *lo dezimos y pronunciamos*. En este mismo contexto, se registra el

⁹⁰ “[e]n principio, el contenido semántico del sintagma resulta de la acumulación de los significados de todos los términos incluidos. Pero ocurre que por su continua aparición conjunta en determinados contextos, estas voces llegan a asimilar en su significado llegando a convertirse en equivalentes.” (Carrasco y López Mora 2011: 133).

⁹¹ La *puritas* relacionera (cfr. *supra*).

⁹² Así lo señala García Aguiar (2014: 332) para el caso de los binomios léxicos atestiguados en las actas capitulares que conforman su objeto de estudio.

⁹³ “La equivalencia semántica de algunos de los términos puede ser puesta en entredicho en algunos casos, como, por ejemplo, en binomios verbales que suelen ser performativos. En esos casos, puede tratarse de verbos con matices distintos como *otorgo y cognosco* o *prometo y otorgo*: [...]” (Castillo y Díez del Corral 2015: 116).

⁹⁴ Nótese aquí el empleo del futuro de subjuntivo, hoy desusado, salvo en el lenguaje jurídico. Préstese atención, además, a los dos verbos empleados, *oír* y *leer*, que pondrían

trinomio léxico verbal *pronunciamos, definimos, y declaramos* (§6.1.7.2.), que cumpliría la misma función performativa⁹⁵. Otros binomios léxicos propios del ámbito jurídico serían aquellos constituidos por formas adjetivas, como: *(en lo) espiritual y temporal; (por nos) dada, y promulgada; la infrascripta, o inserenda sentencia; Leyda, y publicada*.

Por otra parte, se ha documentado en el corpus una tendencia a incluir binomios léxicos verbales compuestos por una misma forma verbal conjugada en tiempos diferentes⁹⁶. Estos, mediante la reiteración del mismo verbo, inciden en el carácter durativo de la acción presentada, que parece no terminar. De este modo, se revestiría así nuevamente a la lengua de las relaciones de sucesos de un carácter de certeza y rotundidad que no da pie al cuestionamiento del relato, cuyo contenido adquiere un halo de verdad universal, como se muestra en los siguientes testimonios⁹⁷:

à estado asistiendo y assiste; causa y ha causado; confiessan, y confessaràn; duran, y durarán; ha hecho, y haze; ha juntado y junta; ha obrado y obra; han nacido, y nacen; obró, y obra; se a sacado, y se saca.

En otro orden de cosas, otro tipo de binomios atestiguados son aquellos cuyos componentes se coordinan mediante la conjunción disyuntiva *o*, que en ocasiones pudiera presentar un valor de oposición entre sus términos, mientras que, en otras, estos pudiesen equipararse e

de manifiesto la doble recepción (oral y escrita) de las relaciones de sucesos. Asimismo, se registra otro testimonio cuyos verbos (de nuevo, *leer* y *oír*, a los que se suma *ver*) se presentan en futuro de subjuntivo, como es el caso de la coordinación verbal *vieren, leyeren, y oyeren*.

⁹⁵ Nótese aquí la gradación semántica de los verbos de esta triple coordinación, cuyos componentes no presentarían la acostumbrada relación de sinonimia propia de los binomios léxicos del lenguaje jurídico.

⁹⁶ Perífrasis de gerundio (pretérito perfecto compuesto) + presente (indicativo); presente + pretérito perfecto simple (indicativo); presente + futuro (indicativo); pretérito perfecto compuesto + presente (indicativo).

⁹⁷ Para el caso de los trinomios léxicos se recoge el testimonio *fuleron, son, y seran*.

identificarse, aspecto que quedará abierto a la interpretación del receptor⁹⁸:

admitir, o resisitir; aplauso, o recibimie<n>to; azules, o blancas; cansancio o pena; capilla o oratorio; ceremonia, ò abuso; circuyto ò abertura; descuido, o necedad; Domingo, o fiesta; galeria, o mirador; hermanos o hijos; hombre o muger; bonras, ò exequias; infamia ò deshonra; loco, o borracho; muger, o hechizera⁹⁹; Nauillo, ò Canal; Provincia ò Reino; Relacion, ò Gazeta; torre, o cam(p)anario; vandas, ò Exercitos; vencidos o Muertos.

Nótese especialmente entre las muestras aportadas el binomio *Relacion, ò Gazeta*, que podría interpretarse bien como una identificación de ambos términos, bien como una oposición entre uno y otro. En cualquier caso, este testimonio pone de manifiesto, de nuevo (§4.5.), la conciencia por parte del emisor de estos pliegos de la existencia de un grupo documental delimitado como es el de las relaciones de sucesos, que paulatinamente se irían desarrollando hasta configurar las gacetas y dar lugar a la prensa periodística, tal y como se conoce en la actualidad.

Por otro lado, entre los binomios léxicos documentados en el corpus se han recogido algunas muestras que, debido a su reiteración, podrían haberse consolidado como posibles estructuras fijas o colocaciones, ya que sus términos acostumbra a aparecer en el mismo contexto, como son: *considero y hallo*¹⁰⁰; *gloria, y honra*¹⁰¹, *honra, y Gloria*¹⁰², *Illustrissimo, y Reuerendissimo*¹⁰³; *Incruento, y Sacrosanto*¹⁰⁴; *Primo, y servidor*¹⁰⁵; *RARO, Y LASTIMOSO*¹⁰⁶.

⁹⁸ Asimismo, se registra un trinomio léxico que incluye la conjunción disyuntiva *o*: *ropa, cavello, ò dedos*.

⁹⁹ Nótese aquí el valor identificativo de la conjunción *o*, que contribuye a definir a la mujer en función de sus malas artes.

¹⁰⁰ Este binomio que pudiera parecer más cercano al lenguaje jurídico, sin embargo, no se halla en ninguna de las relaciones que presentan concomitancias con los textos notariales. *CORDE* no registra testimonio alguno para este binomio. [06/06/17].

¹⁰¹ *CORDE* recoge un total de 50 820 casos en 1 816 documentos comprendidos entre 1240-1250 y 1974 para este binomio. [05/06/17].

¹⁰² *CORDE* muestra exactamente el mismo número de casos en los mismos documentos para este binomio que para la muestra anterior.

¹⁰³ *CORDE* no registra testimonio alguno para este binomio. [06/06/17].

¹⁰⁴ *Ídem*.

En cualquier caso, parece que en la mayoría de las muestras los componentes de los binomios atestiguados en este corpus tratan de complementar y hacer más preciso el significado del otro constituyente, como se verá en las líneas que siguen.

A continuación, pues, se mostrará la selección de todos los binomios léxicos documentados en las relaciones de sucesos, organizados según la temática de la relación en la que se encuadran y según la categoría gramatical de sus integrantes, si bien es cierto que, debido a la abundancia de binomios léxicos sustantivos constituidos por topónimos, se ha decidido incluir estas muestras en un grupo aparte, pues resulta interesante comprobar cómo estos testimonios ponen de manifiesto no solo las relaciones espaciales, sino especialmente los vínculos geopolíticos entre los distintos lugares de la geografía europea. Por otra parte, se presentan de manera separada, a su vez, aquellos binomios verbales cuyos componentes son formas no personales, como es el caso de los gerundios y de los infinitivos. Por último, se señalan asimismo aquellas muestras que, por presentar una combinación de sustantivos y adjetivos cuyo orden es susceptible de modificación, se han agrupado bajo la categoría de “estructuras híbridas”, que presentan un amplio abanico de posibilidades combinatorias.

6.1.7.1.1. Binomios léxicos en las relaciones de sucesos militares

Coordinación de sustantivos: *animo, y esfuerzo; ardid, i estratagemas; Capitan, i Caudillo; gloria, y honra; honra, y Gloria; Magestades, y Altezas; orden y mandato; ostentacion, y grandeza; razones, y causa; regocijo y risa; regocijo, y alegría; tumulto y escandalo; uso y costumbre.*

Coordinación de topónimos¹⁰⁷: *Babiera y Saxonia; Berchera, y Caster; Castilla, y Portugal; Corcega, y Cerdeña; Danubio, y Mar Negro; Diera, i Cortes; DVNQVERQVE Y Vvinoxborgd; el Delfinado, y Proença; España, e Italia.; España, y Florencia; Flandes, y Inglaterra; Florencia, y Malta; Genoua, y Saboya;*

¹⁰⁵ *Ídem.*

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ Estos binomios léxicos permiten apreciar las relaciones políticas internacionales en la Europa del siglo XVII (cfr. *supra*).

Hungria, y Bohemia; Inglaterra, y Dinamarca; Inglaterra, y Francia; Inglaterra, y Olanda; Italia, y España; Lengüadoc y Gascuña; Liexa, y Colonia; Napoles, y Barcelona; Olanda, y Zelanda; Roan i Diepa ; Rosellon y Cerdaña / Rosellon y Cerdania; Suria, y Tartaro; Vaclusi, i Freceburg.

Coordinación de adjetivos: *acabados, y rematados; airoso, y galan; apercebidos, y auisados; insigne y excelente; Magnífica, y Real; muy lucidas y brauas; muy ricas y luzidas; regozijado, y festivo; triunfantes, y vitoriosos.*

Coordinación de verbos: *an hecho, y hazen; esgrima, y mueva; se escapò y uyó; se propague, y estienda.*

Coordinación de gerundios: *fundando y estableciendo; templando, y temporizando.*

6.1.7.1.2. Binomios léxicos en las relaciones de sucesos festivos

Coordinación de sustantivos: *Agarenos, y Ateistas; alegría y contento; alegrías y regozijos; colores, y matizes; decencia, y decoro; gala y luzimiento; galas, y bizarrías; instrucciones, y ordenes; largueza, y prodigalidad; magestad, y grandeza; maquinas, y nueuas inventiuas; piedad y clemencia; Solicitador y Abogado.*

Coordinación de topónimos: *España, y Florencia; Hungria, y Bohemia; Italia, y España.*

Coordinación de adjetivos: *grande, y espacioso; guarnecidos, y quaxados; insigne y excelente; muy lucidas y brauas; muy ricas y luzidas; ostentosas, y graues; regozijado, y festivo; tratables, y cortesés.*

Construcciones híbridas

[Adjetivo + nombre] + [adjetivo + nombre]: *increible alegría, y sumo contento.*

Coordinación de gerundios: *templando, y temporizando.*

6.1.7.1.3. Binomios léxicos en las relaciones de sucesos religiosos

Coordinación de sustantivos: *aclamaciones, y aplausos; agravios, y ofensas; asientos y sillas; bien, y saluacio<n>; camino, y luz; contento y alegría; Dios, y Señor; elogios, y alabanças; estupor, y maravilla; fauor y merced; guía, y luz; remedio, y cura; temor, y espanto; usança, y costumbre; velas y hachas; venas, y arterias; veneracion y frecuencia; veneracion, y aclamacion; Uersículos, y Oraciones; vestidos y ropa; vituperio, y agravio.*

Coordinación de topónimos: *España, y Portugal; Francia, y Florencia; Turquia, y Africa.*

Coordinación de adjetivos: *admirable, y raro; Bendito, y alabado; escandalosas, y horrorosas; exquisito, y primoroso; graues y doctos; honrado y enoblezido; magnifico, y sumptuoso; muy ingeniosas y, agudas; resueltos, y prontos.*

Binomios “híbridos” [adjetivo + nombre] + [adjetivo + nombre]:
limada Rectorica, y persuasivo estilo.

Coordinación de verbos: *es tenido y reputado; ha obrado y obra; medita, y contempla; obró, y obra.*

Coordinación de infinitivos: *negar, y renegar.*

Coordinación de adverbios: *real, y verdaderamente.*

6.1.7.1.4. Binomios léxicos en las relaciones de sucesos extraordinarios

Coordinación de sustantivos en milagros: *alabança y honrra (sic); dominio, y mando; fuerça, y vigor; vestiduras y trages.*

Coordinación de sustantivos en catástrofes naturales: *bamboleos, y bayuenes; copia y abundancia; horror y espanto; miserias, y calamidades; odios, y enemistades; pavor, y afligimiento; ruyna y desgracia; temblores, y vracanes; temor y espanto; vehemencia, y fuerça.*

Coordinación de sustantivos en relaciones de sucesos acaecidos a personas: *fuerças, y animo; furor y rabia; pesadu<m>bres y desasosiegos.*

Coordinación de sustantivos en relaciones de nacimientos de engendros de la naturaleza: *alimento y sustento; dolores, y congoxas; escudo y pauez; favores, y mercedes; grandeza, y poder; grima y espanto; Guardia, y Custodia; horror, y espanto; temor y espanto.*

Coordinación de sustantivos en relaciones de acontecimientos prodigiosos y otros acontecimientos: *claridad y distincion; codiciosos y embidiosos; fe y credito; Infieles, y Se(t)arios; paz, y concordia; piedad, y misericordia; señales, y auisos; Turcos, y Moros.*

Coordinación de topónimos: *Alemania, y Palatinato; Barcelona, y Gerona; Brabante, y Fla<n>des; Flandes y Brabante; Ingalaterra, y Flandes; la Borgoña, y Viena de Austria; Paula, y Casteluetere; Riberagrande, y Villafranca; Rosellon y Cerdaña; Schoonliouen, y Iacruelt; Vtrech y Guaden; Vtreht, y Schoonbouen.*

Binomios léxicos adjetivos propios del lenguaje jurídico: *(en lo) espiritual y temporal; (por nos) dada, y promulgada; la infrascripta, o inserenda sentencia; Leyda, y publicada.*

Coordinación de adjetivos: *afligida, y congojada; arida, y seca; atonitos, y pasmados; atroces, y espantosas; Aueriguado, y compronado; autenticas y verdaderas; cierto y verdadero; fieras, y abominables; inica (sic) y peruersa; justa, y denida; limpia y despejada; maravillosa; y digna (de considerar); muy apazible, y afable; muy simple, y sencilo (sic); Opulenta, y Rica; PROdigioso, y raro; RARO y maravilloso; RARO, Y LASTIMOSO; raros, y portentosos; rompidas y destroçadas; sereno y sossegado; vltima y difinitiuva; viejos, y muy ancianos.*

Coordinación de verbos: *considero y hallo; ha dicho, y referido; pidia (sic), y suplicava; preguntò, è inquiriò; se admira, y espanta.*

Coordinación de gerundios: *adorando, y reuerenciando.*

Coordinación de adverbios: *bien, y fielmente.*

6.1.7.2. Trinomios léxicos

Tal y como se ha anunciado en el apartado anterior, se documentarán a su vez en el corpus testimonios de trinomios léxicos¹⁰⁸, estructuras ya atestiguadas en las centurias anteriores¹⁰⁹, que permiten añadir información en un afán explicativo por parte del emisor, que trata de evitar cualquier tipo de ambigüedad en su relato. De este modo, tal y como se ha procedido en el apartado anterior, a continuación se muestran los trinomios léxicos registrados en las diferentes relaciones de sucesos, agrupados según la temática de los pliegos y según la categoría gramatical de los constituyentes de dichos trinomios.

6.1.7.2.1. Trinomios léxicos en relaciones de sucesos de acontecimientos militares

Coordinación de gentilicios: *Franceses, Vveymaros y Hassos; Franceses, Vveymaros y otros rebeldes; Vveymaros, Franceses, y Hassos.*

Coordinación de topónimos: *Lípar, Bulcan, y Estrangol.*

6.1.7.2.2. Relaciones de sucesos de acontecimientos religiosos

Coordinación de topónimos: *Bisao y la Gena, y Sierra Leona.*

6.1.7.2.3. Relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios

Con el fin de una mayor claridad expositiva, se distinguirán aquí aquellas muestras recogidas en los diferentes subgrupos (milagros,

¹⁰⁸ Aunque en menor medida que las muestras de binomios léxicos registradas. Leal Abad y Fernández Alcaide (2016: 368) ya ponen de manifiesto esta tendencia: “Es necesario destacar un contraste visible en el texto. Las formas lingüísticas utilizadas en él son generalmente formales, propias de un discurso de la distancia comunicativa, y en algunos casos de manera especialmente llamativa. Así, hace pensar en el estilo ciceroniano tan imitado en el Barroco la acumulación de tres elementos, sobre todo, al principio de la relación: [...]”

¹⁰⁹ “La aparición de este tipo de construcciones bimembres, y algunos casos trimembres, es frecuente en los documentos analizados del siglo XVI, lo que hace que se configuren como lexías complejas, como una serie de estructuras fijas [...]” (Serés 1997: 118).

catástrofes naturales, sucesos acaecidos a personas, acontecimientos prodigiosos y otros.)

- Trinomios léxicos en relaciones de sucesos de milagros

Coordinación de verbos: *fuleron, son, y seran; Pronunciamos, definimos, y declaramos; vieren, leyeren, y oyeren.*

- Trinomios léxicos en relaciones de sucesos de catástrofes naturales

Coordinación de topónimos: *Aielo, Pietramala, y Monte Santo; Castilla, Andaluzja, y la Mancha; Indias Orientales, Occidentales, y Brasil; Soma, la Nu<n>ciada, y Torre del Griego.*

- Trinomios léxicos en relaciones de sucesos de acontecimientos prodigiosos y otros

Coordinación de topónimos: *Borgoña, Alemania, y Arcila.*

6.1.7.3. Polinomios léxicos

Finalmente, debido al fuerte carácter explicativo de las relaciones de sucesos, se registran también en ellas casos de polinomios léxicos, que dotan de una gran minuciosidad al relato.

6.1.7.3.1. Polinomios léxicos en las relaciones de sucesos militares

Coordinación de topónimos: *Bohemia, Franconia, Slesia, Alsacia; Francia, Italia, Inglaterra, Olanda, y las demas; Ribes altes, Estagel, Salzes y otras villas.*

6.1.7.3.2. Polinomios léxicos en las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios

- Polinomios léxicos en las relaciones de sucesos de catástrofes naturales

Coordinación de topónimos: *Antilia, Pedace, Paterno, Zumpano, Rouito, Torzãno, Figlino, y Mangione; la Nunciada, Lauro Bosco, Palma, y Otoyano.*

- Polinomios léxicos en las relaciones de sucesos de acontecimientos prodigiosos

Coordinación de topónimos: *Flandes, Francia, Alemania, Italia, y España.*

En definitiva, estas enumeraciones que adoptan la forma de binomios, trinomios y polinomios léxicos ejercen como una estrategia intensificadora más en los pliegos estudiados, en los que la expresividad, como se ha puesto de relieve a lo largo de los diferentes apartados de este capítulo, cobra un papel clave para asegurar que el mensaje que se quiere transmitir desde las altas esferas del poder llega a todos los miembros de la sociedad aurisecular.

Las construcciones aquí analizadas (binomios, trinomios y polinomios) logran dotar al texto de las relaciones de sucesos de cierto tono de solemnidad y elegancia, eco de los más sobrios discursos jurídicos. Por tanto, se confiere así un incuestionable hábito de veracidad a los relatos referidos, sobre los que el receptor no debe dudar por increíbles, magníficos o inverosímiles que estos sean.

Antes de proceder al análisis de las estrategias de atenuación en las relaciones de sucesos (cfr. *infra*), cabrá recordar, en palabras de Albelda y Barros (2013: 44) cómo, en el fondo, todas las estrategias de intensificación atestiguadas en nuestro caso en las relaciones de sucesos que conforman este corpus están orientadas a contribuir a la cortesía esperada de un discurso formal con tanta repercusión pública como la de estos pliegos. Por lo tanto, la expresividad y el énfasis propios de estos documentos no vendrían justificados desde la impericia lingüística del redactor de las relaciones de sucesos, sino que este, conscientemente, se serviría de dichas estrategias lingüísticas como un recurso argumentativo que justifique la veracidad de su relato. Dicho afán de verosimilitud responde a la necesidad y al reclamo de tratar de convencer ciegamente al receptor de las relaciones de que todas las victorias militares de las tropas españolas en los campos de batalla en suelo europeo engrandecen el poder de los Austrias en Europa, permitiendo así todas las lucidas y costosas celebraciones y ceremonias por parte de la monarquía, que cuenta con el favor de la Iglesia católica de Roma, cuyos preceptos deberán asumir los fieles cristianos si no quieren sufrir las desgracias

enviadas desde el cielo, sea en forma de catástrofe natural o personal con el nacimiento, por ejemplo, de engendros que castiguen la impiedad del hombre.

6.2. Estrategias de atenuación¹¹⁰

De acuerdo con Albelda y Barros (2013: 36-37), se entiende por *atenuación* aquella estrategia comunicativa “cuyo cometido es reducir el valor significativo de un enunciado o mitigar la fuerza ilocutiva de un acto de habla.”

En nuestro caso, tal y como ponen de relieve Mancera y Galbarro (2015: 100), la atenuación en las relaciones de sucesos constituye una estrategia frecuente que se emplea a modo de *captatio benevolentiae*, favoreciendo así la buena disposición de los receptores hacia el relato que se disponen a leer o a escuchar. Así pues, dicha deferencia al público por parte del emisor actuaría con un doble propósito en las relaciones de sucesos: por una parte, como procedimiento atenuador, mientras que, por otra, ejercería asimismo como una estrategia de intensificación al tratar de captar la atención del receptor mediante esta falsa humildad. Es por ello por lo que, en numerosas ocasiones el redactor de estos pliegos evitará emitir afirmaciones categóricas (Mancera y Galbarro 2015: 101), pues no le interesa mostrarse vehemente si quiere ganarse el favor de su auditorio. A veces, incluso, en un acto de prudencia y de falsa humildad (o no), parece que el emisor casi pidiera permiso para llevar a cabo una afirmación:

(6.363.) POR ser este vn caso peregrino y que raras vezes se vé con entera execucion, por auer llegado este a sus limites, y que el agraiado era vn hombre, **que si se puede dezir**, milagrosamente se alcançò con el perdon, po<n>dré aqui a la letra lo que sucedio, que es memorable, para que viendolo impresso los curiosos, no gasten tiempo en escriuirlo, si bien no va como lo siento por no poderlo explicar en tan corto papel, y aseandolo mucho la grossedad de las razones del autor. (*Relación 86 (ca. 1652)*)

¹¹⁰ Para una caracterización más completa de los recursos atenuantes, cfr. Briz (2003, 2007), Albelda y Briz (2010), Albelda y Cestero (2011).

A continuación se mostrarán las principales estrategias atenuadoras en el discurso de las relaciones de sucesos, como son el empleo de la pasiva refleja (§6.2.1.), de los operadores discursivos (§6.2.2.) y de la polifonía y el discurso citado (§6.2.3.). Como se verá en las líneas siguientes, se ha dedicado un menor espacio a dichos recursos debido a su menor frecuencia en el discurso de las relaciones de sucesos, fuertemente caracterizado, como se ha visto (cfr. *supra*), por la expresividad lograda por medio de las estrategias lingüísticas de intensificación y de ponderación.

6.2.1. La pasiva refleja

Parece atestiguiarse a lo largo de todas las relaciones de sucesos, nuevamente con independencia de su temática, una tendencia a emplear la construcción de la pasiva refleja con el fin de dotar al texto de cierta distancia, objetividad y neutralidad debido al carácter de impersonalidad que parece aportar dicha forma verbal, que actúa como forma impersonalizadora, permitiendo así desfocalizar al hablante como origen de una aseveración o de un juicio (Albelda y Barros 2013: 38).

La pasiva refleja está ya presente desde los mismos títulos de las relaciones de sucesos, en los que a menudo se incluye un verbo declarativo (*referir, dar cuenta*) en dicha forma de pasiva refleja junto con el pronombre reflexivo de tercera persona en posición proclítica, como ocurre en *refērese, dase cuenta*, etc. Dicha proclisis se atestigua cuando el verbo encabeza la oración, es decir, en posición marcada, ya que el orden natural de la oración en español es SVO, si bien es cierto que existe una gran libertad a la hora de ordenar los constituyentes del enunciado. Así pues, en cuanto a la distribución de los componentes oracionales habrá que tener en cuenta la focalización por la que el emisor trata de fijar la atención del lector u oyente en una determinada parte del discurso, así como será necesario considerar factores de índole estilística, como apunta Leal Abad (2008: 128) en su estudio sintáctico y textual sobre los diálogos medievales:

No cabe duda de que la estilística propia de cada autor condiciona en múltiples ocasiones la colocación de los elementos de una frase, sobre todo en aquellos casos en los que el mensaje se construye con una clara

finalidad estética. Efectivamente, los moldes métricos, las figuras retóricas, el deseo de mantener una estructura latinizante o la rima exigen en ocasiones una ordenación de elementos sentida como extraña o forzada con la que se pretende provocar determinados efectos en el receptor. No debemos olvidar la fuerza que ejerce la retórica en este aspecto.

Dada la ingente cantidad de testimonios recopilados a lo largo de este estudio, a continuación se ofrecerán aquellos que, a nuestro juicio, se han considerado más relevantes. Por ejemplo, como ya se vio en el apartado de la sintaxis con respecto a las oraciones subordinadas sustantivas (§5.2.2.), el emisor se servirá de las completivas para expresar la opinión común, reflejada casi como un saber universal que parece corresponderse con una verdad absoluta e indiscutible:

(6.364.) El numero de los muertos en todos estos lugures (sic) llega a mas de quinze mil: **y se tiene por cierto que si esta desdicha sucediera de noche huuiera sido otro tanto mayor** (*Relación 64 (1638)*)

(6.365.) Tambien **se dize por cosa cierta, que** en los dias funerales del Pontifice muerto, estuuu vna Paloma dos dias en la celda que le cupo por suerte al nuevo Pontifice antes de entrar en el Conclau. Dios nuestro Señor nos le guarde muchos años. (*Relación 41 (1644)*)

(6.366.) **Sabese por cosa cierta, que** son grandes las dissenciones que los Turcos tienen vnos con otros, y que sabida la nueua de que su cuñado era Christiano, y le hizo traycion, del gran sentimiento que tuuo llegó a la muerte. (*Relación 46 (1624)*)

(6.367.) **Sabese tambien, que** en aquellas partes de Constantinopla han sido estos años passados de grandissima hambre y junto con esto este año passado de mil y seyscientos y veynte y tres ha auido peste generalmente en toda Turquia, y Africa; Castigos so<n> merecidos, Dios los trayga al conocimie<n>to que traxo a este, Amen. (*Relación 46 (1624)*)

De esta manera, serán frecuentes los testimonios de pasiva refleja con el verbo *ver* en sus diferentes tiempos verbales, de modo que se garantice la información con un verbo de percepción (recuérdense todos aquellos testimonios señalados del sintagma “testigo ocular”), reforzando así la veracidad del suceso:

(6.368.) El Sielo se obscuresio, y cada ves en mayor crecimiento, en Miercoles de las onze y media hasta las dos despues de medio dia, negò, el Sol su luz, quedando el dia gecho vna noche la mas horrenda y obscura, que hamas en la vida **se a visto** en tiempo de Imbierno. (*Relación 66 (1630)*)

En este sentido, destaca especialmente la relación del memorable suceso del adulterio de Sevilla (*Relación 69 (1624)*), que presenta varios testimonios en forma de pasiva refleja del verbo *ver* en sus diferentes tiempos, si bien es cierto que llama la atención la aparición de la forma irregular heredera del latín *se vido*¹¹¹, en el año 1624¹¹²:

(6.369.) MEMORABLE SVCESO, QVE ESTE ANO (sic) DE MIL Y SEYSCIENTOS Y VEYNTE y quatro a veynte y cinco del mes de Octubre, **se vido** en Seuilla, [...]

(6.370.) POR ser este vn caso peregrino y que raras vezes **se vé** con entera excucion, por auer llegado este a sus limites, y que el agrauiado era vn hombre,

¹¹¹ *CORDE* recoge 1 260 casos en 317 documentos comprendidos entre ca. 1236 y 1953 de esta forma verbal, siendo el año 1594 aquel en el que se recopila un mayor número de testimonios (el 16,07 % del total). Asimismo, se registra en esta relación la forma en primera persona del singular (*vide*): “Pero auiendo pasado vna hora en estas porfias, que aunque **yo lo vide** y di fe de todo lo que passò en este acto, no me atreuo a ponderar lo mucho que en el passò para ablandar a este hombre: mas al fin perdonò a estos, y al punto los arrebataron los Frayles, echandolos del tablado abaxo con gran presteza, y los metieron dentro en san Francisco, de donde dispondran dellos de modo que este<n> bien para la enmienda de su vida, acordandose d<e>l miserable trance en q<ue> se vieron.” [25/05/17].

¹¹² Girón Alconchel (2008: 871): “Durante el siglo XVI perduran alternancias medievales que más tarde desaparecieron: [...] *vido* y *vio* llegan, por lo menos, hasta el Quijote [...]”

que si se puede dezir, milagrosamente se alcançò con el perdon, po<n>dré aqui a la letra lo que sucedio, que es memorable, [...]

En otros casos, sin embargo, las estructuras de pasiva refleja no solo evitarán la manifestación lingüística directa del emisor en su texto, sino que a su vez permitirán a quien escribe expresar sinceramente y sin ningún reparo su desconocimiento de los hechos, pues este, a diferencia de los emisores de textos literarios, no es un redactor omnisciente y no siempre cuenta con todos los datos que puedan interesar al receptor:

(6.371.) Las casas de vn sitio llamado Ferniños, en donde ay algunas biñas, y de dos lugares llamados Puntada Garça, y Pouo Açaõ se arrasaron sin quedar ninguna casa fuera de otras, en vn lugar mas distante, nombrado Fayali, murieron gran cantidad de gente de que **no se sabe** numero cierto. (*Relación 66 (1630)*)

(6.372.) A la mañana, visto el successo, se hizieron diligencias, por ver si auia rastro de quien lo vudiesse hecho, y **no se ha sabido** hasta agora. (*Relación 69 (1624)*)

Por otra parte, parece que en ocasiones el emisor no se atreve a emitir determinadas aseveraciones y prefiere matizar la información con comentarios como *no se puede asegurar*:

(6.373.) El Viernes el Sol amanecio claro, con que **se confirmò** y **se vio**, que la punta de la dicha montaña estaua toda quemada, aunque **no se puede asegurar**, por lo mucho que impide elver la certeza desto: y los que fueron à abrir los caminos descubren ser mayor el daño con la gente muerta que topan en ellos, el qual dia por auer sossegado la mar, fueron dos galeras a la Torre del Griego y hallaron todas las casas en el suelo, menos dos, y la Iglesia, y lo mismo en la Nunciada, Lauro Bosco, Palma, y Otoyano. (*Relación 63 (1632)*)

En este sentido, serán frecuentes en las relaciones de sucesos los verbos de percepción intelectual como *creer* o *entender*, este último con valor explicativo:

(6.374.) La vltima tarde, quando se cerrò la Sacrosanta Basilica para colocar su Beatitud en deposito, entonces, no de otra suerte, que pudiera suceder si le vieran espirar, prorrumpiò nuevamente el dolor en tan estrañas demonstraciones de dolor, que se hundia con ellas la Iglesia, sin poderlas reprimir muchos Eclesiasticos, y Religiosos, exortando, como en misiones formales, à la multitud à considerar tenia yà à su Amado Pastor en parte donde le seria mas vtil en sus necesidades; y à no embidiarle con tan excesivo desconsuelo el estado en que piamente **se podia creer**, començava à gozar del premio de sus trabajos. (*Relación 44 (1689)*)

(6.375.) **Entiendese que** por aora no se tratará de passar adelante, por auer empeçado las nieues temprano, hasta el Verano que viene. (*Relación 1 (1614)*)

(6.376.) TENIENDO auiso el señor Duque de Ossuna del aprieto, en que estauan los Maynotes (que **segun se entiende**, son descendientes de los Antiguos Lacedemonios) [...] (*Relación 2 (1616)*)

(6.377.) Y assi **se entiende, que** no han auido menester mayores contrarios, que los elementos. (*Relación 7 (1625)*)

(6.378.) **Tienese por cierto, que** el Emperador tendrá por san Iuan de este año de 1626. Mas de ciento y sesenta mil hombres en el Campo, y que este verano **se entiende de** concluirà con los enemigos, plega a Dios nuestro Señor, que ansi sea. (*Relación 10 (1626)*)

(6.379.) Yuan los primeros, todos los caualleros y personas forasteras, q<ue> venian siguiendo la Corte: luego yua la casa del Rey, **entiendese** la nobleza, q<ue> no oficiales, [...] (*Relación 29 (1615)*)

Así pues, fruto de la falta de certeza por parte del emisor en la *Relación 70 (1664)*, este remitirá por medio del imperativo *vease* a otras fuentes documentales para garantizar la veracidad de su relato, así como

focalizará la atención mediante otro imperativo, *advertase*, para remitir a “la mas moderna noticia”¹¹³ que se da de este suceso:

(6.380.) Concuera este prodigio con algunas noticias, au<n> mas autorizadas de diuersos Autores: **vease** a Fray Miguel de la Purificacion en el fin, y la quarta parte de la Coronica Seraphica.

(6.381.) Y **aduiertase** mas, que el Seraphico Padre San Francisco le profetizò a este (que oy juzgamos Moro) que auia de ser Christiano; y q<ue> ha passado de esta edad a cerca de 400. años, **segun la mas moderna noticia que dà el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Pedro de Alua, en el Portentum gratiae, con estas palabras.** *Prædixit Indo Orientali quod futurus esset Christianus, qui vixit ferè quadringentos annos pag<ina>. 153.*

En definitiva, parece que el empleo de la pasiva refleja en la redacción de las relaciones de sucesos ayudaría a contrarrestar el peso de la fuerte presencia de la deixis personal en estos pliegos (§4.1.), al aportar, de esta manera, otro punto de vista de los acontecimientos, cuya veracidad ya no dependería únicamente del solo testimonio del relator, sino que se contemplarían a su vez terceras voces, como se verá en el apartado dedicado a la polifonía (cfr. *infra*). Asimismo, las estructuras de pasiva refleja permitirían mostrar abiertamente la falta de información absoluta por parte del emisor, quien humildemente se limitaría a exponer aquello que sabe, ejerciendo a su vez estas aparentes lagunas informativas como un recurso más por parte del emisor para ganarse el favor de su público, que valoraría la sinceridad del informante, quien no trataría de engañarle (aunque sí pretendiera acercarle a su parecer en cuestiones políticas, religiosas y morales).

¹¹³ Nótese de nuevo la conciencia por parte del emisor de la existencia de “noticias”, “relaciones” y otros “pliegos” que constituirían un grupo documental propio (o tradición discursiva), encargado de transmitir la información más reciente sucedida tanto en España como fuera de sus fronteras.

6.2.2. Operadores discursivos

Frente a la certeza que a menudo acostumbra a presentar el emisor de las relaciones de sucesos (cfr. *supra*), en ocasiones quien escribe preferirá ser más cauto en el caso de no contar con todos los datos necesarios que permitan dicha seguridad en la expresión y optará por matizar, entonces, el contenido de su historia por medio de atenuadores como “cosa de” o “cerca de” para expresar una cantidad aproximada, como se aprecia a continuación:

(6.382.) En la ciudad de Cosenza Metropoli de la Calabria Citarior (sic) à reducido el terremoto referido en cenizas el castillo inexpugnable, y sus fortissimas murallas; la Iglesia de los Padres Capuchinos, y la de los de san Francisco Descalços; pero sin muerte de persona alguna; la escuela pia co<n> muerte de solo tres muchachos; la escuela de los Padres Iesuitas despues de auerse ydo della los maestros, y estudiantes; el famoso campanario de la Iglesia mayor, el qual con su cayda derribò la Iglesia, donde murieron **cosa de ocho personas**; y en toda esta Ciudad no perecieron mas que **cosa de 25. personas**; pero las casas quedaron desiertas, y habiertas, de modo, que todos se retiraron a la campaña, y ninguno se atreuia à entrar en ellas, atendiendo solo à hazer processiones, y oraciones para aplacar la yra de Dios. (*Relación 64 (1638)*)

(6.383.) En Aiello, Pietramala, y Monte Santo han perecido **cosa de trescientas personas**. (*Relación 64 (1638)*)

En este sentido, ha de destacarse la aparente honestidad intelectual del emisor en la *Relación 70 (1664)*, en la que este se manifiesta directamente en el texto por medio de un comentario parentético introducido por el adverbio modal *según* y el verbo de modalidad epistémica *creer* en primera persona del singular, poniendo así a su receptor sobre aviso de la falta de certeza en su afirmación. En casos como este, tal y como apunta Fuentes (1999: 231): “[e]stamos, pues, ante comentarios que hace el hablante sobre su propio discurso, como distanciándose de él y juzgándolo a la vez que lo emite”. Así pues, “se produce un desdoblamiento del hablante entre el locutor y un comentador” (Mancera y Galbarro 2015: 103) (cfr. *supra*):

(6.384.) El mismo ho<m>bre dize: que ha de morir Christiano, y que el santo le dio vnas Cuentas quando le passò el rio, y dellas tiene toda via tres; y dandole vn hombre principal por vna de aquellas cue<n>tas, cinque<n>ta sangas que son (**segun creo**) veinte y nueue reales de a ocho, no se la quiso dar, con ser muy pobre.

Frente a estas voces inciertas, el emisor apelará a otras fuentes (personales o documentales) como argumento tanto de autoridad como de veracidad para dotar, de esta manera, de una mayor objetividad a su discurso¹¹⁴:

(6.385.) EL año de mil dozientos y veinte y cinco, **segun consta por papeles antiquissimos**, q<ue> se hallaron de sus padres, nació vn hombre las Indias Orientales, en la Prouincia de Vengala (*Relación 70 (1664)*)

(6.386.) Causò tanta mas admiracion, por aver novecientos y setenta años que se hallava alli, **segun consta por tradicion de las historias**, y mil y ducientos y sesenta y cinco que avia muerto. (*Relación 55 (1696)*)

(6.387.) Hablando este hombre con el Padre Melchor de Fonseca, le afirmó, q<ue> conociò en el Reyno del Guro, Reynar diez y nueue Reyes: y **segun las cuentas que da, y los viznietos q<ue> tiene, y papeles antiquissimos**, estamos certificados, que cumplio el año de mil y seiscientos y cinco, trecientos y ochenta años. (*Relación 70 (1664)*)

(6.388.) Y el año de dozientos y cinquenta y seis, estando èl y otro compañero suyo, de nacion Gentil, en las riberas de vn rio, llegó a ellos vn hombre, **q<ue> conforme las señas dieron**, era Frayle Francisco, [...] (*Relación 70 (1664)*)

Asimismo, destacarán especialmente los modalizadores en la *Relación 70 (1664)*, en la que se especula la edad del longevo hombre de

¹¹⁴ Nótese cómo estas referencias vienen siempre encabezadas por el adverbio relativo modal *según* o por la conjunción *conforme*, que sirven a su vez para introducir especulaciones o hipótesis.

Bengala mediante el empleo del futuro¹¹⁵, así como por parte del modalizador de posibilidad *quizá*, la locución adverbial *más o menos* o la locución adverbial oracional modalizadora de posibilidad *tal vez*:

(6.389.) Cercano al tiempo de la impresion<n> de las Llagas; y **quiza** en el mismo, que fue a 17. de Setiembre, año de 1224. con que **tendrá** oy este hombre 440. años, **días mas, ò menos.**

Sin embargo, no será este el único pliego en el que se incluyan dichos modalizadores, como muestran los testimonios siguientes de distintas relaciones:

(6.390.) Admirada toda aquella Ciudad, y aquel Reyno; de vèr criatura tan sobrenaturaleza nacida, dando mil alabanças à Dios, por prodigio tan nunca visto: de que la venturosa muger deste admirable parto se dize que falleció pagando la comun deuda: **quiza** para merecer la segunda prenda de la gloria. (*Relación 73 (ca. 1686)*)

(6.391.) EN Lisboa cabeça de la Corona de Portugal, Ciudad hermosissima por extremo en su assiento, abundante en comarca, fertil, rica, y amena por el manejo y vezindad de su famoso rio Tajo: quizo la magestad de Dios (**quiça** para pronostico de muchos castigos que se nos aguardan, en pena de tantos y tan graues pecados con que los hombres a su hazedor tienen offendido è irritado; o **quiça** para pronostico de algunos bienes, que ha de hazer a la Christiandad:) que a catorze del mes de Abril 1628. naciesse vn monstruoso

¹¹⁵ Otras veces en las que el emisor no esté muy seguro de los datos exactos que aporte, empleará el futuro para expresar hipótesis o aproximación: “Las Religiosas de Villafranca **que seran setenta**, se recogieron a la Ciudad, acompañadas de grandes personajes, en donde quedan recogidas con las del Convento de Nuestra Señora de la esperança de la misma obediencia” (*Relación 66 (1630)*). En otras ocasiones se matizará la información por medio de la locución adverbial *por lo menos*, que establece un tope por abajo respecto de una expresión cuantitativa (Santos Río 2003: 452): “Las Religiosas de Rivera Grande, **que seran** siento poco mas, tambien desampararon su canvento, y se fueron a recoger en vna heredad muy distante de la Isla, **que por lo menos estará** diesciocho leguas, y luego al punto embiaron barcos asaber si estava abrasada la Isla por el mucho fuego que vieron, y piedra pomes que cayò” (*Relación 66 (1630)*).

niño; la forma y figura deste era de hombre armado desde la cabeça hasta las rodillas: [...] (*Relación 85 (1631)*)

(6.392.) Es verdad, que el extremo dolor embaraza **tal vez** el curso à la mas sana razon. (*Relación 44 (1689)*)

De esta manera, cuando el emisor no se atreva a emitir juicios certeros, se servirá de marcadores de modalidad epistémica¹¹⁶ como *al parecer* (ya recogido por Mancera y Galbarro 2015: 113)¹¹⁷, cuando no emplee directamente el verbo *parecer*, alejándose así de su discurso, como si tratara de evitar la responsabilidad de sus palabras:

(6.393.) Pero reconocido, y experimentado yà el beneficio de tan adorable providencia, ha dado esta vez en justos excessos de desconsuelo, calificados con bendiciones, y lagrimas, que **pareció**, durante estos dias, iban à excitar vn tumulto en esta Ciudad. (*Relación 44 (1689)*)

(6.394.) [y] desto **segundo parece** no puede auer rezelo en Prelado Pastor que carece de ministros, por cuya causa perecen tantas ovejas. (*Relación 47 (1647)*)

(6.395.) A 6 de Agosto del mismo año **pareció** el mal ser de otra calidad que antes se auia conocido[...] (*Relación 58 (1663)*)

(6.396.) Venian despues los Maceros de los mismos Señores Cardenales con maças de plata maciças, y sobredoradas, de varias, y vistosas hechuras; despues gran numero de Cortesanos, y Gentiles hombres de los mismos Señores: **pero lo que parece increíble**, y causò gran marauilla, fue la sumptuosa, y riquissima

¹¹⁶ Para una pormenorización mayor en la clasificación de los marcadores de esta modalidad, cfr. Palmer (1986), Portolés (1993), Haverkate (1994), Martín Zorraquino y Portolés (1999).

¹¹⁷ “De este grupo también forman parte aquellos que muestran actitudes del hablante en relación con la fuente de la que proceden los contenidos enunciados, como *al parecer*, una expresión que revela cierto grado de gramaticalización [...] utilizada quizás por el relacionero para no comprometer su responsabilidad sobre la veracidad de los hechos que relata, a cuyo conocimiento ha accedido de manera indirecta –se trata por tanto de un evidencial– [...]”.

compañía de vna numerosa esquadra de Señores, Caualleros, Condes, Marqueses, Principes, Duques y otros Titulados, assi Romanos, como de diuersas Naciones, [...] (*Relación 42 (1667)*)

(6.397.) Dize el Licenciado Pedro de la Huerta Consejero en el Consejo de Flandes, q<ue> en Ola<n>da se han anegado mas de quarenta villas y lugares grandes y pequeños, que es grande lastima verlo, otros **dizen**, son mas de sesenta: y **parece** castigo de Dios N<uestro> S<eñor> [...] (*Relación 60 (1624)*)

(6.398.) Estas y otras muchas señales **parece que** se han visto en diferentes partes, presagios todos de las sangrientas guerras que al presente ay en Europa. (*Relación 79 (1639)*)

(6.399.) Poco despues en el dicho paraje se aparecio otra gruesa Armada de Naos diferentes, que salian del Sueste, las quales Armadas **parecio** se enco<n>trauan, y al juntarse vna con otra salio de las Naos vna obscuridad grande, **indicios al parecer de pelea**, de modo que no se pudo ver algun Baxel de las dichas Aarmdas (sic). (*Relación 80 (1652)*)

A su vez, entre las marcas lingüísticas que indican la falta de certeza del emisor ha de señalarse el infinitivo independiente del verbo *suponer*:

(6.400.) [p]orque lo que **es** al presente, lo primero **suponer**, que todas las relaciones, y copias que tantas vezes de monstruosidad se han visto en esta Corte de nuestro Gran Monarca Carlos Segundo (que Dios guarde) [...] (*Relación 75 (ca. 1688)*)

Por otro lado, entre los modalizadores de falta de certeza sobresale la locución adverbial *más o menos* para indicar aproximación al hablar de cantidades o el adverbio de cantidad *algo* cuando se trate de matizar un juicio negativo, como es el referido en la *Relación 85 (1631)* en

la que se califica de “loca” a una “vieja”, lexemas ambos con una fuerte carga negativa¹¹⁸:

(6.401.) Sabe hablar quatro lenguas, como son la Española, la Italiana, la Inglesa, y la Francesa: Es de mediano cuerpo, y de edad de diez y seis años, **poco mas, ò menos.** (*Relación 73 (ca. 1686)*)

(6.402.) Y otra vez encontrò a vna vieja **algo loca**, que aunque la dixeron se arrodillasse no lo quiso hazer, el perro acudio, y la embistio tantas vezes, que tuuo por bien dexar vn ca<n>taro de agua que lleuaua en la cabeça, y arrodillarse. (*Relación 85 (1631)*)

En otra ocasión, *algo* matiza la disciplina del Papa Inocencio XI para con sus fieles, tratando así de evitar el retrato negativo del pontífice:

(6.403.) Assi lo confirma la singular veneracion, y aclamacion de toda Roma, y especialme<n>te del Pueblo, no obstante aversele mostrado su Beatitud siempre **algo** severo, para reprimir, y desarraygar abusos perniciosos, dificiles de aniquilar sin vn poco de rigor. (*Relación 44 (1689)*)

Por todo lo anteriormente visto, se atestigua en el discurso de las relaciones de sucesos cierta precaución lingüística por parte de quien escribe, que, antes de afirmar o de corroborar hechos de los que no posee completa certeza, prefiere matizar la información aportada por medio de operadores discursivos que restan responsabilidad en el caso de que los datos referidos no se correspondan estrictamente con la realidad del suceso en cuestión. Este aspecto acercaría el discurso de las

¹¹⁸ Nótese, una vez más, el retrato negativo de la mujer en estos textos, espejo del pensar en el Siglo de Oro, pues no se presenta a un “viejo algo loco”. No obstante, sorprende la búsqueda en *CORDE* en cuanto al número de testimonios encontrados para ambos sintagmas: “vieja loca” se recoge en 21 ocasiones en 21 documentos comprendidos entre 1330-1343 y 1970, mientras que del sintagma masculino se documentan más del doble de testimonios, 45 en 41 documentos comprendidos entre ca. 1370 y 1963 [27/05/17].

relaciones de sucesos al de la prensa de hoy, que presta gran atención a la hora de presentar información de la que no se tiene absoluta certeza¹¹⁹.

6.2.3. Polifonía y discurso citado

Por otra parte, en cuanto al origen de la información se refiere, si bien es cierto que en ocasiones se recurrirá a la estructura de pasiva refleja (§6.2.1.), otras veces, sin embargo, se preferirá emplear verbos de lengua en tercera persona del plural, como el *verbum dicendi* por antonomasia, *dizen*. Así pues, la fuente de información en estos casos no sería tan objetiva ni tan fiable como cupiera esperar de aquellos testimonios de los que, al menos, se da a conocer la identidad del sujeto responsable de dicha información, pues la voz *dizen* parece aludir al rumor popular y a las habladurías, frente a construcciones del tipo “se da noticia”, que dan la impresión de presentar un origen más imparcial:

(6.404.) Y **se dá** noticia de vna gran procesion que el Obispo hizo, adonde fue descalço, y la demas gente haziendo muncha, y grande penitencia. LAVS DEO. (*Relación 66 (1630)*)

Se aprecia, pues, la falta de fiabilidad con respecto de las fuentes de información de terceras personas en la *Relación 70 (1664)*, en la que se ponen de manifiesto las diferentes opiniones respecto a la edad del longevo hombre de Bengala; todas diferentes y seguramente, por tanto, ninguna cierta, pues cada uno refiere aquello que le parece o lo que ha oído:

(6.405.) **Vnos dizen que** parece hombre de treinta años, **otros** de treinta y cinco, y **otros** de quarenta.

La misma polifonía se documenta en la *Relación 86 (ca. 1652)*, en la que nuevamente las distintas voces no se ponen de acuerdo en la interpretación del significado del tañimiento de la campana de Vililla,

¹¹⁹ “No hay que escribir una sola palabra de la que no se esté seguro, ni dar una sola información de la que no se tenga plena certeza.” (Martínez 2016). Disponible en http://www.editorial.unlp.edu.ar/articulo/2016/6/9/decalogo_del_periodista [09/08/2017].

cuestión que parece exasperar al emisor, que considera los juicios emitidos “harto ridiculos”:

(6.406.) **Vnos dizen, que** es pronostico de su reduccion, **otros que** amenaza peste en este Reyno, y **otros** juizios **harto ridiculos**.

En este sentido, el emisor de la *Relación 68* (ca. 1617) presenta una cavilación en boca de un sabio, de modo que el testimonio que se trae a colación pudiera resultar más objetivo y cierto por tratarse de una persona de autoridad la responsable de las palabras referidas, si bien es cierto que no se revela la identidad de este erudito, por lo que la cita probablemente pudiera ser invención del propio emisor del texto que se sirve de un argumento *ad verecundiam* para dotar a su discurso de una mayor solemnidad, oficialidad y objetividad:

(6.407.) LAS cosas notables, de admiracio<n> (**dixo vn sabio**) **no se deue tratar** entre los que solo las juzgan por la limitada capacidad de su entendimiento; **pero aunq<ue> esto es assi**, no faltaran muchos q<ue> se acomoden a creer los milagros de naturaleza.

Ahora bien, en cuanto a la atenuación según la temática de las relaciones de sucesos se refiere, se documentan más testimonios de esta estrategia lingüística en las relaciones de acontecimientos militares, ya que estas tratan de ser más objetivas, neutrales y serias y, por ello, se atestigua un mayor intento de distanciamiento por parte del emisor de estos pliegos. De esta manera, se aprecia en ellas un lenguaje más cercano al polo de la distancia comunicativa, erigiéndose así los pliegos de esta temática como “verdaderos” antecedentes de la prensa actual, si bien es cierto que, de vez en cuando, se documentan muestras de discurso repetido por medio de la inclusión de refranes (cfr. *supra*). Además, serán frecuentes en estos documentos los testimonios de polifonía con verbos como *dizen, se dize, avisan*, etc., de modo que la polifonía y la referencia a terceras voces ejercen como recurso de distanciamiento por parte del emisor, así como constituyen un refuerzo de la veracidad del relato, puesto que ya hay más personas que refieren

un mismo suceso. Así, el *verbum dicendi* por antonomasia será *decir* (cfr. *supra*), como se muestra a continuación:

(6.408.) El mismo día deste successo, estando otro Religioso diziendo Missa en el Conuento de santa Barbara de Descalços de la Merced, otro hombre lleugo a tomar la Ostia al Sacerdote, y la besó, vuo tiempo de quitarsela de las manos; porque **segun parecio** no fue su intento mas de besarla; este **dizen** todos, que es loco, y por tal es tenido y reputado, tienenle preso, y no se trata otra cosa del hasta agora. (*Relación 53 (1624)*)

(6.409.) De Venecia avisan, que por Corfu se auisa han tenido cartas de Arcila, en Verberia, en que dãn cuenta estàn los Naturales de aquella Provincia ò Reino, sumamente atemorizados, y co<n> gran pavor [...] y es de notar, que **dizen** no han hallado señal de aver muerto, ni herido â ninguno de los salbaxes: mas que mucho si heran embiados de la Poderosa Mano de el Altissimo, y Poderoso Señor de Cielo, y Tierra, para castigo de aquellos Infieles. (*Relación 83 (1676)*)

Como se ha podido comprobar, los recursos de atenuación en las relaciones de sucesos, con independencia de la temática a la que estas pertenezcan, sirven al emisor para distanciarse de su discurso, pues este trataría así de evitar su manifestación lingüística directa en el texto (§4.1.), ya que quizá este pudiera darse cuenta de su fuerte involucramiento (por medio de la adjetivación valorativa, la superlación, la consecución, la comparación, los adverbios y operadores modales y los comentarios parentéticos) en la historia que refiere y por tanto, intentaría con esta lontananza lingüística dotar a su escrito de una mayor impersonalidad con el fin de presentar un discurso más neutro y objetivo, probatorio y convincente, que garantizara al receptor la veracidad del suceso relatado. Para ello, quien escribe recurrirá a las formas de pasiva refleja, evitando así las marcas de deixis personal. Asimismo, se hallarán a lo largo del corpus modalizadores como *al parecer* y *según*, así como verbos epistémicos como *creer*, *entender* o *saber*. Se documentan a su vez los modalizadores *algo*, *quizás* y *tal vez*, así como las locuciones *cerca de*, *más o menos* y *por lo menos*, estas últimas para indicar una cantidad aproximada,

función que también cumplen las formas verbales en futuro de indicativo.

Por otra parte, se recogen testimonios que dan cuenta de una polifonía que aflora con frecuencia a lo largo de estos textos. Estas terceras voces ayudarán a corroborar la veracidad del suceso, si bien es cierto que la mayoría de las veces no se revela la identidad de dichas fuentes de información, que proceden del saber y del decir popular, pues son también anónimas, como el propio redactor de las relaciones de sucesos.

Finalmente, no ha de desecharse la idea de que tal vez, vista la diferente concepción de las estrategias para alcanzar la veracidad en los relatos (cfr. *supra*), dicha impersonalización discursiva y dichos recursos de atenuación, antecedentes del género periodístico, fueran meras muestras de *variatio* estilística en un discurso con un fuerte componente ideológico que buscaba complacer, tanto en contenido como en estilo, a todo el abanico social aurisecular, y no así un modo de alcanzar una objetividad que no poseía entonces la importancia actual. Prevalecía, pues, la fiabilidad del relato ante todo.

6.3. Conclusiones

A la luz de los datos analizados, aún habría de desarrollarse el discurso de las relaciones de sucesos hasta alcanzar las características que definen el periodismo de hoy¹²⁰, pues la presencia del emisor, al parecer más voluntaria que espontánea, se hace patente a lo largo de todas las relaciones del corpus, con independencia de su temática. No importará, por tanto, que se refiera un suceso bélico, festivo, religioso o extraordinario, pues el emisor emite un juicio más o menos valorativo u

¹²⁰ “Abordar el estudio de estas fuentes documentales desde una perspectiva lingüística implica analizar la manera en que los parámetros comunicativos que operan en esta peculiar situación de enunciación y la deuda contraída con las fuentes de información condicionan la disposición de la materia informativa y la organización del discurso, así como los rasgos sintácticos o el tipo de lengua utilizado, hasta el punto de configurar un nuevo tipo discursivo, caracterizado por un estilo con pretensiones de impersonal, funcional y conciso, propio del discurso informativo, y que evolucionará para constituir los diferentes géneros del periodismo moderno.” (Leal Abad y Fernández Alcaide 2016: 370).

objetivo sobre casi todo aquello que refiere: este tiene una opinión y la hace saber, más visiblemente o no, a su auditorio, sin que resulte sencillo comprobar hasta qué punto estas marcas de subjetividad son pretendidas o pudieran ser fruto de la impericia lingüística de quien escribe, si bien la balanza parece inclinarse hacia la primera hipótesis. El emisor debe convencer al receptor de la veracidad de su relato y por ello ofrecerá su testimonio en primera persona y se encargará asimismo de subrayar por medio de las estrategias lingüísticas vistas en el apartado de la intensificación (cfr. *supra*) aquellos aspectos a su juicio más importantes y a los que el receptor de estos pliegos deberá prestar una mayor atención. Consecuentemente, parece que tanto la fuerte expresividad como el énfasis atestiguados en estos pliegos serían consecuencia de la finalidad comunicativa con la que nacen estos documentos: si no persuadir directamente al receptor, sí guiar su opinión hacia el parecer del redactor de estos textos (cfr. *supra*).

De esta manera, entre los recursos lingüísticos de intensificación se han señalado la adjetivación valorativa, la superlación sintética y analítica, así como las oraciones consecutivas de intensidad y las comparativas, empleadas estas últimas con un afán más didáctico y explicativo que estilístico, los adverbios modales y los comentarios parentéticos, si bien en estos últimos habría que distinguir entre aquellos amplificadores de la información (ya que las relaciones de sucesos tienden a una pormenorización exacerbada¹²¹) y aquellos comentadores en los que los citados adjetivos, adverbios y estructuras consecutivas y comparativas dejan ver más claramente el parecer del emisor. Asimismo, el redactor de estos pliegos se sirve en ocasiones de operadores modales y evidenciadores de la información para subrayar la certeza de su relato, como ponen de manifiesto las expresiones *no ay duda*, y *cierto, tiénese por cierto que*, algunos marcadores evidenciales, como la locución adverbial

¹²¹ Esta pormenorización se ajusta a las distintas formas de *commoratio* apuntadas por Mortara Gavelli (2015: 271-272): “Las distintas formas de *commoratio* [...] responden a la exigencia de ‘especificar los detalles’ [...] la **topografía** o descripción de lugares, la **cronografía** o descripción de circunstancias temporales; la **prosopografía**, de cualidades físicas, apariencias, movimientos, etc., del ser animado; la **etopeya**, de cualidades morales, vicios, virtudes, conductas, etc.; el **retrato**, que comprende la prosopografía y la etopeya [...]”.

modalizadora y reactiva *sin duda (alguna)* o el evidencial *desde luego*, así como los evidenciadores *evidentemente, ciertamente* o *(más) claramente* y los adverbios *probablemente, verdaderamente, consiguientemente* o *razonablemente*.

Por otro lado, se ha atestiguado a lo largo de este análisis una vasta profusión de binomios, trinomios y polinomios léxicos, si bien es cierto que son los primeros aquellos que se manifiestan en las relaciones de sucesos con una mayor frecuencia. Estas coordinaciones léxicas continúan la tradición latina legada hasta la actualidad en el lenguaje no solo jurídico, sino también político y periodístico y pueden estar constituidas por sustantivos, adjetivos, verbos (en su formas personales y no personales, como el infinitivo y el gerundio) y adverbios. Estas construcciones contribuyen asimismo al enriquecimiento léxico de estos documentos, ya que en algunos de los casos registrados no se tratan de estructuras que presenten constituyentes estrictamente sinonímicos, sino que los términos incluidos complementan y amplían el contenido del otro componente de la coordinación léxica, consiguiendo así una mayor transparencia significativa. A su vez, dichas construcciones coordinadas ejercen como estrategia lingüística de intensificación en las relaciones de sucesos, pues sus reminiscencias de la tradición discursiva jurídica dotan al discurso de las relaciones de un tono solemne y con pretensiones de certeza, objetividad y veracidad, que enfatiza aún más si cabe el discurso oficioso de estos pliegos.

En definitiva, todos los recursos aquí estudiados logran revestir al discurso de las relaciones de sucesos de una gran expresividad y emotividad en las que perviven el *ethos* y el *pathos* de la retórica aristotélica, todavía vigente en el Siglo de Oro. Así pues, desde las relaciones de sucesos se han de suscitar un conjunto de pasiones en el receptor con el triple fin de *docere, movere et delectare* de un modo breve, claro y verosímil, siguiendo la preceptiva de la retórica clásica ciceroniana¹²².

¹²² “De los tres modos en los que se realiza la persuasión retórica (enseñar, conmover, deleitar), el fundamental y característico de la narración de los hechos es el de **instruir** (*docere*), que, para ser eficaz y lograr su fin, debe **deleitar** (*delectare*), esto es, hacerse escuchar con agrado, ser interesante, no aburrir, no fatigar al que sigue el discurso, etc. Todo ello está compendiado en las tres cualidades (*virtutes*) necesarias para la *narratio*: ser

Por otra parte, junto a las estrategias discursivas modalizadoras de intensificación, se han documentado a lo largo del corpus analizado diferentes muestras de atenuación en la forma de las estructuras de pasiva refleja, operadores discursivos, polifonía y discurso referido. Si bien desde la perspectiva actual pudiese pensarse que estos testimonios pudieran ser fruto de un afán de objetividad por parte del emisor de las relaciones de sucesos, que tal vez se diese cuenta de su involucramiento en su texto y decidiera tomar así cierta distancia de su fuerte inmersión en su discurso, tal vez estos testimonios den prueba de un intento de *variatio* estilística por parte de quien escribe o, seguramente, se configuren como una estrategia lingüística más enfocada a dotar al texto de la veracidad necesaria para conseguir la ansiada credibilidad por parte del receptor. De este modo, mediante la apelación a terceras voces y a otras fuentes de información, el emisor de estos pliegos parece reforzar su testimonio, verídico, ya no solo porque lo diga él, sino porque otros testigos también pueden dar cuenta de la veracidad del suceso referido. Por lo tanto, dicho énfasis constante en la autenticidad de los acontecimientos se lleva a cabo de manera complementaria por medio de las estrategias de intensificación y de atenuación. Así, por una parte, dicha veracidad reside en la experiencia personal del emisor (que ha participado en los hechos o ha sido testigo más o menos directo de ellos) y, por otra, dicha legitimidad de la historia pretende conseguirse por medio de cierto distanciamiento del texto por parte de quien escribe, que debe recurrir a otras fuentes o a un lenguaje más impersonal para dotar de una mayor seriedad a su discurso, de manera que este sea más objetivo¹²³. Este hibridismo será el que se vaya puliendo con el paso del tiempo hasta desembocar en una concepción del lenguaje periodístico que ha de ser lo más neutral e impersonal posible (en cuanto se refiere al tratamiento de noticias, no así de artículos de opinión o de columnas).

breve (*brevis*), **clara** (*dilucida / aperta / perspicua*), **verosímil** (*verosimilis / probabilis*).” (Mortara Gavelli 2015: 76).

¹²³ “Hay en estas relaciones de sucesos un juego de equilibrio entre la ponderación del hecho en bruto a partir de la anteposición de adjetivos, empleo de superlativos y consecutivas de intensidad [omito nota] y el deseo de dar verosimilitud al relato a partir del valor testimonial de la primera persona, la referencia a las fuentes o la precisión en las referencias espaciales y temporales.” (Leal Abad y Fernández Alcaide 2016: 370).

En cualquier caso, ambas estrategias de modalización, tanto intensificación como atenuación servirán de recursos complementarios enfáticos en las relaciones de sucesos con el objetivo de reforzar la veracidad de los acontecimientos relatados. En palabras de Albelda y Barros (2013: 44):

[a]tenuación e intensificación son dos estrategias complementarias, pueden emplearse en un mismo hecho comunicativo para lograr una meta común en la interacción. Son mecanismos al servicio de la retórica del hablante que permiten la efectividad en nuestros discursos. En muchas ocasiones, sirven a fines sociales y, por tanto, cortesés, mitigando el posible impacto de lo que se dice o reforzando las imágenes de los interlocutores.

En fin, a la luz de los datos expuestos, no se antoja necesario poner de relieve la riqueza lingüística de la documentación estudiada, especialmente desde el punto de vista léxico, discursivo y pragmático, como se ha visto en este capítulo. De esta manera, a través de un atento análisis de la lengua de estos documentos se puede lograr una mejor comprensión de la sociedad y del ambiente político, económico y cultural que se respiraba en la España del seiscientos, debido a la fuerte carga ideológica de doble vertiente: patriótica y religiosa¹²⁴ que presentan estos documentos y que se manifiesta a través de la lengua, poniendo de relieve la relación entre historia externa e historia interna (Kabatek 2005).

En cualquier caso, parece que quien escribe estos pliegos, a base de la reiteración constante de las estrategias lingüísticas analizadas, sale exitoso de su empresa, pues sin duda lograba informar con pormenorizado (y cuantioso) detalle de los últimos acontecimientos, a la

¹²⁴ Ettinghausen (1996: 61): “Iglesia y Estado configuraban las noticias que llegaban, a través de la prensa, a la casi totalidad de españoles alfabetizados (por definición, la capa más influyente de la sociedad). Dichas noticias debieron de pasar luego, de palabra, a gran parte de la mayoría analfabeta de la población, reforzando los mensajes ideológicos lanzados desde púlpitos y confesionarios, encapsulados en pragmáticas y pregones, escenificados en comedias sacras y seglares, y manifestados en libros de historia, en tratados políticos y teológicos, y (por supuesto) en todo tipo de obras literarias.”

vez que conmovía, entretenía y, probablemente, convencía¹²⁵ a su auditorio en un momento histórico en el que a este le era necesario conocer la coyuntura política, económica, religiosa y social en una Europa incierta en la que estaba en juego el futuro de la nación española.

De acuerdo con los datos analizados, las estrategias discursivas de modalización presentes en las relaciones de sucesos apuntarían hacia un tipo de texto argumentativo con una finalidad persuasiva y no así a un texto informativo *stricto sensu*, que es lo que pudiera esperarse de ellas, en el caso de considerarse estrictamente estos documentos como antesala de la prensa (en teoría neutral y objetiva) actual.

Así pues, las estrategias de intensificación estudiadas, más que como procedimientos de inmediatez comunicativa, funcionarían como “argumentaciones”, bajo el aspecto encubierto de una relación o descripción de los hechos que engalanaría la imagen de la Iglesia y de la monarquía¹²⁶. No obstante, bien es cierto que no todos los documentos poseen el mismo grado de escrituralidad, pudiendo haber unos más espontáneos o menos planificados que otros y con procedimientos efectivamente orales, que ligeramente acercarían el discurso de las relaciones de sucesos al polo de la inmediatez comunicativa (§8). Es por ello por lo que ha de entenderse que la justificación del uso de estos recursos de intensificación más propios de la inmediatez comunicativa no puede desligarse de la finalidad comunicativa con la que nacen estos documentos: la persuasión del receptor o lector.

¹²⁵ “[u]n buen expositor puede conferir credibilidad a hechos no verdaderos u opinables.” (Mortara Gavelli 2015: 77).

¹²⁶ “Resulta perfectamente evidente que la prensa constituyó un arma fortísima de la política interior de la España del Siglo de Oro.” (Ettinghausen 1996: 59).

Capítulo 7

CARACTERIZACIÓN LÉXICA DEL CORPUS

El estudio del léxico de las relaciones de sucesos que configuran el corpus documental pone de manifiesto la variedad y la riqueza léxica de los pliegos analizados, que contrasta de forma llamativa con la escasa diversidad vista para la selección de adjetivos en estos documentos (§6.1.1.).

Tal y como se verá en las líneas que siguen (cfr. *infra*), se aprecian notables diferencias en la selección de los términos en estos pliegos de acuerdo con la temática en la que se inscribe cada relación: militar, festiva, religiosa o extraordinaria. De esta manera, en este capítulo se muestran los principales campos asociativos atestiguados en el corpus con el fin de alcanzar una caracterización más pormenorizada de las relaciones de sucesos como tradición discursiva propia, en este caso desde la perspectiva léxica, enlazando así la historia interna y externa de la lengua española (Koch 1997: 58). En palabras de Inés Carrasco y Pilar López Mora (2011: 132):

[e]l acercamiento a los fenómenos lingüísticos desde una determinada tradición promete contextualizar correctamente los fenómenos y posibilita excluir (o detectar) elementos externos a la variación, como factor esencial del cambio lingüístico.

Como se ha anunciado (cfr. *supra*), la configuración léxica de las relaciones de sucesos del corpus responde a la caracterización discursiva de estos pliegos, cuya selección léxica ejerce como estrategia al contraponerse, por una parte, a la escasa *variatio* adjetiva que presentan estos documentos y, por otra, a la rigidez sintáctica de las estructuras oracionales predominantes¹. De esta manera, mediante dicho contraste, el emisor parece buscar la ratificación y la reafirmación por parte del receptor, que ha de comprender el relato, a pesar de no entender todos y cada uno de los vocablos empleados. Este último debe retener, sin embargo, el sentido y el mensaje general del discurso que lee o escucha.

¹ Estructuras de gerundio (§5.1.1.) y subordinadas relativas (§5.2.1.).

Como apunta Oesterreicher (2008), el emisor de las relaciones de sucesos amoldaría así su lengua, adaptándola a aquella de su auditorio, que abarca todo el espectro social (§2.2.). De este modo, la lengua de las relaciones de sucesos se nivelaría “hacia abajo” en cuanto a la selección adjetiva y sintáctica se refiere, mientras que lo haría “hacia arriba” (Kabatek 2004) por lo que respecta a la selección de términos especializados en los diferentes campos asociativos documentados (militar, festivo, religioso, extraordinario, etc.), poniendo así de relieve el *continuum* concepcional que presentan las relaciones de sucesos, cuyos rasgos lingüísticos particulares habrán de situarse en dicho continuo, pues resulta muy difícil (cuando no imposible) ubicar los fenómenos atestiguados en los polos de inmediatez o de distancia, ya que se cuenta con una lengua gradual. Se aprecia, por tanto, una notable especificidad en cuestiones técnicas por parte del emisor (del ámbito militar, marítimo, del atuendo y de las telas), que lleva a cabo una pormenorizada selección léxica de tecnicismos. Se atestigua, pues, cierto *alarde* lingüístico de erudición del emisor (Carriazo Ruiz 2010: 81), quien despliega su amplio caudal léxico, poniendo así de manifiesto su elevada cultura, si bien es cierto que cabría preguntarse hasta qué punto se conocía *lato sensu* en el Siglo de Oro la distinción entre las diferentes telas o el diverso arsenal armamentístico.

Esta minuciosidad léxica, junto al pormenor espacial y cronológico, entre otros aspectos, contribuye a la caracterización de las relaciones de sucesos como tradición discursiva propia. Asimismo, dicha especificidad terminológica vendrá motivada por la tendencia de las relaciones de sucesos al detalle extremo (§4.3., §4.4., §6.1.5.).

Nótese, pues, cómo de haber llevado a cabo una caracterización lingüística de las relaciones de sucesos en la que no se contemplara la selección léxica de los sustantivos, esta habría conducido a conclusiones erróneas, pues se habría convenido en que el estilo de estos pliegos se correspondería con un *stilus humilis*, en el que predomina una sintaxis sencilla, poco trabada, y una adjetivación repetitiva², esta última como recurso enfatizador y expresivo por su todavía escasa divulgación en la lengua común. De haberse parado aquí la investigación, se hubiera retratado al emisor de las relaciones de sucesos como el redactor *semiculto*

² Nótese la iteración de los superlativos sintéticos (§6.1.1.2.1.).

poco diestro en la escritura del que habla Oesterreicher (2010) (§2.1.8.). Como se comprobará a continuación (cfr. *infra*), no será este el caso para el emisor de los pliegos analizados, pues el estudio del léxico de las relaciones de sucesos seleccionadas permite completar el retrato lingüístico del redactor de estos documentos, que se presenta como un escribiente leído que en todo momento tiene en consideración a su público receptor, constituido por todas las capas de la sociedad del Siglo de Oro: es por ello por lo que quien escribe amolda su lengua, acercándola a los dos polos de dicha sociedad: por arriba, presenta un vocabulario especializado, una terminología específica y tecnicismos que permiten a los versados en la guerra conocer todos los pormenores de las batallas libradas, las presas tomadas o las armas empleadas, así como hacen saber a aquellos que visten con las últimas prendas de la moda, valorar la calidad y la riqueza de los ropajes de reyes y papas, frente a aquellos estratos más humildes que se quedarán con el mensaje del fasto y la pompa de las celebraciones, así como de la crueldad de la guerra por medio de la lectura o de la escucha de vocablos que desconozcan, pero que logren transmitir el mensaje que se quiere hacer llegar: la riqueza, el poderío, el fasto, la majestuosidad de las fiestas y la dureza de la guerra. De esta manera, se introduce la variación en la lengua, ya que, como se verá a continuación (cfr. *infra*), será a través del léxico nominal el medio por el que se introduzcan extranjerismos (galicismos e italianismos, especialmente) que encontrarán en las relaciones de sucesos su cauce de entrada a la lengua española. No obstante, el objetivo de este capítulo pretende únicamente llevar a cabo una primera caracterización léxica de las relaciones de sucesos, no así el estudio pormenorizado del léxico de esta documentación³, que habría supuesto la realización de una tesis doctoral.

7.1. Principales campos asociativos

El léxico de las relaciones de sucesos abarca áreas conceptuales muy diferentes de acuerdo con el suceso que se relate y la temática en la que este se inscriba.

³ Será esta una de las posibles nuevas vías de estudio que puedan abrirse tras este trabajo.

7.1.1. Relaciones de sucesos militares

El principal núcleo temático en torno al que se construyen estas relaciones no es otro que el de la guerra. Es por ello por lo que el campo asociativo por antonomasia en este tipo de relaciones será aquel constituido por el **léxico de la guerra**, que incluye términos como: *acometimiento, aduana, ala, alauardas, alauarderos, amenazas, arcabuzeria, arcabuzeros, armada, armas, artilleria, assalto, ataques, bagajes, balas, baluarte, banderas, bastimentos, batalla, batallones, bienes, cadabalsos, cadaveres, calibre, camaradas, campaña, captiuero, captiuos/cautiuos, caraninas, carauinaços, carga, carros, castigo, castillos, caualleria, canalleros, centinelas, cercados, cerco, choque, compañías, conciertos, contraescarpa, correria, cuchara, daños, defensa, derrotas, destruycion, diques, discordias, dominio, emboscada, enemigo, entrada, escaramuça, esclauos, escolta, espadas, espías, esquadron, estandartes, estrago, estragon, estratagemas, exercito, faccion, fortaleza, fuego, fuerte (n), fuga, gastadores, granadas, guarda, guarnicion, guerra, heridos, horcas, hornillos, huestes, huida, imperio, infantes, lanças, leva, llaves, marcha, mercadorias, mercancías, morteretes, mosquetaço, mosqueteros, muertos, municion, muros, pactos, patria, paz, pelea, peligro, pena, pendones, perdida, pertrechos, petardos, piezas, piqueros, plaça, poluora, presa, presidios, prision, prisioneros, progressos, provisiones, puertas, puesto, pugna, quarteles, ratificaciones, rebeldes, rebelion, recompensa, reducto, refriega, regimiento, rescate, resistencia, retaguardia, saco (saqueo), salua, sangre, seguimiento, sequazes, socorro, soldadesca, soldados, tercio, toma, tratados, treguas, trincheas, tropa, valaços, vanguardia, vaquetas, visoños, vitoria.*

En este mismo ámbito se inscriben aquellos términos que indiquen **cargos militares** como: *alferez, almirante, capitán, caudillo, comendador, comissario, condestable, coronel, general, lugarteniente, maesses de campo, maestre de campo, mariscales, oficiales, sargento, seraskier (ó generalissimo), teniente, teniente general.*

Junto a estos destacará el grupo constituido por aquellos lexemas que designen **cargos políticos**, ya sean estos de un **mayor rango** (*bajá, baro<n>, consejeros, electores del Imperio, (señores) embaxadores, enperador/emperador, gobernador, kan, potentado, príncipes, senadores, señor archiduque, virrey, visir*), **o de otro más humilde** (*artilleros, calafates, carpinteros, cocheros, consejero, contador, magistrado, mayordomo, oydor, plenipotenciario, secretario, viuanderos*).

En este mismo orden de cosas, se documentan aquellos **títulos de nobles y personalidades de la alta sociedad aurisecular**, como: *conde, duque, canceller maior i iuez, marques, príncipe o rey*.

De este modo, en ocasiones, las relaciones de sucesos militares indicarán el **botín de guerra** logrado por el bando vencedor. Entre los testimonios documentados para este centro de interés se registran términos como: *açufre, alquitran, arcabuzes, balas, barquetas, barriles, bombas, brea, cables, cañones, carteras, caualgaduras, caualllos, caxas, chuços, cofres, colleros, cuerda, despojos, escalas, estacas, estringas, garavatos, guindal, barina, hornos, lampiones, moneda, mosquetes, palas, panes, picas, picos, polvora, pontones, puas, ramplones, riquezas, sacos, salitre, tablas, toneles, tortas, trabucos, vacas, vituallas, viueres*.

Así pues, **otros objetos** a los que se hace mención en estos pliegos, sin que constituyan parte del despojo realizado son: *cadena, cortinas, damasco, diamantes, ducados (moneda), galas, galones, joyas, oro, paño(s), pedreria, recompensa, sedas, terciopelo*.

Por otro lado, ha de subrayarse en estas relaciones la presencia considerable de **marinerismos**, que serán una constante léxica en aquellas relaciones que refieran batallas navales⁴: *almirante, arenques, bancos, barcas, barcos, baxeles, bergantin, boga, cabo, calafates, capitana; caramuçales, carena, chusma, cossario, costa, costas, cubierta, escuadra, falúa, fanal, faro, ferro, flota, galeotas, galeras, galizabra, galleon, jarcia, leuar, mar, mares, marinero, mastiles, millas, naos, nauexillas, nauios, oceano, olas, orillas, palamenta, pescado, pesqueria, pez, popa, puerto, remo, resaca, ribera, saluas, sotavento, tartana, trinquete, vaía, vela, vergas*.

En cualquier caso, debe notarse cómo estos relatos no constituyen una mera exposición de acontecimientos, sino que el redactor de estos pliegos, tal y como se ha visto en el apartado de la modalización (§6.1.5.), emitirá sus propios juicios sobre los acontecimientos referidos de manera más o menos subrepticia. Es por ello por lo que se registra en las relaciones de sucesos un léxico que pone de manifiesto los **“sentimientos o actitudes hacia la guerra”**, ya que, como se ha visto, los relatos presentados no son, ni mucho menos, crónicas frías y asépticas, sino que

⁴ Sin embargo, este tipo de léxico destacará a su vez en la *Relación 80 (1652)*, en la que, debido al suceso referido (un prodigio que se vio en la mar), se atestiguan marinerismos como *baupres, gavias, piloto, popa o nauegacion*.

el emisor se involucra en su relato, al que dota de un constante énfasis y expresividad para hacer de la suya una historia atractiva a los ojos u oídos de su receptor. De este modo, se recogen aquí términos como: *afliccion, agraviuos, alegria, alenosia, aliento, amargura, ambicion, amor, animo, anparo, aprieto, ardid, arrogancia, bandos, bizarria, braveza, brios, clemencia, coechos, colera, contento, cuido, denuedo, desacato, desdicha, desobediencia, despique, desventura, diligencia, discordias, discrecion, disignio, dolor, encarecimiento, enemistad, esfuerço, espanto, esperanças, estima, estorsiones, fama, fauor, fe, fidelidad, fortuna, furia, gallardia, gloria, gozo, grandeza, gusto, honra, impetus, infortunios, justicia, libertad, lucimiento, melancholia, miedo, mverte, orgullo, pesadumbre, plaazer, poder, presteça/presteza, presuncion, pretencion, pundonor, regocijo, reputacion, satisfaccion, seguridad, temor, tirania, traycion, tristeza, valentia, valor, zelo.*

Así pues, el léxico de las relaciones de sucesos permitirá no solo conocer la lengua española del momento, sino también el contexto sociohistórico en el que se desarrollaron estos pliegos. Sea una muestra de ellos aquellos términos que ponen de relieve las **relaciones sociales** en la España del XVII: *bagamundos, criados, gentileshombres, lacayos, mugeres, niños, pueblo, vassallos, vulgo.*

Asimismo, no debe olvidarse que en este contexto social la **religión** cobra un papel fundamental en la vida cotidiana y es junto con la monarquía uno de los dos pilares sobre los que se sustenta el gobierno aurisecular. Así, fruto de las relaciones indisolubles entre política y religión en el Siglo de Oro, se registran en los pliegos de acontecimientos militares términos relacionados con la **religión**, como son: *abito, Assumpio<n>, cardenal, cathedral, catolicos, Compañia (de Iesus), conuentos, Cristiandad, cristianos, crucifixo, Dios, fe, frayles, hereges, hugonotes, Iglesia, infieles, iudios, legado, luteranos, Lutero, Mahoma, milagro, ministros, misericordia, monasterio, moros, obispado, obispo, oracion, otomana, padres, predicadores, presbytero, prouidencia, reliquias, reuelados, ruegos, sacramento, santos templos, seta/secta, su Santidad, Sumo Pontifice, teologo, turcos, vicario en la tierra.*

Finalmente, es posible conocer a través de los pliegos estudiados la geografía europea, como consecuencia de la exacerbada minuciosidad espacial y geográfica empleada, como se viene indicando, como muestra de la veracidad de los acontecimientos referidos. Así, son frecuentes los términos que hacen referencia a **lugares generales** (*cabos, castillos, ciudades,*

condados, imperio, lugares, principado, provincias, puente, reynos, río, villas), pero, especialmente numerosa será la muestra de **topónimos** registrada en este tipo de relaciones: *Alemania, Alepo, Alexandria de la Palla, Alsacia, Amberes/Ambers, Amedich, Amstardam, Angola, Aran, Argel, Austria, Babiera, Badajoz, (la) Baltolina, Barcelona, Barceloneta, Barkan, Bayona, Belgrado, Berberia, Berchera, Bernia, Bessel, Bitemberg, Boemia, Brandemburque, Brasil, Bredà, Brisach, Brujas, Bruxelas, Buda, Bulcan, Cadiz, Cambria, Cañet, Cartaxena, Caster, Castilla, Cataluña, Cerdaña, Cerdeña, Chio, Cleyra, Coimbra, Colonia, Comenech, Comorra, Constantinopla, Corcega, (la) Coruña, (el) Delfinado, Denia, Diepa, Dinamarca, Diorens, Dresda, Elenbogen, España, Estagel, Estrangol, Figueras, Flandes, Florencia, Fra<n>conia, Francavilla, Francia, Freyburg, Fuenterrabia, Gascuña, Genova, Ginebra, Hisberg, Holanda, (la) India Oriental, Indias Orientales, Inglaterra, (la) isla de los Açores, islas de Lipar, (las) islas del Zante y la Sapiencia, (la) Isla de S<an>Pedro, (la) Isla de Tabolara, Italia, Iule, Leon, Leuante, Lieja, (la Provincia del) Liguadoque, Liorna, Lipar, Londres, Longavilla, Lorena, Lugdum, Lypsich, Madrid, Mainó, Malta, Mecina, Milan, Momblanc, Monferrato, Morauia, Moscouia, Moura, Mouron, Mulen, Munster, Napoles, Neubeusel, Nieburque, Nissa, Normandia, Oliuença, Opol, Oriental, Ormuz, Ossuna, Ostende, (el) Palatinato, Pantalarea, Paris, Pau, Perpiñan, Persia, Piamonte, Plemoa, Polonia, Portugal, Possonias, Praga, Presburg, Proença, Quesnoy, Ratisbona, Ribagorça, Ribes altes, Rimberque, Risen, Roan, (la) Rochella, Roma, Rosellon, Salztes, Samur, Sapiencia, Saxonia, Sicilia, Silecia, Strigonia, Suesia, Suria, Susa, Tarragona, Tartaro, Santo Tomè, (la) Toscana, Transilvania, Trajana, Trisgana, Tunes, Turena, Turquía, Tursis, Val de Aran, Valencianas, Venecia, Vestfalia, Viserta, Vngria, Ylues, Zelanda.*

7.1.2. Relaciones de sucesos festivos

Por su parte, las **relaciones de sucesos festivos** presentarán un léxico “**jocoso-festivo**”, como ponen de manifiesto los siguientes términos: *antorchas, banquetes, baylete (de mascara), bombas, buscapies, cañas, cañazo, coetes/cobetes, combite, comedia, danças, diuertime<n>tos, encamisada, entretenimie<n>tos, festejos, fiestas, fuegos, fuegos artificiales, galas, gasto, hachas, luminarias, mascara, repique (de campanas), ruedas, sainetes, sarao, tiros, toros.*

En relación con este léxico festivo destacan aquellos términos cuyo centro de interés es la **música**: *atabales, atambores (sic), clarines, chirimias, flautas, instrumentos (de musica), musica, trompetas, villancico, violones*.

Asimismo, se recogen en estas relaciones aquellos **aparatos** dispuestos para las festividades: *arco triunfal, cadabalso, dosel, gradas, tabladillo, tablado*. Algunos de ellos realizados la mayoría de las veces en **materiales** como *bronze, oro o plata*.

Sin embargo, el léxico que cobre la mayor importancia en este tipo de relaciones de sucesos será aquel relacionado con las **vestimentas** de los participantes en dichos desfiles, que portarán **telas y pieles** como *bayeta, brocado, chamelote, cordouan, damascos, tafetan, terciopelos o raxo de muy diversos colores (léxico cromático): amarillo, anteadado negro, azules, blanca, carmesi, colorado, colores, dorados, encarnado, leonado, matizes, morado, negros, noguerada, pardo o rosa*.

De esta manera, entre las **prendas de moda** entonces llevadas por la **élite política** (**títulos** como *conde, condesa, duque, duquesas, emperador, emperatriz, gentilbombres, grande(s), infanta, marques, marquesa, pares, potentados, principe, rey, reyes, reyna, señora, señores*) y **religiosa** (*arçobispo, cabildo, capellan(es), cardenal, clerecia, confessor, diacono, inquisidor, monseñor, nuncio, obispo, padre, Papa, patriarca, patriarcha (de las indias), pontifíce, predicadores, prelados, sudiacono*) de la sociedad destacan: *abito, aforro, alfange, alones, alva, armiños, baqueros, bonete, brahones, camisolas, capa, capotillos, cota, cuello, espuelas, de pontifical, estola, falda, faxa, flamulas, galas, gorra, jaquetillas, jubones, lantejuelas, lazo, librea, loba, mangas, manto, martas, martinetes, montera, passamanos, penacho, plumas, ropillas, ropon, saya, sombrero, sotanilla, tocado, toquillas, trage, valona, vaquiña, vestidos, votas*.

Además, téngase en cuenta cómo en cuatro ocasiones las relaciones de sucesos seleccionadas para este corpus refieren los desposorios de monarcas, por lo que se documenta un “**léxico nupcial**”: *anillo, arras, bodas, desposado, esposa, esposo, matrimonio*. En estos pliegos se pondrá de manifiesto cómo los protagonistas de dichos desposorios portarán todo tipo de **alhajas** como *ambar, cadenas, collar, diama<n>tes, esmeraldas, joyas o rubies*.

Así, entre las personas que participarán de manera más o menos directa en los festejos referidos en estas relaciones sobresalen aquellos

cargos elevados como *co<n>destable, consejeros, co<n>sejos, electos, embaxador, ministro de estado, sindicatos, superintendente de las finanzas o virreyes.*

Por su parte, se hará mención asimismo en estos pliegos a aquellos **cargos más humildes**, como pudieran ser los de *alcaldes, alguazil, alguaziles, almirante, ama, atabaleros, camarera mayor, capita<n>, cauallerizo, comadre, consejeros, damas, furieles, ganañanes, guardas, limosnero, maceros, maestro de ceremonias, marescales, mayordomos, medicos, menstriles (de chirimias), meninas, meninos, oficiales, pajes, palafreneros, reyes de armas, secretarios, señora de la camara, sumiller, teniente, trompeteros.*

Además, se muestra en estas relaciones el poderío del rey, que contará con diversos **criados** que ejerzan diferentes **oficios y servicios** como: *acemilero, alguaciles de corte, aposentadores de camino, archeros, ballesteros, barberos de camara, botica, çapateros, cabos de esquadra, cava, cirujano, cochero mayor, cocina de boca, confessor, criados, furrieria, guarda joyas, guarda ropa, guardamangel, labandera de corps, labandera de estados, locos, moços de cozina, panadero de boca, panadero del comun mayor, panateria, pastelero, porteros de camara, potageria, salseria, sangrador, soldados, tapiceria, vassallos.*

A su vez, en estas ceremonias participan **animales** como: *azemilas, bestias de carruaje, cauallo frison, caualllos ruzios, mulas.* Otros términos relacionados con este centro de interés serían *brida, copete, crines, gualdrapas, boçicos, jaezes.*

Ahora bien, serán abundantes así como característicos de estos pliegos aquellos términos que hagan referencia a **objetos y muebles**, como: *aguamaniles, alfombras, almoada/almobada, antepechos, aparadores, blandones, bordaduras, borlas, braseros, bufete, candeleros, cantaros, cantinploras, chaperia, cintillos, clauaçon, cofre, coronas, correones, cortina, diamantes, dosel, estribos, florones, forros, franjones, fuentes, galones, joyas, litera, medallas, monedas, paño, pedreria, penachos, pendones, perlas, remates, reposterillos, silla, silla de manos, tapetes, tapicerias, tassones, tela, va<n>da, vasijas, velas.*

Igualmente, se hace saber al receptor el medio de desplazamiento de las altas personalidades, que emplean **vehículos** como la *carroça* o el *coche*.

Por otra parte, fruto de los banquetes que se llevaban a cabo durante estas fiestas se documentan términos referentes a la **gastronomía**,

como: *apetito, banquete, bebidas, colaciones, dulces, festin, infusiones (de aguas), meriendas, mesas, posada, sorbetes o viandas.*

Por otro lado, como consecuencia de las estrechas relaciones entre gobierno e Iglesia, serán numerosos los términos que hagan referencia al **ámbito religioso**, como: *agarenos, altar, angeles, ateistas, bautismo, bendicion, bula, cancel, capilla, clero, cofadrias, confesores, coro, credo, euangelio, fee, frayles, iglesia, laudes, maitines, milagros, missa de requiem, mitra, monasterio, motetes, ofrendas, organo, palio, predicadores, procession, religio<n>, responso, retablo, sacristia, sermon, Spiritu sancto, visperas.*

Asimismo, el componente emocional en este grupo de relaciones será digno de atención, como se aprecia en el léxico que ponga de relieve los **sentimientos evocados** en este tipo de celebraciones: *admiracion, afectos, agitacion, agradecimiento, alarde, alegria, alivio, amor, aplausos, armonia, assombro, benignidad, bizarria, braueça, confusion, conmocion, contento, decencia, decoro, destreza, dichas, diligencia, exaltacion de la fê, gallardia, garvo, gloria, grandeza, gravedad, gusto, honra, jubilos, labor, largueza, lealtad, mercedes, misericordias, modestia, primor, prodigalidad, prudencia, regozijo, respeto, riqueza, satisfaccion, solemnidad, terror, veneracion, zelo.*

De esta manera, el público de estas celebraciones se encargará de ensalzar a los participantes de dichas ceremonias con todo un abanico de **“alabanzas”** (*alabanças, bendiciones, lisonga, parabienes.*)

Finalmente, tal y como sucedía en el léxico de las relaciones de acontecimientos militares, debido a la exacerbada pormenorización espacial que presentan estos pliegos, será el **léxico toponímico** una constante en las relaciones de sucesos, con independencia de la temática en la que estas se inscriban, tal y como manifiestan los siguientes lugares, tanto países como ciudades, documentados en los pliegos festivos: *Alemania, (las Prouincias de) Austria, Bohemia, Bordeos, Burgos, Cariothia, Croacia, Ginouesado, Hungria, Inspruk, Irun, Italia, (Republica de) Napoles, Pamplona, Paris, (la) Rochela, Sicilia, Venecia.*

7.1.3. Relaciones de sucesos religiosos

Por lo que respecta a la selección léxica de las relaciones de sucesos de acontecimientos religiosos de orden festivo, el primer aspecto que llama la atención es todo el elenco de **cargos eclesiásticos** que estas incluyen

entre sus páginas, como: *abreuiadores de ca<n>cilleria, acolito, archiprestazgo, archipreste, arzobispos, auditores, beneficiado, cabildo, camerlengo (sic), cancelaria, canonigos, capelos, cardenal, clero, co<n>clauistas, confessor (del conclave), convictores, crucifero, curiales, decano, diacono, eclesiasticos, legacias á latere, legado á latere, maestro de ceremonias, monseñor, nepote, nunciatura, nuncio, obispos, p<adre> procurador, Papa, pastor, patriarcas, penitenciaría, penitenciaríos, pontificado, prefecto vrbis, priores, protonotarios, provicario sacerdotes, sacristan, su Santidad, señor cardenal arcipreste, su Beatitud, subdatario, subdiacono, subdiaconos apostolicos, Sumo Pontífice (Maximo), Vicario.*

No obstante, frente a la denominación tan específica de los cargos arriba mostrados, se atestiguan en estos pliegos términos más generales que se enmarcan en el ámbito de la **religión**, como: *absolucion, angeles, apóstoles, Apotheosis, bienaventurança, bulas, carmelitas, cristiandad, cofradia, conclave, decretales, Deificacion, esguizaros, fieles, infieles, indulgencia, penitencia, sacrilegios, santo, seglares, Sumo Criador, Trinidad.*

Asimismo, se recogen bajo la etiqueta de **“oraciones”** aquellos términos como *antiphona, bendiciones, Confiteor, epistola, Euangelio, imno/himno/hymno, letanias, missa, ofertorio, oracion, psalmo, tercia, uersiculos.*

Nótese cómo el origen de la mayoría de estos términos no es otro que latino y griego, debido, lógicamente, a que en el siglo XVII era el latín la lengua empleada por la Iglesia, así como no debe pasarse por alto la fuerte influencia del griego en la tradición cristiana. De esta manera, entre los **latinismos** que se han recopilado sobresale tan solo uno: *precibus et meritis.*

Así las cosas, será específico de estos pliegos aquel léxico que designe los **objetos que se emplean en las ceremonias religiosas**: *agua be<n>dita, almobada, aspersionario, vela/velas, ciriales, cirios, crucifixo, facistol, guion, incienso, inciensario, naueta del incienso, palio, reliquias, rosarios, Santissimo Sacramento, sitial, trono.*

Por otra parte, al igual que sucedía en las relaciones festivas de corte político, los **atuendos** y las **vestimentas** de los **altos cargos eclesiásticos** configurarán el léxico de estas relaciones, como se aprecia en los términos *abito, alamares, almaticas, borlas, capa (magna), capelos, capotes, casullas, dalmaticas, flueques (sic), galas, guarniciones, habitos, joyas, manteleta,*

mitra(s), muçeta, perlas, petorales, planetas, plubial, pontifical, realce, roquete, sobrepellizes, tiaras, toquécillas, tunica, tunicela, vestido, vestiduras.

Ya que en dichas procesiones también intervenían **seglares**, los redactores de estas relaciones darán atenta cuenta de sus **atuendos**: *bastones, cadenas (de oro), calças, calçones, capotes, casacas, coletos, ferreruelos, joyas, jubones, plumas, pretinas, ropas, ropones, sombreros, tabalies, banderolas, çapatos.*

Las vestimentas, tanto de unos como de otros, estarán cuidadosamente confeccionadas a partir de las más delicadas **telas** (*escarlata, damascos, lama, paño, raso, seda, tafetan, terciopelo*) de vivos colores (**léxico cromático**): *amarillo, blanco, carmesi(es), negro, oro, roxas, turquí.*

Ante dichas ceremonias los fieles se desharán en **alabanzas** de todo tipo ante sus líderes espirituales: *aclamaciones, adoraciones, aplauso, obsequios y panegiricos.*

Como consecuencia de la naturaleza festiva de estos pliegos se documenta un **léxico festivo**, ya **religioso** (*canonización, ceremonias, fiesta, Iubileo/Jubileo, Natividad, Navidad, procession*), ya **pagano** (*fuegos, gladiatores, juegos, luminarias, representaciones, teatros*).

Así, tal y como se ha visto para las relaciones de sucesos militares y festivos, fruto de la emotividad a la que aspira conseguir el emisor de estos pliegos, se documentan términos que muestran los **sentimientos** que despiertan este tipo de ceremonias entre los fieles católicos, como: *admiracion, alegria, assombros, benevolencia, caridad, compostura, confiança, conmemoracion, constancia, consuelo, desconsuelo, devocion, dignidad, edificacion, escandalo, esperanças, esplengor (sic)/explendor, estimacion, estupor, expectación, fama, fatiga, fausto, fee, galanteria, gloria, gozo, grandeça/grandezza, gusto, honor, horror, humanidad, humildad, iusticia, lustre, magnanimidad, magnificencia, maravilla, misericordia, modestia, pena, pompa, providencia, prudencia, resignacion, rigor, riqueza, solemnidad/solenidad, sumptuosidad/suptuosidad, ternura, tranquilidad, tumulto, veneracion, vengança, vigilancia, vizarria,*

No obstante, no todo será alegre celebración en estas relaciones, tal y como pone de relieve la relación que narra las exequias del Papa Inocencio XI, en la que abunda el **léxico de la enfermedad y de la muerte**: *achagues, alivio, cadaver, calentura, difunto, dolencia, doliente, dolor, enfermedad, Extrema vncion, fatalidad, flaqueza, gota, biel, humor, llagas, medicina,*

medicos, mejoría, membrana, muerte, piedras, remedios, riñones, salud, sangre, sepulcro, tormentos.

De nuevo, además, en estas relaciones la especificación tópica va a dar lugar a una pormenorización espacial en cuanto a **lugares generales** se refiere (*altar, altar mayor, basílicas, capilla, coro, iglesia, palacio, sacristía, solio, templo*), así como a **espacios geográficos concretos**, siendo, lógicamente, la urbe de Roma, aquella en torno a la que giren los eventos referidos. Así, el emisor de estos pliegos da a conocer cada uno de los recovecos de la ciudad eterna: *el Arrabal, Arco de Tito, Basílica de San Pedro, Basílica Vaticana, baxada de San Silvestre, Borgo nuevo, Campo Vacino, Capilla de Sixto IV, Castillo de san Angel, Foro Boario, el Grande Atrio, Maestre Pasquin, Mo<n>te Gordiano, Palacio Quirinal/Motecavallo, Praça del Capitolio, Praça de Jesus Capitolio, Praça del Puente, Praça Navona, Portico de S<an> Pedro, Puente Sant-Angel, Roma, Sacro Palacio, S<an> Andres del Valle, San Iuan de Letran, Vaticano/Vatican (sic).*

Sin embargo, en estos pliegos también se mencionarán otros países y capitales como *Antiochia, Auñon, Cordova, Florencia, Francia, Milán, Napoles, Palestina, Parma, Suecia y Vrbino.*

Por lo que respecta a las relaciones de sucesos de temática **religiosa no festiva** se han de señalar aquellos términos presentes en el pliego que refiere el sacrilegio llevado a cabo por un hereje extranjero (*Relación 53 (1624)*), que pone de manifiesto una realidad que no parece agradar ni al emisor ni al receptor, de acuerdo con la selección léxica realizada por el redactor de dicha historia: *alaridos, arañes, bofetadas, castigo, contrición, culpa, delinquentes, delito, desacato, dolor, garrote, grauedad, herege, justicia, llantos, mesamientos (de barbas y cabellos), misericordia, morir, obediencia, pecado, rabia, rigor, temor, traydor, yugo.*

Por su parte, se apreciará cierta dicotomía léxica en las relaciones de sucesos de **conversiones**. Los términos documentados en estos pliegos contraponen, por una parte, la fe correcta, la católica, la que profesan tanto emisor como receptor (*absolucion, afecto, agua, alma, amor, Baptismo/Bautismo, bien, Christianismo, consuelo, contento, conuersio<n>, defensor, deuocion, fe, fervor, gloria, honra, humildad, incredulidad, ministriles, mision, missionario, organos, padrinos, parabien, parroco, perseguidor, perseverancia, redencion, reliquias, revelacion, saluacio<n>, solemnidad*), frente a las creencias erradas de los neoconvertidos (*abusos, castigos, ceguedad, chanzonetas, desengaño, docilidad,*

errores, falsedades, hechizarias, insultos, Mahoma, males, moros, rezelo, sectarios, seta, tormento, traycion, tribulacion, turco, veneno).

Finalmente, el léxico documentado en las relaciones de **martirios** deja entrever el ánimo desalentado de quien escribe, por referir un aciago acontecimiento, como es la muerte ante la renuncia a la abjuración de la fe cristiana: *açotes, agravio, agresores, alboroto, barbaridad, bendicion, bofetadas, caridad, castigo(s), cautiverio, cismaticos, conjurados, conspiracion, constancia, consuelo, contricion, crueldad(es), cuchillo, delito, desalivio, desdichas, devocion, dolor(es), enemigos, engaño, exaltacion, fatiga, fê, gloria, golpes, heridas, humildad, infamia, infelizidad, inquietud, justicia, lagrimas, lamento, mancha, martir, martirio, matadores, miedo, muerte, paciencia, padecer, pecador, pecados, pedradas, penas, perseverancia, queexas, Redempcion, ruedas, rutenos, sacrificio, sangre, sentencia, sinrazones, tormento, torno, turbacion(es), verdugo, vituperio.*

7.1.4. Relaciones de sucesos extraordinarios

Por lo que respecta a estas relaciones, se distinguirá el léxico de acuerdo a la distribución temática dentro de este grupo. Así, en las relaciones de sucesos de **milagros** no se aprecia una selección léxica especialmente llamativa, puesto que cada pliego presenta un milagro diferente. No obstante, sí que se advierte cierto léxico de carácter religioso, como pueden ser el propio término *milagro* u otros del tipo *intercessio*<n> o *deuocion*.

Más interesante, no obstante, será el léxico presente en las relaciones de sucesos de **catástrofes naturales**. De nuevo, debido al afán pormenorizador de la localización espacial, se documentarán numerosos términos que indiquen los lugares concretos en los que tiene lugar la desgracia natural relatada o en los que se haya sufrido una calamidad semejante. Entre estos se menciona un amplio registro de lugares como *Aielo, Alemania, Amanthea, Amsterdam, Andalucía, Audevater, Auersa, Antilia, Aylemborb, Belinchon, Besignano, Bonaunto, Brabante, Brasil, Briatico, Bruselas, Calês, Capua, Castellon de los Casales, Castelutere, Castilla, Catanzaro, Celito, Constantinopla, Cosenza, Cotron, el Luzzo, Estremadura, Fayali, Ferniños, Ferolito, Figlino, Filogasso, Fiumefredo, Flandes, Gaeta, Granada, Grisalco, Guaden, Hisleytent, Iacruelt, Indias Orientales, Occidentales; Ingalaterra, Isla de San Miguel/Ferraria, la Alcarria, la Cañada, la Ezrija, la Haya, la Mancha, la*

Nunciada, la Pulla, Lauro Bosco, los Açores/Terceras, Maida, Mangione, Mar Oceano, Martornano, Masuien, Melito, Messina, Mola, Monsor, montaña de Zoma, Monteleon, Monte Santo, Napoles, Nicaastro, Nicotera, Nocera, Nola, Olanda, Oropesa, Ossuna, Otoyano, Palma, Paterno, Paula, Pedace, Piedrafita, Pietramala, Pisso, Portugal, Pono Açao, Praga, Prouincia de Calabria Citerior y Vlterior, Puntada Garça, Quijorna, Riberagrande, Rogliano, Rose, Rouito, Salgati, santa Eufemia, santo Biasio, Santo Estefano, Schoonliouen, Scigliano, Sessa, Siena, Soriano, Spezzano, Strongioli, Talacon, Toledo, Torote, Torzano, Tra<n>siluania, Valladolid, Venecia, Verden, Viena, Villafranca, Vngria, Voorden, Vtrech, Yepes, Zafra, Zumpano.

Sin embargo, habrá que subrayar aquí aquellos términos que hagan referencia tanto a **fenómenos** como a **elementos de la naturaleza**: *açufre, agua(s), arena, avenida, ayre, ayres cierços, bamboleos, bayuenes, betun, boreas, borrasca, ceniza, centella, corriente(s), diluvio, incendio de fuego⁵, lluvias, mar, mar Oceano, nieue(s), nube(s), olas, piedra(s), piedra pomes, rayos de fuego, relampagos, salitre, te<m>pestad, temblores, terremoto(s), terremoto de agua, y viento, torme<n>ta, truenos, vie<n>tos, volcan de fuego, yelo(s).*

Estas catástrofes ocasionarán grandes **daños** y graves **consecuencias** como: *calamidades, carestia, daño, desgracia, destruciones (sic), estragon, frio, hambre, hedor, infortunios, miserias, muertes, perdidas, peste, ruynas*, entre las que se verán afectados distintos **animales** como *cabras, carneros, ganado, ganado de serda, y cassa o vacas.*

Tal y como se encarga el emisor de señalar en estas mismas relaciones, el **motivo de la catástrofe** no se deberá a otras causas sino a las siguientes: *castigo (de Dios), culpas, enmienda, (Divina) Justicia, pecados, yra (de Dios).*

Así, entre los términos que refieren los **sentimientos** provocados ante estas calamidades destacan: *admiracion, afeto, afliciones, afligimiento, amarguras, assombro, bondad, charidad, confusion, congojas, desconsuelo, desdicha, denocion, enemistades, enmienda, espanto, furia, gloria, grima, honra, horror, indignacio<n>, lastima, lobreguez, misericordia, odios, paciencia, pauor, peligro, penitencia, piedad, susto, temor.*

⁵ Parece una tautología. CORDE registra dos casos en dos documentos de 1575 y 1595 para este sintagma. [02/06/17].

Así las cosas, tal y como se viene indicando a lo largo de este estudio, la religión católica cobra una importancia capital en el día a día de los españoles del Siglo de Oro y ello se muestra a lo largo de todas las relaciones, pues en todas ellas siempre se aprecia algún tipo de **referencia religiosa**. De esta manera, todos los acontecimientos referidos, sin importar el área temática en el que se inscriban, se interpretarán en clave religiosa. Sucede lo mismo en las relaciones de sucesos de catástrofes naturales, por lo que ante estos infortunios se procederá a la enmienda por parte de las víctimas afectadas. Esta se refleja en términos como: *congregaciones, cruces, Dios, figuras, iglesias, oratorios, procesiones, Virgen*.

Por lo que respecta a las **relaciones de sucesos acaecidos a personas**, no puede dejar de mencionarse el pliego que refiere el caso de la monja doña María Muñoz (1617), pues, debido a la originalidad del relato, que podía suponer en aquel momento un tabú⁶, se documentan **eufemismos** para evitar nombrar los órganos sexuales femeninos, como son *agujero* y su diminutivo, a la vez que comparativo, *agujerillo (como un piñon)*. No obstante, el redactor de este pliego no presentará ningún tipo de reparo a la hora de incluir otros **términos disfemísticos** en su relato como *boço, pechos* o *sexu*, y que en ocasiones pueden rozar la escatología (*orina, regla*) o pueden llegar a ser despectivos, como *marimacho*⁷.

Otra relación interesante debido al reflejo social aurisecular que permite el estudio de su léxico es aquella que refiere el caso del adulterio cometido por una mujer en Sevilla. Como ya se ha visto en el apartado de la modalización (§6), este suceso deja ver claramente la dicotomía establecida entre el retrato negativo de la mujer y el positivo del hombre. De esta manera, entre los términos que se asocian a la mujer destacan *adulterio, alcagueta, carcel, castigo, diablo(s), embustes, hechizera, indignacion, maldades, muger, o hechizera; pecado(s), traycion, ve<n>gança*, frente a aquellos que hacen referencia al hombre: *agraviado, furor, honra, rabia*.

Ahora bien, las relaciones de sucesos extraordinarios que refieran los **nacimientos de engendros de la naturaleza** se distinguirán por

⁶ Imaginamos que el cambio de sexo de una monja, además, no sería un tema del agrado de la Iglesia.

⁷ CORDE registra 52 casos en 39 documentos comprendidos entre ca. 1620 y 1975 para este lema. [02/06/17].

presentar un claro léxico de la **anatomía** de estos monstruos, de modo que este permita mostrar una clara prosopografía del ser en cuestión. Así, entre las diferentes **partes del cuerpo** que se mencionan sobresalen las siguientes: *agujeros, assaduras, braço, cabeça(s), cabellos, carne, cielo (de la boca), coração(es), cuello, cuerpo, dedos, dientes, empeyne, estatura, estomago, facciones, frente, mano(s), mexilla, miembros, muslos, narizes, naturas (de muger), ojos, ombros, oreja, pecho(s), pelo, pie(s), piernas, rodillas, rostro, (dos) sexos (de muger), vientre.*

De nuevo en estas relaciones se documentarán **disfemismos** un tanto escatológicos, como aquel atestiguado en la relación del maravilloso portento de 1687: *fundamento, para la ebacuacion.*

Asimismo, no cejará el emisor de estos pliegos en pormenorizar la **data espacial** en la que tienen lugar dichos hechos extraordinarios (u otros semejantes): *Alemania, Buda, Caller, España, Francia, Iae<n>, Madrid, Parma, Reyno de Sicilia, Toledo, Vngria, Villa del Campo.*

Además, se registra aquí un léxico que hace **referencia** al propio **suceso** y al **ser descrito**: *assombro (de la naturaleza), bestigio, criaturas, deformidad(es), gigante, maravillas, monstruo, patraña, portento, prodigio (sobrenatural), secretos, verdad,* que presentará diferentes **características**: *afable, apacible, blanco, grandeza, grandor, gruesso, hermoso, monstruosidad, robustez, santidad, virtud.*

Así, tal y como ocurría con las relaciones de sucesos de catástrofes naturales, también se incluirá en este subgrupo de pliegos un léxico que haga referencia tanto al **motivo** como al **significado** o la **interpretación** a la que están sujetos dichos acontecimientos: *alabaças, astrologia, astrologos, aviso (para la enmienda), avisos, bendicion, bienes, calamidades, castigo (de Dios), culpas, deitos (sic), desacatos, desgracia, deshonra, dilatacion, ellogio (de la Gracia), espera<n>ças, exaltacion, favores, y mercedes; fê, gloria, gracias, guerras, hambres, infamia, ira de Dios, iusticia, misericordia, pestes, pronostico, providencia, señales (de la Iusticia Divina), travesuras, tribulacio<n>, vaticinios, verguença, vicios.*

Una vez más, como sucedía en el resto de relaciones de las diferentes temáticas, los hechos relatados moverán al auditorio a todo tipo de **sentimientos** como: *admiracion, alegria, alibio, angustias, ansias, assombro, caridad, consuelo, desdicha, dicha, espanto, felicidad, gloria, gozo, grima, horror, libertad, piedad, temor.*

Por último, por lo que respecta a las **relaciones de sucesos extraordinarios** que refieren **acontecimientos prodigiosos**, destacan términos que hagan referencia al carácter insólito del hecho relatado, como: *admiraciones, (catholicas) armas, auisos, cometa, declarantes, descredito, Dios, enmienda, espanto, esplendor, Europa, exaltacion, (santa) Fè (Catholica), firmamento, fortuna, gracias, guarismos, guerra(s), luces, maravilla, pasmo, paz, peste, portento, presagios, prodigio, profecias, pronostico, prouidencia, señales, (buenos) sucessos, visiones, vitorias.*

Además, habrá de mencionarse aquí cómo preocupa al emisor de las relaciones de sucesos extraordinarios que el receptor no pueda tomar en serio su relato y es por ello por lo que incluirá una selección léxica que muestre explícitamente la veracidad del suceso referido, como sucede en la relación del prodigio de las moscas (*Relación 81 (1653)*), en la que se documentan los términos *fee, notario, testigos*, pues, como se ha visto (§3), esta relación aporta un documento notarial para dotar de mayor autenticidad y fiabilidad al relato, del mismo modo que sucede en la relación de la campana de Vililla que, al igual que la *Relación 81 (1653)*, presentará un léxico jurídico (*juramento*) en el que destaca el aragonesismo *Jurado en Cap*⁸.

7.2. Conclusiones

En el presente estudio se ha tratado de dar noticia del léxico más característico e incluso definitorio de las relaciones de sucesos, de acuerdo con la temática que presenta cada una de ellas. Así pues, estos ejemplos aportados, aunque escasos, constituyen una pequeña muestra y reflejo del léxico español del siglo XVII.

A la luz de los datos analizados, las relaciones de sucesos se caracterizan por su exuberancia léxica y por su precisión, abordando una gran variedad de términos pertenecientes a distintos campos asociativos.

Así pues, tal y como se ha anunciado al inicio de este capítulo, se ha podido comprobar a lo largo de este análisis cómo las relaciones de sucesos constituyen un verdadero tesoro léxico de la lengua española del

⁸ *DRAE*: ‘En la corona de Aragón, primero de los jurados, que se elegía de los ciudadanos más ilustres cuyos nombres ya habían sido insaculados en otras bolsas de jurados, y que tenían 40 años cumplidos.’ [02/06/17].

siglo XVII, debido a la variedad y a la riqueza de su selección en este aspecto.

De este modo, se ha apreciado a lo largo de este estudio la distribución terminológica de acuerdo con la temática en la que se enmarca cada relación. Así, aquellos pliegos que refieran batallas militares y asuntos de guerra presentarán un léxico rebotante de términos del campo léxico bélico en el que se incluyan todo tipo de cargos militares, así como aquellas voces que hagan alusión al botín capturado en la guerra. Asimismo, ha de destacarse la importante presencia de los marinerismos⁹ en aquellas relaciones que refieran acontecimientos de batallas marítimas.

Las relaciones de sucesos festivos, sin embargo, se compondrán de una abundante afluencia de términos que hagan referencia a objetos, muebles, aparatos, telas y, especialmente, al atuendo de los participantes en este tipo de eventos (en su mayoría perteneciente a la nobleza o a la realeza), poniendo así de manifiesto la aparente riqueza y el poderío económico de la monarquía española, que no escatimaba en festejos ni en prodigalidad en las horas más bajas del que apenas medio siglo atrás había sido un gran imperio.

El léxico de las relaciones de sucesos religiosos continuará con esta línea de demostración de la pompa, el fasto y la riqueza, esta vez de la Iglesia católica de Roma, poniendo así de relieve la ostentación de las iglesias, sus adornos, las ceremonias oficiadas y las vestimentas de los altos cargos eclesiásticos. Han de señalarse aquí las concomitancias léxicas de estas relaciones con aquellas festivos de orden político, de acuerdo con la distribución de los campos asociativos, si bien es cierto que el léxico de las relaciones de sucesos religiosos se ampliará con la inclusión de aquellos términos que indiquen cargos clericales, así como con aquellos que presenten las vestimentas exclusivas del orden eclesiástico.

Finalmente, las relaciones de sucesos de acontecimientos extraordinarios abarcarán un léxico menos especializado que, en el caso de

⁹ Nótese cómo la mayoría de ellos procede de otras lenguas, especialmente del catalán, el italiano y el francés, pues, como apunta Carriazo Ruiz (2010: 77-78): “Estos tres romances han sido, junto al portugués, las principales fuentes del léxico técnico náutico y naval del castellano hasta la época contemporánea, en que el inglés ha tomado la delantera, tanto en el registro técnico como en el estándar.”

los pliegos que refieran catástrofes naturales, presentará términos propios de los fenómenos y de los elementos de la naturaleza; mientras que aquellas relaciones de nacimientos de engendros se compondrán de un vocabulario que incida en las diferentes partes del cuerpo de los protagonistas de estos increíbles alumbramientos, ya que debido al carácter extraordinario de las características anatómicas de estos seres, en estos textos predomina la descripción y la prosopografía. Además, las relaciones de desgracias personales muestran, por ejemplo, la concepción que se tenía de la mujer en la España aurisecular, tal y como deja ver la relación del memorable suceso del adulterio cometido por una mujer en Sevilla (*Relación 69 (1624)*). Asimismo, el léxico de los pliegos de carácter extraordinario se detendrá especialmente en subrayar la veracidad del suceso, así como su carácter insólito.

Nótese, además, cómo a lo largo de las relaciones de sucesos estudiadas se documentan campos asociativos comunes a todos los ejes temáticos, como son las muestras constituidas por topónimos, que suponen una amplia representación del total del léxico, debido, como ya se ha mencionado, a la especificidad y minuciosidad informativa de las relaciones de sucesos, cuyo fin no es otro que el de alcanzar la verosimilitud, debido al afán por conseguir la credibilidad total del receptor para tratar así de acercar a este a la postura del emisor, al servicio de la monarquía y de la Iglesia.

Por su parte, las relaciones de sucesos de carácter histórico (las militares, festivas y religiosas) compartirán a su vez un léxico en el que sea frecuente la inclusión de términos que hagan referencia a altos cargos políticos, militares y religiosos, ya que estos son los protagonistas de los acontecimientos referidos en estos pliegos.

Por último, resulta de capital importancia para la delimitación de las relaciones de sucesos como tradición discursiva propia la documentación de aquellos términos “metatextuales” recopilados en relaciones de los cuatro grupos temáticos diferenciados. Estos testimonios hacen referencia a la propia relación, pues como se ha venido indicando a lo largo de este estudio, parece atestiguar cierta conciencia por parte de quien escribe del “género” o “pseudogénero” de las relaciones de sucesos,

como ponen de relieve los términos¹⁰: (*esta*) *nuena*, *noticias*, *Relacion* (en las relaciones militares); *noticia* y *relacio*<*n*> (en las relaciones festivas); *noticias*, *relacion*, *resumen de las noticias de Europa*, *titulo* (en las relaciones religiosas) y *autor*, *copias*, *curiosos*, *lamina*, (*curioso*) *lector*, *lector (curioso)*, (*nuestra*) *narracion*, *noticias*, *papel*, *relacion(es)* y *retrato* (en las relaciones extraordinarias).

Según este análisis del léxico de las relaciones de sucesos, este se correspondería con aquel del español del siglo seiscientos. Debe apuntarse, en este sentido, la incorporación al español de nuevas voces o *préstamos* procedentes de Francia¹¹, Flandes e Italia, especialmente¹². Como señala Cano (1988: 250-251), el préstamo léxico¹³ es el procedimiento más estudiado en el desarrollo del léxico español durante el Siglo de Oro, pues casi todos los países con los que España tuvo relación dejaron entonces su impronta en el vocabulario hispánico.

En este sentido, no debe subestimarse la importante influencia del italiano a la sazón en el léxico español¹⁴, debido a las estrechas relaciones

¹⁰ “Como pone de manifiesto López Mora (2012), la inclusión de este tipo de referencias metatextuales delataría la conciencia de los escribanos de estar dentro de una determinada tradición escrituaria.” (García Aguiar 2014: 329).

¹¹ “A lo largo de toda la Edad Media una nutrida serie de voces occitanas y francesas había penetrado en el castellano desde Francia. La influencia del francés (ya no la del occitano) continúa a lo largo de los Siglos de Oro debido a los frecuentes contactos comerciales, políticos y militares.” (Verdonk 2008: 901).

¹² Para un pormenorizado estudio del léxico aurisecular español, cfr. Verdonk (2008).

¹³ «Si intende con “prestito” o “voce mutata” una parola che proviene ad una lingua da un'altra lingua, diversa da quella che forma la base principale dell'idioma mutante, o che proviene dalla medesima lingua base, però non per trasmissione regolare, continua e popolare, ma inseguito ad accatto seriore.» (Tagliavini 1982 [1949]: 271).

¹⁴ “Al clasificar las palabras en grupos de voces registradas en períodos de cincuenta años, resultan los siglos XV, XVII y XIX cuando se documenta un mayor número de incorporaciones al vocabulario español. Los intervalos de años que van de 1450 a 1499, con 4 551 neologismos de 1600 a 1649, con 4 156, y de 1850 a 1899, con 3 763, son las etapas históricas en las que el español registra un mayor número de dataciones, según las primeras documentaciones del *e-DECH*.” (Carriazo 2016: 75).

¹⁴ Terlingen (1943: 376): “Las palabras de origen italiano no penetraron por cierto en español exclusivamente por las necesidades de la vida de todos los días. Reflejan asimismo altos valores espirituales, y el español, al adoptarlas, mostraba una admirable flexibilidad, tomando de la rica cultura italiana de la época todo lo que le convenía. Este enriquecimiento reviste en muchos casos un carácter duradero; buen número de los

políticas entre España y los reinos italianos (Sicilia, Nápoles, Cerdeña, el Milanesado), así como debido al capital influjo del Humanismo italiano en las letras y en la arquitectura del momento¹⁵. Téngase en cuenta, además, que este corpus presenta tres relaciones en las que se explicita su traducción directa de la lengua italiana (cfr. *Relación 11 (1629)*¹⁶, *Relación 39 (1629)*¹⁷ y *Relación 50 (1667)*¹⁸), así como un pliego “copia de una relación italiana” (*Relación 58 (1663)*¹⁹), aspecto que favorecerá la inclusión de calcos

préstamos italianos se ha adaptado completamente a la grafía española y –prueba elocuente de su naturalización– no tardaba en formar derivados.”

¹⁵ “Pero mucho más importante todavía es el hecho de que, durante la primera mitad del siglo XVI y ya antes, Italia en su conjunto tiene un gran prestigio en el campo del humanismo y de las artes. Por una parte, muchos humanistas y artistas procedentes de casi todos los países de Europa occidental, viajan a Italia para estudiar y formarse, entre ellos muchos españoles. Por otra, las nuevas formas y técnicas llegan a España a través de buen número de artistas italianos. Esta intensa influencia tuvo sus consecuencias para el léxico español, no sólo en el campo de la cultura (arquitectura, escultura, pintura, literatura, teatro y música), sino también en otras esferas: el ejército y la guerra, la construcción naval y la navegación, el comercio y la industria, la vida social y el ámbito privado.” (Verdonk 2008: 897).

¹⁶ “RELACION VERDADERA *del viage y presa que hizieron las galeras de Malta el ultimo dia de Febrero deste año de 629. embiada al señor don Rafael Ortíz, Recibidor desta sacra Religión. Traduzida de Italiano en nuestra lengua Castellana, por el Licenciado Iuan Ortíz de Vivanco, Presbytero de San Pedro.* Dase cuenta de como quedó cautivo el General de los Turcos, y mas de otros duzientos esclavos, y otras cosas de estima.” (El subrayado es mío, así como todos los siguientes.)

¹⁷ “BREVE RELACION DE LA PROCESSION, Y SOLENES CEREMONIAS QVE HIZO LA SANTIDAD de Vrbano VIII.en la canonizacion de san Andres Corsino de la sagrada Orden del Carmen, Obispo de Fiesoli. **ESCRITA EN LENGVA ITALIANA**, por Antonio Gerardi Romano, y **traduzida en la nuestra**, por el Padre Fr<ay> Manuel Roman.”

¹⁸ “NVEVA, Y VERDADERA RELACION DE LA cruelissima muerte, que ha padecido en Argel el Padre Fray Francisco Cirano, Religioso Conventual de San Francisco. *Donde se dà noticia de como dicho Padre fue dessollado vivo, y otros Christianos murieron empalados, y abrasados a la usança, y costumbre Turquesca por no querer renegar de la Santa Fè de Christo Señor nuestro. Impresa en Napoles en lengua Italiana este presente año de 1664. Y agora traduzido en lengua Castellana.*”

¹⁹ Como indica el propio pliego, este a su vez, procede de una copia francesa: “RELACION DE VN NVEVO MILAGRO, obrado por intercession del glorioso Apostol de las Indias SAN FRANCISCO XAVIER, en 2.de Septiembre de 1662. EN PALERMO DE SICILIA, APROBADO POR EL Ilustrissimo Arçobispo de dicha Ciudad. **SEGVN LA COPIA ITALIANA, IMPRESSA EN Palermo el mes de**

de esta lengua. De esta manera, se han registrado frecuentes italianismos, principalmente en las relaciones de sucesos militares (*batallones*²⁰, *bisoños*²¹, *centinelas*²², *escaramuza*²³, *escolta*²⁴, *estringa*²⁵, *fanal*²⁶, *genizaro*²⁷, *pauez/pavés*²⁸),

Agosto de 1663 y sacada de la copia Francesa, impresa en Bruselas a 5 de Septiembre de dicho año.”

²⁰ Tomado del italiano *battaglione*, empleado por Maquiavelo ya en 1527, de donde pasó al francés *bataillon*, desde 1543 (DCECH, s.v. *batalla*).

²¹ «Del italiano *bisogno* ‘necesidad’, aplicado por los italianos en el S. XVI a los soldados españoles recién llegados a Italia, por lo mal vestidos que iban, como reclutas allegadizos; la palabra italiana procede del verbo *bisognare* ‘necesitar’, que se cree procedente del germánico BISÓNJÓN ‘poner cuidado’ [...].» (DCECH, s.v. *bisoño*).

²² «Del italiano *sentinella* ‘servicio e vigilancia que presta un soldado en un lugar fijo’, ‘el soldado encargado de este servicio’, derivado de *sentire* ‘oír’, ‘sentir’.» (DCECH, s.v. *centinela*).

²³ Si bien el DRAE remite el origen etimológico de esta voz al italiano *scaramuccia* ‘combate breve y no decisivo’, el DCECH (s.v. *escaramuza*) no muestra tanta certeza sobre la ascendencia italiana de este término, “cómun a todos los romances de Occidente, de origen incierto” y que podría proceder del occitano antiguo *escar(a)mussar*. Así, en Italia la variante *scaramugio* indicaría procedencia dialectal del norte de Italia y la otra variante *scaramuzza* revelaría una procedencia ibero o galorrománica.

²⁴ “Del italiano *scòrta* ‘acompañamiento’, ‘escolta’. [...] Al tomarlo del italiano los soldados españoles confundieron el vocablo con el italiano *scolta* ‘escucha’, ‘centinela’, de donde la -l- de la forma española [...].” (DCECH, s.v. *escolta*).

²⁵ “Tomado del it. *stringa*, y éste probablemente del germánico, quizá gótico *STRIGGS [...].” (DCECH, s.v. *estringa*).

²⁶ “Tomado del italiano *fanale*, y éste del griego bizantino *φανάρι*, diminutivo del griego *φανάρις* ‘antorcha’, ‘linterna’, ‘lámpara’.» (DCECH, s.v. *fanal*).

²⁷ «Del italiano *giannizero*, del turco *yeni çeri* ‘tropa nueva’.» (DRAE). Si bien el DCECH no recoge este término, sí lo hace *Autoridades* (1734), que lo registra como voz árabe.

²⁸ «Escudo de gran tamaño’, palabra común a todos los romances y lenguas europeas, tomada del italiano *pavese*, de origen incierto, al parecer idéntico a *Pavese* ‘perteneciente a Pavía’, donde se supone que se fabricaron primero los paveses.» (DCECH, s.v. *pavés*).

*trinchea*²⁹, *trincherà*³⁰, *valijas*³¹, *vaquetas*³²) y festivas (*adagio*, *balcones*³³, *brocado*³⁴, *camisola*³⁵, *capelo*³⁶, *Domo/Duomo*³⁷, *garvo*³⁸, *máscara*³⁹, *muceta*⁴⁰, *penacho*⁴¹, *sorbete*⁴², *Svizzeros*⁴³).

²⁹ Si bien el *DRAE* remite este vocablo al italiano *trincea*, el *DCECH* (s.v. *trincar*), señala su origen incierto, tal vez procedente de la alteración del francés antiguo *tingler*, *tringler*, ‘unir las tablas de un buque’.

³⁰ De nuevo el *DRAE* remite a una voz italiana, en este caso, *trincera*. En cualquier caso, suscribimos la nota de arriba (cfr. *supra*).

³¹ “Del italiano *valigia*, de origen incierto, quizá voz prerromana; del italiano se tomaron también el francés *valise*, el alemán *felleisen*, etc.” (*DCECH*, s.v. *valija*).

³² «Del italiano *bacchetta* ‘bastoncillo’, diminutivo de *bacchio* ‘bastón’, del latín *BACULUM* [...] ‘palillo con que se toca el tambor’ [...]» (*DCECH*, s.v. *baqueta*).

³³ «Del italiano *balcone*, derivado de *balco* ‘tablado’ [...]» (*DCECH*, s.v. *balcón*).

³⁴ “Por vía del catalán *brocat* viene, al parecer, del italiano *broccato*, derivado del anterior.” (*DCECH*, s.v. *brocado*).

³⁵ El *DRAE* remite este vocablo al italiano *camisola*, mientras que el *DCECH* (s.v. *camisa*) señala al catalán *camisola* como diminutivo de *camisa*.

³⁶ El *DRAE* remite al italiano *capello*, mientras que el *DCECH* (s.v. *capillo*) señala el origen francés de esta voz “cuando todavía *-eau* se pronunciaba como triptongo”.

³⁷ Nuevamente, el *DRAE* apuntará al italiano *duomo*, “y este a su vez quizá del francés *dôme* (del griego *δῶμα*, *dōma*)”, mientras que el *DCECH* (s.v. *doméstico*) señala directamente al francés *dôme*.

³⁸ «Del italiano *garbo* ‘plantilla, modelo’, ‘forma’, ‘gracia’, de origen incierto, probablemente del árabe *qālib* ‘molde, modelo’». (*DCECH* s.v. *garbo*).

³⁹ *DRAE*: «Del italiano *maschera*, y este del árabe *masbara* ‘objeto de risa’.» El *DCECH* (s.v. *máscara*) especificará la variedad de acepciones de este término, cuya etimología se remonte probablemente al árabe.

⁴⁰ El *DRAE* remite al término italiano *mozzezza*, mientras que el *DCECH* (s.v. *muceta*) señala la extensión de esta palabra en todos los romances y lenguas germánicas occidentales, cuyo origen parece incierto, “acaso resultante de un cruce de los sinónimos *amictus* y *capucium*”.

⁴¹ El *DRAE* remite este vocablo al italiano *pennacchio*, mientras que el *DCECH* (s.v. *pena*) lo incluye como derivado de *pena*.

⁴² *DRAE*: «Del italiano *sorbetto*, este del turco *serbet*, y este del árabe clásico *šarbah* ‘trago’, influido por el italiano *sorbire* ‘sorber’.» Sin embargo, el *DCECH* (s.v. *sorber*) recogerá únicamente este término como derivado de *sorber*, sin indicar ningún tipo de influjo italiano.

⁴³ ‘Suizos’, del italiano *svizzero*. El *DCECH* no recoge este término, sí *suiço*, *zuiço* o *zoiço*.

Por su parte, son también abundantes aquellos términos incorporados desde Flandes⁴⁴ y Francia⁴⁵, debido, entre otras cosas, a las relaciones políticas mantenidas con España en el Siglo de Oro. Así, algunos términos incorporados al español serían, por parte de Flandes, aquellos propios de la terminología militar: *carabina*⁴⁶, *calibre*⁴⁷, *petardo*⁴⁸, mientras que en el ámbito doméstico se incluyen: *furiel* (*furriel*)⁴⁹, *Panateria* (*panetería*)⁵⁰ y *sumiller*⁵¹.

⁴⁴ «[d]esde el siglo XIV existen intensas relaciones comerciales entre Castilla y Flandes. Estos intercambios se vuelven aún más estrechos a partir de 1496, cuando la hija primogénita de los Reyes Católicos, Doña Juana, se casa con Felipe el Hermoso, heredero del Emperador Maximiliano, Señor de Flandes y Borgoña. De este matrimonio nace en 1500 el futuro Carlos I, quien recibe una educación borgoñona –en francés– en la corte de su tía, Margarita de Austria, en Malinas (Flandes). [...] El ceremonial borgoñón ya se había introducido en Castilla durante el breve reinado (1505-1506) del padre de Carlos, Felipe el Hermoso. Educado en Flandes, Carlos I tenía gran apego a las costumbres de la corte de Borgoña, tan dada a la magnificencia, al ideal de la caballería y a la etiqueta. A lo largo de su reinado, puso en práctica algunas de las prescripciones de este ceremonial y en 1548 decidió darle vigencia definitiva en España, al firmar en Augsburgo una instrucción dirigida a su hijo, el futuro Felipe II, para “montar la corte a la borgoñona.” (Verdonk 2008: 898).

⁴⁵ Estas relaciones políticas se consolidan gracias a los casamientos de Felipe IV con Isabel de Borbón y de Luis XII de Francia con Ana María de Austria en 1615.

⁴⁶ “Del francés *carabine* y éste del francés antiguo *carubin* ‘soldado de caballería ligera armado de carabina’, de origen incierto.” (DCECH, s.v. *carabina*).

⁴⁷ «Tomado del francés *calibre*, que es de origen incierto, quizá del árabe *qâlib* ‘molde’.» (DCECH, s.v. *calibre*).

⁴⁸ DRAE: “Del francés *pétard*.” El DCECH (s.v. *pestillo*) lo incluye junto a *petar*, *petardear*, *petadero* y *petardista* como derivado de *pestillo*, este, «del latín vulgar hispánico *PESTELLUS (mal escrito *pistillum* en glosas hispanolatinas), diminutivo de PESTELUS, que es alteración del latín PĒSSŪLUS ‘cerrojo’.»

⁴⁹ «Del francés *fourrier* ‘oficial encargado de la distribución del forraje y otros menesteres conexos’, derivado del francés antiguo *fuerre*; *furriera*, *-ela*.» (DCECH, s.v. *forraje*).

⁵⁰ DRAE: “De *panetero*.” “Del francés *panetier* ‘panadero’.” El DCECH (s.v. *pan*) no recoge este término bajo la acepción de *pan*, sí incluye, sin embargo, entre sus derivados *panadear*, *panadeo*, *panadería* y *panadero*.

⁵¹ DRAE: “Del francés *sommelier*.” El DCECH (s.v. *sumaca*) incluye este término junto a *sumillería* bajo la acepción de *sumaca*, “del neerlandés *smak*, *íd.*, de origen incierto, pero de todos modos germánico.”

De Francia⁵² se incorporan las voces militares *arcabuz*⁵³, *aproches*⁵⁴, *artillería*⁵⁵, *bagaje*⁵⁶, *mareschal*⁵⁷ (*mariscal*)⁵⁸, *pendón*⁵⁹, *ponleví*⁶⁰, *tropa*⁶¹, así como

⁵² “A lo largo de toda la Edad Media una nutrida serie de voces occitanas y francesas había penetrado en el castellano desde Francia. La influencia del francés (ya no la del occitano) continúa a lo largo de los Siglos de Oro debido a los frecuentes contactos comerciales, políticos y militares.” (Verdonk 2008: 901).

⁵³ “Del francés *arquebuse*, y este del neerlandés medio *hakebus* (hoy *haakbus*, alemán *hakenbüchse*) alterado por influjo del francés *arbalète* ‘ballesta’; *hakebus* estaba compuesto por *bus* ‘caja’, ‘canuto hueco’, ‘arma de fuego’, y *hake* ‘gancho’, por el que servía para fijar el cañón del arcabuz.” (DCECH, s.v. *arcabuz*).

⁵⁴ «Trabajos que van haciendo lo que atacan una plaza para acercarse a batirla’, del francés *aproches* ‘aproximación’, derivado de *approcher* ‘acercarse’, y éste del latín vulgar APPROPRIARE, *íd.*, derivado de PROPE ‘cerca’.» (DCECH, s.v. *aproches*).

⁵⁵ «Del francés *artillerie*, derivado del francés antiguo *artillier* ‘preparar, equipar’, anteriormente *atillier*, y éste probablemente del latín vulgar *APTICULARE, derivado de APTARE ‘adaptar’.» (DCECH, s.v. *artillería*).

⁵⁶ «Del francés *bagage* ‘equipaje’.» (DCECH, s.v. *bagaje*).

⁵⁷ “Como el francés era el idioma de Borgoña y de la parte meridional de los Estados de Flandes, además de ser conocido por la mayoría de las clases altas de la parte septentrional del país, nada tiene de extraño que para designar a los oficiales principales muchos vocablos sean de origen francés, rasgo identificable en la forma del sufijo.” (Verdonk 2008: 898).

⁵⁸ «Tomado del occitano antiguo *marescal* ‘mariscal’, ‘herrador’, ‘veterinario’, o del francés antiguo (normando), *mariscal* (hoy *maréchal*), que proceden del franco *MARHSKALK ‘caballerizo mayor’, compuesto de *MARH ‘caballo’ y *SKALK ‘sirviente’ [...].» (DCECH, s.v. *mariscal*).

⁵⁹ DRAE: “Del francés antiguo u occitano *penon*.” El DCECH (s.v. *pender*) lo incluye junto a *pendonear*, *pendoneta* y *pendonista* bajo la acepción *pender*.

⁶⁰ «*Ponleví* [...] o *poleví* [...], del francés *pont levis*, propiamente ‘puente levadizo’ [...].» (DCECH, s.v. *puente*).

⁶¹ “Tomado del francés *troupe* ‘bandada de animales o de gente’, ‘tropa’, que parece ser derivado regresivo de *troupeau*, francés antiguo *trope* ‘rebaño’ (de donde se tomó nuestro *trope*, que a su vez influyó en la *o* de *tropa*) [...].” (DCECH, s.v. *tropa*).

términos referidos a los tejidos y al atuendo: *bonete*⁶², *brabón*⁶³, *capote*⁶⁴, *chamelote*⁶⁵, *cota*⁶⁶, *jaqueta*⁶⁷, *jaquetilla*⁶⁸, *libred*⁶⁹, *martinete*⁷⁰, *valona*⁷¹, a la gastronomía (*festín*⁷², *vianda*⁷³), a algunos cargos (*ministril*⁷⁴, *viuanderos*⁷⁵) y

⁶² *DRAE*: “Del francés *bonnet*, de bajo latín *abonnis*.” El *DCECH* (s.v. *bonete*) señala al étimo catalán *bonet*, diminutivo del bajo latín *ABONNIS*.

⁶³ *DRAE*: «Del francés antiguo *braon*, del franco *brado* ‘parte carnosa del cuerpo’; cf. alemán *Braten* ‘carne asada.’» El *DCECH* (s.v. *brabón*) remite este vocablo al catalán *braó* «‘parte del brazo comprendida entre el hombro y el codo’, ‘parte inferior del muslo o superior de la pierna’, y éste del fránico *BRADO* ‘parte carnosa del cuerpo’, ‘jamón’.»

⁶⁴ *DRAE*: “Del francés *capot*.” El *DCECH* (s.v. *caporal*) incluye esta voz junto con *capota*, *capotazo*, *capotear*, *capotenico*, *capoteo*, *capotera*, *capotero*, *capotillo* y *capotudo* como derivada de *caporal* (del italiano *caporale*).

⁶⁵ El *DCECH* remite este vocablo, junto con *chamelotón*, a la voz *camelote*: “[d]el francés antiguo *camelot*, forma dialectal de *chamelot*, y éste probablemente del francés antiguo *chamel* ‘camello’ (hoy *chameau*), porque el camelote se hacía con pelo de camello.”

⁶⁶ “Del francés antiguo *cote*, y este del fránico **KOTTA* ‘paño basto de lana’ (alemán *kozze*, *kutte*.)” (*DCECH*, s.v. *cota*).

⁶⁷ “[l]as antiguas voces castellanas *jaco* (o *jaque*) y *jaqueta* son también galicismos [...]” (*DCECH*, s.v. *chaqueta*).

⁶⁸ “[t]omado oralmente del francés *jaquette*.” (*DCECH*, s.v. *chaqueta*).

⁶⁹ «Tomado del francés *livrée*, propiamente ‘cosa entregada al criado’; *librear* ‘adornar’.» (*DCECH*, s.v. *libred*).

⁷⁰ “Tomado del francés *martinet*.” (*DCECH*, s.v. *martín*).

⁷¹ *DRAE*: “Del francés *wallon*, y este del alto alemán antiguo *walab*, nombre con que los germanos llamaban a sus vecinos romanizados.” El *DCECH* (s.v. *valones*), sin embargo, definirá la voz *valones* (no incluye el femenino singular *valona*) como «‘especie de gregüescos o calzón corto’, fue introducido en España por los cortesanos procedentes de Valonia que acompañaron a Carlos V, y de ellos tomó nombre.»

⁷² “Tomado del francés *festin*, que a su vez procede del italiano *festino*.” (*DCECH*, s.v. *fiesta*).

⁷³ *DRAE*: “Del francés *viande*.” El *DCECH* (s.v. *viaje*) la incluye como derivada de la voz *viaje*.

⁷⁴ *DRAE*: “Del francés antiguo *menestril*.” El *DCECH* (s.v. *minio*) la incluye como derivada de *minio*, «tomado del latín *minium* ‘bermellón’.»

⁷⁵ *DRAE*: “Del francés *vivandier*.” El *DCECH* (s.v. *vivo*) la incluye bajo el término *vivo*.

otros (*blandón*⁷⁶, *bufete*⁷⁷, *cancel*⁷⁸, *dosel*⁷⁹, *guardamangel*⁸⁰, *lampión*⁸¹, *motete*⁸², *potagería*⁸³).

Además, con respecto a los galicismos⁸⁴ incorporados al español del Siglo de Oro:

[u]na segunda serie de préstamos del francés se sitúa en el campo de la marina y se incorpora a la lengua española a lo largo del siglo XVI. En el reino galo, no se trata de voces autóctonas, sino de palabras que el

⁷⁶ «Del catalán *brandó*, y éste derivado del fránico *BRAND ‘tizón encendido’.» (DCECH, s.v. *blandón*).

⁷⁷ “Del francés antiguo *bufet* ‘especie de mesa’ (hoy *buffet* ‘aparador’), de origen incierto.” (DCECH, s.v. *bufete*).

⁷⁸ DRAE: «Del francés antiguo *cancel*, y este del latín tardío *cancellus* ‘verja o barandilla enrejada’.» El DCECH (s.v. *cancel*), sin embargo, no señala el francés como fuente directa del término: “procede del latín *cancellus* ‘verja o barandilla enrejada’, por vía culta o por conducto de otro romance.”

⁷⁹ DRAE: “Del francés *dossier* o del catalán *dosser*.” Según el DCECH (s.v. *dorso*), “puede venir del francés *dossier* [...], pero en vista de la falta de diptongo es más probable que proceda del catalán *dosser* *id.*, idioma donde *dòs* ‘espalda’ fue de uso común en la Edad Media, y donde todavía subsiste en usos especiales [...]”

⁸⁰ *Guardamangel* junto con *guardamangier*, «son adaptaciones del francés *garde-manger*, compuesto con *manger* ‘comer’, ‘manjar’.» (DCECH, s.v. *guardar*).

⁸¹ DRAE: “Del francés *lampion*.” El DCECH la incluye como derivada de *lampiño*, “vocablo de historia mal estudiada y de origen incierto.”

⁸² DRAE: “Del francés *motet*.” El DCECH (s.v. *mote*) registra esta voz como derivada de *mote*, tomada esta «del occitano y del francés *mot* ‘palabra’, ‘sentencia breve’, y éstos del latín vulgar MŪTTUM, onomatopeya empleada en frases como *non muttum facere* ‘no abrir la boca, no decir chus ni mus’.»

⁸³ Derivado de *potaje*. DRAE: «Del francés *potage* ‘puchero, cocido’.» El DCECH remite esta voz, junto a *potaje*, *potajera* y *potajier*, a *búcaro*, «‘vasija para beber, por lo común de barro’, ‘arcilla olorosa de que se hacían estos vasos’, del dialecto mozárabe, y en éste del latín PŌCŪLUM ‘copa’; es posible que en castellano se tomara del portugués.»

⁸⁴ “Uno de los componentes más importantes de la lengua castellana es el léxico procedente del francés desde los siglos XI-XII, favorecido en ese momento por el Camino de Santiago; el segundo período importante de llegada de galicismos se produjo en el siglo XVIII con los Borbones; no obstante, entre los siglos XV-XVII penetraron numerosos galicismos referentes al campo de la navegación, cosmografía y geografía [...]” (García-Macho 2016: 475).

“En los Siglos de Oro, según los datos de primeras dataciones recogidos en el *e-DECH*, fueron la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII los períodos con mayor número de incorporaciones de origen galo.” (Carriazo 2016: 79).

francés había tomado a su vez del holandés o de las lenguas escandinavas, es decir, de pueblos con una larga tradición marítima (Verdonk 2008: 901).

De este modo, entre los marinerismos de origen galo documentados en el corpus se hallan: *arenque*⁸⁵, *bauprés*⁸⁶, *bergantín*⁸⁷, *flota*⁸⁸, *tartana*⁸⁹, *trinquete*⁹⁰.

No obstante, frente a estas nuevas voces incorporadas al español aurisecular, no puede obviarse el gran legado del árabe en la lengua española. Así, se registran arabismos⁹¹ ya consolidados en el siglo XVII

⁸⁵ “Del francés *hareng* o del gascón *arenc* (*berenc*), procedentes del fránico *haring* (= alemán *bering*).” (DCECH, s.v. *arenque*).

⁸⁶ «Del francés *beaupré*, y éste del bajo alemán medio *bâghsprêt*, compuesto de *bâgh* ‘brazo’, ‘proa’ y *sprêt* ‘barra’, ‘verga’.» (DCECH, s.v. *bauprés*).

⁸⁷ DRAE: “Del francés *brigantin* o del catalán *bergantí*, y estos del italiano *brigantino*.” El DCECH (s.v. *bergantín*) apunta al origen catalán del término: “[d]el catalán *bergantí*, [...] es posible que el vocablo se formara primero en Italia.”

⁸⁸ «Tomado del francés *flotte*, y éste del escandinavo antiguo *floti* ‘escuadra, flota’, ‘balsa, almadía’ [...].» (DCECH, s.v. *flota*).

⁸⁹ “Tomado del occitano *tartano* [...] ‘cernícalo’, que es el sentido propio del vocablo, probablemente de origen onomatopéyico, por la voz de esta ave.” (DCECH, s.v. *tartana*).

⁹⁰ El DCECH (s.v. *trinquete*) señala su origen incierto, “probablemente tomado del francés antiguo *triquet* (hoy *trinquet*), y éste diminutivo de *trique* ‘bastón’ por ser el más pequeño de los tres mástiles principales; la forma moderna se debe al influjo de *trinca* y *TRINCAR*.” “*Triquete* se documenta por vez primera hacia 1440 y persiste hasta entrado el siglo XVIII.” (Carriazo Ruiz 2010: 73).

⁹¹ “Unos 1 200 vocablos aproximadamente están registrados en el DRAE como de origen árabe, lo que constituye una parcela muy importante de nuestro léxico debido a causas históricas –los árabes permanecieron en la península Ibérica durante ocho siglos (desde el año 711 a 1492 d.C.)–; además, conviene destacar la influencia de la cultura árabe a lo largo de tantos siglos de convivencia.” (García-Macho 2016: 480).

como *aduaná*⁹², *alcalde*⁹³, *alguacil*⁹⁴, *calafate*⁹⁵ o *faluá*⁹⁶ y que serían habituales en aquel momento para todos los usuarios del español. Por otra parte, se atestiguarán en las relaciones de sucesos de acontecimientos militares marinerismos como *Calafate*⁹⁷ o *caramuzal*⁹⁸, así como términos que designen cargos militares como los más conocidos *alfange*⁹⁹, *alférez*¹⁰⁰, *almirante*¹⁰¹, frente a aquellos más especializados como *baja*¹⁰², *kan*¹⁰³, *serasquier*¹⁰⁴ o *visir*¹⁰⁵, que pondrían de manifiesto el amplio caudal léxico del

⁹² “Del árabe *āwān* ‘registro’, ‘oficina’, ‘oficina de aduanas’, y éste del persa [...].” (DCECH, s.v. *aduaná*).

⁹³ «Del árabe *qādi* ‘juez’, participio activo de *qādā* ‘resolver’, ‘juzgar’.» (DCECH, s.v. *alcalde*).

⁹⁴ «Del árabe *mazīr* ‘ministro’, ‘visir’, de la raíz *w-ṣ-r* ‘soportar un peso’.» (DCECH, s.v. *alguacil*).

⁹⁵ “CALAFATEAR, del antiguo *calafatar*, palabra común a los principales idiomas mediterráneos medievales –catalán, lengua de Oc, italiano, árabe y griego–, oriunda sin duda de uno de los dos últimos, probablemente del árabe *qālfat* *id.*, que a su vez es de origen incierto, quizá procedente del latín vulgar *CALEFARE (latín CALEFACĒRE) ‘calentar’, por ser la operación de derretir el alquitrán, sometiéndolo al fuego, una de las más importantes que practica el calafate.” (DCECH, s.v. *calafatear*).

⁹⁶ «Probablemente del árabe *falūwa* ‘potranca’, que también significa ‘pequeña nave de carga.’» (DCECH, s.v. *faluá*).

⁹⁷ “[p]robablemente del árabe *qālfāt*, que a su vez es de origen incierto, quizá procedente del latín vulgar *CALEFARE (latín CALEFACĒRE) ‘calentar’, por ser la operación de derretir el alquitrán, sometiéndolo al fuego, una de las más importantes que practica el calafate.” (DCECH, s.v. *calafatear*).

⁹⁸ “Del turco *karamusal*.” (DCECH, s.v. *caramuzal*).

⁹⁹ “Del hispanoárabe *hānḡal* ‘puñal’, ‘espada corta’ (árabe *hānḡar*.)” (DCECH, s.v. *alfanje*).

¹⁰⁰ “Del árabe *fāris* ‘jinete’, ‘caballero’, derivado de *fārus* ‘caballo’ (de donde ALFARAZ).” (DCECH, s.v. *alférez*).

¹⁰¹ “Del antiguo *amirate*, que viene del árabe ‘*amīr* ‘jefe’ (derivado de ‘*amar* ‘mandar’), probablemente por conducto del griego bizantino *amirás*, -*rados*, y el bajo latín *amiratus*.” (DCECH, s.v. *almirante*).

¹⁰² “Del árabe *bāšā*, y éste del turco *pāšā*.” (DCECH, s.v. *baja*).

¹⁰³ DRAE: “Del francés *khan*, y este del turco antiguo *jān*, título que en distintos países ha designado al soberano.” El DCECH no recoge esta voz, tampoco lo hace *Autoridades*.

¹⁰⁴ DRAE: «Del turco *serasker*, y este del persa *sar* ‘*askar* ‘cabeza de ejército’.» El DCECH no recoge esta voz. Sí lo hace *Autoridades*, aunque ya en el siglo XVIII (1739): “El General de ejército entre los Turcos. Es voz Árábica, compuesta de *Ser*, cabeza, y *Asquier*, ejército. Lat. *Dux exercitus*.”

¹⁰⁵ «Tomado del turco *vezir*, y éste del árabe *mazīr* ‘ministro’, derivado de *wāzar* ‘llevar una carga’.» (DCECH, s.v. *visir*).

emisor de estos pliegos, buen conocedor de la terminología propia del suceso que refiere y que en ocasiones pudieran necesitar de cierta explicación para el receptor, que ignora una terminología tan especializada¹⁰⁶.

Además, en las relaciones de sucesos festivos se han localizado términos que hacen referencia al atuendo y diferentes telas y adornos, como: *alamar*¹⁰⁷, *escarlata*¹⁰⁸, *ferreruelo*¹⁰⁹, *jaez*¹¹⁰ o *tabalí*¹¹¹. Otros arabismos atestiguados en el corpus son *algoritmo*¹¹², *alquitrán*¹¹³, *azemilas*¹¹⁴ y *guarismo*¹¹⁵. Asimismo, han de destacarse aquellos arabismos documentados en la relación del huracán de Granada (*Relación 62 (1629)*), cuya presencia no resulta extraña de acuerdo con el lugar de origen del relato, donde la

¹⁰⁶ Cfr. “*Seraskier (o Generalissimo)*.”

¹⁰⁷ «De origen incierto, quizá del árabe *‘amāra* ‘sedal de pescador’, ‘guarnición de traje’.» (DCECH, s.v. *alamar*).

¹⁰⁸ «Del hispanoárabe *‘iskirlāṭa*, alteración del más antiguo *siqirlāt*, que a su vez lo es del árabe *siqillāt* ‘tejido de seda brocado de oro’, tomado del griego bizantino *σιγιλᾶτος* ‘tejido de lana o lino adornado con marcas en forma de anillos o círculos’, y este del latín *TEXTUM SIGILLATUM* ‘pañó sellado o marcado’.» (DCECH, s.v. *escarlata*).

¹⁰⁹ «Del antiguo *ferrebuelo*, y este del árabe vulgar *feriyāl* ‘especie de capa o blusa’, el cual procede a su vez del latín *PALLIÖLUM* ‘manto pequeño’, diminutivo de *PALLIUM* ‘manto, toga’.» (DCECH, s.v. *ferreruelo*).

¹¹⁰ «Del árabe *ḡabāḡ* ‘ajuar’, ‘provisiones’, ‘arnés’, de la raíz *ḡabāḡ* ‘abastecer’, ‘preparar’, ‘aderezar, equipar’.» (DCECH, s.v. *jaez*).

¹¹¹ «Viene del árabe *tablīl*, que propiamente significaba ‘acto de pronunciar una fórmula religiosa’.» (DCECH, s.v. *tabalí*).

¹¹² *DRAE*: «Quizá del lat. tardío **algobarismus*, y este abreviado del árabe clásico *hisābu ḡubār* ‘cálculo mediante cifras arábigas’.» El *DCECH* remite a *guarismo*, que «[e]n castellano moderno se ha desdoblado, dando por una parte *guarismo*, y por la otra, *algoritmo* (con influjo del griego *ἀριθμός* ‘número’ y del castellano *logaritmo*), en el sentido de ‘notación peculiar a un tipo de cálculo’.»

¹¹³ «Del árabe *qitrān* (derivado de *qāṭṭar* ‘destilar’).» (DCECH, s.v. *alquitrán*).

¹¹⁴ «Del árabe *ḡāmīla*.» (DCECH, s.v. *acémila*).

¹¹⁵ «Del antiguo *alguarismo* ‘arte de contar, aritmética’, y éste de *Al-ḡumārīzmi*, sobrenombre del matemático árabe Abu Yáfar Mohámmed Abenmusa, cuyas traducciones introdujeron la aritmética en la Europa medieval.» (DCECH, s.v. *guarismo*).

longeva estancia árabe legó sus huellas lingüísticas en el vocabulario de Granada: *açarjas*¹¹⁶, *çacatin/çacatin*¹¹⁷, *carmen*¹¹⁸ y *tarquin*¹¹⁹.

Finalmente, en cuanto a otras voces extranjeras registradas en el corpus, ha de señalarse el único lusismo¹²⁰ atestiguado, *meninos/meninas*¹²¹, así como el germanismo *esguízaro*¹²².

Frente a estas nuevas voces incorporadas que dotan al discurso relacionero de un tono elevado por la especificidad de los términos, así como de cierta elegancia en cuanto a la selección léxica, se documentan

¹¹⁶ «Del árabe magrebí *sárağa* o *şarğa* ‘devanadera para seda’, y éste quizá del latín ROTA SÉRICA ‘rueda para seda’.» (DCECH, s.v. *açarja*). CORDE no registra ningún testimonio para este lema. [02/06/17].

¹¹⁷ El DCECH (s.v. *çacate*) incluye este término, junto con *çacatón* como derivado de la voz *çacate*, del náhuatl *çacatl*, ‘especie de graminia’.

¹¹⁸ «‘Quinta con huerto y jardín’, granadino, del antiguo *carme*, y éste del árabe *karm* ‘viña’, ‘viñedo’.» (DCECH, s.v. *carmen*). CORDE recoge 279 casos en 113 documentos comprendidos entre 1284 y 1967 para el lema *carmen*, si bien es cierto que en gran parte de los testimonios aportados o están en latín o pertenecen a la obra del escritor y académico malagueño Salvador González Anaya, *La oración de la tarde* (1929), por lo que estas muestras no serían muy representativas de la extensión de esta voz dialectal en español. [02/06/17].

¹¹⁹ «[o]rigen incierto, probablemente arábigo; teniendo en cuenta el valenciano *tarquim*, es verosímil que se trate de un árabe hispánico **tarkîm* ‘amontonamiento de lodo’, derivado del árabe *râkam* ‘amontonar’.» (DCECH, s.v. *tarquin*). CORDE registra tres casos en tres documentos (1626, 1774-1775, 1933) para este lema. [02/06/17].

¹²⁰ «El portugués, que, como lengua fronteriza, no ha dejado de transmitir elementos al castellano (p. ej. en el español mariner o en las áreas dialectales del Oeste español) fue idioma muy apreciado en el Siglo de Oro. A esa época corresponde la adaptación de *achar menos* (= “hallar menos”) en *echar de menos*, y la entrada de voces de emoción como *enfadar*, de vestimenta: *basquiña*, *corpiño*, *brinquiño* (de ahí brincar, etc.), de actos sociales: *sarao*, y de alimentos: *mermelada*, *caramelo*.» (Cano Aguilar 1988: 252-253)

¹²¹ “En cuanto al origen de *menino* (*mañín*) ‘meñique’, claro está que es la misma palabra que el portugués *menino*, *-na* ‘niño, muchachito, -a’, palabra arraigada, antigua y general en este idioma, que en el S. XVI, en tiempo de la unión con Portugal, pasó a Castilla con el sentido especial de ‘doncel o doncella noble que entraba en Palacio a servir a la reina o a los príncipes niños’ (documentado en Lope y otros autores de la primera mitad del S. XVII; Covarrubias atestigua que es voz portuguesa); [...]” (DCECH s.v. *meñique*).

¹²² “Hay variante *esguízaro* (tomada del alto alemán medio *swîzzar*), que aparece como étnico [...] y luego en el sentido de ‘picaresco’ [...]; Academia señala una forma intermedia *suiçaro*.” (DCECH, s.v. *suiçro* o *çuiçro* o *çoiçro*).

asimismo voces latinas¹²³ y griegas¹²⁴ que emergerán en las relaciones de sucesos religiosos (§7.1.3.), entre las que destacan: *acolito*, *almaticas/dalmaticas*, *angeles*, *antiphona*, *apostoles*, *Apotheosis*, *aspersorio*, *crucifero*, *Deificación*, *Epistola*, *Euangelio*, *imno/bimno/hymno*, *iubileo/jubileo*, *nepote*, *palio*, *plubial*, *pontifical*, *tunicela*.

En cualquier caso, pese a que fue notable e importante el nuevo caudal léxico volcado durante los siglos XVI y XVII, no fueron tantas las voces importadas al español clásico¹²⁵.

Por lo tanto, a la luz de los datos analizados, parece que el emisor de las relaciones de sucesos no sería un escribiente *semiculto*, en palabras de Oesterreicher (2010), sino que tras estos documentos se hallaría en toda regla un redactor formado y leído que presenta un amplio caudal léxico, del orden que sea: conoce bien la terminología militar y la religiosa, así como es sabedor de la geografía europea y emplea nuevas voces incorporadas al español, ya sea porque este escribiente se codea con los más altos círculos de la sociedad (y es en esas relaciones donde escucha el vocabulario especializado en la guerra, las vestimentas y las ceremonias religiosas), ya sea porque es una persona instruida, que posiblemente haya viajado con la corte por Europa y que sin duda, cuenta con un bagaje lector importante que favorece su amplia y rica expresión lingüística.

¹²³ «La entrada de cultismos pasó por varias fases, en relación con los cambios de dirección en la creación de la lengua literaria. A una primera etapa de pausa y selección en la entrada de voces cultas (primera mitad del XVI) sigue un nuevo período de latinismo (y helenismo) en los manieristas de fin de siglo, proceso que alcanza su cénit en el período barroco, en especial entre los llamados “culteranos”.» (Cano Aguilar 1988: 251).

¹²⁴ “Aumenta el número de helenismos, dado el conocimiento directo que se tiene ya de la lengua griega clásica y posterior entre los humanistas españoles; las traducciones de obras de muy diversa índole son un buen medio.” (Cano Aguilar 1988: 251-252)

¹²⁵ «La escasez de estudios que se han realizado hasta la fecha sobre la neología del período áureo no nos permite sacar conclusiones definitivas al respecto. Sin embargo, nuestra investigación, a pesar de las limitaciones impuestas, permite concluir que no se corresponde con la realidad la idea, generalmente aceptada hasta ahora, según la cual el español áureo experimentó un incremento “excepcional” de su caudal léxico. Esta falsa impresión se explica probablemente por el hecho de que hasta ahora el instrumento que servía –directa o indirectamente– para la datación de neologismos ha sido el *Diccionario de Autoridades*. Ahora bien, las “Autoridades” predilectas de los redactores de ese diccionario eran en su mayoría autores de los Siglos de Oro frente a un escaso número de textos de la Edad Media.» (Verdonk 2008: 913).

De esta manera, si bien es cierto que las relaciones de sucesos presentan un léxico amplio, variado y en ocasiones bastante específico, especialmente en las relaciones de sucesos militares, festivas y religiosas, también es cierto que el emisor de estos pliegos parece tener en cuenta en todo momento a su público receptor, de modo que presenta en sus textos un léxico de corte divulgativo, de manera que este pueda ser comprendido por todos los sectores de la sociedad. Ahora bien, en el caso de incluirse términos demasiado específicos, como, por ejemplo, la voz turca *Seraskier*, este hará saber inmediatamente a su receptor el significado de dicho término. Así pues, se puede apreciar una dicotomía en cuanto a la distribución del léxico de las relaciones de sucesos según la temática en la que estas se inscriban, así como según el público al que fueran dirigidas: aquellos pliegos de hechos militares, festivos y religiosos presentarán un léxico más especializado, elevado y elegante, frente a aquellas relaciones de acontecimientos extraordinarios que, por referir sucesos que especialmente interesarían a los sectores menos ilustrados de la sociedad, iletrados en su mayoría, desplegarán un léxico más divulgativo y más próximo a la lengua empleada por estos grupos sociales.

Así pues, la lengua que se presenta en las relaciones de sucesos se correspondería con el español estándar del siglo XVII, si bien es cierto que, pese a no haberse incidido especialmente a lo largo de este análisis en las marcas lingüísticas dialectales, tal y como puede apreciarse a lo largo de los testimonios aportados, son bastantes las muestras de seseo y ceceo que pondrían de manifiesto las diferentes variedades geolectales del español de la época. Sin embargo, no se han atestiguado grandes marcas léxicas diatópicas concretas, a excepción de aquellas de la relación del huracán de Granada (*Relación 62 (1629)*), que, de acuerdo con el lugar en el que se inscribe la catástrofe natural (la urbe nazarí), presenta algunos arabismos (*açarjas*, *çacatin/Zacatin* y *tarquin*), así como regionalismos propios de dicha ciudad (*carmen*).

Por lo tanto, este estudio permite acercar más la lengua de las relaciones de sucesos al polo de la distancia comunicativa, debido, por una parte, a la ausencia de regionalismos, así como, por otra, a la presencia de un léxico especializado (militar, religioso, festivo).

En este sentido, la amplitud del vocabulario del emisor permitiría considerar a este como un escribiente hábil, que maneja y domina la lengua. Téngase aquí en cuenta que, tal y como se viene anunciando a lo largo de este estudio, quienes estuvieran detrás de estos documentos no serían otros que el gobierno y la Iglesia, que no iban a fiar un arma de persuasión tan importante como las relaciones de sucesos, verdadera propaganda política y religiosa, en manos de un escribiente cualquiera, sino que elegirían a instruidos y ágiles redactores que escribieran de manera correcta y veloz, pues interesaba informar de manera inmediata, pero también con la inclusión de la máxima cantidad de datos en un estilo elegante y capaz de atraer la atención del receptor. Así pues, pese a la premura con la que pudieran redactarse estos pliegos, se aprecia una planificación lingüística por parte del emisor, que selecciona adecuadamente los términos para cada relación de acuerdo con el acontecimiento que se presente, así como el público mayoritario que atenderá al relato.

Capítulo 8

CONCLUSIONES Y NUEVOS HORIZONTES

Una vez llevado a cabo el estudio histórico discursivo, pragmalingüístico y léxico de las ochenta y seis relaciones de sucesos españolas del siglo XVII que conforman el corpus documental de este trabajo de investigación, se han podido alcanzar las siguientes conclusiones:

1. En primer lugar, como se señaló en el segundo capítulo de este trabajo (§2), tras la introducción, se ha comprobado la riqueza de las relaciones de sucesos como fuente documental para el estudio de la Historia de la lengua española. Asimismo, el valor de estos documentos, que habían caído en el olvido de los investigadores hasta bien entrado el siglo XIX (Pena 2001) y que, sin embargo, gozan en la actualidad de su época dorada en cuanto a cantidad y calidad de investigaciones en torno a ellos se refiere (§2.1.7.), estriba a su vez en su condición de testimonio de la vida política, militar, religiosa y social y, por ende, de la forma de pensamiento, no solo de España, sino también de la Europa del siglo XVII, ya que los pliegos seleccionados para esta investigación contemplan acontecimientos históricos desarrollados en suelo europeo durante la centuria del seiscientos. De esta manera, el presente trabajo ha permitido poner de manifiesto cómo el análisis lingüístico de la historia interna de una lengua, en nuestro caso, el español, va inexorablemente de la mano del estudio de la historia externa y social de dicha lengua (Koch 1997: 58), favoreciendo así el estudio de la estrecha vinculación entre lengua y poder¹, pues el discurso de las relaciones de sucesos está al servicio de los dos poderes capitales de la España del siglo XVII: la monarquía y la Iglesia.

Además, el contenido de los documentos seleccionados² ha posibilitado no solo contextualizar la lengua española del seiscientos, sino

¹ Burke (1987: 1): “**It is high time for a social history of language, a social history of speech, a social history of communication.** In the last generation or so, as the rise of feminist and regionalist movements shows, dominated groups have become more sharply aware of the power of language as well as the involvement of language with other forms of power.” (El subrayado es mío.)

² Cfr. *Relación 68* (ca. 1617) y *Relación 69* (1624).

también arrojar luz especialmente sobre dos puntos de gran interés en el período histórico abarcado, como son, por una parte, la sucesión de eventos históricos específicos (batallas militares, nacimientos, bodas y defunciones de miembros de la monarquía, canonizaciones, martirios, conversiones) que hayan podido pasar desapercibidos ante la mirada de historiadores, que hasta la fecha no han considerado el testimonio de estos pliegos, constituyendo así las relaciones de sucesos un nuevo manantial informativo que aporte datos hasta ahora inadvertidos en el estudio del curso de la Historia; y, por otra parte, la concepción de la mujer en el Siglo de Oro; en el caso de no pertenecer a la realeza o a las altas esferas sociales³, es retratada desde su perspectiva más sórdida, por un lado, como una carga para la sociedad⁴ y, por otro, como adúltera e incluso *hechizera*⁵ (§2.2.2.).

2. Sin embargo, la descripción del corpus desde la perspectiva del estudio de la Historia de la lengua, objetivo principal de este trabajo (§1.2.), ha permitido una primera caracterización lingüística de esta fuente documental, análisis que todavía no se había llevado a cabo de manera estricta, a excepción de artículos que se han elaborado en los últimos años (§2.1.7). Se recoge así la llamada de Taberner (2014) hacia un estudio histórico discursivo de esta documentación, que presenta claros fines propagandísticos.

De este modo, de acuerdo con los objetivos fijados al inicio de esta investigación (§1.1.), a lo largo de este trabajo se ha tratado de dar respuesta a dos preguntas: ¿puede una caracterización lingüística de las relaciones de sucesos definir este grupo documental como una tradición discursiva? En el caso de ser así, ¿constituirían las relaciones de sucesos una tradición discursiva o, sin embargo, deberían considerarse estas, más bien, un universo discursivo aglutinador de diferentes tradiciones discursivas? Para tratar de abordar estas cuestiones, cuya resolución, como

³ Cfr. relaciones de sucesos festivas.

⁴ Véase la *Relación 68 (ca. 1617)*, en la que explícitamente se pone de relieve cómo resulta más provechoso para la economía familiar concebir hijos varones, como bien se aprecia en el contenido del padre de la monja María Muñoz al conocer este que su hija ha tornado varón, pues ahora ya tiene heredero para su hacienda.

⁵ Cfr. *Relación 69 (1624)*.

sucede en todos los aspectos lingüísticos, nunca se podrá ofrecer en términos absolutos, se ha elaborado un corpus *ad hoc* (§1.3.) que fuera lo más representativo posible⁶.

A continuación se llevará a cabo un compendio de los asuntos tratados a lo largo de este estudio con el fin de hacer balance de los objetivos cumplidos de acuerdo con los propósitos que han motivado el análisis del corpus establecido (cfr. *supra*):

Tras una introducción (§1) en la que se han establecido los objetivos del estudio, así como su justificación, los criterios de selección del corpus analizado, las directrices de edición de las muestras aportadas y los catálogos consultados para la elaboración de este trabajo, en el capítulo 2 se ha realizado un estado de la cuestión coherente respecto a los propósitos y la voluntad analítica de esta investigación: se ha presentado aquí una síntesis sobre el estado de la cuestión actual de las relaciones de sucesos, así como se ha ofrecido un panorama sobre el contexto histórico social de la España y la Europa del seiscientos y un resumen sobre las aportaciones críticas fundamentales acerca de los conceptos de ‘discurso’, ‘tradición discursiva’ y ‘continuo concepcional’.

Por su parte, en el capítulo 3 se ha descrito la macroestructura de cada una de las ochenta y seis relaciones de sucesos que conforman el corpus, subrayándose aquí la importancia del lenguaje formulario como característica continuamente evocada en las relaciones de sucesos y definidora, a su vez, de tal tradición discursiva. De este modo, se ha observado cómo las relaciones de sucesos presentan una disposición estructural reiterada en los documentos analizados, que sigue el patrón de la retórica ciceroniana y que viene conformada por el título o titular, un *exordium*, la *narratio* y, por último, una *conclusio* o *peroratio*.

En primer lugar, el título o titular anuncia y especifica el contenido de la relación, así como la data crónica y tópica del suceso y, la mayoría de las veces, de la impresión del pliego. Este permite, pues, poner en contexto al receptor, de modo que pueda conocer de antemano qué acontecimientos se dispone a leer o a escuchar. Nótese, además, cómo en este primer apartado de los documentos ya se incluye el término *relación*, poniéndose así de manifiesto la percepción, tanto por parte del emisor

⁶ Si bien es cierto que el corpus perfecto es una utopía (cfr. Kabatek 2016).

como del impresor, de la existencia de un grupo documental independiente: el de las relaciones de sucesos, hecho que se verá corroborado por las frecuentes referencias metatextuales a lo largo de las diferentes relaciones (§4.5.). Asimismo, el sustantivo *relación* vendrá a menudo modificado por el adjetivo *verdadera*, que incide en la veracidad del relato, aspecto crucial que dará razón de ser a las características lingüísticas que presentan estos documentos (cfr. *infra*).

Acto seguido, el *exordio* incluye la presentación de los hechos y con frecuencia se sirve del recurso retórico de la *captatio benevolentiae* o de una *falsa humilitas* para que así el emisor logre ganarse el favor y la buena disposición de su público. Esta introducción forma parte de más de la mitad de las relaciones de sucesos analizadas (70,93% del total), si bien es cierto que se documentan pliegos que omiten este apartado, especialmente aquellos que refieren acontecimientos militares. Estos a menudo (en el 47,83% de los casos) comienzan *ex abrupto* o *in medias res*, ya que el emisor podría considerar que el contenido del relato *per se* resultase suficiente para suscitar la atención del receptor, a quien únicamente interesa conocer el desarrollo de los acontecimientos con el fin de estar al tanto de los últimos movimientos bélicos llevados a cabo en Europa y que, definitivamente, repercuten en la política, la economía y la vida cotidiana en la España del XVII. El motivo por el que en ocasiones se omitiría esta primera parte y se comenzaría directamente con el desarrollo de los hechos no sería otro que intentar obtener el máximo rédito del mínimo espacio con el que cuenta el redactor de las relaciones, que trata de aportar la máxima cantidad de información posible en un formato textual que resulta a veces muy reducido⁷. Por su parte, el emisor de las relaciones de sucesos de acontecimientos festivos y extraordinarios dispone de un margen más amplio para recrearse en primeros excursos, reflexiones y divagaciones que traten de captar la atención del receptor, al mismo tiempo que permiten introducir la alabanza a Dios y a los monarcas y altos eclesiásticos en las relaciones festivas, religiosas y de acontecimientos extraordinarios. De este modo, se plasmaría aquí una primera diferencia entre aquellas relaciones de sucesos que se perfilan como plausibles antecedentes de la prensa actual

⁷ Recuérdese que la longitud de los pliegos seleccionados no rebasa los ocho folios (§1.3.1.2.).

(los pliegos que refieren acontecimientos militares, primeros testimonios modernos de las crónicas de guerra), frente a aquellas relaciones (festivas, religiosas y extraordinarias, especialmente estas últimas) más cercanas al ámbito literario, no solo por su contenido⁸, sino por el despliegue de una lengua que se concede mayores licencias estilísticas, así como incluye referencias mitológicas que no se antojan tan apropiadas en aquellas relaciones de carácter militar.

A continuación, la *narratio* constituirá el cuerpo del documento y presentará el desarrollo de los acontecimientos. Sin embargo, esta no se limitará a exponer los hechos referidos de una forma aséptica e impersonal, sino que se erigirá como verdadera *argumentatio* con el propósito de guiar al receptor hacia el parecer del escribiente, al servicio de la monarquía y de la Iglesia (cfr. *supra*). Obviamente, dicha argumentación no se presenta de forma explícita, sino que se lleva a cabo por medio de sutiles estrategias lingüísticas como son, especialmente, aquellas enfocadas a otorgar al texto de un mayor énfasis y expresividad y que se sirven de adjetivos valorativos, de la superlación sintética y analítica, de los adverbios modales, los binomios léxicos, la comparación y la subordinación consecutiva de intensidad, recursos todos ellos que subrepticamente ponen de manifiesto la ponderación de los hechos referidos por parte del emisor, que posee la autoridad suficiente para emitir su juicio personal y hacer ver al receptor aspectos que, de no ser enfatizados, quizá pasarían desapercibidos a ojos u oídos de este.

No obstante, como se ha visto en el capítulo correspondiente a la modalización discursiva (§6), en ocasiones el emisor parece darse cuenta de su involucración en el texto, tratando entonces de distanciarse levemente de su escrito por medio de determinadas estrategias de atenuación, como son: el empleo de la pasiva refleja, de los operadores discursivos o del estilo indirecto, todos ellos enfocados a dotar al relato de la mayor autenticidad y veracidad posibles con el fin de conseguir la credibilidad y la adhesión del receptor al discurso emitido desde las máximas esferas del poder. De este modo, se manifiesta aquí la doble estrategia discursiva de las relaciones de sucesos en cuanto a la búsqueda de la veracidad se refiere: por un lado, esta trata de alcanzarse por medio

⁸ Fundamentalmente el de las relaciones de sucesos extraordinarios.

del testimonio directo en primera persona por parte del emisor, que interviene conscientemente en la producción de su texto (este ha vivido o ha visto los acontecimientos referidos y los relata como fiel testigo de ellos⁹), mientras que, por otro, frente a esta implicación del emisor en su relato, este prefiere corroborar su experiencia personal con testimonios ajenos, como así lo trata de mostrar por medio de los recursos discursivos arriba referidos, para revestir de este modo a su texto de una mayor impersonalidad y, a la postre, de una mayor objetividad, concebida esta última en términos actuales.

Se dibuja aquí, por tanto, otro de los rasgos lingüísticos propios de las relaciones de sucesos, y es la presencia del emisor en su relato (§4.1.). Frente a la prensa actual, en la que las marcas lingüísticas de quien escribe han de ser mínimas, cuando no nulas, las relaciones de sucesos ofrecen una amplia muestra de la personalidad lingüística del emisor en su texto, por medio de formas verbales en primera persona del singular y del plural, así como a través de pronombres personales y de determinantes posesivos. De esta manera, se pone aquí de manifiesto la diferente concepción en las estrategias para alcanzar la veracidad en el relato y la credibilidad del receptor entre las relaciones de sucesos y la prensa actual, aspecto llamativo a los ojos de los lectores de los rotativos del siglo XXI. Habrían de moldearse, pues, los discursos pre-periodísticos del siglo XVII, todavía en un estado incipiente de elaboración de un modelo discursivo propio, evolucionando a lo largo de los siglos hasta desembocar en el universo discursivo periodístico actual, en principio, aséptico, neutro y objetivo.

Por otro lado, habrá de subrayarse a su vez la constante consideración del emisor respecto de su receptor, sea lector, sea oyente, a lo largo de las diferentes *argumentatio*, como se aprecia en los testimonios de deixis social documentados a lo largo de este estudio (§4.2.), que ponen de relieve las relaciones sociales en la España del seiscientos, todavía fuertemente jerarquizada (§2.2.). Muchos de estos testimonios vienen explicados por el origen epistolar de gran parte de las relaciones de sucesos, por lo que en dichas ocasiones será inevitable la presencia de las fórmulas de tratamiento. Otras veces, sin embargo, esa deferencia del

⁹ Recuérdese que el 26,74% de las relaciones seleccionadas presentan un origen epistolar, que necesariamente obliga a la redacción en primera persona.

emisor hacia su receptor no se explicará tanto por el origen epistolar del documento, que se dirige de un *yo* (emisor) a un *tú* (destinatario), sino por la verdadera consideración de quien escribe hacia quien se dispone a leer o a escuchar la relación, esto es, todo el abanico social aurisecular (cfr. Pena 2001).

Sin embargo, por otra parte, se ha atestiguado en las relaciones de sucesos extraordinarios (especialmente en aquellas que refieren nacimientos de engendros de la naturaleza, así como catástrofes naturales) un desdoblamiento del emisor/autor hacia su receptor/lector, como queda patente en las referencias al *curioso lector* o *lector curioso*. De este modo, se vuelve a poner aquí de relieve la conciencia por parte de quien escribe sobre su identidad como relator y casi escritor¹⁰. Es este un aspecto de capital importancia a la hora de delimitar las relaciones de sucesos como tradición discursiva propia, pues quien escribe es consciente de la existencia de un grupo documental delimitado que nace con una finalidad propia que es, en primer lugar, informar para luego persuadir al receptor por medio, a su vez, de la conmoción y del entretenimiento.

Finalmente, la *conclusio* o *peroratio* no solo ofrecerá el desenlace de los acontecimientos, que a menudo (en el 58,14% de los casos) se cerrará con una fórmula fija de alabanza a Dios, al monarca o a ambos, sino que supondrá la apelación última al receptor para que este siga la voluntad divina, última responsable de victorias bélicas, como de felices desposorios, crueles martirios, exitosas conversiones, espectaculares acontecimientos y prodigios, así como de terribles catástrofes naturales. Así pues, este lenguaje formulario, reminiscencia de los sermones de la época, se perfila como una de las características lingüísticas definitorias de los documentos seleccionados (cfr. *supra*), a la vez que acercaría su lengua al polo de la distancia comunicativa (cfr. *infra*).

No obstante, frente a esta estructura tripartita han de señalarse las dos excepciones conformadas por las relaciones de sucesos del milagro de Zaragoza (*Relación 56 (1626)*) y de la intervención de San Narciso en la ciudad de Gerona (*Relación 81 (1653)*), que no se ajustan a la tripartición canónica de las relaciones de sucesos, por presentar concomitancias con los pliegos jurídicos y notariales, en aras de ofrecer una imagen de mayor

¹⁰ Recuérdese el testimonio “esta es mi relación” (*Relación 76 (ca. 1680)*).

verosimilitud, aún si cabe. Constituye este un aspecto que hasta la fecha no se ha puesto de manifiesto en el estudio de las relaciones de sucesos y que habría de estudiarse en futuras investigaciones en las que se contemplase la existencia de relaciones de sucesos que presentaran estas concomitancias tipológicas con la tradición discursiva jurídica. Además, dichas concordancias de las relaciones de sucesos con el universo discursivo jurídico no solo se aprecian en la ruptura de la estructuración tripartita ciceroniana, sino también en la profusión de los binomios léxicos atestiguados, estilísticamente comunes a los distintos géneros textuales en esta época y especialmente característicos de la tradición discursiva jurídica y que, sin embargo, colman las relaciones de sucesos, independientemente de la temática que estas presenten. El motivo de dicha proliferación no es otro que otorgar al texto de la máxima claridad y precisión posible, además de, mediante la reminiscencia de cierto eco del lenguaje jurídico, dotar al discurso de una mayor veracidad, pues el autor parece hablar y escribir como un juez o un notario, registro que no domina la masa popular del Siglo de Oro y que siente como un *dictum* afectado y elevado, fuera del alcance de sus posibilidades lingüísticas, por lo que refuerza aún más la solemnidad conferida al texto, que impacta en el receptor y reviste el relato de una mayor sensación de verosimilitud, precisamente en dos relaciones de sucesos de carácter extraordinario y, más concretamente, de milagros. Ante una inverosimilitud tal (que una niña no se ahogue y que todo un ejército de moscas salve una ciudad), parecería necesitarse una entidad externa (un notario o un testigo oficial) que garantizara la veracidad y la autenticidad del suceso en cuestión.

3. De acuerdo con el punto anterior (cfr. *supra*), se comprueba, por tanto, que los redactores de las relaciones de sucesos sometían sus textos a un determinado molde conforme a toda una tradición de textos del mismo tipo: las relaciones de sucesos. Así pues, dicho molde no solo condicionaba la estructura externa del documento (cfr. *supra*), sino que afectaba a su vez al sistema lingüístico empleado en él, esto es, en nuestro caso, la lengua española del siglo XVII. Por ende, cuando uno de los tantos emisores de estos pliegos se enfrentaba a la tarea de redactar una relación de sucesos, no solo debía someter su texto a las normas de la gramática y

del léxico propias de la lengua que hablaba¹¹, sino que, además, tenía que moldear el documento según toda una tradición cultural de textos similares, en su caso, la tradición de las relaciones de sucesos.

4. Otra de las cuestiones que se ha abordado a lo largo de este estudio es la ligazón de las características discursivas de las relaciones de sucesos con los mecanismos propios de la inmediatez comunicativa desde la perspectiva de la lingüística histórica. Se ha advertido en reiteradas ocasiones que en las relaciones de sucesos, en tanto que documentos a caballo entre la prensa, la literatura y la historia (Pena 2001), ceñidos a los preceptos retóricos de la época, pueden advertirse fenómenos característicos de la inmediatez comunicativa, como la deixis (§4), las estrategias de modalización (§6) e incluso ciertos tipos de relaciones interoracionales (§5), como la abundante presencia de subordinadas relativas o de estructuras de gerundio, que pueden ser reveladoras de un tipo de discurso cercano al polo de la proximidad comunicativa. Sin embargo, debe señalarse que es imposible una transposición fidedigna de la lengua hablada *stricto sensu*, pues en ningún momento se puede atestiguar fehacientemente una completa *mimesis de lo oral o escritura del habla* (Leal Abad 2008: 257) en las relaciones de sucesos, ya que no se puede escribir como se habla¹². Sin embargo, sí es posible ir entresacando de estos textos leves indicios de cómo podían ser los parámetros que definían la oralidad discursiva en aquel momento (Leal Abad 2008: 264).

En cualquier caso, el análisis lingüístico en conjunto que se ha llevado a cabo muestra que las relaciones de sucesos se caracterizan por su aproximación al polo de la distancia comunicativa en casi todos los parámetros analizados¹³, aunque esta afirmación no debe tomarse en términos absolutos debido al grueso documental seleccionado. De este modo, ya que las relaciones de sucesos (tras las que se hallaban las instituciones oficiales) eran documentos de carácter público, con una clara función propagandística, dirigidos a todos los estratos sociales (aspecto

¹¹ En el caso de las relaciones de sucesos: español, portugués, francés, italiano, alemán, inglés (§2.1.3.).

¹² “Debemos contentarnos en este campo con los *disiecta membra* de la oralidad que nos ofrecen los textos escritos.” (Oesterreicher 2008: 731).

¹³ El grado de publicidad, familiaridad, implicación emocional, espontaneidad, fijación temática o la inmediatez física entre los interlocutores (§2.3.2.5.).

que determinará la selección lingüística en términos sintácticos, discursivos y léxicos), presentan una lengua más próxima a las estrategias lingüísticas de la distancia, de modo que esta sea comprensible por todos los grupos sociales¹⁴. Así pues, en los testimonios en los que se presenta una lengua más cercana al polo de la inmediatez comunicativa, es habitual que se incluyan fragmentos de discurso repetido en forma de refranes o de colocaciones (§6) que, además, favorecen una mejor comprensión por parte del auditorio. Por otro lado, se encuentra en las relaciones de sucesos la posibilidad de deixis al campo referencial del hablante, tanto en lo referido a su *ahora* como a su *aquí*, aspecto que sería propio de las tradiciones cercanas a la inmediatez, características propias de la oralidad concepcional que se ven reflejadas en la escritura. Ha de notarse aquí que se trata este de un rasgo muy frecuente en el corpus documental (cfr. *supra*).

En definitiva, el análisis de los parámetros comunicativos que articulan las relaciones de sucesos estudiadas ha puesto de manifiesto que este tipo de tradición discursiva se asociaría al ámbito de la distancia comunicativa, aunque de manera no tan extrema como otros tipos documentales jurídico-administrativos, pues en el corpus convergen rasgos de la lengua de la inmediatez comunicativa con rasgos de la distancia. Así pues, enmarcado el estudio del conjunto documental desde el paradigma teórico de las tradiciones discursivas y situado el corpus en el continuo concepcional en un punto cercano al ámbito de la distancia, se ha realizado un análisis de los rasgos pragmalingüísticos de interés para la caracterización de las relaciones de sucesos, así como se ha llevado a cabo un estudio sobre la pragmática de la emisión y de la recepción en el corpus documental, del que se han extraído las siguientes conclusiones:

5. Por una parte, se comprueba que es posible rastrear en las relaciones de sucesos la presencia del emisor por medio de las huellas

¹⁴ Bien es cierto que a lo largo de las diferentes relaciones de sucesos se pueden apreciar testimonios dialectales como el seseo o el ceceo, aunque no así tantos regionalismos léxicos. Tan solo habría de señalarse la relación del huracán de Granada (*Relación 62 (1629)*), que incluye marcados arabismos como *zacatin* o *carmen*, que pudieran ser desconocidos en el resto de España. Por lo demás, no se aprecian otros dialectalismos léxicos que pudiesen dificultar la comprensión general del relato (§7.2.).

lingüísticas que este va legando a lo largo de sus pliegos, en forma de pronombres y de verbos de primera persona, tanto del singular como del plural. Este hecho, en numerosas ocasiones se debe al origen epistolar de la relación en cuestión (cfr. *supra*).

6. Por otro lado, se ha observado que abundan las formas de tratamiento nominal entre las que destacan los títulos *vuestra merced*, *vuestra Señoría* y *vuestra Excelencia*, así como se documentan otras referencias al receptor en la forma de *Vuestra Caridad* (en el caso de tratarse entre frailes o eclesiásticos) o *Curioso Lector* (especialmente en aquellas relaciones de acontecimientos extraordinarios).

7. Por otra parte, fruto de la minuciosa especificación tópica y cronológica de las relaciones de sucesos, serán la deixis temporal y local constantes en estos pliegos, que permitan situar la narración de los acontecimientos en un espacio físico y cronológico concreto con respecto al *yo* (del emisor) en torno al que se construye el discurso.

8. Otro de los rasgos lingüísticos caracterizadores de este corpus y propio de la tradición discursiva de las relaciones de sucesos es la disposición sintáctica de la lengua de estos pliegos. Así, en el apartado del análisis discursivo del corpus (§5) se ha atestiguado la desigual distribución de las estructuras sintácticas a lo largo de los textos. De esta manera, se ha comprobado cómo la *puritas* característica de las relaciones de sucesos, en su afán de explicación y pormenorización, da lugar a extensos períodos oracionales cuyas diferentes partes se enlazan con frecuencia (en el 35,31% de los casos analizados) por medio de la subordinación relativa.

Asimismo, otra estructura sintáctica que contribuirá a la cohesión textual será la construcción de gerundio (20,07%), que presenta un triple valor temporal-causal-modal que da razón de ser al escaso porcentaje de oraciones subordinadas adverbiales temporales, causales y modales, ya que como se especificó en dicho apartado (§5), se ha decidido seguir en este estudio un criterio formal y no semántico para analizar las relaciones interoracionales en los documentos analizados. Esta estructura, reminiscencia de la lengua latina y de gran rentabilidad en la prosa medieval (Elvira 2008), junto con las oraciones de relativo, permitirá agilizar un

discurso que de otra manera resultaría denso y oscuro debido a la ingente cantidad de datos que se aportan. Ambas relaciones interoracionales ponen de manifiesto la sencillez sintáctica de las relaciones de sucesos, que, sin embargo, no sería muestra de una escasa destreza lingüística por parte del emisor, pues ha de tenerse en consideración la situación comunicativa en la que se desarrollan estos documentos. Así, habría que ponderar, en primer lugar, la premura con la que se redactaban estos textos, debido al interés por referir las noticias de manera inmediata, por lo que el emisor no podía detenerse en presentar una sintaxis demasiado elaborada, pues importaba el fondo sobre la forma, el entendimiento sobre la elaboración estilística¹⁵.

Por otra parte, tampoco debe perderse de vista el hecho de que estos documentos, en cuanto a su naturaleza propagandística, iban dirigidos a todos los estratos de la sociedad, por lo que no podían ni debían presentar una sintaxis barroca e intrincada que entorpeciera y dificultara la comprensión por parte del auditorio popular: había que dirigirse a este en su propia lengua, esto es, en un *stilus planus* o *humilis* que respondiera a la exigencia de la norma discursiva: a la simplicidad y a la inteligibilidad. Dicho estilo utiliza aquellos recursos lingüísticos concepcionalmente orales para facilitar la comprensión del texto. Así pues, la finalidad de esta sencillez no es imitar la lengua hablada, sino favorecer la divulgación del contenido del suceso entre todo el conglomerado social de la España del siglo XVII. Como señala Oesterreicher (2008: 753):

Muy poco investigados están los intentos de ciertos autores de adaptar, *esporádica* e *individualmente*, la forma lingüística de un texto al nivel intelectual y a las posibilidades de comprensión de determinados lectores humildes. Aunque el autor tenga la capacidad de expresarse con un estilo perfectamente elaborado, elige no obstante un lenguaje cercano al coloquial con variantes lingüísticas no ejemplares, propias de la

¹⁵ Oesterreicher (2008: 753): “[l]a elaboración modesta del texto puede ser una característica de una tradición discursiva. El bajo grado de elaboración es ahora elemento constitutivo y característico de un género textual. La simplicidad concepcional define, por así decirlo, ciertos géneros divulgativos: escritos religiosos; textos sobre agricultura y riego; tratados de construcción o de fabricación de productos de artesanía; artes de navegar; tratados del arte militar; textos de medicina y de veterinaria; tratados de caballería, o libros de cocina.”

inmediatez, que, además de ser más sencillas, le permiten acercarse afectivamente a sus destinatarios, lectores u oyentes, que pueden ser niños, jóvenes, gente humilde o extranjeros.

Además, aunque en menor medida (2,97%), otras de las estructuras sintácticas de las que se servirá la lengua de las relaciones de sucesos serán las subordinadas comparativas, empleadas, nuevamente, con una función más explicativa y aclaratoria que estilística, si bien es cierto que en determinadas ocasiones el emisor se tomará la licencia de presentar comparaciones que incluyan referencias mitológicas y acerquen su discurso a aquel de la más alta literatura (§6.1.3.). En el estudio de la sintaxis sobresale, a su vez, no tanto por su frecuencia (7,57%), sino por su significación en cuanto a estrategia discursiva, las subordinadas consecutivas de intensidad, que ponen de relieve el énfasis del emisor, así como subrayan las últimas consecuencias del hecho expresado. Por su parte, las oraciones completivas (7,02%) servirán la mayoría de las veces para introducir el discurso referido (§6.2.3.), que trata de dotar al suceso relatado de una mayor veracidad (cfr. *supra*).

9. Así pues, pese a caracterizarse la lengua de estos pliegos como próxima al polo de la distancia comunicativa, esta presentará abundantes testimonios que muestren la presencia del emisor en su discurso, como se ha comprobado en el apartado de la modalización (§6). De esta manera, el modo por el que el relator de los sucesos muestre su valoración de los acontecimientos referidos será por medio de estrategias lingüísticas como el empleo de adjetivos valorativos y de la superlación analítica, pero, en especial, sintética. Asimismo, cobran aquí un papel fundamental las estructuras consecutivas de intensificación, así como las oraciones comparativas y los comentarios parentéticos que, por una parte, amplifican la información aportada y, por otra, sirven como espejo directo del parecer del emisor, que refleja en ellos su pensar y, por ende, aquel del gobierno y de la Iglesia del seiscientos español. A su vez, la fuerte presencia de los binomios léxicos (§6.1.7.1.) se encargará de reforzar no solo la veracidad del hecho referido, sino que añadirá solemnidad y expresividad al discurso de las relaciones de sucesos.

10. Se documenta en los pliegos seleccionados un léxico que pone de manifiesto la riqueza y la variedad del vocabulario de estos textos, de acuerdo con la temática en la que se inscribe cada uno de ellos. De este modo, se ha podido diferenciar una dicotomía entre aquellas relaciones de sucesos de acontecimientos militares, festivos y religiosos y las de sucesos extraordinarios. Las primeras presentan un léxico más especializado, con una terminología específica y con un mayor número de préstamos (especialmente de galicismos y de italianismos), incorporados al español del Siglo de Oro, debido a las estrechas relaciones políticas, económicas y culturales entre los diferentes estados europeos. Frente a este léxico tan atentamente seleccionado, las relaciones de sucesos extraordinarios, por presentar hechos más triviales, ofrecen un léxico menos específico, como puede ser el de las partes del cuerpo o el de los elementos de la naturaleza, como se aprecia en los pliegos que refieren nacimientos de engendros y de catástrofes naturales.

Asimismo, se ha puesto de manifiesto en este apartado la heterogénea configuración del léxico español, que consta, a su vez, de un vasto componente arábigo, así como griego y latino, siendo, lógicamente, estas dos últimas influencias más patentes en el léxico que abarca el ámbito litúrgico.

En este mismo orden de cosas, este análisis ha permitido poner de relieve la adecuación del léxico atestiguado con la lengua española del seiscientos. Así, se han documentado numerosos testimonios de binomios, trinomios y polinomios léxicos cuya finalidad no es otra que la de la transparencia significativa que responde, como se ha venido indicando, al afán de claridad y de pormenorización propio de las relaciones de sucesos, cuestión que le hace colindar con el lenguaje jurídico, ámbito en el que ha quedado fijada la presencia de estas coordinaciones léxicas.

Esta riqueza léxica en la que abundan términos especializados en el campo militar y marítimo, de las telas, del ámbito religioso, contrasta, sin embargo, con la escasa *variatio* lingüística que ofrecen estos pliegos en cuanto a la disposición sintáctica de su lengua (§5), así como a la selección de adjetivos, pues es constante la repetición de *verba ómnium*, como *luzidissimo* o *grandissimo*, que se aplican casi en cualquier ocasión. De este

modo, dicha contraposición entre la riqueza y la variedad léxica frente a una sintaxis menos trabada y a una selección adjetiva más modesta se erige como estrategia lingüística de persuasión, de modo que el emisor trata de llegar a su público mediante una lengua cercana e inteligible, que no ofrezca dificultades de comprensión al grueso popular (cfr. *supra*). Si el auditorio no entendiera algún término referido a una tela o a un arma militar no importaría tanto, ya que por el contexto lingüístico este podría descifrar su significado. No obstante, será más importante que el receptor lea o escuche oraciones que no dificulten el entendimiento, así como valoraciones en un lenguaje plano (el *escribo como hablo* de Valdés), que le permita aprehender el mensaje del suceso, motivo por el cual se incluyen comparaciones con un fin más explicativo que estético:

A veces, el estilo de estos textos es cercano a la lengua cotidiana y exige, especialmente en la sintaxis, simplicidad y claridad para no obstaculizar su comprensión. Esta sencillez sintáctica es tanto más necesaria en textos que se sirven de un vocabulario técnico y especializado. La finalidad pragmática de estas obras es facilitar al lector una comprensión rápida y una representación mental clara de lo expuesto e, incluso, una aplicación práctica. (Oesterreicher 2008: 753)

A la luz de los datos arrojados tras el análisis de esta documentación, se corrobora la intuición de partida (§1.1.), concluyéndose que, por todas las características lingüísticas que se evocan a lo largo de los pliegos estudiados, las relaciones de sucesos responden a un molde histórico lingüístico propio, esto es, conforman una tradición discursiva propia que da cuenta de las peculiaridades lingüísticas de la naturaleza de estos documentos. Para ello resulta de capital importancia, además, el hecho de que el mismo emisor de los pliegos presente una conciencia lingüística de sus documentos como un grupo específico y diferente de textos, como ponen de manifiesto las referencias metatextuales a lo largo de las relaciones, que hacen mención a las partes del discurso¹⁶, así como a las distintas denominaciones de estos documentos¹⁷ y a los intervinientes

¹⁶ Cfr. *Relación 69 (1624)*.

¹⁷ *Relación, gazeta, nueva, noticia*.

en la comunicación, pues se atestigua una dicotomía locutor-alocutario en la que el primero tiene muy en consideración al segundo¹⁸ (cfr. *supra*).

De este modo, aquellas características discursivas que debido a su evocación a lo largo de los documentos analizados se han señalado como típicas de la tradición discursiva de las relaciones de sucesos y que justifican su consideración como molde discursivo son las siguientes:

1. La aparición del término *relación* en el título.
2. La presencia del término *verdadera* en el título.
3. La estructura tripartita ciceroniana: *exordio*, *argumentatio*, *conclusio* o *peroratio*.
4. La inclusión del lenguaje formulario al final de las relaciones.
5. Abundancia de estructuras de gerundio y de subordinadas de relativo.
6. Empleo de la adjetivación valorativa, la superlación sintáctica y analítica, los binomios, trinomios y polinomios léxicos, las oraciones comparativas y las consecutivas de intensidad como recursos de intensificación y de valoración.
7. Recurrente empleo de la adjetivación superlativa sintética en *-ísimo/a*, que da muestra del cambio lingüístico en cuanto a la formación de los superlativos en español se refiere.
8. Empleo de un amplio léxico, variado y específico, rebosante de tecnicismos que se refieren a los campos asociativos, especialmente, de la guerra, el ámbito litúrgico y el festivo (las telas, el atuendo). Este hecho contrasta con la escasa *variatio* sintáctica y adjetiva de estos pliegos.

Todas estas peculiaridades lingüísticas responderían al *principio de economía* por el que Kabatek (2004) justifica la existencia de las tradiciones discursivas. De esta manera, debido al urgente interés por informar de manera inmediata, era más útil y, por tanto, más *económico* para el redactor de estos pliegos someter su texto no solo a las normas de la gramática, el léxico o la ortografía a la sazón, sino ajustar su discurso de acuerdo a un molde (el de las relaciones de sucesos) que agilizará la redacción de la

¹⁸ Véanse los casos de apelación al *curioso lector*.

noticia y permitiera cumplir con los plazos impuestos por los ávidos impresores del negocio editorial que suponían las relaciones de sucesos. No obstante, ha de subrayarse cómo dicha “economía” en términos discursivos no solo facilitaba el trabajo del emisor, sino también del propio receptor de las relaciones de sucesos, que rápidamente podría reconocer estos textos y ya sabría qué esperar de ellos, con respecto tanto a su contenido (político, religioso, extraordinario), como a su forma.

En definitiva, este estudio ha permitido cumplir con los objetivos iniciales, pues se ha podido perfilar el grueso documental de las relaciones de sucesos como tradición discursiva, ya que son más las concomitancias que las divergencias entre las relaciones de sucesos de diferente temática, de modo que, a nuestro juicio, resulta más adecuado concebir estos documentos como *tradición discursiva* antes que como un *universo discursivo* que incluyera las relaciones de sucesos militares, festivas, religiosas y extraordinarias. No obstante, es este un punto que puede ser sometido a revisión en futuras investigaciones en las que se contemplen otras relaciones de sucesos.

Además, las relaciones de sucesos, que reciben la influencia de toda una tradición precedente, como es la epistolar, resultan una pieza clave para comprender la evolución de un tipo de discurso asumido después por los redactores de gacetas y de los ulteriores y actuales periódicos. Así pues, las relaciones de sucesos constituyen textos clave para la construcción y la difusión del discurso pre-periodístico en lengua española. De este modo, la relevancia de las relaciones de sucesos no solo radica en el hecho de que se consideren precursoras de la prensa actual, sino en la evolución atestiguada de una tradición discursiva a otra: a partir de las epístolas de relación, los redactores de las relaciones de sucesos moldearon un nuevo tipo de discurso que engendraría la tradición discursiva prototípicamente de las relaciones de sucesos, que, a la postre, habría de dar lugar al universo discursivo periodístico.

En conclusión, este trabajo ha pretendido ser una llamada de atención al estudio lingüístico de las relaciones de sucesos desde la óptica de las tradiciones discursivas, de modo que se ha intentado completar los estudios ya realizados, así como se ha tratado de contribuir a futuras investigaciones, puesto que la ingente cantidad de relaciones de sucesos

todavía sin analizar desde esta perspectiva histórica de la lengua abre un vasto horizonte de investigación en el campo de los estudios diacrónicos del español.

Se confía en que las páginas precedentes contribuyan a llenar el vacío que existe en el ámbito de los estudios lingüísticos sobre las relaciones de sucesos, aunque quedan aspectos pendientes a los que se tendrá que prestar atención en futuros proyectos.

Como podrá apreciarse en las referencias bibliográficas que se encuentran al final de este trabajo, el estudio de las relaciones de sucesos en español, si bien cuenta con una abundante bibliografía en lo que atañe a su aspecto histórico, literario y periodístico, en lo referente a su forma lingüística apenas ha sido contemplado. Un análisis de los diversos mecanismos discursivos en distintas relaciones de sucesos del siglo XVII, a la manera realizada en este trabajo, resulta indispensable para trazar la línea de evolución del discurso de las relaciones de sucesos, desde sus antecedentes epistolares hasta la época de mayor esplendor de la tradición discursiva propiamente de las relaciones de sucesos (la centuria del XVII) y su desembocadura en el género periodístico tal y como se conoce actualmente.

Otro de los propósitos asumibles tras los resultados de esta investigación es aquel que tiene en cuenta el estudio de distintas tradiciones discursivas más allá de una lengua histórica particular, como es en este caso, el español. Es sabido que existen relaciones de sucesos extendidas por toda Europa (§2.1.3.), que también merecen un estudio de corte lingüístico-discursivo. Este análisis permitiría determinar la conformación de otros moldes discursivos, tratándose de establecer los rasgos comunes y las diferencias más significativas de cada tradición discursiva y observar de qué modo se plasman dichas características en cada lengua histórica particular.

Asimismo, los datos con los que se cuenta hasta ahora bien parecen constatar el vínculo establecido entre lengua y poder, pues ya desde sus orígenes las relaciones de sucesos ejercieron una influencia considerable en las relaciones sociales en el Siglo de Oro, como se ha ido incidiendo a lo largo del presente el análisis. Gobierno e Iglesia, los dos pilares sobre los que se sustentaba el poder en la España aurisecular, se

servían de estos pliegos como arma propagandística para informar, conmover y entretener a la población, de modo que esta se sintiera orgullosa de las victorias patrias en los campos europeos, se alegrara con los nacimientos, bautizos, desposorios y coronaciones de los miembros de las casas reales de Europa, así como se mantuviera unida en una misma fe católica, amenazada por los herejes protestantes y turcos y temiera la ira de un Dios que no dudaba en castigar a sus fieles con desgracias naturales y personales en el caso de no comportarse conforme regía la doctrina cristiana.

De este modo, no resulta una labor sencilla saber quién está verdaderamente detrás de estos pliegos¹⁹. Así, tal y como apunta Usunáriz²⁰, los inspiradores de las relaciones de sucesos de acontecimientos político-festivos (nacimientos, bodas, coronaciones y defunciones de miembros de la monarquía) serían las propias autoridades, ya estatales, para el lucimiento nacional e internacional del fasto y la pompa de sus celebraciones; ya locales en muchas ocasiones, con el fin de demostrar su adhesión a la casa real de los Austrias.

Por lo que respecta a aquellas relaciones que refieren victoriosas batallas militares, sus inductores bien serían los propios gobernantes o los generales protagonistas de dichas contiendas²¹. Sin embargo, otras veces, estos pliegos sobre éxitos militares beben de la fuente constituida por las cartas que los miembros de la compañía en cuestión enviaban a sus colegios de origen o a sus rectores para informarles sobre los diferentes acontecimientos que se vivían en Europa y en otros lugares²².

Por otra parte, en cuanto se refiere a aquellas relaciones de sucesos religiosos (beatificaciones, canonizaciones, martirios, conversiones,

¹⁹ Será esta una interesante vía de estudio que habrá de tratarse en futuras investigaciones.

²⁰ Agradezco al Profesor Jesús M^a Usunáriz sus valiosos comentarios, que han arrojado gran luz sobre esta investigación.

²¹ Por ejemplo, en la *Relación 9 (1625)* el emisor muestra su apoyo al Duque de Feria, tras haber salido este victorioso en los estados de Italia; mientras que en la *Relación 15 (1649)* quien escribe ensalza la figura de Juan de Garay, virrey de Cataluña al servicio de Felipe IV, al mismo tiempo que trata de incentivar un sentimiento patrio entre sus receptores ante las tentativas de secesión catalanas durante la Guerra dels Segadors (1640-1652).

²² Cfr. *Relación 8 (1625)*, *Relación 9 (1625)*, *Relación 11 (1629)*, *Relación 17 (1656)*, *Relación 19 (1673)*, *Relación 20 (1683)*, *Relación 22 (1689)*.

sacrilegios), las entidades inspiradoras de su redacción serían las diferentes órdenes religiosas (franciscanos²³, jesuitas²⁴, capuchinos²⁵, agustinos²⁶, etc.) que pretenderían dar voz y promocionar bien su propia actividad, bien un determinado centro religioso.

Finalmente, los patrocinadores de las de sucesos extraordinarios (aquellas de desgracias personales, catástrofes naturales, nacimientos de engendros de la naturaleza y acontecimientos prodigiosos) serían probablemente ya los propios editores, que conocían bien los gustos del público aurisecular y buscaban hacer negocio; ya incluso las mismas autoridades locales que querían mostrar cómo ejercían férreamente la justicia de la que eran responsables (en el caso de los pliegos de las desgracias personales²⁷). Nótese, además, cómo al mismo tiempo los sucesos referidos en este tipo de relaciones servían de llamada de atención y de advertencia a los posibles delincuentes. Así pues, como apunta el propio Usunáriz, todos estos inductores sabrían a quién dirigirse para la composición de estas relaciones, pues bien conocían las estrategias discursivas necesarias para llegar a su público. Sin embargo, detrás de aquellos pliegos que refieren catástrofes naturales, nacimientos de seres monstruosos y hechos prodigiosos, bien pudieran estar nuevamente los propios editores de las relaciones de sucesos, que incidían en los detalles morbosos que tanto parecían gustar al público, así como las propias autoridades religiosas, que trataban de incidir en el ineluctable castigo de Dios ante los pecados de los hombres, tratando así de infundir terror entre la población y mantener, de este modo, sometidos a los feligreses a la doctrina de la Iglesia, que también desempeñaba un importante papel en las cuestiones del gobierno.

No obstante, no habrá que olvidar que, con el discurrir del siglo XVII, la tradición discursiva de las relaciones de sucesos sufre una progresiva especialización que la va aproximando hacia la tradición discursiva periodística, de tal forma que todas las noticias que llegan se

²³ Cfr. *Relación 45* (ca. 1615), *Relación 50* (1667), *Relación 51* (1667).

²⁴ Cfr. *Relación 40* (1671), *Relación 49* (1625), *Relación 58* (1663).

²⁵ Cfr. *Relación 47* (1647).

²⁶ Cfr. *Relación 53* (1624), *Relación 55* (1696).

²⁷ Cfr. *Relación 69* (1624).

irán recogiendo en auténticos noticiarios, tras cuya redacción ya se encontraría el propio editor, como puede ser Sebastián de Armendáriz, Antonio Romás y sucesores (con su serie “Noticias ordinarias de el Norte y otras partes...”, “Nuevas singulares del Norte...”, “Relación histórica del año...”, “Continuación histórica del estado, sucesos y progresos de la Liga Sagrada contra Turcos”).

Se descarta, por tanto, la posible autoría de los ciegos en las relaciones en prosa aquí analizadas, pues estos serían los responsables de aquellos pliegos en verso²⁸.

Quedaría por ver si los resultados de este análisis son extrapolables a otras relaciones de sucesos (italianas, francesas, portuguesas, inglesas, alemanas), tratando de responder así a la llamada lanzada por el profesor Ettinghausen hacia un estudio paneuropeo de estos documentos con el fin de obtener una idea más nítida del peso efectivo de las relaciones de sucesos en la consolidación del discurso periodístico. De esta manera, se verificaría si verdaderamente la tradición discursiva de las relaciones de sucesos contemplaría a su vez aquellas *relationi* y *avvisi a stampa* italianos, las *relations* francesas e inglesas, las *relações* lusas y los *Flugschriften* alemanes. Se dibuja, así, un esperanzador panorama en el estudio lingüístico de la tradición discursiva de las relaciones de sucesos en el ámbito hispánico, románico y paneuropeo, que, sin duda, habrá de arrojar nuevos datos reveladores sobre la historia de la lengua, cualquiera que esta sea. Este trabajo ha sido un primer paso en este sentido, del que se augura un amplio recorrido en los estudios lingüísticos, históricos y periodísticos.

²⁸ Sobre la labor de los ciegos en el Siglo de Oro, cfr. Iglesias Castellano (2016), (2017).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBELDA MARCO, M. (2007): *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- ALBELDA MARCO, M. (2010): “¿Cómo se reconoce la atenuación? Una aproximación metodológica basada en el español peninsular hablado”, en ORLETTI, F. y L. MARIOTTINI (eds.): *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, 47-70.
- ALBELDA MARCO, M. (2011): “Atenuación, eufemismos y lenguaje políticamente correcto”, en Aleza, M. (coord.): *Norma y usos correctos en el español actual*, Valencia, Tirant lo Blanc, 341-374.
- ALBELDA MARCO, M. (2013): *La cortesía en la comunicación*, Madrid, Arco/Libros.
- ALBELDA MARCO, M. y A. ÁLVAREZ MURO (2010): “Los corpus discursivos en el estudio pragmático de la atenuación y de la intensificación”, *Revista Internacional de Lingüística*, VIII/2 (16), 79-100.
- ALBELDA MARCO, M. y A. BRIZ GÓMEZ (2010): “Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales”, en ALEZA, M. y J.M^a. ENGUITA (coords.): *La lengua española en América: normas y usos actuales*, 237-260.
- ALBELDA MARCO, M. y A. CESTERO (2011): “De nuevo sobre los procedimientos de atenuación lingüística”, *Español actual*, 96, 9-40.
- ANDRÉS RENALES, G. (2015): “Construcciones autobiográficas y relaciones de sucesos sobre la Monja Alférez Catalina de Erauso”, en GARCÍA LÓPEZ, J. y S. BOADAS (eds.): *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa moderna*, Barcelona, Studia Aurea Monográfica, 163-176.
- ANDRÉS RENALES, G. (2017): *Pliegos de “Relaciones de comedia” en Cerdeña: I. El taller de Leefdael*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Colección BIADIG (Biblioteca Áurea Digital), 41 / Publicaciones Digitales GRISO.
- ARELLANO, I. (2007): «Introducción a “El Buscón”», Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/introduccion-a-el-buscon-0/html/017722ea-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html, [última fecha de consulta: 23/08/2017].
- ARELLANO, I. et al. (coords.) (2010): *Historia de la literatura española. 2, Renacimiento y Barroco*, León, Everest.
- ARREDONDO, M^a S. (2011): *Literatura y propaganda en tiempo de Quevedo: guerras y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal*, Madrid-Frankfurt am Main, Universidad de Navarra-Iberoamericana/Vervuert.

- BAENA SÁNCHEZ, F. (2008): «Entre “quality papers” y prensa amarilla: los “casos espantosos”», en ESPEJO-CALA, C.; PEÑALVER GÓMEZ, E. y M^a D. RODRÍGUEZ BRITO (coords.): *Relaciones de sucesos en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*: exposición organizada por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Facultad de Comunicación, 72-81.
- BAENA SÁNCHEZ, F. (2013): “Un viaje micro y paneuropeo a los orígenes del periodismo”, *Revista Científica de Información y Comunicación*, 10, 231-234.
- BAENA SÁNCHEZ, F. et al. (2011-2017): *Historia del Periodismo en la Edad Moderna en Andalucía y España: Relaciones de Sucesos, Gacetas, Diarios*, en: https://www.investigacion.us.es/sisius/sis_depgrupos.php, [última fecha de consulta: 02/02/2017].
- BAENA SÁNCHEZ, F., CASAS, I. y M^a T. CUADROS (2013): “Una biblioteca digital de prensa antigua. El caso de las relaciones de sucesos sevillanas”, *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 1, 1, 1-32.
- BAENA SÁNCHEZ, F. y C. ESPEJO CALA (2017): “En busca de un vocabulario compartido para describir y representar el periodismo de la Edad Moderna”, en CIAPPELLI, G. y V. NIDER (eds.): *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, Trento, Università degli Studi di Trento, 89-106.
- BAJTIN, M. (1978): “Du discours romanesque”, *Esthétique et théorie du roman*, París, Galimard, 85-233.
- BAJTIN, M. (1982a): “El problema de los géneros discursivos”, *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI, 248-293.
- BAJTIN, M. (1982b): “Autor y personaje en la actividad estética”, *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI, 13-190.
- BÉGRAND, P. (ed.) (2009): *Representaciones de la alteridad ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII. V Congreso Internacional SIERS (6, 7, 8 de septiembre de 2007)*, LHPLÉ, 77, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté.
- BÉGUELIN-ARGIMÓN, V., CORDONE, G. y M. DE LA TORRE (eds.) (2012): *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, Bern, New York, Peter Lang.
- BENNASSAR, B. (1983): *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica.
- BORREGUERO, M. y Á. OCTAVIO DE TOLEDO (2003): “La organización informativa textual”, *Res Diachronicae*, 2, 517-526.
- BORREGUERO, M. y Á. OCTAVIO DE TOLEDO (2006a): “La crónica de sucesos (ss. XVII-XIX). Evolución y desarrollo de la organización informativa textual”, en DE BUSTOS TOVAR, J.J. y J.L. GIRÓN ALCONCHEL (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003*, Madrid, Arco/Libros, 2 653-2 667.

- BORREGUERO, M. y Á. OCTAVIO DE TOLEDO (2006b): “Presencia y función de los encapsuladores en las crónicas periodísticas del s. XVII”, *Philologica Hispalensis*, 21, 119-153.
- BOSQUE, I. (1999): “El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio”, en BOSQUE, I. y V. DEMONTE (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 217-310.
- BRIZ GÓMEZ, A. (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona, Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, A. (2003): “La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española”, en BRAVO, D. (ed.): *Actas del Primer Coloquio del Programa Edice. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Estocolmo, Stockholms Universitet, 17-46, disponible en <http://www.edice.org/descargas/1coloquioEDICE.pdf>, [última fecha de consulta: 26/05/2017].
- BRIZ GÓMEZ, A. (2004): “Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación”, *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, 67-94.
- BRIZ GÓMEZ, A. (2007): “Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América”, *Lingüística Española Actual*, 29 (1), 5-40.
- BRIZ GÓMEZ, A. (2008): “Atenuación y cortesía verbal en España y América. Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático”, en HERNÁNDEZ ALONSO, C. y L. CASTAÑEDA SAN CIRILO (eds.): *El español de América. Actas del VI Congreso Internacional de 'El español de América'*, Tordesillas, Diputación provincial de Valladolid, 31-60.
- BRIZ GÓMEZ, A. (2009): “Notas para el estudio de la relación entre las partículas discursivas y la atenuación”, en *Acta Universitatis Stockholmiensis. Romanica Stockholmiensis*, Stockholms universitet, Estocolmo, 27, 67-77.
- BRIZ GÓMEZ, A. (2011): “La atenuación como categoría pragmática”, en *Actas del VII Congreso Internacional de la Asociación Asiática de Hispanistas*, Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, Pekín, Foreign Language Teaching and Research Press, 3-21.
- BROWN, G. y G. YULE (1983 [1993]): *Análisis del discurso*. Traducción de S. IGLESIAS RECUERO, Madrid, Visor Libros.
- BULGARELLI, T. (1967): *Gli avvisi a stampa in Roma nel Cinquecento. Bibliografia, antología*, Roma, Istituto di Studi Romani Editore.
- BULGARELLI, T. y S. BULGARELLI (1988): *Il giornalismo a Roma nel Seicento. Avvisi a stampa e periodici italiani conservati nelle biblioteche romane*, Roma, Bulzoni Editore.

- BURKE, P. (1978): *Popular Culture in Early Modern Europe*, London, Temple Smith.
- BURKE, P. (1988): "Introduction", en BURKE, P. & R. PORTER (eds): *The social history of language*, Cambridge, Cambridge University Press, 1-20.
- BURKE, P. y R. PORTER (1987): *The social history of language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BUSTOS TOVAR, J.J. DE (1995a): "De la oralidad a la escritura", en CORTÉS RODRÍGUEZ, L. M^a (ed.): *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral: Almería, 23-25 de noviembre de 1994*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 9-28.
- BUSTOS TOVAR, J.J. DE (1995b): "La presencia de la oralidad en los textos romances primitivos", en ECHENIQUE ELIZONDO, M^a T., ALEZA IZQUIERDO, M. y M^a J. MARTÍNEZ (eds.): *Actas del I congreso de Historia de la lengua española en América y España: Noviembre de 1994-febrero de 1995*, Valencia, Universidad de Valencia, 219-236.
- BUSTOS TOVAR, J.J. DE (1996a): "La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo", en KOTSCHI, T., OESTERREICHER, W. y K. ZIMMERMANN (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 359-374.
- BUSTOS TOVAR, J.J. DE (1996b): "Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral", en CORTÉS RODRÍGUEZ, L. M^a (coord.): *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral: 14-22 de noviembre de 1995*, Valencia, Libros Pórtico-Universidad de Valencia, 37-50.
- BUSTOS TOVAR, J.J. DE (2000): "Texto, discurso e historia de la lengua", *Revista de Investigación Lingüística*, 2, III, [en línea] <http://www.vallenajerilla.com/berceo/bustostovar/discurso.htm> [última fecha de consulta: 22/06/2017].
- CANO AGUILAR, R. (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros.
- CANO AGUILAR, R. (1994): "Perspectivas de la sintaxis histórica española: el análisis de los textos", en *Actas del Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992)*, Instituto Cervantes [en línea] <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/unidad/ponenc_caguilar.htm> [última fecha de consulta 22/06/2017].
- CANO AGUILAR, R. (1996): "Lenguaje 'espontáneo' y retórica epistolar en emigrantes españoles a Indias", en KOTSCHI, T., OESTERREICHER, W. y K. ZIMMERMANN (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 375-404.

- CANO AGUILAR, R. (1998): “Presencia de lo oral en lo escrito: la transcripción de las declaraciones en documentos indianos del siglo XVI”, en OESTERREICHER, W., STOLL, E. y A. WESCH (eds.): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tubinga, Gunter Narr Verlag, 219-242.
- CAPUSCIO, G. E. (2013): “Las metáforas en las cartas de lectores de revistas científicas”, *Rétor*, 3(2), 168-186.
- CARO DE MALLÉN, A. (1628): *Relación en que se da cuenta de las grandiosas fiestas que en el Convento de Nuestro Padre San Francisco de la Ciudad de Sevilla se han hecho a los Santos Mártires de Japón*. [Sevilla, Pedro Gómez]
- CARO DE MALLÉN, A. (1635): *Relación de la grandiosa fiesta y octava que en la Iglesia parroquial del glorioso arcángel san Miguel de la ciudad de Sevilla hizo don García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, marqués de Sobroso, Gentilbombre de la Cámara del rey, nuestro señor y del serenísimo Infante, caballero de la orden de Santiago, asistente y maese de campo general de la gente de guerra de Sevilla y su partido por su majestad*. [Sevilla, Andrés Grande]
- CARRASCO CANTOS, I. y P. LÓPEZ MORA (2011): “Tradición jurídica y variación léxica”, en CASTILLO LLUCH, M. y L. PONS RODRÍGUEZ (eds.): *Así van las lenguas variando, nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern, New York, Peter Lang, 131-153.
- CARRIAZO RUIZ, J. R. (2016): “Palabras prestadas. Una historia panorámica de los préstamos léxicos del español a partir de los datos del *e-DECHP*”, en QUIRÓS GARCÍA, M., CARRIAZO RUIZ, J.R., FALQUE REY, E. y M. SÁNCHEZ ORENSE (eds.): *Etimología e historia en el léxico del español. Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (magister bonus et sapiens)*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 71-92.
- CASAS DELGADO, M^a I. (2012): *Romances con acento andaluz. El éxito de la prensa popular (1750-1850)*, Fundación Centros de Estudios Andaluces.
- CASAS DELGADO, M^a I. (2017): *Ecos de modernidad y paneuropeísmo en la literatura de cordel española (1750-1850). Catalogación y análisis del Fondo Hazañas*, tesis inédita, Universidad de Sevilla.
- CASÁS FERREÑO, B. (2006): *Repertorio de Relaciones de sucesos españolas en la Biblioteca de Ajuda*, A Coruña, Servicio de Publicaciones da Universidade da Coruña.
- CASTILLO LLUCH, M. y L. PONS RODRÍGUEZ (2011): *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern, New York, Peter Lang.
- CASTILLO LLUCH, M. y E., DÍEZ DEL CORRAL ARETA (2015): “El fondo Balbuena de la Universidad de Lausana”, *Scriptum digital*, 4, 109-123.

- CÁTEDRA GARCÍA, P. (1996): “En los orígenes de *las epístolas de relación*”, en GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. *et al.* (eds): *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Publications de la Sorbonne. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 33-64.
- CÁTEDRA GARCÍA, P. y M. E. DÍAZ TENA (eds.) (2013): *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas.
- CEJADOR Y FRAUCA, J. (2008): *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro, Fraseología o estilística castellana*, edición a cargo de MADROÑAL, A. y D. CARBONELL, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- CERVANTES SAAVEDRA, M. DE (1615): *El Quijote*, en *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*, disponible en: <http://cervantesvirtual.es>, [última fecha de consulta: 23/05/2017].
- CERVANTES SAAVEDRA, M. DE (1982): *Novelas ejemplares*, edición, introducción y notas de J. B. AVALLE-ARCE, Madrid, Castalia.
- CIAPPELLI, G. y V. NIDER (eds.) (2017): *La invención de las noticias: las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, Trento, Università degli Studi di Trento.
- CIVIL, P. *et al.* (eds.) (2008): *España y el mundo mediterráneo a través de las Relaciones de Sucesos. Actas del IV Coloquio Internacional sobre Relaciones de Sucesos* (Paris, 23-25 de septiembre de 2004), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- CLAVERÍA NADAL (2010): “Latín y romance en el léxico de la lengua jurídica del siglo XIII: observaciones sobre el verbo *otorgar*”, en CASTILLO LLUCH, M. y M. LÓPEZ IZQUIERDO (eds.): *Modelos latinos en la Castilla medieval*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 113-129.
- COCA, C. (2016): “Códigos éticos y deontológicos en el periodismo español”, *ZER-Revista de Estudios de Comunicación*, 2.2, disponible en <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer02-08-coca.pdf>, [última fecha de consulta: 28/05/2017].
- CONDE SILVESTRE, J. C. (2007): *Sociolingüística histórica*, Madrid, Gredos.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L., BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M., ESPEJO MURIEL, M^a DEL M. y J. L. MUÑO VALVERDE (coords.) (2007): *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesus de Bustos Tovar*, Madrid, Arco Libros.
- CORTIJO OCAÑA, A. (2015): “A propósito del heptacéfalo del Empurdán. Notas a propósito de *Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos*”, *EHumanista*, 30, 375-385.

- COSERIU, E. (1956-1957): *El problema de la corrección idiomática*, Montevideo, manuscrito inédito custodiado en el Archivo Coseriu de la Universidad de Tubinga (Alemania) (www.coseriu.de). Archivo Coseriu (Nr. B XXXIV, 16). También: *Competencia lingüística y criterios de corrección* (transcripción de una conferencia impartida en octubre de 1987 en la Pontificia Universidad Católica de Chile, editada por A. MATUS y J. L. SAMANIEGO, Santiago de Chile).
- COSERIU, E. (1981a): “Creatividad y técnica lingüística. Los tres niveles del lenguaje”, en COSERIU, E.: *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos, 269-286.
- COSERIU, E. (1981b): “Los conceptos de ‘dialecto’, ‘nivel’ y ‘estilo de lengua’ y el sentido de la dialectología”, *Lingüística Española Actual*, 3, 1-32.
- COVARRUBIAS S. DE (2006) [1611]: *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición integral e ilustrada de ARELLANO, I. y R. ZAFRA, Madrid, Iberoamericana.
- CRANFIELD, G. A. (1978): *The Press and Society from Caxton to Northcliffe*, London / New York.
- CHAFE, W. L. (1982): “Integration and Involvement in Speaking, Writing and Oral Literature”, en TANNEN, D. (ed.): *Spoken and Written Language: Exploring Orality and Literacy*, Norwood, Ablex.
- CHAFE, W. L. (1985): “Linguistic differences produced by differences between speaking and writing”, en OLSON, D. R. *et al.* (eds.): *Literacy, Language, and Learning. The Nature and Consequences of Reading and Writing*, Cambridge, Cambridge University Press, 105-123.
- CHARTA [Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos]: [en línea] www.corpuscharta.es.
- [DCECH] (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, COROMINES, J., con la colaboración de J. PASCUAL, Madrid, Gredos.
- DÍAZ BRAVO, R. (2009): *Estudio de la oralidad en el Retrato de la Loçana andaluza: Roma 1524*, Málaga, Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga, disponible en <http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/4575>, [última fecha de consulta: 22/06/2017]
- DÍEZ BORQUE, J. M^a (2012): «“Derechos de autor en los Siglos de Oro. Antecedentes y consecuentes», en DÍEZ BORQUE, J. M^a (dir.) y Á. BUSTOS TÁULER (ed.): *Literatura, bibliotecas y derechos de autor en el Siglo de Oro (1600-1700)*, Biblioteca áurea hispánica, Universidad de Navarra, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 195-240.
- EBERENZ, R. (1996): “Discurso oral e historia de la lengua: algunas cuestiones de la deixis adverbial en español preclásico”, en KOTSCHI, T.,

- OESTERREICHER, W. y K. ZIMMERMANN (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* Madrid-Frankfurt am Main, Universidad de Navarra-Iberoamericana/Vervuert, 405-425.
- EBERENZ, R. (1998): “La reproducción del discurso oral en las actas de la Inquisición (siglos XV y XVI)”, en OESTERREICHER, W., STOLL, E. y A. WESCH (eds.): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Coloquio Internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996*, Tübinga, Gunter Narr Verlag, 243-266.
- EBERENZ, R. (2003a): “En busca de la palabra viva. Sobre la representación de la lengua hablada en las Actas de la Inquisición”, en CARRASCO CANTOS, I. (ed.): *El mundo como escritura. Estudios sobre Cervantes y su época*, Málaga, Analecta Malacitana, Anejo XLVIII, 59-78.
- EBERENZ, R. (2003b): “Huellas de la oralidad en textos de los siglos XV y XVI”, en BUSTOS TOVAR DE, J. J. (coord.): *Textualización y oralidad*, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal, Visto Libros, 63-83.
- EBERENZ, R. y M. DE LA TORRE (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*, Zaragoza, Libros Pórtico, Hispanica Helvetica.
- ELÍAS DE MOLINS, A. (1902): “Relaciones históricas del siglo XVII”, *Revista crítica de Historia y Literatura*, VII (1902), 170-174.
- ELOY MARTÍNEZ, T. (2016): *Decálogo del periodista*, disponible en: http://www.editorial.unlp.edu.ar/articulo/2016/6/9/decalogo_del_periodista, [última fecha de consulta: 09/08/2017].
- ELVIRA GONZÁLEZ, J. (2008): “Los caracteres de la lengua: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso”, en CANO AGUILAR, R. (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, 449-472.
- ESPEJO CALA, C. (1998): *Historia de la Comunicación Escrita (de la Prehistoria a la Irrupción de la Imprenta)*, Sevilla, Editorial MAD.
- ESPEJO CALA, C. (2000): “La Cultura del Impreso: un Nuevo Espacio Cultural para el Desarrollo Propagandístico de la Alta Edad Moderna”, en ESPEJO CALA, C., ACOSTA ROMERO, A. et al. (eds.): *Propaganda Impresa y Construcción del Estado Moderno y Contemporáneo*, Sevilla, Alfar, 9-26.
- ESPEJO CALA, C. (2001): “Relaciones de Sucesos de la Edad Moderna. la Emergencia del Género Periodístico”, en ARRIAGA FLÓREZ, M., NAVARRO DOMÍNGUEZ, E. y J. PRADO ARAGONÉS, (eds.): *Más Allá de un Milenio*, Sevilla, Alfar, 151-161.
- ESPEJO CALA, C. (2002a): “La Cultura Popular en la Prensa de la Edad Moderna”, en BERNAL RODRÍGUEZ, M. (coord.): *Cultura Popular y*

- Medios de Comunicación: una Aproximación desde Andalucía*. Ed. 1., Sevilla, Comunicación Social, Ediciones y Publicaciones, 81-98.
- ESPEJO CALA, C. (2002b): “El Origen Epistolar de las Relaciones de Sucesos de la Edad Moderna”, en SÁEZ, C. y A. CASTILLO (eds.): *La Correspondencia en la Historia*, 1, Ed. 1, Madrid, Calambur. Biblioteca Litterae, 157-167.
- ESPEJO CALA, C. (2008a): “El Mercado de Noticias en Sevilla: de las Relaciones a las Gacetas”; en ESPEJO CALA, C. (ed.): *Relaciones de Sucesos en la Bus*. Ed. 1., Sevilla, Universidad de Sevilla, 38-49.
- ESPEJO CALA, C. (2008b): *Relaciones de Sucesos en la Bus*. Ed. 1. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- ESPEJO CALA, C. (2008c): “Los Inicios del Periodismo en Sevilla: desde las Cartas de Aviso a las Relaciones de Sucesos”, en ESPEJO CALA, C. (ed.): *Relaciones de Sucesos en la Bus*. Ed. 1., Sevilla, Universidad de Sevilla, 26-37.
- ESPEJO CALA, C. (2008d): “El Mercado de Noticias en Sevilla: de las Relaciones a las Gacetas”; en ESPEJO CALA, C. (ed.): *Relaciones de Sucesos en la Bus*. Ed. 1., Sevilla, Universidad de Sevilla, 38-49.
- ESPEJO CALA, C. (2008e): “El Tiempo de los Ciegos: de las Relaciones a los Romances Noticieros”, en ESPEJO CALA, C. (ed.): *Relaciones de Sucesos en la Bus*. Ed. 1., Sevilla, Universidad de Sevilla, 50-55.
- ESPEJO CALA, C. (2008f): “El Impresor Sevillano Juan Gómez de Blas y los Orígenes de la Prensa Periódica. la Gazeta Nueva de Sevilla (1661-1667)”, en *Zer*, 13, 25, 243-267.
- ESPEJO CALA, C. (2009a): “Los Orígenes del Periodismo en la Ciudad Moderna”, en LABIO-BERNAL, A. (ed.): *Estructura, Historia y Contenidos del Periodismo Gaditano*, Cádiz, Quorum, 27-59.
- ESPEJO CALA, C. (2009b): “Las Relaciones de Sucesos Impresas en Sevilla a Fines del Antiguo Régimen”, en BÉGRAND, P. (ed.): *Representaciones de la Alteridad, Ideológica, Religiosa, Humana y Espacial en las Relaciones de Sucesos, Publicadas en España, Italia y Francia en los Siglos XVI-XVIII*. Ed. 1., Besançon, Presses de L'université Du Franche-Comté, 71-92.
- ESPEJO CALA, C. (2011): “El primer periódico de la península Ibérica: la gazeta de Valencia (1619)”, *Obra periodística*, 2, disponible en: <https://www.upf.edu/obraperiodistica/es/anuari-2011/gazeta-de-valencia.html> [última fecha de consulta: 28/08/2017].
- ESPEJO CALA, C. (2012a): *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*, Madrid, Marcial Pons Historia.
- ESPEJO CALA, C. (2012b): “La aparición del periodismo: modelos nacionales y redes europeas” en CHARTIER, R. y C. ESPEJO (eds.): *La aparición del*

- periodismo en Europa: comunicación y propaganda en el Barroco*, Madrid, Marcial Pons, 101-126.
- ESPEJO CALA, C. (2013): “Gazetas y relaciones de sucesos en la segunda mitad del XVII: una comparativa europea”, en CÁTEDRA, P. M^a y M^a E. DÍAZ TENA (eds.): *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 71-88.
- ESPEJO CALA, C. (2015a): “Los orígenes del periodismo en España: una revisión metodológica”, en GARCÍA LÓPEZ, J. y S. BOADAS (eds.): *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 29-40.
- ESPEJO CALA, C. (2015b): “La circulación de las noticias en España a finales del siglo XVI. Relaciones de sucesos de Rodrigo de Cabrera (1595-1600) sobre las guerras turcas”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21, 1, 89-103.
- ESPEJO CALA, C. (2016): “The Invention of the Gazette”, marzo 2016, disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13688804.2016.1149458> [última fecha de consulta: 03/06/2017].
- ÉTIENVRE, J.-P. (1996): “Entre relación y carta: los avisos”, en ETTINGHAUSEN, H., INFANTES DE MIGUEL, V., REDONDO, A. y M. C. GARCÍA DE ENTERRÍA (coords.): *Las relaciones de sucesos en España: 1500-1750: actas del primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 111-121.
- ETTINGHAUSEN, H. (1993a): “Sexo y violencia: noticias sensacionalistas en la prensa española del siglo XVII”, *Edad de Oro*, 12, 95-107.
- ETTINGHAUSEN, H. (1993b): “Prensa comparada: relaciones hispano-francesas en el siglo XVII”, en GARCÍA MARTÍN, M. (coord.): *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro: actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, 1, 339-346.
- ETTINGHAUSEN, H. (1993c): *La guerra dels segadors a través de la premsa de l'època*, Barcelona, Curial.
- ETTINGHAUSEN, H. (1995): *Noticias del siglo XVII: Relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*, Barcelona, Puvill Libros S.A.
- ETTINGHAUSEN, H. (1996): «Hacia una tipología de la prensa española del siglo XVII: de “hard news” a “soft porn”», en ARELLANO, I., PINILLOS, M.C. y M. VITSE (eds.): *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*, 1, 51-66.
- ETTINGHAUSEN, H. (2006): «‘Tabloids’ y ‘Broadsheets’: la prensa española y sus lectores en el primer tercio del siglo XVII», en BÉGRAND, P. (ed.):

- Las relaciones de sucesos, relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*, Besançon, Presses Universitaires Franc-Comtoises, 17-33.
- ETTINGHAUSEN, H. (2012): “Prensa amarilla y barroco español”, en CHARTIER, R. y C. ESPEJO (eds.): *La aparición del periodismo en Europa: comunicación y propaganda en el Barroco*, 127-157.
- ETTINGHAUSEN, H. (2013): “La prensa preperiódica en el Barroco”, en CÁTEDRA, P. M^a y M^a E. DÍAZ TENA (eds.): *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 89-102.
- ETTINGHAUSEN, H. (2015a): “Relaciones internacionales: las relaciones de sucesos, un fenómeno paneuropeo”, en GARCÍA LÓPEZ, J. y S. BOADAS (eds.): *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa moderna*, Barcelona, Studia Aurea Monográfica, 13-27.
- ETTINGHAUSEN, H. (2015b): *How the Press Began. The Pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe*, Anexo III, Janus, Estudios sobre el Siglo de Oro.
- FAPE (2017): *Código Deontológico*, disponible en: <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>, [última fecha de consulta: 06/05/2017].
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, M. (2009): *Estudio lingüístico y discursivo de documentos privados de Indias (siglo XVI)*, Universidad de Sevilla, disponible en: <https://departamento.us.es/lelite/index.php/es/investigacion/tesis-doctorales> [última fecha de consulta: 20/01/2017].
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, M. (2016): «“Como si el diccionario no fuese sino una charla familiar a propósito de la serie alfabética de las palabras”: la sintaxis del discurso de Covarrubias en el Tesoro», en LÓPEZ SERENA, A., NARBONA JIMÉNEZ, A. y S. DEL REY QUESADA (coords.): *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, M. y E. LEAL ABAD (2016): “La expresión de la ponderación en documentos no literarios: tratamiento discursivo de la enfermedad en las relaciones de sucesos del siglo XVII catalogadas en el Fondo antiguo de la Universidad de Sevilla”, en FERNÁNDEZ ALCAIDE, M.; LEAL ABAD, E. y Á. S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (eds.): *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, Frankfurt, Peter Lang.
- FERNÁNDEZ CHAVES, F. (2008): «Entre “quality papers” y prensa amarilla: turcos, moriscos y renegados», en ESPEJO CALA, C., PEÑALVER GÓMEZ, E. y M^a D. RODRÍGUEZ BRITO (coords.): *Relaciones de sucesos en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*, exposición organizada por la

- Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Facultad de Comunicación, 82-94.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA (1999): “Las construcciones de gerundio”, en BOSQUE, I. y V. DEMONTE (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 2, Madrid, Espasa Calpe, 3 443-3 503.
- FRANCH BENAVENT, R. (2013): “Crisis y transformaciones en la población y la economía europea del siglo XVII”, en FLORISTÁN, A. (coord.): *Historia moderna universal*, Barcelona, Ariel, 489-513.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1999): “Lo oral en lo escrito: los enunciados parentéticos”, *Moenia*, 5, 225-246.
- GALBARRO GARCÍA, J. y A. MANCERA RUEDA (2015): *Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665): análisis discursivo y edición*, Bern, New York, Peter Lang.
- GALLEGOS SHYBA, A. (2011): “Tradiciones discursivas y variación lingüística. Dos fenómenos del cambio lingüístico complementarios”, en CASTILLO LLUCH, M. y L. PONS RODRÍGUEZ (eds.): *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern, New York, Peter Lang, 172-195.
- GARACHANA CAMARERO, M. (1998): “La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de no obstante y sin embargo”, en MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A. y E. MONTOLÍO DURÁN (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros, 193-212.
- GARCÍA AGUIAR, L. (2014): *El español del siglo XVIII. Edición y estudio de un corpus de documentación municipal malagueña*, Málaga, Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga, disponible en <<http://http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/8313>> [última fecha de consulta: 22/06/2017]
- GARCÍA BERNAL, J.J. (2006): «La memoria del acontecimiento festivo: de la “Relación Breve” a la historia local en la Sevilla del Barroco», en LÓPEZ POZA, S. (ed.): *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*, A Coruña, Sociedad de Cultura Valle-Inclán, 69-83.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1952): “La uniformación rítmica de las oraciones condicionales”, *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, 3, 95-107.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. (1973): *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco* [2^a edición], Madrid, Alianza.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. (1995): “De romances y coplas. Edición y estudio.”, en FERRÁN CARBÓ *et al.* (eds.): *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris. Homenatge a Amelia García-Valdecasas*, Valencia, Universidad de Valencia, 377-397.

- GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. *et al.* (eds) (1996): *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Publications de la Sorbonne. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- GARCÍA LÓPEZ, J. y S. BOADAS (eds.) (2015): *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa moderna*, Barcelona, Studia Aurea Monográfica. (VII Coloquio de la SIERS).
- GARCÍA-MACHO, M^a L. (2016): “Préstamos lingüísticos del léxico de la navegación y astronomía para el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*”, en QUIRÓS GARCÍA, M., CARRIAZO RUIZ, J.R., FALQUE REY, E. y M. SÁNCHEZ ORENSE (eds.): *Etimología e historia en el léxico del español. Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (magister bonus et sapiens)*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 473-482.
- GARRIDO MARTÍN, B. (2016): *La Atalaya de las corónicas (1443) de Alfonso Martínez de Toledo. Edición crítica y estudio lingüístico*, tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla.
- GAUGER, H.-M. (2008): “La conciencia lingüística en la Edad de Oro”, en CANO AGUILAR, R. (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, 681-699.
- GAYANGOS DE, P. (1869): “Del origen del periodismo en España”, *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, 10 t. 1, 526-539.
- GESSNER, E. (1890): “Die hypothetische Periode im Spanischen in ihrer Entwicklung”, *Zeitschrift für romanische Philologie (ZrP)*, 14(1-4), 21-65.
- GILI GAYA, S. (1972): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2003b): “Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726”, en GIRÓN ALCONCHEL, J. L. *et al.* (eds.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús Bustos Tovar*, I, Madrid, Editorial Complutense, 331-360.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2008): “Cambios gramaticales en los Siglos de Oro”, en CANO AGUILAR, R. (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, 859-893.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2011): “Ilativas, interordinación y consecutivas de enunciación”, en BUSTOS TOVAR, J.J., CANO AGUILAR, R., MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. y A. LÓPEZ SERENA (eds.): *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, I, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 551-566.
- GONZÁLEZ FANDOS, P. (2015): *Juan Gómez de Blas: primer editor de periódicos en la Sevilla del Siglo de Oro. Aproximación a su vida y repertorio de su producción*, Universidad de Sevilla.

- GRACIA, J. F. DE (1752) (1618): *Ordinaciones, pragmática, y edictos reales del Valle de Arán; hechos en el año de mil seiscientos diez y seis por el Doctor Juan Francisco de Gracia, entonces Assessor de Ribagorça, y Visitador Real en el dicho Valle; y ahora del Consejo del Rey nuestro Señor, en la Real Chancillería del Reyno de Mallorca; [...], Zaragoza, disponible en <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=438886>, [última fecha de consulta: 23/08/2017].*
- GUZMÁN RIVERÓN, M. (2007): “Tradiciones discursivas e historia de la lengua española en América”, en FERNÁNDEZ ALCAIDE, M. y A. LÓPEZ SERENA (eds.): *400 años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 79-87.
- HAVERKATE, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*, Madrid, Gredos.
- HERNANDO CUADRADO, L. A. (1995): “Gramática y estilística de la posición del adjetivo en español”, *Didáctica (Lengua y Literatura)*, 7, 73-88.
- HERRERO SALGADO, F. (1996): *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. J. (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos.
- HIDALGO NAVARRO, A. y A. BRIZ GÓMEZ (2008): “Marcadores discursivos y prosodia: observaciones sobre su papel modalizador atenuante”, en ALBELDA, M., BRIZ, A., CONTRERAS, J., HERNÁNDEZ, N. y A. HIDALGO (eds.): *Estudios de cortesía sobre el español: de lo oral a lo escrito*, 390-409.
- IGLESIAS CASAL, I. (1992): “Sobre algunos casos de ‘neutralización’ de pronombres y adverbios relativos en el castellano de los siglos XVI y XVII”, en ARIZA VIGUERA, M. et al. (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, I*, Madrid, Pabellón de España s.a., 511-518.
- IGLESIAS CASTELLANO, A. (2013a): “Las finalidades de las relaciones de sucesos y los elementos que aumentan su efectividad: El caso de un mesonero avaricioso”, *Scripta, Revista Internacional de Literatura i Cultura Medieval i Moderna*, 1, 191-211.
- IGLESIAS CASTELLANO, A. (2013b): “Partos extraordinarios: la representación de lo monstruoso en la España Moderna a través de las relaciones de sucesos”, *eHumanista* 24, 433-465.
- IGLESIAS CASTELLANO, A. (2014): “La representación de la mujer en las relaciones de sucesos”, *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 2, 1, 1-22.

- IGLESIAS CASTELLANO, A. (2016): “El ciego callejero en la España moderna: balance y propuestas”, *LaborHistórico*, 2 (1), 74-90.
- IGLESIAS CASTELLANO, A. (2017): “Los ciegos: profesionales de la información, invención, producción y difusión de la literatura de cordel (siglos XVI-XVIII)”, en CIAPPELLI, G. y V. NIDER (eds.): *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, Trento, Università degli Studi di Trento, 467-490.
- IGLESIAS CASTELLANO, A.: *Los ciegos callejeros en España y Portugal. Cultura escrita y oralidad (1550-1850)*, tesis inédita, Universidad de Alcalá de Henares.
- INFANTES DE MIGUEL, V. (1996): “¿Qué es una relación? Divulgaciones varias sobre una sola divagación”, en ETTINGHAUSEN, H., INFANTES DE MIGUEL, V., REDONDO, A. y M. C. GARCÍA DE ENTERRÍA (coords.): *Las relaciones de sucesos en España: 1500-1750: actas del primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 203-216.
- INFANTES DE MIGUEL, V. (2004): “Las primeras letras de la aristocracia renacentista (o la nobleza también sabía leer)”, en ARELLANO, I. y M. VIÑE (coords.): *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro*, tomo I, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 107- 122.
- IRACEBURU JIMÉNEZ, M. (2014a): “Léxico y poder de las relaciones de sucesos en el contexto europeo (siglos XVI y XVII)”, *XIV Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 9-11 abril 2014.
- IRACEBURU JIMÉNEZ, M. (2014b): “Language, discourse and society in 16th and 17th Century Spain”, *AHGBI Conference*, National University of Ireland, Galway, 14-16 abril 2014.
- IRACEBURU JIMÉNEZ, M. (2014c): “Entre la realidad y la ficción: Las relaciones de sucesos en el contexto europeo”, *X Congreso Internacional del Siglo de Oro AISO 2014*, Università Ca’Foscari Venezia, Venecia, 14-18 julio 2014.
- IRACEBURU JIMÉNEZ, M. (2014d): “La adjetivación en las relaciones de sucesos en el contexto europeo (siglos XVI y XVII)”, *XXIX Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas*, Universidad de Murcia, Murcia, 3-5 septiembre 2014.
- IRACEBURU JIMÉNEZ, M. (2014e): “Léxico y sociedad en las relaciones de sucesos en el contexto europeo (siglos XVI-XVII)”, *VI Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Instituto Historia de la Lengua del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española

- (Cilengua) de San Millán de la Cogolla, La Rioja, 10-12 septiembre 2014.
- IRACEBURU JIMÉNEZ, M. (2015a): “Una relación de adulterio en el siglo XVII: estudio lingüístico”, *XV Congreso de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Universitat Pompeu I Fabra, Barcelona, 8-10 abril 2015.
- IRACEBURU JIMÉNEZ, M. (2015b): “Las relaciones de sucesos en el contexto europeo: estudio lingüístico”, *V Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores de Siglo de Oro (JISO)*, Universidad de Navarra, 27-28 julio 2015.
- IRACEBURU JIMÉNEZ, M. (2015c): «La prensa rosa en el siglo XVII: caracterización lingüística de la “Relación verdadera, en que se refiere el festivo aplauso con que passò el Rey nuestro señor Don Carlos Segvndo [...]»», *XXX Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas*, Centro Universitario CIESE-Comillas, Cantabria, 7-9 octubre 2015.
- IRACEBURU JIMÉNEZ, M. (2016): “Tras la huella del emisor en una relación de sucesos de 1626”, *XVI Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Universidad de Gijón, 6-8 abril 2016.
- IRACEBURU JIMÉNEZ, M. (2017): “Lo oral en lo escrito: estudio lingüístico de las relaciones de sucesos”, en CIAPPELLI, G. y V. NIDER (eds.): *La invención de las noticias: las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, Trento, Università degli Studi di Trento, 543-566.
- JACOB, D. (2001): “¿Representatividad lingüística o autonomía pragmática del texto antiguo? El ejemplo del pasado compuesto”, en JACOB, D. y J. KABATEK (eds.): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 152-176.
- JACOBS, A. y A. H. JUCKER (1995): “The historical perspective in pragmatics”, *Pragmatics and Beyond*, New Series, 3-36.
- JUCKER, A. H. (1994): “The feasibility of historical pragmatics”, *Journal of Pragmatics* 22 (5), 533-536.
- JUCKER, A. H. (1995): *Historical pragmatics: Pragmatic developments in the history of English*, Amsterdam, John Benjamins Publishing.
- JUCKER, A. H. (1997): “The discourse marker well in the history of English”, *English Language and Linguistics* 1 (01), 91-110.
- JUCKER, A. H. (2000): “English historical pragmatics: Problems of data and methodology”, *English Diachronic Pragmatics*, Napoli, CUEN 17, 55.

- JUCKER, A. H. e I. TAAVITSAINEN (2000): “Diachronic speech act analysis: Insults from flyting to flaming”, *Journal of Historical Pragmatics* 1 (1), 67-95.
- JUCKER, A. H. e I. TAAVITSAINEN (2007): “Speech act verbs and speech acts in the history of English”, *Topics in English Linguistics* 52, 107.
- JUCKER, A. H. e I. TAAVITSAINEN (2008): *Speech acts in the history of English*, Amsterdam, John Benjamins Publishing.
- JUCKER, A. H. e I. TAAVITSAINEN (2010a): *Historical pragmatics*, Berlin, Walter de Gruyter.
- JUCKER, A. H. e I. TAAVITSAINEN (2010b): “Trends and developments in historical pragmatics”, *Historical pragmatics*, 3-30.
- JUCKER, A. H. e I. TAAVITSAINEN (2013): *English historical pragmatics*, Edinburgh University Press.
- JUCKER, A. H.; FRITZ, G. y F. LEBSANFT (1999a): *Historical dialogue analysis*, Amsterdam, John Benjamins Publishing.
- JUCKER, A. H.; FRITZ, G. y F. LEBSANFT (1999b): “Historical dialogue analysis: roots and traditions in the study of the Romance languages, German and English”, *Pragmatics & beyond*. New series 66, 1-33.
- KABATEK, J. (2001): “¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos”, en JACOB, D. y J. KABATEK (eds.): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 97-132.
- KABATEK, J. (2003): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, disponible en: <<http://www.kabatek.de/discurso>>, [última fecha de consulta: 10/02/2017].
- KABATEK, J. (2004): “Algunas reflexiones sobre las tradiciones discursivas”, disponible en: <http://www.romling.uni-tuebingen.de/discurso/reflex.pdf>, [última fecha de consulta: 13/03/2017]
- KABATEK, J. (2005a): “Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia de la lengua”, *Iberorromania*, 62, 28-43.
- KABATEK, J. (2005b): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, disponible en: <http://www.romling.uni-tuebingen.de/discurso/Soriakabatek.pdf>, [última fecha de consulta: 29/01/2016].
- KABATEK, J. (2005c): *Die Bolognaische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen. Juristische Diskurstaditionen und Sprachentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*, Tübingen, Niemeyer.
- KABATEK, J. (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones discursivas*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert.

- KABATEK, J. (2012): “Corpus histórico, oralidad y oralización”, en BÉGUELIN-ARGIMÓN, V.; CORDONE, G. y M. DE LA TORRE (eds.): *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en los textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, Bern, New York, Peter Lang, 37-50.
- KABATEK, J. (2015a): “Tradición e innovación: La lingüística moderna desde Saussure hasta el siglo XXI”, *Anadiss*, 20, 15-32.
- KABATEK, J. (2015b): “Sobre usos y abusos de la terminología lingüística”, *Revue de linguistique romane*, 79, 331-359.
- KABATEK, J. (2015c): *Traditii discursive studii*, en BLEOR, C.; TURCULE, A.; C. DE BENITO MORENO y M. CUEVAS-ALONSO (eds.): *Traditii discursive studii*, București, Editura Academiei Române.
- KABATEK, J. (2016): “Un nuevo capítulo en la lingüística histórica iberorrománica: el trabajo crítico con los corpus”, en KABATEK, J. y C. DE BENITO MORENO (eds.): *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, Berlin/New York, De Gruyter, 1-13.
- KOCH, P. (1997): “Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik”, en FRANK, B.; HAYE, T. y D. TOPHINGE (eds.): *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen, Narr, 43-79.
- KOCH, P. (2008): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español”, en KABATEK, J. (ed.): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones discursivas*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 53-87.
- KOCH, P. y W. OESTERREICHER (1985): “Sprache der Nähe-Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte”, *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 15-43.
- KOCH, P. y W. OESTERREICHER (1990 [2007]): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Versión Española de LÓPEZ SERENA, A., Madrid, Gredos.
- KRISTEVA, J. (1981): “La palabra, el diálogo y la novela”, *Semiótica*, 1, Barcelona, Fundamentos, 187-225.
- LABOV, W. (1994): *Principles of Linguistic Change*, Malden (Massachusetts)/Oxford, Blackwell.
- LAPUENTE, F. A. (1990): “Anonimia y seudonimia en Siglo de Oro: La censura inquisitorial y los pliegos sueltos”, en FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, J. *et al.* (eds.): *Estudio en homenaje a E. Ruiz-Fornells*, Pennsylvania, Aldeu, 363-367.
- LAGÜENS GRACIA, V. (1992): “Semántica jurídica: binomios léxicos en la prosa notarial”, en ARIZA, M., CANO AGUILAR, R., MENDOZA, J. M^a y A.

- NARBONA (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Madrid, Pabellón de la Lengua Española, 1121-1128.
- LAPESA, R. (1980 [1988]): *Historia de la lengua española*, Gredos Editorial S.A.
- LEAL ABAD, E. (2008): *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de publicaciones.
- LEAL ABAD, E. (2011): “La expresión de lo ponderativo en el discurso pre-periodístico. Presencia y función de las oraciones consecutivas de intensidad en la información sobre catástrofes naturales”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 6, 61-86.
- LEAL ABAD, E. (2015): «La enfermedad “extraordinaria” como noticia en las relaciones de sucesos: estructuras lingüísticas y estrategias discursivas», *Discurso & Sociedad*, 9 (1-2), 138-157.
- LEAL ABAD, E. (2016): “Cuando el pasado de hace presente: usos retrospectivos del presente de indicativo en las relaciones de sucesos del siglo XVII”, en LÓPEZ SERENA, A., NARBONA JIMÉNEZ, A. y S. DEL REY QUESADA (coords.): *El español a través del tiempo: estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, 2, 995-1 014.
- LEAL ABAD, E. y E. MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES (2012): “Aspectos lingüísticos propios del discurso pre-periodístico en las relaciones sobre el terremoto de Lisboa de 1755”, *Cuadernos diachistas*, 13, 75-109.
- LEAL ABAD, E. y M. FERNÁNDEZ ALCAIDE (2016): “La expresión de la ponderación en documentos no literarios: tratamiento discursivo de la enfermedad en las relaciones de sucesos del siglo XVII catalogadas en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla”, en FERNÁNDEZ ALCAIDE, M., LEAL ABAD, E. Y Á. S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (eds.): *En la estela del Quijote: cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- LEDDA, G. (2013): «Recrear la manifestación festiva “para que la vea quien no la vio y quien la vio la vea segunda vez”. Cultura y comunicación visuales a través de las relaciones de fiestas públicas», en CÁTEDRA GARCÍA, P. M. (dir.) y M^a E. DÍAZ PENA (ed.): *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, SEMYR, 231-248.
- LENZ, R. (1935): *La oración y sus partes*, Madrid, RFE.
- LÓPEZ MORA, P. (2012): “Estudio del léxico”, en CARRASCO I. (dir.): *Textos para la historia del español VII. Archivo Histórico Provincial de Málaga*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 59-74.
- LÓPEZ POZA, S. (2006): “Las noticias en relaciones de sucesos cercanas a la *editio princeps* del Quijote”, en LÓPEZ POZA, S. (ed.): *Las noticias en los siglos de la imprenta manual. Homenaje a Mercedes Agulló, Henry Ettinghausen, M^a Cruz*

- García de Enterría, Giuseppina Ledda, Agustín Redondo y José Simón, A Coruña, SIELAE & Sociedad de Cultura Valle Inclán, 119-140.*
- LÓPEZ POZA, S. (2007): “L’emblème en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles: actualité et perspectives futures”, *Littérature*, 145, 119-137.
- LÓPEZ POZA, S. (2013): “Relaciones de sucesos traducidas al español”, en CÁTEDRA GARCÍA, P. M. (dir.) y M^a E. DÍAZ PENA (ed.): *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, SEMYR, 249-273.
- LÓPEZ POZA, S. (2015): “Relaciones impresas (años 1632-1642) sobre el Cardenal Infante don Fernando de Austria”, en GARCÍA LÓPEZ, J. y S. BOADAS (eds.): *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa moderna*, Barcelona, Studia Aurea Monográfica, 141-162.
- LÓPEZ POZA, S. y N. PENA SUEIRO (eds.) (1999): *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos* (A Coruña, 13-15 de julio de 1998), Sociedad de Cultura Valle Inclán, Colección SIELAE.
- LÓPEZ POZA, S. y N. PENA SUEIRO (2000): “Diseño de una base de datos para catalogación y estudio de relaciones de sucesos”, en DÍAZ VIANA, L. (coord.): *Palabras para el pueblo, (Aproximación general a la Literatura de Cordel)*, Vol. 1, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 367-380.
- LÓPEZ SERENA, A. (2007a): “Mesa redonda I. Las tradiciones discursivas en la historiografía lingüística y en la historia de la lengua española”, en FERNÁNDEZ ALCAIDE, M. y A. LÓPEZ SERENA (eds.): *400 años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Sevilla, 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2005)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 49-54.
- LÓPEZ SERENA, A. (2007b): “Criterios para la constitución y evaluación de tipologías discursivas en la actual lingüística de la comunicación”, en CANO LÓPEZ, P. (coord.): *Actas del VI Congreso de Lingüística General. Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004. Tomo I. Métodos y aplicaciones de la Lingüística*, Madrid, Arco/Libros, 133-142.
- LÓPEZ SERENA, A. (2011): “La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una delimitación del concepto de tradición discursiva”, *Romanistisches Jahrbuch*, 62 (1), 59-97.
- LÓPEZ SERENA, A. (2012): “Lo universal y lo histórico en el saber expresivo: variación situacional vs. variación discursiva”, en *El estudio del lenguaje según Coseriu, Analecta Malacitana, Anejos* 86, 261-281.

- LÓPEZ SERENA, A. (2013): “Variación y variedades lingüísticas: un modelo teórico dinámico para abordar el estatus de los fenómenos de variación del español hablado en Andalucía”, *Conciencia y valoración del habla andaluza*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad Internacional de Andalucía, 73-127.
- LÓPEZ SERENA, A. (2015) (coord.): *Diskurstraditionelles und Einzelsprachliches im Sprachwandel / Tradicionalidad discursiva e idiomática en los procesos de cambio lingüístico*, Tübingen, Gunter Narr.
- LÓPEZ SERENA, A. y Ó. LOUREDA LAMAS (2013): “La reformulación discursiva entre lo oral y lo escrito: una aproximación teórica y experimental”, *Oralia: Análisis del discurso oral*, 16, 221-258.
- LYONS, J. (1977 [1980]): *Semántica*, Barcelona, Teide.
- MAHDI JASIM, R. (sf.): “La condicionalidad en español. Estudio analítico, formal y semánticopragmático”, disponible en <http://www.iasj.net/iasj?func=fulltext&aId=94090>, [última fecha de consulta: 22/06/2017].
- MALINOWKI, B. (1923 [1984]): “El problema del significado en las lenguas primitivas”, en OGDEN, C. K. y A. RICHARDS (eds.): *El significado del significado: una investigación acerca de la influencia del lenguaje sobre el pensamiento y de la ciencia simbólica*, Barcelona, Paidós, 312-360.
- MANCERA RUEDA, A. y J. GALBARRO GARCÍA (2015): *Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665): análisis discursivo y edición*, Bern, New York, Peter Lang.
- MARAVALL, J. A. (1981): *La cultura del barroco*, Barcelona, Ariel.
- MARÍN MARTÍNEZ, T. (1991): *Paleografía y diplomática*, Madrid, UNED.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. y J. PORTOLÉS (1999): “Los marcadores del discurso”, en BOSQUE, I. y V. DEMONTES (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 3, 4 051-4 213.
- MARTÍNEZ-FRESNEDA OSORIO, H. (2004): “Las fuentes en el periodismo informativo”, en CANTAVELLA, J. y J. F. SERRANO (eds.): *Redacción para periodistas: informar e interpretar*, Grupo Planeta (GBS), 259-288.
- MARTÍNEZ PASAMAR, C. (2012): “El papel del hombre y la mujer en la cultura tradicional navarra a partir del discurso de un epistolario familiar (1925-1927)”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, Año nº 44, 87, 131-154.
- MARTÍNEZ PASAMAR, C. y C. TABERNERO SALA (2016): «Lengua femenina y concepción social de la mujer en el Siglo de Oro: de sor Juana de la Cruz a “La santa Juana”», en OTEIZA PÉREZ, B. (coord.): *La Santa Juana y el mundo de lo sagrado*, New York, Instituto de Estudios

- Auriseculares (IDEA), Pamplona, Instituto de Estudios Tirsianos, 99-118.
- MENDELOFF, H. (1960): *The evolution of the conditional sentence contrary to fact in Old Spanish*, 61, Catholic University of America Press.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, J. *et al.* (coords.) (2010): *Historia de la literatura española 2, Renacimiento y Barroco*, León, Everest.
- MONDÉJAR, J. (1966): “La expresión de la condicionalidad en español”, *Revista de filología española*, 49 (1), 229-254.
- MORREALE, M. (1955): “El superlativo en *-ísimo* y la versión castellana del Cortesano”, *RFE*, 39, 46-60.
- MORTARA GARAVELLI, B. (2015): *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra.
- MOYA GARCÍA, M. (2014): “Una visión interdisciplinar del Madrid del Siglo de Oro: ideología, sociedad y fiesta cortesana a través de las relaciones de sucesos”, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 32, núm. especial, 217-228.
- MOYA GARCÍA, M. (2015): “Análisis de las relaciones de sucesos con motivo de la entrada triunfal de Mariana de Austria en Madrid (1649)”, en GARCÍA LÓPEZ, J. y S. BOADAS (eds.): *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, Barcelona, Studia Aurea Monográfica, 195-209.
- MOYA GARCÍA, M. (2017): *Relaciones de sucesos, literatura y fiesta cortesana en torno a la boda de Mariana de Austria con Felipe IV (1647-1649)*, tesis inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- MURIALDI, P. (2006): *Storia del giornalismo italiano. Dalle gazette a Internet*, Bologna, Società editrice il Mulino.
- NÁÑEZ, E. (1953): “Sobre oraciones condicionales”, *Anales cervantinos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de la Lengua Española, 3, 351-360.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1989): “Sintaxis coloquial: problemas y métodos”, en NARBONA JIMÉNEZ, A.: *Sintaxis Española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel, 149-169.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II). Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga, Ágora.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1996): “Construcciones ¿absolutas? de participio”, en ALONSO GONZÁLEZ, A. *et al.* (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Asociación de Historia de la lengua española/Arco Libros/Fundación Duques de Soria, 457-469.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (2009): “Reseña de Kabated (ed.) (2008), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones*

- Discursivas*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 4, 79-87.
- NAVARRO, F. (2008): “Análisis Histórico del Discurso. Hacia un enfoque histórico-discursivo en el estudio diacrónico de la lengua”, en MORENO SANDOVAL, A. (ed.): *El valor de la diversidad [meta]lingüística. Actas del VIII Congreso de Lingüística General*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, disponible en: <http://elvira.llf.uam.es/clg8/actas/ActasCLG8.pdf>, [última fecha de consulta: 10/02/2017].
- NENCIONI, G. (1976): “Parlato-parlato, parlato-scritto, parlato-recitato”, *Strumenti Critici*, 10, 1-56.
- OESTERREICHER, W. (1994): “El español en los textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana”, en LÜDTKE, J. (ed.): *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín*, 23-24 de abril de 1992, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 155-190.
- OESTERREICHER, W. (1996): “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”, en KOTSCHI, T., OESTERREICHER, W. y K. ZIMMERMANN (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 317-340.
- OESTERREICHER, W. (1997): “Zur Fundierung von Diskurstraditionen”, en FRANK, B.; HAYE, T. y D. TOPHINGE (eds.): *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen, Narr, 19-41.
- OESTERREICHER, W. (1998): “Bloqueos epistémicos en la lexicología histórica o el miedo a la variación. Considerando el español en América (s. XVI)”, en OESTERREICHER, W., STOLL, E. y A. WESCH (eds.): *Competencia escrita, tradición discursiva y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen, Narr, 37-81.
- OESTERREICHER, W. (2000): “Aspectos teóricos y metodológicos del análisis del discurso desde una perspectiva histórica: el coloquio de Cajamarca de 1532”, en DE BUSTOS TOVAR, J. J., CHARAUDEAU, P., GIRÓN ALCONCHEL, J. L., IGLESIAS RECUERO, S. y C. LÓPEZ ALONSO (eds.): *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*, Madrid, Visor, 159-199.
- OESTERREICHER, W. (2001): “La ‘recontextualización’ de los géneros medievales como tarea hermenéutica”, en JACOB, D. y J. KABATEK (eds.): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*.

- Descripción gramatical-pragmática histórica-metodología*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 199-231.
- OESTERREICHER, W. (2007): “Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas-Esbozo pragmático”, *Revista de Historia de la Lengua*, 2, 109-128.
- OESTERREICHER, W. (2008): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: el problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”, en CANO AGUILAR, R. (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 729-770.
- OESTERREICHER, W. (2010): “Conquistas metodológicas en la lingüística diacrónica actual. La historicidad del lenguaje: lenguas, variedades y tradiciones discursivas en el marco de una semiótica social”, en CASTILLO LLUCH, M. y L. PONS RODRÍGUEZ (cords.): *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern, New York, Peter Lang, 305-334.
- OLIVÁN SANTALIESTRA, L. (2006): *Mariana de Austria en la encrucijada política del siglo XVII*, Universidad Complutense de Madrid, disponible en: <http://eprints.ucm.es/8054/>, [última fecha de consulta: 28/08/2017].
- OTEIZA PÉREZ, B. (2002): “La poesía exenta de Calderón: poesías para la *Justa poética* de 1622 en honor a San Isidro”, *Calderón 2000. Homenaje a K. Reichenberger*, Kassel, Reichenberger, I, 689-705.
- OTEIZA PÉREZ, B. (2017): “El poder de la imagen en la calle y el teatro”, *Autoridad y poder en el Siglo de Oro, Ínsula, Revista de Letras y Ciencias Humanas*, 843, 24-27.
- PABA, A. y G. ANDRÉS RENALES (eds.) (2003): *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar. Actas del III Coloquio internacional sobre Relaciones de Sucesos*, Cagliari, Università degli Studi.
- PALMER, F. R. (1986): *Mood and modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PALOMO OLMOS, B. (2001): “El afijo *-ísimo* en el español actual”, *Verba*, 28, 159-185.
- PARDO LESTA, R. (1999): “Un acercamiento iconográfico a las exequias de la reina Margarita de Austria (A Coruña, 1612)”, en LÓPEZ POZA, S. y N. PENA SUEIRO (eds.): *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos* (A Coruña, 13-15 de julio de 1998), Sociedad de Cultura Valle Inclán, Colección SIELAE, 281-292.
- PENA SUEIRO, N. (1996): “Una propuesta de base de datos relacionales para catalogar relaciones”, en ETTINGHAUSEN, H., INFANTES DE MIGUEL, V., REDONDO, A. y M. C. GARCÍA DE ENTERRÍA (coords.): *Las relaciones de sucesos en España: 1500-1750: actas del primer Coloquio*

- Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 275-286.
- PENA SUEIRO, N. (1997a): *Catálogo de Relaciones de sucesos (1500-1750) nas bibliotecas da provincia da Coruña*, Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Comunicación Social da Xunta de Galicia.
- PENA SUEIRO, N. (1997b): «Las “Relaciones de Sucesos” en la colección Misceláneas de la Biblioteca Geral Universitaria de Coimbra», *Cooperación: realidade e futuro, A Coruña, 24-26 de abril de 1997*, Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Comunicación Social, 885-893.
- PENA SUEIRO, N. (1998a): «Los problemas de edición y anotación en las “Relaciones de sucesos”», en CHAS AGUIÓN *et al.* (coords.): *Edición y anotación de textos: Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos (A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996)*, Vol. 2, Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones, 531-538.
- PENA SUEIRO, N. (1998b): “Las relaciones de sucesos manuscritas en la Biblioteca General de Coimbra”, en GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. y A. CORDÓN MESA (eds.): *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO), (Alcalá de Henares, 22-27 de julio de 1996)*, Vol. 2, Universidad de Alcalá, Servicios de Publicaciones, 1187-1194.
- PENA SUEIRO, N. (1999a): “El título de las *relaciones de sucesos*”, en LÓPEZ POZA, S. y N. PENA SUEIRO (eds.): *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*, Sociedad de Cultura Valle Inclán, Colección SIELAE, 293-302.
- PENA SUEIRO, N. (1999b): “Un catálogo informatizado y biblioteca digital de relaciones de sucesos (S. XVI-XVIII): Problemas y soluciones”, *As novas tecnoloxías ó servizo do usuario: Ferrol, 23-25 setembro 1999*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 529-538.
- PENA SUEIRO, N. (2000): «La emblemática y las “Relaciones festivas”: un ejemplo a propósito del nacimiento de Luis I», en LÓPEZ POZA, S. (coord.): *Estudios sobre literatura emblemática española*, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 243-252.
- PENA SUEIRO, N. (2001): “Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos”, *Pliegos de Bibliofilia*, 1, 43-77.
- PENA SUEIRO, N. (2003): «Dos “relaciones de sucesos” sobre la toma de Cerdeña (1708)», en PABA, A. y G. ANDRÉS (coords.): *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar. Actas del III Coloquio internacional sobre Relaciones de Sucesos*, Cagliari, Università degli Studi, 353-364.

- PENA SUEIRO, N. (2005): *Repertorio de "Relaciones de sucesos" españolas en prosa impresas en pliegos sueltos en la Biblioteca Geral Universitaria de Coimbra (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- PENA SUEIRO, N. (2006): "Pliegos noticieros del siglo XVII en la biblioteca de Menéndez Pelayo", en ETTINGHAUSEN, H. *et al.* (coords.): *Las noticias en los siglos de la imprenta manual: homenaje a Mercedes Agulló*, A Coruña, SIELAE y Sociedad de Cultura Valle Inclán, 167-180.
- PENA SUEIRO, N. (2009): "La difusión y recepción de la literatura informativa sobre China en la España del Siglo de Oro", en BÉGRAND, P. (ed.): *Representaciones de la Alteridad, Ideológica, Religiosa, Humana y Espacial en las Relaciones de Sucesos, Publicadas en España, Italia y Francia en los Siglos XVI-XVIII*. Ed. 1., Besançon, Presses de L'université Du Franche-Comté, 287-302.
- PENA SUEIRO, N. (2011a): "Las empresas de las reinas de Castilla (1504-1611)", en ZAFRA MOLINA, R. y J. J. AZANZA LÓPEZ (coords.): *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto*, Pamplona, Universidad de Navarra, 639-649.
- PENA SUEIRO, N. (2011b): "Algunas consideraciones sobre el itinerario y la difusión de la literatura informativa en el Siglo de Oro, con el ejemplo de una relación de milagros", *Artífara: Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas*, 11, 45-54, disponible en: <http://www.ojs.unito.it/index.php/artifara/article/view/19/10>, [última fecha de consulta: 21/09/2017].
- PENA SUEIRO, N. (2014): "Recursos digitales para la investigación en literatura española: la Biblioteca Digital Siglo de Oro", en BARROS ROEL (ed.): *Cincuentenario de la Asociación Internacional de Hispanistas: A Coruña, del 11 al 13 de diciembre de 2012*, A Coruña, Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións, 381-391.
- PENA SUEIRO, N. (2015): "Las fuentes del primer libro de empresas políticas en España", *Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, 9, 461-48.
- PENA SUEIRO, N. (2016): "El desarrollo de la literatura informativa en España. La avidez de noticias en 1621", en REY HAZAS, A. *et al.* (coords.): *La Corte del Barroco: Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, Madrid, Ediciones Polifemo, 265-298.
- PENA SUEIRO, N. (2017): "Los autores de relaciones de sucesos: primeras impresiones", en CIAPPELLI, G. y V. NIDER (eds.): *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, Trento, Università degli Studi di Trento, 491-508.

- PENA SUEIRO, N. y S. ÁLVAREZ GARCÍA (2014): “El Catálogo y Biblioteca digital de relaciones de sucesos: bases de datos bibliográficas, textos e imágenes”, en LÓPEZ POZA, S. (ed.): *Humanidades Digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro*, A Coruña, Universidade da Coruña, SIELAE, 335-345.
- PENA SUEIRO, N. y C. C. FERNÁNDEZ TRAVIESO (2013): “La edición de relaciones de sucesos en español durante la Edad Moderna: lugares de impresión e impresores”, en CÁTEDRA, P. M^a y M^a E. DÍAZ TENA (eds.): *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 125-145.
- PETRUCCI, A. (2002): *La ciencia de la escritura. Primera lección de Paleografía*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- PETTEGREW, A. (2016): *News Networks in Early Modern Europe*, Leiden-Boston, Brill.
- PLA CÁRCELES, J. (1923): «La evolución del tratamiento ‘vuestra-merced’», *Revista de Filología Española*, 10, 245-280.
- PONS BORDERÍAS, S. y L. RUIZ GURILLO (2001): “Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática”, *Revista de Filología Española*, 81, 317-351.
- PONS RODRÍGUEZ, L. (2012): “La doble graduación ‘muy -ísimo’ en la historia del español y su cambio variacional”, en PATO, E. y J. RODRÍGUEZ MOLINA (eds.): *Estudios de filología y lingüística españolas. Nuevas voces en la disciplina*, Bern, New York, Peter Lang, 135-166.
- PONS RODRÍGUEZ, L. *et al.* (2014): “La edición de textos de quejas: propuestas preliminares en torno a un corpus histórico discursivo”, *Scriptum Digital*, 3, 183-200.
- PONS RODRÍGUEZ, L. y M. LÓPEZ IZQUIERDO (2017): “Introducción. La lengua de la historia. Variaciones en la escritura del discurso historiográfico”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 15:1, 11-16.
- PORCAR MIRALLES, M. (1993): *La oración condicional. La evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual*, Valencia, Publicacions de la Universitat Jaume I.
- PORTER, R. (1991): “Introduction”, en BURKE, P. & R. PORTER (eds.): *Language, Self, and Society. A Social History of Language*, with an Afterword by HYMES, D., Cambridge, Polity Press, 1-20.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2004): *Pragmática para hispanistas*, Madrid, Síntesis.

- PORTOLÉS LÁZARO, J. (1993): “La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español”, *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 20, 141-170.
- POUNTAIN, C. J. (2006): “Towards a history of register in Spanish”, *Spanish in Context*, 3:1, 5-24.
- PROFETI, M^a G. (1999): “Mujer y escritura en la España del Siglo de Oro”, en ZABALA, I. M. (coord.): *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, II. *La mujer en la literatura española: modos de representación desde la Edad Media hasta el siglo XVII*, Barcelona: Anthropos, 235-284.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2003): “Scrittori di corte e relaciones”, en PABA, A. y G. ANDRÉS RENALES (eds.): *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar. Actas del III Coloquio internacional sobre Relaciones de Sucesos*, Cagliari, Università degli Studi, 223-234.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2012): “Lope y las relaciones de sucesos”, *Revista de Literatura*, LXXIV, 147, 139-164.
- PUJANA, J. (2006): *La reforma de los Trinitarios durante el reinado de Felipe II*, 39, Secretariado Trinitario.
- QUEVEDO, F. (ca. 1613): “Enseña cómo todas las cosas avisan de la muerte”, *Poemas metafísicos y; Heráclito cristiano*, edición, introducción y notas de E. MORENO CASTILLO, Barañain, EUNSA.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, disponible en: <http://www.rae.es>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de Autoridades* [en línea], disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* [en línea], disponible en: <http://www.rae.es>
- REDONDO, A. (1989): «Les “Relaciones de sucesos” dans l’Espagne du Siècle d’Or: un moyen privilégié de transmission culturelle», *Les médiations culturelles (domaine ibérique et latino-américain)*, Paris, Publications de l’Université de la Sorbonne Nouvelle Paris III, 55-68.
- REDONDO, A. (1992): “Pedro Rezena, Le Brigand Catalan. À propos d’une Relation Castellane de la Fin du XVIe Siècle”, *Hommage à Adrien Roig. Arquivos do Centro Cultural Português*, XXXI, Lisboa-Paris, Fundação Calouste Gulbenkian, 127-140.

- REDONDO, A. (1996): “Los prodigios en las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII”, en ETTINGHAUSEN, H., INFANTES DE MIGUEL, V., REDONDO, A. y M. C. GARCÍA DE ENTERRÍA (coords.): *Las relaciones de sucesos en España: 1500-1750: actas del primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 287-303.
- REDONDO, A. (2007): “Un nuevo modelo de santidad en la España contrarreformista: el caso del jesuita Francisco Javier”, en ARELLANO, I. y M. VIÑE (eds.): *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro, tomo II*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 302-326.
- REDONDO, A. (2015): “Entre Francia y España: el asesinato del rey galo Enrique IV (1610) y sus repercusiones a través de las relaciones de sucesos”, en GARCÍA LÓPEZ, J. y S. BOADAS (eds.): *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa moderna*, Barcelona, Studia Aurea Monográfica, 109-123.
- REY QUESADA, S. DEL (2012): *El discurso dialógico en el castellano del siglo XVI: las traducciones de los Coloquios de Erasmo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.
- REY QUESADA, S. DEL (2013a): “Mecanismos sintácticos y discursivos orientadores de la interpretación en las interrogativas retóricas totales presentes en el Diálogo de las cosas acadas en Roma, de Alfonso de Valdés”, en ÁLVAREZ VIVES, V.; DíEZ DEL CORRAL, E. y N. REYNAUD OUDOT (coords.): *Dándole cuerda al reloj: ampliando perspectivas en lingüística histórica del español*, Tirant Humanidades, 389-407.
- REY QUESADA, S. DEL (2013b): “El diálogo entre enunciación y género: una perspectiva desde la hispanística”, *Romanistisches Jahrbuch*, 64. 217-237.
- REY QUESADA, S. DEL (2015): *Diálogo y traducción. Los Coloquios erasmianos en la Castilla del s. XVI*, Tübingen, Narr Verlag.
- RÍO PARRA, E. DEL (2003): *Una era de monstruos. Representaciones de lo deforme en el Siglo de Oro español*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, Universidad de Navarra.
- RIVAROLA RUBIO, J. L. (1976): *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico: contribución a la sintaxis histórica española*, Tübingen, Niemeyer.
- RODRÍGUEZ CACHO, M. (2013): “Cambios y tensiones sociales en el siglo XVII”, en FLORISTÁN, A. (coord.): *Historia moderna universal*, Barcelona, Ariel, 515-528.
- RODRÍGUEZ VALLE, N. (2010): “Los refranes en los títulos de las comedias del Siglo de Oro: expectativa, argumento y creación”, en VEGA GARCÍA-LUENGOS, G. y H. URZÁIZ TORTAJADA (coords.): *Cuatrocientos años del*

- “Arte nuevo de hacer comedias” de Lope de Vega: *actas selectas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro: Olmedo, 20 al 23 de julio de 2009*, 865-874.
- ROJO SÁNCHEZ, G. y E. MONTERO CARTELLE (1983): *La evolución de los esquemas condicionales (Potenciales e irreales desde el poema del Cid hasta 1400)*, Vigo, Universidad de Santiago de Compostela.
- ROTH, P. (1914): *Die neuen Zeitungen in Deutschland im 15. und 16. Jahrhundert*, 43, Leipzig, Zentral-Antiquariat der DDR.
- RUBIO ÁRQUEZ, M. (2015): “Relaciones de sucesos en verso de tema político en el siglo XVII”, en GARCÍA LÓPEZ, J. y S. BOADAS (eds.): *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa moderna*, Barcelona, Studia Aurea Monográfica, 125-140.
- RUDOLPH, E. (1973): *Das finale Satzgefüge als Informationskomplex*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- RUEDA RAMÍREZ, P. y M. FERNÁNDEZ CHÁVES (2008): “El terremoto como noticia: relaciones de sucesos y otros textos del temblor de 1680”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 14, Madrid, Universidad Complutense, 581-604.
- RUFO, J. (1585): *La Austriada de Iuan Rufo: jurado de la ciudad de Cordona. Dirigida a la S.C.R.M. de la Emperatriz de Romanos, Reyna de Bohemia y Ungria*, en Toledo: en casa de Iuan Rodríguez, Impressor y mercader de libros: a costa de Iuan de Montoya.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. P. (2012): “Lo oral y lo escrito en los textos coloniales hispanoamericanos”, en BÉGUELIN-ARGIMÓN, V., CORDONE, G. y M. DE LA TORRE (eds.): *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, Bern, New York, Peter Lang, 75-92.
- SÁNCHEZ-PÉREZ, M. (2008): “La poética de las relaciones de sucesos tremendistas en pliegos sueltos poéticos (siglo XVII): construcción y elaboración”, *Etiópicas: revista de letras renacentistas*, 4, 1-20.
- SÁNCHEZ-PÉREZ, M. (2012): “Panorámica sobre las Relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)”, *eHumanista*, 21, 336-368.
- SÁNCHEZ-PÉREZ, M. (2015): “Relaciones de sucesos en romance impresas en pliegos de cordel (siglo XVI)”, *Hispanic review*, 1, 27-45.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (2011): *La edición de los textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- SANTOS RÍOS, L. (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.
- SARALEGUI PLATERO, C. (1992): «Un aspecto lingüístico de la “Brevissima Relación de la destrucción de las Indias” de Bartolomé de las Casas», en

- ARELLANO, I. (ed.): *Las Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro, homenaje a Jesús Cañedo: actas del congreso internacional celebrado en Pamplona, 15-18 de enero de 1992*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 285-298.
- SCHILEBEN-LANGE, B. (1975 [1987]): *Pragmática lingüística*, Madrid, Gredos.
- SCHILEBEN-LANGE, B. (1976): “Für eine historische Analyse von Sprechakten”, en WEBER, H. y H. WEYDT (eds.): *Sprachtheorie und Pragmatik. Akten des 10. Linguistischen Kolloquiums. Tübingen 1975*, Tübingen, Niemeyer, 113-119.
- SCHILEBEN-LANGE, B. (1980): *Linguistica pragmatica*, Bologna, il Mulino.
- SCHILEBEN-LANGE, B. (1983): *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*, Stuttgart, Kohlhammer.
- SCHOBESBERGER, N. et al. (2016): “European Postal Networks”, en RAYMOND, J. (ed.): *News Networks in Seventeenth Century Britain and Europe*, London, Routledge, 19-34.
- SEGUIN, J.-P. (1958): “L’illustration des feuilles d’actualité non périodiques en France aux XV^e et XVI^e siècles”, *Gazette des Beaux Arts*, 35-50.
- SEGUIN, J.-P. (1959): “Notes sur des feuilles d’information relatant des combats apparus dans le ciel (1575-1652)”, *Arts et Traditions Populaires*, 1/2, 51-62.
- SEGUIN, J.-P. (1961): *L’information en France, de Louis XII à Henri II*, Geneva, Librairie E. Droz.
- SEGUIN, J.-P. (1964): *L’information en France avant le périodique: 517 canards imprimés entre 1529 et 1631*, Paris, G-P. Maisonneuve & Larose.
- SEGUIN, J.-P. (1983): «Les Occasionnels au XVII^e siècle et en particulier après l’apparition de la *Gazette*. Une source d’information pour l’histoire des mentalités et de la littérature ‘populaires’», en ADHEMAR, J. et al. (eds.): *L’informazione in Francia nel Seicento*, Bari/Paris, 33-59.
- SERÉS, G. (1997): *La traducción en Italia y España durante el siglo XV. La “Ilíada en romance” y su contexto cultural*, 16, Universidad de Salamanca.
- SERRADILLA CASTAÑO, A. (2009): “Los adjetivos relacionales desde una perspectiva diacrónica: características morfológicas, sintácticas y semánticas”, *Zeitschrift für romanische philologie*, 125, 2, 197-242.
- SÖLL, L. (1985): *Gesprochenes und geschriebenes Französisch*, Berlín, Schmidt Verlag.
- STOLL, A. K. y SMITH, D. L. (eds.) (2000): *Gender, Identity, and Representation in Spain’s Golden Age*. Lewisburg, PA, Bucknell University Press.
- TAAVITSAINEN, I. y A. H. JUCKER (2010): “Trends and developments in historical pragmatics”, en JUCKER, A. H. e I. TAAVITSAINEN (eds.): *Historical Pragmatics*, Berlín/New York, de Gruyter, 3-30.

- TAAVITSAINEN, I. y S. M. FITZMAURICE (2007): “Historical pragmatics: what it is and how to do it”, en FITZMAURICE S. M. e I. TAAVITSAINEN (eds.): *Methods in Historical Pragmatics*, Berlin/New York, de Gruyter, 11-36.
- TABERNERO SALA, C. (2014): “Palabra y poder en los antecedentes auriseculares del discurso periodístico: necesidad y perspectivas de análisis lingüístico”, en PÉREZ SALAZAR, C. e I. OLZA MORENO (eds.): *Del discurso de los medios de comunicación a la lingüística del discurso*, Berlin, Frank & Time, 459-484.
- TAGLIAVINI, C. (1982 [1949]): *Le Origine delle Lingue Neolatine*, Bologna, Pàtron Editore.
- TODOROV, T. (1981): *Mikhaïl Bakhtine, le principe dialogique. Suivi de Ecrits du Cercle de Bakhtine*, París, Seuil.
- TRAUGOTT, E. C. (2004): “Historical Pragmatics”, en HORN, L. R. y G. WARD (eds.): *The Handbook of Pragmatics*, Oxford, Blackwell, 538-561.
- USUNÁRIZ GARAYOA, J. M^a. (2012): “Apuntes sobre la imagen de la política exterior del enemigo en las crónicas y relaciones de sucesos españolas del siglo XVII: Inglaterra, Holanda y Suecia”, en APOLINÁRIO LOURENÇO, A. y J. M^a USUNÁRIZ (eds.): *Poderes y autoridades en el Siglo de Oro: realidad y representación*, Pamplona, EUNSA, 181-194.
- USUNÁRIZ GARAYOA, J. M^a. (2013): “¿Paz entre cristianos o guerra contra los herejes? La crítica hispana ante la política exterior de la monarquía hispánica (siglos XVI-XVII)”, en USUNÁRIZ, J. M^a y E. WILLIAMSON (eds.): *La autoridad política y el poder de las letras en el Siglo de Oro*, Biblioteca Áurea Hispánica, 93, Madrid-Frankfurt am Main, Universidad de Navarra-Iberoamericana/Vervuert, 201-224.
- USUNÁRIZ GARAYOA, J. M^a. (2016): *España en Alemania: la guerra de los treinta años en crónicas y relaciones de sucesos*, New York, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA).
- VARELA LEDO, P. (2016): *Relación verdadera del recibimiento que la ciudad de Burgos hizo a la reina doña Anna de Austria en 1570 (edición y estudio)*, A Coruña, SIELAE, Anexos de *Janus*, 7.
- VARELA ORTEGA, S. y C. PIERA GIL (1999): “Relaciones entre morfología y sintaxis”, en DEMONTE, V. e I. BOSQUE (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3, 4367-4422.
- VEGA, LOPE DE (1999) [1609]: *El arte nuevo de hacer comedias*, edición a cargo de PROFETI, M. G., Napoli, Liguori.
- VÉLEZ DE GUEVARA, L. (2010) [1618-1622]: *Virtudes vencen señales*, edición crítica y anotada de W. R. MANSON y C. G. PEALE, estudio introductorio de J. M^a RUANO DE LA HAZA, Newark (Delaware), Juan de la Cuesta.

- VERDONK, R. (2008): “Cambios en el léxico español durante la época de los Austrias”, en CANO AGUILAR, R. (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, 895-916.
- VILA PUJOL, M^a R. (1988): “Diacronía de la subordinación temporal”, *Verba*, 15, 205-214.
- WANG, C. (2013): *Las fórmulas superlativas en el español de los siglos XVIII y XIX*, Universidad Autónoma de Madrid.
- ZIELINSKI, A. (2015): “Sobre el proceso de lexicalización de las fórmulas honoríficas con el sufijo -ís(s)imo en español”, *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 5, 1-18.
- ZIELINSKI, A. (2017): *Las fórmulas honoríficas con -ísimo en la historia del español. Contribución a la lexicalización de la deixis social*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

Repertorios y catálogos (*apud* Pena Sueiro 2001)¹

- AGUILAR PIÑAL, F. (1967): “Relaciones desconocidas impresas en Sevilla en el siglo XVIII”, *Revista de Literatura*, XXXII, 63-64, 105-130.
- AGULLÓ Y COBO, M. (1966): *Relaciones de sucesos, I, Años 1477-1619*, Cuadernos bibliográficos, 20, Madrid, C.S.I.C.
- AGULLÓ Y COBO, M. (1975): “Relaciones de sucesos (1620-1626)” en *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, Las Palmas, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, I, 349-380.
- ALENDAY MIRA, J. (1903): *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- ÁLVAREZ CALVO, J. (1944): “Relación de impresos sobre hechos históricos publicados en Barcelona, de los siglos XVI, XVII y XVIII”, *Bibliografía Hispánica*, III, 71-83.
- BALSALOBRE, P. (1998): “Plecs solts poetics catalans dels segles XVI i XVII relatius al bandolerisme. Un inventari”, *Llengua & Literatura. Revista anual de la Societat Catalana de Llengua i Literatura*, 287-364.
- CAMPO, V., INFANTES, V. y M. RUBIO (1995): *Catálogo de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVII de la Biblioteca de Antonio Rodríguez Moñino*, Alcalá de Henares, Universidad.
- CARRERES ZACARÉS, S. (1926): *Ensayo de una bibliografía de los libros de fiestas celebrados en Valencia y su antiguo reino*, Valencia, Sucesores de Rivadeneyra.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. y J. MARTÍN ABAD (dirs.), RUIZ DE ELVIRA, I. (dir. técnica) (1998): *Catálogo de los pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Siglo XVII*, Biblioteca Nacional-Universidad de Alcalá, Madrid.
- CÁTEDRA GARCÍA, P. M. y V. INFANTES (1983): *Los Pliegos sueltos de Thomas Croft (Siglo XVI)*, Valencia, Albatros Ediciones, Primvs Calamvs, 2 vols.
- CÁTEDRA GARCÍA, P. M. y C. VAÍLLO (1988): “Los pliegos poéticos españoles del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Barcelona”, en LÓPEZ-VIDRIERO, M^a L. y P. M. CÁTEDRA (eds.): *El Libro antiguo Español. Actas del primer Coloquio Internacional, (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid, Sociedad Española de Historia del Libro, 73-118.
- CORDÓN MESA, A. (2001): *Catálogo de los pliegos sueltos poéticos en castellano de la Biblioteca de Cataluña (Siglo XVII)*.

¹ Este repertorio queda actualizado respecto a la clasificación de Pena Sueiro (2001).

- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, A. (1988): “Relaciones de autos de fe impresas en el s. XVII”, en *Varia Bibliográfica. Homenaje a D. José Simón Díaz*, Kassel, Reichenberger, 217-230.
- ETTINGHAUSEN, H. (1995): *Noticias del siglo XVII: relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*, Barcelona, Puvill Libros S.A.
- ETTINGHAUSEN, H. (2015): *How the Press began. The Pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe²*, Anexo III, Janus, Estudios sobre el Siglo de Oro.
- FERNÁNDEZ CHÁVES, M. F. (2008): “Entre quality papers y prensa amarilla: turcos, moriscos y renegados”³, en ESPEJO CALA, C.; PEÑALVER GÓMEZ, E. y M^a D. RODRÍGUEZ BRITO (coords.): *Relaciones de sucesos en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla: exposición organizada por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*, Facultad de Comunicación, 82-94.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, M. (1988): *Catálogo bibliográfico y estudio literario de la sátira política popular madrileña (1690-1788)*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, M. (1993): “La colección de Relaciones góticas de la casa de Medinaceli (primera parte)”, en *Trabajos de la Asociación Española de Bibliografía*, I, Madrid, Ministerio de Cultura & Biblioteca Nacional, 159-186.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. (1977): *Catálogo de los pliegos poéticos españoles del siglo XVII en el British Museum de Londres*, Pisa, Giadnini Editores.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. y J. ABAD (dirs.) (1988): *Catálogo de los pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Siglo XVII*, Madrid, Universidad de Alcalá-Biblioteca Nacional.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. y M^a J. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN (2000): *Pliegos poéticos españoles en siete bibliotecas portuguesas (s. XVII). Catálogo*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá-S.E.M.Y.R.
- LECOQ PÉREZ, C. (1988): *Los “Pliegos de Cordel” en las bibliotecas de París*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- PENA SUEIRO, N. (1997): *Catálogo de Relaciones de sucesos (1500-1750) nas bibliotecas da provincia da Coruña*, Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Comunicación Social da Xunta de Galicia.

² Este monumental trabajo podría considerarse más como estudio que como repertorio estrictamente.

³ Pena Sueiro (2001) no incluye este trabajo en su estado de la cuestión, pues este vio la luz más tarde (en 2008). En cualquier caso, este no constituiría un repertorio de relaciones *stricto sensu*.

- PENA SUEIRO, N. y S. LÓPEZ POZA (2005): *Repertorio de relaciones de sucesos españolas en prosa impresas en pliegos sueltos en la Biblioteca Geral Universitaria de Coimbra (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- PENA SUEIRO, N. y S. LÓPEZ POZA (2018): *Catálogo y biblioteca digital de las relaciones de sucesos*, disponible en: <https://www.bidiso.es/RelacionesSucesosBusqueda/>, [última fecha de consulta: 18/01/2018].
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A. (1962): *Los Pliegos poéticos de la colección del marqués de Morcbeq (siglo XVI)*, Madrid, Estudios Bibliográficos.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A. (1970): *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos*, Madrid, Castalia.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A. (1997): *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, edición corregida y actualizada por A. L.-F. ASKINS y V. INFANTES, Madrid, Castalia.
- SANTOS FERNÁNDEZ, C. (2000): “Contribución al Catálogo de Relaciones de sucesos en bibliotecas de la provincia de A Coruña”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XLVII, 112, 401-439.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1976): *Bibliografía Regional y Local de España, I: Impresos localizados (siglos XV-XVII)*, Madrid, C.S.I.C, Cuadernos bibliográficos, 33.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1982): *Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid (1541-1650)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.
- TRAMOYERES BLASCO, L. (1991): *Catálogo de los periódicos de Valencia. Apuntes para formar una biblioteca de los publicados desde 1526 hasta nuestros días*, copia facsimilar de la *Revista de Valencia* (1880-1881), Valencia, Librerías “París-Valencia”.
- TURLINGEN, J. (1943): *Los italianismos en español. Desde la formación del idioma hasta principios del siglo XVII*, Amsterdam, N. V. Noord-Hollandsche Uitgevers Maatschappij.
- VARELA HERVIÁS, E. (1945): “Relaciones madrileñas publicadas con motivo de la proclamación de Carlos III que existen en la Hemeroteca Municipal”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, XIV, 1, 201-226.
- VÁZQUEZ ESTÉVEZ, A. (1988): “Relación de actos públicos celebrados en Barcelona (1541- 1652)”, *Varia Bibliográfica. Homenaje a D. José Simón Díaz*, Kassel, 14 Reichenberger, 645-648.

Relaciones de sucesos mencionadas⁴

- A Brief, but most True Relation Of the late Barbarous and Bloody Plot of the Negro's in the Island of Barbados On Friday the 21. of October, 1692. To Kill the Governour and all the Planters, and to destroy the Government there Established, and to set up a New Governour and Government of their own. In a Letter to a Friend. (1693). [London, printed for George Croom, in Thames-street, 1693.], disponible en: <http://www.hansibpublications.com/AN-AFRICAN-JOURNEY>, [última fecha de consulta: 30/08/2017].

- A True and Perfect Relation of Elizabeth Freeman of Bishops-Hatfield in the County of Hertford, Of a Strange and Wonderful Apparition Which Appeared to her several times, and commanded Her to declare a Message to His Most Sacred Majesty. (1680) [LONDON, Printed for J. B. Anno Domini 1680], [University of Oxford], disponible en: <http://dbooks.bodleian.ox.ac.uk/books/PDFs/591055016.pdf>, [última fecha de consulta: 30/08/2017].

- A True Relation of a Strange Apparition which appear'd to the Lady Gray, commanding her to deliver a Message to his Grace the Duke of MONMOUTH. (1681). [University of Oxford], disponible en: <http://dbooks.bodleian.ox.ac.uk/books/PDFs/590441439.pdf>, [última fecha de consulta: 30/08/2017].

- ADMIRABLE SVCESSO. TRATA DE COMO vn mancebo mato vn Sacerdote reuestido en el altar, por vn testimonio que vna mala muger le leuantó, y como este mancebo fue salteador: y de como vino al Santo Christo de Zalamea, donde se arrepintio milagrosamente de la mala vida passada: y de como el (sic) amonesto muchas vezes a esta maldita muger que se enmendasse y ella no queriendo, se la tragó la tierra. Lleua un curioso Pronostico al cabo. Impresso con licencia, en Salamanca, en casa de Antonia Ramirez, viuda, año. 1607. [Salamanca, Antonia Ramirez, 1607.]. [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- AQVI SE CONTIENE VNA CVRIOSAXacara, en que da cuenra (sic) de la prision de quinze Gitanos y gitanas, Francisco Montaya, dos compañeros, y

⁴ A continuación se incluyen aquellas relaciones de sucesos citadas a lo largo del presente trabajo. Estas no forman parte del corpus de documentos elaborado para esta investigación.

doze mugeres, que prendieron en San Martin de la Vega, Lunes a nueue deste presente mes de junio. Dase cuenta los robos que hizieron en Sierra Morena, y en la Sagra de Toledo, al rededor desta Corte. Declarase el castigo que se hizo el Viernes treze en los tres hombres, y el Sabado siguiente en las mugeres. [s.l., s.n., s.a.]. [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- *Breve descripción de la entrada que la Señora Emperatriz hizo en la ciudad de Gandia, regalos con que la Duquesa de aquel Estado sirvió a su Magestad Cesarea, recibimiento de la Ciudad de Barcelona; su embarcacion, y acompañamiento hasta llegar a Italia a el Puerto Final* (1666). [Sevilla, Juan Gómez de Blas]. [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- Breve relacion de la solemnissima fiesta de la beatificacion de la bienaventurada Rosa de Santa Maria. Natural de la Ciudad de Lima en el Peru, Religiosa de la Tercera Orden de S<anto> Domingo: celebrada en la Basilica de S<an> Pedro à 15. de Abril 1668. Traducida De lengua Toscana, en Castellana, por el Patriarcal Collegio de Nuestra Señora del Socorro, y San Ioseph de la Ciudad de Orihuela, de la Orden de Predicadores. A obediencia De N<uestro> M<uy> R<everendo> P<adre> Fr<ay> Iuan Thomas de Rocaberti, Cathedratico perpetuo de Theologia de la Vniversidad de Valencia, y Provincial de la Provincia de Aragon, Orden de Predicadores; que hallandose actualmente visitando su Patriarcal Collegio (sic) de Orihuela, tuuo en el la primer (sic) noticia, y le mandò a dar à la Estampa, la Indulgencia, y Bulla de dicha Beata Rosa, y sacar à la luz esta relacion, para que con demostraciones de alegria, y fiestas publicas, se solemnizassen mejor nuevas tan felices. [Murcia, s.n., 1668]. [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- Breve Relacion del Cruelissimo Genero de muerte, que los Turcos, y Moros de la Ciudad de Argel, dieron a Iuan Ramirez, Cirujano de la Ciudad de Sevilla, Iueves 18 de Março de 1666. [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1666.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- BREVE RELACION, EN QVE SE DA QVENTA de el mas atroz, y graue delito, que se quenta en las historias, y fue en la Ciudad de Sevilla, en fin de el año passado de seiscientos y sesenta y nueue. (1670) [Sevilla, s.n., 1670.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- BREVE RELACION, QVE DECLARA, Y DA QVENTA DE VN CASO marauilloso, sucedió en la Ciudad de Alcatatz, tierra de la Mancha con vna mujer maldiciente, que habiendo parido ofreció muy deueras al maligno su pecho. Refierese como se le apareció vna espa<n>tosa culebra, agarra<n>dosele del pecho izquierdo, declaranse las diligencias que hizieron, y circunstancias que pasaron para quitar aquella fiera, y no pudieron lograr su intento, lamentable successo con que causò notable admiración, sucedió martes postrero de Março deste año de 1671 (1671) [s.l., s.n., s.a.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- Descripción breve, copia de carta, y verdadera Relación de las Fiestas, y recibimiento que en Barcelona se hizo à la Magestad Cesarea de la Serenissima señora Doña Margarita de Austria, Emperatriz de Alemania; y juntamente de su embarcacion, y acompañamiento, sacada de vna carta, escrita à vna persona particular de esta Corte. Año 1666. Con Licencia. En Madrid: Por los herederos de Pablo de Val. Madrid, Herederos de Pablo del Val, 1666. [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- ESTA ES LA VERDADERA RELACION DE LAS TRAYCIONES, Y TRATO, QVE LOS CHRIStianos nuevos del Reyno de Valencia, tenían secretamente carteándose con los Moros de Berberia mas auia de quatro años, y de como tenían señalado vn dia en el mes de Mayo que verna (sic) del año mil y seiscientos y diez, para vender el Reyno de Valencia, y su comarca, y para esto tenían grande cantidad de armas de todas suertes para quando vinieran los moros de Berberia a dalle ayuda. Trata como fue desso su Magestad todo ello sacado del original bien y fielmente com (sic) passo. Lleua vn Romance al cabo en alabança de Valdes el Lacayo que pleyteaua porque capassen a los Moriscos. [Alcalá de Henares, Viuda de Juan Gracián, 1609.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- FELICISSIMA ENTRADA DEL REY NVEStro señor en la ciudad de Barcelona, y sumptuoso recibimiento, y fiestas, que la dicha ciudad ha hecho a su Real persona. (1626). [Barcelona, Jaime Matevat, (1626)]. [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

- NOTICIA VERDADERA DE LA INOPINADA, Y MARAVILLOSA CONVERSION, QVE LA DIVINA MISERICORDIA HA HECHO REDVCIENDO a la verdad de nuestra Santa Fè Catholica, y al arrepentimiento de sus errores, y pecados à vn Judio pertinacissimo, despues de

aver sido Relaxado. (1722). [¿Sevilla? Herederos de Thomàs Lopez de Haro, 1722.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- *Novena a la milagrosa, y devota imagen de N^{<uestra>} S^{<eñora>} del Pino, aparecida en Canaria: contemplado en algunas circunstancias de su aparicion prodigiosa/ por un humilde Esclavo, y Capellan de la Señora, natural de la Ciudad del Real de las Palmas en la Gran Canaria* (1755). [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- Nueva y verdadera Relacion de la milagrosa vida y muerte del Beato Padre Fray Don Tomas de Villanueva de los Infantes en Castilla, de la Orden de los Agustinos, Arçobispo de Valencia, y del Consejo supremo del Emperador Carlos Quinto. Compuesta por un secular deuoto de la Virgen de la Piedad. (1621). [Barcelona, Esteuan Liberos, 1621.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- NUEVA RELACION Y CURIOSO ROMANCE EN QUE DA cuenta de un maravilloso caso que ha sucedido en este presente año en un pueblo de la Navarra con quatro Judios. Refierese el prendimiento y el castido que les dieron. [s.l., s.a.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- NVEVA RELACION, Y CVRIOSO ROMANCE, EN QVE SE DECLARA lo que sucedió à vn Cavallero de la Ciudad de Toledo: y como lo hurtaron de edad de quatro años de su casa, y le llevaron Berberia; y como despues de aver vuelto à casa de sus Padres, se enamorò de su propia hermana. (s.f.) [Sevilla, Herederos de Tomás López de Haro.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- NVEVA RELACION, Y CVRIOSO ROMANCE, sacado por una Carta, que vino por el Norte, en que dà cuenta, y declara, como fue aparecido en la Isla de Escocia à tres Marineros en una Playa una Forma, ò Monstruo, medio de hombre, y medio de peje; el qual viendo los Marineros con disfrazadas, y estrañas señales de un Mundo, que traía en la boca, y una Espada, y Guadaña en las manos, pies, y, cola de Dragon, le hablaron, y lo que les fue respondido; y lo demás, que declarà el Romance. Sucediò este presente año. (s. a.) [Sevilla, Francisco de Leefdael, s.a.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- RELACION BREVE De la rebelion de los Genizaros en el Reyno de Fez, y de como han muerto a Rostan Baxa, y destruydo el castillo de Benabuzayde, con la libertad de ochenta y seis Christianos, y como los de Fez fueron treinta mil hombres tras los Genizaros, y como fueron muertos todos, y como han embiado a pedir socorro a Ceuta, y como los de Fez procuran hazer concierto con ellos, y no los quieren escuchar, porque antes quieren morir como Christianos aguardando el socorro. (1619). [Barcelona, Gabriel Graells, 1619.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- RELACION BREVE y compe<n>diosa la qual narra los presentes que han traído y las processiones y fiestas que han hecho en Barcelona do<n>de Viernes a los onze del presente mes de Mayo de 1601. hasta Viernes a los diez y ocho del dicho mes en honra del Cathalan Barcelones San Raymundo de Peñafort que fue canonizado a los veynte y nueue de Abril dia de san Pedro Martyr. Y la grande alegría y deuocion que en Barcelona le tienen. (1601) [Barcelona. En la emprenta de Gabriel Graells y Giraldo Dótil, junto a S. Miguel, 1601.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- RELACION CERTISSIMA, DE la gran batalla y feliz vitoria, que al presente ha<n> tenido treze Galeras Christianas, dos del Duque de Tursis, dos de Sicilia, seis Toscanas, y tres de Malta, y el gran baxel de aq<ue>lla Religion, y otro Flamenco, contra veinticinco vasos diferentes, de Cosarios Turcos y Moros, y del Ingles Sanson. Refierense hechos notables delos nuestros, y grandiosa resistencia de los enemigos, la cantidad dela presa, muertos, heridos y cautiuos, y el numero delos Christianos que huuieron libertad. Dase quenta assi mismo dela famosa y rica presa que siete Galeras de Francia hizieron a vista de Argel en aquel puerto. Carta original a la letra, que de Malta embiaron a don Francisco Zapata, Cauallero del Orde de san Iuan, y General de las Galeras de Cataluña. [Sevilla, Viuda de Clemente Hidalgo, (1621)]. [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- RELACION CIERTA, Y VERDADERA, DEL MAS ESTVPENDO, y espantoso caso que se ha oído, sucedido en la Ciudad de Cordova por Iunio deste presente Año de 1672. Hazese relación de vn desalmado hombre, que en vna noche de casado degollò a su mujer, a su suegra, vna niña, y dos parientas de su esposa. (1672) [Córdoba, Herederos de Salvador de Cea, 1672.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- Relacion cierta y verdadera de vnos milagros y casos prodixiosos que nuestro Señor ha obrado por intercession de nuestra Señora, y vna imagen suya de Gracia, q^{ue} esta en el conuento de san Augustin de la villa de Casarrubios del Monte, como consta de las informaciones que dello ay hechas por comission del consejo del Illustrissimo Cardenal, vaprouado: por el dicho consejo, e impressas con licencia des su Vicario general: dirixidas a la dicha villa y regimiento de Casarrubios, como a taⁿ sieruos y deuotos q^{ue} son desta vendita imageⁿ, y co^mpuestas por vn deuoto de nuestra Señora, en el mes de Agosto, de 1699. Años. (1699). [Toledo, Tomás de Guzmán, 1699.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- Relación cuarta y carta verdadera enviada de la villa de Bruselas, en que se declara como el cristianísimo rey de Francia, teniendo preso al príncipe de Polonia, lo soltó y el gran recibimiento que le hizo su Alteza el señor infante cardenal. Y asimismo se declara la rota que los ejércitos imperiales dieron a las tropas de Yveimar y Longavila, con lo demás sucedido en los meses de abril y mayo de 1640. [Madrid, Juan Sánchez, 1640.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- Relacion de como el pece Nicolao se ha parecido de nuevo en el mar, y habló con muchos marineros en diferentes partes, y de las grandes marauillas que les contò de secretos importantes ala nauegacion. Este pece Nicolao es medio hombre, y medio pescado [...] Lleua al fin vna famosa receta para boluerse las viejas moças, haziendo lo en ella contenido. (1608). [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- *Relacion de las festivas demonstraciones, y real aparato, con que la fidelissima, Ile. y noble ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, celebrò la real proclamación del Rey N^{uestro} Señor Don Carlos Tercero. Componiala Vn afectuoso Servidor, é Hijo de la misma Ilustre Ciudad* (1759). [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- *Relacion de las fiestas con que el colegio de Montesion de la compañía de Iesus de Mallorca ha celebrado la solemne canonización de San Luis Gonzaga y San Stanislao Kostka de la misma compañía* (1727) [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- Relacion de las fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid, con poesías y seremones (sic) á la beatificacion de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesus (1614). [s.l., s.n., (1614)]. [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- *Relacion diptica, obsequiosa, y philologica, de las Fiestas Epitalamicas, y bodas nupciales, que se celebraron en la ciudad de Palma, antes Mallorca, del Reyno de este nombre, en la celebre solemnidad, y aclamación del feliz dia 19. de diciembre del real cumpleaños de S<n> M<gestad> Catolica (Dios le guarde) y en el 57 de su real edad; y successivamente en los dias 21. y 22. del mismo mes de diciembre, del año de N<uestra> reparacio<n> 1740: con el Te Deum, paseo, disfrazes, y representación el en R<ea>l Palacio; saraos, y otras demostraciones en q<ue> se aplaudiero<n> con extraordinarios regozijos los Ex<celentissi>mos S<eñores> Novios: el S<eño>r D<on> Joseph de Vallejo, y la señora D<oña> Ana de Puigdorfila, y Villalonga (1740)* [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- RELACION EN QVE SE DA QVENTA DEL ACVERDO QVE DIO EL CONSEIO de Estado, a cerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y prego<n> que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformatión de las Pazes de España, Francia, Genova, y Saboya. En este Año de 1626. *Tambien se avisa como se trata que tornen los cuellos.* (1626). [Sevilla, Juan de Cabrera, (1626)]. [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- Relacion verdadera de las crueldades, y robos grandes que hazian en Sierra Morena unos gitanos salteadores, los quales mataron un Religioso, y le comieron asado y una Gitana la cabeça cozida, y de la justicia, y castigos que dellos se hizo en la villa de Madrid Corte de su Magestad a onze de Noviembre, Año de 1617. [Barcelona, Estevan Liberos, Gabriel Graells, 1618.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- *Representation fidelle du grand miracle arriué dans le Saint sacrement, en la paroisse des Vlmes de saint florent, pres la ville de saumur; le deuxième du mois de Juin 1668.* (1668). [Gallica, Bibliothèque nationale de France], disponible en: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8405020c>, [última fecha de consulta: 28/08/2017].

- Verissima relacion del riguroso y aceruo martirio que la Reyna Inglesa dio a los soldados de nuestra nacion española del exercito del Principe Cardenal, y de como la serenissima Virgen les manifesto el martirio que auian de pasar juntamente con con (sic) el conuertimiento de seys judios que reciueron el mismo martirio muriendo en palados. En 17 de Mayo de 1596 años con vn Romance al cauo. [Alcalá, s.l., (¿1596?)] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

-Verissima Relacion, donde se declara, como vn hombre principal se casò con su hija, sin saber que lo era, hasta que pasados tres años se conocieron. Vase declarando el fin que ambos tuuieron, por auer perseuerado en su pecado: Es obra muy agradable, y lleua al fin vna Loa de Lope, en vituperio, y alabança de las mugeres, y vna Satira de no me amaño. (s.a.). [Murcia, s.a.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

- VERISSIMA RELAZIONE DELL'IMPORTANTE ACQVISTO *Fatto dall'Armi della Serenissima Republica* DI VENEZIA Delle Piazze di CORON, E MODON IN MOREA E della Segnalata Vittoria ottenuta dall'Esercito Imperiale contro Turchi sotto Strigonia, con la disfatta de gli ultimi, acquisto di ricco Bottino, molti pezzi di Cannone, e morte del Seraschier Bassà. (1685). Biblioteca Nazionale Centrale Firenze, disponibile en: <http://opac.bncf.firenze.sbn.it/>, [última fecha de consulta: 29/05/2017]

Anexo I

HITOS HISTÓRICOS (1600-1700)¹

- 1600 Nacimiento de Carlos I de Inglaterra y de Escocia.
Nacimiento de Giulio Rospigliosi (futuro Papa Clemente IX).
Nacimiento de Pedro Calderón de la Barca.
- 1601 Nacimiento de Luis XIII de Francia, “el Justo”.
- 1602 Creación de la Compañía de las Indias Orientales.
Nacimiento de Jules Mazarin (Cardenal Mazarino).
Fallecimiento de Segismundo Báthory (1572-1602), Príncipe de Transilvania.
- 1603 Muerte de Isabel I de Inglaterra y consecuente unión de las coronas de Inglaterra, Irlanda y Escocia bajo la figura de Jacobo VI de Escocia y I de Inglaterra.
Martirio de Fray Francisco Cirano².
- 1604 Tratado de Londres. Paz entre España e Inglaterra. Fin de la guerra anglo-española (1585-1604).
- 1605 Nacimiento de Felipe IV de España.
Publicación en España de la primera parte de *El Quijote*.
“Conspiración de la pólvora” (“Gunpowder Plot”) en Londres, de la mano de Guy Fawkes (1570-1606) y de Robert Catesby (1572-1605).
Comienzo del papado de Pablo V (1552-1621).

¹ Este apéndice pretende incluir aquellos acontecimientos históricos de mayor significación en la centuria del XVII. De esta manera, se señalan principalmente aquellos hechos de relevancia **política** (nacimientos, nombramientos, matrimonios y defunciones de los miembros de las distintas casas reales europeas) y **militar** (batallas, estallidos de guerras, tratados de paz). No obstante, también se contemplan sucesos pertenecientes al ámbito **religioso** (nombramientos de papas, canonizaciones, celebraciones religiosas destacadas); **literario** (publicaciones de las obras más importantes del siglo, nacimientos y defunciones de escritores) y **científico** (descubrimientos, publicaciones de obras científicas). Frente a estos hitos históricos ampliamente divulgados, este anexo comprende a su vez aquellos acontecimientos del siglo XVII que hayan podido pasar más desapercibidos en el curso de la Historia (sean batallas militares menos conocidas o desastres naturales), pero que, sin embargo, han quedado reflejados en las relaciones de sucesos seleccionadas.

² El subrayado indica que este acontecimiento queda reflejado en el corpus seleccionado.

- 1606 Ejecución de Guy Fawkes.
Fin de la Guerra de los quince años entre Viena y el Imperio otomano (1593-1606).
- 1607 La Virginia Company, encabezada por el capitán John Smith (1580-1631) funda Jamestown, la primera colonia inglesa permanente en Norteamérica.
- 1608 Fin del dominio turco de Buda (1541-1608).
Formación de la Unión Protestante (o Unión Evangélica o Unión de Auhausen), coalición constituida por los estados alemanes de confesión protestante.
- 1609 Formación de la Liga Católica (compuesta de aquellos estados católicos del Sacro Imperio Romano Germánico) por Maximiliano I “el Grande”, duque y elector de Baviera (1573-1651).
Publicación de *Astronomia Nova*, de Johannes Kepler.
- 1609-1613 Expulsión de los últimos moriscos de la Península Ibérica, decretada por Felipe III.
- 1609-1621 Tregua de los Doce Años entre España y los Países Bajos.
- 1610 **Asesinato de Enrique IV de Francia (1553-1610).**
Coronación y regencia en Francia de María de Médici.
Toma de Larache por parte de Felipe III.
Nacimiento de Pietro Vito Ottoboni, futuro Papa Alejandro VIII.
Fallecimiento de Michelangelo Merisi da Caravaggio (1571-1610).
- 1611 Nacimiento de Benedetto Giulo Odescalchi, futuro Papa Inocencio XI.
Ascenso al trono de Bohemia de Matías de Habsburgo.
Fallecimiento de la reina Margarita de Austria-Estiria (1584-1611), esposa de Felipe III.
- 1612 **Recibimiento en París del Duque de Pastrana por parte de los reyes de Francia.**
Capitulaciones en París sobre el matrimonio de Felipe IV de España con la infanta Isabel de Borbón.
- 1614 **Victoria en Flandes del Marqués de Espinola, don Íñigo de Borja y don Luis de Velasco contra los luteranos. Toma de la villa de Bessel.**

- 1615 Paz de Asti entre Saboya y España.
Publicación en España de la segunda parte de *El Quijote*.
Boda de Felipe IV de España con Isabel de Borbón (hija de Enrique IV de Francia.)
Boda de Luis XIII de Francia con Ana María de Austria (infanta de España.)
Victoria del gran Mariscal de Francia contra el Príncipe de Condé.
Nacimiento de Antonio Pignatelli, futuro Papa Inocencio XII.
Bautismo en Madrid del Embajador de Japón, Tsunenaga Hasekura Rokuemon.
- 1616 **Socorro del duque de Osuna a los mainotes cercados por los turcos.**
Pérdida de cinco naos holandesas procedentes de las Indias.
Fallecimiento de Miguel de Cervantes (1547-1616).
Fallecimiento de William Shakespeare (1564-1616).
- 1617 Tratado de Oñate.
Paz de Pavía entre España (Felipe III) y Saboya (Duque Carlos Manuel I).
Fin de la regencia de María de Médici en Francia. Comienzo del reinado de Luis XIII.
Dieta de Praga. Ascenso al trono de Bohemia de Fernando de Estiria.
Victoria en Levante por parte de las galeras del duque de Florencia, Cosimo II de Médici sobre el corsario inglés Ali Iorge.
- 1618 Fallecimiento del Archiduque Maximiliano III de Austria.
Fernando de Estiria accede al trono de Hungría.
Defenestración de Praga. Comienzo de la Rebelión de Bohemia (1618-1621).
Comienzo de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648).
Expulsión de los jesuitas de Bohemia.
Muerte del turco Acomates.
- 1619 Cesión a España del marquesado de Finale por parte del emperador Fernando II.
Federico del Palatinado es coronado rey de Bohemia.

- Tratado de Múnich entre el emperador Fernando II y el Duque Maximiliano de Baviera.
- 1620 Batalla de la Montaña Blanca.
Firma del tratado de Ulm entre la Liga Católica y la Unión Evangélica.
Desembarco de los puritanos a bordo del Mayflower en Cape Cod (Nueva Inglaterra).
- Canonización de San Andrés Corsino por parte del Papa Urbano VIII. Consecuentes procesión y ceremonias en su honor.**
- 1621 Cesión a España del marquesado de Piombino por parte del emperador Fernando II Fallecimiento del Papa Pablo V.
Elección del Papa Gregorio XV (1554-1623).
Fallecimiento de Felipe III “el Piadoso”.
Coronación de Felipe IV “el Grande” o “el Rey Planeta”.
Comienzo de la guerra de independencia de las Provincias Unidas.
Fallecimiento del Gran Turco.
- Toma de Presburg (actual Bratislava) por parte del Conde de Bucoi.**
- Viaje de Luis XIII de Francia a La Rochella.**
- Victoria de Luis XIII de Francia sobre los herejes de la provincia de Bearne.**
- Retirada de las armas a los herejes por parte del duque de Francavilla (gobernador de Normandía).**
- Victoria de don Jerónimo Pimentel y Juan Bravo de Laguna sobre los herejes grisones.**
- Derrota del conde Palatino en Alemania.**
- Jacobo I de Inglaterra y VI de Escocia decreta en Inglaterra la inflicción de castigos a aquellos que “han tiranizado la república”.**

- 1622³ Canonización de Santa Teresa de Jesús (1515-1582), San Ignacio de Loyola (1491-1556), San Francisco Javier (1506-1552), San Felipe Neri (1515-1595) y San Isidro (*ca.* 1082-1172) por parte del Papa Gregorio XV.
 Reconocimiento por parte de la Iglesia del culto al misterio de la Inmaculada Concepción de María.
 Batalla de Fleurus.
- 1623 Batalla de Stadtlohn.
 Fin del papado de Gregorio XV.
 Elección del Papa Urbano VIII (1568-1644).
 Nacimiento (25/11/1623) y defunción (29/12/1623) de la infanta Margarita María Catalina.
 Reunión de la *Deputationstag* de Ratisbona. Investidura electoral a Maximiliano I de Baviera como electorado del Palatinado.
Llegada a Madrid del Príncipe de Gales, Carlos I de Inglaterra (1600-1649) y consecuentes festejos en la capital.
Regreso a Londres del Príncipe de Gales, Carlos I de Inglaterra.
Carlos I de Inglaterra decreta la libertad de los católicos presos en Inglaterra.
Asesinato de Juan Kuncewich, Arzobispo de Polonia (San Iosafat).

³ Oteiza (2017: 24-25): “[e]n 1622, la Villa de Madrid organiza un concurso poético (las llamadas justas) para celebrar la canonización de cinco santos: Isidro, Ignacio, Francisco Javier, Teresa y Felipe Neri, cuya organización y *Relación* correspondiente encargó la ciudad a Lope de Vega (Oteiza 2002: 689-691 [...]) Esta *Relación* dedica su primera parte a la descripción de las fiestas en la ciudad, que interesan ahora como expresión del poder de las correspondientes órdenes religiosas en honor de sus santos canonizados, y de otras que participan en este singular acontecimiento, y todas los celebran con todo aparato y solemnidad construyendo altares y arquitecturas efímeras dignas de asombro para los ciudadanos.”

- 1624 Nombramiento de Armand Jean du Plessis, el Cardenal Richelieu (1585-1642) como primer ministro del rey Luis XIII.
Fallecimiento de Pedro Téllez-Girón y Velasco Guzmán y Tovar, Conde de Osuna (1574-1624).
Asedio de Breda por las tropas españolas. Rendición de Breda a España.
Celebración de fiestas por parte del Marqués de Carpio en honor al rey Felipe IV.
Partida del embajador español en Londres, don Diego Hurtado de Mendoza, visita en Flandes a la Infanta doña Isabel Clara de Austria y en París al rey de Francia, Luis XIII.
Severas nevadas y heladas en Holanda. Desbordamiento del río Lek (Holanda).
- 1625 Fallecimiento de Jacobo VI de Escocia y I de Inglaterra e Irlanda.
Matrimonio de Carlos I de Inglaterra y Escocia con Enriqueta María de Francia.
Ascenso al trono de Carlos I de Inglaterra y de Escocia.
Coronación de Ferdinando Arneste (Fernando III de Habsburgo) como rey de Hungría.
Fallecimiento de Francisco de Sandoval y Rojas, I Duque de Lerma (1553-1625).
Fundación de Nueva Ámsterdam por parte de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales.
Victoria del emperador de Alemania, Fernando II de Habsburgo, contra Cristián IV, rey de Dinamarca.
Victoria de la armada de Flandes frente a Inglaterra y Holanda.
Victoria del Duque de Feria con los ejércitos del Duque de Saboya en Italia.
Pérdida y destrucción de la armada inglesa en La Coruña.
Entrada en Breda de la infanta doña Isabel y consecuentes festejos.
Asesinato del Príncipe Tomás de Saboya.
Muerte y martirio del arzobispo de Polonia, Iosafat, a manos de los cismáticos de Rusia. Castigos del rey Segismundo de Polonia a los agresores.

ANEXO I. HITOS HISTÓRICOS (SIGLO XVII)

- 1625- Guerra anglo-española.
1630
- 1626 Tratado de Monzón entre Francia y España.
Fin de la construcción de la Basílica de San Pedro (Ciudad del Vaticano).
Comienzo de la guerra sueco polaca.
Entrada en Zaragoza del rey Felipe IV y consecuentes festejos.
Reformación de las paces de España, Francia, Génova y Saboya.
Victoria del rey Segismundo III de Polonia sobre tártaros y transilvanos.
Victoria del emperador de Alemania, Fernando II de Habsburgo, sobre el rey Cristian IV de Dinamarca.
Victoria de las naos españolas contra las inglesas.
Avenida del río Tormes a su paso por Salamanca y sus arrabales.
- 1627 Asedio del Cardenal Richelieu de la ciudad protestante de La Rochelle.
Comienzo de la guerra de sucesión de Mantua.
Levantamiento de cristianos cautivos en la galera capitana de Diamata y llegada al Puerto de Palermo y Mesina.
- 1628 Rendición de La Rochelle.
- 1629 Edicto de la Restitución por Fernando II.
Fin de la guerra sueco polaca (1626-1629).
Nacimiento del príncipe heredero español Baltasar Carlos de Austria.
Entrada en Nápoles del Duque de Alcalá y Virrey de Nápoles, Fernando Afán Enríquez de Ribera y Téllez-Girón.
Viaje y presa del general de los turcos por parte de las galeras de Malta.
Huracán y terremoto de agua en Granada.
- 1630 Nacimiento de Carlos II de Inglaterra.
Dieta de Ratisbona.
Fin de la guerra de sucesión de Mantua.
Tratado de Madrid. Fin de la guerra anglo-española.
Motín de la Sal de Vizcaya (1630-1631).

- Fallecimiento de Johannes Kepler (1571-1630).
Fuego y terremotos en la isla de San Miguel (Islas Azores).
- 1631 **Matrimonio de Fernando III de Habsburgo (rey de Hungría) con María Ana de Austria (hija de Felipe III y Margarita de Austria).**
Nacimiento de Fray Marcos de Aviano.
Firma de la paz de Cherasco.
Tratado de Bärwalde.
- 1632 **Fallecimiento del rey de Polonia, Segismundo III Vassa (1566-1632).**
Batalla de Lützen.
Fallecimiento del rey Gustavo II Adolfo de Suecia (1594-1632) en Lützen.
Fallecimiento del capitán general Tilly (1559-1632).
Incendio y terremoto en Zoma (Nápoles).
Nacimiento de Baruch Spinoza.
- 1633 Galileo Galilei es juzgado en Roma por el tribunal de la Inquisición.
Nacimiento Jacobo II de Inglaterra y VII de Escocia (1633-1701).
- 1634 Asesinato del general checo Alberto Ladislao Wallenstein.
Batalla de Nördlingen.
- 1635 Estallido de la Guerra franco-española (1635-1659).
Fallecimiento de Lope de Vega y Carpio (1562-1635).
- 1636 Toma de Corbie.
- 1637 **Fallecimiento de Fernando II de Habsburgo (1578-1637), emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.**
Motín de Évora.
Pérdida de Leucate.
Discurso del método (Discours de la méthode), de René Descartes.
- 1638 Nacimiento de Luis XIV de Francia (1638-1715).
Sitio de Fuenterrabía.
Terremoto en Calabria Citerior y Ulterior.
- 1639 Estallido de las Guerras de los Tres Reinos o de las Tres Naciones, libradas entre Escocia, Irlanda e Inglaterra.
Luchas en los condados de Rosellón y Cerdeña.
Firma del tratado de España con las Ligas Grisonas.

ANEXO I. HITOS HISTÓRICOS (SIGLO XVII)

- Nacimiento de Simón Romero (Alí el Canario).
- 1640 Estallido de la Guerra de la Restauración Portuguesa. Separación de Portugal.
Corpus de Sangre (Barcelona). Estallido de la Guerra dels Segadors en Cataluña.
Nacimiento de Leopoldo I de Habsburgo, futuro emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.
- 1641 Batalla de Montjuic.
Rebelión irlandesa.
- 1642 Batalla de Lérida.
Toma de Perpiñán.
Entrega de los catalanes al rey Luis XIII de Francia.
Batalla de Honnecourt (Guerra de los Treinta Años).
Nacimiento de Sir Isaac Newton (1642-1727).
Fallecimiento de Galileo Galilei (1564-1642).
Fallecimiento del cardenal Richelieu.
Comienzo del gobierno de Jules Mazarin (cardenal Mazarino) en Francia.
Avistamiento por primera vez de las islas de Tasmania, Nueva Zelanda y Fiji por parte del navegador, explorador y cartógrafo holandés Abel Janszoon Tasman (1603-1659), al servicio de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales.
Conquista manchú de China. Fin de la dinastía Ming. Ascenso al poder de la dinastía Qing.
- 1642- Primera Guerra Civil inglesa.
- 1646
- 1643 Ascenso al trono de Luis XIV de Francia, el Rey Sol (le Roi Soleil) o Luis el Grande.
Derrota española en Rocroi.
Caída y destierro del Conde Duque de Olivares a Toro.
Batalla de Tuttlingen entre tropas hispano-imperiales y franco-alemanas.
Victorias de las armas cesáreas contra los franceses y “vveymaros”.
- 1644 Toma de Lérida.

- Batalla de Montijo.
Asedio de Elvas.
Fallecimiento del Papa Urbano VIII.
Nombramiento del Papa Inocencio X (1574-1655).
Fallecimiento de la reina Isabel (1602-1644).
- 1644- Guerra civil escocesa.
1645
1644- Cierre de los teatros en España.
1649
1645 Fallecimiento del Conde Duque de Olivares (1587-1645).
Fallecimiento de Francisco de Quevedo (1580-1645).
- 1646 Muerte del príncipe heredero español Baltasar Carlos de Austria (1629-1646).
Victoria/Setge de Lérida.
- Misión de los Padres Capuchinos de Andalucía a los reinos de Guinea para la conversión de infieles.**
- Nacimiento de Gottfried Wilhelm von Leibniz (1646-1716).
- 1648 Paz de Westfalia. Fin de la Guerra de los Ochenta Años (1568-1648) y de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). Fin de la hegemonía española.
Paces de Osnabrück y Münster entre el Imperio, Francia, Suecia, Dinamarca, Venecia y los diferentes estados alemanes.
Estallido de la guerra civil en Francia, propiciada por el movimiento de La Fronda (La Fronde).
Comienzo del Sitio de Candía (Creta, bajo poder veneciano), por parte de los otomanos.
Fallecimiento del rey Vladislao IV Vasa de Polonia (1595-1648).
- Entrada y victoria en Portugal de don Gregorio de Ybarra, comisario general de la caballería de Badajoz.**
- Fallecimiento de Tirso de Molina (1579-1648).
Fallecimiento de Diego de Saavedra y Fajardo (1584-1648).
- 1648- Segunda Guerra Civil inglesa.
1649

ANEXO I. HITOS HISTÓRICOS (SIGLO XVII)

- 1649 Ejecución (decapitación) de Carlos I de Estuardo.
Conquista de Irlanda por Oliver Cromwell.
Matrimonio de Mariana de Austria (1634-1696) y Felipe IV de España.
Coronación de Juan II Casimiro de Polonia (1609-1672).
Victorias en Cataluña de las tropas a favor del rey Felipe IV por parte del general del ejército de Cataluña, don Juan de Garay.
Nacimiento de Giovanni Francesco Albani, futuro Papa Clemente XI.
Gran plaga de Sevilla.
- 1650 Nacimiento de Guillermo de Orange (Guillermo III de Inglaterra y II de Escocia [1650-1702]).
Fallecimiento de René Descartes (1598-1650).
Fallecimiento de Juan de Garay Otáñez y Rada, virrey y capitán general del ejército de Cataluña (1586-1650).
- 1650-1651 Tercera Guerra Civil inglesa.
- 1651 Fin de las Guerras de los Tres Reinos o de las Tres Naciones.
Nacimiento de la infanta doña Margarita María de Austria (hija de Felipe IV y de doña Mariana de Austria).
Fallecimiento de Maximiliano I “el Grande”, duque y elector de Baviera.
Nacimiento de Juana Ramírez de Asbaje (Sor Juana Inés de la Cruz).
- 1652 Fin de la Guerra dels Segadors en Cataluña (rendición del ejército francocatalán.)
- 1653 Cromwell instauro la República de la Commonwealth de Inglaterra, Escocia e Irlanda.
Fin de la guerra civil en Francia.
- 1654 Estallido de la guerra ruso-polaca.
- 1655 Fallecimiento del Papa Inocencio X.
Nombramiento del Papa Alejandro VII (1599-1667).
Nacimiento del Príncipe Luis Guillermo de Baden Baden (1655-1707).
- 1656 **Victoria española sobre Francia en el sitio de Valencianas (Flandes).**

- 1658 Fallecimiento de Oliver Cromwell (1599-1658).
Fin de la República de la Commonwealth de Inglaterra, Escocia e Irlanda.
Nombramiento de Leopoldo I de Habsburgo como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.
Fallecimiento de Baltasar Gracián.
- 1659 Paz de los Pirineos. Fin de la Guerra franco-española.
Batalla de las Líneas de Elvas.
Entrada en San Juan de Luz (Francia) del Cardenal Mazarino.
Entrada del Duque de Agramont (Antoine III de Agramont) en Madrid.
Terremotos, erupción volcánica y formación de una nueva isla en el Archipiélago de las Azores.
- 1660 Restauración inglesa. Ascenso al trono de Carlos II de Inglaterra a su regreso del exilio en Francia.
Fallecimiento de Diego Velázquez (1599-1660).
Matrimonio entre Luis XIV de Francia y la infanta María Teresa de Austria.
- 1661 Nacimiento de Carlos II de España.
Fallecimiento del cardenal Mazarino.
- 1663 Batalla de Évora.
- 1664 Pérdida de Holanda.
Batalla de Castelo Rodrigo.
Renombramiento de Nueva Ámsterdam como Nueva York por parte de las tropas británicas.
- 1665 Fallecimiento de Felipe IV.
Carlos II “el Hechizado” hereda el trono.
Comienzo de la regencia de Mariana de Austria.
Batalla de Villaviciosa.
Secesión portuguesa.
Batalla de Ambuíla (o Mwila). Decapitación del Rey António I del Congo. Comienzo de la Guerra Civil del Reino del Congo (1665-1709).
Muerte en Argel del Padre Fray Francisco Cirano.

- 1665- Gran Plaga de Londres.
- 1666
- 1666 Gran Incendio de Londres.
Viaje de la emperatriz Margarita María de Austria a Viena.
Enlace en Viena de Margarita María de Austria con Leopoldo I de Habsburgo, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.
- 1667 Fin de la guerra ruso-polaca.
 Comienzo de la Gran Guerra Turca.
 Fallecimiento del Papa Alejandro VII.
 Nombramiento del Papa Clemente IX (1600-1669) y **ceremonias en su honor.**
Martirio en Argel del hermano Pedro de la Concepción, de la Orden Tercera.
- 1668 Paz de Lisboa. Fin de la Guerra de la Restauración Portuguesa.
 Independencia de Portugal de la casa de Austria.
- 1669 Fallecimiento del Papa Clemente IX.
 Nombramiento del Papa Clemente X (1590-1676).
 Fin del Sitio de Candía.
- 1671 **Canonización de San Francisco de Borja por parte del Papa Clemente X.**
Martirio de don Juan de Castro por parte de Muley Hamet, rey de Fez.
- 1672 Fallecimiento de Juan II Casimiro de Polonia.
 Estallido de la Guerra polaco-turca.
 Estallido de la Guerra franco-holandesa.
 Nombramiento de Guillermo de Orange como estatúder de los Países Bajos (1672-1702).
- 1673 **Publicación en Bruselas de las guerras contra Francia, por parte del señor conde de Monterrey, gobernador y capitán general de Flandes.**
Recibimiento y banquete en Amberes en honor al Príncipe de Orange.
Enfrentamiento entre las armas de Inglaterra y Francia contra las de Holanda.

- Fallecimiento de Molière.
- 1675 Fin de la regencia de Mariana de Austria.
Comienzo del reinado de Carlos II.
Celebración en Roma por el cierre de la Puerta Santa de la Iglesia de Santa María la Mayor a manos del Cardenal Porto Carrero.
- 1676 Fallecimiento del Papa Clemente X.
Nombramiento del Papa Inocencio XI (1611-1689).
Estallido de la Guerra ruso-turca.
Tratado de Zorawno. Fin de la Guerra polaco-turca.
Victoria de las armas lusitanas en el Estrecho de Gibraltar sobre las fragatas del pirata Ali Arraez.
Muerte y resurrección de un predicador calvinista alemán, Casimiro Alonso, y consecuente conversión en masa de sus fieles al catolicismo.
- 1677 **Entrada desde el Retiro al Palacio de Madrid del rey Carlos II y de su hermano don Juan de Austria.**
Visita del rey Carlos II y de su hermano don Juan de Austria al sepulcro de sor María de Jesús, en el Monasterio de la Purísima Concepción, en la Villa de Agreda.
Fallecimiento de Baruch Spinoza.
- 1678 Tratados de Nimega. Fin de la Guerra franco-holandesa.
Nacimiento de Antonio Vivaldi (1678-1741).
- 1680 Fallecimiento de Gian Lorenzo Bernini (1598-1680).
Temporal y destrozos (“tempestades y avenidas”) en Castilla.
- 1681 Tratado de Bajchisarái. Fin de la Guerra ruso-turca.
Fallecimiento de Pedro Calderón de la Barca.
- 1683 Batalla de Kahlenberg. Fin de la hegemonía del Imperio Otomano en el sudeste europeo.
- 1685 Fallecimiento (sin descendencia) de Carlos II de Inglaterra. Ascenso al trono de su hermano Jacobo II de Inglaterra y VII de Escocia.
Promulgación del Edicto de Fontainebleau (o revocación del Edicto de Nantes), por Luis XIV de Francia.
Victoria de las católicas armas imperiales contra los turcos.
Nacimiento de Johann Sebastian Bach (1685-1750).

ANEXO I. HITOS HISTÓRICOS (SIGLO XVII)

- 1687 *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*, de Sir Isaac Newton.
- 1688 Estallido de la Guerra de los Nueve Años (Guerra de la Liga de Augsburgo, Guerra de la Gran Alianza o Guerra del Palatinado).
- 1688-1689 Revolución Gloriosa o Revolución Incruenta (*Glorious Revolution*) en Inglaterra. Derrocamiento de Jacobo II.
- 1689 Ascenso al trono de Inglaterra de Guillermo de Orange y María II. Firma por parte de Guillermo III de Inglaterra e Irlanda y II de Escocia de *The Bill of Rights* (Carta de Derechos o Declaración de Derechos). Nacimiento en Europa del primer sistema de monarquía parlamentaria constitucional.
- Estallido de la Guerra Guillermita (Jacobita o de los dos reyes) en Irlanda.
- Victoria del ejército imperial gobernado por el Príncipe Luis de Baden contra el ejército turco entre el río Morava y Nissa.**
- Fallecimiento del Papa Inocencio XI.
- Nombramiento del Papa Alejandro VIII (1610-1691).
- Fin del poder español sobre Larache.
- 1690 Batalla del Boyne (Guerra Guillermita). Jacobo II es derrotado definitivamente por Guillermo de Orange.
- 1691 Tratado de Limerick. Fin de la Guerra Guillermita en Irlanda.
- Victoria en el Mar Negro del príncipe cosaco contra turcos y tártaros.**
- Fallecimiento del Papa Alejandro VIII.
- Nombramiento del Papa Inocencio XII (1615-1700).
- 1692 Juicios por brujería en Salem (Massachusetts).
- 1693-1694 Gran hambruna de Francia.
- 1695 Fallecimiento de Sor Juana Inés de la Cruz.
- 1696 **Hallazgo en Pavía (Italia) del cuerpo de San Agustín de Hipona.**
- 1697 Tratado de Ryswick. Fin de la Guerra de los Nueve Años.
- 1699 Tratado de Karlowitz. Fin de la Gran Guerra Turca.
- Fallecimiento de Fray Marcos de Aviano.**

ESTUDIO PRAGMADISCURSIVO DE LAS RELACIONES DE SUCESOS (SIGLO XVII)

- 1700 Fallecimiento del Papa Inocencio XII.
 Nombramiento del Papa Clemente XI (1649-1721).
 Fallecimiento de Carlos II “el Hechizado”. Fin de la dinastía
 Habsburgo en España.

Anexo II

CLASIFICACIÓN TEMÁTICA DE LAS RELACIONES DE SUCESOS

1. Relaciones de sucesos de acontecimientos históricos y sociales
 - 1.1. Políticos
 - 1.1.1. Militares (batallas)
 - 1.1.2. Festivos
 - 1.1.2.1. Nacimientos reales
 - 1.1.2.2. Coronaciones
 - 1.1.2.3. Bodas reales
 - 1.1.2.4. Entradas públicas (reales o no), audiencias y embajadas, recibimientos
 - 1.1.2.5. Exequias
 - 1.1.2.6. Otras fiestas
 - 1.2. Religiosos
 - 1.2.1. Festivos
 - 1.2.1.1. Beatificaciones y canonizaciones
 - 1.2.1.2. Nombramientos
 - 1.2.1.3. Entradas
 - 1.2.1.4. Exequias
 - 1.2.2. No festivos
 - 1.2.2.1. Conversiones
 - 1.2.2.2. Martirios
 - 1.2.2.3. Sacrilegios
 - 1.2.2.4. Otros
2. Relaciones de sucesos extraordinarios
 - 2.1. Milagros
 - 2.2. Catástrofes naturales
 - 2.2.1. Inundaciones, fuertes lluvias y nevadas
 - 2.2.2. Huracanes
 - 2.2.3. Terremotos
 - 2.2.4. Incendios
 - 2.2.5. Erupciones volcánicas
 - 2.3. Hechos sobrenaturales
 - 2.3.1. Sucesos acaecidos a personas
 - 2.3.2. Nacimientos de engendros de la naturaleza
 - 2.3.2.1. Nacimientos de monstruos
 - 2.3.2.2. Nacimientos de gigantes
 - 2.3.3. Acontecimientos prodigiosos
 - 2.3.4. Otros

Número total de relaciones de sucesos: 86 (55 histórico-sociales + 31 sobrenaturales)

1. Relaciones de sucesos de acontecimientos “históricos” y sociales:
38 políticas + 17 religiosas: 55

1.1. Políticos: 38

1.1.1. Militares: 23 [1614, 1616, 1617, 1618, 1621 (x2), 1625 (x3), 1626, 1629, 1639, 1643, 1648, 1649 (x2), 1656, 1673 (x2), 1683, 1685, 1689, 1691]

1. RELACION DE IORNADA, QVE HIZO EL MARQVES Espinola con don Iñigo de Borja, y don Luys de Velasco con veynte mil infantes, y dos mil y quinientos cauallos, en Flandes, contra los Luteranos, y de la vitoria que tuuieron, y de las villas, y lugares que se les rindieron, en particular de la toma de la fortissima villa de Bessel. *Dase asimesmo auiso en esta copia del estado en que quedan las cosas de la guerra en aquellas Prouincias, y quan amilanados an quedado los Luteranos, por verse despojados de la villa de Bessel, donde estauan amparados.* (1614) [Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, 1614.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 1 (1614)

2. RELACION VERDADERA DEL socorro q<ue> dió el señor Duque de Ossuna con algunas galeras de Florencia, y Malta, a los Maynotes estando cercados del Turco: juntamente con el encuentro que estas galeras tuuieron, con otras siete de vn famoso Cossario, en que le tomaron la Capitana de Fanal. Dase assi mismo cuenta de la perdida de cinco Naos Holandeses, que venian de las Indias Orientales. (1616) [Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, 1616.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 2 (1616)

3. RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QVE TVVIERON SEYS GALERas del serenissimo gran Duque de Florencia, de Ali Iorge renegado Inglés, gran cosario, de quien recibian notables daños por la mar, en aquellas partes de Leuante, y de la importancia desta presa. Lo qual sucedio a los postreros de Abril deste año de 1617. (1617) [Sevilla, Alonso

Rodriguez Gamarra, 1617.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 3 (1617)

4. RELACION VERDADERA DE LA MVERTE DEL GRAN TVRCO ACOMATES y de los bandos, y discordias sobre la sucession de aquel Imperio; juntamente con las razones, y causa de su muerte. Dase cuenta de los Reynos, y Prouincias que le ha tomado el Rey de Persia, y de los Embaxadores que tiene en Madrid, y de los negocios q<ue> en ella tratan. (1618) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1618.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 4 (1618)

5. RELACION DE LAS COSAS DEL INPERIO. Estado del Conde Palatino, lugar onde assiste, y determinacion de sus dissignios. Estraño modo i traça, conque al Conde de Bucoi tomó la ciudad de Presburg a los Hereges. Viage i aconpañamiento conque el Cristianissimo Rei de Francia parte a la Rochella, i resolucion de los moradores della. Castigos que en Inglaterra se an hecho a personnas graves, por aver tiranizado la Republica. Hecho notable del Duque de Francavilla, conque quitó las armas a los Hereges. (1621) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1621.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 5 (1621)

6. SEGVNDA RELACION DE EL ESTADO DE LAS COSAS DE ALEMANIA, PERDIDA Y ROTA DEL CONDE Palatino, con los demas herejes de su parcialidad. Dase cuenta de toda la presa que los Catolicos hicieron. Del numero de muertos. De las Banderas y otras cosas que se tomaron de los enemigos. De las personas de nombre que quedaron por prisioneros. De la restitution que por mandado del Duque de Bauiera, se hizo a los Padres de la Compañia, de las casas que los herejes les tenian ocupadas; y de vn caso notable que sucedio con vno dellos pertinaz. Y vltimamente de la junta que hizieron los herejes de la Rochella, y de lo que sobre esto hizo el Cristianissimo Rei de Francia. (1621) [Sevilla, Francisco

de Lyra, 1621.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 6 (1621)

7. RELACION DE LA GRAN VICTORIA QVE HA TENIDO EL EMPERADOR DE ALEMANIA contra el Rey de Dinamarca, el exercito que le ha desbaratado el Conde de Tilli su Capitan General, con muerte de dos mil cauallos, y prision de muchos grandes de su Corte. Otra gran victoria, que ha tenido la armada de Flandes en otra segunda pesqueria de los arenques de Inglaterra, y Olanda, en que les han quemado y echado a fondo mas de ochenta nauios, con perdida de toda la gente de aquella pesqueria. Tambien se auisa de la gran perdida y destruccion que la armada de Inglaterra ha tenido en los puertos de la Coruña, en Galicia. Sucedido todo desde quatro de Nouiembre deste año de mil y seyscientos y veynte y cinco. (1625) [Sevilla, Simón Fajardo, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 7 (1625)

8. FAMOSA RELACION EN QVE SE AVISA DE COMO EN VNA GRANDE REFRIEGA que uvo entre la cavalleria de Milan, y Ginoveses, mataron al contrario ciento y cinquenta ombres de a cavallo y otros muchos soldados, entre los quales mataron al Principe Tomas, hijo del de Saboya, y otros avisos. Año de 1625. (1625) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 8 (1625)

9. RELACION VERDADERA DE LAS VITORIAS Y FELICES SVcessos que ha tenido el señor Duque de Feria con los exercitos del Duque de Saboya, en los estados de Italia. Dase cuenta de como rindieron a los Franceses, y Saboyanos al dicho señor Duque de Feria la villa de Ayqui, plaça de armas del Duque de Saboya. Refierense los pactos y conciertos con que salieron, y las riquezas que hallaron en ella los nuestros. Es la mas copiosa y nueva que se ha impresso este año de mil y seyscientos y veynte y cinco. *Auisanse otras cosas nuevas de Flandes, y Inglaterra.* (1625)

[Sevilla, Simon Fajardo, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 9 (1625)

10. RELACION EN QVE SE DA QVENTA DE LAS GRANDIOSAS PRESAS que los Navios de Dumquerque (de los Estados que gobierna la Serenissima Infanta doña Isabel de la Paz) traen cada día a sus Puertos. Y la feliz vitoria que el Rey de Polonia à tenido con los Tartaros y Transilvanos, en que les mataron mas de sesenta mil hombres y quitadoles muchos despojos de importancia. Año de 1626. (1626) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1626.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 10 (1626)

11. RELACION VERDADERA *del viage y presa que hizieron las galeras de Malta el ultimo dia de Febrero deste año de 629. embiada al señor don Rafael Ortiz, Recibidor desta sacra Religion. Traduzida de Italiano en nuestra lengua Castellana, por el Licenciado Iuan Ortiz de Vivanco, Presbytero de San Pedro.* Dase cuenta de como quedò cautivo el General de los Turcos, y mas de otros duzientos esclavos, y otras cosas de estima. (1629) [Sevilla, s. n., 1629.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 11 (1629)

12. RELACION VERDADERA DE TODO LO SVCEDIDO EN LOS Condados de Rosellon y Cerdaña, desde los primeros de Junio, que entrò el enemigo por aquel Principado, hasta diez y nueue de Setiembre, que se dio la batalla al Frances, en la qual quedò desbaratado. (1639) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, s.a., ca. 1639] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 12 (ca. 1639)

13. VERDADERA RELACION DE LAS FELIZES VITORIAS QVE HAN TENIDO LAS armas Cesareas contra Franceses, Vveymaros y otros rebeldes del Imperio, desde principio de este Año de 1643. hasta los

últimos de Febrero. (1643) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1643.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 13 (1643)

14. RELACION DE LA FORMA. *con que se han hecho las entregas de las ratificaciones de la paz de España, y los Estados generales de las Prouincias unidas, y de publicacion, que se celebrò en la ciudad de Munster de Vestfalia a 15. y 16. de Mayo deste año. de 1648.* [Madrid, Juan Martín de Barrio, 1648] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 14 (1648)

15. RELACION DE LOS FELIZES SVCESSOS que han tenido las Armas de su Magestad gouernadas de Don Iuan de Garay General del Exercito de Cataluña, y el numero de las villas y lugares que se han rendido a la obediencia del Rey nuestro señor. Año de 1649. (1649) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1649.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 15 (1649)

16. RELACION VERDADERA DE LA ENTRADA QVE HIZIERON EN Portugal quatrocientos cauallos, gouernados por el Comissario general de la Caualleria de Badajoz D<on> Gregorio de Ybarra, y de la grandiosa presa de ganado que traxeron. Y como saliendo a quitar la dicha presa setecientos cauallos del enemigo, fueron desuaratados, presos y muertos muchos dellos. *Sucedio Martes doze de Nouiembre de 1648.* (1649) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1649.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 16 (1649)

17. SEGVNDA RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QVE LAS ARMAS de su Magestad han tenido contra las de Francia en el sitio de Valencianas en Flandes; sacada de vna carta, que el señor Iuan Bautista de Arespacochaga, Cauallero de la Orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y de Estado y Guerra del Serenissimo señor D<on> Juan de Austria, escriuió a vn correspondiente suyo de la Villa de Madrid. Su fecha

en Valencianas a 17.de Julio de 1656. años. Con el numero de los Franceses muertos, y lista de los prisioneros, piezas de artilleria, bagaje, y municiones, y otras cosas de mucho valor, que se les han quitado a los enemigos. (1656) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1656.]

Relación 17 (1656)

18. RELACION VERDADERA, EN QVE SE REFIERE LA PVBLICACION de las Guerras que contra Francia se mandò hazer en Bruselas, por el Excelentissimo señor Conde de Monte Rey, Governador, y Capitan General de Flandes. REFIERENSE LAS CORRERIAS que ha executado la Caualleria Española en tierras del Frances: las presas de ganados, y otras cosas de valor que se le han tomado. Y assimismo se dà cuenta del solemne recibimiento, y costoso vanquete que su Excelencia hizo al Principe de Orange en la Ciudad de Amberes, el dia diez y seis de octubre deste presente año de 1673. (1673) [s. l., s. n., s. a.: ca. 1673] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 18 (ca. 1673)

19. RELACION VERDADERA, Y COPIA DE CARTA, EN QVE SE DA CVENTA DE LO SVCEDido entre las Armas de Inglaterra, y Francia, contra la de Holanda, en veinte y vno de Agosto deste año de 1673. (1673) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1673.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 19 (1673)

20. RELACION VERDADERA, Y BREVE CO<M>PENDIO DE TODO LO SVCEDIDO EN Alemania, sacado de lo que el señor Emperador à escrito à su Magestad Catolica, que llegô (sic) a la Corte, Sabado 23.de Octubre de 1683. REFIERESE TODO LO QVE SE LE à quitado a el Turco, y el aprieto en q<ue> se halla el Gran Visir, co<n> pocos de los suyos, sacado por Carta q<ue> traxo vn estraordinario, que llegô (sic) a esta Ciudad Sabado 30. de dicho mes. (1683) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1683.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 20 (1683)

21. RELACION VERDADERA DE LA FELIZ victoria que han tenido las Catholicas Armas Imperiales contra los Turcos, à 16. de Agosto deste presente año de 1685. (1685) [Sevilla, Cristóbal Lopez, 1685.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 21 (1685)

22. DISTINTA RELACION DE LA VICTORIA, QUE HA TENIDO EL Exercito Imperial, governado por el Serenissimo Principe Luys de Baden, contra el de los Turcos, entre el Rio Morava, y Nissa. Y ASSIMESMO, DEL ESTADO EN QVE SE hallan los Exercitos Imperiales en las partes del Rin, y los Venecianos en la Morea; venida à Barcelona à 23. de Setiembre de 1689. por Extraordinario despachado por su Magestad Imperial al Rey nuestro Señor Carlos Segundo (que Dios guarde.) Y PASSANDO POR ZARAGOZA DOMINGO à 25. dexó las mesmas noticias autenticadas, como se siguen. (1689) [Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1689.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 22 (1689)

23. RELACION VENIDA A BARCELONA, DE LA VICTORIA MEMORABLE, QVE EN EL MAR NEGRO HA conseguido el Principe Cosaco, contra Turcos, y Tartaros; y del sangriento Combate que por mar, y tierra ha sucedido, con muerte de mas de veynte mil Infieles, y con la pressa de cinco Navios, cargados de municion de guerra, con ciento, y veynte piezas de Cañon. Añadense las noticias de los Progressos de Saboya. (1691) [Zaragoza, s. n., 1691.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 23 (1691)

1.1.2. Festivos: 15 [1610, 1611, 1612, 1615 (x3), 1623 (x2), 1624 (x2), 1626, 1629, 1651, 1667, 1677]

1.1.2.1. Nacimientos reales: 2 [1623, 1651]

24. RELACION EN QVE SE DA CVENTA DEL DI-choso parto de la Reyna, y el testamento que hizo dela<n>te del Inquisidor general, y el Conde de Olivares, y el padre fray Simon de Rojas su Confessor. Dasse

tambien cuenta de la llegada del Principe don Carlos a Londres, y el gran recibimiento que se le hizo, y como mandò dar libertad a los catolicos q<ue> estavan presos. (1623) [Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano, 1623.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 24 (1623)

25. VERDADERA RELACION DEL NACIMIENTO Y BAPTISMO DE LA SERENISSIMA INFANTA D<OÑA> MARGARITA MARIA DE AVSTRIA. Hija de los Reyes nuestros señores Don Phelipe III. y Doña Maria Ana. (1651) [Madrid, Julián de Paredes, 1651] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 25 (1651)

1.1.2.2. Coronaciones: 2 [1610, 1626]

26. VERISSIMA RE-LACION DE LAS FIESTAS que se hizieron en la coronacion de la Reyna de Francia en Paris, y orden con que todo se hizo. Assi mismo se dà quenta de la muerte del Rey de Francia como sucedio, y en que forma. (1610) [Sevilla, Bartolomé Gomez, 1610.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 26 (1610)

27. VERDADERA RELACION EN QVE SE DA CVENTA DE LA CORONACION DE EL nuevo Rey de Vngria, Ferdinando Arneste, tercero de este nombre, hijo del Emperador de Alemania. Cuyo casamie<n>to se trata con nuestra Princesa doña Maria. Tambien se avisa el nuevo decreto que salio de Consejo Real que trata delos Moriscos que echaron de España. Año de 1626. (1626) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1626.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 27 (1626)

1.1.2.3. Bodas reales: 4 [1615 (x3), 1667]

28. RELACION DE LOS FELICISSIMOS CASA-mientos de los Reyes, y Principes de España, y Fra<n>cia, quien fueron los interpretes, los

prelados que los desposaron, las solennes fiestas que se hizieron, y las personas de títulos que se hallaron en ello; la victoria que tuuo el gran Mariscal de Francia contra el Principe de Condè, reuelado contra su Rey, y otras cosas notables, y de mucho gusto. (1615) [Sevilla, Clemente Hidalgo, 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 28 (1615)

29. SEGUNDA RELACION DE LOS CASAMIENTOS del Principe delas Españas, nuestro señor don Felipe Quarto deste nombre, con la serenissima Madama Ysabel de Bourbon, hija mayor de los Reyes Christianissimos de Francia, con todas las ceremonias, que en esto passaron. Celebradas en la ciudad de Burdeus a diez y siete de Octubre de 1615. (1615) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 29 (1615)

30. TERCERA RELACION de los felicissimos casamie<n>tos del Principe Don Filipe nuestro señor con la serenissima Madama Ysabela de Borbo<n>, y del Christianissimo Ludouico Rey de Francia co<n> la Reyna doña Ana Maria de Austria. Y de la renunciacion que hizo de sus derechos a España en el Rey su padre, señor nuestro. La salida de Burgos a su viage, hasta donde va su Magestad con su hija, y espera de la serenissima Princesa de España. (1615) [Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 30 (1615)

31. RELACION DEL FELIZ VIAGE DE LA SEÑORA EMPERATRIZ, DESDE el Puerto del Final, a Viena de Austria: y Desposorios de sus Cesareas Magestades, celebrados en aquella Imperial Corte Domingo 8. de Diziembre de 1666. (1667) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1667.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 31 (1667)

1.1.2.4. Entradas públicas (reales o no), audiencias y embajadas, recibimientos: 4 [1612, 1624, 1629, 1677]

32. RELACION DE la audiencia que se le dio al Principe de Merito, Duque de Pastrana embajador extraordinario, en Paris por los Cristianissimos Reyes de Fra<n>cia, y embaxada que les dio, y el efecto que vuo cerca de las Capitulaciones de los casamientos del Principe nuestro señor, y de la serenissima Infanta Madama Isabela, y de lo que mas passó. (1612) [Madrid, Alonso Martin, 1612.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 32 (1612)

33. VERISSIMA RELACION DE LA PARTIDA DE LONDRES QVE HIZO DON DIEGO Hurtado de Mendoça, Embaxador extraordinario de su Magestad y los singulares favores que le hizo el Rey de la gra<n> Bretaña, sentandole a comer a su mesa con el, y con el Principe de Galès, y los favores assi mismo q<ue> recibio en Flandes de la Serenissima Infanta doña Ysabel Clara de Austria. Y en Paris el christianissimo Rey de Francia tambien le hizo. Tambien se haze mencion del presente que don Alonso de Loaysa Cavallero particular en Granada, hizo a su Magestad. Y como en Iaen pidio queria ver la santa Veronica, y la venerò con gran reverencia. (1624) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 33 (1624)

34. RELACION DE LA ENTRADA EN NAPOLES DEL EXCELENTIS-simo Duque de Alcala Virrey de aquel Reyno, Y recebimiento q<ue> la Ciudad le hizo, Las solenissimas fiestas que los Principes y señores quedauan preuiniendo, en demostracion del gusto de su llegada. (1629) [Sevilla, Matias Clavijo, 1629.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 34 (1629)

35. RELACION VERDADERA, EN QVE SE REFIERE EL FESTIVO APLAVSO con que passò el Rey nuestro señor DON CARLOS SEGVNDO (que Dios guarde) en compañía de su Alteza el Serenissimo

señor el señor D^{on} IVAN DE AVSTRIA su Hermano, desde el Real sitio del Retiro à su Palacio de Madrid el Domingo por la tarde 7 de Março deste presente año de 1677. con el sequito, y asistencia de toda la Nobleza de Castilla. (1677) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, s.a.: ca. 1677.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 35 (ca. 1677)

1.1.2.5. Exequias: 1 [1611]

36. RELACION VER-DADERA DE LAS HONRAS QVE se hizieron a la Reyna nuestra señora doña Margarita de Austria las quales se celebraron en la Villa de Madrid, Corte de su Magestad a su costa, en diecisiete de Nouienbre, de Mill y seiscieⁿtos y onze, en el combento Real de san Geronimo. (1611) [Toledo, Pedro Rodriguez, s.a.: ca. 1611.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 36 (1611)

1.1.2.6. Otras fiestas: 2 [1623, 1624]

37. RELACION DE LAS FIESTAS REALES DE TOROS Y cañas, que la Magestad Catolica, de el Rey nuestro señor, jugò en la villa de Madrid, en 21 de Agosto, por festejar los felicissimos, y dichosos desposorios del Serenissimo Príncipe de Galès, y la señora Infanta doña Maria. En este año de 1623. (1623) [Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano, 1623.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 37 (1623)

38. RELACION DE LAS FIESTAS QVE EL MARQVES DEL CARPIO HIZO A EL REY NVESTRO señor. Las que jueves y viernes 22. y 23. de Febrero, se hizieron en Cordova, y del servicio que el Obispo hizo a su Magestad. Y Memoria de todas las personas, Consejeros y oficios, que en este viaje acompañan la Real persona del Rey nuestro señor. (1624) [Sevilla, Diego Perez, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 38 (1624)

1.2. Religiosos: 17 [1615, 1624 (x2), 1625, 1628, 1629, 1644, 1647, 1667 (x3), 1671 (x2), 1676 (x2), 1689, 1696]

1.2.1. Festivos: 7

1.2.1.1. Beatificaciones y canonizaciones: 2 [1629, 1671]

39. BREVE RELACION DE LA PROCESSION, Y SOLENES CEREMONIAS QVE HIZO LA SANTIDAD de Vrbano VIII.en la canonizacion de san Andres Corsino de la sagrada Orden del Carmen, Obispo de Fiesoli. ESCRITA EN LENGVA ITALIANA, por Antonio Gerardi Romano, y traducida en la nuestra, por el Padre Fr<ay> Manuel Roman. (1629) [Barcelona, Sebastià Matevat, Jaume Matevat, 1629.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

Relación 39 (1629)

40. RELACION COMPENDIOSA DE LA SOLEMNIDAD CON QVE SE HA CELEBRADO EN LA CORTE ROMANA LA Canonizacion del Bienaventurado S<an> Francisco de BORJA, General Tercero de la compañía de IESVS (1671) [Barcelona, Jacint Andreu, 1671.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

Relación 40 (1671)

1.2.1.2. Nombramientos: 2 [1644, 1667]

41. RELACION VERDADERA, DE LA ELECCION SANTISSIMA, que los Eminentissimos Señores Cardenales hizieron en el Conclau, Iueues 15. de Setiembre deste año de 1644. en la dignissima persona del Eminentissimo Señor Cardenal D<on> Iuan Baptista Pamfilio, en Sumo Pontifice, que en su assumption se llamó Innocencio, y es el Decimo de los deste nombre. (1644) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1644.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 41 (1644)

42. RELACION DEL SOLEMNE ACOMPAÑAMIENTO QVE SE HIZO A LA SANTIDAD de nuestro Santissimo Padre Clemente Nono, el día tercero de Iulio deste año de 1667. desde el Palacio Vaticano hasta

la Iglesia de San Juan de Letran, con las ceremonias que se celebraron en su exaltacion. (1667) [Sevilla, Tomé de Dios Miranda, s. a.: ca. 1667] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 42 (1667)

1.2.1.3. Entradas: 1 [1676]

43. RELACION VERDADERA, DE LA FVNCION QVE SE HIZO EN ROMA, VISPERA DE LA NATIVIDAD DE N<UESTRO> SEÑOR Y SALVADOR IESVCHRISTO, de 1675. Por el Eminentissimo señor Cardenal Porto-Carrero, de el Título de Santa Sabina, hijo de la Casa de Palma, como Legado á Latere de su Santidad, en cerrar la Puerta Santa de la Iglesia de Santa Maria la Mayor, que es vna de las quatro que se abrieron por la Navidad de 74. que començò el año SANTO, y se acabò en el de 75. Refierese la grandeza de este Acto, y las Ceremonias, y el gran concurso, y esplendor, y aplauso de todas Naciones, en la forma que sigue. (1676) [Sevilla, Juan Cabezas, 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 43 (1676)

1.2.1.4. Exequias: 1 [1689]

44. RELACION DE LA VLTIMA ENFERMEDAD, Y MVERTE DE NVESTRO SANTISSIMO PADRE INOCENCIO ONZENO, PONTIFICE MAXIMO. COPIADA, No sin copiosas lagrimas de la que en otras tantas de sangre ha venido escrita de Roma. BREVE, Aunque con animo ocioso de resumir al dolor de la perdida inestimable, que todo el Orbe ha hecho de vno de los MAYORES PONTIFICES, que ha tenido la Iglesia de Dios, DESDE EL GLORIOSO SAN PEDRO, hasta la era presente. SANTISSIMO EN TODAS LAS VIRTVDES PROPIAS DE SU VICE-DIVINA DIGNIDAD. CONSTANTISSIMO, INTREPIDO DEFENSOR DE LA PIEDRA EN QVE ESTA FVNDADA LA SANTA CATOLICA, Y APOSTOLICA IGLESIA. Y DE LA SOBERANIA, INMVNIDADES, Y PRERROGATIVAS QVE LA PERTENECEN. AZOTE DE INFIELES En las assistencias, que con magnanimidad heroyca subministrò abundantissimas del Patrimonio de

Christo, siendo Pontifice, y el de su mesma Casa, antes, y despues de serlo, contra el enemigo comun de la Christiandad, y con logro celebre, y dignamente aplaudido de todos los Fieles. Publicada el Sabado 17.de Setiembre 1689. (1689) [Madrid, Sebastián de Armendáriz, 1689.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 44 (1689)

1.2.2. No festivos 11

1.2.2.1. Conversiones: 4 [1615, 1624, 1647, 1676]

45. RELACION VERDADERA QVE EMBIO EL PADRE Fray Luys Sotelo de la Orden de san Francisco, a su ermano don Diego Cauallero de Cabrera beintiquatro de Seuilla, en que se da cuenta del Bautismo que se hizo a el Embajador de Iapon. (s.f.) [Sevilla, Diego Pérez, s. a.: *ca.* 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 45 (ca. 1615)

46. NVEVA Y VERDADERA RELACION de como vn Moro gran cosario por la mar, y General de el gran Turco se ha buelto Christiano, y como manifestò a la Iglesia toda su armada, con muy grandes riquezas que auia robado a los Christianos: y de las grandes fiestas que a su Christianismo se hizieron en Malta y Genoua a ocho de Febrero de 1624. (1624) [Cádiz, Juan de Borja, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 46 (1624)

47. VERDADERA RELACION DEL BVEN SVCESSO Y ACIERTO QVE HA TENIDO la Mission de los Padres Capuchinos de esta Prouincia del Andaluzia, que fueron a los Reynos de Guinea el año passado de 1646.a la conuersion de los Infieles. *REFIERENSE TAMBIEN COSAS ADMIRABLES DE aquellas Prouincias.* Sacado de la carta que escriuió el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Gaspar de Seuilla, a el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Fulgencio de Granada Prouincial desta

Prouincia. (1647) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1647.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 47 (1647)

48. RELACION VERDADERA, Y COPLA de carta, de la Ciudad de Neopolis en el Imperio de Alemania, por un Cavallero Español, y assistente en aquella Ciudad, á otro de Sevilla, en que le dà quenta del mas admirable caso que en ella ha sucedido, con un Aleman Calbinista, y Maestro de aquella errada Secta, que murio derepente, estando predicando, y el gran concurso de los suyos. Declarase las ceremonias, y abusos que guardan en sus confëssiones, costosas, y solemnissimas hôras que le hizieron, y como por permission de Dios resucitò y revelò como estava condenado. desaparecimiento de su cuerpo, conversion de mas de 2900. Sectarios, y lo demas que en ella secontiene, su fecha de 6.de Agosto de 1676. (1676) [Sevilla, Juan de Quesada, s. a.: ca. 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 48 (ca. 1676)

1.2.2.2. Martirios: 4 [1625, 1667 (x2), 1671]

49. RELACION VERDADERA DE LA MVERTE Y MARTIRIO QVE DIERON los Cismaticos de la Rusia en el Reyno de Polonia, a su Arçobispo, llamado Iosafat, porque les exortaua se conuirtiesen a la santa Fe Catolica, y detestassen su deprauada cisma y error. Dase cuenta de los grandes castigos que por el Serenissimo, y muy Catolico Sigismundo Rey de Polonia se hizo a los agressores, y culpados en este delito. Año de 1624. Fue embiada por vn Padre la Compañia de IESVS, Doctor en santa Theologia de la prouincia de Polonia, a los Padres del Andaluzia de la misma Religion. (1625) [Sevilla, Simon Fajardo, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 49 (1625)

50. NVEVA, Y VERDADERA RELACION DE LA cruelissima muerte, que ha padecido en Argel el Padre Fray Francisco Cirano, Religioso Conventual de San Francisco. Donde se dà noticia de como dicho Padre fue dessollado vivo, y otros Christianos murieron empalados, y abrasados a la usança, y costumbre Turquesca por no querer renegar de la Santa Fè de Christo Señor nuestro.

Impressa en Napoles en lengua Italiana este presente año de 1664 Y agora traduzido en lengua Castellana. (1665) [Valencia, Gerónimo Vilagrassa, 1667.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

Relación 50 (1667)

51. BREVE RELACION DEL MARTYRIO, QVE PADECIO EN LA CIVDAD DE ARGEL, por la confession de nuestra santa Fè Catholica, el venerable Hermano Pedro de la Concepcion, hijo de la venerable Orden Tercera, y vezino de la Ciudad de Cadiz, el dia 20.de Iunio deste presente año de 1667. (1667) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1667.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 51 (1667)

52. RELACION VERDADERA DEL RIGVROSO MARTIRIO QVE PADECIO DON IVAN DE Castro, natural de Valladolid, en 18.de Iunio de 1671. siendo Esclavo del tirano poder de Muley Hamet, rey de Fez, por no dexar nuestra Sagrada Religion, y admitir por muger a Celina, hermana de dicho Monarca. Dase quenta como fue desquartzado en quatro ruedas al torno, los açotes que le dieron, y las crueldades que con èl obraron. (1671) [s. l., s. n., s. a.: ca. 1671.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 52 (ca. 1671)

1.2.2.3. Sacrilegios: 1 [1624]

53. RELACION DEL SACRILEGO DELITO, QVE cometio vn herege extranjero, en el Conuento de san Filipe de la villa de Madrid, a cinco deste mes de Iulio estando diziendo Missa vn Religioso. *Refierese todo el suceso del, el castigo que se dio al herege, forma del Auto que se celebrò, el sentimiento de su Magestad y toda la Corte, y grandioso Nouenario que por ello se hizo en el dicho Conuento, a que assistio el Rey nuestro señor.* Sacado de las cartas que los Religiosos de aquel Conuento escriuieron a otros del Conuento de san Augustin de Seuilla. (1624) [Sevilla, Juan Serrano de Vargas y Ureña, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 53 (1624)

1.2.2.4. Otros: 2 [1628, 1696]

54. FIDELISSIMA RELACION del leuantamiento de vnos Cautiuos Christianos que yua<n> en la Galera Capitana de Diamata, y de su llegada al Puerto de Palermo y de Mecina, en fin deste Año passado de 1627. (1628) [Barcelona, Esteve Lliberòs, 1628.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.] *Relación 54 (1628)*

55. RELACION DE LA INVENCION DEL CVERPO DEL GRAN PADRE, Y DOCTOR DE LA IGLESIA SAN AVGVSTIN. (1696) [Sevilla, s. n., 1696.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 55 (1696)*

2. Relaciones de sucesos “extraordinarios” (31)

2.1. Milagros: 4 [1626, 1627, 1663, 1679.]

56. RELACION DE VN INSIGNE MILAGRO QVE N<UESTRO>SEÑOR obrò en vna niña de edad de cinco años; la qual caye<n>do en la balsa del molino de la villa de Xorcas del Reyno de Aragon, Diocesis de Zaragoza, arrebatada de la corriente del agua la lleuò a la canal, y cayò en el cubo del molino, do<n>de estuuò çabullida por espacio de media hora larga, del qual salio sana, libre, y viua, por la intercession<n> del glorioso SAN PEDRO MARTYR Inquisidor, de la Orden de Predicadores; por llevar cosido en los braones de la ropa vn ramo de los que en las Iglesias de Predicadores, y otras partes se bendizen el dia de su fiesta; en cuya circunferencia del ramo bendezido estaua enxuta la ropa vn palmo al derredor. *Aueriguado, y comprouado por el Licenciado Don Pedro de Molina Prior, y Canonigo de la santa Metropolitana Iglesia de Granada, Vicario general de la Ciudad, y Arçobispado de Çaragoça.* Con la bendicion de los Ramos, que a deuocio<n> de S<an> Pedro Martyr se haze el dia de su fiesta en todas las Iglesias de Predicadores, y en las otras que quieren vsar della. (1626) [Valencia, Juan Bautista Marçal, 1626.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.] *Relación 56 (1626)*

57. RELACION VERDADERA, DE VN CASO RARO y maravilloso, sucedido en el Reyno de Polonia, para confirmacion de nuestra Santa Fe Catholica, y confusion de los hereges, que con tanta instancia ha<n> procurado, y quieren contradezir a ella, donde trata como los hereges tiraron de balassos a vn Santo Christo, el qual manò sangre por espacio de siete dias del lado, y el grande milagro que nuestro Señor hizo en fauor de los Christianos. *Escrita desde Madrid a un Religioso desta Ciudad.* (1627) [Barcelona, Estevan Liberos, Gabriel Graells, 1627.] [Ettinghausen.] *Relación 57 (1627)*

58. RELACION DE VN NVEVO MILAGRO, obrado por intercession del glorioso Apostol de las Indias SAN FRANCISCO XAVIER, en 2.de Septiembre de 1662. EN PALERMO DE SICILIA, APROBADO POR EL Ilustrissimo Arçobispo de dicha Ciudad. *SEGVN LA COPLA ITALIANA, IMPRESSA EN Palermo el mes de Agosto de 1663 y sacada de la copia Francesa, impressa en Bruselas a 5 de Septiembre de dicho año.* (1663) [Bruselas, s. n., 1663.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 58 (1663)*

59. RELACION VERDADERA del prodigioso toque, que dia Jueves Santo proximo passado hizo la milagrosa Campana del Rey Bamba, llamada vulgarmente la Campana de Bililla, à quien los Moros pusieron la Palabreria, los Godos la del Milagro, y los Romanos la de los Anuncios. (1679) [Sevilla, Juan Cabezas, 1679.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 59 (1679)*

2.2. Catástrofes naturales: 8 [1624, 1629, 1630, 1632 (x 2), 1638, 1660, 1680.]

2.2.1. Inundaciones, fuertes lluvias y nevadas: 2 [1624, 1680]

60. RELACION VERDADERA, EMBIADA DE LOS ESTADOS DE FLANDES POR personas fidedignas, de la ruyna que ha causado el mucho yelo y nieue en la Isla de Olanda; y como el rio LeecK ha anegado mas de quarenta ciudades y villas, donde murieron muchas personas, y se

perdió gran cantidad de hazienda, y ganados mayores.y menores, como mas largamente se refiere en esta relación (1624) [Madrid, Juan González, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 60 (1624)

61. RELACION GENERAL, EN QVE SE DA NOTICIA DE todo lo sucedido en el memorable, y lastimoso mes de Setiembre deste presente año de 1680. Refierense las grandes, y repetidas tempestades, avenidas, y ruinas de puentes, y edificios, que huvo en Castilla, y en otras partes que verá el curioso Lector. (1680) [Sevilla, Juan Cabezas, 1680.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 61 (1680)

2.2.2. Huracanes: 2 [1629, 1632]

62. RELACION DEL ADMIRABLE HVRACAN Y ESPANTOSO TERREMOTO DE AGVA, Y viento (que por secretos juyzios de Dios nuestro Señor) vino sobre la Ciudad de Granada. // Dase cuenta de las muertes, y perdidas. Y diligencias que el señor su Arçobispo con sus limosnas hizo. Y trabajos q<ue> el señor Corregidor, y Real Audiencia, y todos los ministros passaron para el remedio della. En este año de 1629 [Sevilla, Juan de Cabrera, 1629.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 62 (1629)

63. RELACION VERDADERA, EN QVE SE declara los temblores, y vracanes que ha auido en la montaña de Soma, cinco millas distante de la ciudad de Napoles, y el daño que recibieron los lugares circu<n>vezinos, y las processiones, y rogatiuas que se hizieron. (1632) [Calatayud, Iñigo Pérez, 1632.] [Ettinghausen.]

Relación 63 (1632)

2.2.3. Terremotos: 1 [1638]

64. VERDADERA RELACION DEL ESPANTABLE TERREMOTO, SVCEDIDO A LOS VEYNTE Y SIETE DE MARCO (sic) de 1638. a

las tres horas de la tarde, en la Prouincia de Calabria Citerior y Vltior, en que se cuentan las ruynas grandes destruciones (sic) de tierras, Ciudades, Villas, Aldeas, y Castillos, con sus nombres, y muertes, de sus habitantes. (1638) [Barcelona, Gabriel Nogués, 1638.] [Ettinghausen.]

Relación 64 (1638)

2.2.4. Incendios: [1632]

65. RELACION VERDADERA embiada desde Napoles a vn Cauallero desta Ciudad, dandole cuenta del espantoso incendio de fuego que ha sucedido en la montaña de Zoma, que està dos leguas poco mas ò menos de la dicha Ciudad de Napoles, y los terremotos que en ella han sucedido, y el daño que ha causado. (1632) [Barcelona, Esteban Liberós, 1632.] [Ettinghausen.]

Relación 65 (1632)

2.2.5. Erupciones volcánicas: 2 [1630, 1660]

66. RELACION BREVE DEL RARO, Y LASTIMOSO CASO que sucedio en la Isla de San Miguel, en dos de Setiembre, lunes a medio dia despues de comer. Recopilado por el Padre Antonio Fernandez Franco, natural de la misma Isla. En este Año de mil y seyscientos y treynta. [Baeza, Pedro de la Cuesta Giménez, 1630.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 66 (1630)

67. RELACION VERDADERA DEL PROdigioso Volcan de fuego, que exala en medio del mar Oceano, enfrente de la Isla de San Miguel, vna de las Terceras, y nueva Isla, que se ha formado, donde se declara los terremotos, y fracasos que sucedieron, el qual tuuo principio en tres de Julio del año passado de 1659. (1660) [Madrid, José Fernández de Buendía, 1660.] [Ettinghausen.]

Relación 67 (1660)

2.3. “Hechos sobrenaturales”: 19 [ca. 1617, 1624, 1628, 1631, 1639, 1652 (x2), 1653, 1659, 1664, 1676 (x2), 1680 (x 3), ca. 1686, ca. 1687, ca. 1688, 1689]

2.3.1. Sucesos acaecidos a personas: 3 [1617, 1624, 1664]

68. RELACION VERDADERA DE vna carta que embio el padre Prior de la orden de santo Domingo, de la Ciudad de Vbeda, al Abbad mayor de san Saluador de la Ciudad de Granada, de vn caso digno de ser auisado, como estuu doze anos (sic) vna monja professa, la qual auia metido su padre por ser cerrada, y no ser casada, y vn dia haziendo vn exercicio de fuerça se le rompio vna tela por donde le salio la naturaleza de ho<m>bre como los demas, y lo q<ue> se hizo para sacalla del conuento: agora sucedido en este año de mil y seyscientos y diez y siete. (1617) [Reedición de una relación impresa en Granada, Sevilla, Francisco de Lira, s. a. (¿1617?)] [Ettinghausen.]

Relación 68 (ca. 1617)

69. MEMORABLE SVCESO, QVE ESTE ANO DE MIL Y SEYSCIENTOS Y VEYNTE y quatro a veynte y cinco cel mes de Octubre, se vido en Seuilla, escrito a vn amigo, en que le dà cuenta de como vn hombre auiendo preso a su muger por adultera, y sentenciados a degollar por manos de su marido, se le entregaron en vn cadahalso, para que executasse la sentencia: declarase el principio del caso, el medio que tuuo, y el buen fin que se consiguio. (1624) [Sevilla, Manuel Jiménez, 1624] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 69 (1624)

70. FIEL COPIA DE VNA RELACION, QVE PARA EN PODER DEL R<EVERENDO> P<ADRE> FR<AY> IVAN GVERRERO MESIA, PRESENTADO, Predicador General, y Prior en su Conuento de Santo Domingo de Cadiz. La qual trata, de como en las Indias de Portugal ay vn hombre casado, que tiene trecientos (sic) y ochenta años: y ha sido ocho vezes casado, y se le han caido todos los dientes dos vezes y le han buuelto à nacer. Con otras muchas particularidades. Embiola vn Cauallero Portugues dende Gao à Lisboa, al Conde de Portalegre pariente suyo, que

es del tenor siguiente. (1664) [Cádiz, Iuan Lorenço Machado, 1664.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 70 (1664)

2.3.2. Nacimientos de “engendros de la naturaleza”: 8 [1628, 1659, ca. 1686, 1687, 1680 (x3), 1688]

2.3.2.1. Nacimientos de monstruos: 5 [1628, 1659, ca. 1686, 1687, 1688]

71. Relacion verdadera de vn mo<n>struoso Niño, que en la Ciudad de Lisboa nació a 14.del mes de Abril, Año 1628.la qual en vna carta ha embiado de Madrid Sebastia<n> de Grajales Ginoues a vn Mercader desta Ciudad, junto con la efigie verdadera del dicho monstruo, la qual se sacó de vna que embiaron à la Magestad del Rey nuestro Señor. (1628) [Barcelona, Esteban Liberós, 1628.] [Ettinghausen.]

Relación 71 (1628)

72. VERDADERA Y NVEVA RELACION DONDE SE DECLARA, Y DA cuenta, de como à catorze de Abril del año de mil seiscientos y cinquenta y ocho, nació este monstruo en la Ciudad de Caller en las Islas de Cerdeña. (1659) [Madrid, Gregorio Rodríguez, 1659.] [Ettinghausen.]

Relación 72 (1659)

73. RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA cuenta, y declara de un prodigio de naturaleza, que ha venido à esta Corte, que jamàs se ha visto, en una Muchacha de edad de 16.años, natural de la Ciudad de Parma, en el Reyno de Sicilia. Refierese las nunca vistas señales de que toda ella se compone. Con todo lo demàs, que verà el curioso Lector. (s.f.) [“Impressa en Zaragoza, por la de Madrid”, s. n., s. a. (¿después de 1686?)] [Ettinghausen.]

Relación 73 (ca. 1686)

74. RELACION VERDADERA, Y COpia de vn Maravilloso portento que la Magestad de Dios N<uestro> Señor ha obrado con vna niña monstruosa, que nació en la Villa del Campo con dos cuerpos, aunque están en vno, dos cabezas, quatro brazos, y tres piernas, y la vna cabeza

tiene dientes, y la otro (sic) no, el día 18.de Abril deste año de 1687.hija de Fra<n>cisco Garcia, y de Maria Martínez su madre, la qual han traído á esta Corte, para que la vea su Mag<estad> (que Dios guarde) D<on> Carlos Segundo, nuestro Señor. (1687) [s. l., s. n., s. a. (¿1687?)] [Ettinghausen.]

Relación 74 (ca. 1687)

75. RELACION VERDADERA, Y CASO PROdigioso, y raro, que ha sucedido en esta Corte el di(a) catorze de Mayo de este año de 1688. Dase cuenta de como en dicho día nació vna criatura monstruosa, con diferentes señales, como se representan en la figura presente, pues sacó dos naturalezas de niño, y niña; la de niña, en la parte comun; y la de niño, en mitad de la frente; cosa maravillosa; y digna de considerar; y juntamente el no tener ojos, ni narizes, sino cubierto el rostro de carne; y tambien tener la boca tres dientes grandes, y seis dedos en cada mano, y en vna oreja dos agujeros, por donde resollava. Sucedió en la calle de Hita, que està en la Calle de Alcalá, sus padres se llaman Miguel Diez, y la madre Antonia Isidra. Con todo lo demas que verá el Curioso Lector. (1688) [s. l., s. n., s. a. (¿1688?)] [Ettinghausen.]

Relación 75 (ca. 1688)

2.3.2.2. Nacimientos de gigantes: 3 [1680 (x3)]

76. RELACION DEL NACIMIENTO DEL MAS portentoso Gigante que se ha visto en el Mundo, ni los Anales cuentan, que nació en la Ciudad de Iae<n> el día 13.de Diziembre del año passado de 1679. Refiere su criança: Señales prodigiosas: Fuerças sobrenaturales: Y otras maravillas que verá el Curioso Lector (1680) [s. l., s. n., s. a. (¿1680?)] [Ettinghausen.]

Relación 76 (ca. 1680)

77. VERDADERA RELACION, DEL NACIMIENTO DEL MAS protentoso (sic) Gigante que en el mundo se ha visto, ni los Anales cuentan, que en la Ciudad de Iae<n> nació, día 13. de Diziembre del año passado de setenta y nueue; su criança, señales prodigiosas, fuerças sobrenaturales: sin otras marauillas que verá el curioso lector. (1680) [Jaén,

s. n., 1680] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 77 (1680)

78. RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA NOTICIA DE VN GRAN prodigio de naturaleza, que ha llegado à esta Corte, en vna niña Giganta, llamada Eugenia, natural de la Villa de Barcena, en el Arçobispado de Burgos. Refierese su nacimiento, padres, y edad: La grandeza, y robustez de su cuerpo, y como la traxeron sus padres a la presencia de nuestros Catolicos Reyes, y està en su Real Palacio, con otras circunstancias que verà el curioso lector. (s.f.) [Sevilla, Juan Cabezas, s. a. (¿1680?)] [Ettinghausen.]

Relación 78 (ca. 1680)

2.3.3. Acontecimientos “prodigiosos”¹: 6 [1639, 1652, 1653, 1676 (x2), 1689]

79. RELACION CERTISSIMA DE LAS PRODIGIOSAS VISIONES de exercitos de hombres, estandartes, vanderas, Naos, y otras cosas, que visiblemente se han visto largo tiempo, cerca de la ciudad de Santiago de Galizia, y en los campos de Lerida desde.24.de Iunio deste presente Año de 1639. (1639) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1639.] [Ettinghausen.]

Relación 79 (1639)

80. RELACION DE EL ESPANTOSO PRODIGIO, QVE SE VIO EN LA MAR junto al Puerto de Almerdor de Olanda en 22.de Diziembre del año passado 1651 lo qual consta por vna declaracion que Andres Droget

¹ Redondo (1996: 288): “Llamaremos pues *prodigios* (por oposición a milagros) los acontecimientos raros o extraordinarios que tienen valor de presagio, cualquiera que sea la causa física (en relación con la *Naturaleza*) a la que se pueda asignar la producción de cada uno de ellos. Tienen en común el ocurrir en contra del curso ordinario de las cosas. En este sentido, el término *prodigioso* se aplica a realidades tan diferentes como las tempestades por tiempo sereno, los terremotos, las irrupciones volcánicas, las inundaciones, los pasos de cometas, los eclipses, los nacimientos monstruosos, pero asimismo se aplica el vocablo a acontecimientos de carácter más o menos milagroso (por ejemplo, los que están relacionados con la famosa campana de Velilla), lo que demuestra hasta qué punto el campo del prodigio y el del milagro pueden imbricarse.”

Piloto, y Sebastian Diriguez, y Gobarte Sebastiansen Marineros hizieron ante Iacobo Aquers Alcayde de la mar del dicho Puerto, y juntamente ante los Regidores Iuan Rambus, y Adrian Hosten, en la forma siguiente. (1652) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1652.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]
Relación 80 (1652)

81. RELACION AVTENTICA DE LA ESPECIAL PROTECCION DE SAN NARCISO, CON SVS FIELES HIJOS Gerundenses, continuada en el prodigio de las moscas, contra las armas Francesas, en este sitio de Gerona, por Setiembre del año M.DC.LIII. (1653) [Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1653.] [Ettinghausen.]
Relación 81 (1653)

82. RELACION VERDADERA, Y COPIA DE CARTA, *escrita* (sic) *por un Cavallero del Ducado de Saboya, à un señor de Madrid, en que le dà quenta de tres prodigiosos casos que han sucedido en la Ciudad de Torin, Corte de aquel estado, con un Cavallero que habitò el yermo 73 años, y como fue descubierto el dia de su transito por una hermosa Cometa que se apareciò llena de resplandores, sobre el desierto que habitaua. Refierese como està su cuerpo elevado en el aire: profecias que dexò escritas: sumptuoso Templo que se le està labrando, y Religion que en èl se ha fundado: maravillosas cosas que se han visto, y lo demas que en ella se declara. Su fecha de 27 de Junio de 1676.* (1676) [Madrid, Lucas Antonio de Bedmar, s. a.: ca. 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 82 (ca. 1676)

83. VERDADERA, Y NVEVA RELACION, Y COPIA DE CARTA, ESCRITA DE ONZE DE MARZO DE ESTE presente año, de la Ciudad de Bruselas, à esta Corte, donde avisa de los tres mayores prodigios que han sucedido en el mundo, ni los Anales cuentan, acaecidos este presente año, en Borgoña, Alemania, y Arcila. (1676) [Sevilla, Juan Cabezas, 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 83 (1676)

84. RELACION VERDADERA DEL PRODIGIOSO CASO SVCEDIDO en Vidin, â dos Soldados de aquella Guarnicion, en el mes de Octubre del presente Año de 1689. (1689) [Zaragoza, s. n., 1689.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 84 (1689)

2.3.4. Otros: 2 [1631, 1652]

85. RELALCION (sic) DE LA INformacion que se hizo en Lisboa co<n> muchos testigos, de las cosas mas notables que ha hecho, y haze vn perro, animal predioso (sic), en reuerencia del santissimo Sacramento, este año de 1630. y 31. Escrita por el Prior de la Iglesia de Santa Iusta de aquella ciudad, a los Padres de la Compañia de IESVS, de la ciudad de Granada. (1631) [Sevilla, Simón Fajardo, 1631.] [Ettinghausen.]

Relación 85 (1631)

86. RELACION, Y COPIA DE CARTA ESCRITA A VN MINISTRO DE LA Corte, de vn particular de la Ciudad de Zaragoza, de 29.de Febrero deste año de 1652.sobre el tañimiento de la Campana de Vililla. (1652). [Madrid, s.n., s.a., ca. 1652] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] [Ettinghausen.]

Relación 86 (ca. 1652)

Anexo III

RESUMEN DE LAS RELACIONES DE SUCESOS

A continuación, se incluye un resumen de cada una de las relaciones de sucesos seleccionadas. Se ha tratado de incluir aquí una sucinta aproximación a los hechos narrados, ya que en ocasiones la claridad y precisión de los títulos de las propias relaciones de sucesos resultan asaz ilustrativos.

1. Relaciones de sucesos de acontecimientos “históricos” y sociales:

1.1.1. Militares

1. RELACION DE IORNADA, QVE HIZO EL MARQVES Espinola con don Iñigo de Borja, y don Luys de Velasco con veynte mil infantes, y dos mil y quinientos cauallos, en Flandes, contra los Luteranos, y de la vitoria que tuuieron, y de las villas, y lugares que se les rindieron, en particular de la toma de la fortissima villa de Bessel. *Dase asimesmo auiso en esta copia del estado en que quedan las cosas de la guerra en aquellas Prouincias, y quan amilanados an quedado los Luteranos, por verse despojados de la villa de Bessel, donde estauan amparados.* (1614) [Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, 1614.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 1 (1614)

El Marqués de Spínola, Ambrogio Spinola Doria (1569-1630), general de origen genovés y capitán general de Flandes, junto con don Íñigo de Borja Aragón y Velasco (1575-1622) y don Luis de Velasco (1534-1617), Marqués de Salinas, se enfrentaron y vencieron a los luteranos en Flandes, tomando la estratégica villa de Bessel (Bélgica). Fue esta una importante victoria, ya que:

[d]e manera tiene acobardados a los hereges la perdida de esta plaça tan importante que no se puede encarecer, por lo que a vista de ojos vemos, pues mal de su grado se á retirado el marques de Brandemburch con su gente, y alguna de Holanda a la villa de Amedich, y á cortado los diques, por temor. Entiendese que por aora no se tratará de passar adelante, por auer empeçado las nieues temprano, hasta el Verano que viene.

2. RELACION VERDADERA DEL socorro q<ue> dió el señor Duque de Ossuna con algunas galeras de Florencia, y Malta, a los Maynotes estando cercados del Turco: juntamente con el encuentro que estas galeras tuuieron, con otras siete de vn famoso Cossario, en que le tomaron la Capitana de Fanal. Dase assi mismo cuenta de la perdida de cinco Naos Holandeses, que venian de las Indias Orientales. (1616) [Sevilla, Alonso

Rodriguez Gamarra, 1616.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 2 (1616)

En 1616 el tercer Duque de Osuna, don Pedro Téllez-Girón y Velasco Guzmán y Tovar (1574-1624), ayudado “con algunas galeras de Florencia, y Malta”, socorrió a los *maynotes*, “que segun se entiende, son descendientes de los Antiguos Lacedemonios”, que estaban cercados por *el Turco* (de quien no se especifica el nombre). Estas mismas galeras se enfrentaron al corsario Arçan Mayolo, al que le tomaron la Capitana de la galera Fanal:

Despues deste successo, corriendo quatro galeras de las nuestras aquellos mares, encontraron con otras siete de vn gran marinero, que dizen es el mayor Cossario, que aora ay entre los Turcos, y se llama Arçan Mayolo, con las quales tuuieron vna trabada escaramuça, que duró poco espacio, porque esse bastara para desbaratarlas, y rendirlas, si a este tiempo no encallara la Capitana de Sicilia, que era vna de las quatro, en que se gastaron mas de dos horas para arrancarla, con lo qual tuuieron las contrarias lugar para escaparsele de las manos, perdiendo con todo la Capitana de Fanal, que es vna Hermosa galera de veinte y cinco bancos por banda, con toda la popa dorada, y labrada con obra de mucha estima, y vnas letras Arabigas muy grandes de oro, que dezian Mahoma.

Asimismo, esta relación incluye otro acontecimiento, pues en 1615 cinco naos holandesas se perdieron en su retorno de las Indias Orientales:

Parecio añadir a esta Relacion otra nueva, que se sabe por cartas de Roma, en que auisan como viniendo este año passado de seiscientos y quinze, cinco naos de la India Oriental, para los Holandeses, cargadas de tanta mercaderia, que con ellas pensauan desempeñarse: las quatro de ellas dieron al traués junto a la isla de los Açores, donde se hizieron pedaços, y se anegaron gente, y mercaderia. De la otra no se sabe hasta agora que aya llegado a algun puerto, antes se sospecha le aya sucedido lo proprio en otro parege (sic), por no auer nueva de ella.

3. RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QVE TVVIERON SEYS GALERAS del serenissimo gran Duque de Florencia, de Ali Iorge renegado Inglês, gran cosario, de quien recibian notables daños por la mar, en aquellas partes de Leuante, y de la importancia desta presa. Lo qual sucedio a los postreros de Abril deste año de 1617. (1617) [Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, 1617.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 3 (1617)

A finales de abril de 1617, el gran Duque de Florencia (1609-1621), Cosme (Cosimo) II de Médici (1590-1621), hijo mayor del tercer gran Duque de Toscana (1587-1609), Fernando I de Médici (1549-1609), venció en Levante al corsario inglés “Ali Iorge, renegado Inglés”:

[d]iose libertad a docientos cautiuos Christianos; cautiuaron quatrocientos Turcos, y al cosario Ali Iorge con trecientos heridos: ofrecia por su rescate quinientos mil ducados, y auiendo dado fuego a los tres nauios, por no embaraçarse tan largo viaje, passaron al vn galleon toda la mercaderia, y artilleria, y armando las dos galeotas, dieron la buelta de Florencia con la presa, adonde el serenissimo Duque haze otras seys galeras, animado mas de dos millones, que á hecho de presas estos años de atras sin mas de quatro mil cautiuos.

4. RELACION VERDADERA DE LA MVERTE DEL GRAN TVRCO ACOMATES y de los bandos, y discordias sobre la sucession de aquel Imperio; juntamente con las razones, y causa de su muerte. Dase cuenta de los Reynos, y Prouincias que le ha tomado el Rey de Persia, y de los Embaxadores que tiene en Madrid, y de los negocios q<ue> en ella tratan. (1618) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1618.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 4 (1618)

En 1618 falleció el “Gran Turco” Acomates, sumamente triste, pues:

[a]lgunos meses avia, que una profunda tristeza le traya al gran Turco tan melancolico y pensatiuo, que aunque para diuertirle deste dolor, se le auian aplicado muchos remedios, ninguno dellos fue poderoso a restituírle la perdida alegría.

Dicha defunción dio lugar a un continuo enfrentamiento entre los partidarios del heredero legítimo, el hijo de Acomates, de ocho años de edad, y aquellos que apoyaban al hermano del fallecido, de veinte años:

Quedò del gran Turco Acomates por sucesor y legitimo heredero vn hijo suyo de edad de ocho años, a quien algunos luego acetaron y reconocieron por su señor: pero otros no queriendo tenerle por tal, por ventura escandalizados de algunos agrauios que de su padre recibieron, a cuya satisfacion de ordinario q<ue>dan los hijos expuestos, se inclinaro<n> a la parte de vn hermano del muerto tio del muchacho, de edad de veynte años, tan inclinado a dilicias i fiestas, quanto basta para afloxar en las cosas de la guerra. Y assi siguiendo los vnos a vno y los otros a otro, tienen todo aquel imperio diuidido en bandos, y tan discordes los mismos naturales, que como si fueran enemigos de mucho

tiempo, por momentos se presentan y dan batallas con arto daño de ambas partes.

Ante la muerte de Acomates, el rey de Persia supo aprovechar la propicia ocasión para recuperar aquellos territorios que los turcos le habían arrebatado tiempo atrás: “[d]estas discordias y ciuiles guerras ha tomado ocasion el Rey de Persia, para restituirse, y hazerse señor de todos los Reynos que pertenecen a su corona, cuyo dominio los Turcos le auian vsurpado.”

5. RELACION DE LAS COSAS DEL INPERIO. Estado del Conde Palatino, lugar onde assiste, y determinacion de sus dissignios. Estraño modo i traça, conque al Conde de Bucoi tomó la ciudad de Presburg a los Hereges. Viage i aconpañamiento conque el Cristianissimo Rei de Francia parte a la Rochella, i resolucion de los moradores della. Castigos que en Inglaterra se an hecho a personnas graves, por aver tiranizado la Republica. Hecho notable del Duque de Francavilla, conque quitó las armas a los Hereges. (1621) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1621.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 5 (1621)

Como bien enumera el título de esta relación, en ella se refieren cinco noticias del año 1621:

- El “Estado del Conde Palatino, lugar onde assiste, y determinacion de sus dissignios.”

- La toma de la ciudad de Presburg (la actual Bratislava) a los protestantes por parte del Conde de Bucoi:

En Vngria el Conde de Buccoy à tomado la Ciudad de Presburg con un ardid, i estratagema la mas notable, que en nuestros tienpos se á visto; i fue: que aguardando los de la Ciudad Socorro, que esperavan de cierta parte.

- El viaje del rey Luis XIII de Francia, con su respectivo acompañamiento, a la Rochela para hacer frente a los herejes hugonotes:

En Francia las cosas van mui bien prosperando. El Rei se declara por grande contrario, i enemigo de los Ereges Hugonotes de su Reino: i esta<n> de todo punto resuelto de, o sujetarlos a los que obedezcan sus leies, o acabar con ellos de una vez. A partido ia con un poderoso exercito a la ciudad de Rochela, i lleva consigo las Reinas su muger i madre, i su ermano, acompañandole todos los Príncipes de Francia.

- El castigo de los ingleses a aquellos que habían tiranizado la Republica:
“Van prendiendo a muchos, que hallan aver robado la Republica.”

- La retirada de las armas a los herejes que realizó el cuarto Duque de Francavilla, Rui Gómez de Silva y Mendoza (1596-1626):

El Duque de Longavilla¹, Governador de Normandia, aguardando un dia de fiesta, que saliessen todos los Ereges, que viven en las ciudades de Roan y Diopa al exercicio de su falso culto, porque tienen sus templos fuera de los muros en el canpo, mandó cerrar las puertas de las Ciudades sobre dichas, i ordenó que entrassen en sus casas, i les quitassen todas las armas, que hallassen en ellas.

6. SEGUNDA RELACION DE EL ESTADO DE LAS COSAS DE ALEMANIA, PERDIDA Y ROTA DEL CONDE Palatino, con los demas herejes de su parcialidad. Dase cuenta de toda la presa que los Catolicos hicieron. Del numero de muertos. De las Banderas y otras cosas que se tomaron de los enemigos. De las personas de nombre que quedaron por prisioneros. De la restitucion que por mandado del Duque de Bauiera, se hizo a los Padres de la Compañia, de las casas que los herejes les tenían ocupadas; y de vn caso notable que sucedio con vno dellos pertinaz. Y vltimamente de la junta que hizieron los herejes de la Rochella, y de lo que sobre esto hizo el Cristianissimo Rei de Francia. (1621) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1621.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 6 (1621)

En 1621 el Conde Palatino (1648-1680), Carlos I Luis del Palatinado (1617-1680), fue derrotado por los católicos y huyó, sin llegar a conocerse su paradero:

AVIENDOSE vencido y desbaratado el exercito enemigo, como se dixo en la primera Relacion, el Conde Palatino se retiró a gran priessa, teniendo apenas tienpo de recoger algunas joyas y otras cosas de precio, poniedose en huida con su muger e hijos. Algunos dicen que se fue la buelta de Silecia, y otros que passò a Morauia; pero lo cierto es, que no se sabe con certeza adonde se fue.

Por otra parte, tal y como señalaba la relación anterior (cfr. *supra*), ese mismo año el rey Luis XIII de Francia se enfrentó a los herejes de la Rochela:

¹ Nótese cómo en el título de la relación se habla del Duque de Francavilla, mientras que en el cuerpo del relato a este se le denomina como Duque de Longavilla.

En Francia, los herejes de la Rochella, contra la expresa orden y mandato del Rei, se congregaron e hizieron vna junta dentro de la misma ciudad, para tartar (como se sospecha) de alguna nouedad y rebelion. La qual desobediencia y desacato sintio mucho el Christianissimo Rey de Francia, y mandò por vn bando, que fuessen publicados por traydores a su Corona Real; y para mayor seguridad embió allà al Duque de Bernon con mucha gente de armas, para impedirles el passo por tierra, que por mar no les dexaran pedir socorro, conque queda seguro el inconueniente que por esta parte se podia temer.

7. RELACION DE LA GRAN VICTORIA QVE HA TENIDO EL EMPERADOR DE ALEMANIA contra el Rey de Dinamarca, el exercito que le ha desbaratado el Conde de Tili su Capitan General, con muerte de dos mil caualllos, y prision de muchos grandes de su Corte. Otra gran victoria, que ha tenido la armada de Flandes en otra segunda pesqueria de los arenques de Inglaterra, y Olanda, en que les han quemado y echado a fondo mas de ochenta nauios, con perdida de toda la gente de aquella pesqueria. Tambien se auisa de la gran perdida y destruycion que la armada de Inglaterra ha tenido en los puertos de la Coruña, en Galicia. Sucedido todo desde quatro de Nouiembre deste año de mil y seyscientos y veynte y cinco. (1625) [Sevilla, Simón Fajardo, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 7 (1625)

Esta relación presenta de nuevo diversos hechos, acaecidos todos a partir del 4 de noviembre de 1625:

- La victoria del Emperador de Alemania, Fernando II de Habsburgo (1578-1637), frente al rey de Dinamarca, Cristián IV (1577-1648):

Agora vltimamente siendo tan de su parte el Rey de Dinamarca, o ya por sus propios intereses, anda inquietando aquellos Catolicos estados, valiendose de los hereges, y reuelados de aquellas Prouincias, contra el gran poder del Emperador, y sus exercitos (que ha sido este Rey, y sus sequazes puestos con el Emperador, como quando vna, o mas nauezillas pequeñas se ve<n> entre las souerbias y hinchadas olas del mar contrastadas y apunto de anegarse con el gran poder y furia de los elementos) que bastaua para quietarse auerse visto tantas vezes desbaratados y co<n> tan pocas fuerças para boluerse a rehazer. Y assi se auisa por vltimo auiso que de aquellas partes se ha tenido, como en vna refriega que tuuo el Conde de Tili General del Emperador, le ha muerto al Rey de Dinamarca mas de dos mil caualllos, y no escapara el Rey, a no valerse con tiempo de las vñas de su cauallo: prendieronle tambien quatro personages de su exercito, y entre ellos el Teniente general de la Caualleria. Conque la Cessarea Magestad està muy vitorioso, y le prosperarà nuestro Señor con mayores victorias.

- La victoria de la armada de Flandes en una pesquería de los arenques de Inglaterra y de Holanda:

Auisase de Fla<n>des, que despues de auer perdido el enemigo en su Canal a 23. de Octubre treynta naos por los recios tiempos que le sobreuinieron (como se ha dicho en otro papel) que estauan aguardando veynte naos de su Magestad, y particulares que auian de salir de aquellos puertos, las quales dieron en vna pesqueria del enemigo, y totalmente los desbarataron.

- La destrucción de la armada inglesa en los puertos de la Coruña, debido a un fuerte temporal:

Dio con su armada el enemigo (perdidas ya las espera<n>ças de vno, y otro intento) en los puertos de la Coruña, despues de averse dexado en los de Castilla, y Portugal gran parte de su armada) donde con la fortaleza de los tiempos fue desbaratado, y amanecido en aquellas orillas muchos mastiles de nauios, y mas de ochocientos cuerpos muertos, que con la resaca de la mar se han mostrado fuera. Y assi se entiende, que no han audio menester mayores contrarios, que los elementos.

8. FAMOSA RELACION EN QVE SE AVISA DE COMO EN VNA GRANDE REFRIEGA que uvo entre la cavalleria de Milan, y Ginoveses, mataron al contrario ciento y cinquenta ombres de a cavallo y otros muchos soldados, entre los quales mataron al Principe Tomas, hijo del de Saboya, y otros avisos. Año de 1625. (1625) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 8 (1625)

Relación de origen epistolar. En 1625 tuvo lugar una “grande refriega” entre la caballería de Milán y los ginoveses, con una gran matanza como resultado, entre cuyas víctimas se encontraba el Príncipe Tomás de Saboya:

Llegò como dixe a esta Corte a seys dias del mes de Julio el aviso que vino de la Ciudad de Genova, con Cartas de veynte y tres de Iunio del mes passado, en que avisava como la Cavalleria de Milan, avian salido a campaña, y q<ue> tuvieron muy grande escaramuça, peleando muy valerosamente contra el Exercito de el Duque de Saboya, y tan malamente los maltrataron siguiendoles el alcance, que les mataron ciento y cinquenta ho<m>bres de a cavallo, todos gente muy luzidissima, y muchos soldados de a pie, entre los quales murio el Principe Tomas, que es hijo de el Duque de Saboya. Este Principe a sido el mas guerrero que se à hallado en todos aquallos (sic) confines, y el que en todas las

ocasiones a sustentado siempre la Guerra, y se a reconocido que siempre andava dando ordenes a sus soldados armado de día y de noche.

Esta relación incluye otras noticias sobre diversas acciones militares en suelo europeo, así como un inventario de las “*Municiones y pertrechos de guerra*” hallados en la ciudad de Breda.

9. RELACION VERDADERA DE LAS VITORIAS Y FELICES SVcessos que ha tenido el señor Duque de Feria con los exercitos del Duque de Saboya, en los estados de Italia. Dase cuenta de como rindieron a los Franceses, y Saboyanos al dicho señor Duque de Feria la villa de Ayqui, plaça de armas del Duque de Saboya. Refierense los pactos y conciertos con que salieron, y las riquezas que hallaron en ella los nuestros. Es la mas copiosa y nueua que se ha impresso este año de mil y seyscientos y veynte y cinco. *Auisanse otras cosas nuevas de Flandes, y Inglaterra. (1625)* [Sevilla, Simon Fajardo, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 9 (1625)

Es esta una relación de origen epistolar que presenta varios acontecimientos:

- La importante victoria que en 1625 del Duque de Feria, Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, junto con el Duque de Saboya, Carlos Manuel I (1562-1630), llamado “el Grande” y “el jorobado” obtuvieron en los estados de Italia frente a franceses y saboyanos:

A veynte y dos de Julio deste presente año vino auiso a esta Corte, que el señor Duque de Feria, auiendo salido con su exercito a campaña, acometio al lugar de Aiqui en el Monferrato, donde los Franceses, y el Duque de Saboya tenian hecha su plaça de armas, estauan dentro mil y quinientos Franceses, y seyscientos Saboyanos, los quales sin aguardar se trauasse guerra de vna y otra parte se rindieron, saluas las vidas, y que los Oficiales pudiessen salir con espadas, y la infanteria sin ellas: y que saliessen sin dar saco al lugar. Y con cargo, que la tal soldadesca, que estaua de guarnicion en este lugar, no pudiesse seruir mas a los exercitos del Duque de Saboya. Y que para este efeto no se les huuiesse de dar passo sino por el estado de Milan.

- Las noticias venidas de Flandes:

De Flandes se auisa, que yendo passando el Conde de Ma<n>sfelt a Alemania, le desamparó la mayor parte de su gente, que fueron quatro mil hombres, y lo quisieron prender, y entregar a vn Potentado de Alemania, y auendolo

entendido, se escapò y huyó con veynete cauallos, con que se ha deshecho de todo punto su exercito.

- Las noticias procedentes de Inglaterra sobre la boda de la Infanta Enriqueta María de Francia (1609-1669) con Carlos I de Inglaterra:

De Inglaterra se auisa, que a 22. de Junio fueron los desposorios de la Infanta de Francia. Y que a 24. estuuieron en Plemoa. Y a seis de Iulio fue la entrada en Londres muy sin fiesta, por estar la gente apestada, y la gente de la armada lo estaua tambien, y que vn^o por enfermos, otros por huidos, no quedaua gente, sieⁿdo muchos los muertos [...] Y que de orden de la señora Infanta doña Ysabel se auian embargado en Flandes, y otras partes muchas naos para tenerlas apercebidas, para el día que salga la dicha armada de Inglaterra, estoruando el passo su Alteza coⁿ otra mayor, teniendo para esto a punto vn exercito de treynta mil hombres soldados viejos de valor, guiados con el esfuerço de Capitanes valerosos, que por tenerlos aquellos Estados Catolicos tan obedientes, y con los coraçones tan declarados en defensa de de (sic) nuestra santa Fe Catolica, està muy cierta la Serenissima Infanta Doña Ysabel, le han de estoruar y atajar el passo a los que contrauinieren a nuestra sagrada Religion [...]

10. RELACION EN QVE SE DA QVENTA DE LAS GRANDIOSAS PRESAS que los Navios de Dumquerque (de los Estados que gobierna la Serenissima Infanta doña Isabel de la Paz) traen cada dia a sus Puertos. Y la feliz vitoria que el Rey de Polonia à tenido con los Tartaros y Transilvanos, en que les mataron mas de sesenta mil hombres y quitadoles muchos despojos de importancia. Año de 1626. (1626) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1626.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 10 (1626)

Es esta una relación múltiple que presenta dos sucesos acaecidos en 1626:

- Las grandes presas que los navíos de Dumquerque (Francia) “traen cada día a sus Puertos”:

LAS NAOS DE DVNQVERQVE Y Vvinoxborgd, en cuyos Estados gobierna la Serenissima Infanta Doña Ysabel de la Paz, cada dia entran con muchas presas de Navios que de diferentes partes de Olanda, y Zelanda, vienen (ò salen de sus Puertos) con que en esta tierra con las muchas provisiones que les quitan, ayudan a sustentar nuestros Exercitos.

- La victoria del rey de Polonia (1587-1632), Segismundo III Vassa (1566-1632), sobre tártaros y transilvanos, con el consecuente saqueo de los derrotados:

Los Olandeses an procurado ayuda del Gran Turco; de el Trasilvano, y de el Rey de Suria, y Tartaro. El Tartaro en Polonia cautivò mas de veynte mil hombres, y bolviendo otra vez engolosinado a procurar otra batalla. Entre tanto avia el Rey de Polonia, juntado su cavalleria, y dio al Tartaro una batalla, que le matò mas de mil y seyscientos hombres, y libro todos los cautivos, y por esta Victoria, no se an atrevido el Rey de Suesia, y el Trasilvano a menearse.

11. RELACION VERDADERA *del viage y presa que hizieron las galeras de Malta el ultimo dia de Febrero deste año de 629. embiada al señor don Rafael Ortiz, Recibidor desta sacra Religion. Traduzida de Italiano en nuestra lengua Castellana, por el Licenciado Iuan Ortiz de Vivanco, Presbytero de San Pedro. Dase cuenta de como quedò cautivo el General de los Turcos, y mas de otros duzientos esclavos, y otras cosas de estima. (1629) [Sevilla, s. n., 1629.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]*

Relación 11 (1629)

Relación de origen epistolar. 28 de febrero de 1629: las galeras de Malta consiguen una gran presa, logrando capturar al general de los turcos, “Vssain el Coxo”, y hasta doscientos esclavos, no solo moros, sino también cristianos:

[f]ueron los Turcos cautivos vivos dozientos, con muchos heridos, entre los quales fue preso el General herido de un mosquetaço en el pescueço, que se llama Vssain el Coxo, el qual otra vez el año de 21. fue preso destas mismas galeras, siendo general el Conde de Bria hijo del Duque de Lorena. Hallaronse setenta muertos, sin los que echaron a la mar mientras durò la batalla, porque viendolos los vivos no perdiessen el animo. Los esclavos son todos moços, y Buena gente, gran parte dellos eran soldados y marineros de las tres galeras de Biserta, que se salvaron en la caça dada por las de Toscana. Tambien se hallaron otros quarenta, que si bien eran Christianos, no se avergonçavan de servir a los enemigos, tirando sueldo de artilleros, calafates, y carpinteros.

12. RELACION VERDADERA DE TODO LO SVCEDIDO EN LOS Condados de Rosellon y Cerdaña, desde los primeros de Junio, que entrò el enemigo por aquel Principado, hasta diez y nueue de Setiembre, que se dio la batalla al Frances, en la qual quedò desbaratado. (1639) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, s.a., ca. 1639] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 12 (ca. 1639)

Guerra de los Treinta Años: ante la toma de Salses en 1639 por parte de Francia, España se enfrenta al país vecino entre junio y septiembre de dicho año por los condados del Rosellón y la Cerdaña². Finaliza este enfrentamiento con un buen resultado para España, que paulatinamente logrará la rendición de la guarnición francesa:

[y] fue todo con tanto impetu, que rompieron y entraron las trincheras; tambien acometio el tercio de Don Ioseph de Torres, y todos se hizieron dueños de las fortificaciones Francesas, peleando toda aquella noche hasta el Martes a las 2. de la tarde. El enemigo que se vio echado de su puesto, dio en huir, vnos se entraron en Salzes; otros en otras fortificaciones, que tambien las ganaron los nuestros el día siguiente, como tambien la colina, o padrastro del Castillo; q<ue> con la artilleria defendia a los Franceses quanto podia. Costó algunas vidas el sacarlos de alli: porq<ue> huuo diferentes sucessos: pero alfin en este acometimiento se les ganaron todos sus puestos, artilleria, bagaje, y municion; y les mataro<n> mas de seys mil; y de los nuestros ay muertos 450. y heridos mas de 600., y la mayor parte son Cathalanes.

Esta relación incluye al final una “COPIA AVTENTICA DE LA GENTE QVE TIENE su Magestad en el Principado de Cathaluña, contra el Frances”, en la que se refiere el número de “Maesses de Campo”, “Mosqueteros”, “Piqueros” y “Arcabuzeros”.

13. VERDADERA RELACION DE LAS FELIZES VITORIAS QVE HAN TENIDO LAS armas Cesareas contra Franceses, Vveymaros y otros rebeldes del Imperio, desde principio de este Año de 1643. hasta los vltimos de Febrero. (1643) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1643.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

² “POR los primeros de Junio deste presente año de 1639. entró el Principe de Condê, con exercito de diez y seys mil infantes y quatro mil cauallos, por los Condados de Rosellon y Cerdania; los tres mil se leuantaron en la Prouincia de la Gascuña; los quatro mil en Lenguadoc, pagados por los naturales: los dos mil solamente paga el Rey de Francia: los mil y treientos, soldados viejos; y los demas, visónos.”

Relación 13 (1643)

Entre los meses de enero y febrero de 1643 las “armas Cesareas” lograron vencer a franceses, “Vveymaros” (alemanes) y “otros rebeldes del Imperio”:

Co<n> que desde los primeros de Henero hasta casi los vltimos de Febrero, ha<n> recuperado las Armas Cesareas y Electorales de Babiera y Saxonia, cinco plaças, y muerto y presso mas de nueue mil hombres, y hecho reitrar tres exercitos, en tres diferentes Prouincias: que ha sido anuncio de que este año (mediante Dios) se han de conseguir mayores progressos. Y para que esto sea con mayor efecto, sale su Magestad Cesarea en persona para mediado Abril a la Ciudad de Praga, para desde alli acudir a Bohemia, Franconia, Slesia, Alsacia, o a la parte donde cargase la fuerza de los enemigos.

14. RELACION DE LA FORMA. con que se han hecho las entregas de las ratificaciones de la paz de España, y los Estados generales de las Prouincias unidas, y de publicacion, que se celebrò en la ciudad de Munster de Vestfalia a 15. y 16. de Mayo deste año. de 1648. [Madrid, Juan Martín de Barrio, 1648] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 14 (1648)

Relación sobre la Paz de Westfalia (1648). Los días 15 y 16 de mayo de 1648, “en la ciudad de Munster de Vestfalia”, se ratificó la paz entre España y “los Estados generales de las Prouincias unidas”, poniendo así fin a la Guerra de los Treinta Años (1618-1648):

Luego se leyeron en alta voz en lengua Francesa los Capítulos de la paz acordada, y firmada a 30. de Enero deste año de 1648. con las plenipote<n>cias de su Mag<estad> y de los señores Estados, y las ratificaciones, y otros papeles tocantes a estos tratados: y con esto se hizieron las dichas entregas en arquillas de terciopelo carmesi, con galones de plata, y cerraduras de lo mismo. [...] Auiendose juntado todos los señores Embaxadores, y Plenipotenciarios en su presencia, y a vista de toda la gente referida se leyeron otra vez los Capítulos de la paz en le<n>gua Flame<n>ca, y la ratificación de su Mag<estad> en Español, y con esto se publicò en altas voces co<n> grande estruendo de trompetas, caxas, atambores, y enarboladas banderas: y si fueron grandes las demonstraciones, y regocijo de las entregas, las de las ratificaciones mayores han sido de la publicacion de la dicha paz.

Sin embargo, esta relación se centrará más en los detalles de las ceremonias de celebración ante el pacto de paz, que en el propio tratado *stricto sensu*.

Este mismo día en el frontispicio de la casa de la ciudad se preuino vn teatro grande, que salía veinte pies a la plaça: colgòse de las mejores tapicerias de su Exc<elencia> y todo el suelo se cubrio de alfombras, y los pilares de sedas de diferentes colores: mas adentro en correspondencia se adornò vna sala con muy buenas colgaduras, sillas, y bufetes, q<ue> auian de ocupar los señores Embaxadores, y Plenipotenciarios, durante el tiempo de la publicacion de la paz.

15. RELACION DE LOS FELIZES SVCESSOS que han tenido las Armas de su Magestad gouernadas de Don Iuan de Garay General del Exercito de Cataluña, y el numero de las villas y lugares que se han rendido a la obediencia del Rey nuestro señor. Año de 1649. (1649) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1649.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 15 (1649)

En 1649 el Virrey de Cataluña, don Juan de Garay Otáñez y Rada (1586-1650), a su vez general del ejército de Cataluña entre 1649 y 1650, obtuvo varias victorias para el bando del monarca Felipe IV durante la Guerra de Cataluña, también conocida como Guerra dels segadors:

En 16. de Otubre comencò a marchar el exercito de su Magestad (Dios le guarde) desde la villa de Siches, lleuando la va<n>guardia el Duque de Alburquerque, Tomòse a Momblanc, lugar fuerte antes de entrar en el Campo de Tarragona. Y vna legua desta Ciudad tenia el enemigo dos Fuertes Reales, vno en Constanti, y otro en Saló. Este se resistio por ser Puerto de Mar, pero batiendole el Exercito todo vn día, fue entrado por assalto con algun derramamiento de sangre. Caminò el Exercito házia Barcelona, tomò de passo vn Puertezillo de Mar, aunque hizo alguna resistencia, por auer en el Castillo 250. soldados de guarnicion. Passaron a Villafranca de Panadés, lugar principal seis leguas de Barcelona, rindiose no obstante que era lugar fuerte. Salieron a entregar las llaues desta Plaça a Don Iuan de Garay, los Jurados que gouernauan el lugar.

16. RELACION VERDADERA DE LA ENTRADA QVE HIZIERON EN PORTUGAL quatrocientos cauallos, gouernados por el Comissario general de la Caualleria de Badajoz D<on> Gregorio de Ybarra, y de la grandiosa presa de ganado que traxeron. Y como saliendo a quitar la dicha presa setecientos cauallos del enemigo, fueron desuaratados, presos y muertos muchos dellos. *Sucedio Martes doze de Nouiembre* de 1648. (1649) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1649.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 16 (1649)

El martes 12 de noviembre de 1648 el comisario general de la caballería de Badajoz, don Gregorio de Ibarra, entró en Portugal y logró hacerse con una enorme presa de ganado. Sin embargo, este exitoso asalto acarreó notables pérdidas en sus filas:

AViendo el señor Marques de Leganes dado orden secreta al Comissario de la Caualleria de Badajoz Don Gregorio de Ybarra, para q<ue> con seys Compañias de Cauillos entrasse en el Reyno de Portugal, y hiziesse la mayor presa de Ganado que pudiesse. [...] Cogieronse al enemigo casi cien cauillos, quarenta Soldados prisioneros, cinquenta y dos muertos, y nouenta heridos. De nuestra parte salio herido D<on> Gregorio Ybarra y cinco Soldados; y muertos vn Capitan reformado y otros dos Soldados.

17. SEGVNDA RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QVE LAS ARMAS de su Magestad han tenido contra las de Francia en el sitio de Valencianas en Flandes; sacada de vna carta, que el señor Iuan Bautista de Arespacochaga, Cauallero de la Orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y de Estado y Guerra del Serenissimo señor D<on> Juan de Austria, escriuió a vn correspondiente suyo de la Villa de Madrid. Su fecha en Valencianas a 17. de Iulio de 1656. años. Con el numero de los Franceses muertos, y lista de los prisioneros, piezas de artilleria, bagaje, y municiones, y otras cosas de mucho valor, que se les han quitado a los enemigos. (1656) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1656.]

Relación 17 (1656)

Relación de origen epistolar en la que se narra la victoria de España sobre Francia en el sitio de Valencianas (Flandes) en 1656:

Es ta<n> gra<n>de el numero de los prisioneros, q<ue> no cabe<n> en Vale<n>cianas, y los van remitie<n>do a otras Plaças de las de Flandes. Y los muertos son ta<n>tos, q<ue> no se puede<n> numerar siete dias ha q<ue> se trabaja en enterrarlos, y todauia no se ha dado fin a esta obra. Nu<n>ca huuo tal estragon en Exercito del Rey de Fra<n>cia y co<n> ta<n> poca Perdida de los nuestros, pues entre muertos, y heridos no lleg<a>n a 600. El saco de los soldados ha sido muy co<n>siderable, porq<ue> en el Quartel del Mariscal de la Fertè se hallò mucha ca<n>tidad de plata labrada, joyas, y otras cosas de mucho valor.

Asimismo, esta relación incluye, por una parte, la “*LISTA DE PRISIONEROS FRANCESES, HECHOS en el socorro de Valencianas, a 16. de Iulio de 1656.*” y, por otra, una continuación de los sucesos acaecidos en Flandes (“*PROSIGVEN LAS NOTICIAS DE FLANDES.*”)

18. RELACION VERDADERA, EN QVE SE REFIERE LA PVBLICACION de las Guerras que contra Francia se mandò hazer en Bruselas, por el Excelentissimo señor Conde de Monte Rey, Governador, y Capitan General de Flandes. REFIERENSE LAS CORRERIAS que ha executado la Caualleria Española en tierras del Frances: las presas de ganados, y otras cosas de valor que se le han tomado. Y assimismo se dà cuenta del solemne recibimiento, y costoso vanquete que su Excelencia hizo al Principe de Orange en la Ciudad de Amberes, el día diez y seis de octubre deste presente año de 1673. (1673) [s. l., s. n., s. a.: ca. 1673] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 18 (ca. 1673)

Es esta una relación triple con fecha de 1673, año en el que:

- Se publican en Bruselas, por orden del señor Conde de Monte Rey, las guerras contra Francia: “EL dia diez y seis de Octubre passado se publicaron las Guerras en la Ciudad de Bruselas contra Francia [...]”

- La caballería española realiza una incursión en suelo francés, haciéndose con una gran presa de ganado y “otras cosas de valor”:

El Príncipe de Bodemon, hijo del Duque de Lorena, salio con mil y quinientos Cavallos, y llegó hasta Hata, con tanto valor, y bizarría, que se entrò con su Gente hasta la Estrada encubierta de aquella Plaça, que se halla con mil Cavallos, y quatro mil Infantes de Guarnicion Francesa; y no se atrevio el Enemigo a salir fuera, ni se movió hombre: con que los nuestros cogieron rica presa de ganados, y algunos Prisioneros, y Cavallos; y assimismo hizieron venir a la obediencia de España quarenta y tres lugares.

- El Príncipe Guillermo III de Orange (1650-1702) es recibido por “su Excelencia” (de quien no se revela el nombre) en Amberes el 16 de octubre de ese mismo año:

EL dia diez y seis de Octubre passado se publicaron las Guerras en la Ciudad de Bruselas contra Francia; y luego salió su Excelencia con dos mil Cavallos hasta la Raya de Holanda, á verse con el Principe de Orange: lo qual se consiguió con todo <lv>zimiento de vna, y otra parte: [...]

19. RELACION VERDADERA, Y COPIA DE CARTA, EN QVE SE DA CVENTA DE LO SVCEdido entre las Armas de Inglaterra, y Francia, contra la de Holanda, en veinte y vno de Agosto deste año de 1673. (1673) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1673.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 19 (1673)

Relación de origen epistolar en la que se narra cómo el 21 de agosto de 1673 se enfrentaron los ejércitos de Inglaterra y de Francia contra los de Holanda:

EN dicho día á 21. de Agosto, al amanecer, siendo el viento Sudueste, la Armada Olandesa, teniendo el barlovento, el General de Royter mandò disparar vna pieza, para que toda la Armada se previniesse en orden de batalla; lo qual se executò con tal presteza, que admire a dicho señor General: y en esta forma, y con el viento Sudueste, fue a embestir al enemigo, que estava en forma de media Luna, aguardando a la Olandesa, ocn las velas sueltas encima de las vergas, y dividida en tres Esquadras. El Conde de Stre, Almirante de Francia, governava la vanderá blanca, mandando la vna ala media Luna por el Sùr: y el grueso del medio governava el señor Principe Roberto, quien tenia la vanderá colorada: y el señor Sprach ma<n>dava con la vanderá azul, la otra ala házia el Norte.

20. RELACION VERDADERA, Y BREVE CO<M>PENDIO DE TODO LO SVCEDIDO EN Alemania, sacado de lo que el señor Emperador à escrito à su Magestad Catolica, que llegò (sic) a la Corte, Sabado 23.de Octubre de 1683. REFIERESE TODO LO QVE SE LE à quitado a el Turco, y el aprieto en q<ue> se halla el Gran Visir, co<n> pocos de los suyos, sacado por Carta q<ue> traxo vn extraordinario, que llegò (sic) a esta Ciudad Sabado 30. de dicho mes. (1683) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1683.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 20 (1683)

Relación de origen epistolar sobre el segundo sitio de Viena (la batalla de Kahlenberg) en 1683. Tras dos meses de asedio por parte de los otomanos, los días 11 y 12 de septiembre de dicho año los ejércitos del monarca polaco Juan III Sobieski (1629-1696), también Gran Duque de Lituania (1674-1696), se enfrentaron y vencieron a “el Turco” (cuya identidad no se revela³) el 12 de septiembre, recuperando así la ciudad y llevándose consigo un gran botín:

LA Mayor parte del Exercito del Rey de Polonia que fue en seguimiento del Exercito Octomano, desvaratado sobre el Citio de Viena, havia presso grande cantidad de Turcos, y entre ellos muchos Cavos principales, y muerto mas de treina mil, turcos antes que llegassen apasar la Puente del Río Rab. [...] Que el despojo que le quitaron a el Turco, fue infinito, pues solo el dinero que hallaron à el Gran Visir en su Tienda, passa de tres Millones de pesos, siendo seis mil las

³ Se trata quí del gran visir otomano Kara Mustafa, Merzifonlu Kara Mustafa Paşa (1634/1635–1683).

tiendas de Campaña, sin otras muchas riquezas, que fueron despojo de los Soldados.

Esta batalla no solo permitió consolidar la hegemonía de los Habsburgo en Europa central, sino también propició el inicio del ocaso del Imperio otomano en el viejo continente.

21. RELACION VERDADERA DE LA FELIZ vitoria que han tenido las Catholicas Armas Imperiales contra los Turcos, à 16. de Agosto deste presente año de 1685. (1685) [Sevilla, Cristóbal Lopez, 1685.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 21 (1685)

El 16 de agosto de 1685 las “Catholicas Armas Imperiales”, lideradas por el Duque de Lorena, Carlos Leopoldo Nicolás Sixto de Vaudemont (1643-1690) y el Duque de Baviera, Fernando María de Wittelsbach (1636-1679), vencieron a los Turcos, liderados por el Seraskier Maydan Bajà en el sitio de Neuheusel (Renania-Palatinado, actual Alemania):

AVNQUE del valor de vn Exercito, tan repetidamente vitorioso, como el Imperial, que milita en Vngria y de los Grandes, y muchos Príncipes, y señores ocupados en él, no se esperaba menos de lo que aora por mayor se ha sabido de la Vitoria insigne resumida en el título desta relacion; sin embargo, como los sucessos de la Guerra no se rijan siempre por la justicia de la causa, y tal vez siguen los passos de vna ciega, è iniqua fortuna, bueno serà no dilatar el co<n>suelo destas noticias à la expectacion vniversal, y mas viniendo de tan Buena parte, como el Excelentissimo señor Conde de Melgar, à quien nunca se pagará bastantemente la circunstancia de la presteza co<n> que las encaminò à las Reales manos de su Magestad.

22. DISTINTA RELACION DE LA VICTORIA, QUE HA TENIDO EL Exercito Imperial, governado por el Serenissimo Principe Luys de Baden, contra el de los Turcos, entre el Rio Morava, y Nissa. Y ASSIMESMO, DEL ESTADO EN QVE SE hallan los Exercitos Imperiales en las partes del Rin, y los Venecianos en la Morea; venida à Barcelona à 23. de Setiembre de 1689. por Extraordinario despachado por su Magestad Imperial al Rey nuestro Señor Carlos Segundo (que Dios guarde.) Y PASSANDO POR ZARAGOZA DOMINGO à 25. dexò las mesmas noticias autenticadas, como se siguen. (1689) [Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1689.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 22 (1689)

Relación de origen epistolar. En 1689 el Príncipe Luis Guillermo de Baden Baden (1655- 1707) dirigió su ejército contra los turcos, a quienes derrotó entre el río Morava y Niza:

[e]ntonces el Principe de Badèn con estratagemas, Digna de su grande comprehension, fingiò temer, y que se retirava para obviar la Batalla, a cuya vista tomando los Turcos nuevo aliento, se iban apresurando para la pelea, pero el de Baden les fue atrayendo con tal artificio al puesto ventajoso, y vezino a la emboscada, que no repararon los Infieles en la estratagemas; y assi implorando los Christianos el Divino favor, se empeçò la pelea, que fue el dia 29. de Agosto; y mientras el Principe de Baden mostrò el continuar en algo su retirada, por causa de varias aguas que se hallan en el camino àzia Nissa, fueron atacados los Turcos por la retaguardia de los diez mil Soldados, que estavan en la emboscada, y dando los otros con el Principe de Baden por vanguardia, se empeçò la Batalla con grandissimo valor, y esfuerzo, en la qual fueron los Turcos derrotados con grandissimas ventajas, por parte de los Imperiales, pues sobre no perder estos quatrocientos hombres, quedaron de los Infieles mas de cinco mil muertos, cuyos cadaveres cubrian aquellas campañas de entre el Rio Morava, y la Ciudad de Nissa, tomando los otros vna precipitada fuga el dia siguiente a 30. y desamparando vn bello Fuerte, que era todo su refugio; [...]

23. RELACION VENIDA A BARCELONA, DE LA VICTORIA MEMORABLE, QVE EN EL MAR NEGRO HA conseguido el Principe Cosaco, contra Turcos, y Tartaros; y del sangriento Combate que por mar, y tierra ha sucedido, con muerte de mas de veynte mil Infieles, y con la pressa de cinco Navios, cargados de municion de guerra, con ciento, y veynte piezas de Cañon. Añadense las noticias de los Progressos de Saboya. (1691) [Zaragoza, s. n., 1691.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 23 (1691)

Esta relación narra dos hechos acontecidos en el año 1691:

- La victoria del Príncipe Cosaco frente a turcos y tártaros en el Mar Negro:

Vn Capitan Polaco, llamado Minichi, à quien avia despachado su Magestad à aquellas partes con diversas Tropas, tuvo aviso cierto de la marcha del enemigo àzia la Valaquia; y siendo assi que las fuerzas eran muy desiguales, le diò alcance, y no solo defendiò la entrada, sino que prendiò al Xefe (que pretendia establecerse Palatino de Moldavia) esperandose por momentos le conduzgan à la Corte. La prision deste se tiene por la mayor Victoria que se aya conseguido, por ser enemigo cruel de los Catolicos, y vnica esperança de los Turcos.

- Los progresos sobre el territorio de Saboya:

Llegò tambien à esta Ciudad aviso cierto de Milan, confirmando que 1000. habitantes del Pais de S^{an} Salvador (sic), acompañados de 300. Dragones Franceses, y 300. Infantes de la Guarnicion del Casal, aviendo ido à atacar los Alemanes que defendían los passos, los embistiò el Príncipe Eugenio de Saboya con algunas Compañías de Cavalleria Alemana, dexando muy pocos enemigos, que pudiesse llevar la nueva al Casal, de donde tambien avisan, que 300. Franceses salieron con designio de sorprender las tres Compañías Alemanas del Regimiento de Taf, que estavan en quartel; pero no lograron el intento, pues solo bolviero à aquella Plaza 30. que pudiesen noticiar el encuentro, aviendo muerto los demàs, ò quedado prisioneros.

1.1.2. Festivos

1.1.2.1. Nacimientos reales

24. RELACION EN QUE SE DA CUENTA DEL DI-choso parto de la Reyna, y el testamento que hizo delaⁿte del Inquisidor general, y el Conde de Olivares, y el padre fray Simon de Rojas su Confessor. Dasse tambien cuenta de la llegada del Principe don Carlos a Londres, y el gran recibimiento que se le hizo, y como mandò dar libertad a los catolicos q^{ue} estavan presos. (1623) [Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano, 1623.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 24 (1623)

Esta relación da cuenta del testamento realizado por Isabel de Borbón,(1602-1644), hija de Enrique IV de Francia y esposa de Felipe IV de España, antes de dar a luz a la infanta Margarita en 1623, teniendo como testigos al Inquisidor general, al Conde de Olivares, a su confesor, el padre fray Simón de Rojas, al secretario Pedro de Contreras y al secretario de su cámara, Navarrete: “DOMINGO A doze de Noviembre en la noche, su Magestad de la Reyna nuestra señora, por estar ya cercano el parto (desele Dios como merece su zelo) hizo su Testamento, siendo testigos el Inquisidor general, el Conde de Olivares; y el padre fray Simon de Rojas su Confessor, y el Secretario Pedro de Contreras que lo otorgò, y el Secretario Nauarrete, que lo es de su Camara.”

El mismo año de 1623 la reina Isabel dio a luz el veinticinco de noviembre de 1623 a la Infanta Margarita María Catalina (1623-1623), quien apenas viviría un mes, pues falleció el 29 de diciembre del mismo año:

el parto de la Reyna nuestra señora fue Sabado, dia de Santa Catalina Martyr a 25. Hizieron los Grandes vna Mascara, aunque de repente uvo mucho que ver.

Vuo luminarias, y muchas invenciones de fuego, y dos noches siguientes soltaron los Reloxes. El Domingo siguiente fue su Magestad a caballo acompañado de toda la Corte, a nuestra Señora de Atocha à darle gracias por las Mercedes recibidas. El Lunes vuo procession general desde Santa Maria à las Descalças, fueron en ella todas las Religiones, y el Patriarcha de las Indias, y el Inquisidor general. Dixo la Missa el Nuncio.

Una vez más, es esta una relación de sucesos que comprende más de un acontecimiento, pues incluye un segundo evento, como es el caso del regreso de España del Príncipe de Gales, Carlos I Estuardo⁴ a Londres, quien a su retorno decretó la puesta en libertad de aquellos católicos que se encontraban prisioneros:

Y porque se reconozcan las mercedes que nuestro Señor es servido hazernos, se colmò esta dichosa alegría con tener su Magestad nueva cierta de que el Príncipe de Galès llegó con salud à Inglaterra, aunque tarde en el viaje diez y ocho días, que algunas vezes se suele hazer en tres: porque Eolo, y Neptuno, embidiosos de la gloria de España, aviendole tenido por guesped desde 13.de Março hasta treynta de Octubre: viendole en sus distritos, le detuvieron en ellos. Luego q^{ue} se desembarcò, tomaron coches para yrse a Londres, Corte donde estava su padre, donde fue recebido de todo el Reyno con todas las demonstraciones de fiestas posibles, con grandes invenciones de fuegos y luminarias por veynta y quatro oras, y dexado los Mercaderes sus casas abiertas al arbitrio de todos, y en casa de las personas publicas, dando banquetes universales a quieⁿ los quiso recibir, y perdonando la vida a treze que ahorcavan por sus delitos aquel día, mandando soltar todos los Catolicos, por qualquiera cosa que estuviessen detenidos en las carceles, encargandose de sus deudas.

25. VERDADERA RELACION DEL NACIMIENTO Y BAPTISMO DE LA SERENISSIMA INFANTA D<OÑA> MARGARITA MARIA DE AVSTRIA. Hija de los Reyes nuestros señores Don Phelipe IIII. y Doña Maria Ana. (1651) [Madrid, Julián de Paredes, 1651] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]
Relación 25 (1651)

⁴ Oteiza (2017: 24): “El príncipe de Gales llegó a Madrid el 19 de marzo de 1623 para terminar la negociación de su matrimonio con la infanta María, hermana menor de Felipe IV, y la acogida que le hizo el monarca español se recoge en relaciones que dejan constancia de su ostentación, es decir, de su exhibición de poder y prestigio político frente a la corona inglesa y el pueblo español.”

El 12 de julio de 1651, “día de los inuictos Martires Milanese Nabor, y Felix”, vino al mundo la infanta doña Margarita María Teresa de Austria (1651-1673), hija de Felipe IV y de su sobrina y segunda esposa, doña Mariana de Austria (1634-1696), por una parte, reina consorte de España (1649-1665) y por otra, regente (1665-1675) como madre de Carlos II (1661-1700). Esta era, por tanto, hermana del futuro heredero al trono Carlos II “el Hechizado” (1665-1700). De esta manera, fue bautizada el 25 de julio del mismo año, aprovechando la celebración de la festividad de Santiago Apóstol, patrón de España:

Destinòse el día para su Baptismo el de veinte y cinco de Julio Martes, en que la Iglesia celebra la festiuidad de nuestro diuino Patron Santiago, concurriendo todos los Señores, Titulos, Embaxadores, Caualleros, y multitud de gente, que frequenta esta gran Corte, con lucidissimas galas, y costosas libreas a Palacio.

Así pues, tal y como especifica la relación:

[d]espues de hechas las sagradas ceremonias acostumbradas a la Puerta de la Iglesia, conduxeron a la Infanta a la cortina ya referida, donde la desnudaron, y tomandola en sus braços la Serenissima Infanta, como madrina suya (aduirtiendo que no huuo padrino) la lleuò a la Pila en cuyas manos el Nuncio la baptizò, con nombre de D<ña> MARGARITA MARIA DE AVSTRIA, que el primero significa Vnion, y Conformidad: y el Segundo, Estrella, y Señora de la mar.

1.1.2.2. Coronaciones

26. VERISSIMA RE-LACION DE LAS FIESTAS que se hizieron en la coronacion de la Reyna de Francia en Paris, y orden con que todo se hizo. Assi mismo se dà quenta de la muerte del Rey de Francia como sucedio, y en que forma. (1610) [Sevilla, Bartolomé Gomez, 1610.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 26 (1610)

El jueves 3 de mayo de 1610 María de Médici (1575-1642) fue coronada reina de Francia en “San Dionis” (la actual basilica de Saint-Denis), ocasión que se aprovechó, como era costumbre entonces, para mostrar todo el fasto, la pompa y el poderío de la monarquía francesa. Esta ejerció como regente entre 1610 y 1617, hasta que pudo gobernar el heredero al trono, Luis XIII de Francia, que era todavía menor cuando su padre, Enrique IV, fue asesinado el mismo año de 1610.

Frente a la mayoría de relaciones de sucesos españolas que tienden a incluir un solo acontecimiento en cada pliego⁵, este texto supone una excepción, ya que aprovecha el hecho de referir dos sucesos acaecidos fuera de las fronteras españolas para contextualizar e informar al lector u oyente sobre la muerte del rey de Francia, Enrique IV (1553-1610), que da cuenta de la coronación de su viuda, pues este fue asesinado el “viernes catorze de Mayo a las quatro de la tarde” a manos de:

vn hombre que con vn cuchillo de dos filos dio al Rey tres puñadas en los pechos, la vna tan penetrante, que antes de llegar a palacio se le quitò la habla, y murio dentro de vna hora, sin poderse confessar, aunque le absoluió el Cardenal de Surdi por señales que hizo de contricion.

27. VERDADERA RELACION EN QVE SE DA CVENTA DE LA CORONACION DE EL nuevo Rey de Vngria, Ferdinando Arneste, tercero de este nombre, hijo del Emperador de Alemania. Cuyo casamie<n>to se trata con nuestra Princesa doña Maria. Tambien se avisa el nuevo decreto que salio de Consejo Real que trata delos Moriscos que echaron de España. Año de 1626. (1626) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1626.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 27 (1626)

Relación de origen epistolar. Ferdinando Arneste (Fernando Ernesto de Habsburgo y Wittelsbach o Ferdinand Ernst von Habsburg) (1608-1657), quien en 1627 sería coronado rey de Bohemia y en 1637 asumiría el cargo de emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1637-1657) como Fernando III de Habsburgo, fue coronado rey de Hungría en 1625. En 1631 este contraería matrimonio con la princesa doña Maria Ana de España (1606-1646), hija de Felipe III y de Margarita de Austria. Así, dicha coronación contó con el favor popular:

el Rey Nuevo a salido oy a lo Vngaro, y dizen que hasta que se jure Rey de Boemia à de andar desta manera. Los Vngaros estan muy contentos con su Nuevo Rey, el qual no à de gobernar hasta el fin de su padre; pero creese por cierto, que luego empearà a gobernar por ser de muy grande entendimiento segun lo à mostrado en muchas ocasiones.

⁵ Pena Sueiro (2001: 43): “Habitualmente consideradas como antecesoras de la prensa actual, cubren todos los aspectos tratados por ésta en sus diferentes secciones: internacional, nacional, sociedad, sucesos (“casos”), **pero con la salvedad que cada *Relación* suele referir un solo acontecimiento.**” (El subrayado es mío.)

Por otra parte, al año siguiente, en 1626, el Consejo Real aprobó un decreto en favor de los moriscos de España, frente a su expulsión dictada por el rey Felipe III en 1609:

Decreto en favor de los Moriscos. Salio del Consejo Real los dias passados, un Decreto, en que se mandò que nadie fuesse osado maltratar los Moriscos que se avian quedado, ni se le hiziesse agravio alguno, como vivan veynte leguas de la marina, la tierra adentro.

1.1.2.3. Bodas reales

A continuación se recogen tres relaciones fechadas en el mismo año, 1615, que relatan los desposorios que permitían la unión entre las coronas española y francesa por medio del doble matrimonio entre Luis XIII de Francia y Ana de Austria, por una parte, y de Felipe IV de España e Isabel de Borbón, por otra. Así, estos tres documentos constituirían una colección seriada de relaciones de sucesos (véanse los títulos: “segvnda relacion”, “tercera relacion”).

28. RELACION DE LOS FELICISSIMOS CASA-mientos de los Reyes, y Principes de España, y Francia, quien fueron los interpretes, los prelados que los desposaron, las solennes fiestas que se hizieron, y las personas de titulos que se hallaron en ello; la victoria que tuuo el gran Mariscal de Francia contra el Principe de Condè, reuelado contra su Rey, y otras cosas notables, y de mucho gusto. (1615) [Sevilla, Clemente Hidalgo, 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 28 (1615)

De nuevo, este texto presenta más de un acontecimiento, frente a la aparente tendencia de las relaciones de sucesos españolas a la exposición de un único hecho, como se ha mencionado anteriormente (cfr. *supra*). En este caso se relatan, por una parte, “los felicissimos casa-mientos de los Reyes, y Principes de España, y Francia”, esto es, aquellos entre Ana de Austria y Luis XIII de Francia, que tuvieron lugar por poderes el 18 de octubre de 1615 en Burgos, sin la presencia del heredero francés, representado por el Duque de Uceda; mientras que, por otra parte, se refiere la victoria del Mariscal de Francia (de quien no se especifica su identidad) frente al tercer Príncipe de Condè, Enrique II de Borbón Condé (1588-1646):

El Principe de Condè anda alboratado (sic), y el Mariscal de Francia le ha desbaratado, y puesto en huyda en vn brauo encue<n>tro. Los hereges no le han querido dar ayuda, ni el Ingles, ni Mauricio, y assi se ha retirado a la Rochela.

Esta relación incluye asimismo “otras cosas notables, y de mucho gusto”, como la partida del rey Felipe III hacia Francia para acompañar a su hija para su entrega en Irún el primero de noviembre:

Agora veo vna carta de don Bernabe de Bibanco, en que dize, como quien ha andado al lado del Rey, y esta en su priuado, que el Rey partia en seguimiento de su hija Domingo veynte y cinco de Otubre hasta Francia, y no se sabe do<n>de llegaría; vn su criado añade, que se cree llegarà hasta Victoria, y que de ali tomarà postas, y encubierto yrà a verla entregar.

29. SEGVNDA RELACION DE LOS CASAMIENTOS del Principe delas Españas, nuestro señor don Felipe Quarto deste nombre, con la serenissima Madama Ysabel de Bourbon, hija mayor de los Reyes Christianissimos de Francia, con todas las ceremonias, que en esto passaron. Celebradas en la ciudad de Burdeus a diez y siete de Otubre de 1615. (1615) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 29 (1615)

Relación que narra los desposorios entre el futuro rey de España Felipe IV, hermano de Ana de Austria, con Isabel de Borbón, hermana del heredero al trono francés, Luis XIII, e hija de los reyes Enrique IV y María de Médici. Como indica el título, la boda tuvo lugar en Burdeos el 17 de octubre de 1615:

Al entregar las arras y el anillo, dixo el Duque de Guysa: En nombre del Principe de España esposo de vuestra Alteza, entregò este anillo, y arras en señal de matrimonio. Su alteza dixo: Yo lo recibo en nombre del Principe de España. Las vezes que se leuantò la Princesa nuestra Señora a recibir las bendiciones, y a la ofrenda, no le acompañaron los Reyes, solo le acompañaron la primera vez, qua<n>do se desposó. Y todas las vezes que su Alteza fue al altar, fue el Duque de Guysa, y el Embaxador de España, y las Princesas que le lleuauan la falda. En esta forma se celebrò la Missa con muy linda musica, y acabada la Missa se dixo vn Te Deum laudamus, muy solene: y acabado por la misma forma se boluieron los Reyes a Palacio con tanta alegría y contento de todos, que no se puede encarecer, y serian las cinco de la tarde largamente.

30. TERCERA RELACION de los felicissimos casamie<n>tos del Principe Don Filipe nuestro señor con la serenissima Madama Ysabela de Borbo<n>, y del Christianissimo Ludouico Rey de Francia co<n> la Reyna doña Ana Maria de Austria. Y de la renunciacion que hizo de sus derechos a España en el Rey su padre, señor nuestro. La salida de Burgos a su viage, hasta donde va su Magestad con su hija, y espera de la

serenissima Princesa de España. (1615) [Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 30 (1615)

Frente a las dos relaciones anteriores relaciones que presentaban únicamente una de las ceremonias celebradas en el doble matrimonio que unía las coronas francesa y española⁶, esta relación ofrece el relato de los dos enlaces en un único documento: el de don Felipe con Isabel de Borbón, por una parte, y el de Luis XIII con Ana María de Austria, por otra:

Y auiendose celebrado las bodas (como se á dicho en otro papel) en la Yglesia mayor de Burgos, por mano del Arçobispo della, saliero<n> acerca de las dos de la tarde: y a la noche vuo sarao en palacio. [...] Su Magestad salio el Domingo con todo lo resta<n>te de su familia, y demas cortesanos, posa cada día, donde el antes á estado la Reyna de Francia, llegará hasta la ciudad de Vitoria, do<n>de se despedirà de la Reyna, y aguardará allí a la serenissima Madama Ysabela de Borbon, y vendrá a Burgos con sus altezas, y de allí a Valladolid, y luego a Madrid.

De este modo, si bien el sistema de sucesión español no impedía *stricto sensu* el acceso al trono de las mujeres, sí que favorecía el derecho de los varones sobre estas. Es por ello por lo que se prefería concertar el matrimonio de las hijas del rey con otros monarcas europeos o con el propio emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, por lo que generalmente estas se veían obligadas a renunciar a sus derechos sucesorios (que eran los mismos que los de sus hermanos varones.) De esta manera, la infanta Ana María de Austria tuvo que rehusar sus derechos de acceso al trono español ante su padre, el rey Felipe III:

A Doze de Nouiembre vuo Consejo de Estado en San Augustin, (donde está el santissimo Crucifixo, ta<n> venerado, y conocido por sus milagros) entraron en el su Magestad, el Padre Confessor, el Arçobispo de Burgos, el Marquès de Velada, y el Marquès de la Laguna, durò desde las doze del día hasta las cinco de la tarde. **Lo que resultó deste Consejo fue, que la Reyna de Francia hizo donacion al Rey su padre de todo el derecho que tiene a España.**

31. RELACION DEL FELIZ VIAGE DE LA SEÑORA EMPERATRIZ, DESDE el Puerto del Final, a Viena de Austria: y Desposorios de sus Cesareas Magestades, celebrados en aquella Imperial Corte Domingo 8.

⁶ La *Relación 28 (1615)* refería el matrimonio entre Ana de Austria y Luis XIII de Francia, mientras que la *Relación 29 (1615)* daba cuenta de los desposorios entre Felipe IV de España e Isabel de Borbón (cfr. *supra*).

de Diciembre de 1666. (1667) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1667.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 31 (1667)

Viernes, 20 de agosto de 1666: la emperatriz Margarita María de Austria (1651-1673) sale del Puerto del Final (en la actual Liguria, Italia) con destino a Viena, ciudad a la que llegará el 25 de octubre con el fin de contraer matrimonio con su tío, Leopoldo I de Habsburgo (1640-1705), quien desde 1658 era el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. La entrada oficial en la capital del Imperio se llevó a cabo el 5 de diciembre de ese mismo año:

Llegò la Serenissima señora Doña Margarita Maria de Austria al Final, Viernes 20. de Agosto de 1666. comboyada de las Galeras, y Nauios, de que se dio suficiente noticia en la Relacion, ò Gazeta antecedente: [...] Finalmente la señora Emperatriz llegó a vista de Viena a 25. de Octubre, y se hospedò en vn dilatado Palacio, que para su alojamiento estaua preuenido, media legua distante de aquella Corte, en el interim que se preuenian las cosas mas importantes para la entrada en publico. Esta se efectuò magestuosissimamente Domingo cinco de Diciembre (en el mismo dia que, segun Constanço Felici en su Calendario Historico, entrò triuando en Roma el Emperador Carlo Magno, año 800. en tiempo del Papa Leon III.)

1.1.2.4. Entradas públicas (reales o no), audiencias y embajadas, recibimientos
32. RELACION DE la audiencia que se le dio al Principe de Merito, Duque de Pastrana embajador extraordinario, en Paris por los Cristianissimos Reyes de Francia, y embaxada que les dio, y el efecto que vuo cerca de las Capitulaciones de los casamientos del Principe nuestro señor, y de la serenissima Infanta Madama Isabela, y de lo que mas passó. (1612) [Madrid, Alonso Martin, 1612.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 32 (1612)

El “Tueues diez y seys de Agosto tuuo audiencia el Duque, y le lleuó a ella el Duque de Guisa, acompañado de casi toda la corte.” Así pues, dicha jornada estival de 1612 el tercer duque de Pastrana, Ruy III Gómez de Silva y Mendoza (1586-1623) fue recibido en París por los reyes de Francia: el todavía menor de edad Luis XIII (1601-1643) y su madre, la reina regente, María de Médici:

[s]aliero de su posada a las seis de la tarde, y por ser largo el trecho, y por la mucha gente de las calles llegaron al anochecer al Vbre, que es el Palacio real, donde le aguardaua sus Magestades en vn pedaço de la galeria nueva,

que es vna famosa pieça, y adornada de luzes, y a la puerta della esperando quatro gentileshombres con luzes para alumbrar al Duque.

De este modo, fue la entrada del Duque de Pastrana:

en Paris a treze de Agosto, con la suntuosidad, y acompañamiento, que es notorio, pues toda la nobleza de Francia fue con su excelencia hasta su posada, y el Duque de Nibers le dexó en su aposento, y boluio el Embaxador con el, hasta dexarle en la carroça, por ser costumbre con tales personas.

Durante esta visita se concertó el doble matrimonio que uniría las coronas de España y Francia: por una parte, el enlace entre Luis XIII de Francia y Ana de Austria (1601-1666) y, por otra, aquel entre el entonces Príncipe de Asturias (1605-1665), el futuro rey Felipe IV de España (1621-1665) e Isabel de Borbón (1603-1644), hermana del heredero francés:

AVIENDOSE acordado las Capitulaciones del casamiento del Principe de España nuestro señor con Madama Ysabela, señora nuestra, se otorgaron Sabado veynte y quatro de Agosto, día del glorioso San Luys Rey de Francia, a las cinco de la tarde vino por el Duque a su posada el Principe de Conti, junto con toda la corte, y le lleuó a Palacio, donde estaua preuenido como para cosa tan desseada, y grandiosa, aguardauan a nuestro Duque en vna quadra grande del quarto del Rey su Magestad Cristianissima, y Reyna Regente su madre, y Madama Ysabela, y Madama Crestina, y la Reyna Margarita, y a los lados todas las Princesas de la sangre, y las demas desta corte.

33. VERISSIMA RELACION DE LA PARTIDA DE LONDRES QUE HIZO DON DIEGO Hurtado de Mendoça, Embaxador extraordinario de su Magestad y los singulares favores que le hizo el Rey de la gran Bretaña, sentandole a comer a su mesa con el, y con el Principe de Galès, y los favores assi mismo que recibio en Flandes de la Serenissima Infanta doña Ysabel Clara de Austria. Y en Paris el christianissimo Rey de Francia tambien le hizo. Tambien se haze mencion del presente que don Alonso de Loaysa Cavallero particular en Granada, hizo a su Magestad. Y como en Iden pidio queria ver la santa Veronica, y la venerò con gran reverencia. (1624) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 33 (1624)

AVIENDO SIDO INformado el Señor Rey de la gran Bretaña, de la partida para España del señor Don Diego Hurtado de Mendoça, quiso hazerle vn grandioso favor (agradecido del que en esta Corte del Rey nuestro Señor) se le

avia hecho al Principe de Galès, para lo qual le embio su Magestad serenissima tres vezes a visitarle, y darle la bien llegada, y el sentimiento que tenia de su partida, y esta Embaxada le embiò con diferentes Principes y Señores de los mas privados de su corte, porque se echara mas bien de ver su buen desseo, en honrar los Embaxadores de España.

De este modo, don Diego Hurtado de Mendoza y Guevara, embajador español en Londres, emprendió su viaje de vuelta a España, deteniéndose a su vez en Flandes y París, donde fue recibido y agasajado por parte de la Infanta Isabel Clara Eugenia de Austria (1566-1633) y del entonces rey de Francia, Luis XIII (1610-1643), respectivamente:

Passando por Flandes a la venida, la serenissima señora Infanta doña Ysabel le hizo mucha honra, y Mercedes, y le presento una riquissima tapiceria. Llegando a Paris, el christianissimo Rey de Francia, le hizo un sarao en Palacio, y le sentò en el a su lado, y dançò Monsiur hermano del Rei, y Madama tambien hermana suya. Fue mucho de ver las demonstraciones que su Magestad hizo de buena voluntad con su Señoria.

Es esta una relación muy detallada en la que de nuevo se relata más de un evento, pues también “se haze mencion del presente que don Alonso de Loaysa Cavallero particular en Granada, hizo a su Magestad. Y como en Iaen pidió queria ver la santa Veronica, y la venerò con gran reverencia”⁷.

34. RELACION DE LA ENTRADA EN NAPOLES DEL EXCELENTIS-simo Duque de Alcalá Virrey de aquel Reyno, Y recebimiento q<ue> la Ciudad le hizo, Las solenissimas fiestas que los Principes y señores quedauan preuiniendo, en demostracion del gusto de su llegada. (1629) [Sevilla, Matias Clavijo, 1629.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 34 (1629)

En 1629 el Duque de Alcalá y Virrey de Nápoles, Fernando Afán Enríquez de Ribera y Téllez-Girón (1583-1637) entró en el reino de Nápoles, donde fue recibido solemnemente por los príncipes y señores de dicha ciudad,

⁷ “Partio Miercoles a la Ciudad de Iaen, y aun que de passo, le salieron a recibir las Compañias y Cavalleria de la Ciudad con buen orden y concierto, y su Magestad siendo informado como estava alli la Santa Veronica del verdadero rostro de nuestro Señor, pidió que le queria ver, y enseñaronsele, al qual adorò y veneró con grandissima demonstracion, y de alli siguió su jornada para su Corte de Madrid, en la qual, y en sus Reynos conserve nuestro Señor largos años para defensa suya, y amparo nuestro.”

causando “gran nouedad su impensada venida, por el descuido en que estauan puestos, y el mucho desseo que tenian de su llegada les hazia dudar.”

35. RELACION VERDADERA, EN QVE SE REFIERE EL FESTIVO APLAVSO con que passò el Rey nuestro señor DON CARLOS SEGVNDO (que Dios guarde) en compañía de su Alteza el Serenissimo señor el señor D<ON> IVAN DE AVSTRIA su Hermano, desde el Real sitio del Retiro à su Palacio de Madrid el Domingo por la tarde 7 de Março deste presente año de 1677. con el sequito, y asistencia de toda la Nobleza de Castilla. (1677) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, s.a.: ca. 1677.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 35 (ca. 1677)

La tarde del domingo 7 de marzo de 1677 el rey Carlos II, junto con su hermano don Juan José de Austria (1629-1679)⁸ se dirigieron solemnemente desde “el Real sitio del Retiro” a su palacio de Madrid acompañados por todo el séquito y la asistencia de toda la nobleza de Castilla:

AVIENDO dado orden el Rey nuestro señor D<ON> CARLOS SEGVNDO (que Dios guarde) para que se dispusiese el Real Palacio de Madrid con la decencia, y decoro debido à su Magnifica, y Real persona: y aviendose executado assi, se sirvió de señalar el día 7. de Março deste año, para para (sic) passar à èl desde el Real sitio del Retiro, adonde su Magestad se hallaba.

1.1.2.5. Exequias

36. RELACION VER-DADERA DE LAS HONRAS QVE se hizieron a la Reyna nuestra señora doña Margarita de Austria las cuales se celebraron en la Villa de Madrid, Corte de su Magestad a su costa, en diecisiete de Nouienbre, de Mill y seiscie<n>tos y onze, en el combento Real de san Geronimo. (1611) [Toledo, Pedro Rodriguez, s.a.: ca. 1611.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 36 (1611)

Margarita de Austria-Estiria (1584-1611), reina consorte de España y Portugal (1599-1611) y esposa del rey Felipe III (1578-1621), falleció el 3 de octubre de 1611 en San Lorenzo de El Escorial (Madrid) a causa de un sobrepeso (Pardo Lesta 1999: 281). Su funeral se celebró en Madrid pasados catorce días, el 17 de noviembre de 1611 en el convento de San Jerónimo:

⁸ Hijo bastardo de Felipe IV y de la actriz María Calderón (1611-1678).

duro la missa hasta las doze, estaua<n> guarda<n>do la tu<m>ba ansi a las visperas como a la missa ocho Reyes de armas quatro e<n> las quatro esquinas del tablado alto do se asentaua la tu<m>ba: y los otros quatro a las quatro esquinas abaxo de las gradas, y estos de auajo tenia cada vno su maza q<ue> los de arriua no tenia<n> mas de los capotillos, y los de atras era<n> negros, y los de adelante colorados todos con las armas de la Reyna.

1.1.2.6. Otras fiestas

37. RELACION DE LAS FIESTAS REALES DE TOROS Y cañas, que la Magestad Catolica, de el Rey nuestro señor, jugò en la villa de Madrid, en 21 de Agosto, por festejar los felicissimos, y dichosos desposorios del Serenissimo Principe de Galès, y la señora Infanta doña Maria. En este año de 1623. (1623) [Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano, 1623.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 37 (1623)

“LVnes a veynte y uno de el dicho, jugò cañas su Magestad que Dios guarde, en esta Corte, en la famosa y sumptuosa plaça della.” Tal y como indica el comienzo de esta relación, el lunes 21 de agosto de 1623 el Rey Felipe IV celebró en Madrid las “fiestas reales de toros y cañas” en honor del Príncipe de Gales, Carlos Estuardo (1600-1649), quien el 1 de mayo de 1625 se casaría por poderes con la Infanta doña Enriqueta María de Francia (1609-1669). Ya ambos contraerían matrimonio en una ceremonia celebrada en la Iglesia de San Augustin en Canterbury el 13 de junio de 1625. Las cañas aquí referidas fueron las mejores jamás vistas: “an sido las mejores, y mas bie<n> jugadas, y de mayores riquezas y galas que hasta oy se an visto.”

38. RELACION DE LAS FIESTAS QVE EL MARQVES DEL CARPIO HIZO A EL REY NVESTRO señor. Las que jueves y viernes 22. y 23. de Febrero, se hizieron en Cordova, y del servicio que el Obispo hizo a su Magestad. Y Memoria de todas las personas, Consejeros y oficios, que en este viaje acompañan la Real persona del Rey nuestro señor. (1624) [Sevilla, Diego Perez, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 38 (1624)

El jueves 22 y el viernes 23 de febrero de 1624 el IV Marqués del Carpio, Luis Méndez de Haro y Guzmán (1598-1661), celebró en Córdoba unas fiestas en honor del rey Felipe IV, quien también fue recibido por el Obispo. Una vez más, fue este un festejo por todo lo alto, pues:

[d]io la noche muestras de la general alegría de todos, exalando la tierra infinidad de fuegos, bombas, cohetes, ruedas, y buscapies, assi en la

Iglesia mayor, como en la santa Inquisición, a donde uvo mas particularmente que admirar, assi en el arte, como en el gasto.

Al final de esta relación se incluirá un listado con todas “*LAS PERSONAS QVE ACOMPAÑAN a su Magestad, assi Grandes, como Titulos, Consejeros, Secretarios, y mas oficiales*”, entre las que se mencionan los nombres de “*Gentiles hombres de la Camara*”, “*Mayordomos*”, “*Consejeros de Estado*”, “*Secretarios*”, “*Cavallerizos*”, “*Medicos*” y “*Ayudas de Camara*”, entre otros.

1.2. Religiosos

1.2.1. Festivos

1.2.1.1. Beatificaciones y canonizaciones

39. BREVE RELACION DE LA PROCESSION, Y SOLENES CEREMONIAS QVE HIZO LA SANTIDAD de Vrbano VIII. en la canonizacion de san Andres Corsino de la sagrada Orden del Carmen, Obispo de Fiesoli. ESCRITA EN LENGVA ITALIANA, por Antonio Gerardi Romano, y traducida en la nuestra, por el Padre Fr<ay> Manuel Roman. (1629) [Barcelona, Sebastia Matevat, Jaume Matevat, 1629.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

Relación 39 (1629)

Año 1629: el Papa Urbano VIII, Maffeo Vincenzo Barberini lleva a cabo la canonización del carmelita San Andrés Corsino (Andrea Corsini) (1302-1373), obispo de Fiesole:

AViendo de celebrarse en Roma la Dominica in Albis a 22.de Abril deste presente año de 1620. la canonizacio<n> solene de S<an> Andres Corsino Carmelita, y Obispo Fesulano, se juntaron a hora conueniente en la Capilla de Sisto en el Vaticano el Colegio sacro de los Cardenales, gran numero de Arçobispos, y Obispos, y otras personas Eclesiasticas, q<ue> suelen asistir en la Capilla Pontificia, y de allí a poco, nuestro muy Santo Padre Vrbano VIII. Se vistió de Pontifical con nueuos, y ricos ornamentos que ofrecieron los señores Corsinos, parientes del Sa<n>to para este ministerio: [...].

Esta relación, traducida del italiano al español por el Padre Fray Manuel Román, refiere con todo lujo de detalles la procesión y las ceremonias festejadas debido a tan solemne acontecimiento.

40. RELACION COMPENDIOSA DE LA SOLEMNIDAD CON QVE SE HA CELEBRADO EN LA CORTE ROMANA LA Canonizacion del Bienaventurado S<an> Francisco de BORJA, General Tercero de la

compañía de IESVS (1671) [Barcelona, Jacint Andreu, 1671.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

Relación 40 (1671)

En 1671 el Papa Clemente X (Emilio Bonaventura Altieri) celebra la canonización de San Francisco de Borja (Francesco Borgia) (1510-1572):

El día inmediato, q<ue> fue el Lunes, quiso su Santidad honrar la solemnidad con su presencia: y manifestar su devocion al Santo, hereditaria en su Ilustrissima Familia. Agradòse, y aprobó con grandes encomios lo magnifico, y sumptuoso del aparato, y con especialidad la proporcion admirable: y agradeció con extremo vna inscripción que viò, de que luego se hará relacion, en que se haze memoria de la correspondencia que tuvieron sus antepassados con San Francisco de Borja.

Tal y como ocurría con la relación anterior (cfr. *supra*), esta presenta una minuciosidad exacerbada. Al final del documento se incluye, en latín, una inscripción realizada en honor al Papa Clemente X.

1.2.1.2. Nombramientos

41. RELACION VERDADERA, DE LA ELECCION SANTISSIMA, que los Eminentissimos Señores Cardenales hizieron en el Conclaue, Iueues 15. de Setiembre deste año de 1644. en la dignissima persona del Eminentissimo Señor Cardenal D<on> Iuan Baptista Pamfilio, en Sumo Pontifice, que en su assumption se llamó Innocencio, y es el Decimo de los deste nombre. (1644) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1644.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 41 (1644)

Roma, jueves 15 de septiembre de 1644: casi dos meses después del fallecimiento del Papa Urbano VIII, con fecha de 29 de julio de 1644, los cardenales se reúnen en cónclave para nombrar a la nueva cabeza de la Iglesia católica, siendo elegido como Sumo Pontífice el Cardenal Juan Baptista Pamfilio (Giovanni Battista Pamphilj), Inocencio X:

POR muerte del S<antissimo> Padre Urbano Papa Octauo, que fue este presente año de 1644. a 29. de Iulio, a las 7. de la mañana, auiendo tenido la silla Pontifical 20. años, 11. meses, y 22 días, entraron en el Conclaue los Eminentissimos señores Cardenales, en numero de cinquenta y quatro, a 9.de Agosto del dicho año. [...] Acetó la dignidad Pontificia, viendo que todos contentissimos le aplaudían Pontifice; y le lleuaron, y besaron el pie, como a tal, con las ceremonias que se suelen hazer en tales ocasiones.

Esta relación ofrece la biografía del nuevo Papa, así como se hacen saber las elecciones y nuevas medidas que este lleva a cabo nada más ocupar la silla de San Pedro en Roma.

42. RELACION DEL SOLEMNE ACOMPAÑAMIENTO QUE SE HIZO A LA SANTIDAD de nuestro Santissimo Padre Clemente Nono, el dia tercero de Julio deste año de 1667. desde el Palacio Vaticano hasta la Iglesia de San Juan de Letran, con las ceremonias que se celebraron en su exaltacion. (1667) [Sevilla, Tomé de Dios Miranda, s. a.: ca. 1667] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 42 (1667)

Con motivo del nombramiento como nuevo Papa de Giulio Rospigliosi (a partir de entonces Clemente IX), el tres de julio de 1667 se celebró en Roma una procesión cuyo recorrido comprendía desde el Palacio Vaticano hasta la Iglesia de San Juan de Letrán:

PVEDE Esta Corte Romana contar entre los días felicissimos el tercero de Julio deste año de 1667. que fue el de la elección de Nuestro Santissimo Padre CLEMENTE Nono Pontifice Maximo, pues su magnificencia, y piedad le hará eterno en la memoria de los hombres, quando en el oriente de su grandeza quitó mucha parte de las gabelas con que estaua gravada esta Ciudad, añadió peso al pan, y co<n> paternal cuidado, y Pastoral vigilancia, dà tales muestras de su animo, que todos los Príncipes, y Pueblo Christiano tienen esperanças q<ue> por su medio se han de conseguir en lo espiritual, y temporal colmadissimos frutos.

De nuevo, este pliego se caracterizará por el relato extremadamente pomenorizado de la procesión referida.

1.2.1.3. Entradas

43. RELACION VERDADERA, DE LA FVNCION QUE SE HIZO EN ROMA, VISPERA DE LA NATIVIDAD DE N<UESTRO> SEÑOR Y SALVADOR IESVCHRISTO, de 1675. Por el Eminentissimo señor Cardenal Porto-Carrero, de el Título de Santa Sabina, hijo de la Casa de Palma, como Legado á Latere de su Santidad, en cerrar la Puerta Santa de la Iglesia de Santa Maria la Mayor, que es vna de las quatro que se abrieron por la Navidad de 74. que començò el año SANTO, y se acabò en el de 75. Refierese la grandeza de este Acto, y las Ceremonias, y el gran concurso, y esplendor, y aplauso de todas Naciones, en la forma que sigue. (1676)

[Sevilla, Juan Cabezas, 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 43 (1676)

Nochebuena del año 1675: el Cardenal Porto Carrero (Luis Manuel Fernández Portocarrero Bocanegra y Guzmán [1635-1709]), “Legado á Latere” del Papa Clemente X, lleva a cabo el cierre de la Puerta Santa de la Iglesia de Santa María la Mayor de Roma, que había sido abierta en la Navidad del año anterior con motivo del comienzo del Año Santo (1674-1675):

TERminose la celebridad solemnissima del año Santo 1675. en Roma la víspera de la Festividad del Nacimiento de N^{uestro} Señor, con ceremonias correspondientes á las conque se empeçò el mismo dia del antecedente año; en cuya conformidad, la Santidad de Clemente X. Sumo Pontífice cerrò la Puerta, que abrió en el Maravilloso Templo de San Pedro, sobre el Vaticano [...] é instando ya el tiempo della, para acudir al reparo, y à Ceremonia tan sublime, concurrió el gusto del Papa, de cuyo vnico arbitrio dependía la elección de tan supremo cargo, con el genio del mismo señor Cardenal Rospilosi, eligieron para tal función al Eminentissimo señor Cardenal Porto-Carrero, cuyo merito incomparable, siendo sumamente amado del Papa, venerado, y gratissimo à toda la Corte, también se consideraba promovido a la Dignidad Cardenalicia á la nomina de su Magestad Catolica, por la Santidad de Clemente IX. coⁿque se dava gloria á la recordacion del mismo Pontífice.

Esta relación incluirá la transcripción de los versículos y las oraciones en latín que se pronunciaron durante la ceremonia referida.

1.2.1.4. Exequias

44. RELACION DE LA VLTIMA ENFERMEDAD, Y MVERTE DE NUESTRO SANTISSIMO PADRE INOCENCIO ONZENO, PONTIFICE MAXIMO. COPIADA, No sin copiosas lagrimas de la que en otras tantas de sangre ha venido escrita de Roma. BREVE, Aunque con animo ocioso de resumir al dolor de la perdida inestimable, que todo el Orbe ha hecho de vno de los MAYORES PONTIFICES, que ha tenido la Iglesia de Dios, DESDE EL GLORIOSO SAN PEDRO, hasta la era presente. SANTISSIMO EN TODAS LAS VIRTVDES PROPIAS DE SU VICE-DIVINA DIGNIDAD. CONSTANTISSIMO, INTREPIDO DEFENSOR DE LA PIEDRA EN QVE ESTA FVNDADA LA SANTA CATOLICA, Y APOSTOLICA IGLESIA. Y DE LA SOBERANIA, INMVNIDADES, Y PRERROGATIVAS QVE LA PERTENECEN. AZOTE DE INFIELES En las assistencias, que con magnanimidad heroyca subministrò abundantissimas del Patrimonio de Christo, siendo Pontífice,

y el de su misma Casa, antes, y despues de serlo, contra el enemigo comun de la Christiandad, y con logro celebre, y dignamente aplaudido de todos los Fieles. Publicada el Sabado 17.de Setiembre 1689. (1689) [Madrid, Sebastián de Armendáriz, 1689.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 44 (1689)

Llevando un tiempo ya enfermo, el viernes 12 de agosto de 1689 falleció el Papa Inocencio XI (Benedetto Giulio Odescalchi):

Entretanto fueron faltando poco a poco las fuerças; de suerte, que á doze del propio mes de Agosto, dia de Viernes, dedicado à la memoria de la Muerte del mismo Dios humanado, de quien sustentò las vezes en el Oficio Pastoral, y cuya vida avia procurado imitar con sus exemplares costumbres, al cabo de cinquenta y ocho dias de muy cruel enfermedad, dos horas antes del anochecer diò la bendita Alma à su Redemptor. [...] Concluydas las acostumbres Exequias, se encerrà el Sacro Colegio en el Conclave para elegirle successor: el qual no se duda de la suma justificacion de los Electores, asistidos del Espiritu Santo, Soberano Proveedor de semejantes vacantes, serà de igual beneficio, y consuelo à la Iglesia.

Al final de esta relación se incluyen “OTRAS NOTICIAS TOCANTES A LA MISMA MATERIA, posteriores à las referidas, auídas en diferentes Cartas particulares de mucho credito”, así como un “RESVMEN DE OTRA CARTA PERTENECIENTE A LA mesma materia, sin repetir lo antecedentemente sabido”, que aportan más datos sobre el fallecimiento y las exequias del Papa Inocencio IX. Asimismo, debido a la conmoción del emisor ante el fallecimiento del Pontífice, se cierra esta relación con dos sonetos anónimos en honor al difunto Inocencio Onceno.

1.2.2. No festivos

1.2.2.1. Conversiones

45. RELACION VERDADERA QVE EMBIO EL PADRE Fray Luys Sotelo de la Orden de san Francisco, a su ermano don Diego Cauallero de Cabrera beintiquatro de Seuilla, en que se da quenta del Bautismo que se hizo a el Embajador de Iapon. (s.f.) [Sevilla, Diego Pérez, s. a.: ca. 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 45 (ca. 1615)

Se cree que el 17 de febrero del año 1615 el embajador de Japón, Tsunenaga Hasekura Rokuemon (1571-1622), fue bautizado en Madrid y renombrado como “Felipe Francisco Hasekura”. Fueron sus padrinos el Duque de Lerma y la Condesa de Barajas:

Hizose el Bautismo con mucha solemnidad, y el Embajador lo rezibio con gran deuocion y afecto y afecto (sic): en acabandole de echar el agua, empezó la capilla Real el Laudate Dominum, con chanzonetas, ministriles, y órganos, que parecía la yglesia vn Parayso. [...] y todos quedamos contentissimos, y dando muchas gracias a nuestro Señor, assi del successo, como de la buena deuocion del nouio, que confio en nuestro Señor a de ser muy gran Christiano, y el ynstrumento de muchas almas.

46. NVEVA Y VERDADERA RELACION de como vn Moro gran cosario por la mar, y General de el gran Turco se ha buuelto Christiano, y como manifestò a la Iglesia toda su armada, con muy grandes riquezas que auia robado a los Christianos: y de las grandes fiestas que a su Christianismo se hizieron en Malta y Genoua a ocho de Febrero de 1624. (1624) [Cádiz, Juan de Borja, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 46 (1624)

Año 1624: el moro Ali Bençule, “gran cosario por la mar, y General de el gran Turco” se convierte al Cristianismo, motivo por el que el 8 de febrero de ese mismo año se celebran en Malta y en Génova grandes fiestas en su honor:

COMO es Dios Autor, y sumo bien de todas las cosas, como a quien tanto le costó la redencion del genero humano, busca siempre por caminos ocultos, y no entendidos, el bien, y saluacio<n> de vn alma, como se echo de ver en la conuersio<n> y Christianismo de vn Turco, llamado Ali Be<n>çule, que quan temido ha sido de los Christianos, por los grandes males y insultos que ha hecho en muchas islas maritimas, tan celebre y regocijada ha sido su nueva profession y Christianismo.

Así pues, el convertido cristiano recibe un nuevo nombre, “don Iuan de Santa Cruz”, en medio de todos los festejos y celebraciones a los que su abjuración ha dado lugar:

Apoderados los Christianos desta armada, se fueron su viage con mucho gusto por auerles Dios ganado vn tan grande perseguidor de la Iglesia, a quien dieron gracias por ello. Desembarcaronse en Venecia, salieron a recibirles toda la Ciudad, llevaron a este Turco con grande acompañamiento, preuinieron con grande festiuidad su Christianismo, pusieronle por nombre, don Iuan de Santa

Cruz, hizieronse muchas fiestas, y juegos, y al cabo de mas de veynte dias, se fueron las armadas a Malta, donde aun fue mayor el alegria por ser suya la empresa, juntaronse todos los Caualleros, hizieron vna muy vistosa mascara, muchos fuegos, y otras cosas de sumo gusto.

Fruto de esta repentina conversión, el cuñado del nuevo Iuan de la Cruz, el gran Turco, falleció ante tal deslealtad:

Sabese por cosa cierta, que son grandes las dissenciones que los Turcos tienen vnos con otros, y que sabida la nueua de que su cuñado era Christiano, y le hizo traycion, del gran sentimiento que tuuo llegó a la muerte.

Finalizará esta relación refiriendo otros sucesos, como son el hambre y la peste sufridas por los moros, castigo a su credo errado:

Sabese tambien, que en aquellas partes de Constantinopla han sido estos años passados de grandissima hambre y junto con esto este año passado de mil y seiscientos y veynte y tres ha auido peste generalmente en toda Turquía, y Africa; Castigos so<n> merecidos, Dios los trayga al conocimie<n>to que traxo a este, Amen.

47. VERDADERA RELACION DEL BVEN SVCESSO Y ACIERTO QVE HA TENIDO la Mission de los Padres Capuchinos de esta Prouincia del Andaluzia, que fueron a los Reynos de Guinea el año passado de 1646. a la conuersion de los Infieles. REFIERENSE TAMBIEN COSAS ADMIRABLES DE aquellas Prouincias. Sacado de la carta que escriuio el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Gaspar de Seuilla, a el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Fulgencio de Granada Prouincial desta Prouincia. (1647) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1647.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]
Relación 47 (1647)

Relación de origen epistolar. Año 1647: los Padres Capuchinos de Andalucía acuden a los “Reynos de Guinea” para convertir a los infieles al cristianismo, misión que resulta exitosa:

PADRE Prouincial, auiedo partido nuestra Mission de esse Puerto de S<an> Lucar de Barrameda a 7. de Dizie<m>bre del año passado de 1646. en la Fragata q<ue> se dispuso al efecto, llegamos a el Puerto de Alé a 23. de dicho mes, y saltaro<n> en tierra algunos de los P<adres> Misionarios la Vigilia de Naudad, y hallaron algunos Christianos que no se auian confessado en muchos años, ni baptizado sus hijos; y el dia de Naudad pusimos altar, y les dixeron muchas Missas, y confessaron y comulgaron algunos; y viendo q<ue> la tierra era buena

y saludable, y que tenia la cercanía de Ioala por vna parte, y del Arrecife por otra, donde ay cantidad de Christianos sin Sacerdote, y sin algu<n> socorro espiritual, aunq<ue> de los negros naturales, y de los tres Reyes de dichos Puertos a pocas esperanças de reduccio<n>.

48. RELACION VERDADERA, Y COPIA de carta, de la Ciudad de Neopolis en el Imperio de Alemania, por un Cavallero Español, y assistente en aquella Ciudad, á otro de Sevilla, en que le dà quenta del mas admirable caso que en ella ha sucedido, con un Aleman Calbinista, y Maestro de aquella errada Secta, que murió derepente, estando predicando, y el gran concurso de los suyos. Declarase las ceremonias, y abusos que guardan en sus confissions, costosas, y solemnissimas ho<n>ras que le hizieron, y como por permission de Dios resucitò y revelò como estava condenado. desaparecimiento de su cuerpo, conversion de mas de 2900. Sectarios, y lo demas que en ella secontiene, su fecha de 6. de Agosto de 1676. (1676) [Sevilla, Juan de Quesada, s. a.: ca. 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 48 (ca. 1676)

Relación de origen epistolar. En 1676 un predicador “Aleman Calbinista”, Casimiro Adolfo, “Sectario, Calvinista, Mercader poderoso, y Maestro de su miserable, como errada ceguedad, casado con Margarita Mimer Católica”, murió súbitamente (“en menos de vn quarto de hora”) de una cólica durante su réplica en el Templo de San Roberto, resucitó y al relatar su condena logró la conversion de más de 2 900 herejes:

no es ponderable la general tribulacion que causò en todos tan estupendo caso. Solo digo, qua (sic) hizo tanta impression, que con aver dos dias ha el sucesso, quedan convertidos à nuestra santa Fè, por medio de tan clarissimo desengaño mas de 2900. personas, pasando algunas dellas no solo à convertirse, sino al matar à puñaladas como lo executaron al Orador citado, y se espera en Dios se han de sacar muchos mayores frutos deste prodigio. Sea todo para honra, y gloria suya.

1.2.2.2. Martirios

49. RELACION VERDADERA DE LA MVERTE Y MARTIRIO QVE DIERON los Cismaticos de la Rusia en el Reyno de Polonia, a su Arçobispo, llamado Iosafat, porque les exortaua se conuirtiessen a la santa Fe Catolica, y detestassen su deprauada cisma y error. Dase cuenta de los grandes castigos que por el Serenissimo, y muy Catolico Sigismundo Rey de Polonia se hizo a los agressores, y culpados en este delito. Año de 1624.

Fue embiada por vn Padre la Compañia de IESVS, Doctor en santa Theologia de la prouincia de Polonia, a los Padres del Andaluzia de la misma Religion. (1625) [Sevilla, Simon Fajardo, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 49 (1625)

El mártir San Iosafat (Juan Kunceovich), Arzobispo de Polonia (1580-1623), fue asesinado por “los Cismaticos de la Rusia en el Reyno de Polonia” en 1623:

EN EL REYNO DE POLONIA martirizaron los Cismaticos a Iosafat Arçobispo de Vitesco, por odio que al santo le tenían. Era Obispo de Rutenos, de ritu Griego, pretendía con su santo zelo reducir a los cismaticos de la Ciudad de donde era Arçobispo a la fe Catolica, y conocimiento de la ley de Iesu Christo nuestro Señor; ellos como barbaros, y sin conocimiento de la verdad, no lo lleuaron bien, antes de mano armada vna cafila dellos determinaron quitarle la vida, y assi con determinacion endemoniada se arrojaron vn dia en la casa Arçobispal, entrando por fuerça en ella, matando y hiriendo a la gente de casa. [...] Sacaronle muerto arrastrando por las calles hombres y mugeres cismaticos, hazian suerte en el santo cuerpo muerto, y despojándole de sus vestidos, los rompieron sin piedad, hasta dexarlo casi desnudo.

Así las cosas, siendo el rey de Polonia, Segismundo III Vasa (1587-1632), ferviente católico, profirió un severo castigo sobre sus agresores:

Con este genero de justicia, executada por los dichos comissarios, resplandece el zelo de la Fe y Religion del Serenissimo Rey Sigismundo de Polonia, cuyo animo de hazer justicia, el Ilustrissimo Palatino de Vitna ponderaua a los vecinos de Vitesco, afirmándoles, que toda la ciudad auia determinado el Serenissimo Rey fuera destruyda, y muertos todos sin quedar niño, ni viejo, hombre, ni muger alguna, por auer cometido vn delito tan atroz, y que en lugar de la ciudad destruyda, se auia de leuantar vna coluna para perpetua infamia de la ciudad, y recuerdo eterno de vn caso tan memorable [...]

50. NVEVA, Y VERDADERA RELACION DE LA cruelissima muerte, que ha padecido en Argel el Padre Fray Francisco Cirano, Religioso Conventual de San Francisco. *Donde se dà noticia de como dicho Padre fue dessollado vivo, y otros Christianos murieron empalados, y abrasados a la usança, y costumbre Turquesca por no querer renegar de la Santa Fè de Christo Señor nuestro. Impresa en Napoles en lengua Italiana este presente año de 1664 Y agora traduzido en lengua Castellana. (1665) [Valencia, Gerónimo Vilagrasa, 1667.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]*

Relación 50 (1667)

En el año 1665 el Padre Fray Francisco Cirano (1564-1603), natural de Çacer, (actual Cagliari, Cedeña), religioso de la orden de San Francisco, marchó a Argel por orden del rey para liberar a su primo y a otros cristianos. Fue allí donde sufrió una cruel muerte al ser “desollado vivo” y junto a él otros cristianos “empalados, y abrasados a la usança, y costumbre Turquesca por no querer renegar de la Santa Fè de Christo Señor nuestro”. De esta manera, “[e]l Sabado de mañana en el Consejo fue determinado del Rey, que el P<adre> Cirano fuesse dessollado vivo, y su piel llena de paja fuesse puesta sobre la puerta llamada Barbason.”

Tras la cruel muerte del Padre Cirano, que se relata con todo tipo de pormenor, una fuerte tormenta asoló Argel. Fue tomada esta como signo de la santidad del mártir:

Siendo muerto, luego sobrevino vna grandissima tempestad co<n> vn horrible viento, que causò a los moros tanto temor, y espanto, q<ue> huyendo todos dexaron el Cuerpo solo diciendo: *Este era hombre Santo*. No le pudieron quemar como estaba determinado; por donde viendo su primo el Cuerpo solo, le sepultò en el Cimiterio de los Christianos, poniendo sobre el Cuerpo vna lamina de plomo, para memoria de su nombre, y muerte.

51. BREVE RELACION DEL MARTYRIO, QVE PADECIO EN LA CIVDAD DE ARGEL, por la confession de nuestra santa Fè Catholica, el venerable Hermano Pedro de la Concepcion, hijo de la venerable Orden Tercera, y vezino de la Ciudad de Cadiz, el dia 20.de Iunio deste presente año de 1667. (1667) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1667.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 51 (1667)

Relación de origen epistolar. Balbavete (Argel), domingo 20 de junio de 1667: el gaditano Pedro de la Concepción, “hijo de la venerable Orden Tercera”, fundador de los hospitales de Argel, fue asesinado en dicho lugar “en vn riguroso martyrio de fuego” por predicar la fe cristiana entre los musulmanes:

Por estos, y otros muchos passos que diò nuestro Hermano Pedro en el camino de la perfeccion, llegò al fin de sus encendidos deseos, que eran de dar la vida por la predicación de la Fè: [...] Tardo en entregar su espíritu a quien lo crio, hora y media, por estar el fuego apartado de su cuerpo mas de 30. pies, sin que en todo este tiempo se viesse en èl indicio alguno de turbacion, si muchos de la assistencia, que al sacrificio de su vida hizo la divina gracia, para exaltacion de nuestra santa Fè, credito de la Christiana constancia, y gloria de su dichosa Alma. Amen.

52. RELACION VERDADERA DEL RIGVROSO MARTIRIO QVE PADECIO DON IVAN DE Castro, natural de Valladolid, en 18.de Iunio de 1671. siendo Esclavo del tirano poder de Muley Hamet, rey de Fez, por no dexar nuestra Sagrada Religion, y admitir por muger a Celina, hermana de dicho Monarca. Dase quenta como fue desquartzado en quatro ruedas al torno, los açotes que le dieron, y las crueldades que con èl obraron. (1671) [s. l., s. n., s. a.: ca. 1671.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 52 (ca. 1671)

Relación de origen epistolar. El 18 de junio de 1671, a las cuatro de la tarde, don Juan de Castro, natural de Valladolid, asistente cristiano favorito y prácticamente amigo de Muley Hamet, rey de Fez fue martirizado y descuartizado “en quatro ruedas al torno”, por mantenerse fiel a la religión católica tras rechazar el matrimonio con Celina, la hermana del rey Hamet, quien estaba perdidamente enamorada del protagonista del pliego:

[p]ero Don Iuan avaldonando riesgos, y afirmandose en las misericordias de nuestro verdadero Monarca, y Redemptor, abraçò la muerte; para cuyo principio (viendo gastava su Clemencia en valde) mandò llevar presa a Celina, y a él a la mas obscura mazmorra, donde atado de pies, y manos le dieron con vnos manojos de juncos verdes 800. açotes en el estomago, y estremidades del cuerpo, y despues atado a quatro tornos de pies, y braços repitieron sus bueltas, hasta desunir, y destroçar los quatro estremos del cuerpo a vista de todos los Christianos, para que fuesse su temido exemplo. Espirò, y diò el alma a su Criador, invocandole aun despues de desunido el cuello de su centro, siendo motivo que nuestros dueños nos repitan con mas crueldad sus castigos en el mas leve descuydo en que nos hallen.

1.2.2.3. Sacrilegios

53. RELACION DEL SACRILEGO DELITO, QVE cometio vn herege estrangero, en el Conuento de san Filipe de la villa de Madrid, a cinco deste mes de Iulio estando diziendo Missa vn Religioso. Refierese todo el suceço del, el castigo que se dio al herege, forma del Auto que se celebrò, el sentimiento de su Magestad y toda la Corte, y grandioso Nouenario que por ello se hizo en el dicho Conuento, a que assistio el Rey nuestro señor. Sacado de las cartas que los Religiosos de aquel Conuento escriuieron a otros del Conuento de san Augustin de Seuilla. (1624) [Sevilla, Juan Serrano de Vargas y Ureña, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 53 (1624)

Relación de origen epistolar. Madrid, 5 de julio de 1624: Un “herege extranjero” comete un “sacrílego delito” en el Convento de San Felipe, al arrebatarle al sacerdote agustino, el Padre fray Pedro Valdés, la sagrada forma para después hacerla pedazos y pisarla. No contento con ello, derrama el vino del cáliz e intenta asesinar al padre que celebra la eucaristía:

[a] cinco deste presente mes de Julio, hizo vn sacrilego herege extranjero, natural de vna fortissima ciudad que siempre mantuuo la heregia, y ha dado bien en que trabajar a su Señor Christianissimo; y fue, que estando el Padre fray Pedro Valdes, Religioso Agustino, celebrando el santo sacrificio de la Missa, en su Conuento de san Felipe de Madrid, despues de auer consagrado la Inmaculada Ostia, al tiempo que la fue a alçar, se le arrebató este herege dicho con determinacion diabolica, y haziendola pedaços, la arrojó al suelo, y con los sacrilegos pies (O caso digno de eterno llanto!) la pateó, y en vn instante asio de Caliz, que aun no estaua consagrado, y le derramó, y co<n> la misma presteza sacó vna daga para el Sacerdote. Acudio la gente, y quisieron hazerle pedaços con las espadas y dagas desnudas: pero a grandes voces dixo el Padre fray Pedro Valdes no le diessen muerte, porque importaua mucho dexarle con vida por entonces.

Ante una profanación de tal calibre, el hereje es ajusticiado en medio del clamor popular:

[f]ue entregado a la justicia ordinaria, la qual conforme al merito de su culpa, le condenó a quemar viuo, y assi fue luego lleuado fuera de la Puerta de Alcala, donde le dieron garrote, y le pegaron fuego hasta hazerle ceniza; y aunque se echó a misericordia, por cuya causa no le quemaron viuo; dizen todos en general no tienen satisfaccioin fuesse mas de temor del dolor del morir de aquella forma, que en lo demas les parece murio tan herege como al principio porque no dio mas muestras de contricion y dolor del pecado cometido, que quanto dezir, auia errado, y pedir Misericordia.

1.2.2.4. Otros

54. FIDELISSIMA RELACION del leuantamiento de vnos Cautiuos Christianos que yua<n> en la Galera Capitana de Diamata, y de su llegada al Puerto de Palermo y de Mecina, en fin deste Año passado de 1627. (1628) [Barcelona, Esteve Lliberòs, 1628.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.] *Relación 54 (1628)*

Año 1627: se produce el levantamiento en contra de los turcos por parte de un grupo de cautivos cristianos que navegaba en la galera capitana de Diamata, que logró llegar al Puerto de Palermo y de Mesina:

[d]ieron en los infieles con tanto inpetu que a pocos lances començò la vitoria a declararse por los nuestros los infelices Turcos con el horror de la muerte pedian a voces misericordia a sus mismos esclauos, otros por no verse muertos por manos enemigas se hechauan al Mar de adonde siendo su cuerpo pasto de los peçes yuan sus almas a poblar los Infiernos, [...] Llegaron los Christianos con muestras de suma alegria a Mecina, y de alli a Palermo donde fueron recibidos con grandissimo aplauso y regozijo de todos.

55. RELACION DE LA INVENCION DEL CVERPO DEL GRAN PADRE, Y DOCTOR DE LA IGLESIA SAN AVGVSTIN. (1696) [Sevilla, s. n., 1696.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 55 (1696)

En 1696 se encontró de forma fortuita en la Iglesia desde entonces llamada de San Agustín, en Pavía (Italia) el cuerpo de San Agustín de Hipona (354-430):

[y] en presencia de todos se descubrió la Vrna de Marmol, que en los 4. angulos, ó superficies tenia vna misma inscripcion, *Sanctus Augustinus*. Abrieronla, y hallaron dentro vna Arca de Plata, con los mismos letreros, y en ella otra de Plomo, correspondientes los letreros, a las antecedentes; y al abrir esta, fue tanto el resplandor que los circunstantes vieron, como por exhalacion, que quedaron suspensos; pero apenas se recobraron del susto, y admiracion, levantaron vn belo que cubria su cuerpo, el qual le reconocieron tan intacto, y fresco, y con ta<n> natural color, como podia gozar en apacible, y sile<n>cioso sueño. Hallóse vestido de Pontifical, en la mano derecha vna pluma, y la izquierda sobre vn libro abierto, con tal compostura como podia estar de recien enterrado.

Este hallazgo dio lugar a una serie de portentos:

No solo quiso la Divina Providencia, q<ue> este feliz hallazgo se celebrasse, sin manifestar mas portentos, y que los fieles aprendiessemos á implorar sus auxilios en todas nuestras aduersidades, mediante sus Santos, pues se experimentaron algunos, y el primero fue dar vista à vn ciego, que llegando al Arca de plata, y poniendo la cabeza en ella, la cobró luego; lo qual visto por vn quartanario, a quien el mal le aquexava en extremo, con viva fee, hizo lo mismo, y experimentò la intercession del Santo, dexandole consolado, y sin accidente alguno.

El final de esta relación incluye un “*Breue Resumen de las noticias de Europa, publicadas oi Iuenes 26. de Enero de 1696*”, en el que se refieren los últimos sucesos políticos acontecidos en Viena y Londres, con fecha de emisión de las cartas a 30 de noviembre y de 9 de diciembre, respectivamente.

2. Relaciones de sucesos extraordinarios

2.1. Milagros

56. RELACION DE VN INSIGNE MILAGRO QUE N<UESTRO>SEÑOR obrò en vna niña de edad de cinco años; la qual caye<n>do en la balsa del molino de la villa de Xorcas del Reyno de Aragon, Diocesis de Zaragoza, arrebatada de la corriente del agua la lleuò a la canal, y cayò en el cubo del molino, do<n>de estuuò çabullida por espacio de media hora larga, del qual salio sana, libre, y viua, por la intercession<n> del glorioso SAN PEDRO MARTYR Inquisidor, de la Orden de Predicadores; por llevar cosido en los braones de la ropa vn ramo de los que en las Iglesias de Predicadores, y otras partes se bendizen el dia de su fiesta; en cuya circunferencia del ramo bendezido estaua enxuta la ropa vn palmo al derredor. *Aueriguado, y comprouado por el Licenciado Don Pedro de Molina Prior, y Canonigo de la santa Metropolitana Iglesia de Granada, Vicario general de la Ciudad, y Arçobispado de Çaragoça.* Con la bendicion de los Ramos, que a deuocio<n> de S<an> Pedro Martyr se haze el dia de su fiesta en todas las Iglesias de Predicadores, y en las otras que quieren vsar della. (1626) [Valencia, Juan Bautista Marçal, 1626.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

Relación 56 (1626)

Relación híbrida, presenta una naturaleza jurídica y notarial, pues certifica, más que relata *stricto sensu* un milagro acontecido. Año 1626, villa de Jorcas (actual municipio de Teruel): el Señor obra un milagro en una niña de cinco años, que se había caído en la balsa del molino del pueblo, donde permaneció “media hora larga”. Esta finalmente logró salir sana “por la intercession del glorioso San Pedro Martyr Inquisidor de la Orden de Predicadores”, ya que su madre le había cosido en los brahones de la ropa un símbolo de dicha orden (“vn ramo de los que en las Iglesias de Predicadores, y otras partes se bendizen el dia de su fiesta”):

Catalina Martin niña de edad de cinco años, habitante en la Villa de Xorcas de esta Diocesis de Zaragoza, estuuò çabullida tanto tiempo y espacio en el agua, y profundidad della, es a saber de la que cae en el molino que està en el termino de dicha villa, y en el lago vulgarmente llamado Balsa, y auer sido arrebatadamente por el curso rapido del agua que cae, y corre por la canal cubierta, y lleuada a lo profundo del cubo (vulgarmente llamado assi) del molino arriba nombrado, adonde estuuò hundida por espacio de media hora larga, de tal manera, que por fuerças de naturaleza sin grande milagro era impossible no auerse ahogado dicha Catalina Martin en la profundidad de las aguas de quarenta palmos que dicho cubo tenia de hondo. La qual salio illesa, sin auer recebido ningun daño en su

cuerpo, ni vomitar agua, ni hazer otras cosas que suelen hazer los que son librados del profundo del mar, antes toda llena de risa luego pidió pan para comer. El qual milagro declaramos auer sucedido en voto, reuerencia y deuocion, y deuese atribuyr al gloriosissimo y santissimo san Pedro Martyr, quondam Religioso de dicha Orden de Predicadores, y Inquisidor general contra la heretica prauedad, cuyo ramo bendezido en la fiesta de dicho Santo, fue hallado en los braones dela ropa de dicha niña, cosido por su madre, en honrra, y reuerencia de dicho San Pedro Martyr.

Este mismo documento incluye “LA BENDICION DE LOS RAMOS DE S<AN> PEDRO Martyr, de la Orden de Predicadores, conra piedra, granizo, y rayos, y otras tempestades del Cielo”, costumbre propia en Milán, donde los días de fiesta se bendecían ramas o palmos de olivo con el fin de evitar con su presencia “tempestades de piedra, granizo, y rayos”. Dicha bendición viene transcrita completamente en latín.

57. RELACION VERDADERA, DE VN CASO RARO y marauilloso, sucedido en el Reyno de Polonia, para confirmacion de nuestra Santa Fe Catholica, y confusion de los hereges, que con tanta instancia ha<n> procurado, y quieren contradezir a ella, donde trata como los hereges tiraron de balassos a vn Santo Christo, el qual manò sangre por espacio de siete dias del lado, y el grande milagro que nuestro Señor hizo en fauor de los Christianos. Escrita desde Madrid a un Religioso desta Ciudad. (1627) [Barcelona, Estevan Liberos, Gabriel Graells, 1627.] [Ettinghausen.] *Relación 57 (1627)*

Relación de origen epistolar. Polonia, 1627: un grupo de herejes suecos dispara a un “Santo Christo”, haciendo que este mane sangre durante siete días:

[h]allaron en aquella tierra vn crucifixo de bulto dentro de vna capilla o oratorio, q<ue> estaua cerca del camino, viendo al santo Crucifixo los peruersos herejes, y mouidos de su venenosa rabia, y estimulados del rancor y aborrecimiento que tienen al nombre de Christo: tomaron la determinacio<n> mas inica (sic) y peruersa, que podia persuadirles Satanas con toda su infernal industria; que a la sancta Imagen le tirassen muchos balasos, para dessa manera vengarse en su figura ya que no podian en su propria persona, como lo resolvieron lo executaron aquellos peruersos demonios encarnados con la crueldad que de su infernal rabia se a podido esperar, y assi de hecho le tiraron muchos balassos, firiendo a la sancta Imagen en su costado de lo qual quizo hazer sentimiento grande Christo Señor nuestro, y assi luego que huieron herido el costado de la Imagen manò del agujero que auian hecho las balas grande copia de sangre por siete dias continuos sin parar vn punto, y hasta oy perseuera cada dia manando sangre muy a menudo.

Ante semejante sacrilegio, el Señor intercede y obra un milagro en favor de los cristianos católicos polacos, castigando así a los herejes suecos, que reciben los propios balazos que ellos mismos han disparado al Cristo crucificado, exactamente en los mismos lugares en los que este ha sido tiroteado. Se salda este castigo divino con un total de hasta catorce mil heridos que habrían de morir después como consecuencia de sus pecados:

[y] para que no quedasse tan graue delicto sin riguroso castigo, sucedio vna cosa muy particular y no de menos consideracion que la pasada, y fue que todas las balas quando dauan en el Sancto Crucifixo se boluian con el mismo impetu, contra los mismos herejes hiriendoles en la misma parte del costado en que el Crucifixo fue herido, y fueron tantos los heridos, que llegaron hasta catorce mil todos, los quales murieron en pena de sus grauissimos pecados, que desta manera sabe Dios boluer por su ho<n>ra quando se ofrece ocasion, viendo los que quedauan vna matança tan grande en su exercito y considerando que no era cosa que pudiesse hazerse con virtud natural, y que los que les matauan no era<n> hombres.

Aquellos herejes supervivientes, arrepentidos, terminaron convirtiéndose al catolicismo:

pasaron quatro mil dellos al exercito contrario de los Catholicos, arrepintiendose grauemente de sus enormes pecados, y pidiendo al mismo Señor a quien offendieron misericordia y perdón de todo su coraçon confiando en la infinitad de su atributo, y en la palabra que tiene dada de perdonar, al que humildemente le pidiere perdón.

58. RELACION DE VN NVEVO MILAGRO, obrado por intercession del glorioso Apostol de las Indias SAN FRANCISCO XAVIER, en 2.de Septiembre de 1662. EN PALERMO DE SICILIA, APROBADO POR EL Ilustrissimo Arçobispo de dicha Ciudad. *SEGVN LA COPIA ITALIANA, IMPRESSA EN Palermo el mes de Agosto de 1663 y sacada de la copia Francesa, impressa en Bruselas a 5 de Septiembre de dicho año. (1663) [Bruselas, s. n., 1663.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]*

Relación 58 (1663)

Dos de septiembre de 1662, Palermo (Sicilia): San Francisco Javier, Francisco de Jaso y Azpilicueta (1506-1552)⁹, sana a doña Maria Castelli (Soror

⁹ «Representa Francisco Javier la unión entre acción y contemplación, según los criterios de los padres tridentinos, ejemplo propuesto a imitación. Prueba del favor del cielo hacia ese “Padre santo” (la expresión se halla empleada) es el gran número de milagros

Hipolita, del “habito del gran Padre S<an> Basilio”), hija de don Lancelotto Castelli, Marqués de Capizzi y Príncipe de Castel-Ferrato, que durante quince meses se vio fuertemente afectada por “vna muy estraña, y pesada enfermedad” que comenzó como un simple catarro que se fue paulatinamente agravando, hasta el mismo borde de la muerte:

[a]uia padecido cierto Padre de dicha Compañia los mismos accidentes que Soror Hipolita estaua padeciendo, y que tomando por intercessor de su salud al Apostol de las Indias San Francisco Xauier, y encomendandose a dicho Santo, sanò instantaneame<n>te de todos sus achaques, y que ofreciendole el mismo Padre de traerle a Soror Hipolita vna reliquia del Sa<n>to, le auia exortado a valerse del mismo patrocinio, para alcançar la salud. [...] Apenas hubo acabado esta oracion, qua<n>do la agonía en que estaua, mudandose en vn dulce reposo, quedò pacificamente dormida. En este sueño le pareció oía vna voz interior, que le auisaua como ya estaua libre de todos sus males, gozando de entera salud: y porque estando atonita de tan impensado caso, aun no daua credito a lo que le passaua, preguntò: como ha sucedido esto tan de repente? como se me dà tan gran pago? es acaso por vn acto tan leue de obediencia? No, le respondiò claramente la misma voz, que S<an> Francisco Xauier, a quien has elegido por tu intercessor con Dios, ha interpuesto sus oraciones por ti delante de su diuina Magestad; y assi tomad sus reliquias, y poneoslas sobre el coraçon, que este Santo os ha alcançado la salud. No hubo menester otra cosa, ni otra medicina para sanar.

De este modo, Soror Hipólita no volvería a caer enferma, siempre y cuando cumpliera las tres condiciones impuestas por dicha voz interior:

La primera, comulgar todos los Viernes a honra del Santo Francisco Xauier, ofreciéndole al soberano Señor el Santo Sacramento de la Eucaristia, abismo de toda gracia. La segunda, desechar de si el mismo dia todo genero de ocupación, empleandole en deuota contemplación, y exacto silencio. La tercera, por actos particulares de virtud, procurar el colmo de la gracia, adquiriendo cada dia vna nueva virtud, que le sirua de gala a tu alma, y de m ayor gloria à tu intercesor.

ocurridos por su intercesión. En el texto de Tursellini, éstos se amplían. Por ejemplo, gracias a Francisco Javier las epidemias de peste desaparecen, o en varios partos difíciles, en que la parturienta estaba en peligro de muerte, su intervención permite que la mujer dé a luz sin dificultad y que se salven madre y niño. Después de su muerte, las curas milagrosas también aumentan en las Indias, valiéndose de algunas de sus “reliquias” (cuerdecita en contacto con su cuerpo, trocito de vestido, llave de su sepulcro, etcétera) a la par que, en Europa, varios jesuitas muy enfermos recobran la salud con sólo invocar su nombre.» (Redondo 2007: 311).

59. RELACION VERDADERA del prodigioso toque, que dia Jueves Santo proximo passado hizo la milagrosa Campana del Rey Bamba, llamada vulgarmente la Campana de Bililla, à quien los Moros pusieron la Palabrera, los Godos la del Milagro, y los Romanos la de los Anuncios. (1679) [Sevilla, Juan Cabezas, 1679.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 59 (1679)

Esta relación presenta el caso de la campana de Bililla¹⁰ (o campana del Rey Bamba, también conocida como “la Campana del Pronostico de buenos, y adversos sucesos”, “la Palabrera”, “la del Milagro” o “la de los Anuncios” por moros, godos y romanos respectivamente), que por Jueves Santo del año 1679 sonó un “prodigioso toque” “desde las nueve hasta las onze”, como en puntuales ocasiones acontece en Billilla, pues “[m]uchas vezes ha tocado esta prodigiosa Campana, anunciando presagios, y felicidades”. De esta manera, dicho repique, que ocurre sin que nadie toque dicha campana, se concibe como un buen augurio:

[y] que sea anuncio este toque, que el Jueves Santo passado hizo la Milagrosa Campana (dia en que los Christianos Catolicos, imprimiendo en sus coraçones los misterios de la Sagrada Muerte, y Passio de nuestro Redemptor Jesu Christo, se hallan mas contritos, y penitentes; y dia en que la Magestad de Dios obtentò un mayor poder en la institucion del Santo Sacramento de la Eucharistia) sea su anuncio, pues, que se conviertan à nuestra Santa Fè todos los que observan contrarios Ritos. Ella tocó dicho dia desde las nueve hasta las onze, aviendose visto su mouimiento circular con repetidos golpes, començando à tocar por la parte que cae hàzia Oriente, donde tenia vna rotura dicha Campana. Dios nuestro Señor permita sea para su mayor Gloria, y honra de su Santa Iglesia, Amèn.

Como apunta Ettinghausen (1995: 61), esta célebre campana “tenía fama de tañer por sí sola para anunciar desgracias o éxitos nacionales”, si bien es cierto que esta vez ha sido la campana de Santa Águeda la que ha tocado milagrosamente, frente a la campana de siempre.

2.2. Catástrofes naturales

2.2.1. Inundaciones, fuertes lluvias y nevadas

60. RELACION VERDADERA, EMBIADA DE LOS ESTADOS DE FLANDES POR personas fidedignas, de la ruyna que ha causado el mucho yelo y nieue en la Isla de Olanda; y como el rio LeecK ha anegado mas de quarenta ciudades y villas, donde murieron muchas personas, y se

¹⁰ Recogido asimismo en la *Relación 86*, cfr. *infra*.

perdió gran cantidad de hazienda, y ganados mayores. y menores, como mas largamente se refiere en esta relación (1624) [Madrid, Juan González, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 60 (1624)

En 1624 “la Isla de Olanda” sufrió una gran nevada que propició el desbordamiento del río Lek, ocasionando así la muerte de un gran número de personas y animales. Asimismo, los daños materiales fueron notables:

EN la Isla de Holanda, por causa de los yelos que fueron tantos, que auia montones muy gruesos en las riberas del río LeecK, entre Schoonhouen, y Iaeruel, de manera que los diques junto à Aylemborh, por detenerse las corrientes, se rompieron, que causò notable ruyna a muchas personas, porque el agua ha tomado primeramente su curso al rededor de la villa de Vtrech; y de alli descendió à las riberas baxas de la dicha villa, y de la de Hay à Hoda: de manera, que muchos millares de villanos que residen entre Vtrech y Guaden, se hizieron a los diques, y la Villa Verden està debaxo del agua, y en las calles llega hasta las rodillas, y sino se ataja junto a Guaden corre peligro de anegarse toda Olanda, no ay remedio para romper el dicho monton de yelos q<ue> se hizo en el río LeecK: todos los ingenieros de la Haya estan ocupados de dia y de noche con millares de villanos que tiran sobre el yelo con piezas de artillería gruessa, y hanse lleuado para assà (sic) ocho carros con poluora.

Asimismo, esta relación ofrece breves noticias “trasladadas de las castas del señor Embaxador de Alemania, venidas de Flandes” sobre los movimientos militares del Marqués de Spinola que, en 1623 reclutó gente de guerra para Alemania y Palatinato; así como se refiere la retirada de Siena para Transilvania de Betleem Gabor, la salida hacia Flandes del Conde de Firstenberghe de Viena (en 1624) y la derrota de Mansfelt.

61. RELACION GENERAL, EN QVE SE DA NOTICIA DE todo lo sucedido en el memorable, y lastimoso mes de Setiembre deste presente año de 1680. Refierense las grandes, y repetidas tempestades, avenidas, y ruinas de puentes, y edificios, que hubo en Castilla, y en otras partes que verá el curioso Lector. (1680) [Sevilla, Juan Cabezas, 1680.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 61 (1680)

Año 1680: Castilla, Andalucía y La Mancha¹¹ son azotadas por un fuerte temporal que destruye todo a su paso. Se especula que este haya podido sobrevenir como castigo divino:

[l]os infortunios que han experimentado algunas Ciudades, y Pueblos de Castilla, Andaluzia, y la Mancha por todo el discurso del passado mes de Setiembre deste año: indicios mas que ciertos de nuestras graves culpas, cuya retinencia en ellas ha ocasionado la ira del Omnipotente braço de Dios; aunque se ha dexado ver con vn breve rasgo de su Divina Justicia.

2.2.2. Huracanes

62. RELACION DEL ADMIRABLE HVRACAN Y ESPANTOSO TERREMOTO DE AGVA, Y viento (que por secretos juyzios de Dios nuestro Señor) vino sobre la Ciudad de Granada. Dase quenta de las muertes, y perdidas. Y diligencias que el señor su Arçobispo con sus limosnas hizo. Y trabajos q<ue> el señor Corregidor, y Real Audiencia, y todos los ministros passaron para el remedio della. En este año de 1629 [Sevilla, Juan de Cabrera, 1629.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 62 (1629)

Año 1629: la ciudad de Granada es sacudida por una doble catástrofe natural: un huracán y un terremoto “de agva y viento”, que ocasiona muertes y pérdidas materiales:

EN Martes 28.de Agosto, a las dos de la tarde, estando el Cielo sereno y sossegado, se levantò vna gran borrasca y te<m>pestad de truenos y relampagos y agua, y fue en tanta forma, que obligò a salir de su posada a Don Luis Laso de la Vega, Corregidor de la dicha Ciudad, llevado assi de la obligacion de su oficio, como de su Ilustre sangre, a impedir lo que podia resultar de la dicha tempestad. (sic) el qual no pudo passar de la calle de los Gomeles, por uenir por ella tanta copia y abundancia de agua que el cavallo no pudo vadear, que dece<n>dia de la parte del Alhambra, y Martyres, que atarquino gran parte de la Plaça Nueva, y casas convezinas, y a no hundirse la madre que viene por ella, por donde tuvo despiciente la dicha avenida, atarquinara, y assolara las casas del çacatin.

¹¹ Concretamente se refieren los efectos de dicho temporal en “Valladolid, Salamanca, Alcalá de Henares, La Puente de Guadarrama, Villa-Manrique, Torote, Belinchon, Talancon, Yepes, Oropesa, la Alcarria, Foncarral, Toledo, Zafra, Extremadura, la Villa de Ossuna, Ezija

Destaca esta relación la ingente labor llevada a cabo por el Arzobispo de Granada, así como por “el señor Corregidor”, los “Padres de la Compañía de IESVS” y, especialmente, por “el Licenciado Do<n> Diego Garces de Acosta y Figueroa, Alcalde Mayor de la Iustitia”, en las tareas de socorro ante tal calamidad.

63. RELACION VERDADERA, EN QVE SE declara los temblores, y vracanes que ha auido en la montaña de Soma, cinco millas distante de la ciudad de Napoles, y el daño que recibieron los lugares circun<n>vezinos, y las processiones, y rogatiuas que se hizieron. (1632) [Calatayud, Iñigo Pérez, 1632.] [Ettinghausen.]

Relación 63 (1632)

Relación de origen epistolar. Esta narra “los temblores, y vracanes” que tuvieron lugar en la montaña de Soma, vecina a Nápoles en el año 1632, situación ante la que los habitantes del lugar se refugiaron en sus creencias religiosas, profiriendo rogativas y celebrando processiones:

LVnes quinze de Dizie<m>bre 1631.se sintio el primer temblor en Napoles hàzia la media noche, no muy grande, y el segundo, algo mayor, vna hora antes de amanecer. El Martes a la madrugada se descubrió en la montaña de Soma humo y fuego, que causò a todos gran temor en Napoles: y fue mayor el que tuieron los lugares mas vezinos a la montaña: por el gran ruido que oian en ella.

Esta relación relata minuciosamente día a día los sucesos ocurridos en Nápoles tras la erupción del Vesubio (“la montaña de Soma”). Esta misma menciona, además, otras dos ocasiones en las que “se ha abierto dicha montaña”:

Otras dos vezes se ha abierto esta montaña. Vna cie<n> años despues de que Christo vino al mundo, quando Plinio quiso reconocerla, y no boluio. Otra noueci<e>ntos años ha, que con la sangre de S<an> Genaro se aplacò, como lo esperan agora. Dios lo haga como mas conuenga.

Son varias las relaciones españolas que versan sobre esta catástrofe. Como señala Ettinghausen (1995: 31): “Al igual que otras noticias del reino de Nápoles, resulta evidente que interesaron al público español por pertenecer Nápoles a la corona española.”

2.2.3. Terremotos

64. VERDADERA RELACION DEL ESPANTABLE TERREMOTO, SVCEDIDO A LOS VEYNTE Y SIETE DE MARCO (sic) de 1638. a las

tres horas de la tarde, en la Prouincia de Calabria Citerior y Vlterior, en que se cuentan las ruynas grandes destruciones (sic) de tierras, Ciudades, Villas, Aldeas, y Castillos, con sus nombres, y muertes, de sus habitantes. (1638) [Barcelona, Gabriel Nogués, 1638.] [Ettinghausen.]

Relación 64 (1638)

El veintisiete de marzo de 1638 la provincia de Calabria Citerior y Ulterior sufrió un terremoto a las tres de la tarde, quedándose reducida a ruinas. De nuevo en esta relación las víctimas de la catástrofe encuentran en la religión su único consuelo:

En la ciudad de Cosenza Metropoli de la Calabria Citarior à reducido el terremoto referido en cenizas el castillo inexpugnable, y sus fortissimos murallas; la Iglesia de los Padres Capuchinos, y la de los de san Francisco Descalços, pero sin muerte de persona alguna; la escuela pia co<n> muerte de solos tres muchachos; la escuela de los Padres Iesuitas despues de auerse ydo della los maestros, y estudiantes; el famoso campanario de la Iglesia mayor, el qual con su cayda derrribò la Iglesia, donde murieron cosa de ocho personas: y en toda esta Ciudad no perecieron mas que cosa de 25.personas; pero las casas quedaron desiertas, y habiertas, de modo, que todos se retiraron a la campaña, y ninguno se atreuia à entrar en ellas, atendiendo solo à hazer processiones, y oraciones para aplacar la yra de Dios.

La relación apunta un posible castigo divino como la causa de esta catástrofe natural:

ESCRIVO las miserias, y calamidades desta desdichada Prouincia, castigada del cielo co<n> el instrumento espa<n>oso del ayer, enserrado en las entrañas de la tierra, cuyos efetos han sido ta<n> miserable para sus habitantes, com (sic) exemplares para las restantes Prouincias del mundo, para que todos sus habitantes viuan en mucho temor de Dios, para que irritada su paciencia, tal vez no lo destruya todo, emendando los inormes (sic), y graues pecados que en todo el mundo oy tan atrocmente se cometen, para q<ue> gozemos de su infinita misericordia.guardandonos de semejantes afliciones con la enmienda.

Tal y como apunta Ettinghausen (1995: 29), esta relación, que fue impresa en Roma y traducida del italiano al español por un tal Francisco de Firmamente, «combina un relato bastante sobrio de las principales ciudades y pueblos afectados por el terremoto¹², con referencias, casi de rigor, a las causas

¹² Entre ellos se encuentran Cosenza, Catanzaro, Melito y Mesina, así como otros pueblos cercanos como “Autilia, Pedace, Paterno Zumpano, Rouito, Torzano, Figlino, Mangione, Belsito, Rogliano, Spezzano, Piedrafito, Santo Estefano, santo Lucito, Fiumefredo,

“divinas” del mismo al principio y al final de la relación.» Como señala el mismo Ettinghausen (1995: 30), en cuanto al grabado de la portada se refiere, este supone una clara muestra de cómo en ocasiones su conexión con el relato del documento no es explícitamente directa ni obvia. Así pues, en este caso, “es de suponer que la intención del emisor era indicar un examen topográfico anterior a la reconstrucción de los edificios destrozados por el terremoto.” (Ettinghausen 1995: 30).

2.2.4. Incendios

65. RELACION VERDADERA embiada desde Napoles a vn Cauallero desta Ciudad, dandole cuenta del espantoso incendio de fuego que ha sucedido en la montaña de Zoma, que està dos leguas poco mas ò menos de la dicha Ciudad de Napoles, y los terremotos que en ella han sucedido, y el daño que ha causado. (1632) [Barcelona, Esteban Liberós, 1632.] [Ettinghausen.]

Relación 65 (1632)

Relación de origen epistolar. El martes deieiciséis de diciembre de 1632 Nápoles fue testigo de un incendio en la montaña de Zoma (el volcán Vesubio), a dos leguas de la ciudad. Dicho incendio provocó una serie de terremotos consecutivos, que alentó a la gente, atemorizada, a refugiarse en las imágenes y figuras religiosas:

[f]uego que en Martes à los diez y seys de Deziembre se vio en la montaña de Zoma, que fue creciendo tal suerte, que hazia por el ayre tan grande ruydo que es cosa increyble, con tiros como de Artilleria muy continuos, echando piedras muy gruesas, y ceniza, en tanta cantidad, que formaua en el ayre vna montaña muy grande, que venia caminando hàzia esta Ciudad de Napoles, que causò à todos muy grande temor y espanto, y luego acudieron al remedio mas cierto, que es Dios, haziendo processiones publicas, y sacaron la Sangre milagrosa de San Ianuario, muchas Cruzes, y Figuras de nuestro Señor Iesu Christo, y de la Virgen santissima su madre, nuestra medianera en todas las necessidades, como se ha visto milagrosamente en este incendio, visitando las Iglesias dedicadas à su honra y gloria.

Amanthea, Castellon de los Casales, Castellon de la marina, Martorano, Nicastro, Scigliano, santo Biasio, Santa Eufemia, Nocera, Besignano, Rose, el Luzzo, Grifalco, Strongioli, Cotron, Briatico, Maida, Pisso, Filogasso, Nicotera, Monteleon, Aiolo, Pietramala, Monte Santo, Soriano, Paula, Casteluetere, Ferolito, Salgati.”

Como indica Ettinghausen (1995: 31), constituye esta relación

[u]n informe gráfico y detallado de la erupción del Vesubio ocurrida a mediados de 1631: las medidas tomadas por el virrey, las reacciones de la población y las procesiones religiosas que se hicieron para aplacar la ira divina, atribuyendo a la intercesión de San Juanuario, patrono de Nápoles, el hecho de haberse salvado la ciudad de los estragos sufridos por las poblaciones circundantes.

2.2.5. Erupciones volcánicas

66. RELACION BREVE DEL RARO, Y LASTIMOSO CASO que sucedio en la Isla de San Miguel, en dos de Setiembre, lunes a medio dia despues de comer. Recopilado por el Padre Antonio Fernandez Franco, natural de la misma Isla. En este Año de mil y seyscientos y treynta. [Baeza, Pedro de la Cuesta Giménez, 1630.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 66 (1630)

El lunes dos de septiembre de 1630, “a medio dia despues de comer”, la Isla de San Miguel (en el Archipiélago de las Azores) sufrió un enorme fuego que dio lugar a temblores de tierra. Hubo muertos y fue tal el horror que la población llegó incluso a pensar que se trataba del día del Juicio Final:

[a]rrededor desta laguna ay algunas concauidades pequeñas de las quales sale el mal olor de las otras: destas rebentó tan grande fuego que atemorizó a todo la Isla, prosediendo antes temblores de tierra, en lunes dos de Setiembre a las dos despues de medio dia, se leuantó este fuego en vnos horrendos Bulcanes, a manera de Nubes muy altas que se vian de toda la Isla. Corrió desta Laguna vn arroyo de fuego a la Mar que está dos leguas, con tanta furia que no perdonó a lo que halló por delante, en tal manera que a vn monte llamado Pico Dracus lo metió por la Mar adentro, haziendole retirar distancia de vn tiro de vn reforzado Mosquete. Eran tantos los rayos de fuego, y su horrendo rumor, que parecía que los Cielos se convertian en fuego, y causa tanto espanto a la gente que pensauan ser el dia final. Las casas de vn sitio llamado Ferniño, en donde ay algunas biñas, y de dos lugares llamados Puntada Garça, y Pouo Acao se arrasaron sin quedar ninguna casa fuera de otras, en vn lugar mas distante, nombrado Fayali, murieron gran cantidad de gente de que no se sabe numero cierto. Tambien en otra eredad que estaua dos leguas deste sitio llamado Ferniño estauan veynte ombres moradores de allí, y destos no se tubo noticia dellos, sino que morirían, por auer llegado alla la mayor parte del fuego.

67. RELACION VERDADERA DEL PROdigioso Volcan de fuego, que exala en medio del mar Oceano, enfrente de la Isla de San Miguel, vna de las Terceras, y nueva Isla, que se ha formado, donde se declara los terremotos, y fracasos que sucedieron, el qual tuuo principio en tres de Iulio del año passado de 1659. (1660) [Madrid, José Fernández de Buendía, 1660.] [Ettinghausen.]

Relación 67 (1660)

Esta relación narra nuevo cómo la Isla de San Miguel (en el Archipiélago de las Azores) sufrió un terremoto como consecuencia de una erupción volcánica. Esta vez, sin embargo, se data dicha catástrofe con fecha de tres de julio de 1659, veintinueve años después del suceso referido en la relación anterior (cfr. *Relación 66 (1630)*):

En este parage obrò la naturaleza el mas portentoso caso que vieron las edades, y fue, que a tres de Iulio del año passado de 1659. Dentro del fondo de la mar (que en dicho parage es alto ciento y cinquenta estados) con estruendo horrible, y con horror grande, rebento, como si fuera vna mina, y se diuidio espacio de tierra, que pudiera llevar de sembradura media fanega de trigo, con la vehemencia, y fuerça de vn bolcan de fuego, a que no hizieron resistencia todas las aguas del mismo mar Oceano, llegando a las nubes el agua, y tierra, y en partes deshechas como encendidas hachas, y peñascos muy grandes, que tal vez encontrandose los que baxauan con los que subian, boluián (en virtud del nuevo impulso) a subir mas de tres picas en alto.

Como señala Ettinghausen (1995: 32): “evidentemente, también en este caso un impresor consideró que, habiendo pasado unos veinte años, sus lectores no se acordarían del impreso anterior.”

2.3. Hechos sobrenaturales

2.3.1. Sucesos acaecidos a personas

68. RELACION VERDADERA DE vna carta que embio el padre Prior de la orden de santo Domingo, de la Ciudad de Vbeda, al Abbad mayor de san Saluador de la Ciudad de Granada, de vn caso digno de ser auisado, como estuu doze anos (sic) vna monja professa, la qual auia metido su padre por ser cerrada, y no ser casada, y vn dia haziendo vn exercicio de fuerça se le rompio vna tela por donde le salio la naturaleza de ho<m>bre como los demas, y lo q<ue> se hizo para sacalla del conuento: agora sucedido en este año de mil y seyscientos y diez y siete. (1617) [Reedición de una relación impresa en Granada, Sevilla, Francisco de Lira, s. a. (¿1617?)] [Ettinghausen.]

Relación 68 (ca. 1617)

Relación de origen epistolar. Úbeda, 1617: la hermana María Muñoz, de treinta y cuatro años, natural del pueblo de Sabiote, que llevaba interna doce años porque su padre quería evitar casarla, descubre repentinamente tras “vn exercicio de fuerça” su naturaleza de varón¹³, motivo por lo que es sacada del convento:

Agora vispera de san Francisco deste año de seyscientos y diez y siete, la dicha monja me escriuió vn billete, pidiendome le oyesse vna palabra, que le importaua su saluacion. Fui al conuento, y estando solos en vn locutorio; me dixo como era hombre, y me contó lo sigue<n>nte. Que ocho, o nueue dias antes auian traído al Conuento vna partida de cien fanegas de Trigo, lo auia medido, y traspalado todo en vna tarde, de el qual exercicio sintió vn gran dolor entre las dos ingles, y que se le auia hinchado, y entendiendo se auia quebrado con la fuerça, se afligió mucho, y no se atreuió a dezirlo. Lo vno, porque no la viesse medico. Lo otro, porque no la tuviessen por quebrada, y q<ue> al cabo de tres dias se auia resuelto la hinchazon, y le auia salido naturaleza de hombre.

Tras el alboroto ante este descubrimiento, el suceso termina felizmente con la aceptación del nuevo sexo de María por parte de su padre, quien no contaba con más descendencia y que por fin hallaba en María el anhelado heredero del que hasta el momento carecía su hacienda.

Como aprecia Ettinghausen (1995: 36), el emisor de esta relación (carta escrita por el Padre de la orden de Santo Domingo de la ciudad de Úbeda) realiza un comentario “algo extraño para un prior”: “ella tambien va contenta, porque despues de doze años de carcel sabe muy bien la libertad.” El mismo estudioso (cfr. *supra*) subraya la opinión que ofrece el redactor de esta carta sobre las ventajas materiales de los hombres, pues ella “se halla de muger varon, que en las cosas, y bienes temporales, ninguna merced mayor le pudo hazer naturaleza.”

Además, esta relación, pese a ser escrita por un eclesiástico, presenta una pormenorizada minuciosidad sobre detalles anatómicos, ya que, “según parece, se trata de un caso de hermafroditismo o bien de disgénesis gonadal mixta” (Ettinghausen 1995: 37). Dicha condición de hermafroditismo viene simbolizada en la portada de la relación, en la que se muestra a un hombre con dos caras, del mismo modo en el que se representaba al dios romano Janus, y que, como apunta

¹³ “Los juicios sobre la legitimidad de un cambio de sexo son bastantes homogéneos: la transformación involuntaria –y espontánea la mayoría de las veces– se produce siempre de mujer a hombre. Este cambio es visto con naturalidad, porque si el estado humano completo es el masculino, simplemente se ha logrado llegar a una fase más perfecta: [...] Siempre que sea espontáneo, el cambio de sexo se ve con benevolencia y los hechos se exponen sin prejuicios: [...]” (Del Río 2003: 95).

Ettinghausen (1995: 37), “sin duda no se confeccionó expofeso para esta relación.”

69. MEMORABLE SVCESO, QVE ESTE ANO DE MIL Y SEYSCIENTOS Y VEYNTE y quatro a veynte y cinco cel mes de Octubre, se vido en Seuilla, escrito a vn amigo, en que le dà cuenta de como vn hombre auiendo preso a su muger por adultera, y sentenciados a degollar por manos de su marido, se le entregaron en vn cadahalso, para que executasse la sentencia: declarase el principio del caso, el medio que tuuo, y el buen fin que se consiguio. (1624) [Sevilla, Manuel Jiménez, 1624] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 69 (1624)

Relación de origen epistolar. Sevilla, 1624: una mujer “adultera”, de la que no se especifica el nombre, gracias a la ayuda de otra mujer, “hechizera”, comete una infidelidad contra su marido, motivo por el que es apresada junto con su amante y sentenciada a ser degollada por su propio esposo, quien finalmente se apiada de ambos amantes y decide perdonar a los dos. Fue este un suceso que conmocionó e involucró a toda la sociedad sevillana, que se volcó a favor de la mujer enculpada:

Viernes por la mañana aparecio hecho el cadahalso, y vn mundo de gente por las calles, plaça, ventanas, y terrados, que vn pie e tierra no se vido desocupados [...] Hecho esto, los sacaron de la prision en dos jumentos, que quebra<n>taua<n> los coraçones de dolor el ver vna moçedad y cortos años puestos en muerte de tan gra<n>de afre<n>ta.

Se incluye este caso entre las relaciones de sucesos extraordinarios, ya que ni el propio emisor del relato logra dar crédito a la benevolencia del marido traicionado: “que aunque yo lo vido y di fe de todo lo que pasó en este acto, no me atreuo a ponderar lo mucho que en el passò para ablandar a este hombre: mas al fin perdonò a estos”.

70. FIEL COPIA DE VNA RELACION, QVE PARA EN PODER DEL R<EVERENDO> P<ADRE> FR<AY> IVAN GVERRERO MESIA, PRESENTADO, Predicador General, y Prior en su Conuento de Santo Domingo de Cadiz. La qual trata, de como en las Indias de Portugal ay vn hombre casado, que tiene trecientos y ochenta años: y ha sido ocho vezes casado, y se le han caido todos los dientes dos vezes y le han buelto à nacer. Con otras muchas particularidades. Embiola vn Cauallero Portugues dende Gao à Lisboa, al Conde de Portalegre pariente suyo, que

es del tenor siguiente. (1664) [Cádiz, Iuan Lorenço Machado, 1664.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 70 (1664)

En el año 1664 en las Indias de Portugal se recoge la historia de un hombre de trescientos ochenta años que llegó a casarse hasta en ocho ocasiones:

EL año de mil dozientos y veinte y cinco, segun consta por papeles antiqúissimos, q<ue> se hallaron de sus padres, nació vn hombre las Indias Orientales, en la Prouincia de Vengala. [...] se auia casado ocho vezessy (sic) que despues de la octaua muger muerta, estuuu qüarenta años viodo.

Fruto de una vida tan longeva, a este incluso le dio tiempo de que se le cayeran los dientes en dos ocasiones y le volvieran a salir: “Todos los dientes se le han caido dos vezes, y siempre se le caian todos dentro de veinte y quatro horas, y tardauan tres años en boluerle a nacer.”

2.3.2. Nacimientos de engendros de la naturaleza

2.3.2.1. Nacimientos de monstruos

71. Relacion verdadera de vn mo<n>struoso Niño, que en la Ciudad de Lisboa nació a 14.del mes de Abril, Año 1628.la qual en vna carta ha embiado de Madrid Sebastia<n> de Grajales Ginoues a vn Mercader desta Ciudad, junto con la efigie verdadera del dicho monstruo, la qual se sacó de vna que embiaron à la Magestad del Rey nuestro Señor. (1628) [Barcelona, Esteban Liberós, 1628.] [Ettinghausen.]

Relación 71 (1628)

Relación de origen epistolar. Lisboa, catorce de abril de 1628: nace un “monstruoso niño” cuyo cuerpo estaba cubierto de conchas. Este era hijo de Gaspar Acosta:

EN Lisboa cabeça de la Corona de Portugal, Ciudad hermosissima por extremo en su asiento, abundante en comarca, fertil, rica, y amena por el manejo y vezindad de su famoso rio Tajo: quizo la magestad de Dios (quiça para pronostico de muchos castigos que se nos aguardan, en pena de tantos y tan graues pecados con que los hombres a su hazedor tienen offendido è irritado; o quiça para pronostico de algunos bienes, que ha de hazer a la Christiandad:) que a catorze del mes de Abril 1628.naciesse vn monstruoso niño; la forma y figura deste era de hombre armado desde la cabeça hasta las rodillas: cuyas armas y murrion eran diferentes conchas de carne, el color de ladrillo quemado, los ojos sangrientos, cuya martial qualidad, ponía grima y espanto a los que le mirauan: dichas co<n>chas hasta las rodillas: las piernas y pies le cabrian (sin versele ni

señal de dedos) botas de camino de color entre fraylesco y plateado; en el pecho trahia la señal de la Santa Cruz de carne, y colorada, hecha del ordinario modo que pintan las demas cruces: vna de las mayores monstruosidades que en este monstruo considero y hallo.

Esta criatura constituyete una señal divina cuyo significado, sin embargo, resulta ambiguo, pues sea este

[q]uiça para pronostico de muchos castigos que se nos aguardan, en pena de tantos y tan graves pecados con que los hombres a su hazedor tienen offendido è irritado; o quiça para pronostico de algunos bienes, que ha de hazer a la Christiandad.

Este niño monstruoso no vivió más que tres días, ya que su madre, avergonzada de él, si no lo mató directamente, lo dejó morir de inanición:

[p]ero como la muger estaua persuadida, que si el monstruoso niño viuia, hauia de ser la deshonor de su linage, y la manesilla del reloj de su infamia prosiguió con su dañada determinacion, y ya que no le quitò la vida luego, se la fue poco a poco quitando, priua<n>dole del natural alimento y sustento, con cuya falta al tercero dia murio; trocando esta miserable vida por la eterna.

72. VERDADERA Y NVEVA RELACION DONDE SE DECLARA, Y DA cuenta, de como à catorze de Abril del año de mil seiscientos y cinquenta y ocho, nació este monstruo en la Ciudad de Caller en las Islas de Cerdeña. (1659) [Madrid, Gregorio Rodríguez, 1659.] [Ettinghausen.] *Relación 72 (1659)*

También el catorce de abril, esta vez del año 1659, la ciudad de Caller (actual Cagliari, Cerdeña) fue testigo del nacimiento de un monstruo (de nombre Iuan de Acosta, aquí hijo de Gregorio de Acosta) cubierto de conchas, similar a aquel de Lisboa nacido en 1628 (cfr. *Relación 71 (1628)*):

Nació este monstruo cubierto todo de conchas, y pardas, como ahumadas, y en el pecho vn bulto de pelo erizado en forma de Cruz, y no tiene en todo su cuerpo, ni cabeça mas pelo que allí, y los ojos encarnizados. [...] Pusieronle por nombre quando le bautizaron Iuan de Acosta, y viue oy día, y del propio modo que và creciendo van creciendo las conchas, sin auer descubierto en su cuerpo pelo ninguno, sino el del pecho.

Tal y como apunta Ettinghausen (1995: 43), a diferencia del monstruoso niño lisboeta, este no lleva (o al menos no se indica) botas de camino. Además, frente a este, que murió a los tres días por depauperación, el pequeño monstruo sardo todavía vive en la fecha de la redacción de este suceso: “viue oy día, y del

propio modo que và creciendo van creciendo las conchas, sin auer descubierto en su cuerpo pelo ninguno, sino el del pecho, [...] cosa notoria a todos los vezinos desta Ciudad de Caller.”

Tal y como ocurría con las relaciones 66 y 87 (cfr. *supra*), y como vuelve a subrayar Ettinghausen (1995: 43): “evidentemente, el impresor madrileño supuso que el público no se acordaría de la relación impresa en Barcelona treinta años antes.” Prueba de ello es la notable semejanza entre los grabados casi idénticos de ambas relaciones.

73. RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA cuenta, y declara de un prodigio de naturaleza, que ha venido à esta Corte, que jamás se ha visto, en una Muchacha de edad de 16. años, natural de la Ciudad de Parma, en el Reyno de Sicilia. Refierese las nunca vistas señales de que toda ella se compone. Con todo lo demàs, que verà el curioso Lector. (s.f.) [“Impressa en Zaragoza, por la de Madrid”, s. n., s. a. (¿después de 1686?)] [Ettinghausen.]

Relación 73 (ca. 1686)

Sin conocerse con certeza la fecha exacta de este suceso (Ettinghausen señala su posterioridad al año 1686¹⁴), sí se sabe que en la ciudad de Parma¹⁵ vivía “un prodigio de la naturaleza”, como fue una muchacha de dieciséis años, cuya madre murió en el parto¹⁶, y que presentaba las siguientes características:

Su cabeça, cuello, y cabellos son razonablemente hermosos, no muy abultada de cara: y la mitad del pecho, brazo, y mano izquierda, casi enteramente cuebierto (sic) de vna escama de pescado negra: el muslo, rodilla, pierna, y pie con seis dedos, tan gordo, y largo, que nunca huvo, ni avrà gigante que igualarle pueda. El otro pie tiene en èl seis dedos, todos àzia abaxo torcidos mas de vn palmo de ancho, y redondo, figurado al pie de vn osso, salvo que en èl no tiene pelo alguno. Los dedos de los pies, y los dos pies, piernas, rodillas, muslos brazos, y estomago, todos son con mucha diferencia vnos de otros: y la vna pierna tiene tres palmos mas larga, q<ue> la otra: De suerte, que queriendo estàr en pie, como nosotros estamos con los dos pies, ella està con vn pie, y vna rodilla. Sabe hablar quatro lenguas, como son la Española, la Italiana, la Inglesa,

¹⁴ “De la referencia a la victoria de Buda se puede deducir que esta relación fue escrita después de la expulsión de los turcos en 1686.” (Ettinghausen 1995: 40).

¹⁵ El emisor ubica esta ciudad en el reino de Sicilia, cuando debiera pertenecer al Milanésado. Ettinghausen (1995: 40) apunta al actual Palma di Montechiaro, al sudeste de Agrigento, en Sicilia, como posible localización del suceso.

¹⁶ “[d]e que la venturosa muger deste admirable parto se dize que falleció pagando la comun deuda: quizá para merecer la segunda prenda de la gloria.”

y la Francesa: Es de mediano cuerpo, y de edad de diez y seis años, poco mas, ò menos.

Esta monstruosa niña fue llevada a la Corte (en Madrid), donde fue expuesta como un ser digno de admiración: “Y dispusieron el traerla à esta Corte, en donde todos la vean, donde se muestra oy dia.”

74. RELACION VERDADERA, Y COPIA de vn Maravilloso portento que la Magestad de Dios N^{uestro} Señor ha obrado con vna niña monstruosa, que nació en la Villa del Campo con dos cuerpos, aunque están en vno, dos cabezas, quatro brazos, y tres piernas, y la vna cabeza tiene dientes, y la otro (sic) no, el dia 18.de Abril deste año de 1687.hija de Fraⁿcisco Garcia, y de Maria Martinez su madre, la qual han traído á esta Corte, para que la vea su Mag^{estad} (que Dios guarde) D^{on} Carlos Segundo, nuestro Señor. (1687) [s. l., s. n., s. a. (¿1687?)] [Ettinghausen.]

Relación 74 (ca. 1687)

Dieciocho de abril de 1687, Villa del Campo (en la actual provincia de Cáceres): nace una “niña monstruosa” (un par de siamesas) con dos cuerpos en uno solo, dos cabezas, cuatro brazos y tres piernas. Esta tan solo vivirá seis horas:

Y viendo que son dos cuerpos, aunque están en vno, por razon de tener dos cabezas, y dos sexos de muger, pareció que sin duda eran dos niñas, y que debió bautizarse, cada cabeza de por si, para que desta suerte se asegurasse, si fuessen dos, el logro de la Gracia. Es cosa maravillosa, que la vna cabeza tiene dientes, como si tuviesse seis años, y la otra ninguno, como nacen las demás criaturas, y ha causado mucha admiracion; pues teniendo, como và dicho, dos naturas de muger, no tienen mas de vn fundamento, para la ebacuacion: Y tambien convieneⁿ muchos, en que serian dos niñas, por tener quatro brazos, pegados vno con otro; aunque no tiene mas de tres pies, si bien el vno tiene ocho dedos. Dicese que vivió seis horas: y aviendo querido darla el pecho la madre que oy vive en dicha Villa, la cabeza que no tiene dientes, no quiso mamar, y la que los tiene, assio con los dientes el pecho, que a no aver metido vna cuchara à la niña en la boca, huviera arrancado el pecho de la madre, y assi que le soltó con mucha pena, no abrió mas la boca, con que no fue possible mamar, y luego murió, como và dicho dentro de seis horas.

75. RELACION VERDADERA, Y CASO PROdigioso, y raro, que ha sucedido en esta Corte el dia catorze de Mayo de este año de 1688. Dase cuenta de como en dicho dia nació vna criatura monstruosa, con diferentes señales, como se representan en la figura presente, pues sacó dos naturalezas de niño, y niña; la de niña, en la parte comun; y la de niño,

en mitad de la frente; cosa maravillosa; y digna de considerar; y juntamente el no tener ojos, ni narizes, sino cubierto el rostro de carne; y tambien tener la boca tres dientes grandes, y seis dedos en cada mano, y en vna oreja dos agujeros, por donde resollava. Sucedió en la calle de Hita, que està en la Calle de Alcalá, sus padres se llaman Miguel Diez, y la madre Antonia Isidra. Con todo lo demas que verá el Curioso Lector. (1688) [s. l., s. n., s. a. (¿1688?)] [Ettinghausen.]

Relación 75 (ca. 1688)

El día catorce de mayo de 1688 nació en Madrid, en la Calle de Alcalá (en una callejuela, la Calle de Hita) “una criatura monstruosa”, que no era otro “fenómeno de la naturaleza” más, sino un ser híbrido, pues se trataba de un bebé hermafrodita:

[d]escubrieron la criatura, que viendola los que se hallaron presentes, por mucho rato quedaron en vn profundo silencio atonitos, y pasmados, mirandose los vnos à los otros, por vèr tal monstruosidad, por que la criatura que nació era niño, y niña, con dos naturalezas, la de niña en la parte comun; y la de niño en mitad de la frente, cosa la mas espantosa que los nacidos han visto; y juntame<n>te se seguía à este prodigio, el no tener ojos, ni abiertos, ni cerrados, sino con vna cubierta de carne; y despues de este assombro tan sumamente nuevo, no tenia narizes, ni señales de ella.

Al final de la relación se manifiesta el temor por parte del emisor de que el nacimiento de este monstruo pueda suponer un castigo divino:

Hase sacado esta copia, por el mismo original, para que venga à conocimiento de todos, su rara deformidad, y tambien parà que sirva de exemplar à todos los Catolicos Christianos, por si en su generacion hubo algun exceso vicioso, que suele el Cielo castigar en los hijos travesuras, y desacatos de los padres.

2.3.2.2. Nacimientos de gigantes¹⁷

A continuación se incluyen dos relaciones de sucesos que narran un mismo acontecimiento: el nacimiento de un gigante en la ciudad de Jaén en 1679.

¹⁷ Con respecto a las relaciones de sucesos de nacimientos de gigantes, Del Río (2003: 158) subraya la interesante “relación entre la falta de sucesión de Carlos II y el incremento de pliegos sobre hechos ocurridos en España durante la década de los 90. Casi con toda probabilidad hay que retrotraer la preocupación a años anteriores (es decir, cuando el rey tendría unos quince años), si notamos que los casos de niños gigantes se acumulan en la década previa.”

76. RELACION DEL NACIMIENTO DEL MAS portentoso Gigante que se ha visto en el Mundo, ni los Anales cuentan, que nació en la Ciudad de Iae<n> el día 13.de Diziembre del año passado de 1679. Refierese su criança: Señales prodigiosas: Fuerças sobrenaturales: Y otras maravillas que verà el Curioso Lector (1680) [s. l., s. n., s. a. (¿1680?)] [Ettinghausen.] *Relación 76 (ca. 1680)*

El día trece de diciembre de 1679, por Santa Lucía, nació en Jaén el “MAS portentoso Gigante que se ha visto en el Mundo, ni los Anales cuentan”, hijo de Iulian de Paredes y de Dionisia de la Zarça (“nombres menos vulgares y corrientes que lo normal en estos casos, de acuerdo con Ettinghausen (1995: 44)), quienes, casados durante diecisiete años no habían logrado tener hijos. Así,

[llegò el día deseado, y temido, que fuè Iueves treze de Diziembre, en que la Romana Iglesia, con jubileos, y festejos, celebra à la que sin ojos viò la Celestial Gloria: à la Virgen Luzia, Luziente, y Divina Esposa del Mejor Esposo Iesu Christo, entre seis, y siete de la mañana, aviendo dispuesto su Alma, y hecho las disposiciones necesarias, como quien iba à morir; que en tal peligro se viò Dionisia. Diò à la luz del Mundo vn Portento, vn Prodigio, vn Gigante; pues parecia tener mas de dos años: siendo blanco, y hermoso. Sus miembros, aunque formidables, proporcionado cada vno à la grandeza de su cuerpo. Tiene tres Rosas, en forma de Estrellas, que le adornan el Rostro, vna en cada mexilla, y otra en la frente. Tambien tiene tres pechos; el vno en el lado izquierdo, y los dos en el derecho. Vna Imagen de Christo Cruzificado en el cielo de la boca. En el empye del pie derecho vna Cruz roxa; y en el izquierdo vn Coraçon. En el braço derecho vna Espada; y en ocho meses, que ya tiene de edad no se le ha vista llorar: antes sí, reír. Es muy apacible, y affable: Mama como las demás Criaturas, y no le han nacido dientes: El pelo largo, rubio, y ensortijado, que oy parece tiene de grandor mas que si fuera de diez años, y de grueso, y robustèz de treinta. Come mucho; pues vna hogaça de pan, y vna libra de carne no le basta mamando.

Esta relación, que se publicó sin licencia, parece ser “un llamamiento a la enmienda de las costumbres”, ya que las señales que el gigante muestra en su cuerpo se interpretan en clave moral, aunque sin insistir en amenazas de castigo (Ettinghausen 1995: 45).

En cuanto al grabado que presenta este documento “parece hecho exprofeso o copiado de otra relación anterior.” (Ettinghausen 1995: 45).

77. VERDADERA RELACION, DEL NACIMIENTO DEL MAS protentoso (sic) Gigante que en el mundo se ha visto, ni los Anales cuentan, que en la Ciudad de Iae nació, día 13. de Diziembre del año passado de setenta y nueue; su criança, señales prodigiosas, fuerças

sobrenaturales: sin otras marauillas que verà el curioso lector. (1680) [Jaén, s. n., 1680] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 77 (1680)

Es esta otra edición de la relación anterior (cfr. *Relación 76 (ca. 1680)*), por lo que refiere el mismo suceso: el nacimiento de un gigante el trece de diciembre de 1679 en Jaén:

EN la mas Insigne Ciudad, que es Guardia, y Custodia del Sagrado Lienço, en que la Magestad Divina quiso premiar la Piedad de la Muger Veronica, quando Verdadero Isaac, llevaba en sus delicados Ombros la Leña para el Sacrificio, sin esperança de que baxara Ángel, à detener la furia del Hebrayco Pueblo. Aquella Ciudad, que del Mahometano dominio libertò San Fernando, Rey de Castilla, y Leon. [...] En esta Ciudad, en frente del Sagrado Convento de Carmelitas Descalços, en la Puerta de Granada, viuen dos virtuosos Casados, llamados Iulian de Paredes, y Dionisia de la Zarça; tan vnidos, y conformes, que en ellos resplandeze la vnion del Magno Sacramento, como San Pablo llama al Sagrado Hymeneo. Su calidad en demediada esfera: Su caudal promediado; ni embidiados, ni embidiosos. Avia diez y siete años que estaban vnidos al yugo conjugal, sin aver podido alcançar Fruto de Bendicion, por Oraciones, Rogativas, y Promessas que huviessen hecho: Cosa que los traía desaçonados, aunque con prudencia lo disimulavan Por el Abril passado se sintiò Dionisia embaraçada; y aunque les causò gozo la no pensada dicha, segun sus deseos, lo frustrava lo azerbo, y achacoso del preñado, padeciendo terribles dolores, y congoxas. Temian, y lloravan, no fuesse castigo de Dios, por averle pedido tantas vezes cosa que no sabian si les convenia.

78. RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA NOTICIA DE VN GRAN prodigio de naturaleza, que ha llegado à esta Corte, en vna niña Giganta, llamada Eugenia, natural de la Villa de Barcena, en el Arçobispado de Burgos. Refierese su nacimiento, padres, y edad: La grandeza, y robustez de su cuerpo, y como la traxeron sus padres a la presencia de nuestros Catolicos Reyes, y està en su Real Palacio, con otras circunstancias que verà el curioso lector. (s.f.) [Sevilla, Juan Cabezas, s. a. (¿1680?)] [Ettinghausen.]

Relación 78 (ca. 1680)

De nuevo, sin saberse con exactitud la fecha concreta de esta relación¹⁸, se atestigua el nacimiento de otro prodigio de la naturaleza, como fue una “niña

¹⁸ Se cree que pueda ser del siglo XVII y que se date en concreto entre 1665 y 1700, durante el reinado de Carlos II, ya que se menciona a este en la relación: “Assi se dexa ver oy en esta Corte de nuestro Catolico Monarca Carlos Segundo (que nuestro

Giganta”, de nombre Eugenia, hija de Joseph Martinez Vallejo y de Antonia de la Bodega Redonda, natural de la Villa de Bárcena, en Burgos, que:

[n]ació en la proporcion natural, que las demás criaturas: pusieronla en el Baptismo Eugenia; pero apenas llegó à la edad de vn año, quando se admirò prodigio, con tal robustez de miembros, y tan desmesurada grandeza, que parecia tener la edad de doze, pues pesava dos arrobas, y mas libras. Fue creciendo con los años su cuerpo (hasta los seis, que oy tiene) y siempre con tan grande assombro de quantos la han visto, y oy la vèn, que aseguran los mas ancianos, que jamas vieron sus ojos semejante monstruosidad en edad tan corta.

Esta niña gigante fue llevada a la Corte de Carlos II, “donde hoy se halla con admiracion de sus Magestades, y de toda la Grandeza destos Reynos.

2.3.3. Acontecimientos prodigiosos

79. RELACION CERTISSIMA DE LAS PRODIGIOSAS VISIONES de exercitos de hombres, estandartes, vanderas, Naos, y otras cosas, que visiblemente se han visto largo tiempo, cerca de la ciudad de Santiago de Galizia, y en los campos de Lerida desde.24.de Junio deste presente Año de 1639. (1639) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1639.] [Ettinghausen.]

Relación 79 (1639)

Relación de origen epistolar. Esta narra cómo desde el día veinticuatro de junio (festividad de San Juan Bautista) de 1639, tanto en Santiago de Compostela como en Lérida se comenzaron a ver en el firmamento “prodigiosas visiones de exercitos de hombres, estandartes, vanderas, Naos, y otras cosas”, que duraron largo tiempo. Así: “con carta de veynte y quatro de Junio, escriuen de la ciudad de Lerida vn caso prodigioso, y es, que en el Campo de la dicha Ciudad, que tiene quatro leguas de largo, se vio visiblemente vn exercito de hombres blancos y negros, co<n> vanderas de estas mismas color.” Tras dicha visión, una campana tocó por sí sola (como aquella de Vililla, cfr. *Relación 59 (1679)* y *Relación 86 (ca. 1652)*) como llamada a los soldados catalanes, que habrían de marchar a El Rosellón y La Cerdaña para defenderlos de los franceses.

Señor guarde) vn assombro de la naturaleza; ò por mejor dezir, vn prodigio sobrenatural, y jamàs visto en nuestros tiempos; vna niña Giganta, que causa, y ha causado comun admiracion à quantos la han visto.” (El subrayado es mío.) Por su parte, Ettinghausen (1995: 39) matiza: “En cuanto a la fecha de la relación, resulta evidente que se escribió entre 1671 y 1685, fechas del nombramiento de Carreño como ayuda de cámara de Carlos II y de su muerte. Puesto que se da la fecha de 1680 como la de la llegada de Eugenia a la corte, es de suponer que ése fue el año en que se publicó la relación y se pintaron los dos retratos.”

Este suceso

[p]arece que confirma lo que no ha muchos días escriuen de la ciudad de Santiago de Galizia, de lo que se ha visto en vn lugar, ocho leguas de la dicha Ciudad; apareciendo en el ayre tres Naos, que venian por el las velas tendidas, tocando a tambores, y otros instrumentos militares, y que auian parado alli en el dicho lugar. Y que en la Nao que venia primero, auia mucho ruydo de gente, y armas. Y que en la mayor, que era la segunda, auia parecido vn hombre, y enseñado vn Christo crucificado dos, o tres vezes: y luego se auia desaparecido todo. Estas y otras muchas señales parece que se han visto en diferentes partes, presagios todo: de las sangrientas guerras que al presente ay en la Europa.

Como señala Ettinghausen (1995: 59): “se trata aquí de competir con las relaciones francesas de visiones sobrenaturales como, por ejemplo, la de las visiones de La Rochela”, ya que, según este mismo autor, “el tema de las apariciones que tienen un significado político es muy corriente en las relaciones francesas.” Además, este mismo estudioso (cfr. *supra*) pone de relieve cómo esta relación apareció el mismo año en el que se dio comienzo a la campaña francesa contra Cataluña y el País Vasco.

80. RELACION DE EL ESPANTOSO PRODIGIO, QVE SE VIO EN LA MAR junto al Puerto de Almerdor de Olanda en 22.de Diziembre del año passado 1651 lo qual consta por vna declaracion que Andres Droget Piloto, y Sebastian Diriguez, y Gobarte Sebastiansen Marineros hizieron ante Iacobo Aquers Alcayde de la mar del dicho Puerto, y juntamente ante los Regidores Iuan Rambus, y Adrian Hosten, en la forma siguiente. (1652) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1652.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.] *Relación 80 (1652)*

El veintidós de diciembre de 1651 se pudo ver junto al Puerto de Almerdor, en Holanda, un “espantoso prodigio” en la mar (visiones de escuadrones de infantería y de caballería):

Al salir el Sol, solo el Piloto vio como vn estado en alto sobre el Orizonte, vna tierra llana, en que se aparecio mucha gente en escuadrones de infanteria y caualleria de la parte del Nornorddest. Y auiendo visto esto el Piloto, llamó la gente del Nauio y les dixo: Hombres, atended a este prodigio de Dios. Y entonces desaparecieron dichas visiones. [...] Hanse embiado diuersos testimonios destas visiones no solo a los Magistrados de los Estados de Olanda, sino tambien a los Payses de Flandes, Francia, Alemania, Italia, y España, y en todas partes se les ha dado entera fe y credito, como a instrumentos fidedignos,

y verdaderos: y mediante esto se han impresso muchas copias de ellos, para que a todos conste esta marauilla tan prodigiosa.

81. RELACION AVTENTICA DE LA ESPECIAL PROTECCION DE SAN NARCISO, CON SVS FIELES HIJOS Gerundenses, continuada en el prodigio de las moscas, contra las armas Francesas, en este sitio de Gerona, por Setiembre del año M.DC.LIII. (1653) [Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1653.] [Ettinghausen.]

Relación 81 (1653)

Gerona, septiembre de 1653: San Narciso (siglo III), obispo de dicha ciudad, conocido por el llamado “milagro de las moscas”, lleva a cabo en la propia Gerona la especial protección con sus fieles hijos gerundeses al final de la guerra de secesión catalana, de modo que este, por medio de las citadas moscas, ayudó a los fieles de la ciudad de Gerona a derrotar a los franceses:

[c]o<n> todo ha querido *Narciso*, ente<n> diera el enemigo le sobraua<n> aun Moscas, para humillar sus altas, sobre ruines prete<n>siones, castigo reseruado para Dios, como clam<a>n las escrituras sagradas, y concedido à solo nuestro santo, para la conseruacion, y defensa de su querida Ciudad: y hasta aora, no contra otro enemigo, que Frances, ni en amparo de otra ciudad, que *Gerona*. Clara, pues, es la proteccion de nuestro inclito Martir: Permanente ha de ser Felicidad tanta. [...] que en otra ocasion los Franceses pusieron sitio contra dicha ciudad de Gerona para inuadirla, y que las dichas moscas por medio de vn Santo, que està en dicha Ciudad de Gerona, mataron assimesmo gran numero de cauallos Franceses de dicho sitio.

Ettinghausen (1995: 56) concibe este suceso como un “bonito milagro político-religioso-militar”. Este mismo apunta, además, cómo el grabado de la portada, que representa a San Narciso, seguramente no hubiera sido realizado exclusivamente para este impreso.

82. RELACION VERDADERA, Y COPIA DE CARTA, eicrita (sic) por un Cavallero del Ducado de Saboya, à un señor de Madrid, en que le dà quenta de tres prodigiosos casos que han sucedido en la Ciudad de Torin, Corte de aquel estado, con un Cavallero que habitò el yermo 73 años, y como fue descubierto el día de su transito por una hermosa Cometa que se apareció llena de resplandores, sobre el desierto que habitaua. Refierese como està su cuerpo elevado en el aire: profecías que dexò escritas: sumptuoso Templo que se le està labrando, y Religion que en èl se ha fundado: maravillosas cosas que se han visto, y lo demas que en ella se declara. Su fecha de 27 de Junio de 1676. (1676) [Madrid, Lucas Antonio

de Bedmar, s. a.: ca. 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 82 (ca. 1676)

Relación de origen epistolar. Turín, 1676: un hombre, el pecador Ludouico Bullon, Duque de Orlens, que “habitò el yermo 73 años”, y que fue “descubierto el dia de su transito por una hermosa Cometa que se apareció llena de resplandores, sobre el desierto que habitaua” reveló una serie de profecías:

En esta deleitable Babilonia, se apareció a los 5. del mes dicho, vna figuracion, no figurada, que al sacro firmamento parece su esplendor robò sus luces, pues ni bien se concedió Cometa, bien se comprehendió su ardiente forma, Puso en cuydado el general sosiego de los de este Pais habitadores, aumentando su sobresalto, ver que en la ausencia del padre de la Aurora comunicaua sus flamantes rayos a la corona de vna altiua cumbre de vn eminente escollo, que rey de los demas se le humillauan, reuerverando con tanta claridad en ella, que mas parecia pavesa de su incendiioso obe<|>isco, que no robusto Atlante de aquella Hermosa desaxada llama.

Esta prodigiosa visión, que anunció la futura paz entre los cristianos, con grave detrimento para los otomanos, propició el levantamiento en un monte (“que oy ya se llama monte admirado”) de un templo y convento de heremitas, a cardo del Padre Federico, en honor al caballero de la aparición celestial:

No es ponderable el comun regozigo (sic), que assi en su Alteza, como en los demas fieles causò tan felizissima noticia, pues llenos de fervor, se despoblaua todo Torin, y en menos de seis horas, los montes fueron Corte de su Corte, pues con toda la nobleza, Clerecia, y Prelados passò a ilustrarlos su persona mesma, con tal solemidad (sic) de rogatiua, que aun la exageracion le viene estrecha y despues de la celebracion de ceremonias, que se estilan en tales actos, procurando colocar su cuerpo a riquissima caxa preuenida, fueron en vano las solicitudes, pues siempre que aplicauan el impulso, le negaua a visible Hermosa nube, à cuyo no acaecido prodigio, cedieron de su intento los de la Prelacia conducida, y de comun sentir amonestaron no se intentasse trasladar su cuerpo, pues el Señor no daua permissiones: reduxose su Alteza al justo acuerdo, y vsando de la benignidad de su grandeza, diò con proia mano medio millon de plata para empear a labrar en aquel monte (que oy ya se llama, monte admirado) vn Convento de Monges Heremitas. con la vocacion del Espiritu Santo, Orden de San Bas[***], señalandole con franca liberalidad crecidas rentas para sus hijos, encargando al cuydado de dicho Padre Federico, la breuedad de esta obra, que no es dudable serà competida de pocas, eligiendo el Templo la misma planta de su estrecha Cueva, donde con toda veneracion queda su cuerpo en la eleuacion referida, hasta que Dios para honra, y gloria suya, disponga lo que agradare mas

a su seruido, e guarde a V<uestra> E<xcelencia> muchos años, Torin, y Junio 27. de 1676.

83. VERDADERA, Y NVEVA RELACION, Y COPIA DE CARTA, ESCRITA DE ONZE DE MARZO DE ESTE presente año, de la Ciudad de Bruselas, à esta Corte, donde avisa de los tres mayores prodigios que han sucedido en el mundo, ni los Anales cuentan, acaecidos este presente año, en Borgoña, Alemania, y Arcila. (1676) [Sevilla, Juan Cabezas, 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 83 (1676)

Relación de origen epistolar, que refiere múltiples acontecimientos. Año 1676: se atestiguaron tres prodigios en tres lugares diferentes: Borgoña, Alemania y Arcila (Marruecos):

1. Una sangrienta batalla de aves en el firmamento de Dola (La India), el 14 de febrero, desde las ocho de la mañana hasta las tres y media de la tarde:

De Dola avisan que el día 14. de Febrero, desde las ocho horas de la mañana, hasta las tres y media de la tarde, se vió cubierto el Cielo de aves, que cubrían el Sol, y de calidad nõ vista ni conocida; divididas en dos vandas, ó Exercitos, las quales formaron vna cruel batalla tan sangrienta, que al par que caían muertas, de ellas tan espesas, como menudo granizo. Llovía sangre en tanta abundancia, que corrían arroyos por las calles de aquella Nobilissima Ciudad, como si huuiera vna gran lluvia de agua, y a la hora referida, el vando que estava á la parte del Poniente fue vencedora de la de Levante, con mortandad de la mayor parte, y las que quedaron se reduxeron à fuga. Y dizen, que las muertas pasan de ochocientos mil, y que son de grandor de mas de tres libras de peso, y fieras, y abominables, co<n> garras, y picos de aves de rapiña.

Este violento prodigio se interpreta como un castigo divino que genera turbación y pavor entre los testigos de la batalla entre las aves, que recurren a la oración para tratar de calmar la ira de Dios:

[q]uedando los naturales confusos, y temerosos con tal prodigio: quedan haciendo muchas rogativas á Dios Nuestro Señor, para aplacar su justa ira, por nuestros pecados, reconociendo son estas señales, y auisos para nuestra enmienda.

2. Sangrienta batalla en el cielo de Viena de dos ejércitos de infantería y de caballería, que representan a moros y cristianos, tres días más tarde que el prodigio anterior, el 17 de febrero, esta vez, a las 10 de la mañana:

La de Viena de Austria, q^{ue} el dia 17.de Febrero, á las 10.horas del dia se vieron dos Exercitos formidables en el aire, sobre dicha Ciudad, de Cavalleria, Infanteria, y el que estava á la vanda de Ponieⁿte, tenia en todas las Vanderas, y Estandartes vna Cruz roxa, como de fuego. Y el Exercito de la vanda de Levante, medias Lunas cenicientas: los quales travaron vna tan sangrienta batalla, y tan tempestuosa de Artilleria, y rumor de Armas, que por espacio de quatro horas que duró el combate, estaban tan confusos, y assombrados los naturales, que creieron seria sin duda el vltimo, y fatal dia de su vida, y de todo el Genero humano, ò el tremendo del Juyzio.

De nuevo, este prodigio se interpretará en clave alegórica, como el triunfo de los Austrias sobre los enemigos infieles:

ay muchos discursos, y muchos escritos, taⁿto sobre este particular, como lo de Borgoña, por aver vencido, tanto las aves, como en los Exercitos, los de vanda de Poniente, y no Levaⁿte, aunque todos son en favor de las Coronas Austriacas.

Así, el emisor de esta relación va a aprovechar la feliz resolución de los sucesos acaecidos para introducir un excurso patriótico que aúne religión y política:

Dios Nuestro Señor de vitoria á nuestro Gran Monarca, y señor, CARLOS SEGUNDO, como assimissimo (sic). Pilar de su Sagrada Ley, y roca inexpugnable contra los Infieles, y Setarios, auieⁿdo piedad, y misericordia de tantos míseros Christianos, como están padeciendo tirano vassallaje, y dominio de Infieles enemigos de nuestra Sagrada Religion, trayendo a verdadera paz, y concordia entre Principes Christianos, extirpación de las heregias, y exaltacion de nuestra Sacrosanta Fè.

3. Ataques de salvajes en la población de Arcila, en la actual Marruecos. Este suceso se vuelve a concebir como un castigo divino a los infieles:

De Venecia avisa, que por Corfu se auisa han tenido cartas de Arcila, en Verberia, en que dán cuenta estàn los Naturales de aquella Provincia, ò Reino, sumamente atemorizados, y coⁿ gran pavor, por ocasion, que desde los principios de este año, baxan de continuo de las montañas de aquellas partes, y salen de las selvas, y vosques gran muchidumbre de salvajes, como osos, mas las caras de hombre, tan feroces, y sanguinoleⁿtos, que despedazan quantos pueden aver á sus garras, y aunque el Governador de Arcila avia convocado vn grandioso Exercito, para talar, y destruir, vosques, selvas, montañas, y dar fin á esta mala generacioⁿ, ha sido sin fruto mayor perdida; pues ni flechas, ni valas, ni otras armas algunas equivalen para hazerlos daño alguno; antes si ha

sido mayor el estrago, pues lo hizieron de todo su Exercito; y es de notar, que dizen no han hallado señal de aver muerto, ni herido â ninguno de los salbaxes: mas que mucho si heran embiados de la Poderosa Mano de el Altissimo, y Poderoso Señor de Cielo, y Tierra, para castigo de aquellos Infieles.

Finalmente, esta relación incluirá breves noticias de tema político (el estado de la armada del rey de Inglaterra, rebeliones de infieles que amenazan a la Europa cristiana.)

84. RELACION VERDADERA DEL PRODIGIOSO CASO SVCEDIDO en Vidin, â dos Soldados de aquella Guarnicion, en el mes de Octubre del presente Año de 1689. (1689) [Zaragoza, s. n., 1689.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 84 (1689)

Vidín, actual Bulgaria, octubre de 1689: dos soldados de la guarnición de dicho lugar entraron en una misteriosa cueva, que probablemente albergase la riqueza escondida del mago Mira-Mamolin Cacao. Pese a las diversas señales que se van mostrando a lo largo de su búsqueda y que aconsejan no tratar de hacerse con posesiones ajenas, los soldados, curiosos e impulsados por la codicia deciden adentrarse y continuar en busca de dicho tesoro. Sin embargo, los avisos no son en vano: cuando estos creían haber dado con dicha fortuna legendaria, hallaron un descomunal oso, de cuyas garras lograron salir ilesos y dar noticia a sus capitanes, que tras el relato de los protagonistas, “se hallan determinados â averiguar el secreto de la Cueva.”

2.3.4. Otros¹⁹

85. RELALCION (sic) DE LA INformacion que se hizo en Lisboa co<n> muchos testigos, de las cosas mas notables que ha hecho, y haze vn perro, animal predioso (sic), en reuerencia del santissimo Sacramento, este año de 1630. y 31. Escrita por el Prior de la Iglesia de Santa Iusta de aquella ciudad, a los Padres de la Compañia de IESVS, de la ciudad de Granada. (1631) [Sevilla, Simón Fajardo, 1631.] [Ettinghausen.]

Relación 85 (1631)

¹⁹ Las dos relaciones de sucesos incluidas en este subgrupo temático deberían integrarse en el apartado de *milagros*, tal y como las clasifica Ettinghausen (1995). No obstante, ya que ninguno de los dos títulos de ambas relaciones incluye dicho término o un vocablo de su misma familia léxica, se optó por una clasificación aparte para estos dos pliegos que, en el momento en el que se llevó a cabo la división temática de los documentos que conforman el corpus de esta investigación, parecían no encajar en ninguno de los subapartados temáticos delimitados para este estudio.

Año 1630, Lisboa: se atestigua el caso de Tudesco, también conocido por los niños como “el perro santo”, el perro podenco de Bartolomé González, un pastelero de dicha ciudad. Este can reverenciaba delante del Santísimo Sacramento y obligaba a los demás fieles que no lo hacían a postrarse ante él:

Por ser esta parroquia tan grande, los mas dias sale el santissimo Sacramento a los enfermos, para lo qual vn muñidor, y sin sombrero, con ropa colorada va por las calles con vna campanilla para agregar Cofrades, y otras personas que acompañen, y los niños dela escuela, q<ue> co<n> vna Cruz delante van cantando alaba<n>ças del Santissimo. Assi como el perro oye la campanilla, viene con presteza a esta Iglesia, y se echa en la Capilla del Santissimo, do<n>de algunas vezes aguarda mas de dos horas, hasta que ya junta la gente, los vè con velas en las manos, a quien haze con muestras de regozijo grandes fiestas, andando de vna a otra parte, ya halagandolos meneando la cola, ya refregandose por las piernas dellos, y de los niños, que en començando sus canticos, el como que quisiera hablar, y ca<n>tar como ellos, dà algunos ladridos, y corriendo, y saltando se pone delante de ellos, y va quieto mirando a todas partes, y en viendo que alguno por descuido, o necedad no està arrodillado, va ayrado, y con presteza ladrando hazia el, hasta que se humilla, y luego buelue a su quietud, y sitio, aco<m>paña<n>do la procesio<n>, como lo hizo con vn niño (de quien es amicissimo, tanto que le mete la mano en la boca, y le lleuan ado<n>de quiere<n>, y les haze muchas fiestas en la Iglesia, y Procession) que por descuido estaua en pie, le dio vn encuentro en el hozico, y el niño que estaua diuertido lo entendió, y se arrodilló atemorizado.

86. RELACION, Y COPIA DE CARTA ESCRITA A VN MINISTRO DE LA Corte, de vn particular de la Ciudad de Zaragoza, de 29.de Febrero deste año de 1652.sobre el tañimiento de la Campana de Vililla. (1652). [Sevilla, Juan Gómez de Blas, ca. 1652] [Ettinghausen.]

Relación 86 (ca. 1652)²⁰

Relación de origen epistolar. Año 1652, Zaragoza: se recoge el extraordinario caso de la campana de Vililla que, de forma asombrosa, tañía sola, sin saberse si dicho tañimiento sería pronóstico de bienes o de males:

[a]y vna Hermita en vn montezillo algo apartado del lugar, co<n> la inuocacion de San Nicolas, y en la torre, ò campanario della vna campana, llamada del Milagro; porque de ancianissimo tiempo se ha acostumbrado à tañer por si misma. No ay memoria de su origen, y la mas Antigua que se halla, es la que publica vn Retablo viejissimo de la Hermita, en que se vè puesta vna ca<m>pana en alto, y arrodillada much age<n>te mira<n>dola co<n> trages, q<ue> co<n>forma<n> co<n> los de los Godos [...]. Vnos dizen, que es

²⁰ Cfr. *Relación 59 (1679)*.

ANEXO III. RESUMEN DE LAS RELACIONES DE SUCESOS

pronostico de su reduccion, otros que amenaza peste en este Reyno, y otros juizios harto ridiculos. Plegue a Dios que suceda la restauracio<n> de aquel Principado y q<ue> se le restituya a su Magestad, co<n> grandes vitorias, y felicidades, para co<n>seruacion de la Christiandad, y aumento de su Monarquia.

Anexo IV
ÍNDICE ALFABÉTICO DE LAS RELACIONES DE SUCESOS¹

1. BREVE RELACION DE LA PROCESSION, Y SOLENES CEREMONIAS QVE HIZO LA SANTIDAD de Vrbano VIII.en la canonizacion de san Andres Corsino de la sagrada Orden del Carmen, Obispo de Fiesoli. ESCRITA EN LENGVA ITALIANA, por Antonio Gerardi Romano, y traduzida en la nuestra, por el Padre Fr<ay> Manuel Roman. (1629) [Barcelona, Sebastià Matevat, Jaume Matevat, 1629.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.] *Relación 39 (1629).*

2. BREVE RELACION DEL MARTYRIO, QVE PADECIO EN LA CIVDAD DE ARGEL, por la confession de nuestra santa Fè Catholica, el venerable Hermano Pedro de la Concepcion, hijo de la venerable Orden Tercera, y vezino de la Ciudad de Cadiz, el día 20.de Iunio deste presente año de 1667. (1667) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1667.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 51 (1667).*

3. DISTINTA RELACION DE LA VICTORIA, QUE HA TENIDO EL Exercito Imperial, governado por el Serenissimo Principe Luys de Baden, contra el de los Turcos, entre el Rio Morava, y Nissa. Y ASSIMESMO, DEL ESTADO EN QVE SE hallan los Exercitos Imperiales en las partes del Rin, y los Venecianos en la Morea; venida à Barcelona à 23. de Setiembre de 1689. por Extraordinario despachado por su Magestad Imperial al Rey nuestro Señor Carlos Segundo (que Dios guarde.) Y *PASSANDO POR ZARAGOZA DOMINGO à 25. dexô las mesmas noticias autenticadas, como se siguen.* (1689) [Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1689.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 22 (1689).*

4. FAMOSA RELACION EN QVE SE AVISA DE COMO EN VNA GRANDE REFRIEGA que uvo entre la cavalleria de Milan, y Ginoveses, mataron al contrario ciento y cinquenta ombres de a cavallo y otros muchos soldados, entre los quales mataron al Principe Tomas, hijo del de Saboya, y otros

¹ De acuerdo con el título de las relaciones seleccionadas.

avisos. Año de 1625. (1625) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 8 (1625)*.

5. FIDELISSIMA RELACION del leuantamiento de vnos Cautiuos Christianos que yua<n> en la Galera Capitana de Diamata, y de su llegada al Puerto de Palermo y de Mecina, en fin deste Año passado de 1627. (1628) [Barcelona, Esteve Lliberòs, 1628.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.] *Relación 54 (1628)*.

6. FIEL COPIA DE VNA RELACION, QVE PARA EN PODER DEL R<EVERENDO> P<ADRE> FR<AY> IVAN GVERRERO MESIA, PRESENTADO, Predicador General, y Prior en su Conuento de Santo Domingo de Cadiz. La qual trata, de como en las Indias de Portugal ay vn hombre casado, que tiene trecientos (sic) y ochenta años: y ha sido ocho vezes casado, y se le han caido todos los dientes dos vezes y le han buuelto à nacer. Con otras muchas particularidades. Embiola vn Cauallero Portugues dende Gao à Lisboa, al Conde de Portalegre pariente suyo, que es del tenor siguiente. (1664) [Cádiz, Iuan Lorenço Machado, 1664.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 70 (1664)*.

7. MEMORABLE SVCESO, QVE ESTE ANO DE MIL Y SEYSCIENTOS Y VEYNTE y quatro a veynte y cinco cel mes de Octubre, se vido en Seuilla, escrito a vn amigo, en que le dà cuenta de como vn hombre auiendo preso a su muger por adultera, y sentenciados a degollar por manos de su marido, se le entregaron en vn cadahalso, para que executasse la sentencia: declarase el principio del caso, el medio que tuuo, y el buen fin que se consiguio. (1624) [Sevilla, Manuel Jiménez, 1624] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 69 (1624)*.

8. NVEVA Y VERDADERA RELACION de como vn Moro gran cosario por la mar, y General de el gran Turco se ha buuelto Christiano, y como manifestò a la Iglesia toda su armada, con muy grandes riquezas que auia robado a los Christianos: y de las grandes fiestas que a su Christianismo se hizieron en Malta y Genoua a ocho de Febrero de 1624. (1624) [Cádiz, Juan de Borja, 1624.]

[Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 46 (1624).*

9. NVEVA, Y VERDADERA RELACION DE LA cruelissima muerte, que ha padecido en Argel el Padre Fray Francisco Cirano, Religioso Conventual de San Francisco. *Donde se dà noticia de como dicho Padre fue dessollado vivo, y otros Christianos murieron empalados, y abrasados a la usança, y costumbre Turquesca por no querer renegar de la Santa Fè de Christo Señor nuestro. Impressa en Napoles en lengua Italiana este presente año de 1664 Y agora traduzido en lengua Castellana.* (1665) [Valencia, Gerónimo Vilagrasa, 1667.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.] *Relación 50 (1667).*

10. RELACION AVTENTICA DE LA ESPECIAL PROTECCION DE SAN NARCISO, CON SVS FIELES HIJOS Gerundenses, continuada en el prodigio de las moscas, contra las armas Francesas, en este sitio de Gerona, por Setiembre del año M.DC.LIII. (1653) [Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1653.] [Ettinghausen.] *Relación 81 (1653).*

11. RELACION BREVE DEL RARO, Y LASTIMOSO CASO que sucedio en la Isla de San Miguel, en dos de Setiembre, lunes a medio día despues de comer. Recopilado por el Padre Antonio Fernandez Franco, natural de la misma Isla. En este Año de mil y seyscientos y treynta. [Baeza, Pedro de la Cuesta Giménez, 1630.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 66 (1630).*

12. RELACION CERTISSIMA DE LAS PRODIGIOSAS VISIONES de exercitos de hombres, estandartes, vanderas, Naos, y otras cosas, que visiblemente se han visto largo tiempo, cerca de la ciudad de Santiago de Galizia, y en los campos de Lerida desde.24.de Junio deste presente Año de 1639. (1639) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1639.] [Ettinghausen.] *Relación 79 (1639).*

13. RELACION COMPENDIOSA DE LA SOLEMNIDAD CON QVE SE HA CELEBRADO EN LA CORTE ROMANA LA Canonizacion del Bienaventurado S<an> Francisco de BORJA, General Tercero de la compañía de IESVS (1671) [Barcelona, Jacint Andreu, 1671.] [Catálogo y Biblioteca Digital

de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.] *Relación 40 (1671)*.

14. RELACION DE EL ESPANTOSO PRODIGIO, QVE SE VIO EN LA MAR junto al Puerto de Almerdor de Olanda en 22.de Diziembre del año passado 1651 lo qual consta por vna declaracion que Andres Droget Piloto, y Sebastian Diriguez, y Gobarte Sebastiansen Marineros hizieron ante Iacobo Aquers Alcayde de la mar del dicho Puerto, y juntamente ante los Regidores Iuan Rambus, y Adrian Hosten, en la forma siguiente. (1652) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1652.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.] *Relación 80 (1652)*.

15. RELACION DE IORNADA, QVE HIZO EL MARQVES Espinola con don Iñigo de Borja, y don Luys de Velasco con veynte mil infantes, y dos mil y quinientos cauallos, en Flandes, contra los Luteranos, y de la vitoria que tuuieron, y de las villas, y lugares que se les rindieron, en particular de la toma de la fortissima villa de Bessel. *Dase asimesmo auiso en esta copia del estado en que quedan las cosas de la guerra en aquellas Prouincias, y quan amilanados an quedado los Luteranos, por verse despojados de la villa de Bessel, donde estauan amparados.* (1614) [Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, 1614.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 1 (1614)*.

16. RELACION DE la audiencia que se le dio al Principe de Merito, Duque de Pastrana embaxador extraordinario, en Paris por los Cristianissimos Reyes de Fra<n>cia, y embaxada que les dio, y el efecto que vuo cerca de las Capitulaciones de los casamientos del Principe nuestro señor, y de la serenissima Infanta Madama Isabela, y de lo que mas passó. (1612) [Madrid, Alonso Martin, 1612.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 32 (1612)*.

17. RELACION DE LA ENTRADA EN NAPOLES DEL EXCELENTISIMO Duque de Alcalá Virrey de aquel Reyno, Y recebimiento q<ue> la Ciudad le hizo, Las solenissimas fiestas que los Principes y señores quedauan preuiniendo, en demostracion del gusto de su llegada. (1629) [Sevilla, Matias

Clavijo, 1629.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 34 (1629)*.

18. RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QVE TVVIERON SEYS GALERAS del serenissimo gran Duque de Florencia, de Ali Iorge renegado Inglês, gran cosario, de quien recibian notables daños por la mar, en aquellas partes de Leuante, y de la importancia desta presa. Lo qual sucedio a los postreros de Abril deste año de 1617. (1617) [Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, 1617.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 3 (1617)*.

19. RELACION DE LA FORMA. *con que se han hecho las entregas de las ratificaciones de la paz de España, y los Estados generales de las Prouincias unidas, y de publicacion, que se celebrò en la ciudad de Munster de Vestfalia a 15. y 16. de Mayo deste año. de 1648.* [Madrid, Juan Martín de Barrio, 1648] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 14 (1648)*.

20. RELACION DE LA GRAN VICTORIA QVE HA TENIDO EL EMPERADOR DE ALEMANIA contra el Rey de Dinamarca, el exercito que le ha desbaratado el Conde de Tilli su Capitan General, con muerte de dos mil cauallos, y prision de muchos grandes de su Corte. Otra gran victoria, que ha tenido la armada de Flandes en otra segunda pesqueria de los arenques de Inglaterra, y Olanda, en que les han quemado y echado a fondo mas de ochenta nauios, con perdida de toda la gente de aquella pesqueria. Tambien se auisa de la gran perdida y destruccion que la armada de Inglaterra ha tenido en los puertos de la Coruña, en Galicia. Sucedido todo desde quatro de Nouiembre deste año de mil y seyscientos y veynte y cinco. (1625) [Sevilla, Simón Fajardo, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 7 (1625)*.

21. RELACION DE LA INVENCION DEL CVERPO DEL GRAN PADRE, Y DOCTOR DE LA IGLESIA SAN AVGVSTIN. (1696) [Sevilla, s. n., 1696.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 55 (1696)*.

22. RELACION DE LA VLTIMA ENFERMEDAD, Y MVERTE DE NVESTRO SANTISSIMO PADRE INOCENCIO ONZENO, PONTIFICE MAXIMO. COPIADA, No sin copiosas lagrimas de la que en otras tantas de sangre ha venido escrita de Roma. BREVE, Aunque con animo ocioso de resumir al dolor de la perdida inestimable, que todo el Orbe ha hecho de vno de los MAYORES PONTIFICES, que ha tenido la Iglesia de Dios, DESDE EL GLORIOSO SAN PEDRO, hasta la era presente. SANTISSIMO EN TODAS LAS VIRTVDES PROPIAS DE SU VICE-DIVINA DIGNIDAD. CONSTANTISSIMO, INTREPIDO DEFENSOR DE LA PIEDRA EN QVE ESTA FVNDADA LA SANTA CATOLICA, Y APOSTOLICA IGLESIA. Y DE LA SOBERANIA, INMVNIDADES, Y PRERROGATIVAS QVE LA PERTENECEN. AZOTE DE INFIELES En las assistencias, que con magnanimidad heroyca subministrò abundantissimas del Patrimonio de Christo, siendo Pontífice, y el de su mesma Casa, antes, y despues de serlo, contra el enemigo comun de la Christiandad, y con logro celebre, y dignamente aplaudido de todos los Fieles. Publicada el Sabado 17.de Setiembre 1689. (1689) [Madrid, Sebastián de Armendáriz, 1689.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 44 (1689)*.

23. RELACION DE LAS COSAS DEL INPERIO. Estado del Conde Palatino, lugar onde assiste, y determinacion de sus dissignios. Estraño modo i traça, conque al Conde de Bucoi tomó la ciudad de Presburg a los Hereges. Viage i aconpañamiento conque el Cristianissimo Rei de Francia parte a la Rochella, i resolucion de los moradores della. Castigos que en Inglaterra se an hecho a personnas graves, por aver tiranizado la Republica. Hecho notable del Duque de Francavilla, conque quitó las armas a los Hereges. (1621) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1621.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 5 (1621)*.

24. RELACION DE LAS FIESTAS QVE EL MARQVES DEL CARPIO HIZO A EL REY NVESTRO señor. Las que jueves y viernes 22. y 23. de Febrero, se hizieron en Cordova, y del servicio que el Obispo hizo a su Magestad. Y Memoria de todas las personas, Consejeros y oficios, que en este viaje acompañan la Real persona delRey nuestro señor. (1624) [Sevilla, Diego Perez,

1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 38 (1624)*.

25. RELACION DE LAS FIESTAS REALES DE TOROS Y cañas, que la Magestad Catolica, de el Rey nuestro señor, jugò en la villa de Madrid, en 21 de Agosto, por festejar los felicissimos, y dichosos desposorios del Serenissimo Principe de Galès, y la señora Infanta doña Maria. En este año de 1623. (1623) [Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano, 1623.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 37 (1623)*.

26. RELACION DE LOS FELICISSIMOS CASA-mientos de los Reyes, y Principes de España, y Fra<n>cia, quien fueron los interpretes, los prelados que los desposaron, las solennes fiestas que se hizieron, y las personas de titulos que se hallaron en ello; la victoria que tuuo el gran Mariscal de Francia contra el Principe de Condè, reuelado contra su Rey, y otras cosas notables, y de mucho gusto. (1615) [Sevilla, Clemente Hidalgo, 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 28 (1615)*.

27. RELACION DE LOS FELIZES SVCESSOS que han tenido las Armas de su Magestad gouernadas de Don Iuan de Garay General del Exercito de Cataluña, y el numero de las villas y lugares que se han rendido a la obediencia del Rey nuestro señor. Año de 1649. (1649) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1649.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 15 (1649)*.

28. RELACION DE VN INSIGNE MILAGRO QVE N<UESTRO>SEÑOR obrò en vna niña de edad de cinco años; la qual caye<n>do en la balsa del molino de la villa de Xorcas del Reyno de Aragon, Diocesis de Zaragoza, arrebatada de la corriente del agua la lleuò a la canal, y cayò en el cubo del molino, do<n>de estuuo çabullida por espacio de media hora larga, del qual salio sana, libre, y viua, por la intercession<n> del glorioso SAN PEDRO MARTYR Inquisidor, de la Orden de Predicadores; por llevar cosido en los braones de la ropa vn ramo de los que en las Iglesias de Predicadores, y otras partes se bendizen el dia de su fiesta; en cuya circunferencia del ramo bendezido estaua enxuta la ropa vn palmo al derredor. *Aueriguado, y comprovado por el Licenciado Don*

Pedro de Molina Prior, y Canonigo de la santa Metropolitana Iglesia de Granada, Vicario general de la Ciudad, y Arçobispado de Çaragoça. Con la bendicion de los Ramos, que a deuocio<n> de S<an> Pedro Martyr se haze el dia de su fiesta en todas las Iglesias de Predicadores, y en las otras que quieren vsar della. (1626) [Valencia, Juan Bautista Marçal, 1626.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.] *Relación 56 (1626).*

29. RELACION DE VN NVEVO MILAGRO, obrado por intercession del glorioso Apostol de las Indias SAN FRANCISCO XAVIER, en 2.de Septiembre de 1662. EN PALERMO DE SICILIA, APROBADO POR EL Ilustrissimo Arçobispo de dicha Ciudad. *SEGVN LA COPLA ITALIANA, IMPRESSA EN Palermo el mes de Agosto de 1663 y sacada de la copia Francesa, impressa en Bruselas a 5 de Septiembre de dicho año.* (1663) [Bruselas, s. n., 1663.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 58 (1663).*

30. RELACION DEL ADMIRABLE HVRACAN Y ESPANTOSO TERREMOTO DE AGVA, Y viento (que por secretos juyzios de Dios nuestro Señor) vino sobre la Ciudad de Granada. // Dase cuenta de las muertes, y perdidas. Y diligencias que el señor su Arçobispo con sus limosnas hizo. Y trabajos q<ue> el señor Corregidor, y Real Audiencia, y todos los ministros passaron para el remedio della. En este año de 1629 [Sevilla, Juan de Cabrera, 1629.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 62 (1629).*

31. RELACION DEL FELIZ VIAGE DE LA SEÑORA EMPERATRIZ, DESDE el Puerto del Final, a Viena de Austria: y Desposorios de sus Cesareas Magestades, celebrados en aquella Imperial Corte Domingo 8. de Diziembre de 1666. (1667) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1667.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 31 (1667).*

32. RELACION DEL NACIMIENTO DEL MAS portentoso Gigante que se ha visto en el Mundo, ni los Anales cuentan, que nació en la Ciudad de Iae<n> el dia 13.de Diziembre del año passado de 1679. Refierese su criança: Señales prodigiosas: Fuerças sobrenaturales: Y otras maravillas que verá el Curioso Lector (1680) [s. l., s. n., s. a. (¿1680?)] [Ettinghausen.] *Relación 76 (ca. 1680).*

33. RELACION DEL SACRILEGO DELITO, QVE cometio vn herege extranjero, en el Conuento de san Filipe de la villa de Madrid, a cinco deste mes de Julio estando diziendo Missa vn Religioso. *Refierese todo el suceño del, el castigo que se dio al herege, forma del Auto que se celebrò, el sentimiento de su Magestad y toda la Corte, y grandioso Nouenario que por ello se hizo en el dicho Conuento, a que assistio el Rey nuestro señor.* Sacado de las cartas que los Religiosos de aquel Conuento escriuieron a otros del Conuento de san Augustin de Seuilla. (1624) [Sevilla, Juan Serrano de Vargas y Ureña, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 53 (1624).*

34. RELACION DEL SOLEMNE ACOMPAÑAMIENTO QVE SE HIZO A LA SANTIDAD de nuestro Santissimo Padre Clemente Nono, el dia tercero de Julio deste año de 1667. desde el Palacio Vaticano hasta la Iglesia de San Juan de Letran, con las ceremonias que se celebraron en su exaltacion. (1667) [Sevilla, Tomé de Dios Miranda, s. a.: ca. 1667] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 42 (1667).*

35. RELACION EN QVE SE DA CVENTA DEL DI-choso parto de la Reyna, y el testamento que hizo dela<n>te del Inquisidor general, y el Conde de Olivares, y el padre fray Simon de Rojas su Confessor. Dasse tambien cuenta de la llegada del Principe don Carlos a Londres, y el gran recebimiento que se le hizo, y como mandò dar libertad a los catolicos q<ue> estavan presos. (1623) [Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano, 1623.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 24 (1623).*

36. RELACION EN QVE SE DA QVENTA DE LAS GRANDIOSAS PRESAS que los Navios de Dumquerque (de los Estados que gobierna la Serenissima Infanta doña Isabel de la Paz) traen cada dia a sus Puertos. Y la feliz vitoria que el Rey de Polonia à tenido con los Tartaros y Transilvanos, en que les mataron mas de sesenta mil hombres y quitadoles muchos despojos de importancia. Año de 1626. (1626) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1626.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 10 (1626).*

37. RELACION GENERAL, EN QVE SE DA NOTICIA DE todo lo sucedido en el memorable, y lastimoso mes de Setiembre deste presente año de

1680. Refierense las grandes, y repetidas tempestades, avenidas, y ruinas de puentes, y edificios, que hubo en Castilla, y en otras partes que verá el curioso Lector. (1680) [Sevilla, Juan Cabezas, 1680.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 61 (1680)*.

38. RELACION VENIDA A BARCELONA, DE LA VICTORIA MEMORABLE, QVE EN EL MAR NEGRO HA conseguido el Principe Cosaco, contra Turcos, y Tartaros; y del sangriento Combate que por mar, y tierra ha sucedido, con muerte de mas de veynte mil Infieles, y con la presa de cinco Navios, cargados de municion de guerra, con ciento, y veynte piezas de Cañon. Añadense las noticias de los Progressos de Saboya. (1691) [Zaragoza, s. n., 1691.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 23 (1691)*.

39. RELACION VERDADERA DE LA ENTRADA QVE HIZIERON EN PORTugal quatrocientos cauallos, gouernados por el Comissario general de la Caualleria de Badajoz D<on> Gregorio de Ybarra, y de la grandiosa presa de ganado que traxeron. Y como saliendo a quitar la dicha presa setecientos cauallos del enemigo, fueron desuaratados, presos y muertos muchos dellos. *Sucedio Martes doze de Nouiembre* de 1648. (1649) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1649.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 16 (1649)*.

40. RELACION VERDADERA DE LA FELIZ vitoria que han tenido las Catholicas Armas Imperiales contra los Turcos, à 16. de Agosto deste presente año de 1685. (1685) [Sevilla, Cristóbal Lopez, 1685.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 21 (1685)*.

41. RELACION VERDADERA DE LA MVERTE DEL GRAN TVRCO ACOMATES y de los bandos, y discordias sobre la sucession de aquel Imperio; juntamente con las razones, y causa de su muerte. Dase cuenta de los Reynos, y Prouincias que le ha tomado el Rey de Persia, y de los Embaxadores que tiene en Madrid, y de los negocios q<ue> en ella tratan. (1618) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1618.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 4 (1618)*.

42. RELACION VERDADERA DE LA MVERTE Y MARTIRIO QVE DIERON los Cismaticos de la Rusia en el Reyno de Polonia, a su Arçobispo, llamado Iosafat, porque les exortaua se conuirtiessen a la santa Fe Catolica, y detestassen su deprauada cisma y error. Dase cuenta de los grandes castigos que por el Serenissimo, y muy Catolico Sigismundo Rey de Polonia se hizo a los agressedores, y culpados en este delito. Año de 1624. Fue embiada por vn Padre la Compañia de IESVS, Doctor en santa Theologia de la prouincia de Polonia, a los Padres del Andaluzia de la misma Religion. (1625) [Sevilla, Simon Fajardo, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 49 (1625)*.

43. RELACION VER-DADERA DE LAS HONRAS QVE se hizieron a la Reyna nuestra señora doña Margarita de Austria las quales se celebraron en la Villa de Madrid, Corte de su Magestad a su costa, en diecisiete de Nouienbre, de Mill y seiscie<n>tos y onze, en el combento Real de san Geronimo. (1611) [Toledo, Pedro Rodriguez, s.a.: ca. 1611.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 36 (1611)*.

44. RELACION VERDADERA DE LAS VITORIAS Y FELICES SVcessos que ha tenido el señor Duque de Feria con los exercitos del Duque de Saboya, en los estados de Italia. Dase cuenta de como rindieron a los Franceses, y Saboyanos al dicho señor Duque de Feria la villa de Ayqui, plaça de armas del Duque de Saboya. Refierense los pactos y conciertos con que salieron, y las riquezas que hallaron en ella los nuestros. Es la mas copiosa y nueua que se ha impresso este año de mil y seyscientos y veynte y cinco. *Auisanse otras cosas nueuas de Flandes, y Inglaterra.* (1625) [Sevilla, Simon Fajardo, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 9 (1625)*.

45. RELACION VERDADERA DE TODO LO SVCEDIDO EN LOS Condados de Rosellon y Cerdaña, desde los primeros de Iunio, que entrò el enemigo por aquel Principado, hasta diez y nueue de Setiembre, que se dio la batalla al Frances, en la qual quedò desbaratado. (1639) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, s.a., ca. 1639] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 12 (ca. 1639)*.

46. Relacion verdadera de vn monstruoso Niño, que en la Ciudad de Lisboa nació a 14. del mes de Abril, Año 1628. la qual en vna carta ha embiado de Madrid Sebastia<n> de Grajales Ginoues a vn Mercader desta Ciudad, junto con la efigie verdadera del dicho monstruo, la qual se sacó de vna que embiaron à la Magestad del Rey nuestro Señor. (1628) [Barcelona, Esteban Liberós, 1628.] [Ettinghausen.] *Relación 71 (1628)*.

47. RELACION VERDADERA DE vna carta que embio el padre Prior de la orden de santo Domingo, de la Ciudad de Vbeda, al Abbad mayor de san Salvador de la Ciudad de Granada, de vn caso digno de ser auisado, como estuu doze anos (sic) vna monja professa, la qual auia metido su padre por ser cerrada, y no ser casada, y vn dia haziendo vn exercicio de fuerça se le rompio vna tela por donde le salio la naturaleza de ho<m>bre como los demas, y lo q<ue> se hizo para sacalla del conuento: agora sucedido en este año de mil y seyscientos y diez y siete. (1617) [Reedición de una relación impresa en Granada, Sevilla, Francisco de Lira, s. a. (¿1617?)] [Ettinghausen.] *Relación 68 (ca. 1617)*

48. RELACION VERDADERA DEL PRODIGIOSO CASO SVCEDIDO en Vidin, à dos Soldados de aquella Guarnicion, en el mes de Octubre del presente Año de 1689. (1689) [Zaragoza, s. n., 1689.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 84 (1689)*.

49. RELACION VERDADERA del prodigioso toque, que dia Jueves Santo proximo passado hizo la milagrosa Campana del Rey Bamba, llamada vulgarmente la Campana de Bililla, à quien los Moros pusieron la Palabrera, los Godos la del Milagro, y los Romanos la de los Anuncios. (1679) [Sevilla, Juan Cabezas, 1679.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 59 (1679)*.

50. RELACION VERDADERA DEL PROdigioso Volcan de fuego, que exala en medio del mar Oceano, enfrente de la Isla de San Miguel, vna de las Terceras, y nueva Isla, que se ha formado, donde se declara los terremotos, y fracasos que sucedieron, el qual tuuo principio en tres de Julio del año passado de 1659. (1660) [Madrid, José Fernández de Buendía, 1660.] [Ettinghausen.] *Relación 67 (1660)*.

51. RELACION VERDADERA DEL RIGVROSO MARTIRIO QVE PADECIO DON IVAN DE Castro, natural de Valladolid, en 18.de Junio de 1671. siendo Esclavo del tirano poder de Muley Hamet, rey de Fez, por no dexar nuestra Sagrada Religion, y admitir por muger a Celina, hermana de dicho Monarca. Dase quenta como fue desquartizado en quatro ruedas al torno, los açotes que le dieron, y las crueldades que con èl obraron. (1671) [s. l., s. n., s. a.: ca. 1671.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 52 (ca. 1671)*.

52. RELACION VERDADERA DEL socorro q<ue> dió el señor Duque de Ossuna con algunas galeras de Florencia, y Malta, a los Maynotes estando cercados del Turco: juntamente con el encuentro que estas galeras tuieron, con otras siete de vn famoso Cossario, en que le tomaron la Capitana de Fanal. Dase assi mismo cuenta de la perdida de cinco Naos Holandeses, que venian de las Indias Orientales. (1616) [Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, 1616.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 2 (1616)*.

53. RELACION VERDADERA *del viage y presa que hizieron las galeras de Malta el ultimo dia de Febrero deste año de 629. embiada al señor don Rafael Ortiz, Recibidor desta sacra Religion. Traduzida de Italiano en nuestra lengua Castellana, por el Licenciado Iuan Ortiz de Vivanco, Presbytero de San Pedro.* Dase cuenta de como quedò cautivo el General de los Turcos, y mas de otros duzientos esclavos, y otras cosas de estima. (1629) [Sevilla, s. n., 1629.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 11 (1629)*.

54. RELACION VERDADERA embiada desde Napoles a vn Cauallero desta Ciudad, dandole cuenta del espantoso incendio de fuego que ha sucedido en la montaña de Zoma, que està dos leguas poco mas ò menos de la dicha Ciudad de Napoles, y los terremotos que en ella han sucedido, y el daño que ha causado. (1632) [Barcelona, Esteban Liberós, 1632.] [Ettinghausen.] *Relación 65 (1632)*.

55. RELACION VERDADERA QVE EMBIO EL PADRE Fray Luys Sotelo de la Orden de san Francisco, a su ermano don Diego Cauallero de Cabrera beintiquatro de Seuilla, en que se da quenta del Bautismo que se hizo a el

Embajador de Iapon. (s.f.) [Sevilla, Diego Pérez, s. a.: ca. 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 45 (ca. 1615)*.

56. RELACION VERDADERA, DE LA ELECCION SANTISSIMA, que los Eminentissimos Señores Cardenales hizieron en el Conclau, Iueues 15. de Setiembre deste año de 1644. en la dignissima persona del Eminentissimo Señor Cardenal D^{on} Iuan Baptista Pamfilio, en Sumo Pontifice, que en su assumpcion se llamó Innocencio, y es el Decimo de los deste nombre. (1644) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1644.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 41 (1644)*.

57. RELACION VERDADERA, DE LA FVNCION QVE SE HIZO EN ROMA, VISPERA DE LA NATIVIDAD DE N^{UESTRO} SEÑOR Y SALVADOR IESVCHRISTO, de 1675. Por el Eminentissimo señor Cardenal Porto-Carrero, de el Título de Santa Sabina, hijo de la Casa de Palma, como Legado á Latere de su Santidad, en cerrar la Puerta Santa de la Iglesia de Santa Maria la Mayor, que es vna de las quatro que se abrieron por la Navidad de 74. que començò el año SANTO, y se acabò en el de 75. Refierese la grandeza de este Acto, y las Ceremonias, y el gran concurso, y esplendor, y aplauso de todas Naciones, en la forma que sigue. (1676) [Sevilla, Juan Cabezas, 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 43 (1676)*.

58. RELACION VERDADERA, DE VN CASO RARO y marauilloso, sucedido en el Reyno de Polonia, para confirmacion de nuestra Santa Fe Catholica, y confusion de los hereges, que con tanta instancia haⁿ procurado, y quieren contradezir a ella, donde trata como los hereges tiraron de balassos a vn Santo Christo, el qual manò sangre por espacio de siete dias del lado, y el grande milagro que nuestro Señor hizo en fauor de los Christianos. *Escrita desde Madrid a un Religioso desta Ciudad.* (1627) [Barcelona, Estevan Líberos, Gabriel Graells, 1627.] [Ettinghausen.] *Relación 57 (1627)*.

59. RELACION VERDADERA, EMBIADA DE LOS ESTADOS DE FLANDES POR personas fidedignas, de la ruyna que ha causado el mucho yelo

y nueue en la Isla de Olanda; y como el rio LeecK ha anegado mas de quarenta ciudades y villas, donde murieron muchas personas, y se perdió gran cantidad de hazienda, y ganados mayores.y menores, como mas largamente se refiere en esta relación (1624) [Madrid, Juan González, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 60 (1624).*

60. RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA cuenta, y declara de un prodigio de naturaleza, que ha venido à esta Corte, que jamás se ha visto, en una Muchacha de edad de 16.años, natural de la Ciudad de Parma, en el Reyno de Sicilia. Refierese las nunca vistas señales de que toda ella se compone. Con todo lo demàs, que verà el curioso Lector. (s.f.) [“Impressa en Zaragoza, por la de Madrid”, s. n., s. a. (¿después de 1686?) [Ettinghausen.] *Relación 73 (ca. 1686).*

61. RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA NOTICIA DE VN GRAN prodigio de naturaleza, que ha llegado à esta Corte, en vna niña Giganta, llamada Eugenia, natural de la Villa de Barcena, en el Arçobispado de Burgos. Refierese su nacimiento, padres, y edad: La grandeza, y robustez de su cuerpo, y como la traxeron sus padres a la presencia de nuestros Catolicos Reyes, y està en su Real Palacio, con otras circunstancias que verà el curioso lector. (s.f.) [Sevilla, Juan Cabezas, s. a. (¿1680?) [Ettinghausen.] *Relación 78 (ca. 1680).*

62. RELACION VERDADERA, EN QVE SE declara los temblores, y vracanes que ha auido en la montaña de Soma, cinco millas distante de la ciudad de Napoles, y el daño que recibieron los lugares circu<n>vezinos, y las processiones, y rogatiuas que se hizieron. (1632) [Calatayud, Iñigo Pérez, 1632.] [Ettinghausen.] *Relación 63 (1632).*

63. RELACION VERDADERA, EN QVE SE REFIERE EL FESTIVO APLAVSO con que passò el Rey nuestro señor DON CARLOS SEGVNDO (que Dios guarde) en compañía de su Alteza el Serenissimo señor el señor D<on> IVAN DE AVSTRIA su Hermano, desde el Real sitio del Retiro à su Palacio de Madrid el Domingo por la tarde 7 de Março deste presente año de 1677. con el sequito, y assistencia de toda la Nobleza de Castilla. (1677) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, s.a.: ca. 1677.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 35 (ca. 1677).*

64. RELACION VERDADERA, EN QVE SE REFIERE LA PVBLICACION de las Guerras que contra Francia se mandò hazer en Bruselas, por el Excelentissimo señor Conde de Monte Rey, Governador, y Capitan General de Flandes. REFIERENSE LAS CORRERIAS que ha executado la *Cavalleria Española en tierras del Frances: las presas de ganados, y otras cosas de valor que se le han tomado. Y assimismo se dà cuenta del solemne recibimiento, y costoso vanquete que su Excelencia hizo al Príncipe de Orange en la Ciudad de Amberes, el dia diez y seis de octubre deste presente año de 1673.* (1673) [s. l., s. n., s. a.: ca. 1673] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 18 (ca. 1673).*

65. RELACION VERDADERA, Y BREVE CO<M>PENDIO DE TODO LO SVCEDIDO EN Alemania, sacado de lo que el señor Emperador à escrito à su Magestad Catolica, que llegô (sic) a la Corte, Sabado 23.de Octubre de 1683. REFIERESE TODO LO QVE SE LE à quitado a el Turco, y el aprieto en q<ue> se halla el Gran Visir, co<n> pocos de los suyos, sacado por Carta q<ue> traxo vn extraordinario, que llegô (sic) a esta Ciudad Sabado 30. de dicho mes. (1683) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1683.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 20 (1683).*

66. RELACION VERDADERA, Y CASO PROdigioso, y raro, que ha sucedido en esta Corte el di(a) catorze de Mayo de este año de 1688. Dase quenta de como en dicho dia nació vna criatura monstruosa, con diferentes señales, como se representan en la figura presente, pues sacó dos naturalezas de niño, y niña; la de niña, en la parte comun; y la de niño, en mitad de la frente; cosa maravillosa; y digna de considerar; y juntamente el no tener ojos, ni narizes, sino cubierto el rostro de carne; y tambien tener la boca tres dientes grandes, y seis dedos en cada mano, y en vna oreja dos agujeros, por donde resollava. Sucedió en la calle de Hita, que està en la Calle de Alcalá, sus padres se llaman Miguel Diez, y la madre Antonia Isidra. Con todo lo demas que verá el Curioso Lector. (1688) [s. l., s. n., s. a. (¿1688?)] [Ettinghausen.] *Relación 75 (ca. 1688).*

67. RELACION VERDADERA, Y COPLA de carta, de la Ciudad de Neopolis en el Imperio de Alemania, por un Cavallero Español, y asistente en aquella Ciudad, á otro de Sevilla, en que le dà quenta del mas admirable caso que en ella ha sucedido, con un Aleman

Calvinista, y Maestro de aquella errada Secta, que murio derepente, estando predicando, y el gran concurso de los suyos. Declarase las ceremonias, y abusos que guardan en sus confissions, costosas, y solemnissimas hōras que le hizieron, y como por permission de Dios resucitò y revelò como estava condenado. desaparecimiento de su cuerpo, conversion de mas de 2900. Sectarios, y lo demas que en ella secontiene, su fecha de 6.de Agosto de 1676. (1676) [Sevilla, Juan de Quesada, s. a.: ca. 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] Relación 48 (ca. 1676).

68. RELACION VERDADERA, Y COPLA DE CARTA, eicrita (sic) por un Cavallero del Ducado de Saboya, à un señor de Madrid, en que le dà quenta de tres prodigiosos casos que han sucedido en la Ciudad de Torin, Corte de aquel estado, con un Cavallero que habitò el yermo 73 años, y como fue descubierto el dia de su transito por una hermosa Cometa que se apareciò llena de resplandores, sobre el desierto que habitana. Refierese como està su cuerpo elevado en el aire: profecias que dexò escritas: sumptuoso Templo que se le està labrando, y Religion que en èl se ha fundado: maravillosas cosas que se han visto, y lo demas que en ella se declara. Su fecha de 27 de Junio de 1676. (1676) [Madrid, Lucas Antonio de Bedmar, s. a.: ca. 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] Relación 82 (ca. 1676).

69. RELACION VERDADERA, Y COPIA DE CARTA, EN QVE SE DA CVENTA DE LO SVCEdido entre las Armas de Inglaterra, y Francia, contra la de Holanda, en veinte y vno de Agosto deste año de 1673. (1673) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1673.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] Relación 19 (1673).

70. RELACION VERDADERA, Y COpia de vn Maravilloso portento que la Magestad de Dios N<uestro> Señor ha obrado con vna niña monstruosa, que nació en la Villa del Campo con dos cuerpos, aunque están en vno, dos cabezas, quatro brazos, y tres piernas, y la vna cabeza tiene dientes, y la otro (sic) no, el día 18.de Abril deste año de 1687.hija de Fra<n>cisco Garcia, y de Maria Martinez su madre, la qual han traído á esta Corte, para que la vea su Mag<estad> (que Dios guarde) D<on> Carlos Segundo, nuestro Señor. (1687) [s. l., s. n., s. a. (¿1687?)] [Ettinghausen.] Relación 74 (ca. 1687).

71. RELACION, Y COPIA DE CARTA ESCRITA A VN MINISTRO DE LA Corte, de vn particular de la Ciudad de Zaragoza, de 29.de Febrero deste año de 1652.sobre el tañimiento de la Campana de Vililla. (1652). [Madrid, s.n., s.a., ca. 1652] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] [Ettinghausen.] *Relación 86 (ca. 1652).*

72. RELALCION (sic) DE LA INformacion que se hizo en Lisboa co<n> muchos testigos, de las cosas mas notables que ha hecho, y haze vn perro, animal predioso (sic), en reuerencia del santissimo Sacramento, este año de 1630. y 31. Escrita por el Prior de la Iglesia de Santa Iusta de aquella ciudad, a los Padres de la Compañia de IESVS, de la ciudad de Granada. (1631) [Sevilla, Simón Fajardo, 1631.] [Ettinghausen.] *Relación 85 (1631).*

73. SEGVNDA RELACION DE EL ESTADO DE LAS COSAS DE ALEMANIA, PERDIDA Y ROTA DEL CONDE Palatino, con los demas herejes de su parcialidad. Dase cuenta de toda la presa que los Catolicos hicieron. Del numero de muertos. De las Banderas y otras cosas que se tomaron de los enemigos. De las personas de nombre que quedaron por prisioneros. De la restitution que por mandado del Duque de Bauiera, se hizo a los Padres de la Compañia, de las casas que los herejes les tenian ocupadas; y de vn caso notable que sucedio con vno dellos pertinaz. Y vltimamente de la junta que hizieron los herejes de la Rochella, y de lo que sobre esto hizo el Cristianissimo Rei de Francia. (1621) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1621.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 6 (1621).*

74. SEGVNDA RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QVE LAS ARMAS de su Magestad han tenido contra las de Francia en el sitio de Valencianas en Flandes; sacada de vna carta, que el señor Iuan Bautista de Arespacochaga, Cauallero de la Orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y de Estado y Guerra del Serenissimo señor D<on> Juan de Austria, escriuió a vn correspondiente suyo de la Villa de Madrid. Su fecha en Valencianas a 17.de Julio de 1656. años. Con el numero de los Franceses muertos, y lista de los prisioneros, piezas de artilleria, bagaje, y municiones, y otras cosas de mucho valor, que se les han quitado a los enemigos. (1656) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1656.] *Relación 17 (1656).*

75. SEGUNDA RELACION DE LOS CASAMIENTOS del Principe delas Españas, nuestro señor don Felipe Quarto deste nombre, con la serenissima Madama Ysabel de Bourbon, hija mayor de los Reyes Christianissimos de Francia, con todas las ceremonias, que en esto passaron. Celebradas en la ciudad de Burdeus a diez y siete de Otubre de 1615. (1615) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 29 (1615)*.

76. TERCERA RELACION de los felicissimos casamie<n>tos del Principe Don Filipe nuestro señor con la serenissima Madama Ysabela de Borbo<n>, y del Christianissimo Ludouico Rey de Francia co<n> la Reyna doña Ana Maria de Austria. Y de la renunciacion que hizo de sus derechos a España en el Rey su padre, señor nuestro. La salida de Burgos a su viage, hasta donde va su Magestad con su hija, y espera de la serenissima Princesa de España. (1615) [Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 30 (1615)*.

77. VERDADERA RELACION DE LAS FELIZES VITORIAS QVE HAN TENIDO LAS armas Cesareas contra Franceses, Vveymaros y otros rebeldes del Imperio, desde principio de este Año de 1643. hasta los vltimos de Febrero. (1643) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1643.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 13 (1643)*.

78. VERDADERA RELACION DEL BVEN SVCESSO Y ACIERTO QVE HA TENIDO la Mission de los Padres Capuchinos de esta Prouincia del Andaluzia, que fueron a los Reynos de Guinea el año passado de 1646.a la conuersion de los Infieles. *REFIERENSE TAMBIEN COSAS ADMIRABLES DE aquellas Prouincias*. Sacado de la carta que escriuio el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Gaspar de Seuilla, a el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Fulgencio de Granada Prouincial desta Prouincia. (1647) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1647.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 47 (1647)*.

79. VERDADERA RELACION DEL ESPANTABLE TERREMOTO, SVCEDIDO A LOS VEYNTE Y SIETE DE MARCO (sic) de 1638. a las tres

horas de la tarde, en la Prouincia de Calabria Citerior y Vltior, en que se cuentan las ruynas grandes destruciones (sic) de tierras, Ciudades, Villas, Aldeas, y Castillos, con sus nombres, y muertes, de sus habitadores. (1638) [Barcelona, Gabriel Nogués, 1638.] [Ettinghausen.] *Relación 64 (1638)*.

80. VERDADERA RELACION DEL NACIMIENTO Y BAPTISMO DE LA SERENISSIMA INFANTA D<OÑA> MARGARITA MARIA DE AVSTRIA. Hija de los Reyes nuestros señores Don Phelipe IIII. y Doña Maria Ana. (1651) [Madrid, Julián de Paredes, 1651] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 25 (1651)*.

81. VERDADERA RELACION EN QVE SE DA CVENTA DE LA CORONACION DE EL nuevo Rey de Vngria, Ferdinando Arneste, tercero de este nombre, hijo del Emperador de Alemania. Cuyo casamie<n>to se trata con nuestra Princesa doña Maria. Tambien se avisa el nuevo decreto que salio de Consejo Real que trata delos Moriscos que echaron de España. Año de 1626. (1626) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1626.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 27 (1626)*.

82. VERDADERA RELACION, DEL NACIMIENTO DEL MAS protentoso (sic) Gigante que en el mundo se ha visto, ni los Anales cuentan, que en la Ciudad de Iaen nació, dia 13. de Diziembre del año passado de setenta y nueue; su criança, señales prodigiosas, fuerças sobrenaturales: sin otras marauillas que verà el curioso lector. (1680) [Jaén, s. n., 1680] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 77 (1680)*.

83. VERDADERA Y NVEVA RELACION DONDE SE DECLARA, Y DA cuenta, de como à catorze de Abril del año de mil seiscientos y cinquenta y ocho, nació este monstruo en la Ciudad de Caller en las Islas de Cerdeña. (1659) [Madrid, Gregorio Rodríguez, 1659.] [Ettinghausen.] *Relación 72 (1659)*.

84. VERDADERA, Y NVEVA RELACION, Y COPIA DE CARTA, ESCRITA DE ONZE DE MARZO DE ESTE presente año, de la Ciudad de Bruselas, à esta Corte, donde avisa de los tres mayores prodigios que han sucedido en el mundo, ni los Anales cuentan, acaecidos este presente año, en

Borgoña, Alemania, y Arcila. (1676) [Sevilla, Juan Cabezas, 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 83 (1676)*.

85. VERISSIMA RELACION DE LA PARTIDA DE LONDRES QVE HIZO DON DIEGO Hurtado de Mendoça, Embaxador extraordinario de su Magestad y los singulares favores que le hizo el Rey de la gra<n> Bretaña, sentandole a comer a su mesa con el, y con el Principe de Galès, y los favores assi mismo q<ue> recibio en Flandes de la Serenissima Infanta doña Ysabel Clara de Austria. Y en Paris el christianissimo Rey de Francia tambien le hizo. Tambien se haze mencion del presente que don Alonso de Loaysa Cavallero particular en Granada, hizo a su Magestad. Y como en Iaen pidio queria ver la santa Veronica, y la venerò con gran reverencia. (1624) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 33 (1624)*.

86. VERISSIMA RE-LACION DE LAS FIESTAS que se hizieron en la coronacion de la Reyna de Francia en Paris, y orden con que todo se hizo. Assi mismo se dà quenta de la muerte del Rey de Francia como sucedio, y en que forma. (1610) [Sevilla, Bartolomé Gomez, 1610.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 26 (1610)*.

Anexo V

ÍNDICE CRONOLÓGICO DE LAS RELACIONES DE SUCESOS

1. VERISSIMA RE-LACION DE LAS FIESTAS que se hizieron en la coronacion de la Reyna de Francia en Paris, y orden con que todo se hizo. Assi mismo se dà quenta de la muerte del Rey de Francia como sucedio, y en que forma. (1610) [Sevilla, Bartolomé Gomez, 1610.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 26 (1610)

2. RELACION VER-DADERA DE LAS HONRAS QVE se hizieron a la Reyna nuestra señora doña Margarita de Austria las quales se celebraron en la Villa de Madrid, Corte de su Magestad a su costa, en diecisiete de Nouiembre, de Mill y seiscie<n>tos y onze, en el combento Real de san Geronimo. (1611) [Toledo, Pedro Rodriguez, s.a.: ca. 1611.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 36 (1611)

3. RELACION DE la audiencia que se le dio al Principe de Merito, Duque de Pastrana embaxador extraordinario, en Paris por los Cristianissimos Reyes de Fra<n>cia, y embaxada que les dio, y el efecto que vuo cerca de las Capitulaciones de los casamientos del Principe nuestro señor, y de la serenissima Infanta Madama Isabela, y de lo que mas passó. (1612) [Madrid, Alonso Martin, 1612.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 32 (1612)

4. RELACION DE IORNADA, QVE HIZO EL MARQVES Espinola con don Iñigo de Borja, y don Luys de Velasco con veynte mil infantes, y dos mil y quinientos cauallos, en Flandes, contra los Luteranos, y de la vitoria que tuuieron, y de las villas, y lugares que se les rindieron, en particular de la toma de la fortissima villa de Bessel. *Dase asimesmo auiso en esta copia del estado en que quedan las cosas de la guerra en aquellas Prouincias, y quan amilanados an quedado los Luteranos, por verse despojados de la villa de Bessel, donde estauan amparados.* (1614) [Sevilla, Alonso

Rodríguez Gamarra, 1614.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 1 (1614)

5. RELACION DE LOS FELICISSIMOS CASAMIENTOS de los Reyes, y Príncipes de España, y Francia, quien fueron los interpretes, los prelados que los desposaron, las solennes fiestas que se hizieron, y las personas de titulos que se hallaron en ello; la victoria que tuuo el gran Mariscal de Francia contra el Principe de Condè, reuelado contra su Rey, y otras cosas notables, y de mucho gusto. (1615) [Sevilla, Clemente Hidalgo, 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 28 (1615)

6. SEGUNDA RELACION DE LOS CASAMIENTOS del Principe delas Españas, nuestro señor don Felipe Quarto deste nombre, con la serenissima Madama Ysabel de Bourbon, hija mayor de los Reyes Christianissimos de Francia, con todas las ceremonias, que en esto passaron. Celebradas en la ciudad de Burdeus a diez y siete de Octubre de 1615. (1615) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 29 (1615)

7. TERCERA RELACION de los felicissimos casamientos del Principe Don Filipe nuestro señor con la serenissima Madama Ysabela de Borbon, y del Christianissimo Ludouico Rey de Francia con la Reyna doña Ana Maria de Austria. Y de la renunciacion que hizo de sus derechos a España en el Rey su padre, señor nuestro. La salida de Burgos a su viage, hasta donde va su Magestad con su hija, y espera de la serenissima Princesa de España. (1615) [Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 30 (1615)

8. RELACION VERDADERA QUE EMPIO EL PADRE Fray Luys Sotelo de la Orden de san Francisco, a su hermano don Diego Cauallero de Cabrera beintiquatro de Seuilla, en que se da quenta del Bautismo que se hizo a el

Embajador de Iapon. (s.f.) [Sevilla, Diego Pérez, s. a.: ca. 1615.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 45 (ca. 1615)

9. RELACION VERDADERA DEL socorro q<ue> dió el señor Duque de Ossuna con algunas galeras de Florencia, y Malta, a los Maynotes estando cercados del Turco: juntamente con el encuentro que estas galeras tuuieron, con otras siete de vn famoso Cossario, en que le tomaron la Capitana de Fanal. Dase assi mismo cuenta de la perdida de cinco Naos Holandeses, que venian de las Indias Orientales. (1616) [Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, 1616.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 2 (1616)

10. RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QVE TVVIERON SEYS GALERAS del serenissimo gran Duque de Florencia, de Ali Iorge renegado Inglés, gran cosario, de quien recibian notables daños por la mar, en aquellas partes de Leuante, y de la importancia desta presa. Lo qual sucedio a los postreros de Abril deste año de 1617. (1617) [Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, 1617.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 3 (1617)

11. RELACION VERDADERA DE vna carta que embio el padre Prior de la orden de santo Domingo, de la Ciudad de Vbeda, al Abbad mayor de san Salvador de la Ciudad de Granada, de vn caso digno de ser auisado, como estuu doze anos (sic) vna monja professa, la qual auia metido su padre por ser cerrada, y no ser casada, y vn dia haziendo vn exercicio de fuerça se le rompio vna tela por donde le salio la naturaleza de ho<m>bre como los demas, y lo q<ue> se hizo para sacalla del conuento: agora sucedido en este año de mil y seyscientos y diez y siete. (1617) [Reedición de una relación impresa en Granada, Sevilla, Francisco de Lira, s. a. (?1617?)] [Ettinghausen.]

Relación 68 (ca. 1617)

12. RELACION VERDADERA DE LA MVERTE DEL GRAN TVRCO ACOMATES y de los bandos, y discordias sobre la sucession de aquel Imperio;

juntamente con las razones, y causa de su muerte. Dase cuenta de los Reynos, y Prouincias que le ha tomado el Rey de Persia, y de los Embaxadores que tiene en Madrid, y de los negocios q<ue> en ella tratan. (1618) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1618.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 4 (1618)

13. RELACION DE LAS COSAS DEL INPERIO. Estado del Conde Palatino, lugar onde assiste, y determinacion de sus dissignios. Estraño modo i traça, conque al Conde de Bucoi tomó la ciudad de Presburg a los Hereges. Viage i aconpañamiento conque el Cristianissimo Rei de Francia parte a la Rochella, i resolucion de los moradores della. Castigos que en Inglaterra se an hecho a personnas graves, por aver tiranizado la Republica. Hecho notable del Duque de Francavilla, conque quitó las armas a los Hereges. (1621) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1621.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 5 (1621)

14. SEGVNDA RELACION DE EL ESTADO DE LAS COSAS DE ALEMANIA, PERDIDA Y ROTA DEL CONDE Palatino, con los demas herejes de su parcialidad. Dase cuenta de toda la presa que los Catolicos hicieron. Del numero de muertos. De las Banderas y otras cosas que se tomaron de los enemigos. De las personas de nombre que quedaron por prisioneros. De la restitution que por mandado del Duque de Bauiera, se hizo a los Padres de la Compañia, de las casas que los herejes les tenian ocupadas; y de vn caso notable que sucedio con vno dellos pertinaz. Y vltimamente de la junta que hizieron los herejes de la Rochella, y de lo que sobre esto hizo el Cristianissimo Rei de Francia. (1621) [Sevilla, Francisco de Lyra, 1621.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 6 (1621)

15. RELACION EN QVE SE DA CVENTA DEL DI-choso parto de la Reyna, y el testamento que hizo dela<n>te del Inquisidor general, y el Conde de Olivares, y el padre fray Simon de Rojas su Confessor. Dasse tambien cuenta de la llegada del Principe don Carlos a Londres, y el gran recebimiento que se le

hizo, y como mandò dar libertad a los catolicos q<ue> estavan presos. (1623) [Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano, 1623.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 24 (1623)

16. RELACION DE LAS FIESTAS REALES DE TOROS Y cañas, que la Magestad Catolica, de el Rey nuestro señor, jugò en la villa de Madrid, en 21 de Agosto, por festejar los felicissimos, y dichosos desposorios del Serenissimo Principe de Galès, y la señora Infanta doña Maria. En este año de 1623. (1623) [Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano, 1623.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 37 (1623)

17. RELACION DE LAS FIESTAS QVE EL MARQVES DEL CARPIO HIZO A EL REY NVESTRO señor. Las que jueves y viernes 22. y 23. de Febrero, se hizieron en Cordova, y del servicio que el Obispo hizo a su Magestad. Y Memoria de todas las personas, Consejeros y oficios, que en este viaje acompañan la Real persona del Rey nuestro señor. (1624) [Sevilla, Diego Perez, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 38 (1624)

18. VERISSIMA RELACION DE LA PARTIDA DE LONDRES QVE HIZO DON DIEGO Hurtado de Mendoça, Embaxador extraordinario de su Magestad y los singulares favores que le hizo el Rey de la gra<n> Bretaña, sentandole a comer a su mesa con el, y con el Principe de Galès, y los favores assi mismo q<ue> recibio en Flandes de la Serenissima Infanta doña Ysabel Clara de Austria. Y en Paris el christianissimo Rey de Francia tambien le hizo. Tambien se haze mencion del presente que don Alonso de Loaysa Cavallero particular en Granada, hizo a su Magestad. Y como en Iaen pidio queria ver la santa Veronica, y la venerò con gran reverencia. (1624) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 33 (1624)

19. NVEVA Y VERDADERA RELACION de como vn Moro gran cosario por la mar, y General de el gran Turco se ha buelto Christiano, y como manifestò a la Iglesia toda su armada, con muy grandes riquezas que auia robado a los Christianos: y de las grandes fiestas que a su Christianismo se hizieron en Malta y Genoua a ocho de Febrero de 1624. (1624) [Cádiz, Juan de Borja, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 46 (1624)*

20. RELACION DEL SACRILEGO DELITO, QVE cometio vn herege estrangero, en el Conuento de san Filipe de la villa de Madrid, a cinco deste mes de Iulio estando diziendo Missa vn Religioso. *Refierese todo el suceþo del, el castigo que se dio al herege, forma del Auto que se celebrò, el sentimiento de su Magestad y toda la Corte, y grandioso Nouenario que por ello se hizo en el dicho Conuento, a que assistio el Rey nuestro señor.* Sacado de las cartas que los Religiosos de aquel Conuento escriuieron a otros del Conuento de san Augustin de Seuilla. (1624) [Sevilla, Juan Serrano de Vargas y Ureña, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 53 (1624)*

21. RELACION VERDADERA, EMBIADA DE LOS ESTADOS DE FLANDES POR personas fidedignas, de la ruyna que ha causado el mucho yelo y nieue en la Isla de Olanda; y como el rio LeecK ha anegado mas de quarenta ciudades y villas, donde murieron muchas personas, y se perdió gran cantidad de hazienda, y ganados mayores.y menores, como mas largamente se refiere en esta relación (1624) [Madrid, Juan González, 1624.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 60 (1624)*

22. MEMORABLE SVCESO, QVE ESTE ANO DE MIL Y SEYSCIENTOS Y VEYNTE y quatro a veynte y cinco cel mes de Octubre, se vido en Seuilla, escrito a vn amigo, en que le dà cuenta de como vn hombre auiendo preso a su muger por adultera, y sentenciados a degollar por manos de su marido, se le entregaron en vn cadahalso, para que executasse la sentencia: declarase el principio del caso, el medio que tuuo, y el buen fin que se consiguio. (1624) [Sevilla, Manuel Jiménez, 1624] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 69 (1624)

23. RELACION DE LA GRAN VICTORIA QVE HA TENIDO EL EMPERADOR DE ALEMANIA contra el Rey de Dinamarca, el exercito que le ha desbaratado el Conde de Tilli su Capitan General, con muerte de dos mil caualllos, y prision de muchos grandes de su Corte. Otra gran victoria, que ha tenido la armada de Flandes en otra segunda pesqueria de los arenques de Inglaterra, y Olanda, en que les han quemado y echado a fondo mas de ochenta nauios, con perdida de toda la gente de aquella pesqueria. Tambien se auisa de la gran perdida y destruycion que la armada de Inglaterra ha tenido en los puertos de la Coruña, en Galicia. Sucedido todo desde quatro de Nouiembre deste año de mil y seyscientos y veynte y cinco. (1625) [Sevilla, Simón Fajardo, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 7 (1625)

24. FAMOSA RELACION EN QVE SE AVISA DE COMO EN VNA GRANDE REFRIEGA que uvo entre la cavalleria de Milan, y Ginoveses, mataron al contrario ciento y cinquenta ombres de a cavallo y otros muchos soldados, entre los cuales mataron al Principe Tomas, hijo del de Saboya, y otros avisos. Año de 1625. (1625) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 8 (1625)

25. RELACION VERDADERA DE LAS VITORIAS Y FELICES SVcessos que ha tenido el señor Duque de Feria con los exercitos del Duque de Saboya, en los estados de Italia. Dase cuenta de como rindieron a los Franceses, y Saboyanos al dicho señor Duque de Feria la villa de Ayqui, plaça de armas del Duque de Saboya. Refierense los pactos y conciertos con que salieron, y las riquezas que hallaron en ella los nuestros. Es la mas copiosa y nueva que se ha impresso este año de mil y seyscientos y veynte y cinco. *Auisanse otras cosas nuevas de Flandes, y Inglaterra.* (1625) [Sevilla, Simon Fajardo, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 9 (1625)

26. RELACION VERDADERA DE LA MVERTE Y MARTIRIO QVE DIERON los Cismaticos de la Rusia en el Reyno de Polonia, a su Arçobispo, llamado Iosafat, porque les exortaua se conuirtiessen a la santa Fe Catolica, y detestassen su deprauada cisma y error. Dase cuenta de los grandes castigos que por el Serenissimo, y muy Catolico Sigismundo Rey de Polonia se hizo a los agressores, y culpados en este delito. Año de 1624. Fue embiada por vn Padre la Compañia de IESVS, Doctor en santa Theologia de la prouincia de Polonia, a los Padres del Andaluzia de la misma Religion. (1625) [Sevilla, Simon Fajardo, 1625.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 49 (1625)

27. RELACION EN QVE SE DA QVENTA DE LAS GRANDIOSAS PRESAS que los Navios de Dumquerque (de los Estados que gobierna la Serenissima Infanta doña Isabel de la Paz) traen cada dia a sus Puertos. Y la feliz vitoria que el Rey de Polonia à tenido con los Tartaros y Transilvanos, en que les mataron mas de sesenta mil hombres y quitadoles muchos despojos de importancia. Año de 1626. (1626) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1626.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 10 (1626)

28. VERDADERA RELACION EN QVE SE DA CVENTA DE LA CORONACION DE EL nuevo Rey de Vngria, Ferdinando Arneste, tercero de este nombre, hijo del Emperador de Alemania. Cuyo casamie<n>to se trata con nuestra Princesa doña Maria. Tambien se avisa el nuevo decreto que salio de Consejo Real que trata delos Moriscos que echaron de España. Año de 1626. (1626) [Sevilla, Juan de Cabrera, 1626.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 27 (1626)

29. RELACION DE VN INSIGNE MILAGRO QVE N<UESTRO>SEÑOR obrò en vna niña de edad de cinco años; la qual caye<n>do en la balsa del molino de la villa de Xorcas del Reyno de Aragon, Diocesis de Zaragoza, arrebatada de la corriente del agua la lleuò a la canal, y cayò en el cubo del molino, do<n>de estuuò çabullida por espacio de media hora larga, del qual salio sana,

libre, y viua, por la intercession<n> del glorioso SAN PEDRO MARTYR Inquisidor, de la Orden de Predicadores; por llevar cosido en los braones de la ropa vn ramo de los que en las Iglesias de Predicadores, y otras partes se bendizen el dia de su fiesta; en cuya circunferencia del ramo bendezido estaua enxuta la ropa vn palmo al derredor. *Aueriguado, y compronado por el Licenciado Don Pedro de Molina Prior, y Canonigo de la santa Metropolitana Iglesia de Granada, Vicario general de la Ciudad, y Arçobispado de Çaragoça.* Con la bendicion de los Ramos, que a deuocio<n> de S<an> Pedro Martyr se haze el dia de su fiesta en todas las Iglesias de Predicadores, y en las otras que quieren vsar della. (1626) [Valencia, Juan Bautista Marçal, 1626.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

Relación 56 (1626)

30. RELACION VERDADERA, DE VN CASO RARO y marauilloso, sucedido en el Reyno de Polonia, para confirmacion de nuestra Santa Fe Catholica, y confusion de los hereges, que con tanta instancia ha<n> procurado, y quieren contradezir a ella, donde trata como los hereges tiraron de balassos a vn Santo Christo, el qual manò sangre por espacio de siete dias del lado, y el grande milagro que nuestro Señor hizo en fauor de los Christianos. *Escrita desde Madrid a un Religioso desta Ciudad.* (1627) [Barcelona, Estevan Liberos, Gabriel Graells, 1627.] [Ettinghausen.]

Relación 57 (1627)

31. FIDELISSIMA RELACION del leuantamiento de vnos Cautiuos Christianos que yua<n> en la Galera Capitana de Diamata, y de su llegada al Puerto de Palermo y de Mecina, en fin deste Año passado de 1627. (1628) [Barcelona, Esteve Lliberòs, 1628.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

Relación 54 (1628)

32. Relacion verdadera de vn mo<n>struoso Niño, que en la Ciudad de Lisboa nació a 14.del mes de Abril, Año 1628.la qual en vna carta ha embiado de Madrid Sebastia<n> de Grajales Ginoues a vn Mercader desta Ciudad, junto con la efigie verdadera del dicho monstruo, la qual se sacó de vna que embiaron à la

Magestad del Rey nuestro Señor. (1628) [Barcelona, Esteban Liberós, 1628.] [Ettinghausen.]

Relación 71 (1628)

33. RELACION VERDADERA *del viage y presa que hizieron las galeras de Malta el ultimo dia de Febrero deste año de 629. embiada al señor don Rafael Ortíz, Recibidor desta sacra Religión. Traduzida de Italiano en nuestra lengua Castellana, por el Licenciado Iuan Ortíz de Vivanco, Presbytero de San Pedro.* Dase cuenta de como quedó cautivo el General de los Turcos, y mas de otros duzientos esclavos, y otras cosas de estima. (1629) [Sevilla, s. n., 1629.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 11 (1629)

34. RELACION DE LA ENTRADA EN NAPOLES DEL EXCELENTISIMO Duque de Alcalá Virrey de aquel Reyno, Y recebimiento que la Ciudad le hizo, Las solenissimas fiestas que los Principes y señores quedauan preuiniendo, en demostracion del gusto de su llegada. (1629) [Sevilla, Matias Clavijo, 1629.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 34 (1629)

35. BREVE RELACION DE LA PROCESSION, Y SOLENES CEREMONIAS QUE HIZO LA SANTIDAD de Urbano VIII. en la canonizacion de san Andres Corsino de la sagrada Orden del Carmen, Obispo de Fiesoli. ESCRITA EN LENGVA ITALIANA, por Antonio Gerardi Romano, y traduzida en la nuestra, por el Padre Fr^{co} Manuel Roman. (1629) [Barcelona, Sebastià Matevat, Jaume Matevat, 1629.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

Relación 39 (1629)

36. RELACION DEL ADMIRABLE HVRACAN Y ESPANTOSO TERREMOTO DE AGVA, Y viento (que por secretos juyzios de Dios nuestro Señor) vino sobre la Ciudad de Granada. // Dase cuenta de las muertes, y perdidas. Y diligencias que el señor su Arçobispo con sus limosnas hizo. Y trabajos que el señor Corregidor, y Real Audiencia, y todos los ministros

passaron para el remedio della. En este año de 1629 [Sevilla, Juan de Cabrera, 1629.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 62 (1629)

37. RELACION BREVE DEL RARO, Y LASTIMOSO CASO que sucedio en la Isla de San Miguel, en dos de Setiembre, lunes a medio día despues de comer. Recopilado por el Padre Antonio Fernandez Franco, natural de la misma Isla. En este Año de mil y seyscientos y treynta. [Baeza, Pedro de la Cuesta Giménez, 1630.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 66 (1630)

38. RELALCION (sic) DE LA INformacion que se hizo en Lisboa co<n> muchos testigos, de las cosas mas notables que ha hecho, y haze vn perro, animal predioso (sic), en reuerencia del santissimo Sacramento, este año de 1630. y 31. Escrita por el Prior de la Iglesia de Santa Iusta de aquella ciudad, a los Padres de la Compañia de IESVS, de la ciudad de Granada. (1631) [Sevilla, Simón Fajardo, 1631.] [Ettinghausen.]

Relación 85 (1631)

39. RELACION VERDADERA, EN QVE SE declara los temblores, y vracanes que ha auido en la montaña de Soma, cinco millas distante de la ciudad de Napoles, y el daño que recibieron los lugares circu<n>vezinos, y las processiones, y rogatiuas que se hizieron. (1632) [Calatayud, Iñigo Pérez, 1632.] [Ettinghausen.]

Relación 63 (1632)

40. RELACION VERDADERA embiada desde Napoles a vn Cauallero desta Ciudad, dandole cuenta del espantoso incendio de fuego que ha sucedido en la montaña de Zoma, que està dos leguas poco mas ò menos de la dicha Ciudad de Napoles, y los terremotos que en ella han sucedido, y el daño que ha causado. (1632) [Barcelona, Esteban Liberós, 1632.] [Ettinghausen.]

Relación 65 (1632)

41. VERDADERA RELACION DEL ESPANTABLE TERREMOTO, SVCEDIDO A LOS VEYNTE Y SIETE DE MARCO (sic) de 1638. a las tres horas de la tarde, en la Prouincia de Calabria Citerior y Vltior, en que se cuentan las ruynas grandes destruciones (sic) de tierras, Ciudades, Villas, Aldeas, y Castillos, con sus nombres, y muertes, de sus habitadores. (1638) [Barcelona, Gabriel Nogués, 1638.] [Ettinghausen.]

Relación 64 (1638)

42. RELACION VERDADERA DE TODO LO SVCEDIDO EN LOS Condados de Rosellon y Cerdaña, desde los primeros de Junio, que entrò el enemigo por aquel Principado, hasta diez y nueue de Setiembre, que se dio la batalla al Frances, en la qual quedò desbaratado. (1639) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, s.a., ca. 1639] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 12 (ca. 1639)

43. RELACION CERTISSIMA DE LAS PRODIGIOSAS VISIONES de exercitos de hombres, estandartes, vanderas, Naos, y otras cosas, que visiblemente se han visto largo tiempo, cerca de la ciudad de Santiago de Galizia, y en los campos de Lerida desde.24.de Junio deste presente Año de 1639. (1639) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1639.] [Ettinghausen.]

Relación 79 (1639)

44. VERDADERA RELACION DE LAS FELIZES VITORIAS QVE HAN TENIDO LAS armas Cesareas contra Franceses, Vveymaros y otros rebeldes del Imperio, desde principio de este Año de 1643. hasta los vltimos de Febrero. (1643) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1643.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 13 (1643)

45. RELACION VERDADERA, DE LA ELECCION SANTISSIMA, que los Eminentissimos Señores Cardenales hizieron en el Conclauè, Iueues 15. de Setiembre deste año de 1644. en la dignissima persona del Eminentissimo Señor Cardenal D<on> Iuan Baptista Pamfilio, en Sumo Pontifice, que en su assumption se llamó Innocencio, y es el Decimo de los deste nombre. (1644)

[Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1644.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 41 (1644)

46. VERDADERA RELACION DEL BVEN SVCESSO Y ACIERTO QVE HA TENIDO la Mission de los Padres Capuchinos de esta Prouincia del Andaluzia, que fueron a los Reynos de Guinea el año passado de 1646.a la conuersion de los Infieles. *REFIERENSE TAMBIEN COSAS ADMIRABLES DE aquellas Prouincias.* Sacado de la carta que escriuio el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Gaspar de Seuilla, a el R<everendo> P<adre> Fr<ay> Fulgencio de Granada Prouincial desta Prouincia. (1647) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1647.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 47 (1647)

47. RELACION DE LA FORMA. *con que se han hecho las entregas de las ratificaciones de la paz de España, y los Estados generales de las Prouincias unidas, y de publicacion, que se celebrò en la ciudad de Munster de Vestfalia a 15. y 16. de Mayo deste año.* de 1648. [Madrid, Juan Martín de Barrio, 1648] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 14 (1648)

48. RELACION DE LOS FELIZES SVCESSOS que han tenido las Armas de su Magestad gouernadas de Don Iuan de Garay General del Exercito de Cataluña, y el numero de las villas y lugares que se han rendido a la obediencia del Rey nuestro señor. Año de 1649. (1649) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1649.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 15 (1649)

49. RELACION VERDADERA DE LA ENTRADA QVE HIZIERON EN PORTugal quatrocientos cauallos, gouernados por el Comissario general de la Caualleria de Badajoz D<on> Gregorio de Ybarra, y de la grandiosa presa de ganado que traxeron. Y como saliendo a quitar la dicha presa setecientos cauallos del enemigo, fueron desuaratados, presos y muertos muchos dellos. *Sucedio*

Martes doze de Nouiembre de 1648. (1649) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1649.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 16 (1649)*

50. VERDADERA RELACION DEL NACIMIENTO Y BAPTISMO DE LA SERENISSIMA INFANTA D<OÑA> MARGARITA MARIA DE AVSTRIA. Hija de los Reyes nuestros señores Don Phelipe III. y Doña Maria Ana. (1651) [Madrid, Julián de Paredes, 1651] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] *Relación 25 (1651)*

51. RELACION, Y COPIA DE CARTA ESCRITA A VN MINISTRO DE LA Corte, de vn particular de la Ciudad de Zaragoza, de 29.de Febrero deste año de 1652.sobre el tañimiento de la Campana de Vililla. (1652). [Madrid, s.n., s.a., ca. 1652] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.] [Ettinghausen.] *Relación 86 (ca. 1652)*

52. RELACION DE EL ESPANTOSO PRODIGIO, QVE SE VIO EN LA MAR junto al Puerto de Almerdor de Olanda en 22.de Diziembre del año passado 1651 lo qual consta por vna declaracion que Andres Droget Piloto, y Sebastian Diriguez, y Gobarte Sebastiansen Marineros hizieron ante Iacobo Aquers Alcayde de la mar del dicho Puerto, y juntamente ante los Regidores Iuan Rambus, y Adrian Hosten, en la forma siguiente. (1652) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1652.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.] *Relación 80 (1652)*

53. RELACION AVTENTICA DE LA ESPECIAL PROTECCION DE SAN NARCISO, CON SVS FIELES HIJOS Gerundenses, continuada en el prodigio de las moscas, contra las armas Francesas, en este sitio de Gerona, por Setiembre del año M.DC.LIII. (1653) [Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1653.] [Ettinghausen.] *Relación 81 (1653)*

54. SEGVNDA RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QVE LAS ARMAS de su Magestad han tenido contra las de Francia en el sitio de Valencianas en Flandes; sacada de vna carta, que el señor Iuan Bautista de Arespacochaga, Cauallero de la Orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y de Estado y Guerra del Serenissimo señor D<on> Juan de Austria, escriuió a vn correspondiente suyo de la Villa de Madrid. Su fecha en Valencianas a 17.de Julio de 1656. años. Con el numero de los Franceses muertos, y lista de los prisioneros, piezas de artilleria, bagaje, y municiones, y otras cosas de mucho valor, que se les han quitado a los enemigos. (1656) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1656.]

Relación 17 (1656)

55. VERDADERA Y NVEVA RELACION DONDE SE DECLARA, Y DA cuenta, de como à catorze de Abril del año de mil seiscientos y cincuenta y ocho, nació este monstruo en la Ciudad de Caller en las Islas de Cerdeña. (1659) [Madrid, Gregorio Rodríguez, 1659.] [Ettinghausen.]

Relación 72 (1659)

56. RELACION VERDADERA DEL PROdigioso Volcan de fuego, que exala en medio del mar Oceano, enfrente de la Isla de San Miguel, vna de las Terceras, y nueva Isla, que se ha formado, donde se declara los terremotos, y fracasos que sucedieron, el qual tuuo principio en tres de Julio del año passado de 1659. (1660) [Madrid, José Fernández de Buendía, 1660.] [Ettinghausen.]

Relación 67 (1660)

57. RELACION DE VN NVEVO MILAGRO, obrado por intercession del glorioso Apostol de las Indias SAN FRANCISCO XAVIER, en 2.de Septiembre de 1662. EN PALERMO DE SICILIA, APROBADO POR EL Ilustrissimo Arçobispo de dicha Ciudad. *SEGVN LA COPLA ITALIANA, IMPRESSA EN Palermo el mes de Agosto de 1663 y sacada de la copia Francesa, impressa en Bruselas a 5 de Septiembre de dicho año.* (1663) [Bruselas, s. n., 1663.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 58 (1663)

58. FIEL COPIA DE VNA RELACION, QVE PARA EN PODER DEL R<EVERENDO> P<ADRE> FR<AY> IVAN GVERRERO MESIA,

PRESENTADO, Predicador General, y Prior en su Conuento de Santo Domingo de Cadiz. La qual trata, de como en las Indias de Portugal ay vn hombre casado, que tiene trecientos (sic) y ochenta años: y ha sido ocho vezes casado, y se le han caido todos los dientes dos vezes y le han buuelto à nacer. Con otras muchas particularidades. Embiola vn Cauallero Portugues dende Gao à Lisboa, al Conde de Portalegre pariente suyo, que es del tenor siguiente. (1664) [Cádiz, Iuan Lorenço Machado, 1664.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 70 (1664)

59. RELACION DEL FELIZ VIAGE DE LA SEÑORA EMPERATRIZ, DESDE el Puerto del Final, a Viena de Austria: y Desposorios de sus Cesareas Magestades, celebrados en aquella Imperial Corte Domingo 8. de Diziembre de 1666. (1667) [Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1667.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 31 (1667)

60. RELACION DEL SOLEMNE ACOMPAÑAMIENTO QVE SE HIZO A LA SANTIDAD de nuestro Santissimo Padre Clemente Nono, el dia tercero de Julio deste año de 1667. desde el Palacio Vaticano hasta la Iglesia de San Iuan de Letran, con las ceremonias que se celebraron en su exaltacion. (1667) [Sevilla, Tomé de Dios Miranda, s. a.: ca. 1667] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 42 (1667)

61. NVEVA, Y VERDADERA RELACION DE LA cruelissima muerte, que ha padecido en Argel el Padre Fray Francisco Cirano, Religioso Conventual de San Francisco. *Donde se dà noticia de como dicho Padre fue dessollado vivo, y otros Christianos murieron empalados, y abrasados a la usança, y costumbre Turquesca por no querer renegar de la Santa Fè de Christo Señor nuestro. Impresa en Napoles en lengua Italiana este presente año de 1664 Y agora traduzido en lengua Castellana.* (1665) [Valencia, Gerónimo Vilagrassa, 1667.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

Relación 50 (1667)

62. BREVE RELACION DEL MARTYRIO, QVE PADECIO EN LA CIVDAD DE ARGEL, por la confession de nuestra santa Fè Catholica, el venerable Hermano Pedro de la Concepcion, hijo de la venerable Orden Tercera, y vezino de la Ciudad de Cadiz, el día 20.de Iunio deste presente año de 1667. (1667) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1667.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 51 (1667)

63. RELACION VERDADERA DEL RIGVROSO MARTIRIO QVE PADECIO DON IVAN DE Castro, natural de Valladolid, en 18.de Iunio de 1671. siendo Esclavo del tirano poder de Muley Hamet, rey de Fez, por no dexar nuestra Sagrada Religion, y admitir por muger a Celina, hermana de dicho Monarca. Dase quenta como fue desquartzado en quatro ruedas al torno, los açotes que le dieron, y las crueldades que con èl obraron. (1671) [s. l., s. n., s. a.: ca. 1671.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 52 (ca. 1671)

64. RELACION COMPENDIOSA DE LA SOLEMNIDAD CON QVE SE HA CELEBRADO EN LA CORTE ROMANA LA Canonizacion del Bienaventurado S<an> Francisco de BORJA, General Tercero de la compañía de IESVS (1671) [Barcelona, Jacint Andreu, 1671.] [Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), Universidade da Coruña.]

Relación 40 (1671)

65. RELACION VERDADERA, EN QVE SE REFIERE LA PVBLICACION de las Guerras que contra Francia se mandò hazer en Bruselas, por el Excelentissimo señor Conde de Monte Rey, Governador, y Capitan General de Flandes. *REFIERENSE LAS CORRERIAS que ha executado la Caualleria Española en tierras del Frances: las presas de ganados, y otras cosas de valor que se le han tomado. Y assimismo se dà cuenta del solemne recibimiento, y costoso vanquete que su Excelencia hizo al Principe de Orange en la Ciudad de Amberes, el dia diez y seis de octubre deste presente año de 1673.* (1673) [s. l., s. n., s. a.: ca. 1673] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 18 (ca. 1673)

66. RELACION VERDADERA, Y COPIA DE CARTA, EN QVE SE DA CVENTA DE LO SVCEdido entre las Armas de Inglaterra, y Francia, contra la de Holanda, en veinte y vno de Agosto deste año de 1673. (1673) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1673.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 19 (1673)

67. RELACION VERDADERA, DE LA FVNCIÓN QVE SE HIZO EN ROMA, VISPERA DE LA NATIVIDAD DE N<UESTRO> SEñOR Y SALVADOR IESVCHRISTO, de 1675. Por el Eminentissimo señor Cardenal Porto-Carrero, de el Titulo de Santa Sabina, hijo de la Casa de Palma, como Legado á Latere de su Santidad, en cerrar la Puerta Santa de la Iglesia de Santa Maria la Mayor, que es vna de las quatro que se abrieron por la Navidad de 74. que començò el año SANTO, y se acabò en el de 75. Refierese la grandeza de este Acto, y las Ceremonias, y el gran concurso, y esplendor, y aplauso de todas Naciones, en la forma que sigue. (1676) [Sevilla, Juan Cabezas, 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 43 (1676)

68. RELACION VERDADERA, Y COPLA DE CARTA, eicrita (sic) por un Cavallero del Ducado de Saboya, à un señor de Madrid, en que le dà quenta de tres prodigiosos casos que han sucedido en la Ciudad de Torin, Corte de aquel estado, con un Cavallero que habitò el yermo 73 años, y como fue descubierto el dia de su transito por una hermosa Cometa que se apareciò llena de resplandores, sobre el desierto que habitana. Refierese como està su cuerpo elevado en el aire: profecias que dexò escritas: sumptuoso Templo que se le està labrando, y Religion que en èl se ha fundado: maravillosas cosas que se han visto, y lo demas que en ella se declara. Su fecha de 27 de Junio de 1676. (1676) [Madrid, Lucas Antonio de Bedmar, s. a.: ca. 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 82 (ca. 1676)

69. VERDADERA, Y NVEVA RELACION, Y COPIA DE CARTA, ESCRITA DE ONZE DE MARZO DE ESTE presente año, de la Ciudad de Bruselas, à esta Corte, donde avisa de los tres mayores prodigios que han sucedido en el mundo, ni los Anales cuentan, acaecidos este presente año, en

Borgoña, Alemania, y Arcila. (1676) [Sevilla, Juan Cabezas, 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 83 (1676)

70. RELACION VERDADERA, Y COPLA de carta, de la Ciudad de Neopolis en el Imperio de Alemania, por un Cavallero Español, y asistente en aquella Ciudad, á otro de Sevilla, en que le dà quenta del mas admirable caso que en ella ha sucedido, con un Aleman Calbinista, y Maestro de aquella errada Secta, que murio derepente, estando predicando, y el gran concurso de los suyos. Declarase las ceremonias, y abusos que guardan en sus confissions, costosas, y solemnissimas hōras que le hizieron, y como por permission de Dios resucitò y revelò como estava condenado. desaparecimiento de su cuerpo, conversion de mas de 2900. Sectarios, y lo demas que en ella secontiene, su fecha de 6.de Agosto de 1676. (1676) [Sevilla, Juan de Quesada, s. a.: ca. 1676.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 48 (ca. 1676)

71. RELACION VERDADERA, EN QVE SE REFIERE EL FESTIVO APLAVSO con que passò el Rey nuestro señor DON CARLOS SEGVNDO (que Dios guarde) en compañía de su Alteza el Serenissimo señor el señor D<on> IVAN DE AVSTRIA su Hermano, desde el Real sitio del Retiro à su Palacio de Madrid el Domingo por la tarde 7 de Março deste presente año de 1677. con el sequito, y asistencia de toda la Nobleza de Castilla. (1677) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, s.a.: ca. 1677.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 35 (ca. 1677)

72. RELACION VERDADERA del prodigioso toque, que día Jueves Santo proximo passado hizo la milagrosa Campana del Rey Bamba, llamada vulgarmente la Campana de Bililla, à quien los Moros pusieron la Palabrera, los Godos la del Milagro, y los Romanos la de los Anuncios. (1679) [Sevilla, Juan Cabezas, 1679.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 59 (1679)

73. RELACION GENERAL, EN QVE SE DA NOTICIA DE todo lo sucedido en el memorable, y lastimoso mes de Setiembre deste presente año de 1680. Refierense las grandes, y repetidas tempestades, avenidas, y ruinas de puentes, y edificios, que huvo en Castilla, y en otras partes que verá el curioso Lector. (1680) [Sevilla, Juan Cabezas, 1680.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 61 (1680)

74. RELACION DEL NACIMIENTO DEL MAS portentoso Gigante que se ha visto en el Mundo, ni los Anales cuentan, que nació en la Ciudad de Iae<n> el día 13.de Diziembre del año passado de 1679. Refierese su criança: Señales prodigiosas: Fuerças sobrenaturales: Y otras maravillas que verá el Curioso Lector (1680) [s. l., s. n., s. a. (¿1680?)] [Ettinghausen.]

Relación 76 (ca. 1680)

75. VERDADERA RELACION, DEL NACIMIENTO DEL MAS protentoso (sic) Gigante que en el mundo se ha visto, ni los Anales cuentan, que en la Ciudad de Iae<n> nació, día 13. de Diziembre del año passado de setenta y nueue; su criança, señales prodigiosas, fuerças sobrenaturales: sin otras marauillas que verá el curioso lector. (1680) [Jaén, s. n., 1680] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 77 (1680)

76. RELACION VERDADERA, EN QVE SE DA NOTICIA DE VN GRAN prodigio de naturaleza, que ha llegado à esta Corte, en vna niña Giganta, llamada Eugenia, natural de la Villa de Barcena, en el Arçobispado de Burgos. Refierese su nacimiento, padres, y edad: La grandeza, y robustez de su cuerpo, y como la traxeron sus padres a la presencia de nuestros Catolicos Reyes, y està en su Real Palacio, con otras circunstancias que verá el curioso lector. (s.f.) [Sevilla, Juan Cabezas, s. a. (¿1680?)] [Ettinghausen.]

Relación 78 (ca. 1680)

77. RELACION VERDADERA, Y BREVE CO<M>PENDIO DE TODO LO SVCEDIDO EN Alemania, sacado de lo que el señor Emperador à escrito à su Magestad Catolica, que llegó (sic) a la Corte, Sabado 23.de Octubre de 1683.

REFIERESE TODO LO QUE SE LE à quitado a el Turco, y el aprieto en q<ue> se halla el Gran Visir, co<n> pocos de los suyos, sacado por Carta q<ue> traxo vn extraordinario, que llegó (sic) a esta Ciudad Sabado 30. de dicho mes. (1683) [Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1683.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 20 (1683)

78. RELACION VERDADERA DE LA FELIZ victoria que han tenido las Catholicas Armas Imperiales contra los Turcos, à 16. de Agosto deste presente año de 1685. (1685) [Sevilla, Cristóbal Lopez, 1685.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 21 (1685)

79. RELACION VERDADERA, EN QUE SE DA cuenta, y declara de un prodigio de naturaleza, que ha venido à esta Corte, que jamás se ha visto, en una Muchacha de edad de 16.años, natural de la Ciudad de Parma, en el Reyno de Sicilia. Refierese las nunca vistas señales de que toda ella se compone. Con todo lo demás, que verá el curioso Lector. (s.f.) [“Impressa en Zaragoza, por la de Madrid”, s. n., s. a. (¿después de 1686?)] [Ettinghausen.]

Relación 73 (ca. 1686)

80. RELACION VERDADERA, Y COPIA de vn Maravilloso portento que la Magestad de Dios N<uestro> Señor ha obrado con vna niña monstruosa, que nació en la Villa del Campo con dos cuerpos, aunque están en vno, dos cabezas, quatro brazos, y tres piernas, y la vna cabeza tiene dientes, y la otro (sic) no, el día 18.de Abril deste año de 1687.hija de Fra<n>cisco Garcia, y de Maria Martinez su madre, la qual han traido á esta Corte, para que la vea su Mag<estad> (que Dios guarde) D<on> Carlos Segundo, nuestro Señor. (1687) [s. l., s. n., s. a. (¿1687?)] [Ettinghausen.]

Relación 74 (ca. 1687)

81. RELACION VERDADERA, Y CASO PROdigioso, y raro, que ha sucedido en esta Corte el di(a) catorze de Mayo de este año de 1688. Dase cuenta de como en dicho día nació vna criatura monstruosa, con diferentes señales, como se representan en la figura presente, pues sacó dos naturalezas de niño, y niña; la

de niña, en la parte comun; y la de niño, en mitad de la frente; cosa maravillosa; y digna de considerar; y juntamente el no tener ojos, ni narizes, sino cubierto el rostro de carne; y tambien tener la boca tres dientes grandes, y seis dedos en cada mano, y en vna oreja dos agujeros, por donde resollava. Sucedió en la calle de Hita, que està en la Calle de Alcalá, sus padres se llaman Miguel Diez, y la madre Antonia Isidra. Con todo lo demas que verá el Curioso Lector. (1688) [s. l., s. n., s. a. (¿1688?)] [Ettinghausen.]

Relación 75 (ca. 1688)

82. DISTINTA RELACION DE LA VICTORIA, QUE HA TENIDO EL Exercito Imperial, governado por el Serenissimo Principe Luys de Baden, contra el de los Turcos, entre el Rio Morava, y Nissa. Y ASSIMESMO, DEL ESTADO EN QVE SE hallan los Exercitos Imperiales en las partes del Rin, y los Venecianos en la Morea; venida à Barcelona à 23. de Setiembre de 1689. por Extraordinario despachado por su Magestad Imperial al Rey nuestro Señor Carlos Segundo (que Dios guarde.) Y *PASSANDO POR ZARAGOZA DOMINGO à 25. dexó las mesmas noticias autenticadas, como se siguen.* (1689) [Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1689.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 22 (1689)

83. RELACION DE LA VLTIMA ENFERMEDAD, Y MVERTE DE NUESTRO SANTISSIMO PADRE INOCENCIO ONZENO, PONTIFICE MAXIMO. COPIADA, No sin copiosas lagrimas de la que en otras tantas de sangre ha venido escrita de Roma. BREVE, Aunque con animo ocioso de resumir al dolor de la perdida inestimable, que todo el Orbe ha hecho de vno de los MAYORES PONTIFICES, que ha tenido la Iglesia de Dios, DESDE EL GLORIOSO SAN PEDRO, hasta la era presente. SANTISSIMO EN TODAS LAS VIRTVDES PROPIAS DE SU VICE-DIVINA DIGNIDAD. CONSTANTISSIMO, INTREPIDO DEFENSOR DE LA PIEDRA EN QVE ESTA FVNDADA LA SANTA CATOLICA, Y APOSTOLICA IGLESIA. Y DE LA SOBERANIA, INMVNIDADES, Y PRERROGATIVAS QVE LA PERTENECEN. AZOTE DE INFIELES En las assistencias, que con magnanimidad heroyca subministrò abundantissimas del Patrimonio de Christo, siendo Pontifice, y el de su mesma Casa, antes, y despues de serlo, contra el

enemigo comun de la Christiandad, y con logro celebre, y dignamente aplaudido de todos los Fieles. Publicada el Sabado 17.de Setiembre 1689. (1689) [Madrid, Sebastián de Armendáriz, 1689.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 44 (1689)

84. RELACION VERDADERA DEL PRODIGIOSO CASO SVCEDIDO en Vidin, â dos Soldados de aquella Guarnicion, en el mes de Octubre del presente Año de 1689. (1689) [Zaragoza, s. n., 1689.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 84 (1689)

85. RELACION VENIDA A BARCELONA, DE LA VICTORIA MEMORABLE, QVE EN EL MAR NEGRO HA conseguido el Principe Cosaco, contra Turcos, y Tartaros; y del sangriento Combate que por mar, y tierra ha sucedido, con muerte de mas de veynte mil Infieles, y con la pressa de cinco Navios, cargados de municion de guerra, con ciento, y veynte piezas de Cañon. Añadense las noticias de los Progressos de Saboya. (1691) [Zaragoza, s. n., 1691.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 23 (1691)

86. RELACION DE LA INVENCION DEL CVERPO DEL GRAN PADRE, Y DOCTOR DE LA IGLESIA SAN AVGVSTIN. (1696) [Sevilla, s. n., 1696.] [Catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.]

Relación 55 (1696)

